# Arquitectura y Desarrollo Urbano

## Comunidad de Madrid (Zona Oeste)

# Tomo VIII

Quijorna
Robledo de Chavela
Rozas de Puerto Real
San Martín de Valdeiglesias
Santa María de la Alameda
Torrelodones
Valdemaqueda
Valdemorillo
Villa del Prado
Villamantilla
Villanueva de Perales
Zarzalejo

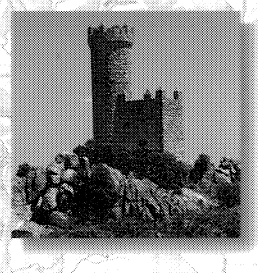

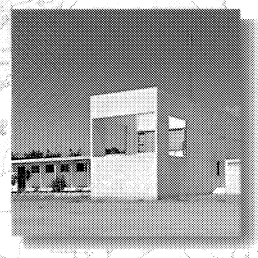

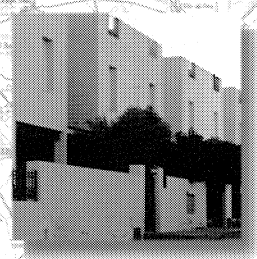

Dirección General de Arquitectura y Vivienda
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTE
**Comunidad de Madrid**

CAJA MADRID FUNDACION

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID

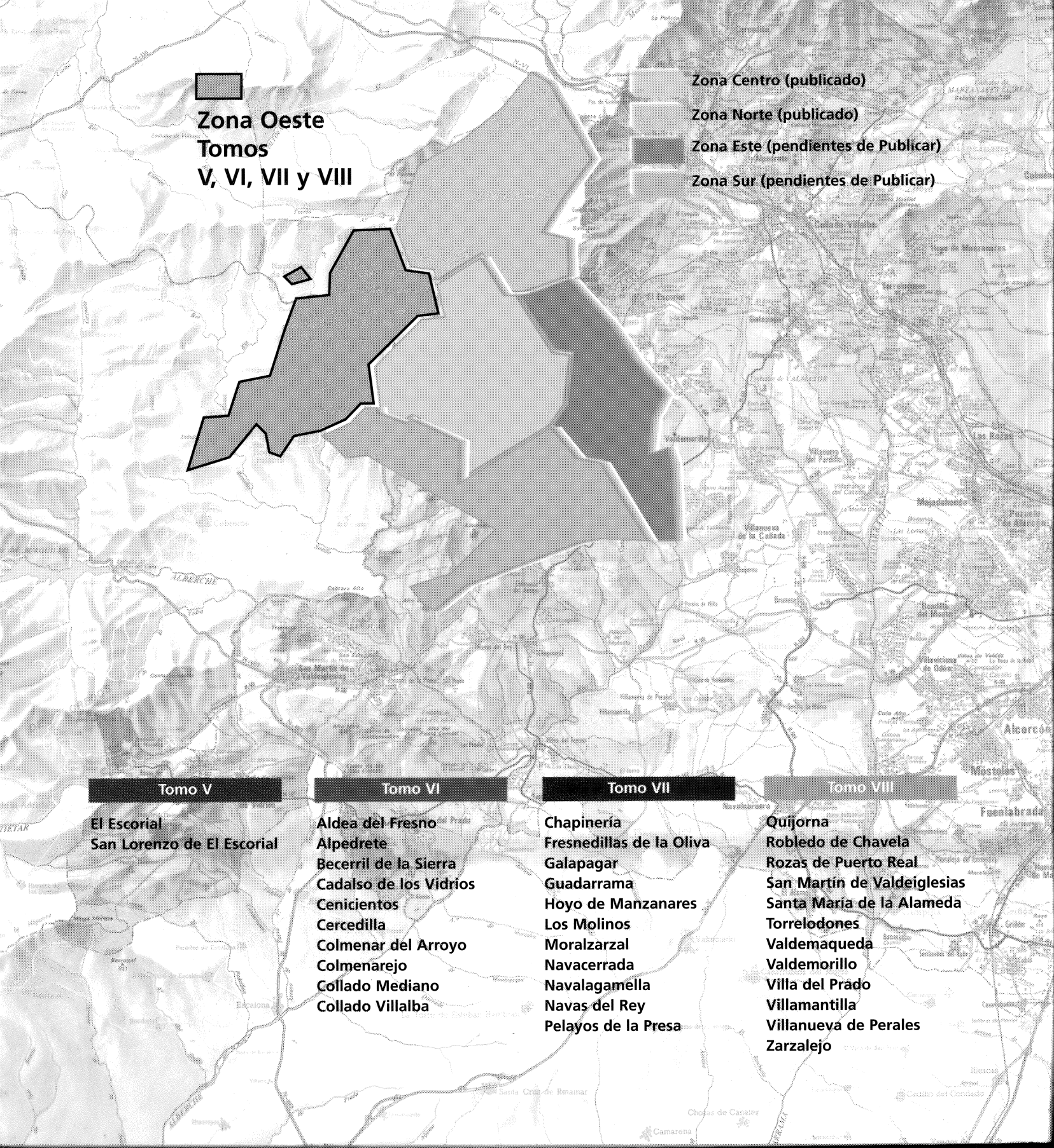


**Tomo V**

El Escorial
San Lorenzo de El Escorial

**Tomo VI**

Aldea del Fresno
Alpedrete
Becerril de la Sierra
Cadalso de los Vidrios
Cenicientos
Cercedilla
Colmenar del Arroyo
Colmenarejo
Collado Mediano
Collado Villalba

**Tomo VII**

Chapinería
Fresnedillas de la Oliva
Galapagar
Guadarrama
Hoyo de Manzanares
Los Molinos
Moralzarzal
Navacerrada
Navalagamella
Navas del Rey
Pelayos de la Presa

**Tomo VIII**

Quijorna
Robledo de Chavela
Rozas de Puerto Real
San Martín de Valdeiglesias
Santa María de la Alameda
Torrelodones
Valdemaqueda
Valdemorillo
Villa del Prado
Villamantilla
Villanueva de Perales
Zarzalejo

# Arquitectura y Desarrollo Urbano

## Comunidad de Madrid

## Tomo VIII

## Zona Oeste

# Arquitectura y Desarrollo Urbano

## Comunidad de Madrid

## Tomo VIII

**Quijorna**
**Robledo de Chavela**
**Rozas de Puerto Real**
**San Martín de Valdeiglesias**
**Santa María de la Alameda**
**Torrelodones**
**Valdemaqueda**
**Valdemorillo**
**Villa del Prado**
**Villamantilla**
**Villanueva de Perales**
**Zarzalejo**

# FICHA TÉCNICA


**Dirección**

AMALIA CASTRO-RIAL GARRONE
*DIRECTORA GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA*

LUIS DEL REY PÉREZ
*DECANO-PRESIDENTE DEL C.O.A.M.*

**Coordinación**

AMPARO BERLINCHES ACÍN. 1994-1995
ANDRÉS PÉREZ TIRADO. 1996-1997
FELIPE PRIETO GRANDA. 1996-1997

ALBERTO HUMANES BUSTAMANTE

**Jefes de equipo**

PILAR MARTÍN-SERRANO GARCÍA

PALOMA BARREIRO PEREIRA

**Redacción, investigación y trabajo de campo**

TERESA ARENILLAS PARRA
San Lorenzo de El Escorial
DOLORES ARTIGAS PRIETO
Cercedilla y Los Molinos
JOSÉ ALBERTO BURGUÉS HOYOS
San Lorenzo de El Escorial
FÁTIMA GARCÍA LLEDÓ
Navacerrada, San Lorenzo de El Escorial y Torrelodones
CRISTINA GARCÍA PÉREZ
Becerril de la Sierra, Collado Villalba, Galapagar, Guadarrama y San Lorenzo de El Escorial
MIGUEL LASSO DE LA VEGA ZAMORA
San Lorenzo de El Escorial
PILAR LORENZO NIETO
San Lorenzo de El Escorial
PILAR MARTÍN-SERRANO GARCÍA
Alpedrete, Colmenarejo, El Escorial,
San Lorenzo de El Escorial y Valdemorillo
CARMEN MONTES ROMERO
Collado Mediano, Hoyo de Manzanares, Moralzarzal y San Lorenzo de El Escorial
VICENTE PATÓN JIMÉNEZ
Cercedilla y Los Molinos
RAFAEL PINA LUPIÁÑEZ
Cercedilla y Los Molinos
ALBERTO TELLERÍA BARTOLOMÉ
Cercedilla y Los Molinos
NATALIA TORREBLANCA PACHECO
Cercedilla y Los Molinos
SERVICIO DE ARQUITECTURA Y PATRIMONIO (D.G.A.V.)
El sitio real de El Escorial-San Lorenzo de El Escorial

ALBERTO SANZ HERNANDO
Cadalso de los Vidrios, Robledo de Chavela,
Rozas de Puerto Real, San Martín de Valdeiglesias
y Santa María de la Alameda
ALBERTO TELLERÍA BARTOLOMÉ
Cenicientos, Chapinería, Navalagamella, Quijorna,
Valdemaqueda y Zarzalejo
VIRGINIA TORRES SOLANA
Aldea del Fresno, Navalagamella, Navas del Rey,
Pelayos de la Presa, Villa del Prado y Quijorna
MIGUEL ÁNGEL VEGA DELGADO
Colmenar del Arroyo, Fresnedillas de la Oliva,
Navalagamella, Quijorna, Villamantilla y
Villanueva de Perales

**Levantamiento de planos**

JOSÉ SANDOVAL MARTÍN

**Tratamiento de textos**

PILAR DÍAZ-MERRY SAN GIL
DOLORES QUIRÓS ROMERO
ROSARIO SAMPER HERNÁNDEZ

**Fotografía**

JOSÉ RODRÍGUEZ ABLANEDO C.O.P.U.T.
EQUIPOS DE LA D.G. ARQUITECTURA Y VIVIENDA

ACTIVIDADES Y SERVICIOS FOTOGRÁFICOS S.A.:
JOSE LATOVA FERNÁNDEZ-LUNA
CARLOS LOZANO MEZEÍN
CIUCO GUTIÉRREZ

**Grafismo**

PEDRO IBÁÑEZ ALBERT

**Maquetación**

LUZ PÉREZ LILLO

**EDICIÓN**

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES

FUNDACIÓN CAJA MADRID

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID

Impreso en artes gráficas palermo, s.l.
Cno. de hormigueras, 175, nave 11.
28031 madrid

ISBN: 84-451-0296-6 (OBRA COMPLETA)
ISBN: 84-451-1556-1 (TOMO VIII)
DEPÓSITO LEGAL: M-8.261-1999

# Arquitectura y Desarrollo Urbano
## Comunidad de Madrid

## Zona Oeste
## Tomos V, VI, VII y VIII de la obra

# Índice general


Presentación . . . . . 9

Introducción . . . . . 11

Zona Oeste, contenido de los tomos . . . . . 13

Tomo VIII, Índice . . . . . 15

## Presentación

Con la publicación de los trabajos sobre "Arquitectura y desarrollo urbano. Comunidad de Madrid" se pretende, tanto la divulgación del patrimonio arquitectónico madrileño de interés, para su mejor conocimiento y protección, como una recopilación documental que sirva de obra de consulta para investigadores y estudiosos.

Se ofrece un estudio pormenorizado de cada municipio que contempla el proceso histórico de su ordenación territorial y desarrollo urbanístico con las referencias básicas y la situación actual de su planeamiento, así como una selección de los conjuntos y elementos arquitectónicos de mayor interés.

Como continuación y desarrollo de los tomos I y II correspondientes a la Zona Centro, que incluyen veintidós municipios y los tomos III y IV, que abarcan la Zona Norte de la Comunidad, con cincuenta y tres municipios; salen ahora a la luz los tomos V, VI, VII y VIII la Zona Oeste, donde se estudian treinta y cinco municipios en el ámbito, desde Cercedilla y Navacerrada, en su límite Norte, hasta Cenicientos y Rozas de Puerto Real, en el extremo Sur.

En la actualidad se están desarrollando los trabajos correspondientes a las Zonas Sur y Este de la Comunidad, trabajos que ya se iniciaron a lo largo del año 1997 y que supondrán la terminación de la obra completa.

Dirección General de
Arquitectura y Vivienda
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS,
URBANISMO Y TRANSPORTE
**Comunidad de Madrid**

CAJA MADRID
FUNDACION

COLEGIO OFICIAL DE
ARQUITECTOS DE MADRID

# Introducción

La Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda; el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid y la Fundación Caja Madrid, fieles al compromiso adquirido de continuar con el estudio de los distintos municipios de nuestra Comunidad, emprenden ahora las tareas de edición de la tercera fase de la obra "Arquitectura y Desarrollo Urbano. Comunidad de Madrid", la Zona Oeste, que abarca treinta y cinco municipios enclavados en la Sierra de Guadarrama, en las comarcas de los cursos altos de los ríos Manzanares, Guadarrama y Alberche.

Al igual que en las fases ya publicadas, el estudio ha sido realizado en sus aspectos documentales por dos equipos, integrados por técnicos de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda y del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, que han llevado a cabo los trabajos de campo, de investigación bibliográfica y documental y de redacción. El C.O.A.M. se ha hecho cargo de los municipios de la mitad meridional y la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la subzona norte. Por su parte la Fundación Caja Madrid ha contribuido con su patrocinio a la edición de estos trabajos.

La característica más destacada del territorio estudiado en esta etapa tal vez sea la pérdida de la arquitectura tradicional en gran número de municipios, tendencia mucho más acusada en los núcleos más próximos a Madrid, por haberse convertidos éstos, en la práctica, en meras "ciudades dormitorio" o barrios de vivienda permanente de la capital. En estos municipios se han urbanizado asimismo extensas áreas con promociones de vivienda unifamiliar aislada o adosada.

Hay que distinguir, no obstante, dos áreas o subzonas diferenciadas. La norte es la más próxima a Madrid ciudad e incluye municipios de las cabeceras o cursos altos de los ríos Manzanares y Guadarrama con su centro o foco en la llamada "Hoya de Villalba". Aquí, desde finales del siglo XIX empiezan a asentarse los primeros veraneantes, alentados por las teorías higienistas que preconizaban el ejercicio físico y la vida en contacto con la naturaleza. Este fenómeno se ve también propiciado por la instalación del ferrocarril del Norte, con estaciones en muchos pueblos serranos cuyos ayuntamientos fomentan la implantación de colonias de veraneo en sus términos mediante la cesión de parcelas, segregadas de terrenos municipales, a cambio de un canon simbólico.

En este ámbito la arquitectura popular ha sufrido un mayor grado de deterioro y debido a ello las tipologías tradicionales han desaparecido casi por completo, en ocasiones por falta de capacidad o dificultad de adaptación a los nuevos usos y necesidades, pero en gran parte por desconsideración y desprecio; por las mismas razones y unas normativas urbanísticas inadecuadas, las colonias históricas de veraneo han visto la desaparición de algunos ejemplos interesantes de edificación de época con el consiguiente atentado a uno de sus principales valores, la unidad tipológica de las mismas.

El abandono de las ocupaciones tradicionales de los habitantes, los nuevos usos y formas de vida y producción, han llevado en la mayor parte de los núcleos a la renovación sistemática de la edificación y a la aparición de bloques de vivienda colectiva y chalés adosados que han transformado profundamente no sólo los tipos de edificación sino incluso la trama urbana, con un resultado final de degradación muy clara de la calidad ambiental de los cascos.

Paralelamente a este proceso se han ido implantando numerosas urbanizaciones, a veces contiguas a los núcleos y otras dispersas en los términos municipales, de vivienda unifamiliar adosada o aislada, en algunos casos de cierta calidad constructiva, de las que se recoge un buen número de edificios actuales seleccionados para su estudio individualizado.

El área meridional, aún encontrándose más alejada de la capital y manteniendo en diversa medida usos agrícolas y ganaderos, no ha conservado mucho mejor sus características tradicionales y desde los años sesenta se ha visto invadida también por numerosas urbanizaciones de vivienda unifamiliar de segunda residencia y de características más modestas y en general más desafortunadas que las de la zona anterior.

En toda la Zona Oeste hay que destacar, en resumen y además de las colonias mencionadas y algunos conjuntos históricos y cascos de interés regional como San Lorenzo de El Escorial o Villa del Prado, un buen número de conjuntos y elementos singulares pertenecientes a la arquitectura civil y a la religiosa así como a los sistemas históricos de ordenación del territorio -caminos reales con múltiples ejemplos de puentes y otras singularidades valiosas- o a actuaciones institucionales importantes, como los nuevos barrios de postguerra -obras de la Dirección General de Regiones Devastadas- en cascos como Guadarrama, Valdemorillo o Quijorna.

Especial atención y esfuerzo ha merecido, por su significado e importancia histórica y monumental el sitio real de El Escorial-San Lorenzo, entorno del Monasterio de San Lorenzo el Real, que constituye un sistema arquitectónico y de ordenación del territorio del máximo interés.

Este sistema monumental, iniciado en el siglo XVI por decisión de la Corona y que en algunos casos se ha ido enriqueciendo y en otros degradando por desaparición y ruina de parte de sus elementos esenciales, se instala sobre los actuales términos de El Escorial y San Lorenzo ocupando gran parte de sus territorios.

Dada la relevancia del sitio real, la importancia y extensión de su patrimonio y la unidad histórica de los dos términos municipales, se ha optado por agrupar en un solo tomo estos dos municipios; en este tomo se incluye un breve documento que refleja, a través de planos y relaciones, el encuadre histórico y físico y los conjuntos y elementos más relevantes del sistema.

En cuanto al planteamiento de la obra no se han variado sustancialmente los criterios y el plan general seguido en los volúmenes ya aparecidos, por lo que en estos nuevos tomos no se encuentran diferencias dignas de mención, en cuanto a la metodología del trabajo se refiere.

Se producen eso sí, algunos cambios en el diseño, en la organización y el tratamiento gráfico de la publicación, encaminados a mejorarla, a facilitar su comprensión y a hacerla más atractiva.

Como se ha venido reiterando en los volúmenes publicados, el objetivo primordial de esta publicación es el de crear una obra de referencia en lo concerniente a la arquitectura y el desarrollo histórico de los términos municipales de la Comunidad de Madrid, pretendiendo, desde los primeros tomos aparecidos, dar una visión de conjunto de la evolución de los municipios estudiados y elaborar una relación, lo más exhaustiva posible, de los edificios seleccionados por su especial relevancia, tratados individualmente. Para ello se ha aportado la mayor cantidad de documentación gráfica posible, ya que consideramos tanto o más importante esta información que la que a veces puedan ofrecer los textos, dado que en muchos casos se trata de documentos inéditos de gran interés para el entendimiento del elemento descrito. Con todo esto se ha querido contribuir a la difusión de un patrimonio arquitectónico y urbanístico en general poco conocido por los ciudadanos para, a partir de este conocimiento, conseguir su justa valoración y sentar las bases para impulsar una política de defensa del mismo, evitando las lamentables pérdidas que por desgracia continúan produciéndose.

Por otra parte, queremos hacer constar las dificultades habidas en algunos casos, no solo para poder visitar un edificio, sino incluso para obtener fotografías del mismo, por lo que tal vez pueda apreciarse alguna ausencia en cuanto a la selección de determinado elemento significativo que solamente es tratado en el texto histórico. Asimismo se apunta la posibilidad de que cuando estos trabajos vean la luz, alguno de los edificios en ellos estudiados hayan desaparecido, dado el constante proceso de renovación en que se encuentra la zona. Se piden también disculpas por las posibles omisiones de edificios de especial o singular valor arquitectónico, fundamentalmente de arquitectura contemporánea, que a causa de la magnitud del trabajo haya podido pasar sin reseñarse.

Finalmente solo queda dar las gracias a todas las instituciones y particulares que desinteresadamente nos han brindado su apoyo y colaboración, sin los cuales esta publicación no habría sido posible.

## Zona Oeste, contenido de los tomos

### Tomo V

El Escorial
San Lorenzo de El Escorial

### Tomo VI

Aldea del Fresno
Alpedrete
Becerril de la Sierra
Cadalso de los Vidrios
Cenicientos
Cercedilla
Colmenar del Arroyo
Colmenarejo
Collado Mediano
Collado Villalba

### Tomo VII

Chapinería
Fresnedillas de la Oliva
Galapagar
Guadarrama
Hoyo de Manzanares
Los Molinos
Moralzarzal
Navacerrada
Navalagamella
Navas del Rey
Pelayos de la Presa

### Tomo VIII

Quijorna
Robledo de Chavela
Rozas de Puerto Real
San Martín de Valdeiglesias
Santa María de la Alameda
Torrelodones
Valdemaqueda
Valdemorillo
Villa del Prado
Villamantilla
Villanueva de Perales
Zarzalejo

# TOMO VIII

## Índice

**Quijorna** . . . . . 17

Desarrollo histórico . . . . . 21
Relación de conjuntos y elementos seleccionados . . . . . 31
Bibliografía . . . . . 42

**Robledo de Chavela** . . . . . 43

Desarrollo histórico . . . . . 48
Relación de conjuntos y elementos seleccionados . . . . . 63
Bibliografía . . . . . 90

**Rozas de Puerto Real** . . . . . 93

Desarrollo histórico . . . . . 97
Relación de conjuntos y elementos seleccionados . . . . . 109
Bibliografía . . . . . 122

**San Martín de Valdeiglesias** . . . . . 125

Desarrollo histórico . . . . . 129
Relación de conjuntos y elementos seleccionados . . . . . 149
Bibliografía . . . . . 186

**Santa María de la Alameda** . . . . . 191

Desarrollo histórico . . . . . 197
Relación de conjuntos y elementos seleccionados . . . . . 215
Bibliografía . . . . . 229

**Torrelodones** . . . . . 233

Desarrollo histórico . . . . . 237
Relación de conjuntos y elementos seleccionados . . . . . 249
Bibliografía . . . . . 288

**Valdemaqueda** . . . . . 291

Desarrollo histórico . . . . . 295
Relación de conjuntos y elementos seleccionados . . . . . 305
Bibliografía . . . . . 314

**Valdemorillo** . . . . . 317

Desarrollo histórico . . . . . 321
Relación de conjuntos y elementos seleccionados . . . . . 337
Bibliografía . . . . . 362

**Villa del Prado** . . . . . 363

Desarrollo histórico . . . . . 367
Relación de conjuntos y elementos seleccionados . . . . . 381
Bibliografía . . . . . 408

**Villamantilla** . . . . . 411

Desarrollo histórico . . . . . 415
Relación de conjuntos y elementos seleccionados . . . . . 421
Bibliografía . . . . . 429

**Villanueva de Perales** . . . . . 431

Desarrollo histórico . . . . . 435
Relación de conjuntos y elementos seleccionados . . . . . 441
Bibliografía . . . . . 447

**Zarzalejo** . . . . . 449

Desarrollo histórico . . . . . 454
Relación de conjuntos y elementos seleccionados . . . . . 467
Bibliografía . . . . . 488

Agradecimientos . . . . . 493
Índice de autores de los conjuntos y elementos seleccionados . . . . . 494
Lista de abreviaturas . . . . . 495

# Agradecimientos

**Agradecemos la colaboración prestada a las siguientes instituciones y particulares:**

- Archivo General de la Administración
  Conchita Pintado Céspedes
- Archivo General del Palacio Real de Madrid
- Archivo Regional de la Comunidad de Madrid
- Archivo Histórico de Protocolos
- Ayuntamiento de Torrelodones
- Ayuntamiento de Valdemorillo
  Francisco Andeyro, *Arquitecto Municipal*
  Maria Angeles Barea Nogal, *Archivera*
- Biblioteca Nacional. Departamento de Reprografía y microfilm
- Biblioteca Regional
  María de la Villa. Directora
  Javier Rincón Serrano. Subdirector
- Consejería de Educación y Cultura
  Javier Gutiérrez Marcos
  Pilar López
- Mesón Los Bravos
- Luis Cervera Vera
  José Angel Azañedo

# Indice de autores de los elementos seleccionados


Alonso, Pilar 113
Álvarez Río, Luis 354
Amuriza Olmeda, Jaime de 70
Aranguren Enterria, José Luis 40
Arean Fernández, Antonio 356
Argote Echeverría, 37
Arjona Torres, Antonio 356
Barroso Sánchez-Guerra, Javier 308
Belasco, Francisco 395
Borrego Díaz, Fernando 151,153,156
Boureau of Yards en Docks. Departament of the Navy 74
Bravo Duran, Carmen 284
Buxas, Melchor de 395
Calvo Delgado, Javier 356
Camacho Valencia, Santiago 221
Campero, Juan 397
Cano Lasso, Julio 274
Carvajal Ferrer, Javier 271
Casariego Córdoba, Juan 256
Corrales Gutiérrez, José Antonio 161, 171
Díaz Rábago, M 179, 182
Domínguez López, Horacio 275
Durán Batalla, Ernesto 151, 153, 156
Echenique, Francisco 37, 332
Echevarría Sanz, Federico 275
Elorriaga, Bartolome de 343
Fernández Serrano, Horacio 782
Fernández Yruegas, Luis 221
Franco, Julián 338
Friend de Toledo, Enrique 153
Gamir Casares, Emilio 151, 153, 156
García, Diego 179, 182
García Escudero, M 475
García de Paredes, Francisco 83
García-Vaquero, Javier 284
Gómez Ayuso, Daniel254
González Cabeza, Juan Armando 343
González de Lara, Hernán 397
Gutiérrez Soto, Luis 118
Hernández, Gonzalo 343
Hernández de las Heras, María del Mar 354
Herrera, Juan 164
Herrero, María Agustina 358
Higueras Díaz, Fernando 272, 273
Iglesias Picazo, José Luis 34
Jiménez, Pablo 390
Laorden, Antonio 167
Lázaro, Gerónimo 395
López Hernandez, Santiago 276
López Hurtado, Carlos 354
Martínez Ramos, Jaime 284
Mellizo, Felipe 360
Riro, Antonio 272
Montenegro, J.L. 34
Moreno Lacasa, Manuel 34, 351
Moreno García Mansilla, Pablo 70
Moya, Alfonso 153
Nuñez Oller, José 40
Ochoa de Muniategui, 397
Olmo Ibáñez, 68
Palao, José Manuel 388
Pitarch, Andrés 243, 360
Reina, Diego de 37, 40
Riaño Lozano, Carlos 397
Río Soler de Cornellá, José 222, 224
Riveiro Pita, Gonzalo 387
Roda, Cristina de 390
Rodríguez, Gaspar 286
Rodríguez Noriega, 34
Rodríguez de Torres, Raúl 70
Saénz de Oiza, Francisco Javier 116, 278
Sánchez, Emilio 83
Sánchez Caro, Antonio 118
Sánchez Sánchez, Efrén 178
Simonet, Enrique 341
Sota, Alejandro de la 83
Ternes González-Riancho, Vicente 179
Tolosa Alonso de 167, 273
Tolosa, Pedro de 164, 273
Valdivieso, Ángel 72
Valenzuela, Félix 153
Vaquero Gómez José Ángel 256
Vicens y Hualde, Ignacio 280
Villa y Calzadilla, Rafael 153
Zoya, José María 221

# Lista de Abreviaturas

**Abreviaturas de instituciones, organismos y publicaciones**

| | |
|---|---|
| AA VV | Autores varios |
| A.COAM | Archivo Colegio oficial de Arquitectos de Madrid |
| ACAC | Archivo de la Consejería de Agricultura y Cooperación |
| ACRCRPHI | Archivo del Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble |
| ACTNE | Archivo de la Compañía Telefónica Nacional de España |
| ACYII | Archivo del Canal de Isabel II |
| ADGA | Archivo de la Dirección General de Arquitectura |
| ADGAL | Archivo de la Dirección General de Administración Local |
| ADGE | Archivo de la Dirección General de Educación |
| AEA | Archivo Español de Arte |
| AGA | Archivo General de la Administración |
| AGP | Archivo General de Patrimonio |
| AGS | Archivo General de Simancas |
| AHJV | Archivo Histórico Jardín Botánico |
| AHN | Archivo Histórico Nacional |
| AHPM | Archivo Histórico de Protocolos de Madrid |
| AIEM | Anales del Instituto de Estudios Madrileños |
| AME | Archivo Municipal de El Escorial |
| AMSL | Archivo municipal de San Lorenzo de El Escorial |
| AMSLE | Archivo municipal de San Lorenzo de El Escorial |
| AMSLE OG | Archivo municipal de San Lorenzo de El Escorial. Obras Generales |
| ARENFE | Archivo de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles |
| BIC | Bien de Interés Cultural |
| BN | Biblioteca Nacional |
| BOCM | Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid |
| BOE | Boletín Oficial del Estado |
| BRAH | Boletín de la Real Academia de la Historia |
| CAM | Comunidad de Madrid |
| CEC | Consejería de Educación y Cultura |
| CEHOPU | Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo |
| CMADR | Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional |
| COAM | Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid |
| COPLACO | Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid |
| COPUT | Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes |
| COTMAV | Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda |
| CPT | Consejería de Política Territorial |
| CSIC | Consejo Superior de Investigaciones Científicas |
| CTNE | Compañía Telefónica Nacional de España |
| CYII | Canal de Isabel II |
| DGA | Dirección General de Arquitectura |
| DGAV | Dirección General de Arquitectura y Vivienda |
| ECA | Equipo Carta Arqueológica |
| ETSAM | Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid |
| ETSICCP | Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos |
| IEA | La Ilustración Española y Americana |
| IEAL | Instituto de Estudios de la Administración Local |
| IEM | Instituto de Estudios Madrileños |
| IGN | Instituto Geográfico Nacional |
| INE | Instituto Nacional de Estadística |
| IVDJ | Instituto Valencia de Don Juan |
| LOGSE | Ley de Ordenación General del Sistema Educativo |
| MAS | Madrid-Avila-Segovia |
| MEC | Ministerio de Educación y Ciencia |
| MOP | Ministerio de Obras Públicas |
| MOPT | Ministerio de Obras Públicas y Transportes |
| MOPU | Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo |
| NAN | Noticiero Arqueológico Nacional |
| OCRE | Oficina Comarcal de Rehabilitación de Edificios |
| OP | Obras Públicas |
| RBAMAM | Revista de Bibliotecas, Archivos y Museos del Ayuntamiento de Madrid |
| RBME | Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial |
| RENFE | Red Nacional de Ferrocarriles Españoles |
| RNA | Revista Nacional de Arquitectura |
| SGE | Servicio Geográfico del Ejército |
| SHM | Servicio Histórico Militar |

**Abreviaturas usadas en el texto**

| | |
|---|---|
| A.: | Archivo |
| a. de: | antes de |
| Acon.: | Acondicionamiento |
| Amp.: | Ampliación |
| art. cit.: | artículo citado |
| c/v: | con vuelta |
| ca.: | circa (en torno a, hacia) |
| Co.: | Comienzo de obra |
| Col.: | Colaborador |
| D.: | Dirección |
| dir.: | director |
| DL: | Depósito Legal |
| doc.: | documento |
| E.: | Escala |
| ed.: | edición |
| esp.: | especialmente |
| exp.: | expediente |
| f.: | folio |
| Fo.: | Fin de obra |
| h.: | hacia |
| H.: | Hoja |
| Id. ib. | El mismo autor en la misma obra |
| impr.: | imprenta |
| ing.: | ingeniero |
| leg.: | legajo |
| lib.: | libro |
| ms.: | manuscrito |
| neg.: | negativo |
| núm.: | número |
| O.: | Obra |
| o. cit.: | obra citada |
| P.: | Proyecto |
| P. Adic.: | Proyecto Adicional |
| P. Def.: | Proyecto Definitivo |
| P. Exp.: | Proyecto de Expropiación |
| p.k.: | Punto kilométrico |
| pág.: | página |
| Pl.: | Proyecto Inicial |
| PO.: | Proyecto Original |
| R.: | Resolución |
| Rec.: | Reconstrucción |
| Ref.: | Reforma |
| Reh.: | Rehabilitación |
| Rem.: | Remodelación |
| Rep.: | Reparación |
| Res.: | Restauración |
| rev.: | revista |
| S.d.c.: | Sin datos conocidos |
| S.i.: | Sin identificar |
| s.n.: | sin nombre (de editor) |
| san.: | sanitario |
| sec.: | sección |
| t.: | tomo |
| tip. | tipografía |
| Urb.: | Urbanización |
| V.: | Véase |
| vol.: | volumen |

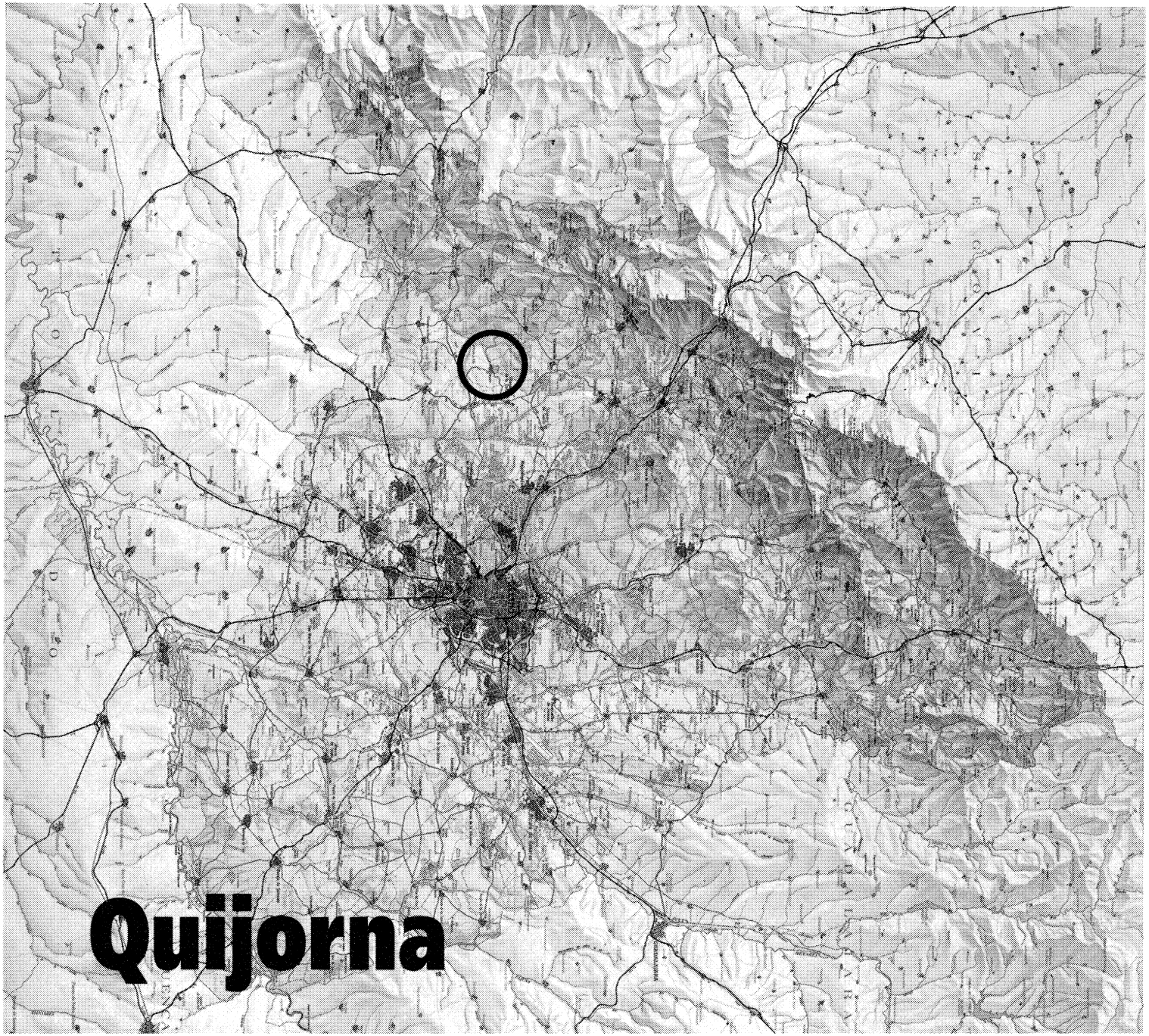
Quijorna

# Índice

Desarrollo histórico . . . . . 21

Caracteres Generales . . . . . 21
De los orígenes a la Edad Media . . . . . 21
Siglos XVI, XVII y XVIII . . . . . 22
Siglos XIX y XX . . . . . 23
Notas . . . . . 29

Relación de conjuntos y elementos seleccionados . . . . . 31

Bibliografía . . . . . 42

## QUIJORNA

**Altitud**
573 m

**Distancia a Madrid**
39 km

**Evolución de la población**

| | | |
|---|---|---|
| 1847 | 147 | habitantes |
| 1900 | 270 | ,, |
| 1930 | 393 | ,, |
| 1940 | 27 0 | ,, |
| 1960 | 564 | ,, |
| 1975 | 430 | ,, |
| 1986 | 559 | ,, |
| 1995 | 788 | ,, |

**Cursos fluviales**
Río Perales
*Arroyos:* de Cabeza Morena, del Cabañón, de las Caudalosas, de los Charcos, de los Charquillos, del Colmenar, del Lomo, de los Morales, Palomero, de la Parrilla, Pellejos, de Quijorna, de los Vallejos

**Carreteras**
M-521 (Villanueva de la Cañada-Robledo de Chavela, por Quijorna y Navalagamella)
M-522 (Quijorna-M-501)
M-501 (Alcorcón-Plasencia, por San Martín de Valdeiglesias)

**Vías pecuarias**
Cañada Real Segoviana
Vereda de Los Morales

**Entidades de población**
Núcleo de Quijorna. Caserío de Perales de Milla

**Urbanizaciones**
El Olivar y la Charneca

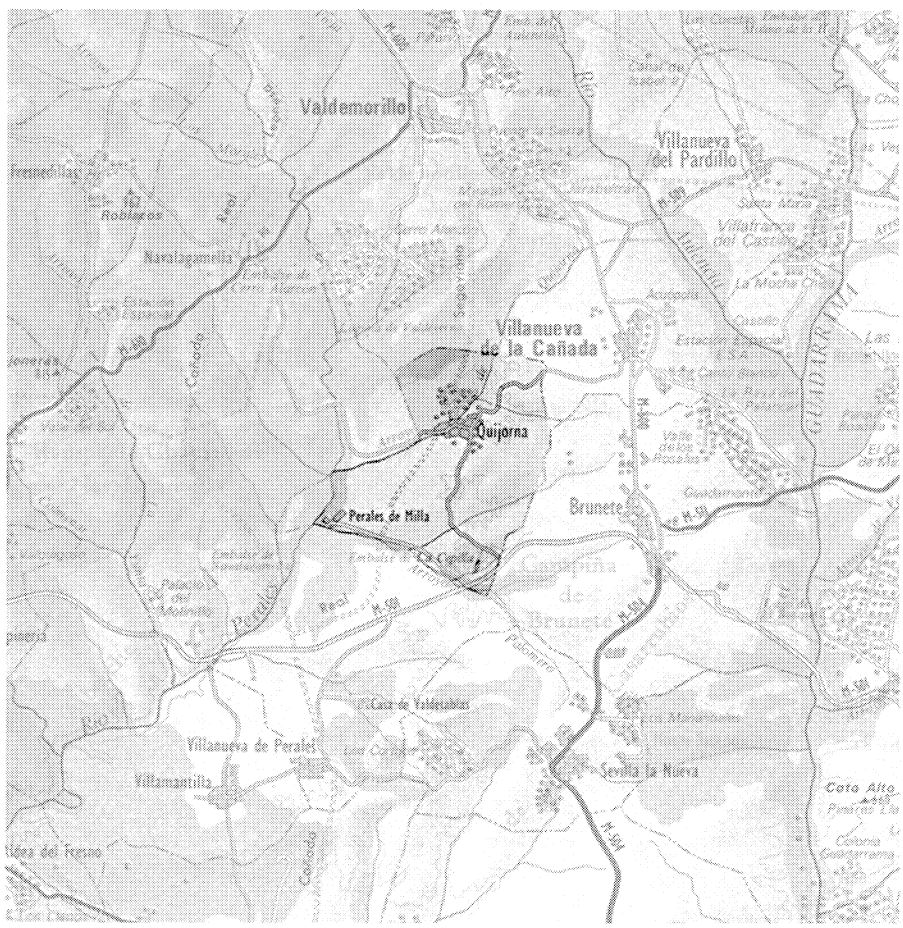

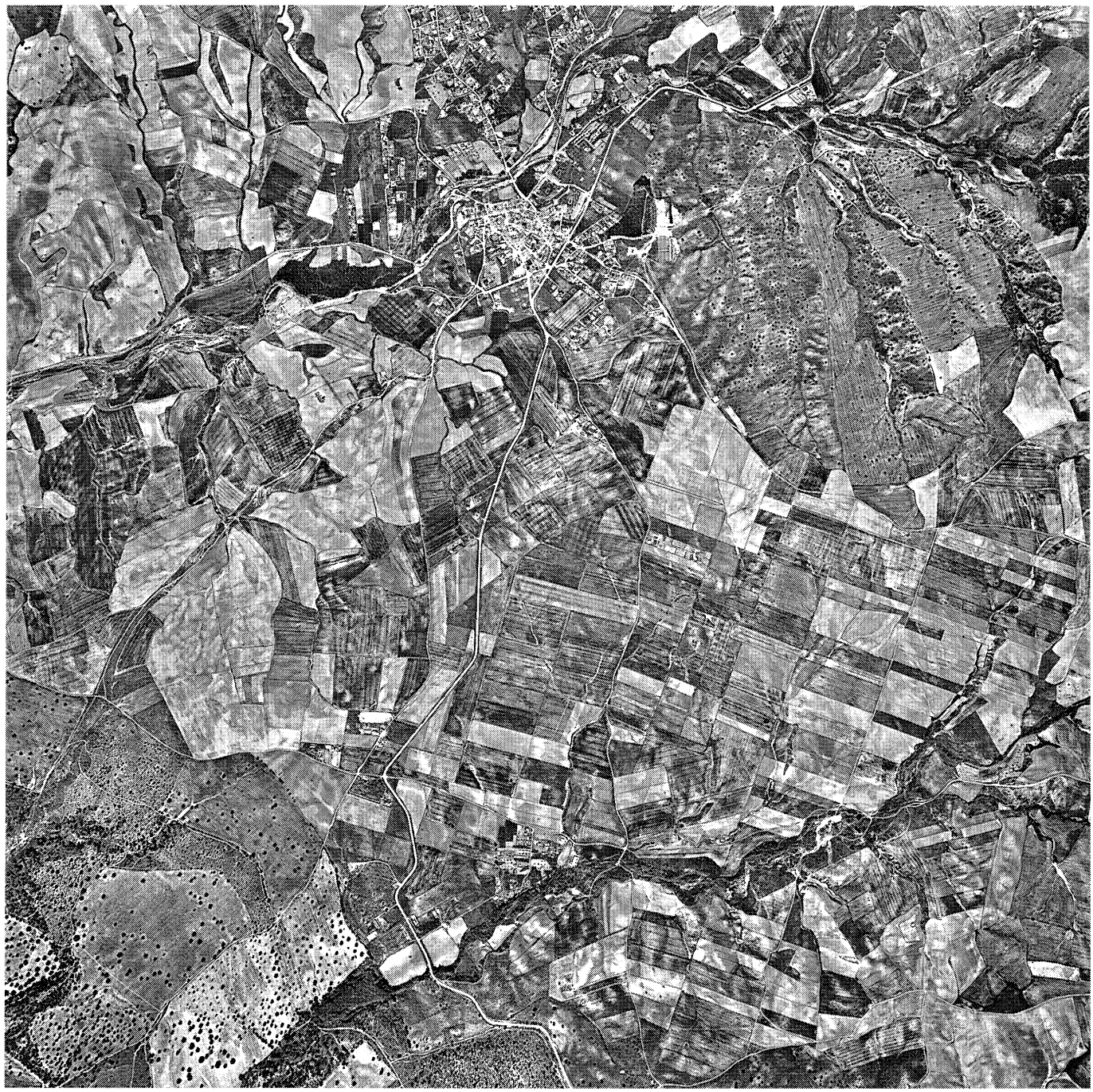

Quijorna, 1991

# Desarrollo histórico

## Caracteres generales

El término municipal de Quijorna está situado en el oeste de la Comunidad de Madrid, dentro de la llamada cuenca del río Perales, y dista de la capital 39 Km. Limita al norte con Valdemorillo y Villanueva de la Cañada, al este con Brunete, al sur con Villanueva de Perales, y al oeste con Navalagamella, ocupando una superficie de 25,7 km$^2$.

El paisaje presenta un relieve ondulado, descendente en dirección norte-sur, con características propias de estribación montañosa en los límites septentrionales, donde encontramos suelos primarios y se alcanzan las cotas más altas (Cerro Veneno, 695 m.). El resto del municipio lo constituyen terrenos terciarios, miocénicos, formados por sedimentos de orígen detrítico, mientras que en las vaguadas de los arroyos, las tierras son jóvenes, cuaternarias y de orígen aluvial.

Los elementos más importantes de la red fluvial son los arroyos Palomero, que en el sur marca la divisoria con Villanueva de Perales, de los Morales, afluente del anterior, de Quijorna, que define un suave valle orientado de NE a SO y atraviesa el núcleo de población, y de la Parrilla, linde con Navalagamella. Todos ellos pertenecen a la cuenca del Perales, cuyo cauce discurre en un corto tramo por el extremo más occidental del territorio, bañando al caserío de Perales de Milla.

Respecto a la vegetación, la encina es la especie más abundante, acompañada de quejigo y matorral en los terrenos del Norte, o dispersa sobre cultivos en la dehesa boyal y al sur del término municipal. Las vaguadas de los arroyos acogen zonas de regadío entre vegetación típica de ribera, como olmos, chopos y sauces, estando dedicado el resto de los suelos a cultivos de secano.

La red viaria la forman las carreteras M-521, de Villanueva de la Cañada a Robledo de Chavela, cuyo trazado surca el término de este a oeste atravesando el núcleo de población; M-501, de Alcorcón a San Martín de Valdeiglesias, en un corto tramo por el sur, y M-522, que une el pueblo con la M-501. También hay, como es lógico, gran cantidad de caminos vecinales y dos vías pecuarias importantes: la Cañada Real Segoviana, procedente del término de Valdemorillo, que pasa por el casco urbano y se dirige hacia el sur, y la vereda de los Morales, que se cruza con la anterior en dirección este-oeste. Ambas tienen una longitud aproximada de 6,5 km.

Las entidades de población son el núcleo de Quijorna, destruido en su totalidad durante la guerra civil, y por tanto de nueva planta; el caserío de Perales de Milla, en el vértice suroccidental del territorio, que constituyó ayuntamiento propio hasta principios del siglo pasado, y la urbanización El Olivar y la Charneca, situada al norte del casco urbano de Quijorna, en el margen derecho del arroyo, y en continuo crecimiento desde los años 70.

No existe unanimidad a la hora de encontrar el origen del topónimo Quijorna. Algunas versiones lo relacionan con el prefijo "quijón", hierba de comer o pie de gallina, haciendo referencia a una planta silvestre con hojas parecidas al hinojo que produce una flor blanca y olorosa, y es muy abundante en toda España [1]. Otras acepciones ven en su raíz la misma etimología de quejigo, del latín vulgar "quassicus", que designa la encina de hoja caediza y fruto tempranero, de donde viene quejigal o quijornal, lugar con muchas encinas. Incluso hay quien opina que el nombre puede derivar de guijarro, señalando un lugar de muchas piedras o pedregal [2], pero, en cualquier caso, todas estas hipótesis deben ser respaldadas con estudios más precisos que aclaren definitivamente la génesis del topónimo.

## De los orígenes a la Edad Media

Normalmente son escasos los datos acerca de los orígenes e historia antigua y medieval de la mayor parte de los municipios de la Comunidad de Madrid, y el caso de Quijorna no es una excepción: no hay apenas estudios específicos que aporten luz al tema y las fuentes consultadas son de carácter muy general. Pese a ello, todo parece indicar que la zona estuvo habitada al menos desde tiempos de la romanización, como demuestran los restos de cerámica, monedas y dos estelas sepulcrales de piedra halladas en el Coto de la Cepilla, al sur del término municipal. La primera de ellas dice textualmente: "A los dioses Manes. A Emilio Elavo Etúrico, licenciado del ejército, de edad de cincuenta y cinco años. Su hijo Saturnino le puso este monumento. Séate la tierra ligera", mientras que la segunda, de similares características reza: "A los dioses Manes. Britto Vlózquiz Dático, de edad de setenta años. Séate la tierra ligera" [3]. Estos hallazgos nos permiten suponer la existencia de pequeños núcleos de población en torno al río Perales y

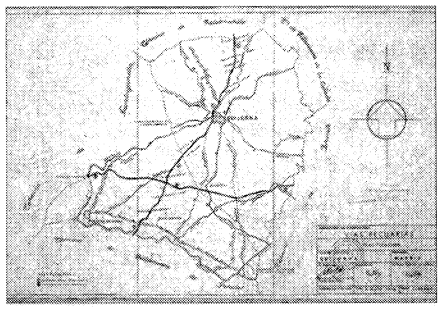

Croquis de los caminos y vías pecuarias del término municipal.

al arroyo Palomero, ligados a las vías de comunicación que atravesaban la región, y posiblemente bajo la jurisdicción de la Mantua Carpetana que algunos historiadores sitúan en Villamanta.

Además, conocemos la existencia de un despoblado en el cerro del Castillejo, a unos 3 km del pueblo, ya en el término de Valdemorillo, donde, según las Relaciones Topográficas de Felipe II, había restos de cimientos, tejas y sepulturas pertenecientes a un primer asentamiento -de origen árabe, para algunos autores [4] - que llegaba hasta las inmediaciones del actual casco urbano; dichas construcciones, de acuerdo con las informaciones que nos proporciona Marín Pérez a finales del siglo pasado, habían ido desapareciendo paulatinamente por descuido de los vecinos [5].

Los primeros testimonios escritos que poseemos de la existencia de Quijorna aparecen en el Libro de la Montería de Alfonso XI, fechable entre 1330 y 1350, en el que se menciona que la armada de una de las cacerías organizadas en la zona -muy abundante en jabalíes- llegaba hasta el caserío del pueblo [6]. Otras versiones apuntan a que la fundación del núcleo no se produjo hasta las primeras décadas del siglo XV (las anteriormente citadas Relaciones Topográficas, realizadas en 1579, dan a la localidad una antigüedad de unos 150 años), como consecuencia de la repoblación iniciada en la comarca, tiempo atrás, por los segovianos; en cualquier caso, Quijorna y la vecina Perales de Milla pasaron a ser dos concejos pertenecientes a la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia - una de las más

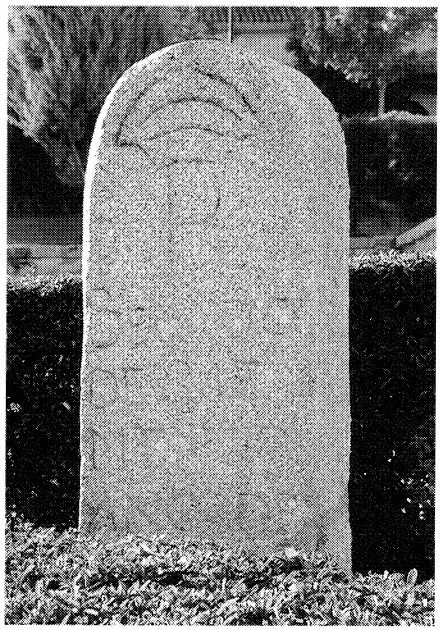

Mojón del coto Real de caza menor (1793).
*Fot. Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

poderosas por la importancia de su ganadería e industria textil-, y fueron incluidos en el sexmo de Casarrubios, dentro del Reino de Toledo.

Pero esta situación no duró mucho tiempo, puesto que en 1480 los Reyes Católicos conceden el Señorío de Chinchón -más tarde transformado en condado- a D. Andrés Cabrera y a Dña. Beatriz de Bobadilla, y con él, la totalidad del sexmo de Valdemoro y algunos pueblos del de Casarrubios, entre ellos Quijorna. La segregación supuso un pleito entre la Comunidad de Segovia y los sucesivos Condes de Chinchón, no zanjándose el litigio hasta 1592, fecha en que se falla a favor de los últimos, tras el pago de una serie de compensaciones a los segovianos.

### Siglos XVI, XVII y XVIII

Las "Relaciones históricas, geográficas y estadísticas de los pueblos de España", realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, constituyen la principal referencia a la hora de estudiar la realidad socioeconómica del país durante esta época. Las correspondientes a Quijorna, fechadas en 1579, nos indican que sus vecinos se dedicaban básicamente a la agricultura -las tierras producían "pan y vino"- y a la cría de ganado lanar, aunque los pastos eran escasos y no había dehesa ni ejidos. El agua se obtenía de pozos y dos fuentes, realizándose la molienda del grano en los ríos Perales y Alberche; además, los montes de encina proporcionaban abundante caza -liebres, perdices, conejos, zorras- y algunos árboles frutales.

Las viviendas, según las mismas Relaciones, eran "llanas de labradores" y se construían con cimientos de tierra y piedra, material éste obtenido en las inmediaciones del pueblo. Los únicos edificios significativos eran la iglesia [7], un hospital pobre y las ermitas de San Sebastián, Santa Ana y la Oliva de la Virgen, de las que no volveremos a poseer referencias en el futuro. Sí sabemos que, en lo religioso, la parroquia estaba incluida en el arciprestazgo de Canales, perteneciente al arzobispado de Toledo, mientras que, territorialmente, la villa era propiedad del ya citado Conde de Chinchón y había sido incorporada a la provincia de Madrid durante el reinado de Felipe II. El gobierno municipal lo formaban dos alcaldes ordinarios, dos regidores, dos alguaciles y un escribano, siendo los cuatro primeros nombrados por el Conde.

De la vecina localidad de Perales de Milla no se conservan las Relaciones, por lo que la información disponible es mucho menor. El concejo seguía formando parte del sexmo de Casarrubios de la Comunidad de Ciudad y Tierra y Segovia, y de su jurisdicción dependía la cercana Villanueva de Perales; además, durante la Revolución Comunera de 1520, fue uno de los lugares sublevados, por lo que tuvo que pagar una fuerte sanción al Conde de Chinchón como compensación por los daños causados por los comuneros en sus propiedades [8]. Las actividades económicas eran las mismas que en Quijorna: agricultura de secano y ganadería, aprovechando en este último caso las amplias superficies destinadas a prados y pastizales.

En cuanto a la demografía, las primeras cifras que poseemos proceden del censo de 1530, en el que Perales figura con 82 vecinos (entre ellos se incluyen los correspondientes a su anejo Villanueva) y Quijorna con 98. Para este mismo lugar, las Relaciones Topográficas de 1579 nos dan un total de 150 vecinos, que en 1591 eran ya 202, mientras que Perales había alcanzado los 126 [9]. Durante el siglo siguiente, la población descenderá de una forma brusca, como consecuencia de las continuas epidemias y malas condiciones sanitarias, y ya en el XVIII, el Catastro del Marqués de la Ensenada (1751) arrojará cifras más modestas: 60 vecinos para Quijorna, que se convierten en 80 si contabilizamos hidalgos y pobres. En Perales de Milla, la Descripción Lorenzana, unos años posterior al Catastro, ofrece un panorama similar y resalta que las enfermedades más comunes entre sus 30 vecinos -no se tienen en cuenta los del anejo- son las calenturas y las tercianas, calificando al pueblo como "muy enfermo".

Estas mismas fuentes nos van a proporcionar importantes datos sobre economía y aspectos sociales en los dos núcleos. Por el Catastro sabemos que en Quijorna se cultivaban cereales, algarrobas, garbanzos, viñas y guisantes, así como olivos que proporcionaban fruto muy apreciado: como consecuencia de ello, el pueblo tenía dos molinos de aceite, funcionando uno de ellos -propiedad del Monasterio del Escorial- 20 días al año, mientras que el otro, perteneciente a una vecina, trabajaba durante 10 días más. El ganado, sin embargo, era escaso, ya que los pastos y la dehesa boyal, según informa la Descripción Lorenzana, habían sido abandonados, y, además, el monte de encina llamado "El Frontal", al NE del municipio, estaba prácticamente destruido por las frecuentes talas para carbonear. También fueron abundantes en el pasado los frutales, que los lugareños vendían en Madrid y San Lorenzo del Escorial.

Las actividades económicas se completaban con la explotación de 200 colmenas y el trabajo en los seis hornos de cal -producto, al parecer, de excelente calidad- que constituían la única industria reseñable del lugar (en el norte del término todavía se conservan restos de algunos ejemplares). El comercio era prácticamente inexistente, ya que en el concejo no se celebraban ferias ni mercados.

En Perales de Milla el panorama era similar: los cultivos de secano ocupaban buena parte de la superficie roturada, aunque la ganadería, con importantes cabañas de vacuno, cabrío, lanar y de cerda, tenía mayor peso específico que en Quijorna. La dehesa boyal, poblada de encinas y robles, proporcionaba algunos beneficios mediante la venta de la cosecha de bellota, cortándose leña en los montes cada 20 años para hacer carbón.

Respecto al caserío, en ambos núcleos estaba formado por viviendas de una planta, y los propietarios no debían pagar renta alguna por el establecimiento en el terreno. Las técnicas constructivas eran las tradicionales -tapial, adobe y madera-, contabilizándose en Quijorna, según el Catastro, 70 casas, de las que 10 estaban arruinadas y eran inhabitables (una posterior rectificación del documento cifra en 99 el número total de edificios). Como construcciones más significativas, podemos reseñar las iglesias

parroquiales -la de Perales de Milla estaba consagrada a la Natividad de Nuertra Señora- y dos pósitos de trigo existentes en Quijorna, uno de los cuales había sido fundado por un vecino del pueblo, D. Miguel Palomo, con destino a los labradores más pobres del lugar [10].

Este colectivo, como es lógico, constituía el contingente más numeroso entre la población activa de las dos localidades, aunque el resto de trabajadores tenía oficios muy variados. El Catastro de Ensenada menciona la presencia de cirujanos, taberneros, abaceros, mesoneros, carreteros..., así como bastantes jornaleros y criados que trabajaban por cuenta ajena. Además, en Quijorna había un albéitar (veterinario), un herrero, un zapatero, un sastre, 21 trajinantes de cal y yeso -recordemos los hornos existentes en el pueblo- y un total de 6 pobres, cifras que, con algunas variaciones ya que la relación es menos exhaustiva, coinciden con las proporcionadas por el Censo de Floridablanca en 1787, en cuya lista de profesiones se incluye, como dato curioso, un dependiente de la Cruzada [11].

Desde el punto de vista administrativo, los dos lugares seguían siendo en esta época villas de señorío: Quijorna perteneciente a D. Domingo Grillo, duque de Juliano y marqués de Francavila, y Perales al marqués del mismo nombre. Territorialmente, la situación no había cambiado respecto al pasado -la primera estaba incluida en la intendencia de Madrid y la segunda en la de Segovia-, aunque la Descripción Lorenzana nos informa que la jurisdicción de Quijorna era reducida, ya que parte del término había sido vendido en los primeros años del siglo XVIII a Valdemorillo y en 1760 a Villanueva de la Cañada. Estos sucesos, unidos a la donación al Monasterio del Escorial de todos los bienes propiedad de un vecino llamado José Pérez [12], habían supuesto un importante freno para el desarrollo económico del pueblo y el inicio de un período de decadencia con el que se llega al nuevo siglo.

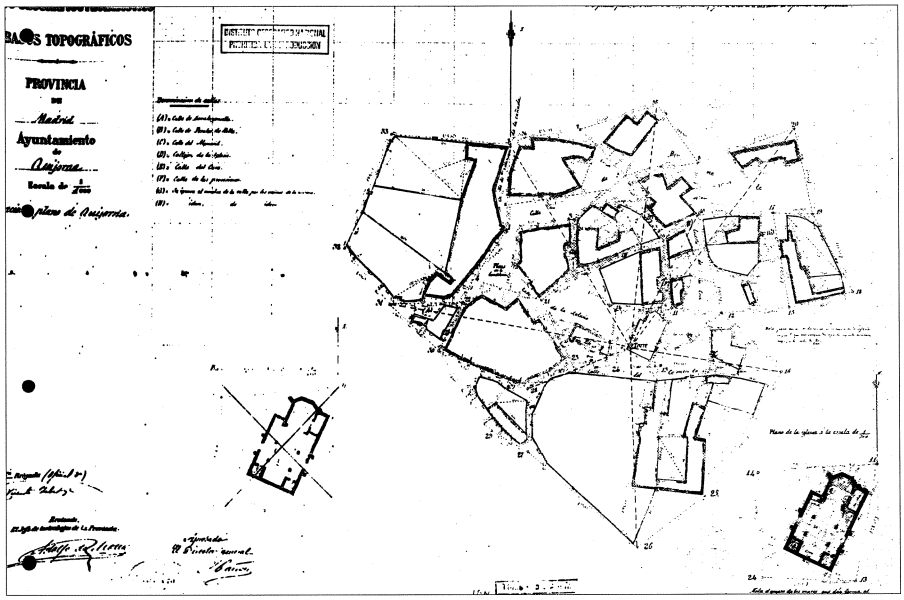


Núcleo de población, plano elaborado entre 1875 y 1885. *IGN.*

## Siglos XIX y XX

En 1811 las Cortes de Cádiz van a decretar la abolición de los señoríos, con lo que se pondrá fin al sistema feudal que había lastrado el desarrollo de la zona. A pesar de ello, no se van a registrar grandes novedades en la evolución histórica y urbanística de Quijorna durante la mayor parte del siglo XIX, en parte por el mantenimiento de los modos de vida tradicionales y la ausencia de infraestructuras que favoreciesen una rápida industrialización del lugar.

Unos años más tarde, en 1820, Villanueva de Perales constituye ayuntamiento propio y deja de depender administrativamente de Perales de Milla, con lo que este caserío, que va perdiendo población progresivamente, pasa a ser definitivamente un anejo de Quijorna. Tras la división provincial del país de 1833, se reinstalan los partidos judiciales y el pueblo es incluído en el de Navalcarnero, donde permanecerá hasta su definitivo pase, hace unos años, al de Móstoles.

Las desamortizaciones iniciadas en estas fechas apenas van a afectar a los bienes del clero en la localidad, ya que sólo se subastaron 60 ha., divididas en parcelas de pequeño tamaño. En cuanto a la desamortización civil, supuso la pérdida de otras 267 ha., que fueron acaparadas por un número reducido de compradores, aunque los lotes no cambiaron de uso y continuaron dedicándose al cultivo de cereales [13].

Por las numerosas guías y diccionarios publicados a lo largo del siglo podemos tener una idea bastante aproximada de la situación de los municipios de nuestra comunidad durante esta época, y así, Miñano en 1826 nos da un censo para Quijorna de 192 habitantes, citando la parroquia y un pósito -recordemos que en tiempos pasados había dos- como construcciones más reseñables de la población. Madoz, a mediados de siglo, contabiliza únicamente 147 almas repartidas en 47 casas, cifras que Marín Pérez en 1889 va a aumentar hasta 280 y 80 edificios -todos, excepto dos, de un piso-, entre los que destaca la Casa de la Villa, la escuela común a ambos sexos, un par de posadas pobremente acondicionadas y la restaurada Iglesia parroquial. El mismo cronista proporciona el nombre de las calles [14] y precisa que los vecinos se surten de agua potable en dos fuentes -Madoz sólo menciona una- llamadas del Caño y del Venero.

Todas estas descripciones se complementan perfectamente con el plano de Quijorna elaborado por el Instituto Geográfico y Estadístico en las últimas décadas del siglo (entre 1875 y 1885). El documento reproduce el casco urbano con su organización en manzanas e indica además las partes edificadas de éstas; como suele ser habitual en los pequeños núcleos rurales, no existe más criterio urbanístico que el determinado por los condicionantes naturales y la adaptación a las antiguas estructuras de la propiedad. Las manzanas -irregulares y en ocasiones de gran tamaño- están formadas por construcciones cuya fachada se abre a las calles, a las que se adosan corrales y huertos (muy extensos en algunos sectores de la periferia), definiendo una trama urbana sin colmatar y repleta de enormes espacios intersticiales que en ningún caso pueden calificarse de plazas. No hay tampoco ningún viario que sirva como eje estructurante del desordenado crecimiento, y la iglesia, perdida en este peculiar tejido, intenta constituirse

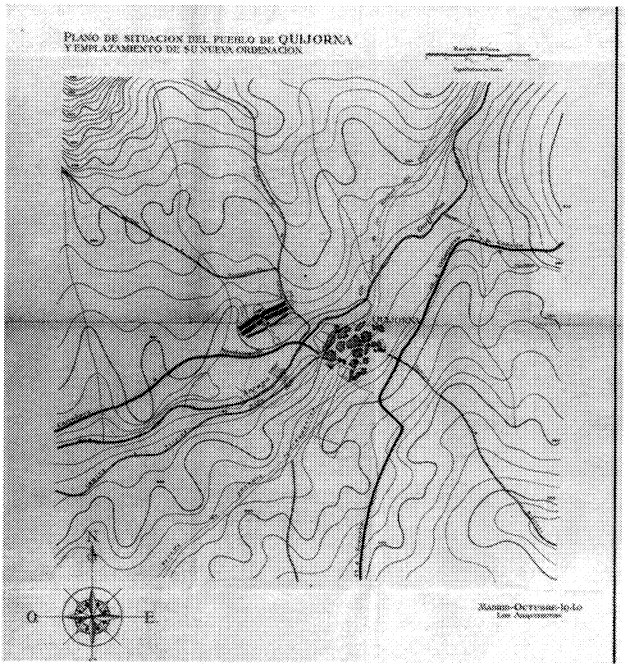


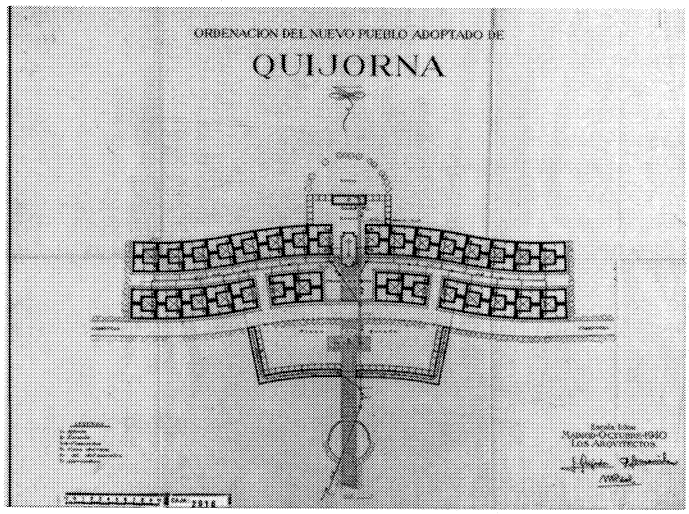


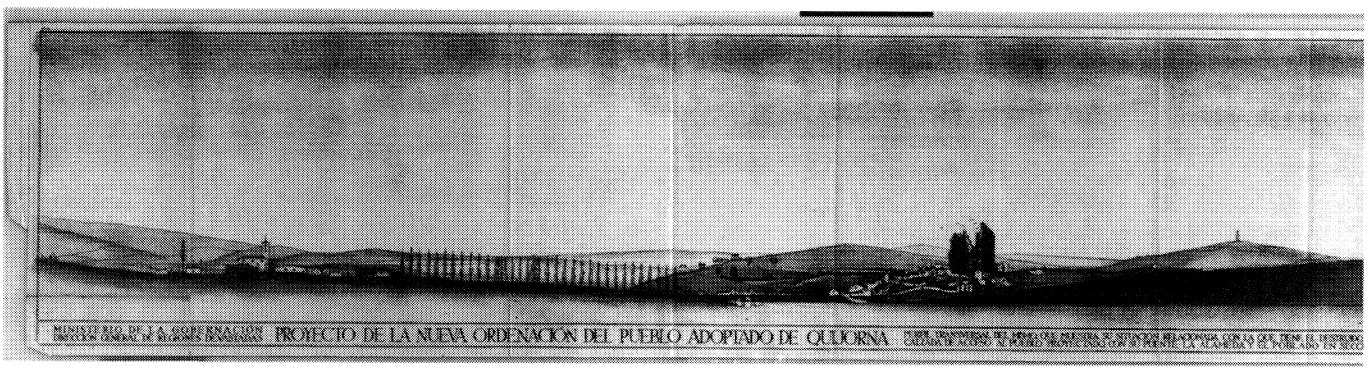


Ordenación del nuevo Quijorna, 1940. Plano de situación, planta general y perfil. *AGA, Reg. Dev.*

sin mucho éxito como el único hito o punto de referencia reseñable.

Los recursos económicos seguían siendo los habituales, basados en el cultivo de cereales -más del 80% del término municipal a finales de siglo [15] -, algunos olivos y legumbres (a pesar de ello, todos los cronistas coinciden en señalar que la agricultura estaba menos desarrollada de lo que debía, ya que el terreno era de buena calidad). Se contabilizaban además 1800 cabezas de ganado ovino que proporcionaban algunas rentas con el comercio de la lana -actividad de escasa importancia en el pasado-, y en cuanto a la industria, Madoz menciona los conocidos hornos de cal (en fuentes posteriores no se vuelve a tener noticias de ellos) y un molino de aceite, relación ésta que años después completará Marín Pérez con la consabida fabricación de pan y conservas.

El siglo XX se inicia, pues, con un panorama no demasiado novedoso, acompañado, eso sí, de un notorio estancamiento demográfico: Ortega Rubio, de acuerdo con el censo de 1910, da unas cifras para Quijorna de 310 habitantes de hecho y 303 de derecho, que paulatinamente se ven obligados a emigrar a la capital buscando trabajo y alternativas a su forma habitual de vida. Pero esta situación va a ser alterada bruscamente con el estallido de la Guerra Civil, ya que durante la famosa batalla de Brunete, librada en julio de 1.937, el pueblo cae de inmediato -concretamente el día 8- en manos del ejército republicano, y tras continuas escaramuzas es objeto, al igual que otros lugares vecinos, de la contraofensiva nacional, hasta que el frente se estabiliza definitivamente el día 26 sin grandes variaciones respecto a la situación inicial (al finalizar la batalla, los republicanos solo habían tomado Quijorna, Villanueva de la Cañada y Villanueva del Pardillo). El resultado final es bien conocido: se contabilizaron más de 35.000 bajas y numerosos cascos urbanos, entre ellos el de Quijorna, fueron totalmente arrasados por la acción conjunta de la artillería y la aviación, con el consiguiente desplazamiento de la población civil hacia enclaves no afectados por la contienda [16].

Terminada la guerra -todavía se conserva un curioso fortín con planta en forma de cruz en la carretera M-522-, la recién creada Dirección General de Regiones Devastadas será el organismo encargado de acometer la reconstrucción de las distintas localidades, y ya en 1.940 encontramos un primer proyecto, obra de los arquitectos Luis Quijada, José Menéndez Pidal y Felipe Pérez Somarribia, en el que proponen un

Fortín. *Fot. Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

nuevo emplazamiento para el futuro núcleo de Quijorna. Las razones aducidas para este cambio eran variadas: se buscaban una mejor orientación -al mediodía- y la consiguiente protección frente a los vientos dominantes, un terreno más llano no necesitado de grandes movimientos de tierras para albergar las construcciones, y por último, suprimir los costos derivados del desescombro que debía proporcionar material de derribo aprovechable en los nuevos edificios. Además, existía un proyecto de unión administrativa entre Quijorna y Villanueva de la Cañada, por lo que el programa de necesidades en lo relativo a caserío, dotaciones e infraestructura era menor que el existente antes de la guerra.

El nuevo trazado se ubica en la margen derecha del arroyo, a unos 100 metros del antiguo y en un terreno ligeramente inclinado. Las construcciones constituyen una gran cortijada o colonia agrícola, con un enorme corral comunitario que albergaría cuadras, abrevaderos y pajares (hay dos versiones diferentes de este edificio: en la primera, sus dos alas dan lugar a una espaciosa "plaza de ganado", mientras que en la segunda se elimina dicho ámbito comunal), y dos hileras de viviendas, de una sola planta y compartiendo cada dos un patio común, dispuestas en torno a una calle o eje longitudinal de recorrido ligeramente curvo. Como las necesidades administrativas son mínimas, se suprime el centro cívico tradicional -la plaza mayor- y, en su lugar, un eje transversal recorre el poblado hasta conducirnos al recinto donde se encuentran la Iglesia, el comercio y los edificios más representativos. A ambos lados de la capilla, sendos pasadizos comunican con otra plazoleta trasera, destinada a juegos infantiles y en la que se sitúa la escuela primaria.

La propuesta se completa con una vía de acceso al nuevo poblado que, tras atravesar el arroyo mediante un puente de hormigón, se proyecta a modo de alameda y desemboca en una glorieta arbolada, con bancos y fuente decorativa. La silueta general del pueblo, aspecto éste muy cuidado en todas las actuaciones de la Dirección General de Regiones Devastados, se basa, por tanto, en el acusado contraste entre la verticalidad de la torre de la iglesia -único hito urbano realmente destacable- y la horizontalidad del conjunto de viviendas que se agrupan alrededor, contraste que queda a su vez perfectamente complementado con el perfil longitudinal de la vía arbolada de acceso al núcleo.

Sin embargo, y a pesar de su indudable originalidad, el proyecto de Quijada, Menéndez Pidal y Pérez Somarribia no se llevó finalmente a cabo (era frecuente que los vecinos se resistiesen a abandonar sus antiguos solares cuando la Dirección General de Regiones Devastadas cambiaba la ubicación de los cascos urbanos), y

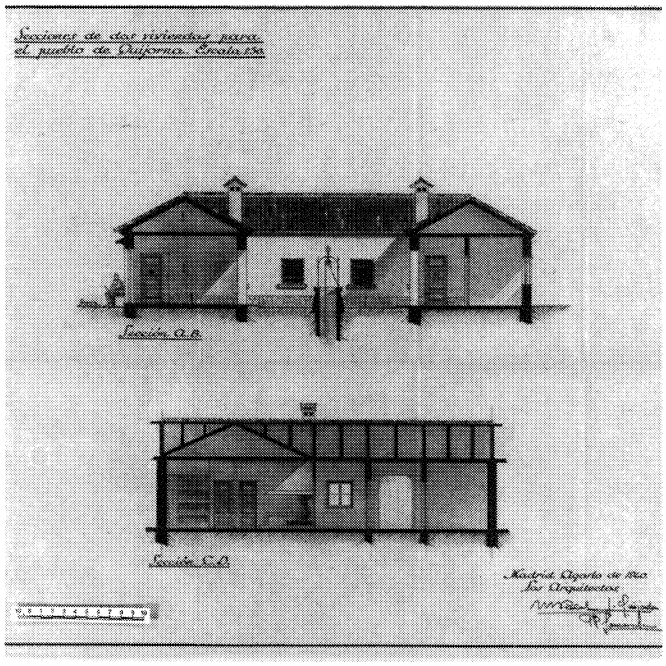


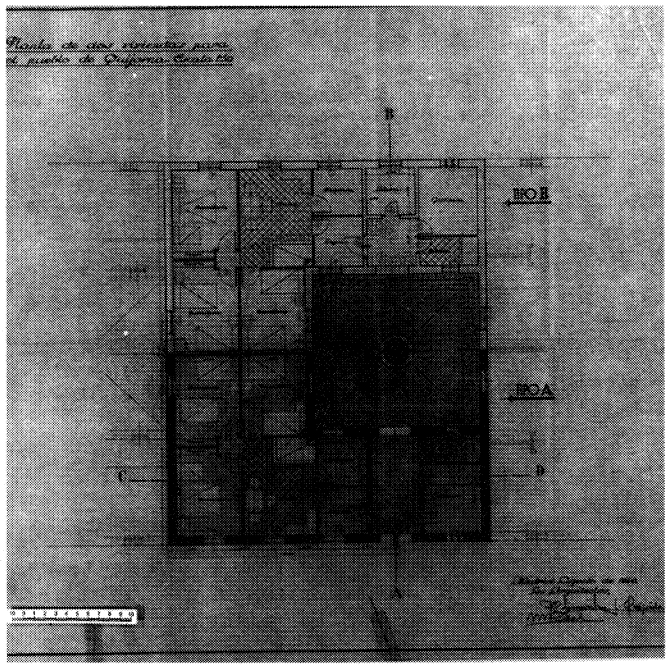


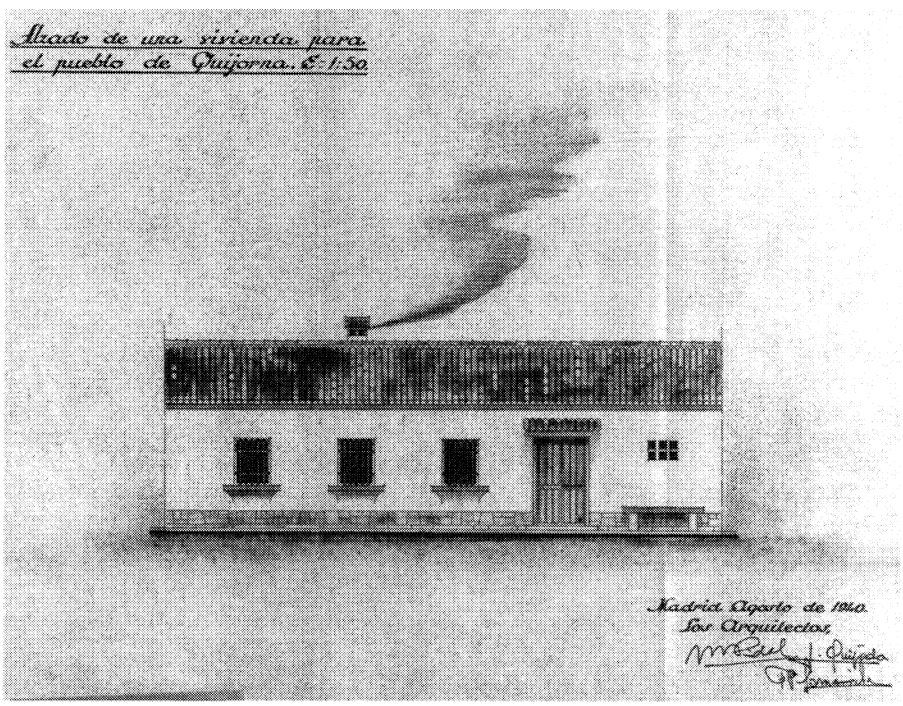


Viviendas correspondientes a la ordenación de 1940. *AGA, Reg. Dev.*

desde 1.942 a 1.945 encontramos nuevos estudios en los que se aprovecha el antiguo emplazamiento del pueblo para planear su reorganización. De la primera fecha datan dos proyectos de Diego de Reina: el conjunto de 7 viviendas en la llamada manzana n.º 1, levantada en la calle Navalagamella (travesía de la carretera), y la monumental plaza mayor, de imagen escurialense y finalmente no construida, que están incluidos, a su vez, en el plano de ordenación de Quijorna fechado en 1.946 y firmado por José López Montenegro. En este documento se advierte perfectamente la parcelación del trazado antiguo, sobre la que se superpone el nuevo, buscando ante todo un perfecto acomodo a la topografía existente (se evitan así grandes movimientos de tierras) y no alterar en demasía las estructuras de propiedad anteriores a la guerra civil; como es habitual en las propuestas de la Dirección General de Regiones Devastadas, los focos estructurantes son la mencionada plaza mayor y la Iglesia Parroquial, cuya reconstrucción se acomete en esas mismas fechas [17]. Un eje perpendicular a la carretera de Navalagamella une ambos elementos, y es en la plaza mayor, de planta rectangular y presidida por el edificio del Ayuntamiento, donde encontramos las principales dotaciones del pueblo (juzgados, teléfonos, correos, hospedería), que se complemen-

Fuente en la calle Jenaro Núñez (Dirección General de Regiones Devastadas). *Fot. Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

Ayuntamiento. *Fot. Virginia Torres.*

tan con otros edificios repartidos por el casco urbano destinados a escuelas, cuartel de la Guardia Civil o estación de autobuses. Las viviendas, en hilera y con patio trasero, se agrupan dando lugar a manzanas regulares y en ocasiones de grandes dimensiones.

Este segundo trazado tampoco se materializó y la actuación conjunta de Regiones Devastadas e Instituto Nacional de la Vivienda quedó reducida básicamente a las promociones construidas en la calle Navalagamella [18], únicas en las que se aprecia un planteamiento urbanístico racional, con alineaciones rectas, tipologías adecuadas y un tratamiento y concepción de la arquitectura más homogéneos. Tangentes a esta vía se disponen las plazas de Segovia y del Doctor Santos Muñoz, también de trazo regular, y ya en el resto del núcleo, volvemos a encontrar manzanas de tamaño y forma variables, calles tortuosas con grandes pendientes y ambiente menos unitario, aunque el área que rodea a la Iglesia, con su plaza elevada, la escalinata que enlaza con la parte baja del pueblo y algunos edificios municipales de interés, tiene cierto pintoresquismo.

Los datos que nos ofrece el Diccionario Geográfico Español de 1957-61 muestran ya una apreciable recuperación demográfica -502 habitantes en 1955, de los que unos 60 residen en

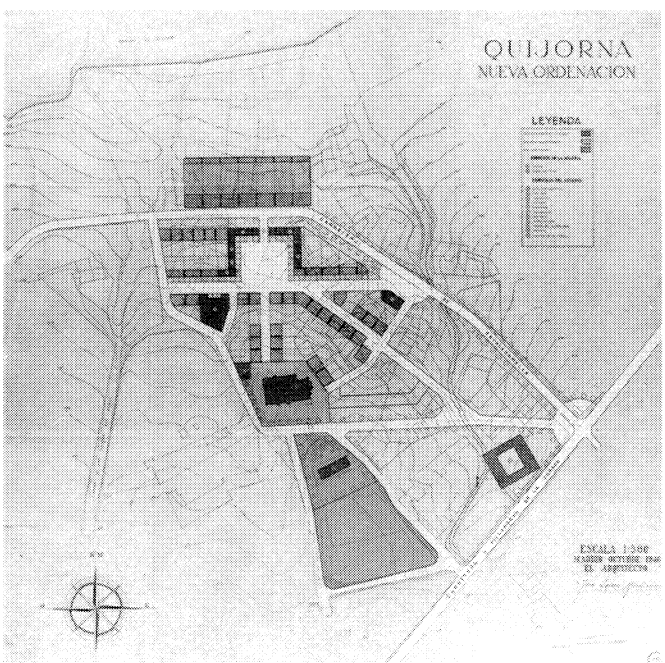


Nueva ordenación 1946. *AGA, Reg. Dev.*

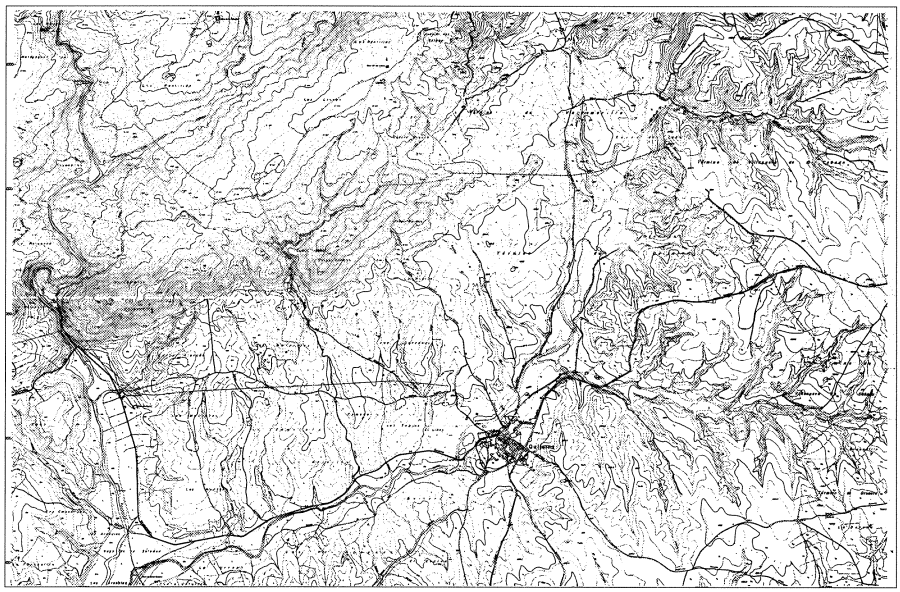

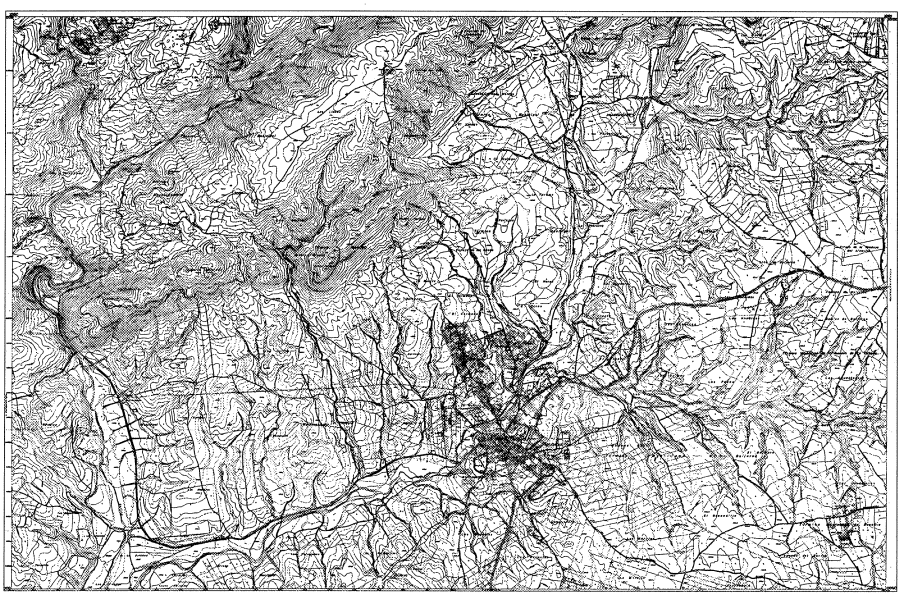

Núcleo de población. COPUT. Cartoteca 1968 y 1988.

Perales de Milla-, a la vez que una clara orientación hacia las actividades económicas encuadradas en el sector primario: sólo se contabilizan para todo el pueblo una herrería y dos tahonas como establecimientos industriales. En los últimos años, debido a los procesos emigratorios y al progresivo envejecimiento de la población, tanto agricultura como ganadería han ido perdiendo peso específico y únicamente proporcionan trabajo a un 10% de la población activa; por el contrario, servicios con el 54% e industria-construcción con casi un 36% son sectores en auge, pese a que en ambos casos, la mayor parte de los empleos se encuentren en Madrid capital o municipios colindantes, como Villaviciosa de Odón, Móstoles y Alcorcón. La construcción de viviendas, que ha afectado a la zona con gran intensidad, ha supuesto además una notable transformación del paisaje urbano -ejemplos de ello son las urbanizaciones "El Olivar y la Charneca" o "El Camposanto", de crecimiento desordenado e irregular-, y ha disparado el número de residencias secundarias hasta rozar las 300, según datos de 1991 [19].

Las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, aprobadas en 1.995, son conscientes de este fenómeno, y proponen integrar estas urbanizaciones en la trama de Quijorna, al mismo tiempo que se colmatan los numerosos vacíos urbanos existentes en el casco viejo, protagonista también de un desarrollo carente de toda lógica. Entre ambos espacios discurre el arroyo, antiguo borde urbano, cuyos margenes se conciben como un parque lineal con los equipamientos adecuados, completándose la necesaria dotación de zonas verdes con un futuro jardín público en el enclave de Las Eras. Para finalizar, las Normas plantean como hipótesis el desvío del tráfico rodado buscando la recuperación de las travesías como ejes de actividad, y delimitan tres sectores destinados a suelo apto para urbanizar: la dehesa boyal, el área de El Llano (con objeto de completar el crecimiento por el oeste) y una zona situada al sur del casco urbano donde se ubicará un minipolígono industrial.

## Notas

**1** JIMENEZ DE GREGORIO, F.: Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía, sociedad. Madrid, El Avapiés, 1986; pág. 204.

**2** ANDRÉS MARTÍNEZ, G. de: "Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV, según el Libro de la Montería de Alfonso XI". A.I.E.M., tomo XV, 1978; pág. 51.

**3** ORTEGA RUBIO menciona las estelas en el texto de Villanueva de Perales. Ver ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia, 2t., II: Historia de los pueblos de la provincia de Madrid. [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal); págs. 224-225.

**4** CANTÓ TÉLLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. 2ª ed. Madrid [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958; pág. 330.

**5** MARIN PEREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, 2 vols. Madrid, Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89; vol. II, pág. 42.

**6** ANDRÉS MARTÍNEZ, G. de: Op. cit.

**7** No se especifica la advocación del templo, aunque lo más lógico es que se trate de la actual Iglesia de San Juan Evangelista. Ver VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II. Provincia de Madrid. Madrid, C.S.I.C. Instituto Balmes de Sociología, 1949; pág. 501.

**8** ÁLVAREZ DE FRUTOS, P.: La Revolución Comunera en Tierras de Segovia. Segovia, Edición de la Obra Cultural, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, 1987; págs. 95-99.

**9** ALVAR EZQUERRA, A.: Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI (tesis doctoral). Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988; págs. 1018, 1042, 1044.

**10** El producto de este pósito se invertía en dotes para las mozas pobres del pueblo. Ver EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1983.

**11** La relación completa es: un cura, un beneficiado, un sacristán, un escribano, un estudiante, 23 labradores, 31 jornaleros, 19 criados y un dependiente de la cruzada, para un total de 282 habitantes. Ver CENSO de 1787. Floridablanca. Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1987; pág. 1025.

**12** Dicha donación fue evaluada en 3 millones de reales, tal como consta en la Descripción Lorenzana.

**13** FEO PARRONDO, F.: "La desamortización rústica en el SW de la provincia de Madrid". A.I.E.M., tomo XXIX, 1990; págs. 131-149.

**14** Son concretamente las calles de Navalcarnero, de Brunete, de Villanueva de la Cañada, de Perales de Milla, de las Procesiones y de la Costura, además de la plaza donde estaba situada la Casa de la Villa. Ver MARÍN PÉREZ, A.: Op. cit; pág. 39.

**15** Id., pág. 41.

**16** Quijorna tenía 458 habitantes en 1936, viéndose reducida esta cifra a 115 al terminar la guerra. Los residentes en el pueblo se cobijaban entre las ruinas, que cubrían con madera, tablas y hojalata. Ver QUIJADA MARTINEZ, J., MENENDEZ PIDAL, J., y PEREZ SOMARRIBIA, F.: Memoria del pueblo adoptado de Quijorna. A.G.A., Sec. O.P., Reg. Dev., caja 2916.

**17** Ver ficha

**18** Ver ficha

**19** ANUARIO estadístico 1993, 2 vol. II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1994; pág. 230.

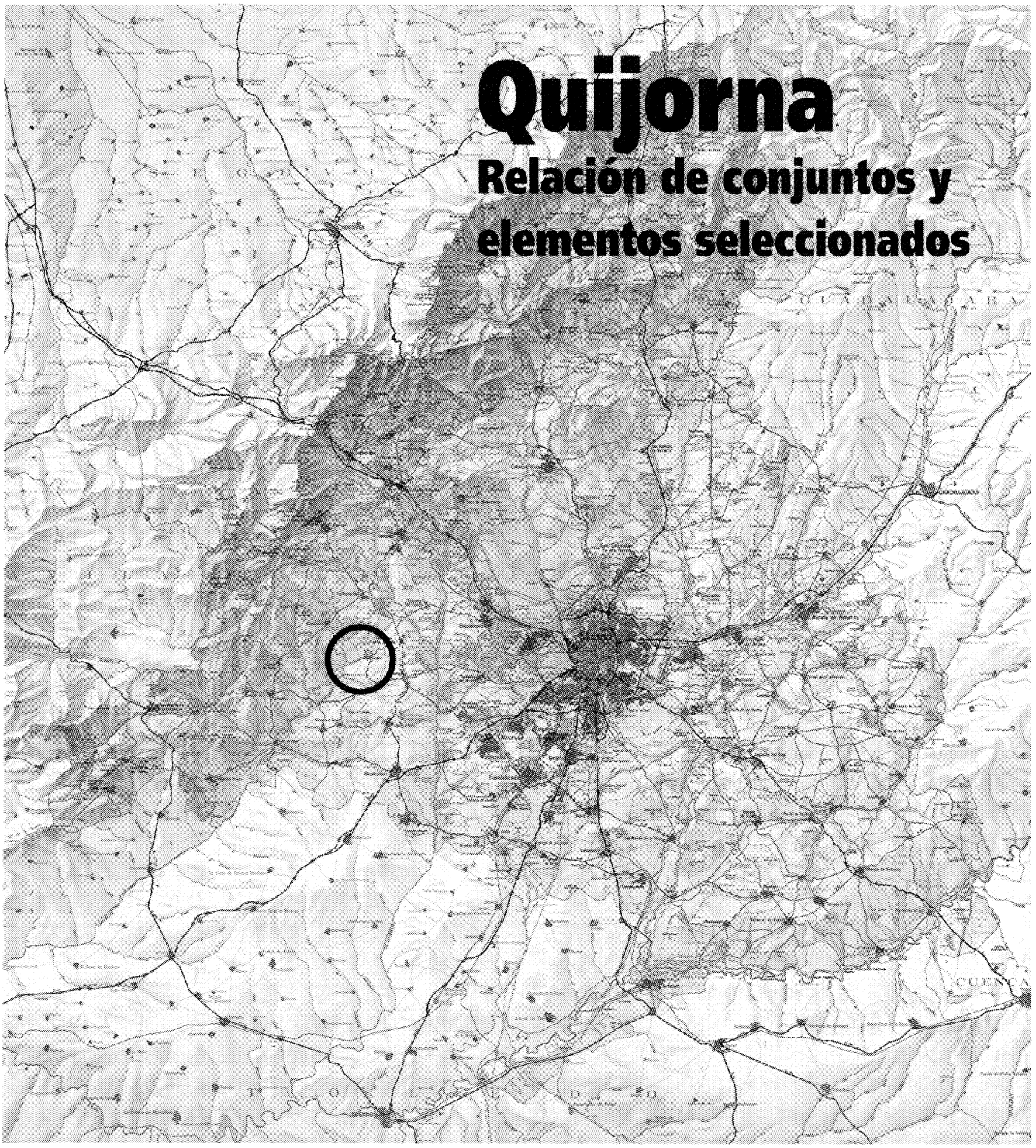
Quijorna
Relación de conjuntos y
elementos seleccionados

## QUIJORNA
RELACIÓN DE CONJUNTOS Y ELEMENTOS SELECCIONADOS

**Arquitectura agropecuaria**

**1** Caserio de Pereales de Milla Pág. 33

**Arquitectura religiosa**

**2** Iglesia Parroquial de San Juan Evangelista Pág. 34

**Arquitectura residencial**

**3** Promociones de la Dirección General de Regiones Devastadas y del Instituto Nacional de la Vivienda Pág. 37

**Conjuntos urbanos**

**4** Casa de Cultura y Escuelas Pág. 40

# 1 Caserío de Perales de Milla

**Situación**
En el vértice suroccidental del término municipal, con acceso desde el p.k. 23 de la carretera M-501

**Fechas**
Iglesia: siglo XVI (s.d.c.)
Resto de construcciones: A partir de 1.940

**Autor/es**
S.i.

**Usos**
Residencial y agropecuario

**Propiedad**
Privada

**Protección**
Iglesia: Grado 1° Integral
Resto de edificaciones: Grado 2° Estructural (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1995)

Edificio principal.
*Fot. Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

Viviendas.
*Fot. Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

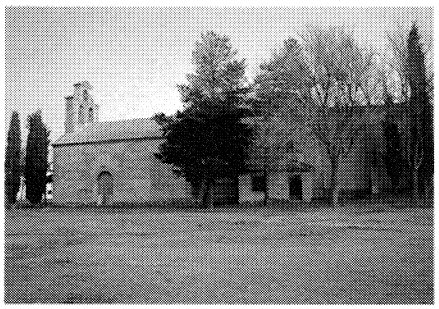

Exterior de la Iglesia.
*Fot. Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

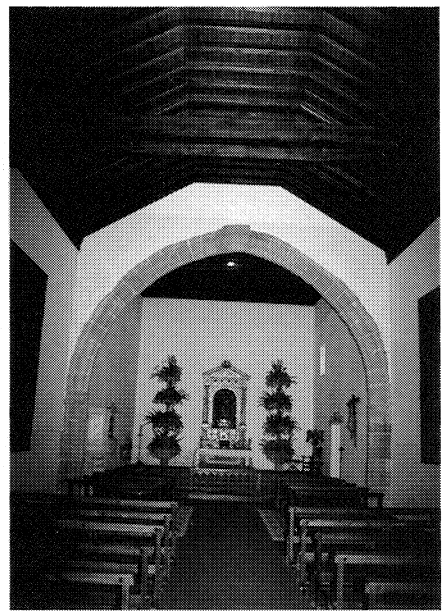

Interior de la Iglesia.
*Fot. Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

El caserío de Perales de Milla ocupa el mismo emplazamiento que el antiguo concejo homónimo, cuya población fue disminuyendo progresivamente hasta llegar a ser un simple anejo de Quijorna. A él se accede desde la carretera M-501 atravesando la actual finca denominada La Cepilla, de gran interés por su enorme riqueza paisajística, cinegética y también arqueológica (recordemos los restos romanos encontrados en la zona).

La colonia la forman una serie de construcciones e instalaciones agropecuarias, presididas por la antigua iglesia parroquial. El edificio principal, a modo de gran cortijada, presenta planta rectangular y se organiza en torno a dos patios contiguos, separados por una crujía que define el eje de simetría del conjunto. En su interior se disponen vaquerías, almacenes y viviendas, completándose el programa con algunas edificaciones adosadas, como son las cochiqueras -acompañadas por pequeños corrales-, y la fragua.

Exteriormente, destaca el cuidado tratamiento dado a hastiales, cornisas, escaleras de acceso a las viviendas y solanas -con pies derechos de madera-, aunque quizás el elemento más pintoresco sea el silo construído en los años 60 en uno de los patios. Todos los muros son de adobe posteriormente enfoscado y encalado, ya que los ladrillos se fabricaban en las inmediaciones del poblado, junto al río Perales.

Además de este edificio, encontramos otros tres pabellones destinados a residencia de operarios, muy sencillos, de una o dos plantas y con un programa similar (salón, cocina, dormitorios, almacén-despensa, etc...). Para finalizar, gallineros, incubadoras y criadero de perdices se van distribuyendo por las inmediaciones, permitiendo de esta forma que, aunque a menor ritmo que antaño, el conjunto siga todavía en funcionamiento.

En cuanto a la iglesia, muy restaurada, no tenemos datos acerca de su construcción: sólo el arco triunfal que separa la única nave del presbiterio, por su decoración a base de hiladas de bolas, podría ser fechado en un gótico tardío. El edificio posee, como elementos más reseñables, un coro en alto a los pies (lugar por donde se efectúa el acceso principal a través de un pequeño pórtico) y cubierta de par y nudillo, con tirantes dobles y un sencillo artesonado de madera. En el exterior, la fábrica combina cajones de mampostería y ladrillo, sobresaliendo la espadaña de tres huecos rematada por un frontón triangular y los contrafuertes correspondientes al presbiterio.

# 2 Iglesia Parroquial de San Juan Evangelista

**Situación**
Plaza de la Iglesia, c/f plaza de la Quinta Bandera

**Fechas**
Finales siglo XV - principios del XVI
Rec.: P: 1945, Fo.: 1949
Res.: P: 1986, Co.: 1987, Fo.: 1988

**Autor/es**
S.i.
Rec.: J. L. Montenegro, Manuel Moreno Lacasa
Res.: Pedro Iglesias Picazo, José Luis Rodriguez-Noriega

**Usos**
Religioso

**Propiedad**
En posesión de la respectiva institución eclesiástica

**Protección**
Incoado BIC (Res. 23 de Septiembre de 1982 / BOE 19 de Noviembre de 1982)
Grado 1° Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1995)

Fachada sur. *Fot. Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

La Iglesia Parroquial de San Juan Evangelista está situada en el centro del pueblo, en la zona más elevada del casco urbano y dominando, por tanto, el paisaje colindante. En sus proximidades se encuentran el Ayuntamiento, las Escuelas y la Casa de Cultura, formando el conjunto de edificios públicos más importante de la localidad.

Parece ser que el templo se edificó aprovechando los restos de una vieja ermita -recordemos que Quijorna tuvo tres- de reducidas dimensiones y una sola nave, aunque en realidad son muy pocos los datos que se poseen acerca de su construcción: la bóveda gótica de crucería estrellada existente en el ábside, que sigue las pautas de las levantadas en los últimos años del Cuatrocientos, nos hace suponer que la iglesia puede datarse entre el final del siglo XV y el comienzo del XVI. Por otra parte, los cronistas locales afirman que en dicha cabecera trabajaron canteros que también lo hicieron en el Monasterio del Escorial (se basan en la similitud de la fábrica con las de Navalagamella y Valdemorillo, lugares en los que hay marcas de cantero coincidentes con algunas de las del Monasterio) e incluso algunas versiones apuntan la posibilidad, mucho más remota, de que fuese obra del propio Juan de Herrera.

Tal como ha llegado a nosotros, la iglesia presenta una planta rectangular de tres naves separadas por arquerías de medio punto que apoyan en pilares; sobre ellas se abren pequeños huecos para iluminar la nave central, más ancha que las laterales. El ábside es poligonal y la torre, de tres cuerpos, se eleva a los pies del templo, en el lado del Evangelio, poniendo el necesario contrapunto vertical a la volumetría del edificio. Exteriormente, los muros muestran una amalgama de todas las fábricas que la parroquia ha conocido: en el ábside -reforzado por contrafuertes- y en las esquinas encontramos sillares de granito, sustituidos por mampuestos en las naves laterales, mientras que en la torre y en la nave central se combina el ladrillo con cajones de mampostería. Las portadas, a los pies y en los lados del Evangelio y la Epístola, se abren con arcos de medio punto protegidos exteriormente, en los dos últimos casos, mediante pórticos que disponen de quitavientos laterales de piedra, pies derechos de madera y cubierta artesonada.

Durante la Batalla de Brunete el edificio quedó prácticamente destruido -sólo quedaron en pie restos de la torre, la bóveda del ábside y los muros laterales-, por lo que la Dirección General de Regiones Devastadas elaboró un proyecto para su reconstrucción, conservando básicamente la estructura primitiva de la iglesia con mínimas modificaciones. Estas consistieron en el ligero aumento de la altura de la torre -cubierta con pizarra en un primer proyecto-, el acondicionamiento de la capilla bautismal y la adición entre ambas de un coro en alto, sobre el que se abrieron dos huecos gemelos pertenecientes probablemente a la espadaña de la antigua ermita. También se reconstruyeron las portadas originales en las naves norte y sur, y se abrió la correspondiente a los pies del templo (había una puerta original adovelada bajo los huecos de la espadaña antes citada), rematándose la fachada con el frontón ahora existente. Además, toda la obra de cantería fue reparada: se repusieron fustes, pilastras, capiteles y cornisas, los muros y arcos perdieron el enfoscado que los cubría, y la bóveda gótica se reforzó con una viga y una losa de hormigón, relabrándose en su totalidad para eliminar los desperfectos provocados por

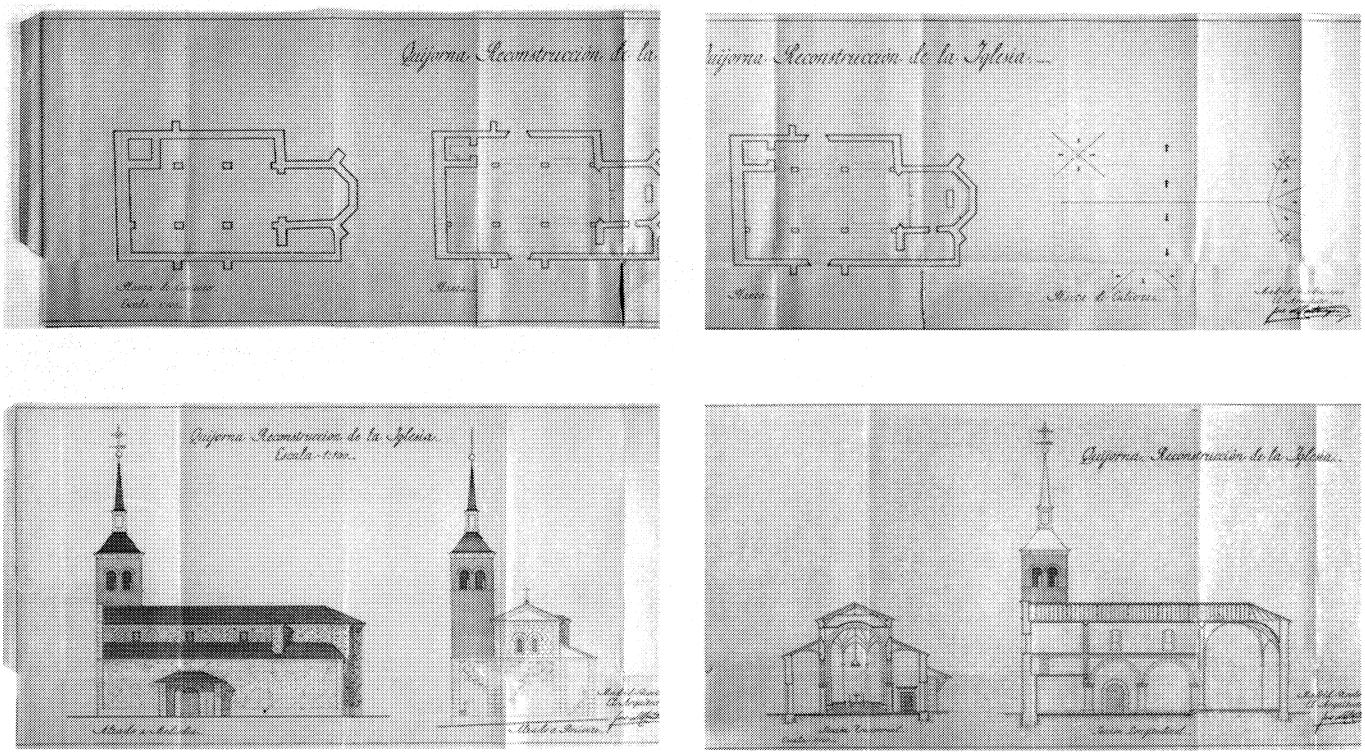

Primer proyecto de reconstrucción. Planta, alzados y secciones. *AGA, Reg. Dev.*

el humo. Como remate de estos trabajos, se construyó una cubierta de par y nudillo, con tirantes dobles cada tres metros y un sencillo artesonado de madera.

En 1982 la Iglesia es objeto de nuevas obras para eliminar humedades y se sustituye la primitiva cubierta de teja árabe por otra de hormigón. Con posterioridad se pavimenta el entorno, reforzándose asimismo los cimientos del testero, y en 1986, ante el desplome de los paramentos provocado por el aumento de peso en la cubierta, los arquitectos Pedro Iglesias Picazo y José Luis Rodriguez-Noriega elaboran un proyecto de restauración, mediante el que son saneados los pares y tirantes originales -éstos se refuerzan con otros de acero- y se vuelve a instalar la teja cerámica para conseguir una imagen más adecuada del edificio.

**Documentación**

A.G.A., Sec. O.P., Reg. Dev., caja 2915.

**Bibliografía**

AZCÁRATE RISTORI, J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970; págs. 238-239.

*MADRID restaura en comunidad*. Madrid, Centro Regional para la Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble, Dirección General de Patrimonio Cultural, Consejería de Cultura, Comunidad de Madrid, 1989.

*PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*. Madrid, M.O.P.U., Instituto Geográfico Nacional, 1988; pág. 209.

**Arquitectura religiosa.** Iglesia Parroquial de San Juan Evangelista

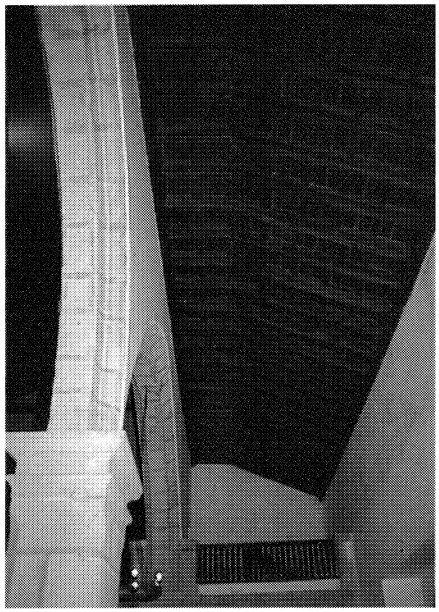

Detalle de la cubierta.
*Fot. Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

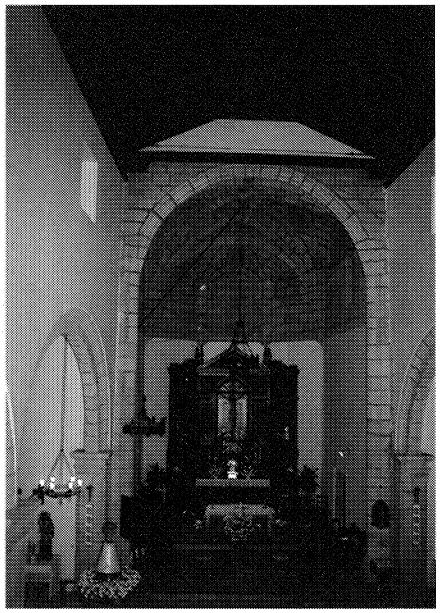

Nave principal.
*Fot. Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

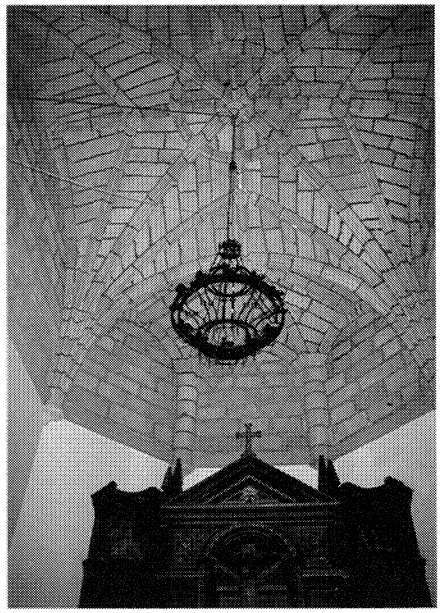

Boveda nervada.
*Fot. Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

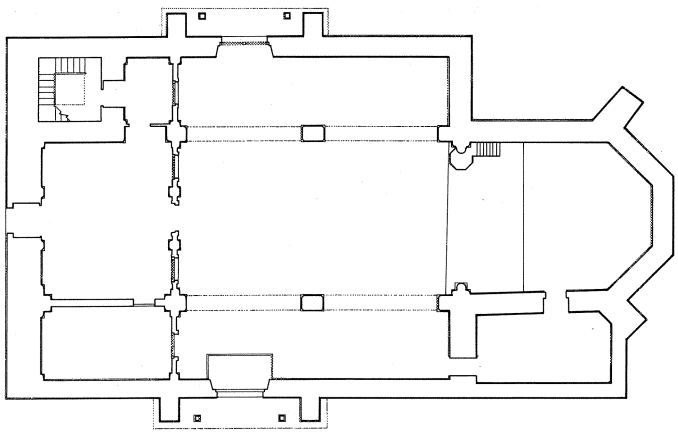

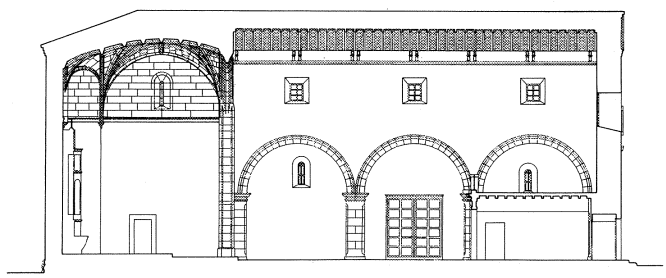

Planta y sección longitudinal. CEC de la CAM.

# 3 Promociones de la Dirección General de Regiones Devastadas y del Instituto Nacional de la Vivienda

**Situación**
Calle Navalagamella, 2 a 14, 7 a 17, 19 a 27 y 20 a 30

**Fechas**
Números 2 a 14. P.: 1943
" 7 a 17 y 19 a 27. P.: 1949
" 20 a 30. P.: 1947. Fo.: 1953

**Autor/es**
Números 2 a 14: Diego de Reina
" 7 a 17 y 19 a 27: Francisco Echenique
" 20 a 30: J. M. Argote Echeverría

**Usos**
Residencial

**Propiedad**
Privada

**Protección**
Calle Navalagamella, 2 a 14: Grado 2º Estructural
Calle Navalagamella, 7 a 17, 19 a 27 y 20 a 30: Grado 3º Ambiental
(Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1995)

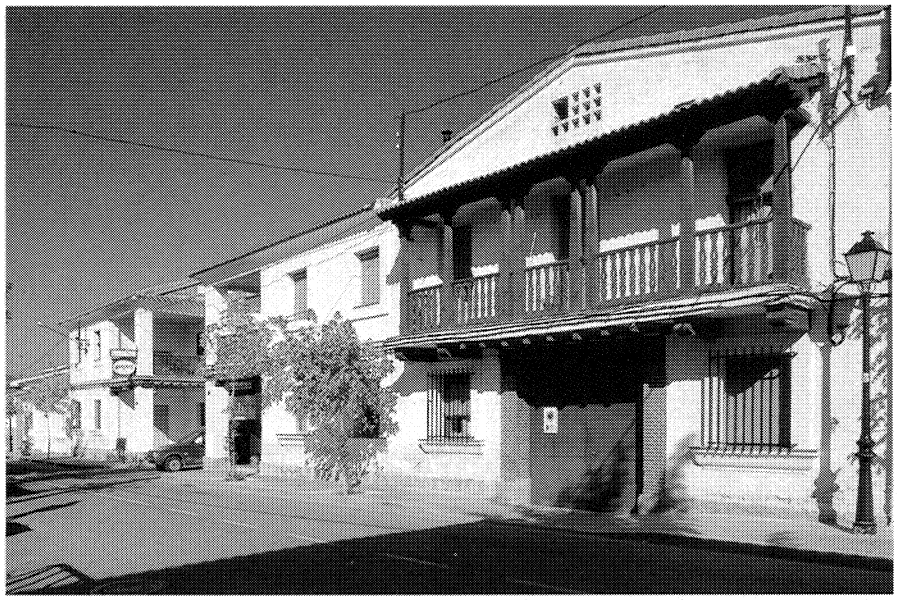

Viviendas en la calle Navalagamella nos. 2 a 14. *Fot. Virginia Torres.*

Este grupo de viviendas, situado en la calle Navalagamella, al norte del casco urbano, constituye el mejor ejemplo de la actuación conjunta de la Dirección General de Regiones Devastadas y el Instituto Nacinal de la Vivienda tras la Guerra Civil. La manzana más interesante ocupa los números 2 a 14 y fue la primera en ser proyectada -no se precisaban datos topográficos al ser el solar donde se asienta practicamente horizontal- y construida -así figura en el plano de nueva ordenación de Quijorna de 1946-, destinándose desde un principio a viviendas en hilera para labradores. Estas viviendas son de tres tipos: una del A (ocupando la posición central), cuatro del B (todas ellas soluciones simétricas del mismo modelo), y dos del C (en los extremos y de una sola planta para labradores más modestos), presentando siempre un cuerpo de edificación delantero, en doble crujía, que acoge las zonas vivideras, y otro posterior, destinado a cuadras, pajares y cocheras. Entre ambos se dispone un amplio espacio libre a modo de corral.

En el exterior, los paramentos son enfoscados y revocados a la cal, salvo en los dos retranqueos de la fachada principal, donde aparece el ladrillo visto en machones, guarniciones, verdugadas, etc... Dichos retranqueos se resuelven en planta baja mediante porches de acceso a la vivienda, y en la superior con una solana que aprovecha la orientación sur de la manzana; además, el cuerpo central se enfatiza situando en el mismo eje el portón de entrada al corral, una balconada con pies derechos y zapatas de madera, y un frontón triangular de remate. La madera recortada también se utiliza en los balaustres de las solanas y en la carpintería exterior, mientras que la cubrición del edificio se efectúa con teja cerámica curva.

En la acera contraria, entre los números 7 y 27, encontramos otras dos manzanas levantadas por Regiones Devastadas, que forman parte de un conjunto de 30 viviendas de renta reducida repartidas por el casco urbano y finalizadas a mediados de los años 50. El reducido programa de necesidades -dos o tres dormitorios, cocina, comedor y aseo- se resume en una única planta, y la parte posterior de la parcela, libre de edificación, sirve, como en el caso anterior, para albergar un pequeño patio. Exteriormente, el tratamiento de las fachadas es muy sencillo (zócalo de piedra y muros encalados), destacando el curioso porche trasero que da paso a los aseos. En la cubierta, a dos aguas, se vuelve a emplear la teja curva.

La última manzana que aquí reseñamos, situada en los números 20 a 30 de la calle Navalagamella, es una iniciativa del Instituto Nacional de la Vivienda y recibe el nombre de Grupo Nuestra Señora del Socorro. Está constituida por seis casas -cada dos con medianera común- que disponen de un corral en la parte posterior al que se accede desde la calle, distribuyéndose en su planta baja el zaguán, el estar-comedor, la cocina y una pequeña despensa, mientras que en la superior encontramos tres dormitorios y un armario ropero (en la memoria se especifica que no se proyecta aseo en el interior de las viviendas al no existir instalación de agua, por lo que los vecinos disponen de un pozo en cada corral para el consumo diario). Los muros de carga, de mampostería y 50 cm. de espesor, forman una doble crujía sobre la que se dispone un forjado de nervios de hormigón armado y encofrado de piezas cerámicas a molde perdido, y la estructura de la cubierta se diseña con las habituales armaduras, correas

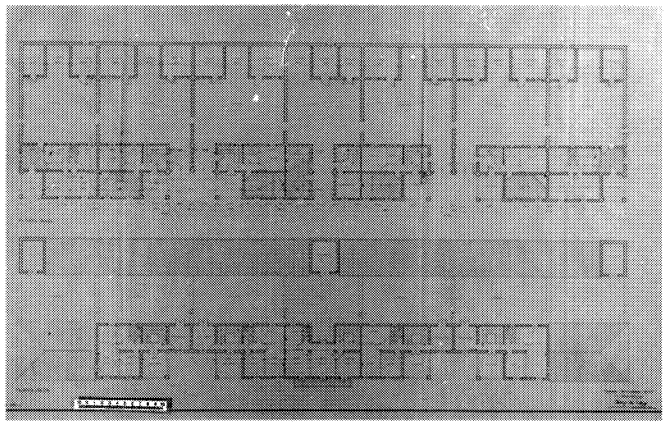

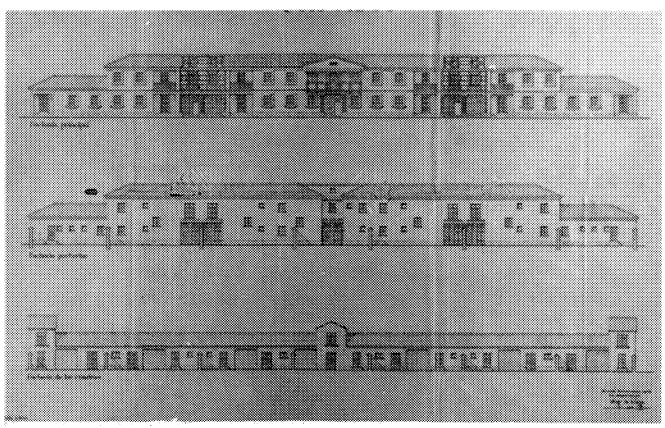

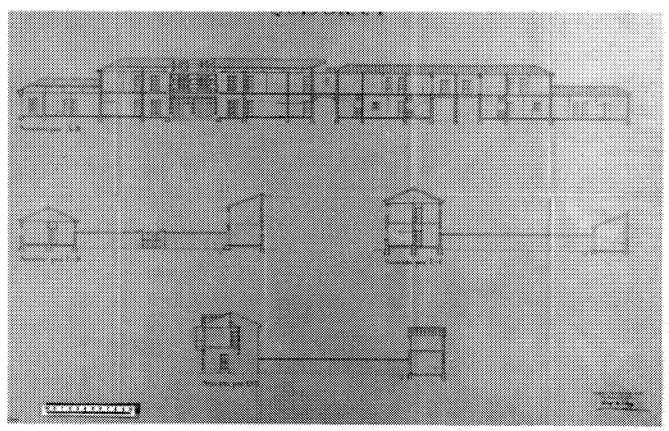

Viviendas en la calle Navalagamella nos. 2 a 14. Detalle de solanas. Plantas, alzados y secciones. *AGA, Reg. Dev.*

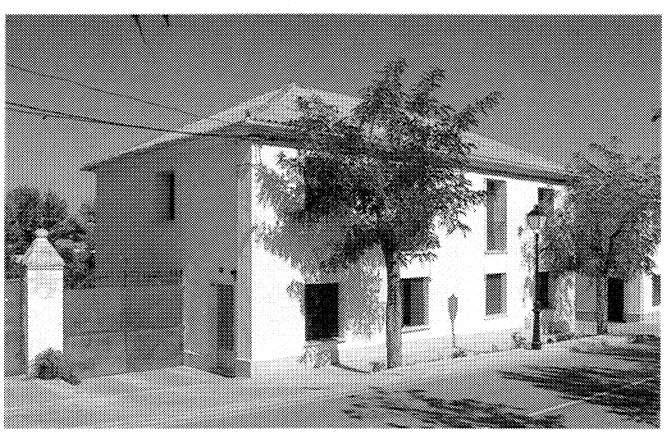

Viviendas en la calle Navalagamella nos. 20 a 30.
*Fot. Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

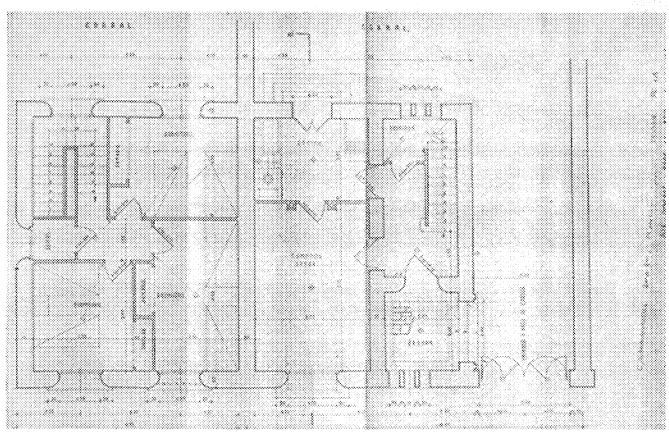

Plantas. Archivo Central de la Dirección General para la Arquitectura y Vivienda. Ministerio de Fomento.

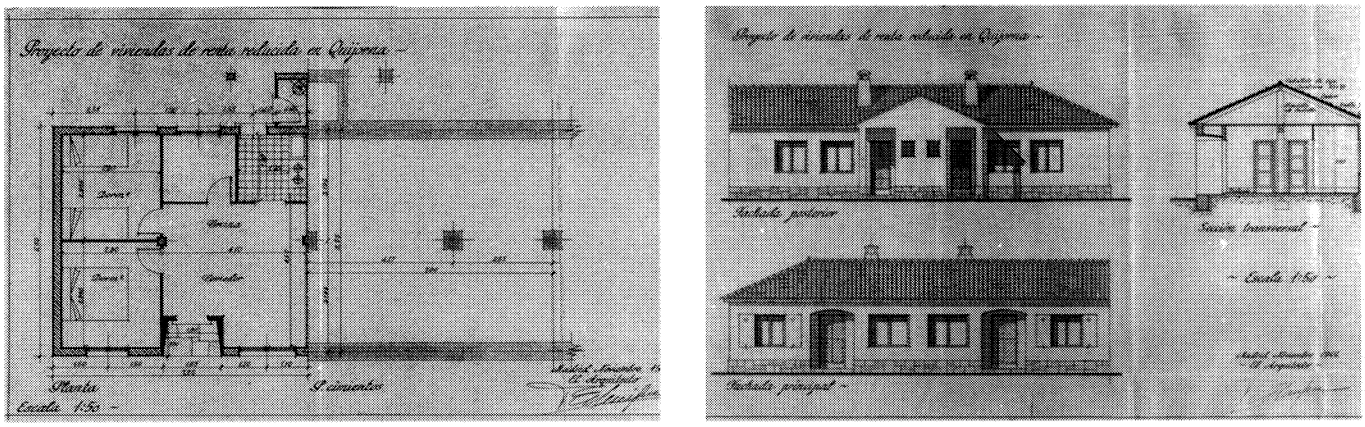

Viviendas en la calle Navalagamella nos. 7 a 27. Viviendas de renta reducida. Planta, alzados y sección. *AGA, Reg. Dev.*

Calle Navalagamella, nos. de 7 a 27. *Fot. Virginia Torres.*

y parecillos de madera. A pesar de que los alzados originales no coinciden con los definitivos, en éstos destaca la racionalidad en la apertura de los vanos, buscando la simetría en las fachadas principales -todos los huecos son iguales, exceptuando los dos balcones correspondientes a los dormitorios- y un tratamiento muy depurado de detalles como vierteaguas, carpinterías y aleros. Los paramentos se enfoscan y blanquean a la cal, reservándose para la cubierta la teja curva recibida con barro (actualmente sustituida por chapa metálica o fibrocemento).

**Documentación**

A.G.A., Sec. O.P., Reg. Dev., cajas 2916 y 2921.
Archivo Central de la Dirección General para la Arquitectura y Vivienda del M.º de Fomento. Exp.: M-1899-VP y M-2665-VP.

# 4 Casa de la Cultura y Escuelas

**Situación**
Casa de la Cultura: Calle San Antonio, 2, c/f Ayuntamiento, c/f Navalcarnero
Escuelas: Calle Navalcarnero, 20.

**Fechas**
Casa de la Cultura: P: 1943 Ref.: Fo.: 1996
Escuelas: P: 1956

**Autor/es**
Casa de la Cultura: Diego de Reina Ref.: José Núñez Oller
Escuelas: José Luis Aranguren

**Usos**
Casa de la Cultura:
Original: Escolar y Residencial (vivienda de maestros)
Actual: Institucional (dependencias del ayuntamiento), cultural y recreativo
Escuelas: Escolar

**Propiedad**
Pública (municipal)

**Protección**
Casa de la Cultura: Grado 2.° Estructural
Escuelas: Grado 3.° Ambiental (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1995)

Fachada principal de la Casa de la Cultura. *Fot. Virginia Torres.*

La Casa de la Cultura y las Escuelas fueron obras de la Dirección General de Regiones Devastadas destinadas a proporcionar los equipamientos necesarios tras la destrucción del pueblo durante la Guerra Civil. La primera, asentada sobre una pequeña plaza elevada tras el Ayuntamiento, se proyectó inicialmente como escuela unitaria, y consta de un cuerpo de dos plantas en el que se dispusieron accesos, dependencias auxiliares y la vivienda de la maestra, al que se adosa lateralmente otro de una sola altura acondicionado como aula. El edificio presenta exteriormente un zócalo de mampostería a modo de basamento y sus muros combinan el ladrillo visto en machones, cadenas y verdugadas, con cajones enfoscados y posteriormente encalados; además, sobre el porche principal de acceso y en la fachada de la calle

Escuelas. *Fot. Virginia Torres.*

San Antonio encontramos dos solanas similares a las existentes en las viviendas de la calle Navalagamella (obra del mismo arquitecto), efectuándose la cubrición del conjunto con teja cerámica curva. Al levantarse las nuevas escuelas, el inmueble perdió su uso original, fue posteriormente ampliado para albergar la Casa de la Cultura municipal, y en la actualidad ha sido reformado de nuevo para conectarlo con el Ayuntamiento -acoge el salón de plenos y el archivo-, habiéndose recuperado durante la intervención las cerchas de madera primitivas de la cubierta.

Las Escuelas, por su parte, están situadas frente a la Casa de la Cultura, en la calle Navalcarnero. Poseen una sola planta basada en un esquema simétrico, con un aula central retranqueada para párvulos y otras dos en los extremos destinadas a niños y niñas. Cada clase se ilumina con tres amplios ventanales y está equipada con una chimenea a la francesa, completándose el programa con dependencias auxiliares como bibliotecas, despachos y aseos. En el exterior -ligeramente modificado respecto al proyecto inicial, ya que se suprimieron todos los porches- destacan los muros de mampostería concertada en esquinas y basamentos, que se complementan con paños centrales enfoscados y posteriormente encalados, mientras que dos hastiales transversales, también de mampuesto, sobresalen del plano de fachada y marcan los límites de las aulas. La estructura de la cubierta se realiza por medio de cerchas de hormigón armado, empleándose como material de cubrición la teja curva.

**Documentación**

A.G.A., Sec. O.P., Reg. Dev., cajas 2918 y 2919.

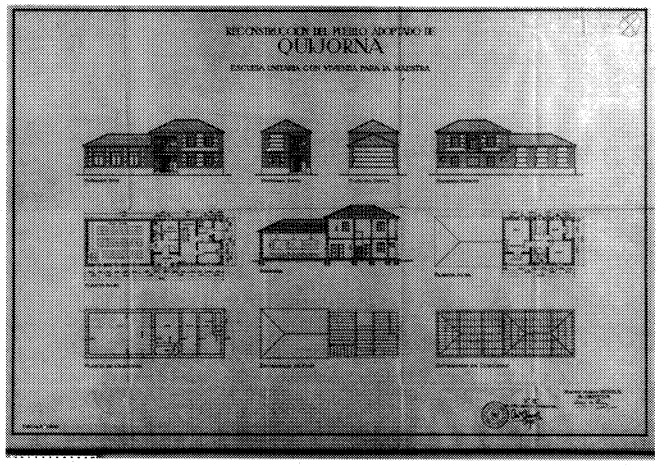


Casa de la Cultura. Plantas, alzados y secciones. *AGA, Reg. Dev.*

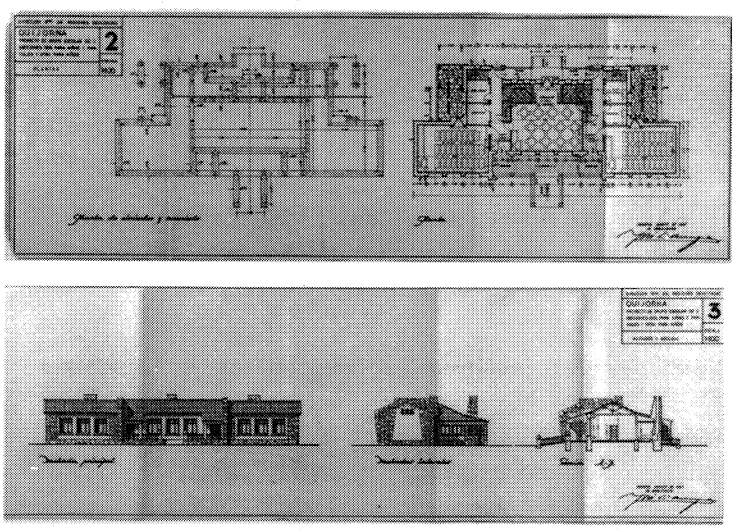


Escuelas. Plantas, alzados y sección. *AGA, Reg. Dev.*

## Bibliografía

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.*

_____:*Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

ALVAR EZQUERRA, A.: E*structuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI* (tesis doctoral). Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988.

ÁLVAREZ DE FRUTOS, P.: *La Revolución Comunera en Tierras de Segovia. Segovia*, Edición de la Obra Cultural, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, 1987.

ANDRÉS MARTÍNEZ, G. de: "Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV, según el Libro de la Montería de Alfonso XI". *A.I.E.M.*, (Madrid), XV (1978)

ANUARIO estadístico 1993, 2 vol. II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1994.

AZCÁRATE RISTORI, J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.

CANTÓ TÉLLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. 2ª ed. Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958.

*CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1983.

CASTAÑEDA Y MUÑOZ, F.: *Y así es el partido de Navalcarnero*. Madrid, Excelentísima Diputación Provincial, 1979.

CAZORLA, A.; GARCÍA ABRIL, A.; OTERO, I.: "Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica". *A.I.E.M.*, (Madrid), XXIV (1987).

*CEMENTERIOS, Comunidad de Madrid*, Inventario. 4 vol. Madrid, Centro de Información y Documentación, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Comunidad de Madrid, DL 1986.

*CENSO de 1787. Floridablanca*. Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1987.

COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compandio de las Historias de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos]*, 4 vol. Segovia, Imprenta de D. Eduardo Baeza, 1846-47.

COMUNIDAD DE MADRID. *Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance resumen 1997.* Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.

_____: *Mapa del patrimonio arquitectónico y monumental de la Comunidad de Madrid.* Recorrido por la arquitectura histórica y monumental de la región madrileña. Madrid. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura, 1995.

*DESCRIPCIÓN de la Cañada Segoviana, desde Carabias al Valle de la Alcudia*. Madrid, Impr. de Manuel Minuesa, 1856.

*DICCIONARIO geográfico de España*, 17 vol. Madrid, Prensa Gráfica, 1956-61.

E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984.

*EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1983.

ESTUDIO RS: *Estudio urbanístico de la zona Sierra 3* de la provincia de Madrid. PAI Sierra 3 (inédito). Madrid, M.O.P.U., COPLACO, 1981.

ESTUDIOS E INICIATIVAS, S. A.: Estudio de recursos naturales de la Sierra Sur de la provincia de Madrid (inédito). Madrid, M.O.P.U., COPLACO, 1979.

FEO PARRONDO, F.: "La desamortización rústica en el SW de la provincia de Madrid". *A.I.E.M.*, (Madrid), XXIX (1990).

_____:Propiedad, usos del suelo y diversificación económica en el suroeste madrileño. Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1987.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vol. Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-76.

*IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas* [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad.* Territorio, historia, economía, sociedad. Madrid, El Avapiés, 1986.

LARRÉN IZQUIERDO, H.; ABAD CASTRO, C.: "La repoblación cristiana en la provincia de Madrid: los nuevos asentamientos". *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid.* Madrid, Diputación Provincial, 1980.

LECEA Y GARCIA, C. de: *La Comunidad y Tierra de Segovia. Estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente.* Segovia, Tip. de Ondero, 1893.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar,* 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-50 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz).

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia,* 2 vol. Madrid, s.n., 1888-89 (Esc. tip. del Hospicio); vol. II (1889).

MARTÍNEZ DIEZ, G.: *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura castellana. Estudio histórico-geográfico.* Madrid, Editora Nacional, 1983.

MARTÍNEZ MORO, J.: *La Tierra en la Comunidad de Segovia. Un proyecto señorial urbano (1088-1500).* Universidad de Valladolid, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, 1985.

MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal,* 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-28 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta).

MONTERO BARRADO, S.: "Paisajes de la Guerra. 9 itinerarios por los frentes de Madrid". Madrid, Comunidad de Madrid, 1987 *(Catálogo de la exposición Escenarios de la Guerra. Madrid 1936-39*, realizada por la Comunidad Autónoma de Madrid en la Sala de Exposiciones del Depósito del Canal de Isabel II. Madrid, abril-mayo 1987).

NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid.* Madrid, Diputación, Area de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2).

*NORMAS Subsidiarias de Planeamiento Municipal del Término Municipal de Quijorna*. Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte. C.A.M., 1995.

ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia,* 2 t., II: Historia de los pueblos de la provincia de Madrid. [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal).

PINA LUPIÁÑEZ, R (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

*PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*. Madrid, M.O.P.U., Instituto Geográfico Nacional, 1988.

RIVERO, C. M.: "Madrid y su comarca. Esbozo geográfico-histórico". *R.B.A.M.*, (Madrid), XVIII, nº 58 (1949), disponible en separata.

*TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753* [por Rafael Flaquer] (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, M. L. de: "Señoríos de la provincia de Madrid". El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres. Madrid, A*sociación Cultural Al-Mudayna, Colección Laya nº 6, 1990.*

VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II.* Provincia de Madrid. Madrid, C.S.I.C. Instituto Balmes de Sociología, 1949.

Robledo de Chavela

# Índice

Desarrollo histórico . . . . . 48

Caracteres Generales . . . . . 48
De los orígenes a la Edad Media . . . . . 48
Siglos XVI, XVII y XVIII . . . . . 50
Siglos XIX y XX . . . . . 53
Notas . . . . . 60

Relación de conjuntos y elementos seleccionados . . . . . 63

Bibliografía . . . . . 90

## ROBLEDO DE CHAVELA

**Superficie**
92,85 km$^2$

**Altitud**
908 m

**Distancia del municipio a Madrid**
65 km

**Evolución de la población**

| | | |
|---|---|---|
| 1847 | 1.075 | habitantes |
| 1900 | 1. 371 | ,, |
| 1930 | 1.326 | ,, |
| 1940 | 1.429 | ,, |
| 1950 | 1.484 | ,, |
| 1960 | 1.509 | ,, |
| 1975 | 1.532 | ,, |
| 1986 | 1.673 | ,, |
| 1995 | 2.079 | ,, |

**Cursos fluviales**
Río Cofio
*Arroyos:* del Cercón, de la Corbera, del Corralizo, del Gamonal, de los Palacios, de la Puebla, de Puendelgado, de los Segovianos, del Vado de las Vacas, de Valdezate, de Valsequillo.

**Carreteras**
M-512, del Puerto de la Cruz Verde a la M-501 por Robledo de Chavela,
M-521, de Robledo de Chavela a Villanueva de la Cañada, por Fresnedillas, Navalagamella y Quijorna,
M-531, de la M-512 a Colmenar del Arroyo,
M-532, de la M-533 a la M-510 por Fresnedillas de la Oliva,
M-537, de Robledo de Chavela al límite de la provincia por Valdemaqueda,
M-539, de la M-512 al límite de la provincia, hacia Cebreros.

**Vías férreas**
Madrid-Irún, por Ávila

**Cañadas**
*Cordeles:* de la Cruz Verde y del Puente de San Juan

**Entidades de población**
Robledo de Chavela
Colonia de La Estación

**Urbanizaciones**

Las Aloberas, La Antigua, Canopus, Cerrillo del Carmen, Chavela Club, Huerta de Arriba, Los Prados, Primer Atajo, Río Cofio, La Suiza Española.

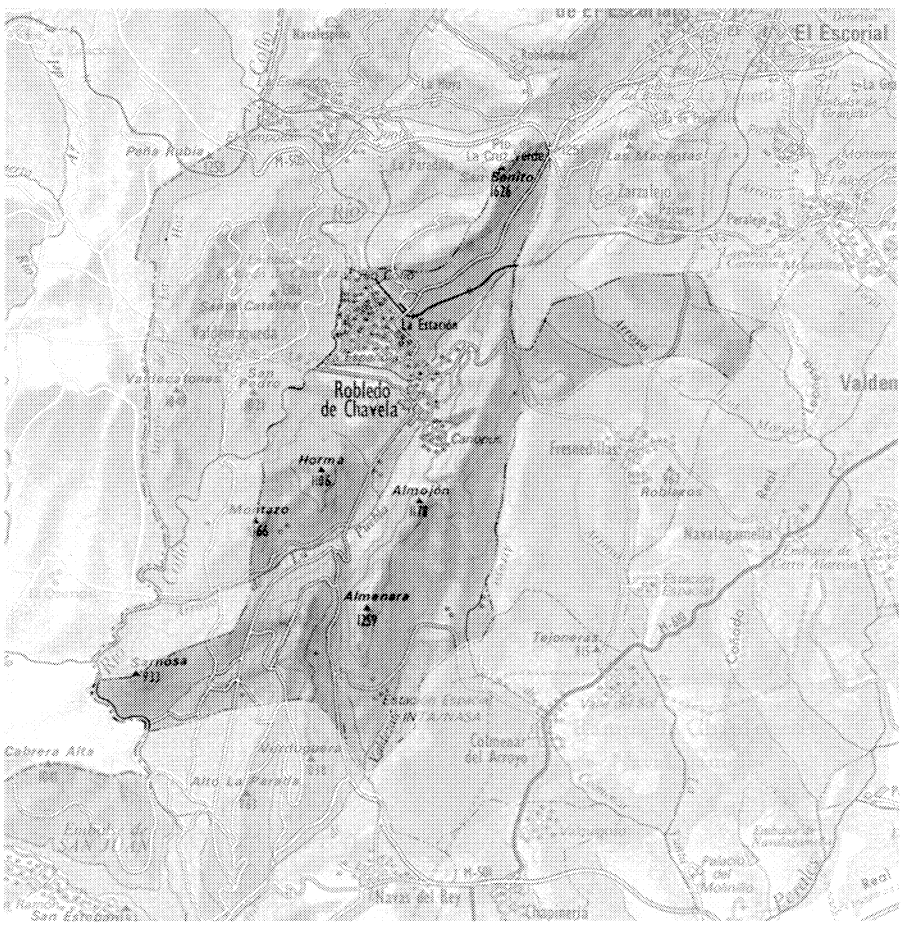

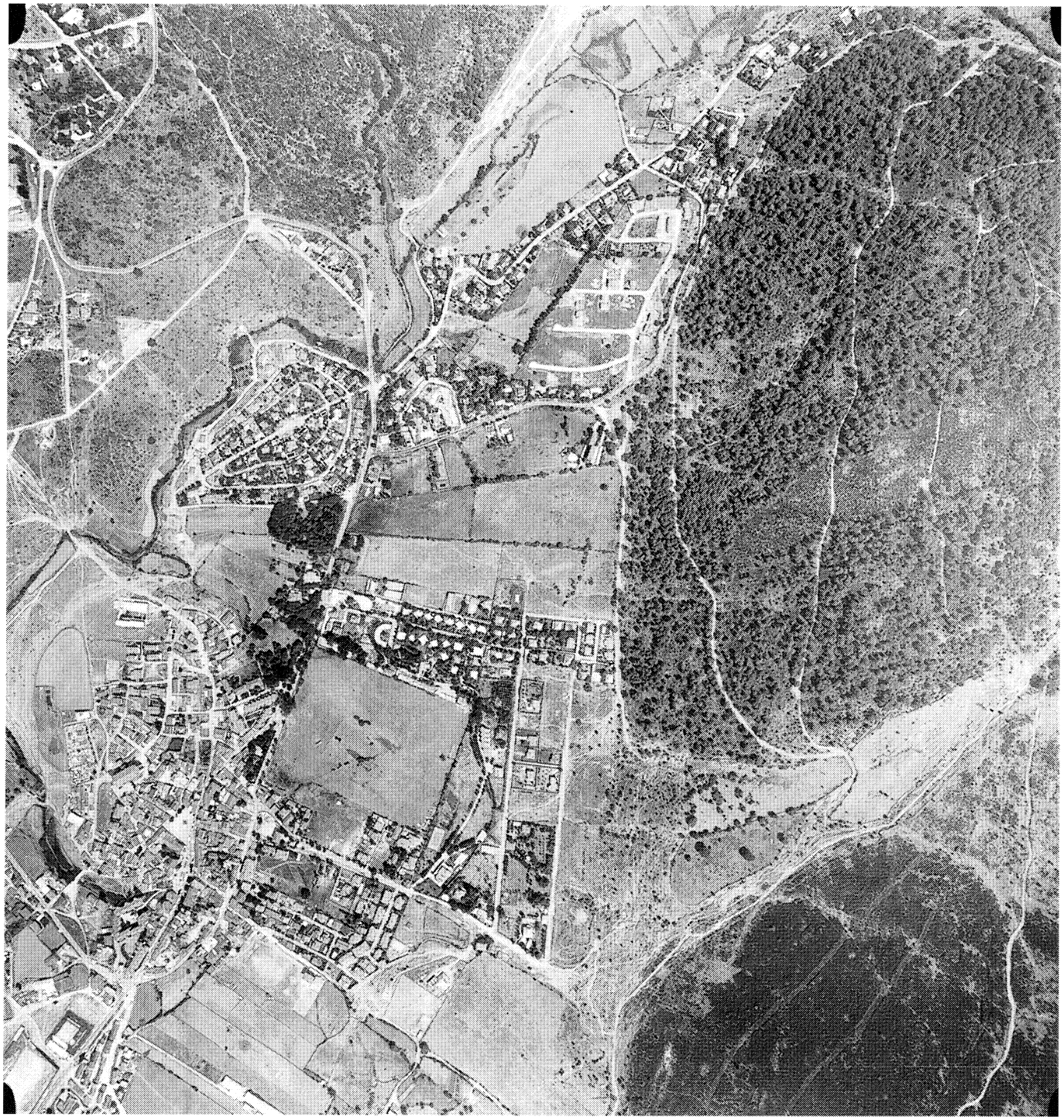

Robledo de Chavela, 1991

Estación de Robledo de Chavela, 1991

# Desarrollo histórico

## Caracteres generales

El término de Robledo de Chavela está localizado en la misma Sierra de Guadarrama (en la parte occidental de la Comunidad de Madrid) y limita al norte con Santa María de la Alameda y Zarzalejo; al este con El Escorial, Navalagamella y Fresnedillas; con Colmenar del Arroyo y Navas del Rey, al sur, y al oeste con Valdemaqueda y Cebreros (provincia de Ávila). La superficie que comprende el término es de 92,85 km$^2$ y su posición geográfica es 40º 30' 00'' N y 0º 33' 04'' O.

Robledo de Chavela, además del casco urbano, tiene una entidad de población al norte del mismo, llamada La Estación, y un caserío denominado Dehesa de la Sierra, así como varios despoblados (Navahonda, Los Degollados, Fuente Lámparas y La Carbonera). Durante los últimos decenios se han incrementado las urbanizaciones, tanto alrededor del núcleo (Las Aloberas, La Antigua, Canopus, Cerrillo del Carmen, Chavela Club, Huerta de Arriba, Los Prados, Primer Atajo) como en La Estación (Río Cofio y La Suiza Española).

El término municipal está recorrido longitudinalmente por una cadena montañosa (cuyas alturas más representativas son los cerros de San Benito, el Almenara y el Almojón, con 1.626, 1.262 y 1.178 m, respectivamente), que se ve interrumpida por varios valles fluviales: al norte, el formado por el arroyo de Valsequillo; en la parte central, el del arroyo de la Puebla; y al sur, el del Vado de las Vacas, el del arroyo Valdezate y el del Cercón. Estos terrenos montuosos delimitan cuatro grandes zonas dentro del término: al oeste, el valle del río Cofio, con los pequeños afluentes que desembocan en él; al sudoeste, la hondonada del arroyo del Vado de las Vacas; al sudeste, los valles de los arroyos de Valdezate y Cercón; y al noreste, la dehesa de Fuente Lámparas.

El núcleo principal de población, Robledo de Chavela, se sitúa en la primera zona, cerca del arroyo del Gorronal, en un pequeño cerro con orientación sudeste y una altitud de 908 m.

Dentro del término municipal no existe ningún embalse, pero entre Santa María de la Alameda y Valdemaqueda se construyó una pequeña presa para abastecer de agua a Robledo de Chavela, por lo que lleva su nombre.

La superficie de Robledo de Chavela presenta una importante riqueza forestal, donde destacan los vastos pinares (con valor faunístico) y el conjunto de encinas del cerro de la Horma, así como el Cerro de la Almenara, de gran variedad florística e interés geomorfológico, y el Arroyo de la Puebla, con significación paisajística. En la zona norte, debido a la implantación de las urbanizaciones de segunda residencia, se ha degradado el medio de manera alarmante, pero el resto del término conserva un paisaje de gran calidad.

La red de carreteras que cruzan Robledo son las siguientes: la M-512, del Puerto de la Cruz Verde a la M-501 por el casco urbano, que recorre el término de norte a sur; la M-521, de Robledo de Chavela a Villanueva de la Cañada, por Fresnedillas, Navalagamella y Quijorna, hacia el este; la M-531, de la M-512 a Colmenar del Arroyo, al sudeste; la M-532, de la M-533, cerca de Pajares, a la M-510 por Fresnedillas de la Oliva; la M-537, del casco urbano de Robledo de Chavela al límite de la provincia por Valdemaqueda, hacia el oeste, y, por último, la M-539, de la M-512 al límite de la provincia, hacia Cebreros.

Existe desde la segunda mitad del siglo XIX una línea férrea, Madrid-Irún, que recorre el norte del término, y tiene una parada en la estación de Robledo (situada a 3 km al norte de la villa), origen de una colonia de veraneo de gran superficie. Para el establecimiento del ferrocarril se realizaron varias obras públicas de pequeño tamaño, como pontones, supresiones de paso a nivel, etc.

Las vías pecuarias discurren tangencialmente al término de Robledo, sin llegar a introducirse en él más que unos cientos de metros, en el caso del Cordel del Puente de San Juan, en la punta más meridional de dicho término, y por la misma linde con Navalagamella el Cordel de la Cruz Verde, en la más oriental.

El fitotopónimo de Robledo proviene de las agrupaciones de robles existentes en el entorno de la villa, lo que hizo a los romanos, según varios autores, denominarle Roburetum. El sobrenombre de Chavela ha provocado más opiniones constrastadas: según algunos manuales turísticos proviene de la derivación de la frase "ocho en vela", que hace alusión a la misma cifra de soldados que vigilaban desde la fortaleza medieval, representados por, o bien los ocho velones o chapiteles que rematan la torre de la Iglesia o, según otras fuentes, los ocho pequeños torreones que rodean el ábside de dicho templo. Otros investigadores, sin embargo, proponen diferentes orígenes: según Jiménez de Gregorio, es más probable que sea el nombre del repoblador del siglo XI, pues "cha" significaba

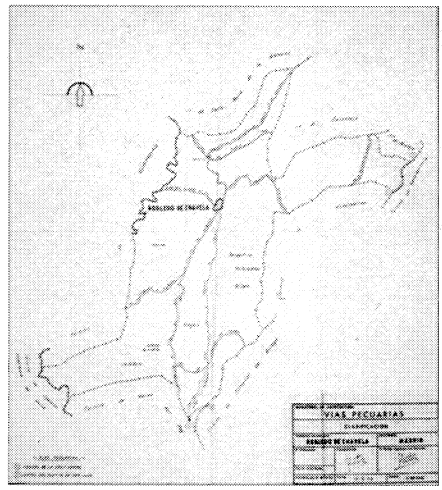


Croquis de los caminos y vías pecuarias del término municipal. 1972.

padre en la Edad Media, y "vela" es el prefijo de Velasco, es decir, cuervo, ambos términos provenientes de los primitivos idiomas íbero y vasco, por lo que, siempre siguiendo a dicho autor, la población original era "el robledal del Padre Cuervo", o "del Padre de Cuervo"; y, en cambio, para Gregorio de Andrés, "chaz" viene del latín y significa casa, posesión, como "chez" en francés, por lo que Chavela se refiere a un lugar en poder de los Vela.

## De los orígenes a la edad Medida

El núcleo urbano de Robledo de Chavela tiene, según diversos autores, un origen romano (seguramente un campamento permanente), y fue denominado "Roburetum" debido a los robledales anejos. No se han encontrado vestigios documentados de dicha civilización en el término municipal, pero se ha especulado sobre la existencia de una vía secundaria (hoy desconocida) en dirección norte-sur, que, discurriendo a los pies de la sierra, conectaría con la de Cercedilla, lo que nos permitiría inferir que el término de Robledo de Chavela constituía un lugar de tránsito de una ruta romana, con minúsculos asentamientos humanos [1].

Parece probable el despoblamiento de la zona durante la ocupación árabe, pues ya en época visigótica estaba deshabitada. Con la reconquista de la comarca por los ejércitos castellanos se promueve y apoya, por voluntad política, el poblamiento de las zonas ocupadas, como mejor garantía contra posibles contraataques

Torreón de Fuente Lámparas. Vista de conjunto y vista interior, con fortín de la Guerra Civil. *Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid.*

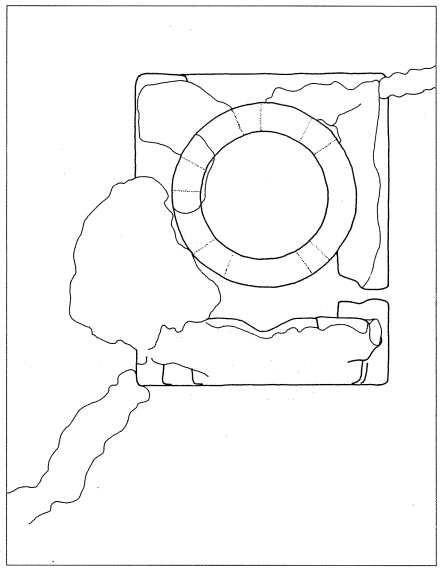

Torreón de Fuente Lámparas. *CEC de la CM*

musulmanes. En el término municipal se reconocen varios topónimos de origen árabe, como Almenara, cuyo significado es pico, que debió servir de punto vigía; y Almojonciello, proveniente del latín mojón, que, según Gregorio de Andrés [2] con la partícula árabe "al", se refiere a una roca o conjunto de rocas terminada en punta.

La zona fue, por lo tanto, tomada por Alfonso VI en su avance hacia Toledo, a finales del siglo XI, y en 1166 Alfonso VIII favorece los asentamientos. Sin embargo, el concejo de Segovia, a mediados del siglo XII, ya había poblado aldeas de la transierra, y en los deslindes realizados entre Ávila y Segovia en los años 1172 y 1181 este territorio pertenecía a la segunda ciudad, donde aparece el núcleo con el nombre de El Robledo, así como en el repartimiento realizado por mandato real en 1208 para evitar los conflictos generados, principalmente, con el concejo de Madrid. Pocos años después, en 1214, Segovia había conseguido estabilizar los límites de sus territorios al este y al sur, formalizados en el llamado sexmo de Casarrubios. Conforme a Julio González [3], esta comarca de la transierra fue repoblada más tardíamente, entre los años 1224 y 1276, después de la compra de Villanueva de Tozara, en 1208, por el concejo segoviano; esta ciudad se extendió por el territorio de la actual Comunidad de Madrid entre la Sierra y dicho núcleo desaparecido (Villanueva de Tozara), situado hoy en el término de Aldea del Fresno. Aún así, estos intentos de poblamiento debieron resultar infructuosos, pues, según documentos de 1302, los quiñoneros segovianos repueblan toda esta zona, concediendo a los caballeros y miembros de las cuadrillas que labraran el territorio de Robledo una exención de pechar [4], por lo que tenemos que suponer que estaba deshabitada. De todas formas, existen repetidas referencias escritas de dicha población desde el siglo XIII.

El carácter de estos primitivos asentamientos era, principalmente, pastoril, debido a una clara política segoviana de ocupación territorial de pastos para el ganado lanar (máxima fuente de ingresos de la ciudad), aunque, como ya se señaló anteriormente, constituyen asimismo enclaves militares; a partir de las cabañas, tinados y chozas de los pastores (de base familiar) nacerían los primeros núcleos urbanos, origen de la explotación ganadera [5]. Otra base primordial para la expansión ganadera era el trazado de las cañadas, aunque en el núcleo de Robledo de Chavela no tuvieron mucha importancia, pues su paso está muy alejado del mismo: la Colada de la Cruz Verde transcurre en su límite nordeste con Navalagamella y el Cordel del Puente de San Juan roza la punta sur del término, entre Navas del Rey y Colmenar del Arroyo. En el resto del territorio que por entonces dominaba Robledo de Chavela, donde se incluían Santa María de la Alameda y todos sus anejos, entre otros, las cañadas tuvieron un influjo mayor en el desarrollo de los asentamientos [6].

Asimismo, no existen noticias de la existencia de ninguna vía histórica de cruce de la Sierra entre San Martín de Valdeiglesias y Guadarrama en la época de dominación musulmana y posteriormente (al menos hasta finales del siglo XV o primeros del XVI); por lo tanto el origen y primitiva evolución del núcleo de Robledo no se realizó como lugar de tránsito o cruce de caminos sino que vino asentada en el desarrollo ganadero de la zona (la agricultura era mínima) y el aprovechamiento forestal (los toponímicos referentes a la importante masa boscosa de la zona y su aprovechamiento, como Robledo o La Carbonera, surgen en el siglo XII o a primeros del XIII).

Como ocurrió en Santa María de la Alameda, donde la población se dispersó en varios asentamientos minúsculos, debido a la dificultad de la supervivencia en terrenos tan poco feraces y con una climatología adversa, en Robledo de Chavela también se constituyeron varios núcleos pequeños, y entre ellos La Carbonera [7], Los Degollados [8], Navahonda y Fuente Lámparas [9] (todos ellos están en la actualidad despoblados, aunque tuvieron una cierta relevancia en la Edad Media, sobre todo el último). Parece constituir un hecho normal, en esta época de primeros tanteos, la aparición de pequeños conjuntos urbanos que desaparecen posteriormente ante la importancia de uno de ellos, como parece que sucedió en el término de Robledo [10].

Alguna de las monterías organizadas para Alfonso XI en el siglo XIV se desarrollaron en el territorio de Robledo de Chavela, y en ellas se nombran diversos toponímicos, como el mismo Robledo, el Almenara, Navahonda, Fuente Lámparas, etc [11].

Aunque las tierras de Robledo de Chavela pertenecían al sexmo de Casarrubios, que a su vez formaba parte del Concejo de Segovia y eran términos de realengo [12], sufrían continuos usurpamientos por parte de caballeros, concejos y otras personas particulares (en especial los pastos comunes) [13]. Esta situación empeoró a finales del siglo XV, pues en 1480, al producirse la subdivisión de dicho sexmo, con la consiguiente pérdida de territorios de su jurisdicción para

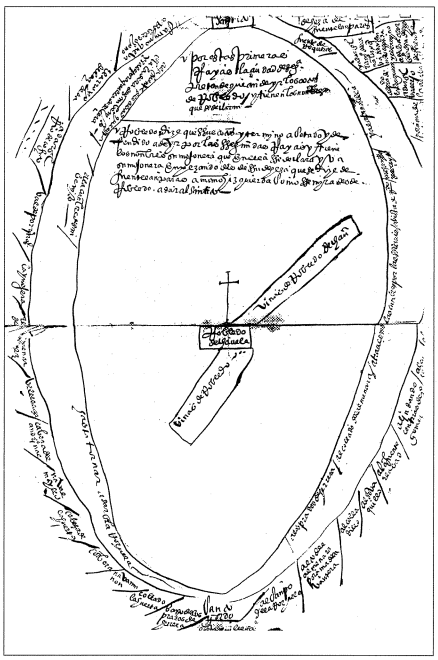

Plano de los contornos y término de Robledo de Chavela. *Libro de Actas del Cabildo de Robledo de Chavela.*

pasar a manos de los Moya, se produce una caída poblacional en los distintos núcleos, especialmente en Robledo de Chavela, cuyos habitantes se trasladaban a las nuevas tierras escindidas para evitar el pago fiscal, aunque mantenían las propiedades en sus pueblos originales [14].

Se desconoce la fecha de la carta de villazgo, pero se sabe que en 1486 ya era villa [15].

Entonces, Robledo surgió como asentamiento pastoril (a partir de la reconquista de la zona a finales del siglo XI y su repoblación en la siguiente centuria y primeros del XIII) producto de la política ganadera expansionista llevada a cabo por el concejo de la ciudad de Segovia en la transierra, con una actividad económica basada en la ganadería y en el aprovechamiento forestal, además de una agricultura de supervivencia, hecho que provocó la dispersión de los núcleos de población en un territorio que incluía también el término actual de Santa María de la Alameda, Fresnedillas, Zarzalejo y parte de El Espinar y El Escorial.

Su configuración urbana originaria se desarrolló alrededor del primitivo templo, situado en un altozano, donde se asentaría la primera agrupación dedicada a la explotación ganadera y forestal del entorno [16], desarrollándose después por la ladera sureste hacia el camino que unía El Escorial con Cebreros y San Martín de Valdeiglesias, alrededor de la pza. de Sagasta, posible primer mercado, y cuya calle principal sería la actual de la Iglesia (que une el templo con dicha plaza); más adelante, y siguiendo este eje principal, debió crecer el núcleo hacia el norte, por la actual calle de los Olivos y las vías que, desde la Iglesia, terminan en aquélla y en la plaza de España, como las de Santa María y Campoamor [17]. El primer asentamiento urbano debió estar formado por manzanas irregulares con entrantes, muy fragmentadas y seguramente poco compactadas, con calles estrechas y empinadas, sin ningún orden ni regularidad; la primitiva arquitectura poseería un fuerte carácter rural, con materiales de la tierra: mampuesto de piedra y entramados de madera; el templo original permanecería prácticamente aislado en el altozano, para luego, rodeando la fachada sureste del mismo, crecer el pueblo en dirección norte, por los caminos a la Sierra -calle de los Olivos- y a El Escorial -avda. de Juan Carlos I-.

En menos de dos siglos, siempre a partir de principios del XIV, que parece la fecha probable de la repoblación definitiva de la zona, el crecimiento de Robledo es muy significativo, adquiriendo en el siglo XV una cierta importancia, manifestada en la imponente Iglesia y el magnífico retablo mayor [18]. Con la expansión del primer núcleo urbano, y tras haber traspasado con la edificación el camino principal, el espacio del mercado se debió trasladar a las plazas de España y Piedita (llamada así por una dama de nombre Piedad, perteneciente a la familia propietaria del Quexigal, que hacía caridad en dicha plaza), auténticos nexos de unión entre dos tramas urbanas diferentes: la zona occidental, a los pies de la nueva Iglesia, con un trazado irregular, pequeñas manzanas, calles de mínima sección y en pendiente, y la oriental, con grandes manzanas tendentes a la regularidad y amplias calles llanas con alineaciones continuas; estas plazas continúan en la actualidad constituyendo los espacios urbanos focales de la población. A finales del siglo XV o primeros del XVI debió construirse la casona (Palacio Ramos de la Vega) ubicada en la avda. de Juan Carlos I, 5, hoy prácticamente destruida, cuyas ventanas conservan decoraciones pertenecientes al gótico último; otras casonas situadas en la plaza de España, calles de Alonso Martínez y Santa María, de la misma época o algo posteriores, delatan la antigüedad del casco antiguo en esta zona. Como ya dijimos, a finales del siglo XV hubo una recesión económica y demográfica en Robledo al desmembrarse el sexmo de Casarrubios, por lo que tenemos que colegir que el núcleo debió conseguir un desarrollo máximo en esta época, paralizándose su crecimiento (ya en el censo de 1481 se contabilizaron 70 pecheros, frente a la cifra cercana al millar de San Martín de Valdeiglesias) [19]. Reflejo de esta importancia es el hecho de que entre 1484 y 1489 y a expensas de la Comunidad y Tierra de Segovia, se reedificaron varios puentes de Robledo de Chavela [20].

Del siglo XIV, según Gregorio de Andrés [21], data el Molino Viejo o del Sangrero, al lado del río Cofio, del que quedan restos de arcos ojivales y algunos lienzos.

En el extremo oriental del término, a 1 km al suroeste del caserío llamado Dehesa de la Sierra, en una pequeña loma de la Dehesa de Fuente Lámparas, donde se encontraba un poblado medieval que se trasladó a las cercanías del actual monasterio de El Escorial, se conservan los restos de un torreón (seguramente tardomedieval), reutilizado en la Guerra Civil como fortín (se aprovecharon sus primitivos muros como protección y para construir un nido de metralletas circular). El edificio, de planta rectangular y con más de 100 $m^2$, está realizado con muros de carga de sillarejo granítico de dos metros de espesor, de buena factura. No se conservan huecos en las hiladas todavía en pie, por lo que se supone que, como era frecuente, el acceso se realizaba desde un punto superior.

Por su tipología, podría servir de punto de vigilancia de pastos y ganados del Señorío, aunque también, como sucedía en Navas del Rey, es posible pensar que su función estuviera asociada a las jornadas cinegéticas de la corte, como pabellón de reposo o de oteo (existe un arroyo cercano llamado "Los Palacios") [22].

### Siglos XVI, XVII Y XVIII

Si bien la población de Robledo de Chavela a finales del siglo XV era similar a la de los primeros años del XVI, e incluso menor (debido seguramente, como ya señalamos con anterioridad, a la desmembración del sexmo de Casarrubios), ya en 1528 contaba, incluidos sus anejos, con 666 vecinos (equivalentes a unos 150 pecheros, aunque hay que descontar, al menos, los 43 pecheros de Los Degollados y los 92 vecinos de Santa María de la Alameda), para disminuir a 458 (unos 100 pecheros) a finales del XVI, en 1591 [23], seguramente por las epidemias que asolaron Castilla en los años 1557-58, 1565-

66 y 1580. Es probable que esta población, o incluso una cifra mayor, fuera alcanzada a mediados del XV, fecha de la construcción de la Iglesia, desproporcionada para tan pequeña feligresía. A finales del XVI se censaron seis hidalgos y ocho clérigos, lo que permite pensar en una población de cierta importancia.

En el Libro de Actas del Cabildo de Robledo de Chavela [24] se conserva un esquema del territorio del Estado de Robledo de Chavela, que es datado a finales del siglo XV o dentro del XVI (parece ser un recuento de la ciudad de Segovia de las tierras que pertenecían a Robledo, con su delimitación y mojoneras), donde aparece el núcleo (de éste surgen dos grandes viñas delimitadas) en el centro del plano, que está orientado norte-sur, y concéntricos a él, los lugares, dehesas y despoblados actuales, así como caminos y otros elementos geográficos, como el Collado de Almenara, Navahonda, Fresnedillas, Dehesa de Fuente Lámparas, cumbre de San Benito, río Cofio, La Hinojera, etc. Hay que señalar el interés de la ciudad de Segovia y su Comunidad por la ordenación, delimitación y control de sus territorios, seguramente potenciado por el aumento de población y de los intereses económicos en la zona materializados en los contínuos pleitos por el uso y disfrute de las tierras, tanto en contra de caballeros particulares como de villas.

Robledo aparece en varios mapas de la época: en el repertorio de caminos de Juan de Villuga, de 1546, entre Navalagamella y Navalperal, así como en los itinerarios de Hernando Colón, donde se cita también el desaparecido Los Degollados [25] (este núcleo urbano medieval contaba en 1526 con 43 pecheros, y es asimismo nombrado en un censo de finales del siglo XVI). En las postrimerías del quinientos o a primeros de la centuria siguiente, se estableció un camino real que, yendo de Móstoles a Brunete, cruzaba por Robledo y llegaba a Ávila [26]. Esta vía (a partir de la construcción del Monasterio de San Lorenzo) se debió aprovechar, o se creó otra nueva desde El Escorial pasando por el territorio de Robledo de Chavela (hoy en el término de Santa María de la Alameda, por la venta La Cereda) [27]. Se dibuja la villa, asimismo, en el plano de Esquivel [28], también llamado Atlas del Escorial, encargado por Felipe II.

El monasterio de El Escorial, que compró terrenos en el término [29], se proveyó de operarios provenientes de Robledo y de materiales constructivos de todo su entorno geográfico, obteniendo granito gris para la cantería, cal, árboles

Vista del Vía Crucis, (1770), en la Carretera a Navas del Rey.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

para el jardín de la Fresneda [30], así como mármol en Santa María de la Alameda (perteneciente a Robledo en esta época), lo que produjo un aumento de riqueza en el municipio estudiado; además, Felipe II se alojó varias veces en el pueblo durante el desarrollo de las obras del Monasterio y visitó la ermita de Navahonda, cerca del despoblado homónimo, que pagaba un tributo a El Escorial [31].

El estancamiento demográfico y mejoría económica (centrada en la producción de vino [32], aprovechamientos forestales y cantería para el Monasterio de El Escorial) experimentada por Robledo de Chavela durante el siglo XVI permitió, si no un importante desarrollo urbano, al menos la consolidación de varios conjuntos importantes, como las plazas de España y Piedita (en las que se construyen varias casonas), el comienzo de la ocupación de las grandes manzanas al este del camino principal y la terminación de la Iglesia (construcción de la torre); asímismo, se realiza el templo de Santa María de la Alameda [33], de importantes dimensiones para la exigua población servida.

En 1558, el rey Felipe II quiso enajenar las tierras de Robledo al marqués de las Navas, pero la ciudad de Segovia no lo permitió. A principios del siglo XVII, en 1626 (según otras fuentes, en 1620), Robledo de Chavela y sus anejos compraron su jurisdicción al rey, obteniendo así el villazgo, pero poco después se tuvieron que vender a un señorío particular, a nombre de José Strata y Espínola, al no poder hacerse cargo del endeudamiento generado por su independencia. En 1649 el Señorío se convirtió en marquesado de Robledo de Chavela, título que se transfiere al duque de Canzano al casar con la marquesa viuda en 1670, y finalmente es comprado por Eugenio de Mena Benavides en 1756. En los Estados de Robledo se incluían, además de Robledo, Santa María de la Alameda y sus anejos, Fresnedillas y Zarzalejo, así como otros territorios adyacentes, con más de 15.000 Ha de superficie total [34]. La villa mantuvo un pleito en 1663 con Segovia sobre jurisdicción, señorío y vasallaje [35]. En 1711 y con consentimiento del citado duque de Canzano, también marqués de Robledo de Chavela, Felipe V exime a Zarzalejo, que en esta fecha tenía 108 vecinos, de la Jurisdicción de la villa de Robledo de Chavela, pero siempre dentro de los Estados del citado marqués, a partir de un pago a la Corona de 810.000 mrs. (por dicho privilegio de villazgo, que no entró en vigor hasta 1715 [36]). Algo más tarde, en 1740, Fresnedillas obtiene el villazgo [37]. En 1760 dicho Señorío salió a concurso con todas sus propiedades, procediéndose a su venta; en contra de ella inter-

pusieron demanda de tanteo las villas vinculadas al marquesado, que eran Robledo de Chavela, Santa María de la Alameda, Zarzalejo y Fresnedillas (también se incluía Peralejo), por lo que fueron todas separadas a petición del comprador, volviendo a su mano este territorio dividido con las villas. En 1769, terminado el pleito, consiguieron pasar de nuevo al poder real [38].

La economía de Robledo en el siglo XVII continuaba basada en la actividad ganadera y forestal, lo que permitió un aumento poblacional, pero la situación creada por las malas cosechas de cereales entre 1630 y 1659 en todo el concejo segoviano se vio agravada en el término debido a la existencia de una agricultura muy pobre, aunque se siguieron explotando las viñas. Se realizan unos tímidos intentos de diversificación de la producción, como la explotación minera, a través de la concesión en 1627 al vecino Ruiz-Frías una cédula para administrar unas minas existentes al sur de la villa de Robledo, en el cerro de la Oliva, con vetas de cobre, oro y otros metales [39].

Desconocemos el desarrollo producido en este siglo XVII por el trazado urbano de Robledo de Chavela , pero aún se conserva parte de la edificación de esta época, como la casa con escudo de la calle de Alonso Martínez y, en especial, un importante número de viviendas rurales de una planta con clara tipología serrana, sobre parcelas muy estrechas y sin patios (a excepción de los ejemplos perimetrales), situadas en la parte oeste de la vía principal, dentro del núcleo medieval en ladera. Se construyen con mampostería de piedra, estructura de cubierta de madera generalmente a un agua con teja árabe y pequeños huecos. En estas fechas comienzan a surgir al otro lado de esta calle unas viviendas de mayor tamaño, principalmente de dos plantas con corrales posteriores, materiales constructivos similares, pero con fachadas encaladas, huecos ordenados y cubiertas a dos aguas, que se alinean en manzanas regulares de gran tamaño, delimitadas por calles amplias y de directriz recta. Estas amplias viviendas se acompañaban de corrales y todo tipo de construcciones agropecuarias, por lo que el contraste con la zona oeste del casco era todavía más evidente, pues el tejido urbano, como todavía sucede en la actualidad, estaba muy poco compactado. Las fachadas traseras de estos solares tenían una función de servicio, como se puede ver en la calle Traspalacio, cuyo trazado cierra un casco almendrado que nos hace pensar en una posible cerca o tapia, pero parece más ser un primitivo camino rural de acceso a estas fincas. El nombre de esta vía citada, Traspalacio, alude a la existencia de la Casa de las Cadenas, propiedad de gran tamaño e importante fábrica de los Bernaldo de Quirós que se encuentra hoy prácticamente destruida, donde se alojaron Felipe V, Carlos II, III, IV y Fernando VI [40]. El edificio, abierto a la plaza de Piedita, tenía una gran fachada de imponentes muros de mampostería y sillería en esquinas y huecos, con dos plantas [41]. Las jambas del hueco principal aún se conservan, como varias casas existentes en la calle Traspalacio, que formaban parte de la zona de servicio de la Casa de las Cadenas.

Fuera del núcleo se construye la ermita de Navahonda, con elementos posteriores de estilo barroco (trasladada de una ubicación primitiva, o reedificada sobre una anterior); ermita que debía existir, al menos, desde finales del siglo XVI, pues pagaba tributos al Monasterio del Escorial [42] y Felipe II la visitó. En 1644 se funda la Cofradía de Navahonda, y sólo un año después el propio José Strata crea la Capillanía de la Asunción de la Virgen de Robledo de Chavela, para reparar los deterioros de la capilla mayor de la parroquial y sufragar, el día de la fiesta, la romería desde dicha iglesia hasta la ermita de Navahonda, que ya debía estar terminada en esta fecha.

En el camino hacia la Ermita de Navahonda se sitúa un Vía Crucis con calvario, con las catorce estaciones o cruces de granito, de gran sencillez, carente de decoración; el calvario, cuyas cruces se elevan sobre unas gradas en forma de pirámide, se construye asimismo en piedra berroqueña y sin ornamentación. La altura de las cruces es de 2,15 m más un pedestal de 45 cm, excepto el calvario, de 3,30 m; su desarrollo lineal alcanza los 140 m.

En el siglo XVIII Robledo de Chavela seguramente experimentó, como el resto de la nación, un crecimiento demográfico, hecho no reflejado en los censos debido a la pérdida es el Señorío de varias de sus poblaciones (Fresnedillas, Zarzalejo, Santa María de la Alameda y anejos), desmembradas del núcleo de Robledo a mediados de siglo, por lo que desconocemos el número de habitantes del término actual en los sucesivos censos. En el Catastro de Ensenada [43], de 1752, donde ya no aparecen los dos primeros núcleos, Fresnedillas y Zarzalejo, aunque parece que el segundo fue independiente unos años después, contaba con 295 vecinos, 37 viudas y 5 nobles, lo que equivale a una cifra de unos 1.300 habitantes; treinta y cinco años más tarde, en el recuento de Floridablanca [44], se censan 741 almas, pertenecientes en su totalidad al actual término de Robledo [45].

En las tres últimas décadas de esta centuria la población segoviana experimentó un crecimiento superior a la producción cerealística, hecho que provoca la necesidad de roturar tierras y talar montes para su aprovechamiento agrícola. Este proceso, realizado con el asenso o indiferencia de la administración local, se prolongó (especialmente en el sexmo de Casarrubios) hasta los primeros años del siglo XIX, y las tierras afectadas eran propiedad, sobre todo, de la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia, además de aquellos pertenecientes a los bienes concejiles de los pueblos [46]. Esta situación es denunciada por Lecea a finales del siglo XIX, el cual señala que los ayuntamientos no declaraban montes y bienes de la Comunidad de Segovia; asimismo, Robledo de Chavela, en el Catastro de Ensenada de 1752, ocultó el aprovechamiento del Monte Agudillo a dicha Comunidad, y presentó 750 fanegas roturadas dentro de los alijares, es decir, tierra inculta [47].

Robledo de Chavela permanecía en el siglo XVIII como Señorío de la duquesa de Canzano, que tenía enajenadas de la corona el señorío y las alcabalas, y pertenecía a la intendencia de Segovia dentro del sexmo de Casarrubios. Como ya dijimos anteriormente, durante el ochocientos se independizaron varias poblaciones pertenecientes al término de Robledo, como Santa María de la Alameda y sus barrios, Zarzalejo y Fresnedillas, que eran definitivamente villas de realengo desde 1769 [48].

En el Catastro de Ensenada, de 1752 [49], se cuentan ocho barrios en el término de Robledo, que son: Peralejo (hoy perteneciente a El Escorial), La Nava, El Espino (que debe ser un error de interpretación, pues el poblado es Navalespino), La Paradilla, Santa María, Las Serreras (referido a Las Herreras), Robledondo, La Cereda y La Oya (La Hoya); esta relación no incluye, como ya se señaló, Zarzalejo y Fresnedillas, seguramente independientes en esta época, al menos la segunda, pues se nombran como límite oriental del término a Fresnedillas y Valdemorillo, por lo que Zarzalejo (entre Peralejo y Robledo), debía continuar en poder de los duques de Canzano e independizarse en la década siguiente (tampoco aparecen los actuales despoblados de Navahonda, Los Degollados, La Carbonera y Fuente Lámparas, ya desaparecidos en estas fechas, probablemente absorbidos por el propio Robledo).

Constituía Robledo de Chavela el núcleo de población principal en la ladera este de la Sierra,

entre El Escorial y San Martín de Valdeiglesias, más por el tamaño del término y su población que por su variedad productiva, pues, según el Catastro de Ensenada, además del aprovechamiento agrícola, (huertos de regadío, secano, prados, viñas y frutales), se beneficiaba del esquilmo de montes y dehesas, colmenas, ganadería y dos molinos harineros, pero no se citaban establecimientos industriales de otra índole. La vida comercial, sin duda importante, se centraba en varias tabernas y tres mesones, mercería, abacería y carnicería, aunque la mayor producción se debía encontrar en los aprovechamientos forestales, como se manifiesta en dicho Catastro, donde se contabilizan, en 1752, 114 traficantes de carretas para portear leña, madera y carbón a Madrid (de la totalidad de las 480 personas con oficio, cifra que es sólo superada por la actividad agrícola: los labradores, sus hijos y criados, jornaleros y hortelanos, sumaban 273). El peso de la ganadería, aunque menor, era muy relevante también, como parece mostrar el número de 48 pastores en el término. Por lo tanto, en 1752, del total de la población activa de Robledo, casi el 57 % se dedicaba a la agricultura, el 10 % a la ganadería y cerca del 24 % al transporte de los esquilmos del monte, mientras que el resto, una décima parte, se componía de empleados, comerciantes, religiosos, artesanos, etc. La riqueza alcanzada por Robledo se refleja en el número de empleados y los distintos oficios recogidos en el Catastro de Ensenada, como médico, dos cirujanos, cillero, maestro de primeras letras, tablajero, un tejedor de lienzos, dos alfareros, dos fabricantes de carbón y un herrador, así como 8 religiosos; este importante grado de especialización en muchas actividades se puede encontrar en la edificación, donde, sin desaparecer, por supuesto, la autoconstrucción, podemos ver a dos canteros, un carpintero, un albañil y dos herreros, dato que revela la existencia de una arquitectura más elaborada y necesitada de estos oficios, como se manifiesta en la calidad de la vivienda urbana y casonas de Robledo, así como en los diversos edificios religiosos y públicos.

Esta heterogeneidad social se mantuvo durante todo el siglo XVIII, y todavía en 1787, en el Censo de Floridablanca, se contabilizaban 20 artesanos, además de 6 religiosos, 11 hidalgos, un escribano y un militar; el resto de la población activa, 187 personas, se encuadraban en la agricultura, entre labradores, jornaleros y criados (llama la atención en este censo la desaparición del aprovechamiento forestal y la ganadería, aunque, probablemente, se encuentren incluidos en la última cifra). La disminución del número de trabajadores es debido a la independencia de las poblaciones citadas: Zarzalejo, Fresnedillas y Santa María de la Alameda; en estos pueblos se debía encontrar el mayor número de personas dedicadas al sector primario, y constituir Robledo, en cierta medida, la cabeza de servicios del término (mientras treinta y cinco años antes el 90 % de la población activa se dedicaba al sector primario, en 1787, tras las escisiones, la cifra bajó al 87 %).

Respecto a la arquitectura, se edificaron a mediados de siglo y fuera del núcleo la ermita de Nuestra Sra. la Antigua, en el camino de El Escorial y a unos 800 m del Ayuntamiento, así como un Vía Crucis [50], en el mismo eje, pero en dirección a Navas del Rey, del año 1770; en la iglesia parroquial se realizaron en estas fechas las puertas y cancel de la portada del lado de la Epístola, así como se incorporaron nuevas pinturas y esculturas.

El desarrollo urbano de Robledo en el dieciocho se manifestó en la mayor densificación de las manzanas más regulares situadas al este de la vía principal, que permitiría la consolidación de la calle de Traspalacio (donde se construyó, desconocemos cuándo, la ermita de la Concepción) y debió comenzar a originarse el arrabal de pajares y cuadras al suroeste de la población, llamado del Palomar, cercano al Vía Crucis; entre el núcleo antiguo y este nuevo asentamiento agropecuario, surgido, probablemente, por el aumento de la actividad ganadera (que implica una necesidad de espacio y el alejamiento de las bestias de las viviendas, como sucede en otras poblaciones en la misma época) [51], se encontraban huertas y alguna edificación, sobre una suave vaguada que los separaba.

El centro de la población seguía constituido por el conjunto de las plazas Piedita y de España, donde se ubicaba el Ayuntamiento, las fuentes y el arca de agua; ya en el XVIII debió alcanzar una imagen cercana a la actual (a excepción de la Casa Consistorial), con arquitectura residencial de calidad de fachadas ordenadas y alineadas, que confieren al espacio una fuerte impronta urbana. La dirección de crecimiento estaba señalada por la vía norte-sur que dividía la población en dos partes desiguales, una de carácter serrano, con la Iglesia y casco antiguo irregular encaramados en la loma al oeste, y la segunda, cercana a un trazado de villa cerealista, con grandes casas acompañadas de corrales y manzanas y calles amplias, emplazada en una llanura, al este. Por lo tanto, se entrecruzan dos tipos de tramas en el núcleo de Robledo, uno radial a partir de la Iglesia parroquial y otro lineal y en malla cuyo eje es la vía principal (hoy avdas. de la Constitución y Juan Carlos I), y cuyo entramado de calles se continúan en el entorno en los caminos a Navas del Rey, Navahonda, Fresnedillas, El Escorial, Santa María de la Alameda y Villaescusa; desde el núcleo primitivo partía sólo al oeste el camino de Valdemaqueda.

El número de casas en 1752, reflejado en el Catastro de Ensenada [52], es de 263, además de 11 arruinadas y 152 pajares, y no contribuían con ningún tipo de impuesto por su establecimiento en la villa (esta cifra incluía aquellas existentes en las restantes poblaciones dentro del término).

El despoblado de Los Degollados, probablemente en el Monte Agudillo [53] (figuraba como anejo de Fresnedillas a principios del XVIII), aparece todavía en mapas de dicho siglo; a este municipio pertenecía en estas fechas el anejo de Valdovín, perteneciente, por tanto, a Robledo de Chavela.

La Iglesia de Robledo formaba parte de la vicaría de Toledo, por Escalona, y pagaba (como señala el Catastro de Ensenada) diversos tributos al convento de San Vicente y al Monasterio del Parral, ambos de Segovia, al Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, al arzobispado de Toledo y al arcedianato de Talavera.

### Siglos XIX Y XX

El primer dato sobre la población de Robledo de Chavela en los inicios del siglo XIX (como ya sucedió en el siglo anterior) sufre una importante variación que es reflejo del hecho de incluirse en el recuento o no las villas de dicho señorío. Así, en 1826 [54] Robledo de Chavela tenía 297 vecinos y 1.166 habitantes, por lo que habría crecido en casi cuatro décadas un 57%, teniendo en cuenta la Guerra de la Independencia; esta variación parece excesiva, como sucede con el dato ofrecido en 1831 [55] de 198 vecinos, un tercio menos que cinco años antes. La cifra de 1846, ofrecida por Madoz [56] es la primera donde aparece Robledo de Chavela con su territorio actual, y es de 263 vecinos y 1.073 almas. Como en el resto del país, la población crece durante el siglo XIX, y a finales del mismo, en 1889 [57], se alcanzaba la cantidad de 355 vecinos y 1.433 habitantes, más de un tercio superior a la población de mediados de la centuria.

La economía de Robledo mantiene en los primeros años del siglo XIX una preponderancia ganadera, a pesar de la caída del comercio de

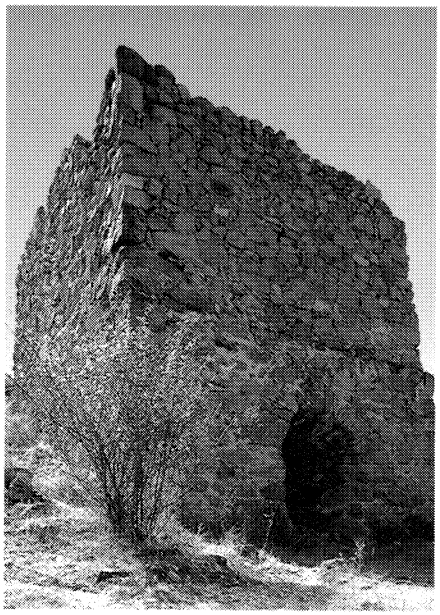

Vista de horno de cal, h. 1848, urbanización Río Cofio.

Vista de horno de cal, h. 1940, urbanización Río Cofio.

la lana, por lo que permanecen los prados para pastos y el importante número de ejemplares de cabaña ovina, caprina y bovina, así como de cerda, mular, caballar y asnal: en 1889 sumaban las dos primeras ganaderías casi tres mil animales, más de trescientas la vacuna, 50 la de cerda y 332 bestias de carga. La agricultura estaba poco desarrollada, pero ya en 1826 se señalan los cultivos cerealísticos, dado el carácter frontero entre sierra y llanura que ofrece su territorio, y que permite también la producción hortícola, referida por Madoz en 1846, y frutícola, a menor escala (a finales de siglo la vid ocupaba casi un 1% de la superficie cultivada del término). Es interesante dentro de la actividad económica el aprovechamiento forestal, elaboración de carbón y maderas, que se exportaban ya a mediados de siglo; casi el 25% de la superficie municipal estaba ocupada en 1873 y 1898 por montes catalogados, sobre todo de pinos negral y piñonero, que constituyen, según los ingenieros, una de las tres principales zonas de riqueza forestal de la provincia, pues alcanzaban dichos pinares los términos de Cadalso y Cenicientos [58]. Gran importancia para el desarrollo económico de la zona noroeste de Madrid fue el establecimiento de la línea férrea Madrid-Irún, cuyo tramo El Escorial-Ávila fue inaugurada en 1863 por la Compañía de Ferrocarriles del Norte, proveyendo a Robledo de estación, localizada a 3 km. al norte del casco urbano, que propició el nacimiento de una colonia de veraneo llamada de la Estación. Hasta este momento, las comunicaciones con la villa eran dificultosas, pues la red de caminos era de ínfima calidad [59].

La actividad comercial se centraba en la exportación de productos agrícolas y forestales, pero ya a finales de siglo se venden también al exterior leche y carnes, intercambio propiciado por las nuevas industrias y el establecimiento del ferrocarril; en estos años, además, se elaboran jabones y conserva de carnes y frutos, pan, vino y aceite. Estas producciones ya prácticamente existían en 1849, fecha en la que se contabilizaban, además, tres molinos harineros. En el pueblo funcionaban dos tiendas de comestibles y algunas de telas, y, ya en 1889, farmacia. El incipiente desarrollo de la colonia veraniega en las cercanías de la estación y la posibilidad de transportar los productos, añadido al hecho de constituir históricamente Robledo de Chavela la cabeza de todo el Señorío, nos permite hablar de una diversificación, aunque mínima, de la actividad económica y social; esta relativa riqueza se manifiesta en el mantenimiento de dos escuelas públicas elementales y una de adultos a finales de siglo (a mediados sólo existía una común de instrucción primaria), así como Cárcel Municipal, Cuartel de la Guardia Civil con seis números y un cabo, tres posadas y un veterinario. Este desarrollo primario provoca un interés urbanístico que se cristaliza en las plantaciones de árboles en las calles, paseos y veredas (en 1889) y la fuente con tres caños, de mediados de siglo, aunque los caminos permanecían aún en muy mal estado.

Robledo de Chavela perteneció a Segovia hasta 1833, fecha en que pasa a formar parte de la provincia de Madrid, dentro del partido de San Martín de Valdeiglesias, que hasta 1888 incluía además a Santa María de la Alameda, Valdemaqueda y Zarzalejo; en este año su jurisdicción se traslada al nuevo partido de San Lorenzo de El Escorial. La Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia desaparece en 1837, pero mantiene diversas propiedades en sus antiguos territorios.

La arquitectura, en general, no era de calidad, sino de pobre construcción, con edificios de una planta, aunque en 1886 la casa rectoral tenía "buenas condiciones" y era "cómoda"; ya se habían construido en estas fechas dos de las mejores villas de recreo de Robledo de Chavela: la de D. Elías Bernaldo de Quirós y la del marqués de Estella, D. Fernando Primo de Rivera, así como el Ayuntamiento, de finales de siglo, que permite la formalización definitiva del encuen-

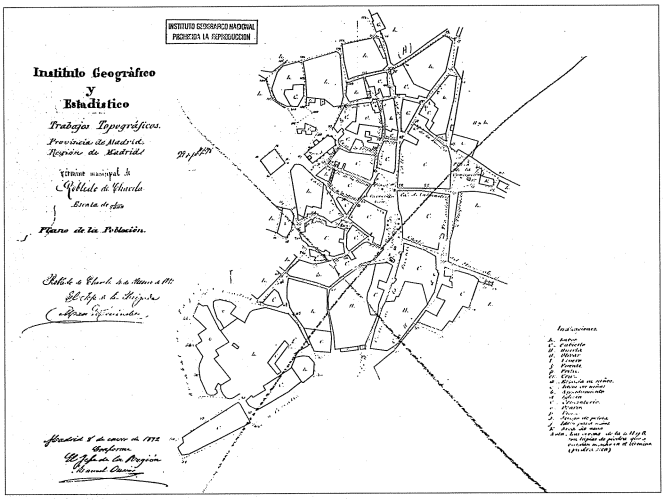


Núcleo de población, 1891. *IGN.*

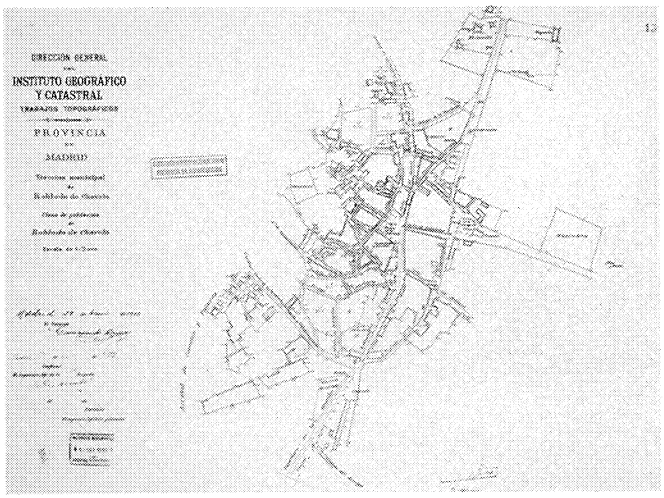


Núcleo de población, 1933. *IGN.*

tro de los dos espacios urbanos principales de Robledo de Chavela [60].

Con la Casa Consistorial y la Cárcel se sumaban, en 1849, 230 casas; existían además tres ermitas (Navahonda, la Concepción y la Antigua), con 7 cofradías. Sólo medio siglo después se contabilizaban 360 casas, que incluirían las escasas y nuevas viviendas de veraneo, lo que supone un crecimiento espectacular de casi el 60% del censo de edificaciones. Por lo tanto, el trazado urbano presentado en 1891 por el Instituto Geográfico y Estadístico está construido, en gran medida, en la segunda mitad del siglo XIX; si bien la estructura viaria, calles y plazas estaba definida con anterioridad, parece claro que su colmatación (aunque todavía persisten huertos y frutales entre las edificaciones) y el desarrollo hacia los caminos que acceden a Robledo, en incipiente mancha de aceite, tiene su origen en estas fechas.

Se conservan en la actualidad tres hornos de cal, que fueron construidos, al menos dos de ellos, en el siglo pasado, y un tercero, después de la Guerra Civil. Aquel situado en la finca del General Primo de Rivera tiene tres embocaduras y se construye mediante un gran muro de mampostería para contención de una ladera donde se excavan los hornos, y parece anterior a la construcción de la vivienda, existente ya en 1889. En la zona de la urbanización Río Cofio, sobre el valle del río homónimo, se sitúan los otros dos hornos de cal, en una cantera de caliza, que también conserva otras construcciones auxiliares, de ínfima calidad; en cambio, los dos hornos son de gran interés: el más alejado de la carretera, existente ya en 1848, según datos del Archivo Histórico de Segovia, tiene planta cuadrada y está construido en mampostería de piedra reforzada en las esquinas con piezas de mayor tamaño, y se reduce el importante grosor de los muros en la parte superior, lo que proporciona a la edificación un pequeño escalón, a modo de zócalo. La puerta de acceso (lugar de retirada del material) se salva por un arco de dovelas abocinadas irregulares, asimismo de piedra, sobre grandes impostas, y da paso al horno, que se encuentra abovedado, donde se colocaban en capas alternadas el combustible y la piedra caliza. La bóveda pétrea interior, de planta circular, se construye con lajas colocadas en voladizo hasta configurar el casquete y se rellena de tierra hasta la cima, dejando un hueco de salida de humos. La formalización de este horno de cal, tan monumental, recuerda a la de diversos molinos hallados en la zona, como aquel de Las Herreras y otro situado en las cercanías de Cadalso de los Vidrios.

Cercana a esta construcción se encuentra otra similar (fuimos informados de que fue construida después de la Guerra Civil), también exenta como la edificación anterior, y que aprovecha la ladera existente para apoyarse en ella y excavar el horno en el terreno; la fachada exterior está también edificada en piedra, pero el acceso se realiza en ladrillo, protegido por un gran dintel de piedra mejor trabajado, así como el hueco interior y chimenea.

A comienzos del siglo XX estaban censados en la villa 1.548 habitantes [61] y en 1920 se alcanzaban los 1.670 [62], pero esta cifra disminuye en una década hasta 1.326 personas, inferior a la población de finales de siglo; en la posguerra y en la época desarrollista de los sesenta el vecindario aumenta lentamente, con un número de habitantes de 1.484 en 1955, y casi se alcanza la cima de 1920 en 1978, con 1.658 censados; a partir de aquí se mantienen los datos demográficos -8 años más tarde tenía 1.673 habitantes-, mientras que en la última década experimenta un crecimiento importante de más de un 25%, presentando una cifra de 2.079 vecinos en 1995.

El incremento poblacional de las primeras décadas de siglo fue provocado, seguramente, por la construcción de la línea férrea, la incipiente colonia veraniega y el desarrollo de la industria maderera y resinera (existía una resinera en la calle de la Arqueta, que seguramente pertenecía a la Unión Resinera Española, empresa que a finales de siglo compró casi todo el término de Valdemaqueda al duque de Medinaceli) así como el crecimiento de la cabaña ganadera. Posteriormente, en la década de los cincuenta, se comenzó a explotar una mina de plomo muy puro (en las inmediaciones de la ermita de Navahonda) y se establecieron dos cotos forestales. La agricultura producía cereales y hortalizas, pero no estaba muy desarrollada (debido a la pobreza del suelo), lo que provocaba un nivel de vida muy bajo en la población; igualmente sucedía con las industrias derivadas: escasa elaboración de pan, aceite y vino. Dentro de la ganadería, en cambio, se censaban en 1957 341

Fachada al jardín de los apartamentos en el "Chavela Club", 1964. Arquitecto: Guillermo Cabezas Conde. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

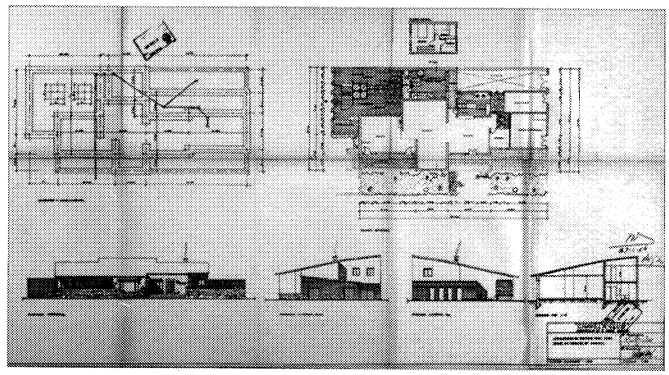

Plantas, alzados y secciones del edificio del club social en el "Chavela Club", 1964. Arquitecto: Guillermo Cabezas Conde. *AGA. COAM.*

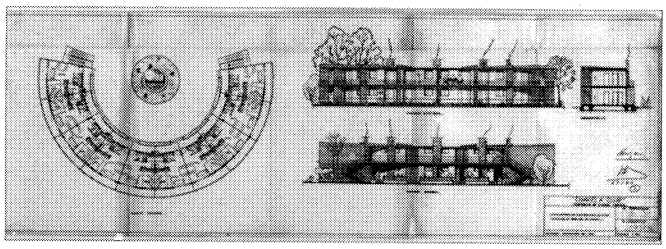

Planta baja, alzados y secciones de los apartamentos en el "Chavela Club", 1964. Arquitecto: Guillermo Cabezas Conde. *AGA. COAM.*

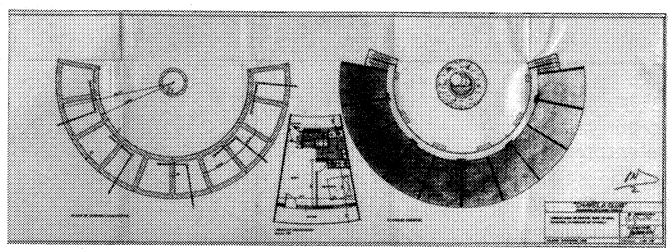

Plantas de cimentación, cubiertas y apartamento tipo de los apartamentos en el "Chavela Club", 1964. Arquitecto: Guillermo Cabezas Conde. *AGA. COAM.*

animales de vacuno, casi 4.500 de lanar, más de 3.800 de cabrío [63], de cerda, cerca de un centenar de bestias de carga y dos millares de gallinas, lo que señala un importante crecimiento.

Antes de 1930 ya existía, entre el barrio de La Estación y Robledo, una docena de chalets, pero la extensión y desarrollo de las colonias fueron posteriores, comenzando hacia 1950 y conociendo un aumento muy importante en los años sesenta y setenta.

Este crecimiento del turismo veraniego permitió una pluralidad económica y social desconocida en Robledo hasta entonces; ya en 1957 [64] la actividad constructiva comienza a extenderse, con el consiguiente progreso de los oficios y establecimientos derivados (una serrería, horno de cal, tres de tejas y ladrillos, dos herrerías y dos carpinterías); asimismo, el comercio se multiplica (se contabilizan tres tahonas, nueve tiendas de comestibles, tres carnicerías, dos estancos, seis cafés y cuatro fondas). El citado aumento poblacional y económico permitió el mantenimiento de cinco escuelas -en 1921 sólo había dos y situadas en el propio edificio del Ayuntamiento, donde se encontraban, al menos, hasta 1933-, además de médico, veterinario, practicante y farmacia.

En 1991 la agricultura y ganadería sólo ocupaba al 14 % de la población activa, mientras que la construcción superaba el 34, los servicios el 51 y la industria el 7 %; sólo 16 años antes las proporciones eran las siguientes: 15, 5, 39 y 40. Estas cifras reflejan la disminución operada en la construcción a partir de los años ochenta (por el estancamiento del censo de segunda vivienda), y el aumento del sector servicios, donde el turismo y la hostelería continúan su expansión; aún así la ganadería se ha mantenido como una fuente de riqueza secundaria, con casi 1.100 unidades ganaderas en 1989, de las cuales 991 son bovinos, aunque las últimas normativas europeas han mermado su desarrollo.

El número de edificios en 1910 era de 639, de los cuales 424 se localizaban en el núcleo de Robledo, 38 en La Estación y 177 diseminados [65]; este crecimiento respecto a veinte años antes, como ya hemos señalado, se debió producir por la creación de la colonia de La Estación y el desarrollo ganadero, que propició la construcción de múltiples albergues para los animales. A mediados de siglo, en 1957 [66], el censo de edificios en Robledo era de 366 residenciales y 157 de otros usos, en compacto, y 39 y 45, respectivamente, en diseminado, y en La Estación, 100 y 28; en este casi medio siglo aumenta considerablemente el número de cons-

trucciones en La Estación, donde en 1925 no llegaban a una docena los hoteles edificados [67] y desaparecen un importante número de elementos en diseminado, seguramente de carácter agropecuario.

El gran desarrollo de la vivienda secundaria se produce en las siguientes dos décadas, deteniéndose en los ochenta [68]; en 1970 existían 451 viviendas principales y su crecimiento fue lento, hasta alcanzar 521 en 1986 y 579 en 1991; en cambio, el aumento en la construcción de las secundarias fue muy significativo, pues si en 1970 había 528, en 1986 existían ya 1.574, pero como hemos ya señalado, se estancó el censo en esta cifra, e incluso disminuyó al desocuparse muchas de ellas: así, en 1991 sólo llegaban a 1.422. A pesar de este descenso, en 1989 el Ayuntamiento tramitaba aún doscientas peticiones de licencias de obra [69].

El mayor desarrollo del casco urbano de Robledo de Chavela, como ya indicamos anteriormente, se efectuó durante la segunda mitad del siglo XIX, si bien en las primeras décadas del XX aumentó en más de cien edificios, que debieron macizar los vacíos de huerto y corrales que existían en el entramado de la villa. Al no encontrarse diferencias importantes entre los planos del Instituto Geográfico y Catastral de los años 1891 y 1933, tenemos que pensar que el crecimiento fue llevado a cabo después de la Guerra. En el primer tercio de siglo, y siguiendo estos documentos gráficos, se construyen varios edificios agropecuarios y alguna vivienda en el arrabal denominado del Palomar, situado al otro lado de la carretera a Valdemaqueda, vía que también fue trazada en estas fechas, con la consiguiente reducción de corrales, que se extendían hasta el casco urbano en el plano de 1891; asimismo, son levantados varios edificios de la misma tipología, es decir, pequeñas viviendas y pajares y corralillos, detrás de la Iglesia parroquial, zona que nunca se llegó a consolidar, e incluso hoy mantiene una imagen bastante degradada, y en el camino de la Sierra, hoy calle de Madre Regina, también al norte; además, se colmata una manzana al final de la calle de Alonso Martínez, así como otras interiores. Se construyen pequeñas viviendas y la resinera, que conserva portada de sillares de granito en los alrededores de la ermita de la Concepción, y se edifican varias villas, como Villa Gertrudis, El Cerrillo y la existente en la confluencia de la Avda. de Juan Carlos I y el Paseo de los Álamos, y una pequeña colonia de casas en hilera (en el camino a Navahonda), enfrente del vivero municipal, instalado, seguramente, a finales de siglo, debido a la voluntad del Consistorio de embellecer la villa por medio de paseos arbolados.

Vista de la Iglesia de La Estación, Colonia de La Estación. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

El actual casco de Robledo de Chavela conserva todavía un importante número de viviendas multifamiliares de dos y tres plantas con cierto carácter urbano, donde resalta el trabajo de albañilería neomudéjar, que podemos fechar en este lapso de tiempo. Igualmente, destacan las construcciones anejas a la Estación, las citadas villas y la Casa Rectoral. En la carretera hacia Navas del Rey, a 7 km de Robledo por la M-512 se encuentra, en proceso de ruina, la casa de peones camineros, de buenos muros de mampostería y zócalo, esquinas y formación de huecos, con graciosos dinteles curvos, de sillería de granito, cornisa labrada y cubierta de madera y teja cerámica curva; el pequeño edificio contiene dos viviendas con cocina y tres alcobas, y, en la parte posterior, un patio murado. Por sus sencillos detalles y equilibrada fachada, parece obra ya de principios de siglo.

Existía desde antiguo una fuente en el centro de la plaza de España, ya citada por Madoz, así como una arca de agua y un pilón en la de Piedita, junto a otras distribuidas por el casco, pero de menor uso.

En la Guerra Civil de 1936-39, a pesar de su cercanía al frente, no debió Robledo de Chavela padecer mucho, pues no fue nombrado pueblo adoptado por Regiones Devastadas, ni se conocen actuaciones en la villa de la misma institución. En cambio, fue destruido el retablo original de la ermita de la Virgen de Navahonda [70] y tuvo que ser desmontado el retablo mayor de la Iglesia parroquial, lo que causó la pérdida de varias tablas del mismo. Dentro del mismo término se construyeron varios fortines, como el existente en el mismo Torreón de Fuente Lámparas y otro cercano, en la carretera de Fresnedillas a Zarzalejo, así como un gran conjunto de trincheras cerca de la finca La Sombría y nidos de metralletas en La Hinojera.

Terminada la Guerra Civil, y dada la cercanía del pueblo al frente (la villa demominada El Cerrillo fue utilizada como cuartel por los "nacionales"), se declararon los montes Vedado General, para que la población pudiera aprovechar la caza como medio de vida.

La primera colonia de hoteles aparece en las cercanías de la Estación, pero no se consolida hasta después de la Guerra (con interesantes ejemplos de tamaño medio), y cuyo crecimiento posibilita la construcción, después del año

Casilla de peones camineros, carretera M-512, a 7 km. de Robledo de Chavela.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

1925, y seguramente en la posguerra, de la Iglesia del barrio de La Estación, hoy muy restaurada, con un pórtico añadido que dervirtúa el proyecto, pero con una torre de planta cuadrada en piedra con interesante remate superior octogonal de ladrillo. Hacia 1968 se desarrollan las urbanizaciones Río Cofio y la Suiza Española (al oeste y al sur, respectivamente, de la colonia de la Estación) y a mediados de la década siguiente y para empleados de la Base de Seguimiento de Satélites, surge la urbanización Canopus (al sureste del casco urbano). En las inmediaciones de éste aparecen también grupos de viviendas unifamiliares sin una ordenación coherente, como extensión del núcleo, sin cubrir zonas homogéneas ni rellenar los espacios instersticiales entre parcelas, lo que provoca un paisaje discontínuo edificado, pero con unos límites definidos (al contrario de los otros municipios de la Sierra, donde las urbanizaciones se desarrollan por doquier). La carretera que une el núcleo de Robledo con la Estación ha sido el eje aglutinador de estas agrupaciones, ya desde las primeras villas de principios de siglo, así como las surgidas en la posguerra (colonia aneja a la ermita de la Antigua, llamada Cerrillo del Carmen, que se extiende también por la carretera de Fresnedillas). A principios de los sesenta se construyó el "Chavela Club"[71], entre dicha colonia del Cerrillo y el casco urbano, zona cuya trama aún no se ha colmatado. Esta urbanización se encuentra situada al oeste del paseo de la Estación y se compone de varios chalets del mismo modelo, un interesante grupo de bungalows y un centro social, que albergaba en 1970 cine, frontón, tenis, minigolf, dos piscinas, cafetería y restaurante (no era exclusivo para las propietarios de la urbanización). El promotor construye también la Suiza Española.

El edificio de los bungalows del "Chavela Club", en el centro de la urbanización, se construye con proyecto de 1963 del arquitecto Guillermo Cabezas Conde, autor de todas las edificaciones del "Chavela Club". Dentro de una construcción de planta semicircular y en dos niveles se distribuyen 20 apartamentos iguales, con disposición radial y abiertos a dos fachadas. Al primer nivel se accede por dos escaleras laterales que dan paso a un anillo exterior (como en una corrala) donde se encuentran las entradas a los apartamentos superiores; en la planta inferior se sustituye este pasillo por un paseo situado en el jardín (que funciona como patio de acceso). Todos los bungalows se abren a una terraza corrida, también anular, que se cierra con barandilla de hierro y muretes radiales de ladrillo visto, prolongados por el tejado hasta la fachada interior, donde se recubren de piedra. Las fachadas, muy cuidadas, se componen con tres acabados: el ladrillo visto de estos muros, chapado de piedra (mampostería careada) y enfoscado y pintado; las cubiertas son planas (forjado de ladrillo armado más lechada de cemento e impermeabilizante) y con un ligero vuelo para proteger las terrazas superiores y el anillo de entrada. Todos los apartamentos tienen idéntica distribución en cada planta: en la baja, un pequeño vestíbulo da paso al baño y al cuarto de estar, y desde éste se accede a la terraza, único dormitorio y cocina; en el primer nivel es muy similar, pero se distribuyen todas las piezas desde el salón. Los acabados interiores incluyen baldosa hidraúlica, azulejería en aseo y cocina, carpintería metálica, puertas de pino y persianas de madera.

De la misma fecha y arquitecto pertenece el proyecto del club social del "Chavela Club", con interesante juego volumétrico basado en la macla de tres cuerpos de diferente altura y opuesta caida de aguas en cubiertas; estos elementos se manifiestan en las plantas y acabados de fachadas, que se proyectan muy libres aquéllas y éstos en tres materiales: mampostería de piedra en zócalos, revoco a la tirolesa en el cuerpo alto y ladrillo visto en los dos bajos.

De estos mismos años deben ser las agrupaciones de viviendas existentes en la misma carretera, pero ya superado el casco urbano, de la carretera a Navahonda y del arrabal del Palomar, aunque ambos conjuntos tuvieron un planteamiento cercano al de primera vivienda, con modestas residencias en hilera y sin prácticamente parcela. Asimismo, como ensanches del casco urbano y unos años después se desarrolla entre las calles de la Arqueta y Elisadero una colonia sin ordenación, al amparo de algunas villas de primeros de siglo existentes en la primera calle.

En los años setenta y ochenta se extendieron dos grandes urbanizaciones, al norte del término, Río Cofio y La Suiza Española, en las cuales las viviendas adolecían de calidad arquitectónica. El importante desarrollo del trazado urbano y parcelación de ambas colonias y la posterior disminución de la construcción, supuso la destrucción de una vasta zona de monte bajo en el valle del río Cofio sin llegar a venderse todas las parcelas.

Ya en las últimas décadas se ha tendido a especular con el suelo urbano, colmatándose varias manzanas de huertas y antiguas casonas, que se han visto arruinadas y sustituidas por bloques de vivienda plurifamiliar sin nexo tipológico y volumétrico alguno con el resto de la edificación del casco urbano (como las levantadas

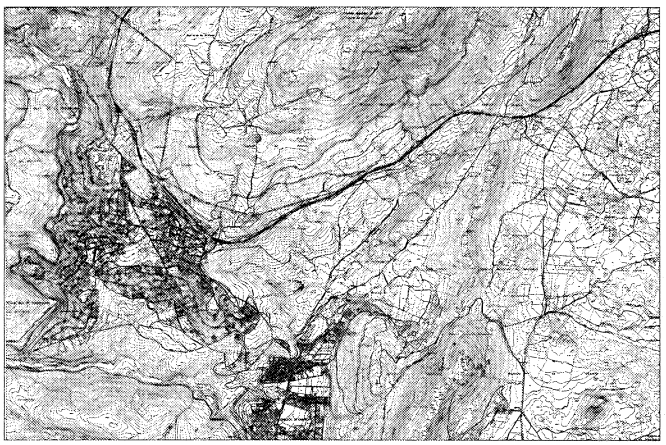

Núcleo urbano de La Estación, 1988. COPUT Cartoteca.

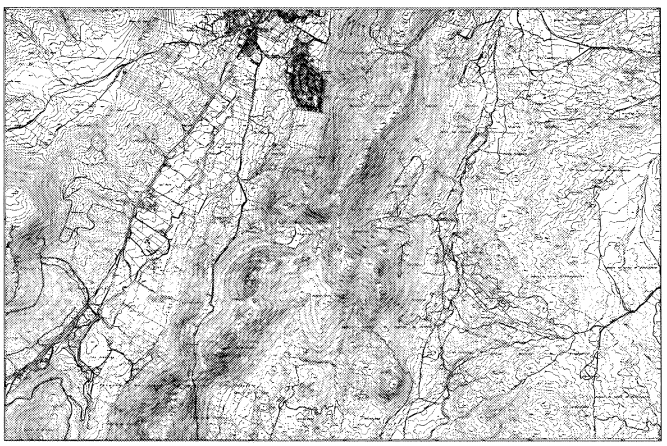

Núcleo urbano de Robledo de Chavela, 1988. COPUT. Cartoteca.

en la manzana comprendida por la avda. de la Constitución, calle Marigules y pza. Piedita, y las desapariciones del palacio de las Cadenas y la ermita de la Concepción). Si bien la sustitución edificatoria no ha sido excesiva, las rehabilitaciones y restauraciones de varias construcciones de interés en las plazas de España y Piedita y sus inmediaciones han supuesto una ruptura grave en la imagen homogénea del pueblo.

A partir de acuerdos entre los gobiernos español y estadounidense, se instala al sur de Robledo de Chavela una Estación de Seguimiento Espacial de gran potencia, que funcionó en conjunto con otras instaladas en Navalagamella y Cebreros. Su establecimiento ha permitido la exploración espacial desde el año 1965 [72].

La normativa urbanística de 1976 no se adaptaba a la reformada Ley del Suelo y en ella se primaba la prevención de suelo urbanizable para así cubrir el importante desarrollo del pueblo; este crecimiento se vió frenado unos pocos años más tarde y las nuevas Normas Subsidiarias de 1991 [73] plantean una renovación y rehabilitación del casco antiguo, ajustando las previsiones de suelo a expectativas más realistas. Se propone, dadas las características de agrupación alrededor del casco urbano del desarrollo de la residencia secundaria, un modelo de asentamiento concentrado con una disminución de la capacidad total de vivienda respecto al planeamiento vigente. Dado que el crecimiento del tejido urbano había sido desordenado, sin elementos estructurantes, se plantea mediante la propuesta de las Normas Subsidiarias la articulación efectiva de las diferentes zonas existentes; asimismo, se propone el mantenimiento de la Iglesia como hito fundamental del casco urbano, restringiendo la altura de la edificación colindante. Se efectúa también un catálogo de elementos protegidos, con tres niveles: integral, para la Iglesia parroquial, el Vía Crucis y la cruz humilladero de la ermita de Navahonda, así como portones, escudos y dos fuentes; estructural, en el Ayuntamiento, ermita de Ntra. Sra. de Navahonda, la casas y vaquerías de la finca Vedado de las Fuentes y la atalaya; y, por último, ambiental, para las casas de la Plaza de España 2, 9 y 10; Avda. del Generalísimo (hoy de la Constitución), 3, 5, 9, 11, 19, 21; Pza. de Piedita, 8; Avd. del General Primo de Rivera (hoy de Juan Carlos I), 4, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 32; Mesones, 6, 8, 21, 23, 25 y 27; Arqueta, 25; Estación de Ferrocarril; casa de peón caminero; edificación residencial en zona norte, incluidas parcelas (El Cerrillo); y parcelas en zona norte.

Debido a la penuria económica que sufre el Ayuntamiento, el 40% de las calles se encuentran en la actualidad sin asfaltar y no existe centro cultural (se está rehabilitando una casona en la plaza de la Constitución, 2 para albergar dicha función). Dentro del Plan Regional de Inversiones se tiene previsto construir un polideportivo y sufragar la pavimentación de las calles.

En el año 1993 se puso en funcionamiento el Emisario y Estación Depuradora del Canal de Isabel II, en la M-537, km 3, bajo proyecto de los arquitectos Pablo Moreno García-Mansilla, Jaime de Amuriza Olmeda y Raúl Rodríguez de Torres [74].

La Casa Consistorial se ha rehabilitado recientemente, con proyecto de Ángel Valdivieso del año 1994, promovido por la Consejería de Cooperación y el propio Ayuntamiento e inaugurado en agosto de 1996 [75].

## Notas

Notas

**1** Según Carmen Iglesias, investigadora de Robledo de Chavela, al ser construida la urbanización Residencial Chavela se descubrieron restos arqueológicos romanos (parte de una calzada y una antigua mansión romana, que posteriormente se convirtió en convento que ayudaba a los campesinos de la comarca).
En el término de Santa María de la Alameda se ha hallado un tramo enlosado que pudiera formar parte de una vía romana entre el puerto de la Fuenfría y Titulcia, conectada a su vez con las vías encontradas en Zarzalejo, Galapagar y Torrejón de Velasco. COMUNIDAD DE MADRID. Madrid en sus orígenes. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería Cultura, Deportes y Turismo, 1983, pág. 103.

**2** ANDRÉS, G de. "Las cacerías en la provincia de Madrid en el s. XIV según "El libro de la Montería" de Alfonso XI" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XV, 1978, págs. 36 y ss.

**3** GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. La Repoblación de Castilla la Nueva. Vol. I. Madrid: Universidad Complutense, 1975, pág. 300 y ss.

**4** ASENJO GONZÁLEZ, M. La Extremadura castellano-oriental en el tiempo de los Reyes Católicos. Segovia, 1450-1516. (Tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Sección de Historia, 1984, págs. 144 y ss.
Según ANDRÉS, G. de. "Apuntes para una historia de la Villa de Robledo de Chavela", *Cuadernos de Investigación Histórica*, 16, 1995, pág. 290, la repoblación fue seguramente hecha en el siglo XIII, bajo los reinados de Alfonso X y Sancho IV. Según este autor, "el poblador de Robledo de Chavela levantó un robusto torreón que hoy forma el ábside o cabecera de la iglesia".

**5** REPRESA RODRÍGUEZ, A. La "Tierra" medieval de Segovia. Segovia: Instituto Diego de Colmenares, 1958, págs. 6 y 13.

**6** Los conflictos creados por la propiedad de los pastos empujaron al amojonamiento de la dehesa de La Cepeda en 1493, cuyas partes interesadas eran la ciudad de Segovia, El Espinar y Robledo. En la actualidad esta dehesa pertenece al término de Santa María de la Alameda. ASENJO GONZÁLEZ, M., 1984, op. cit., págs. 158-59. Ya en el siglo XIV el concejo de El Espinar comenzó una política de compras de terrenos para el pastoreo, como la heredad de Navalespino, perteneciente a Robledo de Chavela, que volvió a manos de esta villa en fecha desconocida. MARTÍNEZ MORO, J. La Tierra de la Comunidad de Segovia. Un proyecto señorial urbano (1088-1500), Salamanca: Universidad de Valladolid y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, 1985, pág. 98.

**7** MARTÍNEZ DÍEZ, G. Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura castellana. Madrid: Editora Nacional, 1983, pág. 504.

**8** Id. ibidem, pág. 504, y LECEA Y GARCÍA, C. La Comunidad y Tierra de Segovia. Estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente. Segovia: Establec. Tipogr. de Ondero, 1894, pág. 206.

**9** ANDRÉS, G. de. 1978, op. cit., págs. 37 y 42.

**10** A El Robledo pertenecían, además de estos despoblados, todos los anejos de Santa María de la Alameda, que son (junto a este núcleo), Navalespino, Robledondo, La Hoya, La Paradilla y Las Herreras, con los despoblados de La Cereda y el Alaminejo. Además, también debían estar incluidos Zarzalejo y Fresnedillas.
Según ANDRÉS, G. de. 1995, op. cit., págs. 290 y 291, formaban parte también del Estado de Robledo de Chavela la mitad de La Lastra, San Benito y las villas de Zarzalejo, Peralejo, Fresnedillas, la mitad de Los Degollados, Las Herrerías de abajo y de arriba (que el autor relaciona con la Herrería del Escorial), La Aceña, la mitad del Espinar (que suponemos se referirá a la dehesa de La Cepeda), la mitad de Navalagamella, La Rozuela y Navahonda.
Según MORÓN AYALA, J.L. y VARELA TORRECILLA, C. Informe sobre los trabajos de prospección. Término Municipal de Robledo de Chavela (Junio-Diciembre de 1993) (inédito), Madrid: Dirección General de Patrimonio Cultural, Consejería de Educación y Cultura, Comunidad de Madrid, 1993, pág. 20, existía una necrópolis medieval en los terrenos donde se asienta hoy el Chavela Club.

**11** ANDRÉS, G. de. 1978, op. cit., págs. 36 y ss.

**12** En ANDRÉS, G. de. 1995, op. cit., pág. 290, se afirma la creación de un señorío bajo la jurisdicción de los Vela en Robledo de Chavela.

**13** ASENJO GONZÁLEZ, M., 1984, op. cit., pág. 191 y GRAU, M. Polvo de Archivos. Páginas para la historia de Segovia. Segovia: Instituto Diego de Colmenares, 1951, págs. 154-162.

**14** ASENJO GONZÁLEZ, M., 1984, op. cit., pág. 210

**15** ANDRÉS, G. de. 1995, op. cit., pág. 291.

**16** Según EDO, C. "Robledo de Chavela. Declarado de Interés Turístico", en *Ya*, 31 julio de 1989, pág. 15, el origen de Robledo se encuentra en el señor feudal Bernaldo de Quirós, que edificó su castillo en el emplazamiento de la actual iglesia, datos que no hemos podido corroborar. Asímismo, en un folleto editado por el Ayuntamiento de Robledo de Chavela, se relata esta teoría como tradición del municipio. AYUNTAMIENTO DE ROBLEDO DE CHAVELA. Historia y tradiciones populares de Robledo de Chavela. I Jornadas de la Sierra de Madrid, 17, 18, 19 y 20 de Octubre 1990. Castillo de Manzanares el Real. [s.a], Ayuntamiento de Robledo de Chavela, 1990, pág. [2].
Según Carmen Iglesias, investigadora de Robledo de Chavela, los torreones circulares que rodean la cabecera y el arranque de la nave forman parte de un antiguo castillo, y la iglesia primitiva se situaba a los pies de éste, como cree Gregorio de Andrés. Según esta autora, el nombre de Chavela proviene de estos ocho torreones.

**17** Según GARCÍA GRINDA, J.L. Delimitación y zonificación de cascos antiguos e inventario de recursos culturales en los mismos en la Subregión central 1ª fase, Robledo de Chavela (inédito). Madrid: Ministerio de la Vivienda, 1974, los límites del núcleo primitivo estaban formados por las calles del Olivar (hoy de los Olivos), de B. Crespo y Severo Aldea (hoy de las Margaritas).

**18** Como ya se anotó más arriba, según Gregorio de Andrés la cabecera de la Iglesia forma parte del torreón original que el poblador de Robledo de Chavela construyó para defender su territorio. ANDRÉS, G. de. 1995, op. cit., pág. 290. Según un manuscrito anónimo recogido en MORÓN AYALA, J.L. y VARELA TORRECILLA, C. op. cit. [s. num], la iglesia actual se encuentra edificada sobre una anterior románica que ocupaba algo menos que la actual nave única del templo, desde la torre hasta el arranque de las escaleras existentes en el altar mayor, por lo que cree el autor que, probablemente, se reaprovecharan los muros de dicha iglesia primitiva en la construcción de la actual, como parecen indicar los canecillos existentes en la cornisa y la parte inferior de la torre, junto a la cual se debió situar la primitiva sacristía.

**19** ASENJO GONZÁLEZ, M. Segovia. La ciudad y su tierra a fines del medievo. Segovia, 1986, pág. 136.

**20** LECEA Y GARCÍA, C. op. cit, pág. 15.

**21** ANDRÉS, G. de. 1978, op. cit., págs. 37-38.

**22** COMUNIDAD DE MADRID. Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid. Madrid: Dirección General de Patrimonio Cultural, Consejería de Educación y Ciencia, Comunidad de Madrid, 1993, pág.160, y COMUNIDAD DE MADRID. Catálogo de Fortificaciones Medievales de la Comunidad de Madrid: Torreón de Fuente Lámpara (inédito). Madrid: Consejería de Educación y Cultura, Comunidad de Madrid, 1991, págs. 859. Existe además un levantamiento en el Servicio de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble, de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid, y aparece en el Catálogo de Monumentos declarados e incoados en la C.A.M.

**23** Estos datos nos los proporcionan ASENJO GONZÁLEZ, M. 1986, op. cit., pág. 136 y ALVAR EZQUERRA, A. Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI. Madrid: Editorial de la Universidad Complutense, 1988, pág. 109, aunque en este último se consignan como pecheros los vecinos de 1591.

**24** MORÓN AYALA, J.L. y VARELA TORRECILLA, C. op. cit., entre págs. 3 y 4.

**25** COLÓN, H. Descripción y cosmografía de España. Madrid, 1908, tomo II, pág.151.

**26** ASENJO GONZÁLEZ, M. 1984, op. cit., pág. 1.447

**27** Debe ser el que se cita en ASENJO GONZÁLEZ, M. "Los Quiñoneros de Segovia. Regidores de una oligarquía urbana (Siglos XIV-XV)", En *La España Medieval*, II, 1982, vol II, pág. 80, al describir en la quadrilla de La Fresneda la carretera que sale de Robledo sobre el valle de la Herrería.

**28** ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C. Por la Sierra de Guadarrama.. Las Rozas: Cayetano Enríquez de Salamanca, 1981, pág. 89.

**29** ANDRÉS, G. de. 1978, op. cit., pág. 42. El monarca adquirió unos terrenos pertenecientes al despoblado medieval de Fuente Lámparas, a 3 km del Monasterio, la actual Herrería, llamados la Herrería de Fuente Lámparas, con una iglesia, la cual fue derruida por el rey y trasladada la imagen de la Virgen de la Herrería a la parroquial de la villa del Escorial. Según el mismo autor, es probable que los pobladores del primitivo Fuente Lámparas, situado en Robledo de Chavela, se trasladaran a la Herrería, donde construyeron la iglesia citada.

En las inmediaciones del torreón de Fuente Lámparas, se encuentra el caserío Dehesa de la Sierra, con viviendas, varios edificios agropecuarios y un potro, que seguramente serán de finales del siglo pasado, aunque desconocemos su vinculación con el antiguo poblado medieval de Fuente Lámparas. En el siglo XIX Dehesa de la Sierra era pedanía de Robledo de Chavela, junto a La Estación.

**30** ANDRÉS, G. de. 1995, op. cit., pág. 292. Según este autor, un bufón de Felipe II tenía un herrén y dos prados cercados en Robledo de Chavela.

**31** ANDRÉS, G. de. 1978, op. cit., pág. 37 y ANDRÉS, G. "Localización de lugares históricos de la provincia de Madrid y otros hallazgos", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXXII, 1992, págs. 43-44. Según Carmen Iglesias, Felipe II se alojaba en la Casa de las Cadenas en sus visitas a Robledo.

**32** En BUSTAMANTE GARCÍA, A. La octava maravilla del mundo (estudio histórico sobre El Escorial de Felipe II). Madrid: Editorial Alpuerto, 1994, pág. 417, se narra la tormente acaecida en el año 1577 que destruyó las "cosechas de vino" de Robledo de Chavela y San Martín de Valdeiglesias.

**33** Ver término de Santa María de la Alameda.

**34** Según ANDRÉS, G. de. 1995, op. cit., pág. 293, a mediados del siglo XVII pertenecían al Señorío de Robledo de Chavela: Santa María de la Alameda (parroquia), Las Herrerías de Arriba y de Abajo, Navalespino, La Aceña, La Cereda, Robledondo, La Hoya, el Alminiejo, La Paradilla, las mitades de La Lastra, de Peralejo, de Los Degollados y de Navalagamella, así como La Rozuela, Navahonda, Fresnedillas, dehesa Navalquejigo y se hipoteca la dehesa de Fuente Lámparas.

**35** Id. ibidem, op. cit., pág. 294.

**36** Según Gloria Lora-Tamayo, fue Zarzalejo la villa que compró al marqués de Robledo de Chavela en 1769 todos los privilegios que disfrutaba el señorío, para lo cual tuvo que pedir préstamos al Monasterio de El Escorial, que fueron pagados mediante la cesión de la Dehesa de la Cepeda. Parece ser, según la misma autora, que debido a la difícil situación en que quedó la villa con dicha compra, no se volvieron a confirmar los privilegios de Zarzalejo hasta 1833 con Fernando VII, que le exime de la jurisdicción de la villa de Robledo de Chavela. LORA-TAMAYO D'OCÓN, G. Zarzalejo: Estudio Geográfico. Trabajo para optar a la Memoria de Licenciatura. Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, 1976, págs. 8, 9 y 10.

**37** ANDRÉS, G. de. 1995, op. cit., pág. 298.

**38** MIÑANO, S. Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid: Imprenta Pierrart-Peralta, 1826, tomo VIII, págs. 97 y 98.
Según VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, M.L. "Señoríos de la provincia de Madrid", en *El Madrid medieval*. Sus tierra y sus hombres. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, Colección Laya, nº 6, 1990, pág. 94, fue en el año de 1740 cuando Fresnedillas consiguió la independencia de Robledo de Chavela, mientras que Zarzalejo lo hace veinte años después.

**39** LARRUGA, E. Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España. 26 tomos. Madrid: Antonio Espinos, 1787-1800, tomo 11, pág. 36.

**40** CANTÓ TÉLLEZ, A. Guía de la provincia de Madrid, el turismo en la provincia de Madrid. Madrid: Diputación Provincial, 1958, pág. 346.

**41** Según MORÓN AYALA, J.L. y VARELA TORRECILLA, C. págs. 38 y 39, el vano central tenía un arco de medio punto y dos ventanas a cada lado, y sobre ellos, en primera planta, cinco huecos. En el interior se situaban el patio con una pila circular, la escalera central y varios espacios con techos artesonados de roble. Fue alquilada a la Guardia Civil hasta 1960, siendo derribada pocos años más tarde, aunque se conserva el muro norte de la casa. Los edificios de servicio adyacentes fueron usados como vaquería a principios del siglo XX, y en 1925 se instalaron unas serrerías que funcionaron hasta 1960. Según Carmen Iglesias fue ya visitada por los Reyes Católicos y, sobre todo, por Felipe II, que utilizó dicha casa en sus visitas a la obra del Monasterio de El Escorial, lo que hace suponer a dicha investigadora que debió tomar parte en la traza el arquitecto Juan de Herrera.

**42** Ver ficha de la Ermita de Nuestra Señora de Navahonda y cruz humilladero.

**43** FLAQUER MONTEQUI, R. Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Robledo de Chavela (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984, respuesta 21.

**44** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censo de 1787 "Floridablanca". Madrid: INE, 1987, pág. 965

**45** En este censo de 1787 aparecen citados 556 habitantes en Santa María de la Alameda, 216 para Fresnedillas y 670 en Zarzalejo, es decir, un total de 1.442, prácticamente el doble que Robledo de Chavela. Como la población de Santa María de la Alameda en esta fecha constituía las tres cuartas partes de la población del actual Robledo de Chavela, podemos pensar, con una simple regla de tres, que de los 1.300 habitantes que tenía el término en 1752 corresponderían a Robledo unos 740 y a Santa María los 560 restantes, por lo que la población no debió variar prácticamente en estos años.

**46** GARCÍA SANZ, A. Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Economía y sociedad en tierras de Segovia, 1500-1814. Madrid: Akal, 1977, págs. 146-52.

**47** LECEA Y GARCÍA, C. op. cit., pág. 347.

**48** Algunas fuentes sostienen, como ya se dijo, que, posteriormente, Fresnedillas consiguió el villazgo en 1740 y Zarzalejo en 1760.

**49** FLAQUER MONTEQUI, R. Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Robledo de Chavela (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984.

**50** Según Carmen Iglesias, el rey Alfonso VI acudía a la Virgen de la Antigua en demanda de éxito para sus campañas militares y se conocen datos de un primitivo Vía Crucis desde el siglo XIII.

**51** Ver capítulo de Rozas de Puerto Real, que presenta un trazado muy similar.

**52** FLAQUER MONTEQUI, R. op. cit., respuesta 22.

**53** MORÓN AYALA, J.L. y VARELA TORRECILLA, C. pág. 13.

**54** MIÑANO, op. cit., tomo VII, pág. 285

**55** MESONERO ROMANOS, R. Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa. (Madrid, 1831; edic. facs. de la edic. corregida de 1833). Madrid: Fernando Plaza del Amo, 1990, pág. 354.

**56** MADOZ, P. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar. Madrid, 1849, tomo 13, págs. 525-25.
Una vez abolidos los privilegios y estabilizado la superficie del término de la villa, la población, asimismo, permite ser censada sin estos problemas

**57** MARÍN PÉREZ, A. Guía de Madrid y su provincia (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89, pág. 285.

**58** VALDÉS, C.M. y SÁEZ POMBO, E. "Los planes de aprovechamientos forestales en los montes de la provincia de Madrid, 1873-1914" en *Terceros coloquios de Historia Madrileña*: La sociedad madrileña durante la Restauración (1876-1931). Madrid. Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1989, pág. 294.

**59** En el mapa de cercanías de Madrid de Laborde, de 1808, aparece Robledo.

**60** Ver ficha del Ayuntamiento.

**61** Esta cifra, de 1910, se distribuye entre el núcleo de Robledo, donde se contabilizaban 1.391 habitantes, 85 en La Estación y 72 en diseminado. ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA EUROPEO-AMERICANA. Madrid: Espasa-Calpe, 1966. Tomo 51, pág. 1031.

**62** Id. ibidem., tomo 9 del Apéndice, págs. 312-13.

**63** PINILLOS, P.J. "Historia Económica del partido de San Lorenzo de El Escorial", Boletín del Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Económicas y Comerciales, año V, 1958, nº 18, págs. 24;

**64** DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE ESPAÑA, 17 vols. Madrid: Prensa Gráfica, 1956-61, págs. 645-46.

**65** ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA EUROPEO-AMERICANA. op. cit., tomo 51, pág. 1.031.

**66** DICCIONARIO GEOGRÁFICO, op. cit., p. 645-46.

**67** MURO, F. y RIVAS, P. Cartografía histórica de la provincia de Madrid (inédito). Madrid: Diputación Provincial.

**68** Existen viviendas construidas de Abasolo, de 1964; Luis Blanco Soler, de 1971; Cervera Vera, de 1955; Fernández del Amo, de 1969; Francisco García de Paredes, de 1967; Muguruza, de 1957, entre otros arquitectos.

**69** EDO, C. op. cit., pág. 15.

**70** ANDRÉS, G. de. 1978, op. cit., pág. 37.

**71** AGA Caja 6469. COAM Exp. 367/64. Expediente de legalización de 20 apartamentos y edificio del club social en el "Chavela Club", 1964. Arquitecto: Guillermo Cabezas Conde.

**72** Ver ficha de la Estación de Seguimiento Espacial.

**73** COMUNIDAD DE MADRID. Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal. Robledo de Chavela. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1991.

**74** Ver ficha del Emisario y estación depuradora de aguas residuales del Canal de Isabel II.

**73** Ver ficha del Ayuntamiento.

# Robledo de Chavela

## Relación de conjuntos y elementos seleccionados

**ROBLEDO DE CHAVELA**
RELACIÓN DE CONJUNTOS Y ELEMENTOS SELECCIONADOS


**Arquitectura agropecuaria**

1 Dependencias agropecuarias (tipología) Pág. 65
2 Conjuntos agropecuarios (tipología) Pág. 66

**Arquitectura ferroviaria**

3 Estación de ferrocarril y elementos de la línea Madrid-Irún Pág. 68

**Arquitectura industrial**

4 Emisario y estación depuradora del Canal de Isabel II Pág. 70

**Arquitectura institucional**

5 Ayuntamiento Pág. 72
6 Estación de Seguimiento Espacial Pág. 74

**Arquitectura religiosa**

7 Ermita de Nuestra Señora de Navahonda y Cruz humilladero Pág. 77
8 Iglesia Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora Pág. 79

**Arquitectura residencial**

9 Villas (tipología) Pág. 83
10 Vivienda rural (tipología) Pág. 86
11 Vivienda urbana (tipología) Pág. 88


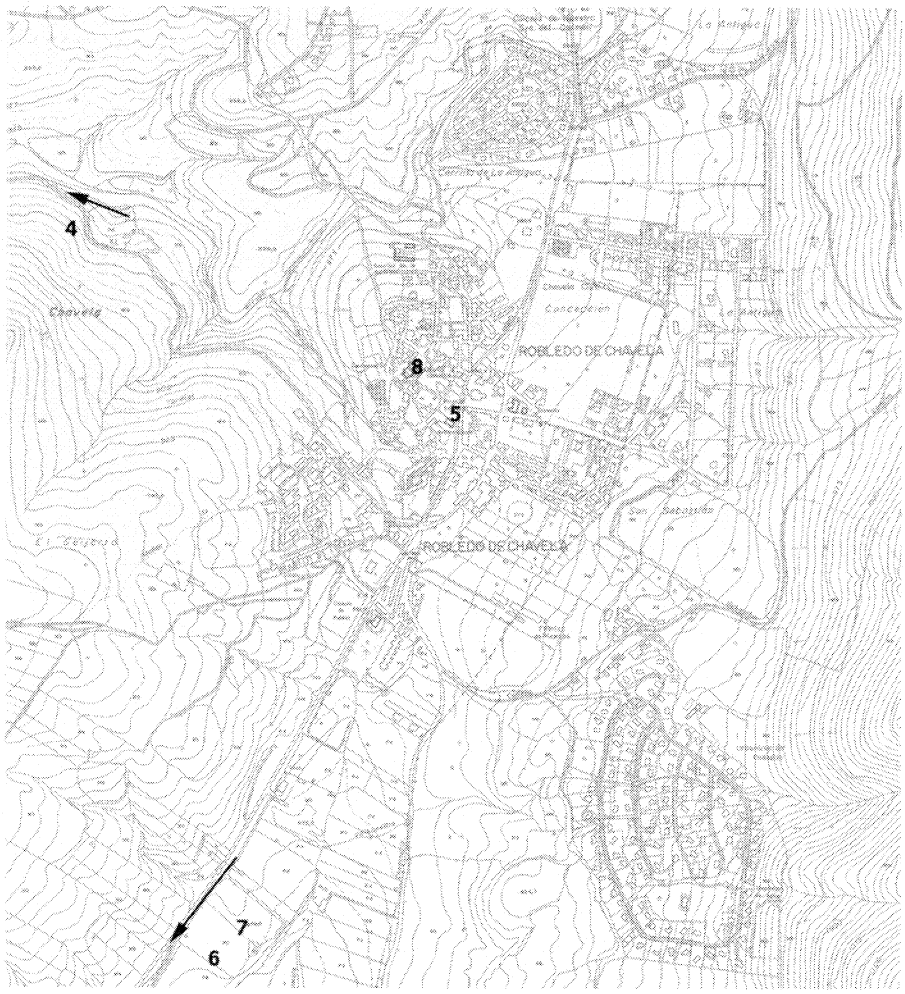

# 1 Dependencias agropecuarias (tipología)

**Situación**
C/ Alonso Martínez; C/ Antonio Robles, 9; C/ Elisadero, 16, 22; C/ Gabriel Celaya; C/ Iglesia; C/ Mariano José de Larra; C/ Pío Baroja; C/ Valle Inclán.

**Fechas**
Siglos XVIII, XIX y XX

**Autor/es**
S.i.

**Usos**
Agropecuarios

**Propiedad**
Privada

Dependencias agropecuarias y corral en calle Valle Inclán. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

La economía de Robledo de Chavela ha estado basada secularmente en la ganadería, ayudada por una agricultura casi de subsistencia; por lo tanto, la arquitectura generada por esta actividad es mínima, contrariamente al importante número de establos y pajares existentes, que incluso han sido edificados en las afueras del casco urbano, seguramente por cuestiones higiénicas, conformando un arrabal de relativa importancia, llamado del Palomar.

Aun así, se pueden encontrar diversas dependencias agropecuarias dentro del casco, aunque generalmente en una localización perimetral, como en la calle Mayoral, detrás de la Iglesia y en la zona norte, sin estar asociadas a ninguna vivienda directamente.

Estas dos situaciones permiten una diferenciación de esta tipología, basada en el desarrollo de las explotaciones ganaderas: en el arrabal, dada la dilatada superficie de terreno que posee cada conjunto, potencia la diversificación de las construcciones, destacando los grandes porches orientados al sur y abiertos al corral y los establos y pajares en hilera, mientras que, dentro de la villa las edificaciones son cerradas, de tamaño mucho menor y, en general, sin agruparse.

Su construcción es similar a la de las viviendas rurales, pero se pueden apreciar unos materiales y acabados de menor calidad, manifestado especialmente en cubiertas y carpinterías. Los muros de carga son de mampostería, algunos a hueso y casi siempre sin enfoscar o encalar, y se cubren con armadura de madera sin trabajar, tablones o ramas y teja cerámica curva, sin cornisa ni vuelos; estas cubiertas son de un agua en los edificios de menor tamaño, generalmente dentro del casco urbano. En las dependencias agropecuarias del arrabal los porches se realizan con pilastras de piedra o de madera, y se abren grandes portones con dinteles también de madera para el paso de carros y pequeños huecos de ventilación para el ganado.

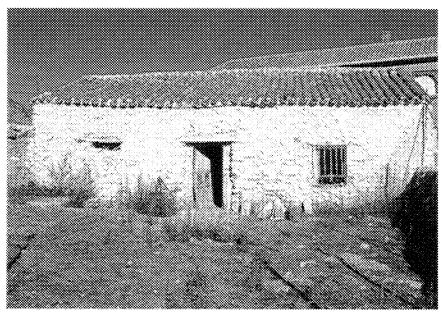

Dependencias agropecuarias y corral en calle Mariano José de Larra. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

**Bibliografía**

ALAU MASSA J.(dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*: Robledo de Chavela (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

COMUNIDAD DE MADRID. *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Robledo de Chavela* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

_____*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal. Robledo de Chavela*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1991.

FEDUCHI, L: *Itinerarios de Arquitectura Popular Española.* Barcelona: Blume, 1984.

FLORES, C: Arquitectura Popular Española. Madrid: Aguilar, 1973.

GARCÍA GRINDA, J.L. *Delimitación y zonificación de cascos antiguos e inventario de recursos culturales en los mismos en la Subregión central 1ª fase,* Robledo de Chavela (inédito). Madrid: Ministerio de la Vivienda, 1974

NAVAJAS, P: *La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.

# 2 Conjuntos agropecuarios (tipología)

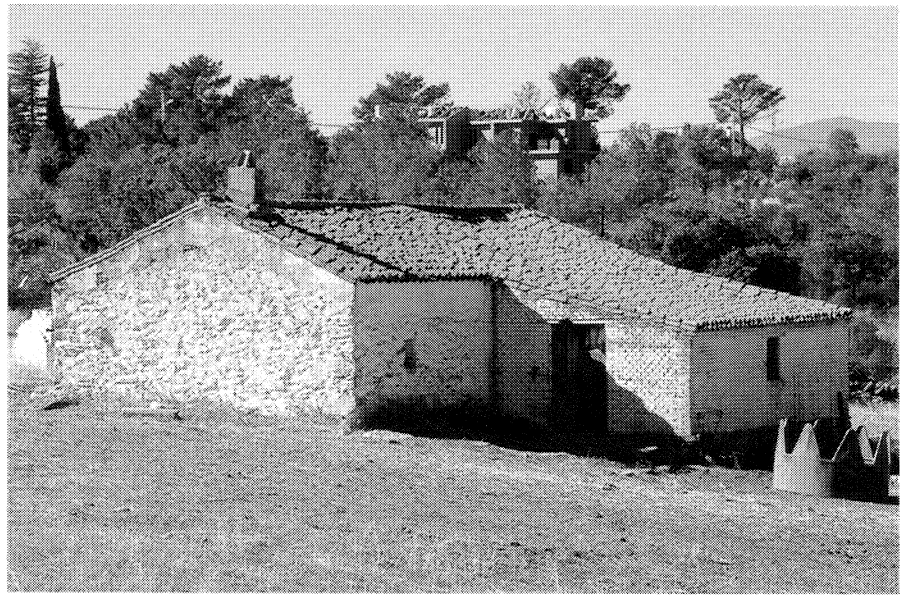

Finca con antiguo tejar, en la urbanización Río Cofio. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

**Situación**
Antiguo tejar en la Colonia de la Estación; Casa Cerro Molinos, M-537 km 3; Casa del Comerciante o Finca Los Ángeles, camino que nace en M-521, km 21; Casas, M-521, km 23; Casas y garaje, enfrente de la Estación; Caserío Dehesa de la Sierra, dehesa de Fuente Lámparas; Establo, camino que nace en M-531 km 6; Las Cabezadas, M-512, a 2 km de Robledo de Chavela; Pajar de Navahonda, M-531 km 5; Tejar en la Urbanización Río Cofio; Vedado de las Fuentes, camino que nace en M-531 km 6.

**Fechas**
Siglos XVIII?, XIX y XX; Casas y garaje, enfrente de la estación: primer tercio de siglo; Establo, camino que nace en M-531, km 6: 1954.

**Autor/es**
S.i.

**Usos**
Residencial y agropecuario

**Propiedad**
Privada

**Protección**
Grado 2° estructural: (Normas Subsidiarias de Planeamiento ,1991) Vedado de las Fuentes.

El término municipal de Robledo de Chavela se encuentra salpicado por un importante número de fincas que concentran vivienda, pajares, establos y otros edificios agropecuarios, dentro de una explotación de gran tamaño de tipo agrícola y, sobre todo, ganadera.

Esta dispersión puede ser explicada por la climatología y lo áspero del terreno, muy improductivo, que obligaba en esta zona de la Sierra a la separación de los asentamientos de colonos, muchos de ellos desaparecidos. El aumento de población del siglo XVIII y, en especial, en el XIX y XX, unido a los vestigios de una forma de explotación nobiliaria basada en las grandes fincas latifundistas, en este caso, con intención más pecuaria y forestal que agrícola, la mejora de la productividad en el novecientos y el desarrollo de la cabaña bovina en la última centuria, provocaron la colonización o uso intensivo de todo el territorio de Robledo de Chavela.

Se componen estos conjuntos, en general, de varios edificios agropecuarios que se organizan alrededor de la vivienda principal, si existe, pero no se adosan a ella, creando un patio o espacio central de importante tamaño, abierto, generalmente, al mediodía; en cambio, las casas de los colonos aparecen formando un todo continuo con el resto de edificios de uso agropecuario. En algunos casos se distribuyen las construcciones aleatoriamente sin intención de agrupación, como en los antiguos tejares, que también incorporaban edificaciones agropecuarias. Los ejemplos mejor organizados son la Finca del Vedado de las Fuentes, con la casa situada en un lugar focal; las Cabezadas, con un espacio central alargado y la casa principal, de reciente construcción (la anterior, demolida, pertenecía al siglo XVII, según Carmen Iglesias), alejada de los edificios de labor; las casas y garaje situadas enfrente de la Estación, y los establos cercanos a la Estación Espacial, donde la vivienda sirve de charnela entre dos grandes cuadras que se sitúan perpendicularmente (en una sola edificación en L, que cierra hacia el norte un vasto corral vallado en piedra).

Su construcción no difiere sobremanera de la arquitectura rural de la zona: se utilizan muros de carga de mampostería cogidos con argamasa, con piedras mayores en esquina, aunque todavía quedan algunos ejemplos en seco; estructura de madera interior, si las luces son de gran tamaño, como en el establo cercano a la Base Espacial, o con pilastras de ladrillo; en las cubiertas, de una o dos aguas y sin vuelo, encontramos también estructura de madera sin apenas trabajar los rollizos, donde se coloca el tablero y la teja cerámica curva; exteriores de piedra vista, aunque en algunos casos, sobre todo en vivienda, se encala o enfosca y pinta; los interiores de las viviendas y algunas cuadras se encalan.

La distribución de las casas de los colonos, de una sola planta e ínfimo tamaño, se organizaba a partir de un espacio único para la coci-

Dependencias agropecuarias y vivienda en carretera a la Ermita de Navahonda.

na y sala, desde el que se accedía a las alcobas; el hogar constituía el centro de la vivienda, y, algunas veces, el único orificio abierto al exterior con la puerta de acceso, casi siempre con dinteles y sencillas carpinterías de madera, hechas de tablones, como en el resto de huecos; los suelos eran de tierra apisonada. Al exterior, la chimenea solía llevar una caperuza de tejas. En los ejemplos más modernos se sustituye a veces la piedra por el ladrillo, para ampliaciones o construcciones de nueva planta.

Existen varios tipos de edificaciones agropecuarias, según el ganado que alberguen o su uso como almacén de paja, grano, aperos de labranza, etc. En general, poseen una construcción similar y difieren en el tamaño y número de huecos; se organizan a partir de grandes naves diáfanas con cubierta a una o dos aguas, pequeños huecos de ventilación, para el ganado, y accesos importantes en el caso del bovino y, especialmente, en almacenes y garajes.

Destaca la finca Vedado de las Fuentes, situada muy cerca de la ermita de Navahonda, con casa principal de piedra y edificios anejos agropecuarios: vaquería, palomar, etc, todos ellos construidos con buena factura; es interesante el grupo de fuentes y estanques de granito tallado, en diferentes cotas. Se edificó la vivienda principal a principios del siglo XX (aunque aparece en diversos documentos desde el siglo anterior), pero tuvo que ser rehabilitada tras la Guerra Civil; consta de dos plantas, con cuatro balcones en fachada principal y terraza sobre pilares de fundición, que forma un porche inferior, a su vez elevado sobre la cota del terreno; la cubierta, de teja cerámica curva, tiene cuatro aguas sobre sencilla moldura de granito, repetida como imposta para separar los diferentes pisos.

En el caserío Dehesa de la Sierra, con diversas construcciones agropecuarias de piedra y varias viviendas, se conserva un potro de herrar de granito.

**Bibliografía**

ALAU MASSA J. (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: Robledo de Chavela* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

COMUNIDAD DE MADRID *Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal. Robledo de Chavela.* Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1991.

FEDUCHI, L.: *Itinerarios de Arquitectura Popular Española.* Barcelona: Blume, 1984.

FLORES, C.: *Arquitectura Popular Española.* Madrid: Aguilar, 1973.

GARCÍA GRINDA, J.L.: *Delimitación y zonificación de cascos antiguos e inventario de recursos culturales en los mismos en la Subregión central 1ª fase*, Robledo de Chavela (inédito). Madrid: Ministerio de la Vivienda, 1974

NAVAJAS, P.: *La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid.* Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.

# 3 Estación de ferrocarril

**Situación**
Colonia de la Estación y a lo largo de la línea férrea Madrid-Irún

**Fechas**
Estación: F. 1863; resto de edificios: 1863- h. 1950; paso superior: P. 1945

**Autor/es**
S.i.; Supresión del paso a nivel: Vicente Olmo Ibáñez

**Usos**
Ferroviario

**Propiedad**
Pública

**Protección**
Edificio de viajeros, Grado 3º Ambiental (Normas subsidiarias de Planeamiento 1991)

Vista del edificio de viajeros. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

La Estación de Robledo de Chavela, situada a 3 km del casco urbano, está constituida por un conjunto de al menos diez edificios, entre los que se encuentran el destinado a los viajeros, el muelle de carga, servicios, antigua barrera, varias viviendas y una subestación transformadora.

La construcción principal, el edificio de viajeros, se levanta mediante muros de carga de mampostería con esquinales de sillares encadenados de granito y la cubierta de teja cerámica plana a dos aguas sobre estructura metálica y tableros de madera. El exterior se enfosca, a excepción de los sillares en esquina y los recercados de huecos e imposta, todo ello de granito, y un mirador bow-window en ladrillo visto, que parece posterior. El edificio se compone de tres partes claramente diferenciadas que forman un todo simétrico: una central de dos plantas que domina el conjunto, y dos laterales, mucho menores y de una sola altura, con el citado mirador en una de ellas. La imagen formal buscada es la de la arquitectura de villa serrana de finales de siglo, con cierto aire alpino, enfatizado por los grandes vuelos de los aleros y el trabajo de la madera.

El resto de los edificios acompañan también formalmente al de viajeros, aunque algunos, como las viviendas cercanas al muelle, son de mayor calidad, tanto por la proporción y juego de los volúmenes (en aquel situado más alejado de la vía, construido posteriormente), como por los acabados de los detalles del trabajo de ladrillo, actualmente enfoscado (en el localizado en primera línea). El muelle, de carácter más industrial, con estructura metálica manifestada al exterior y cerramiento de ladrillo visto sin ningún tipo de ornamentación, es de una gran sencillez formal y un magnífico ejemplo de adecuación de los medios constructivos a la función requerida. La antigua barrera, hoy vivienda, se acerca estéticamente al edificio de la Estación. Más formalista, pero de interés, es la subestación transformadora, tipo repetido a lo largo de la línea, con grandes cubiertas voladas sobre jabalcones metálicos, zócalos de mampostería de granito, muros enfoscados y elementos decorativos clásicos.

La edificación restante, de gran dignidad constructiva y formal, confiere al conjunto de la Estación la calidad arquitectónica inherente a las realizaciones de las compañías férreas en sus comienzos.

El tramo de la línea entre El Escorial y Avila se inaugura en 1863, después de los litigios existentes entre la última ciudad y Segovia para constituir las estaciones de paso del ferrocarril del Norte. La construcción de la línea férrea fue muy dificultosa, y en 1860 estaban trabajando en la sierra casi 14.000 obreros, que vivían sin las condiciones mínimas de higiene y seguridad, lo que facilitó el desarrollo de una epidemia de paludismo que retrasó las obras.

Los materiales constructivos provenían del extranjero y entraban por el puerto de Santander, como los raíles de hierro del tipo Vignoles de 16 m de largo, e incluso las traviesas de madera.

En 1943, con motivo de la electrificación de la línea Madrid-Hendaya, se modificaron los enlaces y se prolongaron los andenes. A estas fechas debe pertenecer el edificio de la subestación transformadora. En el mismo año se presenta el proyecto de supresión del paso a nivel del Ferrocarril del Norte en la carretera local de la Estación de Robledo a Hoyo de Pinares, por el ingeniero Vicente Olmo Ibáñez (no incuía la obra de fábrica para salvar la vía); en él cambia el trazado de la carretera para poder superar con facilidad la línea férrea. Dos años más tarde se presenta el proyecto del paso, que sí fue construido. El puente consiste en una obra de hormigón en masa, debido a la falta de hierro padecida en la posguerra, con un arco de medio punto de 11 m de luz. Se realiza con mampostería concertada, hormigón y sillería para impostas.

Si bien el edificio de viajeros, el sistema de acceso a él, el muelle y las viviendas cercanas a éste y a la vía, así como otra construcción cuadrada de una planta en el mismo lado que el edificio principal, debieron ser levantados al inaugurarse la línea, hacia 1863, el resto las dependencias son posteriores (las casas en segunda fila, la antigua barrera y la situada aneja a la subestación transformadora, son posteriores a

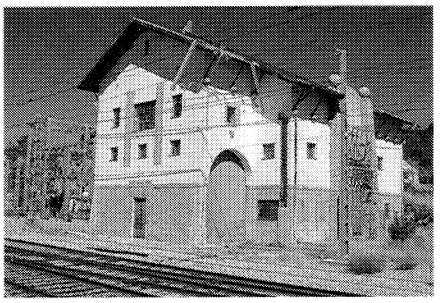

Vista de la subestación transformadora. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

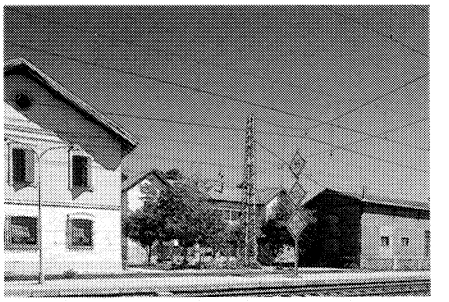

Vista de muelle y viviendas. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

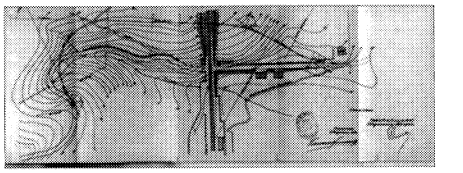

Proyecto de supresión del paso a nivel del F.C. del Norte, en la carretera local de la Estación de Robledo de Chavela a Hoyo de Pinares, 1943. *AGA Obras Públicas, RENFE.*

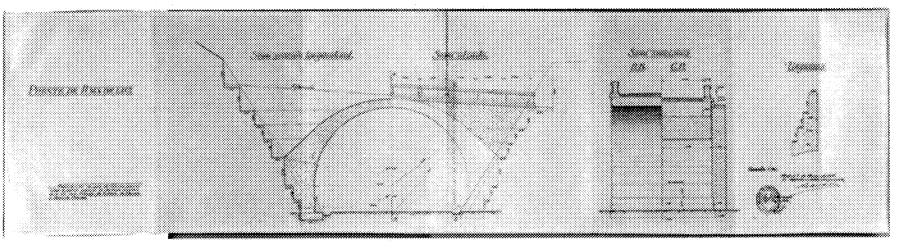

Proyecto de obra de fábrica para el paso superior sobre el F.C. del Norte en el K.1de la C.L. de la Estación de Robledo de Chavela a Hoyo de Pinares, 1945. *AGA Obras Públicas, RENFE.*

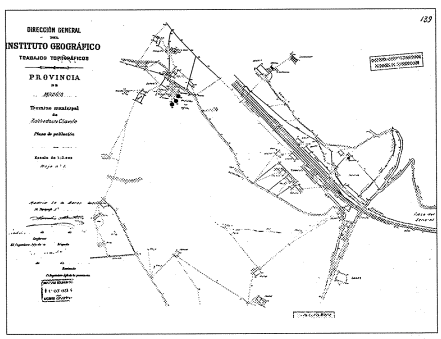


1925, y las casillas cercanas a la Estación, se construyeron después de 1945).

La creación de la estación de Robledo de Chavela propició el desarrollo de una colonia de hoteles, algunos de gran envergadura, que, si bien en 1925 contaba con una docena, en la posguerra conoció un crecimiento muy importante.

### Documentación

AGA Obras Públicas Caja 8.658. Carretera local de la Estación de Robledo de Chavela a Hoyo de Pinares. Proyecto de supresión del paso a nivel del F.C. del Norte, 1943.

AGA Obras Públicas Caja 8.960. Proyecto de obra de fábrica para el paso superior sobre el F.C. del Norte en el K.1 de la C.L. de la Estación de Robledo de Chavela a Hoyo de Pinares, 1945.

AGA Obras Públicas Caja 11.217. Proyecto de modificación en enlaces y prolongación de andenes con motivo de la Electrificación MAS en las estaciones de Robledo, Sta. Mª, Las Navas, Navalgrande y Guimoscondo, 1943

Cartoteca de la Consejería de Política Territorial, Comunidad de Madrid. MURO, F. y RIVAS, P. Cartografía histórica de la provincia de Madrid (inédito). Madrid: Diputación Provincial. Plano de 1925.

### Bibliografía

ALAU MASSA. (dir): I*nformación, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: Robledo de Chavela (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid,* Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

FERNÁNDEZ TROYANO, L. *Los pasos históricos de la Sierra de Guadarrama. Madrid:* Consejería de Política Territorial, Comunidad de Madrid, y Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Demarcación Centro, 1990.

WAIS, F. *Historia de los Ferrocarriles Españoles*. Madrid: Editora Nacional, 1974

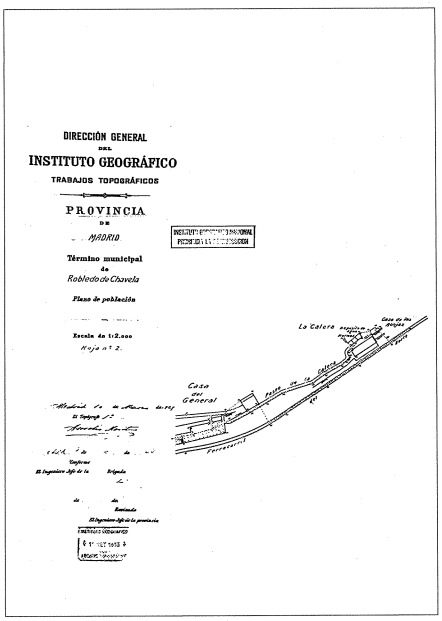


Núcleo de población, 1925. *IGN.*

# 4 Emisario y estación depuradora del Canal de Isabel II

**Situación**
M-537, km 3

**Fechas**
P. 1991-92; Fo. 1993

**Autor/es**
Pablo Moreno García-Mansilla, Jaime de Amuriza Olmeda, Raúl Rodríguez de Torres.

**Usos**
Industrial sanitario

**Propiedad**
Canal de Isabel II

La estación depuradora de Robledo de Chavela se localiza en la carretera a Valdemaqueda, a 3 km al oeste del casco urbano, en los alrededores del río Cofio.

Está realizada por la Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid y el Canal de Isabel II, bajo proyecto de los arquitectos Pablo Moreno García-Mansilla, Jaime de Amuriza Olmeda y Raúl Rodríguez de Torres, y fue inaugurada en 1993.

El conjunto se compone de un edificio de control, centro de seccionamiento, zona de pretratamiento, orbal, decantadores primario y secundario, arquetas de reparto y de aguas tratadas, y edificio de desecación de fangos.

Consta el edificio de control de dos plantas, una de ellas bajo tierra, donde se sitúan las bombas; la de acceso se compone de tres partes yuxtapuestas que conforman un prisma continuo que se rompe para definir las diferentes funciones: el lateral oeste, de mayor altura, alberga la sala de secado de fangos y el acceso al sótano, cuya cota de cubierta se continúa mediante la estructura (a modo de gran pórtico) que recoge en su interior un edificio más pequeño, adosado al anterior, donde se encuentra el vestíbulo y el puesto de control y de mandos, laboratorio y aseos, y que, ya fuera de esta estructura superior, se remata con el almacén y transformadores.

Se construye la parte central con muros de carga de bloque de hormigón y forjado unidireccional, mientras que el pórtico superior se re-

Vista del Edificio de Control. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

Interior. *Archivo del Canal de Isabel II.*

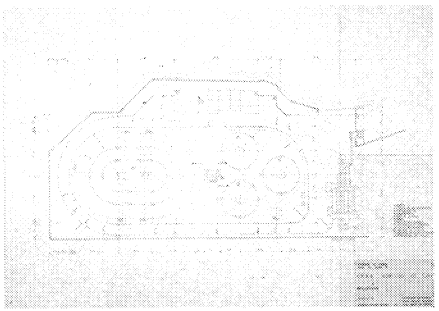

Implantación. *Archivo del Canal de Isabel II.*

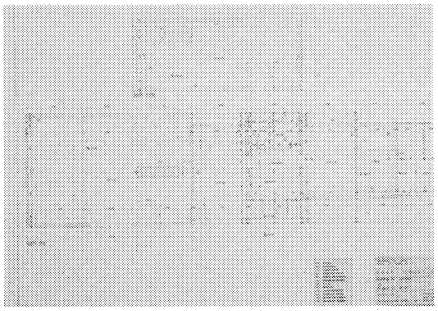

Edificio de Control. Planta de Cotas. *Archivo del Canal de Isabel II.*

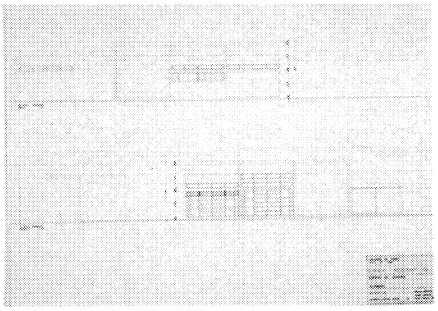

Edificio de Control. *Alzados. Archivo del Canal de Isabel II.*

suelve con estructura de hormigón armado; la sala de desecación de fangos se cubre con forjado mixto, sobre grandes vigas metálicas. Las cubiertas son planas, con acabado de grava, y el exterior se enfosca y pinta con un producto pétreo, incluida la estructura-pórtico.

El interior se pavimenta con terrazo micrograno y se guarnecen, enlucen y pintan al temple liso los paramentos verticales.

Es importante en el proyecto el sistema de iluminación natural de los distintos espacios, que permite especificar y diferenciar perfectamente cada uno de ellos: así, en la sala de desecación de fangos se horada la cubierta mediante unos tubos de color azul que ofrecen una luz dirigida, acompañada de una ventana rasgada lateral; en el vestíbulo se abre un gran lucernario que se matiza por unos paneles de acero a modo de brise-soleil interiores, que albergan las luminarias; en la sala de control se abren unos grandes ventanales a ambas fachadas, así como unas pequeñas bandas en unos quiebros de la cubierta, para iluminar la zona interior; y en el sótano se realiza un lucernario que coincide con el acceso al puesto de control, resuelto con viguetas de hormigón armado y triple vidrio.

Los detalles están cuidados al máximo, desde las carpinterías de acero a los acabados interiores, englobados en un todo perfectamente diseñado, sin estridencias ni elementos dejados al azar, reforzado por la retícula estructurante en planta, con una malla de 5x5 m, que se repite en el alzado del pórtico.

Constituye esta depuradora un magnífico ejemplo de integración en el entorno, gracias a la pureza de líneas y a su marcada horizontalidad. Resulta, además, ejemplar la forma de unir los dos edificios de tan diferente altura y tamaño (mediante el mencionado pórtico, que, asímismo, se repite en la fachada posterior), y que utiliza la idea de desintegración espacial de la sala de desecación de fangos hasta obtener el volumen menor, que formalmente es muy similar al primero, es decir, de gran masividad, sencillez, rotundidad volumétrica y sobriedad ornamental, con lo que se consigue un rico juego de recurrencias entre los distintos cuerpos y el pórtico, a partir de la jerarquización de masas y el trazado de espacios virtuales reticulados.

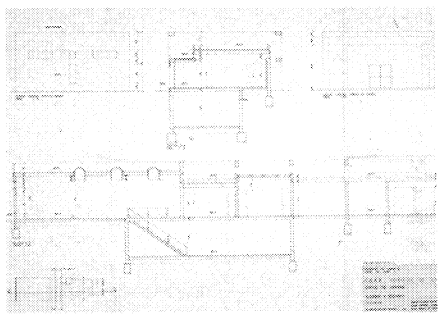

Edificio de Control. Alzados y secciones. *Archivo del Canal de Isabel II.*

**Documentación**

Archivo del Canal de Isabel II. Proyecto de Emisario y Depuradora de Aguas Residuales de Robledo de Chavela. 1991-92. Arquitectos: Pablo Moreno García-Mansilla, Jaime de Amuriza Olmeda, Raúl Rodríguez de Torres.

**Bibliografía**

SARABIA, A. y AGUILÓ, M. *Depuradoras en Madrid.* Madrid: Canal de Isabel II, 1995, págs. 160-61.

# 5 Ayuntamiento

**Situación**
Pza de España, 1

**Fechas**
Finales del siglo XIX? Reh.: P. 1994; Fo. 1996

**Autor/es**
Reh. Ángel Valdivieso

**Usos**
Institucional

**Propiedad**
Pública (municipal)

**Protección**
Grado 2° Estructural. (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1991)

Vista general. *Fot. Actividades y servicios fotográficos S.A.*

El Ayuntamiento de Robledo de Chavela se encuentra situado entre los dos espacios urbanos principales de la villa: las plazas de España y Piedita. Por su emplazamiento, la Casa Consistorial constituye uno de los hitos principales del casco, pero sin restar protagonismo a la Iglesia parroquial.

El edificio, de dos plantas, posee dos fachadas en esquina a las plazas citadas, siendo la representativa aquella abierta a la de España, con gran pórtico adintelado en la primera planta, sustentado por cuatro pilares toscanos de sección cuadrada y de una pieza de granito, sobre la sencilla puerta de acceso, que marca, junto a un reloj superior, el eje de simetría del alzado. Éste se organiza a partir de una imposta que recorre todo el edificio separando las dos plantas, de altura desigual, al ser la superior mayor, pero aligerada por el pórtico central, con dos pabellones que lo cierran lateralmente horadados por sendos balcones. La cornisa se dibuja con una sencilla gola. La fachada lateral a la plaza Piedita recoge esta cornisa y la imposta anteriormente mencionada, las cuales organizan los huecos y la fachada de la ampliación realizada en la primera planta sobre el patio posterior, que dejaba un espacio abierto al patio en planta baja.

Sus dos fachadas principales están construidas en magnífica sillería de granito, mientras que la interior que da al patio es de mampostería; estos muros exteriores son estructurales, mientras que el sistema sustentante interior era de madera, incluida la cubierta, con teja cerámica curva.

El edificio, existente al menos desde finales del XIX, aunque ya Madoz cita en 1847 la casa de ayuntamiento y cárcel, albergó diferentes funciones a lo largo de su vida, además de la administrativa, como la cárcel, las escuelas y la biblioteca. Después de al menos un siglo de uso compartido y una distribución interior muy alterada, lo que provocó la modificación de la estructura de madera original y la situación de la escalera al fondo de un pasillo, casi en la fachada posterior, lo que obligaba a perder dos huecos de iluminación, se ha procedido en el reciente proyecto de rehabilitación a redistribuir racionalmente las diferentes actividades y se le ha devuelto su destino original, a partir del patrocinio de la Consejería de Cooperación bajo proyecto de 1994 del arquitecto Ángel Valdivieso; se finalizó la obra dos años después, en agosto. La actuación mantiene los muros exteriores, la situación de los pórticos interiores y la armadura de cubierta, pero se sustituye la estructura original de madera por una metálica, se cambia la teja y se reorganiza el interior, para lo que se coloca la escalera en la parte central de la planta, con un gran hueco en el forjado, y se deja

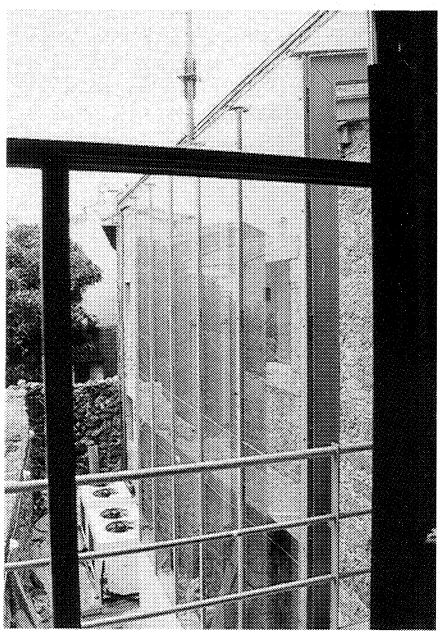

Vista del paso cubierto en patio trasero.
*ot. Miguel Ángel Vega.*

Vista del pórtico desde el interior. *Fot. Miguel Ángel Vega.*

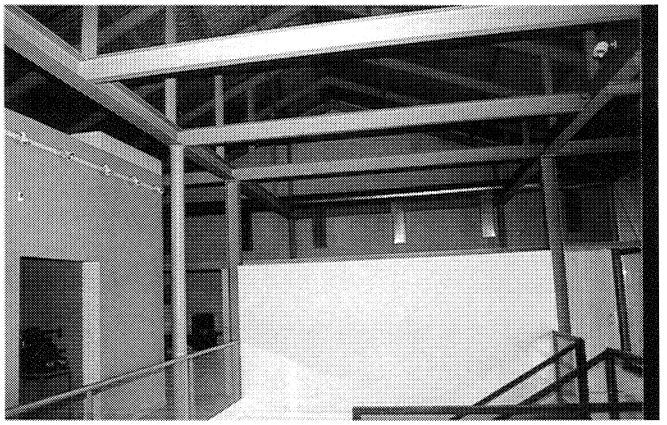

Vista del espacio central. *Fot. Miguel Ángel Vega.*

la armadura de la cubierta de madera vista, lo que permite la unificación de todo el espacio en planta primera, enfatizado por la apertura al exterior, pues el muro que cerraba el pórtico abierto se sustituye por una lámina de vidrio. Sólo se añaden como obra nueva los locales de la Policía Municipal, bajo la ampliación existente en el patio posterior, y un paso acristalado muy ligero desde la salida posterior del edificio a dicho cuerpo añadido.

Los acabados interiores, muy cuidados, resaltan la solución adoptada: se utiliza piedra pulida en escalera; revoco a la cal bruñido, vidrio, acero pintado y madera de haya en carpinterías y paneles, en los muros; pavimentos de gres y linóleo y carpinterías exteriores de madera tratada.

En la planta baja se sitúa el vestíbulo, el gabinete social, los servicios técnicos, archivos, policía municipal, atención al público y despacho del secretario, así como unos aseos; en la superior, el despacho del alcalde, el salón de plenos, otros despachos y más servicios.

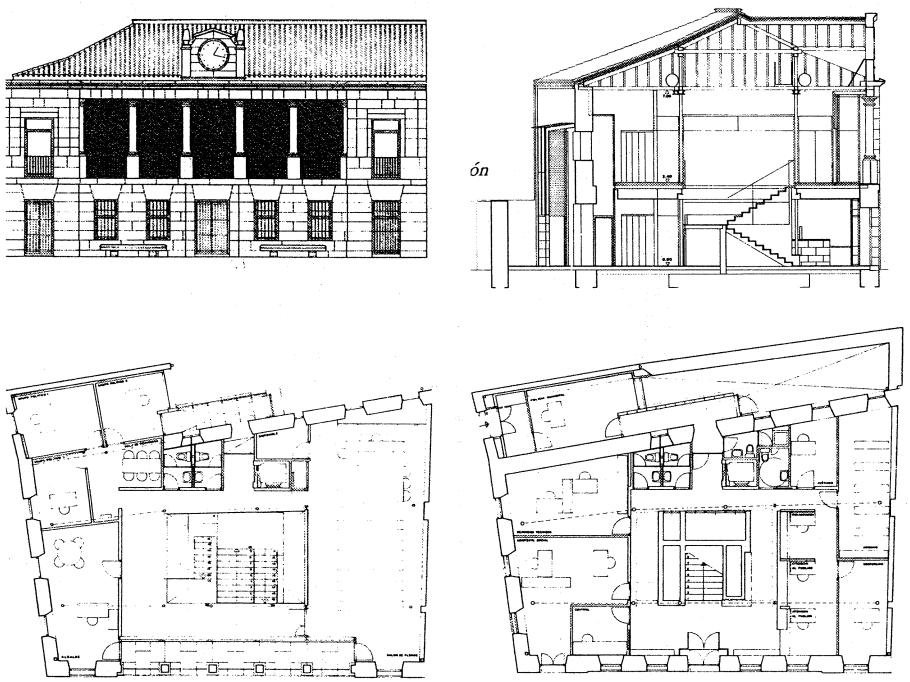

Alzado, plantas y sección. *Arquitectura y espacio público 1991-1994.*

**Documentación**

Archivo del Servicio de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble, Consejería de Educación y Cultura, Comunidad de Madrid. Levantamiento de la Casa Consistorial. Robledo de Chavela.
Archivo del Servicio de Proyectos y Obras de Edificación, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura. Comunidad de Madrid. Proyecto de rehabilitación de Casa Consistorial. Robledo de Chavela. Marzo, 1995. Arquitecto: Ángel Valdivieso Frutos.

**Bibliografía**

COMUNIDAD DE MADRID. *Arquitectura y espacio público 1991-1994*. Madrid: Comunidad de Madrid: Dirección General de Arquitectura, Consejería de Política Territorial, 1995, pág. 69.
CUENCA, V. "Robledo de Chavela. Ruiz-Gallardón inauguró ayer el nuevo Ayuntamiento que ha costado 60 millones", en *ABC*, 23 de agosto de 1996.
OLAYA, V. G. "El despacho lo primero", en *El País*. Madrid, 23 de agosto de 1996, pág. 16

# 6 Estación de Seguimiento Espacial

**Situación**
Carretera M-531 km. 7

**Fechas**
O. 1964-5

**Autor/es**
Bureau of Yards& Docks. Department of the Navy

**Uso**
Científico

**Propiedad**
Pública (Estados Unidos)

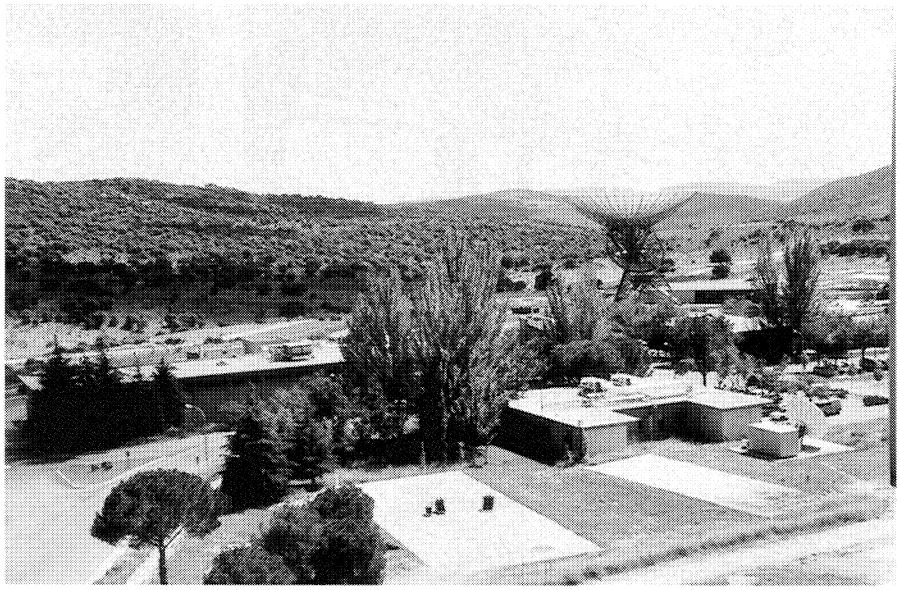

**Vista del conjunto.** *Fot. Alberto Sanz.*

La Estación de Seguimiento Espacial se sitúa al sudeste del término municipal de Robledo de Chavela, a los pies del cerro Almenara, en la carretera que nace de la M-512 y se dirige a Colmenar del Arroyo.

Constituye una de las tres estaciones de mayor potencia mundial, pues está dedicada a la red de espacios lejanos (seguimiento y adquisición de datos de vehículos espaciales con o sin tripulación), junto a otros dos complejos situados en Estados Unidos y Australia. Tiene una vida de funcionamiento prevista hasta el año 2020.

La elección de su localización es debida, principalmente, a la ausencia de interferencias en este ámbito geográfico, además de su cercanía a Madrid (60 km).

En un principio estaba formada la Estación Espacial por tres instalaciones: Fresnedillas-Navalagamella (en el término municipal del último), Robledo y Cebreros. El primer complejo estaba dedicado al seguimiento de vuelos con tripulación, mientras que los de Robledo y Cebreros tenían como función el apoyo a vuelos no tripulados, a espacios lejanos. Se centralizaron, posteriomente, las tres bases en la de Robledo, por lo que se desplazó la antena de Fresnedillas a dicho complejo. Cada una de las estaciones constaba, en un principio, de una antena parabólica de veintiseis metros de diámetro, además de los equipos de transmisión, recepción y servo-electrónico, de registro, de manejo de datos y de comunicaciones.

El conjunto de la Estación funciona a partir de unos acuerdos entre los gobiernos de España y de los Estados Unidos en los años 1964 y 1965. Los organismos que la administran son el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA), dependiente del gobierno español, y la National Aeronautics and Space Administration (NASA).

Tras su inauguración, se han controlado desde la Estación de Robledo los viajes espaciales exploratorios y se han obtenido datos de la Luna, Marte, Venus y el Sol, así como la llegada a la Luna de los primeros astronautas, todos ellos entre 1967 y 1969. Recientemente, entre otros, se ha realizado el seguimiento del Voyager.

Se compone de más de veinte edificaciones y seis antenas -una de ellas aún en construcción; la antena original, de 26 m de diámetro, se amplió después, y la mayor, con un diámetro de 70 m, se construyó sobre una estructura de hormigón de unos 12 m de profundidad y tiene un peso total de más de 10.000 Tn. Se organiza todo el conjunto a partir de una avenida ajardinada donde se sitúan los edificios principales, que sirve de acceso a las diferentes antenas, almacenes y naves de servicio. En la actualidad se ha ampliado el terreno hacia el sur, se ha construido una depuradora por el arquitecto David Hernández y se está levantando una nueva gran antena de 34 m de diámetro, como se señaló anteriormente.

Los edificios -the power plant, operaciones y logística, el laboratorio, soportes de antena- fueron proyectados por técnicos norteamericanos del Bureau of Yards& Docks, pertenecientes a la Navy, en equipo con diversas ingenierías españolas, y se utilizaron tecnologías y acabados todavía no muy desarrollados en la península, como las carpinterías de aluminio y vidriería de gran tamaño, placas acústicas, pavimentos de vinilo, etc.

No sólo la primitiva distribución de funciones de la edificación ha variado con el tiempo, al haber sido ampliados o, simplemente, redistribuidos los interiores, sino que se han realizado más edificios, sobre todo de servicio y almacenes.

Los sistemas constructivos utilizados son variados, pues responden a edificios con múltiples necesidades: así, la estructura puede ser tanto de hormigón armado como metálica e incluso mixta (en el edificio de operaciones, por ejemplo, la estructura perimetral es de pilares de hormigón armado, mientras que la interior es metálica, con dos perfiles U); el cerramiento, en cambio, se unifica y realiza con granito de la zona, sobre todo de Zarzalejo, formando auténticos muros de fábrica, aunque en los nuevos edificios, en la actualidad, se está utilizando el

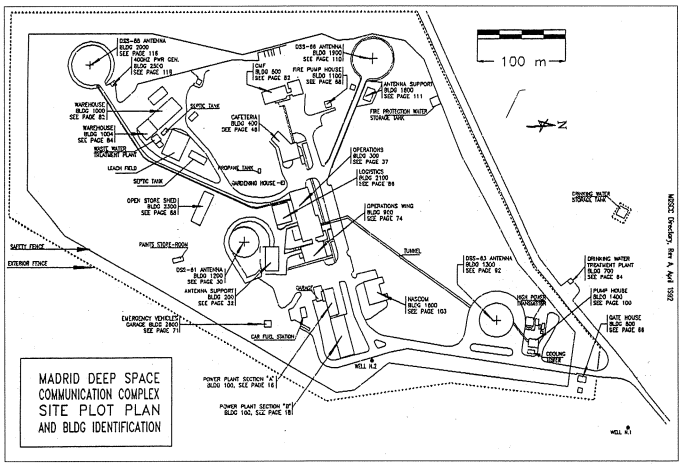


Planta general. *INTA-NASA.*

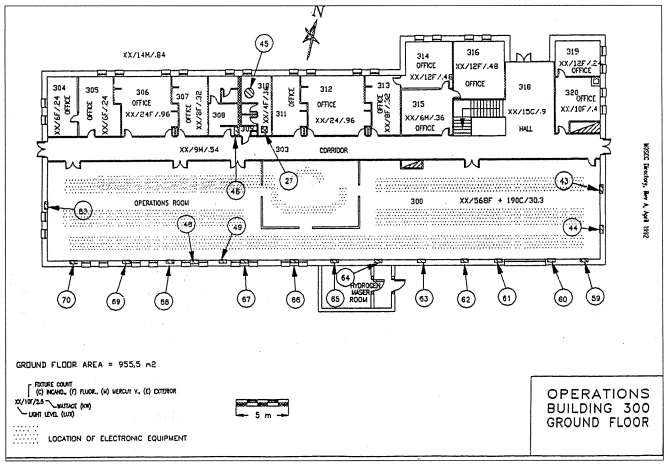


Planta del edificio de operaciones. *INTA-NASA.*

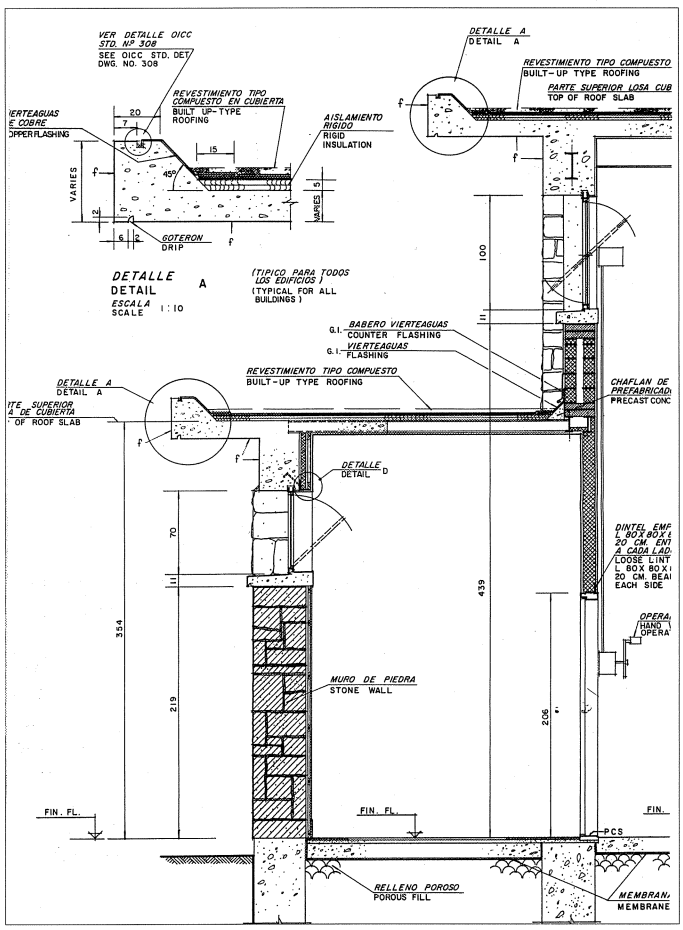


Sección constructiva. *INTA-NASA.*

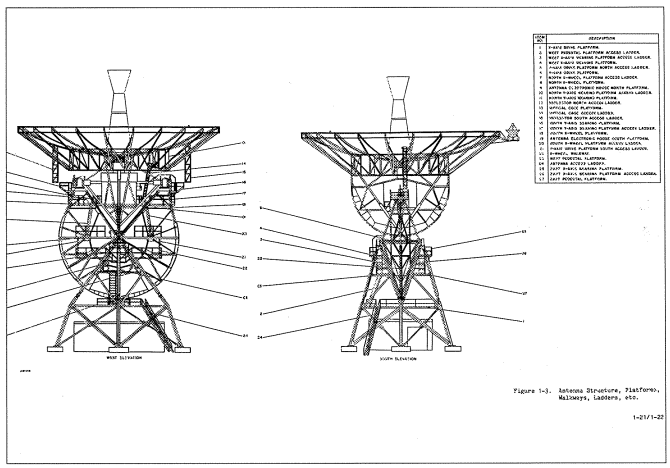

Alzados de dos antenas. *INTA-NASA.*

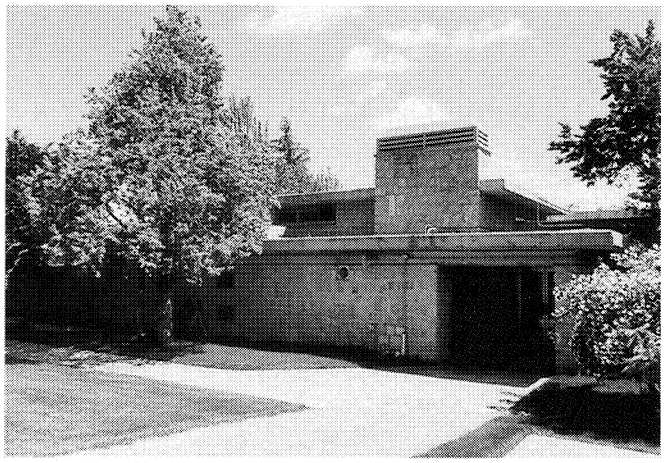

Vista del acceso al edificio de operaciones. *Fot. Alberto Sanz.*

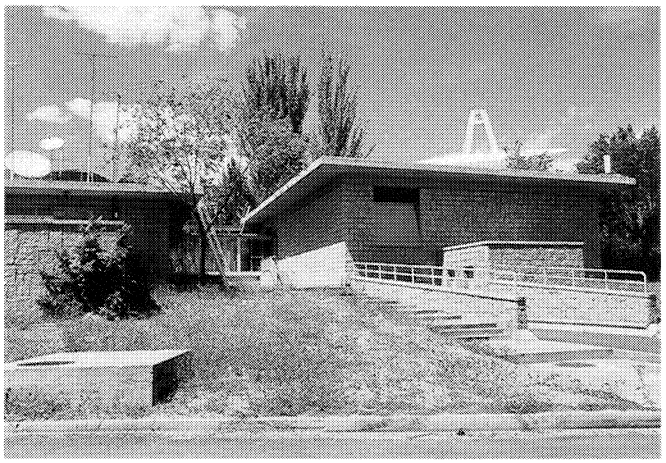

Vista posterior del edificio de operaciones. *Fot. Alberto Sanz.*

chapado; los forjados, de losas de hormigón armado, se rematan con una pieza del mismo material que recoge el aislante, el impermeabilizante y la grava que sirve de acabado; asimismo, un zuncho perimetral donde se apoya dicho forjado recorre todas las fachadas de los edificios, ofreciendo una imagen muy característica, al servir de cargadero de todos los huecos; se pavimenta con linóleo, baldosas de vinilo y terrazo in situ con juntas de latón; las carpinterías de las ventanas, como ya hemos dicho, son de aluminio en su color, con grandes vidrios. En un principio, el remate original de los edificios era una chapa de aluminio plegada tipo pegaso.

Las antenas, con cimientos de losa de hormigón y estructura metálica, son parabólicas, y se cubren con paneles de aluminio perforado para vencer la fuerza del viento.

La arquitectura es muy sobria, y en ella se resaltan las propiedades de los materiales utilizados, que son, como ya hemos dicho, piedra berroqueña en muros de carga, hormigón visto en cubierta y zunchos perimetrales, aluminio y vidrio. Los edificios, de muy poca altura, se desarrollan horizontalmente pegados al terreno, y este carácter plano se enfatiza por el vuelo de las cubiertas de hormigón, que arrojan una gran sombra en los paramentos graníticos. Se produce, entonces, una macla de planos verticales y horizontales, resaltada por la resolución en planta, formalización de chimeneas, huecos y resto de elementos arquitectónicos, que, dentro de una mesura compositiva general, recuerdan a ciertas obras de arquitectos europeos trasladados a Estados Unidos, como Neutra, Breuer y Gropius.

En el año 1989 se convocó un concurso de anteproyectos para la construcción de un Museo del Espacio en unos terrenos propiedad del Ayuntamiento de Robledo de Chavela, enfrentados a las instalaciones de la Estación de Seguimiento Espacial. Su financiación iba a ser llevada a cabo por la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, y el material de exposición sería proporcionado por el INTA. El proyecto ganador, aún no construido, estaba firmado por Manuel J. Fernández Iglesias y Adolfo Sánchez de Blanca.

### Documentación

Archivo de la Estación Espacial de Seguimiento. Robledo de Chavela (Madrid). Proyecto de la Estación Espacial de Seguimiento de Robledo de Chavela. INTA-NASA. Bases del Concurso Museo del Espacio. Comunidad de Madrid. Consejería de Cultura.

### Bibliografía

CALVO HERNANDO, M. "La provincia de Madrid, en la exploración del espacio", *AIEM*, tomo V, 1970, págs. 303-11.
CONCURSOS. "Concurso de anteproyectos Museo del Espacio en Madrid. Diciembre 1989", *Arquitectura,* n.º 282, 1990, págs. 12-15.
EDO, C. "Robledo de Chavela. Declarado de Interés Turístico", en *Ya*, 31 julio de 1989, pág. 15.

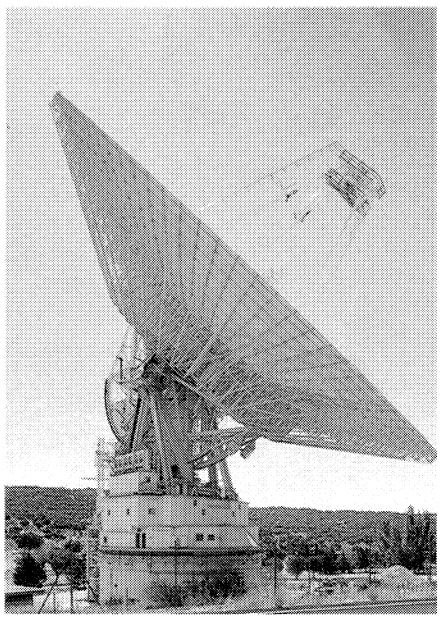

Vista de antena. *Fot. Alberto Sanz.*

# 7 Ermita de Nuestra Señora de Navahonda y Cruz humilladero

**Situación**
Al sudeste del término, en camino vecinal que nace de la M-531, km 6

**Fechas**
Siglos XVI? y XVII

**Autor/es**
S.i.

**Usos**
Religioso

**Propiedad**
En posesión de la respectiva institución eclesiástica

**Protección**
Grado 1º Integral: cruz humilladero; Ermita de Nuestra Señora de Navahonda, Grado 2º Estructural (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1991)

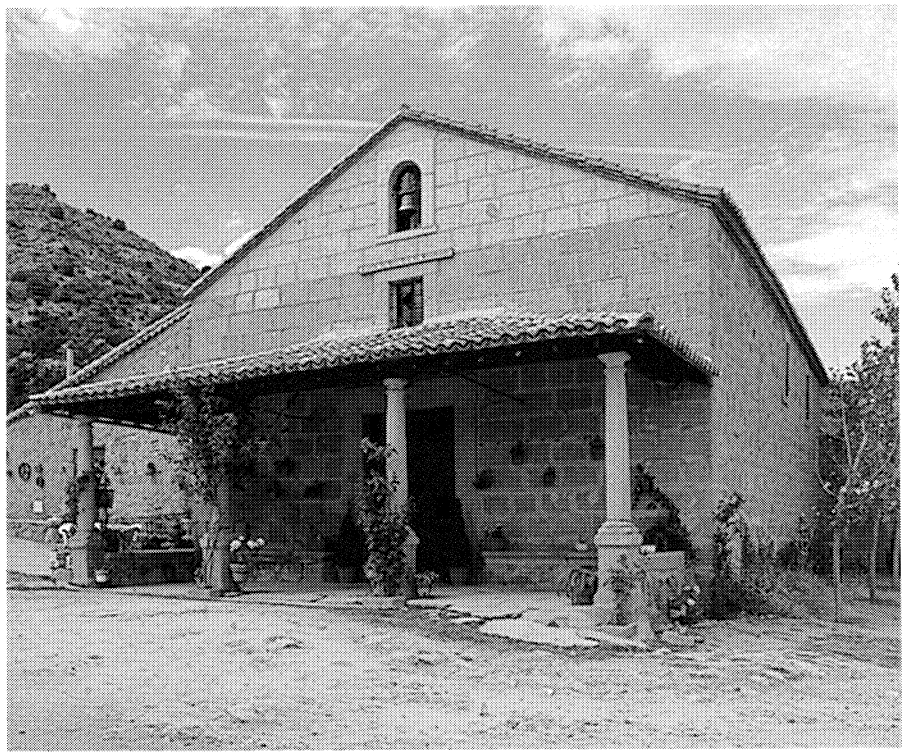

Vista de la fachada de acceso.*Fot Actividades y servicios Fotográficos S.A.*

La ermita de Ntra. Sra. de Navahonda se encuentra situada a los pies del monte Almenara, en un paraje de encinas y múltiples afloraciones graníticas, a 11 km al suroeste de la villa de Robledo de Chavela.

Al edificio religioso se le adosan dos construcciones de servicio de la ermita, dedicadas a vivienda (la existente en la fachada principal hoy está reutilizada como bar). Delante del pórtico de entrada se puede ver una cruz humilladero, una fuente-abrevadero y una zona de comidas para los romeros.

En el exterior se manifiestan volumétricamente con toda precisión los espacios interiores, de gran sencillez y potencia: la nave de la ermita, la sacristía y las dos viviendas yuxtapuestas, que se cubre, una de ellas, con los mismos faldones de la cubierta a dos aguas de la ermita y, en la otra, continúa su faldón con la cubierta a un agua de la sacristía. En la fachada principal, de gran simplicidad, se antepone un pórtico con cuatro columnas toscanas sobre pedestales, todo construido en piedra berroqueña, que sustentan una estructura de madera y cubrición de teja cerámica curva, como en el resto de las cubiertas del edificio; la portada, muy austera, es adintelada de granito, con un arco de descarga superior y una hornacina, y se acompaña de un banco corrido que cierra los pasos laterales del atrio. Anteriormente existía una espadaña en el centro, pero se ha eliminado e incluido el cuerpo de la única campana dentro del hastial de la nave, en la fachada principal, que ha sido restaurada recientemente.

Los muros de carga (de fábrica de sillería en fachada y en esquinales y huecos, y mampostería en el resto), se dejan vistos, a excepción de la vivienda posterior, donde se encalan. Las cubiertas, a dos aguas, presentan el mínimo vuelo en la nave y la sacristía por la cornisa formada con doble hilera de ladrillo; en la vivienda trasera la cubierta vuela ligeramente sobre la puerta principal, a modo de protección.

La ermita tiene una sola nave de considerables dimensiones, con coro alto a los pies sobre cuatro columnas dóricas de granito, dos de ellas, las laterales, empotradas en el muro de carga; de éste surge el púlpito tallado en una pieza de piedra berroqueña, con forma de medio octágono trabajado con molduras y relieves clasicistas. El presbiterio, de ancho menor que la nave, se separa de ésta por un arco de medio punto y se cubre con una bóveda vaída; el altar mayor se viste con un retablo para la imagen de la Virgen de Navahonda, ambos modernos, que sustituyen a los destruidos en la Guerra Civil. Se forja la única nave con alfarje liso, sobre muros de mampostería (el perímetro de la nave se decora con zócalo de piedra y moldura) enlucidos y pintados donde se abren unos huecos mínimos.

La existencia de un desaparecido poblado medieval denominado Navahonda ha inducido a los investigadores a pensar que esta ermita era la iglesia de dicha población, pero según Gregorio de Andrés este despoblado se debía encontrar a dos kilómetros de la actual ermita, aunque una disminución demográfica, producida seguramente en el siglo XIV, por su mala ubicación, hizo que se trasladara a la presente localización (proba-

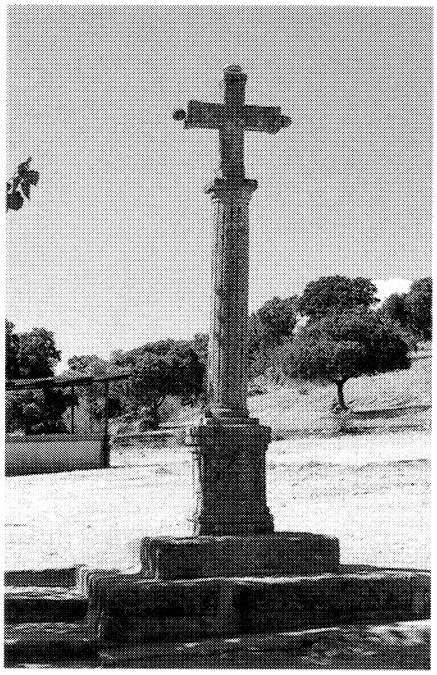

Cruz humilladero. *Fot Actividades y servicios Fotográficos S.A.*

blemente, se despoblaría poco después). Según el mismo autor, en esta ermita se reunían cada año, para solventar problemas jurisdiccionales, la Junta de la Comunidad y la Tierra de Segovia en el sexmo de Casarrubios.

Se desconoce su fecha de construcción, pero fue visitada por Felipe II y pagaba un impuesto de una docena de perdices al Monasterio de El Escorial, por lo que debía estar construida a finales del siglo XVI. En 1644 se funda la Cofradía de Navahonda, y sólo un año después, José Strata, Señor de Robledo de Chavela, crea la Capillanía de la Asunción de la Virgen de Robledo de Chavela y establece, el día de la fiesta, la romería desde la parroquial hasta la ermita de Navahonda.

Enfrentado con el pórtico de la ermita se encuentra un interesante crucero o humilladero de piedra granítica, sin duda de factura barroca; se compone de dos gradas a modo de peana, un pedestal tallado con varias molduras, columna estriada toscana, de perfil no muy ortodoxo, sobre la que se sitúa la cruz, con un mínimo relieve y ornamentada con tres bolas en los respectivos brazos superiores.

**Bibliografía**

ANDRÉS, G de. "Las cacerías en la provincia de Madrid en el s. XIV según "El libro de la Montería" de Alfonso XI" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XV, 1978, págs. 27-57.

AZCÁRATE, RISTORI J. M. (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970, pág. 247.

MINISTERIO DE CULTURA. *Inventario del patrimonio arquitectónico de Interés Histórico Artístico* (Inédito). Madrid: Ministerio de Cultura, 1979.

# 8 Iglesia Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora

**Situación**
Pza. de la Iglesia

**Fechas**
Siglos XV y XVI

**Autor/es**
S.i.

**Usos**
Religioso

**Propiedad**
En posesión de la respectiva institución eclesiástica

**Protección**
Grado 1° Integral. (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1991) incoado B.I.C. (R. 23-Septiembre 1982.BOE 19-11-1982)

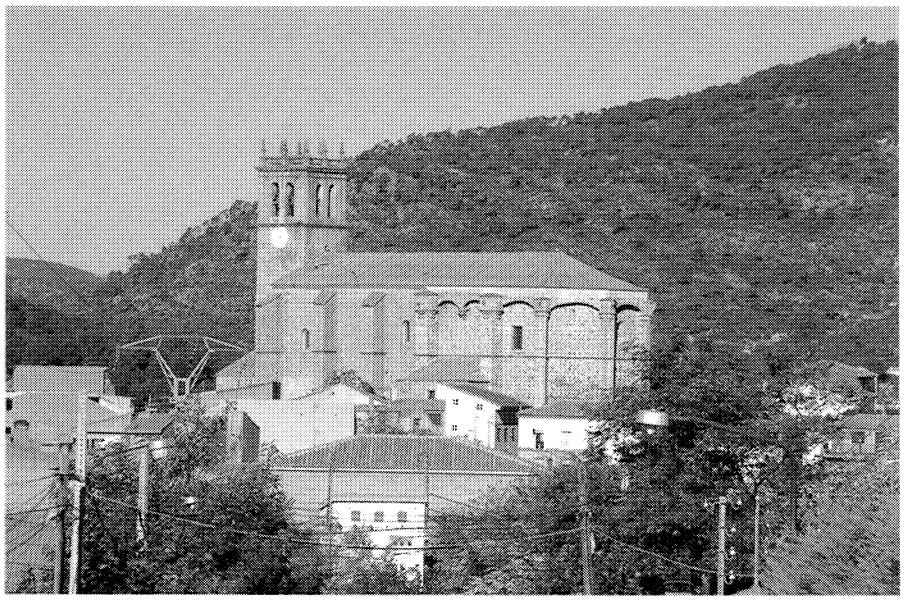

Vista general. *Fot Actividades y servicios Fotográficos S.A.*

La Iglesia parroquial de Robledo de Chavela, con la invocación de la Asunción de Nuestra Señora, se encuentra situada en el punto topográfico más alto del casco urbano, en la plaza de la Iglesia.

Se supone que sustituye a un templo anterior localizado en el mismo lugar, pues su construcción data de los siglos XV y XVI, y la villa fue repoblada definitivamente hacia finales del XIII y principios del XIV. Según varios autores, el ábside de la Iglesia actual forma parte de un torreón primitivo construido por el poblador de Robledo y la parroquial aprovecha los muros de la iglesia románica de tres naves situada entre la torre y el arranque de los escalones del altar mayor, pues se conservan en la fábrica varios canecillos y la base de la torre, que parece románica, y junto a ella se encontraba la primitiva sacristía.

El edificio es de gran tamaño, como la parroquial de Cadalso de los Vidrios y en relación con otros modelos abulenses, con una planta de una sola nave que, con el presbiterio, mide casi 40 m con un ancho y altura de 15 m; se compone de tres tramos de las mismas dimensiones, un cuarto más amplio a modo de crucero y la capilla mayor poligonal, del mismo ancho que la nave, pero algo más baja, donde se aloja el magnífico retablo del llamado Maestro de Robledo; además, alberga una capilla lateral y sacristía con bóveda vaída. Los cuatro tramos están abovedados, como el presbiterio, con terceletes sobre columnas góticas adosadas a los muros: en la nave, con capiteles de cardina que interrumpen el dibujo de los nervios, que no llegan a la basa, y en la capilla mayor, sobre lampetas con cardinas recorridas por una pequeña moldura que llega al crucero. El altar mayor se encuentra elevado y se accede al mismo por una escalinata de piedra. A los pies existe un coro alto de madera policromada sobre columnas toscanas; bajo éste se aloja la pila bautismal gallonada del siglo XVI. A la única capilla lateral, asimismo con cubrición de bóveda de terceletes, se accede a través de un arco apuntado sobre columnas góticas con señales de haberse cerrado mediante rejería, como en el altar mayor, y contiene un retablo barroco con imágenes modernas, a excepción de una talla espléndida de San Juan Bautista, atribuida a Montañés. En el acceso se construye en el siglo XVIII un cancel de madera sin policromar muy trabajado, con grandes paños con cuarterones y remate con el escudo del donante y una inscripción que reza: "Costeó la obra D. Diego García Medrano, obispo de Segovia, natural de esta Villa. Dio este cancel y puertas año de 1752".

En la capilla mayor se encuentra el retablo

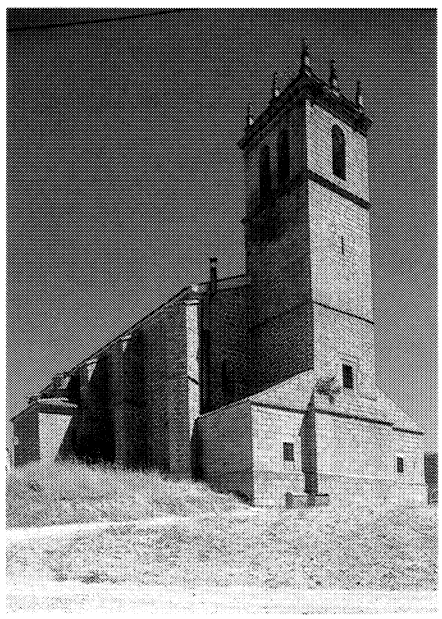

Vista de la torre y fachada noroeste.
*Fot Actividades y servicios Fotográficos S.A.*

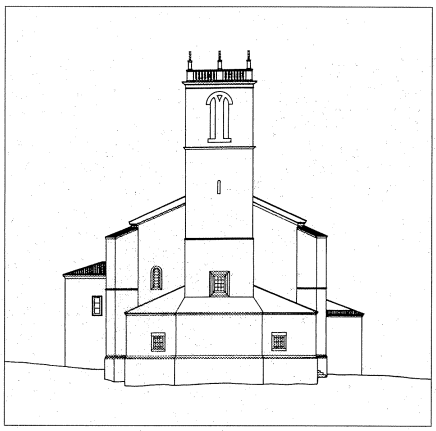

Alzado noroeste. *CEC de la CM*

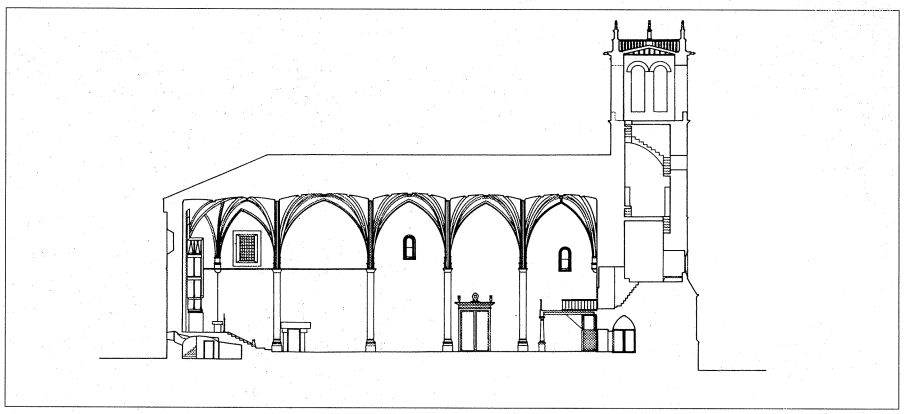

Sección. *CEC de la CM*

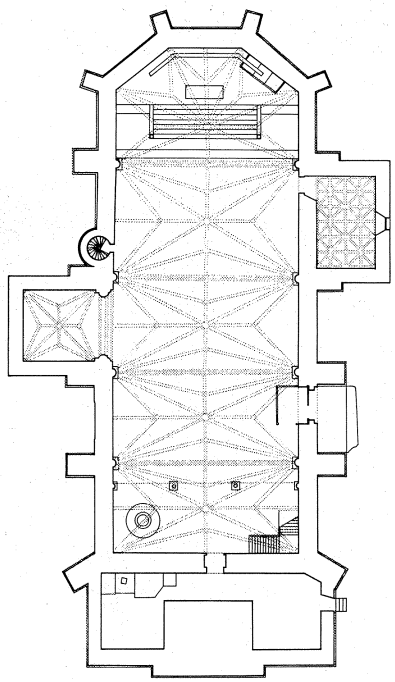

Planta. *CEC de la CM*

hispano-flamenco de escuela castellana que ha sido atribuido desde el siglo XVIII a Antonio del Rincón, pintor de los Reyes Católicos, pero que hoy se cede su autoría al llamado Maestro de Robledo, que parece ser, según el libro Retablos de la Comunidad de Madrid, de Fernando del Rincón, que trabajó en la Iglesia a principios del siglo XVI, fecha de su realización. Está construido en madera dorada y policromada sobre banco y se divide en tres paños verticales, siendo más alto el central; éste se compone de tres cuerpos y tres calles con dos entrecalles, y los dos laterales de dos cuerpos y dos calles; todo el conjunto se rodea de un guardapolvo con los símbolos de los Reyes Católicos y las calles se rematan con pináculos dorados y doseletes entre cada cuerpo, también en oro. El conjunto original debió tener 38 tablas, de las que restan 34, con la vida de la Virgen como el motivo iconográfico principal.

Fue restaurado el retablo deficientemente en el siglo XVII, así como añadidas varias tablas por el pintor Bartólomé Román; Sentenach lo vió en estado lamantable en 1903, y Ortega Rubio, en 1921, sólo pudo ver 17 tablas; además, tuvo que ser desmontado durante la Guerra Civil, lo que supuso un grave deterioro, pues se perdieron varias tablas del banco; se restauró de nuevo entre 1963 y 1966 por el Instituto Central de Conservación y Restauración de la Dirección General de Bellas Artes. En 1993 se realizó otra intervención a cargo de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid.

La construcción de la Iglesia está realizada con muros de carga de sillería en la nave y mampostería en el ábside poligonal, con esquinas trabadas mediante piezas labradas; el empuje de las bóvedas se contrarrestan a partir de contrafuertes al exterior, que en el polígono de la cabecera son rematadas por unos torreones circulares sin aberturas (con las gárgolas) sobre varias molduras que simulan un capitel, y que confieren a la Iglesia la imagen de fortaleza; estos cubos están unidos mediante unos arcos rebajados apoyados en los tramos mayores en ménsulas, que recuerdan a los matacanes medievales. En la parte posterior se construye una escalera en huso que sube hasta las entrebóvedas. Toda esta decoración es similar a la de la Capilla de D. Álvaro de Luna en la Catedral de Toledo, de la primera mitad del siglo XV. La capilla, con fábrica de peor factura, debe ser algo posterior, como la sacristía, ambas seguramente del seiscientos.

Las dos portadas de la Iglesia están planteadas con extremada sencillez, en un estilo gótico severo, con sencillas arquivoltas apuntadas; se sitúan ambas en el tramo central de los tres existentes de las mismas dimensiones, pero la principal, hoy en uso, se desvía del eje del trazado de la bóveda, lo que obliga a un contrafuerte a ocultar varias jambas de la puerta (este hecho parece indicar la realización posterior del sistema de contrafuertes, probablemente por problemas estructurales).

A los pies de la Iglesia se sitúa una torre central de más de 30 m, con planta cuadrada y cuatro cuerpos separados por impostas: uno bajo de gran tamaño y espesor, de buena fábrica de sillería, a modo de zócalo; el segundo, con pie-

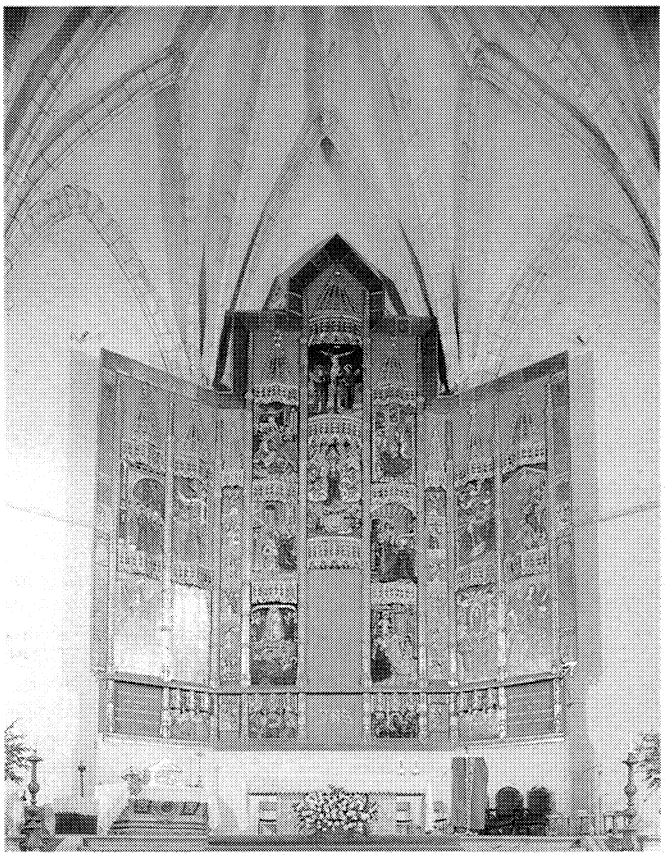

Vista del interior hacia el altar mayor. *Fot Actividades y servicios Fotográficos S.A.*

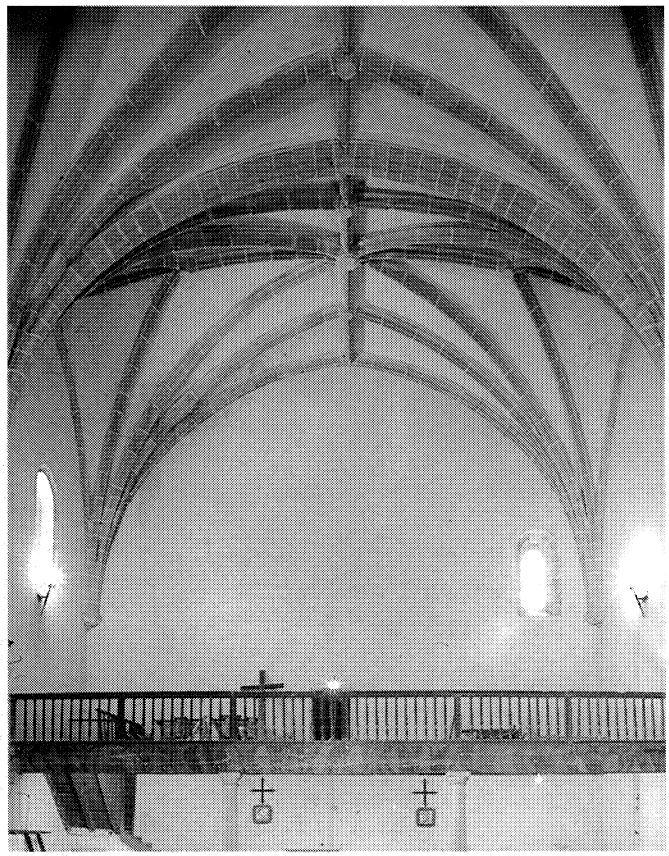

Vista del interior hacia el coro. *Fot Actividades y servicios Fotográficos S.A.*

Vista de la nave. *Fot Actividades y servicios Fotográficos S.A.*

**Arquitectura religiosa.** Iglesia Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora

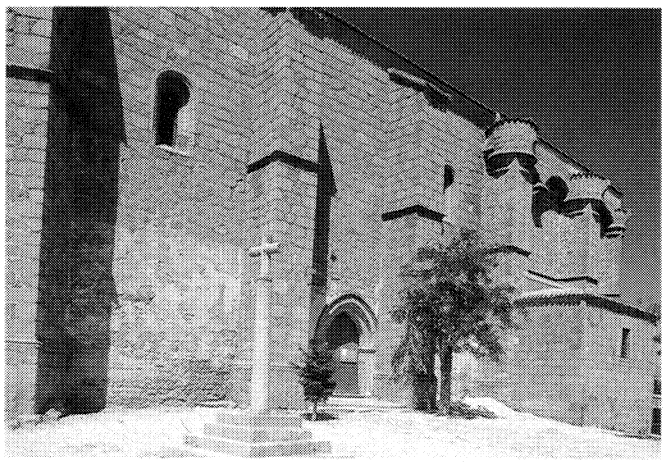

Vista de la fachada de acceso. *Fot Actividades y servicios Fotográficos S.A.*

Torreones en la fachada de acceso.
*Fot Actividades y servicios Fotográficos S.A.*

dra peor trabajada, donde se abre una ventana renacentista muy sencilla; otro superior, donde se puede ver el cambio de la sillería en una fase ulterior de construcción y, el de campanas, con dos ventanas en tres de los lados y una en el restante; es rematada la torre por balaustrada con ocho jarrones o flameros sobre pedestales, que dice la tradición que son ocho soldados vigilando, y de ahí el sobrenombre del pueblo: de "ocho en vela" derivó a Chavela.

No se tienen datos de la construcción de la Iglesia, pero su estilo delata las fechas del siglo XV para el cuerpo y el XVI para la torre. Según Áurea de la Morena pertenece a un grupo de templos con características abulenses, de una sola nave cubierta con bóveda de crucería, aunque también tiene influencias toledanas, en los contrafuertes con aspecto de fortaleza, similares, como ya señalamos, a los de la Capilla de D. Álvaro de Luna en la catedral de Toledo; dentro de este conjunto de iglesias serranas destacan, además, las de Villa del Prado, Cadalso de los Vidrios, Navalagamella, Cerceda y Valdemorillo.

En 1990 se realizó el proyecto de restauración por el arquitecto José Mª Carazo Chico, con un presupuesto de 850.000 pta.

La Iglesia parroquial de Robledo de Chavela fue incoada como Bien de Interés Cultural de la CAM el 23 de septiembre de 1982.

**Documentación**

Archivo del Servicio de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble, Consejería de Educación y Cultura. Levantamiento de la Iglesia parroquial de la Asunción. Robledo de Chavela.

COMUNIDAD DE MADRID. Catálogo de monumentos declarados e incoados en la C.A.M. Iglesia parroquial de la Asunción. Robledo de Chavela.

**Bibliografía**


ALAU MASSA. J (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Robledo de Chavela (inédito)*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.

ANDRÉS, G. de. "Apuntes para una historia de la Villa de Robledo de Chavela", *Cuadernos de Investigación Histórica*, 16, 1995, págs. 289-301.

AZCÁRATE RISTORI, J. M. Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970, págs. 245-46.

CANTÓ TÉLLEZ, A. *Guía de la provincia de Madrid, el turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1958, págs. 346-47.

COMUNIDAD DE MADRID. *Arquitecturas Restauradas. Una década de intervención enel Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. 1986-1995*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1995, pág. 302.

*-Retablos de la Comunidad de Madrid. Siglos XV a XVIII.* Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1995, págs. 129-33.

FRANCO MATA, M.A. "Toledo gótico", en *AAVV, Arquitecturas de Toledo*. Toledo: Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1991, págs. 458-59.

MORENA BARTOLOMÉ, A. de la. "Arte religioso medieval en Madrid", en *Fe y cultura en la provincia eclesiástica de Madrid. Patrimonio Artístico*, n.º 1. Arzobispado de Madrid. Delegación de Patrimonio. Estrasburgo: Editions du Signe, 1995, págs. 14-5.

_____: "El gótico madrileño al finalizar la Baja Edad Media y su proyección en el siglo XVI", en *Madrid en el Renacimiento*, Catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares. Madrid, 1986, págs. 96-7 y 123-24.

_____: "Rutas turísticas y monumentales", en *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, Delegación de Cultura, 1979, págs. 810.

MORÓN AYALA, J.L. y VARELA TORRECILLA, C. *Informe sobre los trabajos de prospección. Término Municipal de Robledo de Chavela (Junio-Diciembre de 1993)* (inédito), Madrid: Dirección General de Patrimonio Cultural, Consejería de Educación y Cultura, Comunidad de Madrid, 1993.

ORTEGA RUBIO, J. *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid: Imprenta Municipal, 1921.

SENTENACH, N. "Excursión a Robledo de Chavela", *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 1903, n.º 129, págs. 216-20.

# 9 Villas (tipología)

Hotel Vasco, Colonia de La Estación. *Fot. Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

**Situación**
C/ Arqueta, 25; C/ Berna, c/v C/ Zurich, parcelas 92 y 119 Urb. Suiza Española; El Berrocal, Colonia de la Estación; C/ La Concepción, 17; Hotel Sistiaga: C/ Emilio Sánchez, Colonia de la Estación; Avda. Juan Carlos I c/v Pº de los Álamos; Pº de la Estación, 45 (El Cerrillo) y 47; C/ Los Mesones, 21; C/ del Pinar; C/ Tamarindo; C/ Traspalacio, 22; Villa Bernaldo de Quirós, Colonia de la Estación; Casa del General, cerca de la Estación; Hotel Vasco, en la Colonia de la Estación; Villas en la Colonia de la Estación.

**Fechas**
C/ Arqueta, 25: h. 1930; C/ Berna, c/v C/ Zurich, parcelas 92 y 119 Urb. Suiza Española, 1967; El Berrocal, Colonia de la Estación: h. 1940; C/ La Concepción, 17: h. 1900; Hotel Sistiaga: C/ Emilio Sánchez, Colonia de la Estación: O. h. 1930, Ref. 1976; Avda. Juan Carlos I c/v Pº de los Álamos: h. 1900; Pº de la Estación, 45 (El Cerrillo) h. 1900; Pº de la Estación, 47: h. 1910; C/ Los Mesones, 21: h. 1940; C/ del Pinar: h. 1930; C/ Tamarindo: h. 1940; C/ Traspalacio, 22: h. 1930; Villa Bernaldo de Quirós, Colonia de la Estación: h. 1880; Casa del General, cerca de la estación: h. 1880; Hotel Vasco, en la Colonia de la Estación: h. 1900; Villas en la Colonia de la Estación: finales del XIX y siglo XX.

**Autor/es**
S.i.; C/ Berna, c/v C/ Zurich, parcelas 92 y 119 Urb. Suiza Española: Francisco García de Paredes; Hotel Sistiaga: C/ Emilio Sánchez, Colonia de la Estación: Ref. Alejandro de la Sota.

**Usos**
Residencial

**Propiedad**
Privada

**Protección**
Grado 3º. Ambiental: C/ Arqueta, 25; Avda. Juan Carlos I c/v P.º de los Álamos; P.º de la Estación, 45 (El Cerrillo) y 47; Edificación residencial en zona norte incluidas parcelas; Parcelas en zona norte. (Normas subsidiarias de Planeamiento, 1991)

El desarrollo de Robledo de Chavela a finales del siglo pasado estuvo potenciado por el establecimiento en el término municipal de una Estación de la línea Madrid-Irún, lo que propició la aparición de una colonia de hoteles en torno al ferrocarril, así como en la carretera que une dicha Estación con el casco urbano.

Las primeras edificaciones, levantadas alrededor de finales del siglo pasado por familias importantes de Madrid, constituían unos magníficos ejemplos de villas con grandes jardines, de las cuales aún se conservan algo más de media docena de ejemplos, repartidos entre los dos puntos focales de desarrollo de las colonias: el barrio de La Estación, con la casa del General Primo de Rivera, con capilla, hoy prácticamente destruida, casa de los Bernaldo de Quirós y el Hotel Vasco, y el paseo de la Estación, que comunica ésta con el casco de Robledo de Chavela, donde se levantaron El Cerrillo (con su interior prácticamente intacto), la villa colindante (muy alterada) y la existente en la Avda. Juan Carlos I c/v P.º de los Álamos.

Todas estas villas son de grandes dimensiones y muy similares, con tres niveles (a excepción de la situada en la Avda. Juan Carlos I), planta cuadrada, con algún mirador, terraza o porche, y tres ventanas por fachada en cada piso; se cubren con tejado a cuatro aguas de teja cerámica curva o plana (menos el Hotel Vasco, con cubierta volada a dos aguas asimétrica); los muros son estructurales y se realizan con fábrica de ladrillo y placado de mampuesto de piedra y encintados de ladrillo visto; también los huecos (puertas, balcones, ventanas), en general de gran tamaño, impostas y cornisas se decoran con trabajo de ladrillo de estilo neomudéjar, de gran sencillez, aunque alguna de las villas se ha enfoscado posteriormente; uno de los ejemplos más ornamentados es la casa aneja al Cerrillo, en el paseo de la Estación, donde el ladrillo se alterna con el granito en dovelas, dinteles y jambas, y se introduce en algunos paños el azulejo. En el Hotel Vasco, aunque sus tres pisos bajos guardan grandes concomitancias con el resto de las villas, se construye un nivel superior bajo la cubierta con claras conexiones tradicionalistas, pues los muros se realizan con un entramado de madera relleno de ladrillo y el alero se sustenta con jabalcones (también de madera).

Además de estas grandes villas, se edificaron en los primeros años del siglo XX en la Colonia de La Estación y en el mismo Robledo otro grupo de viviendas de segunda residencia de menor tamaño, pero con características constructivas y estilísticas muy similares; aún así, encontramos ejemplos más exóticos, con cubiertas inclinadas de fuerte pendiente,

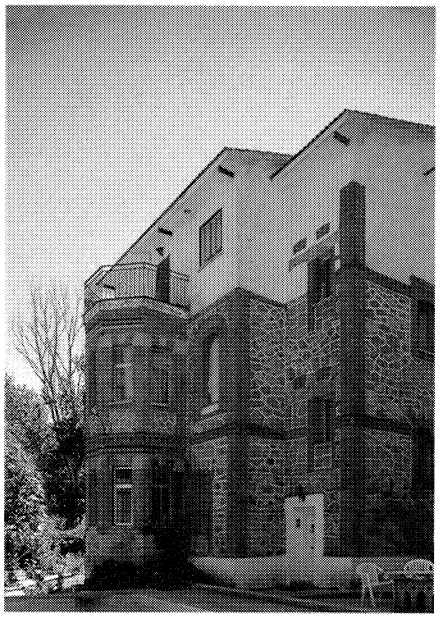

Villa en el paseo de la Estación. *Fot. Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

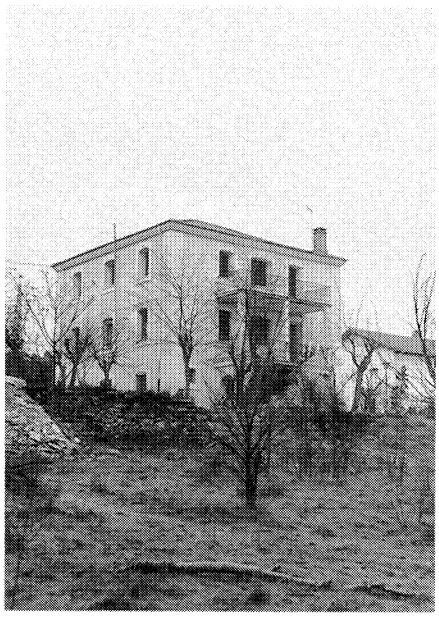

Villa Bernaldo de Quirós, Colonia de La Estación. *Fot. Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

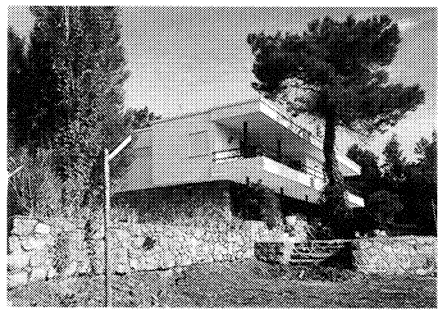

Vivienda unifamiliar, 1969, en parcela 119, urbanización La Suiza Española. *Fot. Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

realizadas en pizarra, de complicado dibujo para adaptarse a la planta, fuertes aleros con las correas de madera vistas y pintadas de colores primarios, cercanos a la arquitectura del norte de la Península o al típico chalet alpino.

Más adelante, sobre todo en la posguerra, se construyen unas casas de regular tamaño y con características muy diferentes (aunque todavía alguna de ellas copia miméticamente las edificaciones anteriores, como la existente en la C/ Los Mesones, 21, o, simplemente, con una planta mucho más elaborada, utilizan los mismos elementos constructivos y ornamentales, es decir, muros de mampostería, huecos recercados de ladrillo y cubierta de poca pendiente con teja cerámica).

Este grupo de edificaciones dedicadas a segunda residencia en Robledo de Chavela, del segundo tercio de este siglo, muestran una calidad de diseño debida a una mano más cualificada. Además de los situados en la Colonia de la Estación, se urbaniza El Cerrillo del Carmen, donde se sitúan el mayor número de ejemplos. Podemos encontrar dos tendencias principales: una, seguramente más antigua, que recoge la sobriedad volumétrica y ornamental del movimiento moderno, pero con detalles decorativos propios del momento, como cornisas de molduras o ladrillo (en el hotel de la C/ del Pinar), petos de piezas cerámicas (en las casas de la C/ Tamarindo y Traspalacio, 22), y otros elementos clasicistas (en El Berrocal, en la Colonia de la Estación), e incluso vernáculos. El segundo conjunto de hotelitos poseen una marcada línea serrana con decoración escurialense, pero siempre de gran sencillez compositiva (existen varios ejemplos situados en las cercanías de la Estación).

En general, estas viviendas tienen una construcción sencilla, de muros de carga enfoscados y pintados, con dinteles vistos de piedra o decorados los huecos con ladrillo o una simple faja perimetral; las cubiertas, con armadura de madera, vuelan dejando los canecillos vistos o tienen cornisas decoradas de ladrillo o molduras, y se cubren, principalmente, de pizarra; los huecos, muy sencillos, se protegen con contraventanas, y las puertas de acceso se suelen ubicar dentro de un porche o acceso cubierto.

El fuerte desarrollo experimentado por la segunda residencia en los últimos treinta años se muestra en el crecimiento de las urbanizaciones Río Cofio, la Suiza Española, el Chavela Club, el Cerrillo del Carmen y Canopus, además de los edificios construidos alrededor del casco urbano. La calidad de la vivienda es claramente inferior a la de años precedentes, a pesar de haber importantes nombres de la arquitectura española.

Destacan las dos viviendas similares realizadas por Francisco García de Paredes en la Suiza Española, en el año 1967 (proyecto de 1966). Se construyen en una acusada pendiente que permite el aprovechamiento de un sótano abierto que alberga, en el caso de la parcela 92, un estudio, vestuario y trastero; en planta alta (a ras de suelo en la fachada a la calle), se distribuye toda la casa a partir de un patio central al que se accede por un porche anejo al garaje; desde este patio un pequeño vestíbulo permite el paso al gran salón con terraza elevada, comedor, aseo y cocina (más zona de servicio); desde el salón se entra al dormitorio principal, con vestidor y baño; a la zona de niños, con sala para juegos, cuatro dormitorios y dos baños; y, por último, una escalera pegada al patio permite la bajada a la planta inferior. Se construye con estructura metálica, cerramiento de ladrillo visto y muros de mampostería en planta baja; la cubierta es plana, con planchas de hormigón celular e impermeabilización sobre el forjado, más tela metálica y gravilla. Se utiliza la piedra en el muro de la chimenea del salón, baldosín catalán en zona de recibo, parquet en dormitorios y goma Pirelli en la sala de juego de niños; la carpintería exterior era mixta, de madera de pino y hojas practicables metálicas.

Estas viviendas apuestan por un proyecto de calidad formal desconocida en las urbanizaciones de Robledo de Chavela en estos años. Tanto la concepción de la planta a partir de un patio central y tres cuerpos (servicio y garaje, zona de día y zona de noche), el aprovechamiento de la ladera y su adaptación a la topografía, la preocupación del arquitecto por el medio físico donde se construyen, a partir de

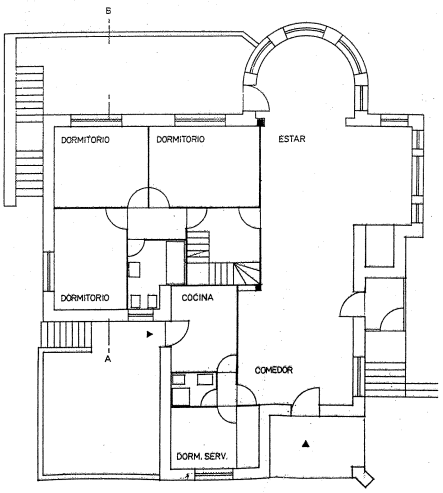


**Hotel Sistiaga: calle Emilio Sánchez, Colonia de la Estación. Planta baja. Reforma de Alejandro de la Sota, 1976.** *Archivo COAM.*

la utilización de volúmenes rotundos, muy sencillos y tendentes a la horizontalidad, introducción de la cubierta plana y de ligeros planos maclados que sirven de contraposición a las masivas rocas graníticas y a los verticales pinos serranos, son ejemplares.

En 1976 el arquitecto Alejandro de la Sota reforma el hotel Sistiaga, una vivienda de los años treinta situada en la C/ Emilio Sánchez, en la Colonia de la Estación, reparando las cubiertas, cuya estructura se sustituye por una metálica, para permitir la utilización de la planta superior abuhardillada para dormitorios, que se iluminarán por troneras; asimismo se varía la distribución interior y se reemplazan todas las carpinterías.

El conjunto de las primitivas villas de Robledo de Chavela manifiestan la existencia de unos maestros de obra experimentados que conocían una serie de motivos ornamentales de una estética "serrana", donde, dentro de volúmenes sencillos y rotundos se mezcla el ladrillo con la mampostería y se utilizan cubiertas a cuatro aguas de poca pendiente, elementos que se reiteran en todas las construcciones, aunque algunas se alejan de esta decoración para mostrar una tendencia más "alpina", más extraña al lugar, con rebuscadas cubiertas de pizarra fuertemente inclinadas con grandes aleros; otros edificios de mayor interés, generalmente posteriores, muestran en su mayor calidad la mano experimentada de un arquitecto.

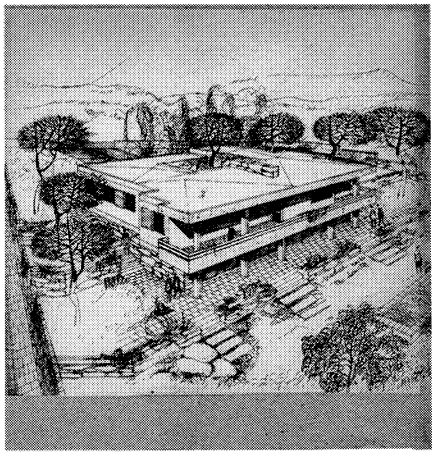

**Vista. Chalet nº 4, zona III, parcela 92. Urb. Suiza Española. Francisco García de Paredes, 1967.** *AGA. COAM.*

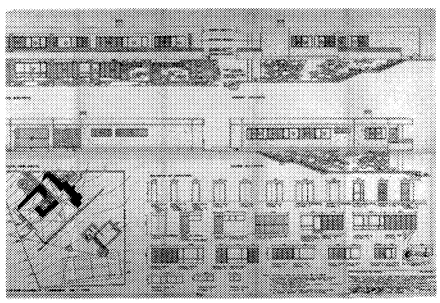

**Localización, alzados y carpinterías. Chalet nº 4, zona III, parcela 92. Urb. Suiza Española. Francisco García de Paredes, 1967.** *AGA.* **COAM.**

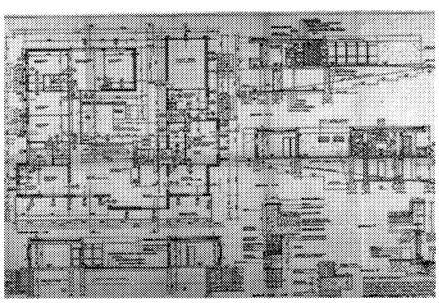

**Planta primera, secciones y detalles constructivos. Chalet nº 4, zona III, parcela 92. Urb. Suiza Española. Francisco García de Paredes, 1967.** *AGA. COAM.*

### Documentación

AGA Caja 11.189, COAM exp. 383/67. Proyecto de chalet nº 4 en Urbanización "La Suiza Española" en la zona III, parcela 92, año 1967. Arquitecto: Francisco García de Paredes.
COAM. Exp. 7261/76. Reforma de vivienda unifamiliar en Robledo de Chavela, año 1976. Arquitecto: Alejandro de la Sota.

### Bibliografía

ALAU MASSA J. (dir.): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*: Robledo de Chavela (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
COMUNIDAD DE MADRID *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Robledo de Chavela* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
*-Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal. Robledo de Chavela*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1991.
GARCÍA GRINDA, J.L. Delimitación y zonificación de cascos antiguos e inventario de recursos culturales en los mismos en la Subregión central 1ª fase, Robledo de Chavela (inédito). Madrid: Ministerio de la Vivienda, 1974.
SEMINARIO DE SOCIOLOGÍA URBANA. "La vida cotidiana en las urbanizaciones del hinterland de Madrid", *Arquitectura*, nº 135-6, 1970, págs. 22-6.

# 10 Vivienda rural (tipología)

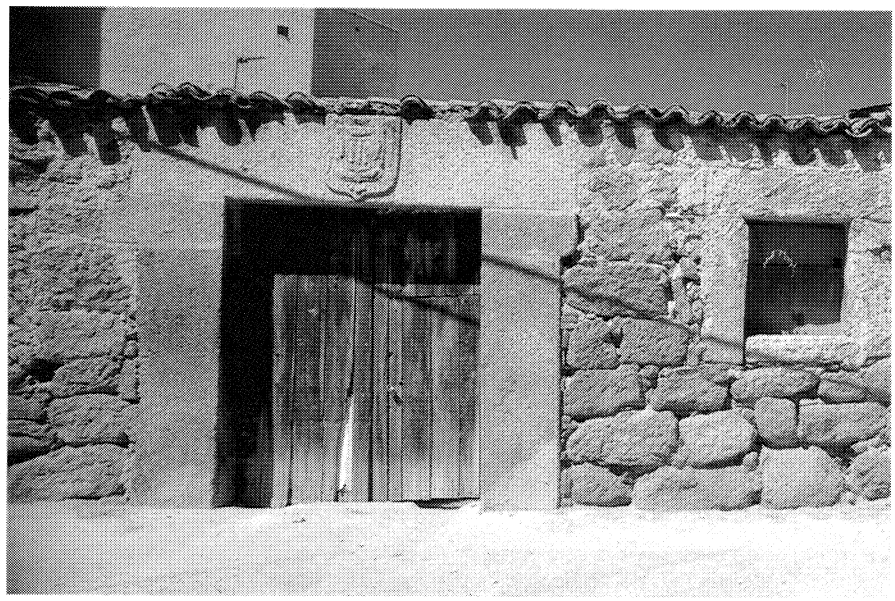

Vivienda blasonada en calle Alonso Martínez c/v calle Iglesia.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

**Situación**
Pº de los Álamos, 8; C/ Alonso Martínez; C/ Antonio Robles; C/ Concepción, 2, 8, 13, 19; C/ Elisadero, 4, 10; Pza. España, 6, 7; C/ Iglesia c/v C/ Sagasta; Avda. Juan Carlos I, 13; C/ Madre Regina, 3, 14; C/ Las Margaritas; C/ Los Mesones, 7, 10, 11, 13, 21, 23, 25, 27, 29 c/v Pº de los Álamos; Avda. Nuestra Sra. de Navahonda, 14, 16; C/ Los Olivos; Pza. Piedita, 11, 13 c/v Avda. Constitución; C/ del Pilón; C/ Sagasta; C/ Sagasta, c/v Pza. España; Pza. Sagasta; C/ Sta. María; C/ Traspalacio, 6, 10, 14, 15, 17, 19, 20, 23, 30, 32 c/v C/ Mayoral, 40, 42, 46, 56; C/ Valle Inclán.

**Fechas**
Siglos XVII?, XVIII, XIX y XX

**Autor/es**
S.i

**Usos**
Residencial y agropecuario

**Propiedad**
Privada

**Protección**
Grado 1°. (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1991) Integral: Portadas y escudos, C/ Alonso Martínez, Concepción, 13 y Sta. María; Ambiental: C/ Los Mesones, 21, 23, 25, 27; Pza. Piedita, 11.

El casco urbano de Robledo de Chavela mantiene todavía un gran número de viviendas rurales, que se ven distribuidas uniformemente por todo el trazado de la villa, incluidas las plazas de Piedita y de España, espacios más representativos de la ciudad.

Si bien la situación geográfica de Robledo permite hablar de un encuentro entre dos tipos de formas de vida, y, por lo tanto, de arquitectura, los materiales y sistemas constructivos debilitan las diferencias, a veces sólo expresadas en tamaño de vivienda y funcionalidad.

Así, encontramos dos subtipos dentro de un grupo mayor, cuyas características comunes son: utilización de materiales de la tierra (la piedra para los muros, madera para estructuras, armaduras y carpinterías, y teja cerámica curva sobre tablero para las cubiertas), sistemas constructivos muy poco evolucionados (muros de carga de mampostería unidos con mortero o argamasa, con refuerzo de sillares o piedras mayores en esquinas y armaduras rudimentarias en cubierta, y, en algunos casos, pies derechos de madera rellenos con adobe, como en la casa de la calle Traspalacio, 46, que muestra una influencia de la arquitectura del otro lado de la Sierra, o refuerzos de ladrillo, en las construcciones más modernas) y adaptación al medio, (mediante el enfoscado y pintado de las fachadas, grandes cubiertas a dos aguas, que vuelan como protección exterior, apertura de pequeños huecos, grandes hogares como centro de la vivienda y masividad volumétrica general).

El conjunto de viviendas situadas al oeste del eje principal de la villa (a los pies de la Iglesia parroquial), que podemos llamar "serrano" y agrupa las más antiguas edificaciones residenciales de Robledo, se asientan en pequeñas y estrechas parcelas en irregulares manzanas colmatadas, con calles empinadas y de mínima sección. No presenta esta tipología prácticamente huecos al exterior en la única planta construida; su función es exclusivamente residencial (a excepción de algunos ejemplos aislados en la calle Alonso Martínez, que tienen corral), pues las edificaciones agropecuarias se situaban en el perímetro del casco urbano. Se cubren a dos aguas, con sobrado bajo cubierta para almacenar los productos de la exigua agricultura, y gran chimenea (cuya caperuza se realiza con tejas de cerámica curva colocadas en posición vertical) que proporciona luz y ventilación a la cocina, punto focal de la vivienda. Los huecos en fachada, minúsculos, se realizan sin ningún orden, según las necesidades funcionales internas, y se forman indistintamente con jambas y dinteles de piedra o de madera. En el interior el hogar, de gran tamaño, sigue constituyendo el centro de la casa, y en ellos se utilizaban, según Sentenach, que visitó el pueblo en 1903, utensilios de cocina y morrillos de hierro forjado muy antiguos y de "artísticas formas".

Encontramos todavía partes del entramado urbano de Robledo que conservan un buen número de viviendas serranas, proporcionando un ambiente rural a los espacios, como la zona de la plaza de Sagasta, calles de la Iglesia y Alonso Martínez, pero este tipo residencial también se edifica, por supuesto, en la zona este del núcleo, donde destacan las situadas en los dos ensanchamientos de la calle Traspalacio.

El segundo grupo (localizado principalmente en la parte oriental del casco urbano, de perfil llano) tiene influencias de la zona sur de la provincia, de la Sagra, donde la economía cerealista y

Vivienda en calle Alonso Martínez
ç.*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

Viviendas, 1862 y 1867, en calle Las Margaritas.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

la transformación de los productos exigen un mayor espacio y una topografía más fácil para propiciar los asentamientos. Las viviendas tienen más tamaño, con dos plantas, y los huecos, que son mayores, como los balcones con rejas, se ordenan en alzado con cierto sentido compositivo, dentro de una fachada más extendida, enfoscada también, con un desarrollo más horizontal por las posibilidades del terreno. En general, todas estas viviendas tienen su corral y almacenes, lo que crea un tejido mucho más esponjoso, con calles rectas y amplias.

En este grupo destacan las viviendas existentes en la calle de los Mesones, Traspalacio y plazas de Piedita y España.

Durante este siglo se construyeron una serie de residencias de carácter rural en hilera que, si bien pertenecerían a una tipología más cercana a la segunda ya descrita (pues se sitúan en lugares llanos, con marcada horizontalidad y huecos ordenados), sólo tienen una planta y no tienen patios o corrales. Se encuentran situados en la Avda. Ntra. Sra. de Navahonda, construidas a principios del XX, y en el arrabal agropecuario, en la calle del Matadero (estas últimas de fecha muy posterior).

Vivienda en calle de Los Olivos. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

**Bibliografía**

ALAU MASSA J.(dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: Robledo de Chavela* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

COMUNIDAD DE MADRID I*nformación, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Robledo de Chavela* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

_____:Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal. Robledo de Chavela. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1991.

FEDUCHI, L. *Itinerarios de Arquitectura Popular Española.* Barcelona: Blume, 1984.

FLORES, C. *Arquitectura Popular Española*. Madrid: Aguilar, 1973.

GARCÍA GRINDA, J.L.: *Delimitación y zonificación de cascos antiguos e inventario de recursos culturales en los mismos en la Subregión central 1ª fase,* Robledo de Chavela (inédito) Madrid: Ministerio de la Vivienda, 1974.

NAVAJAS, P: *La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid.* Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.

SENTENACH, N. "Excursión a Robledo de Chavela", *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 1903, n.º 129, págs. 216-20.

# 11 Vivienda urbana (tipología)

**Situación**
Pº de los Álamos, 5; C/ Campoamor, 12; Avda. de la Constitución, 1, 3, 13, 16, 19, 24; Pza. España, 2, 11, 13, 19; Avda. Juan Carlos I, 4, 15, 17, 19, 21, 25; C/ Los Mesones, 2, 4, 12, 22, 24; C/ Los Olivos; Pza. Piedita, 3, 4, 5, 7 c/v C/ Mayoral, 17; C/ Sagasta c/v Pza. Sagasta; C/ Sta. María; C/ Traspalacio, 2, 44.

**Fechas**
Siglos XVII, XVIII, XIX y XX

**Autor/es**
S.i.

**Usos**
Residencial

**Propiedad**
Privada

**Protección**
Grado 3º Ambiental ( Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1991) : Pza. España, 2, 11 y 13; Avda. Juan Carlos I, 4, 15, 17, 19, 21, 25; Pza. Piedita, 7 c/v C/ Mayoral; Pza. Piedita, 3, 4 y 5.

Casa Rectoral, en la avda. Juan Carlos I, 4. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

La tipología de vivienda urbana se extiende en Robledo de Chavela a lo largo del eje principal, las avdas de la Constitución y de Juan Carlos I y las dos plazas que unen estas vías, de España y Piedita, al ser los espacios más representativos y donde existía mayor espacio para su desarrollo.

Las residencias urbanas se relacionan con el crecimiento demográfico y económico experimentado por Robledo a partir del siglo XVI, fecha en que se ha superado en la trama urbana el camino de El Escorial y cuando la nobleza comienza la construcción de sus casonas, asociadas a un trazado viario más abierto con posibilidad de componer importantes fachadas, así como la necesidad de terrenos más dilatados para las dependencias de servicio y almacenes agropecuarios. Así, se comienzan a ocupar las tres grandes manzanas orientales del casco, entre el viario principal y la calle Traspalacios, cuyo nombre indica ya su ubicación y uso, así como las alineaciones de las plazas y calles antes descritas, que son las principales del casco urbano de Robledo.

Las viviendas más antiguas, que podemos llamar casonas, son de gran tamaño, con dos plantas, cubierta de teja cerámica curva y grandes huecos, con balcones en la primera planta, donde se abren las habitaciones principales; las fachadas, enfoscadas y pintadas, no están totalmente ordenadas, dada su antigüedad, y muestran una influencia clara de la arquitectura rural, a pesar de ser construcciones donde han intervenido ya oficios especializados. Las más primitivas se encuentran en el punto de inflexión entre el casco original y el ensanche, en la plaza de España, donde destacan las del número 2, colindante con el Ayuntamiento, y la 11 y 13, construida en 1661, según reza en el dintel de la portada de granito. Aún así, existen otros ejemplos más antiguos, pero en ruina, como la casa Ramos de la Vega (avda. de Juan Carlos I, 5), el palacio de las Cadenas y la casa de la pza. Piedita, 20, con gran portada. Algo posteriores, seguramente del XVIII y XIX, son otro grupo de casas, con similares características que las anteriores, aunque muchas de ellas conservan la piedra vista en fachada; se compone ésta a partir de una ordenación mayor de los huecos, que presentan, asimismo, grandes balcones, con barandillas de hierro forjado, sustituidas en gran parte a principios de este siglo; su construcción es análoga, con sillería o mampostería concertada de buena factura, dinteles y jambas de piedra y grandes portadas graníticas. Un importante número de estas residencias poseen vastos espacios traseros, con corrales, almacenes y otras dependencias de servicio.

Ya a finales del XIX y primeros del XX, con el desarrollo producido por el establecimiento del ferrocarril, se construyen, y todavía se conservan, un conjunto de edificaciones con ornamentación de estética neomudéjar, donde el ladrillo sustituye a la piedra, dada su facilidad de obtención, maniobrabilidad de manejo y posibilidades compositivas. Las fachadas, donde se entremezclan los huecos recercados de ladrillo decorado con los muros de mampostería de piedra o superficies enfoscadas y pintadas en una o las dos plantas, se ordenan simétricamente y con total correlación entre los huecos de los diferentes niveles. La decoración se centra principalmente en los dinteles, donde se desarrolla la imaginación de los maestros, aunque también se trabajan las jambas, impostas, cornisas y esquinales o fajas laterales, con motivos repetiti-

vos que nos permiten deducir las obras realizadas por la misma mano (la Casa Rectoral, la del paseo de los Álamos, 5, la casa de Campoamor, 12, la de la C/ Sta. María, y la de la Avda. de Juan Carlos I, por ejemplo).

Asimismo, el aumento demográfico provoca la aparición de las casas multifamiliares, con una vivienda por planta en dos o tres niveles, dentro del citado estilo ornamental neomudéjar, aunque siguieron construyéndose viviendas de una sola planta, de fuerte carácter urbano y con las mismas características formales.

Las villas continuaron la difusión de este tipo decorativo y se perpetuó su construcción hasta mediado el siglo.

Casona en pza. España, 2. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

Casona, 1661, en pza. España, 11 y 13. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

**Bibliografía**

ALAU MASSA J. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Robledo de Chavela* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

COMUNIDAD DE MADRID. *Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal. Robledo de Chavela*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1991.

GARCÍA GRINDA, J.L.: *Delimitación y zonificación de cascos antiguos e inventario de recursos culturales en los mismos en la Subregión central 1ª* fase, Robledo de Chavela (inédito). Madrid: Ministerio de la Vivienda, 1974.

MINISTERIO DE CULTURA. *Inventario del patrimonio arquitectónico de Interés Histórico Artístico* (inédito). Madrid: Ministerio de Cultura, 1979.

## Bibliografía

*AAVV: Castilla y León ....., Madrid, td. Mediterraneo, 1986*

ALAU MASSA J. (dir.):*Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: Robledo de Chavela* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.

AAVV. Castilla y León. Ávila. Madrid: Ed. Mediterráneo, 1986

ALVAR EZQUERRA, A.: *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI.* Madrid: Editorial de la Universidad Complutense, 1988.

ÁLVAREZ, Y. y PALOMERO, S.: "Las vías de comunicación en Madrid desde la época romana hasta la caída del Reino de Toledo", en *Madrid del siglo IX al XI*, catálogo de la exposición, Madrid: Comunidad de Madrid, 1990, págs. 41-63.

ÁLVAREZ DE FRUTOS, P.: *La Revolución Comunera en Tierras de Segovia. Segovia:* Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, 1987

ANDRÉS, G. de. "Apuntes para una historia de la Villa de Robledo de Chavela", *Cuadernos de Investigación Histórica*, 16, 1995, págs. 289-301.

_____:"Las cacerías en la provincia de Madrid en el s. XIV según "El libro de la Montería" de Alfonso XI" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños,* tomo XV, 1978, págs.27-57.

_____:"Localización de lugares históricos de la provincia de Madrid y otros hallazgos", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Tomo XXXII, 1992, págs. 43-44.

ASENJO GONZÁLEZ, M. *La Extremadura castellano-oriental en el tiempo de los Reyes Católicos.* Segovia 1450-1516. (Tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Sección de Historia, 1984

_____:"Los Quiñoneros de Segovia. Regidores de una oligarquía urbana (Siglos XIV-XV)", En la *España Medieval*, II, 1982, vol II, pág. 59-82

_____:*Segovia. La ciudad y su tierra a fines del medievo.* Segovia, 1986

AYALA Y RAYA, M.; SASTRE, F.: *La Provincia de Madrid.* Madrid: Biblioteca de la Revista Ilustrada de la Provincia, 1889.

AYUNTAMIENTO DE ROBLEDO DE CHAVELA.:" Historia y tradiciones populares de Robledo de Chavela." I Jornadas de la Sierra de Madrid, 17, 18, 19 y 20 de Octubre 1990. Castillo de Manzanares el Real. [s.a], Ayuntamiento de Robledo de Chavela, 1990.

AZCÁRATE RISTORI, J. M. *Inventario artístico de la provincia de Madrid.* Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.

AZNAR, F. *Madrid, una Historia en Comunidad.* Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1987.

BALLESTER ROS, I. "Los enclaves territoriales de la provincia de Madrid", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1970, tomo V, págs. 179-186

BRANDIS GARCÍA, D.; MAS HERNÁNDEZ, R.; REDONDO, A.: *Inventario del Patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico*. Madrid, 1980.

BRANDIS, D.; MÁS, R.; DEL RÍO, I. y TROTIÑO, M. A. "Exposición: Patrimonio arquitectónico de la provincia de Madrid" en III Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid. Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico. Madrid: Diputación Provincial, Delegación de Cultura, 1982; págs. 3-32.

_____:*Inventario del patrimonio arquitectónico de Interés Histórico Artístico de la provincia de Madrid* (inédito). Madrid, 1980.

_____:"Patrimonio Provincial: Distribución espacial, tipologías y estado de conservación" en *III Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico. Madrid: Diputación Provincial, Delegación de Cultura, 1982; págs. 127-37.

CABANES, F. X. Guía General de Correos, Postas y Caminos del Reino de España. Madrid: Imprenta de Miguel de Burgos, 1830

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *Guía de la provincia de Madrid, el turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1958.

CARNICER, R. *Viaje a los enclaves españoles*. Sabadell: Ausa, 1995.

CAZORLA, A.; GARCÍA ABRIL, A. y OTERO, I.: "Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la comunidad histórica", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIV, 1987, págs. 295-313.

*CENSO de la población de España en el año 1797 executado de orden del Rey en el de 1801*. Madrid: Imprenta de Vega y Compañía, s.a.

*CENSO de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*. Madrid: Imprenta Real, 1829.

COLMENARES, D. de.: *"Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla.* Segovia: Academia de Historia y Arte de San Quirce, 1969.

COLÓN, H. Descripción y cosmografía de España. Madrid, 1908.

COMUNIDAD DE MADRID. *Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance resumen 1997.* Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.

_____: *Mapa del patrimonio arquitectónico y monumental de la Comunidad de Madrid.* Recorrido por la arquitectura histórica y monumental de la región madrileña. Madrid. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura, 1995.

_____: *Anuario Estadístico de la Comunidad de Madrid.* 1994-1995. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía, 1995.

_____:*Arquitecturas Restauradas. Una década de intervención en el Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. 1986-1995.* Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Educación y Cultura. Dirección General de Patrimonio Cultural, 1995, pág. 302.

_____:*Atlas de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1992.

_____:*Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Dirección General de Patrimonio Cultural, Consejería de Educación y Ciencia, Comunidad de Madrid, 1993.

_____:*Catálogo de Fortificaciones Medievales de la Comunidad de Madrid: Torreón de Fuente Lámpara* (inédito). Madrid: Consejería de Educación y Cultura, Comunidad de Madrid, 1991, págs. 853-63.

_____:*Descripción y croquis de las vías pecuarias del término municipal de Robledo de Chavela* (inédito). Madrid: Ministerio de Agricultura, Dirección General de Ganadería, Servicio de Vías Pecuarias, 1969.

_____:*Inventario Arqueológico de la Comunidad de Madrid:* Robledo de Chavela (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.

_____:*Madrid en sus orígenes*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería Cultura, Deportes y Turismo, 1983.

_____:*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.* Robledo de Chavela. Madrid: Consejería de Política Territorial, Comunidad de Madrid, 1991.

_____:*Plan de carreteras (1986-1993).* Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Carreteras, 1986.

_____:*Retablos de la Comunidad de Madrid. Siglos XV a XVIII*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1995, págs. 129-33.

CORELLA SUAREZ, P. "Bibliografía sobre la provincia de Madrid" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIII (provincia), 1976; págs. 258-272.

DELGADO CEBRIÁN, F. La provincia de Madrid. León: Everest, 1974.

*DESCRIPCIÓN de la Cañada Leonesa desde Valdeburón a Montemoín. Madrid: M. Minuesa, 1856*

*DICCIONARIO Geográfico de España*, 17 vols. Madrid: Prensa Gráfica, 1956-61.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID. *El agua en Madrid.* Edición a cargo de Miguel Aguiló. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983

_____:*I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, Delegación de Cultura, 1979.

_____:*II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, Delegación de Cultura, 1980.

_____:*III Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid.* El Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico. Madrid: Diputación Provincial, Delegación de Cultura, 1982.

EDO, C. "Robledo de Chavela. Declarado de Interés Turístico", en *Ya*, 31 julio de 1989, pág. 15.

*ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA EUROPEO-AMERICANA*. Madrid: Espasa-Calpe, 1966. Tomo 51, pág. 1031.

ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C.: *Por la Sierra de Guadarrama*. Las Rozas: Cayetano Enríquez de Salamanca, 1981.

EQUIPO PAISAJE. "Patrimonio urbano-rural en la provincia de Madrid", en *III Jornadas de Estudios sobre la provincia de Madrid*. Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico. Madrid: Diputación Provincial, Delegación de Cultura, 1982; págs. 141-51.

ESCRIBANO, J. M.: *Itinerario Español o Guía de Caminos*

... Madrid: Imprenta de Miguel Escribano, 1775
ESPINALT Y GARCÍA, B. *Guía General de Postas, y Travesías de España,* ... Madrid: Imprenta de Hilario Santos, 1785
FEDUCHI, L.: *Itinerarios de Arquitectura Popular Española*. Barcelona: Blume, 1984.
FEO PARRONDO, F.: *Fincas rústicas desamortizadas en la Provincia de Madrid* (inédito) Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
FERNÁNDEZ GIMÉNEZ, F.: "La travesía de la Sierra de Guadarrama en el acceso a la raya musulmana del Duero", Al-Andalus, 1973, vol. XXXVIII, págs 69-185 y 415-54.
FERNÁNDEZ TROYANO, L.: *Los pasos históricos de la Sierra de Guadarrama.* Madrid: Consejería de Política Territorial, Comunidad de Madrid, y Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Demarcación Centro, 1990.
FLAQUER MONTEQUI, R.: *Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada:* Robledo de Chavela (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984.
FLORES, C.: *Arquitectura Popular Española*. Madrid: Aguilar, 1973.
FRANCO MATA, M.A.: "Toledo gótico", en *Arquitecturas de Toledo*. Toledo: Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1991.
GALÁN, J.L. y PINTO, V.: "La iglesia rural madrileña. Organización y control religioso (siglos XVI-XVII)", *Madrid en la época moderna: Espacio, sociedad y cultura. Madrid:* Universidad Autónoma de Madrid y Casa de Velázquez, 1989, pág. 69-95.
GARCÍA GRINDA, J.L.: *Delimitación y zonificación de cascos antiguos e inventario de recursos culturales en los mismos en la Subregión central 1ª fase*, Robledo de Chavela (inédito). Madrid: Ministerio de la Vivienda, 1974.
GARCÍA SANZ, A.: *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Economía y sociedad en tierras de Segovia,* 1500-1814. Madrid: Akal, 1977.
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. 3 vols. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1960.
_____:*La Repoblación de Castilla la Nueva*. Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975.
GRAU, M.: *Polvo de Archivos. Páginas para la historia de Segovia*. Segovia: Instituto Diego de Colmenares, 1951
HERNÁNDEZ BRIZ, B.: *Geografía o topografía médica del partido municipal de San Lorenzo*. Madrid: Imprenta Ciudad Lineal, 1927
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.: *Censo de 1787 "Floridablanca"*. Madrid: INE, 1987.
*ITINERARIOS militares de todas las provincias de España* ... Madrid: Imprenta Real, 1823
JIMÉNEZ, M.: *Madrid y su provincia en sus Plazas Mayores*. Madrid: Ábaco, 1979.
JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "La formación de la provincia de Madrid", en *Aula de Cultura*, (Ciclo de Conferencias sobre Madrid hasta 1500). Madrid: Ayuntamiento de Madrid, Concejalía de Cultura e Instituto de Estudios Madrileños del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1980, págs. 12-22.
_____:Madrid y su Comunidad, territorio, historia, economía. Madrid. 1986.
_____:*La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786).* Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Servicio de Extensión Cultural y Divulgación, 1980.
_____:"La población de la provincia de Madrid en el censo de Aranda (1768-1769)", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo X, 1974; pág. 229-56.
_____:"Raíces medievales de la división provincial de Madrid" en *Aula de Cultura*, (Ciclo de Conferencias sobre Madrid hasta 1500). Madrid: Ayuntamiento de Madrid, Concejalía de Cultura. Instituto de Estudios Madrileños del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1986; págs. 12-22.
JIMÉNEZ GOMEZ, D. y TORRES PERALTA, M.J. "Actualización de inventarios, declaraciones e incoaciones de Madrid y su provincia" en *III Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*: El Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico. Madrid: Diputación de Madrid, 1982; págs. 155-173.
LARRUGA, E.: *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*. 26 tomos. Madrid: Antonio Espinos, 1787-1800.
LAVADO PARADINAS, P. J.: "Dos etapas del desarrollo artístico de Madrid", en *II Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, Delegación de Cultura, 1980; págs. 87-92.
LECEA Y GARCÍA, C.: *La Comunidad y Tierra de Segovia. Estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente.* Segovia: Establec. Tipogr. de Ondero, 1894
LERALTA, J.: *Pueblos y paisajes de Madrid. Guía turística de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Ediciones La Librería, 1995
LÓPEZ, S.: *Nueva Guía de Caminos* ... Madrid: Imprenta de ,Viuda de Aznar, 1818
LORA-TAMAYO D'OCÓN, G.: *Zarzalejo: Estudio Geográfico*. Trabajo para optar a la Memoria de Licenciatura. Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, 1976.
MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar*. XVI tomos. Madrid, 1846-9.
MADRAZO, S. "Madrid: Ciudad y territorio en la época de Carlos III", en *Carlos III. Alcalde de Madrid*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 1988, págs. 109-126.
MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia* (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89.
MARINÉ, M.: "Las vías romanas en la provincia de Madrid", en *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Delegación de Cultura, 1979, págs. 89-94.
MARTÍN GALÁN, M.M. y SÁNCHEZ BELÉN, J.A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.
MARTÍN GALÁN, M.M.; HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J.R.:*Recopilación de censos y padrones de la época moderna de todos los pueblos de la actual provincia de Madrid. Madrid*: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
MARTÍNEZ DÍEZ, G.: *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura castellana*. Madrid: Editora Nacional, 1983
MARTÍNEZ MORO, J.: *La Tierra de la Comunidad de Segovia*. Un proyecto señorial urbano (1088-1500), Salamanca: Universidad de Valladolid y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, 1985
MÉNDEZ, U.: "En Madrid se van a criar truchas", *Cisneros,* 1955, nº 9, págs. 63-64
MESONERO ROMANOS, R.: *Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa.* (Madrid, 1831; edic. facs. de la edic. corregida de 1833). Madrid: Fernando Plaza del Amo, 1990
MIÑANO, S.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal.* Madrid: Imprenta Pierrart-Peralta, 1826.
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO. *Normas complementarias y subsidiarias del Planeamiento de Robledo de Chavela.* Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, 1977.
_____:*Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX.* Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Geográfico Nacional, 1988.
MONTEJANO MONTERO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid. Madrid:* Diputación de Madrid, 1983.
_____:*II Crónica de los pueblos de Madrid*. Asamblea D.L. Madrid: Asamblea DL, 1989.
MORENA BARTOLOMÉ, A. de la.: "Arquitectura gótica religiosa en la Diócesis de Madrid", *Cuadernos de Historia del Arte, 6*. Centenario de la Diócesis de Madrid-Alcalá. Madrid: Arzobispado Madrid-Alcalá, 1986, págs. 31-64.
_____:"Arte religioso medieval en Madrid", en *Fe y cultura en la provincia eclesiástica de Madrid*. Patrimonio Artístico, nº 1. Arzobispado de Madrid. Delegación de Patrimonio. Estrasburgo: Editions du Signe, 1995, págs. 14-5.
_____:"El gótico madrileño al finalizar la Baja Edad Media y su proyección en el siglo XVI", en *Madrid en el Renacimiento,* Catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares. Madrid, 1986, págs. 96-7 y 123-24.
_____:"Rutas turísticas y monumentales", en *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid.* Madrid: Diputación Provincial, Delegación de Cultura, 1979, págs. 802-818.
MORÓN AYALA, J.L. y VARELA TORRECILLA, C.: *Informe sobre los trabajos de prospección. Término Municipal de Robledo de Chavela* (Junio-Diciembre de 1993) (inédito), Madrid: Dirección General de Patrimonio Cultural, Consejería de Educación y Cultura, Comunidad de Madrid, 1993.

**Bibliografía**


MUÑOZ Y ROMERO, T.: *Colección de fueros municipales y cartas pueblas de los Reinos de Castilla, León, Corona de Aragón y Navarra*. Madrid: José María Alonso, 1847.

MURO, F. y RIVAS, P:. *Cartografía histórica de la provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Diputación Provincial.

NAVAJAS, P:. *La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.

ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia. Madrid: Imprenta Municipal, 1921.

PASTOR, R. "Apuntes para el estudio de los conflictos por el espacio ganadero del concejo de Madrid en el siglo XIII", en *I Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, Delegación de Cultura, 1979; págs. 678-84.

PINA LUPIÁÑEZ, R (dir)::*Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Robledo de Chavela* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda 1986.

PINILLOS, P.J.: "Historia Económica del partido de San Lorenzo de El Escorial", *Boletín del Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Económicas y Comerciales*, año V, 1958, nº 18, págs. 17-25.

PINTO, V. y GALÁN, J.L.: "La iglesia rural madrileña. Organización y control religioso (siglos XVI-XVII)", *en Madrid en la época moderna: Espacio, sociedad y cultura*. Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1991; págs. 69-95.

PLAZA PRIETO, J.: *La economía española según el Censo de Frutos y Manufacturas de 1799*. Madrid, 1960.

POLO Y CATALINA, J.: *Censo de frutos y manufacturas de España é Islas adyacentes, ...* Madrid: Imprenta Real, 1803.

PUYOL Y ALONSO, J.: "Una puebla en el siglo XIII. Cartas de población de El Espinar", *Revue Hispanique*, 1904, págs. 244-98.

REPRESA RODRÍGUEZ, A.: La "Tierra" medieval de Segovia. Segovia: Instituto Diego de Colmenares, 1958

ROSSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid* (pertenece a Crónica General de España). Madrid: Aquiles Ronchi, 1865.

SÁINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid.* Madrid. Espasa-Calpe, 1966.

SARABIA, A. y AGUILÓ, M.: Depuradoras en Madrid. Madrid: Canal de Isabel II, 1995.

SEMINARIO DE SOCIOLOGÍA URBANA. "La vida cotidiana en las urbanizaciones del hinterland de Madrid", *Arquitectura*, nº 135-6, 1970, págs. 22-6.

SENTENACH, N.: "Excursión a Robledo de Chavela", *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 1903, nº 129, págs. 216-20.

URIOL SALCEDO, J. I.: *Historia de los caminos de España.* 2 vol. Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1990.

VALDÉS, C.M. y SÁEZ POMBO, E.: "Los planes de aprovechamientos forestales en los montes de la provincia de Madrid, 1873-1914" en *Terceros coloquios de Historia Madrileña: La sociedad madrileña durante la Restauración* (1876-1931). Madrid. Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Dirección General de Patrimonio Cultural. 1989; págs. 290-313.

VALVERDE Y ALVAREZ, E.: *Nueva guía del viajero en España y Portugal, viaje geográfico, artístico y pintoresco por la Península Ibérica.* Madrid: Imprenta de Fernando Cao y Domingo de Val, 1886.

VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, M.L.: "Señoríos de la provincia de Madrid", en El Madrid medieval. Sus tierra y sus hombres. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, Colección Laya, nº 6, 1990, págs. 77-95.

WAIS, F. Historia de los Ferrocarriles Españoles. Madrid: Editora Nacional, 1974

Rozas de Puerto Real

# Índice

Desarrollo histórico . . . . . 97

Caracteres Generales . . . . . 97
De los orígenes a la Edad Media . . . . . 97
Siglos XVI, XVII y XVIII . . . . . 98
Siglos XIX y XX . . . . . 101
Notas . . . . . 107

Relación de conjuntos y elementos seleccionados . . . . . 109

Bibliografía . . . . . 122

## ROZAS DE PUERTO REAL

**Superficie**
30,5 km$^2$

**Altitud**
878 m

**Distancia del municipio a Madrid**
82 km

**Evolución de la población**

| | | |
|---|---|---|
| 1847 | 323 | habitantes |
| 1900 | 702 | ,, |
| 1930 | 696 | ,, |
| 1940 | 704 | ,, |
| 1950 | 620 | ,, |
| 1960 | 506 | ,, |
| 1975 | 374 | ,, |
| 1986 | 396 | ,, |
| 1995 | 336 | ,, |

**Cursos fluviales**
Río Tiétar
*Arroyos:* de los Alisillos, del Castaño, del Castillo, Grande, Mingogil, Morales,
*Embalse* de Morales

**Carreteras**
M-501, de Alcorcón al límite de la provincia por San Martín de Valdeiglesias;
M-507, de Navalcarnero al límite de la provincia (km 68 de M-501) por Cadalso de los Vidrios hacia Casillas;
M-546, de Rozas de Puerto Real a la M-545
M-547, de la M-546 al límite de la provincia hacia Sotillo de la Adrada.
M-549, de la M-501 al límite de la provincia hacia Casillas.

**Vías férreas**
Ferrocarril inacabado de Madrid a Arenas de San Pedro

**Cañadas**
*Cañada Real Leonesa.*
*Coladas* del camino del Castañar por Prado Redondo, del camino de Escalona, del camino de la Higuera del Mediodía o camino de la Sierra, de Navahondilla, del poniente o camino de Sta. María del Tiétar, del saliente o camino de la dehesa del Hoyo al Pozo de la Virgen

**Entidades de población**
Rozas de Puerto Real
**Urbanizaciones**
Entrepinos

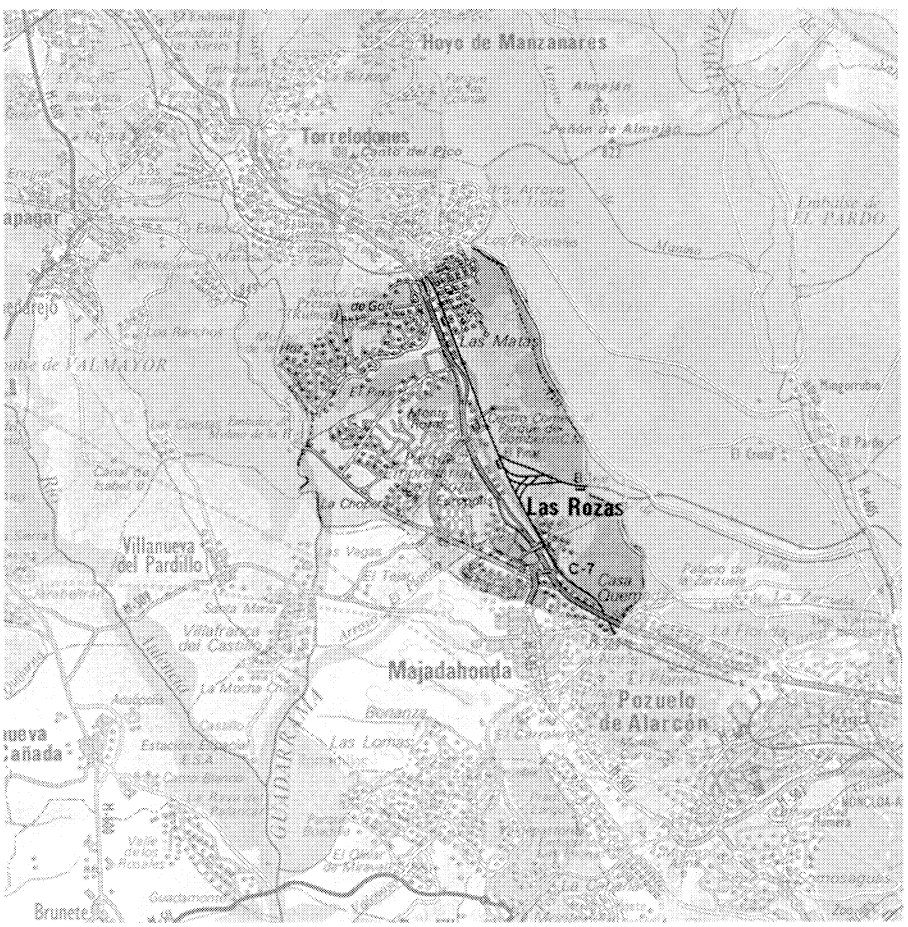

Rozas de Puerto Real, 1991

# Desarrollo histórico

## Caracteres generales

El término municipal de Rozas de Puerto Real, situado al suroeste de la Comunidad de Madrid, limita al norte con la provincia de Ávila, en los términos de Navahondilla y El Tiemblo; al oeste, con Sotillo de la Adrada, Casillas y Sta. María del Tiétar, también pertenecientes a Ávila; con Cenicientos, al sur; y, al este, con Cadalso de los Vidrios, ambos de Madrid.

La superficie del término es de 30,51 km$^2$; su posición geográfica, de 40° 18' y 35'' N de latitud y de longitud 0° 43' 12" O, y sus dimensiones, según el eje norte-sur, unos 8,5 km, y según el este-oeste, aproximadamente 6,5. El núcleo urbano de Rozas de Puerto Real se encuentra al nordeste del término, a una altura de 886 m, en la ladera nordeste del cerro Cabeza Gorda. En el término, de geografía muy accidentada, se alcanzan 1.181,5 m en dicho cerro y casi los 1.700 en las laderas del Castañar.

El terreno es montañoso, pues se localiza el municipio en las estribaciones de la Sierra de Gredos; precisamente entre el Alto del Mirlo o lomas del Castañar y el cerro de Cabeza Gorda comienza el valle del Tiétar. Intermedio a dicho cerro de la Cabeza Gorda y a la Peña de Cenicientos, en el término homónimo, discurren los arroyos del Castaño y Grande o de Tórtolas, que forman un pequeño valle donde se sitúa el núcleo de Rozas de Puerto Real y la urbanización Entrepinos. Esta depresión tiene una altitud mínima de 655 m, mientras que el del Tiétar, en el término, se acerca a los 700. En la parte norte se construyó, en el arroyo del mismo nombre y a una altura de 806 m, el embalse y presa de los Morales, para abastecimiento de agua potable.

Los cultivos, tanto viñedos y olivares como cereales y hortalizas, se desarrollan en los dos valles; el resto de la superficie está poblada de castaños (bosques de gran importancia en la Comunidad de Madrid), pinares, robledales y monte bajo, así como praderas y pastos.

Cruzan el término varias carreteras, entre las que destaca la M-501, al norte del núcleo, que enlaza San Martín de Valdeiglesias y Sotillo de la Adrada; las locales M-546 que une Rozas de Puerto Real con Sotillo de la Adrada y Cenicientos, la M-507, con Cadalso de los Vidrios, y la M-501; la carretera de acceso a la urbanización Entrepinos y otras menores al Colegio Arzobispal y al embalse de los Morales; finalmente, al sur, cruza la finca del Hoyo la carretera M-547 entre Cenicientos y Sotillo de la Adrada.

La línea férrea proyectada a finales del siglo pasado y construida en las primeras décadas de éste discurre en dirección este-oeste, entrando en el término por el norte; a través del túnel de la Venta del Cojo accede al valle del Tiétar, para continuar hacia Arenas de San Pedro. El ferrocarril, que nunca se llegó a inaugurar, dejó varios kilómetros de explanación, además de dicho túnel.

Rozas de Puerto Real es un importante núcleo de cañadas, pues en su término se localizaba uno de los contaderos de ganado o puerto real de la Corona de Castilla, situado en la Venta del Cojo, lugar de paso de la cañada Real Leonesa, paralela a la actual M-501, así como las coladas del camino de Navahondilla, que lleva hasta el pueblo; la del mediodía o del camino de la sierra, hacia el sur por la actual carretera a Cadalso; la del camino de Escalona, actual M-546; la del saliente o camino de la dehesa del Hoyo al pozo de la Virgen, que cruza el cerro de Cabeza Gorda; la de poniente o camino de Sta. María del Tiétar, que enlaza el núcleo de Rozas de Puerto Real con la cañada Real Leonesa; la del camino del Castañar por Prado Redondo, entre la cañada y la dehesa citada; y, por último, la de la Higuera, al sudeste del término.

El nombre de Rozas está relacionado con el supuesto nacimiento del pueblo, pues, según la tradición se debieron rozar o limpiar varios terrenos de monte para poder asentar la población. En un principio se llamó de Escalona, pues pertenecía a esta villa, pero más adelante se cambió por Puerto Real, debido al establecimiento en la Venta del Cojo, dentro del término, del contadero real de ganados, o puerto real, como ya se dijo más arriba.

## De los orígenes a la Edad Media

Se cree que el primitivo origen de Rozas de Puerto Real pudo ser árabe, como parece inferirse de las huellas arqueológicas encontradas en el término: la fuente de las Pimpollas, en la calle de Cervantes, y la desaparecida de los Eros, o de las Eras -llamada así por su cercanía a las eras- denominada "del moro" (cuyo pilón se instaló en el núcleo), así como monedas, medallas, tumbas, menciones en legajos, y, por añadidura, algunos toponímicos, en especial el del primer núcleo: El Alamín, que debió estar a

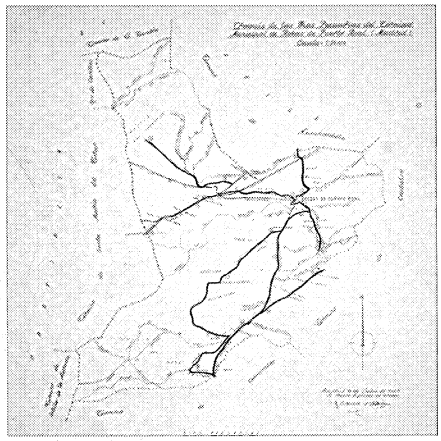

Croquis de los caminos y vías pecuarias del término municipal. 19.

media legua del actual [1], y pudo constituir uno de los puntos avanzados de vigilancia del paso de la Sierra. Se traslada a la localización actual por ser más segura, una vez conquistado por Alfonso VI a fines del siglo XI; cambia el nombre a Rozas, pues, al no estar poblado el término, excepto por una guarnición, se tuvieron que rozar o roturar las tierras [2] (de ahí su nombre) [3] . Según Julio González, [4] el término de Rozas se repobló en una segunda etapa del establecimiento de asentamientos cristianos pasada la Sierra, entre 1118 y 1157, como voluntad política de rechazo a posibles ataques y avances de los enemigos una vez retirados hacia el sur. Toda la zona del Alberche, como lugar de paso entre Toledo y Ávila, se protege mediante estas poblaciones, que son favorecidas desde el poder real mediante fueros y cartas-puebla.

En los siglos XII y XIII forma parte de una línea defensiva al norte del Tajo, compuesta por castillos y fortalezas templarias y hospitalarias [5].

Esta parte de la Sierra se encontraba deshabitada a principios del siglo XII, a pesar de los intentos de repoblación de Alfonso VI medio siglo antes, poco después de su conquista. Por esta razón Alfonso VII da fuero en 1.130 a Escalona para poblar sus aldeas y asegurar las zonas conquistadas, entre las que se encontraba Rozas de Escalona, que así se llamó. Cadalso fue poblado por el concejo abulense y consta ya en 1.193 bajo el poder de Escalona, por lo que podemos colegir que Rozas de Puerto Real sería asimismo habitado en estas fechas por colonos del mismo origen. En 1226

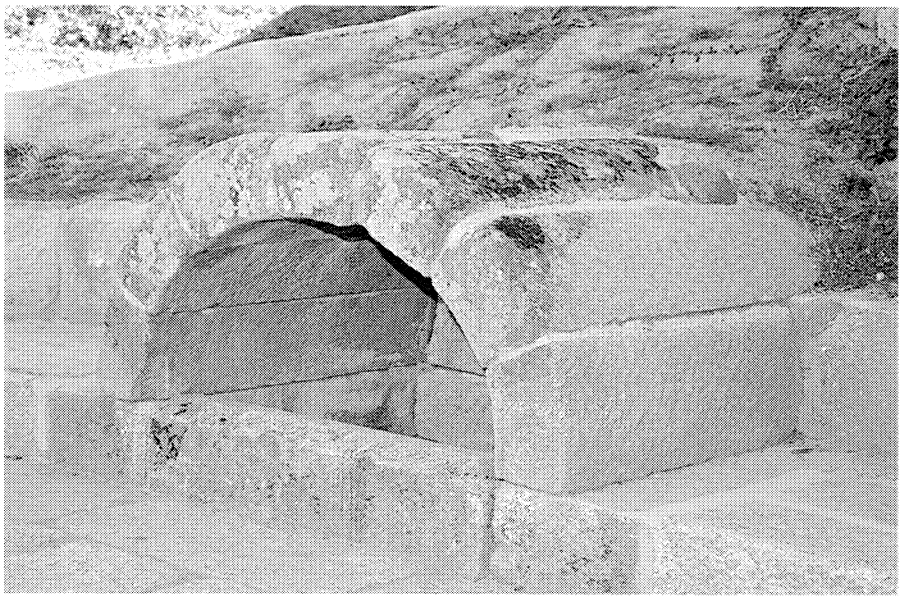

Fuente de las Pimpollas. calle San Juan *Bautista. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

Fernando III da nuevos fueros a Escalona, a petición del Concejo de la Villa, y en 1281 fue donada dicha población por Alfonso X al infante D. Juan Manuel, que incluía en su tierra a Rozas. Es desposeído el Infante del señorío en 1327 por Alfonso XI, monarca que disfruta de sus jornadas cinegéticas en la zona, y en su Libro de Montería nombra el camino que va de "Cadahalso" a Rozas, lo que nos permite constatar una cierta entidad de población ya en el siglo XIV [6]. Después de la muerte de don Pedro el Justiciero su hermano Enrique el Bastardo ostentó el señorío de Escalona. Le sucedió Juan I, y después Enrique III el Doliente, que también cazaba en este territorio. Escalona y sus tierras pertenecieron desde principios del siglo XV a D. Álvaro de Luna, favorito de Juan II, y después a su viuda. Pasaron entonces a Juan Pacheco, mayordomo y privado del nuevo monarca, el hijo de Juan II, Enrique IV, que le convierte en primer marqués de Villena y duque de Escalona. Su hijo, Diego López Pacheco, mayordomo de los Reyes Católicos, conserva el título de su padre al ceder en 1468 las tierras a doña Isabel.

Desde principios del siglo XIV se establecieron puertos de peaje para la trashumancia del ganado en los extremos meridionales de las cañadas principales, como en la Venta del Cojo, en Rozas de Puerto Real, dentro de la Cañada Real Leonesa. Dicha Venta, que ya existía en 1457, se encuentra documentada hasta 1758. La importancia de este puerto de travesío de la corona de Castilla se ve reflejada en el número de cabezas de ganado que atravesó el mismo en el año 1477, el más alto de todos los puertos: alcanzó la cifra de 329.272 animales, es decir, más de un 12% del total [7]. El mismo núcleo de Rozas de Puerto Real era una encrucijada de tres coladas, que constituían dos de las calles más importantes del pueblo.

En 1471, Enrique IV concede a D. Juan Pacheco, Marqués de Villena, el derecho de servicio y montazgo de los ganados que pasen por el puerto de la Venta del Cojo, que dicen situado en Escalona [8] (Rozas de Puerto Real aún pertenecía a esta villa, junto a los términos anejos).

No podemos más que aventurar al intentar analizar la posible estructura urbana de Rozas en estos siglos, ya que se desconoce cualquier dato arquitectónico o de trazado del núcleo, así como la localización exacta de la fortaleza y del poblado primitivo de El Alamín, que se encontraba cercano al arroyo de la Cañada y dehesa del Castañar. Por la antigüedad de la edificación y por la trama de carácter medieval podemos deducir que el germen del pueblo debió estar en la zona de la iglesia, que es considerada románica por Martín Montero [9], seguramente por el ábside poligonal de cantería y el arco de gran dovelaje, aunque debe ser posterior, de época de los Reyes Católicos, y sustituiría a un primitivo templo.

### Siglos XVI, XVII y XVIII

Si bien Rozas de Escalona no constituye más que un pequeño lugar en el territorio de Escalona (donde existían otros núcleos que polarizaban el interés político y productivo, como Cadalso), adquiere una relativa importancia en el siglo XVI debido al ya comentado establecimiento de un contadero de ganado, por la Corona de Castilla, en la llamada Venta del Cojo, que hasta la crisis de la Mesta y del comercio de lana se convierte en el motor económico de la población. Este hecho se corrobora en el crecimiento demográfico experimentado en este siglo, así como en la mención del lugar en todas las descripciones y mapas de la época. La progresiva disminución de esta actividad en los siglos XVIII y XIX supone un grave retroceso para la villa.

Ya a comienzos del siglo XVI encontramos el primer censo de Rozas, de 1530, con 103 vecinos; sin embargo en 1571, donde se nombra como lugar perteneciente a la Tierra de Escalona y al corregimiento de Toledo, con una parroquia, sólo aparecen 50 [10], seguramente por las epidemias producidas por las malas cosechas de 1539-40, 1557-58 y 1565-66, que fueron devastadoras. En 1591 ya contaba con 96 pecheros, 4 hidalgos y 3 clérigos [11], es decir, la misma cifra que en 1530, por lo que podría haber sido un error el censo de 1571. También es citado en la Descripción y Cosmografía de España, de Colón [12] y se dibuja en el Atlas de España, de Pedro de Esquivel, comenzado en 1551.

Seguía constituyendo uno de los mayores conteos de ganado del reino, pues en 1563 pasaron casi 300.000 cabezas de lanar y cabrío y 1.342 vacas, valores que otorgan a la Venta del Cojo el segundo puesto más alto entre todos los puertos, con casi un 13 y 10%, respectivamente, de los animales contabilizados [13]. Rozas de Escalona comenzó a llamarse, entonces, Rozas de la Venta del Cojo [14].

Desconocemos cómo repercute este desarrollo en el aspecto arquitectónico, aunque debemos suponer que la construcción de la iglesia se debió producir en este momento, o

quizá un poco antes. La torre parece ser de este siglo o de primeros del XVII [15]. El pueblo probablemente surgió en esta zona cercana a la iglesia, único edificio singular y generador del trazado urbano, con su campa anterior elevada y la plaza del ayuntamiento aneja. Conocemos un esquemático plano delineado por el cura párroco de la villa en 1782, de gran interés, pues muestra las calles existentes en ese momento, si no con gran fidelidad, al menos con intención topográfica [16]. La trama urbana, hasta esta fecha, se había desarrollado a partir de la iglesia parroquial (con sus gradas situadas en la calle Rincón de la Iglesia, donde se dibuja el actual entrante o calle ciega, y su torre exenta), hacia el norte, por la parte superior de la calle Doctor Fleming, que se dirige a Majadillas, y por la de las Aguas, en dirección a Navahondilla. Hacia poniente, la zona de mayor crecimiento, por las de la Villa, de la Iglesia, plaza de España (que el autor llama "mayor"), Antonio Machado (denominada también "mayor") y camino a la villa de Sotillo, donde surgen, como en la actualidad, el Rincón de Mediodía, el Rincón Pza. de España y otras calles ciegas. Llegaba, al menos, hasta el nº 36 de dicha calle Antonio Machado, con dintel fechado en 1765, en esa alineación, y más abajo, en la enfrentada. Hacia el sur figura la zona de la calle de San Juan Bautista, que llama "barrio nuevo", y entre éste y el resto del pueblo, huertos con guindos y perales, como en la actualidad [17]. En el plano aparecen, además, otros elementos hoy desaparecidos, como cinco ermitas, varias fuentes y heredades (muchas ya en otros términos [18]). Por lo tanto, la villa parece haber crecido hacia el oeste, en dirección a la Venta del Cojo, por la plaza de España; por el norte, pero en menor proporción, hacia Majadillas y Navahondilla, donde encontramos una sencilla portada del siglo XVII y un dintel fechado en 1697, y por el sur, donde parece surgir otro núcleo separado por una pequeña vaguada de un arroyo proveniente del pozo de la nieve, con huertos, compuesto por las calles de San Juan Bautista y su paralela (Cervantes) surgidas alrededor de la fuente de las Pimpollas, que, según varios autores, es de origen árabe, o, al menos, medieval. La existencia de agua atrajo a los ganaderos, razón ésta por la que fue siempre un barrio tradicionalmente pecuario donde, además, se localizaba el corral del concejo (hoy Centro Cultural) lugar de custodia del ganado que había cometido una infracción, y, asimismo, por la cercanía a las eras, que se encontraban en la misma

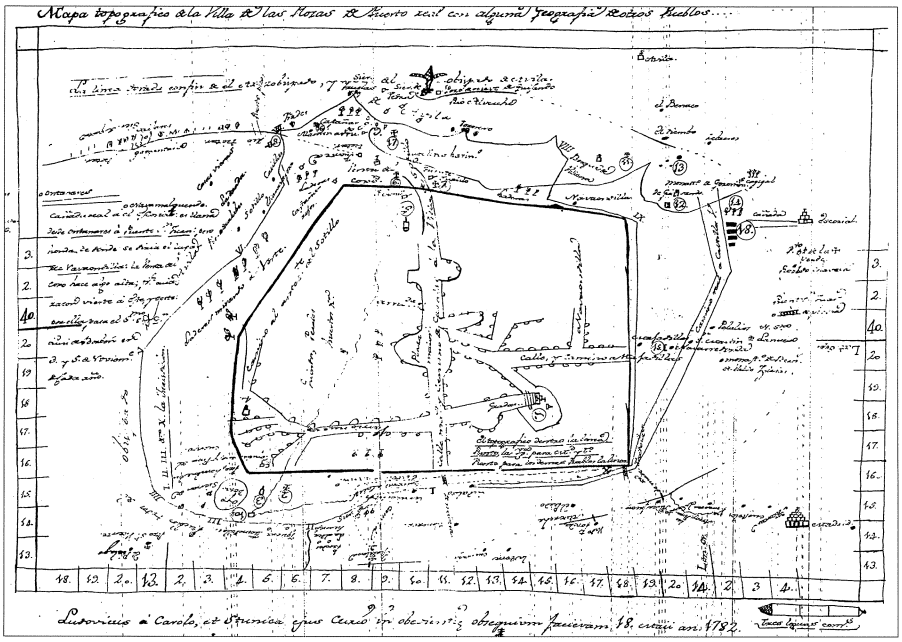

<< Mapa topográfico de la Villa de las Rozas de Puerto real con alguna Geografia de otros Pueblos...>> 1782. *Respuestas al Cuestionario del Cardenal Lorenzana.*

localización actual, al lado de la carretera de Cenicientos. Este arroyo, que separa el barrio nuevo del núcleo principal, surte de agua a las fuentes de las Eras, de Abajo, saliendo del pueblo por el camino de Sotillo, y a otras fuentes en la misma zona (lugar donde se ha situado, ya en este siglo, el lavadero, aprovechando las aguas).

Las calles, según las Respuestas al cuestionario de Lorenzana [19], se encontraban llenas de lodo, barro y cieno, y a menudo resultaban intransitables, por lo que el cura párroco proponía la construcción de acequias con conductos de piedra para desaguar. Además, los estercoleros se hallaban dentro del pueblo o muy cercanos a él. Dado el pequeño tamaño del núcleo y lo temprano de la fecha, no existía un interés por la escena urbana, a excepción de la campa y gradas de acceso a la iglesia y alguna fuente, como la de las Pimpollas, con una mínima formalización arquitectónica (se cubre con grandes dovelas de granito formando un arco de medio punto, que sobresalía directamente del terreno, aunque en la reciente restauración se ha dejado la boca a una altura superior, y se han reutilizado la zona enlosada aneja, a modo de plaza con banco corrido, todo ello de grandes sillares de granito). En el término, la ordenación territorial era compleja, pues debía armonizar intereses tan dispares como el desarrollo de la ganadería, vital para la economía del pueblo y de toda Castilla, la agricultura y el aprovechamiento forestal, sin contar las comunicaciones con las poblaciones anejas y el abastecimiento de agua. Ya se ha comentado la importancia de la cañada mestera, con el contadero de ganado en la Venta del Cojo, que aunque parece que ya a mediados de siglo había desaparecido, la cañada seguía muy concurrida. La agricultura de secano ocupaba, en 1752 [20], más de la mitad de las tierras del término, mientras que la de regadío, generalmente en los alrededores del caserío, un 1%. También existían dehesas de monte, pasto y labor, así como prados de guadaña, con algún monte de pinos, robles y castaños, en general, propias del común de los pueblos de Escalona, con una superficie del 40% del total; además, correspondían a tierras incultas y eras casi un 9%. El único aprovechamiento forestal se centraba en el carboneo (cada 12 años) de estas dehesas de montes, la producción de castaña (transportada a Madrid por arrieros valencianos) y el aprovisionamiento de leña. No existían en estas fechas plantíos de árboles en el término, excepto algunos olivos, pero treinta años más tarde se declaraban varios huertos con frutales. Los caminos eran malos, así como

el único puente del término (para cruzar el arroyo Grande en el camino a Cadalso, construido con varias vigas de madera unidas entre sí). El camino real que unía Toledo y Ávila discurría por Cadalso, pero en el plano "Charte Geographique des Provinces de Cuenca & de Guadalaxara ....", a partir de la obra de Tomás López, de 1781, aparece un camino que cruza Rozas. El pueblo se abastecía de agua a partir de tres fuentes cercanas, pero varias casas tenían su propio manantial; no fue necesario ningún tipo de obra para su encauzamiento, pues abundaban las aguas en el término. Tampoco se realizaron pilones ni caños, sino que se resguardan mediante unos arcos de granito, como en la de las Pimpollas, que según el autor debía ser de las postrimerías del XVI.

A finales del siglo XVII, en 1693, consigue Rozas del marqués de Villena el título de Villa, y se le añade al nombre "de Puerto Real" [21]. Durante este siglo, debido, seguramente, a la contínua crisis política y económica que sufría España, amén de epidemias y hambrunas, la población decrece en Rozas, pues si a finales del XVI hablábamos de poco más de un centenar de vecinos, en este año que consigue el villazgo, 1693, contaba sólo con 42 vecinos, es decir, 230 personas.

A pesar de la disminución de la actividad mestera en la segunda mitad de siglo, la población crece como en el resto del reino, y se pasa de una cifra de 56 vecinos (es decir, unos 280 habitantes) en 1752 (Catastro de Ensenada), a 314 en 1768-9 en el Censo de Aranda, 107 vecinos con 453 personas en el Lorenzana, en 1782, y 450 en el de Floridablanca, en 1787. Es decir, casi un 65% en 35 años, aumento que parece excesivo, aunque existía una altísima fecundidad, no había emigración ni levas de quintos, y la natalidad y la mortandad en el período 1778-1782 eran de, respectivamente, 52 y 39 por mil anual (la mortalidad infantil era de un 31% de los nacidos), con un crecimiento importantísimo del 13 por mil anual (en la totalidad del reino el crecimiento vegetativo anual rondaba la cifra del 6 por mil en el siglo XVIII [22]).

La economía roceña estaba basada en la ganadería, pues la agricultura era pobre y la industria escasa. En 1752, gracias a los datos del Catastro de Ensenada [23], sabemos que tenía poco secano y casi ningún frutal, a excepción de unos olivos, algo de regadío (cuyo provecho sumaban hortalizas, legumbres y lino), un exiguo aprovechamiento forestal y, finalmente, un conjunto de prados y dehesas para el ganado, algunas de propios. La ganadería, sin duda, era la actividad más importante, pues se contabilizaban 850 cabezas de cabrío, 165 de vacuno, 300 de cerda y 73 de caballar, mular y asnal. Además, labradores y jornaleros eran 103 personas de los 110 vecinos con oficio, existentes en 1787 [24]. Según el Cardenal Lorenzana se producía muy poco en la labranza (que empezó a decaer hacia 1728, aunque la tierra no resultaba ingrata), debido a "la afición de esta gente a criar reses", a pesar de no existir albergues para el ganado ni agricultura para su alimentación, del clima húmedo que mata al ganado de lana que pasa por la cañada real y de no haber más que un ganadero público en el pueblo, lo que obligaba a los niños a estar con los animales.

La industria se reducía, a mediados del siglo XVIII, a dos molinos harineros de agua, en el arroyo de la Cañada y en el arroyo Grande (ambos de forasteros, que se mantenían en 1782), un pozo de nieve y más de cincuenta colmenas. Sabemos también que se producían lienzos y aceite, pero debían destinarse al autoconsumo. Existía un cierto número de oficios que señalan, si no una especialización como en Cadalso o San Martín, una mínima variedad en la vida del pueblo que refleja un cierto grado de desarrollo, pues, en la misma fecha de 1752, había un escribano, un cirujano y sangrador, sacristán, panadero, maestro de primeras letras, tabernero, obligado de las carnes, cortador, tejedor de lienzos, maestro herrero y oficial, además de un guarda para la dehesa del Castañar. A finales de siglo, en 1782, ya no se fabricaban los lienzos, ni había tenerías (curtidurías) ni tejares, que, según el autor, hubo en un pasado; aunque sí se hacían adobes y tabla de pino.

En 1752, según el Catastro de Ensenada, en la villa de Rozas de Puerto Real el número de casas era de cincuenta, más cuatro inhabitables, para 56 vecinos; sólo 30 años después se contabilizan 96 para 107 vecinos, con un aumento proporcional en la construcción respecto al demográfico: en el plano delineado en dicho documento de 1782 se dibujan 93 de ellas, una arruinada; sabemos existía otra en la Venta del Cojo y había un guarda en la dehesa del Castañar, lo que sumaría una cifra de 95 casas, de las cuales 24 se encontraban en el barrio nuevo y 69 en el casco. Hoy en día, en la misma superficie, hay edificadas más de 80 y 150 viviendas, respectivamente, por lo que debemos suponer que, descontando las continuas subdivisiones de propiedades, el núcleo estaba mucho menos densamente edificado, incluso con zonas de huertas muy amplias dentro del casco antiguo que separaban los distintos grupos de casas (como ocurría entre dicho casco y el barrio nuevo, y en especial en las partes perimetrales, entre la calle Rincón de la Iglesia, con las gradas de la iglesia, y la plaza de España, y entre las carreteras a Navahondilla y Majadillas y el Rincón del Mediodía). Desconocemos cuáles de estas viviendas se edificaron con posterioridad a 1752, pero está claro que, al menos 45, casi la mitad, pertenecen a este corto lapso de tiempo. De todas maneras, siempre debieron existir manzanas muy colmatadas, sin patios ni corrales, como aquellas pequeñas situadas en el barrio nuevo y en el casco cerca de la plaza. El Cuestionario de Lorenzana nos describe estas viviendas como chozas o barracas, pues eran "pequeñas, húmedas y sin ventilación"; sus paredes de canto y barro; su techo de madera, y su pavimento, "el que Dios crió" (es decir, de construcción muy precaria, quizá debida a la premura de su realización, en la cual también se utilizaba el adobe y la teja cerámica curva). Además, según el mismo texto, no existía ninguna casa blasonada en toda la villa [25]. El ganado se instalaba en la misma casa, pero el pajar se edificaba contiguo. Las tinajas de mosto se colocaban en las alcobas, según el autor, o en el zaguán, cuyo tamaño nunca excedía de lado seis o siete pasos (tomando el paso geométrico de aproximadamente 1,4 m, resultarían zaguanes siempre menores de 96 m2, superficie considerable). En esta fecha de 1782 eran necesarias, al menos, la construcción de otras 14 casas, por el hacinamiento encontrado en las restantes. También critica el autor la manera de alumbrar las viviendas, con teas de pino de humo espeso y tóxico.

La jurisdicción de Rozas era mixta, pues los marqueses de Villena recibían las alcabalas reales y otros diezmos, y nombraban alcalde entre los tres que la villa proponía, el cual asumía la jurisdicción real, civil y criminal en primera instancia, teniendo al principio horca y demás insignias de dicha jurisdicción, aunque ya en 1782 nada subsistía. El concejo de la villa contaba en 1752 con cárcel pública, carnicería, taberna pública y una casa en la calle de la Corredera, así como prados y varias tierras y dehesas de labor. Treinta años más tarde no existían colegio, seminario, hospital ni ninguna otra institución o edificio público destinado al beneficio de los habitantes de Rozas, a excep-

ción de un maestro de primeras letras (de poco aprovechamiento, según el autor, pues la quinta parte de la población no sabía ni firmar); contaba también con un ganadero público y un par de cirujanos, pero desapareció la carnicería.

La iglesia englobaba, a fines del XVIII, cinco cofradías y cuatro capellanías, con muy pocos bienes todas ellas; necesitaba un presbítero secular para ayuda del párroco, pues éste se encargaba del socorro de enfermos y de la enseñanza de religión, aunque disponía de sacristán en el Censo de Aranda, en 1768-9 y en el de Floridablanca, en 1786. El templo, dada su estrechez y el aumento de población, resultaba insuficiente. Según el cura párroco, en las Relaciones del Cardenal Lorenzana, la torre se derrumbó en 1777, y los retablos, con columnas emparradas y colgadas de uvas, se realizaron a finales del siglo XVII.

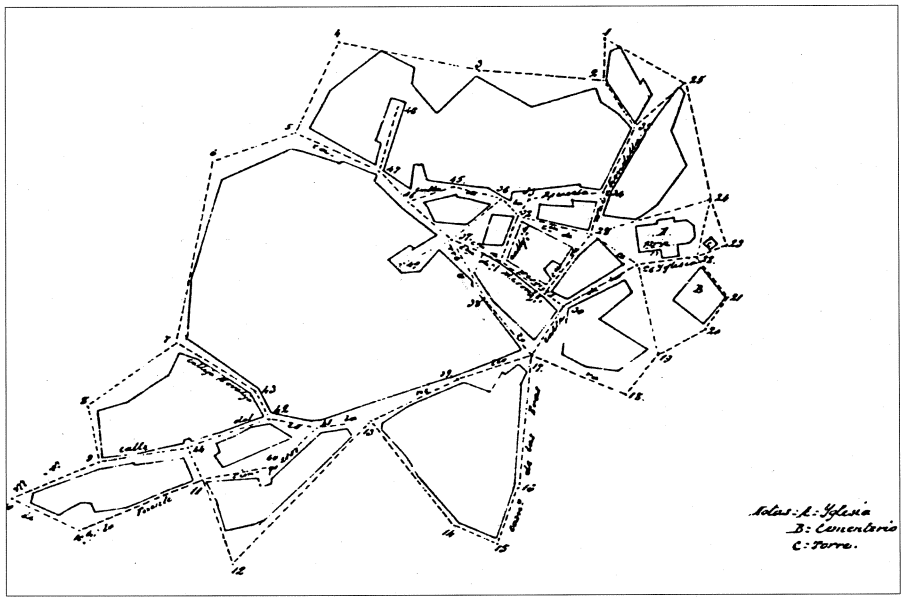


Núcleo de población, 1893. *IGN.*

## Siglos XIX y XX

Durante el primer cuarto del siglo XIX la población de Rozas de Puerto Real se mantuvo en las cifras de la centuria precedente, pero tuvo una depresión posterior, para, a partir de este momento, experimentar un fuerte avance demográfico hasta principios del XX: en 1826 [26] contaba con 127 vecinos y 444 habitantes, mientras que hacia mediados de siglo, en 1846 [27], disminuyó la población a 76 y 323, respectivamente, es decir, casi un 40%; en 1889 [28], en cambio, alcanzó los 150 vecinos y 591 almas, crecimiento que en 1910 [29] alcanzó los 747 habitantes, un 230% más que 56 años antes, mientras que en 1920 bajó a 742 [30].

Las razones de esta disminución y espectacular aumento posterior hay que buscarlas, en primer lugar, en la desaparición de los beneficios producidos por la actividad mestera y, seguidamente, en las mejores condiciones de vida del siglo XIX en todo el país. En 1826 la actividad roceña continuaba centrada en el aprovechamiento forestal, la producción vinícola, aceitera y frutícola; en 1846 se criaba ganado, pero cabrío, vacuno y de cerda, como en todo el siglo XVIII, además de la caza y las ya citadas actividades agrícolas. A finales de la centuria, en 1889, la economía seguía centrada en la escasa agricultura (se cultivaban cereales, regadío y se explotaba la dehesa boyal y prados, con proporciones de superficie muy similares a las del siglo XVIII: un 57, 1 y 10%, respectivamente), y en la ganadería, pues se contabilizaban 110 cabezas de ganado mular, asnal y caballar, además de 200 de cabrío y 400 de lanar, con otros 100 de cerda para consumo propio. El terreno forestal no producía muchos beneficios (a pesar de ocupar casi el 40% del territorio del término), exceptuando el carboneo, la leña y las castañas.

La industria era muy reducida en el siglo XIX; a mediados del mismo se explotaban unas minas de plomo argentífero, que se extinguieron, y dos molinos harineros; ya a finales, en 1889, se añadieron a esta pequeña relación la conservación de carnes y la producción de carbón. Contaba también Rozas con un herrero y una posada a finales del XIX, situada en el casco viejo, en la actual calle de Sta. Águeda.

En 1826 la población estaba unida por caminos con Cadalso, Majadillas, Escarabajosa y Cenicientos, los cuales todavía en 1846 se encontraban en mal estado. El proyecto de construcción del ferrocarril económico nace en la década de 1880, formalizado por ley de 1891, por la cual el Ministerio de la Guerra adquiría la concesión para el establecimiento de la vía férrea de Madrid a San Martín de Valdeiglesias por Villaviciosa de Odón. Poco después varió su trazado, para aprovechar la línea ya existente a Almorox, partiendo de Villamanta para enlazar con el ferrocarril Madrid-Cáceres en un punto que nunca se llegó a decidir, aunque pasaría por Arenas de San Pedro. A pesar de la situación tan avanzada de su instalación, no fue concluido; sin duda hubiera supuesto un motor de desarrollo para la economía roceña, pues comunicaba la población con Madrid vía Navalcarnero. Mientras que en otros puntos, como en San Martín de Valdeiglesias y Pelayos de la Presa, se realizaron antes de 1934 la totalidad del movimiento de tierras, viaductos y puentes, se instalaron las vías y se construyeron las estaciones y edificaciones auxiliares, en Rozas se explanó un recorrido de unos 3 km y se hizo el túnel de la Venta del Cojo, de casi 600 m de longitud, pero se desconoce la situación de la prevista estación. Para el uso de este ramal se proyectó utilizar coches automotrices a base de motores de aceites pesados y locomotoras de vapor para las mercancías [31]. La explotación sería llevada a cabo por el Estado, constructor de la nueva línea, con aportaciones de los pueblos servidos (los más beneficiados por su establecimiento) en forma de terrenos, canteras, traviesas y dinero. Debía haber sustituido el transporte en carretera de los productos forestales y agrícolas, además del de viajeros, con malas comunicaciones a Madrid. Tenía también el beneplácito de los organismos militares, por el valor estratégico de la línea [32]. En la Guerra

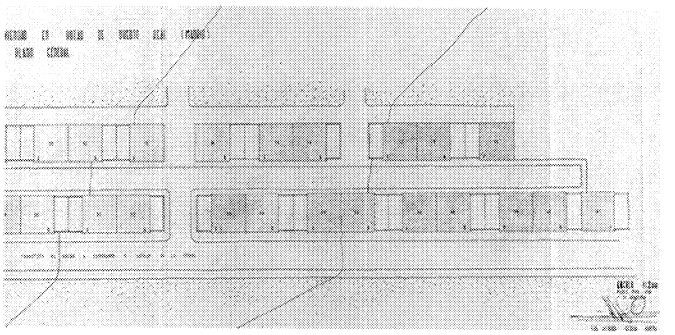

Viviendas subvencionadas, 1958. Ordenación general. Arquitecto: Alfonso García Noreña. *AGA. COAM.*

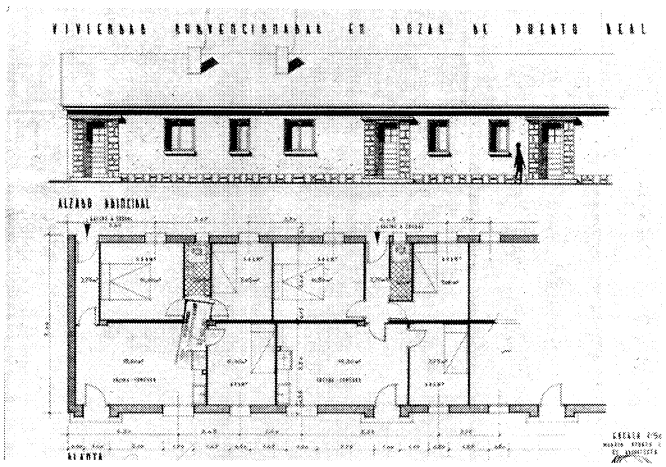

Viviendas subvencionadas, 1958 Planta y alzado. . Arquitecto: Alfonso García Noreña. *AGA. COAM.*

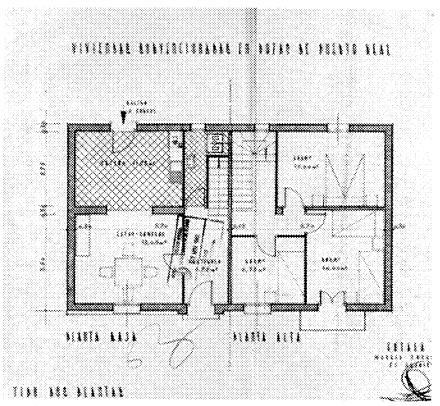

Viviendas subvencionadas, 1958.Tipo dos plantas. Arquitecto: Alfonso García Noreña. *AGA. COAM.*

Civil se estancaron las obras por los destrozos ocasionados; en 1942 se volvió a estudiar la posibilidad de su terminación, ampliando el ancho de vía y enlazando en Madrid por la estación de Delicias, pero nunca se llevó a cabo [33].

El número de casas existentes a mediados de siglo, en 1846, era de 80, de inferior construcción, cifra que supone la desaparición de más de una docena de ellas respecto a fines del XVIII (seguramente por su abandono). El número de edificios habitados cuarenta años más tarde era de 148, lo que implica un fuerte aumento en el censo edilicio, parejo al demográfico. Este casi centenar y medio de viviendas se distribuían por las calles de la Iglesia, Escarabajosa, de la Villa, de la Sanduela, de la Ermita, de las Eras, del Cotanillo (hoy travesía de San Juan Bautista), de las Pimpollas (hoy Gran Guerrero) y de San Martín (actual Dr. Fleming), y la plaza de Toros (único espacio público amplio que había en el pueblo) llamada "mayor" en el siglo XVIII y "de España" actualmente. Al efectuar una comparación entre el plano ofrecido por Lorenzana, de 1782, con el realizado por el Instituto Geográfico y Estadístico en 1893, constatamos que el núcleo urbano tiene una nueva manzana en el barrio nuevo, así como otra entre éste y el casco antiguo; además, se han ampliado las perimetrales. Por tanto, las 68 casas construidas a lo largo de este siglo (la mayor parte de ellas de los últimos cincuenta años) deben formar parte de estas manzanas; es indudable que la trama urbana se había colmatado, pues la superficie ocupada en este momento es poco mayor que en el XVIII [34]. En el año 1910 tenía 261 edificios en compacto y 31 dispersos, pero desconocemos el número de viviendas. El pueblo, por tanto, tiene dos focos de crecimiento, como en el siglo anterior: el casco urbano consolidado y el barrio nuevo, que mantiene su importancia por la cercanía de las fuentes, de las eras y huertos, y por el desarrollo de la ganadería.

Las edificaciones más destacadas en este momento eran la iglesia parroquial de San Juan Bautista, que en 1889 se encontraba prácticamente destruida (por lo que se oficiaba la misa en una casa de la calle de la Sanduela); la ermita de Ntra. Sra. de los Remedios (asimismo en estado ruinoso); el cementerio, situado en la campa de la iglesia; y el ayuntamiento, donde despachaba el Juzgado Municipal, cárcel y escuelas de ambos sexos, con mínimas condiciones higiénicas, en especial la de niñas. También se mantenían dos fuentes, la de las Pimpollas y la de Eros.

La desamortización en Rozas tuvo relativa incidencia en los bienes del clero, más castigados que los de propios: de las 316 Ha desamortizadas en el pueblo, 218,4 pertenecían al clero, de las cuales no se aprovechaban 11 Ha de pastos y 5 de huertas, quedando el resto para cereales, mientras que de bienes propios se subastaron 98 Ha [35].

Durante los primeros años del siglo XX, como ya dijimos, experimentó Rozas un aumento demográfico, para estancarse posteriormente y disminuir en las últimas décadas, con el abandono del campo: en 1910 tenía 783 habitantes, en 1920 disminuye a 742, 620 en 1957, 396 en 1981 y en 1995, 336. Por lo tanto, en 80 años perdió más de la mitad de la

población.

La economía roceña continuó basándose en la ganadería, el aprovechamiento forestal y, en menor medida, en la agricultura (sin industria), durante los primeros decenios del siglo XX. Hubo pequeños cambios después de la Guerra Civil, pues en 1957 se ocupan 20 Ha de viñedo y se establece una carpintería; se mantiene un número importante de cabezas de ganado, descendiendo el mular y caballar, por la mecanización del campo, manteniéndose el de cerda y aumentando el vacuno, con 274 animales, y el lanar, con 600. También se amplían las tierras de regadío (el 4% del total cultivado) y se rotura en los años 30 un robledal como dehesa boyal. La propiedad del 70% de la superficie del término pertenecía en 1982, y desde 1918, a una empresa -hoy, con el 57%-, mientras que las propiedades eclesiásticas equivalían a 30 Ha y las del común a 13,6. Con la emigración a la ciudad y la búsqueda de una especialización agrícola que mejorara la producción, se abandona el cultivo de cereales y se desarrolla el regadío y el viñedo, que ocupa con el olivar, actualmente, 724 Ha, aunque el establecimiento de casi 400 explotaciones agropecuarias para vacuno de leche y carne en los últimos años muestra el importante crecimiento de la economía basada en la ganadería (predominan los pastos en el término, con más de 2.200 Ha para 1.600 cabezas de vacuno). El sector industrial permanece estancado a pesar de los nuevos establecimientos pecuarios, mientras que el de servicios ha mejorado, gracias a los 1.500 veraneantes contabilizados en 1981 y la construcción de 160 viviendas secundarias en 11 años, hasta alcanzar la cifra de 291 [36]. Dichos sectores, en 1986, representaban el 60% de la población ocupada de Rozas de Puerto Real, mientras que en 1975 no alcalzaban el 32%. El pueblo es, dentro de la Comunidad de Madrid, uno de los que más posibilidades turísticas posee, tanto por el paisaje intocado y la gran superficie de bosques (1.776 Ha, con uno de los principales castañares de la provincia), como por la caza, pues cuenta con importantes cotos. La entrada de España en la CEE provocó la desaparición del ganado de leche, aunque ya en 1978 [37] se había reducido la cabaña a 480 cabezas; en este año el matadero municipal, hoy destruido, produjo 675 toneladas de carne.

Las comunicaciones con Rozas de Puerto Real continuaron siendo pésimas a principios del siglo XX, a pesar de cruzar el término la carretera regional que va a Arenas de San Pedro (carretera del estado de 3er orden). De ésta a Cadalso, cruzando por el mismo casco de Rozas, se consideraba carretera provincial, mientras que la que llevaba a Sotillo de la Adrada era camino provincial vecinal.

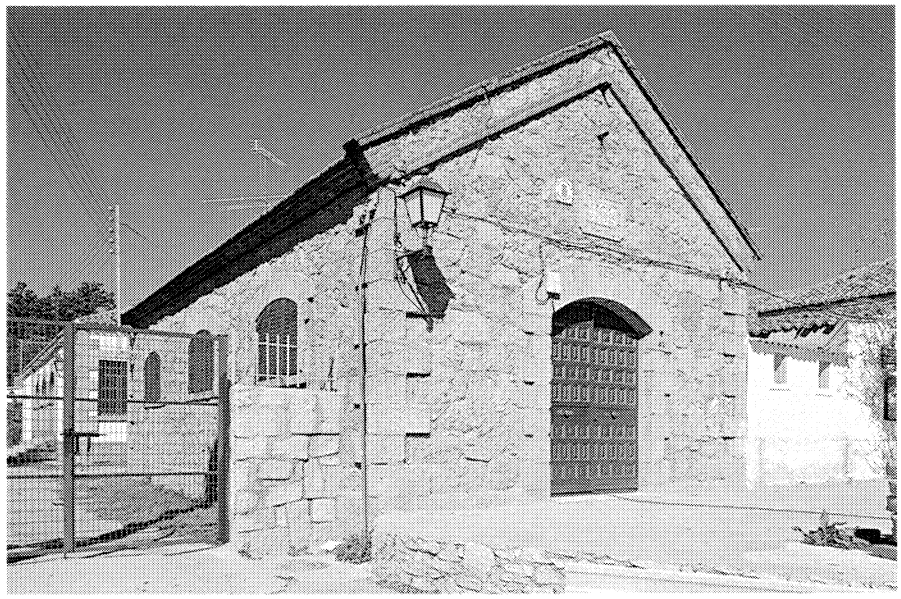

Antiguo Lavadero Público, 1938, en calle Antonio Machado, 39. *Bautista. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

En los primeros años del siglo no hubo transformaciones urbanas importantes [38], exceptuando la sustitución de la edificación, como los nuevos ayuntamiento y escuelas, después del incendio producido en ellos en 1916-17 (sin reedificar aún en 1918). Estas escuelas incendiadas debieron construirse en el intervalo entre 1889 y el año de su destrucción, pues con anterioridad habían estado separados por sexos en locales distintos. En 1938 se construye el lavadero, con muros de mampostería de granito y recercados y esquinas en sillería, cubierta a dos aguas de teja cerámica plana y decoraciones de ladrillo en cornisas y hastiales.

Las actuales escuelas y viviendas de maestros son posteriores a 1940, construidas durante la presidencia en la Diputación Provincial de Madrid de Carlos Ruiz (al igual que la clínica). Ambos edificios recogen las características lingüísticas y formales de la arquitectura del nuevo régimen, adaptadas a la zona serrana donde se proyectan, con acabados de piedra mampuesta, porches de acceso con arquerías de granito, sencillos volúmenes con plantas y alzados claros y bien articulados. Pocos años más tarde, en 1958, se presenta un proyecto de 41 viviendas subvencionadas en dos hileras a cada lado de la carretera a Cenicientos (más allá del llamado, en el siglo XVIII, barrio nuevo), con casas pareadas y corral lateral [39]; firmadas por el arquitecto Alfonso García Noreña. Se construyó un reformado del año 1961, donde las viviendas, de una o dos plantas, se agrupaban en tres bandas paralelas a la carretera, franqueada por dos de las hileras. Constan las de una sola planta (en número de 30) de tres dormitorios, aseo y cocina-comedor, con un pequeño corral trasero; y las de dos (once en total), de programa similar, diferencian la cocina del comedor. La construcción es sencilla, con muros de carga, originalmente de mampostería (sustituidos por medio pie de ladrillo) y cubierta a dos aguas de teja cerámica curva. Las fachadas, con accesos remarcados y zócalos, ambos de piedra, tienen escaso interés. Se terminaron en 1964; actualmente se denominan barrio de Sta. Águeda.

Estos dos conjuntos, uno residencial y otro institucional, con las escuelas y la clínica, conforman las dos actuaciones principales en Rozas de Puerto Real, después de la Guerra. Si bien el segundo supone un plan más puntual

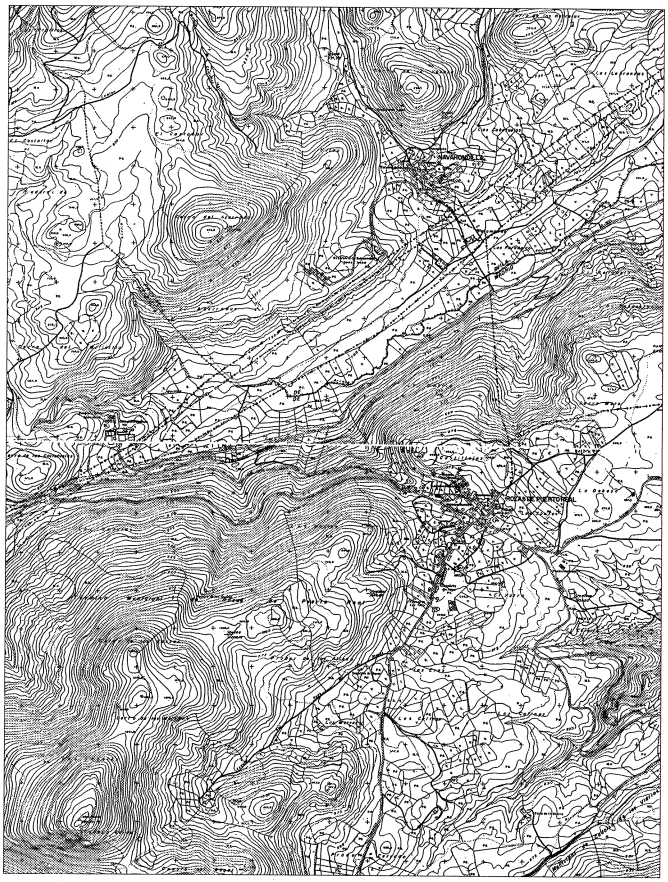

Núcleo urbano, 1975. *COPUT Cartoteca*

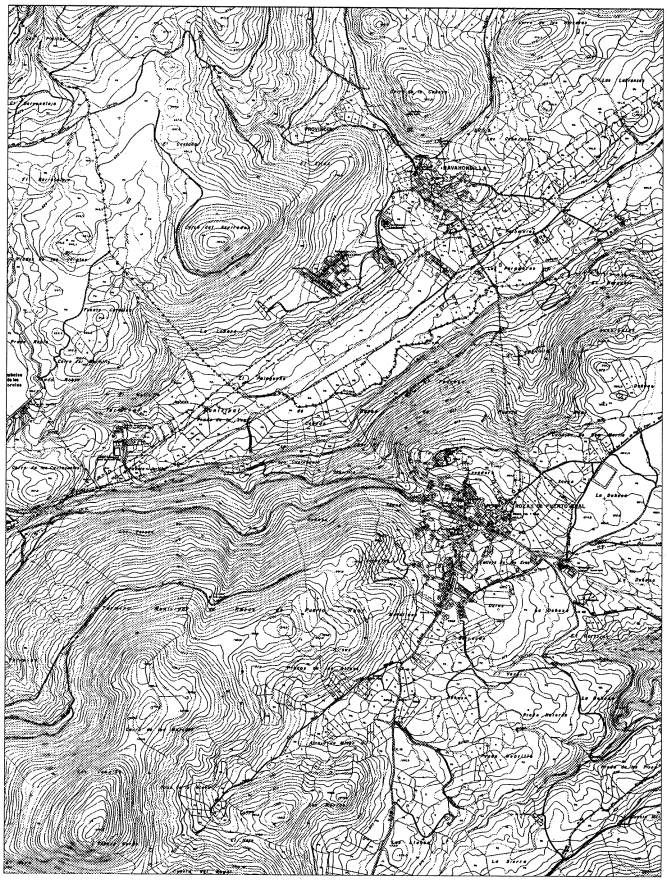

Núcleo urbano, 1988. *COPYUT Cartoteca.*

de concentración de edificios públicos en la zona baja del casco, en la salida hacia Sotillo (pues se aúnan ambas construcciones con el matadero y el lavadero), el primero constituye una ampliación de la trama urbana hacia el sur, en una búsqueda de una orientación propicia y una continuidad de las edificaciones del llamado barrio nuevo en el siglo XVIII y de las construcciones posteriores en la misma carretera a Cenicientos.

Fuera del núcleo, a unos 2,5 Km, construye Luis Gutiérrez Soto en los años treinta el seminario de verano de la diócesis de Madrid-Alcalá [40].

El cambio principal en el entramado urbano en los últimos años es la aparición de las viviendas de segunda residencia (que se extienden hacia el sur y el norte) y la degradación ambiental producida por la sustitución de las construcciones tradicionales con modelos provenientes de la vivienda secundaria (añadido a la fragmentación del parcelario por herencias y ventas y a la degradación de los bordes irregulares y poco definidos). Si bien en 1957 había 157 edificios destinados a vivienda y 28 a otros usos, en compacto, y otros 10 y 4, respectivamente, en diseminado (prácticamente los mismos que a finales de siglo), en los siguientes años disminuyen estas cifras, como la población, pues en 1981 había 138 viviendas principales, aunque las secundarias alcanzaban casi las tres centenas, creciendo a un ritmo de casi quince viviendas anuales en los últimos veinte años.

Actualmente, tiene Rozas de Puerto Real clínica para primeras curas, escuela, seminario y centro cultural (realizado este último para la Oficina de Proyectos y Obras de la Consejería de Política Territorial por al arquitecto E. Chinarro [41]). El abastecimiento de agua de Rozas, como el de Cadalso, Cenicientos y Sotillo, se hace a través de la presa de los Morales (con capacidad de 2,2 $Hm^3$), al norte del término, finalizada en 1987 y perteneciente al Plan Hidraúlico 1983/86; se utilizan también una serie de depósitos antiguos y tres fuentes públicas, situadas en la plaza de España, Iglesia y carretera a Navalcarnero, que reciben agua del llamado pozo de la nieve [42]. Se asfaltaron las calles y se renovó el alumbrado público a finales de los 80. También en estas fechas se realizaron las obras para la ampliación del cementerio [43], de los arquitectos José Manuel Palao, Julián Franco y Francisco Olivares, para la Oficina de Proyectos y Obras de la Consejería de Política Territorial. Obra que se intenta fusionar con el entorno y sitúa el velatorio como elemento referencial de la composición, al constituir la articulación de la amplia-

ción, en forma de triángulo, con el cementerio antiguo; se ordenan asimismo los accesos y la situación de las tumbas, en bancadas de piedra dirigidas al edificio del velatorio (del mismo material, como el muro exterior, en clara referencia a la arquitectura popular), y se remata con cubierta piramidal de gran potencia.

Las Normas Subsidiarias se aprueban en 1975, y se revisan en 1984 con los siguientes objetivos: adaptarse a la nueva Ley del Suelo; encauzar el proceso de edificación del pueblo clasificando el suelo del término municipal, delimitando el Suelo Urbano; y adecuar los servicios urbanos a la estructura general diseñada, que no supone crecimiento, sino consolidación [44]. Dicho documento busca también la centralización de los establos en el exterior del pueblo y la ordenación de la construcción dispersa de vivienda secundaria, evitando su establecimiento en zonas forestales, pues la calidad y tamaño de dichas masas boscosas exige una especial protección urbanística.

En el casco urbano desaparecen los polígonos de suelo urbanizable, por la dificultad de su realización, y se opta por suelo urbano y suelo no urbanizable, limitando la construcción en algunas zonas sin infraestructuras y dificultad de acceso, como el camino de Escarabajosa y el cerro Joyuela. En cualquier caso, sólo se permiten dos plantas de altura.

La urbanización Entrepinos, compartida con Cadalso de los Vidrios, tiene Plan Parcial con ordenanzas propias desde 1978, por lo que no se modifican.

Se realiza un primer catálogo [45] de patrimonio con protección individualizada, según varios grados: conservación integral: la iglesia parroquial de San Juan Bautista, el ayuntamiento, la casa de la calle de la Villa, 4 y el almacén de piedra (antes lavadero y hoy centro de la tercera edad), junto a Correos; protección estructural: Barrio Sta. Águeda, a ambos lados de la carretera de Cenicientos, el conjunto de Correos, Escuelas, vivienda de maestros y consulta del médico (en el denominado barrio Nuevo), casa en calle Jose Antonio (hoy, Antonio Machado) c/v al Rincón de Mediodía (que debe estar destruida), y Jose Antonio (hoy, Antonio Machado) c/v a General Varela, (actual San Juan Bautista); protección ambiental: Barrio Antiguo, entre la plaza, la iglesia y el Barrio de Abajo (que en el XVIII era llamado barrio nuevo).

Consultorio (Antigua Clínica Municipal), en calle Antonio Machado, 39.
*Bautista. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

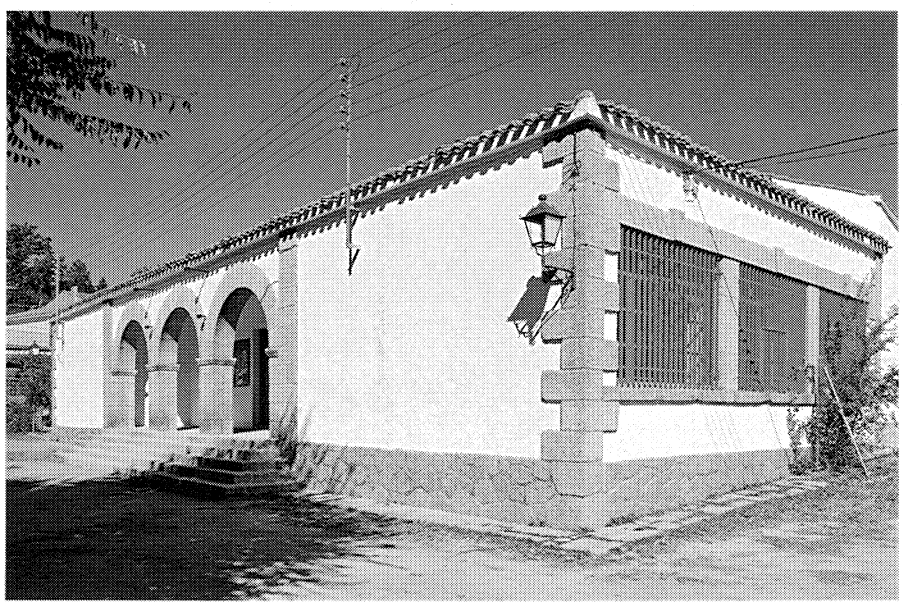

Escuelas y viviendas de maestros, en calle Barrio Nuevo, 4.
*Bautista. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

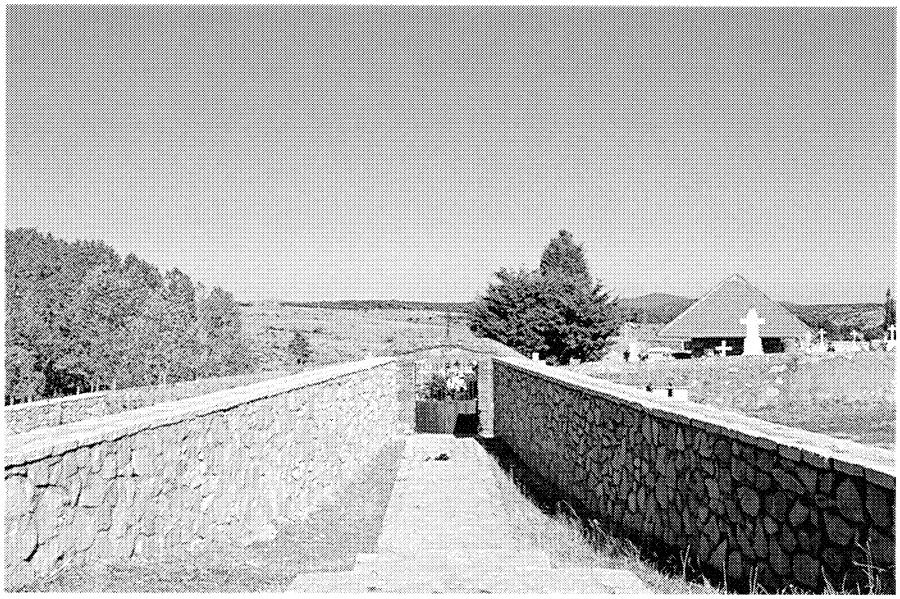

Vista del nuevo acceso al cementerio y nueva capilla. Arquitectos José Manuel Palao, Julián Franco y Francisco Olivares. *Bautista. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

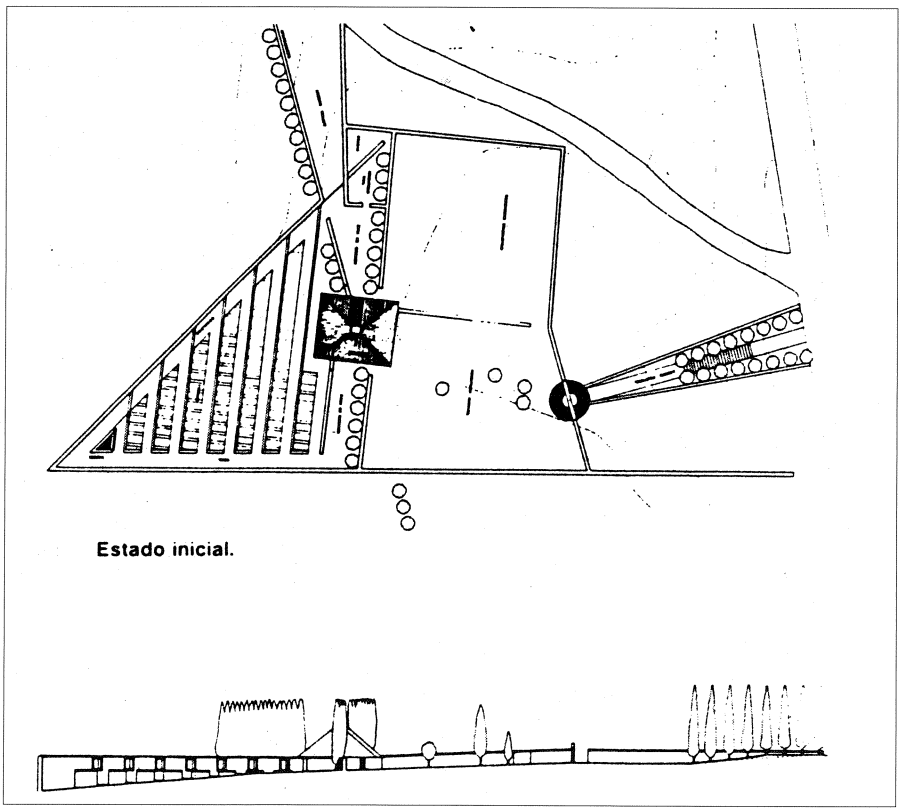


Planta y sección de la ampliación del cementerio. Arquitectos José Manuel Palao, Julián Franco y Francisco Olivares.

## NOTAS

**1** En MARTÍN GALÁN, M.M. y SÁNCHEZ BELÉN, J.A. Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid (inédito). Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1983, respuestas VII y XIV, el cura párroco de Rozas cuenta que no se conoce ni cómo ni cuando comenzó el pueblo, pero que cree apareció hacia 1490 cuando una señora (parece ser una tal Dª Antonia de Rivas) que de Ávila se retiró al Tiemblo, envió a estas tierras unos rozadores de montes, que fueron los fundadores, (la Venta del Cojo se conoce desde 1457); debido a haberse fundado sin elección, se colocó en pendiente noroeste, razón de ser continuamente azotado por el viento del norte. Según el autor, existe una escritura de 1496 donde el mayordomo de esta señora, Pedro Gutiérrez, vendió a los pueblos de Escalona un pedazo del Castañar Grande, y en ella se hace mención del lugar de Rozas.

**2** MARTÍN MONTERO, E. Rozas de Puerto Real. Madrid: E. Martín Montero, 1994, pág. 86 y ss. Según el mismo autor, la iglesia se debió construir sobre las ruinas de un castillejo o fortaleza a expensas de la Orden Militar de San Juan Bautista de Jerusalén.

**3** Según MARÍN PÉREZ, A. Guía de Madrid y su provincia (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89, pág. 324, se llamó Chozas y de ahí derivó a Rozas, pero otros autores lo rechazan por inexacto.

**4** GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. La Repoblación de Castilla la Nueva. Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975, tomo I, pág. 80.

**5** RODRÍGUEZ MARÍN, F. y GONZÁLEZ PONS, M. Catálogo Monumental de Madrid y su provincia. (Trabajo inédito, CSIC). III vol. Madrid: 1921, pág. 17.

**6** ANDRÉS MARTÍNEZ, G de. "Las cacerías en la provincia de Madrid en el s. XIV según "El libro de la Montería" de Alfonso XI" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XVIII, 1981, págs. 9-23.

**7** CENSO de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI. Madrid: Imprenta Real, 1829, pág. 108

**8** AHN. Archivo de los Duques de Frías, leg. 1.471.

**9** MARTÍN MONTERO, E. op. cit., pág. 77.

**10** CENSO... , 1829, op. cit., pág. 346.

**11** ALVAR EZQUERRA, A. Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI. Madrid: Editorial de la Universidad Complutense, 1988, pág. 1.109.

**12** COLÓN, H. Descripción y cosmografía de España. Madrid, 1908, tomo II, pág. 143.

**13** CENSO ..., 1829, op. cit. pág. 109.

**14** MARTÍN MONTERO, E. op. cit., pág. 110.

**15** En MARTÍN GALÁN, M.M. y SÁNCHEZ BELÉN, J.A. op. cit. respuesta VII, se dice que la puerta principal debe ser de tiempos de los Reyes Católicos, así como la supuesta basa de la pila bautismal encontrada en unas excavaciones de 1780; además, según el autor, la torre se cayó en 1777 y en 1782 todavía no se había reconstruido

**16** En MARTÍN GALÁN, M.M. y SÁNCHEZ BELÉN, J.A. op. cit.

**17** La única manzana interior que dibuja, que correspondería a cuatro manzanas actuales unidas, puede parecer un error de trazado o una partición posterior, pues las edificaciones interiores a las nuevas calles son relativamente modernas.

**18** Las ermitas de Ntra. Sra. de los Remedios, existente ya en 1752, y en este momento a punto de arruinarse, de San Marcos nuevo, donde se celebraban las corridas de toros; de San Marcos viejo, de San Sebastián, del Cristo del Castañar, las cuatro últimas ya destruidas, se localizaban, respectivamente, en las afueras del barrio nuevo, a cien pasos de las últimas casas, hoy carretera a Sotillo, donde se encuentran las eras; en el camino a Sotillo, cerca de la Venta del Cojo; cerca del arroyo de la Cañada; también en el camino a Sotillo y cerca de dicha Venta; y, por último, en la dehesa del Castañar, una vez cruzado el arroyo de la Cañada

**19** MARTÍN GALÁN, M.M. y SÁNCHEZ BELÉN, J.A. op. cit., respuesta XIII

**20** FLAQUER MONTEQUI, R. Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Rozas de Puerto Real (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984. respuesta 10ª

**21** AHN, Archivo de los Duques de Frías, leg. 1.470.

**22** MARTÍN GALÁN, M.M. y SÁNCHEZ BELÉN, J.A. op. cit., respuesta XIII

**23** FLAQUER MONTEQUI, R. op. cit.; respuesta 4ª.

**24** JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786). Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Servicio de Extensión Cultural y Divulgación, 1980, pág. 98.

**25** En la calle de la Villa existía una casa con escudos. MARTÍN MONTERO, E. op. cit., pág. 99.

**26** MIÑANO, S. Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid: Imprenta Pierrart-Peralta, 1826, pág. 371

**27** MADOZ, P. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar. Madrid, 1849, tomo XIII, pág. 581.

**28** MARÍN PÉREZ, A. op. cit. pág. 324

**29** MURO, F. y RIVAS, P. Cartografía histórica de la provincia de Madrid: Rozas de Puerto Real (inédito). Madrid: Diputación Provincial de Madrid.

**30** En la Enciclopedia Espasa se citan 783 habitantes en 1910.

**31** FERROCARRIL a San Martín de Valdeiglesias y Valle del Tiétar en construcción por el estado con aportaciones locales. Madrid: J. A. Mateu, [s.a.]

**32** AGA. Obras Públicas, caja 1.159, exp. 4.683, Ferrocarril a San Martín de Valdeiglesias y Valle del Tiétar, 1885.

**33** CICEN-CHRYSAETOS. El Suroeste de Madrid a través de una vía de tren abandonada. Madrid: Comunidad de Madrid, 1989, págs. 13-17

**34** La manzana que el plano del siglo XVIII ocupa el centro del pueblo, como se señalaba en la nota 17, entre la iglesia, la plaza mayor y la carretera a Cadalso, parece haberse desmembrado en el XIX en cuatro menores, surgiendo las nuevas calles de Santa Águeda, parte de la del Doctor Fleming y una travesía desde la ya citada de Santa Águeda hasta la calle de la Iglesia.

**35** FEO PARRONDO, F. "La desamortización rústica en el SW. de la provincia de Madrid", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIX, 1990, págs. 133 y ss.

**36** FEO PARRONDO, F. Propiedad, usos del suelo y diversificación económica en el suroeste de Madrid. Madrid: Universidad Autónoma, D.L., 1987, págs. 15 y ss.

**37** DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID. El agua en Madrid. Edición a cargo de Miguel Aguiló. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983, págs. 218-19.

**38** En MARTÍN MONTERO, E. op. cit., pág. 132, se relacionan la denominación de las vías y espacios urbanos antes de 1936: plaza de la Villa, plazuela del Cotanillo, calles de la Villa, del Norte, de las Pimpollas, Pasaeras, Cadalso, Escarabajosa, San Martín, Navahondilla, Gran Guerrero, rincones Lanchuela y de la Iglesia, callejas Moraleja, Nogales, Matadero, Pocilla, Cerro y Eras, callejón del Moro y camino de la Ermita.

**39** AGA, COAM, caja 2.248, exp. 2.835/58. Construcción de 42 viviendas subvencionadas en Rozas de Puerto Real (Madrid). 1958. Arquitecto: Alfonso García Noreña.

**40** Ver ficha del Seminario.

**41** COMUNIDAD DE MADRID. Arquitecturas 1983-1987. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1987. pág. 397.

**42** MARTÍN MONTERO, E. op. cit., págs. 9 y ss. ; según el autor, la fuente de las Pimpollas desapareció; suponemos se referirá a que se enterró, pues en diciembre de 1993 estaba prácticamente cubierta por el terreno, pero era visible todavía; en la actualidad ha sido restaurada.

**43** FRANCO, J.; OLIVARES, F. y PALAO, J. M. "Cementerio de las Rozas de Puerto Real". On Diseño, nº 89, 1988, págs. 43-6. y COMUNIDAD DE MADRID. Arquitecturas 1983-1987. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1987, págs. 253-54.

**44** COMUNIDAD DE MADRID. Normas Subsidiarias. Rozas de Puerto Real. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984, pág. I

**45** Id. ibidem., págs. 99-100.

# Rozas de Puerto Real

## Relación de conjuntos y elementos seleccionados

**ROZAS DE PUERTO REAL**
RELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS

**Arquitectura agropecuaria**

**1** Dependencias agropecuaria Pág 111

**Arquitectura institucional**

**2** Ayuntamiento Pág 113

**Arquitectura religiosa**

**3** Iglesia Parroquial de San Juan Bautista Pág 115

**4** Colegio Arzobispal de la Inmaculada y San Dámaso. (Antiguo Seminario de verano) Pág 118

**Arquitectura residencial**

**5** Vivienda rural (tipología) Pág 120

# 1 Dependencias agropecuarias

**Situación**
C/ Antonio Machado, 8; C/ Cervantes, 3, 6, 8, 10, 13, 15; Avda. Constitución, 17, 38, 46, 56, 58; Pza. España, 28; C/ Dr. Fleming, 7, 12, 29, 35; C/ Iglesia, 29, 31, 33; Rincón de la Iglesia, 8; C/ Las eras, 13, 15, 17; Rincón Plaza de España, 7, 8; C/ San Juan Bautista, 2; C/ Sta. Águeda, 5, 15; Crta. M-546 km. 1, 3, 4, 5; Crta. M-501 km. 69

**Fechas**
Siglos XVIII, XIX y XX

**Autor/es**
S.i.

**Usos**
Agropecuaria

**Propiedad**
Privada

**Protección**
Grado 3º Ambiental (Normas Subsidiarias de Planeamiento 1984 ): C/ Cervantes, 3, 6, 8, 10, 13, 15; Pza. España, 28; C/ Dr. Fleming, 12, 35; C/ Iglesia, 29, 31, 33; C/ San Juan Bautista, 2; C/ Sta. Águeda, 5, 15;

Albergues de ganado en la calle Las Eras nos. 15 y 17. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

El importante grupo de construcciones agropecuarias que se conservan todavía en Rozas de Puerto Real son reflejo de la preponderancia de la ganadería en la actividad económica del pueblo. La existencia de una amplia e importante red de cañadas, que incluye la Real Leonesa y el contadero de ganados de la Venta del Cojo, favorece la existencia, a lo largo de la carretera M-501 (coincidente en parte con dicha cañada real), y sobre todo en la M-546 (colada del camino de Escalona), de una serie de conjuntos agropecuarios prácticamente abandonados en la actualidad.

De la misma manera, en el interior del casco urbano se construyen estos edificios auxiliares, pero yuxtapuestos a las viviendas, generalmente sin corral, formando manzanas cerradas de neto carácter urbano. En cambio, en los bordes son incluidos en parcelas mayores donde está la casa y el resto de edificaciones de servicio, lo que confiere a Rozas de Puerto Real un perímetro más abierto e irregular, pues la trama urbana se va deshaciendo según se aleja del centro.

De manera similar a lo que sucede en la vivienda, en la construcción agropecuaria se introducen elementos de diferentes localizaciones, como el ladrillo de adobe, incluso en fachada, y las estructuras portantes de madera y piedra. Los tipos, similares a los existentes en el resto de la Sierra, varían según su función, destacando los pajares sobre cuadras y los tinados. En los primeros, el hueco de acceso de la paja se unifica al añadirse sobre la puerta de paso de las bestias, que en los ejemplos más antiguos, como en la calle Cervantes, son de pequeño tamaño (pues el ganado que albergaba era el ovino), mientras que los más recientes tienen mayor dimensión (para el vacuno, cambio productivo constatado ya en el siglo XIX). Los tinados, tanto en el medio rural como en el casco urbano, se destinaban al ganado ovino y son edificaciones de menor tamaño, dedicadas algunas, en la actualidad, a almacenes de aperos o de leña. Se abren al exterior al sustituir un muro de carga por un conjunto de pies derechos, y, en varios ejemplos, se cierran parcialmente mediante tablones de madera. Las fachadas, de piedra vista sin mortero de agarre, se horadan mínimamente, para permitir el paso de los animales, de la paja y la ventilación del interior. Los volúmenes, muy simples, se cubren generalmente a una pendiente, exceptuando algunos ejemplos más recientes y de mayor extensión, a dos aguas.

Su construcción no ofrece muchos variantes respecto a la de las viviendas, pero el trabajo es menos cuidado y los materiales peores: la estructura, como ya se dijo anteriormente, es de muros de carga de mampostería ordinaria a hueso y, a veces, ladrillo de adobe y pies derechos, reforzándose las esquinas con piezas mayores. Los muros se dejan vistos y, ocasionalmente, se enfoscan; los cargaderos de los huecos se forman con piedra en los pequeños, y con madera en el resto. Las jambas se realizan con piezas mayores, y, más modernamente, con adobe y ladrillo; la cubierta, de teja árabe, se sustenta sobre estructura de madera poco trabajada, con tablazón, apoyada directamente sobre los muros de carga y los pies derechos, sin cornisa ni prácticamente aleros (que se hacen, en el caso de existir, alargando los pares de rollizos de madera, o mediante doble hilera de teja); los estribos de la cubierta se suelen dejar vistos. Finalmente, la carpintería es basta, con dos hojas horizontales en las puertas.

Almacén en calle Antonio Machado. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

Albergues de ganado en la carretera M-546, Km. 4,5. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

**Bibliografía**

ALAU MASSA J. *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: Rozas de Puerto Real* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

- COMUNIDAD DE MADRID *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Rozas de Puerto Real* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

FEDUCHI, L.: Itinerarios de Arquitectura Popular Española. Barcelona: Blume, 1984.

FLORES, C. *Arquitectura Popular Española.* Madrid: Aguilar, 1973.

MARTÍN GALÁN, M.M. y SÁNCHEZ BELÉN, J.A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.

MARTÍN MONTERO, E.: *Rozas de Puerto Real.* Madrid: E. Martín Montero, 1994

NAVAJAS, P: *La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid.* Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.

# 2 Ayuntamiento

**Situación**
Calle de la Villa

**Fechas**
P: 1991; O: 1993-94

**Autor/es**
Pilar Alonso

**Usos**
Institucional

**Propiedad**
Pública (municipal)

**Protección**
Grado 1° Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1984)

Vista conjunto. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

En sustitución al antiguo edificio de la casa consistorial de Rozas de Puerto Real, La arquitecta Pilar Alonso realizó en 1991, para la Consejería de Agricultura y Cooperación un proyecto que respeta el primitivo retranqueo y volumetría de la anterior edificación, en un ejercicio muy interesante de adaptación en un casco urbano rural de una arquitectura dentro de la modernidad más rotunda.

La Casa Consistorial tiene dos plantas con la siguiente distribución: en planta baja, atención al público, secretaría, despacho de la secretaria, archivo, aseos y espacio a doble altura con escalera a planta superior; en planta alta, el despacho del alcalde con sala de reuniones y balcón, despacho de la oposición, sala de plenos y aseo. Esta sala de plenos se puede utilizar también como salón de actos, pues cuenta con un espacio posterior que puede servir de escenario. La superficie construida total del edificio son 287 $m^2$.

Los interiores son diáfanos y se ha cuidado en ellos la iluminación, uno de los puntos primordiales del proyecto, donde destacan el salón de plenos (con un gran hueco cenital y ventana rasgada en la tribuna posterior), y la magnífica escalera, con luz a partir de un símil de vidriera geométrica. Asimismo, todas las salas, en especial el despacho de la oposición, en la planta alta (que se abre al paisaje montañoso por una gran ventana en forma de L) son iluminadas de forma que los espacios se determinan y especifican perfectamente.

Los revestimientos elegidos también acompañan en la matización de la luz, y sobre todo apoyan su calidez, pues se utilizan maderas en suelos y paredes, tanto tableros de alta densidad y de fibra vegetal prensada como parquet industrial, escalones, pasamanos y paneles móviles, todos de haya. Las carpinterías son de perfil en serie de acero con acabado para exterior y vidriería doble con cámara de aire.

La estructura se resuelve mediante muros de carga de ladrillo y pórtico metálico en fachada; la cubierta de bronce a una pendiente, hacia el acceso (excepto en el cuerpo saliente de la sala de plenos, con caída contraria).

La fachada principal, de cuidada asimetría, se organiza a partir de tres elementos ligeros de vidrio y tablero de alta densidad, que se trasdosan al interior. En el eje central se sitúa el acceso y el balcón del despacho del alcalde, y en los laterales, la composición geométrica de los paneles de madera y cristal para iluminar la escalera y otras dependencias. Esta fachada discurre paralela a la primitiva de piedra, que es reutilizada en planta baja, para crear un vestíbulo de entrada al edificio. Sobre la ordenada y plana fachada sobresale, a modo de tradicional torreta de casa consistorial, el lucernario de la sala de plenos.

La fachada posterior, mucho más dinámica al encontrarse abierta al exterior del pueblo, juega con el gran volumen del lucernario ya nombrado y la tribuna posterior volada, todo ello enfoscado y de aspecto masivo, que se maclan en el muro revestido de piedra, con grandes ventanales continuos que recorren ambas plantas.

Todo el edificio se ha planteado con una gran sencillez, economía de medios expresivos y detalles muy cuidados, con ningún elemento discordante dentro del conjunto, por lo que se consigue una muy interesante obra de arquitectura. Su inclusión en el tejido urbano de Rozas de Puerto Real es modélica, pues su volumetría respeta la arquitectura existente, y el retranqueo en fachada principal (guardado ya por el edificio anterior) se atempera mediante un pórtico ligero de hormigón que continúa las alineaciones de la calle. Este importante retranqueo del alzado de acceso al edificio ha permitido la creación de un pequeño espacio urbano utilizado para las celebraciones locales.

El actual ayuntamiento se sitúa en el solar donde se encontraba la anterior casa consistorial, edificio que se debió construir en la tercera decena de este siglo, después del incendio que sufrió en 1916-17. Esta nueva edificación, de dos plantas, ya se retranqueaba respecto a la plaza de la Villa, y cerraba este espacio crea-

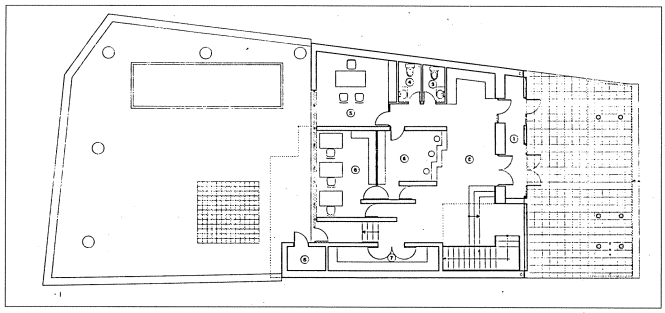

Planta baja. Plano cedido por la autora.

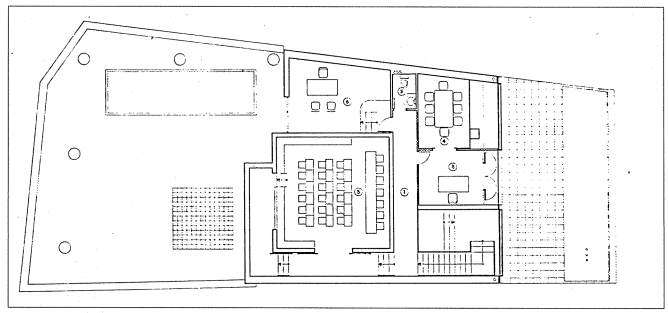

Planta primera. Plano cedido por la autora.

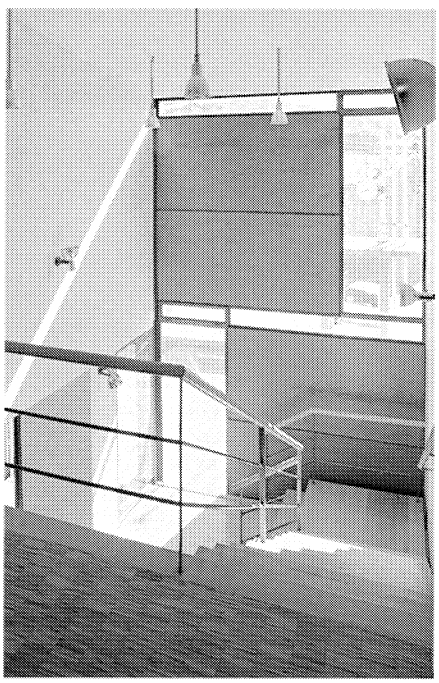

Vista de la escalera. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

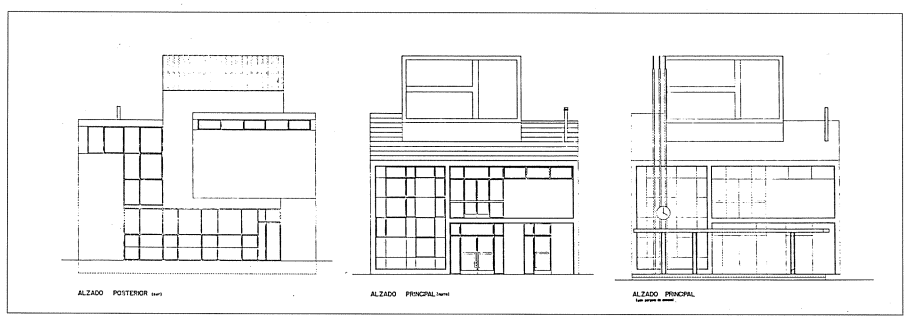


Sección longitudinal. Plano cedido por la autora.

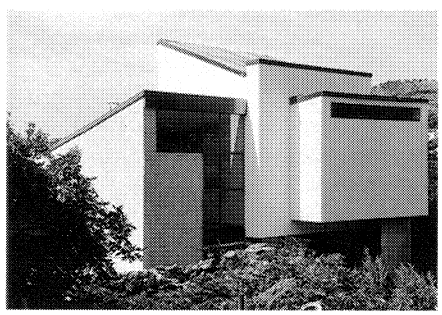

Vista de la fachada posterior. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

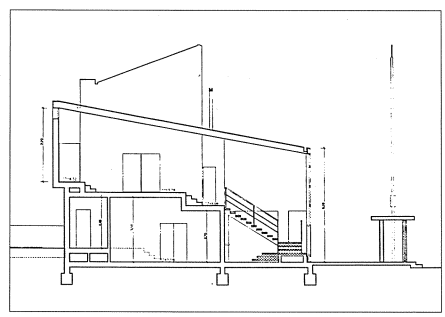

Alzados. Plano cedido por la autora.

do mediante unos muretes. La planta baja era de piedra, con recercados de huecos de sillería, balcón y reloj sobre éste. Se presentó proyecto de reforma del interior en 1972, con solado y nueva escalera de acceso, por el arquitecto Luis Meña Cinto. En el proyecto de Pilar Alonso se ha reutilizado en planta baja la fachada de piedra, pero trasladada a la nueva línea de fachada.

La primera referencia a la existencia de casa del ayuntamiento es de 1846 (en el plano levantado por el cura párroco de Rozas de Puerto Real, en 1782 no aparece; ni se cita en las relaciones que lo acompañan).

**Documentación**

AGA. COAM 21.677, Exp. 8.815/72. Proyecto de reforma de la Casa Consistorial de Rozas de Puerto real. 1972. Arquitecto: Luis Meña Cinto.
Archivo de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional. Proyecto de ejecución. Casa Consistorial en Las Rozas de Puerto Real. 1991. Arquitecto: Pilar Alonso.

**Bibliografía**

ALAU MASSA J. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid:* Rozas de Puerto Real (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
MARTÍN MONTERO, E.: *Rozas de Puerto* Real. Madrid: E. Martín Montero, 1994.

# 3 Iglesia Parroquial de San Juan Bautista

**Situación**
C/ Doctor Fleming

**Fechas**
Cabecera y puerta: siglos XIV-XV?; torre: siglos XVII-XVIII; Rec.: 1950-62?; Reh.: 1973-74

**Autor/es**
S.i.; Rec.: Francisco Javier Sáenz de Oíza

**Usos**
Religioso

**Propiedad**
En posesión de la respectiva institución eclesiástica

**Protección**
Grado 1° Integral. (Normas Subsidiarias de Planeamiento 1984)

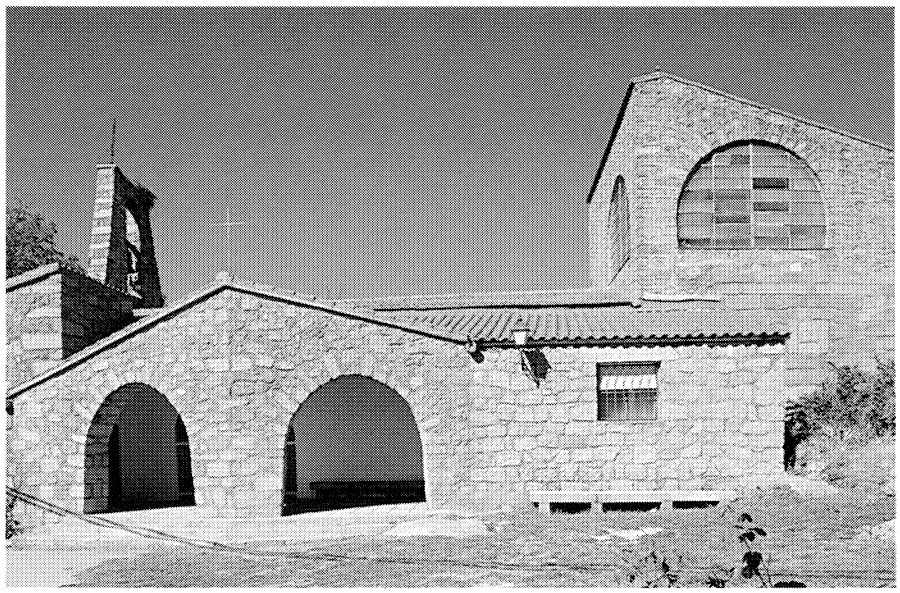

Vista de la fachada principal. *Fot: Actividades y Servicos Fotográficos S.A.)*

La iglesia parroquial de Rozas de Puerto Real se encuentra situada en un altozano sobre el casco antiguo, hasta el que se accedía por unas gradas desde la calle Rincón de la Iglesia, hoy desaparecidas, probablemente trasladadas a la calle del Doctor Fleming, entrada actual a la campa de la iglesia, donde se localiza un pequeño crucero y la torre.

En el plano del Instituto Geográfico y Estadístico de 1893 la planta de la iglesia dibuja una cruz, pero sus brazos seguramente serían dependencias parroquiales, en especial el del lado sur, que debía ser la sacristía, como en la actualidad. En estas fechas también disponía de un atrio abierto a la campa, donde a su vez se encontraba el cementerio. Se conserva de la primitiva iglesia la cabecera poligonal, cuyas características hicieron pensar a Martín Montero que podría ser románica, aunque, como señala el autor del manuscrito de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, más parece de época de los Reyes Católicos, es decir, de fines del XV, o algo anteriores, al igual que la portada de entrada con grandes dovelas de granito; de estas fechas era, según dicho manuscrito, la supuesta basa de la pila bautismal encontrada en unas excavaciones de 1780.

Sus pequeñas dimensiones y el estado de ruina que padecía a finales del siglo pasado (lo que obligaba a celebrar la misa en una casa habilitada para tal fin en la calle Sanduesa) y los posteriores destrozos de la Guerra Civil, en la que perdió la techumbre, impuso la reconstrucción del edificio a partir de un proyecto de Francisco Javier Sáenz de Oíza, donde se mantenía la portada de grandes dovelas de granito y la cabecera poligonal de cantería y mampuesto del mismo material. En los años 1950-52 se realizaron la nave y su cubierta, así como el cuerpo superior del presbiterio (siendo sacerdote párroco D. Félix Muñoz Mancheño) quedando inacabada. En 1960-62 el párroco D. José Antonio González de las Heras consiguió financiación por una familia de Rozas para continuar con el proyecto, pero sin la dirección de Sáenz de Oíza, construyéndose la espadaña, el pórtico, el batisterio, la sacristía y el mosaico de Rubio Camín en el presbiterio (montado in situ), el altar de piedra, las gradas de acceso y el jardín; también hubo un proyecto de acceso a la campa de la iglesia por el Rincón de la Iglesia, pero no se llegó a realizar. Posteriormente, y con el sacerdote D. José Trujillo García, se rehizo la cubierta y se amplió la sacristía, en los años 1973-74. En el interior hay una puerta tapiada que parece indicar otra distribución anterior a la reconstrucción, en la cual, a la capilla mayor, que había perdido su cubierta, se le añadió un cuerpo alto de mampuesto de granito con dos grandes ventanales de medio punto y forjado con viguetas y revolcón arqueado visto; también se construye un pórtico con dos arcos en ángulo abierto en planta; armadura de cubierta vista al interior, con grandes riostras, similar a la que cubre la capilla del poblado de Picadas; una espadaña, para alojar las campanas, pues la torre no estaba cubierta cuando se reconstruyó la iglesia; y, además, se restauró el coro alto, utilizando madera como material principal, al que se añadió el mismo ángulo dibujado en el pórtico, a los pies.

Esta iglesia debe ser una de las primeras obras de Javier Sáenz de Oíza (algo anterior a la Basílica de Aránzazu), pues el proyecto seguramente se redactó a finales de la década de los cuarenta, y en él se muestra el gusto del joven arquitecto por la cultura medieval. Ambas obras religiosas guardan múltiples concomitancias, desde las funcionales del encargo -nueva iglesia sobre una ya existente-, hasta las soluciones formales, en las que destacan la curiosidad de la torre exenta de los siglos XVII y XVIII de Rozas de Puerto Real (que Oíza repite en Aránzazu), los arcos de ambos pórticos y los similares cruceros de cubierta inclinada y grandes huecos de iluminación, entre otros detalles. Si bien la basílica supone un paso ade-

Vista del interior hacia el presbiterio. *Fot. Alberto Sanz.*

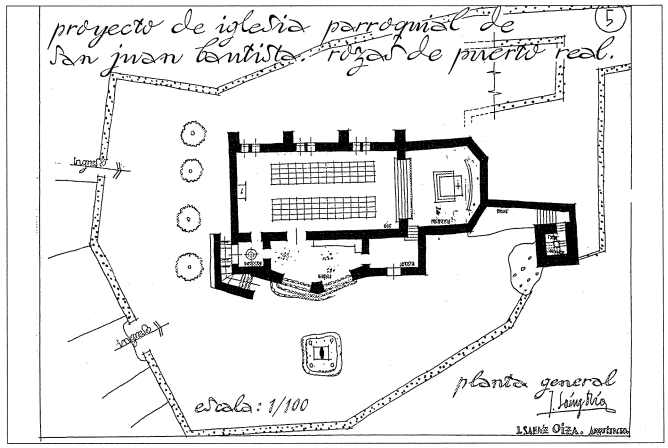


Planta. *Plano cedido por el autor.*

Secciones. *Plano cedido por el autor.*

Alzado principal. *Plano cedido por el autor.*

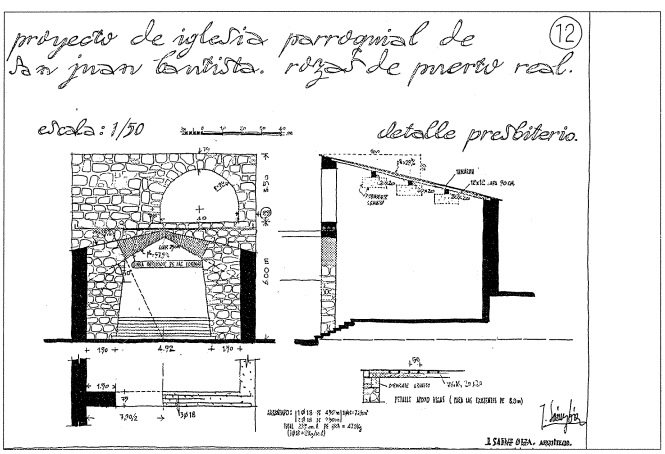


Detalles presbiterio. *Plano cedido por el autor.*

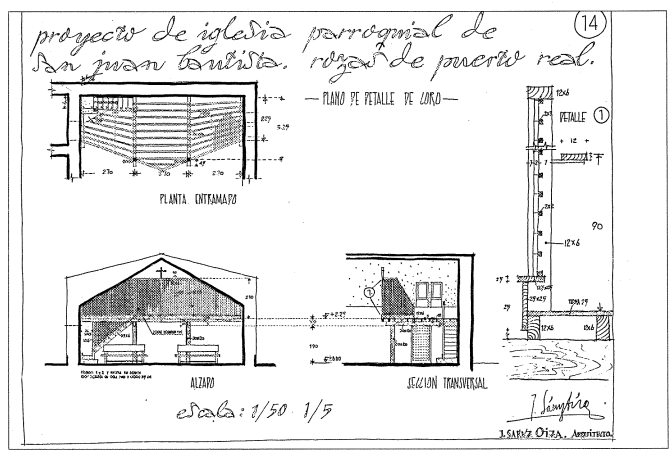


Detalles del coro. *Plano cedido por el autor.*

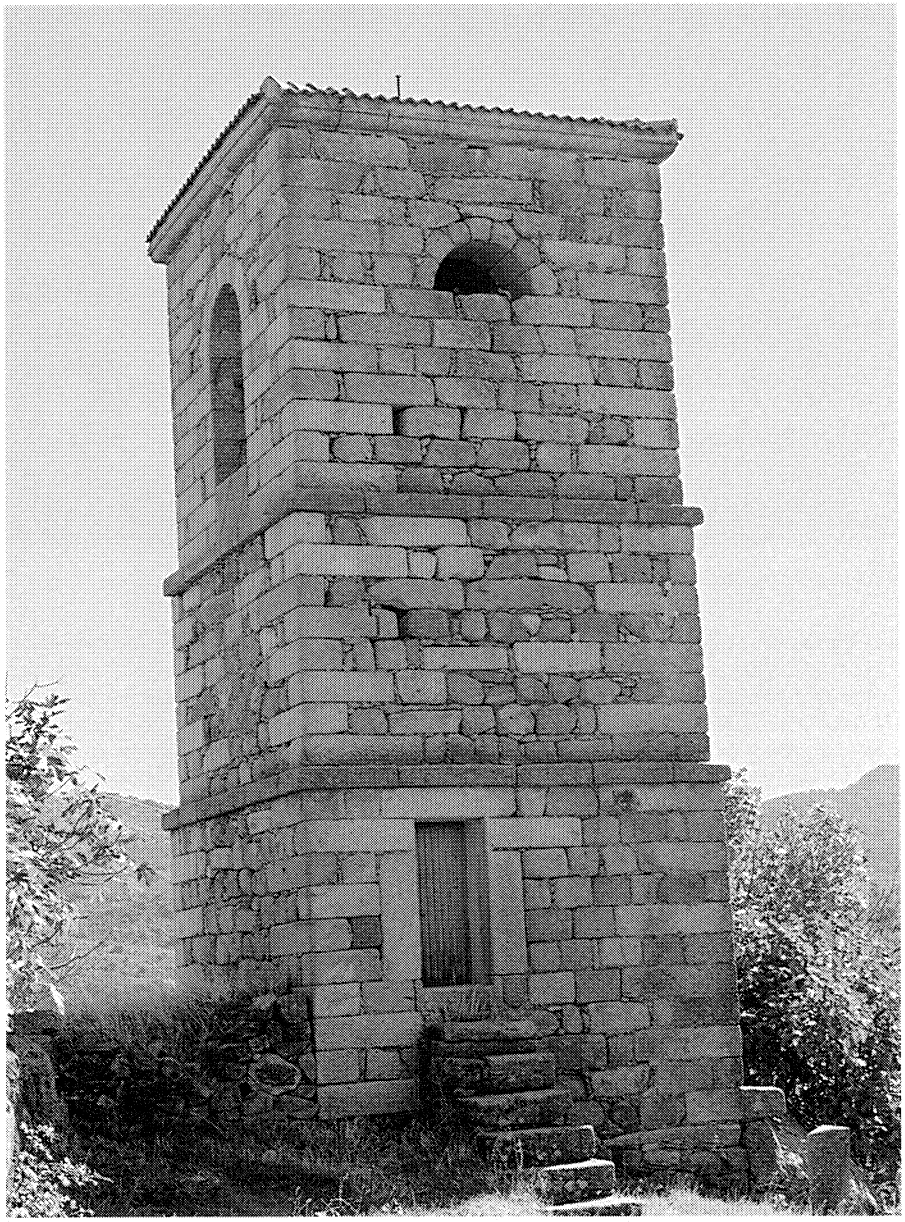

Torre campanario. *Fot: Actividades y Servicos Fotográficos S.A.)*

lante en la utilizacion de un lenguaje arquitectónico contemporáneo, la iglesia de Rozas, dentro de su modestia, constituye una obra interesante como introducción en un casco urbano rural de una edificación moderna, al aprovechar las posibilidades estéticas de los volúmenes y materiales de la arquitectura popular.

La torre, exenta, es un magnífico ejemplar de tres cuerpos que reducen ligeramente sus dimensiones en planta con la altura, aunque no el alzado, pues el más alto es el superior, con buena sillería y grandes ventanas con arco de medio punto, cornisa de piedra y dos sencillas impostas del mismo material. Según el autor del Cuestionario de Lorenzana, la torre se cayó en 1777 y en 1782 todavía no se había reconstruido (dato que no podemos corroborar, aunque, desde luego, la torre actual aprovecha materiales de otra construcción, posiblemente de la anterior derruida, sobre todo en los esquinales y formación de huecos; a excepción del arco de la cara norte, con dovelas e impostas originales). Se accede a la torre por unas escaleras de granito y una puerta de grandes piezas situada asimismo al septentrión. La cubierta de teja curva cerámica tiene cuatro aguas y se construyó recientemente. De las dos campanas que tradicionalmente había tenido la villa sólo se mantiene la más pequeña, en Navahondilla, pues la mayor desapareció durante la Guerra Civil y fue trasladada a Sotillo de la Adrada, donde se fundió, según Martín Montero. Se realizaron obras en la torre hacia 1935 y en 1986.

Como ya hemos dicho más arriba, la torre se localiza, exenta, en una plaza o campa a modo de atrio, donde se situaba el primitivo cementerio de Rozas de Puerto Real, trasladado ya en el siglo XX a su ubicación actual.

Según Martín Montero la iglesia se debió construir sobre las ruinas de un castillejo o fortaleza a expensas de la Orden Militar de San Juan Bautista de Jerusalén, cuyos símbolos, según el autor, aparecen en la iglesia en algunos restos. Se conservan, además, un capitel de piedra de la edificación primitiva, lápidas y otras piezas con inscripciones.

**Bibliografía**

ALAU MASSA J (dir). *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Rozas de Puerto Real (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid*, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

AZCÁRATE RISTOR, J. M. *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia* (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89.

MARTÍN GALÁN, M.M. y SÁNCHEZ BELÉN, J.A. *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.

MARTÍN MONTERO, E.: *Rozas de Puerto Real*. Madrid: E. Martín Montero, 1994

MINISTERIO DE CULTURA. *Inventario del patrimonio arquitectónico de Interés Histórico Artístico* (Inédito). Madrid: Ministerio de Cultura, 1979.

# 4 Colegio Arzobispal de la Inmaculada y San Dámaso (Antiguo Seminario de verano)

**Situación**
Ctra. M-501, km 68

**Fechas**
Fo.: 1933; Amp.: 1973

**Autor/es**
Luis Gutiérrez Soto;
Amp.: Antonio Sánchez Caro

**Usos**
Religioso

**Propiedad**
En posesión de la respectiva institución eclesiástica

Vista general *Fot: Actividades y Servicos Fotográficos S.A.)*

En los años de 1993 y 1934 la Diócesis de Madrid construye a 2,5 km de Rozas del Puerto Real un Seminario de verano para 300 alumnos y 20 profesores que, convertido en hospital de sangre durante la Guerra Civil, hasta 1958 no recuperó su primitivo uso. En 1964 pasa a ser, por obra del entonces Arzobispo de Madrid, D. Casimiro Morcillo, Seminario Menor dependiente del de la capital, para albergar el centenar largo de seminaristas que habían solicitado su ingreso ese año; también se aceptaban alumnos no vinculados al Seminario en el centro educativo con internado, para lo cual se inaugura en 1973, con proyecto del arquitecto Antonio Sánchez-Caro, un edificio exento como ampliación del existente. Desde 1979 se imparte también el bachillerato y pasa a convertirse en Colegio Diocesano. El terreno primitivo, cedido por una vecina de Rozas de Puerto Real, se fue ampliando con otras donaciones, como un manantial y algunos prados para ganado (dados por el Ayuntamiento) hasta alcanzar las dimensiones actuales.

El edificio de mayor valor es el original, el Seminario de verano, proyectado por Luis Gutiérrez Soto. Es una construcción racionalista, dentro de las tendencias del Movimiento Moderno y, por lo temprano de su fecha, uno de los ejemplos más interesantes de la provincia de Madrid, aunque según Miguel Ángel Baldellou, no tuvo repercusión posterior. De amplias dimensiones y planta irregular (por la forma accidentada del terreno), se compone de dos cuerpos paralelos unidos por medio de otro menor perpendicular y de gran volúmen; la claridad compositiva del conjunto está relacionada con las diferentes funciones que albergaba cada bloque: el primero y mayor es el edificio principal, de tres plantas más semisótano, con las cocinas, comedor, dormitorios y sistema vertical de comunicaciones con vestíbulo y porche de acceso; el segundo, la capilla, y el cuerpo de unión transversal, de cuatro alturas, las aulas y más dormitorios. La gran escalera articula perpendicularmente las dos alas de dormitorios; éstos se encontraban en amplias habitaciones que ocupaban toda la planta, con dos pasillos interiores que servían a cuatro filas de pequeños e interesantes y estudiados cubículos-celda, con cama, armario, mesilla, estanterías y banco, separados con cortinas con el pasillo y entre ellos por paneles de madera. (En 1969 se convirtieron en aulas, hasta la construcción de la ampliación de 1973). Este gran cuerpo se remata con un volumen mayor que introduce importantes balcones volados, contrapunto de las existentes en la esquina más alejada de dicha fachada, con planta curva y sencillas barandillas (similares a las utilizadas en tantas casas de vecinos de Madrid). Toda la planta baja se abre al jardín mediante unas arquerías apuntadas, muy en la línea de Secundino Suazo, que se destinaban a comedor y salón de actos. La capilla, muy interesante, se coloca en un discreto segundo plano y se articula con el resto del edificio mediante una torre con cuatro balcones semicirculares, punto más alto del conjunto. El interior, de gran pureza de líneas, posee una sola nave cubierta, de mayor anchura que el presbiterio; éste se cubre mediante bóveda de medio cañón, mientras que aquélla tiene también bóvedas, pero rebajadas y en la dirección del forjado. En este espacio se utilizan óculos de importante tamaño mientras que el altar recibe una tenue luz a través de unas aberturas en los dos muros laterales que se prolongan en los arranques de la bóveda. Parte de la nave se cubre con un coro cuyo escalonamiento se trasdosa al interior, bajo el mismo, creando un interesante juego de planos mediante esta cubrición quebrada.

Los alzados se componen a partir de una malla ortogonal que ordena las ventanas y arquerías, abiertas en la tersa superficie enfoscada sin ningún otro elemento decorativo, a excepción de la cornisa realizada con doble fila de teja cerámica curva (como gran parte de la arquitectura popular de estos años) y los balcones en esquina. La torre y la capilla, al constituir los componentes singulares de referencia, contienen más elementos de lenguaje racionalista, dentro de la corrección compositiva que posee todo el edificio.

Está construido con materiales de la localidad, como mampostería ordinaria en muros exteriores, aunque la estructura es de hormigón armado; la cubierta se organiza a partir de un sistema mixto de madera e hierro con cielo raso de cocho y teja árabe.

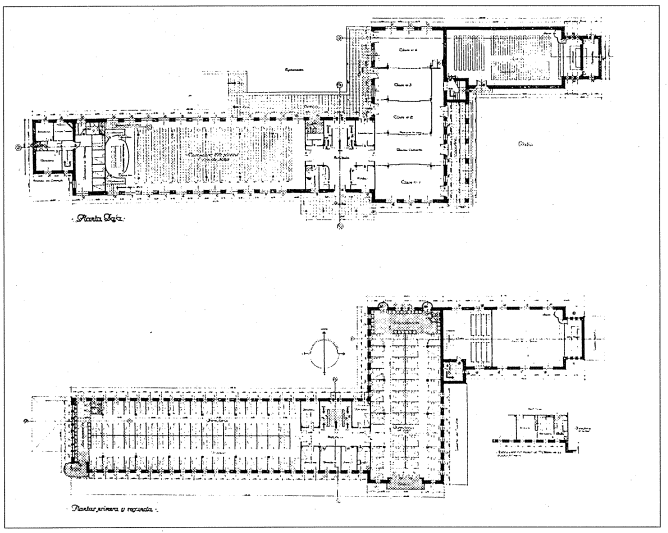

Plantas. Obras.

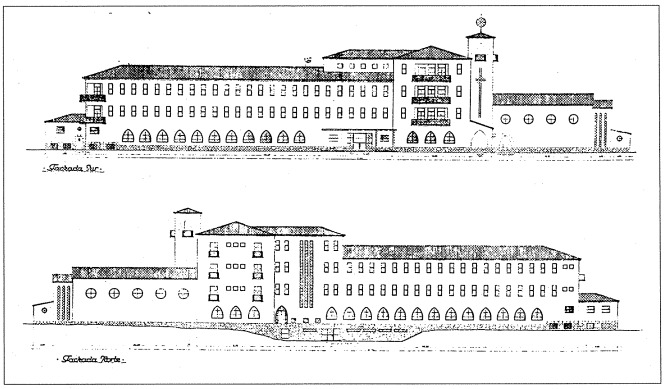

Alzados. Obras.

Vista de la fachada principal. *Fot. Alberto Sanz.*

Vista del comedor. *Fot. Alberto Sanz.*

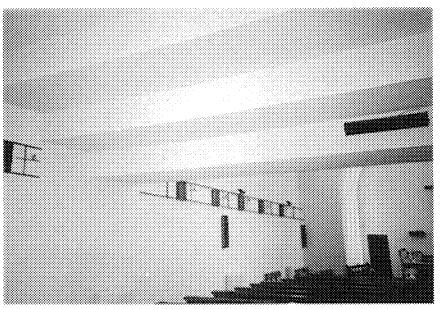

Vista interior de la capilla. *Fot. Alberto Sanz.*

Se sitúa el conjunto en una finca con jardines y bosques, ordenados mediante aterrazamientos y pérgolas; los dos patios creados en diferentes orientaciones permiten su utilización durante todo el día. Cercano al acceso se construye, en la misma época, una pequeña casa baja, como una villa de montaña, para servicio del Seminario de verano. En un monte detrás de esta casa se construyó en 1973, con proyecto del año anterior del arquitecto Antonio Sánchez Caro, un edificio con aulas y otras dependencias del colegio, de grandes terrazas y muy abierto al entorno.

**Documentación**

AGA Sig. 22.723 COAM 13.385-72. Proyecto de ampliación del Colegio de la Inmaculada, en Rozas de Puerto Real. 1972. Arquitecto: Antonio Sánchez Caro.

**Bibliografía**

ALAU MASSA J. (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: Rozas de Puerto Real* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

AAVV. *Rozas. XXV años ayudando a crecer*. Madrid: Colegio Arzobispal Inmaculada y San Dámaso, 1990.

BALDELLOU, M. A.: *Gutiérrez Soto*. Madrid: Electa, 1997, págs. 205 y 279.

BALDELLOU, M. A.: "Obras", *Hogar y Arquitectura*, 92, 1971, pág. 128.

GUTIÉRREZ SOTO, L.: "Nuevo seminario de vacaciones de la Diócesis de Madrid-Alcalá". Arq.: L. Gutiérrez Soto-Construcciones: "Agromán". Empresa Constructora, S. A. Obras. 40, 1935, págs. 161-171.

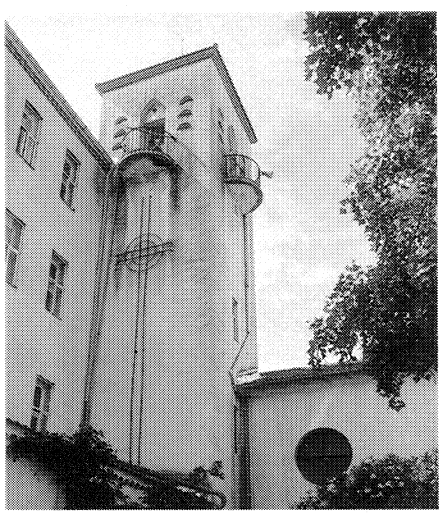

Torre. *Fot. Alberto Sanz.*

# 5 Vivienda rural (tipololgía)

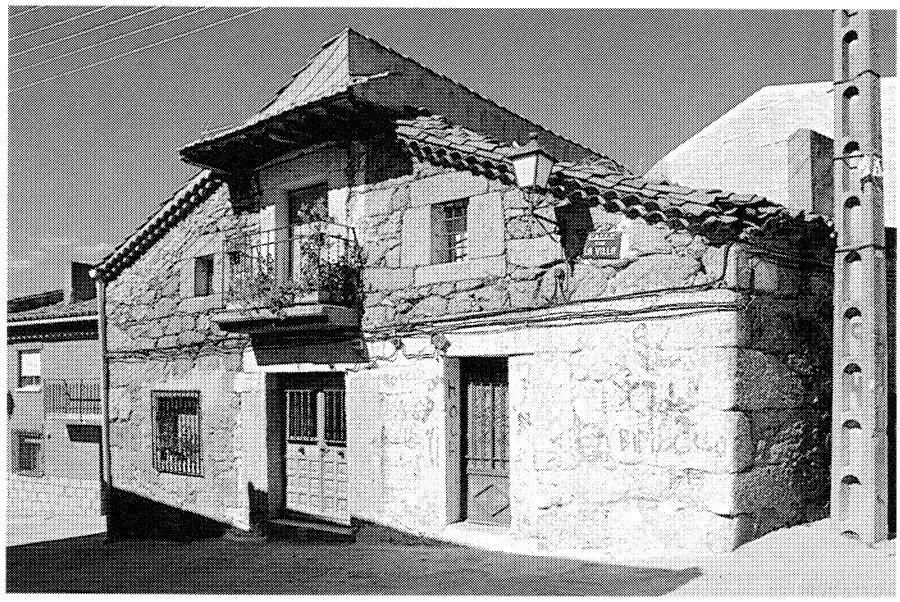

Vivienda en la calle de la Villa nº 1. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

**Situación**
C/ Aguas, 2, 4, 6; C/ Antonio Machado, 13, 13A, 30, 36, 37, 44, 46, 48; C/ Cervantes, 13, 15, 25, 28; Avda. Constitución, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 18, 20; C/ Dr. Fleming, 1, 2, 41; Pza. España, 1, 16, 18; C/ Iglesia, 18, 26, 28; Rincón de la Iglesia, 3, 9;
Rincón del Mediodía, 1, 5, 9, 12, 13, 14; Crta. Navalcarnero, 7; Rincón Plaza de España, 1, 3, 4; C/ San Juan Bautista, 6, 12, 18, 42; C/ Santa Águeda, 2;
C/ Villa, 1, 6, 23, 25;

**Fechas**
Siglos XVIII, XIX y XX. C/ Antonio Machado, 36: 1765; Rincón del Mediodía, 5: 1922; C/ Villa, 25: 1697;

**Autor/es**
S.i.

**Usos**
Residencial

**Propiedad**
Privada

**Protección**
Grado 1º Integral: C/ Villa, 1;
Grado 2º Estructural: C/ Dr. Fleming, 1;
Grado 3º Ambiental: C/ Antonio Machado, 30, 36, 37, 44, 46 ; C/ Cervantes, 13, 15, 25, 28;
C/ Dr. Fleming, 2; Pza. España, 1, 16, 18; C/ Iglesia, 18; Rincón de la Iglesia, 3, 9; Rincón Plaza de España, 1, 3, 4; C/ San Juan Bautista, 6, 12, 18; C/ Santa Águeda, 2; C/ Villa, 6, 23, 25; (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1984)

La vivienda rural de Rozas de Puerto Real cubre prácticamente todo el casco antiguo y gran parte del llamado, en el siglo XVIII, barrio nuevo (que comprende las calles de San Juan Bautista y Cervantes). No existe, por tanto, una zona donde encontremos una tipología residencial más evolucionada, a excepción de la media docena de casas en el eje principal y Pza. de España que han sido remodeladas o construidas a principios de este siglo y que pudiéramos definir como urbano-rurales.

El parcelario está disgregado y las manzanas interiores aparecen muy colmatadas; a excepción de las viviendas de borde, en contacto con el campo, no hay prácticamente patios ni corrales, ya que los animales y almacenes se situaban anejos o en las afueras del pueblo, sobre todo en la zona del barrio nuevo, de fuerte carácter agropecuario. Así, podemos encontrar en el centro del núcleo antiguo agrupaciones de pajares, cuadras y viviendas en manzanas cerradas y completamente formadas, aunque las parcelas con corrales o huertos se suelen también agrupar, perimetralmente, alrededor de fondos de saco o adarves, llamados en Rozas "rincones".

La arquitectura rural roceña mantiene las características de la arquitectura de la sierra de Guadarrama, pero encuentra influencias tanto de la construcción serrana de la Transierra, de la zona del valle del Tiétar, como de la Sagra toledana: se utilizan los entramados de madera de forma estructural y las galerías de madera apoyadas en ménsulas de piedra o repisas de madera, procedentes de Ávila, pero también se emplea el adobe y las fachadas se enfoscan y encalan, prestando a Rozas de Puerto Real una imagen de núcleo urbano de llanura cerealista.

En general, la concepción y construcción de la vivienda es pobre, pues el sistema de vida es muy primitivo, fundamentado en una precaria ganadería y una casi inexistente agricultura. No perduran en la actualidad casas blasonadas (aunque hubo una en la calle de la Villa), pero se conserva una puerta con molduras talladas, seguramente del XVII, en la del Doctor Fleming, 23, otra vecina arruinada con dintel fechado en 1697, y una más con inscripciones y dibujos en el dintel de la puerta de acceso, en la calle Antonio Machado, 36.

Aunque existen varios ejemplos de dos plantas, sobre todo en el núcleo inicial, la vivienda rural en Rozas de Puerto Real suele tener una planta y un altillo o sobrado bajo cubierta, que sirve de almacén agrícola. En algunos casos, se mezclan ambos tipos, como en la magnífica casa de la calle de la Villa, 1, donde encontramos un balcón con bandeja de piedra y gran alero de madera bajo cubierta, en la parte de la cumbrera, con almacenes laterales; el mismo caso que en la de la Avda. de la Constitución, 8.

La composición es fruto de las funciones que cubre la vivienda, sin mayor intención estética que la ordenación básica de huecos, utilización de las mejores piedras a fachada, decoración de ésta mediante dibujos en el enfoscado y uso de barandillas ornamentadas, así como carpinterías con cuarterones.

El sistema constructivo está basado en muros de carga de mampostería de granito enripiada, con refuerzos en las esquinas, a veces de sillares. Se utilizan también los entramados de madera, como en el valle del Tiétar, rellenos de ladrillo de adobe, por influencia toledana de La Sagra,

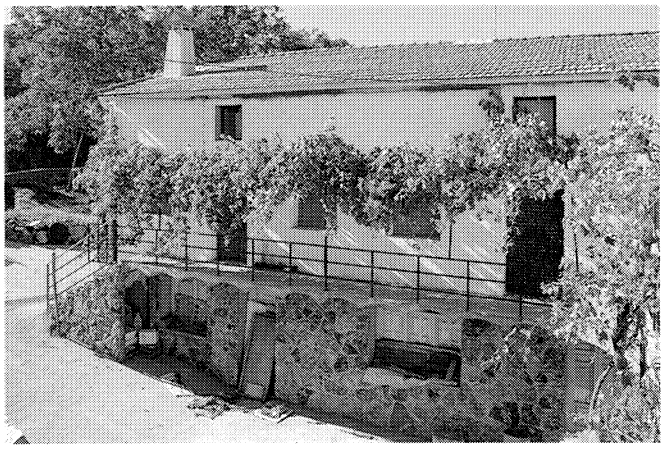

Vivienda en la calle San Juan Bautista nº 42.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

Vivienda en la plaza de España nº 1.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

sobre todo para las medianerías; los muros se dejan vistos o se enfoscan y encalan, y en algunos casos, como en la casa de la calle del Dr. Fleming, 41, se realizan rayados sobre el revestimiento. Los balcones, generalmente de piso de madera, se apoyan sobre ménsulas del mismo material o de piedra, y, en el ejemplo citado anteriormente de la casa de la calle de la Villa, la ménsula de piedra se hace corrida y sirve de bandeja al balcón. Las barandillas, de madera en otro tiempo, son ahora de hierro forjado, casi todas sustituidas a principios de este siglo. Los huecos, de pequeño tamaño, a excepción de los balcones, se forman con grandes piezas de granito en jambas, dinteles y alféizares, y se protegen con rejas de hierro en malla. En los huecos mayores de las viviendas humildes, que son las más abundantes, se utilizan dinteles de madera; con la comercialización del ladrillo, y aprovechando su adaptabilidad, se comienzan a utilizar también para la formación de jambas. La cubierta, generalmente a dos aguas y con poco vuelo sobre canecillos, crece en algún alero volado sobre un balcón o puerta, y se apoya directamente sobre la fábrica de la fachada y, en todo caso y más en este siglo, sobre cornisa de doble teja o de varias hiladas de ladrillo sobresaliendo hacia la calle. La estructura es de madera y sobre ella se colocan tablones y teja cerámica curva. Las carpinterías son de tabla, a veces decoradas con cuarterones, y las puertas, generalmente, de una sola hoja, aunque todavía se pueden encontrar varias de tres hojas, con dos de ellas horizontales.

Además de estas viviendas rurales, se pueden contemplar en Rozas de Puerto Real una serie de viviendas (agrupadas, en su mayoría, en torno a la calle principal, hoy de Antonio Machado) en las que se constata una búsqueda de composición general volumétrica, al ser grandes viviendas de dos plantas y de nueva factura, lo que permitió desarrollar una intención previa arquitectónica de globalidad. Así, las fachadas, con huecos ordenados y decorados, tienen una jerarquía urbana clara; aparecen los balcones corridos, como en las casas de las calles Antonio Machado, 44, San Juan Bautista, 42 y Pza. de España, 18, así como cornisas de ladrillo con dibujos y encadenados de sillares en las esquinas.

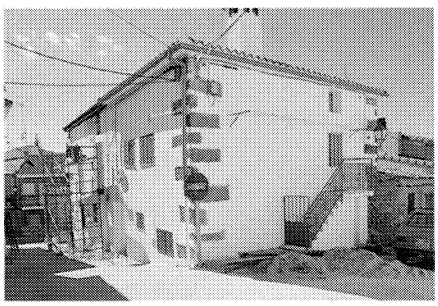

Vivienda en la calle Iglesia nº 18, c/v calle Dr. Fleming.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

Vivienda en la calle Rincón del Mediodía nº 5.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

**Bibliografía**

ALAU MASSA J. (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid. Rozas de Puerto Real* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

FEDUCHI, L.: *Itinerarios de Arquitectura Popular Española.* Barcelona: Blume, 1984.

FLORES, C.: *Arquitectura Popular Española*. Madrid: Aguilar, 1973.

MARTÍN GALÁN, M.M. y SÁNCHEZ BELÉN, J.A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.

MARTÍN MONTERO, E.: *Rozas de Puerto Real.* Madrid: E. Martín Montero, 1994

NAVAJAS, P.: *La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid.* Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.

PINA LUPIAÑEZ, R. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunida de Autónoma de Madrid: Rozas de Puerto Real* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

## Bibliografía

ALAU MASSA J. (DIR): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid:* Rozas de Puerto Real (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

AAVV. *Arquitectura y Desarrollo Urbano. Comunidad de Madrid*. Zona Norte. IV. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, Fundación Caja de Madrid y Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1991, págs. 960-61.

AAVV. *Rozas. XXV años ayudando a crecer.* Madrid: Colegio Arzobispal Inmaculada y San Dámaso, 1990

ALVAR EZQUERRA, A.: *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI.* Madrid: Editorial de la Universidad Complutense, 1988.

ANDRÉS MARTÍNEZ, G de.: "Las cacerías en la provincia de Madrid en el s. XIV según "El libro de la Montería" de Alfonso XI" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XVIII, 1981, págs. 9-23.

_____:"Las cacerías en la provincia de Madrid en el s. XIV según "El libro de la Montería" de Alfonso XI" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños,* tomo XXVIII, 1990, págs. 273-315.

AZCÁRATE RISTORI, J. M.(DIR): *Inventario artístico de la provincia de Madrid.* Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.

BALDELLOU, M. A.: *Gutiérrez Soto.* Madrid: Electa, 1997, págs. 205 y 279.

BALDELLOU, M. A.: "Obras", *Hogar y Arquitectura,* 92, 1971, pág. 128.

BRANDIS GARCÍA, D.; MAS HERNÁNDEZ, R.; REDONDO, A.: *Inventario del Patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico*. Madrid, 1980.

BRANDIS, D.; MÁS, R.; DEL RÍO, I. y TROTIÑO, M. A. "Exposición: Patrimonio arquitectónico de la provincia de Madrid" en *III Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid.* Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1982; págs. 3-32.

_____:*Inventario del patrimonio arquitectónico de Interés Histórico Artístico de la provincia de Madrid.* Madrid, 1980 (inédito)

_____:"Patrimonio Provincial: Distribución espacial, tipologías y estado de conservación" en *III Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid.* Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1982; págs. 127-37.

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *Guía de la provincia de Madrid, el turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1958.

CAZORLA, A; GARCÍA ABRIL, A. y OTERO, I.: "Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la comunidad histórica", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIV, 1987, págs. 295-313.

*CENSO de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*. Madrid: Imprenta Real, 1829.

CICEN-CHRYSAETOS.: *El Suroeste de Madrid a través de una vía de tres abandonada*. madrid: Comunidad de Madrid, 1989.

COMUNIDAD DE MADRID. *Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance resumen 1997.* Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.

_____: *Mapa del patrimonio arquitectónico y monumental de la Comunidad de Madrid.* Recorrido por la arquitectura histórica y monumental de la región madrileña. Madrid. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura, 1995.

_____: *Anuario Estadístico de la Comunidad de Madrid.* 1994-1995. Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Economía, 1995.

_____:*Arquitecturas 1983-1987.* Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1987.

_____:*Arquitecturas 1987-1990.* Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990.

_____:*Atlas de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1992.

_____:*Descripción y croquis de las vías pecuarias del término municipal de Rozas de Puerto Real* (inédito). Madrid: Ministerio de Agricultura, Dirección General de Ganadería, Servicio de Vías Pecuarias.

_____:*Inventario Arqueológico de la Comunidad de Madrid: Rozas de Puerto Real. Madrid*: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. (inédito).

_____:*Nomenclator de la Comunidad de Madrid* 1991. Madrid: Comunidad de Madrid,
Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 1991.

_____:*Normas Subsidiarias. Rozas de Puerto Real.* Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

_____:*Plan de carreteras (1986-1993).* Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Carreteras, 1986.

CORELLA SUAREZ, P. "Bibliografía sobre la provincia de Madrid" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIII (provincia), 1976; págs. 258-272.

CRUZ, T.: "Rozas de Puerto Real. Fundada por los árabes. Coto de caza mayor famoso por sus jabalíes", en *Ya*, 21 de noviembre de 1989.

DELGADO CEBRIÁN, F. *La provincia de Madrid.* León: Everest, 1974.

*DESCRIPCIÓN de la Cañada Leonesa desde Valdeburón a Montemolín*. Madrid: M. Minuesa, 1856.

*DICCIONARIO geográfico de España*, 17 vols. Madrid: Prensa Gráfica, 1956-61.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID. *El agua en Madrid.* Edición a cargo de Miguel Aguiló. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983

_____:*I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid.* Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Delegación de Cultura, 1979.

_____:*II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid.* Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Delegación de Cultura, 1980.

_____:*III Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid. El Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico.* Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Delegación de Cultura, 1982.

*ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA. Madrid:* Espasa-Calpe, 1911, tomo X, pág. 287.

EQUIPO PAISAJE. "Patrimonio urbano-rural en la provincia de Madrid", en *III Jornadas de Estudios sobre la provincia de Madrid. Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico. Madrid:* Diputación Provincial de Madrid, Delegación de Cultura, 1982; págs. 141-51.

ESTUDIOS E INICIATIVAS, S.A. *Estudio de Recursos Naturales de la Sierra Sur de la provincia de Madrid.* Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, COPLACO, 1979.

FEDUCHI, L.: *Itinerarios de Arquitectura Popular Española*. Barcelona: Blume, 1984.

FEO PARRONDO, F.: "La desamortización rústica en el SW. de la provincia de Madrid", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIX, 1990, págs. 131-152.

_____:*Fincas rústicas desamortizadas en la Provincia de Madrid.* (Inédito) Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

_____:*Propiedad, usos del suelo y diversificación*

*económica en el suroeste de Madrid.*
Madrid: Universidad Autónoma, D.L., 1987.
*FLAQUER MONTEQUI, R.: Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada*: Rozas de Puerto Real (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984.
FLORES, C.: *Arquitectura Popular Española*. Madrid: Aguilar, 1973.
FRANCO, J.; OLIVARES, F. y PALAO, J. M.: "Cementerio de las Rozas de Puerto Real". *On Diseño*, n.º 89, 1988, págs. 43-6.
GALÁN, J.L. y PINTO, V. "La iglesia rural madrileña. Organización y control religioso (siglos XVI-XVII)", *Madrid en la época moderna: Espacio, sociedad y cultura*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid y Casa de Velázquez, 1989, pág. 69-95.
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII.* 3 vols. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1960.
_____:*La Repoblación de Castilla la Nueva.* 2 vols. Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975.
*GRAN ENCICLOPEDIA DE MADRID, CASTILLA LA MANCHA*. Zaragoza: Unión Aragonesa del Libro, 1982.
GUTIERREZ SOTO, L.: "Nuevo seminario de vacaciones de la Diócesis de Madrid-Alcalá. Arq.: L. Gutiérrez Soto-Constructores: "Agromán", Empresa Constructora, S. A." *Obras*, 40, 1935, págs. 161-71.
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Censo de 1787 "Floridablanca"*. Madrid: INE, 1987.
IPD ESPAÑOLA, S.A. *Programa de Ordenación y Promoción de la Comarca Suroccidental de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Dirección General de Economía y Planificación, 1989.
JIMÉNEZ, M.: *Madrid y su provincia en sus Plazas Mayores.* Madrid: Ábaco, 1979.
JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. "La formación de la provincia de Madrid", en *Aula de Cultura*, Ciclo de Conferencias sobre Madrid hasta 1500. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, Concejalía de Cultura e Instituto de Estudios Madrileños del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1980, págs. 12-22.
_____:*Madrid y su Comunidad, territorio, historia, economía.* Madrid. 1986.
_____:"Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo IX, 1973; págs. 371-73.
_____:*La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786).* Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Servicio de Extensión Cultural y Divulgación, 1980.
_____:"*La población de la provincia de Madrid en el censo de Aranda (1768-1769)*", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo X, 1974; pág. 229-56.
_____:"La provincia de Madrid y sus pueblos actuales en tiempos de Carlos III (1782-87)" en *Aula de Cultura. Ciclo de Conferencias: El Madrid de Carlos III.* Madrid: Ayuntamiento de Madrid, Área de Cultura, Educación, Juventud y Deportes. Instituto de Estudios Madrileños del Consejo Superior de Investigaciones Científicas,1988; págs. 12-14.
_____:"Raíces medievales de la división provincial de Madrid" en *Aula de Cultura*, Ciclo de Conferencias sobre Madrid hasta 1500. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, Concejalía de Cultura. Instituto de Estudios Madrileños del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1986; págs. 12-22.
KLEIN, J.: *La Mesta*. Madrid: Alianza, 1990.
LERALTA, J.: *Pueblos y paisajes de Madrid. Guía turística de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Ediciones La Librería, 1995
MADOZ, P:. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar. XVI* tomos. Madrid, 1846-9.
MADRAZO, S.: "Madrid: Ciudad y territorio en la época de Carlos III", en *Carlos III. Alcalde de Madrid.* Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 1988, págs. 109-126.
MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia* (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89.
MARTÍN, J.L., VALDEÓN, J. y GARCÍA SANZ, A. La Mesta. Madrid: Cuadernos Historia 16, 1985.
MARTÍN GALÁN, M.M. y SÁNCHEZ BELÉN, J.A. *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1983.
MARTÍN GALÁN, M.M.; HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J.R.: *Recopilación de censos y padrones de la época moderna de todos los pueblos de la actual provincia de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
MARTÍN MONTERO, E.: *Rozas de Puerto Real*. Madrid: E. Martín Montero, 1994
MIÑANO, S.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid: Imprenta Pierrart-Peralta, 1826.
MINISTERIO DE CULTURA.: *Inventario del patrimonio arquitectónico de Interés Histórico Artístico* (Inédito). Madrid: Ministerio de Cultura, 1979.
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO. *Normas complementarias y subsidiarias del Planeamiento de Rozas de Puerto Real*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, 1975.
MURO, F. y RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid:* Rozas de Puerto Real (inédito). Madrid: Diputación Provincial de Madrid.
NAVAJAS, P.: *La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid.* Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.
ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid: Imprenta Municipal, 1921
PAVÓN MALDONADO, B.: *Tratado de Arquitectura Hispano-Musulmana*. I. Agua. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990
PINA LUPIÁÑEZ, R. (dir): I*nformación, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Rozas de Puerto Real* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
QUINTANO RIPOLLÉS, A.: *San Martín de Valdeiglesias. Rincón medieval y turístico.* Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Oficina de Relaciones Exteriores y Publicaciones [c.a. 1972]
RODRÍGUEZ MARÍN, F. y GONZÁLEZ PONS, M. *Catálogo Monumental de Madrid y su provincia.* (Trabajo inédito, CSIC). III vol. Madrid: 1921.
ROSSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid* (pertenece a Crónica General de España). Madrid: Aquiles Ronchi, 1865.
SÁINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid.* Madrid. Espasa-Calpe, 1966.
URIOL SALCEDO, J. I. Historia de los caminos de España. 2 vol. Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1990.
VALDÉS, C.M. y SÁEZ POMBO, E.: "Los planes de aprovechamientos forestales en los montes de la provincia de Madrid, 1873-1914" en *Terceros coloquios de Historia Madrileña: La sociedad madrileña durante la Restauración (1876-1931).* Madrid. Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Dirección General de Patrimonio Cultural. 1989; págs. 290-313.
VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, M.L.: "Señoríos de la provincia de Madrid", en *El Madrid medieval. Sus tierra y sus hombres*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, Colección Laya, nº 6, 1990, págs. 77-95.
ZOZAYA, J. "Las fortificaciones de al-Andalus", en *Al-Andalus. Las Artes Islámicas en España.* Madrid: El Viso, 1992, pág. 63-73.

San Martín de Valdeiglesias

# Índice

Desarrollo histórico . . . . . 129

Caracteres Generales . . . . . 129
De los orígenes a la Edad Media . . . . . 129
Siglos XVI, XVII y XVIII . . . . . 133
Siglos XIX y XX . . . . . 137
Notas . . . . . 146

Relación de conjuntos y elementos seleccionados . . . . . 149

Bibliografía . . . . . 186

## SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS

**Superficie**
115.5 km$^2$

**Altitud**
681 m

**Distancia del municipio a Madrid**
67 km

**Evolución de la población**

| | | |
|---|---|---|
| 1847 | 3.023 | habitantes |
| 1900 | 3.725 | ,, |
| 1930 | 4.237 | ,, |
| 1940 | 4.389 | ,, |
| 1950 | 4.132 | ,, |
| 1960 | 4.165 | ,, |
| 1975 | 4.589 | ,, |
| 1986 | 5.048 | ,, |
| 1991 | 5.438 | ,, |

**Cursos fluviales**
*Ríos:* Alberche y Cofio
*Arroyos:* Aliseda, Anguilas, Casetas, Hoyas, Jaralón, Labores, Linar, Molino de la Presa, Nava, Peñarcón, Rosario de las Zorreras y Tórtolas.
*Embalses:* San Juan y Picadas

**Carreteras**
N-403, de Toledo a Ávila
M-501, de Alcorcón a Plasencia
M-541, de Pelayos de la Presa al límite de la provincia por Cenicientos hacia Pelahustán
M-542, de km 60 de la M-501 por Cadalso de los Vidrios al límite de la provincia hacia Almorox
M-957, de San Martín de Valdeiglesias a la Virgen de la Nueva
Carretera de la M-507 al embalse y poblado de Picadas

**Vías pecuarias**
Cordel de San Juan, colada de la Granjilla y vereda del arroyo del Boquerón

**Entidades de población**
San Martín de Valdeiglesias

**Urbanizaciones**
Costa de Madrid, San Ramón, Javacruz, Veracruz, Javariega, Las Cumbres

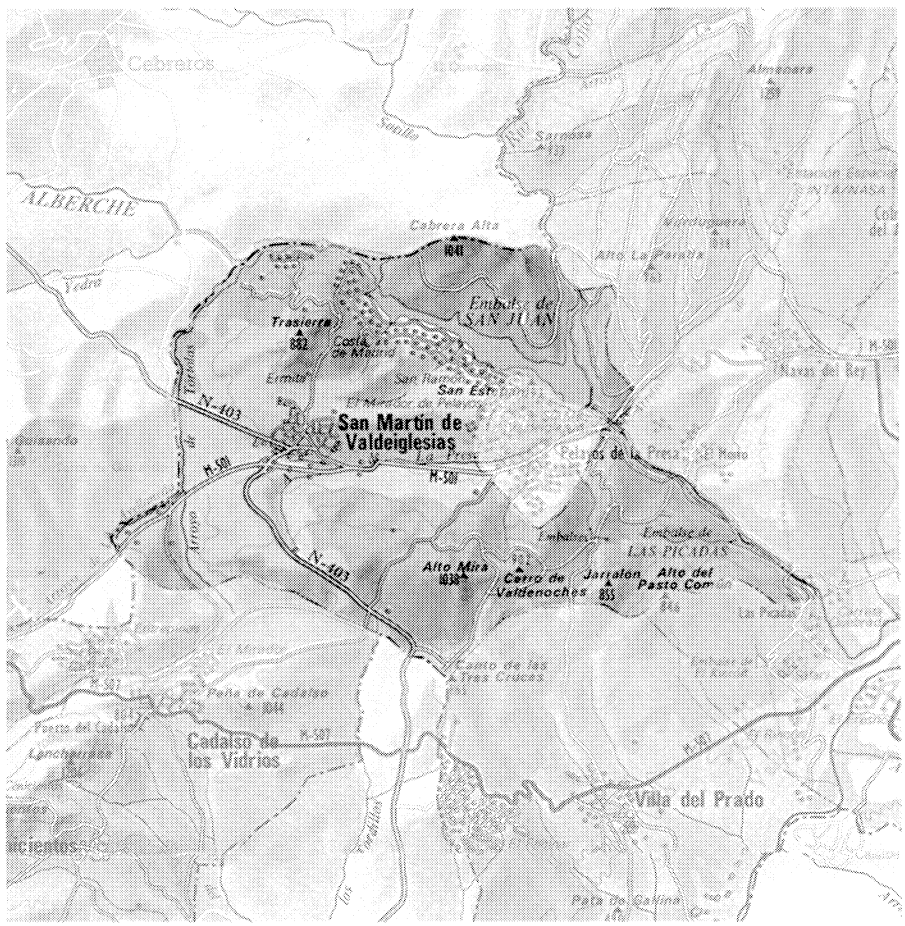

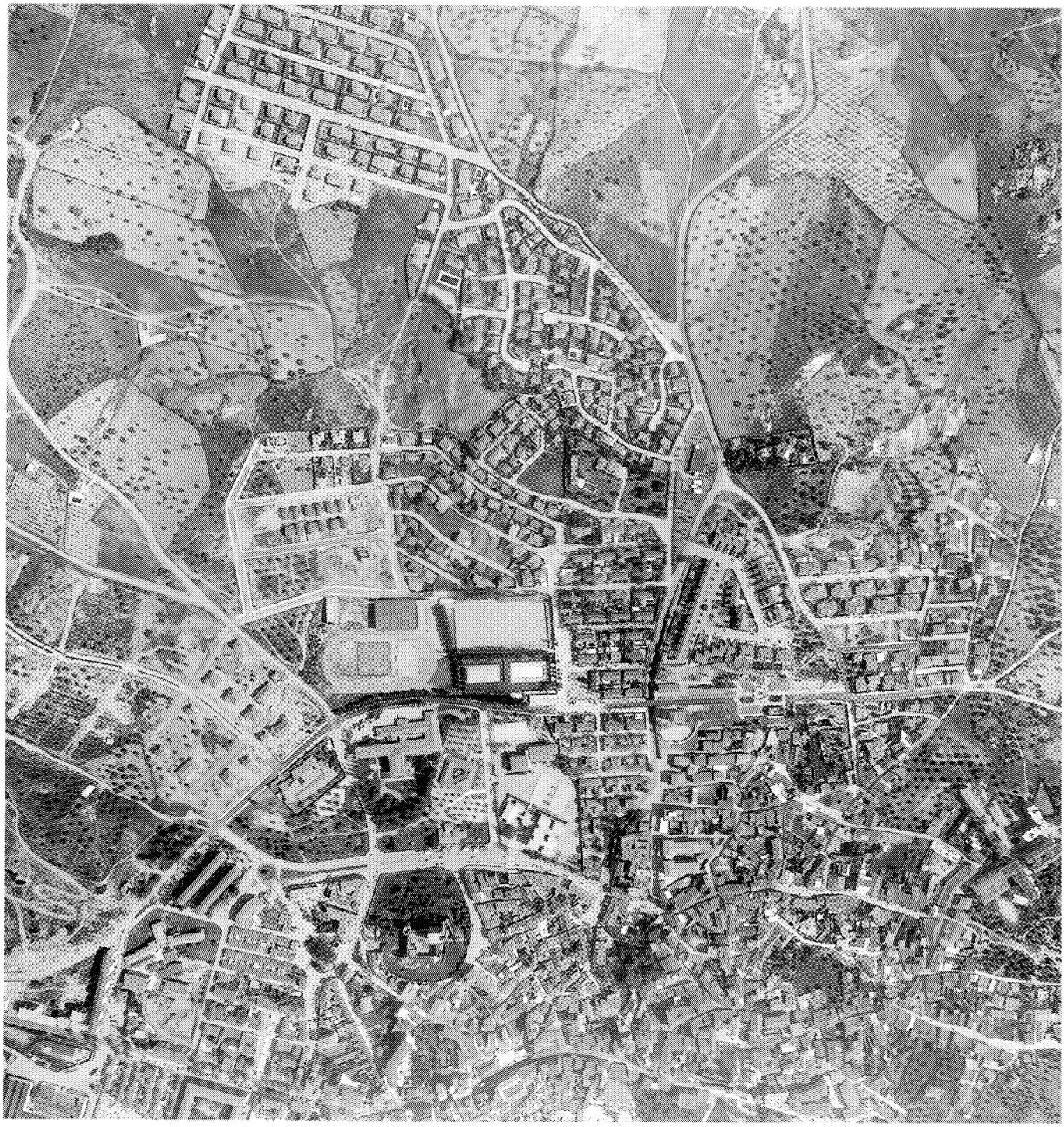

San Martín de Valdeiglesias, 1991

# Desarrollo histórico

## Caracteres generales

El término municipal de San Martín de Valdeiglesias se extiende al suroeste de la provincia de Madrid, en contacto con la de Ávila, dentro de las estribaciones orientales de la Sierra de Gredos, al sur de la del Guadarrama, en las Sierras de Almenara y Cenicientos. Sus límites son, al norte, Cebreros, en la provincia de Ávila; al oeste, en la misma provincia, El Tiemblo y Navahondilla; al sur, Rozas de Puerto Real, Cadalso de los Vidrios, Almorox (en la provincia de Toledo), y Villa del Prado; y, al este, Aldea del Fresno, Navas del Rey y Pelayos de la Presa.

Comprende el término una superficie de 115,5 km$^2$, una de las mayores de la provincia, con una posición geográfica de 40° 21' 43" de latitud norte y 0° 42' 31" de longitud oeste. La altitud sobre el nivel del mar del núcleo de San Martín es de 681 m, pero, dado lo accidentado del terreno, se alcanzan altitudes de 1.041 m en la Cabrera Alta, al norte, y 1.038 en el Alto la Mira, al sur del término. Está constituido éste por tres grandes conjuntos geográficos: uno longitudinal al norte del término, el valle del río Alberche, donde se han construido los embalses de San Juan y Picadas, ejes estructurantes de una zona montañosa de gran calidad paisajística, con encinares y pinares; otro también longitudinal al sur del anterior, donde se articula la población del término, en los amplios valles de los arroyos del Molino de la Presa y del Tórtolas, con cultivos cerealísticos y de viñedo; y por último, más al sur, un sistema montañoso alrededor del Alto la Mira, también de gran valor paisajístico, con vegetación de pinos, encinas y matorral. Están inventariados como espacios naturales de interés la Garganta de Picadas, por su valor florístico, geomorfológico y faunístico; y Las Cabreras, por su importancia geomorfológica.

El río Alberche abrió un profundo surco a su paso por el término, constituyendo el accidente geográfico más relevante; este estrecho valle fue aprovechado, como ya se ha dicho, para la creación de dos embalses, cuya unión, en el puente de San Juan, permite un paso natural de salida del valle, en la desembocadura del arroyo del Molino de la Presa. Las alturas más relevantes a ambas márgenes del río son la Cabrera Alta y la Cabrera Baja, con 1.041 y 954 m de altitud, respectivamente, al norte, y los Cerros Almoclón, con 718 m, y de San Esteban, con 794. Dentro del régimen fluvial destacan también el arroyo Tórtolas, límite oeste del término, de amplio valle, y el río Cofio, ambos vertiendo en el Alberche, como los arroyos del Molino de la Presa y el de la Nava.

La población de San Martín se encuentra en el centro del término, cerca del mencionado arroyo del Molino de la Presa, en una gran meseta de suaves pendientes rodeada de cerros y montes, que conforman el valle de dicho arroyo y el de Tórtolas, lugar donde se concentra la agricultura y los asentamientos urbanos primitivos, San Martín y Pelayos de la Presa. En la actualidad se han desarrollado las urbanizaciones en el margen sur del pantano de San Juan y en los alrededores de San Martín; además existe otro núcleo de población al sureste del término, el llamado Poblado de Picadas, hoy sede de la Asociación Madrileña de Ayuda al Minusválido, establecido a mediados de siglo para los empleados de la construcción del pantano y central de Picadas.

Las vías de comunicación principales las constituyen la N-403, entre Toledo y Ávila, que se introduce en el pueblo, y la M-501, hoy desviada por el sur de la población, que une Alcorcón y Plasencia; desde San Martín también se puede acceder por carretera a Cadalso de los Vidrios y al pantano de San Juan. De gran importancia hubiera sido la inauguración de la línea férrea construida a finales del siglo pasado y primeras décadas de éste, que, proveniente de Aldea del Fresno, recorría la Garganta de Picadas a través de un conjunto importante de obras de ingeniería, con puentes, viaductos y túneles, para pasar a Pelayos en las inmediaciones del puente de San Juan, y de aquí a San Martín; a pesar de estar realizadas las estaciones e incluso el tendido de la vía férrea entre Pelayos y San Martín, no se finalizó el resto del proyecto.

Existen en el término de San Martín el cordel de San Juan, la colada de la Granjilla y la vereda del arroyo del Boquerón, formando parte del sistema de cañadas castellano; la primera, que cruza el puente de San Juan y nace en la colada de la Granjilla, pasa por los descansaderos y abrevaderos de la Pradería del Pasto Común, de Fuente Marrache, de la Veguilla y descansadero de Valcaliente, para salir al término de Navas del Rey paralelo a la M-501; la colada de la Granjilla entra en el término por el linde de Almorox, por la casa del mismo nombre, todavía existente, y finaliza en el descasadero y abrevadero de la Pradería del Pasto Común; y, por último, la vereda del arroyo del Boquerón, también de corto recorrido, viene de Cadalso y se junta con la colada de la Granjilla enfrente de la casa homónima.

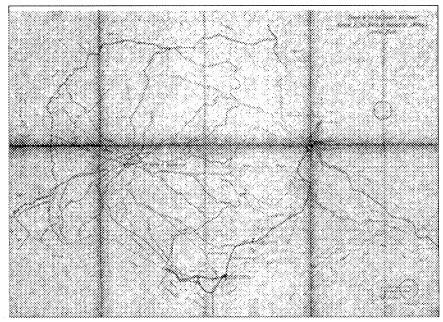

Croquis de los caminos y vías pecuarias del término municipal, 1963.

El nombre de "San Martín" proviene de la devoción existente en la península por dicho santo desde la Reconquista, y "de Valdeiglesias" hace referencia al conjunto de ermitas que se establecieron en este valle y fueron agrupadas en el siglo XII en la abadía de Santa María de Valdeiglesias.

## De los orígenes a la edad media

El amplio territorio del valle del Alberche conoció pobladores desde época prerromana, pues se han hallado dos despoblados de cultura celta, ubicados en la zona hacia el 700 a.C., y que, hasta la conquista romana en el siglo II a.C. y en una segunda fase de la Edad del Hierro en la provincia de Madrid, abandonaron los valles y partes bajas del territorio para asentarse en cerros protegidos y zonas altas, de forma más sedentaria, donde utilizaron estructuras y materiales menos perecederos [1]. El primero de estos poblados se situaba en Navarredonda, a sólo 1,5 km de los Toros de Guisando, con los que puede que exista alguna relación, y en el que se ha descubierto restos de construcciones y cerámica estampillada; y el segundo, en el cerro Almoclón, a 5 km al norte del núcleo de San Martín de Valdeiglesias, sobre el Alberche, donde también se han hallado restos de edificaciones, recinto amurallado, necrópolis exterior con tumbas excavadas en la roca, figuras y signos grabados, y calzada que le une con el puente sobre el río [2]. En este último asentamiento se manifiesta la incipiente romanización, al conquistarse el valle en el siglo II a.C. [3], tanto en la cerámica como en las calles bien trazadas y los muros más gruesos de mampostería de piedra,

a veces bien concertada, en las viviendas con habitaciones rectangulares y en los restos de las murallas [4].

No existen vestigios de ninguna calzada romana, aunque es probable que una transversal recorriera la parte interior de la Sierra, procedente de la zona de Cercedilla, y que atravesara el río Cofio por el llamado puente romano de Valdemaqueda, y el Alberche por el asimismo denominado puente romano de San Martín de Valdeiglesias, cubierto por las aguas del pantano de San Juan (impresionante obra de ingeniería de más de 100 m de longitud y ocho ojos, construido con grandes sillares de granito y coronado con mampostería enripiada, que es considerado de factura medieval por algunos autores) [5].

Los romanos introdujeron el cultivo de la vid en el valle, prácticamente cubierto de encinas y robles; el viñedo estuvo a punto de desaparecer en la segunda mitad del siglo X al ser mandadas talar por los musulmanes dos tercios del total de las cepas para impedir la fabricación del vino.

El origen del núcleo urbano de San Martín de Valdeiglesias se halla en la repoblación posterior a la reconquista de la zona por Alfonso VII, a finales del siglo XI [6]. El valle del río Alberche estaba poblado desde época visigótica, pues se han encontrado necrópolis en el Molino Quemado y en El Andrinoso; además, parece ser que en esta época ya existían varios eremitas repartidos por el territorio [7], que no debieron desaparecer durante la dominación árabe, o volvieron a habitarse a finales del siglo XI, después de reconquistadas las tierras, pues se formaron unos pequeños núcleos alrededor de los cenobios. Los monjes, que seguirían el rito mozárabe, se reunían con el abad en su ermita para celebrar oficios; estas ermitas debían estar construidas toscamente, con capilla y celda, e incluso los eremitas se podían haber alojado en cuevas. Años después de la reconquista de la zona, Alfonso VII visita el valle con la intención de asegurar las comunicaciones con el norte de la Sierra, mejorando la estructura poblacional del mismo, para lo que reúne a todos los monjes en la ermita de Sta. Cruz y funda en ella Valdeiglesias (hoy en el término de Pelayos de la Presa), donando en 1148 a perpetuidad al abad Guillermo el valle, que estaba prácticamente deshabitado, y contaba con grandes bosques de encinas, pinos y enebros, desde el río Alberche, al este, hasta el arroyo Tórtolas y Toros de Guisando, en la parte occidental (unas dos leguas de largo, con una anchura de media legua) [8].

Como Cadalso, San Martín de Valdeiglesias estuvo repoblado, en gran parte, por abulenses, por lo que tuvo que pagar a la diócesis de Ávila diezmos hasta 1268, por mandato real; más tarde perteneció en su totalidad a la de Toledo [9].

La docena de ermitas existentes en el territorio, que dieron nombre al valle, destruidas casi todas desde el siglo XVII, se concentraban en su mayoría en las cercanías del arroyo de la Presa, en el término actual de Pelayos de la Presa: Ermita de San Juan Bautista, en la entrada oriental del valle, junto al río y puente de San Juan (construido en 1459-60); Sta. María la Antigua, en el camino que llevaba a dicho puente, dentro de la actual cerca del monasterio; Sta. Cruz, abadía actual; Sta. Cecilia, Mª Magdalena y El Salvador, cercanas las tres al pueblo de Pelayos; San Esteban, cerca del cerro homónimo; y San Martín Obispo, inmediata al Monasterio. El resto de las ermitas se encontraban en el actual término municipal de San Martín de Valdeiglesias: San Miguel, cerca del camino a esta villa, que era una de las principales, pues Alfonso VII instituyó la cofradía del Santo Arcángel, que por desidia de los cofrades se arruinó a principios del siglo XVII; San Martín y San Pablo, primitiva iglesia parroquial, con la advocación a San Martín, nombre elegido a suertes como parroquial, y cuya sacristía se dejó al patrocinio de San Pablo; la Magdalena, en el "Tejar"; San Andrés y San Bartolomé, en el camino a San Martín y aproximadamente en el límite de los terrenos donados por Alfonso VII, era de gran tamaño, destruida por abandono a primeros del siglo XVII; y finalmente, San Pelayo, entre la dehesa de San Esteban y Pelayos, donde parece estuvo el primitivo pueblo, pero luego se trasladó al lugar actual.

Tanto San Martín como Pelayos, y el resto de poblados del valle, nacieron a expensas de la abadía, con vocación cerealista y vinícola; en 1148 se le otorga carta fundacional y se constituye un señorío de abadengo. Alfonso VII concede, asimismo, carta-puebla donde se ofrecen amnistía, beneficios y exenciones tributarias a los pobladores que, sobre todo en la segunda mitad del siglo XII, llegaron de Ávila atraídos por la feracidad de la tierra y los privilegios otorgados; el abad, por tanto, podía nombrar las autoridades de San Martín [10]. En 1158, y por petición de la abadía, Sancho III el Deseado otorga privilegio, fueros y autoridad de villa a San Martín, aunque continuaba bajo la propiedad del monasterio [11]; fue señorío de abadengo hasta 1434.

Los monjes mudaron a la orden cisterciense de San Bernardo, seguramente a instancias de Alfonso VIII, protector de esta orden, a partir de individuos del monasterio de La Espina, que había sido fundado en 1145, y hacia 1177, se trasladaron a Valdeiglesias cinco de sus miembros; esta abadía pasó a asociarse, a partir de entonces, a La Espina. Este rey, tres años más tarde, otorga de nuevo carta-puebla al valle, que, como ya se señaló más arriba, se coloniza con contingentes abulenses [12]. Los monjes cistercienses roturaron los campos y construyeron molinos en el arroyo de la Presa.

Así, si el monasterio nació por una voluntad política de poblamiento en la zona suroeste de la actual provincia de Madrid, y en especial el valle del Alberche, San Martín constituyó el centro ejecutivo de la consolidación social y económica de la zona, como estrategia continuadora de la acción reconquistadora.

El monasterio, construido a fines del XII según las normas cistercienses, se incendia en 1258, salvándose sólo la cabecera de la iglesia, por lo que se rehízo ya en estilo gótico y mudéjar, con nave de fines del siglo XV; se continuaron las obras hasta el siglo XVII [13].

Debido a las sublevaciones de los siervos de San Martín contra el abad de Pelayos, se llegó a un concierto establecido por el obispo de Toledo, San Martín, a través del cual se otorgan fueros a los habitantes del valle, por acuerdo entre el arzobispo de Toledo, el abad del monasterio y dichos pobladores, sancionado en 1205 por Alfonso VIII, y que fueron confirmados en 1218 por Fernando III, que amplía los términos del monasterio por el monte de la Fuenfría hasta Fuente Sauce, hoy Alto de la Mira y Alto del Pasto Común, respectivamente, y por el norte, hasta el Alto de las Cabreras; estos privilegios fueron confirmados también por Juan II. Asimismo, en 1276 se le dona el lugar de Tórtoles por Alfonso X [14], y se le dota de nuevo por Fernando IV a principios del siglo XIV [15]. Debido al aumento de propiedades en la orilla norte del Alberche, Fray Gonzalo, abad del monasterio, promueve la construcción hacia 1235 de un vado para cruzar el río, situado en la actual colonia Ciudad San Ramón [16].

La tradición cinegética del valle es referida en el Libro de Montería del rey Alfonso XI, donde es citado profusamente, en especial Navarredonda y el vado de Fray Gonzalo [17].

La Dehesa Real o Casas del Rey, actual Navas del Rey, pertenecía en usufructo al monasterio por donación realizada al abad Martín I en 1306 por D. Sancho Manuel, hijo del infante Don Juan Manuel [18]. Se conoce en estas fechas la existencia de un pabellón de caza que utilizaba el rey [19] (seguramente era el castillo situado cerca

del cementerio en dicha Dehesa, para muchos de origen árabe) [20], que, según recientes excavaciones arqueológicas, estaba ya en uso en el siglo XIII; fue utilizado también para sus jornadas cinegéticas por Enrique IV en el siglo XV como pabellón de caza, y fue mandado destruir por Isabel la Católica por ser refugio de maleantes [21]. La ciudad de Segovia, propietaria del sexmo de Casarrubios, que lindaba al oriente con Navas del Rey, mantuvo un pleito en 1500 con la villa de San Martín por la posesión de la dehesa de Navas. Aprovechando el desorden en la zona, D. Juan de Portugal, vecino de Toledo y señor de Colmenar del Arroyo, tomó gran parte del término de Navas del Rey, que pertenecía, por sentencia anterior, a la ciudad de Segovia, frente a las reclamaciones de San Martín de Valdeiglesias [22].

Continuaron los problemas con los pecheros de San Martín [23], por lo que muchos abades quisieron vender el señorío y jurisdicción de la villa, para lo cual tuvieron que actuar Alfonso XI, Juan I, Juan II y el Papa Benedicto XIII, quién presentó dos bulas en 1411 y 1412 para evitar la venta. Además, agravando la situación, en 1414 el alcalde D. Gonzalo de la Plaza donó a los monjes gran parte del pueblo de San Martín [24]. El señorío de abadengo fue ratificado por Juan II, pero, debido a las continuas sublevaciones populares, el abad de La Espina, de quien dependía Valdeiglesias, solicitó y obtuvo permiso del Papa en 1434 para transferir en forma de censo perpetuo el dominio temporal de la villa de San Martín de Valdeiglesias a D. Álvaro de Luna (a cambio una renta a los frailes de 30.000 mrs anuales). A pesar de ceder los nombramientos de alcalde a los abades, no quedaron contentos monjes ni pecheros; éstos no aceptaban al nuevo Señor, que entró en la villa, cambió la horca de sitio, puso sus armas en la picota y en todas las puertas de la villa, símbolos del poder del señorío de abadengo [25]. Los bernardos intentaron, por medio de largos pleitos, anular la venta, lo cual fue imposible. El Condestable no visitó apenas San Martín, y a su muerte, en 1453, la villa pasó por diversas manos hasta ser propiedad del II duque del Infantado (Íñigo López de Mendoza, casado con la hija de D. Álvaro de Luna) quién mandó a su hijo, el marqués de Santillana, a conseguir la villa por las armas, acampando en el lugar donde se localiza hoy la ermita de la Sangre, donde se libró batalla (de ahí su nombre) [26]. El duque del Infantado tomó posesión del pueblo en la puerta de la iglesia [27]. Es cedida, entonces, la villa en 1475, acto confirmado en 1476 por los Reyes Católicos [28].

Existía en San Martín un convento de religiosas de la Orden Tercera, con advocación a San Francisco, dedicado a la educación de doncellas, que fue fundado por Francisco Ruiz de Sepúlveda en el siglo XVI y reedificado dos siglos más tarde por Antonio Mudarra, Deán de la Catedral de Palencia (vecinos ambos de San Martín) [29]. Además de este convento, dentro del territorio de San Martín, y aparte de Valdeiglesias, se fundó el monasterio de San Jerónimo de Guisando, en 1369, reinando Enrique II (actualmente en la provincia de Ávila). Tenían los jerónimos casa en la villa en la plaza del Palomar, como los dominicos de Sto. Tomás de Ávila y los franciscanos descalzos de Cadalso (con una enfermería). La casona de la calle Mediodía Baja, 16, parece que perteneció al monasterio de Valdeiglesias.

Debido a la independencia jurídica y administrativa que gozó San Martín al desmembrarse del monasterio de Valdeiglesias, la dehesa de Navas del Rey pasó a manos municipales, manteniendo el poder eclesiástico la percepción de los diezmos, aunque los oficios religiosos, enterramientos y administración de sacramentos quedaron a cargo de la parroquia de San Martín [30].

Otros litigios entre el monasterio y el pueblo nacieron del derecho de pontazgo del puente de San Juan, una vez terminado en 1460 por el abad Alonso Matamoros (antes se cruzaba el río Alberche en barca); la pesca estaba reservada al monasterio, así como la elaboración del vino, por el que competían en fama en el siglo XVI.

San Martín debió estar murada, al menos hasta el segundo tercio del siglo XV, como prueba el hecho de que Álvaro de Luna, al tomar el señorío, no sólo recorrió las puertas principales de la villa, sino que puso sus armas en todas ellas [31].

Juan II concede mercado semanal a San Martín en 1454, ratificado por el duque del Infantado.

En 1473 se realiza una confederación de amistad entre el marqués de Villena, D. Juan de Pacheco, y los marqueses de Moya, Andrés Cabrera y Beatriz de Bobadilla, donde se estipula, por un lado, que se entregaría al primero los alcázares de Segovia y al segundo la villa de San Martín, una vez retiradas las personas que pretendían tener derecho a ella; por otro, que dicha villa pasaría después al marqués de Villena, quedándose Andrés Cabrera las puertas, fuerzas y cargos de justicia [32].

Si ya en 1488 la Inquisición incauta varios bienes a los judíos de San Martín de Valdeiglesias, que son donados por los Reyes Católicos para la construcción del monasterio de Sto. Tomás de Ávila [33], sólo cuatro años después son expulsadas 115 familias hebreas de San Martín.

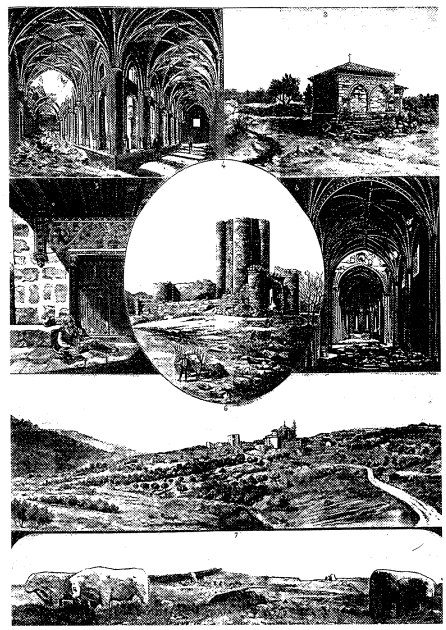

Vistas de San Martín de Valdeiglesias.
*La Ilustración Española.*

Los que permanecieron fueron habilitados entre 1495 y 1497, previo pago de unas cantidades dependientes de su oficio.

No conocemos datos de la población de San Martín en los años posteriores a la Reconquista ni en los siglos siguientes, pero podemos deducir someramente la cifra de vecinos existentes a finales del siglo XV, pues sabemos que hacia 1517 tenía 1.000 vecinos; dado que en 1492 fueron expulsadas 115 familias judías, debemos pensar que la población de San Martín superaría el millón de vecinos en la segunda mitad del cuatrocientos.

San Martín de Valdeiglesias se encontraba en un punto estratégico de confluencia de caminos dentro del rico valle del Alberche, pues en él se cruzaban la ruta en dirección norte-sur que cruzaba dicho río por el llamado puente romano y que unía Segovia con Escalona, descrita por Hernando Colón en el siglo XVI [34], así como aquella en dirección este-oeste que constituía uno de los pasos principales de la Sierra hacia Ávila, con parada en Guisando (aparece nombrado en las crónicas medievales de la

Reconquista y, posteriormente, en todos los itinerarios de caminos); la importancia de esta ruta quiso ser reforzada por Álvaro de Luna, quien en 1435, al recibir San Martín, prometió levantar un puente donde se encontraba el barco para cruzar el río Alberche, cerca del eremitorio de San Juan, propiedad y renta importante del monasterio. Pero no se construye el puente de San Juan hasta 1459-1460, por Alonso Matamoros [34]. Además, la villa suponía un punto fuerte de avance cristiano como retaguardia de posibles razias musulmanas, como lo fue Cadalso. Según Bordejé, el importante tráfico medieval militar hace extraño que no lograra la villa un desarrollo castrense mayor, pues sólo se conoce la antigua fortificación del Cerro Almoclón [35] y el toponímico Castillejos en un cerro a 3 km al sudeste de San Martín.

El embrión del núcleo urbano de San Martín debió de ser el conjunto de manzanas que rodean la ermita de la Veracruz [36], donde, al menos a partir de mediados del siglo XII, posiblemente se encontrara el eremitorio de San Martín y San Pablo, primera iglesia parroquial de San Martín, a la que se agregaría un pequeño grupo de edificaciones nacido a su amparo, entre los que se encontraba la casa del monasterio de Guisando, que tuvo que ser posterior a 1369, fecha de su fundación, y la casa de la calle del Laurel, 6, quizá del siglo XV. A mediados del siglo XVI se debió trasladar la iglesia a la localización actual al construirse la nueva parroquial, con lo que el edificio mudó su nombre por el de la Veracruz; ya en 1548 Sta. Teresa de Jesús, en una visita a la villa, oró en esta ermita. En el reinado de Alfonso VIII, en la segunda mitad del siglo XIII, parece que se edificó la ermita de Sta. Catalina [37], en la plaza homónima, como casa de descanso para los monjes del monasterio de Valdeiglesias, de pequeño tamaño, con dos plantas y sendas salas, bodega, desvanes, cocina, caballerizas y huerto, por lo que San Martín se debió desarrollar a partir de estos dos elementos, iglesia primitiva en la actual plaza de la Veracruz y ermita de Sta. Catalina, prácticamente unidas por la calle del Mediodía Alta, por donde discurría el primer camino más arriba citado, aquel que llevaba, al norte, hacia el puente "romano", y al sur, a Cadalso y Escalona, y en cuya prolongación se situó la nueva iglesia parroquial.

La configuración urbana más antigua de San Martín de Valdeiglesias, según algunos autores, se encontraba a los pies del castillo (que dicen se construyó a principios del siglo XIII [38], aunque seguramente date de primeros del XV, como ya se dijo más arriba), levantado por mandato de D. Álvaro de Luna para crear una avanzada defensiva en sus estados al formar parte dicho castillo en el conjunto de fortalezas de Escalona, Maqueda y Cadalso, pues San Martín siempre constituyó un enclave militar, como lugar de paso de ejércitos; el Condestable, al tomar posesión de la villa, recorre sus puertas principales y manda cambiar las armas de las mismas, pero no se nombra el castillo, que de haber existido, habría, sin duda, constituido el símbolo más importante de poder del antiguo Señorío. Por lo tanto, el conjunto de manzanas existentes al este del castillo parecen ser posteriores, seguramente atraídas por la protección y seguridad que proporcionaba la fortaleza.

Las viviendas hebreas, con grandes propiedades, se encontraban localizadas y agrupadas en dos juderías, la llamada aljama vieja y la chica, a las que pertenecía la actual calle Ancha, donde se situaban un importante número de casas judías; la cifra total de residencias en las aljamas era cercana a 130, con alguna caída, y tres grupos de casares, una calle con varias casillas, y otra independiente, una docena de solares, dos lagares y carnecería, hospital y sinagoga, con cuatro casas, y otras dos en el barrio cristiano, así como cinco cerca de la ermita de la Nueva y dos osarios. La importancia económica de la población judía era evidente, pues además de sus propiedades inmobiliarias dentro de la villa, que debían ocupar una proporción importante del caserío urbano (incluso un cuarto del mismo, pues en 1752 no llegaban a la cifra de 450 las casas existentes en San Martín), también eran dueños de 150 viñedos, así como lagares, olivos y huertos, un linar, dos majadas y colmenas; asimismo, tenían fincas en Navas y casas en Pelayos, e importantes relaciones con los judíos de Cadalso, Rozas de Puerto Real, Navas, etc [39].

El camino que cruza el puente de San Juan, proveniente de la dehesa de Navas del Rey y dirigido a Guisando y Ávila, debía tener varios accesos a San Martín desde el monasterio de Valdeiglesias: por la actual calle Ancha, hasta la plaza Anchuela, y también bordeando por su lado meridional la villa, hasta llegar a la plaza del Rucero y subir por Ramón y Cajal.

Aunque desconocemos el trazado y restos arqueológicos y documentales, sin duda la ciudad estuvo murada, como revela el hecho ya citado del recorrido de Álvaro de Luna al entrar en la villa por sus principales puertas y el cambio de armas de las mismas [40]. Por lo tanto, parece probable que se amurallara antes de la construcción del castillo, que se debió edificar sin aprovechar ningún lienzo de la muralla, es decir, exento, pues no sólo parece constituir una edificación defensiva, dadas las fechas en que se construyó, sino un símbolo de su nuevo poder en la zona, así como residencia de caza para Juan II y el de Luna, que lo visitaron en diversas ocasiones (hecho que parece explicar la inusitada altura de la torre del homenaje).

El trazado de San Martín de Valdeiglesias presenta una serie de pequeños grupos de carácter más urbano, en general alrededor de una plaza, con manzanas colmatadas de viviendas muy antiguas y calles estrechas y tortuosas. Estas minúsculas unidades de poblamiento aparecen de forma independiente, separadas por huertas y corrales y relacionadas por las calles principales de la villa, seguramente antiguos caminos rurales. Esta dispersión en pequeñas aldeas cercanas, que al crecer se fusionan entre ellas, es una manera clásica de formación de ciudades y villas pobladas tras la Reconquista, a fines del XI y en la primera mitad del siglo XII, como señala Torres Balbás. Era usual que después se muraran y se mantuvieran amplios espacios baldíos entre estas pequeñas aldeas, como albergues de ganado o tierras de labranza para sustento durante los asedios [41]. Las diferentes escenas urbanas se articulan, como se dijo más arriba, alrededor de un espacio principal, de una ermita u otro elemento característico, como las plazas de la Veracruz y la de Santa Catalina, con las ermitas homónimas; la del Castillo, alrededor de la fortaleza; y otras plazas, con lugares más o menos abiertos: la de los Olmos y las de la Solana y de la Vega, en el barrio de carácter rural situado al sur de la Avda. de Madrid, así como la del Rucero y Anchuela. Por lo tanto, encontramos un conjunto mayor compuesto por las plazas de Sta. Catalina, Rucero y Anchuela, que se unen a otros menores, como, al norte, el de la plaza de la Veracruz, por la calle de la Mediodía Alta; al este, el de la plaza de los Olmos, por la calle Ancha y Santiago; al oeste, el núcleo del castillo, separado de la zona central por el arroyo del Rucero, por las calles de Emilia Menéndez Bruyell y del Doctor Romero. Las vías principales eran, sin duda, las de sentido norte-sur: Mediodía Alta y Baja; y este-oeste: Ancha y Marqués de Valdeiglesias, paso obligado a la capital, que albergaba las posadas.

Sabemos que desde fecha muy temprana estuvo la villa muy poblada, hecho demostrado, como ya hemos visto, por la existencia de dos juderías con más de 130 casas particulares, además de otro importante número de edificaciones auxiliares y representativas de esta comunidad. Ya en el siglo XV reunía las institu-

ciones públicas, delegados del Santo Oficio y escribanos públicos. Tenía una economía básicamente agrícola y constituía un importante centro comercial. En su territorio se cultivaban cereales y olivos, pero la base productiva estaba formada por el viñedo e industrias de transformación paralelas: vinícolas, molinos y almazaras; también era importante la cría de ganado lanar, pues en tan temprana fecha como 1180, el abad Itberio consiguió el privilegio del paso de ganados, además de los beneficios producidos por el río Alberche, como la pesca y el derecho al cruce del mismo en barca.

El territorio de San Martín comprendía no sólo el término municipal actual, sino que incluía el de Pelayos de la Presa, el de Navas del Rey y parte del Tiemblo (ya en la provincia de Ávila), con los núcleos de Pelayos, Navas del Rey, Tórtolas, Navarredonda y Santa María de Navaherreros [42]. El monasterio estableció una mínima ordenación del territorio que se manifiesta en la jerarquización de los cultivos, división de sus propiedades en dehesas y granjas, y concentración de tierras alrededor de la abadía para su uso directo, cerradas por un muro; además de la construcción de molinos en todo el río. También se fomenta una red de caminos, cuya principal dificultad eran los pasos sobre el río Alberche, solucionados muy tempranamente por el llamado puente romano, el vado de fray Lorenzo y el puente de San Juan, (construido a finales del siglo XV).

El conjunto abacial poseía un importante número de propiedades, tanto en el término como fuera del mismo: entre las últimas destaca la granja de Arlanza, en Cáceres, donada por Fernando III, y dentro del territorio de San Martín varios molinos y casas, así como granjas, dehesas, haciendas y huertas, viñas, lagares y bodegas. Creció el monasterio a partir de la ermita de la Sta. Cruz y se construyó sucesivamente la iglesia primitiva, de estilo románico, y la llamada capilla mozárabe; después del incendio de 1258, se rehace la iglesia, también dentro del románico, el claustro, que tiene además otras partes del siglo XIII y primeros del XIV, góticas; con las mismas fechas y lenguaje, las dependencias del claustro, y posteriormente, varias reformas mudéjares; la galería sur, igualmente gótica, y, finalmente, el campanario y la nave, gótico isabelino de finales del XV.

En el vasto territorio del valle, además de la abadía de Valdeiglesias y los eremitorios nombrados con anterioridad, se construyeron otras ermitas, como la de la Virgen de la Nueva, edificada probablemente a fines del siglo XIV; la de la Sangre, en el camino hacia Cadalso, seguramente de finales del siglo XV; la del Ecce-homo, antes de San Judas Tadeo, en el camino hacia Ávila, que debe levantarse también en el XV; y la del Rosario, seguramente de finales del quinientos o primeros del XVI [43].

### Siglos XVI, XVII Y XVIII

Si bien San Martín de Valdeiglesias constituyó desde el siglo XII el punto más importante (junto con Cadalso) para el establecimiento de una población sedentaria tras la Reconquista en el suroeste de la provincia de Madrid (particularmente en el valle del Alberche y paso de la Sierra entre Toledo y Ávila) y favorecido su poblamiento y desarrollo como villa desde el poder político (al asentarse en ella las principales instituciones políticas y económicas y mejorarse las infraestructuras básicas de comunicación para el acceso a dicho valle), se puede, comenzando el siglo XVI, dar por concluida esta fase de promoción poblacional; a partir de este momento, la villa elabora una importante documentación ordenatoria de los bienes de producción, con el fin de controlar, regular y proteger su uso, así como restringir el establecimiento de nueva población en su territorio. Por lo tanto, San Martín constituye una importante cabecera de comarca, con una población estable afianzada económicamente y, además, con una vida institucional, social y religiosa de primer orden, que fue reflejada en las primeras crónicas de San Martín, escritas por Pedro Mudarra en 1607 y publicadas en 1612.

Es en la primera mitad del siglo XVI, hacia 1517 [44], cuando encontramos el primer censo de población de San Martín de Valdeiglesias, donde aparece la cifra de 1.000 vecinos, equivalentes a una población de más de cuatro mil habitantes, cifra muy importante, no alcanzada por casi ninguna villa de la actual provincia de Madrid, y por muy pocas del norte de España. Como ya estudiamos anteriormente, a finales del siglo XV la población de San Martín tuvo que superar el millar de vecinos, cantidad mayor a la de los censos del XVI. En 1530 había 730 pecheros [45], y en 1591 se contabilizaban 861 vecinos (de ellos 845 pecheros, además de 39 religiosos y clérigos, y de ellos, 33 del monasterio de Valdeiglesias), una cifra algo mayor de pecheros, pero menor en su totalidad; disminución provocada seguramente por las pestes que asolaron Castilla durante todo el siglo XVI, así como por las pérdidas de cosechas de vino, principal motor económico de la villa (como la de 1577) y por la desvinculación de Pelayos en la

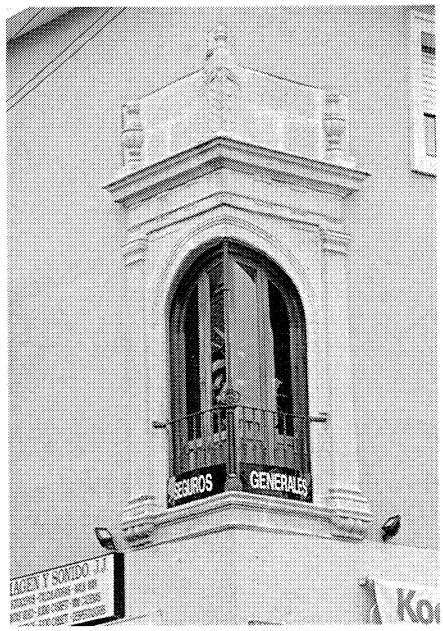


Ventana de antiguo palacio en avda. Madrid, 20.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

segunda mitad de este siglo, aunque el saldo demográfico fue positivo, en general, en toda la Meseta. Con la epidemia de 1599 pierde San Martín 600 habitantes.

La estabilidad poblacional, como hemos dicho, provoca la regulación de las actividades económicas y sociales de la villa, que se ve revelada en ordenanzas escritas durante la primera mitad del siglo XVI, de las cuales conocemos: *San Martín año 1521. Sobre los molinos de la ribera del Río Alberche, sus ordenanzas; San Martín, año 1539. Ordenanzas de la cilla; y San Martín, año 1549. Ordenanzas de los torneros.* También se solicitó en 1532 el cambio de día de mercado, en el documento: *San Martín, año 1532. Petición, Decreto y Ynformacion para q. se les diese licencia, para que el mercado, q. tienen el jueves de cada semana fuese en día viernes;* así como se realizó para el duque del Infantado una relación fiscal de los pecheros de San Martín, titulada: *San Martín, año 1577. Alcavalas, Censos, Tercias, y otros derechos, q. en ella se pagavan al Duque del Ynfantado* [46].

En este último documento encontramos datos de gran valor, como el tipo de impuestos que se pagaban a la cabeza del Señorío y la relación de los pecheros y el objeto de pago u oficio de los mismos: entre los primeros se encuentran, sobre todo, alcabalas por viñas,

Restos de la primitiva Ermita de la Virgen de la Nueva. *Fot. Alberto Sanz.*

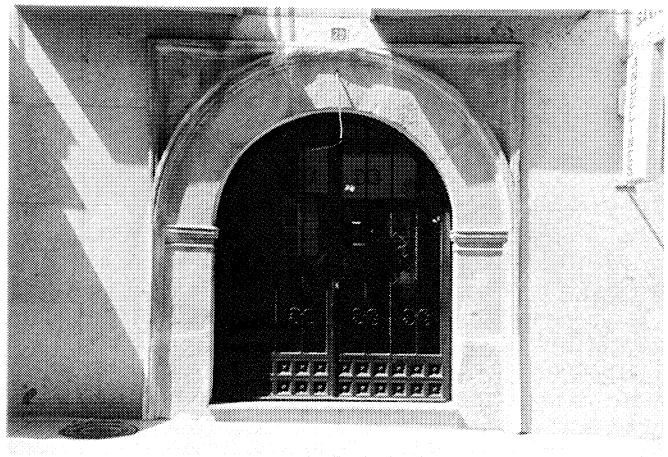

Portada de antiguo palacio en avda. Madrid, 20.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

cavernas y tiendas; y entre los oficios, aquellos referidos a la actividad agropecuaria, como herrador, labrador, cardador, yuguero, vaquerizo, pescador o arriero; otros, transformadores de las materias primas, como salinero, carbonero, cortador, fundidor, tejedor, molinero, cerero, quesero u hornero; en algunos se llega a las artes más suntuarias y a elementos más lujosos, como el sastre, zapatero, galletero, montero, calcetero, platero y el pintor; incluso un número importante de oficios de la construcción que en otros pueblos no están especializados (pues se ejecutan por los propietarios), como el cantero, calero, cerrajero y el carpintero o el tejero; así como los empleados y comerciantes, entre los que encontramos mesoneros, médicos, boticarios, tenderos, venteros, escribanos, mayordomo, rentero, mercader, etc., además de un buen número de bachilleres y licenciados, que muestran la riqueza social alcanzada en tan temprana fecha en San Martín [47]. Varias de las calles actuales de su entramado urbano conservan los nombres de los oficios que se situaban en ellas, como la calle de Boteros o las de Tenerías y Fraguas, en el arrabal que mira al arroyo de la Presa.

Se dividen, en dicho documento, los pagos de las alcabalas en cuadrillas, que en un principio podrían referirse a grupos de personas que desempeñaban un mismo oficio, pero en realidad señalan lugares geográficos: cuadrillas de la fuente, de la canal, del otiruelo o ciruelo, de la presa, de pelayos, y del mingo y mingo (o término similar). Estas cuadrillas señalan diferentes barrios y entidades de población del territorio de San Martín, como el de la presa, con 106 pecheros, seguramente referido al conjunto rural sobre el arroyo de la Presa, que discurre al sur de la población; el de la canal, con 119, que no hemos localizado, pero es probable que se encuentre en la zona occidental y bajo la plaza Real, en el cauce del arroyo Rucero, que cruzaba la trama urbana en dirección norte-sur, entre la barriada del castillo y el núcleo central; el de la fuente, con 127 pecheros, que puede referirse a las manzanas cercanas al castillo, pues a sus pies, en la plaza del Pilar, se situaba una fuente, que pasó a ser la principal de la villa a finales del XIX (cuando desapareció la de la plaza Real, aunque también podría referirse a esta fuente y su barrio). El pueblo actual de Pelayos de la Presa formaba la cuadrilla de pelayos, con 174 pecheros, aunque parece se desvinculó del monasterio en 1551 y ya en el 1566 estaba agregado a la ciudad de Ávila. Otra cuadrilla era la del otiruelo o ciruelo (probablemente del oteruelo) refiriéndose al núcleo central de la villa, que está situad sobre una fuerte loma, pues en él se contabilizan el mayor número de pecheros, 281, y, asimismo, gran variedad en sus oficios, algunos referidos a un núcleo importante, como varios notarios, sastres y un platero; de la última cuadrilla, la de mingo y mingo, no se han encontrado concomitancias con la planimetría existente, pero debe ser parte, asimismo, del gran núcleo central de San Martín, dada la calidad de los oficios y la importante cifra de pecheros, que alcanza los 178 48. La suma de las personas que tributan o pecheros en los siete barrios se eleva a 985, sin contar los hidalgos y eclesiásticos, por lo que equivalen a cerca de cinco mil habitantes; de este número, 174 pertenecían a Pelayos, y sólo tres a Navas del Rey, es decir, unas 800 y 15 personas, respectivamente.

En este documento y en el titulado San Martín, año 1539. Ordenanzas de la cilla se afirma la existencia de Ayuntamiento en la villa, que probablemente se encontrara en la localización actual de la Casa Consistorial, en la plaza Real, aunque ésta parece abrirse con el traslado y construcción de la nueva Iglesia parroquial.

El crecimiento económico de San Martín, durante el siglo XVI, estuvo apoyado por la expansión de la vid y de la industria vinícola, de fama merecida por la calidad de sus caldos, así como por la importante cabaña ganadera que discurría por el término, la feria de ganado y el pujante comercio, favorecido por las pasos sobre el Alberche. Se desarrolló en este río, además, una industria harinera reforzada por los cultivos cerealísticos de la zona, y se propició la creación de diversas almazaras con la plantación de olivares en el valle. Esta expansión es el motor de la compleja vida social y política que posee San Martín en estas fechas.

La actividad edilicia en el siglo XVI fue grande, estimulada por la creciente economía, hecho que se concretó en la construcción de varias edificaciones: una nueva parroquial, después de 1561, obra que nunca se llegó a terminar y en la que parece que participó Juan de Herrera y Pedro de Tolosa (quien residió en San Martín durante casi veinte años, entre 1562 y 1580, y fue el aparejador de cantería del Monasterio de El Escorial) [49]; la ermita de la Virgen de la Nueva,

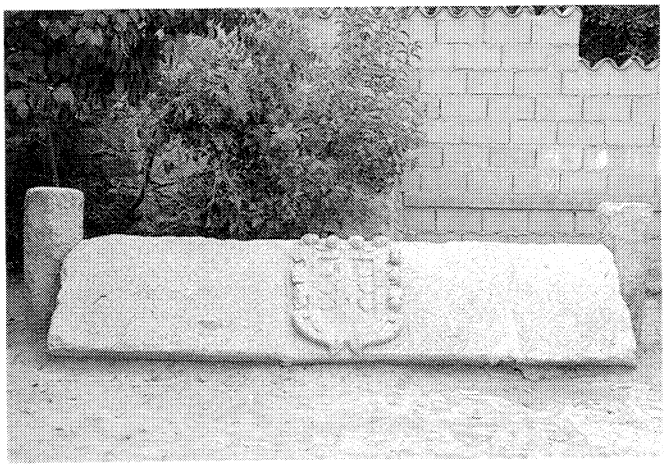

Restos de portada de palacio en calle Emilio Menéndez Bruyell c/v calle Fuente. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

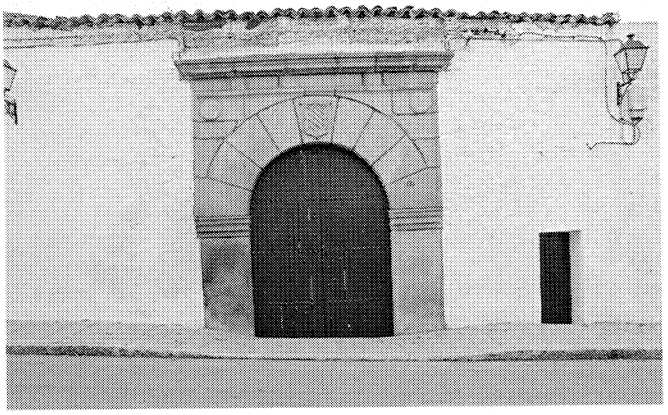

Portada del antiguo convento de la Concepción, en la Crta. de Toledo, 17. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

cuya cofradía se fundó en 1525, y encargó un retablo que se terminó de dorar en 1577 a instancias de Felipe II, y diez años más tarde se reedificó una nueva en el lugar de la primitiva, muy arruinada; el Santo Oficio construyó también, en fecha incierta, un edificio con ancho portalón y escudo heráldico, en la calle del Marqués de Valdeiglesias; en 1555 se edifica en la dehesa de Navas del Rey una casa habitación para cobro y conservación de diezmos; y, poco después de 1539, se debió levantar la cilla del pan (en *San Martín, año 1539. Ordenanzas de la cilla* se hace referencia a su inexistencia).

En el monasterio se realizaron todo tipo de reformas: se encargan los cuadros de Juan de Correa, pintados entre 1540-45, y la sillería del coro bajo, tallada entre en la segunda mitad del siglo XVI, por Rafael de León; se levanta en 1557 el claustro alto en estilo Renacimiento; el coro alto, dentro del gótico tardío; los dormitorios de los monjes; el Capítulo Alto y el Cuarto Viejo de Abades; la enfermería, terminada en 1569; la solana y el calefactorio; asimismo, se levantan la bodega y otras dependencias de servicio, la fachada de la iglesia y el pórtico, todo ello edificado durante el siglo XVI.

Carlos I confirmó en 1522 un censo de 20.000 mrs. que el duque del Infantado debía pagar a la abadía de Valdeiglesias por los servicios y montazgo que le fue concedido, así como los derechos traspasados sobre la villa [50].

Según las Relaciones del Cardenal Lorenzana de la villa de Pelayos, al perder el monasterio el dominio de la villa de San Martín a principios del siglo XV, decidió nombrar villa a las casas existentes cerca del conjunto abacial; conjunto al que llamó "Pelayos", nombrando alcalde, a lo que se resistió San Martín logrando sentencia a su favor, aunque siguieron los monjes debatiendo, al pedir en 1502 juez y exigir los aprovechamientos que tenía dicha villa en los términos de San Martín. Fue conseguido el villazgo en el año de 1566, pero reservó San Martín su derecho sobre la propiedad de los términos [51].

A mediados del siglo XVI tenía gran importancia la calle del Marqués de Valdeiglesias, pues Sta. Teresa durmió en 1548 en la llamada "casa de dos puertas", sita en dicha calle, y oró en la ermita de la Veracruz que, como hemos ya comentado, era el paso obligado hacia el este, y una de las vías principales, como manifiesta su arquitectura.

En el siglo XVII, debido a la crisis generalizada en todo el estado español, sufre San Martín un retraimiento económico y, por tanto, constructivo. Para potenciar la actividad, y aprovechando las materias primas existentes en los alrededores y el éxito de las factorías de Cadalso, se establece una industria vidriera en 1680 por el duque de Villahermosa, Gobernador y Capitán General de estos estados [52], auspiciada económicamente por la Real Hacienda, y dirigida por el flamenco Diomet Lambot, que trajo operarios de su país. Se recogía el barro del arroyo Tórtolas y la piedra del cerro Guisando, con el que se fabricaron vidrios de calidad hasta la muerte de Lambot, acaecida en 1683; le sucede el italiano Santiago Bartoleto, que produce poco y de peor factura para uso doméstico, aunque se consiguió vender en Madrid. Para subsanar la decadencia trabajaron en la factoría varios maestros vidrieros, como Francisco Laguiola y Antonio Obando, pero, a pesar de la pericia de éste último, se disolvió la fábrica en 1692 [53]. Se mantuvo la industria gracias a la elaboración de vidrieras para la catedral de Toledo y otras iglesias, por el maestro Francisco Sánchez Martínez, en 1713 y 1715, asignado por el cabildo catedralicio. Un horno perteneciente al duque del Infantado se incendió en 1756.

La escasez pecuniaria y la desidia propiciaron el arruinamiento en el primer tercio de siglo de muchos de los eremitorios que dieron nombre al valle, como el de San Miguel y el de San Andrés. Se mantenían, en cambio, dos hospitales, uno de ellos para pobres.

El desarrollo urbano de San Martín en estos siglos se debió dirigir hacia el castillo, pues parece se edificó a principios del XV, aunque en 1607 estaba ya en ruinas, y hacia la iglesia parroquial, situada en un otero que contaba con una gran explanada donde se levantó el cementerio. Es probable que existiera una puerta de la muralla en esta parte y que la plaza actual llamada Real constituyera una zona de respeto o plaza extramuros, aunque para su construcción seguramente se demolieron varias casas en dicho otero. Una vez empezada la obra, la plaza se convirtió en el centro de la villa, pues en ella se ubicaron más adelante las casas del Ayuntamiento y el edificio de los Juzgados, y constituyó el paso principal desde Madrid, por la calle del General Martínez Benito. El mercado se debía celebrar en el exterior de la villa, en la plaza de la Corredera, en el camino a Ávila, apoyando el crecimiento de las

manzanas en torno al castillo y las existentes al sur, cerca del arroyo de la Presa, y sirviendo de unión con el convento de franciscanas, situado algo más al oeste. Por lo tanto, el núcleo central de San Martín, alrededor del eje longitudinal norte-sur de la calle de la Mediodía Baja, con las dos parroquias en sus extremos, (la primitiva de la Veracruz y la nueva de San Martín), que hasta el siglo XVI constituyó el embrión de la villa, se ve desplazado en la dirección perpendicular este-oeste por la fuerza de la carretera a Madrid y Ávila, sobre la que se asientan el convento de franciscanas de la Concepción, la Corredera (futuro centro de la ciudad), las casas blasonadas y, en lo alto de la ladera, el castillo, cuyo barrio se desarrolla en estos años.

En el siglo XVIII, San Martín continúa ejerciendo su papel de centro comercial y administrativo de la zona, dada su importante actividad económica, reflejada en la diversidad de los oficios censados y en el elevado número de edificaciones que se construyeron en esta centuria. Dentro de la actual provincia de Madrid, San Martín se encontraba entre la docena de pueblos más habitados a fines del ochocientos.

La población durante el siglo XVII disminuyó en toda Castilla, pero no tenemos datos de San Martín. Ya en 1752, en el Catastro de Ensenada, se contabilizaban 559 vecinos, y 137 viudas (más 22 personas en Navas del Rey), es decir, unos 2.500 habitantes [54], algo más de la mitad de la población de finales del XVI. Sólo catorce años después, en el recuento de Aranda, aparecen 2.032 almas, y en el de Floridablanca, en 1787, 2.041, cifra muy similar; en las Respuestas al Interrogatorio del cardenal Lorenzana se relacionan 500 vecinos, sin contar Navas del Rey ( que en 1770 vivían 190 personas). Ponz, en 1788, habla de 400 vecinos, equivalentes a una población algo mayor que las anteriores, aunque según Lorenzana el crecimiento es importante, pues había 89 nacidos y 69 muertos al año, es decir, una tasa de natalidad de, aproximadamente, un 40%, corriente para esta época, y un crecimiento vegetativo del 1%, cifra muy elevada. Paradójicamente, en la segunda mitad de siglo decrece demográficamente San Martín, al contrario que el resto del reino, aunque en esta comarca (al menos en Cadalso y Rozas de Puerto Real) se mantiene o disminuye el número de habitantes. En 1789 mueren cien personas por una epidemia de calenturas malignas, debida a trigo adulterado traído por arrieros desde Navas del Rey (San Martín nunca logró producir para cubrir las necesidades de toda su población).

El único dato sobre el caserío data de 1752, cuando el número de edificaciones asciende a 436, más 6 inhabitables. El núcleo de San Martín creció y se renovó en este siglo XVIII: la construcción de la nueva parroquial y la plaza Real permitieron la concentración de la vida civil y eclesiástica en este punto y propició la ampliación hacia el este la calle del General Martínez Benito, trazada, seguramente, en el XVI, en la cual, todavía hoy, se levantan varias casonas de finales del ochocientos; así como alentó la restitución de muchas de las antiguas viviendas de la zona de la plaza de Santa Catalina. En el siglo anterior se desarrolló, como habíamos dicho, la actual Avda. de Madrid, antes calle de la Corredera, hacia la plaza homónima y el convento de franciscanas de la Concepción, con numerosas casonas, levantadas también en el XVIII (muestra del poder económico de la nobleza local, con seis casas en la villa: Leiva, Nueva, Mudarra, Navarrete, del Corral y Pérez). La avenida llegó a ser el eje principal de desarrollo de la población. El municipio poseía un buen conjunto de edificaciones, como las casas del Ayuntamiento, que suponemos situadas en la plaza Real, donde se encuentran las actuales; el Hospital de Villa, construido con anterioridad; el pósito harinero y la tahona municipal, edificada después de 1789; la pescadería y la carnicería; la cárcel; la casa del maestro de niños, con dos escuelas; y la dehesa de Navas del Rey. Asimismo, pertenecían a los propios de la villa el paso de ganados y carretas, su portazgo, la pesca del río Alberche, las cortas en montes, carbón y piñones, y varios prados; además de los dos puentes, de San Juan y de la Nueva ( o romano), que no tenían pontazgo. También en esta época se reconstruyó el convento franciscano de la Concepción, por el deán de la catedral de Palencia, D. Antonio de Mudarra.

Esta importante actividad constructiva permite la existencia de una serie de oficios especializados, en 1752, poco o nada desarrollados en otras poblaciones menores, como manifiesta la explotación de la cantera de piedra para la edificación, el maestro albañil y tres oficiales y los dos carpinteros, cuya cifra aumenta hacia 1780.

Pero la economía de San Martín continuaba vinculada a la agricultura y sus derivados, el comercio y la ganadería: el vino era de muy buena calidad, como las frutas y olivas; el cereal provenía en parte de la dehesa de Navas del Rey, con un total de 11.000 fanegas, en las cuales trabajaban 94 labradores y 110 hijos de ellos, 213 jornaleros y 2 hortelanos; existían siete molinos en el Alberche [55], con nueve molineros, y tres horneros en el pueblo, además de tres fábricas de aceite extramuros de la población; se contabilizaban un importante número de bestias de carga, que alcanzaban el medio millar, pues estaba muy desarrollada la arriería, tanto para el vino y aceite, como para las frutas, el carboneo, la industria del vidrio y la molinera, la del aguardiente y los curtidos; también tenía un comercio importante -con mercado semanal, a veces interrumpido, pero puesto en marcha de nuevo en 1884-, que contaba a mediados de siglo con dos tabernas, tienda de abacería, dos mesones, carnicería pública, mercería, confitero y cerero, tienda de ropa, estanquero, chocolatero, así como un buen número de artesanos, y entre ellos, cinco tejedores y dos oficiales de lienzo, un alfarero, siete zapateros y dos aprendices, siete sastres y un aprendiz, además de seis pescadores; respecto a la ganadería se contabilizaban en San Martín en 1752 más de 700 cerdos, 2.200 cabras y chivas, 332 cabezas de vacuno, y, como se dijo más arriba, 500 animales de carga, atendidos por tres herreros, dos veterinarios y seis pastores.

Además, se mantenía el horno de vidrio, propiedad del duque del Infantado, que sufrió un incendio en 1756; hasta el momento había producido material para las vidrieras de la catedral de Toledo y otras iglesias, como ya se ha mencionado, por el maestro Francisco Sánchez Martínez, en 1713 y 1715; este maestro continuó en el horno hasta, al menos, 1721.

La importancia de San Martín en la comarca exigía la existencia de un gran número de empleados, como varios médicos y cirujanos, dos escribanos y dos escribientes, dos boticarios, el maestro de primeras letras, un abogado, y además reunir un nutrido conjunto de eclesiásticos y personas a su servicio, que alcanzaban las tres decenas.

A finales de siglo, en 1787, en el Censo de Floridablanca, la economía de San Martín mantiene un pulso similar, si bien parece haberse resentido el comercio, pues sólo aparecen cuatro comerciantes, y la agricultura crece en el número de trabajadores, pues de 419 labradores y jornaleros existentes en 1752 se alcanzan los 506 en 1787, aun habiendo disminuido la población; también aumenta el número de artesanos y el de criados y sirvientes, pero se mantienen los empleados y aparecen menos profesas y criadas en el convento de la Concepción.

En 1782 se crea la parroquia de la dehesa de Navas del Rey, propia del monasterio de ber-

nardos, a partir de la de San Martín; en estos años, los vecinos de Navas solicitan la independencia frente a dicha villa. Se mantienen varias ermitas en los alrededores, como la Sangre, la Nueva y San Sebastián (al norte de la villa, hoy desaparecida); la del Rosario, al este; la ermita de la Sangre, al sur; y, al oeste, la de San Judas Tadeo, hoy del Ecce-homo; existía una arruinada hacia 1770, con la advocación de Sta. Lucía, perteneciente al monasterio de Guisando, y cuya imagen fue llevada a la parroquial de Navarredonda, de la que aún se conservan algunos paños y la torre [56], de mampuesto aparejado. En el interior se mantenían las ermitas de la Veracruz, sin culto desde el XVII, y la de Santa Catalina, de los monjes bernardos, donde fueron llevados los cuadros de Correa al desmantelarse el altar de la abadía (vistos por Ponz en 1788).

En el Catastro de Ensenada, de 1752, se consideran situados en el territorio de San Martín los monasterios de Guisando (percibidores del diezmo de la dehesa de Navarredonda, el Marañoso y el Andrinoso) y el de Valdeiglesias, beneficiario de la dehesa de Navas del Rey.

Políticamente, al pertenecer al señorío del duque del Infantado, era villa de Guadalajara, partido de El Colmenar [57], y eclesiásticamente, a la vicaría general de Toledo y arcedaniato de Talavera. El duque del Infantado tiene que ceder en 1789 una serie de privilegios a la dehesa de Navas del Rey, ante la insistente reclamación de sus habitantes, que habían conseguido parroquia independiente recientemente.

Restos de ermita en finca colindante con la carretera M-957. *Fot. Alberto Sanz.*

### Siglos XIX y XX

San Martín de Valdeiglesias constituye en el siglo XIX un centro comarcal de importante actividad comercial, industrial, agrícola y ganadera.

La Guerra de la Independencia propició los saqueos de las tropas francesas, que ocuparon el castillo, y la aparición de grupos de guerrilleros locales, que, posteriormente y con las guerras carlistas, se dedicaron al bandolerismo.

Con la abolición de los señoríos y la nueva división administrativa provincial, San Martín pasa a ser cabeza de partido; hasta 1888 había incluido a Valdemaqueda, Santa María de la Alameda, Robledo de Chavela y Zarzalejo, que pasaron a formar parte del nuevo partido de San Lorenzo del Escorial. Las poblaciones de dicho partido de San Martín de Valdeiglesias, aparte de las ya citadas, eran las siguientes: San Martín, Pelayos, Cadalso, Cenicientos, El Prado (Villa del Prado) y Rozas de Puerto Real. La dehesa de Navas del Rey, con permiso del duque del Infantado, se separa de San Martín en 1819, tras la concesión del villazgo; además, comprendía San Martín dentro de su término hasta este momento, parte del de Pelayos [58].

La población de San Martín de Valdeiglesias creció considerablemente en los últimos años del ochocientos y primeros del XIX, a pesar de la Guerra de la Independencia y de la segregación de Navas del Rey; si en 1787 tenía 2.041 habitantes, en 1826 alcanzaba los 3.151 [59]. A partir de esta fecha disminuyó, para experimentar ya en la segunda mitad del siglo, un fuerte crecimiento: en 1846 se contabilizaban 3.023 almas [60], y en 1889 supera los 4.000 [61], por lo que en menos de cincuenta años crece un 35% Esta cifra se mantiene durante varios años, pues a primeros de siglo, en 1910, sólo tenía 4.099 habitantes. Este espectacular crecimiento, que supondría una tasa de natalidad del 0,8 %, estuvo ayudada por la inmigración atraída por la industrialización de San Martín.

El número de edificios crece fuertemente en menos de un siglo, en proporción mayor que la población, ya que, si en 1752 había 442 construcciones, en 1849 se contaron 700 casas de mediana y regular calidad cifra que aumenta a 912 edificios "de pobre construcción" en 1889, es decir, 470 nuevas edificaciones. Esta actividad constructiva, que dobla el censo edilicio de San Martín en menos de siglo y medio, se refleja en el aumento de superficie del conjunto urbano, que se puede estudiar en el plano levantado por el Instituto Geográfico y Estadístico en 1893 [62], donde podemos ver las nuevas manzanas aparecidas en la carretera de Madrid, al sureste, y en la de Ávila a Toledo y alrededores del castillo, al oeste, así como al norte, cerca de la fuente de la plaza del Pilar. Se construyen en estas zonas, además de las nuevas viviendas que absorbieron el crecimiento de población, algunas fábricas y varios edificios municipales. Seguramente también se colmató el antiguo núcleo urbano, ya que en el interior surgen un importante número de casas de estas fechas; ésta parece ser la razón por la que el trazado del XVIII no varía prácticamente, al menos en perímetro: si en 1893 el pueblo ocupaba una superficie de unas 29 Ha, en el siglo XVIII debía ocupar no más de 22, es decir, tres cuartas partes del anterior, a pesar de tener sólo la mitad de edificaciones. Las 41 calles y 3 plazas se encontraban en 1889 en mal estado, sin empedrado, alumbrado ni limpieza y rotulación. Medio siglo antes se menciona un pequeño paseo arbolado para uso de la población de la villa, seguramente

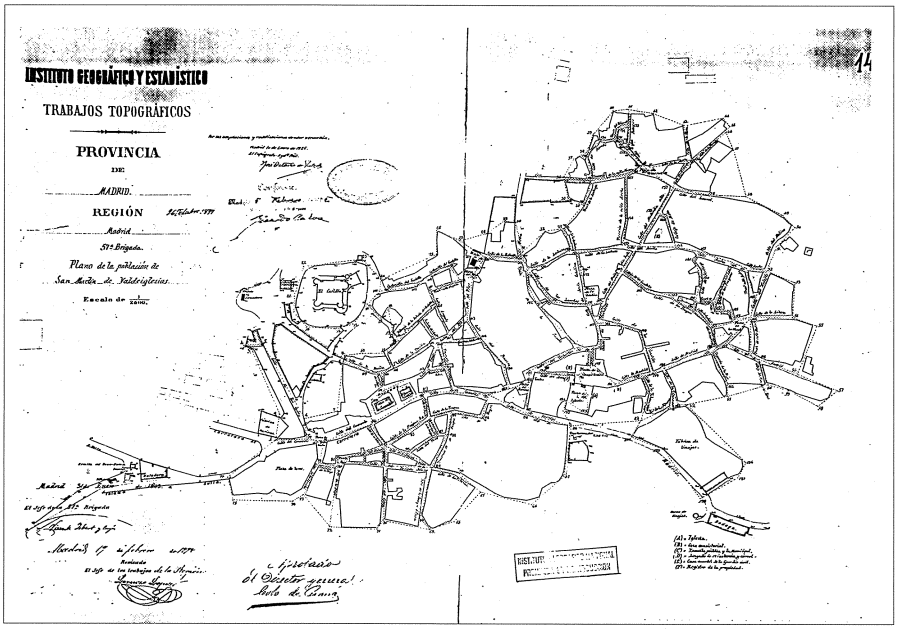


Núcleo de población, 1893. *IGN.*

trazado por extensión de las ideas urbanísticas del ochocientos sobre higiene y salubridad en las ciudades.

La evolución económica de San Martín corrió pareja a la de la instalación de centros de transformación de materias agrarias, que lo convirtió en el siglo XIX en uno de los pueblos más industriales de la provincia: fábrica de harinas en la calle del Convento y bodegas de la carretera de Madrid; además se estableció una fábrica de tinajas, y en 1849 se conocen una de jabón, otra de chocolate y tres de aguardiente, existentes estas últimas a finales del XVIII, como la de curtidos. También se mantenían a mediados de siglo seis molinos de aceite y varios comercios, como dos tiendas de lienzos, paños y quincalla, tres de vestir, una confitería, una cerería y una tahona, casi todas ellas en la calle del Comercio, hoy de Ramón y Cajal. Sigue constituyendo el centro mercantil de la comarca, a pesar de los caminos de herradura en mal estado, que permiten la existencia de mercado (construido hacia 1880 en la plaza de la Corredera), cinco posadas, y la exportación de vinos y piñones. La agricultura y sus derivados, por tanto, siguen constituyendo uno de los principales sectores económicos, con producción de cereales, frutas, legumbres y, sobre todo, vino y aceite: en 1890 se contaban 500 caballerías y más de 400 carros de mulas para transportar la uva y el vino, en todo el partido; la superficie de los cultivos de vid y olivo casi doblaban en 1889 a la de cereales, mientras que los montes para aprovechamiento forestal, de gran riqueza, alcanzaban el 56% del término.

A fines del novecientos San Martín manifiesta el grado de complejidad que su vida económica y social le proporciona, por lo que cuenta con un teatro, en la plaza del Rucero, café y casino, así como dos posadas, tres casas de huéspedes y una fonda; además poseía Juzgado y Cárcel del partido, Cuartel de la Guardia Civil, cuatro escuelas, tres farmacias, dos médicos y cuatro veterinarios. Ya en estos años se mejora el sistema de comunicaciones [63], a pesar de no contar con línea telegráfica, pues se inaugura la carretera de Navas del Rey a Robledo y se proyecta la de San Martín a Cadalso y Cenicientos, pero, sobre todo, porque se comenzó la construcción de la línea de ferrocarril de vía estrecha (aprobada en 1884) que llevaría a Arenas de San Pedro pasando por Pelayos, San Martín y Rozas de Puerto Real. Edita San Martín, además, un periódico local de título "El Eco Democrático", desaparecido en 1888.

Como hemos visto, el número de edificaciones aumentó a un fuerte ritmo durante el siglo XIX, lo que no permitió la continuidad de las canteras de piedra berroqueña y cal, que en 1849 permanecen cerradas, pero sí, en cambio, cuatro fraguas de cerrajería, situadas en el barrio cercano al arroyo de la Presa, al sur de la Corredera. Se construyeron diversos edificios municipales, como las escuelas gratuitas, que ya en 1800 se establecieron gracias a la donación de Tomás Trabado y Delgado [64], vecino de la villa, quien solicitó al duque del Infantado para su edificación piedras de la cerca arruinada del castillo de la Coracera y del horno de vidrio incendiado en 1756, a lo que accede el noble, y se fundan la casa e iglesia de las Escuelas Pías, con ocho padres, en una manzana aneja a la ermita de la Veracruz, trasladada a dicha iglesia por su cercanía y ruina. No debió prosperar dicho establecimiento docente, seguramente por saqueos en la Guerra de la Independencia y por la desamortización de Mendizábal [65]: hasta 1843 no se inauguró en una casa comprada para tal función en la calle Santa Catalina, 6. Además, se construyen en la calle de Madrid, actual General Martínez Benito, el edificio de Juzgados y Cárcel, en 1854; el matadero municipal, cerca de la ermita del Ecce-homo; y el mercado hacia 1885, de estructura de hierro similar al de la Cebada de Madrid. Asimismo, se levanta el Cuartel de la Guardia Civil, pero la principal empresa que acometió el Ayuntamiento fue el levantamiento de una nueva Casa Consistorial en la plaza Real (donde se localizó en principio la Cárcel), terminada en 1834. Varios vecinos construyen en 1854 la plaza de toros, en terrenos del desamortizado convento de franciscanas, con capacidad para 9.000 personas [66]. Asimismo se construye el cementerio con capilla, en 1834 (destacan la puerta de acceso, con frontón de ladrillo y jambeado de piedra, y el panteón de la familia Roiz, con filigrana eclecticista de ladrillo de dos colores y remates de granito, de atractivo diseño fin de siglo), trasladado desde la actual plaza de la Iglesia, que se reformará; se abre un café casino, de dos pisos, y un teatro con patio de butacas y palco principal, en la plaza del Rucero.

La actividad fabril de San Martín atrajo mucha población; se construyeron viviendas en hilera, como las de la calle de San Carlos, de carácter rural, pero con intención urbana. Se reconstruye hacia 1890 el puente de San Juan.

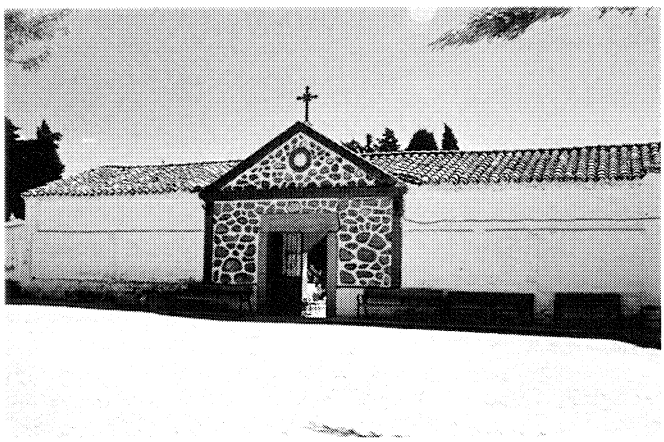

Vista del acceso al cementerio, 1834. *Fot. Alberto Sanz.*

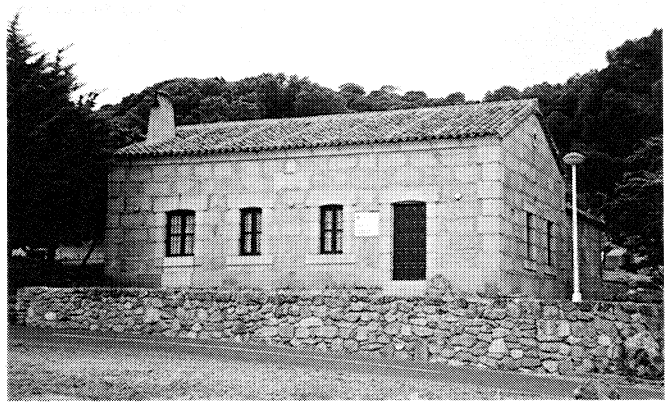

Vista frontal de la antigua casilla forestal en la M-957, km. 3,5. *Fot. Alberto Sanz.*

La desamortización eclesiástica supuso en San Martín la pérdida de más de 157 Ha de terreno propiedad, en su mayor parte, del convento de franciscanas de la Concepción (el más castigado del suroeste madrileño), lo que provocó su pronta ruina: en 1849 estaba destruido. Hoy sólo resta del convento la puerta principal, que seguramente data del sigo XVI, en la carretera de Toledo, 17, con arco de amplias dovelas y escudo en la clave, impostas y cornisa con molduras y especie de alfiz circunscribiendo el arco, con dos medallones en los vértices superiores. También fueron desamortizados en San Martín las propiedades de los monjes jerónimos de Guisando y las del Parral de Segovia.

Más importante todavía fue la desamortización pública, que subastó 1.538 Ha de monte público, es decir, un 13% del término municipal [67].

También desaparece el hospital municipal, que tenía doce camas, despensero y boticario; asimismo, a primeros del XIX se cierra el pósito. Según Madoz, había seis ermitas en los alrededores de San Martín y tres en el interior: las primeras son Nuestra Señora de la Nueva, la Salud, del Rosario, de los Dolores, de San Sebastián y del Ecce-homo, de las cuales desconocemos la de los Dolores (puede referirse a la de la Sangre) y la de San Sebastián, que debió arruinarse (en la carretera a la de la Nueva, aunque bien pudiera haber estado donde se levanta hoy la nueva del Santísimo Cristo de la Humildad, o referirse a la existente cercana a ésta, en el lado derecho de dicho camino, de propiedad privada); las interiores, la de la Veracruz, la de Santa Catalina y, quizá, la de las Escuelas Pías, que ya debía estar hundida.

El castillo se arruinó, manteniéndose sólo la torre del homenaje, aunque desmochada, y algunos muros, por lo que fue utilizado como almacén y campamento gitano. Fue comprado al duque del Infantado por un vecino de San Martín, Antonio Corcuera, pero no se reconstruye hasta el siglo XX por iniciativa de sus nuevos propietarios, los barones del Sacro Lirio, que compraron la fachada de la Casa del Cura de Cadalso de los Vidrios, para decorar el patio del castillo.

La iglesia sufrió también los destrozos de la piqueta, pues fueron derribadas hacia 1860 para favorecer la entrada al templo [68] los pilares y los embovedados no terminados de la continuación de la planta, situados donde hoy se encuentra la plaza de la Iglesia.

En la carretera a la ermita de la Virgen de la Nueva se edifica, seguramente a finales del XIX o principios del XX una casilla forestal; se levanta una sola planta que albergaba dos viviendas más un patio trasero y se construye con buena cantería (con dinteles curvos, como en la casilla de peones camineros de Robledo de Chavela) y cubierta a dos aguas de teja cerámica curva. La composición de las fachadas es muy sencilla y austera, reforzada por el trabajo de la piedra granítica y la ausencia de ornamentación.

El fuerte crecimiento demográfico experimentado por San Martín a fines del siglo XIX continúa hasta los años 20, con 4.524 habitantes, para disminuir (debido, sobre todo, a la emigración hacia la capital), y no superar dicha cantidad hasta 1975, aunque el crecimiento es continuo desde 1950. Gracias al desarrollo turístico vuelve a conocer desde entonces una importante subida, todavía no frenada en nuestros días: en 1995 están censados 5.835 habitantes.

El crecimiento industrial y la posibilidad de la exportación de los productos mediante el ferrocarril parecían presentar a San Martín un esperanzador futuro para el siglo que comenzaba; el desmantelamiento de la línea y la falta de comunicaciones con el centro económico y de poder de la provincia, le relegó a un discreto segundo plano del que nunca se recuperaría, a pesar del desarrollo turístico de principios de los sesenta.

En las primeras décadas continuó su economía basada en la importante producción agrícola y sus transformados, en especial los vinos y harinas, además de la cría de ganado y varias fábricas de alcoholes, tinajas, tejas y ladrillos, ya existentes algunas en el siglo XIX. A mediados de siglo se elabora aceite en cuatro fábricas, jabón, hielo, gaseosas, piensos en dos molinos, y existen otras industrias menores, además de explotarse una cantera y un yacimiento de barita; permanecen los cultivos de cereales y 1.500 cepas, así como ganado. A partir de la década de los sesenta, y a raíz de la construcción del pantano de San Juan, el sector servicios, en especial por el turismo y la aparición de las grandes urbanizaciones de segunda residencia, transforma el panorama económico de San Martín, que si bien continúa la producción vinícola y otras transformaciones agrícolas, éstas quedan relegadas

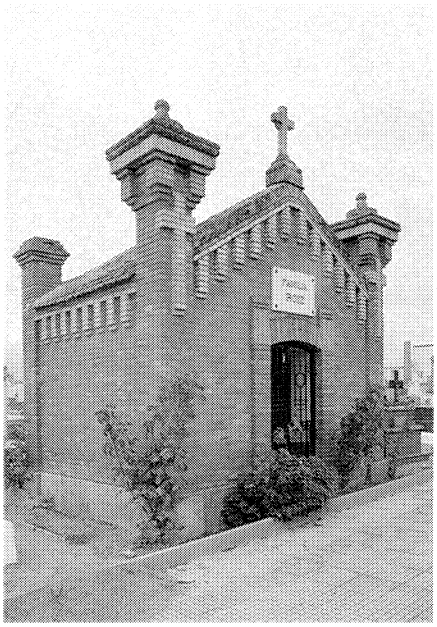

Panteón de la familia Roiz. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

a un segundo plano: ya en 1978, la construcción y los servicios sumaban el 70% de la población activa, con sólo 34 agricultores, es decir, un 4%, frente a los 586 labradores y jornaleros que existían en 1957. En 1986, los dos sectores citados superaban juntos el 75% de la población trabajadora, cifra que es netamente menor que la de la totalidad de la Comunidad, que era en la misma fecha del 87%. A pesar de esta disminución de la mano de obra agrícola, en San Martín se mantenían en 1982 casi 3.300 ha de viñedos, 117 de olivos y más de 66.000 árboles frutales. Para su mejor funcionamiento y rentabilidad, los industriales de la uva se asociaron bajo una cooperativa llamada D. Álvaro de Luna, que recogió un máximo de 4 millones de kilos en la temporada 1992-93, mientras que la almazara de San Martín, cooperativa fundada en 1958 para administrar los 16.000 olivos existentes en el término y su producción, en los años 1991-92, computó más de 350.000 kg. de aceituna [69]. La ganadería, a pesar de su evidente crecimiento, tampoco ha supuesto un fuerte punto de apoyo económico: con apenas 350 cabezas de vacuno de carne y leche, casi 40 ovejas, en 1989, y el matadero municipal con una producción de 1.400 T/año, en 1981 [70]. El número de establecimientos industriales en 1986 era de 28, con 110 personas ocupadas, equivalentes aproximadamente a un 30% de la región sudoccidental [71], pero sólo siete años después, gracias al desarrollo de los polígonos industriales, se censan 166 trabajadores en este sector, un 51% más.

En 1910 había 1.114 edificios en compacto y 82 aislados, por lo que se han construido, desde 1889, 284 nuevos, es decir, casi una cuarta parte de la cifra existente en San Martín a principios de siglo, aumento producido por el crecimiento económico; en 1957 se contabilizaron 957 viviendas y 190 de otros usos, en compacto, y 16 y 10, en diseminado, lo que supone una pérdida de 23 edificios, a pesar del aumento de población (debido al estacionamiento productivo y poblacional, por la Guerra Civil y la emigración agraria). Mientras que en 1970 el 63% de las 2.075 viviendas que existían en San Martín eran principales, ya en 1981, cuando se censan 3.451 viviendas, son sólo principales 1.362, un 40 %, consecuencia de la construcción entre ambas fechas de casi 1.200 casas de segunda residencia, dato que expresa claramente el desarrollo de las colonias de veraneo. En 1991 se contabilizaban 4.158 viviendas, un 20% más que diez años antes, pero con un 33% más de viviendas secundarias.

El conjunto principal de edificios construidos en las primeras décadas del siglo XX lo constituyen la Estación de ferrocarril y sus anejos, cuyo proyecto data de 1926-27, localizados al norte del casco histórico, en la misma carretera a la Virgen de la Nueva, muy cercanos a las nuevas escuelas, construidas, asimismo en estas fechas. La localización de las vías del ferrocarril, a menos de 150 m de la ermita de la Veracruz, prácticamente tangentes al casco histórico, señala una nueva dirección de desarrollo de la población, pero sólo residencial, pues las expectativas de uso de la línea desaparecieron, por lo que no se atrajo a la industria hacia esta zona, a pesar de los sucesivos intentos de ponerla en marcha [72].

Otras edificaciones son la casa de los guardas forestales, cerca de la ermita de la Virgen de la Nueva, la vivienda, hoy Agencia del Medio Ambiente, de la calle Nueva, 6, y el grupo de casas construido durante estos años, sobre todo aquellas de tipología urbana, no muy abundante [73].

La Guerra Civil causó algunas pérdidas de retablos y cuadros de la iglesia, así como del resto de las ermitas, a excepción de la de la Virgen de la Nueva (aunque la ermita debió de quedar destruida) [74]. Durante la contienda se instaló provisionalmente en San Martín la Diputación Provincial de Madrid de la zona nacional, en la calle del Pilar, por ser sitio estratégico, aunque en vanguardia.

La población se extendió en la primera mitad de siglo hacia el norte, ubicación de la nueva Estación de ferrocarril. En la posguerra se proyectaron y construyeron varias colonias de viviendas en hilera con patio: la agrupación de mayor tamaño sigue el camino de la ermita de la Virgen de la Nueva, desde la plaza del Pilar, y llega a cruzar la vía en una ampliación posterior, con casas pareadas. Se compone la colonia primitiva de medio centenar de viviendas de una altura, con muros de carga de mampostería vista, recercados enfoscados en huecos y cubierta a dos aguas de teja cerámica plana; el trazado, en espina de pez, se organiza a partir de una calle de dirección norte-sur y siete transversales; otras dos agrupaciones, cerca del castillo de la Coracera, repiten los mismos tipos, aunque tiene mayor riqueza la situada en la carretera de Ávila, cerca de la plaza de toros, construida en 1948 bajo la dirección de Jaime Ruiz y Ruiz (según proyecto del año 1943), compuesta de 32 viviendas protegidas (dirigidas a labradores y a funcionarios, en suelo propiedad del Ayuntamiento) [75] en torno a un bulevar arbolado, con edificaciones de una y dos plantas, cuerpos volados enfoscados frente a la mampostería de piedra vista y terrazas en esquina. La cuarta y última colonia se sitúa también en la carretera de Ávila, pero más alejada del centro; sus viviendas de dos plantas en hilera, con patios y accesos desde la calle a los mismos, se enfoscan y ordenan mediante una imagen clara de población cerealista de llanura, frente a las otras agrupaciones, que tienen un aire más serrano (en especial la comentada anteriormente, cuyas viviendas recuerdan la tipología de villa).

Además de estos conjuntos, se levantaron en San Martín en los años posteriores a la Guerra una serie de edificaciones públicas, como los actuales Instituto Nacional de Seguridad Social (antigua clínica, terminada hacia 1960 en la carretera de Ávila esquina con la de Toledo), y la Asamblea Local de Cruz Roja Española, (primitiva vivienda del médico, comenzada en 1959 y situada en la calle Jaime Ruiz), ambas dentro del vigente lenguaje "nacional", especialmente el primer edificio, cuyo chaflán se formaliza mediante una puerta con almohadillado en esquinales y frontón rematado por dos bolas sobre pedestales en los laterales y pirámide o pináculo sobre el vértice superior, todo ello de piedra;

Vista general, 1949. *AGA.*

Instituto Nacional de la Seguridad Social (antigua Clínica), en Crta. Ávila c/v Crta. Toledo. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

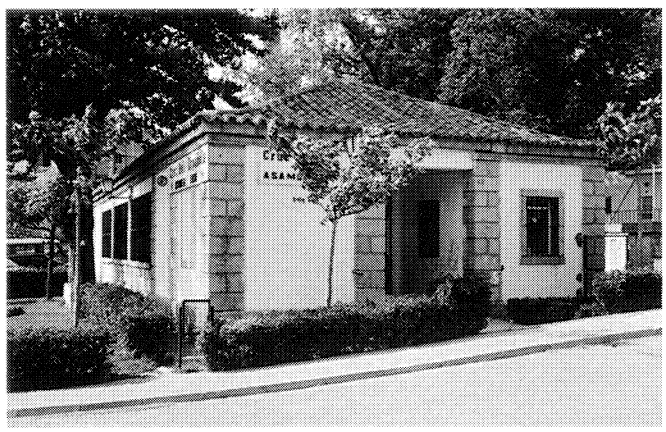

Vista del local de la Cruz Roja Española (antigua vivienda del médico), en calle Jaime Ruiz. *Fot. Alberto Sanz.*

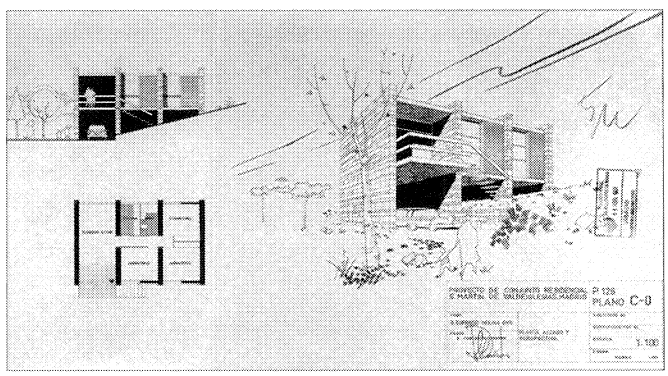


Proyecto de pequeño núcleo residencial, 1961. Arquitecto: Eleuterio Población Knappe. *AGA. COAM.*

asimismo, aunque más tardíamente, con proyectos sucesivos de 1946 y 1951, se construyó el cuartel de la Guardia Civil, también en la carretera de Ávila, que constituye, con la zona de la Estación, el eje de desarrollo en los años cuarenta y cincuenta de este siglo [76].

La institución de diversos organismos para mejorar las condiciones de vida en San Martín durante los años de la posguerra se debe, principalmente, a la labor de la Diputación Provincial, junto al Ayuntamiento; el año 1955 se inauguran tres establecimientos promovidos por ambos en San Martín: la biblioteca, con 2.000 volúmenes; el centro pedagógico ambulante; y el nuevo matadero municipal [77]. También en 1959 la Diputación construye la depuradora de aguas, reforma la biblioteca y amplía la plaza de toros; asimismo, realiza la casa del médico y la clínica. Hasta 1971 no se aprueba el anteproyecto de biblioteca pública de la arquitecta Emilia Checa [78]; en el Plan de Urgencia de Madrid, de 1972, el arquitecto Miguel Liñán Azorín proyecta un colegio en San Martín de Valdeiglesias [79], inaugurado hacia 1976, con 17 aulas. Un año antes comienzan las obras de una residencia de ancianos con 60 plazas.

La cooperativa vinícola "D. Álvaro de Luna" es un conjunto de dos grandes edificios situados en la carretera a Ávila, probablemente construidos en la década de los cincuenta. El edificio mayor, con forma de L y grandes cubiertas perpendiculares a la fachada (compuesta mediante arcos rebajados de granito que albergan el acceso de la uva), envuelve otra construcción menor aunque también de considerables dimensiones, compuesta por tres naves (las dos laterales menores, a modo de templo), con fachadas recercadas de encadenado de granito y, asimismo, importantes cubiertas de teja curva cerámica.

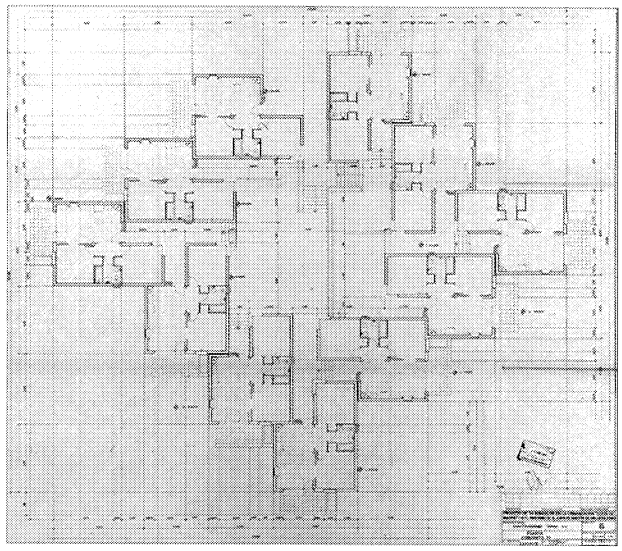

Planta. Proyecto de 34 bungalows en la urbanizacion Costa de Madrid, 1970. Arquitecto: Miguel Oliver Pérez. *AGA. COAM.*

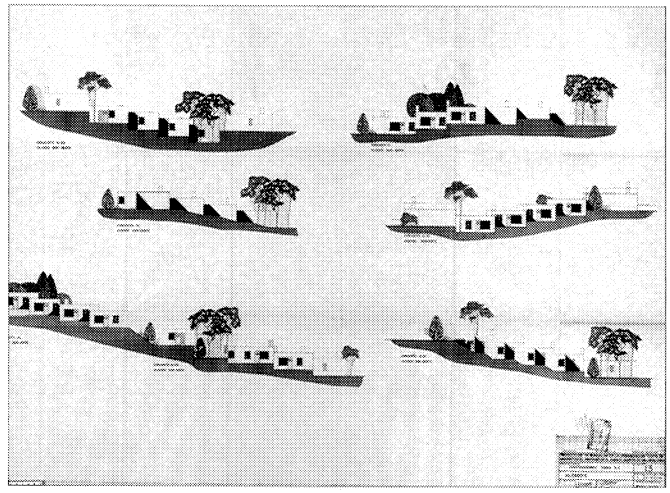

Alzados. Proyecto de 34 bungalows en la urbanizacion Costa de Madrid, 1970. Arquitecto: Miguel Oliver Pérez. *AGA. COAM.*

La construcción de las presas y embalses de San Juan y Picadas, puestos en servicio, respectivamente, en 1955 y 1952 [80], supuso para San Martín un punto de inflexión en su desarrollo económico pues, si bien la afluencia de trabajadores a las obras se concentró en los poblados realizados ex-novo para las mismas (llamados de San Juan, en el término de Pelayos de la Presa, y de Picadas, hoy sede de la Asociación Madrileña de Ayuda al Minusválido); posteriormente estos embalses se convirtieron en punto de reunión veraniego y turístico de la población de Madrid, con el consiguiente desarrollo del sector servicios, en especial el de la construcción, al proyectarse varias urbanizaciones, clubes deportivos, etc.

El alcalde de San Martín, el Dr. Pereira, presenta en 1956 el proyecto para la creación de una ciudad turística con superficie entre 1.500 y 2.000 Ha, con posibilidad de realizar deportes naúticos y piscícolas en los embalses de Picadas y San Juan [81]. Hasta diez años más tarde no se proyectan las urbanizaciones "Costa de Madrid" y "Virgen de la Nueva", en terrenos propiedad del Ayuntamiento de San Martín, con más de 120 Ha para vivienda unifamiliar aislada, en hilera y plurifamiliar, servida por una red viaria de 52 km, jardines, parques públicos, instalaciones deportivas campings y grandes complejos hoteleros, a realizar en un plazo de 15 años. Este vasto proyecto se llevó a cabo sólo en parte, pues hoy no están vendidas ni construidas la totalidad de las parcelas.

En el mismo pantano de San Juan, casi ya en el término de Pelayos de la Presa, José Antonio Corrales proyecta y construye el Club Naútico Madrid, terminado hacia 1961 [82].

En las urbanizaciones creadas en los alrededores de San Martín se realizaron varias intervenciones de interés, como la proyectada (aunque no construida) en 1961 por Eleuterio Población Knappe, cerca de la carretera general, con una ordenación centrada en una única calle en forma de lazo, que sirve a 22 chalets con un tratamiento muy cuidado de la urbanización y de la jardinería, para conseguir una fusión con el paisaje. Las viviendas, asimismo de gran interés, vuelan sobre el cubículo del coche o almacén al aprovechar el desnivel del terreno; se construyen con muros de mampostería perpendiculares a fachada y cerramientos de ladrillo enfoscado con mortero de cemento, cubierta plana y carpinterías de madera [83]. Asimismo de interés es el proyecto de 34 bungalows en la urbanización Costa de Madrid, del arquitecto Miguel Oliver, de 1970, que agrupa las viviendas alrededor de un gran patio de acceso, abriéndolas al pantano y adaptándose al terreno mediante el escalonamiento de patios y terrazas, con cubiertas planas [84], que han sido muy reformadas. Cerca de este conjunto, en la calle Goleta, y situado en una fuerte pendiente, se construyó una interesante agrupación de pequeños chalets en hilera con jardines y piscina, cuya composición estuvo condicionada por las vistas del pantano, por lo que se elevan las viviendas mediante una estructura de muros de carga de mampostería de piedra, que sirven de almacén, similares a los de Población Knappe; se enfoscan los muros superiores y se remata con una cubierta plana; el interior, muy cuidado, se distribuye a partir de un pequeño vestíbulo que se abre a dos dormitorios, baño, cocina con tendedero y gran salón con chimenea exenta de chapa, abierto completamente a una terraza para aprovechar las magníficas vistas. También del año 1970 es el proyecto de vivienda unifamiliar no construido, del arquitecto Mariano Bayón, en la urbanización la Javariega, cerca del término de Pelayos de la Presa. Se compone la casa de tres crujías paralelas (la central más estrecha, alargada y con dos plantas), separadas por muros de carga de piedra. Debido a la pendiente del terreno, se accede al edificio a media altura por la crujía central, donde se encuentra el garaje y un vestíbulo que da paso, subiendo, a un estudio, único espacio en la cota superior, y, bajando, al resto de la casa, con gran estar y porche exterior, cocina-comedor, baño, aseo, dos dormitorios y otra sala menor con salida al jardín. El proyecto, muy interesante, se construye mediante muros de carga de mampostería que deja vistos, con cerramientos ocupados en su mayor superficie por los grandes ventanales, que se convierten en lucernarios en la escalera y en el baño y estar pequeño, pues la cubierta, en estos dos últimos espacios, llega hasta

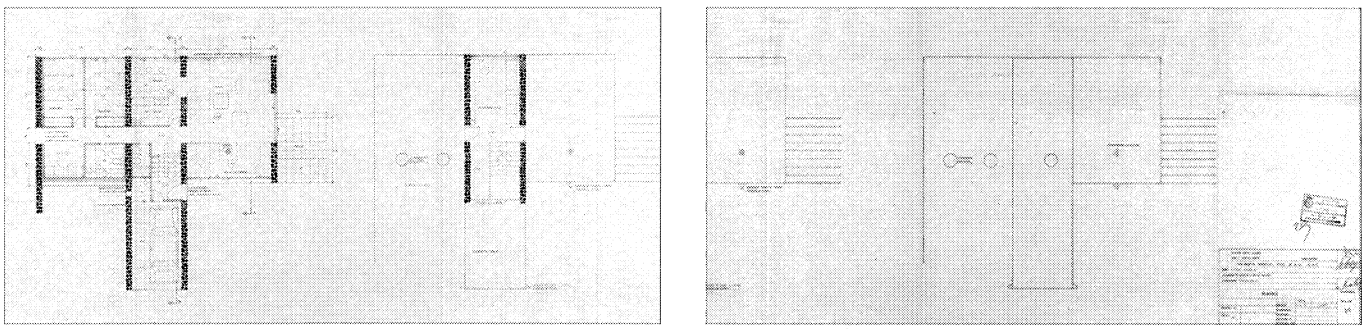

Plantas. Proyecto de vivienda unifamiliar en la Javariega, 1970. Arquitecto: Mariano Bayón. *AGA. COAM.*

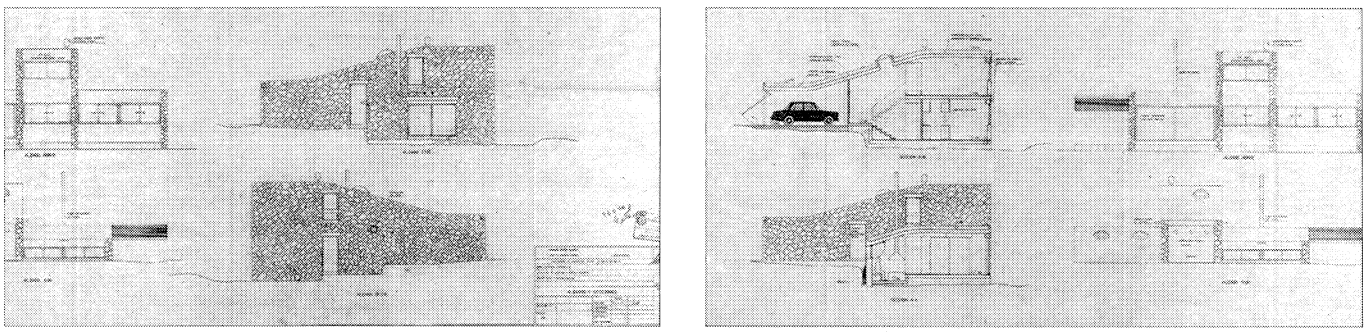

Alzados. Proyecto de vivienda unifamiliar en la Javariega, 1970. Arquitecto: Mariano Bayón. *AGA. COAM.*

el suelo, confundiéndose con el terreno (como sucede en muchas construcciones populares) [85].

El desarrollo del núcleo en los años sesenta y setenta se realizó hacia el norte, con vivienda unifamiliar, y al oeste, con industria; el sur quedó intacto por la fuerte pendiente y las huertas situadas mirando al arroyo de la Presa, pero la silueta de la ciudad desde esta orientación, de gran valor paisajístico, se ha visto mermada por la altura de las nuevas edificaciones, que forman un fondo perturbador a las imponentes masas de la fábrica de la iglesia parroquial y del castillo de la Coracera, hitos dominantes de la villa hasta finales de los cincuenta. La tendencia de crecimiento residencial e industrial continúa en dirección oeste, por la carretera del Tiemblo, pero con asentamientos más favorables. Este deterioro paisajístico se hace extensivo al margen meridional del embalse, donde se encuentran las urbanizaciones y clubs deportivos; en 1985 la superficie de estas urbanizaciones era de casi 625 Ha, con un 47% urbanizado y el 39 % construido, y con una capacidad total para 6.378 viviendas y 22.323 personas. El ritmo de construcción fue, en el quinquenio 1980-5, de 13,4 residencias secundarias por año [86].

Debido a la falta de normativa urbanística, el crecimiento de San Martín ha sido espontáneo y caótico, en forma de mancha de aceite, siguiendo las vías de acceso a la población, al oeste, al norte y al este de la misma, por lo que la estructura del tejido urbano es radial con especializaciones: hacia el este, funciones relacionadas con la carretera de Madrid; hacia el oeste, industrial; y hacia el norte, residencial, al buscar el soleamiento de la ladera y la cercanía del pantano de San Juan. Las Normas Subsidiarias de 1976 no presentan un concepto de ordenación general, sino simples indicaciones reguladoras de carácter muy amplio.

En 1978 encarga COPLACO la redacción de los Planes Parciales de Ordenación de los polígonos P30, P31, P32 y el Plan Especial del polígono P20 de San Martín de Valdeiglesias a los arquitectos Carlota Navarro Palanca y Gerhad

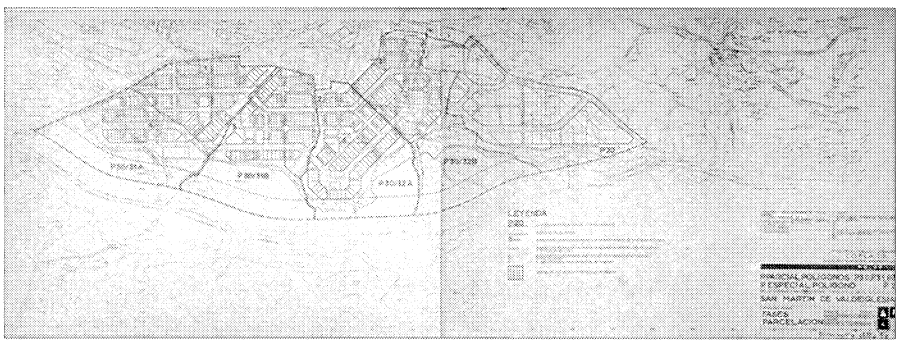

Plano de parcelación. Planes Parciales de los Polígonos P30, P31, P32 y Plan Especial del Polígono P20. Arquitectos: C. Navarro Palanca y G. Loch, Boden.

Vista de las escalera y patio del conjunto de viviendas del IVIMA, 1995. Arquitectos: Ana López Ulloa, Ernesto Durán Batalla y José Fernández Cancio. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

Loch, que fueron Premio Nacional de Urbanismo en el año 1979 en el apartado de Planes Parciales de Ordenación. En él se proyectaba la organización de la fachada sur del núcleo, entre la carretera antigua y la nueva de circunvalación. Estos polígonos, reservados casi en su totalidad a suelo residencial, se proyectan para la reestructuración del crecimiento radial del pueblo en una ordenación lineal, compuesta por tres bandas paralelas que albergan, en la central, el uso comunal o municipal, y en las laterales, el empleo secundario y terciario, así como las zonas residenciales de vivienda plurifamiliar, que se interconectan mediante una red de tráfico peatonal independiente de la rodada [87].

Se realiza, hacia 1978, la carretera de circunvalación de San Martín en su lado de menos desarrollo el sur, pasando cerca de la ermita de la Sangre, para descogestionar la comarcal M-501 en su trayecto por el núcleo.

Las nuevas Normas Subsidiarias de 1985 intentan ordenar el crecimiento descontrolado que se había operado desde la década de los sesenta, en especial entre 1964-70, que supuso, a pesar del estancamiento demográfico, un fuerte aumento del censo edilicio y una concentración de la población activa en el sector terciario, con representación máxima en la construcción (lo que permitió a San Martín continuar como cabecera comarcal en las funciones administrativas y de equipamiento, además de ser un centro turístico residencial, industrial y alimenticio, por las vides y los olivos, y de construcción de segunda vivienda). Asimismo, el nuevo planeamiento intenta proteger los recursos naturales del medio físico de San Martín, en especial, el conjunto del pantano de San Juan; además de controlar el crecimiento urbano y los volúmenes edificados; ordenar los flujos de tráfico regional y diseñar la red viaria interna; proteger el tejido histórico y el patrimonio artístico; fomentar la diversificación actual de las actividades productivas; aumentar las funciones del municipio como centro comarcal, a partir de la creación de equipamiento educativo, sanitario y comercial; y, por último, controlar las urbanizaciones de segunda residencia [88]. En el momento de la redacción del Planeamiento, 1985, el número de viviendas existentes en San Martín era de 1.525, para 5.337 habitantes, a las que hay que añadir 545 vacías, 954 viviendas en el pantano, 4 en la Fuenfría, 150 en Las Cumbres y 20 en el Poblado de Picadas, que suman un total de 3.198 viviendas, cifra que triplica las existentes casi treinta años antes.

A mediados de la década de los ochenta se abre la calle de Rodríguez de la Fuente, siendo edificada la zona entre el castillo y la explanación del ferrocarril.

En 1985, el arquitecto Ernesto Durán realiza el proyecto de transformación de una edificación de una sola planta, propiedad del Ayuntamiento, que fue escuela pública, sito en la calle de Santa Catalina, 6, a Centro de Servicios Sociales de San Martín de Valdeiglesias [89]. El mismo arquitecto, integrado dentro de su equipo Materia Grupo de Arquitectura, ha realizado la restauración y ampliación de la plaza de toros y la Casa de los Niños, en uno de los antiguos edificios ferroviarios. La arquitecta Cristina de Roda Carvajal ejecuta el proyecto de remodelación del entorno de dicho coso, la plazuela de la Taurina, presentado en 1992 a la Consejería de Política Territorial.

También recientemente, en 1992, el arquitecto Efrén Sánchez remodela la plaza de la Corredera, por encargo del a Dirección General de Arquitectura [90].

En la Avda. del Ferrocarril se han construido un conjunto de viviendas [91] realizadas por los arquitectos Ana López Ulloa, Ernesto Durán Batalla y José Fernández Cancio. El edificio, dedicado a viviendas de protección oficial y locali-

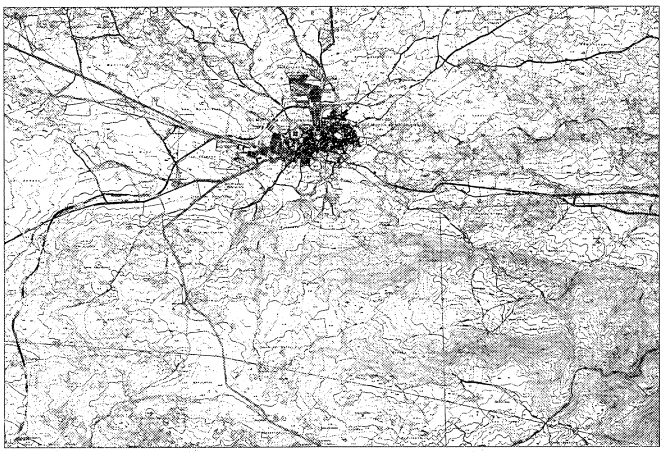

Núcleo urbano, 1968. COPUT. *Cartoteca*

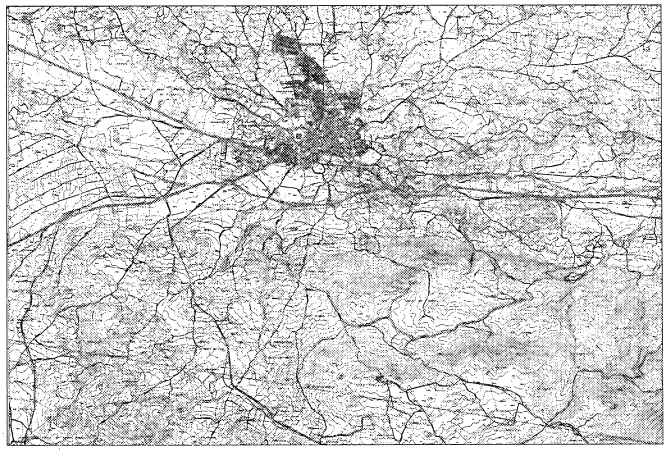

Núcleo urbano, 1988. COPUT. *Cartoteca*

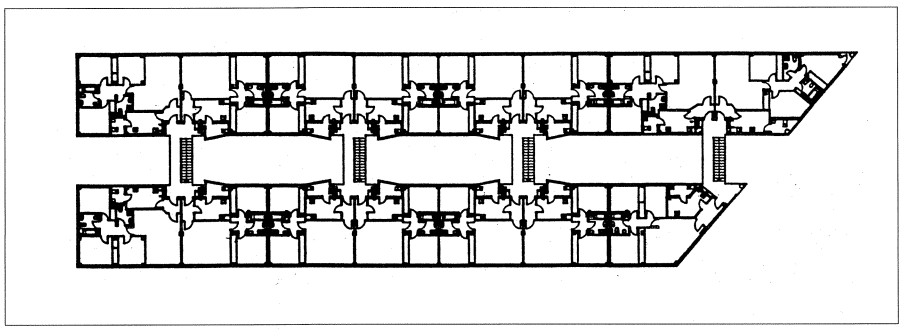

Conjunto de viviendas del IVIMA, 1995. Planta tipo. Arquitectos: Ana López Ulloa, Ernesto Durán Batalla y José Fernández Cancio. *IVIMA.*

zado en la parte oeste de San Martín de Valdeiglesias, al lado del antiguo trazado el ferrocarril, fue encargado en 1992 por el IVIMA y se finalizaron sus obras en 1995.

Consta el mismo de dos grandes bloques de tres plantas, más garaje, que se enfrentan paralelos y separados por un patio cubierto que alberga los cuatro núcleos de comunicación vertical; dicho patio, a su vez, está abierto en las fachadas menores. Cada uno de los núcleos sirve a cuatro viviendas, dos en cada bloque, hasta un total de 42 en todo el conjunto. En cada planta se distribuyen ocho unidades residenciales de dos dormitorios y un baño, y cinco de tres dormitorios, baño y aseo, con unas superficies útiles entre 59,97 y 75,19 m2, y un total de 3.234,81 $m^2$ construidos residenciales. Cada una de las viviendas tiene un pequeño recibidor que da acceso a la cocina y al estar, desde el cual, por medio de un distribuidor, se llega a los dormitorios y baños; todas ellas tienen tendedero en cocina, abierto al patio cubierto.

Se utiliza estructura de hormigón armado y forjados unidireccionales con viga plana y cerchas metálicas en patio sobre pilares también metálicos. Las carpinterías son de aluminio lacado, las barandillas de hierro galvanizado y el pavimento de terrazo. Para el cerramiento se utiliza fábrica de ladrillo cerámico macizo cara vista, y en sótanos, muros de hormigón armado; la cubierta es plana de tipo invertido.

Las fachadas principales, de ladrillo visto en dos colores, resaltando la planta baja, se escalonan para adaptarse a la suave pendiente de la calle, y son compuestas con gran sencillez a partir de los huecos. En las laterales, que deben asumir la fuerte diferencia de nivel, se sitúa el acceso al garaje; son resaltadas mediante el tratamiento de los pilares y zanca única de las escaleras, así como por las cerchas de la cubierta del patio.

Entre las últimas realizaciones promovidas por las diferentes administraciones públicas y que se están construyendo o se van a llevar a cabo en San Martín, destacan: la rehabilitación de los Juzgados y Cárcel en Escuela de Música [92]; la depuradora cercana al apeadero de San Juan, llamada de Picadas; el nuevo Parque de Bomberos con helipuerto, en la M-501 [93] la promoción de 66 nuevas viviendas sociales al lado de la Estación de Autobuses, en la calle del Camino del Olivar, llamadas "La Costanera", del IVIMA, que ha construido ya 42 en la calle del Pensamiento [94]; la remodelación de las piscinas municipales [95]; y, en aplicación del II Plan Regional de Carreteras, el desdoblamiento de la M-501 hasta Chapinería, con fecha de terminación en el 2001 [96].

Se está realizando actualmente una revisión de las Normas Subsidiarias.

San Martín de Valdeiglesias está declarado conjunto histórico-artístico de 2° orden en el inventario de 1967, y tiene incoado como bien de interés cultural la iglesia parroquial de San Martín, con fecha 5 de abril de 1983.

## NOTAS

**1** BLASCO BOSQUED, M.C.; ALONSO SÁNCHEZ, M.A., y VALIENTE CÁNOVAS, S. "La Edad de Hierro en la provincia de Madrid", en *II Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid. Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1980, pág. 53.

**2** FUIDIO RODRÍGUEZ, F. Carpetania Romana. Madrid: Reus, 1934, pág. 17.

**3** GÓMEZ GÓMEZ, L. San Martín de Valdeiglesias. Geografía, Historia y Personajes, Madrid: Lorama, 1995, pág. 23. Este autor, en su libro San Martín de Valdeiglesias en el descubrimiento de América. Madrid: Lorenzo Gómez, 1992, pág. 13 y ss. afirma que el poblado del cerro Almoclón conservaba en 1890 muros de casi 2 m de altura, así como se refiere también al descubrimiento de tumbas en Valdesanmartín, en la margen derecha del Alberche, y una necrópolis visigoda, con diferentes vestigios, en la desembocadura del arroyo Tórtolas

**4** BLASCO BOSQUED, M.C.; ALONSO SÁNCHEZ, M.A., y VALIENTE CÁNOVAS, S. op. cit. pág. 54

**5** Según Morcillo, el arquitecto Sr. Villajos data el puente en el siglo XI, y considera que no ha sufrido reparaciones. MORCILLO Y ESTEBAN, V. San Martín de Valdeiglesias. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1890, pág. 78

**6** Según Jiménez de Gregorio es probable que el primer asentamiento fuera Las Navas (debe referirse a Navas del Rey, aunque otros autores creen ver Navarredonda), y que San Martín fuera posterior, de época de la Reconquista, poblada por castellanos viejos y leoneses, en cuya tierra abundaba el topónimo de San Martín. JIMÉNEZ DE GREGORIO, A. "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid" *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo IX, 1973, pág. 379.

En otro texto, el mismo autor reitera que el primer núcleo de San Martín de Valdeiglesias se llamó Las Navas, pero no aclara si es el mismo que el actual. JIMÉNEZ DE GREGORIO, A. Madrid y su comunidad. Territorio, historia, economía y sociedad. Madrid: Avapiés, 1986.

**7** Según Bernardino de Sandoval, en su obra "Relación Breve de la Fundación del Monasterio de Santa María de Valdeiglesias", fueron fundados estos eremitorios por el príncipe visigodo Teodomiro en la primera mitad del siglo VIII, pero no existe documentación específica.

**8** Según QUINTANO RIPOLLÉS, A. San Martín de Valdeiglesias. Rincón medieval y turístico. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Oficina de Relaciones Exteriores y Publicaciones [c.a. 1972], pág. 22, sólo existían en este momento siete ermitas en el territorio.

**9** MARTÍNEZ DÍEZ, G. Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura castellana. Madrid: Editora Nacional, 1983, pág. 619.

**10** Según varios autores, el señorío tenía doble rango: de abadengo, que era de propiedad, y el legislativo y administrativo, subordinado a la villa de Escalona, dado por carta-puebla de Alfonso VII, por lo que dependería posteriormente del señorío del marqués de Villena. QUINTANO RIPOLLÉS, A. San Martín de Valdeiglesias. Rincón medieval y turístico. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Oficina de Relaciones Exteriores y Publicaciones [c.a. 1972], pág. 24 y ss.

**11** FERNÁNDEZ, R. El tesoro virginal de un pueblo. Madrid: Palacios, 1961. p. 107

**12** Según Sáinz de Robles, el rey Alfonso VIII construyó una casa-palacio aneja al monasterio para alojarse en sus jornadas cinegéticas, pero no existen pruebas documentales. SÁINZ DE ROBLES, F.C. Crónica y guía de la provincia de Madrid. Madrid: Espasa-Calpe, 1966, pág. 592-94.

**13** MORENA, A. de la. "Arquitectura gótica religiosa en la Diócesis de Madrid", *Cuadernos de Historia del Arte*, 6. Centenario de la Diócesis de Madrid-Alcalá. Madrid: Arzobispado Madrid-Alcalá, 1986, págs. 36.

**14** Según Gregorio de Andrés, Santa María de Tórtoles fue donada por Alfonso X a Velasco Velázquez, en 1276, que le puso el nombre de La Estrada, y tuvo cierta relevancia en la época medieval, lo que contradice lo anteriormente escrito. ANDRÉS MARTÍNEZ, G de. "Las cacerías en la provincia de Madrid en el s. XIV según "El libro de la Montería" de Alfonso XI" en Anales del Instituto de Estudios Madrileños, tomo XVIII, 1981, pág. 15.

**15** Según Gómez Gómez, en 1287 se conceden privilegios al monasterio, seguramente por Fernando IV, aunque el autor se los atribuye a Alfonso XI, que nació en 1312. GÓMEZ GÓMEZ, L., 1995, op. cit., pág. 101.

**16** Id. ibidem., pág. 101.

**17** ANDRÉS MARTÍNEZ, G de. 1981, op. cit., págs. 14 y ss.

**18** Dependió San Martín, junto con Cadalso, Navas del Rey, Pelayos y Villa del Prado, del infante D. Juan Manuel, según CAZORLA, A.; GARCÍA ABRIL, A. y OTERO, I. "Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la comunidad histórica", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIV, 1987, págs. 295-313, lo que parece explicar la donación de su hijo al abad Martín I, al constituir, como se dijo en nota 10, San Martín un señorío de abadengo y nobiliario al mismo tiempo.

**19** ANDRÉS MARTÍNEZ, G de. 1981, op. cit., pág. 21.

**20** Ver el capítulo de Navas del Rey en esta misma obra.

**21** ANDRÉS MARTÍNEZ, G de. 1981, op. cit., pág. 22.

**22** ASENJO GONZÁLEZ, M. La Extremadura castellano-oriental en el tiempo de los Reyes Católicos. Segovia 1450-1516. (Tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Sección de Historia, 1984, pág. 192.

**23** La historia del monasterio se ve plagada de problemas con los habitantes de su señorío: el primer pleito grave con San Martín, como hemos dicho, fue en 1205, y el segundo, de gran repercusión, en 1389; en 1379, el abad D. Fernando II permitió a San Martín aprovechar términos; en 1380, el monasterio dejó regar con agua del mismo a los vecinos de Pelayos.

**24** GÓMEZ GÓMEZ, L., 1995, op. cit. pág. 30.

**25** CANTOERA BURGOS, F. "La judería de San Martín de Valdeiglesias", *Sefarad*, 1969, fasc. II, pág. 217

**26** Según Ramón Fernández, la villa pasó a Juan II, pero la viuda del Condestable, Dña. Juana de Pimentel, se reservó el castillo, junto a otras propiedades; después fue heredado por Enrique IV, que construyó en Navas una morada para sus giras cinegéticas, y cedió la villa a Perucho de Mundarranz, alcaide del Alcázar de Madrid, quien a su vez la vendió a Gonzalo Ruiz de León. De éste tomó el duque del Infantado la villa por las armas, al considerarse señor de la misma al casar, en 1460, con Dña. María de Luna y Pimentel, hija de don Álvaro de Luna y Dña. Juana de Pimentel, que aportó San Martín como dote; según el autor, después de varias vicisitudes, pasó la villa a ser propiedad del municipio. FERNÁNDEZ, R. op. cit., pág. 114-15.

Sin embargo, en otras fuentes se afirma que la viuda queda con Villa del Prado, con el castillo del Alamín y con San Martín y su castillo, que fueron previamente tomados por el abad de Valdeiglesias; muerta aquélla, los castillos y tierras fueron heredados por los Villenas y Mendozas.

En un documento que transcribe M. Quintanilla, un rey que no nombra, hijo de Enrique (seguramente Juan II), otorga al alcaide del Alcázar de Segovia la villa de San Martín y derechos del señorío, con su castillo y su fortaleza. QUINTANILLA, M. "Señorío de la villa de San Martín de Valdeiglesias", *Estudios Segovianos*, 50, 1952, págs. 582-85.

**27** GÓMEZ GÓMEZ, L. 1995, op. cit. pág. 33.

**28** CANTOERA BURGOS, F. op. cit., pág. 223.

**29** FERNÁNDEZ, R. op. cit. pág. 117.

**30** GÓMEZ GÓMEZ, L. 1995, op. cit. pág. 62.

**31** No conocemos más datos documentales ni arqueológicos de dicha muralla, por lo que podríamos deducir que el acto de toma del Señorío de Álvaro de Luna podría ser un rito común que apareciera así escrito en los documentos, pero no llegara a realizarse por la inexistencia de dichas murallas y puertas; además, en el documento que se conserva en el Archivo Histórico Nacional, en la Casa Pacheco y con número de legajo 345, en 1473, al hablar de San Martín se afirma: "... que dicha villa pasaría después al marqués de Villena, quedándose Andrés Cabrera las puertas, fuerzas y cargos de justicia". Aparte de estos dos testimonios creemos, de todas formas, que se construyeron las cercas, pues no sólo no es probable que San Martín, con la importancia que ya tenía durante la Alta Edad Media, adoleciera para su defensa de unos muros, como sí tenía Cadalso, sino que, además, a esta misma conclusión llega Leopoldo Torres Balbás con la ciudad de Valladolid, cuando en 1217 Dña. Berenguela proclamaba a su hijo Fernando rey de Castilla extra portam vallis oleti, en TORRES BALBÁS, L. "La Edad Media", en AAVV. Resumen Histórico del Urbanismo en España. Madrid: IEAL, 1968, pág. 102.

Además, en la respuesta 31º del Catastro de Ensenada, refiriéndose a los oficios existentes en la villa en esta fecha de 1752, se indica que "no hay portazguero", lo que parece señalar afirmativamente la existencia de puertas, pero sin el empleado cobrador del tributo. En la pregunta 17ª del mismo catastro se sitúan los tres molinos de aceite "extramuros", localización que da Morcillo al matadero público en 1890, lo que parece indicar la permanencia de la cerca todavía a finales del XIX. FLAQUER MONTEQUI, R. Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de

la Ensenada: San Martín de Valdeiglesias (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984, respuestas 17ª y 31ª; y MORCILLO Y ESTEBAN, V. op.cit., pág. 81.

**32** También se estipuló que doña Beatriz de Bobadilla quedaría de rehén durante 40 días y D. Juan de Pacheco consideraría como hijos suyos a dicho matrimonio, y éstos le seguirían con todo su poder. AHN. Casa Pacheco, leg. 345

**33** Según CANTOERA BURGOS, F. op. cit., pág. 226, las propiedades de los judíos pasaron a poder del duque del Infantado.

**34** COLÓN, H. Descripción y Cosmografía de España. Madrid, 1908. Tomo I, págs. 143 y 151; tomo II, pág. 256.

**35** BORDEJÉ, F. Castillos desde el aire. Madrid: Asociación Española de Amigos de los Castillos, [1957], pág. 29.

**36** QUINTANO RIPOLLÉS. op. cit., pág. 42. Este autor toma por desaparecida la ermita de la Veracruz, pero en la plaza homónima existe una construcción religiosa transformada en vivienda que, con toda seguridad debe de ser dicha ermita.

**37** FERNÁNDEZ, R. op. cit. pág. 106. Según este autor la ermita de Sta. Catalina era una de las doce que había en el valle, anterior a la de San Martín y San Pablo, pero el texto del Tumbo de Valdeiglesias lo refuta.

**38** Según Quintano Ripollés, el castillo se construyó posiblemente por los monjes para afirmar su señorío en el valle: QUINTANO RIPOLLÉS, A. op. cit., pág. 22; pero Morcillo relaciona su construcción con la pacificación de la zona en el siglo XIII, atacada por algaradas musulmanas: MORCILLO Y ESTEBAN, V. op. cit., pág. 21. Ramón Fernández atribuye su patrocinio a Alfonso VII, que dice debió construirlo para defender sus casas de las incursiones de forajidos: FERNÁNDEZ, R. op. cit. pág. 108. Según CORPUS DE CASTILLOS MEDIEVALES DE CASTILLA, Bilbao, 1974, pág. 191, San Martín tenía su fortaleza en el cerro Almoclón, lo que hace pensar que el monasterio no estuviera fortificado. El primer documento que hemos encontrado donde se nombra el castillo y fortaleza de San Martín es en el transcrito por M. Quintanilla, firmado por un rey no especificado, hijo de Enrique, que debe pertenecer a 1453, año de la muerte de Álvaro de Luna, aunque el investigador encuentra en el mismo la fecha de 1467, cuando ya reinaba Enrique IV, hijo de Juan II. QUINTANILLA, M. op. cit. págs. 582-85.

**39** CANTOERA BURGOS, F. op. cit., pág. 226 y ss.

**40** d. ibidem., pág. 221. Estudiando el plano proporcionado por el Instituto Geográfico y Estadístico, las puertas de la posible muralla parecen haberse situado en la confluencia de las calles del Marqués de Valdeiglesias, Lanchas y Enrique Capdevila, así como en la plaza Rucero o en las cercanías de la Real, y otra en la zona de la Veracruz, sin atrevernos a aventurar un trazado del muro en su lado oriental, pues es posible que recogiera dentro de él las juderías, situadas alrededor de la calle Ancha y la zona de la plaza de los Olmos, pues es obvio que deben tener un desarrollo muy anterior al siglo XVI. En este caso, parecerían excesivos los terrenos sin edificar que se incluyeron dentro de la cerca, pero eran necesarios como refugio del ganado y posibles tierras de labor en caso de asedio. Aunque Ramón Fernández y el resto de autores hacen coincidir la ermita de San Martín y San Pablo con la de la Veracruz, se desconoce la razón para el cambio de localización de la nueva parroquial en el siglo XVI.

**41** TORRES BALBÁS, L. op. cit., págs. 97-98.

**42** Tórtolas y Navarredonda se despoblaron, la primera a mediados del siglo XVIII, aunque en 1849 todavía se veía la torre con el hueco de campanas; Pelayos se desvinculó del monasterio en 1551 (ANDRÉS MARTÍNEZ, G de. 1981, op. cit, pág. 20) y Navas se independizó de San Martín en 1819.
El mismo autor nombra también el antiguo poblado de Sta. María de Navaherreros, del que no quedan huellas, servido eclesiásticamente por los monjes de Guisando, como Santa María de Tórtoles, o Tórtolas, citado repetidamente en el Libro de la Montería de Alfonso XI. ANDRÉS MARTÍNEZ, G de. 1981, op. cit., págs. 14-5.

**43** Ver ficha de las Ermitas del Ecce-homo, Rosario, Salud, Sangre, Veracruz y Virgen de la Nueva.

**44** COLÓN, H. op. cit., tomo II, pág. 256.

**45** ALVAR EZQUERRA, A. Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI. Madrid: Editorial de la Universidad Complutense, 1988, pág. 1019.
En cambio, según Ramón Fernández, en el recuento realizado sólo una década después por la Contaduría de Rentas Reales de Guadalajara, se eleva la población a 840 vecinos pecheros y 60 hijosdalgos, cifras demasiado elevadas en comparación con el recuento de 10 años antes. FERNÁNDEZ, R. op. cit. pág. 129.

**46** Estos documentos se encuentran en la Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional, con los legajos siguientes: San Martín año 1521. Sobre los molinos de la ribera del Río Alberche, sus ordenanzas, legajo 2.644-2; San Martín, año 1539. Ordenanzas de la cilla, legajo 2.644-5; San Martín, año 1549. Ordenanzas de los torneros, legajo 2.644-6; San Martín, año 1532. Petición, Decreto y Ynformacion para q. se les diese licencia, para que el mercado, q. tienen el jueves de cada semana fuese en día viernes, legajo 2.644-3; San Martín, año 1577. Alcavalas, Censos, Tercias, y otros derechos, q. en ella se pagavan al Duque del Ynfantado, legajo 2.644-15.

**47** El platero Antonio de Santiago, natural de San Martín, realizó las cruces procesionales de Villa del Prado, en 1563, y de Villacastín, en 1581; pero se desconoce si trabajó para la parroquial de San Martín. CRUZ VALDOVINOS, J.M. "Platería madrileña del siglo XVI", en *Madrid en el Renacimiento*, Catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares, Madrid, 1986, págs. 265.

**48** Debemos aclarar que la cifra de pecheros está obtenida de la suma directa del número de imposiciones o alcabalas aparecidas en ese documento, en el cual hay personas que se repiten en varios pagos, pero el número final está muy ajustado.

**49** RODRÍGUEZ ROBLEDO, P. Pedro de Tolosa. Primer aparejador de cantería de El Escorial. Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid, 1994, págs. 23 y ss. Según Portabales Pichel, las trazas de la iglesia de San Martín se deben a Pedro de Tolosa (PORTABALES PICHEL, A. Maestros mayores, arquitectos y aparejadores de El Escorial. Madrid, 1952, y Los verdaderos artífices de El Escorial y el estilo indebidamente llamado Herreriano. Madrid, 1945).

**50** CANTÓ TÉLLEZ, A. Guía de la provincia de Madrid, el turismo en la provincia de Madrid. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1958, pág. 319.

**51** MARTÍN GALÁN, M.M. y SÁNCHEZ BELÉN, J.A. Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid (inédito). Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1983.

**52** Escrito por Rico Sinobas y copiado por PERIS BARRIO, A. "Los antiguos hornos de vidrio madrileños", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, tomo XLV, 1990, pág. 279.

**53** Según varios autores, Antonio Obando, que ya tenía una factoría en San Martín, abrió en Cadalso otra en ese mismo año de 1692 para revitalizar la industria del vidrio, en franca decadencia en esta época. Según RODRÍGUEZ GARCÍA, J. "La producción europea. España", en Vidrio de los siglos XV, XVI y XVII, Colección El mundo de las Antigüedades. Barcelona: Planeta-De Agostini, 1989, pág. 53, en 1683 Lambot traspasó la factoría a Antonio Obando, residente en Cadalso, siempre que aquél le comunicara sus conocimientos sobre la producción, pero el flamenco murió a los pocos días.

**54** Según Jiménez de Gregorio, en 1752 tenía San Martín 350 vecinos. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXXII, págs. 13-15.

**55** Debido a la construcción del embalse de San Juan, desaparecieron los molinos bajo las aguas, aunque aún en época de sequía se puede ver, entre la ermita de la Nueva y el puente romano, los restos de uno de ellos, que ya debía estar arruinado antes de realizar el pantano; el mayor número de molinos parece concentrarse por el vado de fray Lorenzo, cerca del cerro de San Esteban, pues de San Martín sale un camino llamado de los molinos hasta dicho lugar; en el arroyo Tórtolas había al menos dos molinos, el molino quemado y el de Cantarranas, hoy en ruinas, con gran arco de dovelas de granito bien labradas, como los dinteles y jambas de los huecos.

**56** ANDRÉS MARTÍNEZ, G de. 1981, op. cit., pág. 15. Según Gómez Gómez, en 1750 quedó despoblado Navarredonda. GÓMEZ GÓMEZ, L. 1995, op. cit., pág. 102. Existen en el paraje actual llamado Navarredonda unos restos que parecen pertenecer a una venta o casona, posiblemente del siglo XVIII o incluso posterior, que muestran una edificación de una nave rectangular de fuertes muros de aparejo toledano, con ladrillo y mampuesto de piedra, gran portada con arco también de ladrillo, similar al del resto de los huecos; los múltiples agujeros a media altura de las paredes parecen señalar una planta intermedia.

**57** Según varios autores, pasó el señorío al marqués de Sieteiglesias, Rodrigo Calderón, en época de Felipe III, y compró San Martín su libertad en el siglo

**Notas**

XVIII, pasando a realengo, pero Alfonso Quintano refuta este dato basándose en el testimonio del actual marqués de Sieteiglesias, que señala que este título está referido al pueblo vallisoletano de Siete Iglesias. El primer marqués de Valdeiglesias fue José Escobar y López-Hermoso, cuyo título fue concedido a finales del siglo XIX por Alfonso XIII. QUINTANO RIPOLLÉS, A. op. cit., pág. 43. Pero San Martín en el Lorenzana, a finales del XVIII, continuaba perteneciendo al duque del Infantado, y todavía en 1819 éste cede el villazgo a Navas del Rey, por lo que no era de realengo, como se afirma repetidamente.

**58** MORCILLO Y ESTEBAN, V., op. cit., pág. 97.

**59** MIÑANO, S. Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid: Imprenta Pierrart-Peralta, 1826, tomo 8, pág. 22.

**60** MADOZ, P. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar. Madrid, 1849, tomo XV, pág. 275.

**61** MARÍN PÉREZ, A. Guía de Madrid y su provincia (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89, pág. 328.

**62** MURO, F. y RIVAS, P. Cartografía histórica de la provincia de Madrid (inédito). Madrid: Diputación Provincial de Madrid.

**63** En 1808, en el Mapa de las cercanías de Madrid, de Laborde, podemos ver que San Martín constituye un cruce de caminos entre el que comunica Chapinería y los Toros de Guisando, hacia Ávila, y aquel que lleva desde nuestra villa hacia Cadalso y Escalona. ANDRÉS, C. Puentes históricos de la Comunidad de Madrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, Dirección General de Transportes, 1989, pág. 17.

**64** Según el documento de donación, Tomás Trabado tenía intención de "fundar y dotar otros establecimientos útiles". MATILLA TASCÓN, A. "La primera enseñanza de San Martín de Valdeiglesias", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIX, 1990, págs. 155.

**65** GÓMEZ GÓMEZ, 1995, op. cit., pág. 82 y ss.

**66** MORCILLO Y ESTEBAN, V. op. cit., págs. 79 y ss.

**67** GÓMEZ GÓMEZ, 1995, op. cit., pág. 64.

**68** MORCILLO Y ESTEBAN, V. op. cit., pág. 76.

**69** GÓMEZ GÓMEZ, L., 1995, op. cit. pág. 11.

**70** DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID. El agua en Madrid. Edición a cargo de Miguel Aguiló. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983, págs. 219 y ss.

**71** IPD ESPAÑOLA, S.A. Programa de Ordenación y Promoción de la Comarca Suroccidental de la Comunidad de Madrid. Madrid: Dirección General de Economía y Planificación, 1989, pág. 96.

**72** Ver fichas de Sala de exposiciones (Antigua Estación de ferrocarril) y construcciones ferroviarias y Centro Cultural (Antiguas Escuelas Nacionales).

**73** Ver ficha tipológica de Casonas.

**74** AGA. Obras Públicas. Caja 28536. Exp. 4428-C. Proyecto de Nuevo Puente de la "Virgen de la Nueva" sobre el río Alberche en el Estrecho de Amocón. Año 1954. Informe de la Confederación, pág. 2.

**75** MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES. Archivo de Vivienda. Instituto Nacional de la Vivienda: Construcción de 32 viviendas protegidas en San Martín de Valdeiglesias. Exp. 1139.

**76** MOPT, Archivo de Vivienda, Exp. 2.156-VP. 1951.Arquitecto: Eduardo Balsega.

**77** SECO, L. I. "Tres inauguraciones en San Martín de Valdeiglesias. Biblioteca Municipal, Centro Pedagógico y Matadero", *Cisneros*, 1955, nº 10, págs. 72-73.

**78** AGA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. Exp. 46.717.

**79** AGA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. Leg. 67.040, exp. 20.751/3.

**80** DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID. 1983, op. cit., pág. 114.

**81** [S.a.] "Planos de la Corporación Provincial", *Cisneros*, 1956, año VI, nº 13, pág. 83.

**82** Ver ficha Club Naútico Madrid

**83** AGA caja 3.790. COAM exp. 1.369/61. Proyecto de pequeño núcleo residencial en San Martín de Valdeiglesias. 1961. Arquitecto: Eleuterio Población Knappe.

**84** AGA caja 17.713. COAM exp. 105.980/70. Proyecto de 34 bungalows en Urbanizacion Costa de Madrid. 1970. Arquitecto: Miguel Oliver Pérez.

**85** AGA caja 16.870. COAM exp. 5.518/70. Proyecto de vivienda unifamiliar en Urbanización La Javariega, 1970. Arquitecto: Mariano Bayón.

**86** COMUNIDAD DE MADRID. Normas Subsidiarias de San Martín de Valdeiglesias. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985, pág. 13.

**87** NAVARRO PALANCA, C. y LOCH, G. "Planes Parciales de los Polígonos P30, P31, P32 y Plan Especial del Polígono P20, del municipio de San Martín de Valdeiglesias", *Boden*, nº 21, 1980, sin pág.

**88** COMUNIDAD DE MADRID. Normas Subsidiarias ...1985, op. cit, págs. 1 y ss.

**89** COAM exp. 26.420-85.

**90** Ver ficha del Conjunto de la plaza de la Corredera.

**91** Archivo del IVIMA. Proyecto de 42 viviendas, garaje y trasteros. Protección Oficial. Polígono 4B3. San Martín de Valdeiglesias. IVIMA. Año 1992. Arquitectos: Ana López Ulloa, Ernesto Durán Batalla y José Fernández Cancio.
Ver COMUNIDAD DE MADRID. La Vivienda Pública en la Comunidad de Madrid. Madrid: Instituto de la Vivienda de Madrid, Consejería de Política Territorial, Comunidad de Madrid, 1995.

**92** Ver ficha de Ayuntamiento y Juzgados (antigua Cárcel).

**93** [S.a.] *Plaza Real*, n.º 22, pág. 22.

**94** [S.a.] *Plaza Real*, n.º 21, pág. 1.

**95** [S.a.] *Plaza Real*, n.º 20, pág. 1.

**96** [S.a.] *Plaza Real*, n.º 18, pág. 1.

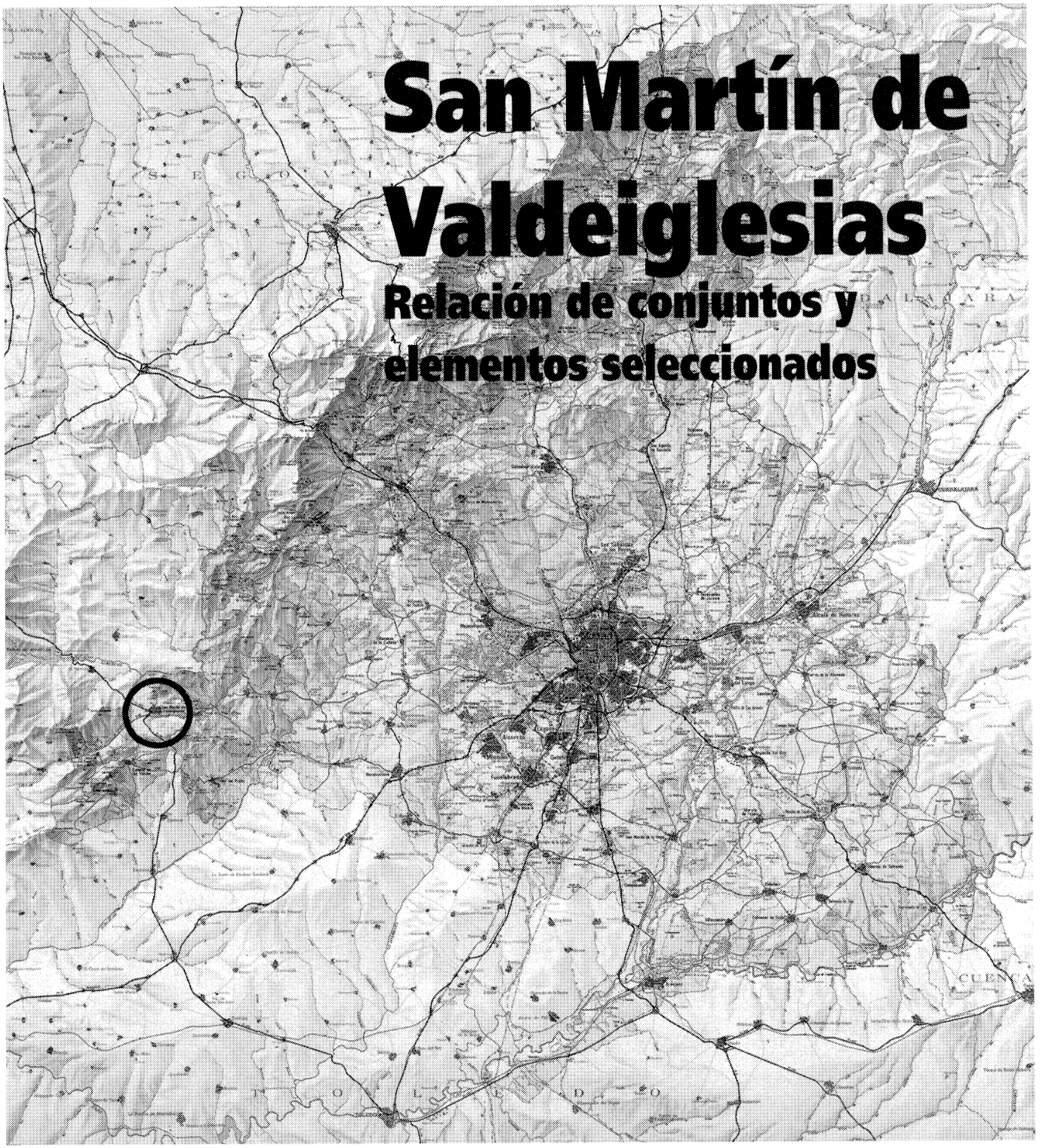

# San Martín de Valdeiglesias

## Relación de conjuntos y elementos seleccionados

## SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS
RELACIÓN DE CONJUNTOS Y ELEMENTOS SELECCIONADOS


**Arquitectura escolar**

**1** Casa de Cultura (Antiguas Escuelas Nacionales) Pág. 151

**Arquitectura ferroviaria**

**2** Sala de Exposiciones (Antigua Estación de ferrocarril) y Construcciones Ferroviarias Pág. 153

**Arquitectura institucional**

**3** Ayuntamiento y Juzgados (Antigua cárcel) Pág. 156

**Arquitectura militar y defensiva**

**4** Castillo de la Coracera Pág. 158

**Arquitectura recreativa y Cultural**

**5** Club Naútico Madrid Pág. 161

**Arquitectura religiosa**

**6** Iglesia parroquial de la San Martín Pág. 164

**7** Ermitas del Ecce-homo, Rosario, Salud, Sangre, Veracruz y Virgen de la Nueva Pág. 167

**Arquitectura residencial**

**8** Casa López-Dóriga Pág. 171

**9** Casonas (tipología) Pág. 173

**10** Vivienda rural (tipología) Pág. 176

**Conjuntos Urbanos**

**11** Conjunto de la plaza de la Corredera Pág. 178

**Obras públicas**

**12** Presa y poblado de Picadas Pág. 179

**13** Presa y puente de San Juan Pág. 182

**14** Puente romano Pág. 184


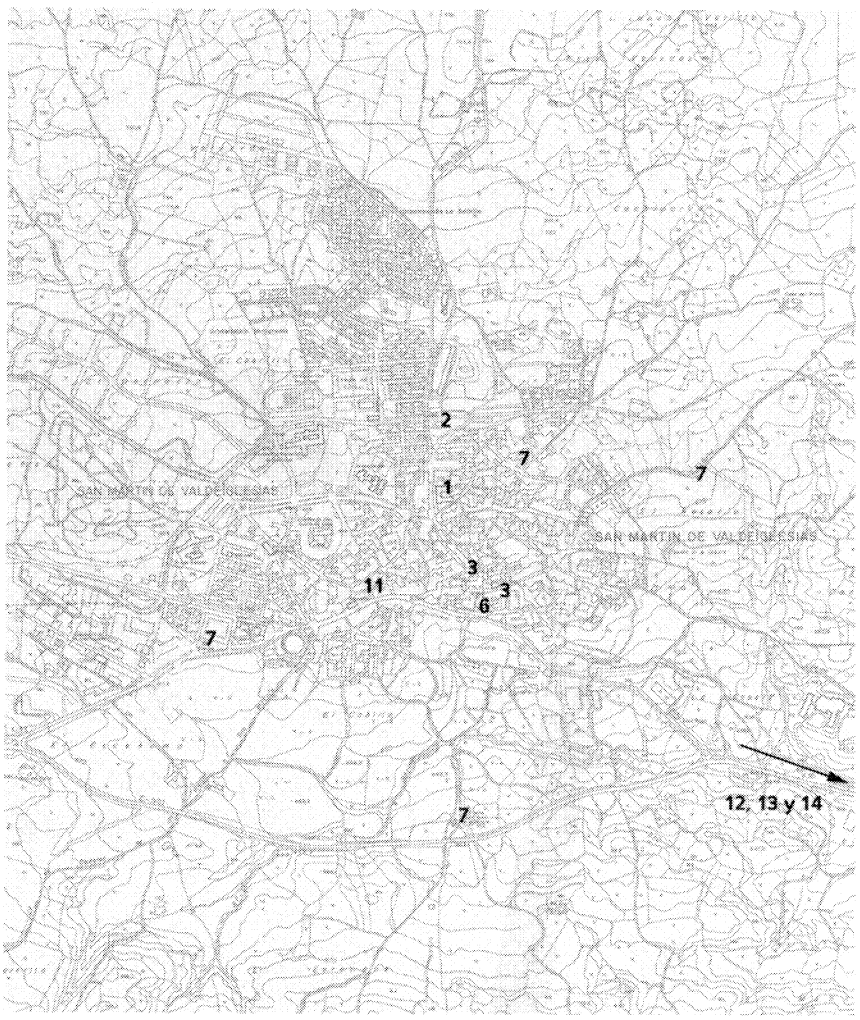

# 1 Casa de Cultura (Antiguas Escuelas Nacionales)

**Situación**
Calle de la Fuente, 4 y 6

**Fechas**
h. 1930; Biblioteca, 1991; Teatro Municipal, P. 1991, O.- 1991-93.

**Autor/es**
S.i.; Biblioteca: Ernesto Durán Batalla; Teatro Municipal: Ernesto Durán Batalla, Fernando Borrego Díaz y Emilio Gamir Casares. Materia Grupo de Arquitectura.

**Usos**
Original: docente;
actual: cultural-recreativo

**Propiedad**
Pública (municipal)

Vista de la fachada principal. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

Las escuelas de San Martín estuvieron situadas desde 1800 en las inmediaciones de la ermita de la Veracruz, para ser trasladadas, en 1834, a la calle de Sta. Catalina, 6, actual Centro de Servicios Sociales. El aumento poblacional y la necesidad de dotar de una edificación digna a la enseñanza en San Martín impulsa la obra de las Escuelas Nacionales, al principio de la década de los años treinta.

Se escoge para su localización un solar en la calle de la Fuente, en las afueras del pueblo, zona más aireada que el casco histórico y de mejor acceso a la estación aneja. Debido a la diferencia de cota existente entre la parcela y la calle se establecen sendos accesos a los dos edificios principales de los tres que cuenta el conjunto, mediante escaleras y rampas. Estas dos construcciones independientes gemelas, de dos plantas, están dedicadas a un sexo diferente, y en planta trazan una T, cuyo lado menor es la fachada principal y entrada desde la calle, marcada por un balcón de piedra con barandilla de hierro que sirve de eje de simetría al conjunto. Este pabellón de acceso contiene la administración y dirección, mientras que las aulas están en el lado sur del ala mayor de cada edificio, con un amplio pasillo en el lado norte que se remata en una gran escalera. Las fachadas, sobre zócalo de mampuesto e imposta de piedra, se componen con dos materiales, ladrillo y piedra, a modo de aparejo toledano, en donde la fábrica de ladrillo enmarca las rafas o paños de mampuesto de piedra, formando un encadenado en esquinas y ventanas, las cuales son de gran tamaño y se reunen en grupos de tres para cada aula (en total son seis por edificio), mientras que en los pasillos siguen un ritmo constante. La cubierta, de teja cerámica curva, se apoya sobre canecillos de madera volados y cornisa de ladrillo de importante molduraje.

El tercer edificio, para servicio de las escuelas, es de una sola planta, cubierta a cuatro aguas y similar composición; el cerramiento exterior del recinto también sigue las mismas pautas de diseño.

Fue utilizado hasta 1988 como colegio de EGB y Centro de Formación Profesional, albergada cada función en edificio diferente. En 1990 se reformó el edificio meridional para bibilioteca y pequeña sala polivalente, a cargo del equipo Materia Grupo de Arquitectura (formado por Ernesto Durán, Fernando Borrego y Emilio Gamir); se habilitaron 125 puestos de lectura en 443 $m^2$ útiles, con zonas de lectura infantil, de consulta y estudio, separadas por la sala de lectura de adultos y la zona de préstamo; se han eliminado diferentes tabiques para hacer más diáfana la planta, y se ha dejado vista la armadura de madera de la cubierta.

Recientemente se ha realizado una ampliación del edificio para introducir entre las dos alas un teatro municipal, por encargo de la Consejería de Agricultura y Cooperación al mismo equipo de arquitectos, cuyo Proyecto Básico se presentó en el año 1990, un año después el de ejecución y se construyó entre 1991 y 1993. Se plantea la inserción en las escuelas de dos elementos: primero, entre los dos edificios mayores se ha construido la sala de teatro, hoy usada como cine, con gran cubierta a dos aguas, cúpula de cristal en el vestíbulo circular y acceso directo desde la calle de la Fuente (lo que permite mantener prácticamente intactos los dos edificios primitivos, a excepción de una pasarela de vidrio que los une y bajo la cual se encuentra la entrada al teatro); y, segundo, en la parte posterior se amplió el edificio a partir de un gran cuerpo prácticamente ciego, de tres alturas, que contiene el escenario y los telares, e intenta recurrir en la composición de sus fachadas, al juego geométrico del ladrillo y la piedra del antiguo edificio.

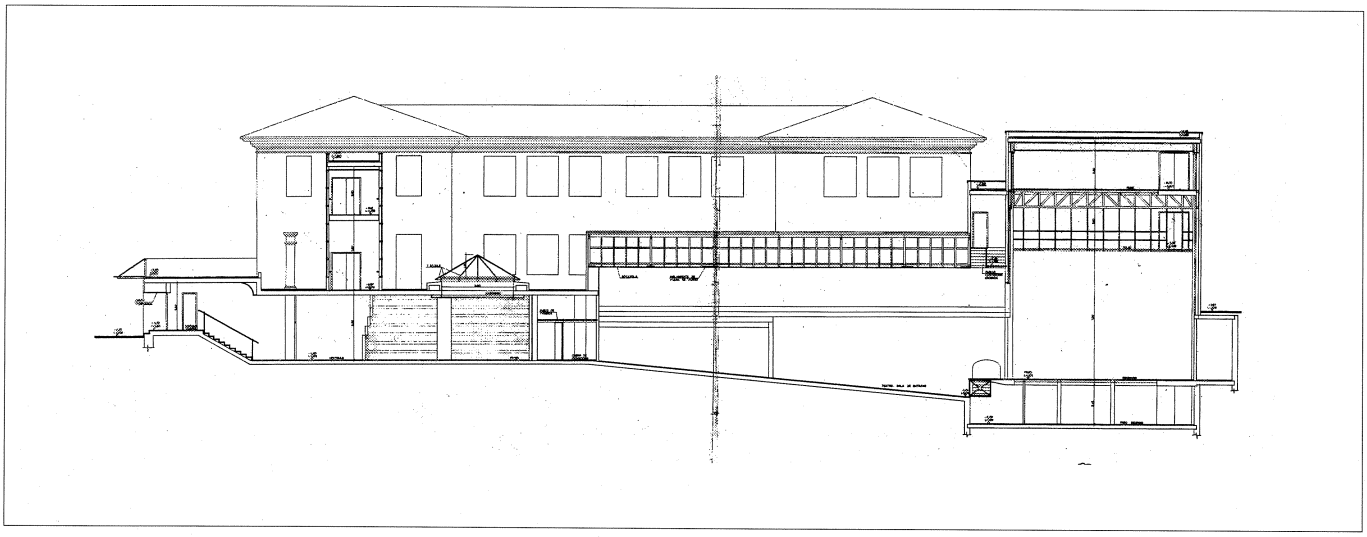

Sección longitudinal del Teatro Municipal, 1991-93. Arquitectos: Ernesto Durán Batalla, Fernando Borrego Díaz y Emilio Gamir Casares. Materia Grupo de Arquitectura.

**Documentación**

Archivo de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, Comunidad de Madrid. Dirección General de Administración Local. Proyecto Básico de Teatro Municipal en San Martín de Valdeiglesias. 1990. Proyecto de Ejecución de Teatro Municipal en San Martín de Valdeiglesias. 1991. Arquitectos: Ernesto Durán Batalla, Fernando Borrego Díaz y Emilio Gamir Casares. Materia Grupo de Arquitectura.
Archivo del Estudio Materia Grupo de Arquitectura. Proyecto Básico de Teatro Municipal en San Martín de Valdeiglesias. 1990. Proyecto de Ejecución de Teatro Municipal en San Martín de Valdeiglesias. 1991.

**Bibliografía**

COMUNIDAD DE MADRID. *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* San Martín de Valdeiglesias (inédito). Madrid Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
_____: Nuevos Espacios para la Lectura Pública. Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1991, págs. 81 y 109-10
GÓMEZ GÓMEZ, L.: *San Martín de Valdeiglesias. Geografía, Historia y Personajes*, Madrid Lorama, 1995.
MATILLA TASCÓN, A. "La primera enseñanza de San Martín de Valdeiglesias", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIX, 1990, págs. 155-56
MORCILLO Y ESTEBAN, V.: *San Martín de Valdeiglesias.* MadridDiputación Provincial de Madrid, 1890.

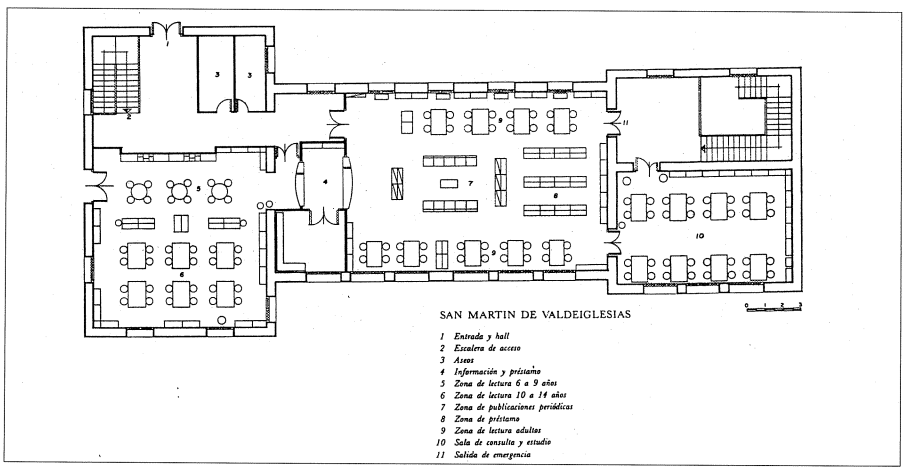


Planta de la Biblioteca Municipal, 1991. Arquitecto: Ernesto Durán Batalla. Nuevos Espacios para la Lectura Pública.

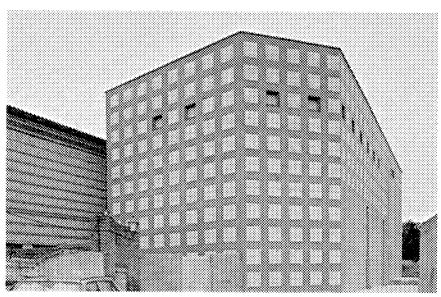

Vista de la ampliación para Teatro Municipal.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

# 2 Sala de Exposiciones (Antigua Estación de ferrocarril) y construcciones ferroviarias

**Situación**
Sala de exposiciones, Casa de los Niños, Muelle Avda. del Ferrocarril; Apeadero de San Juan junto al puente de San Juan; resto de construcciones a lo largo de la línea férrea

**Fechas**
Sala de exposiciones, Casa de los Niños, Muelle: P.1926-27; Casa de los Niños: Reh. 1992; resto de construcciones: P.entre 1926 y 1941

**Autor/es**
Ordenación general y edificios de servicio: Félix Valenzuela; edificio de pasajeros: Alfonso Moya; Casa de los Niños: Reh. Ernesto Durán Batalla, Fernando Borrego Díaz y Emilio Gamir Casares. Materia Grupo de Arquitectura; resto de construcciones: ingenieros Rafael de Villa y Calzadilla y Enrique Friend de Toledo, entre otros

**Usos**
Original: ferroviario;
actual: cultural-recreativo

**Propiedad**
Pública

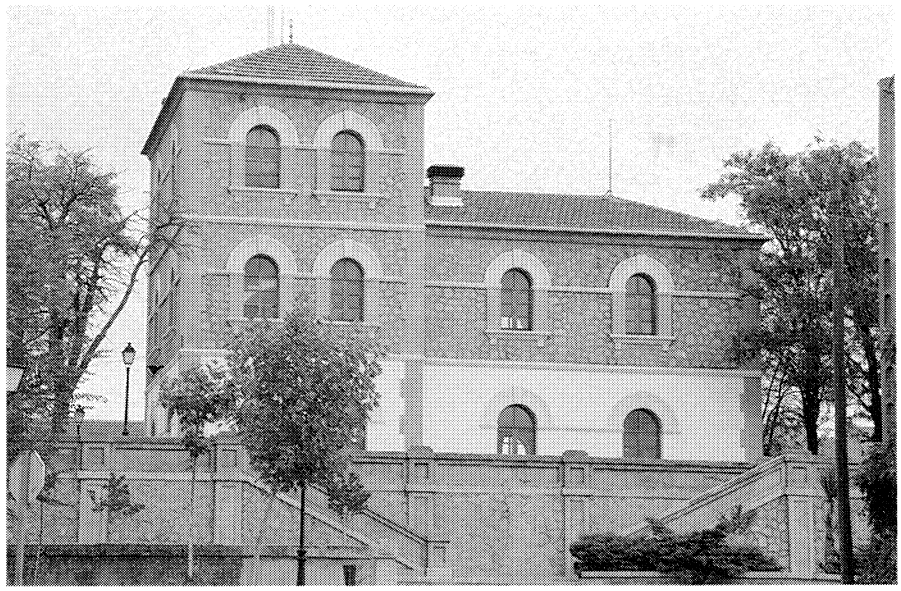

Vista posterior del antiguo edificio de viajeros, con acceso desde la calle. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

El ferrocarril privado aprobado en la temprana fecha de 1884 por el Ministerio de Fomento, que desde Madrid enlazaba con Arenas de San Pedro a través de San Martín de Valdeiglesias, fue un proyecto largamente codiciado por la región, prácticamente incomunicada y con afanes desarrollistas. Si bien desde un principio se pensó en Madrid como origen de la línea, motivos económicos hicieron cambiar esta idea y, a partir de la existente entre Madrid y Almorox por Villa del Prado, se decidió realizar una conexión a la altura de Villamanta, cruzar el Alberche en Aldea del Fresno y tomar el desfiladero de dicho río hasta llegar a Pelayos y al valle de Valdeiglesias (pasando por San Martín, Rozas de Puerto Real, y de aquí, a través del túnel de la Venta del Cojo, acceder al valle del Tiétar). En 1891 compra la línea el Ministerio de la Guerra, y el Estado, en 1927, la de Madrid a Almorox, por lo que se decide el cambio ya citado, encargándose de la ejecución una Jefatura Militar de Ferrocarriles dependiente del Ministerio de Fomento, organismo que desaparece en 1931, por lo que las obras son traspasadas al Ministerio de Obras Públicas, bajo la 2ª Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles. En esta fecha está realizada la explanación entre Villamanta y San Martín de Valdeiglesias; entre ésta población y Pelayos incluso estaba tendida la vía; y desde San Martín a Casavieja se avanzaban las obras de explanación. Los distintos Ayuntamientos cedieron los terrenos, las traviesas y las canteras para el establecimiento de la línea.

En un documento de 1930 se considera el ferrocarril de San Martín de Valdeiglesias y valle del Tiétar muy útil, tanto para el Estado, que obtendría beneficios directos, como para los más de cien mil posibles pasajeros de las provincias de Madrid, Toledo y Ávila, además de constituir una línea de alto interés turístico y estratégico-militar.

A pesar de los diferentes intentos de poner en funcionamiento la línea, incluso en la posguerra, finalmente no se concluyó ni utilizó jamás, aunque sí se inauguró el tramo Pelayos de la Presa-San Martín, sin uso posterior.

El número de edificios proyectados y construidos para la Estación de San Martín era de cuatro el albergue de viajeros, el muelle, la cochera y los retretes; se diseñó además un depósito de agua y un foso para el puente giratorio. De ellos, actualmente, restan el edificio de viajeros, con usos culturales; el muelle, en mal estado; y la cochera, reutilizada para Casa de los Niños (con proyecto de Ernesto Durán Batalla, Fernando Borrego Díaz y Emilio Gamir Casares, de 1992). El retrete se derribó recientemente.

El proyecto original del conjunto, que no fue construido, pertenece a 1884. El edificio principal de la Estación, el de viajeros, no se realizó a partir del proyecto de 1927 del ingeniero Alfonso Moya Andino, sino que se introdujeron varios cambios, aunque con distribución similar, pues se mantuvieron las dos plantas y el torreón que aparecen en el proyecto original. Este se componía en planta baja de vestíbulo, sala de espera, oficina de telégrafos, equipajes, despachos y almacén, y escalera independiente a la segunda planta, que albergaba las viviendas del factor y jefe de Estación; la torre estaba destinada para el Ingeniero del Estado. La variación reside, principalmente, en la volumetría y los alzados, pues si en el original el torreón era un simple añadido a la segunda planta, en el proyecto realizado se individualiza de la parte más baja mediante un pequeño retranqueo en planta, además del tratamiento de los materiales en fachada, así como los huecos, pues si los alzados originales

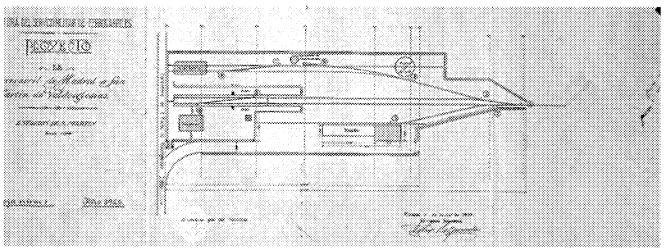


Planta general, 1926. *AGA Obras Públicas RENFE.*

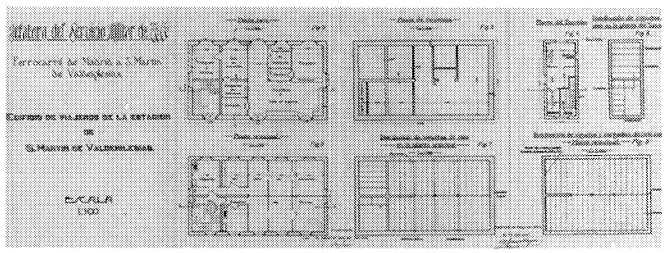


Edificio de viajeros, 1927. *AGA Obras Públicas RENFE.*

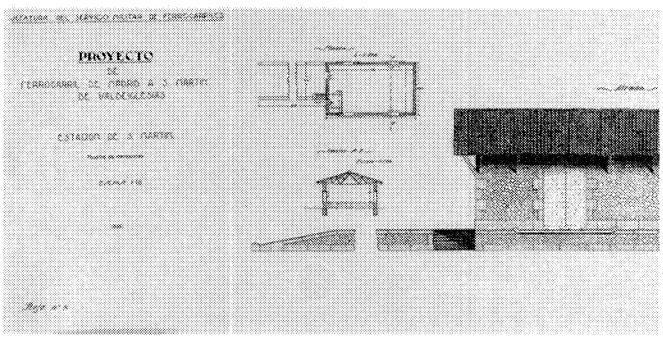


Muelle de mercancías, 1926. *AGA Obras Públicas RENFE.*

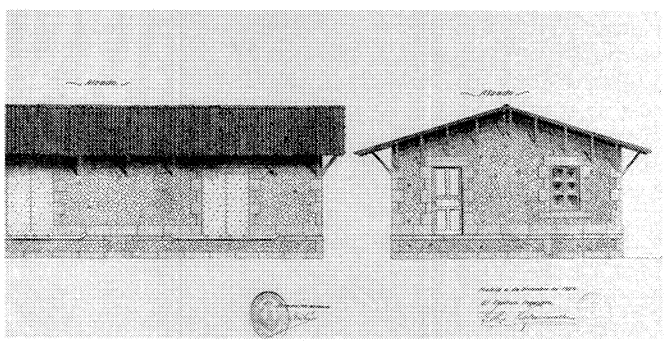

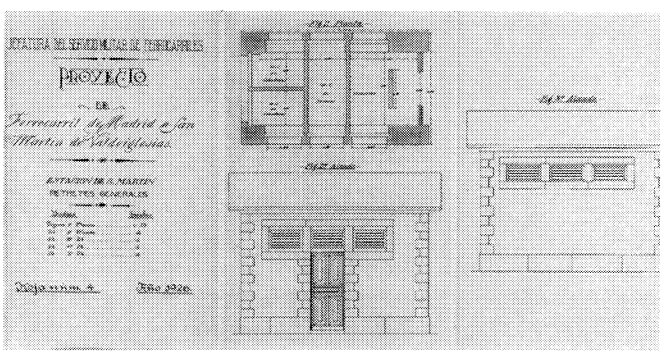


Retretes generales, 1926. *AGA Obras Públicas RENFE.*

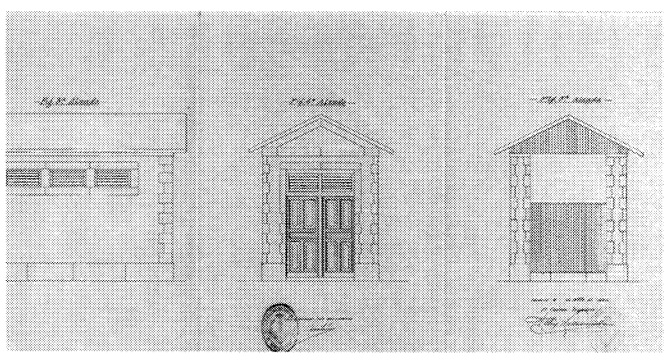

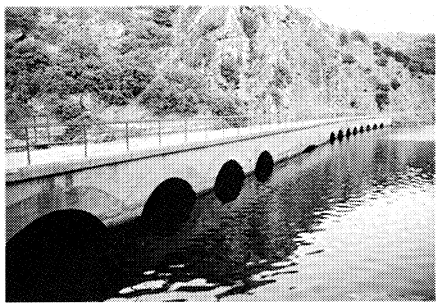

Viaducto sobre el río Alberche. *Fot. Alberto Sanz.*

sumaban, en su tramo mayor, cinco huecos por planta, y en el menor, uno, en el construido se introdujeron dos en el torreón, otros dos en el cuerpo más bajo (en el alzado a la calle) y tres mirando a la vía, además de dos huecos en las fachadas laterales.

Se utilizan para su construcción pilares de hormigón armado, cerchas y viguetas metálicas en la cubierta; los cerramientos son de mampostería careada y los recercados de huecos y esquinales de hormigón en masa, tanto en el torreón como en el resto del edificio.

No se obtiene en la Estación de San Martín la calidad compositiva y formal que generalmente tienen los edificios de las compañías de ferrocarriles proyectados a fines del siglo pasado y principios de éste, que, acercándose muchas veces a la ligereza y pintoresquismo de la arquitectura de las villas alpinas o a la filigrana de ladrillo del neomudejarismo, constituyeron ejemplos de la mejor arquitectura del momento. En cambio, ésta de San Martín, quizá por no haber llevado al límite ninguna propuesta formal, a pesar de las múltiples intenciones, como la separación del torreón, que al final se hace demasiado pesado; la utilización de elementos clasicistas en las ventanas, también torpe; o la propia organización de las fachadas, (en especial la de la calle, con importantes problemas compositivos, probablemente por el afán de introducir en este edificio, al ser la Estación de uno de los pueblos principales de la línea, mayor significación formal), finalmente deviene en un edificio con menos interés arquitectónico que otros de la misma época y región.

El muelle de mercancías, hoy muy deteriorado, se construyó según el proyecto original, dentro de un estilo industrial atemperado con detalles de arquitectura alpina, como la utilización de cubiertas muy ligeras, con grandes vuelos sobre jabalcones de madera; muros de carga de mampostería de piedra; hormigón en masa en esquinales y huecos, formando encadenados; cerchas metálicas y teja árabe en cubierta.

El resto de edificaciones, hoy destruidas o transformadas, eran similares, y en ellas se podía reconocer la industrialización de este tipo de construcciones, pero siempre con una decoración que moderaba su posible dureza.

La localización de la Estación, elevada frente a la calle, obliga a la construcción de un acceso importante por medio de dos escaleras enfrentadas, diferentes, asimismo, a las del proyecto original. En 1989 la Consejería de Agricultura y Cooperación presentó un proyecto de ordenación de la zona de la Estación, firmado por Pedro Palacios Tejada y Jorge Miquelarena San Pedro, que no ha llegado a construirse.

El establecimiento de la línea de ferrocarril en el montuoso y escarpado término de San Martín obligó a realizar todo tipo de obras públicas para su perfecto desarrollo, en especial en el desfiladero del Alberche, hoy embalse de Picadas, donde se multiplican los pontones de mampostería de piedra y en el que se construye un viaducto para cruzar dicho río, para el cual existe un proyecto en 1933 del ingeniero Rafael de Villa y Calzadilla, con arco central de directriz circular de 30 m de luz, más cuatro arcos hacia la margen izquierda y cinco hacia la derecha; así como otros puentes en este margen.

Asimismo, se construye un apeadero cerca del puente de San Juan, dentro del término de San Martín, hoy muy deteriorado. De pequeño tamaño y dos plantas, se levanta con muros de mampostería y encadenados de sillería de granito en esquinas y huecos, con cubierta a dos aguas de teja cerámica plana. La planta alta, debido a la fuerte pendiente existente, es la de acceso a la vía, mientras la baja quedaría con una fachada ciega al terreno.

**Documentación**

AGA. Obras Públicas. RENFE. FEVE. caja 715. Estación de San Martín, Acceso al edificio de viageros, Depósito de agua, Muelle de mercancías, Retretes generales, Cobertizo, Foso para el puente giratorio. 1926. Capitán Félix Valenzuela.
AGA. Obras Públicas. RENFE. FEVE. caja 711. Edificio de viajeros de la estación de San Martín de Valdeiglesias. 1927. Ingeniero: Alfonso Moya Andino.
AGA. Obras Públicas. RENFE. FEVE. caja 1.159. Ferrocarril a San Martín de Valdeiglesias y Valle del Tiétar. 1930.
AGA. Obras Públicas. RENFE. FEVE. caja 1.236. Proyecto de dos viaductos de tres claros de 18 m de luz en los barrancos 1° y 3° del desfiladero del Alberche. 1932.
AGA. Obras Públicas. RENFE. FEVE. caja 1.236. Proyecto de viaducto de tres claros de 10 m de luz en el 5° barranco del desfiladero del Alberche, 1932.
AGA. Obras Públicas. RENFE. FEVE. caja 1.236. Proyecto de viaducto en el barranco 1° del desfiladero del Alberche, 1932.
AGA. Obras Públicas. RENFE. FEVE. caja 1.236. Exp. 4725. Proyectos de un viaducto de tres claros de 18 m, de un viaducto de tres claros de 10 m y de cinco grupos de tres pontones de 8 m de luz, 1932. Informe Adicional, 1933.
AGA. Obras Públicas. RENFE. FEVE. caja 957. Proyecto de viaducto de 30 m de luz sobre el río Alberche, 1933. Ingeniero: Rafael de Villa y Calzadilla.
AGA. Obras Públicas. RENFE. FEVE. caja 957. Varios proyectos referentes al ferrocarril a San Martín de Valdeiglesias. 1933AGA. Obras Públicas. RENFE. FEVE. caja 958 NICO. Proyecto reformado del grupo de tres pontones de 8 m. en el barranco 9.° del desfiladero del Alberche. 1934
AGA. Obras Públicas. RENFE. FEVE. caja 531. Proyecto reformado del de dos viaductos de tres arcos de 18 m de luz en los barrancos 1° y 3° del desfiladero del Alberche. 1941. Ingeniero: Enrique Friend de Toledo.
Archivo del Estudio Materia Grupo de Arquitectura. Proyecto de Casa de los Niños, en San Martín de Valdeiglesias. 1992.

**Bibliografía**

CAMPOS, A. "Camino de hierro. Un viejo trazado ferroviario une Pelayos y San Martín, entre ruinas del valle de Siete Iglesias", *El País*, Viernes 10 de mayo de 1996. "Vía libre. Una antigua línea férrea permite recorrer la angostura del Alberche hasta el embalse de San Juan", *El País*, Sábado 23 de septiembre de 1995.
CICEN-CHRYSAETOS: *El Suroeste de Madrid a través de una vía de tres abandonada*. Madrid: Comunidad de Madrid, 1989.
COMUNIDAD DE MADRID: Consejería de Agricultura y Cooperación. 50 Proyectos de Cooperación. "Proyecto Ordenación y Establecimiento de Zonas Verdes en el Término Municipal de San Martín de Valdeiglesias. Parque de la Estación". Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Agricultura y Cooperación, 1991, págs. 37 y 38.
*FERROCARRIL a San Martín de Valdeiglesias y Valle del Tiétar en construcción por el estado con aportaciones locales.* Madrid: J. A. Mateu, [s.a.]
GÓMEZ GÓMEZ, L: *San Martín de Valdeiglesias. Geografía, Historia y Personajes,* Madrid: Lorama, 1995.
MINISTERIO DE CULTURA:. *Inventario del patrimonio arquitectónico de Interés Histórico Artístico* (Inédito). Madrid: Ministerio de Cultura, 1979.
PINA LUPIAÑEZ, R. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid:* San Martín de Valdeiglesias (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

# 3 Ayuntamiento y Juzgados (Antigua cárcel)

**Situación**
Plaza Real y calle General Martínez Benito, 2 y 4

**Fechas**
Ayuntamiento Fo.: 1834; Amp. y Reh., 1992-94; Antigua Cárcel Fo.: 1854; Ref.1987; Reh., P. 1996

**Autor/es**
S.i.; Amp. y Reh. del Ayuntamiento: Ernesto Durán Batalla, Fernando Borrego Díaz y Emilio Gamir Casares. Materia Grupo de Arquitectura.

**Usos**
Institucionales

**Propiedad**
Pública (municipal)

**Protección**
Grado 1° integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1985)

Vista de los Juzgados (futura Escuela de Música). *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

La plaza Real, centro institucional y religioso de San Martín, alberga desde 1834 la Casa Consistorial, Juzgados y Cárcel (seguramente en la misma ubicación de las anteriores), y el nuevo edificio de la Cárcel, que se independiza del Ayuntamiento, desde veinte años más tarde, 1854, y hasta 1987, fecha desde la cual alberga los Juzgados y otras funciones locales.

Ambas edificaciones, sin duda de la misma mano o escuela, responden a una arquitectura severa (reflejo de la función que contienen), basada en grandes y austeros paños de piedra berroqueña que recorren horizontalmente las fachadas, y, junto a las cornisas, zócalos y apilastrados planos, todos del mismo material, enmarcan vastas superficies enfoscadas (interrumpidas solamente por los sencillos huecos, recercados a su vez con granito, sin molduras ni decoración alguna, excepto en los dinteles y bandeja del balcón corrido de la planta alta del edificio del Ayuntamiento).

A pesar de esta austeridad en el uso de los materiales, ambas construcciones muestran una gran pericia proyectual en sus sencillas fachadas: las Casas Consistoriales, de dos plantas, realizan un juego compositivo con la dualidad de los accesos y la unicidad de la fachada, pues al tener que salvar el paso de una calle en el centro del edificio, doblan su acceso a éste, y crean un gran arco para entrar a dicha vía; arco que sirve de punto recurrente de toda la composición, pues sobre él se encuentra el acceso principal al balcón que recorre toda la planta primera, y se convierte en el eje de simetría del conjunto. A su vez, las entradas dobladas y laterales, y los huecos superiores de acceso al balcón corrido, sirven de ejes de simetría, parciales esta vez, de los dos pabellones que realmente componen el Ayuntamiento. Asimismo, los Juzgados y Cárcel, con dos entradas en dos ejes laterales de simetría, también permiten la simetría central, pero el arquitecto, para facilitar la difícil unión del edificio de dos plantas con la tremenda mole aneja de la iglesia parroquial, introduce un pequeño añadido con dos huecos, que en nada se diferencia formalmente del resto (siquiera señalándose en planta), pero que sirve de puente para tan difícil conexión, creando, a su vez, una fuerte asimetría.

El edificio del Ayuntamiento, en principio un paralelogramo perfecto en planta, contenía a mediados del siglo pasado el Juzgado Municipal y la Cárcel. A finales de la centuria, además del juzgado, albergaba la vivienda para el alguacil, en la planta baja, y en la alta, una vasta sala de sesiones sobre el arco (hoy desaparecida), y el Archivo Municipal. Fue ampliado en 1992 por el arquitecto Ernesto Durán y el equipo Materia Grupo de Arquitectura, a partir de la compra de un solar adyacente con fachada a la calle de Ramón y Cajal, donde se situaron varias oficinas y el salón de plenos. Posteriormente, el edificio original fue rehabilitado por el mismo arquitecto a expensas de la Consejería de Cooperación, el propio Ayuntamiento y el INEM, siendo reinaugurado en 1994.

Está construido con muros de carga y machones de sillería de granito a modo de pilastras, en las esquinas. El zócalo, balcón y cornisa están decorados sencillamente y se realizan con el mismo material (como los recercados de los huecos); la cubierta, a cuatro aguas, es de teja curva cerámica.

El edificio de los Juzgados es, en realidad, un conjunto de dos construcciones yuxtapuestas; la primera, más pequeña, situada a la derecha, no tiene acceso al patio (hoy en estado deplorable) de la antigua Cárcel (perfecto en su tamaño y sencillez en su composición y decoración, con pequeñas ventanas rectangulares formadas en granito, en ambas plantas). La fachada a la calle, de dos alturas como todo el edificio, sin tener el balcón corrido (por ser innecesario), repite la composición del Ayuntamiento mediante una imposta de granito muy ancha

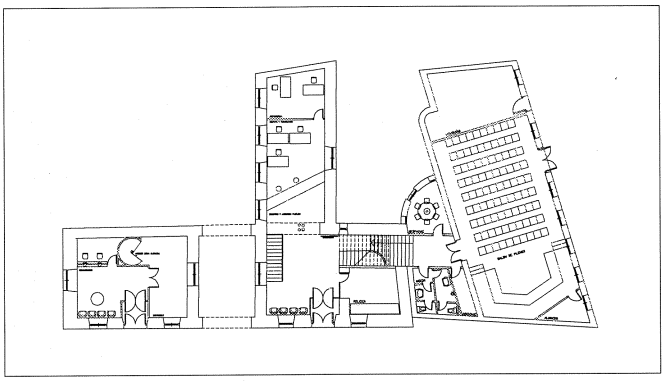

Planta baja de la reforma y ampliación del Ayuntamiento, 1992-94. Arquitectos: Ernesto Durán Batalla, Fernando Borrego Díaz y Emilio Gamir Casares. Materia Grupo de Arquitectura.

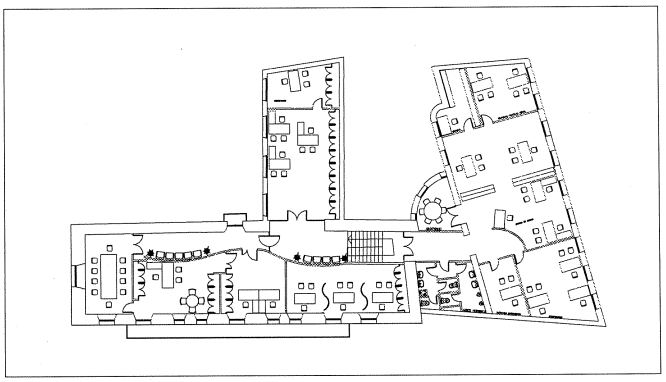

Planta primera de la reforma y ampliación del Ayuntamiento, 1992-94. Arquitectos: Ernesto Durán Batalla, Fernando Borrego Díaz y Emilio Gamir Casares. Materia Grupo de Arquitectura.

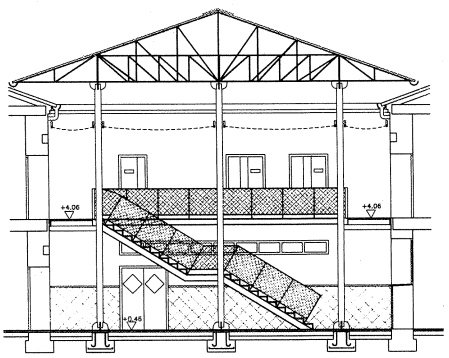


Sección de la nueva Escuela de Música, 1996. Arquitectos: Ernesto Durán Batalla, Fernando Borrego Díaz y Emilio Gamir Casares. Materia Grupo de Arquitectura.

que recorre todo el edificio y sirve de apoyo a las grandes ventanas superiores. Dicha faja, aunque de menor tamaño, se repite en el zócalo y en la cornisa, asimismo de granito. La cubierta es similar a la del edificio del consistorio.

La Cárcel dejó de funcionar como tal en 1987, siendo trasladados los calabozos al Cuartel de la Guardia Civil. Comenzó, entonces, a utilizarse como Juzgados de paz y otros usos municipales. En la actualidad, se ha planteado su rehabilitación y su conversión en una escuela de música para 200 alumnos, con proyecto de Ernesto Durán Batalla y el equipo Materia Grupo de Arquitectura, que organiza el volumen a partir de un patio cubierto con pasarela en el primer piso a la que se accede por unas escaleras en dicho patio.

**Documentación**

Archivo de la Consejería de Educación y Cultura, Comunidad de Madrid. Levantamiento de planos del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias. Plantas y sección.

Archivo de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, Comunidad de Madrid. Proyecto de Ejecución para la ampliación del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias. 1992. Arquitectos: Ernesto Durán Batalla, Fernando Borrego Díaz y Emilio Gamir Casares. Materia Grupo de Arquitectura.

Archivo del Estudio Materia Grupo de Arquitectura. Proyecto de Ejecución de Rehabilitación de la antigua cárcel de San Martín de Valdeiglesias para albergar la Escuela de Música. 1996.

**Bibliografía**

COMUNIDAD DE MADRID. *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: San Martín de Valdeiglesias* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

GÓMEZ GÓMEZ, L: *San Martín de Valdeiglesias. Geografía, Historia y Personajes*, Madrid: Lorama, 1995.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar*. XVI tomos. Madrid, 1846-9.

MINISTERIO DE CULTURA. *Inventario del patrimonio arquitectónico de Interés Histórico Artístico* (Inédito). Madrid: Ministerio de Cultura, 1979.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO. *Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Geográfico Nacional, 1988.

MORCILLO Y ESTEBAN, V. *San Martín de Valdeiglesias*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1890.

MORENO, S. "San Martín convierte su cárcel en escuela de Música", *El País*, 21 de mayo de 1996.

[S.a.] *Plaza Real*, n.º 21, Nov. 1994, pág. 1.

# 4 Castillo de la Coracera

**Situación**
Calle del Castillo, 1, calle Cuesta del Castillo, calle Doctor Félix Rodríguez de la Fuente, calle San Martín.

**Fechas**
Fo: primera mitad del siglo XV?; Res.: primer cuarto del siglo XX.

**Autor/es**
S.i.

**Usos**
Primitivo: militar; actual: residencial.

**Propiedad**
Privada

**Protección**
Grado 1° integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1985)

Vista del acceso y torre del homenaje. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

No es segura la fecha de construcción del castillo de la Coracera, y, aunque no se cita hasta bien entrado el siglo XV, algunos autores lo datan en el XII, coincidiendo con la fundación de la abadía de Valdeiglesias; otros lo consideran de comienzos del siglo XIII, levantado para frenar las correrías de los musulmanes. En cambio, parece erigirse a principios del XV por Álvaro de Luna, favorito de Juan II, tanto por sus características tipológicas y formales como por no existir restos ni referencias documentales de alguna construcción militar anterior a esta fecha en San Martín.

Con este castillo, el Condestable creaba una avanzada defensiva en sus estados al formar parte San Martín del conjunto de fortalezas de Escalona, Maqueda y Cadalso, favorecido, además, por constituir la villa un enclave militar, como lugar de paso de ejércitos. No es seguro que estuviera el caserío amurallado, aunque hay algunos indicios de la existencia de una cerca antes de la construcción del castillo, pero en todo caso se edificó sin aprovechar ningún lienzo de la muralla, es decir, exento, pues no sólo constituía una edificación defensiva, dadas las fechas en que se construyó, sino un símbolo del nuevo poder de Álvaro de Luna en la zona, así como residencia de caza para Juan II y su dueño, quienes lo visitaron en diversas ocasiones (lo que parece explicar la inusitada altura de la torre del homenaje y su construcción alejada del núcleo de San Martín).

Se compone el castillo de una planta cuadrangular de unos 25 m de lado, con cuatro torres en las esquinas, de las cuales tres son cubos cilíndricos de 5,5 m de base y casi 10 de altura. La última, en el ángulo noreste, es la torre del homenaje, de forma pentagonal, con una planta aproximada de 15x12 y una altura cercana a 20 m, reforzadas tres de sus aristas, las orientales, que llevan torreones, siendo más alto el central, aunque parece elevado posteriormente. Toda la torre con ventanas medievalistas añadidas está almenada en este siglo, como los torreones cilíndricos, aunque algunos han perdido parte de sus merlones. Se unen cubos por muros de altura similar a los torreones cilíndricos, con un grosor de unos 2 m. En el paño oriental, bajo la protección de la torre del homenaje, se halla el único acceso, constituido por un arco de medio punto de granito con grandes dovelas. En su interior se abre el patio de armas, con sus dependencias muy alteradas a principios de este siglo con la introducción de varios elementos ajenos, como la fachada gótica de la Casa del Cura de Cadalso de los Vidrios. Contiene el patio, además, varias columnas, jardín de cuadros de boj y fuente. El edificio está rodeado, aunque no en su totalidad, por una barbacana muy rehecha, de 4 m de altura, (originalmente más alta), con otro torreón almenado, a modo de albarrana, cerca de la del homenaje. La forma de acceso al interior, después de cruzar la cerca, consistía en

subir por esta albarrana hasta un puente levadizo desde el que se entraba a la torre del homenaje; dicha barbacana deja un pasillo de circulación de casi 5 m, al que se accede por una puerta provista de rastrillo entre dos torretas almenadas de reciente factura. Todavía se conservan restos del foso. El cercado exterior es moderno (aunque quizá sea reflejo de otro recinto anterior) y tiene una puerta de acceso de arco de medio punto, seguramente reaprovechada, con almenas modernas (como casi todas las existentes en el castillo).

El interior consta de dos salas, una con gran chimenea gótica; tres habitaciones y dos baños; capilla, también gótica, y bodega, en la planta baja de la torre del homenaje. En la primera planta se encuentran la cocina, un almacén y un baño.

Se construye con muros de buena mampostería gruesa, casi concertada, de granito, con sillares en los huecos.

Sigue la tipología de fortalezas de la primera mitad del siglo XV, con gran severidad constructiva. Según el *Catálogo de fortificaciones medievales de Madrid*, tiene gran similitud con la torre de Villarejo, que pertenecía a la Orden de Santiago, de la que Álvaro de Luna era Gran Maestre; dicho caballero era el propietario, como hemos visto, del castillo de la Coracera, que debió ser su promotor, y pasó a su muerte por diversas manos hasta recaer, más adelante, en el duque del Infantado, casado con la hija del Condestable. En el castillo residió Isabel la Católica al ser reconocida heredera de Castilla en los Toros de Guisando, y en 1607 ya estaba en ruinas; las piedras de la cerca arruinada fueron reutilizadas para otras construcciones en San Martín, e incluso se sabe que Tomás Trabado y Delgado, promotor en 1800 de las escuelas gratuitas, solicitó el uso de dichos materiales al duque del Infantado para su edificación.

La Guerra de la Independencia propició los saqueos de las tropas francesas, que ocuparon el castillo, aunque en el siglo XVIII ya había comenzado su ruina, a pesar de que conservaba hermosas salas hacia 1789. Durante el XIX se mantuvieron la torre del homenaje y los torreones circulares, aunque desmochados, algunos muros y parte de la puerta con sus dovelas; fue utilizado como almacén y campamento gitano. Comprado al duque del Infantado por un vecino de San Martín, Antonio Corcuera, no se reconstruye hasta principios del siglo XX por iniciativa de sus nuevos propietarios, los barones del Sacro Lirio, que construyeron los adarves y almenas, las estancias adosadas a los muros del patio (para las que compraron la fachada de la Casa del Cura de Cadalso de los Vidrios), las restituciones de la barbacana, así como las reformas interiores, que provocaron una desfiguración del carácter original del castillo, aunque también supuso su consolidación.

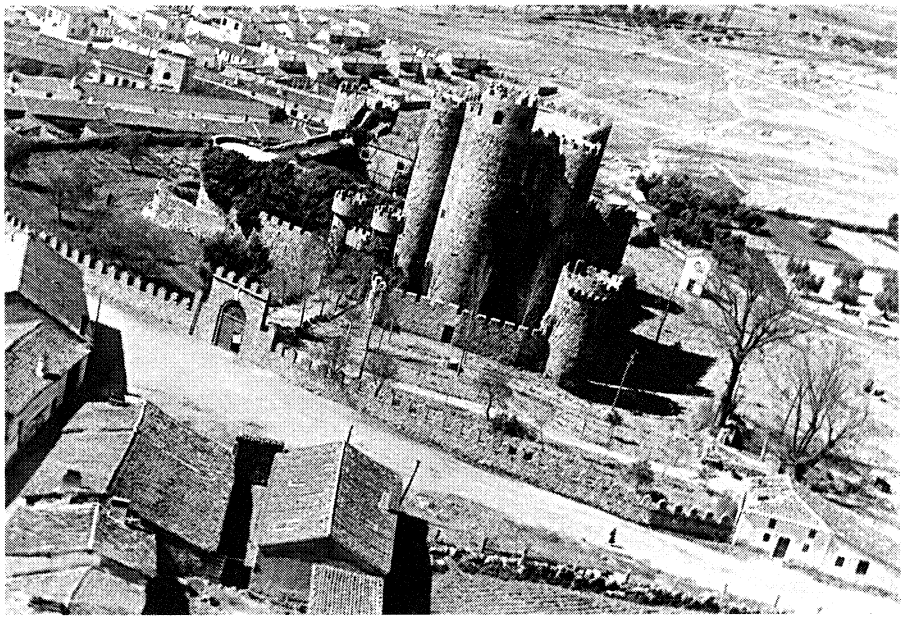

Vista, 1959. *AGA.*

Durante la Guerra Civil sirvió de alojamiento a las tropas nacionales.

En los años cincuenta se reformó como vivienda y se puso en venta, junto a 17 Ha de terreno, en 1962. Al morir en 1985 su propietario, Juan Fernández, fue objeto de actos vandálicos. La heredera del anterior, que tomó posesión del castillo, arregó algunas estancias para su vivienda particular.

La razón del nombre de Coracera parece provenir de "coraza", aunque algunos han querido ver similitudes con el apellido de su dueño durante parte del XIX, "Corcuera".

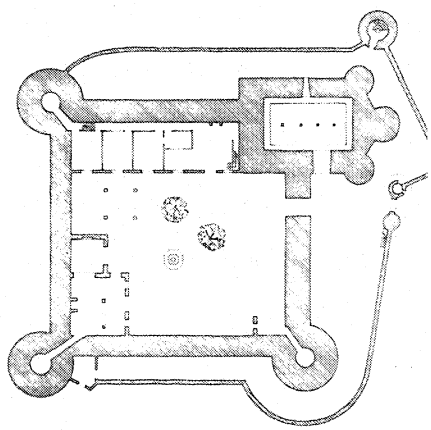

*Planta del castillo en su estado actual, según M. de Frutos y L. Pérez.*

Planta, según M. de Frutos y L. Pérez. Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid.

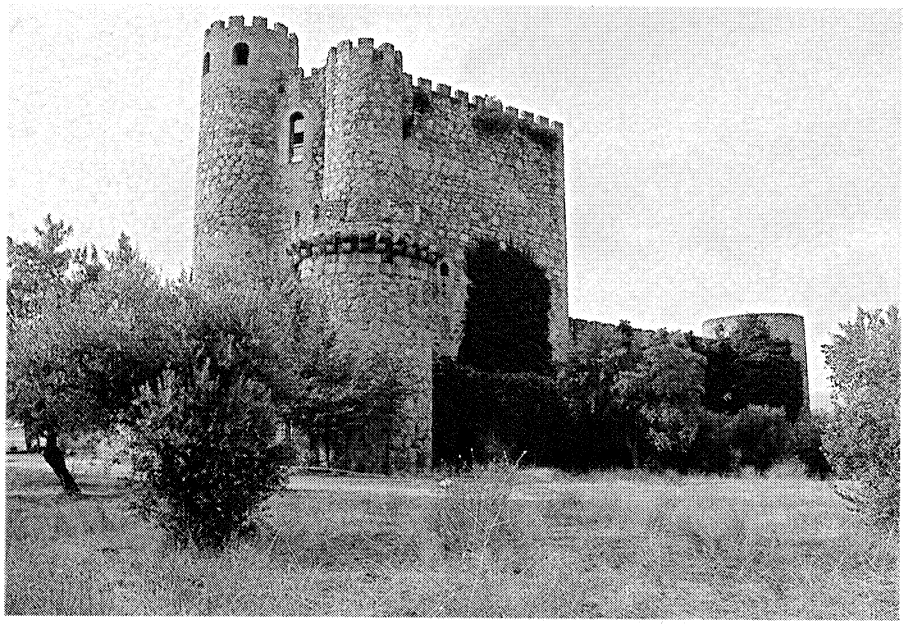

Vista lateral. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

**Documentación**

AGA. Medios de Comunicación Social del Estado. Fichero 6, cajón 7. San Martín de Valdeiglesias, castillo de la Coracera.
AGA. Cultura. Patronato de Información y Turismo. Sig. 1564. San Martín de Valdeiglesias, castillo de la Coracera, 1959.
Archivo de la Consejería de Educación y Cultura, Comunidad de Madrid. Ficha técnica. Levantamiento de planos, 1987. Miguel de Frutos Rodríguez y Luis Pérez de Prada.

**Bibliografía**

AZCÁRATE RISTORI, J. M.(dir) *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.
BORDEJÉ, F.: *Castillos desde el aire*. Madrid: Asociación Española de Amigos de los Castillos, [1957].
COMUNIDAD DE MADRID. *Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid.* Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1993
_____:*Catálogo de Fortificaciones Medievales de la Comunidad de Madrid* (inédito). Madrid: Consejería de Educación y Cultura, Comunidad de Madrid, 1991, págs. 865-89
*CORPUS DE CASTILLOS MEDIEVALES DE CASTILLA,* Bilbao, 1974.
FERNÁNDEZ, R.: *El tesoro virginal de un pueblo*. Madrid: Palacios, 1961.
GALINDO CEPEDA, T. "Se vende el Castillo de la Coracera". Cisneros, nº 26, 1962, contraportada.
GÓMEZ GÓMEZ, L.: *San Martín de Valdeiglesias*. Geografía, Historia y Personajes. Madrid: Lorama, 1995.
[GÓMEZ RUIMONTE, F.]: *Castillos de la provincia de Madrid.* III tomos. Madrid: Servicios de Extensión Cultural y Divulgación de la Diputación Provincial de Madrid, 1977.
JIMÉNEZ ESTEBAN, J. y ROLLÓN BLAS, A.: *Guía de los Castillos de Madrid.* Madrid: Tierra de Fuego, 1987.
MORCILLO Y ESTEBAN, V. *San Martín de Valdeiglesias.* Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1890.
MINISTERIO DE CULTURA. *Inventario del patrimonio arquitectónico de Interés Histórico Artístico* (Inédito). Madrid: Ministerio de Cultura, 1979.
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO. *Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX.* Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Geográfico Nacional, 1988, pág. 227.
OLAYA, V.G. "La Guardia Civil investiga a una barrendera en paro, dueña de un castillo, por venderlo a trozos", *El País*, Domingo, 26 de marzo de 1995.
PARADA, C.: *El legado de los señores feudales*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Agricultura y Cooperación, 1988.
PÉREZ DE TUDELA Y VELASCO, M. I.: Madrid, castillos y plazas fuertes. Alicante, 1989.
PINA LUPIAÑEZ, R:*Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: San Martín de Valdeiglesias* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
QUINTANO RIPOLLÉS. *San Martín de Valdeiglesias. Rincón medieval y turístico.* Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Oficina de Relaciones Exteriores y Publicaciones [c.a. 1972] [S.a.] La Ilustración Española y Americana, 1892, nº XXVI, año XXXVI, pág. 13.
VÁZQUEZ FRAILE, L.: "Los castillos de Madrid. El de San Martín de Valdeiglesias. La antigua fortaleza se ha convertido hoy en residencia señorial", Cisneros, 1977, n.º 60, págs. 13-6.

# 5 Club Naútico Madrid

**Situación**
Embalse de San Juan

**Fechas**
P.1958-59; Fo. primera fase: 1961

**Autor/es**
José Antonio Corrales Gutiérrez

**Uso**
Deportivo

**Propieda**
Privada

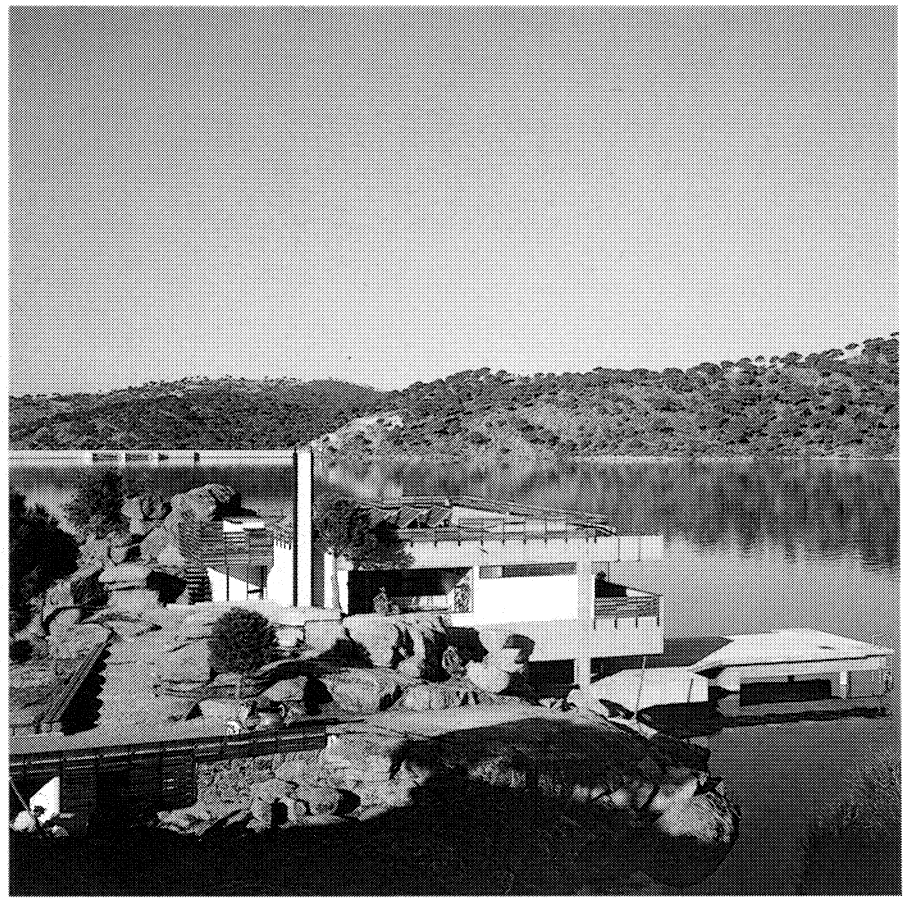

Vista del conjunto. *Foto cedida por el autor.*

El Club Naútico Madrid se encuentra situado en la ribera sur del embalse de San Juan; forma parte de un vasto complejo turístico nacido en la década de los cincuenta, una vez construida la presa de San Juan.

El proyecto del club está realizado entre los años 1958 y 1959 por el arquitecto José Antonio Corrales, con la premisa de edificarse en dos fases; una primera, con muelle de embarcaciones, armarios de velas y palos y planta intermedia con vestuarios y vestíbulo-bar; la segunda (no realizada) era la planta superior, con estar-comedor y cocina en entreplanta. Se sitúa en un promontorio para conservar la grúa del muelle (dadas las oscilaciones del nivel del pantano), siempre sobre el agua, y permitiendo la vista desde ambos lados del espolón.

Si bien la primera fase, en forma de L, se abre al pantano creando la fachada norte del edificio y rodeando el cerro donde se asienta, en la segunda fase esta máxima altura se supera con el gran estar-salón-comedor general, formado por un único cuerpo rectángular acristalado, cuya terraza sería la cubierta de la primera fase. Todavía sobre esta segunda planta se podría acceder a otra sala, asimismo acristalada, que culminaría el proyecto.

La estructura está constituida por cuatro grandes pórticos de hormigón armado de pilar único y apoyo posterior en el terreno rocoso. Para la segunda fase se proyectó una ligera cubierta metálica a un agua con una pequeña pendiente.

Frente a la masividad de los pórticos de hormigón que forman parte primordial de los alzados y que imprimen al edificio un fuerte aspecto fabril, se cierran las estancias con sistemas muy ligeros, como grandes ventanales, paneles de madera y cubiertas de toldos, lo que permite, en una planta muy libre, salones abiertos para el verano, y otros cerrados, aunque de vidrio para disfrutar de las vistas del pantano. Mediante los importantes vuelos de los porticados (con su carácter fuertemente geométrico, casi neoplasticista, de grandes planos bidimensionales, y sus sombras arrojadas) se acentúan expresivamente las superficies de hormigón y el enfoscado y pintado de algunos cerramientos, que puede dar una imagen ciertamente brutalista, pero que contrasta magníficamente con la tranquila lámina de agua y con las formas redondeadas de las rocas berroqueñas donde se asienta el edificio.

En su interior se buscó intencionadamente una ambientación naútica, mediante la utilización de escaleras tipo barco y chapado de madera en todas las superficies y elementos, como barandillas, bancos corridos, puertas de paso y armarios, etc. En proyecto se plantearon varios acabados de origen industrial, como los pavimentos de cemento ruleteado en las dos plantas, los pasamanos de tubo metálico, los limpiabarros metálicos, y las luminarias exteriores. El arquitecto utiliza el mobiliario, en gran medida, como definidor de los diferentes espacios, proponiendo una imagen global muy integrada; en este sentido, es interesante señalar los armarios de las velas que organizan la planta baja, o los bancos corridos en cafetería y terrazas, que delimitan las superficies.

Como se señaló más arriba, la segunda fase del proyecto no se construyó, así como varios elementos de la primera, entre ellos la grúa para las embarcaciones.

Vista desde el pantano. *Foto cedida por el autor.*

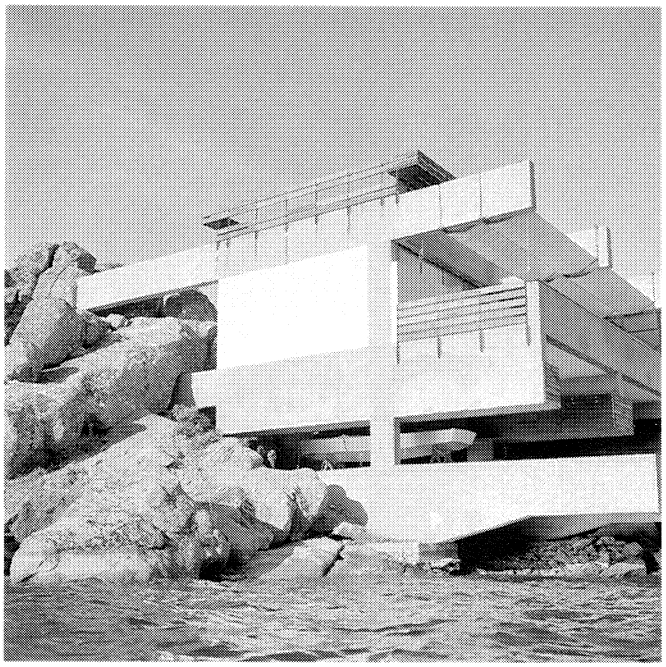

Vista lateral. *Foto cedida por el autor.*

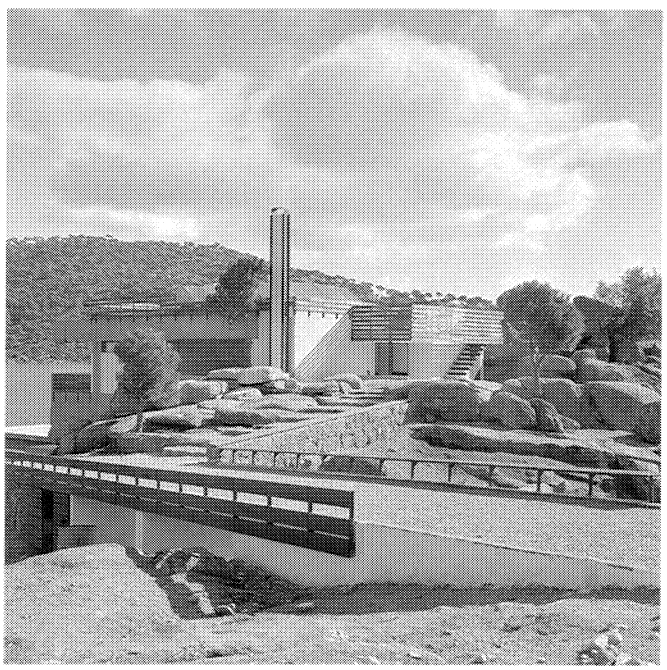

Vista del acceso (maqueta). *Foto cedida por el autor.*

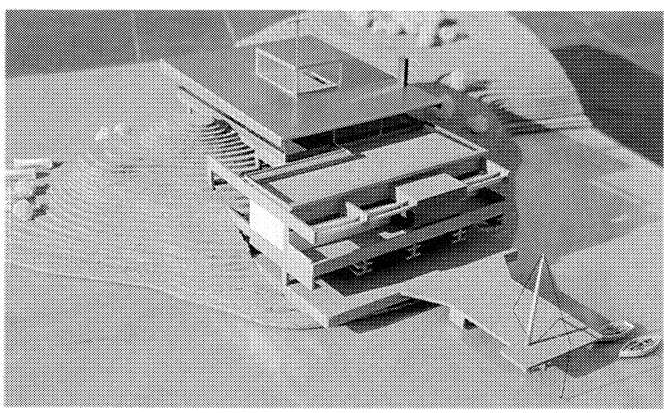

Vista de pájaro (maqueta). *Foto cedida por el autor.*

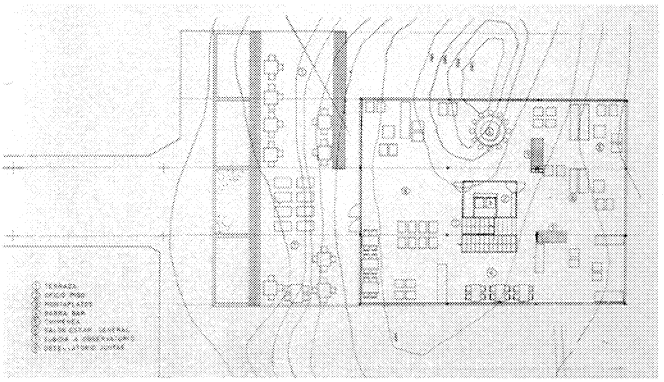

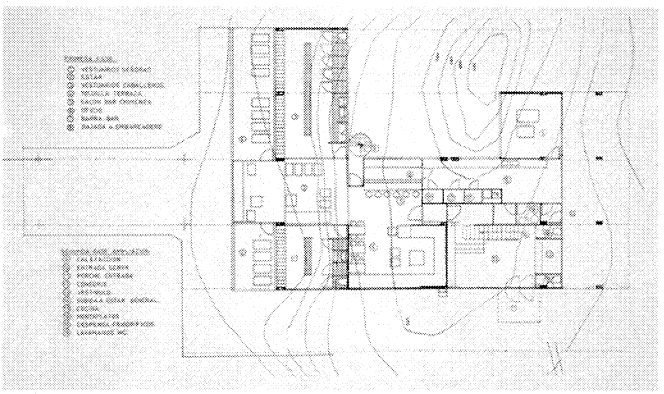

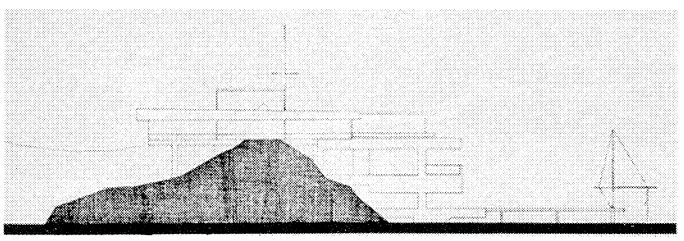

Plantas y alzado. Revista Nacional de Arquitectura.

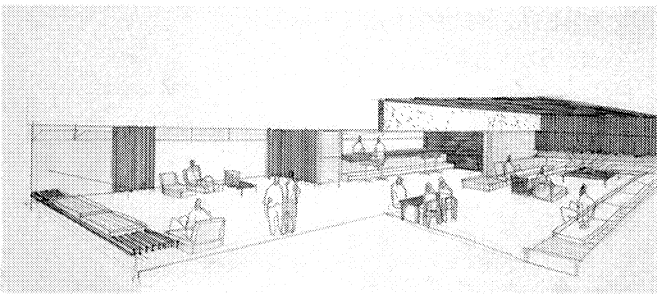

Vista del interior (croquis). *Plano cedido por el autor.*

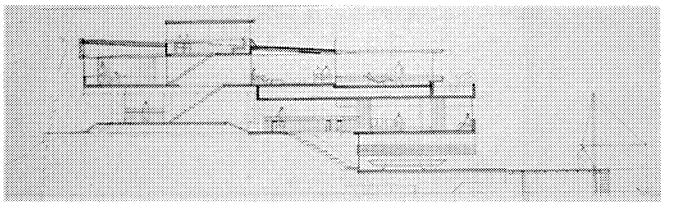

Sección longitudinal (croquis). *Plano cedido por el autor.*

**Documentación**

Archivo del Estudio de José Antonio Corrales. Planos y bocetos. 1958-59.
AGA caja 2.986, COAM exp. 5.099/59

**Bibliografía**

CORRALES, J.A. "Club Naútico Madrid. Arq. A. Corrales", *Nueva Forma*, nº 25, 1968, págs. 52-53.
_____: "Club Naútico Madrid. José A. Corrales, Arquitecto", Arquitectura, nº 28, 1961, págs. 15-18.
_____: "Club Nautique aux environs de Madrid. Jose A. Corrales, architecte", *L' Architecture d'Ajourd Hui*, n.º 105, 1963, págs. s.a.

# 6 Iglesia Parroquial de San Martín

**Situación**
Plaza de la Iglesia, c/f plaza Real

**Fechas**
Siglos XVI-XVII

**Autor/es**
Juan de Herrera, Pedro de Tolosa?

**Usos**
Religioso

**Propiedad**
Arzobispado

**Protección**
Grado 1º integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1985); incoado B.I.C.Res. 5 abril 1983, BOE 27-5-1983).

San Martín. Iglesia Parroquial. Plaza Real *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

La primitiva iglesia de San Martín de Valdeiglesias se encontraba enclavada en la actual ermita de la Veracruz, seguramente una de las doce ermitas que poblaban en el siglo XII el valle de Valdeiglesias, con el nombre de San Martín y San Pablo. Fue trasladada a su localización actual en el siglo XVI, con la construcción de la nueva Iglesia parroquial de San Martín (nombre que se escogió a suertes, según la tradición, frente al de San Pablo, que permaneció en la Sacristía). Aneja a la nueva fábrica, en la actual plaza de la Iglesia, se enterró hasta 1834.

El nuevo templo, de colosales dimensiones (mide 30 m desde la cruz del cimborrio hasta la cripta, la cúpula tiene un diámetro de 7 m y la planta debía alcanzar en proyecto los 60 m de largo, se construye en un altozano en la zona sur del casco antiguo.

Consta el edificio de tres naves inacabadas, las laterales de menor altura que la central, con sólo dos grandes machones centrales con planta en L, cubierta la nave central con bóveda de cañón con lunetos ciegos y vaídas en las laterales; gran crucero con cúpula sobre pechinas e imposta saliente, transepto también con bóveda de cañón y lunetos ciegos, y además, varias capillas; cabecera cuadrada que se trasdosa en forma poligonal -medio decágono-, y coro alto, muy pobre, levantado sobre cuatro columnas.

Su construcción está basada en imponentes muros de sillería labrada y mampuesto concertado con esquinas reforzadas, todo ello de granito, y bóvedas de ladrillo. El cimborrio se levanta, en cambio, con aparejo de ladrillo y mampuesto de piedra en rafas, y el hastial de la cubierta de la nave transversal con fábrica de ladrillo. La torre, asimismo, se construye con sillares de granito. Se conservan en el exterior varias piezas graníticas que debieron pertenecer a diferentes fases de la construcción, como los respaldos de los bancos, que parecen formar parte de las basas de los machones.

El interior, de magnífica traza renacentista, posee la sobriedad y majestuosidad de la arquitectura herreriana, aunque desconocemos la intervención específica del arquitecto de El Escorial la cúpula se sostiene sobre pechinas de sillería sobre los sencillos arcos torales, similares a los de la basílica escurialense, que arrancan a su vez de una imposta que recorre la iglesia, donde nacen las bóvedas de cañón, con gran sistema de pilastras toscanas, sin acanaladuras, y de capiteles y pedestales herrerianos, con saliente y estrecho entablamento que recorre todo el perímetro. Las esquinas del crucero se solucionan

con pilastra doblada y pequeño chaflán, como en El Escorial y otras iglesias de Herrera (aunque el dibujo está menos definido, es menos preciso). Según Gómez Moreno, la iglesia forma parte de un grupo de obras fechadas hacia 1560 representantes de un renacimiento clasicista anterior a El Escorial, de la zona de influencia abulense, como la parroquial de La Adrada y el templo de Guisando; sin embargo, según Chueca, en realidad constituye un ejemplo del período post-escurialense, difundido por los colaboradores de Herrera.

Los retablos, muchos renacentistas, que se conservaban a finales del XIX, fueron destruidos en la Guerra Civil, a excepción del Mayor, de estilo barroco y de gran calidad, terminado, según Ramón Fernández, en 1672, y ejecutado en madera de pino sin dorar, compuesto de banco, cuerpo único y ático en medio punto; la hornacina central se acompaña de estípites, y sobre ellos, el entablamento y el ático, profusamente decorados. En el interior de la hornacina hay gran cuadro de San Martín pintado por Lucas Jordán, restaurado en 1995. El resto de los retablos, por tanto, son modernos, excepto el principal de la ermita de la Virgen de la Nueva, del segundo tercio del siglo XVI (que se encuentra depositado en la parroquial), de estilo renacentista. Está compuesto por dos cuerpos separados por entablamento y protegidos con guardapolvos, ático con frontón sujetado por dos ángeles, tres calles principales separadas por columnas monstruosas, con entablamentos decorados con cabezas de ángeles y grutescos; los guardapolvos, asimismo, llevan seis bajorrelieves. Los entrepaños albergan los cuatro evangelistas, cartelas, pintura de la Anunciación, y en el central, la imagen de la Virgen de la Nueva. En el banco aparece narrada la visita de Felipe II en 1575 a la ermita, fecha de su donación de 200 ducados para su dorado. Se restauró en 1966 y 1993, por el Instituto de Conservación y Restauración de Obras de Arte y la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid.

El exterior, de impresionante grandiosidad, tiene un fuerte carácter murario, con vastas superficies prácticamente sin decoración, de piedra vista, que alcanzan la desproporción (dada su excesiva altura y gracias a su localización elevada respecto al caserío), frente al mínimo desarrollo en planta, por lo que simula más una iglesia de planta central que una de tres naves. Toda la fábrica se apoya sobre un zócalo con imposta que, en la fachada a la plaza Real, recorre el antepecho con bolas de granito y escaleras

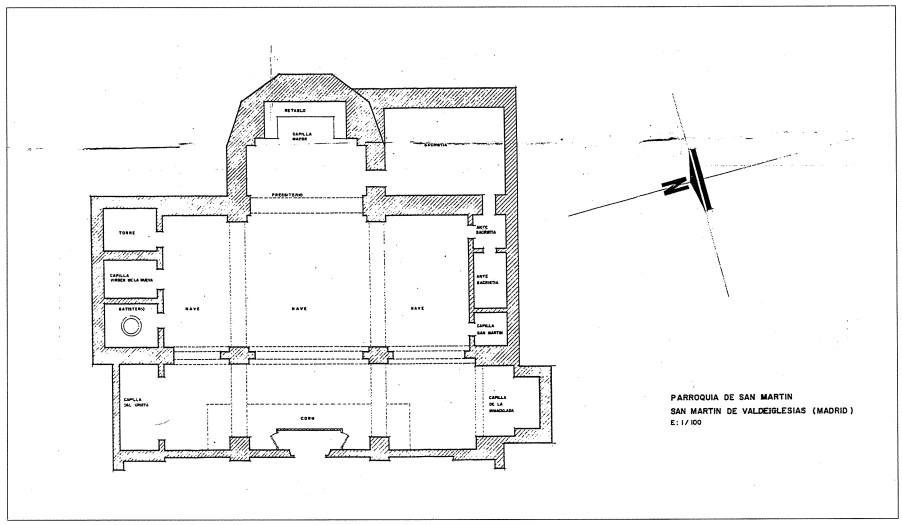


**Planta. Archivo del Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble de la Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura.**

para acceder a la plaza de la Iglesia, que constituiría en la iglesia definitiva el basamento de la nave lateral norte (de haber contado con dos tramos más, habría sobrepasado la posición de la escalera, por lo que se debió construir ésta después de 1580, fecha del cerramiento de las naves). Este antepecho, construido en 1607, es muy similar al de la Iglesia parroquial de Cadalso de los Vidrios, y asimismo cerraba el camposanto, pues éste se localizó, al no crecer la nave hacia poniente, en la actual plaza de la Iglesia ya citada. La torre, añadida en el siglo siguiente sobre una de las capillas del brazo norte del transepto, consta de tres cuerpos, postas, siendo el último menor y octogonal, y el segundo rematado por balaustrada. Se corona el conjunto con chapitel bulboso barroco; en el cuerpo segundo se alojan las campanas, con huecos alargados de extraña proporción y recercado almohadillado. El resto de ventanas, exceptuando una del primer piso de la torre, más decorada, y alguna otra con molduras, son muy sencillas, y recuerdan a las de la torre de la iglesia de Cadalso, que fue realizada, según Cooper, por Bartolomé de Elorriaga a finales del XVI (maestro cantero que trabajó con Herrera en el Monasterio del Escorial, aunque algunos investigadores la atribuyen a otro maestro de la obra filipina, Pedro de Tolosa). Las cornisas de las naves laterales y central se continúan en la cabecera y en las impostas de la torre.

La fachada principal, que nunca se llegó a terminar, es conformada por el mero cerramiento de las naves, con algún elemento decorativo clásico, pero de torpe mano, y una escultura gótica de San Martín. Se enfosca y pinta resaltando los elementos estructurales, apreciándose en ella el arranque de los arcos formeros.

Seguramente ya en 1548 estaba la iglesia en construcción, pues Santa Teresa oró en este año en la ermita de la Veracruz; por lo tanto, con esa denominación, ya no debía ser iglesia parroquial en esa fecha; luego en 1565 ya se enterraba en su interior y se celebraban los principales cultos, por lo que sería imposible que Juan de Herrera comenzara la obra, como muchos autores dicen, pues su año de nacimiento fue el 1530, y, aunque entró a servicio de Felipe II en la temprana fecha de 1547, al año siguiente fue a Flandes y no regresó hasta 1551, volviendo a Italia dos años después; desde allí viajó a Bruselas y estuvo con Carlos V en Yuste hasta 1558; en 1563 fue nombrado ayudante de Juan Bautista de Toledo en El Escorial, sin haber, según Kubler, documentada ninguna obra suya anterior a esta fecha. Seguramente participó activamente en la construcción, como indican los documentos de pago del año 1582 hallados al respecto, según Ramón Fernández, y, por lo tardío de la fecha, en el desarrollo posterior de la obra. Además, según Francisco Íñiguez, Herrera trabajó para el duque del Infantado, señor de San Martín, en El

Escorial. En 1580 pasa Herrera a Portugal, y a su vuelta realiza diversos trabajos fuera del monasterio de El Escorial, como el puente de Guadarrama y las nuevas trazas del palacio de Aranjuez, aunque ya en 1572 había dado planos para la lonja de Sevilla, así como para la Casa de la Moneda de Segovia. Según Piedad Rodríguez Robledo, quien colaboró en la construcción del templo fue el aparejador de cantería de El Escorial, Pedro de Tolosa, vecino de San Martín desde 1562 a 1580, y que estuvo en Guisando reconstruyendo la iglesia, además de terminar la torre de la parroquial de Villa del Prado. Según varios autores, la autoría de muchas iglesias de Herrera es, al menos, exagerada, y en realidad fueron personajes cercanos al arquitecto, como Pedro de Tolosa, quienes realizaron la obra o continuaron las trazas dadas por Herrera. Este aparejador trabajó en el entorno abulense y toledano desde 1559, y en El Escorial desde 1562.

Se debió paralizar la obra después de 1610, fecha encontrada en la jamba de una de las ventanas, y no se finalizó jamás, quedando sin construir al menos dos tercios de la superficie de la planta, aunque se empezaron los pilares e incluso los arranques de las bóvedas. En 1580 se cierran las naves con piedra y ladrillo, al no encontrar posibilidades de terminar la obra, por lo que el edificio actual debía de estar prácticamente acabado en estas fechas; dos años más tarde, como ya se especificó, se hizo el pago a Herrera, lo cual lleva a pensar que la planta estaría trazada y comenzada la obra cuando llegó el arquitecto de el Escorial (de ahí la cabecera poligonal, reducto del gótico tardío castellano, aunque en su interior no se manifieste), y bien pudo él mismo dibujar y reformar los alzados interiores y cúpula, en fechas cercanas a la de la construcción de la basílica del monasterio escurialense, realizada entre 1575 y 1586. En el siglo XVII se construye la torre, y en el XVIII se realiza el coro alto, con sillería labrada plateresca, que pasó a los sótanos de la Universidad de Madrid, y finalmente a la iglesia prioral de Ciudad Real, según Quintano Ripollés. A principios del ochocientos los vecinos se unieron para terminar la iglesia, pues los muros exteriores estaban levantados hasta el principio de los arcos, así como los pedestales de las columnas interiores, pero no se pudo continuar, a pesar de los perjuicios que causaba a la comunidad, pues debía dividirse el vecindario para las ceremonias religiosas, según Lorenzana.

Una vez trasladado el camposanto en 1834 a su nueva localización, se procedió, para facilitar el acceso a la puerta principal, a derribar los elementos inacabados del resto de la planta, finalizando en 1860. Al terminar el siglo XIX se realizaron varias reformas y se introdujo un órgano neogótico en 1894, restaurado recientemente, pues desaparecieron tubos en la Guerra Civil. Se restaura la parroquial en 1980.

El exterior, la llamada plaza de la Iglesia, se reforma en la década de los cincuenta, introduciéndose una fuente luminosa y aprovechando los restos arquitectónicos de las naves no terminadas para el mobiliario urbano y otros elementos.

Está incoado bien de interés cultural en fecha 5 de abril de 1983.

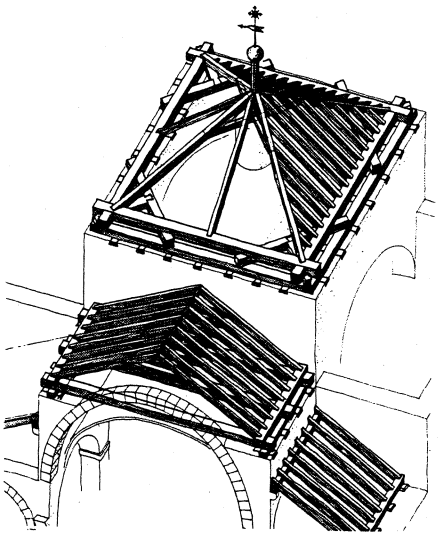

Esquema de la techumbre, según Enrique Nuere Matauco. La carpintería de armar española.

### Documentación

AGA. Cultura. Patronato de Información y Turismo. Sig. 7.575. San Martín de Valdeiglesias, vista general, 1949.
Archivo Central. Ministerio de Cultura. Expediente de declaración Monumento Histórico Artístico Parroquia de San Martín. San Martín de Valdeiglesias (Madrid) P-86/85 Archivo del Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble de la Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Levantamiento de planos. Archivo de la Consejería de Educación y Cultura. Catálogo de monumentos declarados e incoados en la CAM. Iglesia parroquial de San Martín, San Martín de Valdeiglesias.

### Bibliografía

AZCÁRATE RISTORI, J. M.(dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid.* Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.
COMUNIDAD DE MADRID:*Retablos de la Comunidad de Madrid. Siglos XV a XVIII. Madrid* Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1995, págs. 171 y 375-76.
CHUECA GOITIA, F.: La arquitectura española del siglo XVI. Ars Hispaniae, t. XI. Barcelona: Plus-Ultra, 1953.
FERNÁNDEZ, R. El tesoro virginal de un pueblo. MadridPalacios, 1961.
GÓMEZ GÓMEZ, L.: *San Martín de Valdeiglesias. Geografía, Historia y Personajes.* Madrid: Lorama, 1995.
GÓMEZ MORENO, M.: *Catálogo Monumental de Ávila.* Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 1983.
MARTÍN GALÁN, M.M. y SÁNCHEZ BELÉN, J.A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1983.
MINISTERIO DE CULTURA. In*ventario del patrimonio arquitectónico de Interés Histórico Artístico* (Inédito). Madrid: Ministerio de Cultura, 1979.
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO. *Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX.* Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Geográfico Nacional, 1988, pág. 226.
MORCILLO Y ESTEBAN, V.: *San Martín de Valdeiglesias. Madrid* Diputación Provincial de Madrid, 1890.
NUERE MATAUCO, E. La carpintería de armar española. Madrid, Ministerio de Cultura, 1989.
PLAZA *Real*, n.º 20, Oct. 1994, pág. 8.
PLAZA *Real*, n.º 22, Feb. 1995, pág. 1.
PINA LUPIÁÑEZ, R. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* San Martín de Valdeiglesias (inédito). MadridComunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
PORTABALES PICHEL, A.: *Maestros mayores, arquitectos y aparejadores de El Escorial.* Madrid, 1952.
_____:*Los verdaderos artífices de El Escorial y el estilo indebidamente llamado Herreriano*. Madrid, 1945.
QUINTANO RIPOLLÉS.: *San Martín de Valdeiglesias. Rincón medieval y turístico.* Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Oficina de Relaciones Exteriores y Publicaciones [c.a. 1972]
RODRÍGUEZ ROBLEDO, P.: *Pedro de Tolosa. Primer aparejador de cantería de El Escorial.* Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid, 1994.

# 7 Ermitas del Ecce-homo, Rosario, Salud, Sangre, Veracruz y Virgen de la Nueva

**Situación**
Del Ecce-homo, en la carretera a Toledo, a la salida de San Martín; Rosario, en el camino de Nava y Rosario; la Salud, carretera a la Virgen de la Nueva, M-957, km 1,800; la Sangre, en el camino de los Marañones, al lado de la carretera de circunvalación C-507; la Veracruz, plaza de la Veracruz; la Virgen de la Nueva, restos bajo el pantano y nueva a los piés del cerro Almodón, urbanización Costa de Madrid, al final de la M-957, km 4,600.

**Fechas**
Del Ecce-homo, siglo XV, Res., 1988-96; Rosario, siglos XV-XVI?; la Salud, siglo XVIII; la Sangre, fines del siglo XV; la Veracruz, siglo XII; la Virgen de la Nueva, finales del siglo XIV, destruida en 1955.

**Autor/es**
S.i. Del Ecce-homo P. Res. Antonio Laorden, D. Materia Grupo de Arquitectura; la Virgen de la Nueva: trazas, Alonso de Tolosa el Viejo?

**Usos**
Religioso

**Propiedad**
Pública (municipal)

**Protección**
Del Ecce-homo, Rosario, la Sangre; Grado 1° integral; la Veracruz, Grado 2° estructural (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1985)

Vista frontal de la ermita del Rosario.*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

De la docena de ermitas que poblaban el valle de Valdeiglesias -de ahí su nombre-, no resta ninguna en el término de San Martín, a excepción de la ermita de la Veracruz, en el casco histórico, antigua iglesia parroquial que pudo ser construida sobre la primitiva ermita de San Martín y San Pablo, existente al menos a mediados del siglo XII, y que fue, seguramente, la parte embrión del núcleo urbano de San Martín. Hacia la mitad del siglo XVI, al construirse la nueva parroquial, debió mudar su nombre por el de la Veracruz. Ya en 1548 Sta. Teresa de Jesús, en una visita a la villa, oró en esta ermita. Estuvo en activo hasta el siglo XVII pero luego se arruinó, y ya en 1800 se traslada a la iglesia de las Escuelas Pías, en una manzana aneja, que debió ser saqueada en la Guerra de la Independencia y desamortizada. También sufrió la desamortización la propia ermita que fue vendida a particulares, razón por la cual actualmente alberga varias viviendas; mantiene sólo sus muros de mampostería de piedra reforzados con sillares en las esquinas y una ventana abocinada; la cubierta, de teja cerámica curva, está reaprovechada en parte.

Al menos desde finales del siglo XV existe la ermita de la Sangre, en el camino hacia Cadalso, llamada así porque en sus alrededores acampó cerca de 1475 el marqués de Santillana, hijo del segundo duque del Infantado para tomar la ciudad. Por su ábside poligonal con contrafuertes, bóveda de crucería con terceletes, de sencillo dibujo con plementería de sillares y cornisa de bolas, debe pertenecer a esta época, e incluso es probable se construyera para conmemorar la victoria de los del Infantado. Está edificada con buena fábrica de sillares de granito y austero zócalo del mismo material; la cubierta, de teja cerámica curva, está restaurada (como la fachada principal), enfoscada y decorada con dudoso gusto; en la campa de acceso aparecen unos cubos de piedra con un orificio, seguramente para sostener los estandartes de las cofradías.

La ermita del Ecce-Homo (antes de San Judas Tadeo) se encuentra situada en el camino hacia Avila; debe levantarse también en el siglo XV, dentro de un gótico rústico similar al de la fuente de los álamos de Cadalso. Su volumen cúbico y los grandes arcos apuntados en dos de sus lados (uno de ellos compuesto de hueco doble con columna central octogonal y basa y capitel idénticos, todo ello de una pieza) parecen mostrar un edificio muy abierto al exterior, seguramente con rejas para su protección, que llevaba adosado un pequeño pórtico de madera sobre columnas, hoy desaparecido, a modo de atrio. Aparece la huella de los mechinales en el gran arco de acceso (que no es el actual, si no abierto posteriormente y recercado de ladrillo) en el lado contrario a aquel de la doble arquería, que era sin duda de composición similar, pero se derrumbó y se rehízo en los años 30 de este siglo, con el mampuesto mucho peor: se puede apreciar en el arranque de uno de los arcos la imposta de donde nace, que dobla la esquina proveniente de la fachada de acceso original. Toda la edificación se apoya sobre un zócalo de mampuesto de piedra e hilada muy saliente que recorría todo el perímetro, excepto el acceso (hoy tampoco se interrumpe en la nueva puerta). En dicha hilada se apoyan la columna y las dos pilastras que sostienen los dos arcos apuntados, que descansan a su vez sobre otra imposta me-

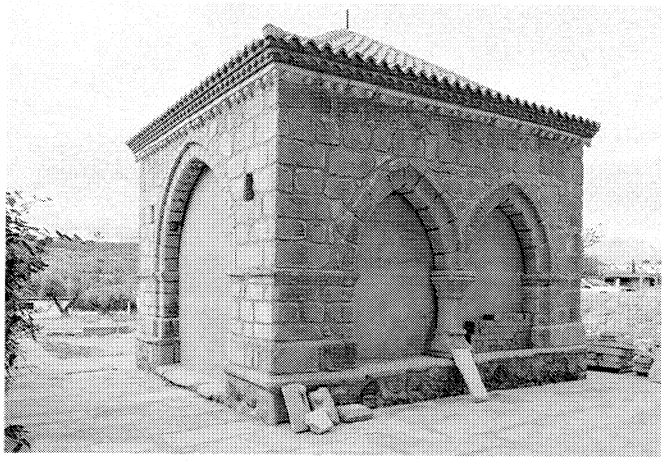

Vista de las fachadas este y norte de la ermita del Ecce-homo.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

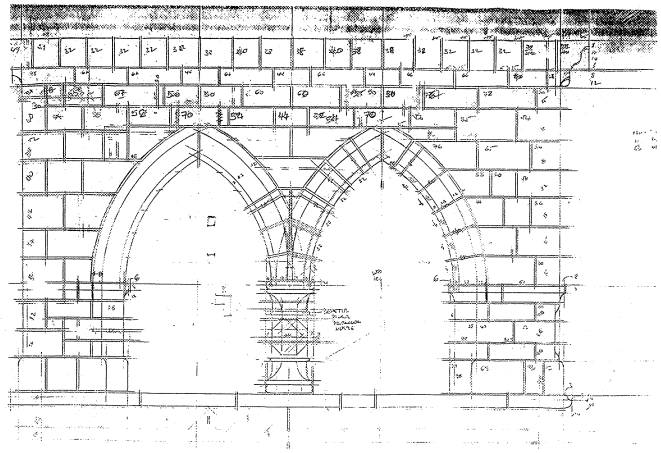

Alzado norte de la ermita del Ecce-homo. Levantamiento del proyecto de restauración, 1988. Arquitecto: Antonio Laorden. Archivo de la Consejería de Educación y Cultura C.M.

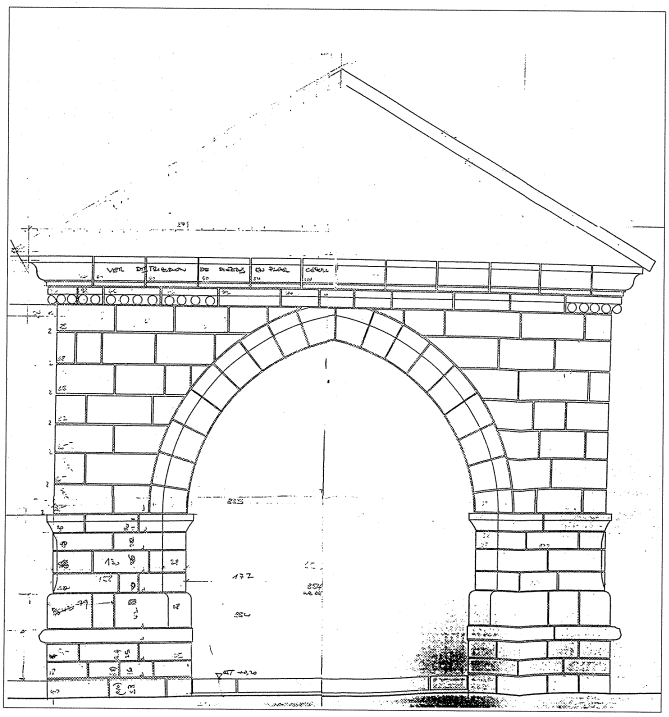

Alzado este de la ermita del Ecce-homo. Levantamiento del proyecto de restauración, 1988. Arquitecto: Antonio Laorden. Archivo de la Consejería de Educación y Cultura C.M.

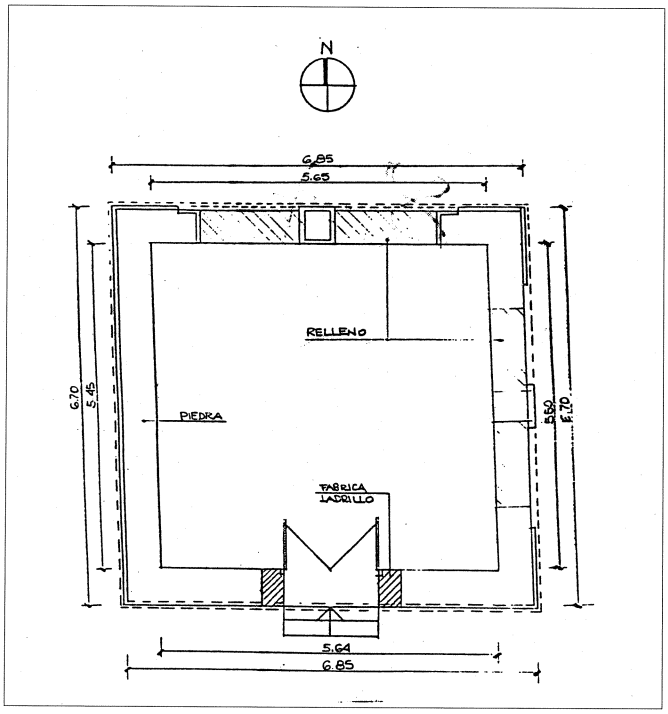


Planta de la ermita del Ecce-homo. Levantamiento del proyecto de restauración, 1988. Arquitecto: Antonio Laorden. Archivo de la Consejería de Educación y Cultura C.M.

Restos de la ermita de la Virgen de la Nueva. *Fot. Alberto Sanz.*

nor donde también se apoya el arco de entrada. Dicha imposta sólo se traza en tres de las cuatro fachadas, pues la posterior no llevaba arcos. En el exterior se pueden ver aún las piedras, esta vez con forma cilíndrica, para sostener estandartes, así como varias tumbonas y dovelas de los arcos.

Los muros de carga son de piedra, con mampuesto aparejado, excepto, como ya hemos dicho, en la fachada actual de acceso que llevaría, como su paralela, una doble arquería. En un grabado de fin del siglo pasado parece vislumbrarse que estaba rodeada de unas gradas, lo que explicaría la altura del umbral de acceso, así como la peor calidad de la mampostería del zócalo y la existencia de un pequeño zócalo sobre la hilada o faja de piedra que sirve de basa a las pilastras o jambas de los arcos. La cornisa llevaba bolas de piedra (seguramente de finales del XV), y la cubierta era de teja cerámica curva, probablemente restaurada a finales del siglo XIX o primeros del XX. Ya en el siglo XIX estaban los paramentos cegados con mampuesto y ladrillo, hoy enfoscados de cemento.

Tenía la advocación de San Judas Tadeo por poseer una reliquia del santo, conservada al menos hasta finales del XVIII. En 1958 estaba en ruinas, pero Azcárate la vió con imágenes y en buen estado. Su entorno se encontraba muy deteriorado, pues se construyó en el siglo XIX el matadero enfrente de la puerta de acceso, derribado después, así como una cooperativa de viviendas, ya a finales de los setenta (de cuatro plantas de altura) y una calle lateral. Actualmente se está restaurando bajo proyecto de 1988 del arquitecto Antonio Laorden, encargado por el Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble, de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid. El proyecto propone una recuperación de la fachada destruida, y por lo tanto, del acceso original; cornisa de bolas y moldura de piedra superior en forma de gola, además de la consolidación y limpieza de los paramentos y cubierta. En el entorno se propone un estanque, una pavimentación de piedra, unos bancos corridos y arbolado. La dirección de obra está siendo realizada por el equipo Materia Grupo de Arquitectura. La ermita está clasificada como bien de interés comarcal.

La ermita de la Virgen de la Nueva, hoy bajo el pantano de San Juan, junto al llamado puente romano o de la Nueva, parece ser construida a finales del siglo XIV, al tiempo de la constitución de la Hermandad, aunque la llamada Cofradía de la Santísima Virgen de la Nueva no fue fundada hasta 1525. La tradición dice haberse encontrado a finales del siglo XIII una virgen perdida por Alfonso XI en estas tierras yendo de montería, por lo que se edificó la ermita en el mismo lugar de su aparición. Los Leivas y Nuevas, hidalgos de San Martín, tenían casa en la ermita, cerca de otras dos construidas para albergar al santero y a los peregrinos. La primera capilla tenía una verja con dos altares laterales dedicados a San Benito y San Bernardo, pues fue promovida por los monjes de Valdeiglesias, primero benitos y luego bernardos. Al este se encontraba el altar mayor, con el retablo, del siglo XVI, y la imagen de la Virgen. Dos veces estuvieron Felipe II y su familia en San Martín y visitaron la ermita, y en el viaje de 1575 hicieron una donación de 200 ducados para dorar el retablo (terminado dos años más tarde), que hoy se conserva en la iglesia parroquial. En 1587, un indiano de familia hidalga, Pedro Vázquez Ibáñez Domingo, natural de San Martín, terminó a su costa, por agradecimiento a la Virgen de la Nueva (salvadora de su vida en dos ocasiones), las obras de una nueva ermita en el lugar de la primitiva, prácticamente arruinada. En la demolición del antiguo altar se encontró una nueva virgen de alabastro, venerada desde ese momento con el nombre de la Virgen de la Estrella. Los exvotos y regalos recibidos por la Virgen fueron expoliados durante la Guerra Civil, aunque se conserva una custodia ostensorio donada en 1623 por Pedro Castro, Arzobispo de Sevilla. Fue visitada dos veces por Felipe III; una princesa de la familia de Felipe IV pernoctó en la ermita y donó un altar.

Con la construcción del embalse de San Juan, en 1952, la ermita de la Virgen de la Nueva quedó anegada por las aguas, por lo que se edificó, después de 1961 y a los pies del cerro Almoclón, una nueva con muros revestidos rústicamente de piedra, nave de viguetas de cemento con rasillones, ventanas de pavés recibido con cemento, pórtico de estructura metálica, gran cubierta inclinada y pequeña torre o cabecera, también iluminada por huecos semejantes a los de la nave; se le adosa un espacio para las romerías, con los mismos materiales. Se excavó posteriormente una cripta.

Los restos de la ermita del siglo XVI, aparecidos ahora con la reciente sequía, muestran un gran conjunto edilicio, con iglesia de importante crucero, seguramente cupulado, cuatro grandes arcos de al menos siete metros de luz que arrancan de pilastras lisas con fuertes basas, en severo estilo renacentista; también quedan restos de puertas con almohadillado rústico, a lo Serlio, construido todo ello con mampuesto concertado de granito o fábrica de ladrillo, entre grandes machones de sillares. Según Piedad Rodríguez Robledo, posiblemente las trazas y

condiciones para el levantamiento de la ermita eran de Alonso de Tolosa el Viejo, hermano de Pedro de Tolosa.

La ermita del Rosario, seguramente de finales del quinientos o primeros del XVI, es un edificio pequeño, muy similar al resto de ermitas de la comarca, prácticamente cúbico, con muros de mampuesto de granito y cubierta a cuatro aguas de teja cerámica curva. Su característica más sobresaliente es el gran dintel de piedra berroqueña de la puerta de acceso, sobre zapatas asimismo de granito decoradas con volutas, con unos magníficos relieves vegetales con dibujo en espiral que surgen de un jarrón, similar a los de muchas puertas de casonas de San Martín y Cadalso; el dintel se decora sobre el hueco con filigrana y moldura, al que se añade un alfiz con flores sobre lampeta gótica de motivos asimismo vegetales. La ermita contaba, como la del Ecce-homo, con un porche de madera sobre columnas con basas de piedra, estas últimas todavía conservadas. En el eje de acceso se conserva una columna a modo de crucero, seguramente reaprovechada de otra edificación.

En la carretera a la Virgen de la Nueva se encuentra la ermita de Nuestra Sra. de la Salud, muy restaurada, con muros de mampostería, antes encalados, puerta con arco rebajado y cubierta a cuatro aguas, con una volumetría general muy similar a las anteriores. No aparece citada hasta finales del siglo XVIII; Azcárate la fecha, sin seguridad, en dicho siglo.

En la misma vía al pantano, pero cerca del pueblo, se conserva una ermita dentro de una finca particular, que puede ser la de San Sebastián, situada en este camino en el siglo XVIII y XIX, o haber sido trasladada de otro lugar, pues por su estilo gótico tardío rústico, portada de piedra con espadaña de volutas y arco de grandes dovelas, molduras y columnillas gotizantes, podría pertenecer a la fachada de la ermita de la Virgen de la Nueva, aunque parece poco monumental para los restos que se conservan de dicha ermita.

Según Aúrea de la Morena, este conjunto de ermitas se encuentran muy influidas por la arquitectura gótica abulense, de carácter severo y muy sencilla, debido al propio material de construcción que utiliza, el granito, que le confiere un aspecto rústico típico de estas sierras.

**Documentación**

Archivo de la Consejería de Educación y Cultura, Comunidad de Madrid. Proyecto de restauración de la ermita del Ecce-homo. Informe. Arquitecto: Antonio Laorden Agra.

Vista de la antigua ermita de la Veracruz.

**Bibliografía**

AZCÁRATE RISTORI, J. M. (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *Guía de la provincia de Madrid, el turismo en la provincia de Madrid.* Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1958.

COMUNIDAD DE MADRID. *Arquitecturas Restauradas. Una década de intervención en el Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. 1986-1995* Madrid. Comunidad de Madrid: Consejería Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1995, pág. 302.

_____:*Retablos de la Comunidad de Madrid. Siglos XV a XVIII. Madrid* Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1995.

FERNÁNDEZ, R.: *El tesoro virginal de un pueblo.* Madrid Palacios, 1961.

GÓMEZ GÓMEZ, L.: *San Martín de Valdeiglesias. Geografía, Historia y Personajes*. Madrid: Lorama, 1995

-.*La Ilustración Española y Americana*, 1892, n.º XXVI, año XXXVI, pág. 13.

MARTÍN GALÁN, M.M. y SÁNCHEZ BELÉN, J.A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1983.

MINISTERIO DE CULTURA. *Inventario del patrimonio arquitectónico de Interés Histórico Artístico* (Inédito). Madrid: Ministerio de Cultura, 1979.

MORCILLO Y ESTEBAN, V:. *San Martín de Valdeiglesias.* Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1890.

MORENA, A. de la.: "Arquitectura gótica religiosa en la Diócesis de Madrid", *Cuadernos de Historia del Arte*, 6. Centenario de la Diócesis de Madrid-Alcalá. Madrid: Arzobispado Madrid-Alcalá, 1986, págs. 31-64.

PINA LUPIÁÑEZ, R. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: San Martín de Valdeiglesias* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

QUINTANO RIPOLLÉS.: *San Martín de Valdeiglesias. Rincón medieval y turístico.* Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Oficina de Relaciones Exteriores y Publicaciones [c.a. 1972]

REQUENA, A.A.: "La ermita de la Virgen de la Nueva, de San Martín de Valdeiglesias". *Cisneros*, 1970, n.º 42, págs. 61-63.

RODRÍGUEZ ROBLEDO, P.: *Pedro de Tolosa. Primer aparejador de cantería de El Escorial*. Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid, 1994.

SÁNCHEZ DE PALACIOS, M. "El rey Felipe y Teresa de Jesús en San Martín de Valdeiglesias", *Cisneros*, 1958, nº 18, págs. 45-46

# 8 Casa López-Dóriga

**Situación**
Urbanización La Javariega

**Fechas**
1967

**Autor/e**
José Antonio Corrales

**Usos**
Residencial

**Propiedad**
Privada

Vista general. *Foto cedida por el autor.*

La casa López-Dóriga se encuentra situada en las cercanías del Pantano de San Juan, en una parcela con acusada pendiente y diversos afloramientos graníticos.

El arquitecto plantea en el proyecto el aprovechamiento del desnivel existente para diferenciar la sala de estar del resto de la vivienda, hecho que es reflejado en la volumetría exterior y que permite, en el punto de inflexión, crear una banda de huecos que iluminan la parte superior del conjunto.

La planta, de mínima superficie, se desarrolla en tres cotas diferentes; desde los dos niveles inferiores se puede acceder a la casa, pero es en el intermedio donde se encuentra la entrada principal, situada en un porche orientado al sur que da paso a un pequeño vestíbulo o cortavientos al cual se abre el único dormitorio y baño, elevados tres escalones, el comedor y, abierta a éste, la cocina. Desde aquí, y separado por cuatro escalones descendentes y la chimenea, se alcanza el estar (forman con la cocina un espacio único), magníficamente proyectado, donde los elementos de obra, como escalones, bancos corridos, chimenea, estanterías, mesa del comedor, etc, proporcionan los límites definitorios de las superficies, rompiéndose la caja de las paredes, techo y suelo mediante la multiplicación y el quiebro de todos los planos.

Asimismo, la formalización exterior posee un carácter plástico muy marcado, a partir de volúmenes maclados, superficies quebradas y planos que articulan los diferentes cerramientos; aún así, se busca más la integración volumétrica de todos los elementos, incluidos en una potente figura geométrica que surge del terreno y se adapta a él, con intención escultórica de hito topográfico, sobre una base de piedra del lugar.

El edificio, asentado sobre una solera de hormigón, se construye con muros de carga de ladrillo, encalados al exterior o chapados en piedra, y pilares metálicos en porche y comedor, así como zunchos metálicos. La cubierta es plana, y alberga en un importante cuerpo también de ladrillo, un depósito de agua y la salida de humos de la chimenea; los huecos se protegen con mallorquinas de madera, correderas, algunas de ellas a su vez abatibles.

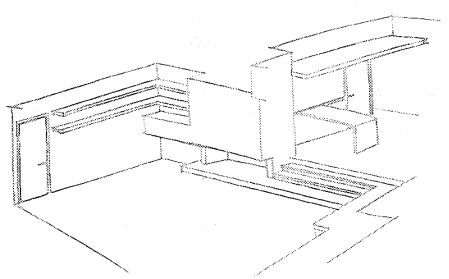

Axonométrica interior. *Plano cedido por el autor.*

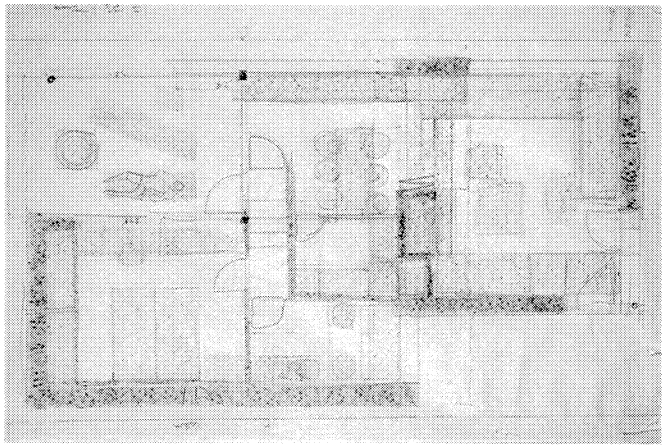

Planta. *Plano cedido por el autor.*

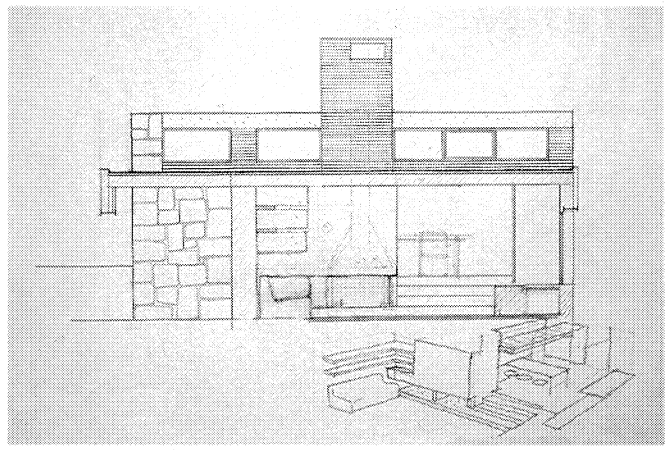

Sección transversal. *Plano cedido por el autor.*

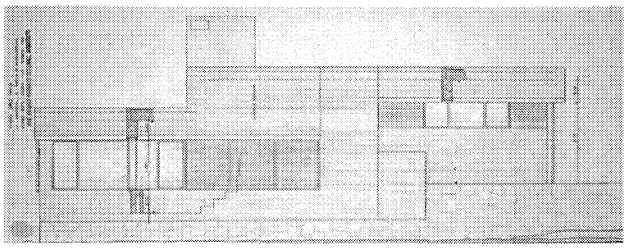

Alzado. *Plano cedido por el autor.*

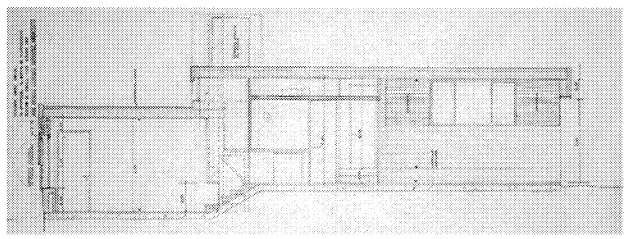

Sección longitudinal. *Plano cedido por el autor.*

**Documentación**

Archivo del Estudio de José Antonio Corrales. Planos y bocetos. 1968.

# 9 Casonas (tipología)

**Situación**
C/ Ancha, 5, 12, 19, 21; C/ Bajada de Madrid, 8; C/ Doctor Mampaso, 2, 9; C/ Enrique Capdevila, 3, 17 y 19; Pza. Fuentecilla, 6; C/ General Martínez Benito, 13, 29, 42; C/ Laurel, 6, 9; Avda. de Madrid, 20; C/ Marqués de Valdeiglesias, 1, 7, 9, 13, 15; C/ Mediodía Baja, 16; C/ Pilar, 2, 11; C/ Ramón y Cajal, 2, 3, 4, 6, 8, 12, 24; Pza. Rucero; Pza. Veracruz, 11. Subgrupo de vivienda urbana C/ Ancha, 3; Pza. Anchuelas, 1; C/ Arco, 5; C/ Emilio Menéndez Bruyell, 12; Avda. de Madrid, 8, 10, 12; C/ Santa Catalina, 15

**Fechas**
Siglos XVI, XVII, XVIII, XIX y XX. C/ Ancha, 5:826

**Autor/es**
S.i.

**Usos**
Residencial

**Propiedad**
Privada

**Protección**
Grado 1º Integral: C/ General Martínez Benito, 13; C/ Mediodía Baja, 16; C/ Pilar, 2, 11; C/ Ramón y Cajal, 24; Pza. Rucero;
Grado 2º Estructural: C/ Ancha, 5, 12; C/ Enrique Capdevila, 3, 17 y 19; C/ General Martínez Benito, 29, 42; C/ Doctor Mampaso, 9; C/ Marqués de Valdeiglesias, 7, 9, 13, 15; C/ Ramón y Cajal, 2;
Grado 3º Ambiental: Pza. Fuentecilla, 6; C/ Laurel, 6, 9; Avda. de Madrid; (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1985)

Vivienda en calle General Martínez Benito, nº 13. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

La casona es una vivienda de gran tamaño, casi siempre de dos plantas, edificada por lo general en una gran parcela, con corrales, patios y dependencias de servicio. Su importante desarrollo en San Martín fue originado por el crecimiento económico experimentado en los siglos XVI, XVII y XVIII como centro agrícola e industrial, comercial y administrativo de toda su comarca. La diversificación social y productiva de la villa, mostrada en los diferentes oficios de los sucesivos censos, permite una variedad residencial mayor que en otros pueblos cercanos, como Pelayos, Rozas de Puerto Real o Navas del Rey, hecho que hace posible abarcar desde la casa-palacio hasta la vivienda rural más humilde. Ya en el siglo XVIII se relacionan las casas nobles de San Martín, muchas de ellas destruidas, como las de los Mudarras, Herreras, Tapias y Leyvas; una mujer de esta última familia, Joaquina Ossorio, era dueña en la Dehesa de Navas de una casa con capilla, a finales del siglo XVIII.

Las casonas se distribuyen por todo el casco histórico, pero se concentran principalmente en las zonas de la plazas Anchuela, Real, Corredera y calle del Pilar. Se construyeron en un amplio lapso de tiempo, pues existen algunas probables del siglo XVI, como la de la calle General Martínez Benito, 13, con preciosa portada de grandes dovelas y balcón adintelado con originales arcos lobulados o la arruinada de la Avda. de Madrid, 20, de la que sólo resta un magnífico ventanal renacentista en esquina, con pilastras dóricas acanaladas, entablamento con triglifos y metopas, fuerte cornisa y flameros, escudo partido por la esquina, y portada clasicista, así como otras del siglo XIX, como la de la calle Ancha, 5, de 1826. El mayor número de ellas se edificaron en los siglos XVII y XVIII. Existen algunas calles que todavía conservan un número importante de casonas, como la del Marqués de Valdeiglesias, espacio de gran riqueza urbana de características homogéneas; aún así han sido derribadas recientemente varias importantes, como la de la Avda. de Madrid, 20, de magnífica fachada realizada en sillería labrada, que al menos ha conservado sus dos huecos principales; o la situada en la calle de Emilio Fernández Bruyell, cuyos restos se exponen en la propia calle, con magnífico escudo en el dintel de la puerta, y patio con columnas de secciones octogonales y circulares.

Prácticamente todas ellas poseen grandes portalones, muchos blasonados, con balcones en el primer piso, y buscan en fachada una ordenación simétrica a partir de este eje formado por el acceso y el hueco superior; se decoran más los distintos elementos, en especial estos huecos, siempre de mayor tamaño que en la arquitectura rural, además de las rejas, barandillas, cornisas y aleros.

Aunque construidas con piedra, como el resto de la arquitectura residencial de San Martín, se utilizan sillares o mampostería concertada, casi siempre enfoscada y encalada; los huecos se forman con piedra berroqueña, con grandes dinteles o arcos de amplias dovelas y jambas, siempre en dos o más piezas, con la última en ménsula (como se puede ver en la vivienda de la calle Bajada de Madrid, 8) o decorada con sencillos retranqueos en jambas y dintel (casa de la calle del Pilar, 11) o con bolas y escudo, como la de

Viviendas en calle Marqués de Valdeiglesias, nos. 7 y 9. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

Vivienda en calle Ramón y Cajal, nº 24 c/v pza. del Rucero y calle Dr. Romero. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

la calle del Laurel, 39, que debe ser del XVI, como la del Marqués de Valdeiglesias, 7, con curiosas ménsulas o zapatas y alfiz sobre lampeta. También se han encontrado recercados de ladrillo, como los balcones de la casa de la calle de Ramón y Cajal, 12, o los arcos de la calle Enrique Capdevila, 3 y de la casa de la calle Marqués de Valdeiglesias, 15, en su fachada a la Travesía Nueva. Los forjados son de madera, con piso de tabla, y la cubierta, de teja cerámica curva sobre armadura de madera y tablazón, con pequeños aleros de madera, y alguna cornisa de piedra (viviendas de la calle del Pilar, 11 y Avda. de Madrid) y, en los más modernos, doble hilera de teja o ladrillo. En algunos casos, como en los balcones de la casas situadas en las calles Ramón y Cajal, 2 y 4, y Doctor Mampaso, 9, se vuelan un poco más los aleros de madera para proteger los huecos. En varios ejemplos, las viviendas se abren al jardín o patio con una galería adintelada con pies derechos de madera o pilastrones de obra, cubiertas con tejadillo; así sucede en Ramón y Cajal, 24, casa propuesta como elemento de interés comarcal, y en la del Marqués de Valdeiglesias, 1.

Se distribuyen alrededor de un gran zaguán comunicado con la cocina, las dependencias de servicio (situadas en la parte trasera dando al patio), y con la escalera hacia la primera planta, donde se dispone la sala, con el balcón principal, con ménsulas y bandejas de piedra (ahora metálicos, como las barandillas, que fueron cambiadas prácticamente todas a finales del siglo XIX y en el XX), y las alcobas. Algunos tienen, además, un sobrado bajo cubierta; los huecos bajos se protegen con rejas de forja, algunas muy decoradas, como las de la casa de Mediodía Baja, 16, perteneciente al monasterio de Valdeiglesias. Las dependencias agropecuarias, en el caso de existir, estaban separadas de la vivienda, y localizadas en los patios o corrales, muchos dedicados a huertas y hoy a jardín, y que han constituido en San Martín un conjunto de calles y zonas con predominancia de tapias de mampuesto de piedra y vegetación superior, como en las calles Santiago y Colector.

Como evolución de este tipo de vivienda de tamaño considerable, fachadas ordenadas y grandes huecos con balcón, surgen a finales del XIX y se desarrollan durante el primer tercio del XX, lo que llamaremos vivienda urbana, con algunos ejemplos en San Martín que se acercan tipológicamente a la casa de la Sagra de proporciones horizontales, toda enfoscada; piso principal con grandes balcones, algunos corridos; cámara o desván bajo cubierta, y ésta con mayor vuelo y aleros más trabajados. Existe sólo un ejemplo de vivienda de ladrillo con filigrana neomudéjar en fachada, en la plaza Anchuelas, 1, con carácter muy urbano. La vivienda colectiva de estas fechas se reduce a dos ejemplos, uno de ellos algo posterior: la casa de la calle de Santa Catalina, 15, que podría ser de las primeras décadas de siglo, con balcones de arco de medio punto decorados, como el resto de los huecos, alfiz, y grandes impostas separando los tres pisos, con un volumen construido desconocido en esos momentos en San Martín; y el más moderno bloque de pisos de la Avda. de Madrid, 8, que debe fecharse en los años cuarenta, dentro de un sencillo racionalismo de calidad, con cinco plantas, la última retranqueada de fachada, y compuesta a partir de un cuerpo volado y pequeño balcón, todo ello enfoscado en dos tonos y con impostas marcando la horizontalidad. En la actualidad, la vivienda colectiva no ofrece mucha calidad, pero destacan las viviendas de la calle Costanera, con fachadas suavemente quebradas de ladrillo visto, huecos verticales con sencilla barandilla, gran cornisa volada de hormigón armado y grandes vigas del mismo material, también visto, en primer forjado y remate superior.

La casas de las calles de Ramón y Cajal, 24 y Mediodía Baja, 16 están propuestas, respectivamente, como elementos de interés comarcal y provincial.

Vivienda en calle Mediodía Baja, nº 16 c/v calle Santiago.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

Vivienda en pza. Anchuelas, nº 1 c/v calle Mediodía Baja.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

**Bibliografía**

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *Guía de la provincia de Madrid, el turismo en la provincia de Madrid.* Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1958.
COMUNIDAD DE MADRID.: *Normas Subsidiarias. San Martín de Valdeiglesias.* Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
FEDUCHI, L. :*Itinerarios de Arquitectura Popular Española.* Barcelona: Blume, 1984.
FLORES, C.: *Arquitectura Popular Española*. Madrid: Aguilar, 1973.
MINISTERIO DE CULTURA. *Inventario del patrimonio arquitectónico de Interés Histórico Artístico* (Inédito). Madrid: Ministerio de Cultura, 1979.
NAVAJAS, P.: *La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid.* Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.
PINA LUPIÁÑEZ, R. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid:* San Martín de Valdeiglesias (inédito). MadridComunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
QUINTANO RIPOLLÉS.: *San Martín de Valdeiglesias. Rincón medieval y turístico. Madrid*: Diputación Provincial de Madrid, Oficina de Relaciones Exteriores y Publicaciones [c.a. 1972] [S.a.] *Cisneros*, 1980, n.º 39, pág. 10.

# 10 Vivienda rural (tipología)

Vivienda en calle Florida, nº 14. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

**Situación**
C/ Ancha, 8, 10, 27, 33; Pza. Anchuelas, 3, 6; C/ Angosta, 6, 8; C/ Castillo, 2; Pza. Castillo, 14; C/ Enrique Capdevila, 5, 7, 9, 24, 25, 26; C/ Florida, 14, 15, 17, 19; C/ Fraguas, 9; C/ General Martínez Benito, 23, 24, 25, 30, 32, 44, 45, 46, 48, 50, 57, 59, 61, 63, 75; C/ Lanchas, 24; C/ Lobera, 20; Avda. Madrid; C/ Mediodía Alta, 1, 5, 9; C/ Mediodía Baja, 1, 3, 11, 12; C/ Nueva, 1, 3, 22, 26, 28, 30; Pza. de los Olmos, 8, 11; C/ Palomar, 14; Pza. Palomar, 3, 4, 6, 10, 11; Trav. Palomar, 2; C/ Poniente, 7; C/ Pozo, 15; C/ Ramón y Cajal, 20; C/ Rosario, 13, 15, 17, 19; C/ San Carlos, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31; C/ Santa Catalina, 5; C/ Santa María, 3; C/ Solana, 5, 15, 25; Pza. Solana, 4; C/ Tentetieso, 14; Crta. Toledo; C/ Vega, 7, 18, 20; Plza. Vega, 6; Pza. Veracruz, 7, 8; Casa Cuatro Vientos, M-542, km 7; Casa de Vernabeleba, N-403, km 83; Casas de Torrejón, M-542, km 6; Casa Vega, M-542, km 8; Caserío La Granjilla, N-403 km 73; Parador de Corcuera, M-542, km 6; Tinado, M-501 km 54.

**Fechas**
Siglos XVI, XVII, XVIII, XIX y XX. C/ Angosta, 6:776; Pza. Castillo, 14:831; C/ Enrique Capdevila, 25:781; C/ General Martínez Benito, 30, 32:779; C/ General Martínez Benito, 44, 46:794; C/ Mediodía Baja, 1, 3:838; C/ Mediodía Baja, 12:790; C/ Santa Catalina, 51796; C/ Tentetieso, 14:797; C/ Vega, 18, 201825.

**Autor/es**
S.i.

**Usos**
Residencial y agropecuario

**Propiedad**
Privada

**Protección**
Grado 1º Integral: C/ Ancha, 10;
Grado 2º Estructural: Pza. Castillo, 14; C/ Enrique Capdevila, 25; C/ General Martínez Benito, 23, 25, 44, 46; C/ Santa Catalina, 5; Grado 3º Ambiental: C/ Ancha, 33; Pza. Anchuelas, 3; C/ Angosta, 6; C/ Florida, 14; C/ Fraguas, 9; C/ General Martínez Benito, 30, 32, 45; C/ Mediodía Baja, 11, 12; Pza. Palomar, 6; C/ Pozo, 15; C/ Solana, 5, 15, 25; Pza. Solana, 4; C/ Tentetieso, 14; C/ Vega, 18, 20; Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1985)

La vivienda rural en San Martín de Valdeiglesias se ha extendido por todo el trazado urbano, aunque existen barrios de marcado carácter rural, como el de la plaza del Palomar, al norte; el de la plaza de los Olmos, al este; el situado a los pies del castillo, y, sobre todo, al sur, cerca de la vega del arroyo de la Presa, el conjunto de las plazas de la Vega y de la Solana.

La especial situación geográfica de San Martín de Valdeiglesias, punto de encuentro entre la Sierra y la llanura cerealista, propicia en la arquitectura la influencia de dos sistemas constructivos basados en materiales muy diferentes y dos tipologías de vivienda fundamentadas en sistemas económicos distintos; si bien tras la Sierra llegan al valle de Valdeiglesias elementos que dan fe del carácter serrano de la villa, como el uso de entramados de madera sobre piedra berroqueña (materiales abundantes en estas comarcas), así como casas pegadas al terreno en busca de protección frente a la inclemente climatología (en pequeñas parcelas yuxtapuestas que huyen de la exposición y del frío en su apretada agrupación, pequeños huecos y localización del ganado en el interior de las viviendas, proporcionando su calor), como origen de una economía ganadera de subsistencia; en cambio, del sur, de la Sagra, proviene un sistema de cultivos extensivos tendente a la transformación e industrialización de la producción agrícola (en este caso principalmente vinícola y cerealista, con la consiguiente presencia de grandes terratenientes y nobles), que genera una trama urbana de grandes parcelas, con casonas de importante tamaño, fachadas encaladas, ordenadas con balcones y huecos ornamentados, y, en cuanto a la tipología constructiva, uso de muros de ladrillo o machones con relleno de adobe, tapial o mampostería (en el caso de San Martín, se utilizan para las dependencias de servicio y para las viviendas rurales, por ser la piedra el material constructivo por excelencia).

La edificación rural se localiza en pequeñas parcelas estrechas, muy fragmentadas, generalmente sin patio o corrales, pero con cuadras para un reducido número de cabezas de ganado, pues la economía era básicamente agrícola (de ahí su cercanía a las huertas), y se agrupaba en manzanas irregulares con calles estrechas. Los conjuntos ganaderos, en cambio, se situaban a

las afueras, como la Casa de Vernabeleba y las del Torrejón, que a su vez son fincas agrícolas extensivas.

Son construcciones de una o dos plantas, con muros de mampuesto de piedra casi siempre encalados, sobre todo en planta baja, en general de pobre factura, aunque se pueden ver algunas concertadas e incluso con sillares en esquina, y, a menudo, en el primer piso, machones de fábrica de ladrillo y relleno de tapial o adobe, o toda la planta de ladrillo (casa de la calle Angosta, 8), o entramado de madera y ladrillo de relleno en verdugadas, tipología constructiva del cercano valle del Tiétar (calle de la Vega, 7), o también de adobe como relleno (casa de la calle Florida, 19). Las fachadas, sin afán de orden, se abren con un mínimo de huecos colocados irregularmente. Los forjados son de madera, con vigas sobre durmientes empotrados en el muro, sistema que puede quedar visto o cubierto de tablas, conforme vemos en las casas de la calle del General Martínez Benito, 44, 46 y 48, de finales del siglo XVIII. Los pisos son de tablazón y las escaleras, asimismo, de madera; para ganar espacio en primera planta, se vuela el forjado y se sostiene el cuerpo saliente con jabalcones de madera, como sucede en las casas de las calles del Pozo, 15 y Fraguas, 9. La cubierta, de dos aguas con un faldón a veces rompiendo la altura del hastial, es de teja cerámica curva sobre tablazón y armadura de madera poco trabajada y vuela ligeramente sobre los rollizos para crear un alero, que se alarga en ocasiones para cubrir los huecos superiores. En las construcciones más modernas se realiza el vuelo mediante simple o doble hilera de teja, a modo de cornisa, o todavía más elaborada, con ladrillo dibujando relieves o formando golas. Los huecos se forman con grandes piezas de granito, a veces con zapatas para recortar la luz, sobre todo en los portalones: hay muchos blasonados o con inscripciones y relieves, entre los que destacan los de las calles General Martínez Benito, 23 y 25 y Florida, 14, pero en las pequeñas ventanas o en las edificaciones con muros de ladrillo se usa a menudo el dintel de madera y el jambeado (e incluso dintel o arco), de ladrillo, sobre todo en huecos abiertos posteriormente en muros de piedra. Las puertas, siempre de madera sin cuarterones, se hacen partidas en las mejores casas; las barandillas de los balcones eran de madera, como todavía se puede ver en las casas de la calle Angosta, 6 y 8, pero se han sustituido casi en su totalidad por forja, como las rejas de las ventanas.

La distribución interior se centra en un zaguán o sala que puede tener el hogar, y desde donde se accede a las alcobas, cuadra y almacenes superiores, si los hubiere. En aquellas mayores de dos plantas, la sala y alcobas se sitúan en el piso superior. Los interiores con varias crujías se construyen de muro de mampostería y con pies derechos de madera rellenos de adobe o ladrillo, e incluso tablazón, como en las escaleras.

**Bibliografía**

ALAU MASSA, J. (dir).: *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid San Martín de Valdeiglesias* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

FEDUCHI, L.: *Itinerarios de Arquitectura Popular Española.* Barcelona Blume, 1984.

FLORES, C. Arquitectura Popular Española. Madrid: Aguilar, 1973.

MINISTERIO DE CULTURA. *Inventario del patrimonio arquitectónico de Interés Histórico Artístico* (Inédito). Madrid: Ministerio de Cultura, 1979.

NAVAJAS, P.: *La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid.* Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.

PINA LUPIÁÑEZ, R. (dir).: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de MadridSan Martín de Valdeiglesias* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

Vivienda en calle de la Vega, 7.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

Viviendas en calle Fraguas, 9 c/v trav. Fraguas.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

# 11 Conjunto de la plaza de la Corredera

**Situación**
Plaza de la Corredera

**Fechas**
1989-92

**Autor/es**
Efrén Sánchez Sánchez

**Usos**
Espacio público

**Propiedad**
Pública

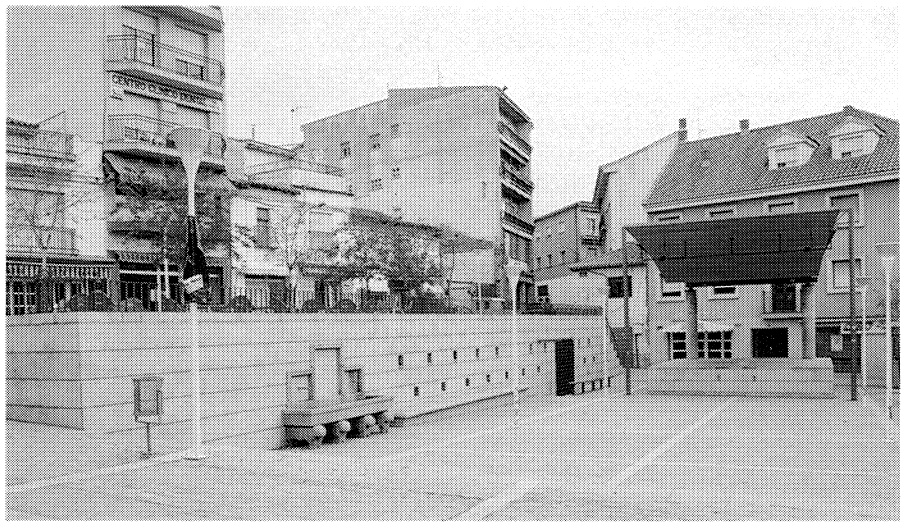

Vista del conjunto. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

La plaza de la Corredera, junto a la plaza Real, ha constituido durante los últimos siglos el centro urbano de la villa de San Martín, en especial en su faceta social y económica, pues en ella se localiza el mercado. Era lugar de paseo y esparcimiento, en su espacio se celebraban las corridas de toros y, como su nombre indica, se corrían los caballos.

Dada su importancia urbana se abrían a dicha plaza varias casas de hidalgos, pero el desarrollo descontrolado de los años sesenta y setenta, y la falta de normativa ordenadora han concluido por destruir el espacio urbano asfixiado por la altura de las edificaciones y por el aparcamiento con marquesina de hormigón que ocupaba gran parte de la plaza. Además, debido a su desmedida pendiente y al hecho de constituir el paso obligado del tráfico de la M-501, hasta hace poco tiempo, había perdido su carácter social de estancia.

En los años ochenta se decide ordenar la circulación en la plaza, conectar los dos niveles de la misma y obtener unas señas de indentidad propias a partir del tratamiento de los acabados, mobiliario urbano, iluminación, jardinería, etc.

El proyecto, encargado por la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial al arquitecto Efrén Sánchez Sánchez, soluciona todos estos condicionantes a partir de la organización perimetral del tráfico, la creación de un muro de contención con escaleras, banco y fuente, que sirve de conexión entre las cotas de nivel y separa dos zonas con funciones diferentes, permaneciendo la inferior como estancia, rematada por el edificio del mercado municipal (al que se le abre un nuevo acceso a esta plaza, se reforma en estos años y separan las zonas de carga y descarga), y un templete de estructura metálica y revestimiento de madera, y se cierra lateralmente por bancos y una barrera de árboles, que separan el espacio principal del tráfico rodado de la calle.

Se han cuidado mucho los materiales del proyecto, usándose granito en losas y adoquines para el pavimento de la estancia (colocado en grandes cuadrículas que vinculan el mercado y el templete), en escaleras y calzada de la calle superior; y en sillares, para chapar el muro de contención, así como la base del templete y el banco. La continuidad en el tratamiento del espacio, acompañada del correcto uso del resto del mobiliario urbano, permite que el proyecto posea una totalidad integradora de todas las funciones de la plaza.

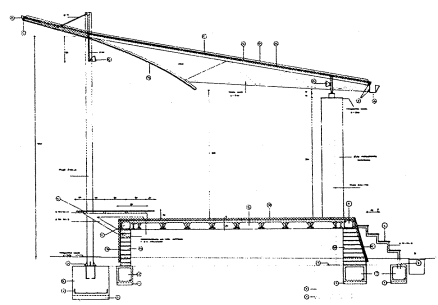

Sección del templete. Arquitecturas, 1987-1990.

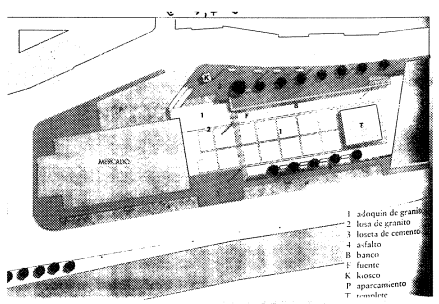


Planta general. Arquitecturas, 1987-1990.

**Documentación**

Archivo de la Dirección General de Arquitectura, Consejería de Política Territorial, Comunidad de Madrid. Proyecto, 1989, sig. 8-89-EP.

**Bibliografía**

COMUNIDAD DE MADRID. *Arquitectura y Espacio Público. 1991-1994.* Madrid Comunidad de Madrid. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura, 1995, págs. 160-61.

_____: *Arquitecturas, 1987-1990.* Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Política Territorial, 1990.

_____: *El espacio renovado. Plazas, calles y espacios públicos de la Comunidad de Madrid.* Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda,1992, págs. 160-63.

# 12 Presa y poblado de Picadas

**Situación**
A 6 km río Alberche abajo desde el puente de San Juan.

**Fechas**
Presa: Fo., 1952; poblado: P., 1949 y Fo., 1951.

**Autor/es**
Ingenieros: J.A. García Diego y M. Díaz Rábago; arquitecto Vicente Temes González-Riancho.

**Usos**
Infraestructura hidráulica

**Propiedad**
Pública

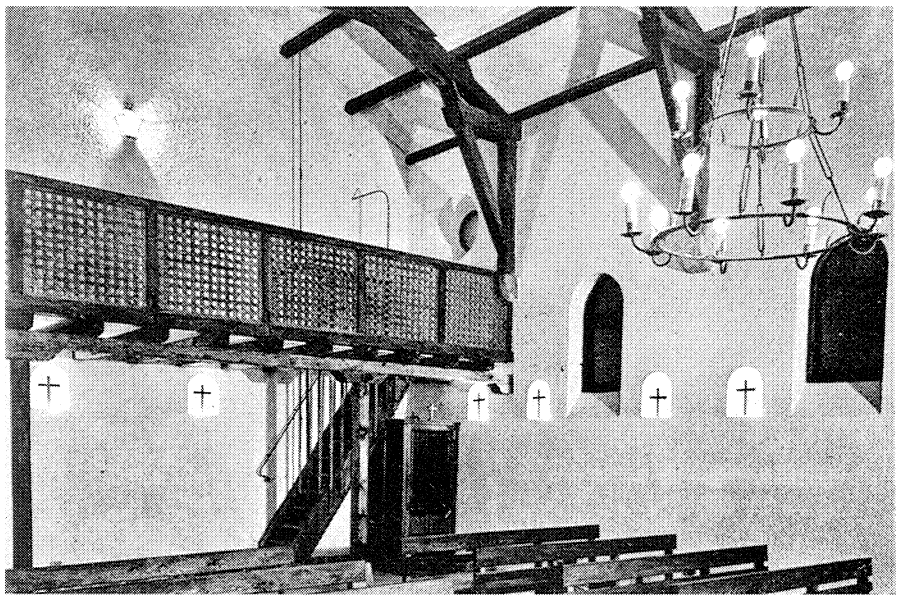

Interior de la Ermita del Poblado de Picadas. *Revista Nacional de Arquitectura. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

Se encuentran situados la presa y el poblado de Picadas en una estrecha garganta o desfiladero que forma el río Alberche desde la finca El Santo hasta el puente de San Juan, con una longitud de más de 7 Km. Se accede a ellos por una carretera particular asfaltada que nace de la M-507, km 21, en el término de Aldea del Fresno.

Tras la presa se encuentran la Estación de Transformación, la Central y el poblado de Santa Teresa o de Picadas, hoy sede de la Asociación Madrileña de Ayuda al Minusválido, AMAM.

Los ingenieros autores del proyecto de la presa son J.A. García Diego y M. Díaz Rábago; el arquitecto del poblado y colaborador en la Central y Estación de Transformación fue Vicente Temes González-Riancho.

La presa, de gravedad en planta recta, fue inaugurada en el año 1952; tiene 145 m de largo, 58,5 de alto y se utilizó un volumen de 85.000 m3 de hormigón para su construcción. El embalse tiene una capacidad útil de 17 Hm3 y una superficie de 92 ha. El aliviadero se encuentra en el centro de la presa, con tres vanos de 15 m de longitud, cerrados por compuertas de 5,5 m de altura, capaces de desaguar 1.500 m3/seg; la válvula de fondo consta de dos tuberías de 1,2 m de diámetro y capacidad de desagüe de 86 m3/seg. El agua se conduce hasta la central, situada a 200 m aguas abajo, mediante una galería de 4 m de diámetro y 348 m de longitud. Dicha central contiene dos turbinas de eje vertical, con una potencia unitaria de 17.910 CV y consumo de 25,12 m3/seg, alojadas en sendos alternadores con potencia total instalada de 25.000 kVA. Su función es abastecer agua a Madrid.

La presa se formaliza en su fachada aguas abajo mediante los tres aliviaderos construidos, separados por cuatro grandes elementos lineales al modo de contrafuertes, que en la coronación de la presa se rematan por otras tantas casetas acristaladas con forma de tajamar (donde se encuentran las compuertas del aliviadero), que confieren al conjunto una imagen netamente marinera. La central eléctrica contiene rasgos de la arquitectura del momento, con cubiertas de pizarra con dos pendientes, pórtico de acceso y ventanas enmarcadas; muros de mampostería de piedra trasdosadas de hormigón en masa, dentro de una medida sobriedad decorativa; en el interior, pavimento de terrazo gris oscuro, azulejo negro, techos de bóveda escarzana, y gran mural de José Vento. El edificio de transformación, sin duda más moderno y de gran claridad compositiva, consta de dos bloques rectangulares de hormigón de muy diferente volumen, colocados perpendicularmente, y una torre.

Desde el siglo XIX existió la voluntad de utilizar productivamente las aguas del río Alberche a partir de presas y embalses. Ya en 1912 se conceden tres aprovechamientos hidraúlicos en Ávila para este río, y en 1920, en el mismo San Martín de Valdeiglesias, se permite a José Mª Méndez Vigo dedicar 9.000 l/s para producción de fuerza motriz. Se funden ambos concesionarios en 1926 en la Sociedad Electro Metalúrgica Ibérica, artífice en 1929 de un proyecto para la construcción de San Juan y Picadas. Este proyecto se redacta el año 1928, y es similar al desarrollado casi treinta años más tarde, que hubiera tenido 56,5 m de altura, algo menos que la construida. En 1942 se presenta uno nuevo, reformando el anterior, por los ingenieros Antonio S. Peralba, Enrique Becerril y José Temes, que mantenía la central y la presa en la misma localización, y sólo tenía dos aliviaderos (pero tampoco es construido).

El ingeniero Manuel Díaz de Rábago realizó en 1950 el proyecto de una pasarela sobre el aliviadero de la presa de Picadas, cuyo reformado había sido aprobado el año antes. Se construye de hormigón armado y salva los tres vanos de 15 m de luz que han de cerrar las compuertas del aliviadero, a la vez que permite el acceso a las cámaras de maniobra. La pasarela, realizada según el proyecto, se plantea

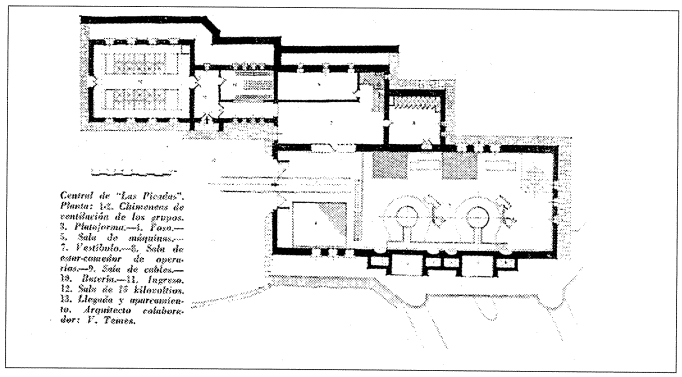


Planta de la Central de Picadas. *Revista Nacional de Arquitectura.*

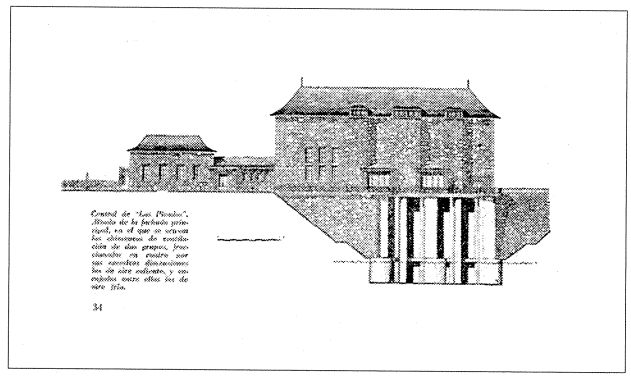


Alzado principal de la Central de Picadas. *Revista Nacional de Arquitectura.*

con una extrema sencillez, sin romper la interesante imagen del conjunto.

El proyecto definitivo de la presa de Picadas fue aprobado en 1949 e inaugurado en 1952.

En el año 1950 los ingenieros José Antonio Vicens y José Ignacio Cabrera presentaron un proyecto de instalación de un teleférico o tranvía aéreo entre los saltos de San Juan y Picadas, sobre el río Alberche, para el acarreo de árido necesario en el hormigonado de la obra de la presa de San Juan. El recorrido transcurre principalmente por el término de Navas del Rey, nace en la estación de descarga del teleférico construido en Picadas para el transporte de arena desde el sur de dicha presa, llegando a la de San Juan ya en el término de San Martín de Valdeiglesias. Se decidió utilizar un tranvía aéreo monocable usado en Almería, por lo que se procedió a su adquisición. Su trazado, con la menor longitud y que reuniera las debidas condiciones topográficas, se resolvió con una estación de ángulo, que salva una distancia de casi 8 km y contiene más de 70 apoyos. Las estaciones se previeron de estructura mixta de hierro y madera, sobre cimientos de hormigón, así como postes de estructura metálica. Su utilización se redujo a la etapa de construcción de la presa de San Juan.

El poblado de Picadas fue levantado con proyecto de 1949 del arquitecto Vicente Temes González-Riancho para albergue de los operarios que trabajaron en la construcción de la presa. Quedaban sólo cuatro edificios y la ermita, además de la casa del ingeniero, más alejada, cuando la AMAM se instaló en el poblado. El número de viviendas era, aproximadamente, de 50, agrupadas en hilera en 14 bloques de una y dos plantas que, con la ermita, albergues, cocina-comedor, lavadero, caseta de transformación, hospedería, botiquín, garaje, panadería y depósito de agua, sumaban casi treinta edificios. En el Diccionario Geográfico de España de 1957 se contabilizan 24 viviendas y 10 edificios de otros usos en compacto.

El trazado del viario se realiza siguiendo las líneas de nivel, pues el terreno tiene una acusada pendiente. Para ello, se aterraza el conjunto mediante unos pequeños taludes ajardinados, con escaleras de paso, mientras que las calzadas rodadas eran mínimas, y comunicaban el poblado con la ermita, algo alejada. Se organiza una plaza en la parte más llana, y a partir de ella se dibujan las calles en diferente cota, constituyendo una planta muy libre, pero con estructura clara y ordenada.

El edificio de la capilla, muy sencillo, consta de una sola nave enfoscada al exterior, a la que se adosan una gran espadaña, elemento principal del proyecto, y el ábside para el altar, todo de piedra, además de una pequeña sacristía y porche de acceso. La cubierta, de dos aguas, es de teja cerámica curva; en el interior se introduce un coro de madera con barandilla en celosía y se cubre con armadura que se deja vista, también de madera, con pendolones y grandes jabalcones. Estaba la construcción terminada en 1951.

La casa del ingeniero, que primitivamente ocupaba la mitad de la planta de la casa administración, finalmente dobla su superficie original para convertirse en una vivienda unifamiliar de gran tamaño. Se sitúa magníficamente, como vigía de la presa y del poblado, en el borde mismo del desfiladero, a más de 100 m de altura sobre el río, y se adapta a la topografía formando la suave curva que rige todo el proyecto, de gran calidad, y ya en el acceso, esta curvatura ayuda a la circulación de coches y dibuja el trazado del jardín y de la pérgola de piedra, así como dos de las terrazas, también curvas. El alzado principal, muy sencillo y de una planta, enfoscado y pintado sobre zócalo de piedra, tiene un porche de acceso; prosigue por una de las terrazas sin solución de continuidad hasta la fachada trasera, ya de dos plantas, que en forma convexa se abre a la garganta del Alberche con simples huecos protegidos con contraventanas de madera. Se distribuye la casa a partir de un vestíbulo de formas curvas (como el resto de las habitaciones principales de la casa), por el que se accede al comedor, al despacho, a la zona de hijos (con dos dormitorios y un baño), a la de padres, con su baño, al salón circular con chimenea abierto a la terraza ya descrita, al oficio y acceso a la cocina, en la planta inferior (donde también se encuentran dos dormitorios de servicio con baño, plancha y varias dependencias), todo ello diseñado con el máximo detalle. La construcción está basada en muros de carga de ladrillo, cubierta de teja curva cerámica sobre armadura de madera; en el interior, pavimentos cerámicos en toda la casa, muebles empotrados de obra, y carpinterías de madera muy cuidadas. El primitivo proyecto albergaba la vivienda del ingeniero, la de su ayudante, sus despachos y vivienda del mecánico.

Las viviendas de los trabajadores, muy sencillas pero de gran calidad, tienen una o dos plantas, distribuidas en bloques de dos, tres y cuatro casas. En general, tienen un porche de entrada, vestíbulo que da al aseo, gran cocina y comedor; desde éste se accede a los dormitorios y a una despensa o armario. El sistema constructivo es similar al de la casa del ingeniero y, asimismo, se cuidan los detalles y acabados, como carpinterías, cerrajería, etc.

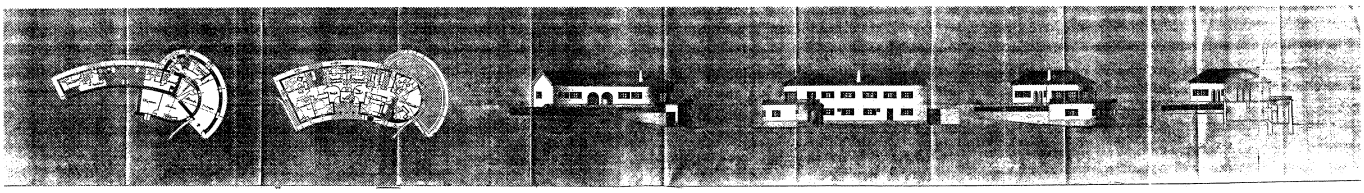

Proyecto de la Casa Administración del Poblado de Picadas. Confederación Hidrográfica del Tajo.

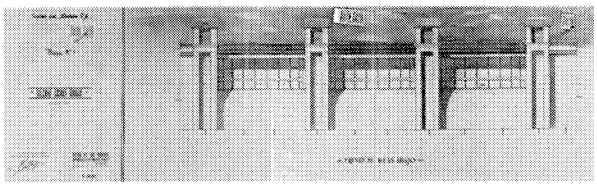

Frente de aguas abajo. Proyecto de pasarela sobre el aliviadero, 1950. *AGA. Obras Públicas.*

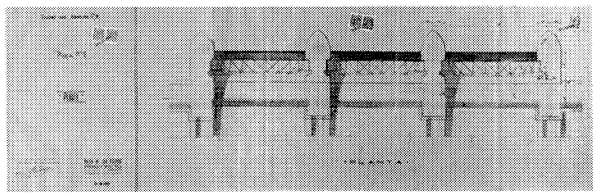

Frente de aguas arriba. Proyecto de pasarela sobre el aliviadero, 1950. *AGA. Obras Públicas.*

El resto de los edificios residenciales y de servicio guardan unas características constructivas y estilísticas similares.

El poblado de Picadas constituye un excelente ejemplo de asentamiento poblacional efímero, de gran calidad proyectiva, tanto compositiva como técnica, donde se han aprovechado los mínimos medios materiales para conseguir un magnífico trabajo arquitectónico. Si bien podemos encontrar elementos formales pertenecientes al momento político, todo el conjunto guarda una mesura y un equilibrio encomiables, entre una arquitectura rural de calidad y una desnudez volumétrica y ornamental proveniente de las enseñanzas del Movimiento Moderno.

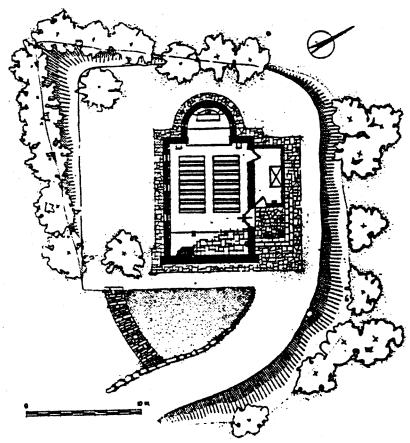

Planta de la Ermita del Poblado de Picadas. *Revista Nacional de Arquitectura.*

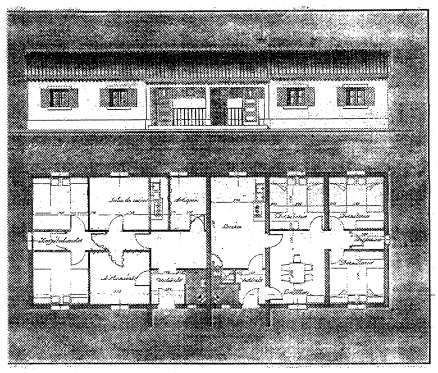

Proyecto de viviendas pareadas del Poblado de Picadas. Confederación Hidrográfica del Tajo.

**Documentación**

AGA. Obras Públicas. Caja 715. Exp. 4.698. Planos de Saltos del Alberche. Embalse de las Picadas.
AGA. Obras Públicas. Caja 28.536. Exp. 4.428. Saltos del Alberche, S.A. Proyecto de pasarela sobre el aliviadero. 1950.
AGA. Obras Públicas. Caja 28.536. Exp. 4.428-A. Saltos del Alberche, S.A. Proyecto de Instalación de Tranvía Aéreo entre los Saltos de San Juan y Picadas sobre el Río Alberche. Año 1950.
Archivo de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Saltos del Alberche, S.A. Aprovechamiento de las Picadas. Poblado de Santa Teresa. Proyecto. 1949. Liquidación. 1955.
UNIÓN FENOSA. Archivo. Saltos del Alberche, S.A. Proyecto de Construcción de los Aprovechamientos en el río Alberche para riegos y producción de energía. Embalse de las Picadas.

**Bibliografía**

COMUNIDAD DE MADRID.: *Los Planes de Ordenación de Embalses en la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cooperación, Agencia de Medio Ambiente, 1993
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID.: *El agua en Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.
EQUIPO DE TRABAJO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE NATURAL. Cátedra de Planificación y Proyectos de la E.T.S. de Ingenieros de Montes. *Guía de los embalses del río Alberche*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1982
GÓMEZ GÓMEZ, L.: *San Martín de Valdeiglesias. Geografía, Historia y Personajes*. Madrid Lorama, 1995.
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS. *Inventario de presas españolas* 1973. Madrid: MOP. Secretaría General Técnica, 1973.
TEMES GONZÁLEZ-RIANCHO, V. "Cuatro ermitas en el río Alberche", Revista *Nacional de Arquitectura*, año XI, 1951, nº 120, pág. 14-20.
_____: "La arquitectura en los aprovechamientos hidroeléctricos", *Revista Nacional de Arquitectura*, año XIV, 1954, nº 147, pág. 1-46.

# 13 Presa y puente de San Juan

**Situación**
Puente en el pantano de Picadas, sobre el río Alberche y en la M-501; presa a 750 m al noroeste del puente de San Juan, en el río Alberche.

**Fechas**
Puente: O.1459-60; Rec.1890; presa: Fo.1955.

**Autor/es**
Puentes: S.i.; presa: Ingenieros J.A. García Diego y M. Díaz Rábago

**Usos**
Puenteviario; presa: infraestructura hidrúlica

**Propiedad**
Pública

El puente de San Juan se sitúa en la carretera comarcal M-501 que une Alcorcón y Plasencia, en el paso natural del valle del río Alberche hacia Valdeiglesias, entre cuatro cerros con una diferencia de cota de más de 100 m con la superficie del agua (embalsada en el pantano de Picadas).

Se compone de cuatro ojos con arcos de medio punto de piedra y tajamares circulares, todo prácticamente construido de mampuesto ordinario de piedra, aunque los ojos orientales conservan sillares de piedra. Tiene una longitud de unos 50 m y se encuentra muy restaurado, con pretiles nuevos, algún arco de hormigón armado y fábrica rehecha.

La obra, que en su momento debía estar toda realizada de sillares bien labrados, pues era alabada por los viajantes, como Ponz, por su solidez y buena factura, se reconstruyó a finales del siglo pasado, seguramente con el mampuesto que hoy se ve y que cubre prácticamente la mitad del puente, manteniéndose las dovelas de sillares de piedra.

El puente constituyó una necesidad para el monasterio de Pelayos de la Presa (del que no dista más de 1,5 km), como acceso a Valdeiglesias, además de constituir uno de los pasos principales de la Sierra hacia Ávila, con parada en Guisando. Aparece dicho paso nombrado en las crónicas medievales de la Reconquista y, posteriormente, en todos los itinerarios de caminos. Con el cambio de propiedad del señorío de San Martín a Álvaro de Luna se quiso reforzar esta ruta levantando un puente (prometido por el Condestable en 1435 al recibir la villa), donde se encontraba el barco para cruzar el río Alberche, cerca del eremitorio de San Juan, propiedad y renta importante del monasterio. Pero no se construye el puente homónimo hasta 1459-1460, promovido por el abad Alonso Matamoros. El derecho de pontazgo del puente de San Juan produjo litigios entre el monasterio y el pueblo; en el siglo XVIII los dos puentes, de San Juan y de la Nueva (o romano), ya no tenían pontazgo. Aparece representado en las Respuestas al Cardenal Lorenzana del término municipal de Pelayos de la Presa.

Se reconstruyó hacia 1890; recientemente fue ampliada su calzada mediante voladizos laterales en una intervención no muy satisfactoria, y se eliminó el tráfico rodado sobre su superficie al construirse otro puente paralelo a él.

La presa de San Juan, situada al este del término de San Martín de Valdeiglesias, se construye en un estrechamiento del valle del río Alberche, entre dos cerros, el del Cubo y el de los Alicates; a sus pies se localiza la Central Eléctrica de San Juan, de Unión Fenosa. Se accede a su coronación por una carretera desde Pelayos de la Presa, y a su base, desde el puente de San Juan.

Existe, además, otra presa de menor tamaño entre los términos de Pelayos de la Presa y San Martín de Valdeiglesias, la presa de San Juan-Collado, situada junto al poblado de San Juan, que sirvió de alojamiento para los trabajadores de la construcción del complejo hidraúlico.

La presa de San Juan tiene una altura de 78 m y una longitud de 250 m en su coronación; crea un embalse de 650 ha y 12 km de largo -segundo en extensión de la Comunidad de Madrid, después del Atazar-, que se engloba prácticamente en su totalidad en el término de San Martín, con un volumen de agua almacenado de 162 hm3. Se utilizaron para su construcción (presa del tipo de gravedad) 190.000 m3 de hormigón y consta de un aliviadero en la parte central con dos vanos de 16 m de longitud, cerrados por compuertas de 7 m de altura y una capacidad máxima de desagüe de 1.600 m3/seg; la válvula de fondo, con dos tuberías de 1,5 m de diámetro, es, asimismo, capaz de desagüar 86 m3/seg. La central, muy cercana a la presa y con dos turbinas de eje vertical con potencia unitaria de 22.700 CV y consumo de 31,3 m3/seg a 250 revoluciones por minuto, acopladas a sendos alternadores, tiene una potencia total instalada de 38.000 kVA. La conducción del agua hasta dicha central se realiza por dos tuberías con un diámetro de 3,3 m y 76 m de longitud. Su destino es el abastecimiento de agua y la producción de energía eléctrica.

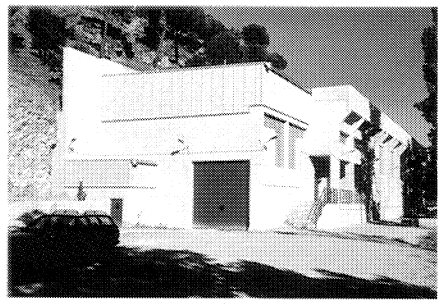

Vista de la Central Hidroeléctrica de San Juan. *Fot. Alberto Sanz.*

La presa no tiene una imagen formal específica tan marcada como en Picadas, aunque, como ésta, las compuertas se separan por tres elementos semicirculares de hormigón, sin ninguna decoración o elemento resaltante.

La central, de construcción más reciente, es un edificio de hormigón y chapa galvanizada con grandes huecos de pavés y aspecto fabril, acorde con su función, en la línea de la arquitectura de los años setenta y ochenta.

Con el pantano de San Juan y el desarrollo de las urbanizaciones de segunda residencia se transformó el panorama económico de San Martín, donde el sector servicios y la construcción cobraron nueva pujanza.

El embalsamiento de las aguas del Alberche para su utilización regular el riego y favorecer el abastecimiento de la zona, fue propuesto desde el siglo XIX, por lo que en 1912 se conceden tres aprovechamientos hidraúlicos en Ávila para este río. Ocho años más tarde, al vecino de San Martín de Valdeiglesias, José Mª Méndez Vigo, se le permite un caudal de 9.000 l/s para dedicarlo a la producción de fuerza motriz. Se unen ambos concesionarios en 1926 en la Sociedad Electro Metalúrgica Ibérica, presentando en 1929 un proyecto para la construcción de San Juan y Picadas, redactado el año 1928 (no realizado).

En 1950 se proyectó un tranvía aéreo para acarrear arena desde la presa de Picadas a la de San Juan, para su utilización en el hormigona-

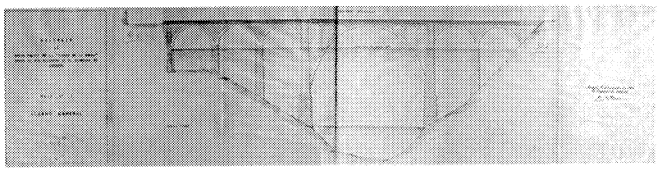

Proyecto de Nuevo Puente de la "Virgen de la Nueva" sobre el río Alberche en el Estrecho de Amoclón, 1954. *AGA. Obras Públicas*

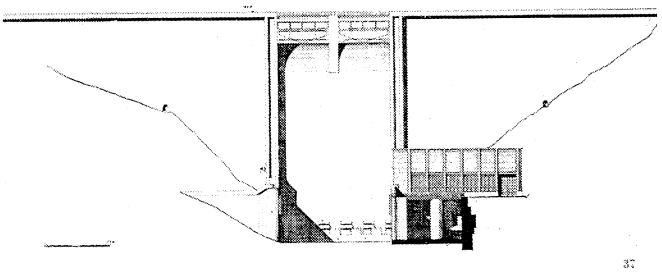

Alzado aguas abajo. *Revista Nacional de Arquitectura.*

do de la misma (Ver ficha de Presa y Poblado de Picadas).

Permanecen todavía, en las cercanías del embalse, las estructuras de mampostería y hormigón realizadas para el apoyo a la construcción de la presa, como la elaboración del hormigón, acarreo de árido, bases del tranvía aéreo, etc.

En la construcción del embalse quedaron sumergidos el puente de la Nueva, la ermita de la Virgen de la Nueva y varios molinos.

Debido a la desaparición bajo las aguas del pantano de dicho puente, que unía ambas orillas del Alberche, se proyectó un nuevo paso por el ingeniero de caminos Manuel Moya Blanca, en 1954, por encargo del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias y presentado a la Confederación Hidrográfica del Tajo. Pero fue rechazado en 1955 por no considerarlo de utilidad, debido al mínimo uso que podría tener y el importante gasto que originaría, por lo que se opta por la instalación de una barca de paso. El proyecto contaba con un gran arco central de 45 m de luz y otros menores laterales, y una altura máxima de 42 m. Su construcción estaba basada en hormigón armado (en el arco principal) y pilastras de mampostería, y se situaba a unos 800 m aguas abajo del anterior puente.

En el mismo año de 1954 se entregó el proyecto de la barca de paso en el embalse de San Juan (tampoco construido), que se planteó frente al camino de la Virgen de la Nueva, por el ingeniero Longinos Luengo Herrero, encargado de las obras del Sistema Regulador del Alberche. El paso se realizaba mediante una pieza flotante con dos accesos por los márgenes del pantano y carretera desde el lado norte hasta la carretera de Ávila a Toledo, objeto de otro proyecto, de la misma fecha y del mismo ingeniero. Fue informado favorablemente, en 1955, por la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**Documentación**

AGA. Obras Públicas. Caja 715. Exp. 4.698. Planos de Saltos del Alberche. Embalse de las Picadas.
AGA. Obras Públicas. Caja 28536. Exp. 4428-C. Proyecto de Barca de paso en el embalse de San Juan sobre el Río Alberche frente al camino de la Virgen de la Nueva. Año 1954. Proyecto de camino de enlace desde la barca de paso en el embalse de San Juan, sobre el río Alberche, a la carretera de Toledo-Ávila en su km. 94,0.
AGA. Obras Públicas. Caja 28536. Exp. 4428-C. Proyecto de Nuevo Puente de la "Virgen de la Nueva" sobre el río Alberche en el Estrecho de Amoclón. Año 1954.
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. Saltos del Alberche, S.A. Aprovechamiento de las Picadas. Poblado de Santa Teresa. Proyecto.

**Bibliografía**

ANDRÉS, C.: *Puentes históricos de la Comunidad de Madrid.* MadridComunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, Dirección General de Transportes. 1989, pág. 50.
COMUNIDAD DE MADRID. *Los Planes de Ordenación de Embalses en la Comunidad de Madrid.* Madrid Comunidad de Madrid, Consejería de Cooperación, Agencia de Medio Ambiente, 1993
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID. *El agua en Madrid.* Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.
EQUIPO DE TRABAJO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE NATURAL. Cátedra de Planificación y Proyectos de la E.T.S. de Ingenieros de Montes. *Guía de los embalses del río Alberche*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1982
GÓMEZ GÓMEZ, L.: *San Martín de Valdeiglesias. Geografía, Historia y Personajes*. MadridLorama, 1995.
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS. *Inventario de presas españolas 1973. Madrid* MOP. Secretaría General Técnica, 1973.
PONZ, A.: *Viaje de España*. (1788). Madrid Aguilar, 1988.
TEMES GONZÁLEZ-RIANCHO, V. "La arquitectura en los aprovechamientos hidroeléctricos", *Revista Nacional de Arquitectura*, año XIV, 1954, nº 147, pág. 1-46.

# 14 Puente "romano"

**Situación**
En el pantano de San Juan, bajo las aguas, a unos 5 Km al norte de San Martín de Valdeiglesias.

**Fechas**
Siglo XIII?

**Autor/es**
S.i.

**Usos**
Viario

**Propiedad**
Pública

**Protección**
Grado 1º integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1985)

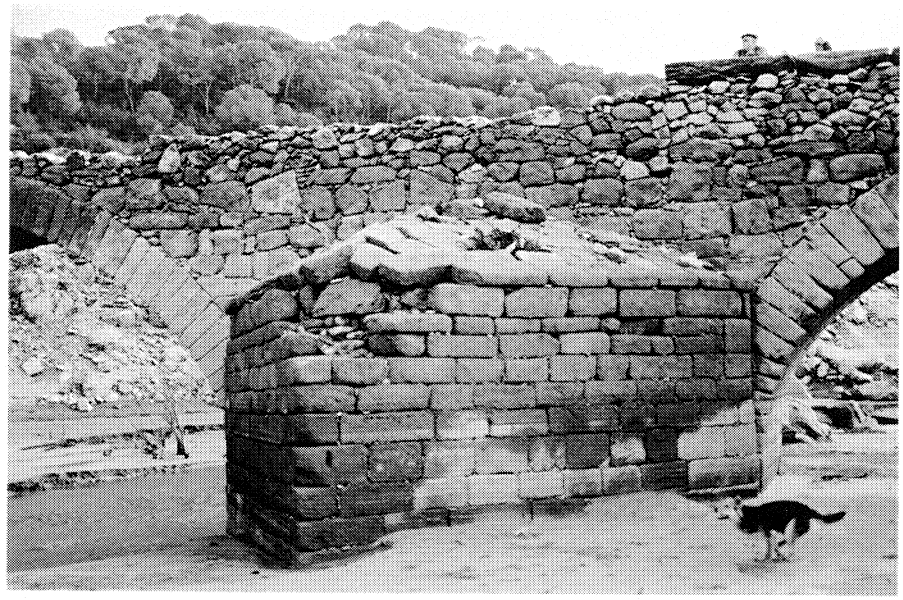

Tajamar. *Fot. Alberto Sanz.*

El puente "romano," llamado de la Nueva por estar localizado en las inmediaciones de la ermita de la Virgen homónima, servía de paso sobre el río Alberche en la ruta entre San Martín y Robledo de Chavela, pero fue sumergido bajo las aguas del pantano de San Juan en el año de 1955, aunque es posible su visión y su uso en tiempos de sequía.

Su longitud es de 126 m. y está formado por ocho arcos de medio punto -el central un poco apuntado-, con la usual forma de "lomo de asno", producida por el empinamiento de sus dos vertientes al tener que alcanzar la altura de dichos arcos, que en el punto superior supera los 13 m. Tiene cuatro tajamares triangulares, uno de ellos de gran tamaño, que en la calzada (bastante estrecha, pues sólo tiene 4,5 m) produce un apartadero de cruce de caballerías con carro que servía para cobrar el pontazgo, como señalan algunos investigadores (aunque en el siglo XVIII el paso era libre). Los tres restantes se rematan con una pirámide de piedra labrada a modo de cubierta. Los pretiles contienen unos aliviaderos pluviales para la calzada, construidos con piezas planas de granito. El acceso hasta el puente desde la ermita de la Nueva y el molino se apoya sobre un muro de contención de buena factura.

Su construcción está realizada con magníficos sillares labrados, que en ciertos puntos, por reconstrucción, han sido sustituidos por mampuesto concertado y después ordinario, como en los pretiles, que en cambio se rematan con grandes sillares que vuelan un poco sobre el apoyo (labrado todo en la misma pieza). Los arcos se forman con dovelas de gran tamaño, igualmente de sillería, de similar tamaño en cada hueco. En las caras interiores de los arcos se pueden ver los apoyos de las cimbras en la piedra. La calzada se realiza con losas y enmorrillado alternos, habiéndose perdido en parte, como los pretiles (que han ido desapareciendo por el efecto de las aguas y el vandalismo, aunque se conservan todavía una gran parte).

Su designación como romano, seguramente errónea, es debida a su forma abultada, a los arcos de medio punto y a la esmerada construcción. Pero no se conocen restos de ninguna calzada romana en la zona, aunque se considera probable el trazado de una secundaria que recorriera la parte sur de la Sierra, procedente de la zona de Cercedilla, y que atravesara el río Cofio (por la zona del puente también llamado romano de Valdemaqueda) y el Alberche por un vado sustituido por este puente de San Martín. Además, a menos de mil metros se encuentra el cerro Almoclón, con un asentamiento celtibérico donde es tangible la incipiente romanización después de la conquista del valle en el siglo II a.C., y donde se conservan vestigios de edificaciones, fortaleza y calzada que une este poblado con el puente. Según Menéndez Pidal los puentes romanos en España suelen tener un ancho de unos 6,5 m -cifra superior al de San Martín, y el enlosado y engorronado en las calzadas pertenecen a la época medieval (los defensores de su datación romana consideran como probable que en este ejemplo se haya cambiado el pavimento posteriormente, pues, además, el mampuesto sobre los sillares parece indicar una reconstrucción posterior medieval de una obra original romana). Según el mismo autor, los puentes del siglo XIII y XIV son de concepción audaz, pero estrechos de calzada, con apartadero para el cruce de caballerías cargadas, es decir, muy similar al de la Nueva. Ciertas fuentes consideran, entonces, el puente como romano y modificado en época medieval, al convertirse en paso de cañada, aunque no se tiene constancia de que ninguna vía de la red pecuaria de cañadas cruzara el río por dicho puente.

Éste, en realidad, debe haber sido construido en el Medioevo, como consideran varios autores -el arquitecto Villajos, que lo fecha en el siglo XI y considera que no ha sufrido reparaciones, entre otros-. El puente no es citado en el siglo XIV en "El libro de la Montería" de Alfonso XI, aunque sí se nombra el otro paso del río Alberche, el vado de fray Gonzalo, cercano al puente, realizado por el monasterio de Valdeiglesias en un intento de mínima ordenación de su territorio a partir de la creación de una red de caminos, cuya principal dificultad era

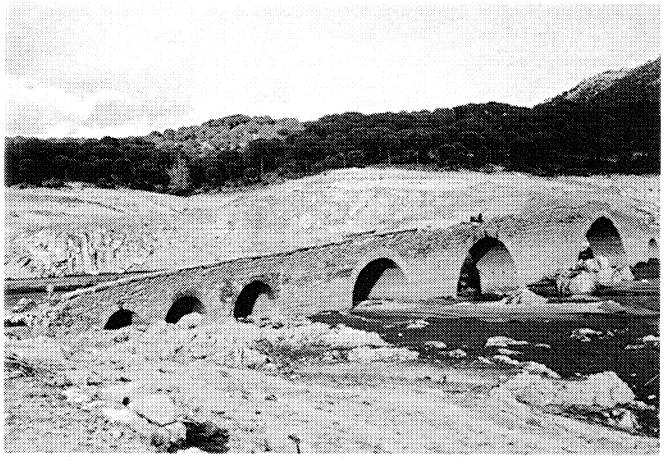

Vista general aguas abajo. *Fot. Alberto Sanz.*

Vista general aguas arriba. *Fot. Alberto Sanz.*

el paso de dicho río Alberche (solucionado muy tempranamente por dicho vado, el llamado puente romano y el puente de San Juan, construido a finales del siglo XV).

Aparece en el plano de Pedro de Esquivel realizado para Felipe II en la segunda mitad del siglo XVI, así como en el itinerario de Hernando Colón, de la primera mitad del mismo siglo, tanto el la ruta que desde San Martín llegaba a "Navas de Pedravila" (seguramente Navalperal de Pinares), en dirección a Segovia, cruzando, por tanto, a través de dicho puente, como en la vía entre Cebreros y Cadalso, donde se pasa el "...Alberche Rio por puente que corre a la mano dizquierda...". Aparece también representado en las Respuestas al Cuestionario del Cardenal Lorenzana de Pelayos de la Presa, con el nombre de San Martín.

El puente de Valdemaqueda, con los mismos problemas de datación, es asimismo considerado romano. Sus características son muy similares al de San Martín, aunque es mucho menor pero con mampostería de mejor calidad. Existe otro puente, cercano también, de factura equivalente, en el embalse del Burguillo, provincia de Ávila.

Como ya se dijo más arriba, la construcción de la presa de San Juan hizo desaparecer bajo las aguas dicho puente en el año 1955, lo que propició, como parte del vasto complejo turístico pensado para el embalse, el proyecto de un puente sobre el estrecho del Almoclón, que nunca llegó a construirse (Ver ficha de la presa de San Juan).

Con la reciente sequía de 1995, el puente volvió a ser visible al bajar el nivel del agua en el embalse, por lo que el Ayuntamiento de San Martín solicitó su traslado a una cota más alta. La Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid se comprometió a protegerlo mediante mallas metálicas para impedir que por el vandalismo o por las corrientes del pantano (una vez cubierto de nuevo el puente) se perdieran las piedras, sobre todos las de los pretiles, que son las más expuestas y de peor construcción.

**Documentación**

Archivo del Ayuntamiento de San Martín. Levantamiento de planos del puente de piedra sobre el río Alberche sumergido en el pantano de San Juan en el lugar de la Virgen de la Nueva. San Martín de Valdeiglesias. Claudia Gloede, Felipe García e Ignacio Borrego.

AGA. Obras Públicas. Caja 28536. Exp. 4428-C. Proyecto de Nuevo Puente de la "Virgen de la Nueva" sobre el zzrío Alberche en el Estrecho de Amoclón. Año 1954. Memoria, pág. 1.

**Bibliografía**

FUIDIO RODRÍGUEZ, F.: *Carpetania Romana.* Madrid: Reus, 1934.

MENÉNDEZ PIDAL, G.: *Los caminos en la Historia de España*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1951.

OLAYA, V.G.: "Desaparecen unas piedras de un puente romano en San Martín", *El País*, Jueves, 26 de octubre de 1995.

_____: "El proyecto hundido. El puente romano sobre el río Cofio vuelve a sumergirse cuando iba a ser restaurado", *El País*, Martes, 13 de febrero de 1996.

_____: "Valdemaqueda anuncia el próximo derrumbe de su puente romano", *El País*, Viernes, 28 de septiembre de 1995.

SEVILLA, M.: "Vigilancia para el puente medieval de San Martín", *El Mundo*, 6 de noviembre de 95.

## Bibliografía

AAVV.: *Arquitectura y Desarrollo Urbano. Comunidad de Madrid. Zona Norte.* IV. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, Fundación Caja de Madrid y Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1991.

_____.: *Arquitecturas de Toledo*. Toledo: Comunidad de Castilla-La Mancha, 1991.

_____.: *Castilla y León*. Ávila. Madrid: Ed. Mediterráneo, 1986

_____.: "*Imaginería Diocesana.* La zona de Valdeiglesias", *Cuadernos de Historia y Arte,* 3, págs. 105-120.

ALAU MASSA J.(dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de MadridSan Martín de Valdeiglesias (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid,* Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

AINAUD, J.: "Cerámica y vidrio". *Ars Hispaniae*, vol. X. MadridPlus Ultra, 1952.

ÁLVAREZ, Y. y PALOMERO, S. "Las vías de comunicación en Madrid desde la época romana hasta la caída del Reino de Toledo", en *Madrid del siglo IX al X*I, catálogo de la exposición, Madrid: Comunidad de Madrid, 1990, págs. 41-63.

ALVAR EZQUERRA, A.: *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI.* Madrid: Editorial de la Universidad Complutens e, 1988.

ANDRÉS, C.: *Puentes históricos de la Comunidad de Madrid. Madrid*: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, Dirección General de Transportes. 1989.

ANDRÉS MARTÍNEZ, G de.: "Las cacerías en la provincia de Madrid en el s. XIV según "El libro de la Montería" de Alfonso XI" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XV, 1978, págs.27-57.

_____: "Las cacerías en la provincia de Madrid en el s. XIV según "El libro de la Montería" de Alfonso XI" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XVIII, 1981, págs. 9-22.

_____: "Las cacerías en la provincia de Madrid en el s. XIV según "El libro de la Montería" de Alfonso XI" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIX, 1982, págs. 269-282.

_____: "Las cacerías en la provincia de Madrid en el s. XIV según "El libro de la Montería" de Alfonso XI" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XX-VIII, 1990, págs. 273-315.

ARCAZ POZO, A.: *Ordenanzas de Colmenar Viejo, Méntrida y San Martín de Valdeiglesias.* (Tesina inédita). MadridUniversidad Complutense, 1984.

ASENJO GONZÁLEZ, M.: *La Extremadura castellano-oriental en el tiempo de los Reyes Católicos*. Segovia 1450-1516. (Tesis doctoral). MadridUniversidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Sección de Historia, 1984

AYALA Y RAYA, M.; SASTRE, F.: L*a Provincia de Madrid.* Madrid Biblioteca de la Revista Ilustrada de la Provincia, 1889.

AZCÁRATE RISTORI, J. M. (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid.* Valencia Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.

AZNAR, F.: *Madrid, una Historia en Comunidad. Madrid* Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1987.

BLASCO BOSQUED, M.C.; ALONSO SÁNCHEZ, M.A., y VALIENTE CÁNOVAS, S.: "La Edad de Hierro en la provincia de Madrid", en *II Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid. Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico*. MadridDiputación Provincial de Madrid, 1980; págs. 47-57.

BORDEJÉ, F.: *Castillos desde el aire*. Madrid: Asociación Española de Amigos de los Castillos, [1957].

BRANDIS GARCÍA, D.; MAS HERNÁNDEZ, R.; REDONDO, A. *Inventario del Patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico*. Madrid, 1980.

BRANDIS, D.; MÁS, R.; DEL RÍO, I. y TROTIÑO, M. A. "Exposición Patrimonio arquitectónico de la provincia de Madrid" en *III Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid. Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico.* Madrid Diputación Provincial de Madrid, 1982; págs. 3-32.

-Inventario del patrimonio arquitectónico de Interés Histórico Artístico de la provincia de Madrid (inédito). Madrid, 1980.

_____: "Patrimonio ProvincialDistribución espacial, tipologías y estado de conservación" en *III Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid. Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1982; págs. 127-37.

CAMPOS, A.: "Camino de hierro. Un viejo trazado ferroviario une Pelayos y San Martín, entre ruinas del valle de Siete Iglesias", *El País*, Viernes 10 de mayo de 1996.

-"Vía libre. Una antigua línea férrea permite recorrer la angostura del Alberche hasta el embalse de San Juan", *El País*, Sábado 23 de septiembre de 1995.

CANTOERA BURGOS, F.: "La judería de San Martín de Valdeiglesias", *Sefarad*, 1969, fasc. II, pág. 217-312

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *Guía de la provincia de Madrid, el turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1958.

CAZORLA, A.; GARCÍA ABRIL, A. y OTERO, I. "Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la comunidad histórica", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIV, 1987, págs. 295-313.

*CENSO de la población de España en el año 1797 executado de orden del Rey en el de 1801*. MadridImprenta de Vega y Compañía, [s.a.]

*CENSO de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*. MadridImprenta Real, 1829.

CICEN-CHRYSAETOS.: *El Suroeste de Madrid a través de una vía de tres abandonada*. madrid: Comunidad de Madrid, 1989.

COLÓN, H. *Descripción y cosmografía de España*. III tomos. Madrid, 1908.

COMUNIDAD DE MADRID. *Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance resumen 1997.* Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.

____: *Mapa del patrimonio arquitectónico y monumental de la Comunidad de Madrid.* Recorrido por la arquitectura histórica y monumental de la región madrileña. Madrid. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura, 1995.

_____: *Anuario Estadístico de la Comunidad de Madrid.* 1994-1995 Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Economía, 1995.

_____: *Arquitectura y espacio público, 1991-1994.* Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura, 1995.

_____: *Arquitecturas, 1983-1987*. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1987.

_____: *Arquitecturas, 1987-1990*. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Política Territorial, 1990.

_____: *Arquitecturas Restauradas. Una década de intervención en el Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. 1986-1995*. Comunidad de Madrid: Consejería Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1995.

_____: *Atlas de la Comunidad de Madrid*. Madrid Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1992.

_____: *Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1993.

_____: *El espacio renovado. Plazas, calles y espacios públicos de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda,1992.

_____: *Inventario Arqueológico de la Comunidad de Madrid: San Martín de Valdeiglesias* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.

_____: *Nomenclator de la Comunidad de Madrid 1991*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía. Departamento de Estadística, 1991.

_____: *Normas Subsidiarias. San Martín de Valdeiglesias.* Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.

_____: *Plan de carreteras (1986-1993)*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Carreteras, 1986.

_____: *Los Planes de Ordenación de Embalses en la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cooperación, Agencia de Medio Ambiente, 1993

_____: *Proyectos de Cooperación*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Agricultura y Cooperación, 1991.

_____: *Retablos de la Comunidad de Madrid. Siglos XV a XVIII.* Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1995.

_____: *La Vivienda Pública en la Comunidad de Madrid.* Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Instituto de la Vivienda de Madrid, 1995.

COOPER, E.: *Castillos Señoriales en la Corona de Castilla.* ValladolidJunta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo, 1991.

CORELLA SUAREZ, P.: "Bibliografía sobre la provincia de Madrid" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIII (provincia), 1976; págs. 258-272.

CORPUS DE CASTILLOS MEDIEVALES DE CASTILLA, Bilbao, 1974.
CORRALES, J.A. "Club Naútico Madrid. Arq. A. Corrales", *Nueva Forma*, nº 25, 1968, págs. 52-53.
_____: "Club Naútico Madrid. José A. Corrales, Arquitecto", *Arquitectura*, nº 28, 1961, págs. 15-18.
_____: "Club Nautique aux environs de Madrid. Jose A. Corrales, architecte", *L' Architecture d'Ajourd Hui*, nº 105, 1963, págs. [s.a.]
COTARELO, J.: *Manual de la provincia de Madrid*. Madrid: Est. tipográfico de A. López, 1849.
CRUZ VALDOVINOS, J.M. "Platería madrileña del siglo XVI", en *Madrid en el Renacimiento*, Catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares, Madrid, 1986, págs. 233-265.
CHUECA GOITIA, F. Arquitectura del siglo XVI. *"Ars Hispaniae"*, vol. XI. Barcelona Plus-Ultra, 1953.
-Historia de la Arquitectura Española. Madrid: Dossat, 1965.
DELGADO CEBRIÁN, F.: *La provincia de Madrid*. LeónEverest, 1974.
*DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE ESPAÑA*, 17 vols. MadridPrensa Gráfica, 1956-61
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID. *El agua en Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.
-I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Delegación de Cultura, 1979.
_____: II *Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Delegación de Cultura, 1980.
_____: *III Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. El Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Delegación de Cultura, 1982.
DOTOR, A.: "Más sobre Castillos madrileños", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1970, tomo V, págs. 13-24.
*ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA*. Madrid: Espasa-Calpe, 1926, tomo 53, págs. 909-10.
EQUIPO PAISAJE. "Patrimonio urbano-rural en la provincia de Madrid", en *III Jornadas de Estudios sobre la provincia de Madrid*. Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico. Madrid Diputación Provincial de Madrid, 1982; págs. 141-151.
EQUIPO DE TRABAJO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE NATURAL. Cátedra de Planificación y Proyectos de la E.T.S. de Ingenieros de Montes. *Guía de los embalses del río Alberche*. Madrid Diputación Provincial de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1982
ESTUDIOS E INICIATIVAS, S.A.: *Estudio de Recursos Naturales de la Sierra Sur de la provincia de Madrid*. MadridMinisterio de Obras Públicas y Urbanismo, COPLACO, 1979.
FEDUCHI, L.: *Itinerarios de Arquitectura Popular Española*. BarcelonaBlume, 1984.
FEO PARRONDO, F.: "La desamortización rústica en el SW. de la provincia de Madrid", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIX, 1990, págs. 131-152.
-Fincas rústicas desamortizadas en la Provincia de Madrid. (Inédito) Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
_____: *Propiedad, usos del suelo y diversificación económica en el suroeste de Madrid*. Madrid Universidad Autónoma, D.L., 1987.
FERNÁNDEZ, R.: *El tesoro virginal de un pueblo*. Madrid Palacios, 1961.
*FERROCARRIL a San Martín de Valdeiglesias y Valle del Tiétar en construcción por el estado con aportaciones locales*. MadridJ. A. Mateu, [s.a.]
FLAQUER MONTEQUI, R.: *Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la EnsenadaSan Martín de Valdeiglesias (inédito). Madrid:* Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984.
FLORES, C.: *Arquitectura Popular Española*. Madrid: Aguilar, 1973.
FROTHINGHAM, A. W.: *Spanish glass. LondonFaber and Faber*, 1963.
FUIDIO RODRÍGUEZ, F.: *Carpetania Romana. Madrid Reus,* 1934.
GALÁN, J.L. y PINTO, V. "La iglesia rural madrileña. Organización y control religioso (siglos XVI-XVII)", *Madrid en la época moderna: Espacio, sociedad y cultura*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid y Casa de Velázquez, 1989, pág. 69-95.
GALINDO CEPEDA, T.: "Se vende el Castillo de la Coracera". *Cisneros*, nº 26, 1962, contraportada.
GÓMEZ GÓMEZ, L.: *San Martín de Valdeiglesias en el descubrimiento de América*. [s.l.] Lorenzo Gómez, 1992.
_____: *San Martín de Valdeiglesias. Geografía, Historia y Personajes*, Madrid: Lorama, 1995.
GÓMEZ MORENO, M. Catálogo Monumental de Ávila. Ávila: Ediciones Institución
Gran Duque de Alba, 1983.
[GÓMEZ RUIMONTE, F.] *Castillos de la provincia de Madrid*. III tomos. Madrid Servicios de Extensión Cultural y Divulgación de la Diputación Provincial de Madrid, 1977.
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. 3 vols. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1960.
_____: *La Repoblación de Castilla la Nueva*. Madrid Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975.
GONZÁLEZ PENA, M.L.: *Vidrios españoles*. Madrid: Editora Nacional, 1984.
*GRAN ENCICLOPEDIA DE MADRID, CASTILLA LA MANCHA*. Zaragoza: Unión Aragonesa del Libro, 1982.
HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, F. "La travesía de la Sierra de Guadarrama en el acceso a la raya musulmana del Duero", *Al-Andalus*, 1973, vol. 38, págs. 69-185.
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Censo de 1787 "Floridablanca"*. Madrid: INE, 1987.
IPD ESPAÑOLA, S.A. *Programa de Ordenación y Promoción de la Comarca Suroccidental de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Dirección General de Economía y Planificación, 1989.
JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXXII, 1992, págs. 13-15.
_____: "El Cardenal Lorenzana crea nuevas parroquias y vicarías en su archidiócesis" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIII, 1986; págs. 289-305.
_____: "La formación de la provincia de Madrid", en *Aula de Cultura*, Ciclo de Conferencias sobre Madrid hasta 1500. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, Concejalía de Cultura e Instituto de Estudios Madrileños del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1980, págs. 12-22.
_____: *Madrid y su comunidad. Territorio, historia, economía* y sociedad. MadridAvapiés, 1986.
-"Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid" *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo IX, 1973, págs. 378-80.
-La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786). Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Servicio de Extensión Cultural y Divulgación, 1980.
_____: "La población de la provincia de Madrid en el censo de Aranda (1768-1769)", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo X, 1974; pág. 229-56.
_____: "La provincia de Madrid y sus pueblos actuales en tiempos de Carlos III (1782-87)" en Aula de Cultura. Ciclo de Conferencias: *El Madrid de Carlos III*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, Área de Cultura, Educación, Juventud y Deportes. Instituto de Estudios Madrileños del Consejo Superior de Investigaciones Científicas,1988; págs. 12-14.
_____: "Raíces medievales de la división provincial de Madrid" en ***Aula de Cultura***, Ciclo de Conferencias sobre Madrid hasta 1500. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, Concejalía de Cultura. Instituto de Estudios Madrileños del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1986; págs. 12-22.
JIMÉNEZ ESTEBAN, J. y ROLLÓN BLAS, A.: *Guía de los Castillos de Madrid*. Madrid: Tierra de Fuego, 1987.
JIMÉNEZ GOMEZ, D.: y TORRES PERALTA, M.J.: "Actualización de inventarios, declaraciones e incoaciones de Madrid y su provincia" en *III Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*: El Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico. Madrid: Diputación de Madrid, 1982; págs. 155-173.
LAMPÉREZ Y ROMEA, V.: *Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII*. II tomos. Madrid: Saturnino Calleja, 1922.
LARRUGA, E.: *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*. Tomo XVI. Madrid: Antonio Espinos, 1791.
LAVADO PARADINAS, P. J. "Dos etapas del desarrollo artístico de Madrid", en *II Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid. Madrid*: Diputación Provincial, 1980; págs. 87-92.
LERALTA, J.: *Pueblos y paisajes de Madrid. Guía turística de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Ediciones La Librería, 1995
LUEJE LUEJE, V. M.: "Aquella primera Diputación Nacional", *Cisneros*, 1955, nº 10, págs. 51-2.
MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar*. XVI tomos. Madrid, 1846-9.
MADRAZO, S.: "Madrid Ciudad y territorio en la época de Carlos III", en *Carlos III. Alcalde de Madrid*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 1988, págs. 109-126.
MARÍAS, F.: La *Arquitectura del Renacimiento en Toledo* (1541-1631). 4 tomos. Madrid: Consejo Superior de

## Bibliografía


Investigaciones Científicas, 1986.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia* (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89.

MARINÉ, M. "Las vías romanas en la provincia de Madrid", en *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1979, págs. 89-94.

MARINEO SICULO, L.: *Obra compuesta por Lucio Marineo Siculo cronista de sus Majestades de las cosas memorables de España*. [s.a.] 1569.

MARTÍN GALÁN, M. "Aproximación a la evolución demográfica de las tierras del duque del Infantado en la actual provincia de Madrid durante el siglo XVI", en *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. MadridDiputación Provincial de Madrid, 1979, págs. 732-37.

MARTÍN GALÁN, M.M.; HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J.R.: *Recopilación de censos y padrones de la época moderna de todos los pueblos de la actual provincia de Madrid. Madrid*: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.

MARTÍN GALÁN, M.M.; SÁNCHEZ BELÉN, J.A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.

MARTÍNEZ DÍEZ, G.: *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura castellana*. Madrid: Editora Nacional, 1983

MATILLA TASCÓN, A.: "La primera enseñanza de San Martín de Valdeiglesias", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIX, 1990, págs. 155-56

MÉNDEZ SILVA, R.: *Población General de España. Madrid* Diego Díaz de la Carrera, 1645.

MENÉNDEZ PIDAL, G. Los caminos en la Historia de España. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1951.

MIGUEL RODRÍGUEZ, J.C.(dir). *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*. Colección Laya, n.º 6. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, 1990.

MIÑANO, S.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid: Imprenta Pierrart-Peralta, 1826.

MINISTERIO DE AGRICULTURA. *Descripción y croquis de las vías pecuarias del término municipal de San Martín de Valdeiglesias* (inédito). Madrid: Ministerio de Agricultura, Dirección General de Ganadería, Servicio de Vías Pecuarias.

MINISTERIO DE CULTURA. *Inventario del patrimonio arquitectónico de Interés* Histórico Artístico (Inédito). Madrid: Ministerio de Cultura, 1979.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. *Inventario de Protección del Patrimonio Cultural Europeo. España. Conjuntos Histórico-Artísticos. Sitios Mixtos Urbano-Rurales*. Inventario resumido. MadridMinisterio de Educación y Ciencia. Dirección General de Bellas Artes. Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional. Servicio de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1967.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS. *Inventario de presas españolas* 1973. Madrid: MOP. Secretaría General Técnica, 1973.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO. *Normas complementarias y subsidiarias del Planeamiento de San Martín de Valdeiglesias*. Madrid Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, 1976.

_____: *Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Geográfico Nacional, 1988.

MONTEJANO MONTERO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid. Madrid* Diputación de Madrid, 1983.

_____: *II Crónica de los pueblos de Madrid*. Asamblea D.L. MadridAsamblea DL, 1989.

*MONUMENTOS ESPAÑOLES. Catálogo de los Declarados Histórico-Artísticos 1844-1953*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984. Tomo II, pág. 192

MORCILLO Y ESTEBAN, V.: *San Martín de Valdeiglesias*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1890.

MORENA, A. de la.: "Arquitectura gótica religiosa en la Diócesis de Madrid", *Cuadernos de Historia del Arte*, 6. Centenario de la Diócesis de Madrid-Alcalá. MadridArzobispado Madrid-Alcalá, 1986, págs. 31-64.

_____: "Rutas turísticas y monumentales", en *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1979, págs. 802-818.

MUDARRA Y AVELLANEDA, P.: *Crónicas sobre San Martín*. 1607

MUÑOZ Y ROMERO, T.: *Colección de fueros municipales y cartas pueblas de los Reinos de Castilla, León, Corona de Aragón y Navarra*. Madrid: José María Alonso, 1847.

MURO, F. y RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Diputación Provincial.

NAVAJAS, P.: *La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.

NAVARRO PALANCA, C. y LOCH, G. "Planes Parciales de los Polígonos P30, P31, P32 y *Plan Especial del Polígono P20, del municipio de San Martín de Valdeiglesias*", *Boden*, nº 21, 1980, sin pág.

NIETO, V., MORALES, A.J. y CHECA, F.: *Arquitectura del Renacimiento en España,* 1488-1599. Madrid: Cátedra, 1989.

OLAYA, V.G.: "Desaparecen unas piedras de un puente romano en San Martín", *El País*, Jueves, 26 de octubre de 1995.

_____: "La Guardia Civil investiga a una barrendera en paro, dueña de un castillo, por venderlo a trozos", *El País*, Domingo, 26 de marzo de 1995.

_____: "El proyecto hundido. El puente romano sobre el río Cofio vuelve a sumergirse cuando iba a ser restaurado", *El País*, Martes, 13 de febrero de 1996.

_____: "Valdemaqueda anuncia el próximo derrumbe de su puente romano", *El País*, Viernes, 28 de septiembre de 1995.

ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia. Madrid*: Imprenta Municipal, 1921

PARADA, C.: *El legado de los señores feudales*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Agricultura y Cooperación, 1988.

PÁRAMO DE PANTOJA, A.: "Excursión en auto-car a San Martín de Valdeiglesias, Cadalso de los Vidrios, Monasterio y Toros de Guisando el día 1º de Junio de 1924", en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 1924, Año XXXII, 3er Trimestre, págs. 194-203

PASTOR, R.: "Apuntes para el estudio de los conflictos por el espacio ganadero del concejo de Madrid en el siglo XIII", en *I Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1979; págs. 678-84.

PÉREZ DE TUDELA Y VELASCO, M. I.: *Madrid, castillos y plazas fuertes*. Alicante, 1989.

PERIS BARRIO, A. "Los antiguos hornos de vidrio madrileños", Revista de Dialectología y Tradiciones Populares, tomo XLV, 1990, págs. 279-296.

PINA LUPIÁÑEZ, R. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* San Martín de Valdeiglesias (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

PLAZA PRIETO, J.: *La economía española según el Censo de Frutos y Manufacturas de 1799*. Madrid, 1960.

POLO Y CATALINA, J.: *Censo de frutos y manufacturas de España é Islas adyacentes,* ... Madrid: Imprenta Real, 1803.

Plaza Real, n.º 18, Ag. 1994, pág. 1.

Plaza Real, n.º 20, Oct. 1994, págs. 1 y 8.

Plaza Real, n.º 21, Nov. 1994, pág. 1.

Plaza Real, n.º 22, Feb. 1995, págs. 1 y 22.

*Semanario Pintoresco de España*, 1856, n.º 52, pág. 411-12.

PONZ, A. Viaje de España. (1788). MadridAguilar, 1988.

PORTABALES PICHEL, A.: *Maestros mayores, arquitectos y aparejadores de El Escorial*. Madrid, 1952.

_____: *Los verdaderos artífices de El Escorial y el estilo indebidamente llamado Herreriano*. Madrid, 1945.

QUINTANILLA, M.: "Señorío de la villa de San Martín de Valdeiglesias", *Estudios Segovianos*, 50, 1952, págs. 582-85.

QUINTANO RIPOLLÉS, A.: *San Martín de Valdeiglesias. Rincón medieval y turístico*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Oficina de Relaciones Exteriores y Publicaciones [c.a. 1972]

_____: "El Val de Iglesias y su Castillo", *Cisneros*, 1958, n.º 20, págs. 76-80

REQUENA, A.A.: "La ermita de la Virgen de la Nueva, de San Martín de Valdeiglesias". *Cisneros*, 1970, n.º 42, págs. 61-63.

RIVERO, C. M.: "Madrid y su comarca. Esbozo geográfico histórico", *separata de la Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo,* año XVIII, n.º 58, 1949.

RODRÍGUEZ GARCÍA, J.: "La producción europea. España", en Vidrio de los siglos XV, XVI y XVII, Colección El mundo de las Antigüedades. Barcelona: Planeta-De Agostini, 1989.

_____: "Tradición bohemia y tradición veneciana. España", en Vidrio de los siglos XVIII y XIX, Colección El mundo de las Antigüedades. BarcelonaPlaneta-De Agostini, 1989.

RODRÍGUEZ MARÍN, F. y GONZÁLEZ PONS, M.: *Catálogo Monumental de Madrid y su provincia*. (Trabajo inédito, CSIC). III vol. Madrid 1921.

RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, M. "El Monasterio de Valdeiglesias y su abadengo medieval", *Cuadernos de Historia y Arte*, vol VI, 1986, pág. 7-30

RODRÍGUEZ ROBLEDO, P.: *Pedro de Tolosa. Primer aparejador de cantería de El Escorial.* Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid, 1994.

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, I.: "Accesibilidad de la población en el medio ruralel caso de San Martín de Valdeiglesias", XI Congreso Nacional de Geografía, III vol., MadridUniversidad Complutense, 1989.

ROSSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid (pertenece a Crónica General de España)*. MadridAquiles Ronchi, 1865.

SÁINZ DE ROBLES, F.C. Crónica y guía de la provincia de Madrid. Madrid. Espasa-Calpe, 1966.

SÁNCHEZ DE PALACIOS, M.: "El rey Felipe y Teresa de Jesús en San Martín de Valdeiglesias", *Cisneros*, 1958, nº 18, págs. 45-46

SECO, L. I.: "Tres inauguraciones en San Martín de Valdeiglesias. Biblioteca Municipal, Centro Pedagógico y Matadero", *Cisneros*, 1955, n.º 10, págs. 72-73

*La Ilustración Española y Americana*, 1892, n.º XXVI, año XXXVI, pág. 13.

"Planos de la Corporación Provincial", *Cisneros*, 1956, año VI, n.º 13, pág. 83.

SEVILLA, M.: "Vigilancia para el puente medieval de San Martín", *El Mundo*, 6-11-95.

SIMÓN SEGURA, F.: *Contribución al estudio de la desamortización en España, la desamortización en la provincia de Madrid. Madrid:* Instituto de Estudios Fiscales, 1969.

TEMES GONZÁLEZ-RIANCHO, V.: "Cuatro ermitas en el río Alberche", *Revista Nacional de Arquitectura*, año XI, 1951, n.º 120, pág. 14-20.

_____: "La arquitectura en los aprovechamientos hidroleléctricos", Revista *Nacional de Arquitectura*, año XIV, 1954, n.º 147, pág. 1-46.

TORRES BALBÁS, L. "La Edad Media", en AAVV. *Resumen Histórico del Urbanismo en España*. Madrid: IEAL, 1968

URIOL SALCEDO, J. I.: *Historia de los caminos de España.* 2 vol. MadridColegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1990.

VALDÉS, C.M. y SÁEZ POMBO, E.: "Los planes de aprovechamientos forestales en los montes de la provincia de Madrid, 1873-1914" en *Terceros coloquios de Historia MadrileñaLa sociedad madrileña durante la Restauración* (1876-1931). Madrid. Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Dirección General de Patrimonio Cultural. 1989; págs. 290-313.

VALVERDE Y ALVAREZ, E.: *Nueva guía del viajero en España y Portugal, viaje geográfico, artístico y pintoresco por la Península Ibérica*. Madrid Imprenta de Fernando Cao y Domingo de Val, 1886.

VÁZQUEZ FRAILE, L.: "Los castillos de Madrid. El de San Martín de Valdeiglesias. La antigua fortaleza se ha convertido hoy en residencia señorial", *Cisneros*, 1977, n.º 60, págs. 13-6.

VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, M.L.: "Señoríos de la provincia de Madrid", en *El Madrid medieval. Sus tierra y sus hombres*. Madrid Asociación Cultural Al-Mudayna, Colección Laya, n.º 6, 1990, págs. 77-95.

VILLUGA, J. de. Repertorio de todos los caminos de España (1546). Madrid, 1950.

ZOZAYA, J. "Las fortificaciones de al-Andalus", en *Al-Andalus. Las Artes Islámicas en España*. MadridEl Viso, 1992, pág. 63-73.

Santa María de la Alameda

# Índice

Desarrollo histórico . . . . . 197

Caracteres Generales . . . . . 197
De los orígenes a la Edad Media . . . . . 197
Siglos XVI, XVII y XVIII . . . . . 199
Siglos XIX y XX . . . . . 201
Notas . . . . . 211

Relación de conjuntos y elementos seleccionados . . . . . 215

Bibliografía . . . . . 229

## SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA

**Superficie**
74.4 km$^2$

**Altitud**
1.420 m.

**Distancia del municipio a Madrid**
71 km.

**Evolución de la población**

| | | |
|---|---|---|
| 1847 | 560 | habitantes |
| 1900 | 1.094 | ,, |
| 1930 | 1.071 | ,, |
| 1940 | 1.007 | ,, |
| 1950 | 851 | ,, |
| 1960 | 817 | ,, |
| 1975 | 759 | ,, |
| 1986 | 754 | ,, |
| 1995 | 717 | ,, |

**Cursos fluviales**
*Ríos* Cofio, de La Aceña, de Las Herreras,
*Arroyos* del Tobar, del Robledondo, de las Hoyas.
*Embalses* del Tobar y de Robledo de Chavela

**Carreteras**
M-505, de Las Rozas de Madrid al límite de la provincia por La Paradilla
M-533, del Km 28 de la M-600 al Puerto de la Cruz Verde por Zarzalejo
M-534, del Puerto de la Cruz Verde a Navas del Rey por Robledo de Chavela
M-535, del Puerto de la Cruz Verde al límite de la provincia por Robledondo
M-538, de Santa María de la Alameda a La Paradilla
M-954, de la M-535 a La Hoya
M-955, de Santa María de la Alameda a Navalespino
M-956, de Santa María de la Alameda a Las Herreras

**Vías férreas**
Madrid-Irún, por Ávila

**Vías pecuarias**
Cañada Real Leonesa. Colada de la Cruz Verde

**Entidades de población**
Santa María de la Alameda, La Estación, La Hoya, La Paradilla, Las Herreras, Navalespino, Robledondo
**Urbanizaciones**
Molino Nuevo, El Pimpollar, Umbría de los Gallegos

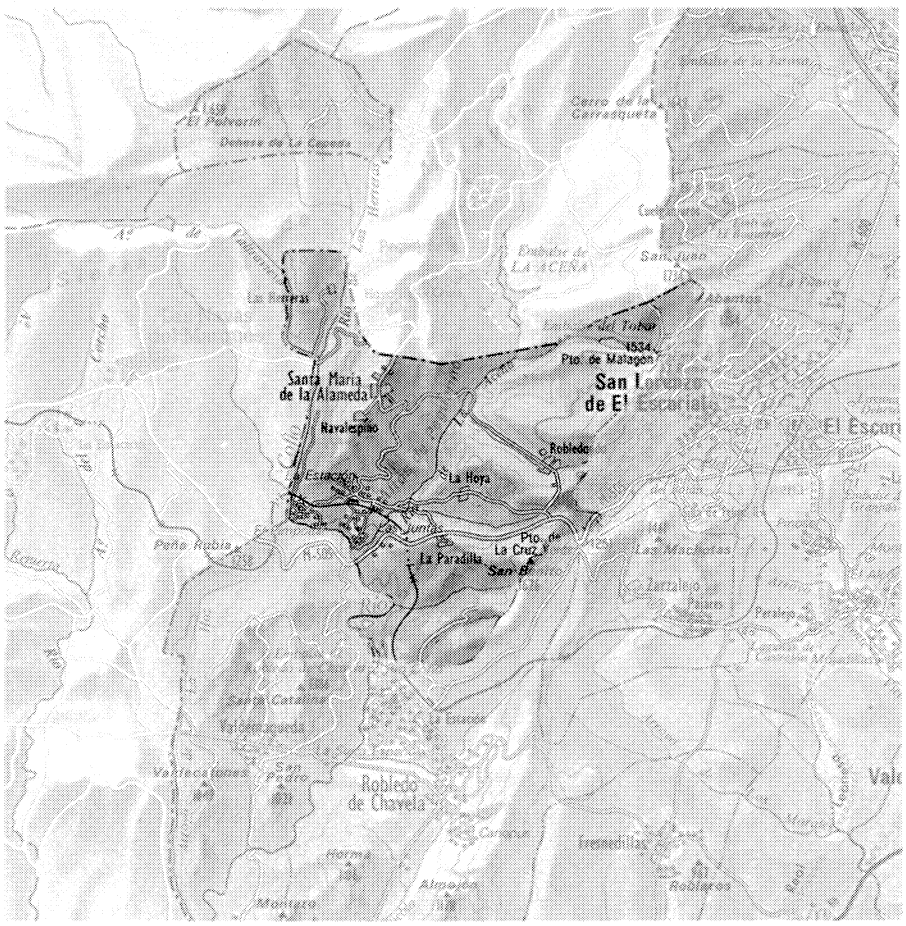

Santa María de la Alameda. 1991

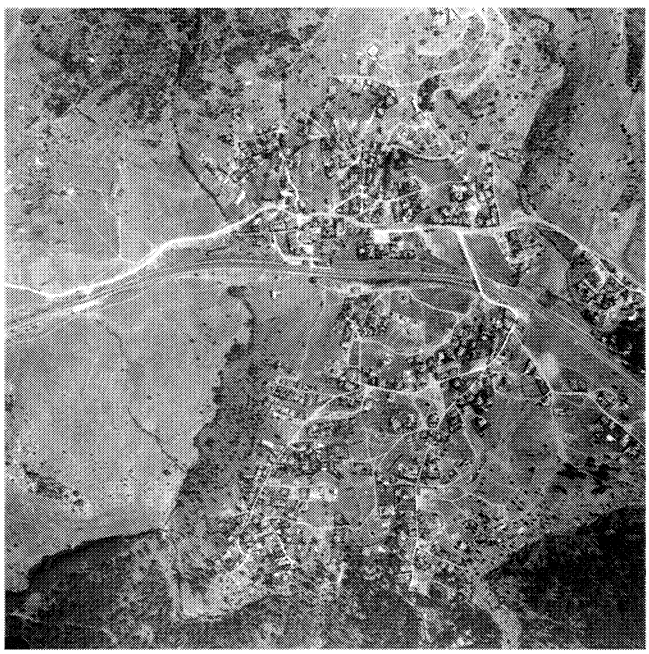

Estación de Santa María de la Alameda. 1991

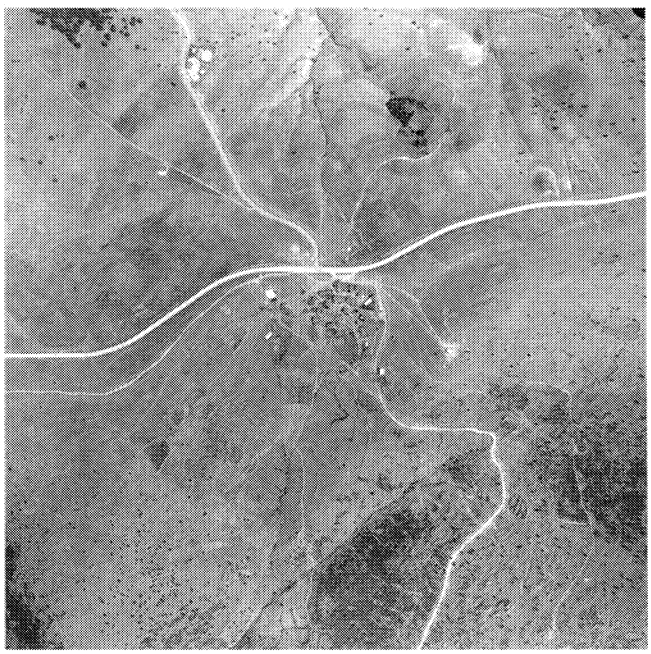

La Paradilla. Santa María de la Alameda. 1991

La Hoya y Estación de Santa María de la Alameda. 1991

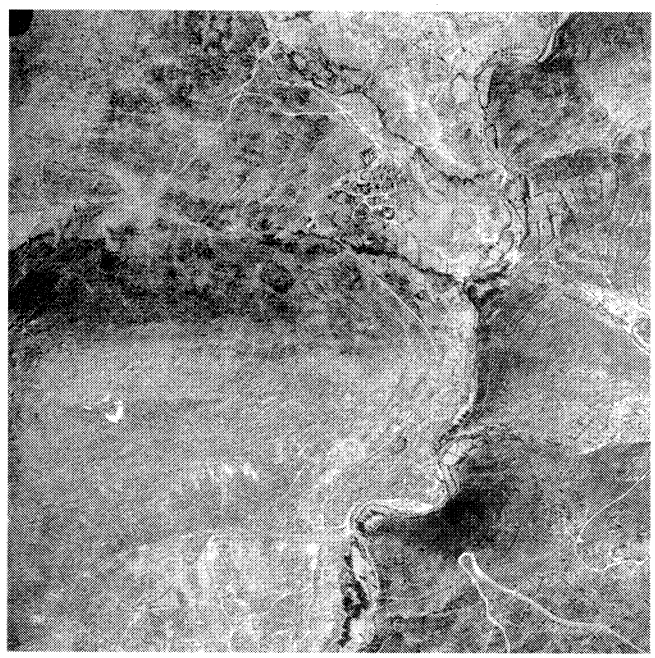

Las Herreras, Santa María de la Alameda. 1991

# Desarrollo histórico

## Caracteres generales

El término de Santa María de la Alameda, con una superficie de 75,9 km$^2$, está situado al noroeste de la Comunidad de Madrid, en plena Sierra de Guadarrama, y linda con Segovia y Ávila. Limita el municipio al norte con Peguerinos (provincia de Ávila), y El Espinar (provincia de Segovia); al sur con Robledo de Chavela y Zarzalejo; con San Lorenzo de El Escorial, el este, y con Navas del Marqués (también abulense), y Valdemaqueda, al oeste. Su posición geográfica es de 40° 35' 46" latitud norte y 0° 34' 15" longitud oeste.

Además del núcleo urbano de Santa María de la Alameda existen varias entidades de población, que son: La Paradilla, Las Herreras, La Hoya, Robledondo, Navalespino y La Estación, así como los despoblados del Alaminejo y de La Cereda. Se han desarrollado últimamente un importante número de urbanizaciones, sobre todo en La Estación, como La Parra y Las Juntas, y en sus alrededores, El Pimpollar, Molino Nuevo y Umbría de los Gallegos; en el núcleo de Santa María de la Alameda se hallan Las Veguillas, Fontivieja, El Cervunillo y Navasantero.

Contiene también el término un enclave sin población llamado Dehesa de La Cepeda, a unos diez kilómetros de Santa María de la Alameda, y situado entre Peguerinos (provincia de Ávila), y El Espinar (en la de Segovia), con una superficie de 1.340 Ha.

El terreno, al estar localizado en la misma sierra, es montuoso, y en el cual destacan los siguientes montes: la Peña del Águila y los cerros de San Benito, Pinarejo y los Tientos; prácticamente la totalidad de la superficie se encuentra a más de 1.000 m de altitud, alcanzándose en el lado oriental del término, en el citado San Benito, los 1.626 m, y en el núcleo principal de población, 1.409 m. Los numerosos arroyos que recorren el territorio, como el de la Umbría, Robledondo, Hornillo Piral, Majadahonda, Tobar, San Juan y de los Sauces, desembocan en el río de La Aceña, que a su vez vierte sus aguas en el río Cofio, límite oeste del término, que forma un profundo valle con diferencias de cota de casi 400 m. Todo el término se extiende en la vertiente oriental de dicho valle y en las dos orillas del río de La Aceña. En el mismo río Cofio, al sur de La Estación, se construyó el embalse de Robledo de Chavela, situado entre este término y el de Valdemaqueda, y en el arroyo del Tobar, al nordeste, también se realizó la presa homónima, aneja a una antigua, que algunos autores fechan en el siglo XVI.

Posee Santa María de la Alameda una gran riqueza forestal, con bosques de robles, pinos y monte bajo. Los terrenos cultivados se centran en las hortalizas, frutales y algo de cereal, además de mantener praderas y pastos para el ganado.

Cruza el término en dirección este-oeste la carretera M-505, construida hace tan sólo unas décadas, para facilitar el acceso hacia Navas del Marqués, comunicación muy accidentada y tortuosa hasta ese momento. El resto de carreteras enlazan esta principal con los distintos asentamientos y con los municipios limítrofes, y son: M-533, de la M-600 al Puerto de la Cruz Verde por Zarzalejo; M-534, del Puerto de la Cruz Verde a Navas del Rey por Robledo de Chavela, que recorre el término en dirección norte-sur; M-535, del Puerto de la Cruz Verde al límite de la provincia por Robledondo y Santa María de la Alameda; la M-538, de Santa María de la Alameda a La Paradilla por La Estación; la M-954, de la M-535 a La Hoya, por La Cereda; la M-955, de Santa María de la Alameda a Navalespino, y, finalmente, la M-956, de Santa María de la Alameda a Las Herreras.

Uno de los ramales de la Cañada Real Leonesa cruza el término por su punta nordeste, cerca del embalse del Tobar, hacia el puerto de San Juan de Malagón; también en dirección este-oeste, y por La Paradilla, atraviesa la Colada de la Cruz Verde, que pasa por el puerto homónimo.

La línea del ferrocarril del Norte se inauguró en 1863, con importantes obras públicas a su paso por tan accidentado terreno, como el puente del Recondo y el túnel de La Paradilla, entre otras; discurre paralelo al límite suroeste del término, y las estaciones adyacentes son Robledo de Chavela, hacia Madrid, y Las Navas del Marqués, en dirección a Ávila. Con el establecimiento de la Estación de dicha línea férrea, situada a casi 6 km al sur del núcleo de Santa María de la Alameda, creció una colonia de veraneo en torno a aquélla.

Se desconoce el origen del toponímico de Santa María de la Alameda, aunque se cree que proviene del nombre de uno de sus primitivos fundadores, llamado *Santa María*; el sobrenombre *de la Alameda* proviene de la existencia de una agrupación de estos árboles en la cercanía. Además de éste existen otros nombres de núcleos con origen vegetal, como son La Cereda, o *cereceda*, Robledondo y Navalespino, estos últimos a su vez referidos a accidentes geográficos, pues se leen como *robledo hondo* o *roble hondo* y *nava del espino*; La Hoya es sólo accidente geográfico, mientras que La Paradilla habla de su condición de descansadero o venta, y del oficio homónimo o referente a los herrenes o praderías, Las Herreras.

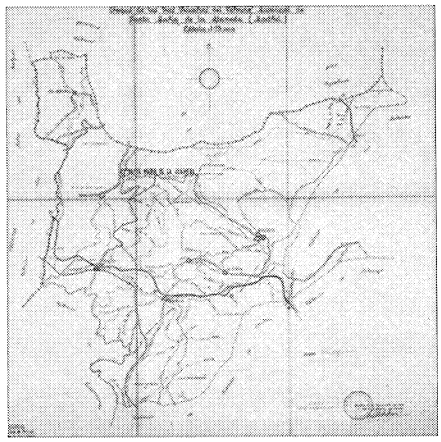

Croquis de los caminos y vías pecuarias del término municipal. 1969.

## De los orígenes a la Edad Media

Se ignoran por completo los datos de la fundación de Santa María de la Alameda, aunque parece que es uno de los asentamientos más modernos de la provincia, pues su origen puede estar unido al de la repoblación posterior a la reconquista de la zona (a partir de finales del siglo XI) y su nombre, como era común, deberse al apellido de uno de los primeros pobladores, generalmente, el primitivo propietario [1].

Desde época visigótica los territorios de la actual provincia de Madrid comprendidos entre El Pardo y la Sierra se encontraban deshabitados, a pesar de los puestos vigías que los madrileños habían construido en época de la ocupación musulmana, hecho que no implicaba una extensión del alfoz; después de la conquista cristiana estas atalayas de vigilancia se abandonaron al ser innecesarias. No podemos rechazar, entonces, la posible existencia de un asentamiento defensivo árabe en el lugar, sobre todo por la aparición en el término del toponímico *el Alaminejo*, de claro origen musulmán que significa *el fiel*, referido a una de las aldeas aledañas a Santa María de la Alameda, hoy despoblada.

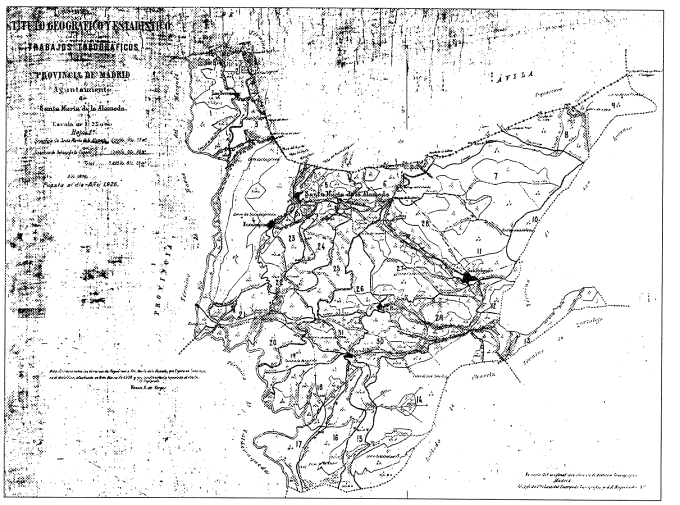


Plano del término, 1874 (puesto al día en 1926). *IGN.*

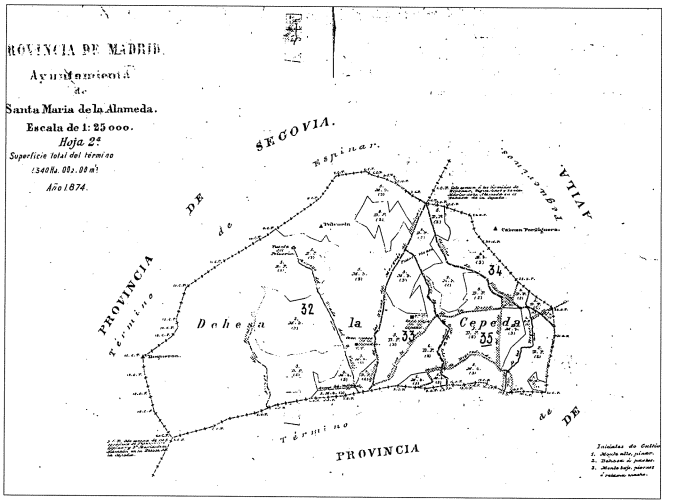


Plano de La Cepeda, 1874. *IGN.*

Esta zona se ve afectada prontamente por la expansión segoviana en la vertiente sur de la Sierra, asentada en intereses ganaderos referidos a la búsqueda de prados para la cabaña ovina, principal eje de su poder económico, lo que provocó no pocos conflictos con el concejo madrileño. Se favorece esta repoblación por iniciativa de Alfonso VIII en 1166 (así como por sus sucesores), aunque Segovia ya a mediados del siglo XII había poblado aldeas en la transierra, entre las cuales, probablemente, se encontrarían Santa María de la Alameda y sus anejos (su territorio, además, pertenecía a Segovia en los documentos de división entre esta ciudad y Ávila de 1172 y 1181, y en 1208, en el deslindamiento realizado por mandato real para evitar estos enfrentamientos, principalmente, con el concejo de Madrid). En 1214 había alcanzado Segovia la estabilidad respecto a los límites de sus territorios al este y al sur, mientras que era rechazada repetidas veces su presencia al norte, en el llamado posteriormente Real de Manzanares. Hacia 1268 apoyó el concejo segoviano sus asentamientos del nordeste: Guadarrama y Galapagar, así como la prosecución de su poblamiento por otras vías, es decir, los sexmos de Lozoya, Valdemoro y Casarrubios, que se terminan de ocupar en los siglos XIV y XV, bajo la tutela de la nobleza urbana segoviana [2]. Según Julio González, el término de Santa María de la Alameda surgió en una cuarta etapa repobladora comprendida entre 1224 y 1276, después de la compra por el concejo segoviano de Villanueva de Tozara, en 1208; dicho concejo se fue extendiendo por el territorio entre este antiguo núcleo (situado hoy en el término de Aldea del Fresno, muy al sur de Santa María de la Alameda) y la Sierra, constituyendo el sexmo de Casarrubios [3]. Santa María de la Alameda, sus barrios actuales de La Hoya, Las Herreras, llamado antes Herrería de Abajo, Navalespino, La Paradilla y Robledondo, así como los despoblados de La Cereda, el Alaminejo y Herrería de Arriba, pertenecían a dicho sexmo de Casarrubios. Ya desde los primeros límites fijados para la Comunidad de Villa y Tierra de Segovia realizados por Alfonso VIII, como ya dijimos, a finales del siglo XII, quedan incluidos en la misma todas estas entidades de población [4]. Aparece Santa María citada de nuevo en documentos de la ciudad de Segovia del siglo XIII, por los cuales tenía derecho a la elección de compromisarios en el gobierno de la tierra. El valle del río Cofio supuso un medio de avance de la repoblación hacia el sur, como vía de comunicación de la meseta norte con la transierra.

El trazado de las cañadas constituye otro paso de la expansión económica ganadera. Por Santa María discurría un pequeño tramo de la Cañada Real Leonesa, que no parece haber tenido ninguna incidencia en el desarrollo urbano de los distintos núcleos, aunque sí pudo tenerla la Colada de la Cruz Verde, que cruza el término en dirección este-oeste por la misma La Paradilla, cuyo propio toponímico parede indicar un descansadero de pastores; en el punto de unión con el camino entre Robledo de Chavela y San Lorenzo de El Escorial con esta colada había una venta, hoy restaurante, en el mismo puerto de la Cruz Verde.

No existía ningún paso histórico de la Sierra de Guadarrama entre San Martín de Valdeiglesias y Guadarrama en la época de dominación musulmana, y por lo tanto, no había camino que atravesara el término de Santa María [5], aunque, posteriormente, se estableció un paso hacia Ávila desde El Escorial pasando por La Cereda y Navas del Marqués [6].

Santa María de la Alameda agrupa una serie de pequeños poblamientos, de tamaño relativamente similar (algunos incluso mayores que el propio Santa María), que debieron surgir en un mismo momento como implantación humana de carácter pastoril y forestal desde allende la Sierra en tierras despobladas y de escasos recursos económicos, hecho que parece explicar esta dispersión y la inexistente unificación posterior, hasta los intentos de la posguerra. El imposible desarrollo agrícola (exceptuando el aprovechamiento forestal) en terrenos tan impropios y con una climatología adversa, y la necesidad de una economía ganadera (uno de los pilares económicos de la tierra segoviana), que además exige una distribución más amplia del hábitat, parecen haber sido las causas de esta tan radical diseminación, pues, además de Santa María, debemos contar con los conjuntos de Navalespino, Robledondo, La Hoya, La Paradilla y Las Herreras, y, posteriormente, La Cereda y el

Alaminejo, todos ellos sin parroquia. No es extraño en esta época de tanteos urbanos la existencia de muchos pequeños grupos de casas que desaparecen con los años ante la pujanza de uno de ellos, aunque este de Santa María no sea el caso.

Este tipo de minúsculas agrupaciones de base familiar o plurifamiliar se componían de tinados, chozas y cabanillas de los ganados trashumantes, elementos arquitectónicos que han proporcionado abundantes toponímicos a la zona, así como las majadas, navas y porquerizas [7], en *Navalespino* y *La Paradilla*. En el término fue siempre importante la gran masa forestal, y los nombres de los asentamientos así lo reflejan: Santa María *de la Alameda*, *Robledo*-hondo y La *Cereceda*. Esta toponimia se presenta en la zona a partir del siglo XII o muy a primeros del XIII, fechas probables, como hemos visto, del poblamiento de estas aldeas.

El término de Santa María de la Alameda estuvo incluido desde los primeros años dentro del territorio de Robledo de Chavela, posiblemente bajo el Señorío de los Vela [7], permaneciendo en el mismo hasta el siglo XVIII.

La dehesa de La Cepeda, enclave territorial en la provincia de Segovia, debió ser uno de estos núcleos mínimos, aunque también vinculado con El Espinar [8], cuyo sexmo homónimo se amplió durante el siglo XIV hacia el sur y el este, y compró la heredad de Nava el Espino, el actual Navalespino [9], a fines del siglo XV (1493) hubo conflictos por el amojonamiento de la dehesa entre Robledo de Chavela, El Espinar y Segovia; se acrecienta, finalmente, La Cepeda, para beneficio de los dos primeros municipios [10].

La actividad cinegética de Alfonso XI se desarrolló también en estas tierras, que aunque no se llegan a nombrar directamente en su Libro de Montería, varias cacerías y montes descritos en el libro tercero la comprenden, como la de Peguerinos y aquella de La Herrería [11].

En 1480, fecha de la división del sexmo de Casarrubios por la creación del Señorío de los Moya, Santa María de la Alameda y sus barrios debían seguir formando parte de Robledo de Chavela, pues no se citan entre los lugares habitados de dicho sexmo, a pesar de los repetidos documentos que nombran al pueblo [12]. El nacimiento de este señorío a costa del sexmo de Casarrubios supone una crisis demográfica para los distintos núcleos, especialmente para Robledo de Chavela, pues sus habitantes se refugiaban en las nuevas tierras de los Moya para eximirse de pagar impuestos, aunque mantenían sus propiedades en sus pueblos de origen [13].

A pesar de ser términos de realengo y del Concejo de Segovia, con pastos comunes y perteneciente a un sexmo de dicha ciudad, toda la zona norte, incluyendo Robledo de Chavela, eran usurpados sus terrenos por caballeros, concejos y otras personas particulares [14].

Por lo tanto, Santa María de la Alameda y sus anejos formaban un pequeño enclave ganadero, que nacieron dentro de la política expansionista en la transierra de la ciudad de Segovia, a la que pertenecían, dentro del sexmo de Casarrubios, y en éste, a Robledo de Chavela, con una economía basada en la ganadería y en una prácticamente improductiva agricultura, lo que propició la dispersión de los núcleos de población en un territorio relativamente pequeño, sin prevalecer ninguno de ellos sobre los demás.

## Siglos XVI, XVII y XVIII

El primer censo conocido de Santa María de la Alameda data de 1528, en el cual se cuentan 92 vecinos repartidos entre el mismo Santa María, Navalespino, Robledondo, La Hoya, La Paradilla y Las Herreras.

La única iglesia del término, habida cuenta que en este momento existían al menos seis núcleos urbanos, se construye en Santa María: fue seguramente comenzada a principios del XVI por la cabecera en estilo gótico, mientras que el resto parece posterior, con columnas renacentistas y techumbre de madera; la casa rectoral se debió edificar más tardíamente. La relativa importancia de esta iglesia en una población tan pequeña como Santa María de la Alameda se debe explicar por el hecho de constituir el centro de un grupo de asentamientos mucho más numeroso que dependían de ella, a la mejoría económica por los beneficios mesteros y, probablemente también, por la necesidad de utilizar la arquitectura como elemento e imagen de poder frente a Robledo de Chavela, cabeza jurisdiccional de la zona.

Debido a los daños producidos por los comuneros en 1520 y 1521 en las tierras del conde de Chinchón, conocemos el número de condenados de Santa María de la Alameda, La Paradilla y Robledondo (Robledohondo, en el documento), que eran 26, 23 y 12, respectivamente, es decir, un total de 61 personas implicadas en dicha revolución comunera, cifra que parece excesiva para 92 vecinos existentes en 1528 [15].

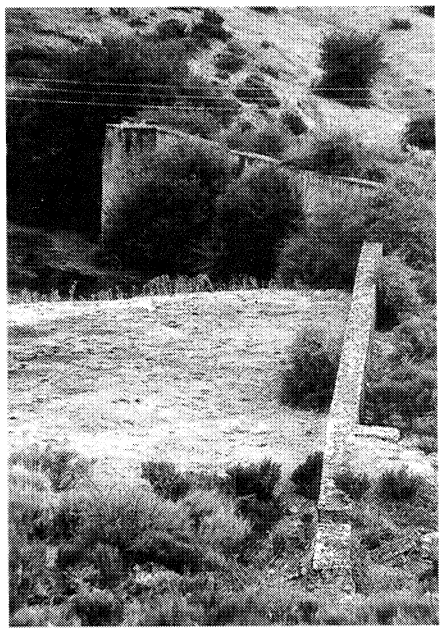

Antigua presa o represa del Tobar.
*Fot. Alberto Sanz.*

Conoció Santa María una cierta prosperidad con la construcción, en las últimas décadas del siglo XVI, del cercano Monasterio de El Escorial, pues en su término se explotaron canteras de mármol (cercanas al puente de La Aceña) para la fábrica y se utilizó madera de la Cepeda [16], así como se estableció una pequeña presa, aneja a la del Tobar, aún existente, que parece ser levantada para el abastecimiento de aguas a las obras del Monasterio [17], junto a la cercana arqueta de San Juan (ambos elementos, aunque en el término de Santa María de la Alameda, pertenecen al Ayuntamiento de San Lorenzo del Escorial); dicha institución monástica, además, tenía propiedades en este territorio (entre ellas la Dehesa del Tobar o Tovar, que formaba parte del conjunto de baldíos y alijares de la ciudad de Segovia, fue comprada por el Monasterio de El Escorial a Gonzalo de Monjaraz, vecino de El Espinar, en fecha desconocida; se conserva de 1569 una Real Cédula que regulaba la pesca en el río y arroyos de su territorio, sin nombrarse dicho embalse). La Venta de La Cereda, en uso hasta bien entrado este siglo, pues en 1910 aún tenía 49 habitantes (aunque aparece despoblada en 1957 y arruinada ocho años después), fue muy transitada asimismo durante la construcción escu-

Casa Rectoral. *Fot. Alberto Sanz..*

rialense [18], pues formaba parte de uno de los pasos de la sierra de Guadarrama (en el itinerario entre Madrid y Ávila), que discurría por El Escorial, La Cereda y de ésta a Navas del Marqués[19]. Este camino de herradura era intransitable entre noviembre y abril, y se sustituía por el Puerto de Guadarrama, hoy de Los Leones [20].

El rey Felipe II intentó en 1558 enajenar el señorío de Robledo de Chavela al marqués de las Navas, pero se encontró con la oposición de la ciudad de Segovia. En 1626 Robledo de Chavela y sus barrios obtuvieron el privilegio de villazgo comprando su jurisdicción al rey, pero en pocos años y con motivo de no poder pagar el endeudamiento que contrajeron por dicha razón, se vendieron y pasaron a formar parte de un señorío particular, a nombre de José Stratas y Spínola, que en 1649 obtuvo el marquesado de Robledo de Chavela, título que en 1670 pasa el duque de Canzano. En 1760 salió dicho señorío a concurso y se vendió el marquesado con todas sus propiedades; Santa María de la Alameda, junto a Robledo de Chavela, Zarzalejo y Fresnedillas, pusieron demanda de tanteo, y fueron todas separadas a influjo del comprador, recobrando el territorio que dividió con las demás villas; a los casi diez años de pleitos, consiguieron volver a la corona real, en 1769 [21].

En el siglo XVII se pone término a la construcción de la iglesia, que pertenecía al arciprestazgo de Escalona (el valle del río Cofio sirvió en un principio, como ya hemos dicho, de línea de penetración para la repoblación y comunicaciones de la zona de Toledo con el norte y el nordeste) [22].

En el Catastro del Marqués de la Ensenada[23], de 1752, aparecen incluidas Santa María, Navalespino, La Paradilla, Las Herreras, Robledondo, La Cereda y La Hoya en la villa de Robledo de Chavela, que continuaba siendo señorío de la duquesa de Canzano [24] (dentro de la intendencia de Segovia y perteneciente al sexmo de Casarrubios). Los datos sobre Santa María y sus barrios son mínimos, y se refieren al pago de impuestos y a la contribución de 32 colmenas en La Paradilla, aunque podemos inferir la inexistencia de los molinos de La Aceña y del río de Las Herreras, y de los oficios de médico y maestro [25].

Santa María de la Alameda era nuevamente villa de realengo de nuevo desde 1769, año en que seguramente se independizó de la jurisdicción de Robledo de Chavela y de su señor [26]. Permanecía en el Corregimiento de Segovia y eclesiásticamente en Escalona, es decir, en la vicaría de Toledo.

En el Censo de Aranda (1768-69) [27], aparece una población de 561 almas, con un sacristán y un beneficio que posee el Monasterio del Parral de Segovia, así como un empleado en el Real Servicio. No existen prácticamente cambios en los siguientes años, pues en el conto realizado por Floridablanca en 1786 [28] se contabilizan 556 habitantes, entre los que se incluyen un cura, un sacristán, un escribano, un cirujano y un herrero. En el mismo año, en las Relaciones de Lorenzana [29], se citan los siguientes barrios: Navalespino, la Paradilla, la Hoya, la Cereda, Robledondo y las Herreras, que cuentan en su conjunto con 112 vecinos, incluyendo los 6 de Santa María de la Alameda; la producción agrícola se reduce a algunos cereales, garbanzos y lino, dada la aspereza del terreno.

Estos datos exiguos nos revelan una población mínima en el núcleo principal, a pesar de la posesión de la iglesia parroquial, economía de subsistencia y bajísima especialización profesional, sin aparecer prácticamente artesanos ni empleados, pues del más de un centenar de vecinos, sólo se censan, en 1768-1769, cinco con estos oficios, deduciendo que el resto de la mano de obra entraría a formar parte de los labradores y ganaderos. Otro recurso económico, seguramente mínimo también, estaba en el hecho de constituir un paso de la Sierra entre Madrid y Ávila (la Venta de La Cereda se cita en varios itinerarios de caminos del siglo XVIII).

La estructura urbana de los diferentes asentamientos del término de Santa María de la Alameda debía de ser en esta época muy similar a la actual, pero de tamaño sensiblemente menor a la presentada en los planos levantados a finales del XIX por el Instituto Geográfico y Estadístico; donde vemos que era muy simple y de carácter rural, casi aldeas, y debido al incremento de población operado a lo largo del siglo pasado, tenemos que deducir que un importante número de edificaciones se debieron realizar en este lapso de tiempo. En cambio, entre el primer censo de 1528 y el último del XVIII, en 1786, sólo hay una subida de 20 vecinos, es decir, poco más de un 20% en 258 años, por lo que podemos pensar que, a pesar de los relativos cambios demográficos producidos por epidemias o tiempos de prosperidad, las variaciones en la actividad edilicia serían mínimas. Las viviendas y distintas edificaciones agropecuarias tendrían unas características semejantes a las construidas posteriormente, que aún podemos ver en varios asentamientos: arquitectura rural autoconstruida (generalmente de una planta) pegada y adaptada al terreno, orientada al mediodía, en la cual

se utilizaban los materiales de la tierra (muros de carga de mampostería con esquinas reforzadas, a veces enfoscadas y encaladas, dinteles de granito o madera en los mínimos huecos, escaleras y forjados también de madera, y grandes cubiertas de teja curva a una o dos aguas con estructura muy sencilla de madera).

Santa María de la Alameda estaba organizada alrededor de una plaza, donde se encontraba desde el mismo siglo XVI la Iglesia parroquial y, seguramente, la fuente con el pilón; se debió desarrollar a partir de este pequeño núcleo en dirección a la casa rectoral y hacia el cementerio, que llevaban a los pasos del río de La Aceña, antiguo camino entre El Escorial y Navas del Marqués, sin tocar el fuerte desnivel de más de 10 m que se encuentra al noroeste de la Iglesia.

El germen de La Paradilla, con un desarrollo lineal debido al paso de la colada de la Cruz Verde, estaba entre dicha vía y el camino de Robledo a El Escorial, por donde crece el núcleo. La Hoya, con casco más compacto, crece a ambos lados de la vía que une La Cereda con La Paradilla (seguramente es aquella nombrada en el siglo XVIII entre El Escorial y Navas del Marqués, que pasaba por La Cereda, población centrada en la venta, al lado derecho del camino). Los núcleos de Las Herreras y La Hoya se acercan a una forma almendrada, más compacta, con un punto central donde se juntaban los caminos a La Cepeda, Santa María de la Alameda y Navas del Marqués. Tanto Robledondo como Navalespino tenían un trazado lineal a partir de los caminos (en el primer núcleo la vía que comunicaba Santa María de la Alameda con El Escorial, con una zona al sur de dicho camino que parece el origen de crecimiento, extendiéndose después capturando la ladera sur buscando soleamiento; en el segundo, Navalespino, con forma de arco que abraza las eras desde el embrión al norte, donde se unían los caminos de Santa María de la Alameda, del río Cofio y de Robledo de Chavela, por La Paradilla); no tiene Navalespino jerarquización de calles o espacios urbanos, a pesar de la existencia de una antigua fuente de carácter rural [30].

Fuente, 1881. Plaza de la Constitución. *Fot. Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

## Siglos XIX Y XX

En la segunda década del siglo XIX [31] Santa María de la Alameda tenía 178 vecinos y 700 habitantes, con una sola parroquia, mientras que en 1846 Madoz [32] contabilizaba 155 vecinos y 560 almas, cantidad mucho menor, pero muy aproximada a la existente sesenta años antes; la economía estaba centrada en el ganado lanar, cabrío y vacuno, el aprovechamiento forestal para la construcción y la insuficiente agricultura, aunque según el autor, la producción era la óptima para las características del terreno. Aparece el primer dato censal de las construcciones: 155 casas de piedra seca y barro, de muy malas condiciones, pues eran "pequeñas, bajas y muy frías". En este momento el Alaminejo y La Herrería de Arriba están despoblados desde hacía unos 12 años; la población del segundo se trasladó, según el autor, a La Herrería de Abajo, actual Las Herreras (otros autores lo asocian con la Herrería de El Escorial).

Perteneció a Segovia hasta 1833, fecha en que pasa a formar parte de la provincia de Madrid, al partido de San Martín de Valdeiglesias (que incluyó hasta 1888, además de Santa María de la Alameda, a Valdemaqueda, Robledo de Chavela y Zarzalejo, que engrasaron el nuevo partido de San Lorenzo de El Escorial). La Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia desaparece en 1837, pero continúa poseyendo distintas propiedades en sus antiguos territorios. En 1887 el Estado efectuó unas ventas de terrenos como si fueran de propios, aunque pertenecían a dicha Comunidad, en el término de Santa María de la Alameda; descubierto el fraude, Segovia no llegó a realizar ninguna acción legal [33].

El tramo Escorial-Ávila de la línea ferroviaria Madrid-Irún fue inaugurada en 1863 por la Compañía de Ferrocarriles del Norte, estableciendo una estación a 3 km. al sur de Santa María de la Alameda, en el llamado actualmente barrio de La Estación. Se construyeron, además del edificio principal y varios de servicio, un importante viaducto sobre el río Cofio, llamado puente de Recondo, así como varios túneles.

En 1889 [34] los anejos de Santa María de la Alameda eran Navalespino, Las Herreras, Robledondo, La Cereda, La Hoya y La Paradilla, y juntos poseían 246 vecinos y 859 habitantes, lo que supone un fuerte aumento demográfico de más del 50 % en tan sólo 42 años, probablemente por el establecimiento del ferrocarril y la necesidad de mano de obra para su construcción. El censo de viviendas alcanzaba las 260 casas de "tosca construcción, generalmente de un piso", que refleja asimismo una fuerte subida, esta vez de casi un 70 %, respecto a Madoz, aunque no una mejora sustancial de la edificación y del modo de vida. La comunicación por caminos era mediana, carecía de farmacia y veterinario y la agricultura proseguía en un estado de subdesarrollo, por lo que la subsistencia de los vecinos se basaba en la ganadería, que agrupaba más de un centenar de ovejas y cabras, así como 370 vacas, más de 30 cerdos y

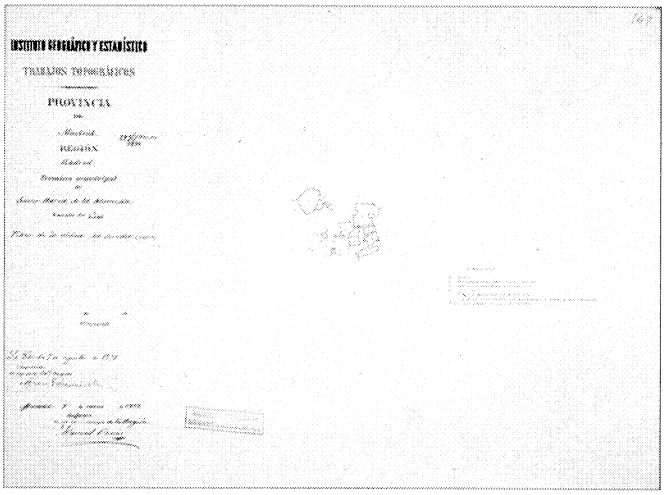


Núcleo de población La Cereda, 1891. *IGN.*

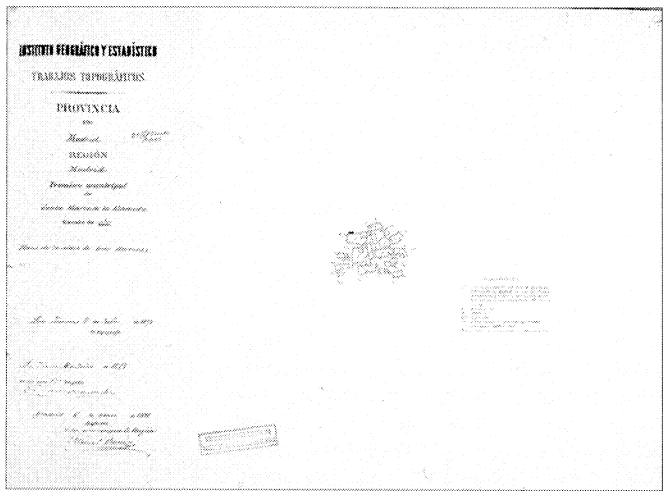


Núcleo de población Las Herreras, 1891. *IGN.*

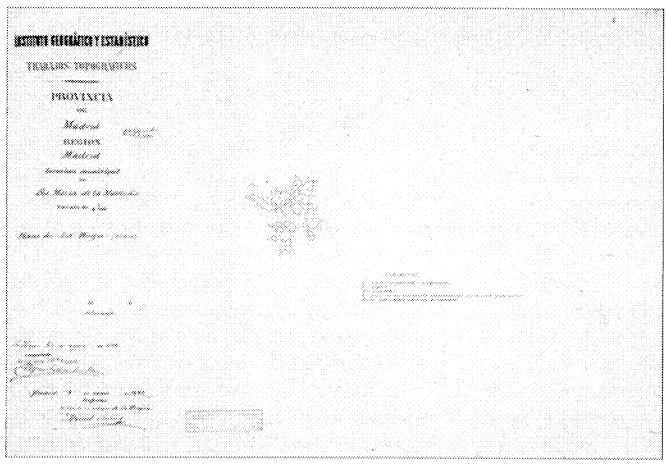


Núcleo de población La Hoya, 1892. *IGN.*

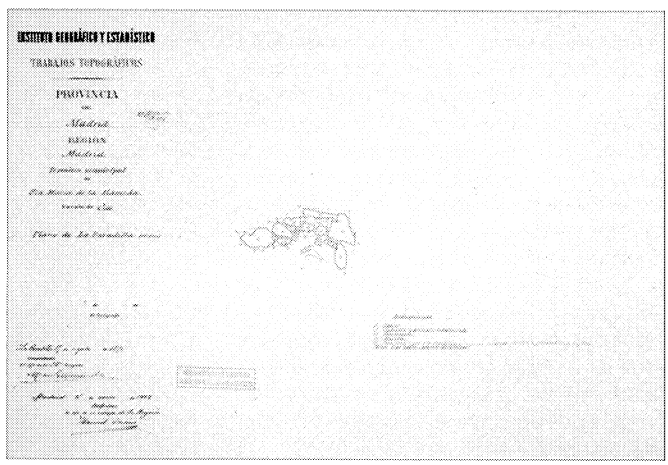


Núcleo de población La Paradilla, 1891. *IGN.*

34 caballos y asnos. La industria se reducía a la elaboración de pan y conservas de carnes. Si a mediados de siglo no había constancia de ninguna escuela en todo el término, en 1889 ya existían tres: dos en Santa María de la Alameda, para ésta, Navalespino y Las Herreras, y otra incompleta en La Cereda, para dicha aldea, La Hoya, Robledondo y La Paradilla; en Las Herreras se conservan restos de las antiguas escuelas de piedra, de magnífica cantería, que, seguramente construidas a principios de este siglo, fueron destruidas en la Guerra Civil.

A finales del siglo XIX se levantan por el Instituto Geográfico y Estadístico los planos, al menos, de La Hoya, de 1892, y La Cereda, Las Herreras y La Paradilla, todos de 1891. Pocos cambios podemos encontrar en ellos respecto al trazado actual, debido al nulo desarrollo que han tenido dichos núcleos, pues incluso algunos se han despoblado, como La Cereda. Seguramente el trazado de estas aldeas no haya variado mucho desde su nacimiento, sino que se habrá ido renovando la edificación cuando haya sido necesario. Todas ellas se sitúan en laderas sur y cercanas a un arroyo, que les ha permitido un mínimo desarrollo hortícola; generalmente se busca el soleamiento mediante calles paralelas a las líneas de nivel, donde las plazas, si existen, se conforman mediante el encuentro entre dos vías a diferente cota, como la plaza de la Constitución

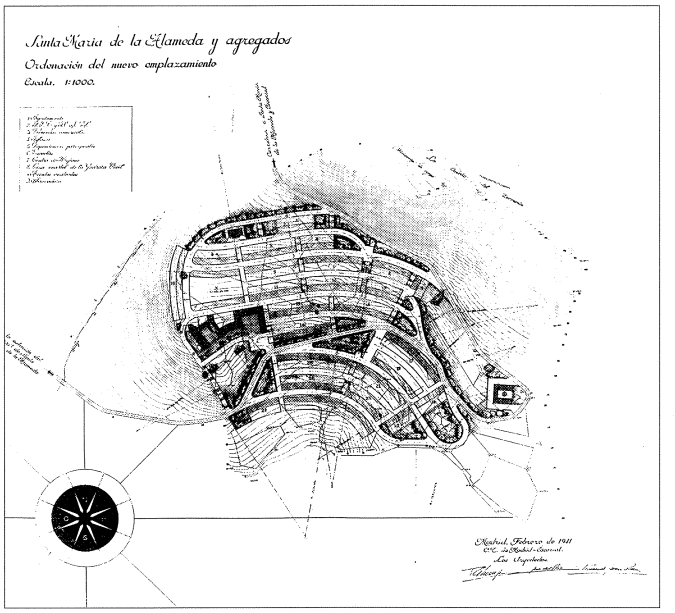


**Ordenación del nuevo emplazamiento de Santa María de la Alameda y agregados, 1941. Arquitectos: José del Río, Fernando García Rozas y Francisco Echenique Gómez.** *AGA Regiones Devastadas.*

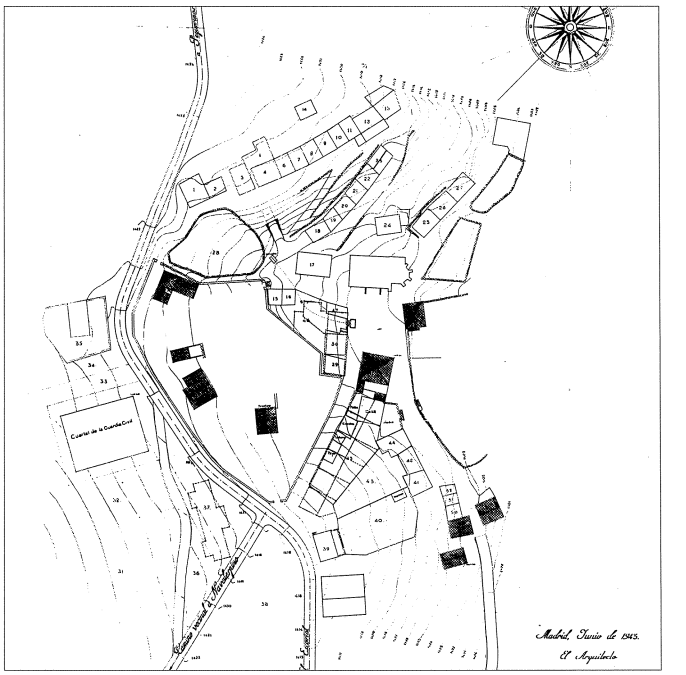


**Plano general de Santa María de la Alameda, con los nuevos proyectos de Regiones Devastadas, 1943.** *AGA Regiones Devastadas.*

de Santa María de la Alameda o la plaza de la Iglesia de Robledondo. En varias aldeas estos espacios urbanos no existen, como en La Paradilla, Las Herreras, La Cereda o La Hoya, pues, a pesar de que su desarrollo es mayor que el de Santa María de la Alameda, no tienen vocación más que de una mera y circunstancial agrupación de edificaciones, con una morfología más o menos compacta, excepto en La Paradilla, de clara distribución lineal; sin embargo, tanto en Santa María de la Alameda como en Navalespino y Robledondo podemos encontrar una estructura urbana mínima, basada en el primer caso en la plaza de la Constitución (como cruce de cuatro caminos, a Navalespino, a Peguerinos, a La Lastra y a Robledondo); en las eras, en el segundo caso (a las cuales gravitan todas las estrechas manzanas ordenadamente colocadas en orientación sur), y, finalmente, en Robledondo, una sucesión de pequeñas plazas en una vía principal, hoy desdoblada, que cruza el pueblo y lo organiza.

El establecimiento de la línea ferroviaria constituye una mejora económica sustancial en el término y permite el desarrollo de una colonia veraniega en Santa María de la Alameda y en torno a la Estación, que conformaría un nuevo núcleo, llamado, asimismo, La Estación. Se construye una Casa Consistorial en 1896, situada frente a la iglesia parroquial, así como un pequeño grupo de villas en la carretera a Peguerinos, en Santa María de la Alameda, y otro conjunto mayor, en La Estación.

A principios de siglo casi alcanza el término el millar de habitantes, lo que supone un importante crecimiento [35], que se mantiene hasta 1930, fecha en la cual alcanza 1.250 almas. En 1927 tiene ya una colonia veraniega de 80 personas, pero la urbanización de los núcleos es rudimentaria, sin existir alcantarillas ni pozos negros, y, aunque el agua es muy buena, tiene muy malas conducciones [36].

En 1910 se contabilizaban 676 edificaciones, de las cuales sólo 69 correspondían a Santa María de la Alameda, mientras que Robledondo y Navalespino tenían 219 y 164, respectivamente, y 30, La Cereda; 60, Las Herreras; La Hoya, 39; La Paradilla, 31 y otros 64 dispersos. Existen tres molinos derruidos en el término: dos en el río de La Aceña (se encuentran en la cercanía del puente homónimo, uno al norte en su lado este y el otro al sur, en la orilla contraria) y el tercero, en el río de Las Herreras (situado en su ribera oeste, cercano al puente de la carretera a Navas del Marqués). Todos están completamente destruidos y mantienen el muro de caída desde el caz, de mampostería (de gran calidad en el trabajo de cantería es este último, con tres cuerpos que van disminuyendo en altura, a modo de zigurat, como otro existente en Cadalso de los Vidrios y un horno de cal de Robledo de Chavela).

El segundo molino del río de La Aceña, con la cubierta derruida, mantiene los muros de carga de mampostería; en un principio parecía existir sólo el edificio del molino, de cubierta a un agua y acceso a diferente nivel, pero más adelante se le añadió una construcción aneja a dos aguas, seguramente la vivienda del molinero. El terreno, en fuerte pendiente, se aterrazó y se construyeron otras edificaciones, algunas restauradas recientemente. Los muros de mampostería, en su base, se traban con grandes piedras, mientras que en la parte superior el material empeora. Los dinteles se realizan con grandes piezas de granito en la salida del agua y en la portada, y de madera en otros huecos menores, incluso en los vierteaguas.

No existen datos de estos molinos hasta 1957 (en el Diccionario Geográfico de España) por lo que suponemos que se construirían a fines del XIX o primeros del XX. La carencia de este tipo

Fuente, 1881. Plaza de la Constitución.
*Fot. Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

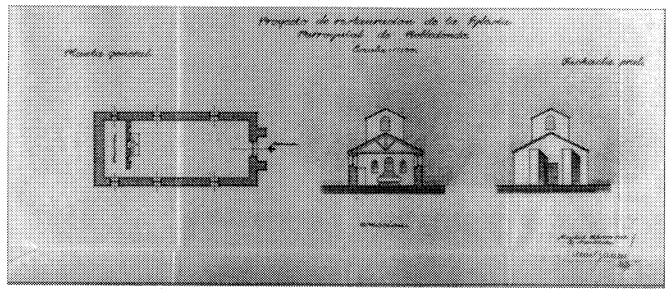

Proyecto de restauración de la Iglesia parroquial de Robledondo, 1945.
Arquitecto: Javier Barroso. *AGA Regiones Devastadas.*

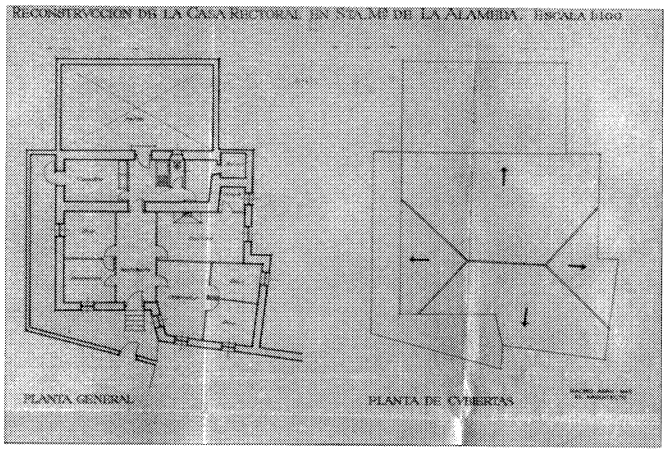


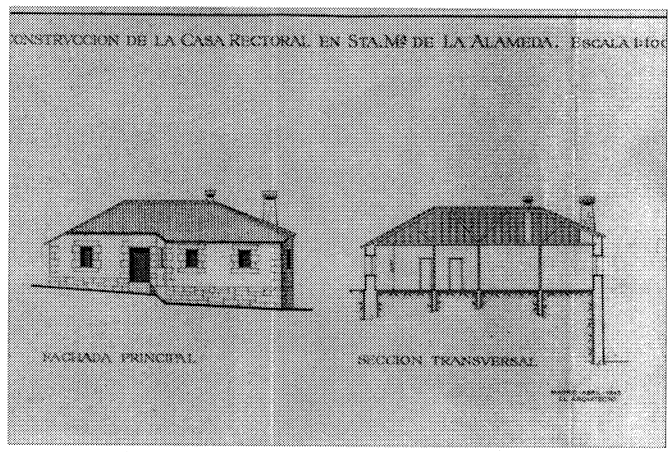


Reconstrucción de la Casa Rectoral, 1945.Planta, cubiertas, alzado y sección. Arquitecto: José del Río. *AGA Regiones Devastadas.*

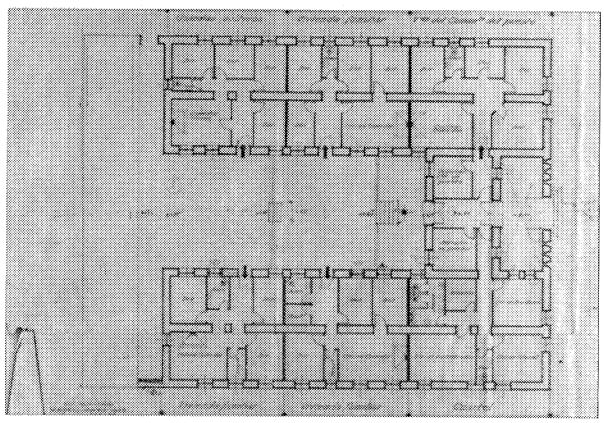

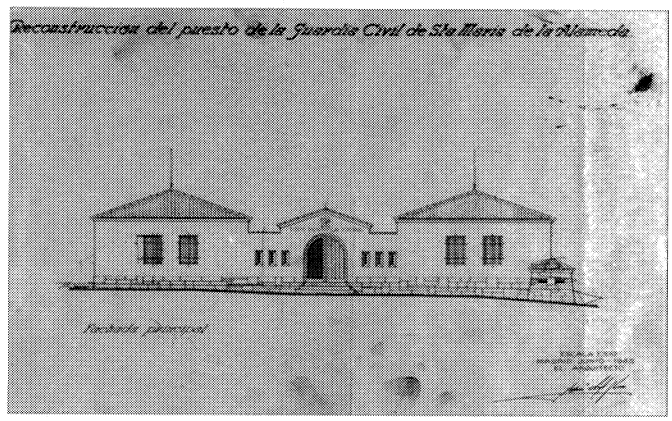


Reconstrucción del puesto de la Guardia Civil, 1945. Planta y alzado principal. Arquitecto: José del Río. *AGA Regiones Devastadas.*

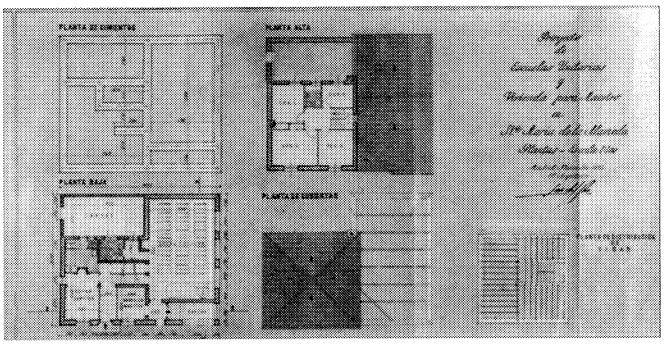

Proyecto de Escuela Unitaria y vivienda para el maestro, 1952 (proyecto definitivo). Arquitecto: José del Río. Plantas. *AGA Regiones Devastadas.*

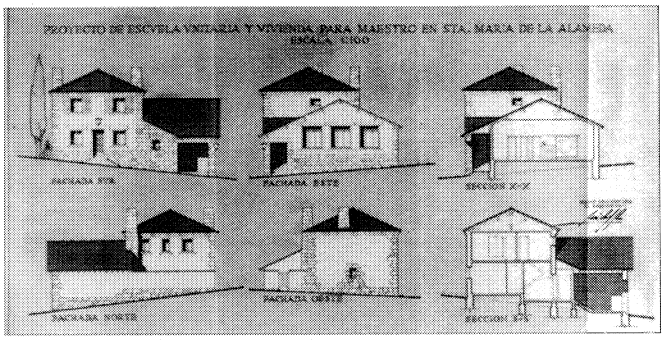

Proyecto de Escuela Unitaria y vivienda para el maestro,1952 (proyecto definitivo). Arquitecto: José del Río. Alzados y secciones. *AGA Regiones Devastadas.*

de industria no es un reflejo de la pobreza de la agricultura en el término, pues en los márgenes abulenses del río Cofio se contabilizan más de media docena de molinos, que seguramente fueran usados por los habitantes del término.

Ortega Rubio, en 1921, no llega a ver en pie ninguna de las tres ermitas que, tradicionalmente, existían en el pueblo: San Sebastián, San Juan Bautista y San Benito [37].

Santa María de la Alameda padeció mucho en la Guerra Civil [38], quedando prácticamente destruida, hecho que le hace formar parte del plan de Regiones Devastadas, artífice de su reconstrucción. Tanto la iglesia parroquial como la gran mayoría de la edificación cercana, excepto el edificio del Ayuntamiento y las villas de la carretera a Peguerinos, son objeto de proyectos de restauración y otros de nueva planta.

La necesidad de rehacer prácticamente todo el núcleo urbano, la destrucción de otros barrios, como Las Herreras (donde sus habitantes al regresar después de la contienda se tuvieron que alojar en los albergues de los soldados hasta su reconstrucción) y el hecho de encontrarse la cabeza del término a 3 km del ferrocarril, condujo al alcalde de ese momento a plantear una unificación de todas las entidades de población en una levantada ex-novo en las cercanías de La Estación, en el llamado despoblado del Alaminejo [39]. El proyecto, que no salió adelante, estaba firmado por los arquitectos José del Río, Fernando García Rozas y Francisco Echenique Gómez en el año de 1941, y el nuevo emplazamiento, en ladera sur, aprovechaba una cerrada curva de la carretera de Santa María de la Alameda a La Estación para trazar, paralelas a las líneas de nivel, diez calles y once filas de manzanas de viviendas con patio trasero, comunicadas transversalmente por grupos de escaleras. En la zona central y en el extremo este se introducen pequeñas zonas verdes, como en casi todo el perímetro, donde se sitúan los edificios comunitarios: ayuntamiento, iglesia parroquial, comercios y escuelas, mientras que el abrevadero, centro de higiene y cuartel de la Guardia Civil se localizan en el lado norte. El trazado, aunque ordenado, busca la variedad del urbanismo rural, al interrumpir las perspectivas y crear ámbitos cerrados en las plazas del ayuntamiento y de la iglesia [40]. Un año después se varió el trazado de este proyecto uniendo distintas manzanas, por lo que desaparecieron algunas calles [41]. Las viviendas, en ambas propuestas, tenían dos plantas, con secciones contrapeadas para aprovechar el fuerte desnivel del terreno; se destinan principalmente para labradores, con economía agropecuaria, por lo que se incorporan graneros, cuadras, pajares, cobertizos y corrales, en general independientes y a distinto nivel que la casa. Se utilizan materiales y técnicas constructivas del lugar: mampostería concertada en zócalos, guarniciones de huecos de sillería, cubierta de armadura de madera con entablado y teja curva, voladizos de madera (como las carpinterías, forjados y las escaleras); los paramentos se enfoscan y se encalan, y los suelos se losan con baldosín hidraúlico. Las fachadas se componen de una manera sencilla, sin estridencias, valorando los materiales y enfatizando las entradas de carruajes, para crear un claroscuro contrastado con los paramentos de cal [42].

Al descartarse este proyecto y al haber sido adoptado Santa María de la Alameda como pueblo de Regiones Devastadas, se plantea su reconstrucción. Los proyectos realizados más importantes son los siguientes: restauración de la iglesia parroquial y de la Casa Rectoral, reconstrucción del cuartel de la Guardia Civil, construcción de escuelas unitarias y vivienda para el maestro, grupo de seis viviendas detrás del ayuntamiento y agrupación de tres viviendas de renta reducida en la plaza de la Constitución [43].

En las dos villas existentes al oeste de la población, en la carretera de Peguerinos, se instalaron las oficinas y almacenes de Regiones Devastadas [44].

Gracias a los planos generales de Santa María de la Alameda levantados a propósito de su reconstrucción, podemos conocer el número de edificios existentes en 1943, que se eleva a 52 (cifra inferior a las 69 construcciones contabilizadas en 1910). De éstas sólo se encontraban en pie o con proyecto de reconstrucción, 14, entre ellos la Iglesia parroquial, el Ayuntamiento, la Casa Rectoral, el cuartel de la Guardia Civil y cuatro villas, por lo que sólo debieron quedar después de la contienda 6 viviendas de primera residencia en todo el núcleo (dado que el proyecto de reconstrucción de Santa María de la Alameda sólo prevé 9 viviendas nuevas, para artesanos y jornaleros, el resto de arquitectura residencial, casi 40 casas, se rehacerán por iniciativa privada). En 1957 se contabilizaron en el casco 32 edificios para vivienda, por lo que sólo se debieron reconstruir a cargo de los propietarios poco más de una veintena de casas.

El trazado urbano antes de la Guerra era muy

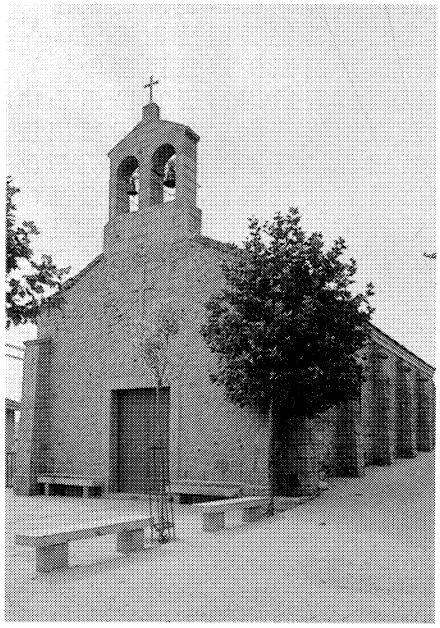

Iglesia de Robledondo. *Fot. Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

Iglesia de La Estación.
*Fot. Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

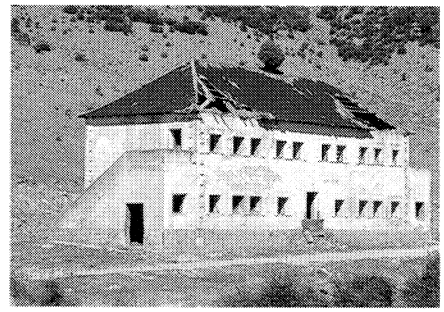

Piscifactoría en el río de la Aceña.
*Fot. Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

simple, pues contaba con un espacio rectangular, la plaza de la Constitución, donde se situaban, y se sitúan actualmente, la Iglesia y el Ayuntamiento, además de una fuente con pilón fechado en 1881, una cruz y postes de granito para las palanqueras de los toros; a este espacio llevan cuatro calles: una de ellas sin edificaciones; al oeste, la carretera de Peguerinos, prácticamente sin construir, y al norte, dos calles convergentes.

Regiones Devastadas no crea nuevas vías, pero sí recupera la imagen urbana de la plaza de la Constitución y dota de entidad a la calle que saliendo de ésta lleva a Navalespino (antes sin construir prácticamente) para lo que se edifican seis viviendas en hilera para jornaleros, así como una del grupo de tres para artesanos que da a la plaza de la Constitución. En la plaza se eliminan la fuente, que se coloca detrás del ábside de la Iglesia, así como la cruz, y se mantienen los postes de piedra.

La escuela se situó, en el primer proyecto del arquitecto José del Río de 1943 [45], en el cruce de la carretera a Peguerinos con la de Navalespino, pero se descartó. El edificio, de grandes dimensiones en una sola planta, no incluía la vivienda del maestro, pero contenía tres aulas, para niños, niñas y párvulos, y dos despachos de profesores, así como un gran porche al que se accedía por una rampa; las fachadas, simétricas como la planta, y construidas en mampostería, se enfoscan a partir del zócalo, excepto los encadenados de las esquinas y las pilastras del porche, asimismo de piedra; la cubierta se resolvería con teja curva sobre estructura de madera, y se rematan en los encuentros de las limas con pequeñas bolas escurialenses de piedra, repetidas también en el arranque de la rampa de acceso. En 1946 [46] se presentó una propuesta reformada que eliminaba una de las aulas, pero mantenía similar el resto del proyecto, donde se reducía el porche y se eliminaban los encadenados de piedra y la rampa. Este proyecto también fue rechazado, por lo que el mismo arquitecto, presentó una tercera propuesta en 1952, que sí fue llevada a cabo con un adicional de 1955; se empezó su construcción un año antes y se reubicó el edificio en el solar de una casa destruida enfrente de la espadaña de la Iglesia [47]. La nueva escuela es unitaria, pero incluye la vivienda del maestro; contiene en la planta baja un pequeño porche de acceso, un aula y servicios, despacho del profesor, vestíbulo de la vivienda con escalera, comedor, cocina y corral; y en la segunda, de menor tamaño, cuatro dormitorios y un baño. Los muros son de fábrica de ladrillo enfoscada y encalada, excepto en zócalos, esquinas, vierteaguas, dinteles y pilastras graníticas; también de piedra es la cornisa, y sobre ella, entramado de madera y cubierta de teja curva. La composición del edificio diferencia claramente en volumen y en planta la vivienda frente a la escuela, que se encuentran, por tanto, yuxtapuestas. Existe un proyecto de 1985 para convertir estas antiguas escuelas en el Centro Cultural del Pueblo, realizado por los arquitectos Santiago Camacho, L. Fernández Yruegas y L. López Acevedo, para la Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico [48].

Desconocemos la imagen del anterior puesto de la Guardia Civil de Santa María de la Alameda, pues quedó destrozado casi en su totalidad en la Guerra. El proyecto construido por Regiones Devastadas, de gran interés, se presenta firmado por José del Río en 1945 [49]. Situado el conjunto en una suave pendiente al suroeste del pueblo, en la carretera a Peguerinos, se construyen el patio, viviendas y cuartel a diferentes cotas. Se distribuye el cuartel en dos edificios en una sola planta y alrededor de un patio interior que da acceso a las cuatro viviendas de los guardias civiles, en hilera, y dentro del bloque principal en forma de H, que también alberga el cuartel y la vivienda del comandante del puesto; el patio se cierra hacia el sur mediante un cuerpo de cuadras y leñeras, que es el segundo edificio. Se accede al cuartel a través de un pequeño atrio descubierto, así como por dos entradas posteriores al patio. Las viviendas cuentan con tres o cuatro dormitorios, cocina-comedor, aseo y trastero o despensa, según los casos. Constructivamente se realiza con muros de carga de mampostería y de ladrillo, enfoscados de cemento y arena y pintados a la cal, con zócalos de piedra (que no se llegaron a construir) y cubierta de viguetas de cemento, tablazón y teja

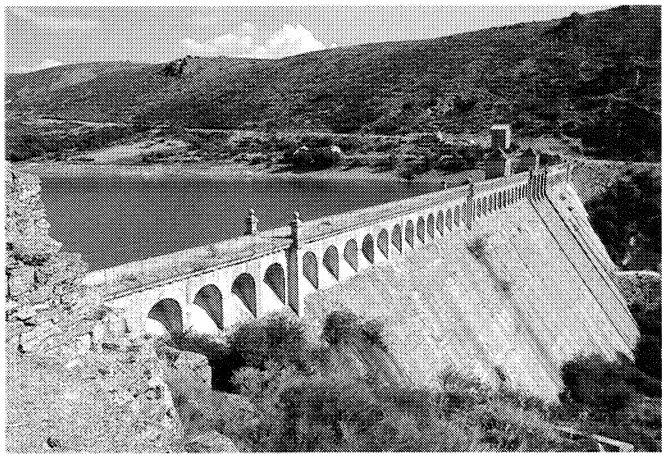

Presa del Tobar, 1959. *Fot. Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

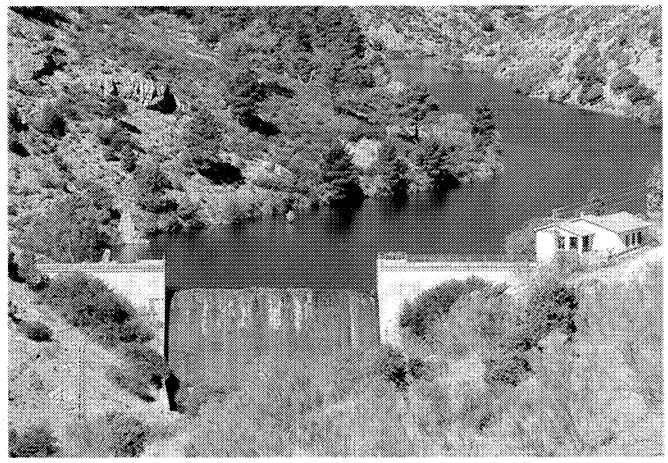

Presa de Robledo de Chavela, 1968.
*Fot. Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

curva. El edificio, de gran claridad compositiva y potencia volumétrica, es quizá el menos ornamentado de todos los realizados en Santa María de la Alameda por Regiones Devastadas. Hoy se encuentra prácticamente destruido [50].

Se edificó, además, en 1951, un centro de asistencia sanitaria y vivienda para el médico, situado en la Avda. del Rey Don Juan Carlos, I, 9 c/v Gral. Primo de Rivera, 2; el conjunto constituye un cuidado edificio de una sola planta muy alargada, cubierta de pizarra con alero de madera, zócalo de piedra granítica y escaleras de acceso y porches del mismo material, situados en los laterales, enmarcando el cuerpo central enfoscado, rematado por un quiebro en la cubierta para albergar un hueco de ventilación. También en estas fechas se realizaron las obras de urbanización del casco de Santa María de la Alameda, incluida la red de agua. En 1955 los barrios de La Estación, La Hoya, La Paradilla y Las Herreras carecían de agua corriente.

En Robledondo se construyeron en la misma plaza dos grupos de viviendas pareadas con escaleras en fachada (de similar factura a las existentes en Santa María de la Alameda) y en la calle del Practicante Olmeda otro grupo, del cual sólo se conserva una de ellas. La Iglesia, destruida parcialmente durante la contienda, fue restaurada a partir de un proyecto del arquitecto Javier Barroso, de 1945, pero todavía en 1956 se solicitaba una ampliación del presupuesto de las obras, por el mismo técnico [51]. Las obras consistieron en la demolición de la fachada con espadaña, uno de los muros laterales y cubierta de parhilera con aprovechamiento de tejas útiles, y la reconstrucción mediante fábrica de mampostería con mortero de cemento, nueva armadura y falso techo, carpinterías y acabados generales.

En el año 1943, con motivo de la electrificación de la línea Madrid-Hendaya, se modificaron los enlaces y ampliaron los andenes de la estación de Santa María de la Alameda [52], que constaba de edificio de viajeros y otras cuatro construcciones auxiliares, de los cuales hoy persisten sólo el principal y un muelle. Hasta hace pocos años se conservaba también el edificio de los servicios de pasajeros.

Para la Casa Rectoral, situada detrás de la Iglesia parroquial, se presentó un proyecto de reconstrucción del arquitecto José del Río, en los años 1945-46, con un adicional de 1952 por aumentos en obra. Se plantea enfoscar los muros, excepto esquinas y zócalos, aprovechar la cubierta reponiendo la madera deteriorada y redistribuir el interior en tres dormitorios, despacho, comedor, cocina y servicios, además de cuadra y patio [53]. El edificio actual, de una sola planta irregular y con muros de carga de mampostería con sillares en las esquinas, cubierta de madera con teja curva y huecos enmarcados en granito, posee un marcado carácter rural pero con una construcción de mayor calidad, y no sigue las pautas del proyecto de reconstrucción, que no se debió realizar.

En el río de La Aceña, al norte del puente de la carretera de Robledondo a Santa María de la Alameda, se construye un edificio para laboratorio ictiológico [54] destinado a la repoblación de las partes altas de los ríos Alberche y Guadarrama, bajo la dirección del ingeniero Sr. Cancio, aunque las instalaciones no se completaron; en el edificio, que consta de dos plantas con acceso independiente a la superior por escaleras adosadas a los testeros, se utilizan muros de mampostería enfoscados dejando visto el zócalo, cubierta de madera con pizarra y machones de ladrillo en esquinas; en 1962 debieron terminarse las obras [55]. En las cercanías del río Cofio, se proyecta en 1955 una piscifactoría para efectuar la repoblación de los ríos de la provincia, con un presupuesto de 500.000 pts. para las instalaciones, que constan de una presa de 2,5 m de altura y un ancho de 9 m, un malecón de 50 m, conducción de agua con tuberías de una longitud de 375 m, así como filtros, el laboratorio, pilas, dos estanques reproductores para 200.000 huevos y casa habitación para el encargado [56], pero no sabemos si se llevó a cabo, pues no existe en la actualidad. (En el arroyo Regato de San Juan, que da al arroyo del Tobar, hoy Presa del Tobar, existe un edificio similar a esta piscifactoría, sin conocerse ningún dato del mismo).

En los primeros años de la década de los cincuenta, Santa María de la Alameda posee un vivero volante que provee de plantas para la repoblación forestal [57]. El término se repuebla, a su vez, de pino laricio, labor que se continúa durante décadas [58].

En estos años, debido a la existencia del ferrocarril y la construcción de las carreteras que unen los caseríos, se comienza a desarrollar la colonia del barrio de La Estación, donde se edifican hotelitos en torno a la carretera que lleva-

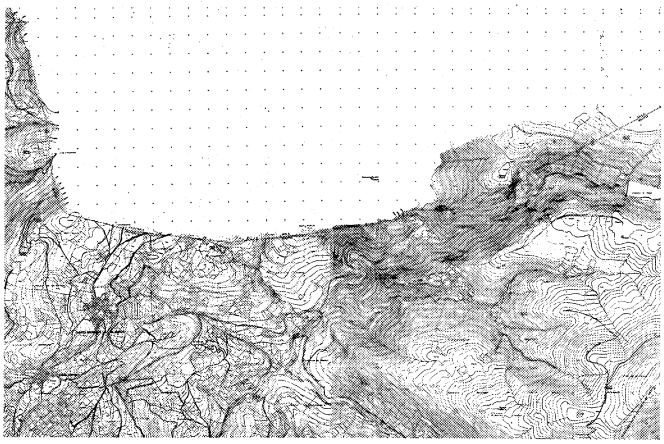

Núcleo de población de Santa María de la Alameda, COPUT *Cartoteca*

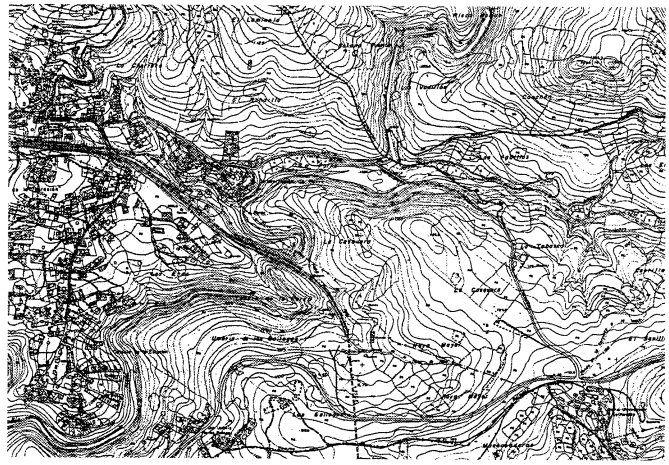

Núcleo de población de La Estación, 1988. COPUT *Cartoteca*

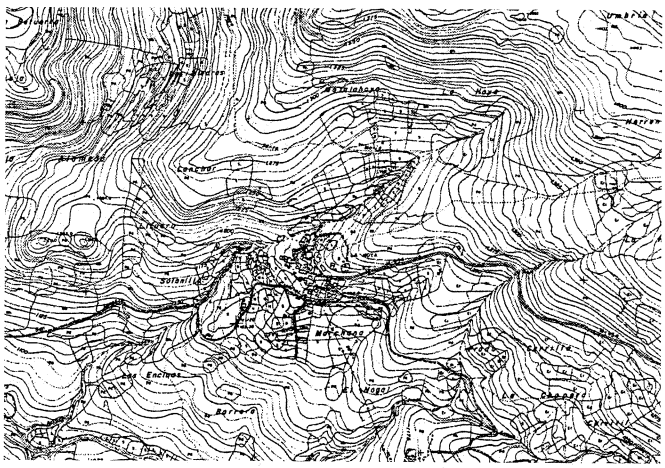

Núcleo de población de La Hoya, 1988. COPUT *Cartoteca*

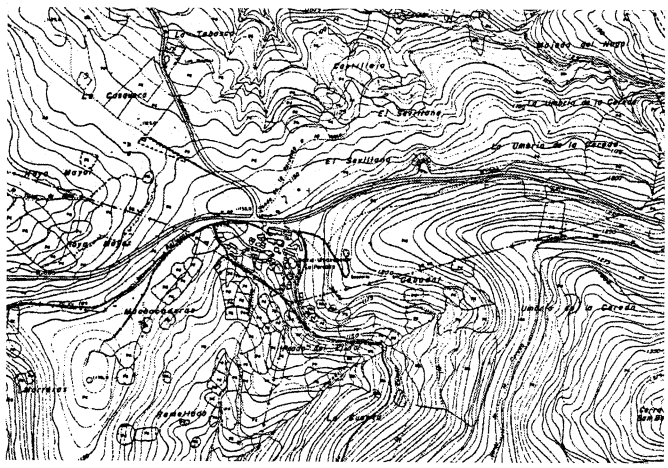

Núcleo de población de La Paradilla, 1988. COPUT *Cartoteca*

ba a Santa María de la Alameda, pero el importante impulso que hoy se puede percibir no se produce hasta las décadas de los sesenta y setenta, pues en 1980 ya existían entre La Estación y la urbanización cercana llamada El Pimpollar, 850 edificios de residencia secundaria.

Ha sido endémica la falta de buenas comunicaciones por carretera desde Santa María de la Alameda con el resto de la Comunidad de Madrid y con Ávila o Segovia. En 1925 existían unos caminos vecinales que conservaba la Diputación Provincial y que llevaban desde la Cruz Verde hasta Robledondo, Santa María de la Alameda y La Estación, y continuaban hacia Peguerinos y las Navas del Marqués, en 1940 ya son carreteras, mientras que se conectan mediante caminos vecinales con esta vía el resto de caseríos: La Paradilla, La Hoya, La Cereda y Las Herreras. En 1965 son todas las carreteras de categoría local, pero todavía no se ha construido la actual M-505, que prolonga la carretera de La Paradilla, hacia Navas del Marqués, dibujada ya en la edición de 1973 de la hoja 532 del Mapa Militar de España, del Servicio Geográfico del Ejército.

La iglesia de La Estación, según datos obtenidos de los vecinos, se construyó en la década de los sesenta, como las edificaciones adosadas.

La población disminuye tras la Guerra Civil, pérdida que es progresiva hasta nuestros días; ya en 1950 [59] tenía el término 1.071 habitantes, casi el doble que la población de cien años antes, pero un 15% menos que en 1930; en 1995 sólo tenía 717 personas; los vecinos vivían a mediados de siglo de una agricultura mínima y una ganadería importante, con 7.000 cabezas de lanar, más de 500 de vacuno, 250 de cerda, más de 2.000 de cabrío y 300 de caballar y asnal, además de 1.000 gallinas. También contaba con una tahona y dos molinos, y se man-

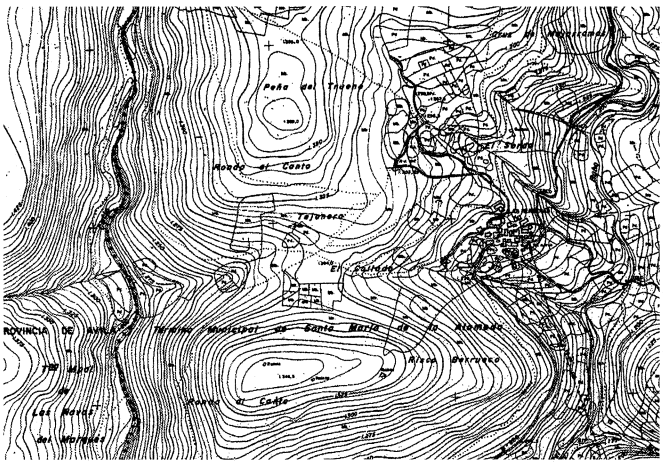

Núcleo de población de Las Herreras, 1988. COPUT. *Cartoteca.*

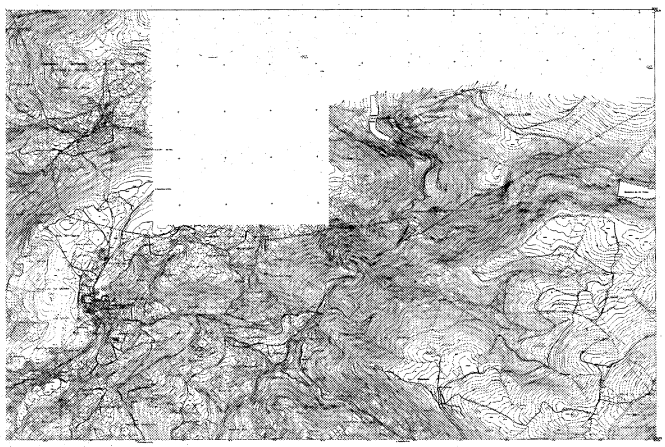

Núcleo de población de Navalespino, 1988. COPUT. *Cartoteca.*

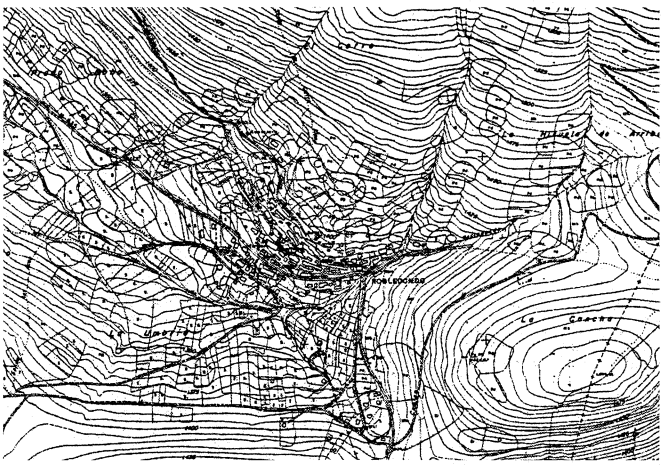

Núcleo de población de Robledondo, 1988. COPUT. *Cartoteca.*

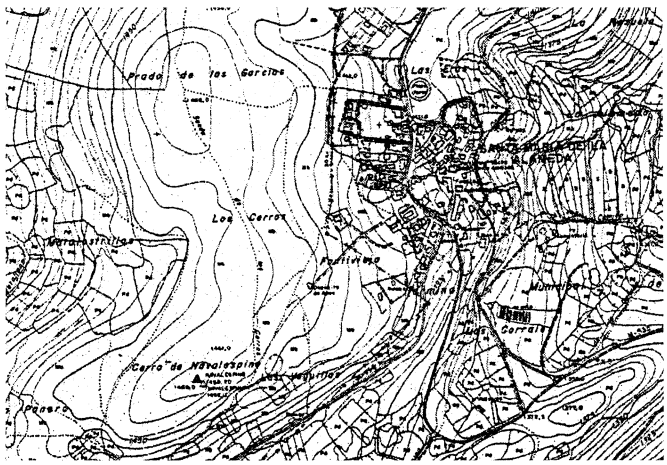

Núcleo de población de Santa María de la Alameda, COPUT. *Cartoteca.*

tenían las tres escuelas. La cabeza del término, Santa María de la Alameda, reunía 143 habitantes (no llega al 14% del total), 32 viviendas y 189 de otros usos en compacto, y 13 viviendas y 9 de otros usos en diseminado. Los núcleos más poblados son Robledondo y Navalespino, con 337 y 320 habitantes, respectivamente (entre ambos, casi un 62% de la población del término). El primero tenía 80 viviendas y 55 edificios dedicados a otros usos, mientras que el segundo, 59 y 31. La Estación, Las Herreras, La Hoya y La Paradilla se reparten el resto de la población, con 46, 65, 87 y 73 habitantes, respectivamente; el número de edificios es el siguiente: 27 viviendas y 14 de otros usos, en La Estación; 17 y 28, en Las Herreras; 20 y 12, en La Hoya, y 14 y 8, en La Paradilla. El conto total de viviendas es de 262, y de edificios de otros usos, 346. Este censo edilicio sufre una fuerte disminución respecto a 1910 debido al estancamiento de la población y por la degradación progresiva de la tipología de construcciones para la ganadería, hoy sustituida por modernas naves de gran capacidad [60]; si en 1981 Santa María de la Alameda tenía casi 1.500 viviendas, en 1991 superaba ampliamente las 1.600, y la proporción de residencias secundarias frente al total aún crece a un 80%.

Construye el Estado en 1959 la presa del Tobar [61] para el abastecimiento de agua de San Lorenzo de El Escorial, en la parte nordeste del término, donde se aprovecha el valle del arroyo homónimo y la antigua presa existente, que se cree fue levantada en el siglo XVI para el aprovisionamiento de agua de las obras del Monasterio de El Escorial. La presa de Robledo de Chavela [62] se construye sobre el río Cofio en 1968, entre los términos de Santa María de la Alameda y Valdemaqueda, según proyecto del ingeniero

**Desarrollo histórico**

J. Granda; se promueve por el Ayuntamiento de Robledo para abastecimiento de agua. Es una pequeña obra hidraúlica de 23 m de altura y una longitud de coronación de 83 m, con unos volúmenes de presa de 10.000 $m^3$, de embalse de 0,2 $hm^3$ y superficie de 4 ha. Funciona por gravedad, con aliviadero tipo lámina con capacidad de 420 m3/s. Su destino es el del abastecimiento de agua para la población del término.

Su formalización es muy sencilla, con una moldura de remate, sin más decoración; asimismo, las construcciones que la acompañan son mínimas, con una vivienda y un pequeño transformador.

El fuerte desarrollo de la colonia veraniega (existían en 1981 casi cinco veces más viviendas secundarias que principales: 1.122 frente a 244) aceleró a principios de los ochenta un cambio importante en las actividades económicas de la población, que, aunque continuaban la tradición forestal y ganadera, se decantan por la construcción y los servicios, ocupando en 1981 más del 60% de la población activa, mientras que la agricultura desaparece prácticamente, pero se mantiene una importante ganadería, con 875 explotaciones en 1989 y unas 2.000 cabezas de vacuno y casi 2.600 de ovino, con abundantes pastos, más de 7.000 Ha, y montes de pinos, con otras 5.000 Ha [63].

El término de Santa María de la Alameda cuenta con unas Normas Subsidiarias y Complementarias redactadas en 1977, de carácter genérico, lo que ha producido un crecimiento anárquico de la colonia veraniega, en base a unas parcelaciones muchas veces ilegales, sin ninguna infraestructura urbanística y sin licencia para construir. Las urbanizaciones existentes se concentran en el suroeste, aprovechando la cercanía de la Estación de ferrocarril; su establecimiento ha sido posterior a los años 50 y 60 en el propio Barrio de La Estación, para desarrollarse sin control a partir de los 70 y en especial de los 80, en urbanizaciones como El Pimpollar, La Parra, Las Juntas, Umbría de los Gallegos y Molino Nuevo, todas ellas con graves problemas urbanísticos y sin ningún interés arquitectónico. Han aparecido también algunas viviendas secundarias alrededor del casco urbano de Santa María de la Alameda, en las urbanizaciones Navasantero, El Cervunillo, Fontivieja y Las Veguillas, pero el resto de los asentamientos continúan intactos, como se puede apreciar estudiando la cartografía actual y la realizada a fin de siglo por el Instituto Geográfico y Estadístico, aunque se ha procedido recientemente a la sustitución de la edificación por elementos arquitectónicos completamente extraños a dichos poblados.

Se ha construido en los últimos años varias depuradoras, situadas en las cercanías del cementerio, urbanización el Pimpollar y Robledondo[64], con proyecto de los arquitectos Moreno y Mansilla; en ellas se repiten las casetas donde se encuentra el cuadro eléctrico, que se formalizan como un cubo perfecto de hormigón de sencillas formas, con claraboyas superiores y recogida de aguas interior, por lo que desaparecen los aleros. Las dos primeras, la de Santa María de la Alameda y la del Pimpollar, protegen los biotambores con una bóveda rebajada muy ligera, de chapa metálica sobre una mínima estructura metálica.

En la última década se han llevado a cabo una serie de restauraciones y rehabilitaciones de los edificios más importantes, como la del Ayuntamiento y plaza de la Constitución, en 1988-89, y la Iglesia parroquial, que se reforma interiormente y se cambia la cubierta a teja plana hacia 1970 y se pinta en 1994; asimismo, el lavadero, datado en 1881, ha sido reconstruido, pues, situado delante de las viviendas de la cara oeste de la plaza, se sustituyó por una fuente tipo característica de la posguerra, por lo que fue mutilado y desplazado el pilón del mismo justo enfrente de su posición primitiva.

## Notas

**1** El primer asentamiento en Santa María estaría conectado con la existencia de una vía romana entre el puerto de la Fuenfría y Titulcia, como parece indicar el tramo enlosado que se ha encontrado dentro del término, que pudo estar enlazado con el de Zarzalejo, el de Galapagar y el de Torrejón de Velasco. COMUNIDAD DE MADRID. Madrid en sus orígenes. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería Cultura, Deportes y Turismo, 1983, pág. 103.
Además, fuimos informados en el mismo pueblo del hallazgo en sus cercanías de restos de sepulturas excavadas en roca viva, asi como piedras con signos grabados, en las orillas del río Cofio.

**2** ASENJO GONZÁLEZ, M. La Extremadura castellano-oriental en el tiempo de los Reyes Católicos. Segovia, 1450-1516. (Tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Sección de Historia, 1984, págs. 144 y ss.

**3** GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. La Repoblación de Castilla la Nueva. Vol. I. Madrid: Universidad Complutense, 1975, pág. 300 y ss. En ANDRÉS, G. de. "Apuntes para una historia de la Villa de Robledo de Chavela", *Cuadernos de Investigación Histórica*, 16, 1995, pág. 290, el autor sostiene que la repoblación fue seguramente realizada en el siglo XIII, en los reinados de Alfonso X y Sancho IV, y se crea un señorío bajo la tutela de los Vela.

**4** MARTÍNEZ DÍEZ, G. Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura castellana. Madrid: Editora Nacional, 1983, págs. 501 y ss. Según ANDRÉS, G. de. 1995, op. cit. págs. 290 y 293, Las Herrerías de Arriba y de Abajo se refieren a la Herrería del Escorial. Según este autor también se encontraban en Robledo de Chavela, y en este caso en Santa María de la Alameda, la mitad de La Lastra, La Aceña y la mitad del Espinar, que suponemos se refiere a la Dehesa de La Cepeda.

**5** FERNÁNDEZ GIMÉNEZ, F. "La travesía de la Sierra de Guadarrama en el acceso a la raya musulmana del Duero", *Al-Andalus*, 1973, vol. XXXVIII, pág. 90.

**6** La ciudad de Segovia construyó en puertos de montaña una serie de alberguerías y mesones que, además de constituir un tipo paralelo de asentamiento en estas tierras de la Transierra, tenían el objetivo de dominar estos pasos, y ya en 1273 Alfonso X proporciona ciertos privilegios a varias de estas ventas, que ven así favorecido su desarrollo. Probablemente La Cereda ya empezase a despuntar en el paso hacia Navas del Marqués en estos años.

**7** REPRESA RODRÍGUEZ, A. La "Tierra" medieval de Segovia. Segovia: Instituto Diego de Colmenares, 1958, págs. 13 y 21.

**8** El Espinar reivindica en la actualidad la dehesa de la Cepeda con documentos del siglo XIV firmados por Alfonso XI. En la Biblioteca Nacional (BN Mss. 13.094) existe un manuscrito que se refiere a la renovación de la donación que había hecho Alfonso IX de León a su halconero Juan en el año de 1230 de la tierra de Cepeda, Espina (?), que bien pudiera ser El Espinar y la dehesa de La Cepeda. No hemos podido hallar ningún plano del siglo XIX o primeros del XX donde la dehesa aparezca como un enclave de la provincia de Madrid en tierras de Segovia y Ávila. Existe en la dehesa una fuente que, según Carnicer, es romana, aunque según otros autores, seguramente por error de lectura, creyeron que se trataba de un puente romano; dicha finca, conforme la misma publicación, debió pertenecer, tras la desamortización de bienes públicos, a Cánovas del Castillo y a Sáinz de Baranda. CARNICER, R. Viaje a los enclaves españoles. Sabadell: Ausa, 1995, págs. 65-68.

**9** En PUYOL Y ALONSO, J. "Una puebla en el siglo XIII. Cartas de población de El Espinar", *Revue Hispanique*, 1904, págs. 257-258, se transcribe una carta de 1368 que se confirma por Enrique II en 1378 y Juan I en 1379, donde, al delimitar el territorio de la puebla, se incluye a la dehesa de La Cepeda. Según MARTÍNEZ MORO, J. La Tierra de la Comunidad de Segovia. Un proyecto señorial urbano (1088-1500), Salamanca: Universidad de Valladolid y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, 1985, pág. 98, el concejo de El Espinar compra Navalespino en el siglo XIV. Desconocemos el momento en el cual dicha propiedad pasa a manos de nuevo de Robledo de Chavela o Santa María de la Alameda.

**10** ASENJO GONZÁLEZ, M. op. cit. pág. 158 y 159.

**11** ANDRÉS MARTÍNEZ, G de. "Las cacerías en la provincia de Madrid en el s. XIV según "El libro de la Montería" de Alfonso XI" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXV, 1988, págs. 457-475.

**12** ASENJO GONZÁLEZ, M., op. cit. pág. 185

**13** Id. ibidem. pág. 210

**14** Id. ibidem. pág. 191 y GRAU, M. Polvo de Archivos. Páginas para la historia de Segovia. Segovia: Instituto Diego de Colmenares, 1951, págs. 154-162

**15** ÁLVAREZ DE FRUTOS, P. La Revolución Comunera en tierras de Segovia. Segovia: Obra Cultural. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, 1987, pág. 95

**16** CERVERA VERA, L. "Desarrollo y organización de las obras de San Lorenzo El Real de El Escorial", en Fábricas y orden constructivo [La Construcción], Catálogo del IV Centenario del Monasterio de El Escorial. Madrid: Comunidad de Madrid, 1986, pág. 73.

**17** Ver ficha de Canal del Escorial, en el término de San Lorenzo de El Escorial, así como el texto de los siglos XIX y XX.
ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C. Por la Sierra de Guadarrama.. Las Rozas: Cayetano Enríquez de Salamanca, 1981, pág. 89 y KUBLER, G. La obra del Escorial. Madrid: Alianza Forma, 1985.

**18** ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C. , op. cit. págs. 64-65 y 80.

**19** Aparece este dato citado en ESCRIBANO, J. M. Itinerario Español o Guía de Caminos ... Madrid: Imprenta de Miguel Escribano, 1775, pág. 51; y en LÓPEZ, S. Nueva Guía de Caminos ... Madrid: Imprenta de ,Viuda de Aznar, 1818, pág. 80. El recorrido de esta vía a través del actual término municipal de Santa María de la Alameda no es seguro, aunque probablemente entrase por el Puerto de la Cruz Verde proveniente de San Lorenzo, continuase por La Cereda, La Hoya, La Paradilla y, paralelo al Cordel de la Cruz Verde, llegase a Navas del Marqués cruzando el río Cofio cerca del actual Puente de Recondo.
En el plano de 1704 de Gerardo Valk, titulado "Regna Hispaniaum atque Portugallie", aparece esta vía entre El Escorial y Las Navas y Venta del Marqués, aunque no está localizado Santa María de la Alameda; sí lo está, en cambio, en el plano de Giacomo Cantelli da Vignola, de 1696, denominado "Il Regno di Castiglia Nuova", pero no hay referencias a los caminos. Más tempranamente, en el plano de Pedro de Esquivel llamado Atlas de El Escorial, comenzado en 1551 y todavía continuado en 1570, se sitúa Santa María de la Alameda, así como el río Cofio.
En el "Mapa de la Provincia de Segovia" de Tomás López, publicado en 1773, no sólo aparece Santa María de la Alameda dentro del sexmo de Casarrubios, sino, además, todos los anejos, incluso el Alaminejo, llamado Laminejo. Curiosamente, el camino que unía El Escorial con Navas del Marqués discurre por el Alaminejo, precisamente, con dos puentes, uno sobre el río de la Aceña, y otro sobre el Cofio, aunque sabemos que el mismo atravesaba La Cereda, que queda como destino de otra de estas vías. También se grafía el camino entre Peguerinos y Las Navas del Marqués, que es la base del actual, y cruza el río Cofio al sur de Las Herreras, como en el plano.

**20** CABANES, F. X. Guía General de Correos, Postas y Caminos del Reino de España. Madrid: Imprenta de Miguel de Burgos, 1830, pág. 174. También puede referirse a este paso el autor de ITINERARIOS militares de todas las provincias de España ... Madrid: Imprenta Real, 1823, pág. 104, al hablar del camino militar de Ciudad Rodrigo a los límites de Castilla La Nueva, yendo de Ávila a Navalperal de Pinares y de aquí a los citados límites.

**21** MIÑANO, S. Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid: Imprenta Pierrart-Peralta, 1826, tomo VIII, págs. 97 y 98. Según MORÓN AYALA, J.L. y VARELA TORRECILLA, C. Informe sobre los trabajos de prospección. Término Municipal de Robledo de Chavela (Junio-Diciembre de 1993) (inédito), Madrid: Dirección General de Patrimonio Cultural, Consejería de Educación y Cultura, Comunidad de Madrid, 1993, pág. 14, en 1756 el título de marqués de Robledo de Chavela lo compra D. Eugenio de Mena y Benavides.

**22** PINTO, V. y GALÁN, J.L. "La iglesia rural madrileña. Organización y control religioso (siglos XVI-XVII)", en Madrid en la época moderna: Espacio, sociedad y cultura. Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1991; págs. 81-83.

**23** FLAQUER MONTEQUI, R. Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Robledo de Chavela (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984.

**24** En VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, M.L., "Señoríos de la provincia de Madrid", en El Madrid medieval. Sus tierra y sus hombres. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, Colección Laya, nº 6, 1990, pág. 94, aparece como señor el marqués de Robledo de Chavela, que tenía, además, el título de duque de Canzano.

**25** El número de vecinos ascendía a 295, que en proporción con el censo del año 1786, corresponderían a Santa María de la Alameda y barrios, aproximadamente, 126 vecinos.

**Notas**

**26** En VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, M.L., op. cit. pág. 87 se muestra un plano donde Santa María de la Alameda es villa de realengo, por tanto independiente de Robledo de Chavela, aunque en el Ensenada aparece como perteneciente a él.

**27** JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. "La población de la provincia de Madrid en el censo de Aranda (1768-1769)", en Anales del Instituto de Estudios Madrileños, tomo X, 1974; pág. 249.

28: JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786). Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Servicio de Extensión Cultural y Divulgación, 1980.

**29** MARTÍN GALÁN, M.M. y SÁNCHEZ BELÉN, J.A. Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid (inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983, pág. 604.

**30** Ver los planos del Instituto Geográfico y Estadístico de La Hoya, de 1892, y La Cereda, Las Herreras y La Paradilla, todos de 1891 y COMUNIDAD DE MADRID. Descripción y croquis de las vías pecuarias del término municipal de Santa María de la Alameda (inédito). Madrid: Ministerio de Agricultura, Dirección General de Ganadería, Servicio de Vías Pecuarias, 1969.

**31** MIÑANO, S., op. cit. pág. 109.

**32** MADOZ, P. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar. Madrid, 1846, tomo I, pág. 189.

**33** LECEA Y GARCÍA, C. La Comunidad y Tierra de Segovia. Estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente. Segovia: Establec. Tipogr. de Ondero, 1894, pág. 339. Según GARCÍA SANZ, A. Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Economía y sociedad en tierras de Segovia, 1500-1814. Madrid: Akal, 1977, págs. 146 y ss., fue el aumento de población y el bajo rendimiento agrícola el causante de la roturación de tierras y talado de montes pertenecientes a los bienes concejiles y a la Comunidad de Ciudad y Tierra.

**34** MARÍN PÉREZ, A. Guía de Madrid y su provincia (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89, pág. 292.

**35** La población se reparte, principalmente, entre Robledondo y Navalespino, con 297 y 229 habitantes, respectivamente; Santa María de la Alameda tenía 107 y Las Herreras 105, mientras que La Paradilla, La Cereda y La Hoya no alcanzaban el centenar de habitantes, con 67, 49 y 80, respectivamente.

36: HERNÁNDEZ BRIZ, B. Geografía o topografía médica del partido municipal de San Lorenzo. Madrid: Imprenta Ciudad Lineal, 1927, pág. 59.

**37** Este es el único dato que nos ha llegado sobre tales ermitas. ORTEGA RUBIO, J. Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia. Madrid: Imprenta Municipal, 1921. En el término existen un Cerro de San Benito y un paraje, cerca de Santa María de la Alameda, llamado de San Sebastián. En ANDRÉS, G. de. "Apuntes para una historia de la Villa de Robledo de Chavela", *Cuadernos de Investigación Histórica*, 16, 1995, págs. 290, al efectuar la relación de poblados pertenecientes al Estado de Robledo de Chavela nombra San Benito, pero, más tarde, cuando se vende este señorío a mediados del siglo XVII, no aparece dicho poblado.

**38** Existen todavía al suroeste de Navalespino varios fortines vigilando el valle del río Cofio.

**39** Este despoblado es localizado por MARTÍNEZ DÍEZ, G. op. cit. , pág. 504. a unos 3 km. al sudoeste de Santa María de la Alameda.

**40** A.G.A. Regiones Devastadas, Santa María de la Alameda y agregados. Ordenación del nuevo emplazamiento, 1941, arquitectos José del Río, Fernando García Rozas y Francisco Echenique Gómez: microfilm 1.684 y caja 3.302.

**41** A.G.A. Regiones Devastadas, Santa María de la Alameda, proyecto de viviendas de renta reducida. Tipos "B" y "C". Emplazamiento, 1942: microfilm 5.526

**42** A.G.A. Regiones Devastadas, proyecto de 16 viviendas de renta reducida tipo B, 1941, arquitectos: José del Río, Fernando García Rozas y Francisco Echenique Gómez, caja 20.122, exp.1.641; proyecto de vivienda de renta reducida tipos "A", "B", "C", 1941. Arquitectos: Fernando García Rozas y José del Río, caja 3.302 y microfilms 5.532, 5.533, 5.570, 5.571, 6.441, 6.442.

**43** La documentación de estos proyectos se conserva en el A.G.A. Regiones Devastadas; Planos generales del núcleo: caja 20.138 y microfilms 1.683, 1.750, 1.751 y 9.801; Proyecto de reconstrucción de la Iglesia Parroquial de Santa María de la Alameda, 1944, arquitecto: José del Río, caja 20.140 y microfilms; Proyecto de reconstrucción de casa Rectoral de Santa María de la Alameda, 1946, arquitecto: José del Río, cajas 20.142, y 20.171 y microfilms 5.534 y 6.449; reconstrucción del Cuartel de la Guardia Civil, 1945, arquitecto: José del Río, caja 20.149 y microfilms 5.535, 6.446 a 6.448 y 6.450; construcción de Escuelas unitarias y vivienda para el maestro: primer proyecto Grupo Escolar de Santa María de la Alameda, 1943 y adicional de 1955, arquitecto: José del Río, caja 3.198 y microfilms 5.524 y 5.536; segundo proyecto, microfilms 5.523 y 6.435; y tercer proyecto de construcción de Escuelas unitarias y vivienda para maestro en Santa María de la Alameda, 1952, arquitecto: José del Río, caja 20.139; construcción de grupo de seis viviendas detrás del Ayuntamiento: caja 20.138 y 20.140 y microfilms 5.527 y 5.529, y construcción de tres viviendas de renta reducida en la plaza de la Constitución: caja 20.137 y microfilms 6.436 a 6.439

**44** A.G.A. Regiones Devastadas, Proyecto de habilitación de almacenes y dependencias en el pueblo adoptado de Santa María de la Alameda, 1959. Ingeniero jefe: Andrés Pitarch, caja 3.300.

**45** A.G.A. Regiones Devastadas, primer proyecto Grupo Escolar de Santa María de la Alameda, 1943 y adicional de 1955, arquitecto: José del Río, caja 3.198 y microfilms 5.524 y 5.536.

**46** A.G.A. Regiones Devastadas, segundo proyecto Grupo Escolar de Santa María de la Alameda, 1946, microfilms 5.523 y 6.435.

**47** A.G.A. Regiones Devastadas, Construcción de Escuelas unitarias y vivienda para el maestro en Santa María de la Alameda, 1952, arquitecto: José del Río, caja 20.139

**48** COMUNIDAD DE MADRID. Arquitecturas 1983-1987. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1987, pág. 397.

**49** A.G.A. Regiones Devastadas, reconstrucción del puesto de la Guardia Civil de Sta. María de la Alameda, 1945, arquitecto: José del Río, caja 20.149, exp. 2.036 y microfilms 5.535, 6.446 a 6.448 y 6.450.

**50** En el MOPT, Dirección General de Vivienda y Arquitectura, Archivo General, hemos encontrado con el expediente M-2.706-VP un documento de 1946 por el cual el Ayuntamiento decide construir en la carretera de Navas del Marqués a El Escorial, en un solar de 3.556 m2, cinco viviendas protegidas para funcionarios municipales, que aumentan a seis en 1947; en 1948 presenta el Instituto Nacional de la Vivienda el anteproyecto, que se aprueba; se caduca el expediente en 1961. Suponemos que se refiere a este puesto de la Guardia Civil.

**51** A.G.A. Obras Públicas, Regiones Devastadas, Caja 3.385, exp. 8. Proyecto de Restauración de la Iglesia Parroquial de Robledondo, 1945, arquitecto: Javier Barroso, 1945; y exp. 9. Ampliación de Presupuesto de las obras de restauración de la Iglesia Parroquial de Robledondo, 1956, arquitecto Javier Barroso.

**52** A.G.A. Obras Públicas. Proyecto de modificación de enlaces y prolongación de andenes con motivo de la Electrificación M.A.S. en las estaciones ..., 1943, caja 11.217.

**53** A.G.A. Regiones Devastadas, proyecto de reconstrucción de casa Rectoral de Santa María de la Alameda, 1946, arquitecto: José del Río, cajas 20.142, y 20.171 y microfilms 5.534 y 6.449.

**54** En las revistas *Cisneros*, 1957, n.º 15, pág. 32 y Cisneros, 1958, n.º 20, pág. 26 aparece la noticia de la construcción en el arroyo Hornillos, que es un afluente cercano de dicho río; además en la revista *Cisneros*, 1957, n.º 15, pág. 31 se ofrece la noticia de la terminación inminente de la piscifactoría, lo que es contradictorio con el primer dato de 1958.

**55** *Cisneros*, 1962, n.º 26, pág. 32.

**56** *Cisneros*, 1955, n.º 9, págs. 63 y 64.

**57** *Cisneros*, 1951, n.º 1, págs. 16 y 17.

**58** *Cisneros*, 1978, n.º 67, pág. 60.

**59** DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE ESPAÑA, 17 vols. Madrid: Prensa Gráfica, 1956-61, págs. 546-47

**60** Sorprende la alta cifra de construcciones no dedicadas a vivienda, en especial en Santa María de la Alameda, en compacto, pues el número de edificios totales en el momento, según los planos de Regiones Devastadas de pocos años antes, no superaba los 50, por lo que creemos es un error.

**61** Ver texto del término de San Lorenzo de El Escorial, en el capítulo Siglos XIX y XX, así como la ficha del Canal del Escorial.

En la punta nordeste del término, lugar de paso de la Cañada Real Leonesa, se construye la Presa del Tobar, aprovechando el valle del arroyo homónimo y la antigua presa existente. La presa, que es de gravedad, del tipo aliviadero con capacidad de 10 m3/s y lámina libre, se construye por el Estado en 1959, según pro-

yecto de Longinos Luengo, para el abastecimiento de agua de El Escorial (se prohíbe la navegación a motor y el baño). Tiene 42 m de altura y 214 m de longitud en la coronación, con una capacidad máxima de 0,9 Hm3 y una superficie máxima de 7 Ha. Se acompaña de varias construcciones, como el transformador eléctrico, varias viviendas, dos de ellas pareadas de mayor calidad, estructuras para la obra y otras edificaciones, casi todas ellas muy destruidas, realizadas con muros de piedra mampuesto, enfoscados de cemento o visto, y cubierta inclinada de madera con pizarra.

La presa se remata en su parte superior con una sucesión de arcos que incluyen el aliviadero, que se decora con unas pilastras y bolas escurialenses, repetidas, además, en los machones de las barandillas de protección de la presa; se añaden dos torretas muy sencillas, con cubierta de pizarra a cuatro aguas.

La presa primitiva, de unos 110 m de longitud, muy cerca de la del Tobar y junto a la cercana arqueta de San Juan (ya en el término de San Lorenzo del Escorial), se cree que fue levantada para el abastecimiento de aguas a las obras del monasterio, por lo que dicha obra hidraúlica se deberia datar en los primeros años de la década de 1560. Está construida con mampuesto de piedra, y forma en su planta un ángulo muy abierto, apoyado por contrafuertes y torreta en la zona más elevada. No existe ninguna documentación sobre su existencia, excepto vagas alusiones de Kubler, en su publicación "La obra del Escorial", donde expone que el abastecimiento principal del Monasterio venía de las cumbres próximas al monte denominado San Juan de Malagón (zona muy cercana a la presa comentada), pero sin llegar a nombrarla, como tampoco hace Luis de Castro Caturla, en su artículo a raíz del IV Centenario del Monasterio de El Escorial. En el Archivo General de Simancas se conserva un plano del arca de aguas de El Escorial, donde se ve la fuente de San Juan, que recogía las aguas de la zona.

La presa del Tobar queda sumergida en el mayor y más moderno embalse del Tobar, pero queda vista en épocas de sequía.

Ver CASTRO CATURLA, L. de. "Noticias de la fontanería, desaguaderos, cisternas, necesarias y otras piezas ordinarias del Monasterio de San Lorenzo el Real", en Fábricas y Orden constructivo [La Construcción], IV Centenario del Monasterio de El Escorial. Madrid: Comunidad de Madrid, 1986, págs. 109-118; ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C. Por la Sierra de Guadarrama.. Las Rozas: Cayetano Enríquez de Salamanca, 1981, pág. 89; KUBLER, G. La obra del Escorial. Madrid: Alianza Forma, 1985; MARTÍNEZ BARA, J.A. "Noticias de las dehesas del Monasterio de San Lorenzo del Escorial", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo V, 1970, pág. 105; y MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS. Inventario de presas españolas 1973. Madrid: Ministerio de Obras Públicas, Secretaría General Técnica, 1973, págs. 407 y 583.

**62** DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID. El agua en Madrid. Edición a cargo de Miguel Aguiló. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983; MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS. Inventario de presas españolas 1973. Madrid: Ministerio de Obras Públicas, Secretaría General Técnica, 1973, págs. 407 y 583.

**63** GRAN ENCICLOPEDIA DE MADRID, CASTILLA LA MANCHA. Zaragoza: Unión Aragonesa del Libro, 1982. vol. XI. págs. 2.912-13

**64** SARABIA, A. y AGUILÓ, M. Depuradoras en Madrid. Madrid: Canal de Isabel II, 1995, págs. 182-87.

# Santa María de la Alameda

## Relación de conjuntos y elementos seleccionados

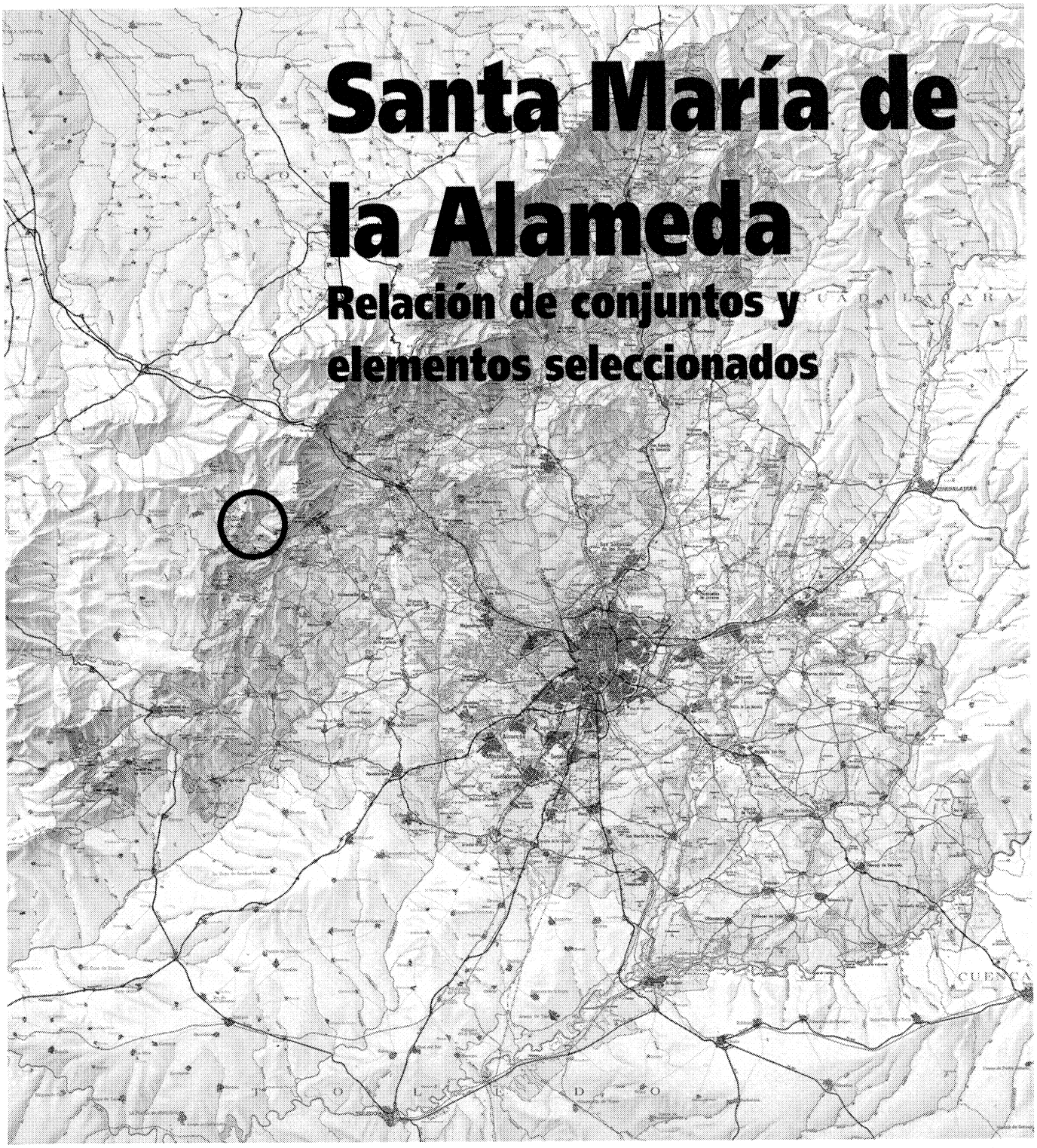

## SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA

RELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS


**Arquitectura agropecuaria**

**1** Arquitectura agropecuaria (tipología) Pág.217

**Arquitectura Ferroviaria**

**2** Estación de ferrocarril Pág.219

**Arquitectura institucional**

**3** Ayuntamiento Pág.221

**Arquitectura religiosa**

**4** Iglesia parroquial de Santa María Pág.222

**Arquitectura residencial**

**5** Viviendas de Regiones Devastadas (tipología) Pág.224

**6** Vivienda rural (tipología) Pág.226

**7** Vivienda urbana (tipología) Pág.228


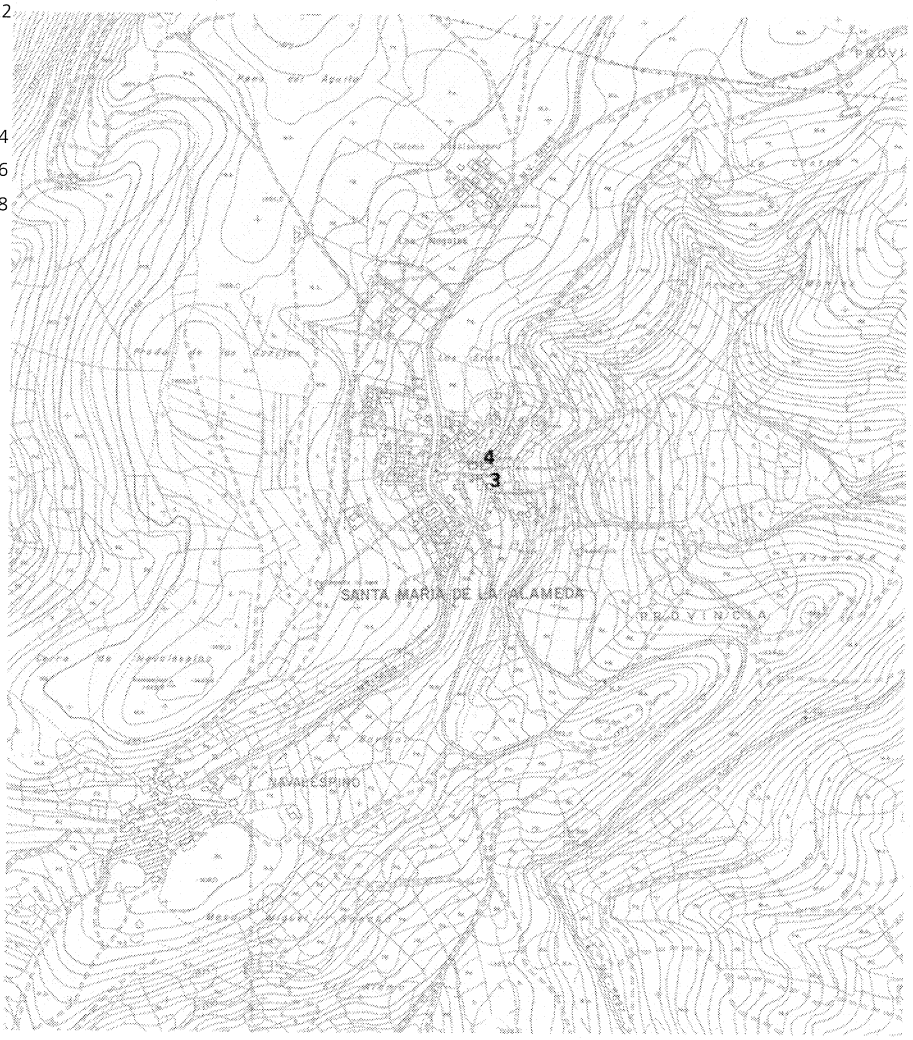

# 1 Arquitectura agropecuaria (tipología)

**Situación**
Santa María de la Alameda: C/ Ave María, C/ Ramiro Ledesma Ramos; La Cereda, sin calles; La Estación; La Hoya, sin calles; La Paradilla, sin calles; Las Herreras, sin calles; Navalespino: C/ Cervantes, 12, 14, 16; C/ Cortada, 4 y 6; C/ Goya, 26 y 28; C/ Labradora, 4, 6; C/ Quevedo, 13, 15; C/ Serranía, 6, 10, 12, 14, 16, 18; Robledondo: C/ Cardenal Cisneros, 26; C/ Canto Redondo, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49; C/ Duque de Alba, 12, 14, 16; C/ General Prim, 8, 23, 42, 44, 46, 48; C/ La Mata, 38, 40, 41; C/ La Perdiz, 62; C/ Practicante Olmeda, 34, 54; C/ Sta. Teresa, 3; C/ Viriato, 60, 62; Potros: Las Herreras; Navalespino: C/ Juan de Herrera; Robledondo: C/ Felipe II, C/ Canto Redondo.

**Fechas**
Siglos XVIII, XIX y XX

**Autor/es**
S.i.

**Uso**
Agropecuario

**Propiedad**
Privada

La arquitectura agropecuaria en el término de Santa María de la Alameda se extiende, generalmente en compacto, por todos los anejos y con poca incidencia en el propio Santa María de la Alameda. Tanto La Paradilla como Las Herreras, La Hoya, Navalespino y Robledondo forman conjuntos de gran interés que todavía permanecen prácticamente intactos. En el año 1957 el número de edificaciones no residenciales, es decir, destinadas a usos agropecuarios, era no mucho menor que las viviendas en todos estos pueblos, siendo superadas ampliamente en Las Herreras y Santa María de la Alameda, cifra esta última muy desproporcionada, por lo que más parece un error. En la actualidad, esta relación se ha desigualado más por el crecimiento de las viviendas secundarias y desaparición de un número importante de edificios de uso agropecuario, debido a la disminución demográfica y a la tendencia ocupacional hacia el sector servicios y construcción.

**Albergue de ganado en calle Canto Redondo, 43, 44, en Robledondo.** *Fto. Actividades y Servicios Fotográficos S.A,*

Las edificaciones agropecuarias, de volumetría muy simple, se agregan generalmente a otras dependencias auxiliares o a viviendas, sin intención de formación de manzanas, continuando los faldones de cubierta hasta casi alcanzar el terreno. No existe propósito alguno de composición, sino de solucionar de la forma más inmediata los requerimientos funcionales.

Existen dentro de este grupo varios tipos distintos destinados al albergue de diferente ganado y almacén agrícola; destacan entre ellos los pajares sobre las cuadras, que se agrupan dando lugar a largas y estrechas líneas de edificación, como en Navalespino, en las cuales destacan los huecos de acceso de los animales y, sobre él, el de la paja, apoyado en el dintel inferior; con forjado de madera y piso de tablas, con acceso desde el interior, aunque en algunos casos, como en Robledondo, (C/ Canto Redondo, 49), la escalera es exterior y de piedra. Además de este hueco principal, que puede llevar un vuelo en la cubierta o piedras salientes a modo de alerillo, se realizan otros de pequeño tamaño (en planta baja, para ventilación), y simples aberturas eliminando una piedra del muro (en la planta alta). En los poblados con pendiente importante, como en Robledondo, se introduce la paja desde el nivel superior del terreno, y el ganado por el inferior. En ellos, la cubierta discurre paralela al terreno y las puertas se escalonan en los testeros, como en la calle de la Mata, 41.

Las cuadras sin pajares superiores se agrupan de la misma manera, incluso con viviendas, pero con entrada independiente a éstas. En algunos ejemplos existe un pequeño espacio anterior, a modo de corral, murado de piedra y con puertas rústicas, como en las calles General Prim y Viriato (en Robledondo), o en La Paradilla, donde se pueden todavía ver muchos ejemplos. En algunos casos estos pequeños espacios se cubren y se utilizan para el ganado porcino. Estas cuadras, en general, albergaban ganado bovino, aunque encontramos también apriscos o tinados para las ovejas o cabras separados de los núcleos, e incluso dentro de ellos, con menor altura de cubierta y de huecos de entrada (como a los edificados para ganado porcino).

La construcción es similar a la de las viviendas rurales, pero con materiales menos elaborados y factura más rústica; se utilizan muros de carga de mampostería en seco enripiada o, excepcionalmente, ordinaria e incluso, en Las Herreras, concertada (siempre con refuerzos en las esquinas). En las fachadas se suele dejar vista la piedra, aunque también se enfoscan de cemento; la estructura de cubierta es, igualmente, de madera, pero prácticamente sin trabajar; sobre ella se sitúa el tablero, paja o ramas y la teja cerámica curva. Se abre un número mínimo de huecos, con dinteles y jambas de piedra, y la carpintería es de tablas de madera sin desbastar, generalmente de dos hojas horizontales en puertas.

Se conservan todavía en el término varios potros de herrar ganado, con los postes de granito y palos de madera horizontales. Algunos de ellos mantienen todavía los seis postes en dos filas paralelas, siendo el último de cada fila más bajo, pues en ellos se colocaba el yugo para sostener la cabeza del animal. Éste se elevaba para ser inmovilizado mediante correas, apoyadas en las varas horizontales; las patas a herrar se

Albergue de ganado con cuadra anterior en calle Viriato, en Robledondo.
*Fto. Actividades y Servicios Fotográficos S.A,*

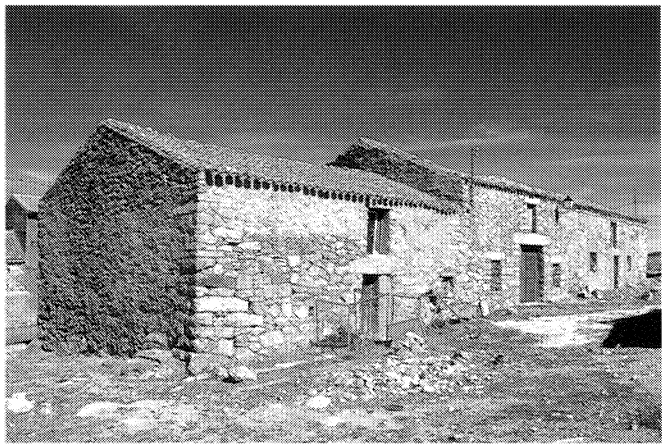

Agrupación de pajares en Navalespino.
*Fto. Actividades y Servicios Fotográficos S.A,*

Potro en Navalespino.*Fto. Actividades y Servicios Fotográficos S.A,*

Potro en Las Herreras. *Fto. Actividades y Servicios Fotográficos S.A,*

ataban en otras piezas pequeñas de piedra alineadas con los postes. Los tres potros existentes en Robledondo son de factura reciente, mientras que los de Las Herreras y Navalespino son más antiguos.

**Bibliografía**

ALAU MASSA J. (Dir). *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: Santa María de la Alameda (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid,* Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

FEDUCHI, L: *Itinerarios de Arquitectura Popular Española.* Barcelona: Blume, 1984.

FLORES, C. Arquitectura Popular Española. Madrid: Aguilar, 1973.

NAVAJAS, P: *La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.

PINA LUPIÁÑEZ, R. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: La Hoya* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

_____: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Las Herreras* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

_____: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Navalespino* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

_____: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid*: La Paradilla (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

_____: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Robledondo* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

_____: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid*: Santa María de la Alameda (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

## 2 Estación de ferrocarril

**Situación**
Estación: Barrio de La Estación; Puente del Recondo: cerca de la Urbanización El Pimpollar

**Fechas**
Fo.: 1863

**Autor/es**
S.i.

**Usos**
Ferroviario

**Propiedad**
Pública

**Vista frontal del edificio de viajeros.** *Fto. Actividades y Servicios Fotográficos S.A,*

La inauguración del tramo Escorial-Ávila en 1863 y la creación por la Compañía de Ferrocarriles del Norte del conjunto de edificios para estación de Santa María de la Alameda, situados 3 km al sur de dicha población, propició el desarrollo de una colonia de veraneantes denominada el barrio de La Estación, y, más adelante, las urbanizaciones El Pimpollar, La Parra, Las Juntas, Umbría de los Gallegos y, más alejada, Molino Nuevo.

La Estación de Santa María de la Alameda consta de tres edificios en la actualidad: el principal o de viajeros, uno auxiliar para muelle y un porche de espera al otro lado de la vía, más reciente. Se construyen en principio dos edificaciones: el destinado a viajeros y una casilla (desaparecida tempranamente); más adelante se levantan otros tres edificios: un muelle, los servicios de pasajeros y dos edificios auxiliares situados al otro lado de las vías, seguramente porche de espera y almacén, que fueron sustituidos en los años setenta por otra edificación de funciones similares, pero de mayor tamaño y sin ningún interés.

El edificio principal, de dos plantas, se construye con muros de carga de mampostería, zócalo también de piedra, impostas, enmarcados de ventanas y esquinales de ladrillo visto y cubierta de teja cerámica plana sobre estructura de madera. Todas las fachadas son prácticamente simétricas, excepto la de la vía, que tiene un mirador poligonal en su lado izquierdo, que soporta una terraza. La distribución es muy sencilla, con dos viviendas en la primera planta y vestíbulo para viajeros, oficinas y almacenes en la baja.

Dentro de la composición general se utilizan elementos decorativos muy simples del neomudejarismo, con un cierto sentido ecléctico (como sucedía en el derruido edificio de los servicios, con un marcado aire fin de siglo). La única construcción restante, de una única planta, se utilizaba como muelle y guarda grandes similitudes constructivas y formales con el edificio principal.

La pugna entre Segovia y Ávila como lugares de paso del ferrocarril del norte pareció dirimirse en 1850 por una información parlamentaria apoyando el trabajo del ingeniero Almazán, que propuso la segunda capital, aunque Segovia continuó discutiendo técnicamente el proyecto; en 1852, Bravo Murillo ordena un estudio comparativo entre los posibles pasos de la Sierra a Máximo Perea, que se decanta asimismo por Ávila, aunque Segovia no ceja en sus intenciones, según Wais. Después se encargan en 1854 otra serie de informes, que vuelven a apoyar a la solución abulense, que sería la construida finalmente.

La construcción presentó muchas dificultades, pues los medios auxiliares eran precarios, y según Wais, se alcanzó el número de 13.750 obreros trabajando en la Sierra en 1860; esta ingente masa laboral, alojada y trabajando con las mínimas condiciones de higiene y seguridad, sufrió en estos años una epidemia de paludismo que retrasó las obras.

El material utilizado en la construcción de la línea férrea provenía del extranjero, como los raíles, del tipo Vignoles de hierro, con 16 m de largo, e incluso las traviesas de madera (estos materiales entraban generalmente por el puerto de Santander).

En el año 1943, con motivo de la electrificación de la línea Madrid-Hendaya, se modificaron los enlaces y se ampliaron los andenes.

También se construyeron un importante viaducto sobre el río Cofio, llamado puente de Recondo, y túneles, de los cuales destaca por su longitud el de La Paradilla. El viaducto salva una altura de medio centenar de metros mediante siete ojos divididos en tres tramos de dos, tres y dos huecos, respectivamente, separados por grandes apilastrados de piedra, material constitutivo de todo el puente; se compone a partir de un arco repetible con orden clásico, zócalo de sillares almohadillados, fuste con imposta y sobre ella, los arcos, con dovelas también de piedra labrada y el resto de mampuesto.

### Documentación

A.G.A. Obras Públicas, caja 11.217. Proyecto de modificación de enlaces y prolongación de andenes con motivo de la Electrificación M.A.S. en las estaciones ..., 1943.

### Bibliografía

ALAU MASSA J. (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: Santa María de la Alameda* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
FERNÁNDEZ TROYANO, L: *Los pasos históricos de la Sierra de Guadarrama*. Madrid: Consejería de Política Territorial, Comunidad de Madrid, y Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Demarcación Centro, 1990.
WAIS, :. *Historia de los Ferrocarriles Españoles*. Madrid: Editora Nacional, 1974.

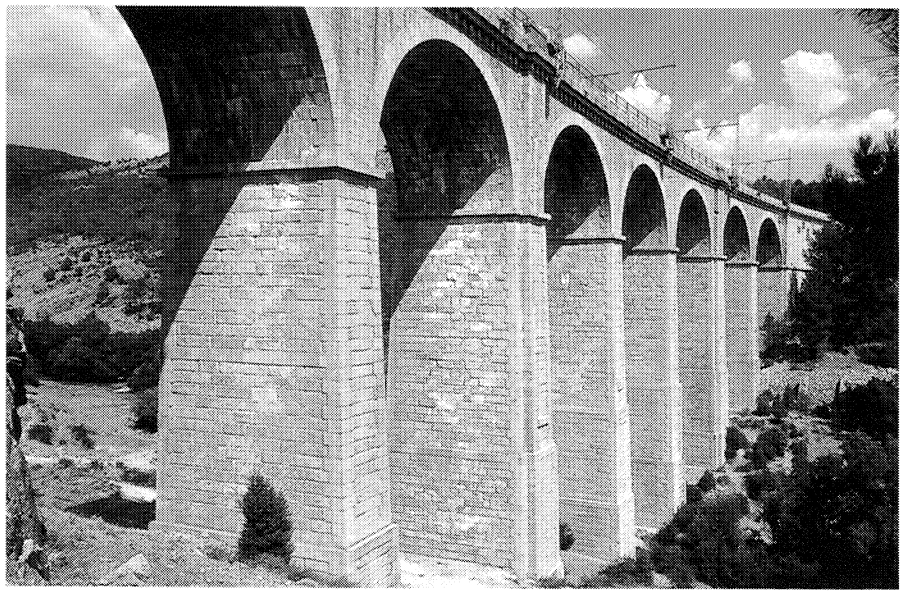

Viaducto del Recondo. *Fto. Actividades y Servicios Fotográficos S.A,*

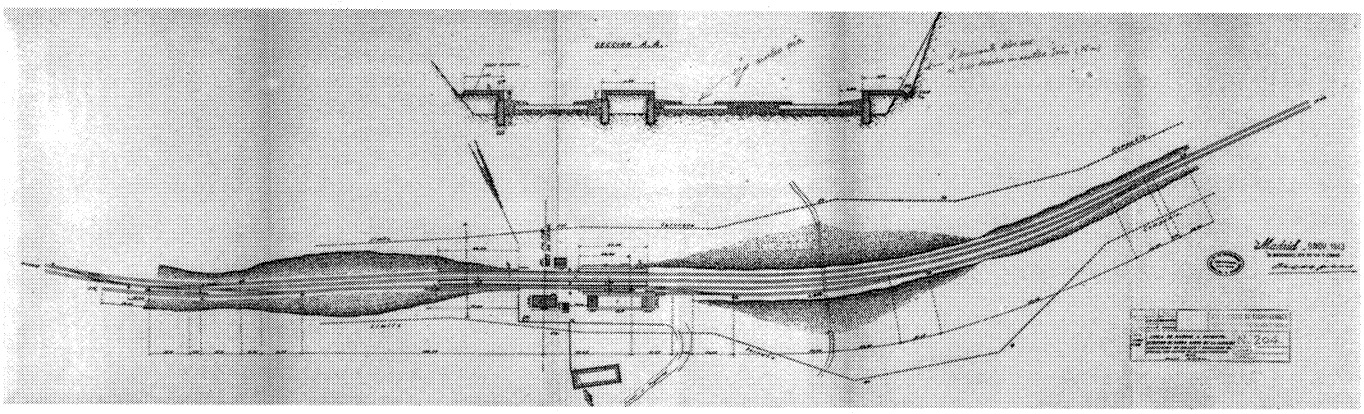

Proyecto de modificación de enlaces y prolongación de andenes con motivo de la Electrificación M.A.S. en las estaciones ..., 1943. *A.G.A. Obras Públicas.*

# 3 Ayuntamiento

**Situación**
Plaza de la Constitución, 1

**Fechas**
1896; restauración, 1988-9

**Autor/es**
S.i.; Res. Luis Fernández Yruegas, J. María Zoya y Santiago Camacho

**Usos**
Institucional

**Propiedad**
Municipal

Vista frontal. *Fto. Actividades y Servicios Fotográficos S.A,*

La Casa Consistorial de Santa María de la Alameda se construyó en 1896 en la plaza de la Constitución, frente a la Iglesia parroquial. La parcela donde se situó el actual edificio era muy irregular, con chaflanes a la plaza, por lo que al construirse se regularizó dicho solar, así como la plaza y la calle lateral que da a la Carretera Nueva.

El edificio, de dos plantas, ocupa un rectángulo cuyo lado mayor es la fachada a la plaza, con balcón corrido en la primera planta y barandilla de hierro forjado muy ornamentada, y en la baja, espacio adintelado abierto con pesadas columnas de granito que sirve de acceso; las fachadas laterales y posterior, muy sencillas, se componen a partir de los huecos encercados de granito y la cornisa de ladrillo.

La estructura es de muros de carga de mampostería, con sillería en los esquinales y pilastras del espacio de acceso, y la cubierta se construye a cuatro aguas de teja cerámica curva.

Debido al estado ruinoso que padecía se procedió a su restauración en los años 1988-9, por la Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid, con proyecto y dirección de los arquitectos Luis Fernández Yruegas, J. María Zoya y Santiago Camacho.

La intervención se produjo en tres fases consecutivas: consolidación de muros exteriores, interiores y forjados; reforma de la cubierta y, por último, rehabilitación del interior. La distribución de las dos plantas, a partir de esta restauración, es la siguiente: la planta inferior contiene el salón de sesiones en una de las tres crujías perpendiculares a la fachada principal; el acceso, el vestíbulo, la escalera de doble tramo, que sirve de espacio central en todo el edificio, iluminado cenitalmente a través de la primitiva cubierta, y el local de la policía, en la crujía central, y en la última los aseos y otros servicios; en la planta superior se encuentran los despachos del alcalde, secretario y juez de paz, así como oficinas, archivos y aseos. La parte trasera se ha reutilizado para cuarto de instalaciones y patio.

Dicha intervención incluyó también el tratamiento de la plaza de la Constitución, que se pavimenta en su parte central con grandes losas y se adoquina el perímetro, todo ello de granito, mediante cuadrados concéntricos; estas bandas se amplían para conectar la plaza con el lavadero de fines de siglo.

**Documentación**

A.G.A. Obras Públicas, Regiones Devastadas, Caja 68, foto ayuntamiento.

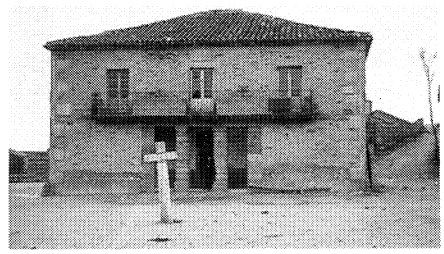

Vista frontal al terminar la Guerra Civil. *AGA Regiones Devastadas.*

**Bibliografía**

CISNEROS, 1980, n.º 32, pág. 6.
COMUNIDAD DE MADRID. *Arquitecturas 1983-1987.* Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1987, págs. 96 y 97.
_____: *Arquitecturas 1987-1990.* Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990, págs. 102 y 103
_____: *El espacio renovado. Plazas, calles y espacios públicos de la Comunidad de Madrid.* Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda,1992, págs. 164-65.
PINA LUPIÁÑEZ, R.(dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid*: Santa María de la Alameda (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

# 4 Iglesia parroquial de Santa María

**Situación**
Plaza de la Constitución, 4

**Fechas**
Siglos XVI y XVII; Rec.: P., 1943-4, P. Adic., 1952, Fo. 1953; Rep. y ref. h. 1970; Rep. 1994.

**Autor/es**
S.i.; Rec.: José del Río;

**Usos**
Religioso

**Propiedad**
En posesión de la respectiva autoridad eclesiástica

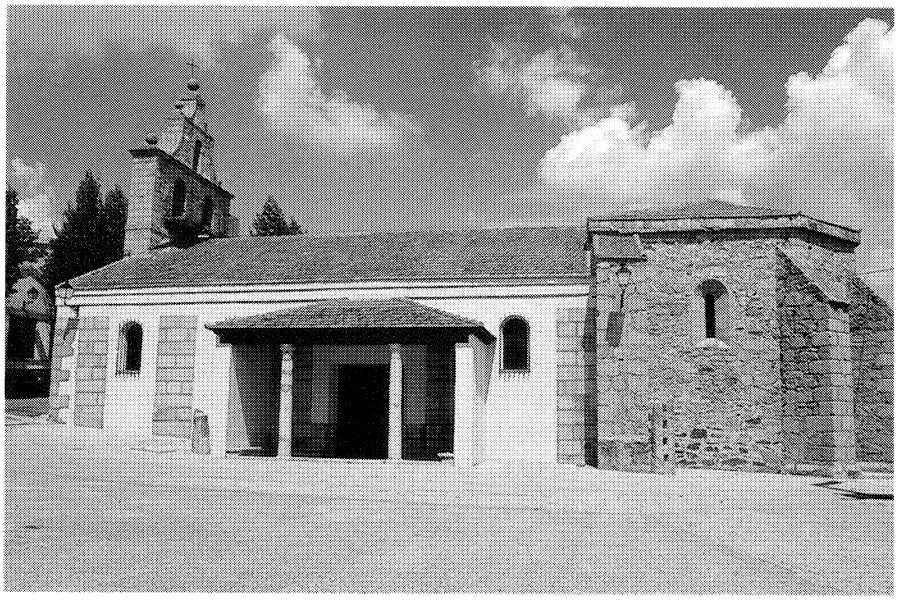

**Vista frontal.** *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

La Iglesia parroquial de Santa María, localizada en la plaza de la Constitución de Santa María de la Alameda, era la única iglesia existente en el término hasta bien entrado el siglo XX, cuando se construyen las de Robledondo y La Estación. Debió iniciarse su edificación por la cabecera ochavada a principios del XVI, con bóveda de crucería de estilo gótico tardío, que se trasdosa al exterior en potente ábside de mampostería con contrafuertes de sillería de granito; el cuerpo de la iglesia, realizado más tarde, seguramente a principios del XVII, incorpora columnas toscanas de granito de una pieza, que separan las tres naves del mismo, siendo las laterales mucho más estrechas que la central; se cubrió originalmente con techumbre de madera, destruida en la Guerra Civil, y sustituida por bóvedas rebajada en la nave principal, y plana en las laterales. Todavía se conservan las pilastras también toscanas y de granito que sirvieron de arranque del coro alto a los pies, destruido recientemente. Conservaba un interesante retablo barroco del siglo XVIII, hoy perdido, con la imagen de Nuestra Sra. de la Alameda, de la misma centuria; la pila bautismal, de granito, es del siglo XVI.

A la capilla mayor se accede a través de un gran arco apuntado; se cubre con bóveda de crucería, dibujada con nervios que se cruzan en el centro y terceletes apoyados sobre lampetas (el casco es de sillería y las losas forman espina); posee un trazado similar a los de los edificaciones coetáneas, modelo muy repetido en toda Castilla a finales del XV y primeros del XVI.

La estructura es de muros de carga de ladrillo en el cuerpo de la iglesia con pilastrones también de sillería empotrados en la fábrica, donde descargaba primitivamente la cubierta, y también muro de carga en la cabecera, pero de mampostería, con importantes contrafuertes de sillares de granito.

Una reciente restauración ha enfoscado y pintado los paramentos exteriores, dejando vistos los esquinales y la fábrica de sillería de granito; la espadaña, también de piedra, posee un cuerpo bajo y otro de campanas con dos huecos, con arcos de medio punto y jambas apilastradas, similares al hueco del sencillo remate superior, de tosca factura y con aire herreriano, también de dos cuerpos, ambos delimitados por volutas de granito y con bolas escurialenses en las esquinas y coronación final con cruz metálica. El acceso principal se adintela bajo pórtico con dos columnas también toscanas, como las interiores.

Esta iglesia pertenece, según Áurea de la Morena, a un grupo de edificaciones religiosas del norte de la Comunidad de Madrid, con cabecera de bóveda de crucería y cuerpo de tres naves separadas por columnas renacentistas y techumbre de madera, como la de Manzanares, Galapagar y Quijorna; la autora las relaciona con el estilo gótico abulense, de gran austeridad y sencillez, que utiliza el granito masivamente, pero hay que tener también en cuenta que todas estas poblaciones se encuentran en territorio del antiguo Concejo de Segovia, y en especial Santa María de la Alameda, muy cercana a El Espinar.

Estudiando el plano del Instituto Geográfico y Estadístico de finales del siglo XIX, podemos ver que no se reflejan cambios en la planta de la iglesia, exceptuando el pórtico, que se soportaba por cuatro columnas. Más adelante se construyó un cubículo entre uno de los muros de este pórtico y el contrafuerte que sostiene el arco de acceso a la capilla mayor, con una ventana y una puerta, hoy desaparecido.

En la Guerra Civil fue destruido el pórtico y parte del interior. En 1943-4 el arquitecto José del Río realiza el proyecto para la reconstrucción, donde cambia las proporciones de los huecos, limpia y pica la piedra exterior y la de la bóveda de crucería, levanta de nuevo el porche de entrada, el coro y puerta, así como la cubierta; cambia el acceso al campanario, antes en forma de caseta exterior, que el arquitecto adosa a la espadaña; el pavimento se realiza con losas de granito y la techumbre de madera, planteando la solución actual, es decir, una bóveda rebajada en la nave central y plana en las laterales. Presenta un proyecto adicional en 1952 y al año siguiente ya estaba concluida la reconstrucción.

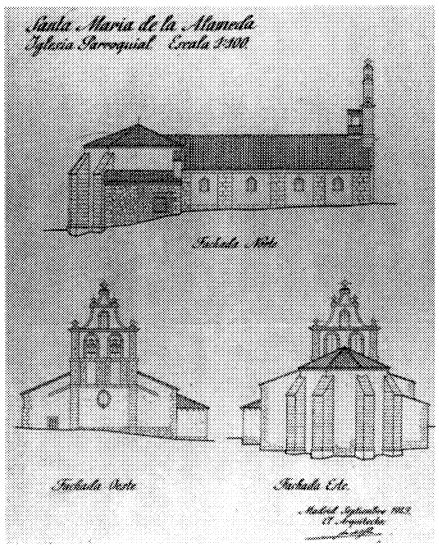


Alzados. Proyecto de reconstrucción, 1944. *AGA Regiones Devastadas.*

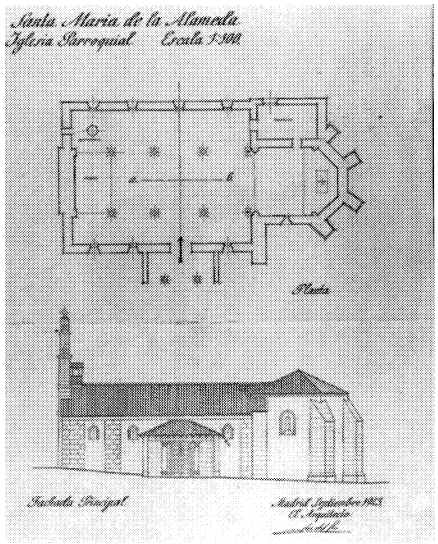


Planta y alzado principal. Proyecto de reconstrucción, 1944. *AGA Regiones Devastadas.*

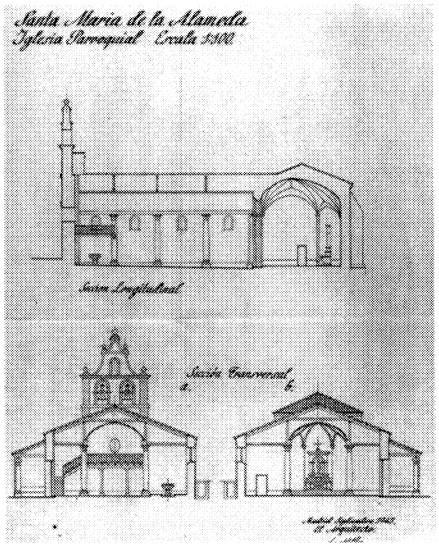


Secciones. Proyecto de reconstrucción, 1944. *AGA Regiones Devastadas.*

Hacia los años setenta se reformó el interior y se cambió la cubierta a teja plana, y hace dos años se pintó.

**Documentación**

A.G.A. Obras Públicas, Regiones Devastadas, Caja 68, fotos iglesia parroquial, y
20.140, proyecto de reconstrucción de la Iglesia Parroquial de Santa María de la Alameda, 1944, arquitecto: José del Río.
A.G.A. Obras Públicas, Regiones Devastadas, Microfilms 5.522, 6.430 a 6.432 y 6.440.
Archivo de la Consejería de Educación y Cultura, Comunidad de Madrid. Planos de la Iglesia parroquial.

**Bibliografía**

AZCÁRATE RISTOTRI J. M. (dir):*Inventario artístico de la provincia de Madrid.* Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO. *Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX.* Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Geográfico Nacional, 1988.
MORENA, A. de la. "El gótico madrileño al finalizar la Baja Edad Media y su proyección en el siglo XVI", *en Madrid en el Renacimiento*, catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares, Madrid, 1986, págs. 124-25
PINA LUPIÁÑEZ, R.(dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid:* Santa María de la Alameda (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

Vista frontal al terminar la Guerra Civil. *AGA Regiones Devastadas.*

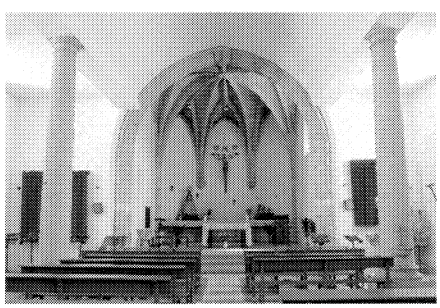

Vista del interior hacia el presbiterio. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

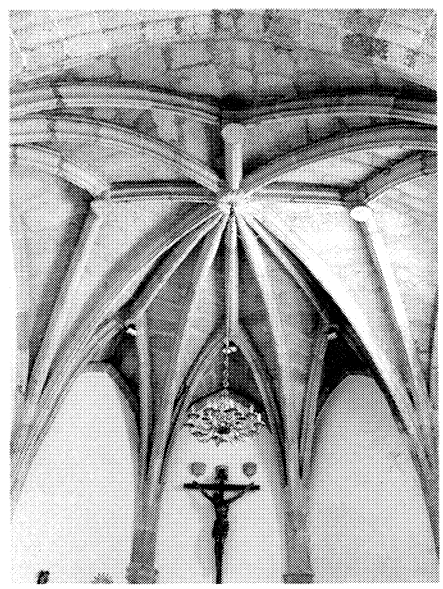

Detalle de la bóveda del presbiterio. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

# 5 Viviendas de Regiones Devastadas (tipología)

**Situación**
En Santa María de la Alameda, c/ Carlos Ruiz García, nº 1, 2, 3, 5, 7, 9 y 11 y plaza de la Constitución, 5 y 6; en Robledondo, c/ Reyes Católicos, 22, 24, 26 y 28 y c/ Practicante Olmeda, 46

**Fechas**
En Santa María de la Alameda, c/ Carlos Ruiz García y Pza. Constitución: 1943-52; en Robledondo, c/ Reyes Católicos y c/ Practicante Olmeda: décadas 1940-50

**Autor/es**
En Santa María de la Alameda, c/ Carlos Ruiz García y Pza. Constitución: José del Río; en Robledondo, c/ Reyes Católicos y c/ Practicante Olmeda: s.i.

**Usos**
Residencial

**Propiedad**
Privada

Vista de viviendas en la plaza de la Constitución. *Fot. Alberto Sanz.*

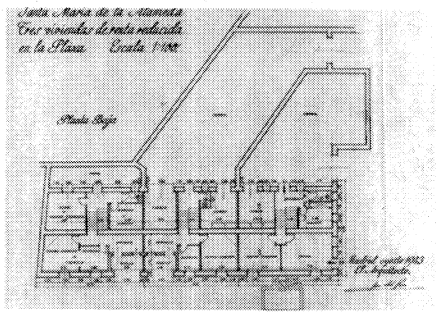

Planta baja. Tres viviendas de renta reducida en la plaza de la Constitución, 1943. *AGA Regiones Devastadas.*

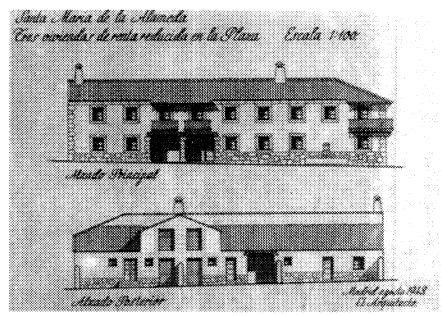

Alzados. Tres viviendas de renta reducida en la plaza de la Constitución, 1943. *AGA Regiones Devastadas.*

En Santa María de la Alameda (además de las construidas para el puesto de la Guardia Civil, escuela y Casa Rectoral), se realizaron dos conjuntos de viviendas de renta reducida promovidas por Regiones Devastadas, ambos por el arquitecto José del Río. El primer grupo, de seis casas en hilera, se localiza en la c/ Carlos Ruiz García y se destinaba para jornaleros-ganaderos; debido a la pendiente de la calle citada se construye cada vivienda a diferente cota, pero formando un perfecto continuo compositivo de gran calidad urbana que conjunta una imagen de arquitectura popular y neotradicionalista (este grupo sustituyó a una vivienda y a unas edificaciones auxiliares destruidas en la Guerra, una vez fueron expropiadas y derribadas). Se distribuyen las casas en dos plantas, con zaguán abierto que atraviesa las dos crujías y comunica con el corral y cuadra, aseo, vestíbulo con escalera, cocina-comedor y despensa, en la planta baja, y en la alta, tres dormitorios, algunos con balcón, y pajar sobre la cuadra. En la memoria constructiva se proponen muros de carga de mampostería concertada en zócalos y ordinaria en el resto, con enfoscado de mortero de cal y cemento, aunque se deja visto en obra; los huecos se cercan con sillería apiconada, y las carpinterías, como las barandillas de algunos balcones y escaleras y forjados son de madera (también se deja vista en aleros de cubierta y balcones). Se cuidan mucho los pavimentos, con granito en acera, canto rodado en cuadras y baldosín hidraúlico en la vivienda. Las fachadas principales se ordenan con un eje lateral que aúna el acceso al patio y el balcón superior, en confrontación con el muro masivo de piedra horadado por los huecos, mientras que las posteriores, que se abren al patio o corral, poseen otro eje que aminora un tanto la fuerte asimetría. El proyecto es presentado en 1944, y lleva un adicional de 1952, fecha cercana a su terminación.

El grupo de tres casas que se construyen en la plaza de la Constitución, 5 y 6 y calle de Carlos Ruiz García, 2, en sustitución de otras tantas destruidas por la Guerra Civil (proyectadas por José del Río en 1943), cierran dicha plaza por el oeste. Son destinadas para pequeños industriales o artesanos, pero las dos viviendas más al norte, con amplio corral posterior, tienen también una marcada función agropecuaria. La distribución de las tres es similar, con pequeñas diferencias provocadas por su situación o uso: las dos más al sur tienen un pequeño porche de entrada adin-

Grupo de seis viviendas en calle Carlos Ruiz García, 1 a 11.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

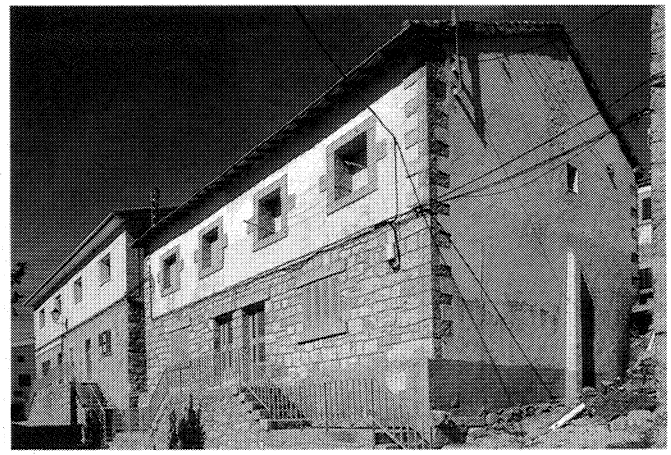

Viviendas en la calle Reyes Católicos, 22 a 28, en Robledondo.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

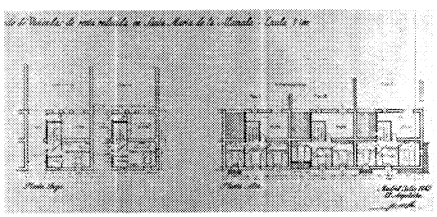

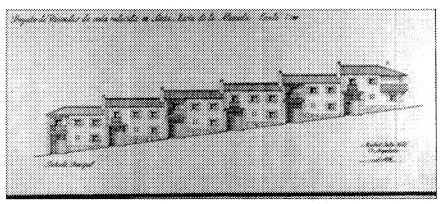

Plantas y alzado principal. Grupo de seis viviendas en calle Carlos Ruiz García, 1943. *AGA Regiones Devastadas.*

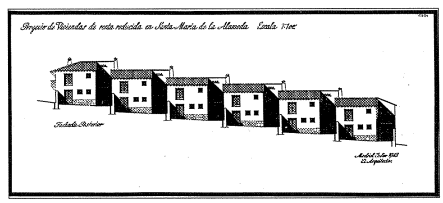

Alzado posterior. Grupo de seis viviendas detrás del Ayuntamiento, 1943. *AGA Regiones Devastadas.*

telado, mientras que a la tercera no se accede desde la plaza, sino desde la fachada posterior; en cambio, las dos con corral tienen un pajar en la primera planta, donde (en todo el grupo) se encuentran los tres dormitorios; en la planta baja se disponen el vestíbulo y escalera, la cocina-comedor, un despacho, un dormitorio, el aseo y la despensa, y en el caso de las de uso ganadero, también cuadra e incluso espacio para carro en la vivienda central; asimismo se propone una tienda en la esquina de la plaza, con acceso a la casa desde el interior. Debido a la diferencia de nivel entre las dos fachadas mayores, los corrales se encuentran a media altura respecto a la planta baja, por lo que la crujía posterior es de una sola planta, y su alzado de menor altura. Formal y constructivamente son similares a las de la calle Carlos Ruiz García, aunque la composición del alzado a la plaza no alcanza la riqueza de las anteriores.

En su construcción se respeta la fuente pública con tres caños datada en 1881.

De semejante factura, aunque con un diseño menos cuidado, son las viviendas existentes en Robledondo, todas de dos plantas, situadas en la calle de los Reyes Católicos y del Practicante Olmeda.

**Documentación**

A.G.A. Regiones Devastadas, cajas 20.138: Seis viviendas en la c/ Carlos Ruiz García:, proyecto de expropiación de terrenos para la construcción de grupo de seis viviendas de renta reducida en la Plaza Mayor, 1943, arquitecto: José del Río, y 20.140, proyecto de grupo de seis viviendas en Santa María de la Alameda, 1943, arquitecto: José del Río, y microfilms 5.527 y 5.529

A.G.A. Regiones Devastadas, caja 20.137 y microfilms 6.436 a 6.439. 1943.Tres viviendas de renta reducida en la plaza Mayor de Santa María de la Alameda, 1943, arquitecto: José del Río. Arquitecto: José del Río.

**Bibliografía**

PINA LUPIÁÑEZ, R.(dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid:* Santa María de la Alameda (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

# 6 Vivienda rural (tipología)

**Situación**
Santa María de la Alameda: C/ Ramiro Ledesma Ramos; La Cereda, sin calles; Las Herreras, sin calles; Navalespino: C/ Cervantes 6; C/ Goya, 16, 30; C/ Lope de Vega, 28; C/ Miguel Ángel, 4; Robledondo: C/ Duque de Alba, 10, 28; C/ Felipe II, 57; C/ General Prim, 17, 23; C/ Practicante Olmeda, 2, 4, 6, 8; C/ Reyes Católicos, 12; Pza. San Ramón Nonato, 34; C° La Estación a El Pimpollar.

**Fechas**
S.i.

**Autor/es**
S.i.

**Usos**
Residencial

**Propiedad**
Privada

**Vivienda en c/ General Prim, 23, en Robledondo.**
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

La vivienda rural de Santa María de la Alameda se extiende, principalmente, en los anejos, donde el carácter rústico aun no se ha perdido, pues no han tenido, prácticamente, desarrollo urbanístico. En general, estas residencias rurales se concentran en compacto, con los apriscos y corrales separados, aunque en muchos casos se adosa una pequeña construcción en fachada, que crea un patio o corral anterior (para los cerdos o crías de otro ganado), como todavía ocurre en Navalespino, Robledondo o Las Herreras. Su disposición siempre busca el mediodía y se agrupan aleatoriamente (alternadas con pajares o corrales) siguiendo las líneas de nivel, sin conformar manzanas ni calles o plazas (que surgen como residuos de la edificación).

En Navalespino las viviendas se agrupan en largas manzanas estrechas sin acompañarse de los corrales, que se sitúan en las afueras del núcleo, también formando grandes conjuntos en hilera; en cambio, en Robledondo, se construyen en fachada unos pequeños albergues para el ganado, dentro de un espacio abierto con un incipiente murete de piedra, que en La Paradilla crece y cierra completamente los también mayores corrales delanteros. En Las Herreras y en Navalespino se construyen estos mínimos albergues en fachada pero no se acota ninguna zona, mostrando las calles unas alineaciones dentadas, con sucesivos retranqueos.

La casa rural se pega al terreno, por lo que suele ser de una planta; la volumetría es sencilla, con grandes cubiertas que se prolongan para alojar las ya nombradas dependencias auxiliares. Los huecos son mínimos por exigencias estructurales y climatológicas, situados allá donde se necesitan, sin ninguna intención compositiva.

Su construcción es la característica de la Sierra, aquella que utiliza los materiales propios de la tierra, con una mínima especialización y sin elementos prefabricados. Este tipo de casas de piedra provienen de Segovia y Ávila, una vez traspasada la sierra de Guadarrama. Los muros portantes son de mampuesto ordinario de granito, con piezas mayores en esquinas y formación de huecos, aunque se han encontrado algunos casos de mampostería concertada de gran calidad, como en Las Herreras, seguramente obra de un mismo maestro cantero. Al exterior se deja vista la piedra, muchas veces cogida sin argamasa, aunque también se enfosca y encala; no llevan generalmente entramado de madera, como en algunos ejemplos de la Sierra Pobre o en la zona del Tiétar, pero las grandes cubiertas se forman con estructuras de madera muy sencillas, apoyadas a veces sobre grandes vigas paralelas a los muros de carga; sobre los pares y las correas se sitúan los tableros y las tejas cerámicas curvas, fabricadas en los tejares de la zona, uno de los pocos elementos comprados, como los ladrillos cerámicos, que se introducen más recientemente para formación de huecos y para chimeneas (que se encalan generalmente). No existen las cornisas, excepto en los ejemplos más modernos, donde se introduce la de doble teja, y el vuelo de la cubierta es mínimo, pues es el que produce las tejas canales, aunque en Navalespino se conserva en una casa un pequeño cuerpo que vuela sobre los canes (C/ Miguel Ángel, 4).

En el interior, las paredes se encalan y los suelos son de tierra apisonada, aunque ya en este siglo se empezaron a pavimentar con baldosa hidrúlica; se construyen las escaleras de madera, como los forjados superiores (con tabla en el piso), donde se situaba el almacén.

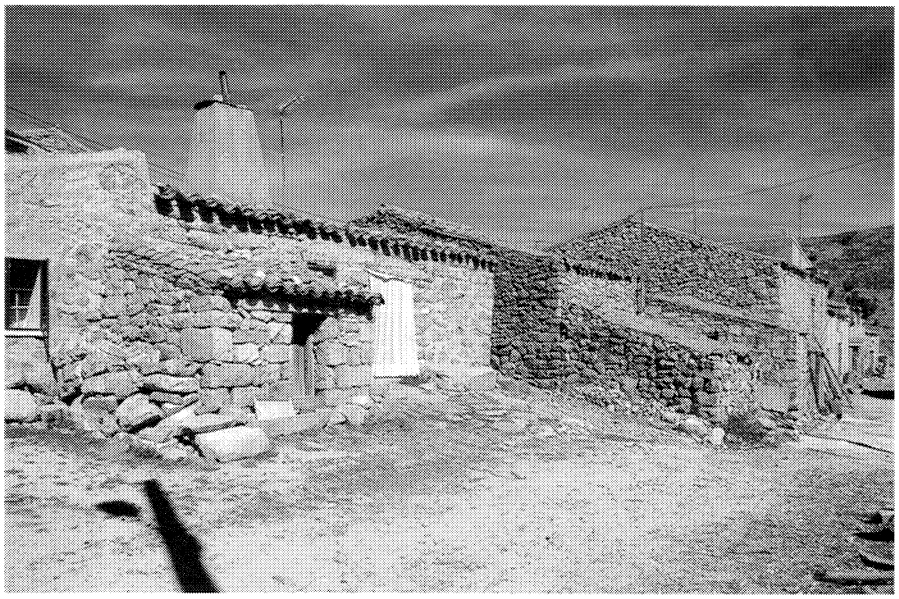

Viviendas en Las Herreras. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

Fachada posterior de vivienda en Las Herreras. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

Las carpinterías son de madera, con puertas de dos hojas horizontales y cuarterones de madera muy rústicos; se introducen ya en el XIX las rejas y barandillas de hierro, que sustituyeron a las de madera.

Se distribuye la casa a través de un zaguán al que confluyen la cocina, con el hogar y la campana, las alcobas, y el lugar donde nace la escalera a la segunda planta, si la hay.

## Bibliografía

ALAU MASSA J. (dir): Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: Santa María de la Alameda (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

FEDUCHI, L: *Itinerarios de Arquitectura Popular Española.* Barcelona: Blume, 1984.

FLORES, C: *Arquitectura Popular Española.* Madrid: Aguilar, 1973.

NAVAJAS, P.: *La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid.* Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.

PINA LUPIÁÑEZ, R. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid:* La Hoya (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

_____: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid:* Las Herreras (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

____: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Navalespino* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

_____: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: La Paradilla* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

_____: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Robledondo* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

_____: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Santa María de la Alameda* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

# 7 Vivienda urbana (tipología)

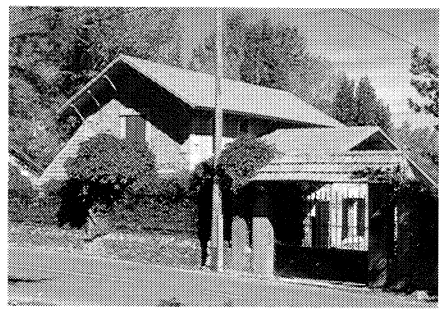

Vivienda en la avda. del Rey Juan Carlos I, nº 5.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

Vivienda en la plaza de la Constitución nº 5.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

**Situación**
En Santa María de la Alameda: Pza. Constitución, 5; Avda. Rey Don Juan Carlos I, 12 y 14; C/ Ramiro Ledesma Ramos, 3; en La Estación:
Crta. Santa María, 10, 11

**Fechas**
Principios del siglo XX: en Santa María de la Alameda: Pza. Constitución, 5; Avda. Rey Don Juan Carlos I, 12 y 14; en La Estación: Crta. Santa María, 10; después de 1939: en La Estación: Crta. Santa María, 11; en Santa María de la Alameda: reconstrucción: Pza. Constitución, 3; Crta. Escorial, 12; C/ Ramiro Ledesma Ramos, 3

**Autor/es**
S.i.

**Usos**
Residencial

**Propiedad**
Privada

El escaso desarrollo urbano de Santa María de la Alameda y sus anejos no ha posibilitado la existencia de un tipo de arquitectura residencial más evolucionada, aunque podemos encontrar varios ejemplos de lo que llamamos tipología de vivienda urbana en el mismo Santa María de la Alameda: algunas villas que se construyeron con el establecimiento del ferrocarril en la segunda mitad del siglo XIX (lo que permitió el nacimiento de una colonia de hotelitos alrededor de la estación).

Estas viviendas tienen un sistema constructivo más especializado que las edificaciones rurales, pero básicamente es el mismo: muros de carga de mampostería enfoscados de cemento (aunque a veces vista, sobre todo en la posguerra, por influencia de las construidas por Regiones Devastadas, que se podrían incluir también en este grupo); cubierta a dos o cuatro aguas de teja curva sobre estructura de madera; cornisas de doble teja; dinteles y jambas de piedra, así como encadenado en los esquinales.

Siempre de dos plantas, los alzados se componen ordenadamente, con balcones y barandillas de hierro forjado en planta alta. Los huecos, de gran tamaño, se cubren con contraventanas de chapa, pues la edad de las edificaciones no supera casi nunca los cien años.

No se concentran estos ejemplos en una zona específica del casco de Santa María de la Alameda, sino que se distribuyen aleatoriamente: la casa de la plaza de la Constitución y la de la Avda. Rey Don Juan Carlos I se reconstruyeron tras la Guerra Civil, y la de la carretera nueva está rehabilitada recientemente.

Las tres villas existentes al este del núcleo, dos de ellas en la misma parcela (todas en la Crta. del Escorial a Peguerinos, hoy Avda. Rey Don Juan Carlos I), forman un conjunto homogéneo que presta a esta zona de Santa María de la Alameda una imagen de ciudad jardín, dado el tamaño de las mismas y del terreno donde se asientan. Se construyeron todas antes de la guerra, pues en los planos de Regiones Devastadas aparecen, e incluso se utilizaron de almacén de dicha institución. Su formalización, desde luego, parece indicar las primeras decenas de siglo, con elementos de la arquitectura alpina tan proclive a la construcción de los hotelitos de esta época, con grandes cubiertas voladas y paramentos de mampostería con esquinas de sillares, aunque una de ellas está enfoscada recientemente. Esta última parece la más antigua, con algunos detalles de estilo fin de siglo, en remates de huecos, carpinterías y hastiales. También se cuidan los cerramientos exteriores, con interesantes puertas de acceso, aunque algo deterioradas en la actualidad, como los jardines.

El barrio de La Estación vió asimismo crecer, gracias al establecimiento del ferrocarril en la década de 1860, una pequeña colonia de hotelitos que hoy se ha desbordado en su crecimiento por la falta de una normativa urbanística que la controlase. Existe una franja paralela a la vía donde todavía se mantienen algunas construcciones de cierto interés, aunque muchas veces en estado lamentable, que debieron levantarse a principios de siglo, de factura similar a las de Santa María de la Alameda. En una segunda línea posterior se edificaron, ya después de la Guerra, otros hotelitos más severos, sin la ligereza de las cubiertas y composición volumétrica de los anteriores, pues en ellos las proporciones se hacen más pesadas, ayudadas por los materiales graníticos y las cubiertas de pizarra que se utilizaron en su construcción.

En el resto de los núcleos, con un mínimo desarrollo urbano, no se construyeron viviendas de esta tipología, a excepción de varios ejemplos en Robledondo (dentro de las realizaciones de Regiones Devastadas).

**Bibliografía**

PINA LUPIÁÑEZ, R. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Santa María de la Alameda* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
NAVAJAS, P.: *La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.

## Bibliografía

ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: Santa María de la Alameda (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid,* Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

AAVV. *Castilla y León*. Ávila. Madrid: Ed. Mediterráneo, 1986

AAVV. *Arquitectura y Desarrollo Urbano. Comunidad de Madrid. Zona Norte. IV*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, Fundación Caja de Madrid y Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1991, págs. 960-61.

ALVAR EZQUERRA, *A. Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI*. Madrid: Editorial de la Universidad Complutense, 1988.

ÁLVAREZ, Y. y PALOMERO, S. "Las vías de comunicación en Madrid desde la época romana hasta la caída del Reino de Toledo", en *Madrid del siglo IX al XI*, catálogo de la exposición, Madrid: Comunidad de Madrid, 1990, págs. 41-63.

ÁLVAREZ DE FRUTOS, P.: *La Revolución Comunera en Tierras de Segovia*. Segovia: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, 1987

ANDRÉS, G. de: "Apuntes para una historia de la Villa de Robledo de Chavela", *Cuadernos de Investigación Histórica*, 16, 1995, págs. 289-301.

ANDRÉS MARTÍNEZ, G de: "Las cacerías en la provincia de Madrid en el s. XIV según "El libro de la Montería" de Alfonso XI" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños, tomo XXV,* 1988, págs. 457-475.

ASENJO GONZÁLEZ, M.: *La Extremadura castellano-oriental en el tiempo de los Reyes Católicos*. Segovia 1450-1516. (Tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Sección de Historia, 1984

_____: "Los Quiñoneros de Segovia. Regidores de una oligarquía urbana (Siglos XIV-XV)", En la *España Medieval*, II, 1982, vol II, pág. 59-82

-Segovia. La ciudad y su tierra a fines del medievo. Segovia, 1986

AZCÁRATE RISTORI, J. M. (DIR) *Inventario artístico de la provincia de Madrid.* Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.

BALLESTER ROS, I. "Los enclaves territoriales de la provincia de Madrid", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1970, tomo V, págs. 179-186

BRANDIS GARCÍA, D.; MAS HERNÁNDEZ, R.; REDONDO, A.: *Inventario del Patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico.* Madrid, 1980.

BRANDIS, D.; MÁS, R.; DEL RÍO, I. y TROTIÑO, M. A. "Exposición: Patrimonio arquitectónico de la provincia de Madrid" en *III Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid. Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico.* Madrid: Diputación Provincial, Delegación de Cultura, 1982; págs. 3-32.

_____: *Inventario del patrimonio arquitectónico de Interés Histórico Artístico de la provincia de Madrid.* Madrid, 1980 (inédito)

_____: "Patrimonio Provincial: Distribución espacial, tipologías y estado de conservación" en *III Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid. Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico*. Madrid: Diputación Provincial, Delegación de Cultura, 1982; págs. 127-37.

CABANES, F. X.: *Guía General de Correos, Postas y Caminos del Reino de España*. Madrid: Imprenta de Miguel de Burgos, 1830

CANTÓ TELLEZ, A.: *Guía de la provincia de Madrid, el turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1958.

CARNICER, R.: *Viaje a los enclaves españoles*. Sabadell: Ausa, 1995.

CASTRO CATURLA, L.: de. "Noticias de la fontanería, desaguaderos, cisternas, necesarias y otras piezas ordinarias del Monasterio de San Lorenzo el Real", en *Fábricas y Orden constructivo [La Construcción]*, IV Centenario del Monasterio de El Escorial. Madrid: Comunidad de Madrid, 1986, págs. 109-118.

CAZORLA, A.; GARCÍA ABRIL, A. y OTERO, I. "Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la comunidad histórica", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIV, 1987, págs. 295-313.

*CENSO de la población de España en el año 1797 executado de orden del Rey en el de 1801*. Madrid: Imprenta de Vega y Compañía, s.a.

*CENSO de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*. Madrid: Imprenta Real, 1829.

CERVERA VERA, L.: "Desarrollo y organización de las obras de San Lorenzo El Real de El Escorial", en *Fábricas y orden constructivo [La Construcción]*, Catálogo del IV Centenario del Monasterio de El Escorial. Madrid: Comunidad de Madrid, 1986, págs. 19-82.

COLMENARES, D. de.: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*. Segovia: Academia de Historia y Arte de San Quirce, 1969.

COMUNIDAD DE MADRID. *Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance resumen 1997*. Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.

____: *Mapa del patrimonio arquitectónico y monumental de la Comunidad de Madrid.* Recorrido por la arquitectura histórica y monumental de la región madrileña. Madrid. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura, 1995.

_____: *Anuario Estadístico de la Comunidad de Madrid. 1994-1995*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía, 1995.

_____: *Arquitecturas 1983-1987*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1987.

_____: *Arquitecturas 1987-1990*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990.

_____: *Atlas de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1992.

_____: *El espacio renovado. Plazas, calles y espacios públicos de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda,1992.

CORELLA SUAREZ, P. "Bibliografía sobre la provincia de Madrid" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIII (provincia), 1976; págs. 258-272.

DELGADO CEBRIÁN, F. La provincia de Madrid. León: Everest, 1974.

*DESCRIPCIÓN de la Cañada Leonesa desde Valdeburón a Montemoín*. Madrid: M. Minuesa, 1856

*DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE ESPAÑA*, 17 vols. Madrid: Prensa Gráfica, 1956-61, págs. 546-47.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID. *El agua en Madrid.* Edición a cargo de Miguel Aguiló. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983

_____: *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, Delegación de Cultura, 1979.

_____: *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, Delegación de Cultura, 1980.

_____: *III Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. El Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico. Madrid: Diputación Provincial, Delegación de Cultura, 1982.

*ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA. Madrid*: Espasa-Calpe, 1911, tomo X, pág. 287.

EQUIPO PAISAJE. "*Patrimonio urbano-rural en la provincia de Madrid", en III Jornadas de Estudios sobre la provincia de Madrid*. Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico. Madrid: Diputación Provincial, Delegación de Cultura, 1982; págs. 141-51.

ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C.: *Por la Sierra de Guadarrama.*. Las Rozas: Cayetano Enríquez de Salamanca, 1981.

ESCRIBANO, J. M.: *Itinerario Español o Guía de Caminos* ... Madrid: Imprenta de Miguel Escribano, 1775

ESPINALT Y GARCÍA, B.: *Guía General de Postas, y Travesías de España,* ... Madrid: Imprenta de Hilario Santos, 1785

FEDUCHI, L.: *Itinerarios de Arquitectura Popular Española.* Barcelona: Blume, 1984.

FEO PARRONDO, F:. *Fincas rústicas desamortizadas en la Provincia de Madrid*. (Inédito) Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

FERNÁNDEZ GIMÉNEZ, F.: "La travesía de la Sierra de Guadarrama en el acceso a la raya musulmana del Duero", *Al-Andalus*, 1973, vol. XXXVIII, págs. 69-185 y 415-54.

FERNÁNDEZ TROYANO, L.: *Los pasos históricos de la Sierra de Guadarrama.* Madrid: Consejería de Política Territorial, Comunidad de Madrid, y Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Demarcación Centro, 1990.

FLAQUER MONTEQUI, R.: *Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada*: Robledo de Chavela (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984.

FLORES, C.: *Arquitectura Popular Española*. Madrid: Aguilar, 1973.

GALÁN, J.L. y PINTO, V.: "La iglesia rural madrileña. Organización y control religioso (siglos XVI-XVII)", Madrid

**Bibliografía**


en la época moderna: Espacio, sociedad y cultura. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid y Casa de Velázquez, 1989, pág. 69-95.

GARCÍA SANZ, A.: *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja*. Economía y sociedad en tierras de Segovia, 1500-1814. Madrid: Akal, 1977.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. 3 vols. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1960.

_____: *La Repoblación de Castilla la Nueva*. Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975.

*GRAN ENCICLOPEDIA DE MADRID, CASTILLA LA MANCHA*. Zaragoza: Unión Aragonesa del Libro, 1982. vol. XI. págs. 2.912-13.

GRAU, M.: *Polvo de Archivos. Páginas para la historia de Segovia.* Segovia: Instituto Diego de Colmenares, 1951.

HERNÁNDEZ BRIZ, B.: *Geografía o topografía médica del partido municipal de San Lorenzo*. Madrid: Imprenta Ciudad Lineal, 1927.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Censo de 1787 "Floridablanca"*. Madrid: INE, 1987.

*ITINERARIOS militares de todas las provincias de España* ... Madrid: Imprenta Real, 1823

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "La formación de la provincia de Madrid", en *Aula de Cultura*, Ciclo de Conferencias sobre Madrid hasta 1500. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, Concejalía de Cultura e Instituto de Estudios Madrileños del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1980, págs. 12-22.

_____: *Madrid y su Comunidad, territorio, historia, economía*. Madrid. 1986.

_____: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños,* tomo IX, 1973; págs. 380-81.

_____: *La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca* (1786). Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Servicio de Extensión Cultural y Divulgación, 1980.

_____: "La población de la provincia de Madrid en el censo de Aranda (1768-1769)", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo X, 1974; págs. 229-56.

_____: "La provincia de Madrid y sus pueblos actuales en tiempos de Carlos III (1782-87)" en *Aula de Cultura. Ciclo de Conferencias: El Madrid de Carlos III*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, Área de Cultura, Educación, Juventud y Deportes. Instituto de Estudios Madrileños del Consejo Superior de Investigaciones Científicas,1988; págs. 12-14.

_____: "Raíces medievales de la división provincial de Madrid" en *Aula de Cultura*, Ciclo de Conferencias sobre Madrid hasta 1500. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, Concejalía de Cultura. Instituto de Estudios Madrileños del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1986; págs. 12-22.

KUBLER, G.: *La obra del Escorial*. Madrid: Alianza Forma, 1985.

LAVADO PARADINAS, P. J.: "Dos etapas del desarrollo artístico de Madrid", en II *Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid.* Madrid: Diputación Provincial, Delegación de Cultura, 1980; págs. 87-92.

LECEA Y GARCÍA, C.: *La Comunidad y Tierra de Segovia. Estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente*. Segovia: Establec. Tipogr. de Ondero, 1894

LERALTA, J.: *Pueblos y paisajes de Madrid. Guía turística de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Ediciones La Librería, 1995

LÓPEZ, S.: *Nueva Guía de Caminos* ... Madrid: Imprenta de ,Viuda de Aznar, 1818

MADOZ, P:. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar.* XVI tomos. Madrid, 1846-9.

MADRAZO, S.: "Madrid: Ciudad y territorio en la época de Carlos III", en *Carlos III. Alcalde de Ma-drid. Madrid*: Ayuntamiento de Madrid, 1988, págs. 109-126.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia* (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89.

MARINÉ, M.: "Las vías romanas en la provincia de Madrid", en *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid.* Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Delegación de Cultura, 1979, págs. 89-94.

MARTÍN GALÁN, M.M. y SÁNCHEZ BELÉN, J.A. *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.

MARTÍN GALÁN, M.M; HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J.R.:*Recopilación de censos y padrones de la época moderna de todos los pueblos de la actual provincia de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.

MARTÍNEZ BARA, J.A.: "Noticias de las dehesas del Monasterio de San Lorenzo del Escorial", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo V, 1970, págs. 109-19.

MARTÍNEZ DÍEZ, G.: *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura castellana*. Madrid: Editora Nacional, 1983.

MARTÍNEZ MORO, J.: *La Tierra de la Comunidad de Segovia. Un proyecto señorial urbano (1088-1500),* Salamanca: Universidad de Valladolid y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, 1985.

MÉNDEZ, U.: "En Madrid se van a criar truchas", *Cisneros*, 1955, n.º 9, págs. 63-64.

MIÑANO, S.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid: Imprenta Pierrart-Peralta, 1826.

MINISTERIO DE AGRICULTURA.: *Descripción y croquis de las vías pecuarias del término municipal de Santa María de la Alameda* (inédito). Madrid: Ministerio de Agricultura, Dirección General de Ganadería, Servicio de Vías Pecuarias, 1969.

MINISTERIO DE CULTURA. *Inventario del patrimonio arquitectónico de Interés Histórico Artístico* (Inédito). Madrid: Ministerio de Cultura, 1979.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS. Inventario de presas españolas 1973. Madrid: Ministerio de Obras Públicas, Secretaría General Técnica, 1973.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO. *Normas complementarias y subsidiarias del Planeamiento de Santa María de la Alameda. Madrid:* Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, 1977.

_____: *Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Geográfico Nacional, 1988.

MONTEJANO MONTERO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, 1983.

_____: *II Crónica de los pueblos de Madrid*. Asamblea D.L. Madrid: Asamblea DL, 1989.

MORENA, A. de la. "Arquitectura gótica religiosa en la Diócesis de Madrid", *Cuadernos de Historia del Arte, 6*. Centenario de la Diócesis de Madrid-Alcalá. Madrid: Arzobispado Madrid-Alcalá, 1986, págs. 31-64.

_____: "El gótico madrileño al finalizar la Baja Edad Media y su proyección en el siglo XVI", en *Madrid en el Renacimiento*, catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares, Madrid, 1986, págs. 124-25.

_____: "Rutas turísticas y monumentales", en *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, Delegación de Cultura, 1979, págs. 802-818.

MORÓN AYALA, J.L. y VARELA TORRECILLA, C.: *Informe sobre los trabajos de prospección. Término Municipal de Robledo de Chavela* (Junio-Diciembre de 1993) (inédito), Madrid: Dirección General de Patrimonio Cultural, Consejería de Educación y Cultura, Comunidad de Madrid, 1993.

MUÑOZ Y ROMERO, T.: *Colección de fueros municipales y cartas pueblas de los Reinos de Castilla, León, Corona de Aragón y Navarra.* Madrid: José María Alonso, 1847.

MURO, F. y RIVAS, P:. *Cartografía histórica de la provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Diputación Provincial.

NAVAJAS, P. La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.

OLAYA, V.G.: "El pueblo sin memoria. Santa María de la Alameda inventa su historia porque su archivo desapareció", *El País*, miércoles 4 de septiembre de 1996.

ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia.* Madrid: Imprenta Municipal, 1921.

PINA LUPIÁÑEZ, R. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: La Hoya* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

_____: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid:* Las Herreras (inédito). Madrid: *Comunidad de Madrid,* Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

_____: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Navalespino* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

_____: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: La Paradilla* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

_____: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Robledondo* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

_____: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Santa María de la Alameda* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

_____: *Inventario Arqueológico de la Comunidad de Madrid: Santa María de la Alameda. Madrid: Comunidad de Madrid,* Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. (inédito).

_____: *Madrid en sus orígenes*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería Cultura, Deportes y Turismo, 1983.

_____: *Nomenclator de la Comunidad de Madrid.* Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 1991.

_____: *Plan de carreteras (1986-1993)*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Carreteras, 1986.

PASTOR, R.: "Apuntes para el estudio de los conflictos por el espacio ganadero del concejo de Madrid en el siglo XIII", en *I Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, Delegación de Cultura, 1979; págs. 678-84.

PUYOL Y ALONSO, J.: "Una puebla en el siglo XIII. Cartas de población de El Espinar", *Revue Hispanique*, 1904, págs. 244-98.

REPRESA RODRÍGUEZ, A.: La *"Tierra" medieval de Segovia*. Segovia: Instituto Diego de Colmenares, 1958

SARABIA, A. y AGUILÓ, M.: *Depuradoras en Madrid.* Madrid: Canal de Isabel II, 1995.

SÁINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid. Madrid.* Espasa-Calpe, 1966.

SIMÓN SEGURA, F.: *Contribución al estudio de la desamortización en España, la desamortización en la provincia de Madrid.* Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1969.

TORMO, E.: "El estrecho cerco del Madrid de la Edad Media porla admirable colonización segoviana", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, año CXVIII, 1946, págs. 47-205.

URIOL SALCEDO, J. I.: *Historia de los caminos de España.* 2 vol. Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1990.

VALDÉS, C.M. y SÁEZ POMBO, E.: "Los planes de aprovechamientos forestales en los montes de la provincia de Madrid, 1873-1914" en *Terceros coloquios de Historia Madrileña: La sociedad madrileña durante la Restauración (1876-1931)*. Madrid. Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Dirección General de Patrimonio Cultural. 1989; págs. 290-313.

VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, M.L.: "Señoríos de la provincia de Madrid", en *El Madrid medieval. Sus tierra y sus hombres*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, Colección Laya, nº 6, 1990.

WAIS, F. Historia de los Ferrocarriles Españoles. Madrid: Editora Nacional, 1974s

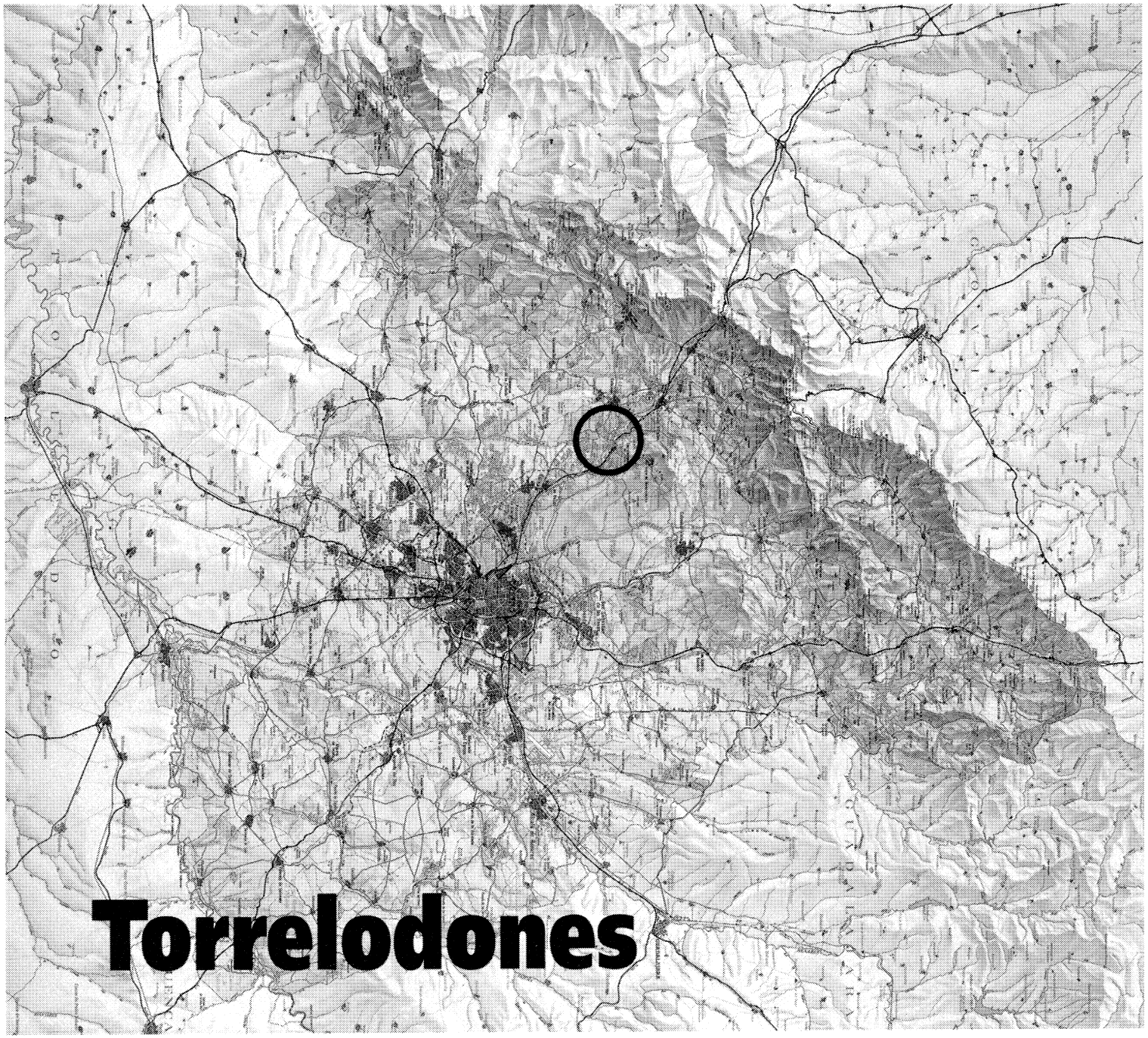
Torrelodones

# Índice

Desarrollo histórico . . . . . 237

Caracteres Generales . . . . . 237
De los orígenes a la Edad Media . . . . . 238
Siglos XVI, XVII y XVIII . . . . . 238
Siglos XIX y XX . . . . . 241
Notas . . . . . 248

Relación de conjuntos y elementos seleccionados . . . . . 249

Bibliografía . . . . . 288

## TORRELODONES

**Superficie**
21,90 km$^2$

**Altitud**
845 m

**Distancia a Madrid**
30 km

**Evolución de la población**

| | | |
|---|---|---|
| 1847 | 174 | habitantes |
| 1900 | 325 | ,, |
| 1930 | 859 | ,, |
| 1940 | 979 | ,, |
| 1960 | 1.572 | ,, |
| 1975 | 2.189 | ,, |
| 1986 | 5.018 | ,, |
| 1993 | 8.553 | ,, |
| 1995 | 10.583 | ,, |

**Cursos fluviales**
Río Guadarrama
*Arroyos:* de Colmenar, de la Mina, del Petril, del Piojo, de Trofas, de Vialejo
Embalse de los Peñascales

**Carreteras**
A-6 (Autopista del Noroeste)
M-519 (Torrelodones-Galapagar)
M-618 (Colmenar Viejo-Torrelodones, por Hoyo de Manzanares)

**Vías férreas**
C-8 Madrid-Villalba
C-8a Madrid-El Escorial
C-8b Madrid-Cercedilla
C-10 Villalba-Madrid

**Vías pecuarias**
Cañada Real de Peguerinos
*Cordeles:* del Gasco, de Hoyo de Manzanares, de Valladolid

**Entidades de población**
Núcleo de Torrelodones, con las colonias de la Estación, de las Rozuelas y Varela

**Urbanizaciones**
Arroyo de Trofas. Bella Vista. La Berzosilla. Dos Cerros. El Enebral. El Gasco. Los Jarales. Las Marías. El Lago. Monte Alegre. Monte Sur I y II. Los Peñascales. El Peñalar. Prado Grande. Los Robles. Las Rozuelas.

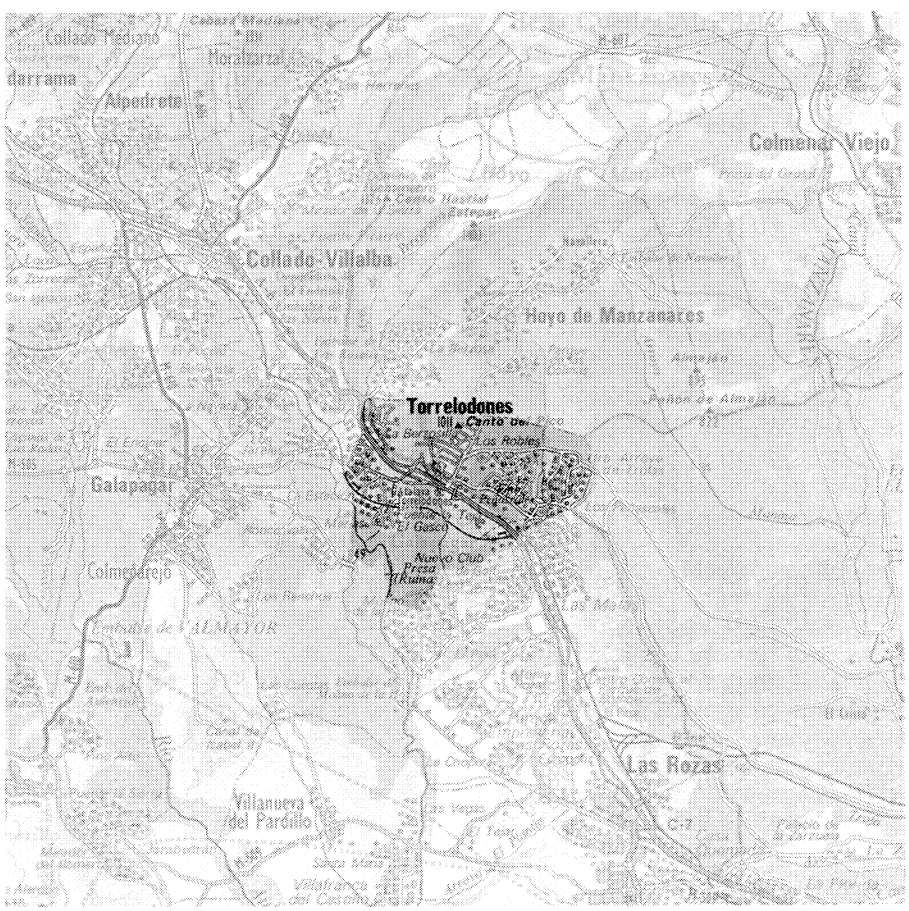

Torrelodones, 1991.

# Desarrollo histórico

## Caracteres generales

El término de Torrelodones se encuentra situado al noroeste de la provincia de Madrid, a 30 km de la capital. Limita, al norte, con Hoyo de Manzanares; al sur, con las Rozas de Madrid; al oeste, con Galapagar y al este, con Madrid por los Montes de El Pardo.

Ocupa una extensión de 21,90 km2 y está integrado en el partido judicial de Collado Villalba.

Se asienta sobre el pedimento granítico de las primeras estribaciones de la Sierra del Guadarrama; esto determina un relieve de acusada variabilidad en el que destacan, al norte, Canto del Pico (con una altitud de 1.001 m.), Casa de Peña Bermeja y Mirador de la Berzosilla, cubiertos estos por extensos roquedales que se entreveran con zonas de encinares. Los bordes noroeste y suroeste presentan un terreno más ondulado en el que abundan, mezclados, encinares, enebros, jara y matorral de chaparro.

El río Guadarrama discurre por la linde de Torrelodones con Galapagar. A su vez, diversos arroyos bañan el término, siendo los más importantes el del Piojo -afluente del Guadarrama- y los de Colmenar, Trofas, Vialejo y Petril, todos ellos situados al noreste.Un pequeño embalse, ubicado en la zona de Los Peñascales y que lleva su mismo nombre, sirvió hasta hace poco para el suministro de agua potable del municipio.

Torrelodones cuenta con varías vías pecuarias, algunas de las cuales coinciden con tramos de carreteras actuales, como el Cordel de Valladolid, en parte superpuesto a la N-VI, y el Cordel de Hoyo de Manzanares, que en algunos tramos transcurre por la carretera a dicho pueblo. También es de señalar el Cordel del Gasco, que, partiendo del cordel de Valladolid, cruza el término de norte a sur [1].

El sistema viario está estructurado por la carretera nacional VI, que atraviesa el territorio de este a sur, bordeando el núcleo de población. De ésta parten dos carreteras secundarias, la M-519 y la M-618, que comunican el municipio con Galapagar y Colmenar Viejo respectivamente. A su vez, numerosos caminos discurren por el término, enlazando las múltiples urbanizaciones desarrolladas en él.

El ferrocarril Madrid-Irún, creado en la segunda mitad del siglo XIX, pasa sensiblemente paralelo a la autopista, habiendo surgido en torno a su estación un núcleo de población tan extenso como el propio casco urbano.

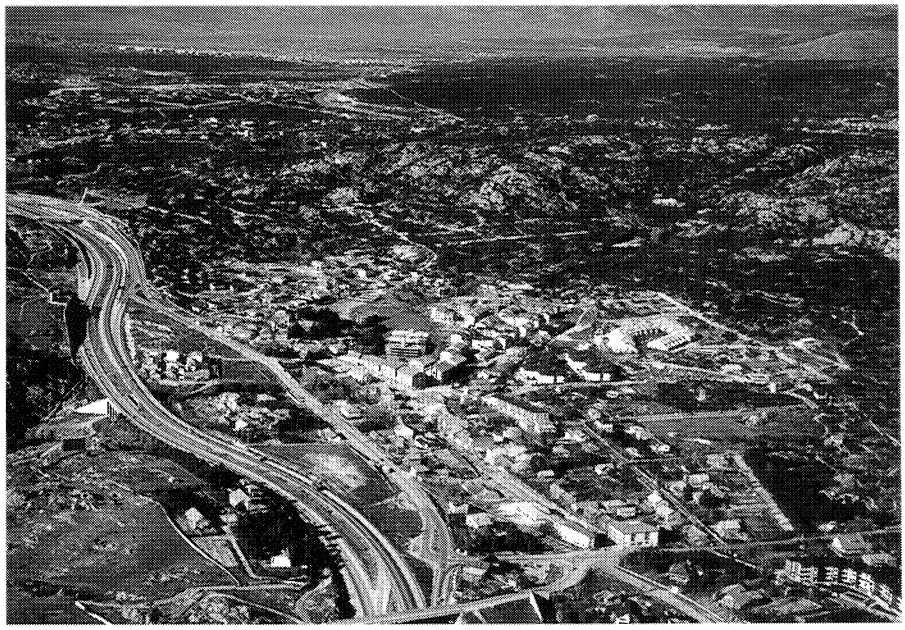

Vista general de Torrelodones, 1977. *Paisajes Españoles*

Éste se sitúa al sur del término, desarrollándose de manera lineal a lo largo del antiguo camino de Valladolid, que hoy recibe el nombre de Calle Real. Se ha extendido con posteridad hacia el norte, colmatándose con diversas urbanizaciones de viviendas en bloque y de unifamiliares adosadas. El resto de la población se concentra en colonias y urbanizaciones dispersas, que, creadas desde principios de siglo hasta la época actual, ocupan prácticamente la totalidad del municipio, quedando tan sólo al noreste, un área calificada como reserva natural integral en la Ley del Parque Natural de la Cuenca Alta del Manzanares, así como otro espacio al noroeste catalogado como Parque Comarcal Agropecuario Protector.

En cuanto al origen del topónimo, existen dudas sobre si deriva de un caballero llamado D. Tirso Lodon, a quien Alfonso VI recompensó sus servicios en las conquistas de Madrid y Toledo, o si proviene de la abundancia de los árboles denominados lodones (almeas) en el término municipal.

Según Jiménez de Gregorio, en base al estudio de Corominas, el origen del nombre de Torrelodones proviene del latín "lotus", que da entre muchas acepciones la de "lodon", referida al árbol así llamado que produce un fruto conocido como de alaton, lirón o latonero [2].

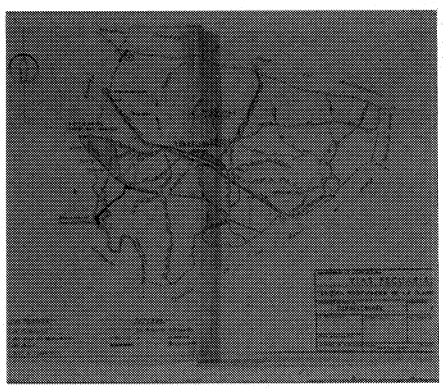

Croquis de los caminos y vías pecuarias del término municipal. 1980.

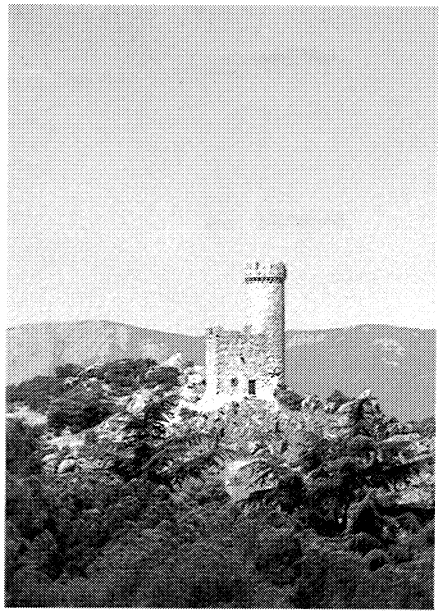

Atalaya Emiral denominada Torre de los Lodones. *Fot: José Rodríguez Ablanedo*

## De los orígenes a la Edad Media

Los orígenes de Torrelodones parecen retrotraerse a los tiempos del paleolítico. Unas pinturas rupestres halladas en esta zona por alumnos del colegio de San Ignacio de Loyola podrían corroborar esta suposición. Este reducido conjunto rupestre, denominado Canto de la Cueva, se encuentra emplazado en el interior de un pequeño hipogeo natural, en el que se diferencian claramente una corta galería de acceso y una breve cámara de tendencia piramidal. En cuanto al contenido artístico, "la fauna es el tema preferente, aunque el hombre, reducido a mero esquema y en auténtica escenografía, surge en el grupo final como el gran protagonista"[3].

Dudosas serían sin embargo las referencias a época romana por falta de constatación arqueológica, si bien no habría que descartar la presencia de vestigios, ya que cerca del término, en el vecino pueblo de Galapagar, se alza el puente que se cree de origen romano de la Alcanzorla [4].

Otros yacimientos son encuadrables en la época medieval. El primero de ellos, el despoblado de "El Tejar", sin localización y cartografiado precisos [5]. A juicio del cronista José de Vicente Muñoz, éste se encontraría próximo a la Fuente del Caño, lugar donde se asentó el primer núcleo estable de Torrelodones, formado por pastores nómadas árabes, -posiblemente bereberes-. Topónimos como "La Tejera" y "El Tejar podrían apuntalar esta teoría, a la que también contribuye Carlos Picabea al afirmar el origen árabe de unas sepulturas, labradas en roca viva y con forma de momia, halladas cerca de la Fuente del Caño y de la Fuente Vieja del camino del Molinillo [6]. El segundo de los yacimientos constatados es una atalaya de tipo primitivo (emiral) restaurada y modernizada en los años setenta. Esta torre vigía se debió de construir en la época de Alfonso VI, que donó una tierra a Don Tirso Lodón, en recompensa por sus servicios de armas, tierra donde levanto este castillo[7]. Hay que citar por último el pueblo actual, con referencias documentales desde los siglo XII y XIII.

Los bereberes debieron de permanecer en la zona hasta el reinado de Alfonso VII, en que fue ordenada la expulsión de los moriscos. Con la reconquista se empiezan a repoblar estas tierras con pastores segovianos, no existiendo datos fidedignos hasta 1287, en que se redacta la carta puebla o privilegio de repoblación de la tierra llamada El Real, entre la que se encontraba Torrelodones con el Tejar [8]. Mas adelante, hacia el año 1346, se amojonan los términos entre Madrid y el Real del Manzanares; dentro de estos mojones se encontraba Torrelodones como parte integrante del segundo.

También hay dos hechos que interesa relatar en relación con el municipio; el primero de ellos se data hacia 1476 y es la alteración de su territorio por las luchas internas entre el primer Duque del Infantado, don Diego Hurtado de Mendoza, y el Marqués de Villena. El segundo, sucedido en la época del tercer Duque del Infantado, se refiere al descubrimiento de unas minas en el término de Galapagar, según Cédula de 1514, lo que, por su proximidad, afectó también a Torrelodones [9].

A finales de este período histórico, en el año 1530, el pueblo contaba con 25 vecinos, que se mantenían probablemente de la agricultura, la caza y las posadas; a partir de entonces, y sobre todo desde la construcción del monasterio de El Escorial, este municipio empieza a cobrar mayor importancia.

## Siglos XVI, XVII y XVIII

La decisión de Felipe II de edificar el Monasterio de El Escorial repercute, en efecto, en Torrelodones en gran medida. Para llegar hasta allí, el monarca encarga la construcción de un camino que, partiendo de Madrid y pasando por Torrelodones, conduciría al Real Sitio por Galapagar. Esta nueva ruta se encontraba integrada, en parte, en el Camino Real de Valladolid que, según refleja el Repertorio de Alonso Meneses, salía de Madrid y atravesaba Aravaca, Torrelodones, la Venta y Guadarrama [10].

El itinerario, que siguió en uso hasta el siglo XVIII, fue realizado con sumo esmero,como todas las construcciones relacionadas con el sitio real. Así, Felipe II ordenó a su arquitecto Juan de Herrera, erigir en él dos puentes, uno de ellos el denominado Puente Nuevo, que cruza el río Guadarrama y se encuentra en el término de Galapagar, pero lindante con Torrelodones [11]. Este pueblo que se hallaba a cinco leguas de la Corte, era por tanto un lugar idóneo para buscar acomodo, por lo que los vecinos de la villa organizaron su vida a base de la explotación de mesones.

Refiriéndose a aquéllos, se decía que "Son cuasi todos mesoneros, acostumbrados a robar a los que pasan; por lo cual comúnmente se llama Torre de Ladrones".

Se sabe que muchos viajeros que salían de la Capital con destino a distintos lugares de Castilla, o volvían a ella hacían noche en este pueblo; de hecho, la propia Corte de Felipe II pernoctó aquí numerosas veces. Se piensa que dormían en la llamada Posada Grande, situada en la Calle Real y cuyo propietario era Francisco de Baños. Cervera Vera en su trabajo sobre Torrelodones y sus posadas, aporta datos sobre las estancias de la Corte y cita: "Así nos refiere el arquero Cock, que acompañó en el año 1592 al Rey Felipe II a la Jornada de Tarazona y durmió una noche en Torrelodones", que éste era un "pueblo de hasta quarenta vezinos(....)perteneciente al Duque del Infantado y distante cinco leguas de Madrid, en el camino pasagero para Castilla la Vieja"[12].

El núcleo de población estaba formado por una sola calle, larga y ancha, en donde se situaban a cada lado los famosos mesones. Estos eran caserones, en bastante mal estado, con grandes cuadras adosadas a sus habitaciones. Uno de ellos, el más grande y cómodo de todos ellos, era el mencionado de Francisco de Baños. Pese al interés que ponía el mesonero para hacer más agradable la estancia al monarca y su séquito, cuando aquí se alojaban, Felipe II se encontraba bastante incómodo debido a las condiciones del edificio. Para solucionar estos problemas, el rey, mediante cédula fechada en Madrid el día 31 de diciembre de 1589, y dirigida al prior Veedor y Contador de la fábrica del Monasterio de San Lorenzo de el

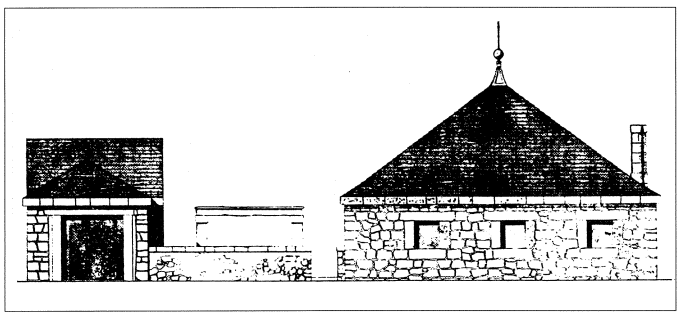

Aposento de Felipe II. Alzado a la calle Real. De la "Revista Ciudad de Dios". Artículo de Cervera Vera.

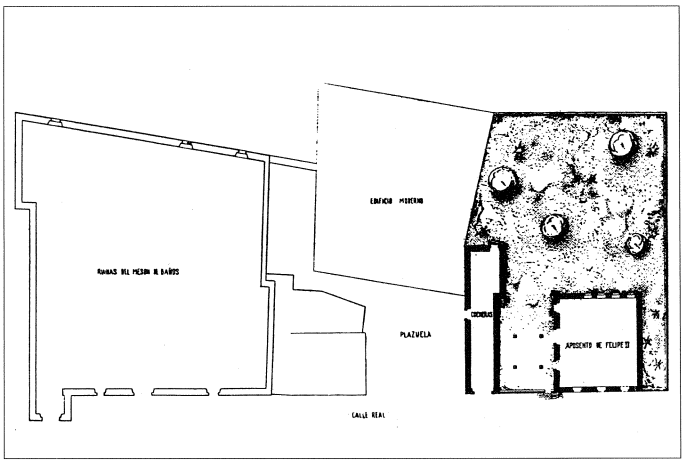


Planta de las ruinas del Mesón de Baños y del aposento de Felipe II. De la "Revista Ciudad de Dios". Artículo de Cervera Vera.

Escorial, mandó construir unos aposentos a cargo del presupuesto de dicha fábrica para él y para las personas reales que le acompañaban. Adosados al mesón de Baños y en terrenos propios del mesonero, se empiezan a edificar en los primeros meses de 1590, entrando en funcionamiento poco tiempo después. Más adelante, el 15 de enero de 1592, las nuevas estancias fueron cedidas por Felipe II a Francisco de Baños y sus herederos siempre que cumplieran el requisito de mantener el aposento en buenas condiciones de limpieza y estado de modo que pudiera ser utilizado sin previo aviso. De ellos queda testimonio en el Archivo General de Palacio, en el que se encuentra la Cedula Real ordenando la construcción del aposento de Torrelodones de Juan de Herrera [13].

El edificio, según el estudio de Cervera Vera, consta "de un cuerpo, principal, que es el que sirve de aposento real, y un cuerpo mas pequeño destinado a cocheras. Entre estos dos cuerpos se dejó un pequeño patio o compás, con cuatro pilastras sobre las que existió un emparrado. Los dos cuerpos tenían una sola planta y en la parte posterior quedaba un gran jardín o corral.

La distribución interior del cuerpo principal no la conocemos, pues actualmente está todo cambiado. Existieron las habitaciones reales y un oratorio, pero desconocemos su situación. Quizá una chimenea calentaría el principal aposento.

Los alzados son sencillos como corresponde a una fábrica de tan poca importancia. Los huecos son algo menores que los corrientes trazados por Herrera y las cubiertas debieron ser de armadura de madera y pizarra"[14]. En los años cuarenta aún se conservaba algo de la construcción, aunque muy transformado. Al cuerpo principal le superpusieron dos plantas nuevas, formando una edificación que pretendía imitar un hotelito vasco. Otra fachada se convirtió en medianería y en el interior no quedó nada de la primitiva distribución. En el patio, las cuatro pilastras y la parra que se enredaba en ellas han desaparecido y solamente permanece su cimentación. El jardín se convirtió en un corral sin ningún encanto. Actualmente el conjunto corresponde al nº 6 de la Calle Real.

Como ya se ha apuntado, no sólo existía entonces este mesón, sino que había otros de menor envergadura; uno de ellos estaba situado en lo que ahora es el nº 4 de la misma Calle Real.

El siglo XVI fue bastante prolífico para el municipio de Torrelodones en lo que a edificaciones se refiere. Se reformó la Iglesia y se construyó la fuente del Caño de la Torre, obra realizada por Gaspar Rodrigues y sus compañeros, y tasada en 5.720 reales por los canteros Juan de Barbas y Juan de Burda Valdelastras, el primero en representación del Ayuntamiento de Torrelodones y el segundo del de Galapagar [15].

Pocos datos tenemos del siglo XVII. El más relevante sin duda, en cuanto afectaría a la jurisdicción del municipio que nos ocupa, fue el intento por parte de Doña Ana Hurtado de Mendoza Duquesa del Infantado, de obtener para Torrelodones el privilegio de boliche. Este privilegio, que en 1630 fue otorgado a algunos pueblos del Real del Manzanares, no fue sin embargo, alcanzado entonces por nuestro municipio por encontrarse enclavada la mitad de su término dentro de las cinco leguas, con lo que no estaba muy claro si correspondía a la jurisdicción de Madrid o a la del Real del Manzanares. El precisar su situación geográfica era de suma importancia, ya que todos los lugares comprendidos en los límites de las cinco leguas estaban obligados a abastecer a la Villa y Corte de productos agrícolas, siendo además funcionarios madrileños los que ejercían la jurisdicción civil y criminal sobre las tierras. Para evitar esta servidumbre, doña Ana Hurtado de Mendoza solicita en 1629 que se averigüe si los terrenos de Torrelodones se encuentran dentro de las cinco

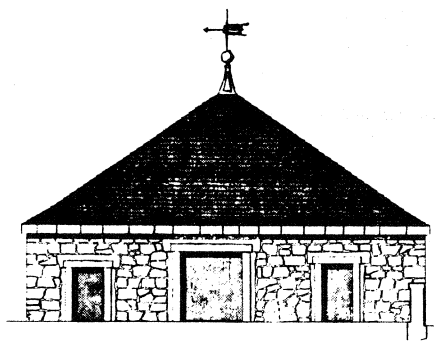

Aposento de Felipe II. Alzado lateral. De la "Revista Ciudad de Dios". Artículo de Cervera Vera.

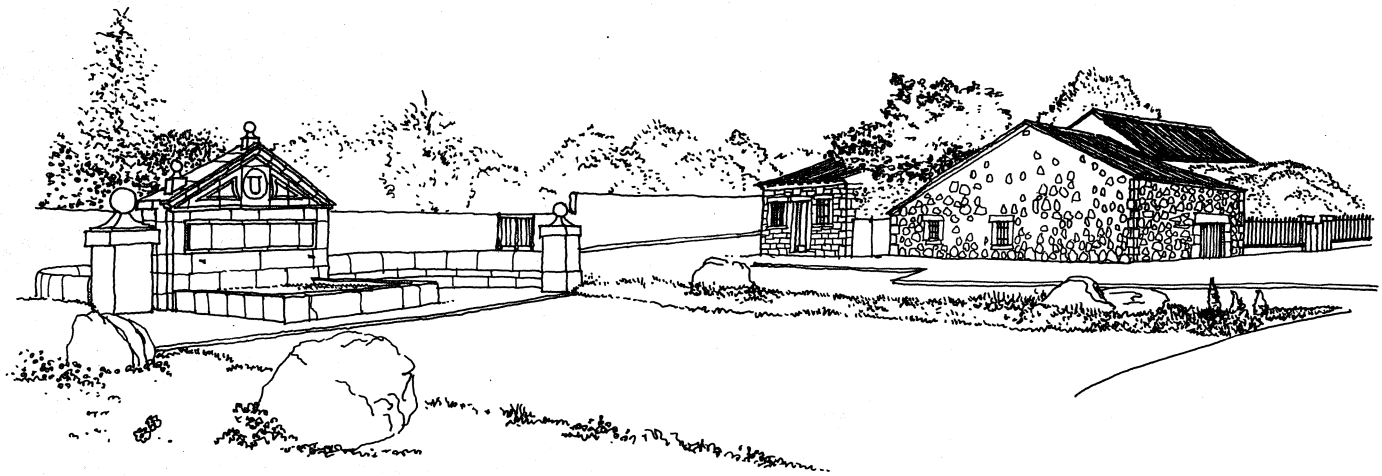

Fuente del Caño. Levantamiento cedido por Luis Cervera Vera.

leguas de la jurisdicción de la Villa de Madrid para eximirlo de ella. Un año más tarde se reconoce al municipio el estar eximido de dicha jurisdicción, quedando exento en lo jurídico de las autoridades madrileñas, pero obligado a que los vecinos continúen abasteciendo a la capital con pan. Un cuarto de siglo después aproximadamente, el 28 de abril de 1658, le es concedido a Torrelodones el privilegio de Villa por el Rey Felipe IV desde Aranjuez. El Rey pactó con el entonces duque del Infantado el pago de dos mil dineros de vellón a cambio de la concesión del villazgo a Moralzarzal, el Hoyo, Becerril, Navacerrada, Poyales de Hoyo, Muduex y Torrelodones, que hasta este momento dependía de la jurisdicción de Galapagar. Ni que decir tiene que tal dependencia había sido fuente permanente de conflictos, en especial cuando se trataba de administrar los bienes de propios. El documento de villazgo reconoce a la recién creada villa una reivindicación largamente esperada por sus vecinos: la de administrar su propia justicia -al menos en primera instancia- con independencia de Galapagar y del Alcalde Mayor del Real. De este modo se le concede jurisdicción civil y criminal "alta, baja, mero y mixto imperio".

En cuanto a la administración de los bienen comunes (montes, prados, pastos y abrevaderos) seguiría rigiendo la norma anterior: esto es, será la cabeza de partido (Galapagar) la encargada de tal fin.

Este privilegio de villa, investigado por Arturo Mohino Cruz y Anastasio Miguel Cuesta, contradice la fecha dada por el historiador José de Vicente Muñoz y otros autores, que datan el villazgo en 1728. Tal fecha correspondería en realidad a un juicio de residencias, celebrado en Torrelodones, durante el cual se incorporó una copia del privilegio original, realizada en 1726 por el escribano de SM, D. Manuel Carrasco. "En cuanto al sello con el escudo real que se encuentra en la parte superior del documento - y que ha servido de apoyo a D. José de Vicente para atribuir el título de villa al rey Felipe V ("Philippus V D.O. Hispaniam Rex... año de mil setecientos y veinte y ocho")- corresponde al sello oficial que, obligatoriamente, debía encabezar cualquier documento administrativo: en nuestro caso el Juicio de Residencia que se celebraba en esos momentos" [16].

Por otra parte, nada relevante parece que perturbara la vida de los habitantes de Torrelodones durante esta centuria, en la que se continuaba prestando servicios en los mesones, donde se tiene noticia que se hospedaron Góngora (en 1602 escribiría un romance relatando su paso por uno de ellos) y Cosme de Medicis con su dibujante Baldi, quienes en 1668 realizaron un grabado del pueblo al que llamaban Torre de los Oydores.

De la primera mitad del siglo XVIII los datos siguen siendo escasos, aunque se sabe que por las vicisitudes de la Guerra de Sucesión, Felipe V ha de salir con la Corte hacia Valladolid, siendo seguido por unos 30000 madrileños que pasaron por Torrelodones por el llamado Camino Real de Valladolid; por lo demás, sus habitantes seguirían, sin grandes sobresaltos, una vida dedicada a sus quehaceres.

En esta época Torrelodones tenía dos barrios; llamados el de arriba y el de abajo, ambos se agrupaban en una sola calle, la calle Real. Contaba el pueblo con cuarenta vecinos que, a mediados de siglo, según muestra el Catastro de Ensenada, de 1751, llegaron a cincuenta y siete. Se dedicaban, además de a la explotación de los mesones, a la agricultura (trigo, centeno, cebada,

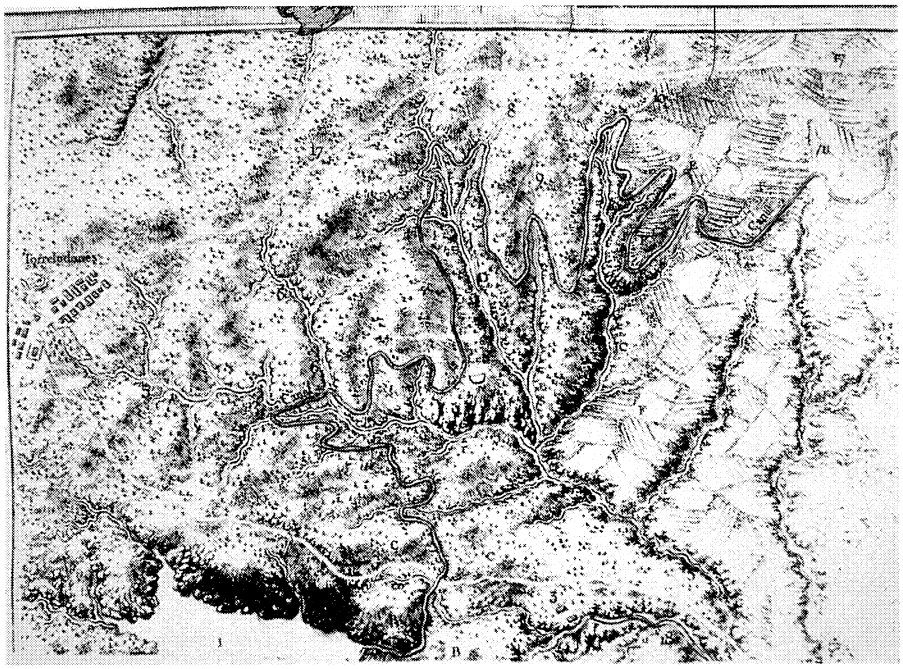

Plano del primer trozo del Canal del Guadarrama por Lemaur, 1786. *IGN.*

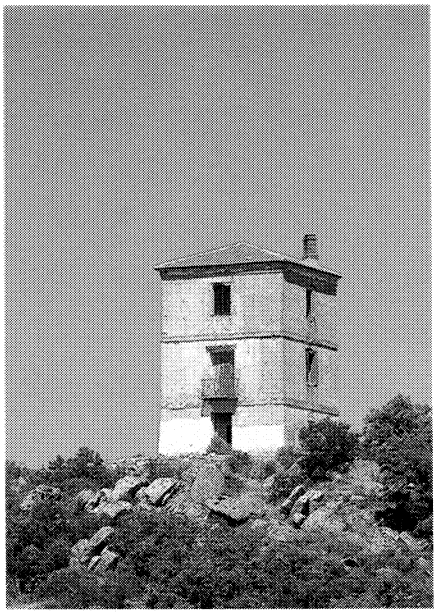

Torre del telégrafo óptico.
*Fot: José Rodríguez Ablanedo*

algo de vino, algarrobas, avena y garbanzos) y a la ganadería (de vacuno y yeguares); e, incluso, a la apicultura, de la que son exponentes las 100 colmenas de Doña Manuela Casado. Había también un herrero, un cartero, un carretero y un zapatero. Todos ellos estaban repartidos en 46 casas y catorce mesones, y se completaba el caserío con ocho pajares y dos bodegas [17]. Existían a su vez numerosos cotos de caza, a consecuencia de los cuales hubo litigios entre los vecinos y la Corte. Se sabe, según datos procedentes del Archivo Histórico Nacional, en documento de fecha 2 de mayo de 1746, que aquéllos aconsejados por el cura y el mayordomo de fábrica de la Iglesia, pidieron indemnización a la Corte en razón de los daños causados en los sembrados por los animales destinados a la caza en los montes de El Pardo [18].

Un dato interesante de este siglo es la realización en 1786 de un mapa hidrográfico que recoge el primer sector del proyectado Canal del Guadarrama y sus inmediaciones. En él se describe el curso del río, sus arroyos y el propio canal. También indica los caminos, casas de postas y núcleos de población, el de Torrelodones muy esquemático. Este plano, levantado por el ingeniero Carlos Lemaur y grabado por Juan Antonio Salvador, grabador de cámara, es uno de los primeros documentos gráficos que se tienen del núcleo de Torrelodones y sus alrededores [19].

## Siglos XIX y XX

El comienzo del siglo XIX viene marcado en el municipio por las repercusiones de la invasión francesa; por su situación geográfica, hubo de soportar el paso de grandes ejércitos y su torre tuvo que desempeñar, como en muchas otras ocasiones, su papel de vigía. "Cuando las tropas que desde Segovia se dirigían a Madrid pasando por Torrelodones se enteraron de la capitulación de Madrid, se desordenaron y marcharon hacia Talavera, talando y asolando los pueblos por donde pasaron; y el día de nochebuena de 1808, día que como dijimos antes era de nieve, Napoleón sale de Madrid, pasa por Torrelodones con 60.000 hombres y a los dos días después de pasar una noche en El Espinar, en una casa de postas llega a Villacastín" [20].

Más adelante, en 1826, se tienen de la villa, entre otros datos, los aportados por Sebastián Miñano, el cual anota que pertenecía a la provincia y partido de Madrid, con una población de 45 vecinos, unos 175 habitantes, que se dedicaban a los mismos quehaceres de siglos anteriores [21]. Quince años más tarde, aquélla ascendía a 174 individuos, distribuidos en un núcleo de 40 casas, una de ellas destinada al Ayuntamiento; éste fue construido con anterioridad al siglo XIX, es de suponer que a finales del XVII o principios del XVIII. Era un edificio de mampostería de piedra, con ventanas y puerta adinteladas y cubierta de teja a cuatro aguas. Su interior constaba de un vestíbulo desde el que se accedía al salón de sesiones, el cual tenía una pequeña puerta que daba a una habitación denominada secretaría, donde se guardaban los legajos. Al lado izquierdo de la edificación estaba el calabozo y al otro lado la escuela, con acceso directo desde fuera. Arruinado este edificio, el actual ayuntamiento se construiría en 1973.

La Iglesia Parroquial de la Asunción se encontraba en esta fecha en buen estado de conservación y dependía eclesiásticamente de Galapagar, siendo servida por un teniente de párroco. Detrás de ella, en una casa alquilada al vecino Serapio Usoa, se instalaría hacia 1876, el cuartel de la Guardia Civil. También contaban los vecinos con una fuente para el suministro de agua, mientras que el cementerio se levantaba a las afueras del casco [22].

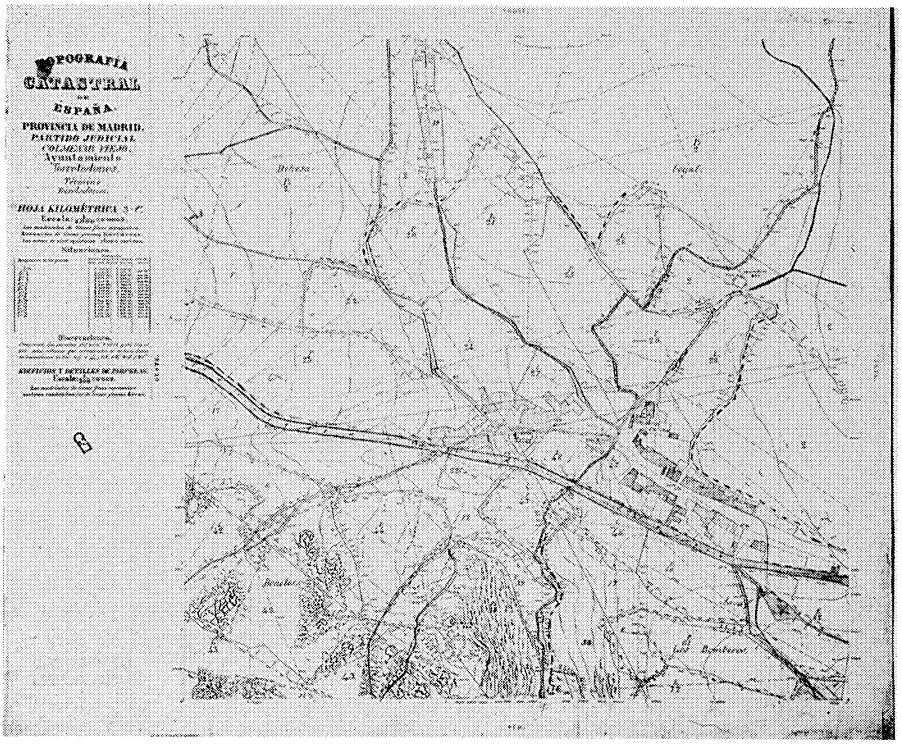


Núcleo de población 1860-1870. *IGN.*

En la segunda mitad del siglo, y como consecuencia de la desamortización, Torrelodones sufre grandes cambios, uno de ellos la emancipación de la Casa del Infantado. Hay al respecto datos de una sesión municipal, de fecha 17 de marzo de 1859 en la que se dice: "Desde hace 15 años que estábamos unidos al Real del Manzanares no se corta la leña en la dehesa Boyal y Berrueco, luego podemos asegurar que el año 1844 habíamos conseguido nuestra liberación de la Casa del Infantado"[23]. Este hecho no lleva aparejado, sin embargo, el bienestar económico, dado que los ingresos procedentes del "propio", los arbitrios sobre especies de consumo y los ingresos por extracción de piedra no son suficientes para controlar el déficit de las arcas municipales. Por ello se han de buscar otras formas de financiación, como la subasta de la hieba de la finca de Las Heras, la saca y posterior labra de piedra berroqueña en el sitio denominado "El Gasco" y el arrendamiento de los pastos de la mitad de la Dehesa Boyal, El Gasco y Las Heras, todos pertenecientes al común. Entre 1885 y 1902 se sacó a subasta la caza de la dehesa Boyal, aunque más adelante esta finca fué vendida, con la condición de no impedir el paso de entrada y salida de la dehesa a los vecinos de la Villa. Cuando a finales de siglo vuelve a cambiar de propietario, éste suprime el derecho al paso, teniendo los vecinos que pleitear con él "para que en el plazo más breve lo deje expedito por ser una servidumbre de tiempo inmemorial" [24].

La estructura territorial y organización urbana de la población pueden verse reflejadas en sendos planos elaborados entre 1810-1814 y 1860-1870. El primero de ellos es un mapa topográfico copiado por los franceses y en el que se aprecian el núcleo de Torrelodones y sus alrededores. El segundo, más completo y realizado por la Junta General de Estadística, describe el núcleo organizado por manzanas y su parcelación interior, indicando a su vez carreteras y caminos. Este plano nos da una visión muy clara de cómo el pueblo se organiza en torno a la calle principal, a la derecha del camino de Valladolid, sin grandes modificaciones por tanto, respecto a siglos anteriores [25].

A principios del siglo XX tiene lugar la expansión de Torrelodones, dado que se empiezan a crear las colonias de veraneantes apoyadas en el trazado del ferrocarril Madrid-Irún.

En torno al apeadero, construído en 1864, se edificarán las primeras viviendas. Al principio son "casas con sus vaquerías, cuadras y cijas" que, más adelante, se reconvertirían con pretensiones de chalets. Estaban ubicadas en una finca denominada Colonia Victoria, propiedad de Antonio Briones. Destinada a la explotación agropecuaria, poseía una "ganadería con 12 cabezas de ganado mular, 8 caballar, 24 asnal y 8 vacuno, dedicadas a las faenas agrícolas y 400 ovejas, 300 cabras y 40 cerdos que se consagran a la reproducción y consumo del pueblo" [26]. Posteriormente, la finca es comprada por los señores Pardo y Vergara. El primero de ellos se reservaría una pequeña parte de terreno entre las actuales calle Vergara y calle Pardo, en donde se edificó una villa llamada Julita (hoy día se está construyendo aquí una promoción de adosados). La familia Vergara, por su parte, se quedó con el resto, creando la Colonia Vergara. Esta se planifica, con objeto de promocionar la zona como un conjunto autosuficiente por lo que, aparte de los veinticuatro chalets, incluiría la Casa Cuartel de la Guardia Civil (al trasladarse sus miembros al nuevo edificio, surgirían problemas entre el núcleo de población y la colonia), la oficina de telégrafos y la farmacia; cuenta asimismo con la iglesia de San Ignacio de Loyola, antes Nuestra Señora del Rosario, en donde se encuentran enterrados los fundadores de la colonia, y con el colegio del mismo nombre, anexionado a la fachada norte del templo y proyecto de Martínez Chumillas. Otro elemento del conjunto era el teatro, transformado en 1918 en las escuelas que desde esa fecha se denominan Escuelas Vergara. También se construyeron viviendas sociales en la confluencia de la calle Vergara con la Avenida de Torrelodones y, cerca del arroyo de Navallera, se acondicionarían unos terrenos para parque de recreo. En la actualidad, en esta zona de vegetación exuberante, en la que abundan encinas, pinos, chopos, álamos blancos, jaras, etc, se han edificado viviendas adosadas.

Al otro lado de la Avenida de Torrelodones, hacia el norte de la Colonia Vergara, muchos ciudadanos se iban construyendo al mismo tiempo sus fincas de recreo, en la que se denominaría Colonia del Rosario.

Como estas zonas iban creciendo sin pagos de impuestos ni calles nominadas, el

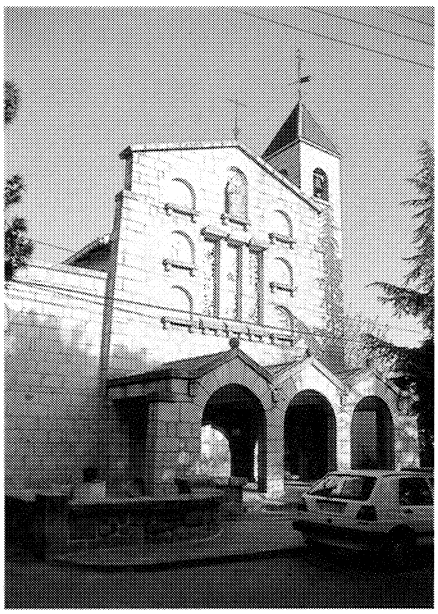

Colonia Vergara. Iglesia de San Ignacio de Lozoya.
*Fot: José Rodríguez Ablanedo*

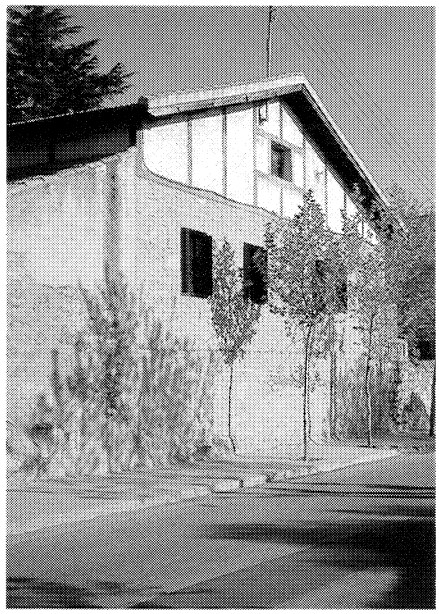

Colonia Vergara. Vivienda tipo vasco.
*Fot: José Rodríguez Ablanedo*

Ayuntamiento acuerda declarar grupo de población al barrio de la Estación con objeto de poner fin a tal situación el año 1904 y el 6 de octubre de 1910 se le da categoría de entidad propia, a la par que se da nombre a las calles; así aparecen la Carretera de Torrelodones, el Paseo del Herrador, el Barrio de la Alegría, Enebrillo, Palco de la Fuente, etc.

En estas fechas surge algún que otro problema en la colonia del Rosario dada su doble pertenencia a Torrelodones y Galapagar, pues mientras en una calle gran parte de la acera izquierda está en el término de Galapagar, la otra parte y la acera de la derecha se emplaza en Torrelodones. Entre los conflictos habidos puede referirise el ocurrido en el año 1916: los dos únicos industriales de comestibles que existían en la localidad trataron de trasladar sus establecimientos a Galapagar para eludir impuestos, con grave perjuicio para los intereses de Torrelodones; por ello, se acordaría concederles salidas para los géneros que se pidieran fuera del término y que no se consumiesen en él [27].

Volviendo al núcleo del pueblo, se pueden apreciar en los planos cartográficos de 1937 y 1938, así como en el de 1956, pocos cambios con respecto a años anteriores. Tan sólo se han construído edificios próximos al núcleo antiguo y apoyados en la carretera a Hoyo de Manzanares, tratándose de edificios con tipología de villa, algunos de los cuales muestran influencias del regionalismo vasco. Al sur del núcleo también ha surgido una colonia de características arquitectónicas homogéneas y que, como los ejemplos anteriores, se datan en los años treinta [28].

De principios del siglo XX son asimismo algunas grandes fincas, a veces vinculadas a la nobleza y destinadas a la caza, al esparcimiento, o incluso, a su explotación agraria; con frecuecia van a ser origen de posteriores urbanizaciones. Se encuentran dispersas por el término, siendo las más representativas la de Cantos Negros, presumiblemente anterior a 1877, ya que se encuentra recogida en un plano de esta época conservado en el instituto Geográfico; la del Marqués de Alhucemas (Panarras); la de D. Ricardo León (Santa Teresa), que, en realidad, se emplaza ya en Galapagar; la del conde de las Almenas ("Canto del Pico"); y las del Gasco, El Enebrillo y La Berzosilla. Merece citarse igualmente la granja avícola creada por D. Gabriel Enríquez de la Orden en "Los Peñascales". Todas estas fincas cuentan con casonas, que servían para recreo de sus dueños. Como dato curioso, en el Canto del Pico muere el 13 de diciembre de 1925, estando de visita, Don Antonio Maura Montaner, el cual a su vez tenía una finca próxima a esta, en el término de Hoyo de Manzanares, llamada "El Pendolero" [29].

Torrelodones registra ya a principios de siglo un aumento de población considerable, sobre todo en la época estival, lo que provocara problemas acuciantes de infraestructuras. El más importante era el de saneamiento e higiene pública. Para paliarlo, el Ayuntamiento mandó crear tres lugares apartados del hábitat que sirvieran como vertederos. Así, el barrio de la Estación verterá en la cañada denominada El Polvorín o Los Corrales, el pueblo lo hará en las Asperillas y la Cañada. Pese al desarrollo experimentado, Torrelodones resulta afectado por la crisis de los años veinte, al igual que por las secuelas de la Guerra Civil y no es sino a partir de la década de 1950 cuando el municipio comienza a expandirse. El casco se colmatará por el noroeste, en la zona denominada Monte de los Angeles. Este ensanche y, en general muchas urbanizaciones incipientes, tuvieron problemas con las distintas corporaciones municipales, ya que resultaba difícil la obtención de licencias para edificar al encontrarse los terrenos sin urbanizar como era preceptivo. Para dar una salida a la situación creada, los promotores cedieron suelo al Ayuntamiento, que se comprometía por su parte a urbanizar y realizar la dotación de servicios públicos. Sin embargo, hasta 1979 no se declara de urgencia el proyecto de pavimentación del Monte de los Angeles, que también se equipan con colegios y complejos polideportivos. Hacía años que las grandes fincas habían comenzado a venderse a promotores para parcelar y construir en sus terrenos. Más concretamente, en 1958 se autorizó el Plan Parcial de Ordenación de la finca "El Peñalar", la cual se encuentra construida en un 40% de lo previsto, (unas 14 viviendas unifamiliares aisladas). En 1960 se urbanizó y parceló en 115 unidades la finca "Arroyo de Trofas" Las Rozuelas y el Gasco lo hicieron en el año 1962 y El Enebral, Salud y Alegría, Bella Vista y El Lago nacen en 1963. Entre 1967 y 1978, Monte Sur I, Dos Cerros, Los Robles, (declarada de interés nacional), Monte Alegre, Monte Sur II, Las Marías, Los Jarales, La Berzosilla y Prado Grande.

A partir de estas fechas Torrelodones da un giro sustancial dado que en 1977 se aprueban las Normas Complementarias y Subsidiarias del municipio, normas que permiten la regulación del suelo. Se comienzan a edificar viviendas para uso permanente, sobre todo en el casco ur-

Colonia Vergara. Vivienda tipo. *Fot: José Rodríguez Ablanedo*

Colonia Vergara. Viviendas sociales. *Fot: José Rodríguez Ablanedo*

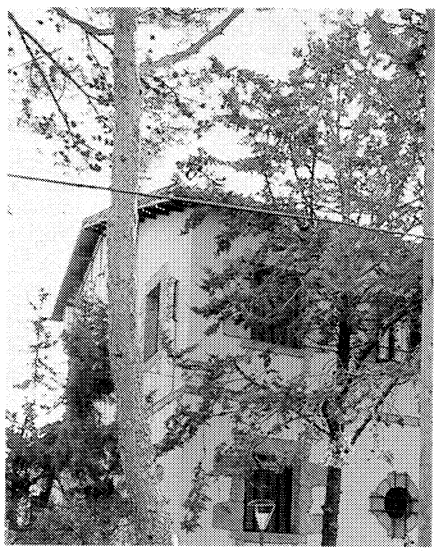

Colonia del Rosario. "Villa Chiki".
*Fot: José Rodríguez Ablanedo*

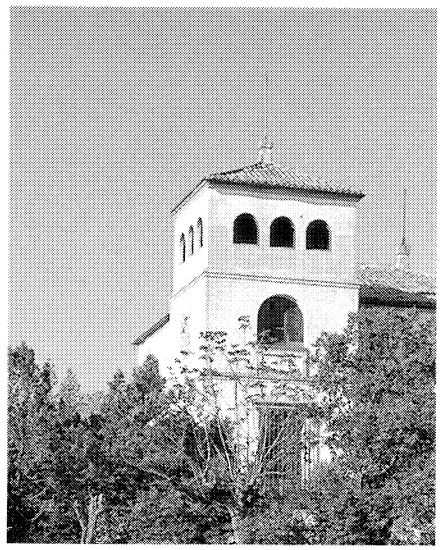

Colonia del Rosario. "El Aguila".
*Fot: José Rodríguez Ablanedo*

bano, ejecutándose 943 en distintas situaciones, fundamentalmente en bloque abierto, aunque también agrupadas y apareadas. Son de destacar, como construcción con cierta calidad, las que se encuentran en la calle Juan Van Halen c/v Hermanos Velasco López, del arquitecto Julio Bouza.

En cuanto a las urbanizaciones, el área de Los Peñascales ha visto aumentada su capacidad de viviendas en más de 700 y se han construido tipologías agrupadas y pareadas que chocan radicalmente con la de vivienda aislada que caracteriza la zona. El resto de las promociones donde, por aplicación de la ordenanza había una parcela mínima de 2000 m$^2$, han quedado asímismo afectadas igualmente por las segregaciones. La modificación de ordenanzas aprobada en los años ochenta por la que se permite edificar viviendas pareadas o hileras de adosadas ha cambiado por completo la configuración del municipio. Este es el caso de la urbanización Los Robles. Los terrenos de la primera formaban parte de la dehesa Boyal, vendida por el Ayuntamiento en el año 1.900 y declarada a finales de los sesenta de Interés Nacional. Fue planteada en su día como centro turístico de modo que la superficie se distribuyera en cuatro zonas de edificación: baja aislada, abierta alta (el Hotel), abierta media (zona de apartamentos) y zona verde natural. Su desarrollo no se llevó a cabo totalmente, puesto que quedaron sin construir las zonas de Hotel. En 1986 las Normas Subsidiarias cambiaron la calificación de los terrenos destinados a él y a la zona de apartamentos por zona residencial unifamiliar, incluyendo la construcción de adosados. Con este cambio se ha desarrollado la urbanización, en la que actualmente existen tres tipologías distintas: viviendas aisladas, en parcelas de 1.000 m$^2$; viviendas adosadas y viviendas en bloque.

En contraposición a este modelo hay que citar la urbanización de la Berzosilla. Urbanísticamente está dividida en dos áreas diferenciadas. La primera corresponde a suelo urbano, donde se encuentran la mayoría de las viviendas y en donde sólo se puede construir en parcelas mínimas de 1.000 m$^2$, con lo cual se ha conseguido mantener una urbanización de baja densidad y con una gran calidad edificatoria. La otra zona está calificada como no urbanizable, al afectarla la ley de la Cuenca Alta del Manzanares. Desde mediados los años setenta contaba con todo tipo de infraestructuras pre-

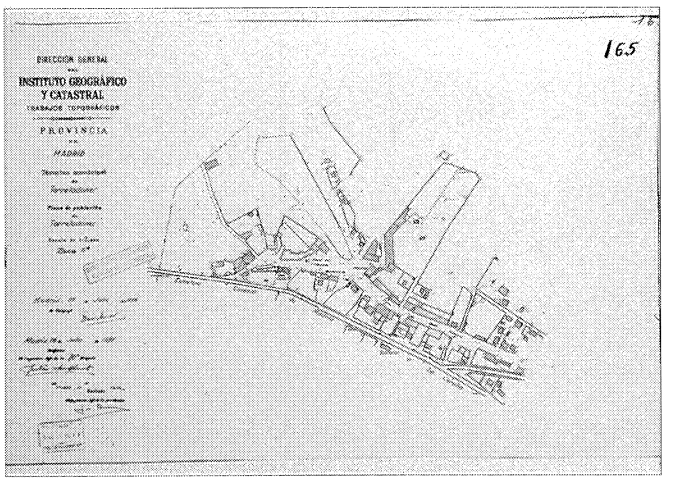


Núcleo de población, 1956. *IGN.*

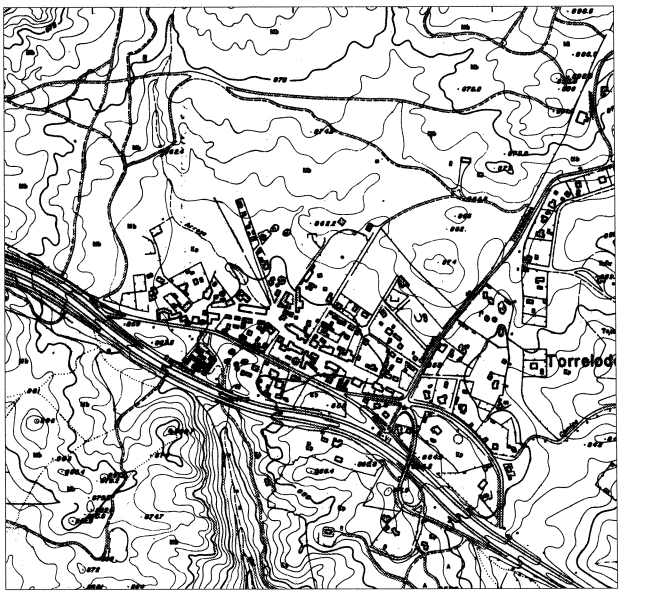

Núcleo de población de Torrelodones pueblo, 1971. *COPUT, Cartoteca.*

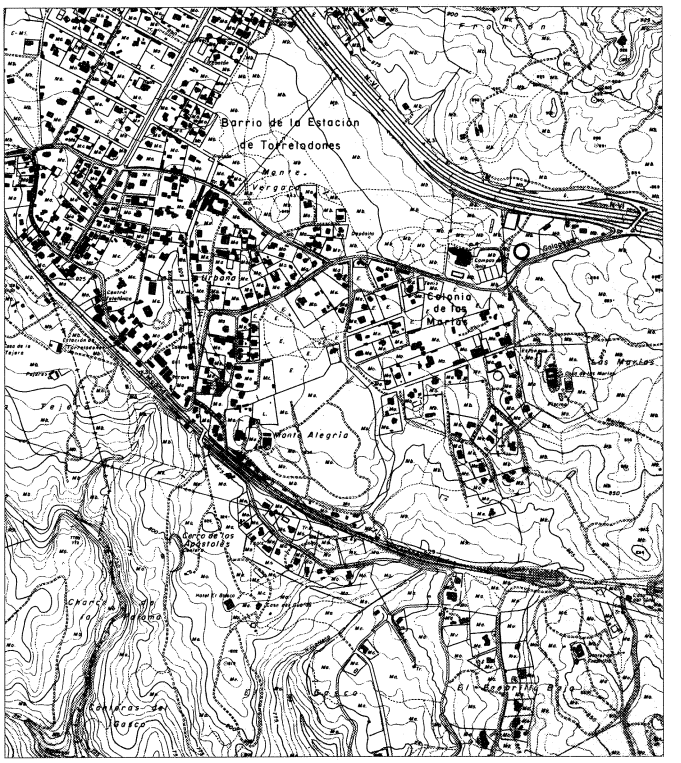


Núcleo de población de la Estación de Torrelodones. *COPUT, Cartoteca.*

vias a su edificación, sobre todo la zona del sector de Peña del Buho. Por suerte con esta ley la zona ha quedado protegida conservándose con un alto valor paisajístico.

En estos últimos años también se ha colmatado muchísimo la zona de los Peñascales, apareciendo en su trama gran cantidad de viviendas adosadas; las alzadas se construyen en parcelas mínimas que dan al entorno una visión de gran densidad [30].

Por otra parte, el aumento de población, debido a la transformación de viviendas de verano o de fines de semana en viviendas de primera ocupación provoca que el Ayuntamiento se vea en la necesidad de crear equipamientos de todo tipo: escuelas, polideportivos, centros de salud, etc.

En la actualidad existen en el municipio dos colegios públicos y dos privados, un instituto de bachillerato y una escuela infantil de la Comunidad; así como la primera Universidad de Teatro de España, gracias a un concierto con la Universidad de Kent. Dos equipamientos asistenciales de la tercera edad, uno en el pueblo y otro en la Colonia de la Estación, cubren las necesidades de los más mayores, mientras que la Casa de la Juventud resuelve a su vez el problema de reunión de los más jóvenes. En cuanto al equipamiento sanitario, se ha construido recientemente un Centro de Salud, que ha sa-

Casa de la Cultura. *Fot: José Rodríguez Ablanedo*

Centro de Salud. *Fot: José Rodríguez Ablanedo*

Viviendas en la calle Van Harlem.
*Fot: José Rodríguez Ablanedo*

tisfecho las demandas de la población. Por lo que hace al equipamiento cultural, en la Casa de la Cultura, situada en la Avda del Rosario, dentro de la Colonia de la Estación, se efectúan todo tipo de actividades, como la enseñanza de adultos, escuela de idiomas o exposiciones, contando además con una biblioteca.

Se va a ejecutar asimismo el proyecto de reconversión de las antiguas Escuelas Reyes Católicos en otra Biblioteca, y las Escuelas Vergara, que ahora son un edificio multiuso, se destinarán a Escuela de Música.

Con respecto al equipamiento comercial, están hoy día en funcionamiento doscientos noventa y nueve establecimientos, de los cuales ciento setenta y ocho se ubican en el pueblo y ciento veintiuno en la Colonia.

La utilización del suelo es mayoritariamente residencial, mezclándose en el pueblo y la Colonia con usos terciarios comerciales. La industria es escasa, estando tan sólo representada en el polígono de Las Rozuelas, mientras que los pequeños talleres y almacenes, los encontramos, en muy reducido número, en el pueblo o su periferia.

En cuanto a la oferta de transporte, el municipio dispone de dos líneas de autobuses cuyo inicio y final de recorrido están en la Estación de Ferrocarril. El transporte por tren en dirección Madrid o Villalba tiene bastante frecuencia, pero la falta de espacio para aparcamiento en las inmediaciones supone un gran problema a la hora de su utilización; por ello, la Corporación Municipal planteó una remodelación de la estación que incluiría un aparcamiento disuasorio, pero el proyecto se ha visto retrasado ante los recortes presupuestarios de RENFE.

A pesar de las realizaciones hechas hasta la fecha, en Torrelodones se siguen planificando mejoras para el municipio. Una de ellas es la ampliación del Ayuntamiento, que provocará el cambio de fisonomía de la plaza de la Constitución. Diseñada por los arquitectos Pedro Urzaiz González y Carlos Pérez Pla de Viu, la obra será sufragada conjuntamente por el Ayuntamiento y por la Comunidad de Madrid. También habrá actuaciones para la Colonia, a la que se pretende dotar de un gran recinto de ocio donde se levantará el parque denominado Prado Grande, el cual contará con una amplia zona ajardinada, un teatro, un anfiteatro para representaciones al aire libre y una pista de patinaje.

A modo de resumen, el término de Torrelodones queda configurado de la siguiente forma: Un territorio dividido en dos núcleos por el trazado de la A-VI, núcleos a su vez constituídos por varias zonas: el Casco, la Colonia, las urbanizaciones, y el suelo apto para urbanizar.

El Casco correspondería al desarrollo primitivo. Contiene la máxima población censada, estando limitado por la N-VI, la carretera a Hoyo de Manzanares y el Parque Regional; en sus bor-

Núcleo urbano, 1975. *Paisajes Españoles.*

des se están ejecutando diversos complejos de viviendas, por lo que al norte, prácticamente se está uniendo el ensanche con la Urbanización de los Robles.

La Colonia, situada al sur de la N-VI, se extiende desde esta vía hasta el ferrocarril y, como extensión de la misma, se encuentra en desarrollo la urbanización de Las Marías, actualmente en franca expansión que está colmatando toda la zona.

Las urbanizaciones se subdividen por su parte en varios sectores. Uno de ellos es La Berzosilla, aislada del resto y ubicada sobre la N-VI, en el límite norte con Galapagar. El Gasco, aunque también aislada, es continuación de la Colonia, de la que se separa por la vía del ferrocarril. Para terminar, el área de los Peñascales, contiene las urbanizaciones de El Peñalar ,Arroyo de Trofas, Monte Alegre, El Lago, Salud y Alegría, Los Dos Cerros, El Enebral y Monte I, II, y III. Entre esa área y la Carretera de Hoyo, se despliegan Las Rozuelas, Bellavista y un resto de suelo urbano a lo largo de dicha vía [31].

## NOTAS

**1** IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas (recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solis) (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejera de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985 .

**2** JIMÉNEZ DE GREGORIO,F.: Notas geográfico históricas de los pueblos de la provincia de Madrid en el S.XVIII, A.I.E.M.(Madrid), t.XI. pág. 115.

**3** LUCAS PELLICER, M.R.: "Arte rupestre en Torrelodones" Revista de Arqueología (Madrid), núm 121 (julio 1991) pág. 10-13

**4** VICENTE MUÑOZ, J de: Escudo, Geografía e Historia de Torrelodones, Madrid, Diputación, Servicios de Extensión Cultural y Divulgación, 1980, pág 34-36.

**5** ECA (Equipo Carta Arqueológica): Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbanos de la región de Madrid (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejera de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, págs.218, fichas 164/1, 164/2, 164/3 (Este estudio se halla también en la Biblioteca de la Consejera de Política Territorial)

**6** Según el cronista de la villa VICENTE MUÑOZ J de.: Op.cit. pág 47. Existe en la Biblioteca Municipal de Madrid un folleto de Carlos Picabea que trata sobre e ste tema.

**7** Ver ficha de la Torre de los Oydores en Torrelodones

**8** COLMENARES,D. de: Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla (vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos),4 vols., Segovia Impr. de D. Eduardo Baeza, 1846-1847.

**9** Ver municipio de Galapagar en el apartado siglo XVI,XVII XVIII.

**10** MENESES,A. de.: Repertorio de caminos ordenado por Alonso Meneses. Añadido el camino de Madrid a Roma, con un memorial de muchos casos sucedidos en España y con el repertorio de cuentos, conforme a la nueva gramática. Alcalá de Henares,1576. Ed.facsímil, Mº de Educación y Ciencia, 1976.

**11** Ver ficha del Puente Nuevo, en el municipio de Galapagar.

**12** CERVERA VERA, L.: "Juan de Herrera y el aposento de Felipe II en Torrelodones." Revista Ciudad de Dios, (Madrid), Tomo 161 (1949) pág. 312-345. Esp.318-319. (Se encuentra en la Biblioteca del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Sección letras.

**12** Documentación que se encuentra en el Archivo General de Palacio. Madrid. San Lorenzo del Escorial. Secc 8. Legajo 2. Folio 48, 97,98. (sacado del Articulo de Cervera Vera citado en nota 12).

**14** CERVERA VERA, L.: Op. Cit. Esp. pág. 324-325. Estado actual del aposento.

**15** ARCHIVO histórico Nacional. Madrid. Secc. Osuna. Planos nº 60 y legajo 2.002, nº 29.(plano de la arqueta y fuente). Ver ficha del la Fuente del Caño.

**16** MOHINO CRUZ, A. Y MIGUEL CUESTA, A.: "El titulo de Villa en Torrelodones". Revista Torrelodones (nuestro pueblo). nº 84 año 1995. pág 28-30.
VICENTE MUÑOZ, J.: Op. Cit. pág 1O7-111.
"CONFIRMACIÓN Real del privilegio de villazgo a la Villa de Becerril dado por el duque del Infantado". transcripción que nos fue proporcionada por el Alcalde de Becerril de la Sierra.

**17** TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marques de la Ensenada, 1753 ( por Rafael Flaquer) (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejera de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. Torrelodones.

**18** ARCHIVO histórico Nacional. Madrid. Consejos. Legajo 11.555. nº 973.

**19** CARTOGRAFIA histórica de la Provincia de Madrid, (por Fuensanta Muro y Pilar Rivas) (inédito),Madrid, Diputación Provincial, 1983. Torrelodones.

**20** VICENTE MUÑOZ, J.: Op.Cit. pág 129

**21** MIÑANO,S.de.: Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal, 10 t.,(Madrid, s.n.), 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta); Torrelodones. t. IX (1828),pág 38.

**22** MADOZ,P.: Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar, 16 t., (Madrid, s.n.) 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico- histórico de D. Pascual Madoz). Torrelodones. Falta mirar tomo y paginación.

**23** VICENTE MUÑÓZ,J.: Op.Cit. pág 130

**24** VICENTE MUÑÓZ,J.: Op.Cit. pág 133-139 (sobre la Dehesa Boyal)

**25** CARTOGRAFÍA historica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas). Op. Cit.

**26** MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su Provincia, 2 vols., Madrid, s.n. 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol I,II (1888-1889) Torrelodones, pág 294-296.

**27** VICENTE MUÑÓZ, J.: Op. Cit. pág 152

**28** CARTOGRAFÍA historica de la provincia de Madrid. [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas]. Op. Cit.

**29** Ver ficha de fincas agropecuarias en Torrelodones.

**30** Datos recogidos de varias fuentes. Normas Subsidiarias de Torrelodones . 1987. Diarios y Revistas locales: "Ya", "ABC", "El Pais" "Vértice", "La Sierra de Madrid". "Boletín de Torrelodones"; en la seccion de Nuestro Pueblo. numeros 24, 34,60, 85.

**31** COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. Normas Subsidiarias de Torrrelodones. Madrid. 1987.

# Torrelodones

## Relación de conjuntos y elementos seleccionados

**TORRELODONES**
RELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS


**Arquitectura agropecuaria**
1 Fincas agropecuarias Pág. 251

**Arquitectura escolar**
2 Colegio de "Los Sauces" Pág. 254

**Arquitectura funeraria**
3 Tanatorio municipal Pág. 256

**Arquitectura militar y defensiva**
4 Torre de los Lodones o de los Oydores Pág. 258

**Arquitectura religiosa**
5 Iglesia Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora Pág. 260

**Arquitectura residencial**
6 Vivienda urbano-rural (tipología) Pág. 262
7 Palacio del Canto del Pico Pág. 264
8 Villas (tipología) Pág. 266
9 Colonia en el casco Pág. 268
10 Colonia de las Marías Pág. 269
11 Vivienda unifamiliar en los Peñascales Pág. 271
12 Casas Lucio Muñoz y Villaseñor (Avda. del Lago) Pág. 272
13 Vivienda unifamiliar los Peñascales (C/Ter) Pág. 273
14 Vivienda unifamiliar El Bunker Pág. 274
15 Casa Peñas Pág. 275
16 Vivienda unifamiliar en el Gasco Pág. 276
17 Villa Fabriciano Pág. 278
18 Vivienda unifamiliar en la Berzosilla Pág. 280
19 Vivienda unifamiliar en el Gasco Pág. 282
20 Vivienda unifamiliar en los Peñascales (Avda. Del Monte) Pág. 284

**Obras públicas**
21 Fuente del Caño Pág. 286


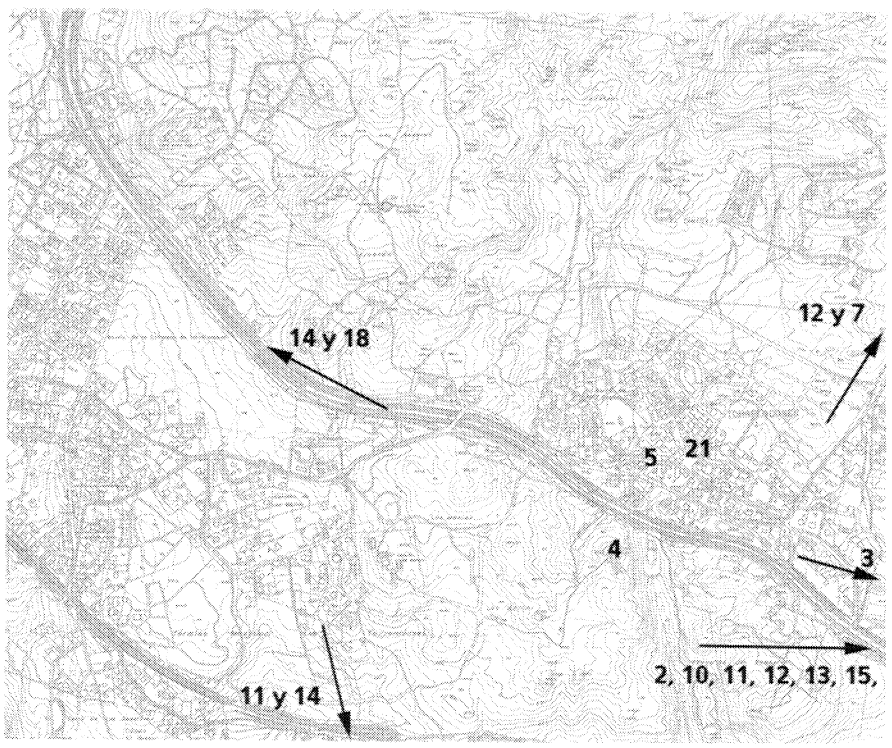

# 1 Fincas agropecuarias

**Situación**
Dispersas por el municipio

**Fechas**
Siglos XVIII y XIX

**Autores**
S.i.

**Usos**
Residencial

**Propiedad**
Privada

Casa de la Dehesa Boyal. *Fot. Pilar Martín-Serrano.*

A finales del siglo XIX y principios del XX surgen en el municipio diferentes fincas, dedicadas a la explotación agrícola, a la caza y a actividades de recreo, las cuales se encuentran dispersas por el territorio de Torrelodones con su acceso, en la mayoría de los casos, por caminos sin asfaltar. Muchas de ellas se han convertido en urbanizaciones residenciales, al vender su dueños parte de los terrenos.

Uno de los casos mas relevantes, exceptuando la del Canto del Pico que se ha reflejado en ficha aparte, es la Casa del Gasco que posteriormente dará nombre a la urbanización. Esta antigua Casa-Palacio enclavada en una finca bañada por el río Guadarrama y rodeada de encinas, jaras y grandes pinos fue construida por el almirante Marqués de Valterra en un altonazo desde donde se puede apreciar todo el valle. Es una edificación de planta rectangular, con retranqueo de fachadas, lo que hace que parezca compuesta de diferentes cuerpos. Cuenta con dos plantas y un pequeño torreón. Su construcción es de muros de mampostería realizada con la piedra, traída expresamente de la finca del Berrocal,y sillares en las esquinas y en el recercado de ventanas y puertas. Su cubierta, a varias aguas, es de teja cerámica con grandes aleros de madera apreciándose en el cuerpo principal un pequeño torreón.

Otra vivienda de similares características, aunque bastante más transformada que ésta, es la ubicada al norte del municipio en la denominada finca de Cantos Negros. Esta edificación parece ser una de las más antiguas junto con el Enebrillo Viejo; fue llamada finca de las Nieves a principio de siglo, según se especifica en un plano de 1927, pero actualmente conserva la primera denominación. La edificación original es anterior a 1877, y de ella se conserva un cuerpo de planta casi cuadrada, con muros de mampostería y huecos regulares adintelados. La fachada posterior ciega, presenta un gran contrafuerte. A esta vivienda se le adosaron nuevos cuerpos en reformas posteriores, de los que el más importantes es el que actualmente se considera la vivienda principal, de planta rectangular, con sus fachadas de mampostería como la anterior y la cubierta a cuatro aguas de teja cerámica. A este cuerpo se adosa un torreón de forma cilíndrica con cubierta de pizarra.

La finca del Enebrillo, situada al sur del término, al otro lado de la vía del ferrocarril, presenta dos viviendas, la del Enebrillo Viejo, de mayor valor arquitectónico y de características similares a las anteriores y la del Enebrillo Nuevo, edificación de los años 40, que no posee gran interés. De la primera es de destacar el acceso a la vivienda de la planta baja.

En cuanto a la Granja de los Peñascales, actualmente perteneciente al INI, y utilizada como residencia de verano y fines de semana para sus empleados, se encontraba en todo su apogeo en el año 1919. Su propietario, Gabriel Enríquez de la Orden, adquirió el monte de los Peñascales unos años antes, emplazando la granja que serviría para explotar el ganado Karakul, e industrializar la miel. Contaba con una extensión de 500 hectáreas y 150.000 árboles entre encinas, pinos y enebros, y en ella edificó la vivienda, un pequeño palacete de planta rectangular con fábrica de mampostería y recercados pétreos en las ventanas, cubierta de pizarra y aleros de madera.

Otra de las fincas es La Panarrás, situada al sur del término al otro lado de la autopista, lindando con el municipio de Las Rozas de Madrid, al que pertenece parte de la propiedad. La vivienda se encuentra en lo alto de una pequeña colina desde donde se domina el entorno; se trata de un sencillo volumen con torreón que mantiene la estructura de madera en las cubiertas sobre las que se asienta la teja curva.

Además hay que reseñar dos casas menores situadas en el monte de los Angeles que actualmente pertenece al Ayuntamiento y la denominada "Casa de los Bomberos".

Casa del Gasco. Fachada posterior. *Fot. Pilar Martín-Serrano.*

Casa del Gasco. Acceso principal a la vivienda. *Fot. Pilar Martín-Serrano.*

Antigua Granja de los Peñascales. *Fot. Pilar Martín-Serrano.*

Antigua Granja de los Peñascales. *Fot. José Rodríguez Ablanedo.*

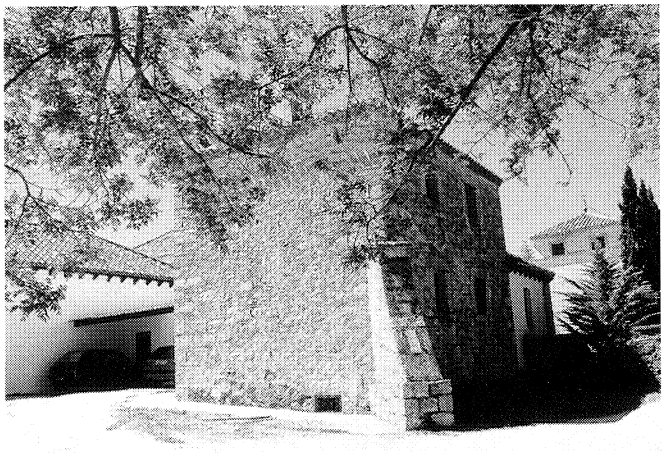

Cantos Negros. Vivienda original. *Fot. Pilar Martín-Serrano.*

Casa del Enebrillo Viejo. *Fot. Pilar Martín-Serrano.*

Cantos Negros. Vivienda principal. *Fot. Pilar Martín-Serrano.*

**Bibliografía**

"CASA nueva del Enebrillo" Torrelodones (Madrid) *RNA* nº 60, diciembre 1946. pág 255-260.
VICENTE MUÑOZ, J de.: *Escudo, geografía e historia de Torrelodones.* Madrid, Servicio de Extensión Cultural y Divulgación de la Diputación Provincial de Madrid. D.L. 1980
_____: "Torrelodones: álbum gráfico, histórico, cronológico, bibliográfico".*Revista Nosotros.* Torrelodones. D.L. 1987
_____: *Crónicas de Torrelodones* y *Comunidad de Madrid*. Torrelodones, Madrid, Ayuntamiento, 1989

# 2 Colegio de "Los Sauces"

**Situación**
Avenida del Lago c/v a Calle Los Sauces

**Fecha**
P: 1990

**Autores**
Gómez Ayuso, Daniel

**Usos**
Educativo

**Propiedad**
Particular

**Protección**
No tiene

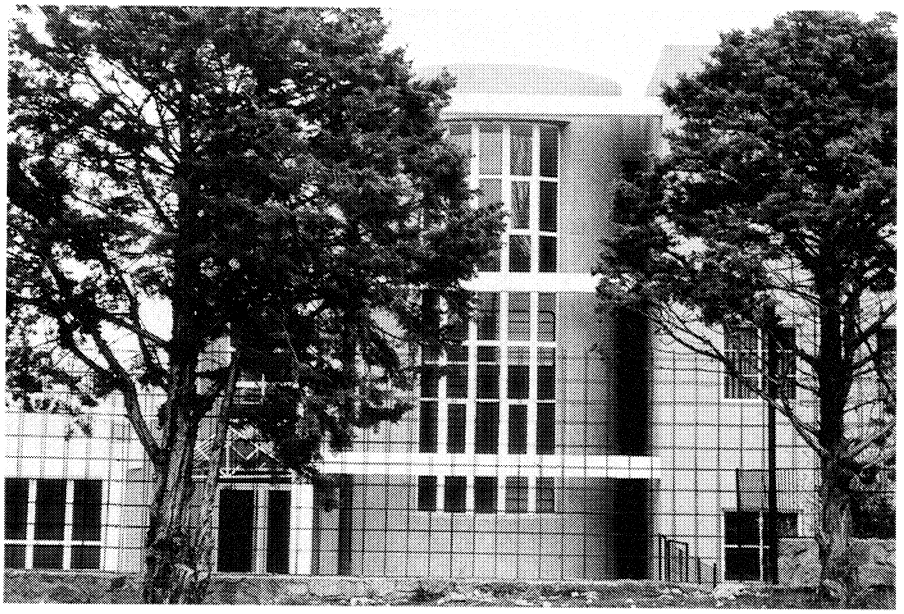

Fachada a la calle principal. Acceso al edificio. *Fot. Pilar Martín-Serrrano.*

Este centro escolar se ubica en una parcela de unos 8.000 m² situada en la Avenida del Lago en la urbanización de "los Peñascales". La finca linda con otras también dedicadas a equipamientos, en la que se encuentran una residencia para la tercera edad y el complejo parroquial de la urbanización.

Referente a la concepción del centro, este se proyectó pensando en un futuro crecimiento tanto de aulas como de instalaciones deportivas.

El edificio consta de dos cuerpos en forma de "L", situándose el núcleo fundamental de comunicaciones y servicios en el punto de unión de los dos bloques.

El que da frente a la vía principal (Avenida del Lago) contiene las aulas de pretecnología y ordenadores, laboratorio, biblioteca y niveles superiores de enseñanza, así como todas las dependencias administrativas y de dirección, con una escalera de conexión independiente.

El bloque perpendicular contiene en su planta baja las dependencias de servicios y cocinas y la sala de usos múltiples, dejando las dos plantas superiores para el resto de las aulas. Al lado mayor del edificio se encuentra adosado un pabellón polideportivo, con piscina cubierta.

La entrada a la finca se produce por la vía principal, en su punto más bajo. De allí parte una carretera interior que llega hasta la cocina

Pabellón deportivo. *Fot. Pilar Martín-Serrano.*

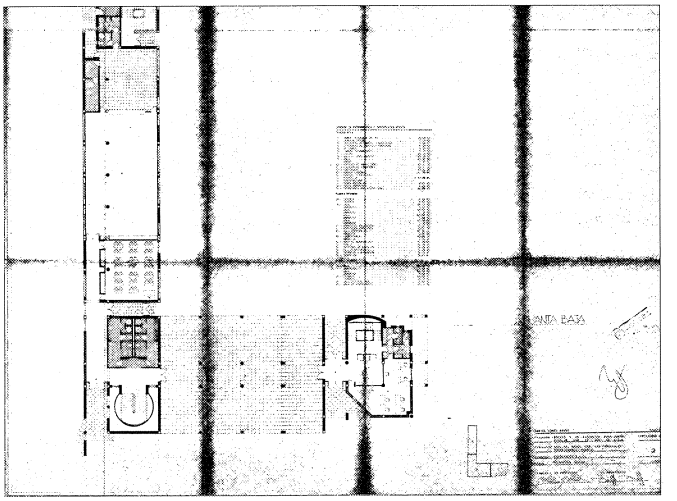

Planta baja.

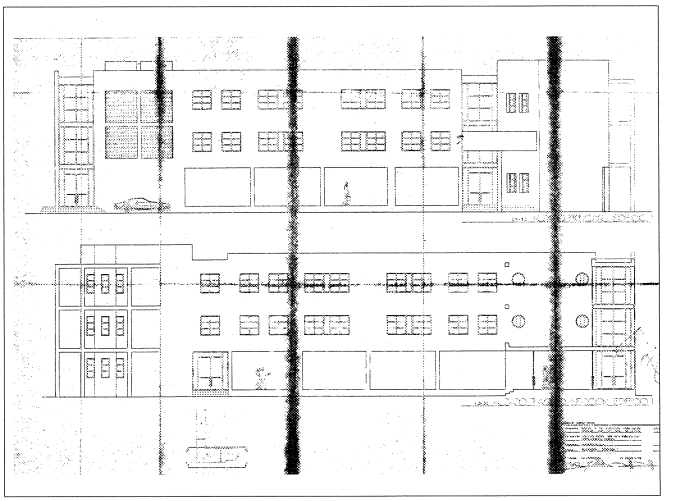

Alzado principal y alzado trasero-sección del edificio que da a la Avda. del Lago.

Fachadas al patio. *Fot. Pilar Martín-Serrano.*

y servicios, con una plataforma para aparcamiento de los posibles caminones de servicio. Paralelamente a la fachada principal del edificio corre una vía para la circulación interior de automóviles y una zona de aparcamiento que acaba en una rotonda y que comunica con los jardines de la zona de dirección.

Para acceder al edificio están previstas dos entradas, ambas desde el frente principal del mismo, una para la zona de administración y otra para las aulas.

Desde las plantas superiores se puede acceder también al patio por las escaleras situadas junto a la cocina y que funcionan como escaleras de incendio.

Tanto en el diseño como en el tratamiento físico de los espacios se ha buscado fundamentalmente la funcionalidad, procurando que las zonas de mayor riqueza espacial coincidan con las zonas nobles del edificio de administración, la entrada principal y los jardines de su entorno, así como el núcleo principal de conexiones verticales.

También han sido objeto de un tratamiento singular las aulas destinadas a actividades especiales, tales como los ordenadores o la Biblioteca, en las cuales se permite una mayor libertad de funcionamiento a base de "box" de trabajo, separado por tabiques bajos de 1.200 metros de alto que permiten una observación total del conjunto desde el hall de dirección y desde jefatura de estudios.

# 3 Tanatorio municipal

**Situación**
200 metros al sureste del casco urbano.

**Fechas**
P: 1989. Fo.: 1993

**Autor/es**
Areán Fernández, Antonio
Vaquero Gómez, José Angel
Casariego Córdoba, Juan

**Usos**
Funerario

**Propiedad**
Pública (municipal)

La edificación se sitúa cerca del antiguo cementerio de Torrelodones, en una zona plana a la entrada del mismo, quedando integrado en el paisaje.

La construcción se plantea en tres pequeños volúmenes, cuya macla se adapta bien al carácter "pintoresco" que se propone para el desarrollo del Cementerio. La adecuación de la escala, asi como la idoneidad de los diferentes materiales, ayudan a conformar, sin estridencias, un espacio de gran carga simbólica, con uso social particular.

El primer cuerpo, de uso público al alojar los velatorios, se dispone a la entrada del recinto. La construcción es prismática con cubierta inclinada de pizarra, con fachadas de piedra de la zona. La fachada norte, está compuesta por tres ventanas y la puerta de entrada que da paso a un vestíbulo desde el que se accede a las dos salas de vela simétricas. Detrás y articulado a través de un paso de servicio de menor altura, se sitúan la sala de autopsias y el depósito de cadáveres, con una zona administrativa, contenidas en un volumen rectangular con cubierta plana que se ilumina cenitalmente a través de pirámides de pizarra y vidrio. Por último, la zona de servicios, revocada en azul, de volumen rectangular también, se macla a este segundo cuerpo.

Los distintos volúmenes, herméticos, sólo se abren al exterior mediante huecos en unos casos especulares, reflejando la naturaleza circundante(como los tres de la fachada principal), o en otros casos ocultos mediante lamas metálicas.

Fachada norte. *Foto cedida por los autores.*

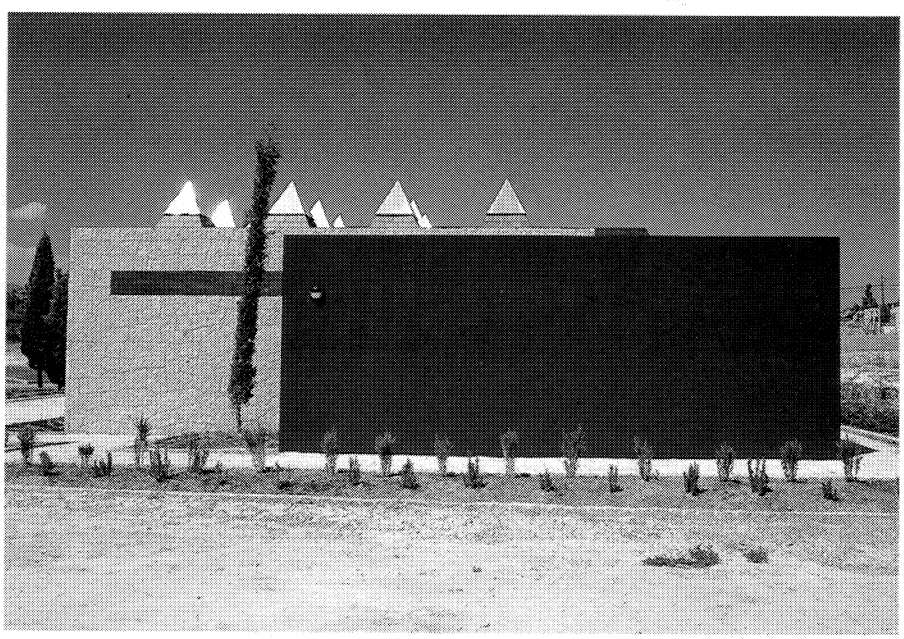

Fachada sur. *Foto cedida por los autores.*

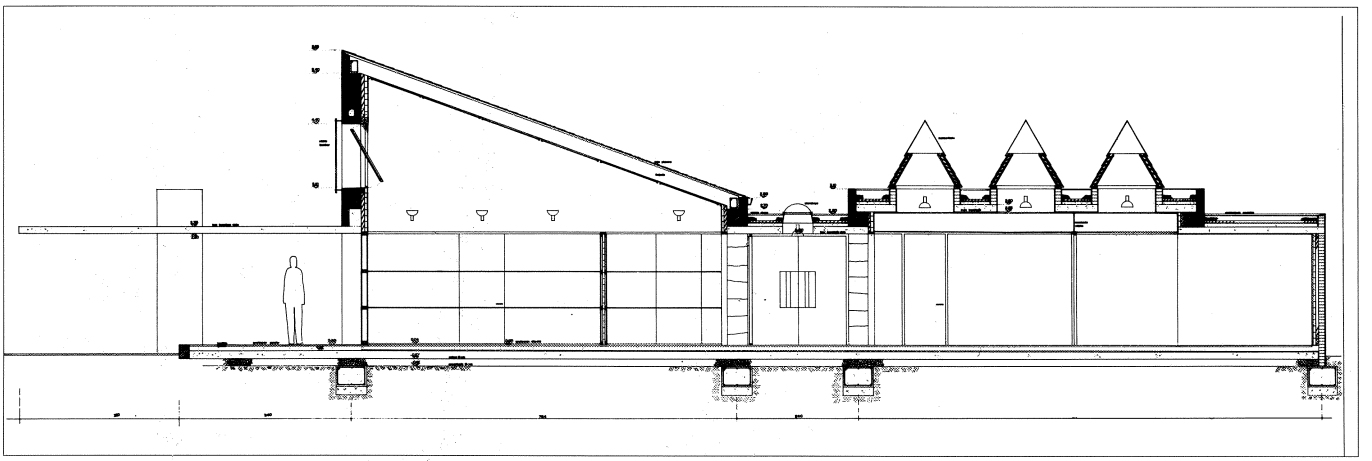

Sección general.

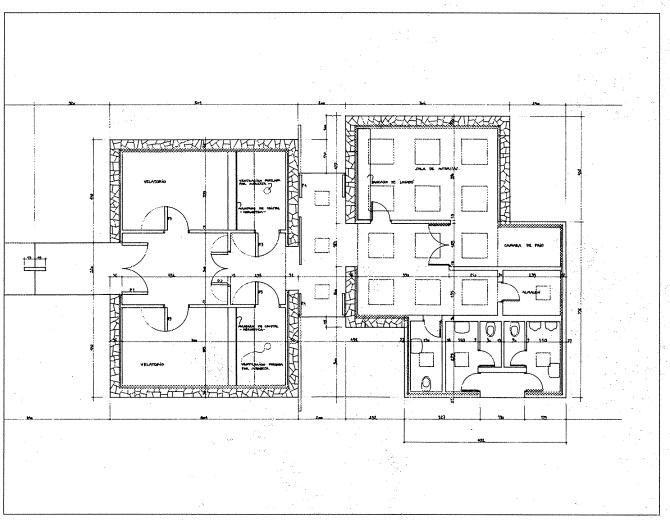

Planta general.

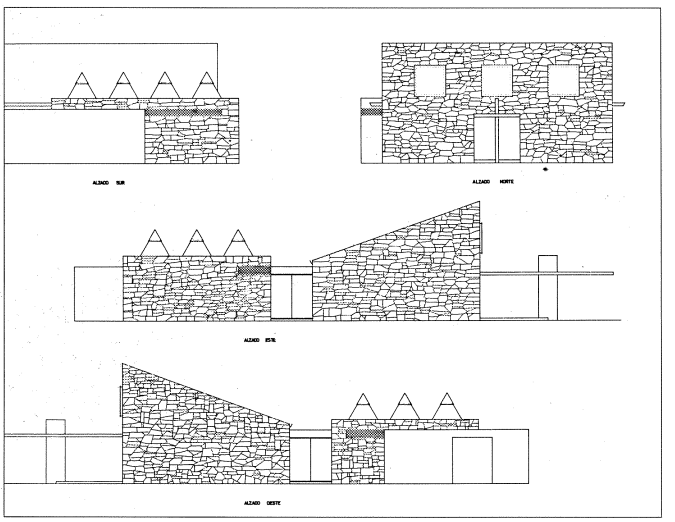


Alzados sur, norte, este y oeste.

# 4 Torre de los Lodones o de los Oydores

**Situación**
Vía de servicio de la carretera A-6 Km., 30

**Fechas**
Siglos IX a XI

**Autores**
S.i.

**Usos**
Militar y defensivo

**Propiedad**
Pública (municipal)

**Protección**
BIC (D.2863 del 14 de septiembre de 1983. BOE del 15 de Noviembre)

Se encuentra situada a 876 metros de altura, en un pequeño cerro rocoso frente al casco antiguo de Torrelodones, efectuándose su acceso por la vía de servicio de la carretera A-6 a la altura del Km 30.

Como las demás atalayas madrileñas formaba parte del sistema defensivo medieval, estando asociado su emplazamiento a la ruta que por el valle del Guadarrama unía las tierras de la cuenca del Tajo con el puerto del León.

Su misión, al igual que la de la Torre del Collado de la Torrecilla en el término de Hoyo de Manzanares, era proteger a los transeúntes y pastores de la zona, así como vigilar y dar la alarma en caso de posibles incursiones cristianas en "la marca media emiral" o tierra de nadie entre los reinos cristianos y el reino musulmán de Toledo.

La primera mención a este elemento la encontramos en el Libro de la Montería de Alfonso XI; en él refiriéndose a "Los montes de la Tierra de Segovia et de Manzanares et de Val de Lozoya" se cita textualmente que "El Berrocal de la Torre de Lodones es buen monte de oso en invierno et es en el Real". "El es la vocería desde la Torre de Lodones fasta el Alpalante".

Como el resto de las atalayas madrileñas fue construida posiblemente en el siglo IX, para frenar la expansión de los reinos cristianos hacia Al Andalus.

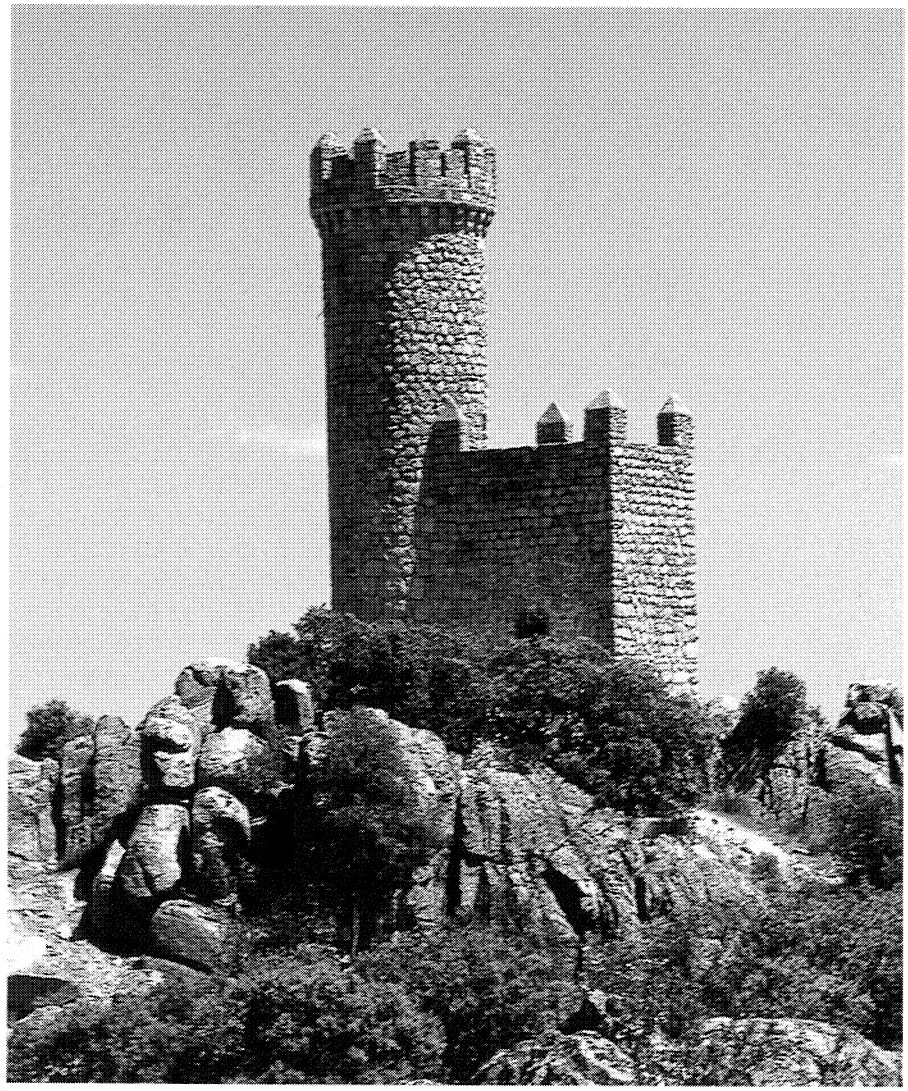

**Vista principal.** *Fot: José Rodríguez Ablanedo*

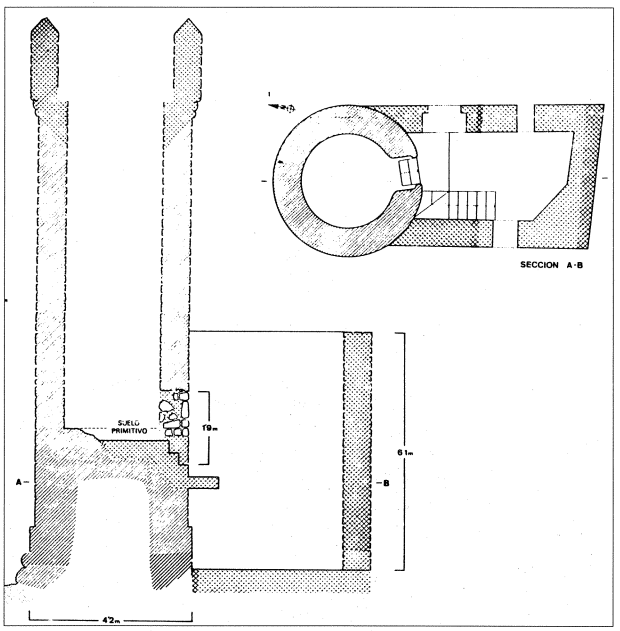


Sección vertical y planta de la Atalaya según Caballero, L. y Mateo, A.

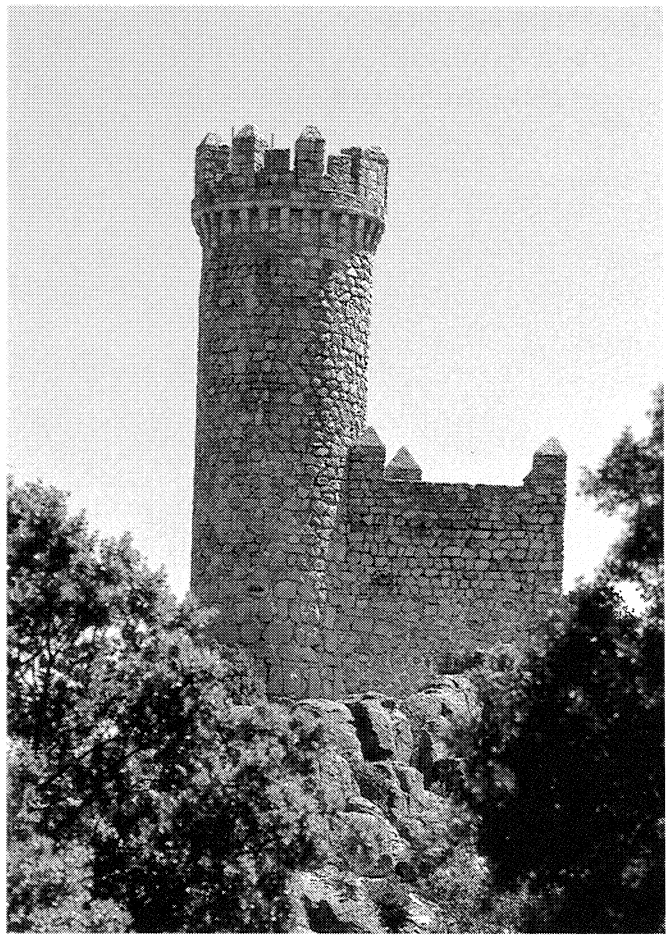

Vista trasera. *Fot: José Rodríguez Ablanedo*

Se trata de una de las atalayas del grupo primitivo aunque muy restaurada; al igual que en los otros casos su planta es circular, de 4,2 m. de diámetro, pero en ésta se le ha adosado una pequeña cámara rectangular, posiblemente con el objeto de reforzar la seguridad y proporcionar a los guardias un habitáculo más espacioso.

La construcción se apoya sobre la roca natural, elevándose el cilindro de la edificación hasta los 13 m., altura suficiente como para albergar tres plantas sustentadas por rollizos de madera, como lo atestiguan las huellas de éstos en su interior.

Como sucede en las otras torres defensivas madrileñas el acceso se realiza por una puerta elevada y adintelada, abierta en la zona sur por encima del zócalo, lo que impedía la entrada de extraños en el edificio, ya que ésta debía efectuarse por una escalera de madera, tal vez la misma que se utilizaba para la comunicación interior.

Actualmente puede apreciarse esta puerta en la cámara adosada al cilindro.

Sus gruesos muros estaban ejecutados en mampostería y coronados con merlones al igual que el cuerpo lateral.

**Bibliografía**

CASTILLOS, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid. "Las Atalayas del norte de la Comunidad". Madrid, Dirección General de Patrimonio Cultural, Consejería de Educación y Cultura. DL. , pág 114-125.

ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, págs. 218,219. fichas 164/1,.

MADRID del siglo IX al XI. " El grupo de Atalayas de la Sierra de Madrid" por L. Caballero Zoreda. y Alfonso Mateo Sagasta. Madrid, Dirección General de Patrimonio Cultural. , Consejería de Cultura, DL , pág 65-79.

_____:" El Islam en la región madrileña". por Juan Zozaya. Madrid., Dirección General de Patrimonio Cultural., Consejería de Cultura., D.L. , pág 195-203.

JIMÉNEZ ESTEBAN, J. Y ROLLÓN BLAS, A.: *Guía de los castillos de Madrid*. Madrid, Tierra de Fuego, 1987. Castillos de España,1. 184 págs. Esp. Ruta II. 73,74.

VICENTE MUÑOZ, J. de.: *Escudo, geografía e historia de Torrelodones*. Madrid, Servicio de Extensión Cultural y Divulgación de la Diputación Provincial de Madrid.Madrid 1980. pág 55-61.

# 5 Iglesia Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora

**Situación**
Plaza de Epifanio Velasco

**Fechas**
Siglo XVII

**Autor/es**
S.i.

**Uso**
Religioso

**Propiedad**
En posesión de la respectiva institución eclesiástica

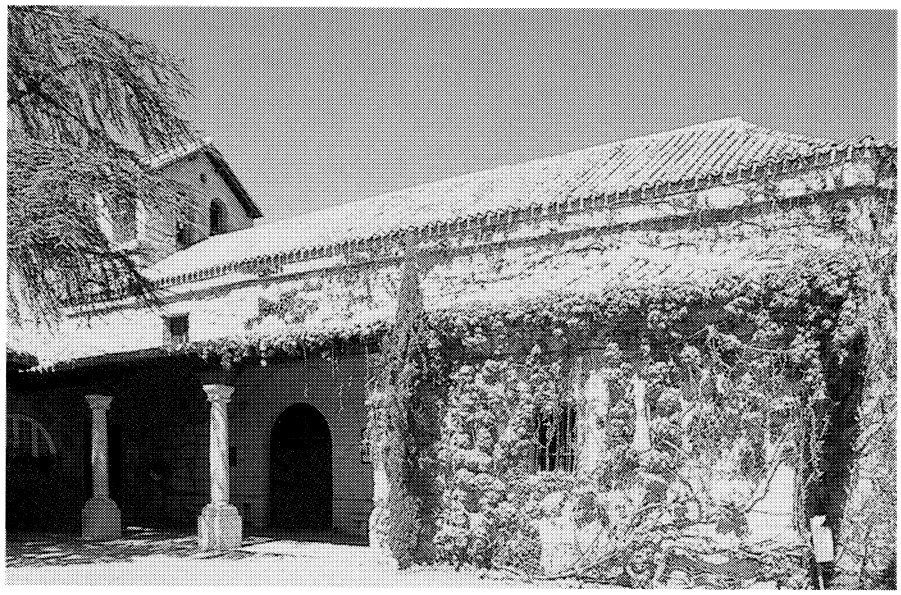

Pórtico. *Fot. José Rodríguez Ablanedo.*

La Iglesia Parroquial de la Asunción se encuentra situada en la plaza de Epifanio Velasco, en el extremo oeste del casco, abriéndose su entrada principal a una pequeña placita rehabilitada hace poco tiempo.

Su origen puede situarse hacia finales del siglo XVI o principios del XVII, aunque en el edificio que nos ocupa podemos contemplar el resultado de numerosas reformas posteriores.

Se trata de una construcción de una sola nave y planta basilical, con capilla mayor poligonal en la cabecera y torre a los pies. Su acceso principal se produce por el lado de la epístola, mediante una puerta de medio punto adovelada, vinculada con la arquitectura civil del período gótico e inicio del renacimiento. Recorre esta fachada un pórtico sustentado mediante dos columnas asentadas sobre un basamento y rematadas con una zapata de madera dispuestas sobre los capiteles, sobre las que, a su vez, apoya la cornisa también de madera; unos canecillos del mismo material sirven de apoyo a la cubierta de teja curva a una sola agua. En esta fachada, junto a la cabecera se adosa un cuerpo de planta sensiblemente rectangular, cubierto a tres aguas que hace el oficio de sacristía.

Su fábrica es de mampostería concertada, en la actualidad vista, y su cubierta, a dos aguas en la nave y a tres en la capilla mayor, es de teja curva.

Exteriormente se presenta exenta de decoración, ya que el único ornato que ostenta el edificio es una cornisa completamente lisa que la recorre en todo su perímetro.

Su cabecera aparece perforada por ventanales cerrados con vidrieras modernas de muy baja calidad y la torre, de planta cuadrada, situada a los pies se remata mediante la característica espadaña, fechada con probabilidad en el siglo XVII, como lo corrobora la inscripción: "1696" grabada en un sillar de la parte alta; período en el que se dota de este elemento a las iglesias rurales que carecían de él. Construida también en mampostería y sillarejo, consta de tres cuerpos separados por una imposta completamente lisa, reforzándose con un contrafuerte en el lado de la epístola; el cuerpo superior está perforado por dos huecos de medio punto en donde se emplazan las campanas, se remata con un frontón triangular, en cuyos vértices se colocan las típicas bolas escurialenses y se cubre a dos aguas con teja curva.

Su interior se presenta cubierto con artesanado de madera, ochavado en la cabecera y atirantado con dobles tirantes apoyados sobre canecillos decorados con hoja de acanto.

El coro se sitúa en alto, a los pies, sustentado por dos sencillas columnas y cerrado con una balaustrada de madera.

En la actualidad el templo se encuentra muy transformada, pues parece que el único elemento original es la nave. En el XVII, como ya se ha indicado, se construyó la espadaña, reflejada ya en un grabado del artista Pieri Maria Baldí, para ilustrar el texto del viaje de Cosme II de Médicis por España en los años 1668 y 1669; la sacristía es de época posterior, sin que se sepa con precisión en qué momento se edificó. Si se conoce en cambio que en 1929 se alineó con el pórtico levantado en esta fecha.

En 1857 se emprendieron las obras de reconstrucción del edificio, que estaba completamente arruinado. Los trabajos consistieron en la reforma de la cubierta, la transformación del atrio, de la espadaña y las fachadas, fundamentalmente la de poniente, en donde ya en ese momento se encontraba su acceso. Aunque no se conoce con seguridad el acceso primitivo, es probable que éste se realizase por la pequeña puerta ubicada en donde se encuentra la pila bautismal.

En 1922 desaparece una habitación en la que se almacenaban las imágenes, al construir aneja al templo la casa parroquial.

Recientemente, se han realizado obras de conservación en el edificio, en las que se ha renovado el pavimento, encontrándose lápidas sepulcrales fechadas en 1650 y 1772.

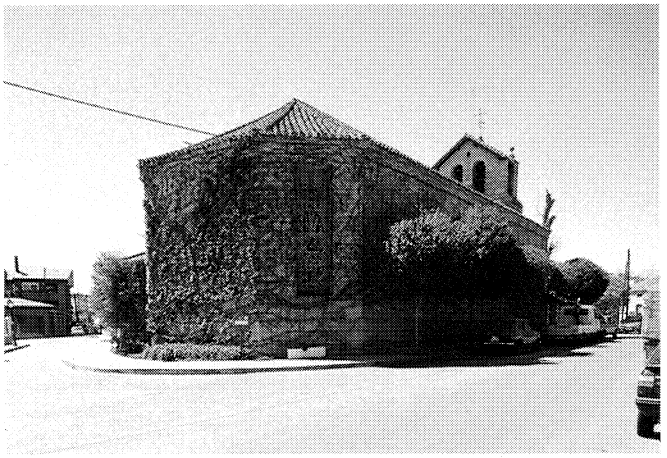

Cabecera. *Fot. José Rodríguez Ablanedo.*

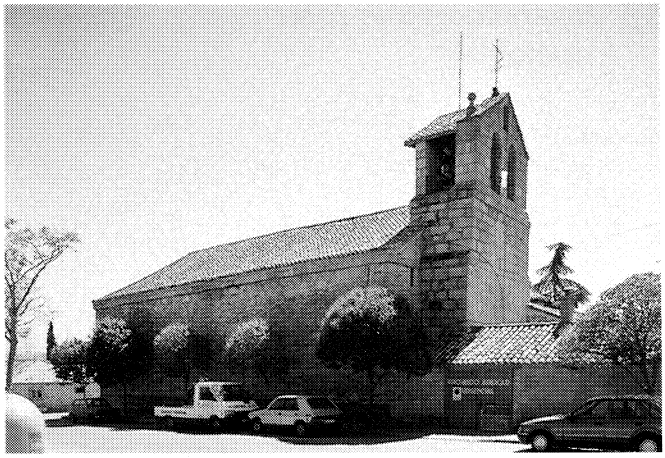

Vista del conjunto. *Fot. José Rodríguez Ablanedo.*

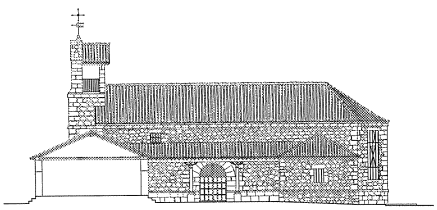

Alzado sur.

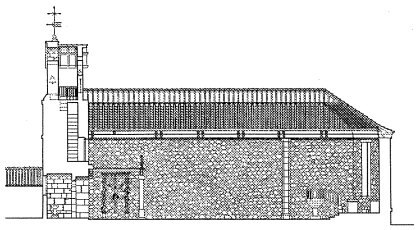

Sección longitudinal. Cedida por L. Cervera Vera.

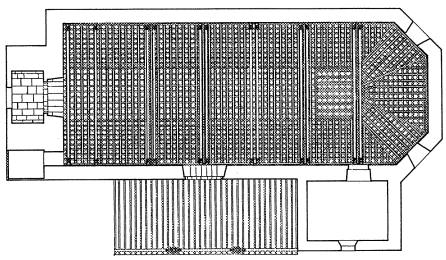

Proyección de artesonado, nave y techos. Cedida por L. Cervera Vera.

**Bibliografía**

AZCÁRATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs 281,282.

REVAL, J. de .: "La Iglesia de la Asunción (I) y (II): Elementos constructivos". *Torrelodones* . números 21 y 22. Febrero-Marzo 1990. págs 5-7.

_____: "La huella mitigar en Torrelodones" *Torrelodones*. numero 23. Abril 1990. pág 5-7.

VICENTE MUÑOZ, J. de.: *Escudo, geografía e historia de Torrelodones*. Madrid, Diputación, Servicios de Extensión y Divulgación de la Diputación Provincial de Madrid, 1980. págs 169-174.

_____: *Torrelodones: álbum gráfico, histórico, cronológico, bibliográfico*. Madrid, Revista Nosotros, 1987. págs 32-36.

# 6 Vivienda urbano-rural (tipología)

**Situación**
Casco: Plaza del Caño; bordes de la calle real; plaza de Epifanio Velasco; plaza de la Constitución,2 c/v calle Real; calle Real,18; plaza del Caño,1; camino de Valladolid
Barrio de la Estación: Colonia Vergara: calle Javier García de Leániz y paseo de Vergara; carretera de Torrelodones,47; calle Doctor Mingo Alsina, 20; carretera de Galapagar,29-31;calle Javier García de Leániz, 52,54; calle de Maria Pilar Aparicio; calle Doctor Huertas

**Fechas**
Siglos XIX,XX

**Autor/es**
S.i.

**Usos**
Residencial

**Propiedad**
Privada

Ejemplo urbano-rural. Plaza de la Constitución nº 2. *Fot. José Rodríguez Ablanedo.*

En el municipio de Torrelodones se puede apreciar una heterogénea sucesión de edificaciones que van de la primitiva arquitectura rural ganadera, típica de los pueblos de la sierra, a la urbano-rural e incluso a la netamente urbana como es el caso de las villas aparecidas en los primeros años del presente siglo. Estas villas se localizan fundamentalmente a lo largo del antiguo camino de Valladolid, actualmente calle Real, y en el núcleo de la estación, en donde la tipología más representativa es la urbano-rural y pequeñas villas mezcladas a su vez con lo más característico de la arquitectura "ferroviaria".

De la primitiva arquitectura rural-ganadera quedan muy escasos ejemplos, todos ellos ubicados en el casco antiguo, en el borde de la calle Real y la Plaza del Caño. Se trata de viviendas de escasa altura ejecutadas a base de muros de mampostería tosca, con pequeños huecos en las fachadas recercados con jambas, dintel y peana de una pieza de granito. Sus fachadas en muchos de los casos se encuentran enfoscadas y sus cubiertas suelen ser a dos aguas de teja curva cerámica. Adosadas a éstas se encuentran construcciones auxiliares agropecuarias, -cuadras y establos-.

Tampoco son muy numerosos los ejemplos de arquitectura urbano-rural, derivada de la anterior tipología, pero de mayor calidad constructiva; en general se trata de edificaciones levantadas en los siglos XVIII al XX que presentan una sola planta, en algunas ocasiones dos, con muros de sillarejo de granito. Los huecos de las fachadas son regulares con jambas y dinteles pétreos en las puertas y ventanas y en algunas ocasiones balcones con barandillas metálicas. Sus cubiertas a dos o cuatro aguas son de teja cerámica curva, a veces plana, siendo sus cornisas en general mínimas, formadas por hiladas de teja o ladrillo, así como en algunas viviendas aparece un pequeño alero formado con canecillos de madera. Las más representativas son las situadas en la plaza de la Constitución, 2 y en la calle Real, 18.

Como resultado de la evolución de esta tipología surgen unas viviendas de carácter más culto, cuya principal característica es el encontrarse aisladas, en parcelas ajardinadas, acercándose tipológicamente a las villas.

Estas viviendas construidas sobre todo a finales del XIX y principios del XX se encuentran situadas al borde del casco y en el barrio de la estación; entre las primeras hay que mencionar la de la Plaza del Caño, 1, y la del Camino de Valladolid; y en cuanto a las emplazadas en el Barrio de la Estación las de la calle Javier Garcia de Leániz, 52, 54 56 y la calle Manuel Pardo c/v María Pilar Aparicio.

Aparte de las viviendas mencionadas anteriormente, cuenta este barrio con una colonia, la colonia Vergara, ubicada entre las calles Javier Garcia Leániz y el Paseo Vergara, la cual está integrada por viviendas mínimas de una sola planta y dispuestas en hilera formando un patio en el interior. También es de reseñar en esta zona un grupo de viviendas encaladas con recercado de puertas y ventanas con hiladas de ladrillo, aparecidas a principios del XX.

**Bibliografía**

NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Area de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2)

Conjunto rural en los bordes de la calle Real. *Fot. José Rodríguez Ablanedo.*

Conjunto rural en los bordes de la calle Real. *Fot. José Rodríguez Ablanedo.*

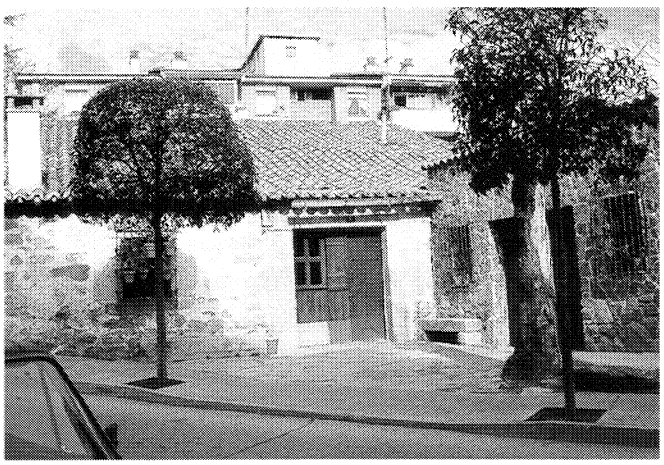

Vivienda rural en la plaza del Caño. *Fot. Pilar Martín-Serrano.*

Vivienda tipo villa. Plaza del Caño nº 1. *Fot. José Rodríguez Ablanedo.*

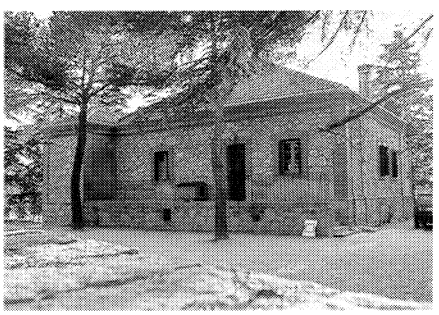

Vivienda tipo villa en el barrio de la Estación. *Fot. José Rodríguez Ablanedo.*

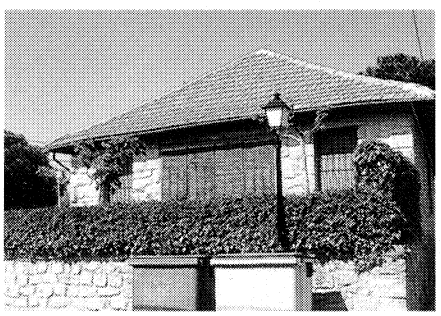

Vivienda tipo villa en la calle Manuel Pardo (barrio de la estación). *Fot. José Rodríguez Ablanedo.*

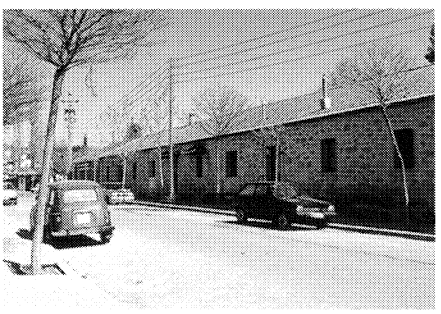

Colonia Vergara (barrio de la estación). *Fot. Pilar Martín-Serrano.*

# 7 Palacio del Canto del Pico

**Situación**
Carretera de Torrelodones a Hoyo de Manzanares.

**Fechas**
Siglo XX

**Autor/es**
S.i.

**Uso**
Residencial

**Propiedad**
Privada

**Protección**
BIC. R.O. 18 de Febrero de 1930. (Gaceta 25 de Febrero de 1930).

Vista general. *Fot. José Rodríguez Ablanedo.*

La Casa-palacio del Canto del Pico se encuentra situada al Noroeste del término, a 1.011 metros de altitud, en una finca de 825.086 m$^2$ que linda al norte con Hoyo de Manzanares y de la que 12.275 m$^2$ corresponden a su jurisdicción, al sur con las urbanizaciones de los Robles y Montemar, al Oeste con la zona de la Berzosilla actualmente urbanizada y al Este con la carretera de Hoyo de Manzanares, lugar por donde tiene su acceso.

El terreno es muy rocoso y poblado de encinas y matorral bajo formando bosque, encontrándose cercado con una tapia de piedra.

En la entrada de la finca se encuentra la casa del guarda y siguiendo la carretera, a 1 Km aproximadamente, se llega a la Casa-Palacio. Dentro de la misma propiedad se encuentran varias edificaciones más, siendo Peña Bermeja, edificio construido en la misma época que el palacio la de mayor interés; además de ésta se levantan en la finca un Chalé de los años 60, unas caballerizas y un edificio destinado en su momento a la explotación de las colmenas. Asimismo existen diversos grupos de pozos con gran cantidad de agua a muy poca profundidad, que estaban originariamente enlazados entre sí y abastecían depósitos, dos de los cuales de grandes dimensiones, proporcionaban el agua para la finca y para el uso de las distintas residencias. De las zonas de recreo sólo quedan algunos restos de fuentes-estanques decorados con esculturas de aleación metálica que, en su día, debieron organizar unos recintos de gran interés artístico. Asimismo se aprecian vestigios de escalinatas, por los que se accede a grupos de rocas que, transformados en miradores naturales, permitían disfrutar de unas vistas realmente excepcionales. Una serie de terrazas con columnas y un crucero probablemente traído del norte español completan las zonas exteriores de esparcimiento.

El Palacio fue construido en 1920 por el conde de las Almenas, siendo Don Antonio Ramos el ingeniero que proyecto y dirigió las obras. Fue declarado monumento histórico artístico en 1930, apareciendo publicado el Decreto en la Gaceta el 25 de febrero del mismo año. Posteriormente, durante la guerra civil, sirvió como Cuartel General del ejército republicano y en 1937 el Conde de las Almenas donó el edificio al General Franco, formalizándose la escritura de propiedad en 1947 en San Lorenzo de El Escorial.

En 1955 la finca, se ve libre de exenciones fiscales ya que el Supremo la declaró museo del Estado, aunque nunca se cumplió la prescripción de hacerla visitable. Tras la muerte de Franco se puso a la venta y fue comprada en 1988 por José Antonio Oyamburu Goicoechea, por 300 millones de pesetas con el propósito de convertirla en un hotel de lujo que tendría 20 habitaciones, una piscina cubierta de 1.000 m$^2$. y un aparcamiento para 100 vehículos. Se pensaba instalar asímismo en la Casa de los Podadores y en la de Peña Bermeja 30 habitaciones y en las cuadras 20 "bungalows".

El proyecto fue realizado en 1989 por el arquitecto Rafael García de Castro Peña, consiguiéndose su aprobación el 10 de mayo de 1991, pero finalmente sus propietarios decidieron no llevar a cabo la rehabilitación.

El palacio de 2.000 m2. fue construido en su mayor parte con elementos de distintos monumentos, como columnas del Castillo de Curiel, o de la Colegiata de Logroño, de donde también proceden tallas góticas que ornan el edificio.

Su planta es sensiblemente rectangular, encontrándose la planta de acceso materialmente adaptada a una masa de roca que llega a formar parte del pavimento de la zona noble del palacio. En ésta se encuentra el vestíbulo de doble altura y a su izquierda parte una escalera que sube al piso principal en el que se disponen diferentes salas, biblioteca y capilla. En la última planta se encuentran los dormitorios y los cuartos de baño.

Sus fachadas graníticas están escalonadas y almenadas, y se rematan con gigantescas coronas metálicas. En ellas se abren arcos de medio punto y apuntados y extraordinarios miradores algunos de los cuales, se apoyan sobre la roca viva.

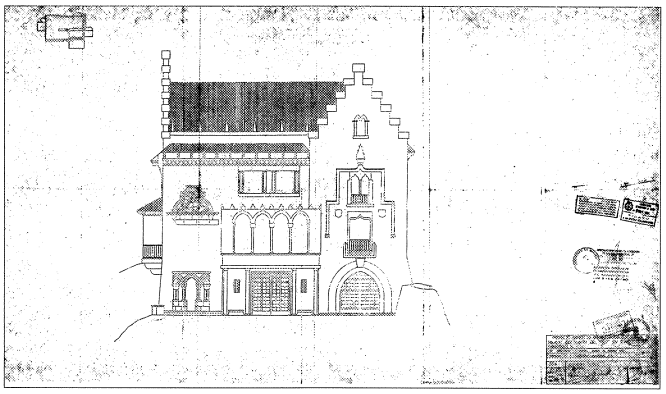

Alzado Este. Levantamiento Rafael García de Castro Peña.

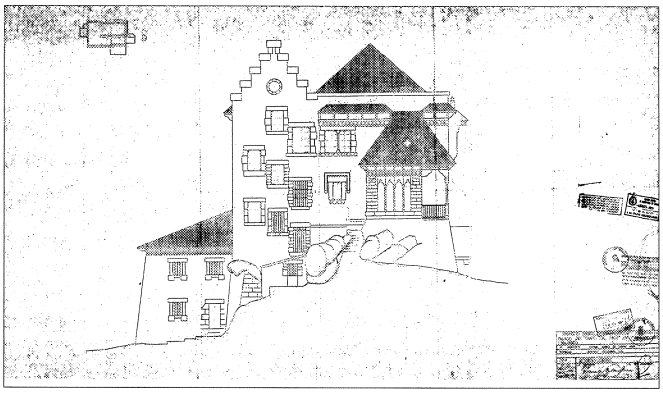

Alzado Oeste. Levantamiento Rafael García de Castro Peña.

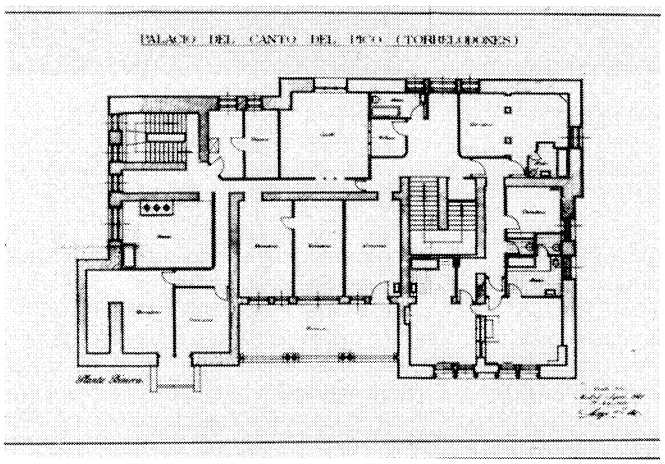


Planta primera, 1941. Diego Mendez. Archivo de Palacio.

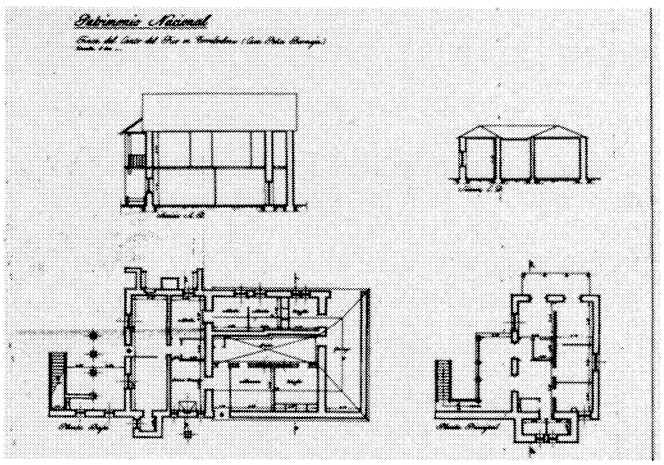


Casa Peña Bermeja. Planta baja. Archivo de Palacio.

**Documentación**

Proyecto de Rehabilitación, 1989, Arq. Rafael García de Castro Peña.
A. Consejería de Obras Publicas Urbanismo y Transportes.

**Bibliografía**

VICENTE MUÑOZ, J. de.: *Escudo, geografía e historia de Torrelodones*. Madrid, Diputación, Servicios de Extensión y Divulgación de la Diputación Provincial de Madrid, 1980. págs 169-174.
_____.: *Torrelodones: álbum gráfico, histórico, cronológico, bibliográfico*. Madrid, Revista Nosotros, 1987. págs 32-36.
*Diario el País* de 24 de Abril de 1988 y de 19 de Marzo de 1993.
*Boletín informativo municipal* . 1984. núm 10 .

# 8 Villas (tipología)

**Situación**
Avenida de Valladolid, 11; carretera Torrelodones, 16, 31; carretera de Galapagar, 9; calle Agapito Martinez, 13; calle Magdalena Megía c/v calle Vergara; calle Javier García de Leániz; carretera a Hoyo de Manzanares; via de servicio de Torrelodones

**Fechas**
Siglos XIX-XX

**Autor/es**
S.i.

**Usos**
Residencial

**Propiedad**
Privada

Villa Trinidad en la calle Agapito Martínez nº 13. *Fot. José Rodríguez Ablanedo.*

Durante las primeras décadas de este siglo empiezan a aparecer diseminadas por el municipio, en las afueras del casco urbano y en el entorno de la estación diferentes edificaciones promovidas por la burguesía madrileña para su descanso en época estival.

Estas villas u hoteles se suelen edificar próximas a una vía principal o en el entorno de la estación, para facilitar el acceso a las mismas. Se emplazan, en general, en parcelas de gran tamaño y abundante arbolado, siendo utilizada en su fábrica la piedra como el elemento esencial.

Sus fachadas, en muchos casos, revocadas y en las que predomina el macizo sobre el vano, presentan huecos simétricamente dispuestos y recercados con sillares graníticos o hiladas de ladrillo.

En muchos ejemplos el acceso a la vivienda se enfatiza con un porche; sus cubiertas, que suelen asentarse sobre grandes aleros de madera con canecillos, en general son a dos o cuatro aguas y teja curva o plana y en ocasiones de pizarra.

Si bien estas construcciones casi siempre se ajustan a las características descritas, cada una de ellas presenta alguna peculiaridad que la individualiza del resto, haciendo por tanto difícil una descripción común para todas ellas.

Entre las más notables hay que reseñar la situada en la Avenida de Valladolid, 11; es una construcción, datada a principios de siglo que presenta planta de cruz griega, inscrita en un cuadrado y tres alturas. Su fábrica está realizada a base de muros de carga de sillarejo, su fachada presenta huecos regulares dispuestos de forma simétrica; su cubierta es de teja plana a varias aguas con un lucernario en la cumbrera.

También muy representativa de estas construcciones es la vivienda situada junto a la actual vía de servicio de la carretera nacional.

Se trata de una vivienda también de principios de siglo, de planta rectangular a la que se adosan unos cuerpos cúbicos. Sus muros pétreos se perforan con huecos dispuestos regularmente, y sus cubiertas se organizan en el cuerpo central a dos aguas y en los laterales a cuatro, estando realizadas con teja curva sobre potentes aleros de madera con canecillos.

Otros ejemplos interesantes son las viviendas situadas en la carretera de Torrelodones nos. 16 y 31, ambas de planta cuadrada y fachadas enfoscadas; la ubicada en el nº 16 presenta ventanas en la planta baja y balcones en la primera, encontrándose su acceso principal retranqueado y cubierto por un porche en cuya zona central se sitúa la puerta.

Sus huecos se encuentran recercados con ladrillo a sardinel, material en el que se ha realizado también la imposta que marca la separación de ambas plantas y la cornisa y el alero sobre el que se dispone la cubierta de teja a cuatro aguas.

La vivienda situada en el nº 31 aparece con sus fachadas enfoscadas, produciéndose su acceso mediante una escalinata que conduce a un porche que soporta una terraza en la planta superior; su cubierta es a cuatro aguas sobre alero de madera con canecillos.

Algunas villas de similares características las encontramos en la zona de la estación, en ellas puede señalarse como elemento diferenciador el mayor movimiento de sus fachadas. Entre éstas hay que citar la emplazada en la carretera de Galapagar y la más modesta en la calle Agapito Martinez 13.

Otro grupo de villas que presenta peculiaridades propias son las situadas en la carretera de Hoyo de Manzanares; estas viviendas presentan ciertos rasgos de arquitectura serrana regionalista emparentadas con la arquitectura popular vasca por lo que a la zona se le ha denominado barrio vasco.

Villa en vía de servicio utilizada como residencia de ancianos. *Fot. José Rodríguez Ablanedo.*

Villa Blanca. Carretera de Torrelodones, nº 16. *Fot. Pilar Martín-Serrano.*

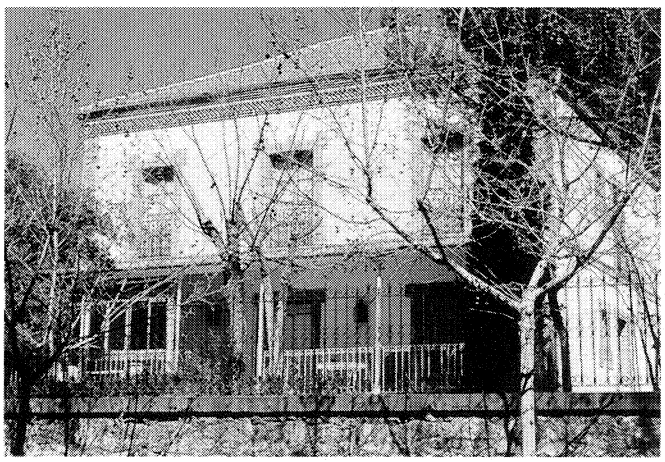

Villa en la carretera de Torrelodones nº 31. *Fot. Pilar Martín-Serrano.*

Villa en la carretera de Galapagar nº 4. *Fot. José Rodríguez Ablanedo.*

**Bibliografía**

"HOTEL para la señora viuda de Maldonado en Torrelodones". por D. Joaquín Sáiz de los Terreros. *Cortijos y Rascacielos*. Año III. numero ,7. (1931-1932) pág 18-19.
"UNA Villa en Torrelodones". por Manuel Martinez Chumillas. Cortijos y Rascacielos. 2ª época. numero 33. Enero-Febrero 1946. Pág 22-25.
"CASA de Campo para Dª Concha Quesada, en Torrelodones. *Cortijos y Rascacielos* Año II. Verano 1931. numero 5. pág 139-140.
" CASA en Torrelodones". por M. Martinez Chumillas. *Revista Nacional de Arquitectura.* Año VII. núm 69. Septiembre 1947. pág 302- 304.

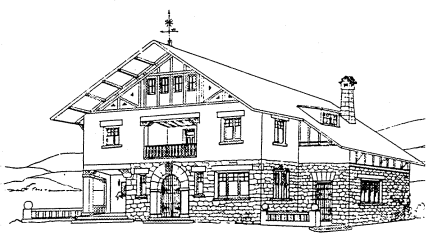

Villa en la colonia del Rosario. Joaquín Saínz de los Terreros.

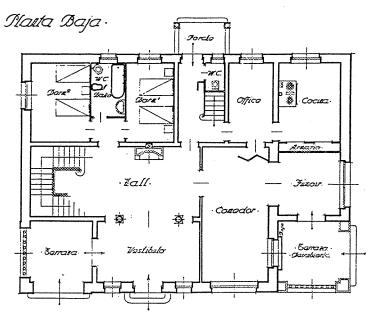


Planta baja.

# 9 Colonia de los años 40 en el casco

**Situación**
Calle Real, 31, 35, 37, 39, 41; calle Angel Alberquilla Polín; calle Acacias; calle Francisco Sicilia.

**Fechas**
1930 - 1940

**Autor/es**
S.i.

**Usos**
Residencial

**Propiedad**
Privada

Calle Real n ° 31. *Fot. José Rodríguez Ablanedo.*

En el extremo sur del casco formando una gran manzana rectangular delimitada por las calles Real, Angel Alberquilla Polín, Acacias y Francisco Sicilia se encuentra situada una colonia de veraneo surgida probablemente en los años cuarenta, de la que se desconoce la autoría del proyecto.

Las viviendas de factura más modesta que las de la mayoría de las colonias del municipio presentan una gran uniformidad en cuanto a estilo se refiere, asentándose en parcelas ajardinadas cerradas con una tapia de mampostería y verja metálica.

En general las construcciones se agrupan en los bordes de las calles, dejando en el interior un espacio verde común de frondoso arbolado.

Se trata de viviendas unifamiliares de una sola planta, realizada a base de muros de carga de sillarejo, con cadenas de sillares en las esquinas; sus fachadas, de composición simétrica presentan huecos con recercado pétreo; las cubiertas se resuelven a dos o a cuatro aguas con teja plana sobre aleros de madera con canecillos lo que constituye el único elemento ornamental del conjunto.

Calle Real n ° 39. *Fot. José Rodríguez Ablanedo.*

# 10 Colonia de las Marías

**Situación**
Calle Ntra Sra del Carmen, 3, 10; calle del Santo Cristo, 5, 8, 10; calle Cartagena, 8; calle Caravaca, 3; calle Ntra Sra del Pilar, 7; calle Ntra Sra de la Almudena c/v Carmen, 5; calle Ntra Sra de la Paloma, 11;

**Fechas**
1940 -1960

**Autor/es**
S.i.

**Usos**
Residencial

**Propiedad**
Privada

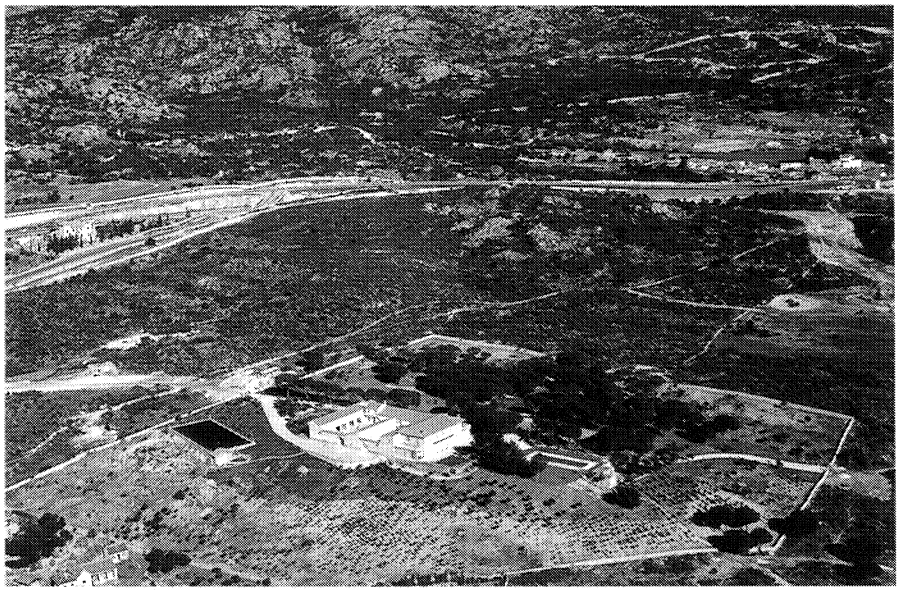

Finca de las Marías. *Fot. Paisajes Españoles.*

En Torrelodones al igual que en otros pueblos cercanos de la Sierra de Madrid, surgen desde principios de siglo una serie de actuaciones encaminadas a la construcción de viviendas de veraneo.

La Colonia de las Marías es una de estas urbanizaciones surgida en los años cuarenta como resultado de la parcelación de una parte de la finca del mismo nombre, en la que existía una casa de campo tipo cortijo que aún se conserva en la actualidad.

Sobre una parcela de forma irregular, segregada del conjunto del terreno, se traza un viario que en el sector norte de la colonia se basa en un sistema de calles paralelas, de orientación noreste-noroeste, relacionado por otras transversales y perimetrales, no teniendo esquema definido en la parte más meridional. Las parcelas de entre 500 y 1000 m2. de superficie y forma asimilable a un rectángulo, se presentan ajardinadas, situándose en ellas viviendas unifamiliares aisladas de una planta y en ocasiones de dos. En general están construidas a base de muros de carga de mampostería poligonal, revocada en muchos casos, en los que se deja vista en el zócalo; sus cubiertas suelen ser de pizarra presentando aleros de canecillos de madera.

Los cerramientos de las parcelas, al igual que el edificio, están realizados con granito, material usado, también en escaleras , balaustradas, etc.

Vivienda en la Calle de Ntra. Sra. de la Paloma nº 11. *Fot: José Rodríguez Ablanedo*

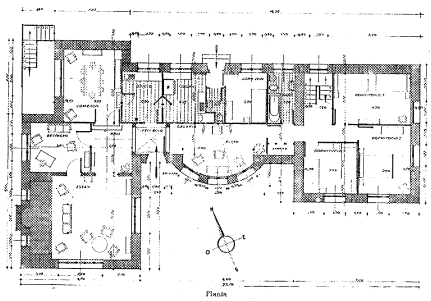

**Planta de vivienda de la calle Cartagena nº 8.** *Fot. Carlos de Miguel.*

Entre las viviendas más significativas se encuentran las situadas en la calles del Santo Cristo, 8, de Ntra Sra del Carmen 3, y Cartagena, 8. Esta última fue proyectada por Carlos de Miguel en 1947, siguiendo el estilo racionalista imperante en la época. Consta de una planta en la que se disponen la zona de estar, los dormitorios y la de servicio, más un semisótano en el que se ubica el garaje, el cuarto de calderas y un trastero y una planta bajo cubierta donde se sitúa un dormitorio abuhardillado. Sus muros son de mampostería vista en el zócalo y revocada en el resto y su cubierta de pizarra sobre estructura metálica a dos aguas.

Las grandes dimensiones de la parcela han permitido desarrollar distintos anexos, piscina, terrazas, así como un espacio ajardinado.

**La Noria. Calle Nuestra Señora de la Paloma nº 11.** *Fot. Pilar Martín-Serrano.*

**Bibliografía**

" CASA en Torrelodones " por Carlos de Miguel. *Revista Nacional de Arquitectura.* Julio-Agosto 1947, número 67-68. pág 245-247.

# 11 Vivienda unifamiliar en los Peñascales

**Situación**
Avenida del Lago, 34. Urb Los Peñascales

**Fechas**
P: 1963

**Autor/es**
Javier Carvajal Ferrer

**Usos**
Residencial

**Propiedad**
Privada

Vista general del edificio. *Fot. Pilar Martín-Serrano.*

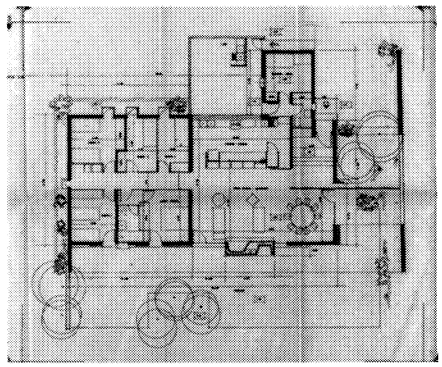

Planta general.

Esta edificación se encuentra situada en la urbanización Los Peñascales, lindante con el municipio de Las Rozas de Madrid, y, en concreto, con la barriada de Las Matas. Se alza dentro de una parcela emplazada a su vez en una pequeña loma de pendiente regular hacia el sur y más acusada al norte.

La casa, concebida como residencia de verano, se proyectó aprovechando las incidencias topográficas como un edificio alargado de planta única que desarrolla el espacio interior en sutiles desniveles para adaptarse al perfil natural del terreno.

Se alinea muy próxima a la calle de borde de parcela, coincidente con la orientación a mediodía, mientras que la zona noble se sitúa en el frente norte. Siguiendo tal eje, S-N, en el lateral oeste se configura una sugerente y orgánica secuencia espacial que queda definida por la sucesión zaguán-patio-porche. El zaguán alude a aquella cualidad de ámbito de transición entre el exterior y el interior propio de ciertas arquitecturas populares, arquetipo que rompía la escala doméstica y lugar de acogida de personas y carruajes. Desde él se accede, por sendas escaleras, al vestíbulo principal y a la zona de servicio.

Tras el zaguán, y a diferente nivel, se extiende el patio, enlazándose mediante un cuidado muro de mampostería que hace permeable el espacio de acceso a un ámbito abierto, tratado a modo de auténtico invernadero, entrañable y recóndito paisaje interior que se hace visible a su vez desde el vestíbulo y el comedor de la vivienda a través de una expresiva grieta vertical en el muro; la intimidad y sensualidad presentes en el diseño remiten incluso al concepto de patio musulmán. En este punto se recrea el más íntimo rincón de la casa, ya que el patio se transmuta, en el último tramo de la secuencia, en airoso porche volado que cubre la elegante y estilizada fachada interior en toda su longitud. Representa el rostro elocuente de la vivienda en oposición a la silenciosa, serena y sobria fachada exterior.

La zona de servicio, orientada al sur, consta de cocina, aseo y dormitorio, que parecen enclaustrarse en el muro blanco y cúbico del patio-tendedero y, por su parte, articulador del zaguán con la más recogida área interior de dormitorios. En ésta, también blanca y casi monacal, los huecos de las tres habitaciones meridionales se abren a través de salientes abocinados a modo de parasoles encalados y protegidos por celosías de lamas horizontales, filtros del soleamiento y de la agresión ambiental del vial de borde, adicionando intimidad a los aspectos funcionales, resueltos con gran rigor y sensibilidad. La fachada sur se hace por tanto hermética, con su vocación fronteriza y de aislamiento.

El espacio noble de la vivienda desmiente la aparente sencillez del rigor de su trazado cartesiano para enriquecerse ambientalmente y adquirir complejidad según un preciso análisis funcional; a ello coadyuva la apertura matizada al patio lateral y al porche frontal, unificando, y a la vez singularizando, las zonas de vestíbulo, comedor, salón y tránsito a las de servicio y de dormir, y culminando en el potente volumen de las chimeneas que define hacia dentro y hacia afuera una auténtica y expresiva escultura cúbica. Un sutil tabique traslúcido separa el comedor del vestíbulo y atraviesa el cierre acristalado del primero, separando el patio del porche interior.

La zona alineada con el salón de los dos dormitorios volcados al jardín interior define con el centro estancial una refinada fachada Norte, con huecos practicables protegidos por persianas correderas de lamas; el estilizado paramento plano queda bajo el delicado vuelo del porche y se rompe por el cubo de las chimeneas y por el atrio lateral, cubierto a su vez por el volado faldón que prolonga su trazado hasta el límite de parcela.

Los patios, el porche delantero, los parasoles del frente posterior, la anunciada presencia del edificio a través de las horizontales y equilibradas masas blancas que parecen romperse en el imponente y rotundo espacio del a la par delicado zaguán de acceso, y el rigor del trazado del espacio interior... llenan de connotaciones de diseño y de sugerencias esta casa entre racional y orgánica, entre culta y popular. Funcionalidad y organicismo en acertada simbiosis sintetizan, en efecto, el carácter de la vivienda, con reiterada vocación de casa-patio de resonancias aaltianas, que invoca asimismo a las arquitecturas populares sin perder por ello los acentos cultos y de modernidad.

**Documentación**

AGA, Sec COAM, caja 5745, exp 3192/63
Ayuntamiento de Torrelodones

# 12 Casa Lucio Muñoz y Villaseñor

**Situación**
Casa Lucio Muñoz: Calle Jardínes, 11 trasera a C/ Celinda. Urb. Arroyo de Trofas.
Casa Villaseñor: Calle de las Moreras, 18. Urb. Arroyo de Trofas

**Fechas**
Casa Lucio Muñoz: P:1962-1963
Casa Villaseñor: finales de los 60

**Autores**
Higueras, Fernando;
Miró, Antonio

**Usos**
Residencial

**Propiedad**
Privada

En la década de los sesenta los arquitectos Fernando Higueras y Antonio Miró proyectan en Torrelodones dos viviendas para los pintores Lucio Muñoz y Manuel López Villaseñor, de características muy semejantes, pues como consecuencia de la similitud de programas y topografía de las parcelas la solución arquitectónica dada por sus autores es muy similar.

Las dos casas se sitúan sobre parcelas de acusada pendiente cubiertas con abundante vegetación autóctona y afloramientos rocosos cubiertos de líquenes.

En ambos casos el proyecto compagina en un solo edificio, con planta asimilable a una "L" los usos inherentes a una vivienda unifamiliar con el estudio del artista.

La vivienda se adapta perfectamente al accidentado terreno aún manteniendo su acusada personalidad, al disponerse formando potentes planos que, apoyados en gruesos muros de mampostería granítica, parecen surgir del suelo, avanzando sobre él en prolongados voladizos. Las cubiertas, de teja árabe, a dos aguas, se disponen paralelas y escalonadas, retranqueados unos paños respecto a los otros, separados por piñones triangulares, también de mampostería, contribuyendo a mantener aún más la dualidad en que se mueven estos edificios, entre la gran airosidad que muestran vistos en su conjunto y su fuerte mimetismo con el entorno.

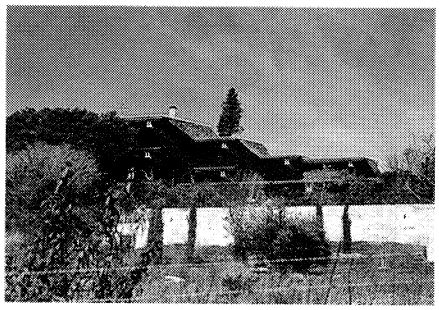

Vista de terrazas y cubiertas. *Fot. Pilar Martín-Serrano.*

La estructura portante, que al quedar vista define en gran medida el carácter de los edificios, es muy simple de concepto y construcción, pues se realiza a base de un sistema de potentes dobles jácenas de hormigón armado con perfil de doble "T" de hormigón pretensado.

Los cerramientos se construyen con mampostería granítica y las carpinterías son de madera de pino Oregón barnizado en su color.

La casa de Lucio Muñoz es algo más compleja puesto que, además de disponer de tres dormitorios, uno principal con baño y vestidor, y otros dos con un cuarto de baño compartido. dispone de una zona de servicio que cuenta con dormitorio y aseo, y un pequeño patio independiente, estando dotada además de un amplio vestíbulo que hace las funciones de distribuidor.

La casa Villaseñor, por el contrario es menos compleja de distribución; cuenta con dos dormitorios y un cuarto de baño, estando la cocina integrada en el conjunto, maclada entre los dormitorios y el salón comedor, que sirve también de vestíbulo de acceso. En ambos casos, el estudio del artista, dotado de un amplio ventanal, forma un cuerpo separado e independiente, ocupando el lado más corto de la "L" que forma la planta y quedando unido a la vivienda por medio del sistema de terrazas cubiertas y abiertas al paisaje que, definen la volumetría aparente de los edificios.

**Documentación**

Casa Lucio Muñoz: A. COAM. Expt. 4142/62. (AGA. Caja 4942)

**Bibliografía**

"Casa Lucio Muñoz" .Fernando Higueras. *Nueva Forma* número 46/47. Noviembre/Diciembre 1969. pag 20-28
"Casa para un matrimonio de pintores" F. Higueras. *Arquitectura*, número 97. Enero 1967. pag 45-47.
"Casa para el pintor Lucio Muñoz "'. F. Higueras . *Hogar y Arquitectura*, número 51 Marzo/Abril 1964. pag 15-17. y número 42. Septiembre/Octubre 1962.
"Casa Villaseñor". *Nueva Forma,* nº 46/47 noviembre/diciembre 1969.
"Fernando Higueras, construye un chales en Torrelodones para el pintor Lucio Muñoz". Por Eduardo Amann. *El Inmueble* número 1, año 1966
"Maisan du peintre. L. Muñoz, Torrelodones, 1962. Fernando Higueras. *Architecture Aujourd'hui*. número 52. Febrero 1966. página 38-39.
"Vivienda - Estudio para Manuel L. Villaseñor en Torrelodones. (Madrid). G (Global Interior). *Houses in southern europe* 2. 1974

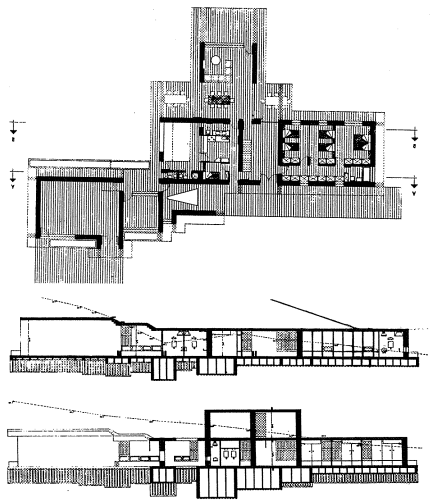

Planta y secciones. Casa Lucio Muñoz.

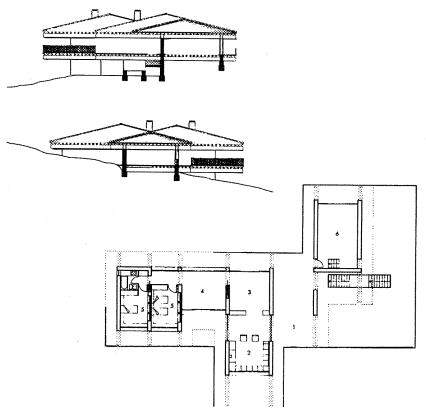

Planta y secciones. Casa Villaseñor.

# 13 Vivienda unifamiliar en los Peñascales

**Situación**
Calle Ter. Urb. Los Peñascales.

**Fechas**
P: 1969, F.o:1970

**Autor/es**
Higueras, Fernando;
Miró, Antonio.

**Usos**
Residencial

**Propiedad**
Privada

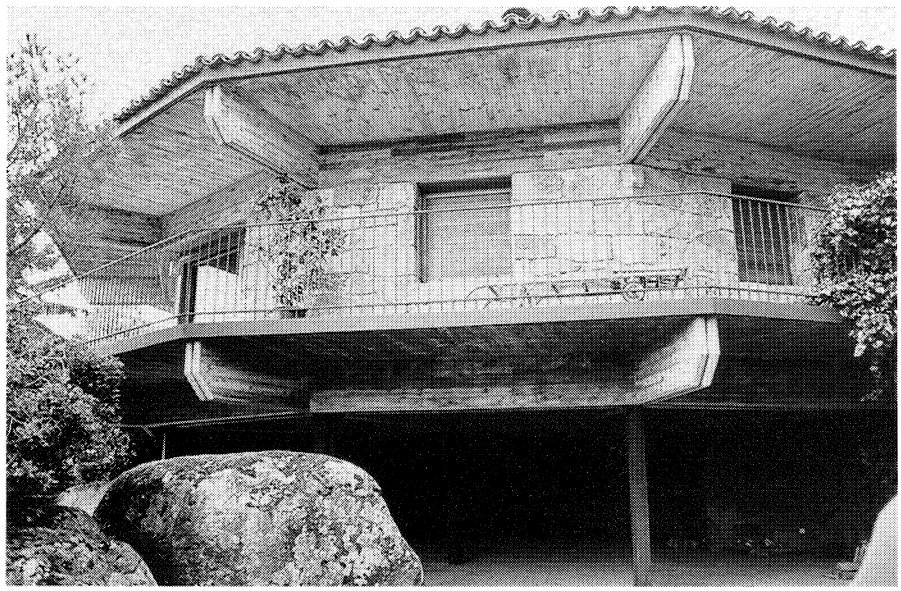

Fachada noroeste. Fot: José Rodríguez Ablanedo

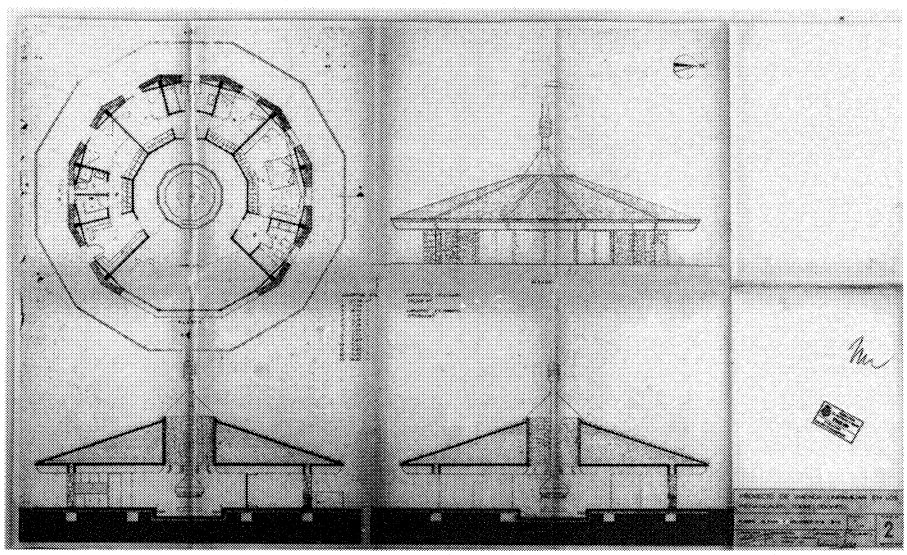

Planta, alzado y sección.

La vivienda se encuentra ubicada en una parcela de unos 2.600 m2. de superficie y ligera pendiente hacia el este, poblada de encinas y jaras con una afloración rocosa en su cota mas alta.

Todos estos elementos se han respetado al máximo al desarrollar la vivienda, consiguiendo con ello una integración completa del edificio con su entorno circuntante y por tanto una adecuación admirable con el paisaje, a lo que contribuye también la falta de cerramiento físico de la parcela.

Presenta la construcción una planta que configura un polígono de doce lados, habiéndose aprovechado el desnivel natural del terreno para situar debajo de ésta un cuarto-almacén y un garaje con capacidad para dos coches. Asimismo dispone de un espacio aprovechable bajo cubierta.

El edificio se articula en torno a un gran espacio central de doble altura abierto en abanico que ocupa tres lados del polígono, en donde se emplaza el estar comedor, iluminando cenitalmente por un lucernario atravesado por el tubo de humos de una chimenea de chapa metálica, sustentada por tres cables que ocupa el centro de la estancia. Desde aquí se accede a todas las dependencias de la vivienda situadas perimetralmente al mismo.

El sistema constructivo es sencillo, realizado con muros de carga de sillería irregular y pilares de perfiles laminados sobre los que se apoyan vigas radiales de hormigón visto que con su vuelo forman aleros sobre los que se apoya un gran voladizo en todo el perímetro que protege el edificio de las inclemencias climatológicas.

Su cubierta a tantas aguas como lados tiene el polígono es de teja árabe vieja sobre doble tablero de rasilla, sustentada por doce arcos de ladrillo.

**Documentación**

A.COAM. Expt. 9030/68 (AGA. Caja 13.945)

**Bibliografía**

CUADERNOS DE ARQUITECTURA. número 7812. 1970.(anuario) pág. 104.

# 14 Vivienda unifamiliar El Búnker

**Situación**
Camino de Valladolid, 50. Urb La Berzosilla

**Fechas**
P: 1968

**Autor/es**
Julio Cano Lasso

**Usos**
Residencial

**Propiedad**
Privada

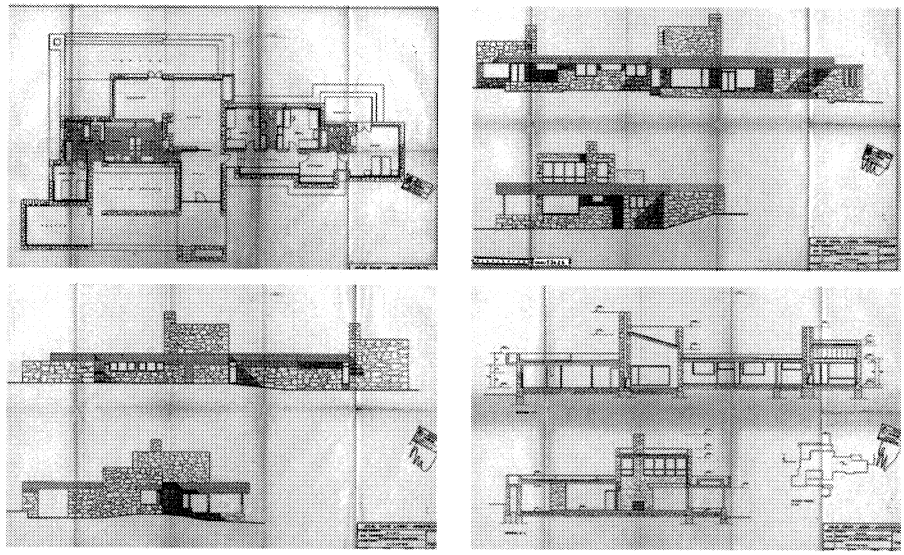

Planta, alzados y secciones.

Este edificio, ensimismado entre muros de piedra, se sitúa al borde de la vía de servicio de la margen derecha de la autopista A-6 en dirección a Villalba. Se trata de una vivienda casi adivinada, más que encontrada, por su condición de casa integrada en el paisaje, subordinada a éste más que impuesta a él, pero sin renunciar a su imponente presencia de artefacto constructivo.

La edificación se cierra al sudeste en su fachada de acceso desde el vial paralelo a la carretera, abriéndose en generosos y ajustados huecos al noroeste bajo la enfática horizontalidad de prominentes y pesadas cornisas, y en el borde inferior de su asentamiento en ladera frente a espléndidas vistas de norte y poniente.

La zona noble de la casa, centralizada y accesible por los dos frentes predominantes y opuestos, articula el programa de la vivienda desde una geometría con vocación de "plano libre" que trasciende y prolonga la permeabilidad del porchezaguán delantero que precede al vestíbulo, dilatándose en el porche trasero que, como auténtico ámbito protector, completa la secuencia del salón-comedor.

Con gran habilidad se ensamblan ciertas impregnaciones racionalistas y trazas sustancialmente orgánicas, y ello desde un doble artificio compositivo en base, por un lado, a geometrías y masas severas y puras, un cuidado análisis material y funcional y una esmerada solución de los detalles; y, por otro, a la génesis del conjunto que aglutina y ordena las partes desde el referente del cubo pétreo central, prominente y sólido como un auténtico torreón, contenedor del verdadero germen de la casa, chimenea y salón con muy desarrollada altura para buscar la luz del sur por hueco en la parte superior. De este epicentro, lugar del alojamiento doméstico simbólico del "hogar", surgen, casi al modo orgánico de Wright, el "hall" y el comedor en libre fluencia, que a su vez traba el resto de las funciones con trazos sólidamente ordenados: como incrustación orgánica la zona de servicios (cocina, oficio, despensa, dormitorio y baño de servicio, y garaje), agrupados en ángulo recto en torno a un patio de apoyo; como adosamiento lineal la zona de dormitorios culminante en el cuerpo del dormitorio principal, volumen cúbico que, a modo de pesada popa, se destaca como réplica del cubo central predominante, incluyendo una airosa y pétrea chimenea cual segundo mástil de la casa.

Así, las pesadas masas horizontales simulan la aplastada cubierta de una imaginaria embarcación encallada en la vegetación, de la que emergen los dos cúbicos y aristados volúmenes con sus dos chimeneas a modo de torres-vigía sobre el paisaje de piedra y monte bajo del entorno; con éste la casa parece quedar trabada mediante una sugerente, reiterada y bien articulada trama de porches y cornisas voladas de hormigón visto, surgiendo como eclosión rocosa del propio paisaje.

El aspecto que posee la edificación, como de cueva excavada en una geología prismática de rocas agrietadas, se afianza por las texturas de mampostería rústica de piedra trabada con profundos llagueados, resaltando de modo espontáneo el relieve y la expresividad inherente al material natural y en bruto.

La composición de masas articula fuertes trazas horizontales, a modo de estratos culminados en pesadas y densas cornisas corridas, con cubos prominentes y perfectos de marcada geometría en sus caras, vértices y aristas.

La austera imagen de esta casa oscila consecuentemente entre la enfática composición cubista de geometría purista y el contraste naturalista derivado del empleo de materiales naturales junto con las bandas corridas de hormigón visto en las cornisas. La sobria y pesada construcción adintelada, el aspecto elocuente y escueto de la tectónica "brutalista" y la ausencia de formalismos accidentales acentúan la buscada simbiosis entre el "cubismo racionalista" y la intencionada génesis "orgánico naturalista". Y todo ello fundido en la flora y la morfología del paisaje autóctonos en un intencionado camuflaje que enfatiza sus valores expresivos, resonando, desde su recóndita presencia disimulada, como un lejano eco de las "casas del desierto" o "wrightianas"... Camuflada como un "bunker", pero también proyectada y construida con el rigor técnico de un "bunker", que es el sobrenombre con el que se conoce a esta casa de Torrelodones.

**Documentación**

AGA, Sec COAM, caja 13466, exp 5601/68

# 15 Casa Peñas

**Situación**
Avenida del Rodeo, 66.
Urbanización Los Peñascales

**Fechas**
P: 1974

**Autor/es**
Echevarría Sainz, Federico;
Domínguez López, Horacio

**Usos**
Residencial

**Propiedad**
Privada

Se encuentra enplazada en una parcela trapezoidal con grandes pendientes y muy buenas vistas en dirección sureste y noroeste.

La casa se sitúa en la parte alta y adaptada a las curvas de nivel para conseguir la máxima amplitud del espacio delantero orientado al sur. Este se ha tratado en diversos niveles o bancadas; el primero de ellos, a la altura del plano de estancia, se utiliza como jardín terraza; el segundo nivel lo ocupa la piscina y zona de juegos.

El acceso desde la calle se localiza en el plano superior, organizando un recorrido alrededor de la vivienda hasta llegar a la parte inferior donde se encuentra la zona privada de estancia y piscina.

Compuesta en tres plantas, en el nivel de acceso se encuentra el vestíbulo y la escalera de comunicación vertical, que une las dos plantas restantes baja y alta; en la baja se desarrolla la práctica totalidad de la vivienda, reservándose la alta para un pequeño apartamento.

La edificación se adapta en todo momento a la topografía del terreno, configurándose como un volumen muy pegado al suelo y con una silueta exterior muy rotunda con planos de cubiertas inclinados.

La estructura es de muros de carga de un pie de ladrillo macizo y muros de granito transversales al eje longitudinal de la vivienda y vigas de hormigón.

El cerramiento exterior es de granito, eliminado cualquier tratamiento de las paredes, la cubierta de teja curva envejecida y la carpintería de madera, con contraventanas también de madera.

Fachada de acceso a la vivienda. *Fot. Pilar Martín-Serrano.*

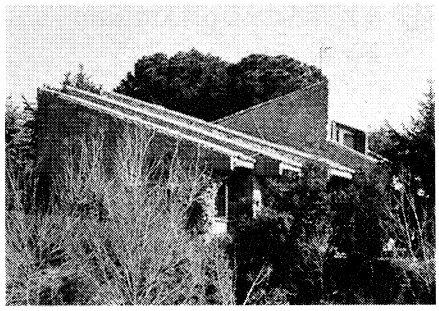

Fachada al jardín. *Fot. Pilar Martín-Serrano.*

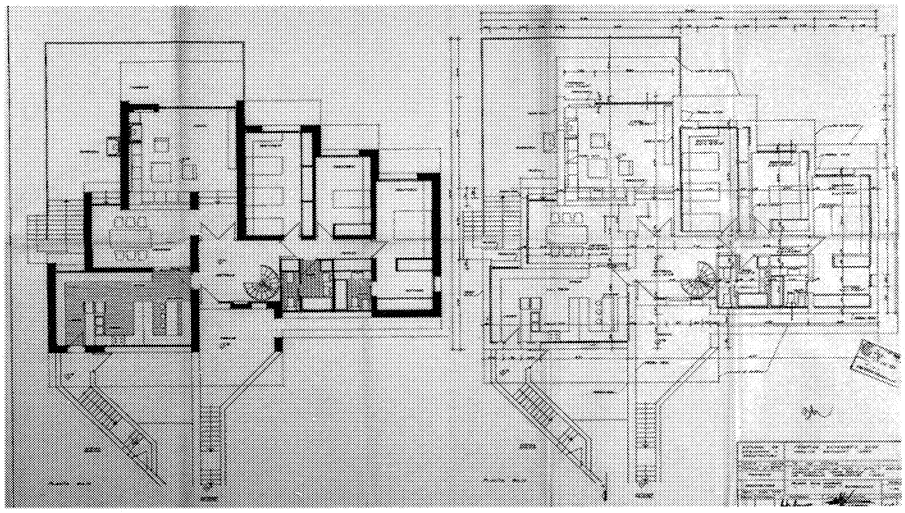

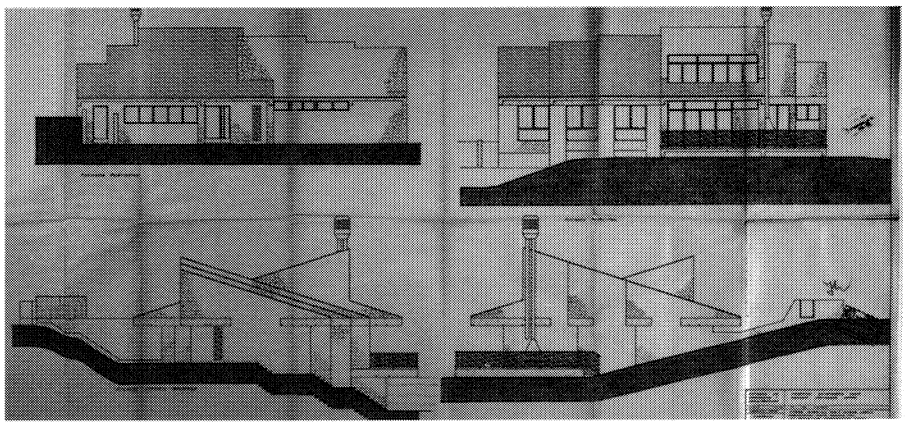

Planta baja y alzados.

**Documentación**

A.COAM. Expt. 3633/74 (AGA. Caja 26.408)

# 16 Vivienda unifamiliar en el Gasco

**Situación**
Calle Veracruz, 18. Urb El Gasco

**Fechas**
P: 1984. Co:1984

**Autor/es**
Santiago López Hernández

**Usos**
Residencial

**Propiedad**
Privada

Vista general. Fot: José Rodríguez Ablanedo

La casa se sitúa estratégicamente en un paraje de exuberante vegetación autóctona, que viene a caracterizar por otra parte la urbanización en que se enclava, al otro lado de las vías del ferrocarril.

Su entendimiento debe superar la mera descripción del programa, que es el clásico de estas auténticas "villas" proyectadas, como en este caso, con vocación de "vivienda permanente". La planta baja alberga la zona de garaje, el sector cocina-oficio-aseo-comedor, el vestíbulo con la escalera de acceso al piso superior, y un amplio salón tratado como espacio diáfano al modo de la "planta libre", completándose con generosos porches perimetrales. En la planta primera se desarrolla la zona de dormitorios, con uno principal, dotado de baño y vestidor, alojado en un volumen cúbico independiente, y otros cuatro concentrados en torno a un distribuidor central resuelto con luz cenital, formando asimismo un segundo volumen autónomo. Ambos cubos se articulan mediante un tercero, contenedor a su vez del núcleo de comunicación. El edificio se culmina con un conjunto de terrazas planas dispuestas alrededor de otro prisma rectangular predominante, virtual trastero bajo cubierta.

La fría descripción del programa y la enumeración de materiales y calidades (estructura de hormigón armado, cerramientos de ladrillo macizo enfoscado, carpintería de aluminio anodizado, etc) no identifica esta prolija, pero serena secuencia de cubos dorados, imposible de contemplar simultáneamente, que se abre paso en el paisaje, entre las masas de arbolado, mostrando sus volúmenes puros y aristados.

Desde un complejo y estudiado trazado a partir de una malla estructural virtualmente cuadrada, se conectan los diversos locales, de configuración también cuadrada o rectangular, en una superposición de tramas cartesianas sobre operaciones de giros diagonales articulados, que actúan dinámicamente sobre la malla primigenia. Así se entiende esta resultante armónica entre organicismo y racionalidad, entre la movilidad de los espacios internos, que rotan en torno a espacios distribuidores a modo de charnela, y la serena y compensada sobriedad del tratamiento exterior de las masas revocadas.

Esta casa conjuga aspectos que aluden a postulados teóricos y cultos pese a su apariencia de respuesta contenida y correcta, enunciada a través de la habilidad del "oficio". Si, por un lado, y desde la dicotomía de la caja abierta-caja cerrada, remite al anhelo de abstracción del Movimiento Moderno, por otro, y ahora desde la génesis organicista, parece instalarse en una inteligente intuición "postmoderna" servida por las operaciones correspondientes de giros y traslaciones.

Abstracción geométrica, sobriedad de masas y naturaleza exultante, son, en suma, la síntesis de esta conseguida macla entre arquitectura y paisaje.

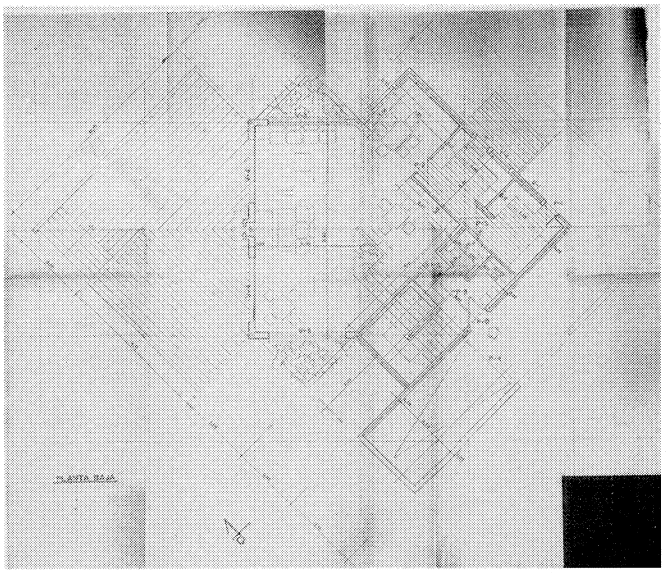

Planta baja.

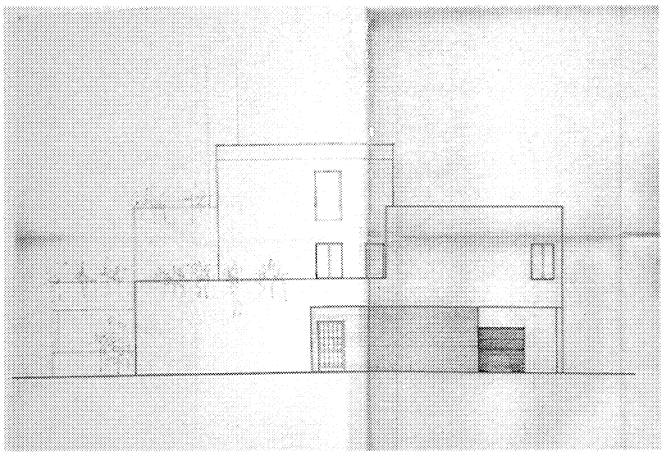

Alzados.

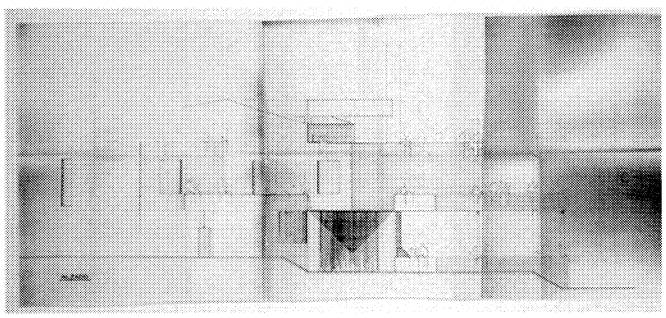

Alzados.

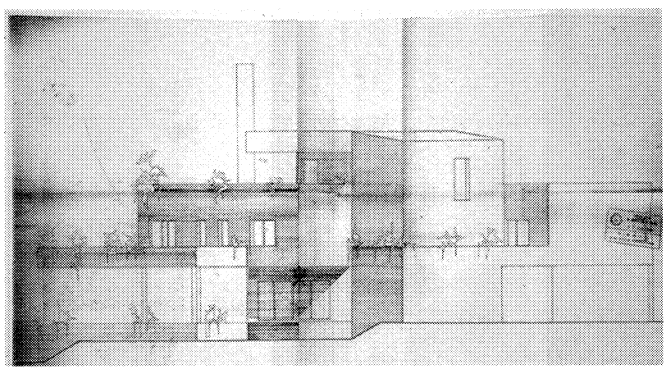

**Documentación**

ACOAM, exp 10995/84
A Ayuntamiento de Torrelodones

# 17 Villa Fabriciano

**Situación**
Calle del Alamo. Urb Los Robles

**Fechas**
1985-1986

**Autor/es**
Francisco Javier Sáenz de Oíza

**Usos**
Residencial

**Propiedad**
Privada

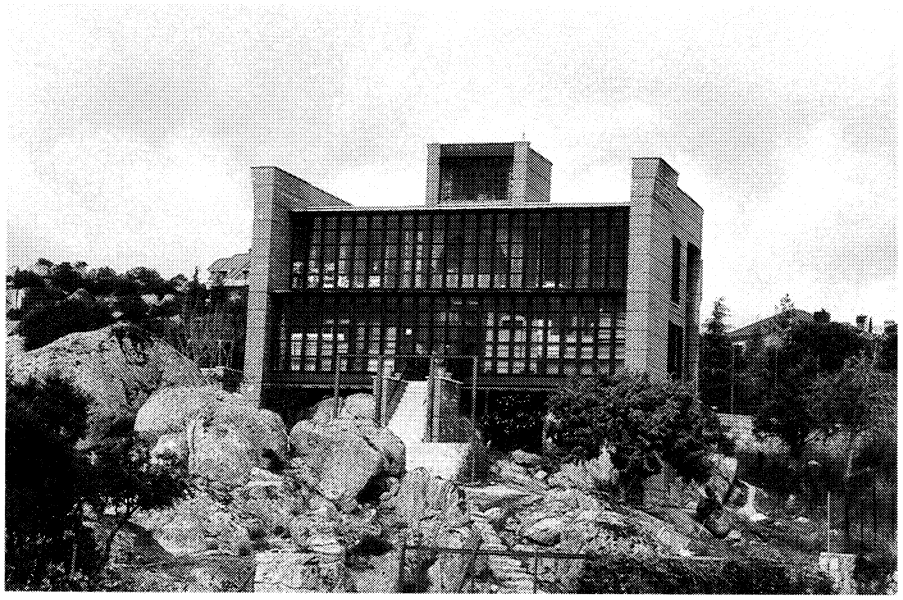

Fachada principal. *Fot. Pilar Martín-Serrano.*

Esta edificación se sitúa en una parcela de la urbanización Los Robles que muestra una sensible inclinación en dirección sur. La vivienda ocupa el fondo norte, cerrándose con un muro semicilíndrico de modo casi amurallado, y abriéndose al mediodía, como un girasol, en una rotunda galería acristalada. Se libera así el fondo sur, respetando la presencia virgen de las rocas graníticas de la finca que preceden a la casa y sobre las que ésta parece apoyarse como surgida de una explosión geológica y como si las rocas emergieran, en forma de pétrea lava, de la grieta que, bajo el dintel metálico del suelo de la planta baja, simula recortar el acceso a la sombría cueva que es el inhabitable sótano.

El programa corresponde al convencional de una vivienda-casón unifamiliar con vocación de villa, desarrollado en dos pisos comunicados por escalera de tres tramos e inscrita en un cubo en el centro de la planta. Los diferentes locales se desarrollan centrífugamente respecto de este eje vertical hasta el límite del abovedado muro de cerramiento y se vuelcan al mediodía en la espléndida "terraza-galería-solana" a dos niveles y con espacio central a doble altura, a la que acceden los dormitorios principales y las estancias. Un eje transversal a dicha galería exterior prolonga el concepto relacional-estancial en un generoso ámbito que asume el vestíbulo y la zona de comunicación vertical a modo de salón-galería interior.

La metáfora de la concha abierta surge decididamente, no como evocación retórica sino desde la expresiva voluntad formal de la dualidad del cierre amurallado y cóncavo al norte y la explosión acristalada al sur mediante un tajo transversal, con el que se fractura de manera dramática la unidad formal de la composición. Esta oscila entre la concentración intimista y autoprotectora de los ámbitos domésticos que quieren aislarse del entorno y la dispersión de espacios que, extrovertidamente, abren al paisaje exterior a través del diafragma transparente del sur, el cual recrea por su parte la tipología doméstica de la galería como micromundo interior, a la vez captador de luz y de calor, auténtico condensador, calefactor de la casa en invierno y refrigerador en verano.

El edificio se levanta sobre muros de carga de ladrillo, para cerrarse con el paramento cilíndrico en hiladas de ladrillo visto rojizo alternadas con otras de color tostado que marcan el ritmo horizontal y la pesadez de los vanos, sugiriendo las juntas que la tectónica de la construcción en ladrillo requiere. El forjado inferior se eleva con el aludido gesto elocuente de la preservación de la original estructura rocosa autóctona y para optimizar así las condiciones del aislamiento de la edificación. Toscos tramos de escalera y senderos orgánicamente trazados atraviesan la parcela para acceder al eje central, forzadamente simétrico, a través de un fino pórtico metálico, remedo del pórtico clásico que predispone, más que lo construye, a configurar un leve espacio anterior a la casa a modo de atrio abierto. Queda definido, de esta manera, un itinerario naturalista ante la persistente mirada de la concha de ladrillo que abre su valva a mediodía. Un cuerpo lateral bajo y de forma enfáticamente triangular alberga el garaje y otros servicios, en camuflada masa de ladrillo que no rompe la unidad y la rotundidad del tema compositivo central.

La fachada curva se cierra al resto de las orientaciones, evitando el enfrentamiento al norte, y se abre en estudiados y suficientes huecos planteados casi como amplias troneras en el paño cilíndrico de este auténtico torreón amurallado. Destaca el hermoso y rotundo gesto del hueco a doble altura de las estancias que, orientadas al este, perforan, al modo de una grieta profunda, la continua, tensa y horizontal superficie del muro de ladrillo, remitiendo a un clásico tema de las villas de Adolf Loos.

La cubierta es aterrazada y en su centro surge un pequeño torreón o pabellón abuhardillado accesible por una airosa escalera de caracol de chapa metálica sobre eje de madera, completándose de tal manera el ciclo de los tres niveles del micromundo de la vida doméstica que señaló Gastón Bachelard.

La singularidad de esta rotunda arquitectura se implanta en el paisaje de rocas y arbustos

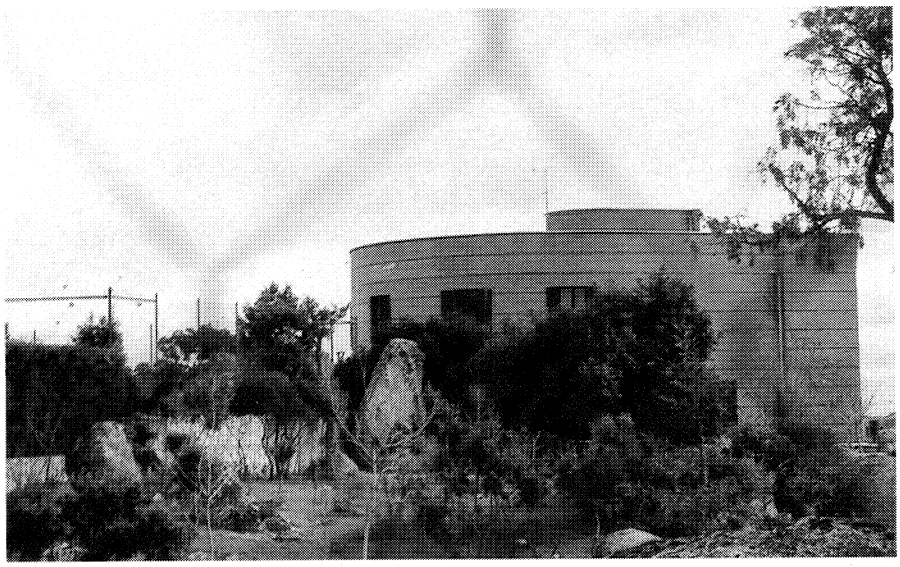

Fachada posterior. *Fot. Pilar Martín-Serrano.*

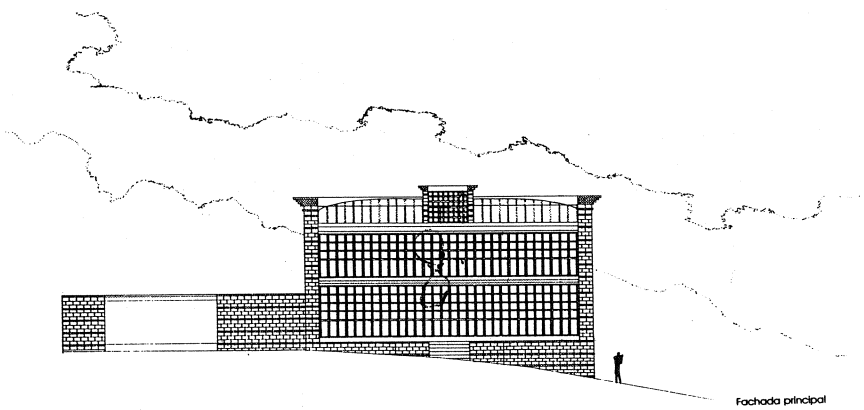


Alzado principal. El Croquis.

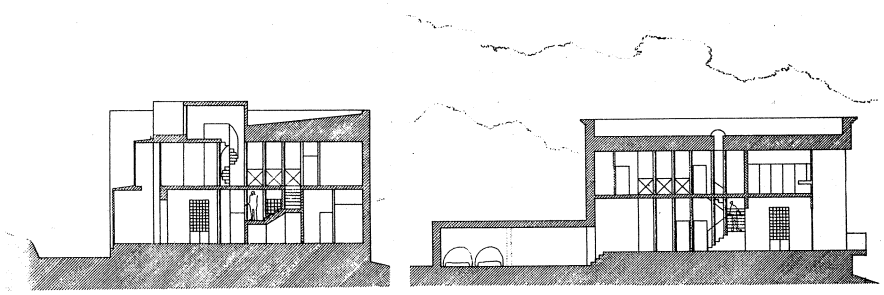

Sección transversal y longitudinal. El Croquis.

alterando la escala doméstica y acentuando su presencia desde sus diversas y múltiples referencias culturales, donde predomina su voluntad de abstracción formal sin ninguna concesión a triviales pintoresquismos. Al final queda el recuerdo inevitable de la fuerte pregnancia de un sólido muro de ladrillo que encierra una casa de campo, con evocaciones de cueva, mediante el remarcado de los dos bordes amurallados de la fachada sur con una suerte de pesados y fuertes "pilonos", rematados superiormente, como auténticas cornisas, con perfiles levemente volados sobre hiladas escalonadas de ladrillo.

**Documentación**

ACOAM
A Ayuntamiento de Torrelodones

**Bibliografía**

SÁENZ DE OÍZA, F.J.: "Notas de una conversación de F.J. Sáenz de Oíza, mantenida con Javier Sáenz Guerra y Fernando Porras-Ysla", *Arquitectura* (Madrid), LXVIII, 4ª ép, núm 267 (jul-ag 1987), 76-77
_____: "Villa en Torrelodones.Francisco Javier Saenz de Oíza (1985-86)", *Arquitectura* (Madrid), LXVIII, 4ª ép, núm 267 (jul-ag 1987), 78-89
_____: "Villa Fabriciano. Torrelodones, Madrid 86-87", *El Croquis* (Madrid), 32/33 (febr-abr 1988), 108-119

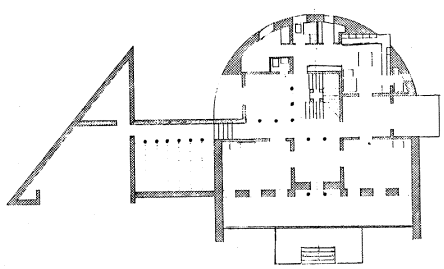

Planta baja. El Croquis.

# 18 Vivienda unifamiliar en la Berzosilla

**Situación**
Avenida del Agua, 11. Urb La Berzosilla

**Fechas**
P: 1990

**Autor/es**
Ignacio Vicens y Hualde

**Usos**
Residencial

**Propiedad**
Privada

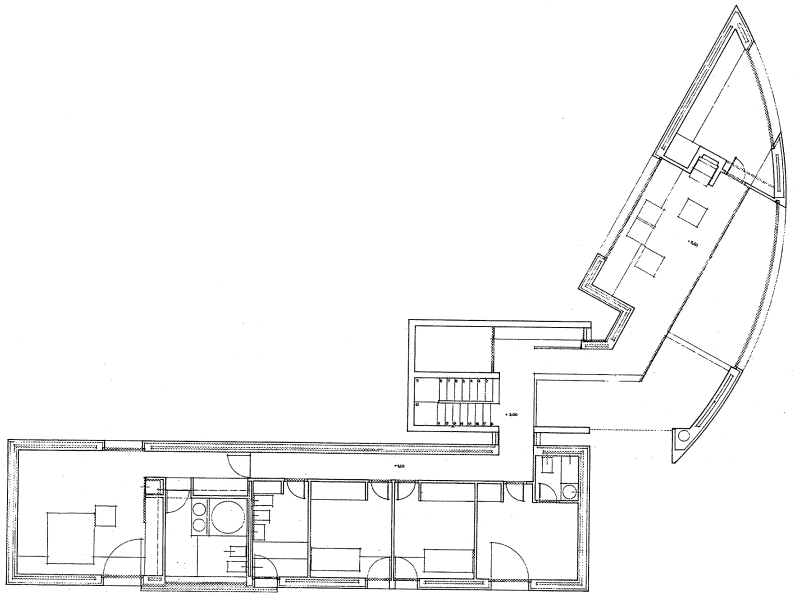

Plantas.

Situada en un altozano, y pese a lo abrupto del paisaje que salpica las leves colinas y valles de tupida vegetación de monte bajo de los bordes serranos de esta zona de Madrid con el toque singularmente expresivo de agrupaciones rocosas de granito, esta casa destaca como una pequeña ciudadela defensiva frente a todos los vientos y a todas las miradas, en oposición a esa otra imagen más habitual en el lugar de casas camufladas o semiocultas.

Imagen de ciudadela por devenir de la voluntad del diseño de cerrar la edificación al Norte y por ese modo de asentarse en el terreno como si emergiera de él echando raíces en las rocas y sin modificar trivialmente, como es común, los rasgos característicos y autóctonos del paisaje en trasunto de anodinos jardines.

Tres vigorosos cuerpos geométricos, prismáticos, aristados y con vocación de autónomos pese al papel de charnela del núcleo central (vestíbulo y escalera), recortan el conjunto como si se tratase de tres rocas anaranjadas sobre el verde y el gris de la colina. Fuertes líneas de sombra dramatizan la triple escultura seccionada por profundas grietas y zonas de claroscuro dibujan en el espacio las trazas de la geometría rotunda del dominante cuerpo prismático rectangular y alargado que encierra los sectores más privadas de la casa en dos plantas (planta baja: garaje, cocina, comedor; planta primera: dormitorios y baños). Un segundo cuerpo prismático, de base virtualmente triangular y con expresivo lado curvo, se define como contenedor de las estancias más públicas o comunitarias de la vivienda: salones articulados a doble altura, con porche en el piso bajo y un ámbito en el nivel superior marcado por el vacío sobre el salón inferior y el vestíbulo. Los atributos formales y espaciales enunciados por las plantas y secciones de esta auténtica escultura en cuña, como afilada proa, no alcanzan a explicar la rica y sugerente secuencia del ambiente interior, que evoca determinados aspectos de la simbiosis orgánico-racionalista de algunas propuestas de Siza Vieira.

Sólo el trazado de esta pieza constituiría en sí mismo una investigación espacial de sutiles y muy complejas trazas que se articulan con el tercer cuerpo. Este, de hecho otro prisma rectangular, aloja el eje relacional de la casa -vestíbulo y escalera- en un volumen intencionadamente excavado a modo de cueva, con porche inferior de salida a una rampa que suavemente desciende al espacio libre exterior por encima de las rocas y matojos del terreno virgen. La irrupción de este tercer cuerpo garantiza los suficientes grados de comunicación y de autonomía, tanto en horizontal como en vertical, de las distintas zonas domésticas.

Debe destacarse asimismo la complejidad del cuerpo más privado en su parte inferior, ocupada por la zona de servicio: cocina-oficio-comedor y anexos. Constituye una rica y sugerente fluencia espacial de trazado muy estudiado y profuso, y de un muy preciso análisis funcional, desarrollado a lo largo de un núcleo central a modo de columna vertebral que resuelve la función más mecanicista de la vivienda en una sensible respuesta a "la casa como máquina de habitar".

Los huecos se resuelven intencionadamente con carpinterías apenas perceptibles y cercos embebidos en el trasdós de los muros, acentuando así su aspecto de hendiduras horadadas en las fachadas en forma de auténticas cuevas que se abrieran al paisaje exterior.

Así, la secuencia de volúmenes autónomos, el claroscuro de las superficies, la pesadez de las mismas (denotando su condición de muros de carga que proclaman la racionalidad constructiva y la economía de la edificación) y la diáfana jerarquía entre "espacios sirvientes" y "espacios servidos" evocan sutilmente la poética y la sintaxis kahniana.

La percepción en el horizonte de los tres prismas anaranjados se torna en la cercanía como el resultado, muy elaborado técnicamente, de un estudiado revoco con texturas terrosas y de matices cambiantes que hacen aún más suges-

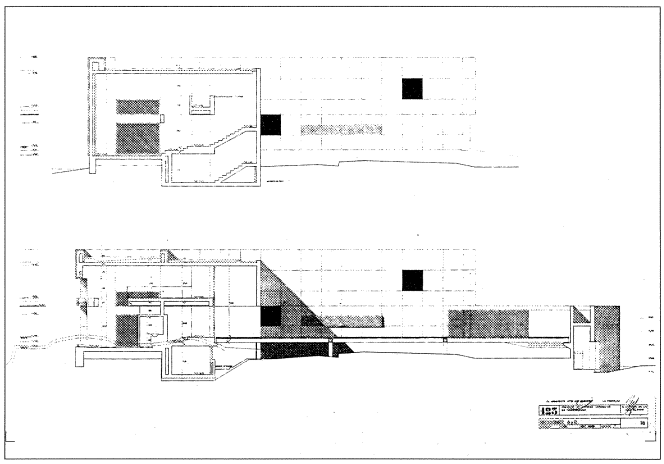

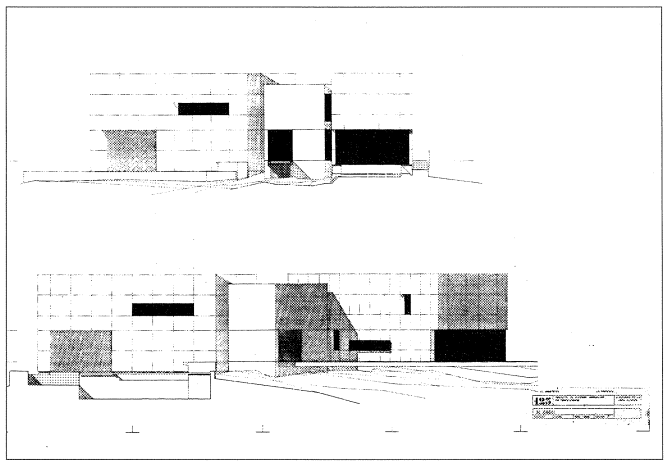

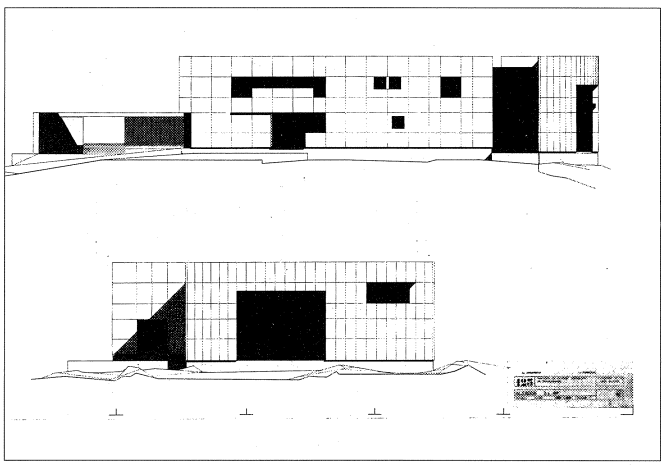

Alzados, secciones.

tiva la plasticidad de las superfcies, compuestas desde la sensual trasposición de los ritmos hueco-vano a las secuencias vacío-lleno, haciendo predominar la abstracción compositiva según el modelo estético que había orientado el moldeado de las masas.

La austeridad casi franciscana del exterior, conjugada con la riqueza del diseño de las secuencias espaciales interiores, parecen remitirnos nuevamente al método de Siza Vieira, restrospectica acaso necesaria para entender esta casa sin merma de la autonomía intelectual del proyectista y del oficio de sus constructores.

**Documentación**

ACOAM
A Ayuntamiento de Torrelodones

# 19 Vivienda unifamiliar en el Gasco

**Situación**
Calle Jalisco, 26. Urb. Monte del Gasco.

**Fechas**
P: 1991

**Autor/es**
Fernández Serrano, Horacio.

**Usos**
Residencial

**Propiedad**
Privada

Acceso a la vivienda. *Foto cedida por el autor.*

La parcela en que se ubica el edificio, de forma sensiblemente rectangular, está situada en la ladera oeste del monte del Gasco, limítrofe con el Parque Natural de la Cuenca Alta del Guadarrama, estando delimitada por su zona inferior por el río Navalrama, afluente del Guadarrama. La flora autóctona de la zona es de monte bajo con encinas, jaras y zarzas.

La topografía del terreno, de fuerte pendiente y el programa preestablecido determinan la planta rectangular del edificio que presenta sus fachadas más largas dispuestas paralelamente a la pendiente, creando además terrazas escalonados que sirven de basamento a la vivienda.

Consta la construcción de dos plantas, produciéndose el acceso por la primera, en uno de los lados más largos del rectángulo, con fachada a la calle Jalisco.

Se articula el edificio verticalmente mediante una escalera interior que separa la zona de servicio de la zona noble; en la planta primera se sitúa un garaje para dos coches y en la baja la cocina y el dormitorio de servicio con su aseo y en la zona noble se disponen en la planta de acceso tres dormitorios con su cuarto de baño y otro dormitorio más con cuarto de baño, estar, chimenea y cuarto de armarios, todas estas dependencias con su respectiva terraza y salón-comedor, biblioteca y un estudio en la baja. Un pasillo paralelo a la fachada sirve para comunicar las piezas de la vivienda.

Sus fachadas este y oeste, abiertas a la calle Jalisco y al Parque Natural respectivamente, presentan concepciones estéticas en cierto modo contrapuestas, pues mientras la primera aparece apenas perforada por unos mínimos huecos verticales que iluminan el pasillo, la segunda ostenta grandes ventanales que se abren a un pórtico que protege las estancias de esta zona del edificio del sol de poniente, creándose un efecto de doble fachada que deja en segundo plano la que conforma el cerramiento real del edificio; por este pórtico se desciende a otra terraza mediante una escalera con barandilla realizada con perfiles metálicos y cables tensores.

Las fachadas norte y sur , correspondientes a los lados más cortos del rectángulo, aparecen en el caso de la norte, prácticamente ciega, ya que sólo se perfora con un hueco de doble altura, resultado de la apertura lateral del pórtico; la sur en cambio, además del mismo hueco del porche que en esta ocasión queda dividido por el balcón en voladizo prolongación de la terraza de los dormitorios; presenta un ventanal en planta baja y sobre este otro de menores dimensiones, prácticamente cuadrado y un hueco vertical que ilumina una escalera.

El edificio está realizado en ladrillo visto en tonos ocres, pretendiendo mimetizar con las tonalidades del paisaje y las terrazas y basamentos con bloques y losas de hormigón para remarcar la diferencia entre las dos partes de la construcción, las cubiertas son planas, recogiéndose las aguas hacia el interior de las mismas.

La jardinería se ha realizado respetando completamente la vegetación autóctona de la parcela.

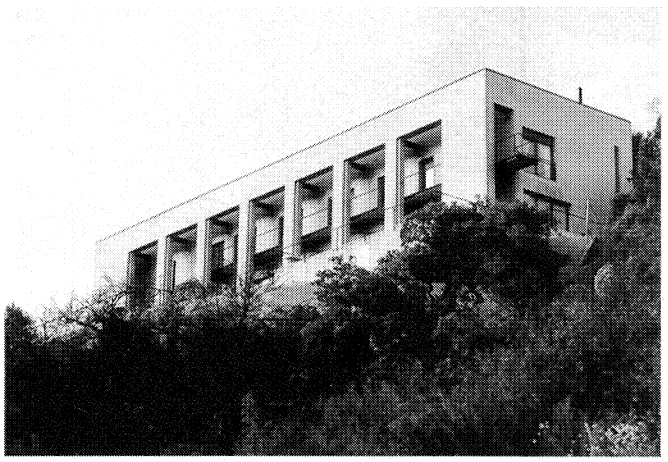

Fachada al parque natural. *Foto cedida por el autor.*

Detalle de la terraza. *Foto cedida por el autor.*

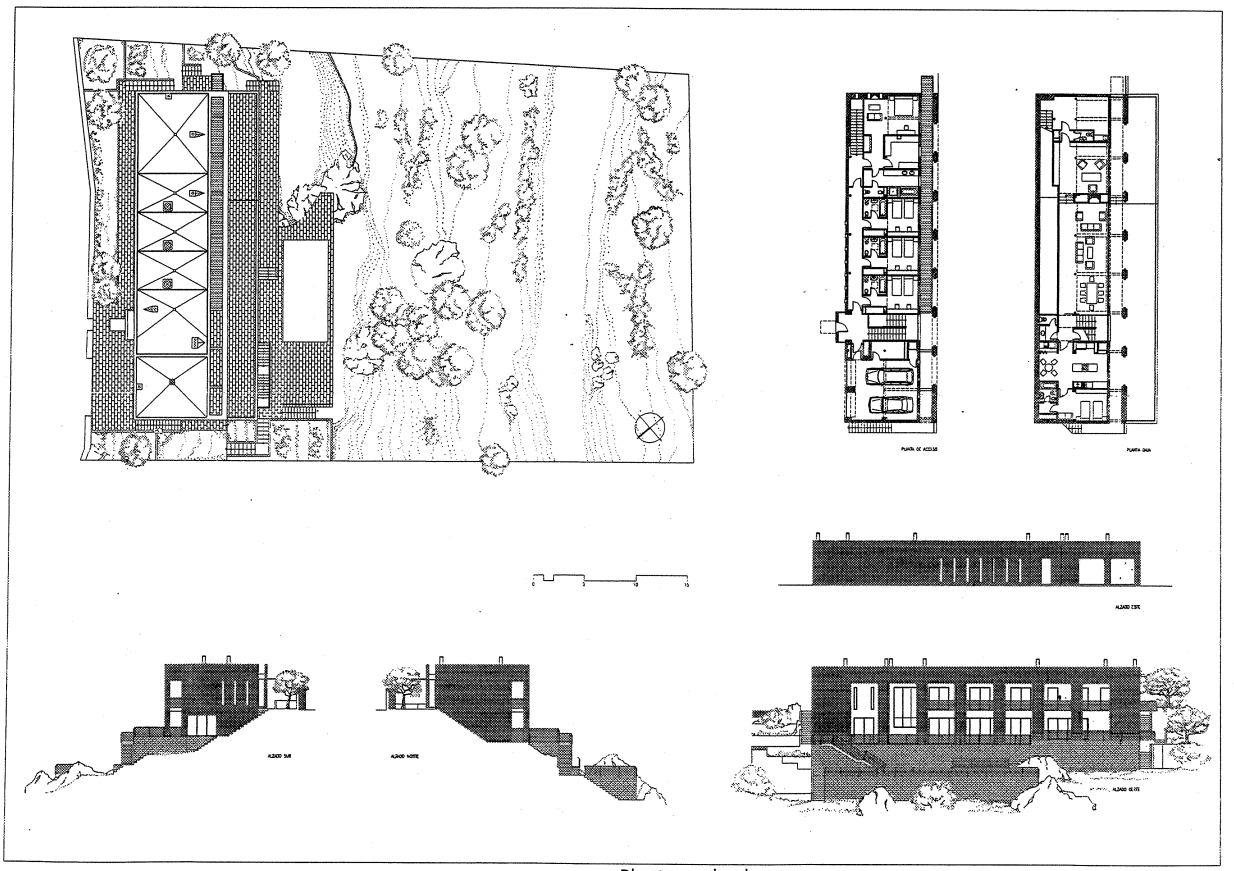

Plantas y alzados.

# 20 Vivienda unifamiliar en los Peñascales

**Situación**
Avenida del Monte c/v Calle de la Cumbre.
Urb. Los Peñascales.

**Fechas**
P: 1981
C.o.: 1981.
F.o.: 1982

**Autor/es**
Bravo Durá, Carmen
Martínez Ramos, Jaime
García-Vaquero, Javier

**Usos**
Residencial

**Propiedad**
Privada

Vista general. *Foto cedida por el autor.*

Se encuentra situada en la avenida del Monte c/v a la calle de la Cumbre de la urbanización Los Peñascales, en una parcela de forma asimilable a un triángulo y de fuerte pendiente, -un 23%-.

En los primeros contactos que los arquitectos mantuvieron con la propiedad, ésta sentó el condicionante de que la vivienda tendría que desarrollarse en una sola planta y por tanto debería carecer de escaleras interiores. Esta premisa, en parte en contraposición con la topografía de la parcela, dio como resultado una vivienda de poca profundidad y articulada mediante una galería que vertebra todos los espacios vivideros.

El edificio de planta rectangular, se dispone de forma que se adapta a las curvas de nivel, lo que origina en la parte posterior un patio inglés al que asoman la cocina y los dormitorios.

Posteriores conversaciones con el propietario descubrieron el deseo del mismo de contar en su vivienda con una estancia íntima y apartada del resto de la casa, por lo que a la única planta inicial se le añade otra segunda, en la que se sitúa un dormitorio, un baño y una habitación para escuchar música.

El piso bajo dispone de un salón de doble altura con una chimenea de diseño geométrico; a la altura del piso superior, a modo de balconada se abre un espacio cerrado con barandilla metálica, que hace de distribuidor de las dependencias de esa planta; completan el piso bajo dos dormitorios con un baño y la cocina, el comedor, un aseo y un garaje.

La escalera semi-exterior de acceso al piso segundo se sitúa en la fachada posterior del edificio yuxtapuesta al mismo.

Su fábrica es de muros de carga de ladrillo visto en fachadas y su cubierta de teja planta a dos aguas.

Los alzados, de extraordinaria limpieza, muestran ventanas de proporciones verticales en el piso bajo de su fachada principal y cuadrados en el alto, organizándose en la planta baja un juego de planos que generan una especie de fachada porticada en el más externo; la trasera, poco perforada, ostenta huecos cuadrados de pequeño tamaño, y los alzados norte y sur presentan sendas terrazas encerradas entre altos muros abiertas en sus zonas centrales a modo de balcones protegidos con barandillas metálicas.

Al decir de los arquitectos, el edificio ha sido concebido como una construcción "casi rural" de sencilla composición y claros y rotundos volúmenes, en el que se aprecia una marcada influencia de la obra de Rossi, tanto en la composición general como en numerosos detalles de sus acabados.

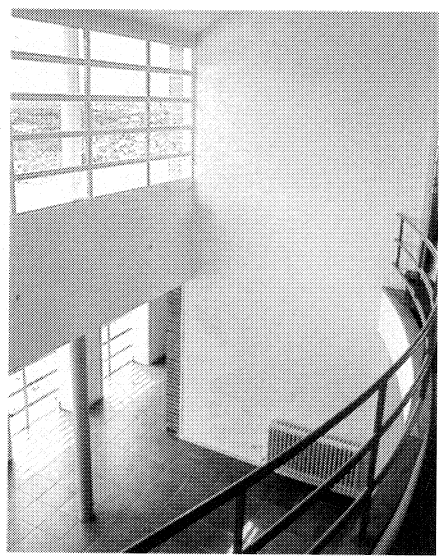

Detalle de interior. *Foto cedida por el autor.*

**Bibliografía**

"VIVIENDA Unifamiliar. Torrelodones. Madrid." *El Croquis.* número,5. Noviembre-Enero 1982/83. (especial número doble) pág. 15-17.

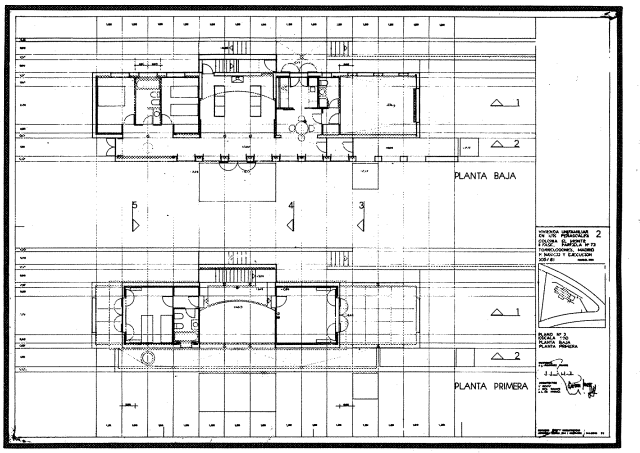


Plantas.

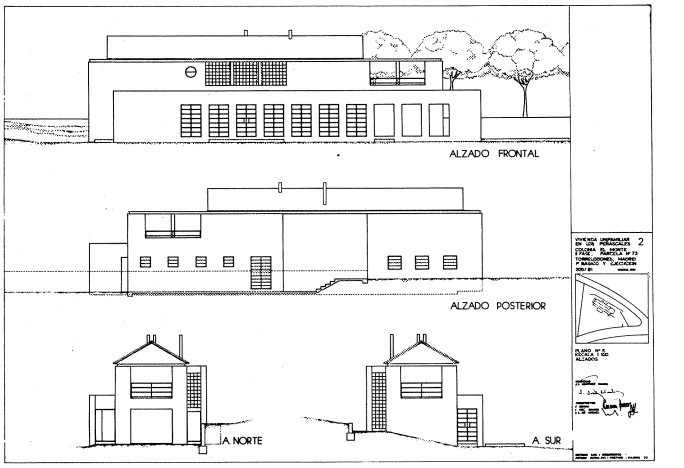


Alzados.

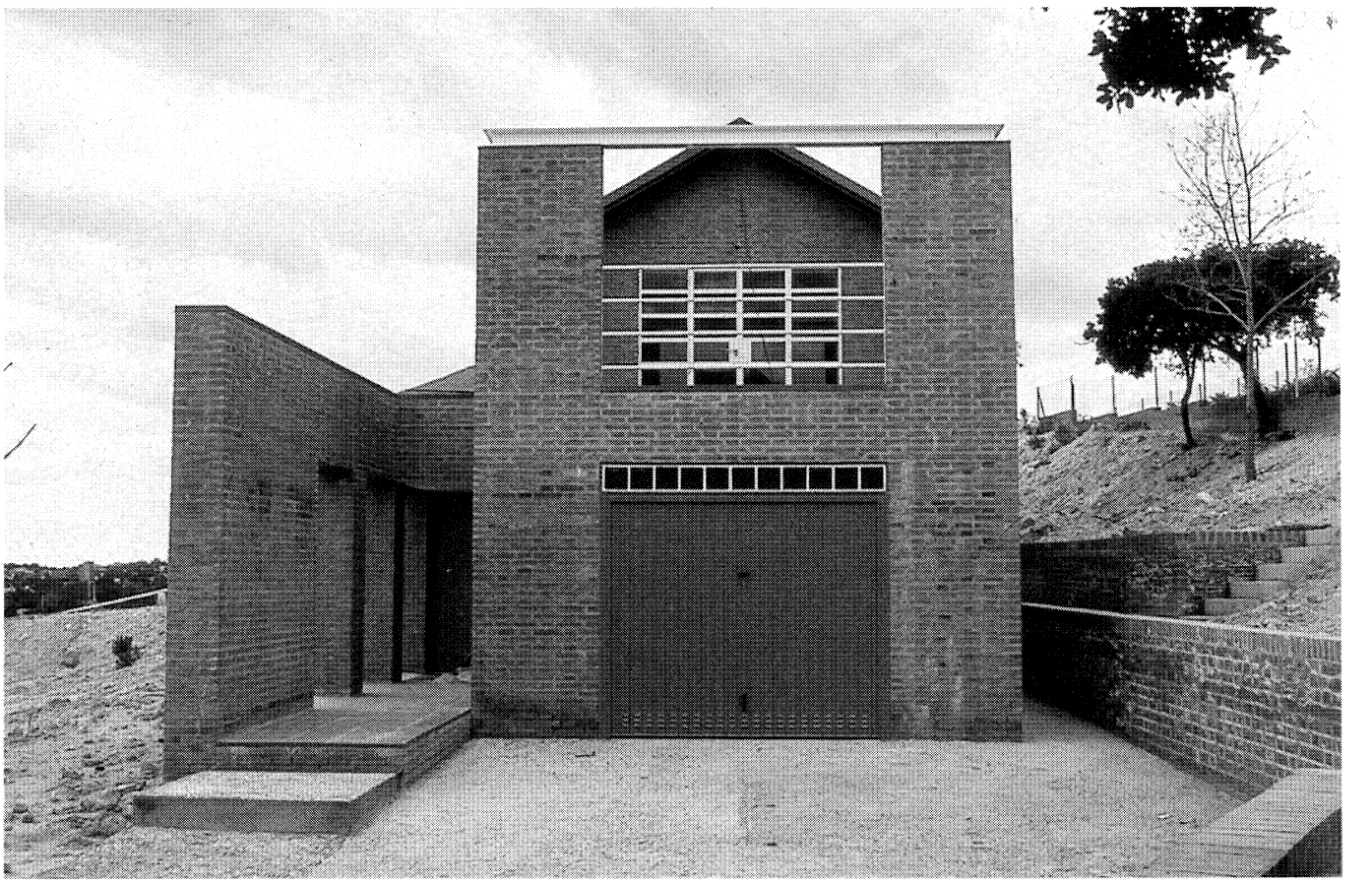

Vista Fachada norte. *Foto cedida por el autor.*

# 21 Fuente del Caño

**Situación**
Plaza del Ayuntamiento

**Fechas**
1591

**Autor/es**
Gaspar Rodríguez

**Usos**
Original: Infraestructuras
Actual: Ornamental

**Propiedad**
Pública

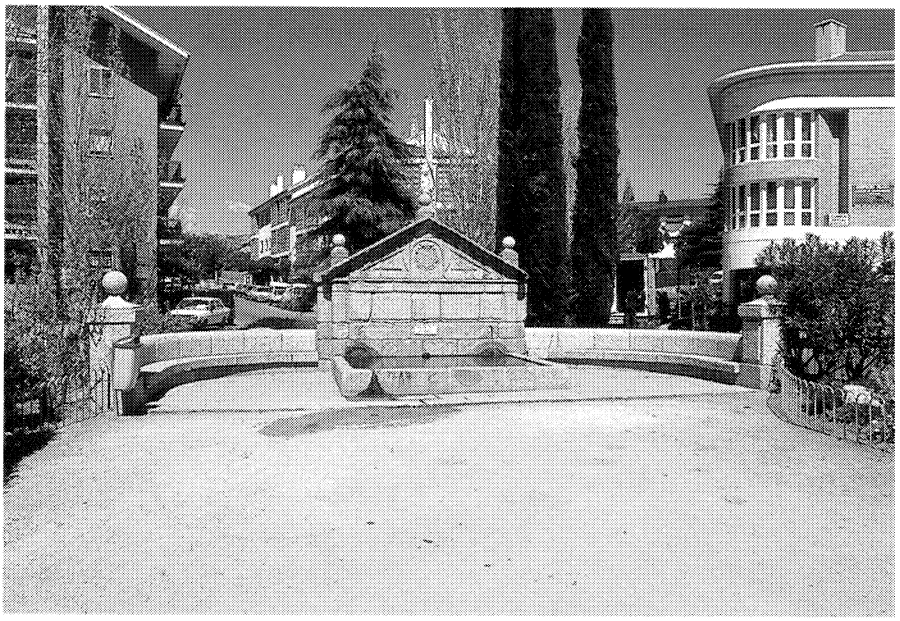

Vista general. *Fot. José Rodríguez Ablanedo.*

La Fuente del Caño conocida también como Fuente Nueva, se encuentra situada en la actualidad en una plaza de nueva creación frente al Ayuntamiento.

El elemento ha sido objeto en el presente siglo de dos traslados sucesivos, el primero tuvo lugar en la década de los sesenta al construirse unas viviendas sociales en el lugar de su emplazamiento, por lo que fue desplazado a la acera de enfrente, y el segundo en 1984, fecha en la que se inauguró en su actual localización.

Un año antes, en 1983, se le había encargado un proyecto de adecuación de la construcción al nuevo espacio que habría de presidir a Manuel López Villaseñor, quien para enfatizar la misión de la fuente como lugar de encuentro le añadió una exedra.

Situada en su origen en el camino real a San Lorenzo, en lo que vendría a denominarse "el Barrio Nuevo", formaba un conjunto con el arca de agua, emplazado próximo al Mesón de Baños, y hoy separado por causa del traslado de la fuente. Fue construida en 1591 por el cantero Gaspar Rodríguez y tasada al finalizar las obras por sus compañeros Juan Bargas en representación del Ayuntamiento de Torrelodones y Juan de Burga Valdelastras por el de Galapagar, según una montea que ascendía a 5.720 reales.

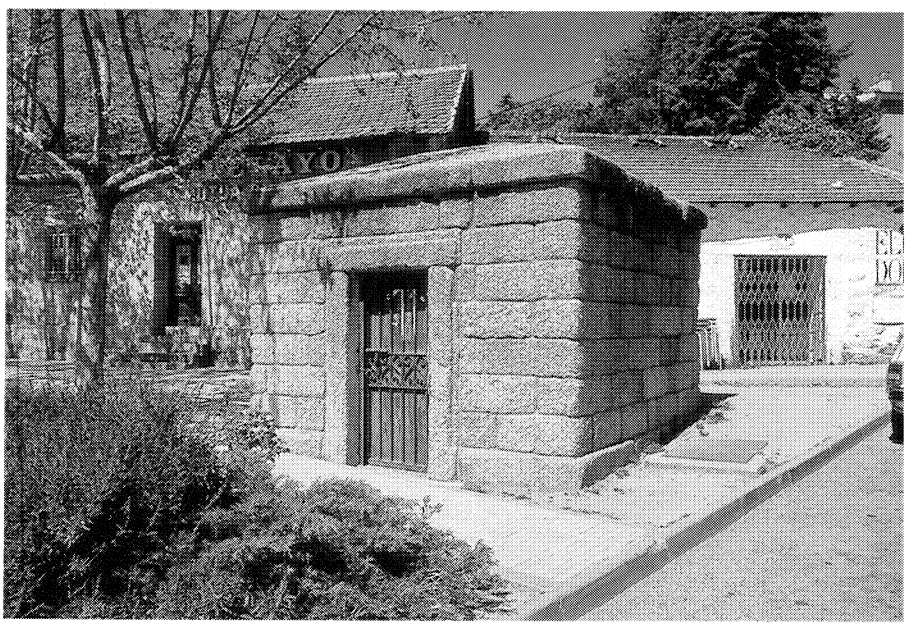

Arca de agua de la fuente. *Fot. José Rodríguez Ablanedo.*

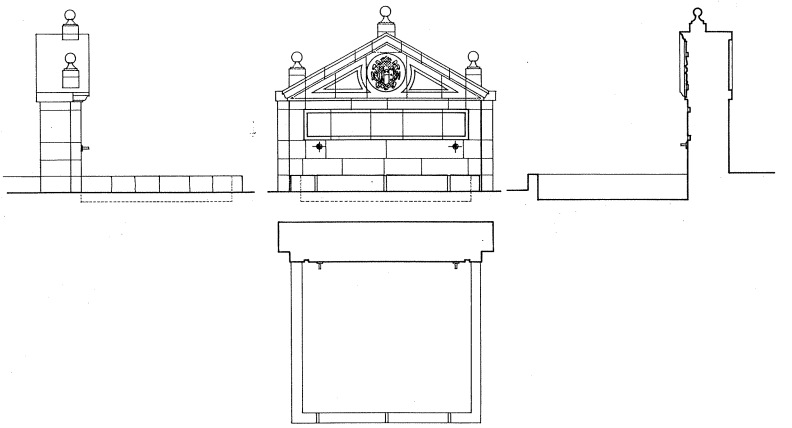

Planta, alzado y sección. Levantamiento cedido por Luis Cervera Vera.

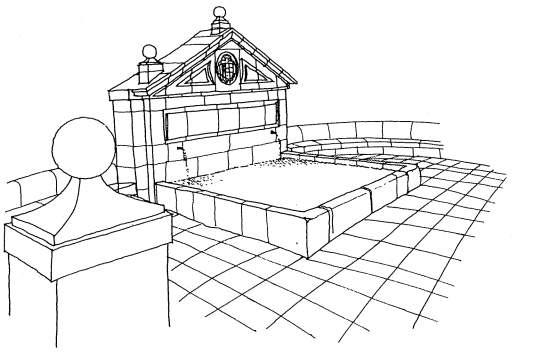

Perspectiva. Levantamiento cedido por Luis Cervera Vera.

En 1869 el elemento es sometido a un proceso de remodelación y en 1873 se reparan sus tuberías y depósito.

Ya en el presente siglo, concretamente en 1925, se hacen algunas reparaciones en las zonas de construcción que se encontraban deterioradas, sustituyendo una de las bolas que la ornan que había desaparecido.

La fuente, construida dentro del estilo escurialense de finales del XVI, presenta gran semejanza con la de San Sebastián de El Escorial levantada por las mismas fechas.

Realizada en sillería de piedra de Galapagar, consta de un muro exento de decoración, en el que se ubican dos caños que vierten al pilón, también pétreo, situado ante él. Corona el muro un frontón triangular en cuyo centro se sitúa un escudo, posiblemente el de los Mendoza y en los vértices las características bolas sobre pináculos.

El arca de agua se encuentra en su lugar original y por tanto separada de la fuente. En 1926 se sacaron a pública subasta los sillares que la formaban pero las contundentes protestas de los vecinos consiguieron salvarla.

Se trata de una construcción elemental, datada en la misma fecha que la fuente y ejecutada a base de sillares regulares; su planta es cuadrada y carece de huecos, salvo la puerta de acceso de proporción alargada con jambas y dintel formados por sillares pétreos, su cubierta a cuatro aguas es del mismo material.

**Documentación**

Tasación de las obras de la fuente de Torrelodones. Archivo Histórico Nacional. Osuna leg. 2002. nº 29.

**Bibliografía**

REVAL, J. de .: "La Fuente del Caño : Estudio iconográfico". *Torrelodones* . número 20. págs 5 y 6.

VICENTE MUÑOZ, J. de.: *Escudo, geografía e historia de Torrelodones*. Madrid, Servicio de Extensión Cultural y Divulgación de la Diputación Provincial de Madrid. D.L. 1980

_____: "Torrelodones: álbum gráfico, histórico, cronológico, bibliográfico" .*Revista Nosotros.* Torrelodones. D.L. 1987

_____-: Crónicas de Torrelodones y Comunidad de Madrid. *Torrelodones*, Madrid, Ayuntamiento, 1989

*Revista Torrelodone*s, número 20 .

## Bibliografía

ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*, (inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 9, núm. 127 (Torrelodones)

*ANUARIO estadístico* 1990, 2 vols. II: *Municipios de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía, Comunidad de Madrid, 1991, esp. 21, 25, 43, 46, 55, 136, 139,

ANDRÉS MARTÍNEZ, G. de: "Las cacerías de la provincia de Madrid en el siglo XIV según el "Libro de la Montería" de Alfonso XI", *AIEM* (Madrid), XVI (1979), 17-44.

*ARQUITECTURA y desarrollo urbano, Comunidad de Madrid*, 4 t. *III y IV: Zona Norte*, Madrid, Dirección General de Arquitectura, Consejería de Política Territorial, Comunidad de Madrid; Fundación Caja de Madrid; Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, DL 1991, esp. 433-464 (Manzanares el Real).

*ARQUITECTURAS 1987-1990, Comunidad de Madrid*, Madrid, Centro de Información y Documentación, Consejería de Política Territorial, Comunidad, DL 1990, págs 272,426,

AZCÁRATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 281-282

CANTÓ TÉLLEZ, A.: El turismo en la *provincia de Madrid*, 2.ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 439-441

CARANDELL,J.: "Nota acerca del cuaternario de Torrelodones" *BRSEHN*. XXVIII,1928, Madrid. págs 263-267.

*CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Torrelodones

"CASA de campo en los peñascales" *RNA* (Madrid) nº 155, noviembre 1954. pags 13-17

"CASA de campo para un matrimonio de pintores en Torrelodones". *Arquitectura* (Madrid) nº 97-68 , 1967. págs. 45-47.

"CASA en Torrelodones" *RNA* (Madrid) nº 67-68, Julio - Agosto 1947. págs. 245-247

"CASA en Torrelodones" *RNA* (Madrid) nº 69, septiembre 1947. págs. 255-260

"CASA nueva del Enebrillo" *RNA* Torrelodones (Madrid) nº 60, diciembre 1946 págs. 255-260.

"CASA para el pintor Lucio Muñoz en Torrelodones" Hogar y Arquitectura (Madrid) nº 51, págs 15-19.

CAZORLA, A., A. GARCÍA ABRIL, e I. OTERO: "Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica", *AIEM* (Madrid), XXIV (1987), págs. 295-313.

CEMENTERIOS, *Inventario*, 4 vols. II. *Sierra*, Madrid, Centro de Información y Documentación, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Comunidad de Madrid, DL 1986, págs. 219-221.

*CENSO de 1787, "Floridablanca"*, Madrid, I.N.E., 1987.

CERVERA VERA,L.: "Juan de Herrera y el aposento de Felipe II en Torrelodones". *Rev. Ciudad de Dios.* Biblioteca de los PP Agustinos de San Lorenzo del Escorial. Tomo 161. 1949. pág 312-345

"CLUB de campo de Torrelodones". *Arquitectura* (Madrid) n.º 63, marzo 1964

COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos]*, 4 vols., Segovia, Impr. de D. Eduardo Baeza, 1846-1847.

COMUNIDAD DE MADRID: *Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance resumen 1997.* Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.

_____: Consejería de Ordenación del territorio, Medio Ambiente y Vivienda:Cartografía obtenida por reducción y montaje de la cartografía a escala 1:5.000, actualizada en 1983, Escala 1: 25.000, H.533-I, H.533-II

_____: Guía 1987, págs. 63, 66-67, 76, 79

_____: Consejería de Política Territorial, Servicio Cartográfico Regional: Mapa 1:100.000 de la Comunidad, H. 2 (Móstoles),

_____: Consejería de Transportes, Dirección General de Carreteras: Mapa de carreteras, E. 1:200.000, Madrid, Villena A.G., DL 1993

_____: *Mapa del patrimonio arquitectónico y monumental de la Comunidad de Madrid.* Recorrido por la arquitectura histórica y monumental de la región madrileña. Madrid. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura, 1995.

_____: *Mapa Topográfico de la Comunidad de Madrid*, E. 1:5.000, H.533, 6-4, 6-5, 6-6,7-4, 7-5, 7-6,8-4,8-5.

_____: *Normas Subsidiarias, Torrelodones*, Madrid, Consejería de Ordenación del
Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, [1987]

DELGADO CEBRIÁN, F.: *La provincia de Madrid*, 2ª ed., León, Everest, DL 1978.

_____: *Los pueblos de Madrid*, Madrid, Everest, 1983.

DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956; Movimiento, 1957-61; vol. 16 (1961), págs. 278-279

ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, págs. 218,219. fichas 164/1, 164/2, 164/3

*EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén](inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 675

ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C.: *Guadarrama y Gredos*, León, Everest, 1973 (Guías artístico-turísticas Everest).

ESPAÑA, Ministerio de la Vivienda, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid: *Cartografía del Servicio Geográfico del Ejército*, E. 1:100.000, H. 9-11 (San Lorenzo de El Escorial).

ESPAÑA, Servicio Geográfico del Ejército: *Cartografía militar de España*, mapa general, E. 1:50.000, H. 533, 18-21 (San Lorenzo de El Escorial)

_____: *Cartografía militar de España*, mapa general, E. 1:25.000, H. 36-41 (Collado Villalba)

FEDUCHI, L.: *Itinerarios de arquitectura popular española*, 6 vols. V: *La Mancha, del Guadiana al mar*, Barcelona, Blume, 1984 (Nueva Imagen).

FERNÁNDEZ TROYANO, L.: *Los pasos históricos de la Sierra de Guadarrama*, Madrid, Paraninfo, DL 1990 (Ciencias, Humanidades e Ingeniería, 31), esp. 35,40, 54, 56, 60,88,96,98,99,103-106, 108, 129, 130, 132, 138,140, 149, 150

FLORES, C.: *Arquitectura popular española*, 3 vols., Madrid, Aguilar, 1973 (Imagen de España); vol. 3.

GONZÁLEZ,J.: *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vols., Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976; vol. I (1975), esp. 300-307; vol. II (1976), esp. 296, 333, 345, 398

IDENTIFICACIÓN *de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas* [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985; Torrelodones

JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Abaco, DL 1979, págs. 430-432

JIMEÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad*, Madrid, El Avapiés, DL 1986 (Avapiés, 20), esp.

_____: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII *AIEM* (Madrid), XI (1975), págs. 115,116

_____: "La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69)", *AIEM* (Madrid), X (1974), 229-256, pág.

JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID: *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid, Ciudad Escolar Provincial*, Madrid, 17, 18 y 19 de diciembre de 1979, Diputación Provincial, D.L. Madrid, 1980.

JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID: II *Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid, Ciudad Escolar Provincial*, "Madrid, en busca de su identidad cultural. Madrid, Diputación Provincial, 1980.

JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID: *III Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid,* Ciudad Escolar Provincial, El Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico. Diputación Provincial, Madrid, 1982.

LECEA Y GARCÍA, C. de: *La Comunidad y Tierra de Segovia, estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente*, Segovia, Establec.Tip. de Ondero, 1894, esp.

LÓPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid*, ed. facs. Madrid, Asociación de Libreros de Lance, 1988 (reprod. facs. de la ed. Madrid, Joaquín Ibarra, 1763)

---------: *Geografía histórica de España, provincia de Madrid*, 2 vols., Madrid, Viuda de Ibarra, hijo y compañía, 1788.

LUCAS PELLICER, M.R.: "Arte rupestre en Torrelodones". *Rev. Arqueología* . (Madrid). nº 121, mayo 1991. págs, 10-13.

LLAGUNO Y AMIROLA,E.: *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración, ilustradas y acrecentadas con notas, adiciones y documentos por D. Juan Agustín Ceán-Bermúdez*. Ed. facs. Madrid, Turner, D.L. 1977; (ed. facs. de la de Gines Carrión de 1907)

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845- 1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. XV (1850), 91

MADRID, 2 vols., 2: *La Provincia*, Madrid, Viajar, Tania, DL 1982 (Guías provinciales de España),

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. I (1889), 294-296

MARTÍNEZ MORO, J.: *La tierra en la Comunidad de Segovia, un proyecto señorial urbano*, Valladolid, Universidad, Secretariado de Publicaciones; Salamanca, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1985, esp.

MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta); t. IX (1.828), 38

MOHINO CRUZ, A. Y MIGUEL CUESTA, A.: "El titulo de Villa en Torrelodones". *Revista Torrelodones* (nuestro pueblo). nº 84 año 1995. pág 28-30.

MONTEJANO MONTERO, I.: *Il Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, DL 1989, págs. 252-258

*MONUMENTOS españoles, catálogo de los declarados histórico-artísticos*, 4 t., I-III: 1844-1953, 3ª ed., Madrid, Centro Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1984;

NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Area de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2)

NOMENCLÁTOR de *la Comunidad de Madrid* 1991, Madrid, Consejería de Economía, DL 1993, págs. 67, 120; H. 533-II, 533-IV

ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), t.II págs 277, 278

PÉREZ DE TUDELA Y VELASCO, I.: *Madrid, castillos y plazas fuertes*. Alicante, Rembrant Editores, 1989.

PICABEA,C.: *Topografía médica del Término municipal de Torrelodones*. Madrid.,1927. Imprenta de la Ciudad Lineal.

PINA LUPIÁÑEZ, R. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 5, núm. 50 (Torrelodones)

PONZ, A.: *Viage de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignass de saberse que hay en ella*, 3ª ed. corr. y aum., 18 vols., Madrid, Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía, 1787-1794; vol. , carta

_____: *Viaje de España* en 4 volúmenes, seguido del viaje fuera de España en un volumen, Madrid, Aguilar, 1988

RUMEU DE ARMAS, A.: *Itinerario de los Reyes Católicos* 1474-1516, Madrid, CSIC, Instituto Jerónimo Zurita, 1974

SÁINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid* (sin Madrid), Madrid, Espasa-Calpe, 1966, págs. 611,612

TORMO, E.: "El estrecho cerco del Madrid de la Edad Media por la admirable civilización segoviana", *BRAH* (Madrid), CXVIII (en.-jun. 1946), 47-206, esp.

TORRELODONES *boletin informativo*. Ayuntamiento de Torrelodones.

T*RANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada*, 1751 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; Torrelodones.

"UNA villa en Torrelodones". *Cortijos y Rascacielos*. nº 33, enero-febrero, 1946. pág.22-25.

VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977.

VALGOMA, DALMIRO DE LA.: "Torrelodones. Escudo". *BRAH*. T.CLXXVIII enero-abril 1981. pág 212.

VICENTE MUÑOZ, J de.: *Escudo, geografía e historia de Torrelodones*. Madrid, Servicio de Extensión Cultural y Divulgación de la Diputación Provincial de Madrid. D.L. 1980

_____: "Torrelodones: álbum gráfico, histórico, cronológico, bibliográfico".*Revista Nosotros*. Torrelodones. D.L. 1987

_____: *Crónicas de Torrelodones y Comunidad de Madrid*. Torrelodones, Madrid, Ayuntamiento, 1989

"VILLA en Torrelodones.Francisco Sáenz de Oiza (1985-1986) .Arquitecturas nº 267. Julio-Agosto 1987. pags 79-89 VILLUGA, P.J.: *Reportorio de todos los caminos de España compuesto por Pero Juan Villuga*, Medina del Campo, 1546, Madrid, [Tip. Marsiega], 1950.

**Nota**: las fichas nº 11 Vivienda unifamiliar en los Peñascales y la nº 18 Vivienda unifamiliar en la Berzosilla han sido realizadas por Cristina García Pérez

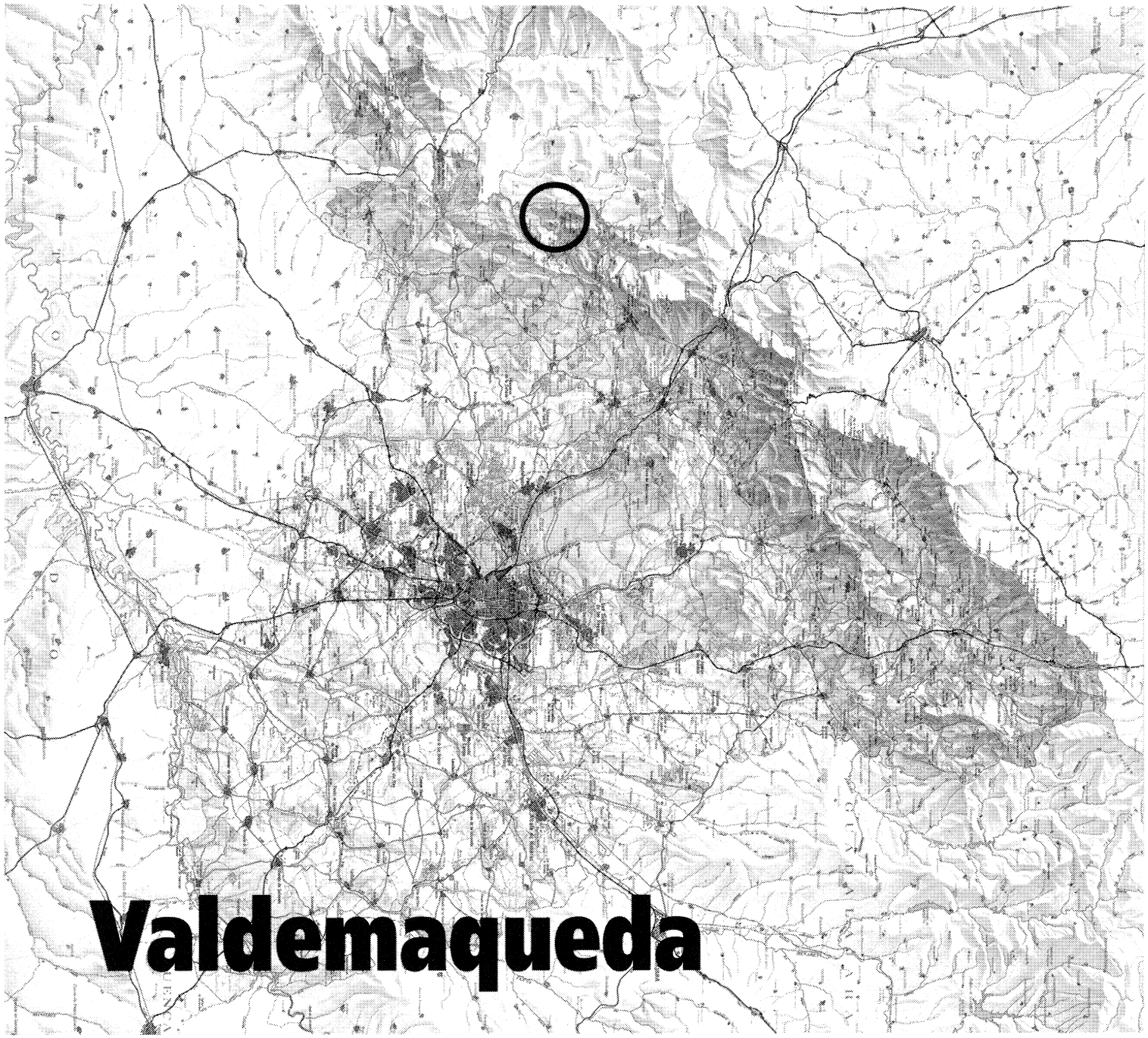
Valdemaqueda

# Índice

Desarrollo histórico . . . . . 295

Caracteres Generales . . . . . 295
De los orígenes a la Edad Media . . . . . 295
Siglos XVI, XVII y XVIII . . . . . 296
Siglos XIX y XX . . . . . 298
Notas . . . . . 302

Relación de conjuntos y elementos seleccionados . . . . . 305

Bibliografía . . . . . 314

## VALDEMAQUEDA

**Superficie**
52,2 km$^2$

**Altitud**
872 m

**Distancia a Madrid**
71 km

**Evolución de la población**

| | | |
|---|---|---|
| 1847 | 86 | habitantes |
| 1900 | 307 | ,, |
| 1930 | 327 | ,, |
| 1940 | 439 | ,, |
| 1960 | 516 | ,, |
| 1975 | 362 | ,, |
| 1986 | 451 | ,, |
| 1993 | 500 | ,, |
| 1995 | 547 | ,, |

**Cursos fluviales**
Río: Cofio
*Arroyos:* del Barranco de Bocines; de las Chaparras, del Chaparral o de las Chorreras; de la Hoz.
Embalses: de Robledo de Chavela.

**Carreteras**
M-505 (de Las Rozas a Ávila por El Escorial)
M-537 (de Robledo de Chavela al límite de la provincia por Valdemaqueda)
M-539 (de la M-534 al límite de la provincia hacia el Quexigal)

**Vías férreas**
Madrid-Ávila

**Entidades de población**
Núcleo de Valdemaqueda

**Colonias**
La Atalaya, La Virgen, Monte Verde, Prado de la Fuente, San Ramón, Herrenazo, Los Quejigos, Pradillos, Santa Ana o San Sebastián, Las Viñas.

**Urbanizaciones**
El Pimpollar, El Río

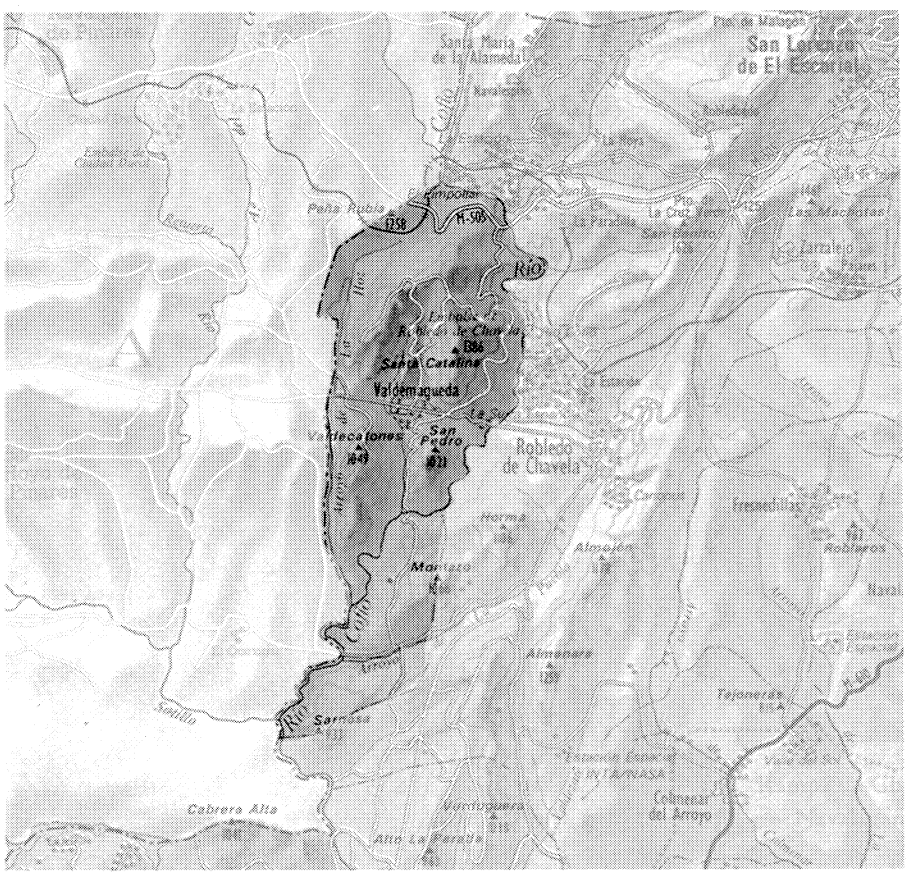

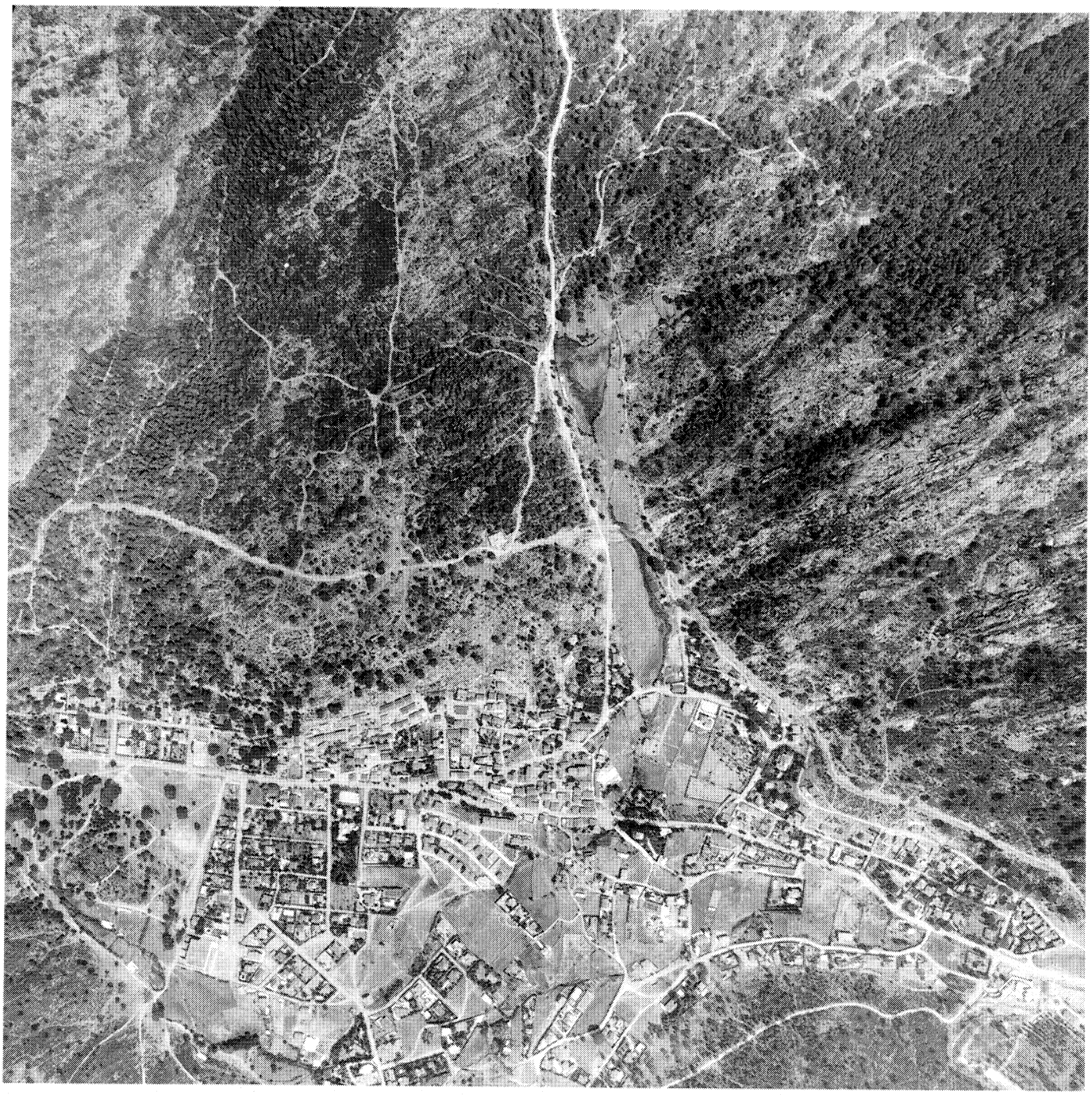

Valdemaqueda. 1991

# Desarrollo histórico

## Caracteres generales

La villa de Valdemaqueda, perteneciente al partido judicial de San Lorenzo de El Escorial, está situada en el borde occidental de la provincia de Madrid; limitando su término con Santa María de la Alameda y Robledo de Chavela al este, al sur con este último lugar, y al oeste y norte con las villas de Cebreros, Hoyo de Pinares, San Bartolomé de Pinares y Las Navas del Marqués, pertenecientes las cuatro a la provincia de Ávila.

Con una extensión de 51'74 km$^2$, su territorio se extiende por la vertiente septentrional de la Sierra de Guadarrama -la llamada Sierra de Almenara-, ofreciendo una topografía muy accidentada, marcada por la presencia de dos cadenas montañosas que lo recorren de norte a sur con alturas descendentes. La más occidental presenta hitos destacados en Roñales (1.289 m), Monte Turral (1.283 m), Valdecatones (1.049 m), Risco del Chaparral (1.024 m), Risco de Valparaíso (989 m) y Risco del Gelechal (937 m); mientras que la situada a oriente incluye las cumbres de la Atalaya (1.365 m), Santa Catalina (1.385 m), Cerro de San Pedro (1.021 m), Cerro Boquerón (913 m), Cerro de Puente Mocha (804 m) y El Barrancón (816 m); debiendo mencionarse además algunos picos aislados, como El Montazo (1.066 m), Montazo Chico (973 m), el Endrinal (923'5 m) y la Sarnosa (930 m), que sirven de límite suroriental con el vecino término de Robledo de Chavela; y Los Picorzos (1.219 m) y Peña Rubia (1.258 m) en la zona norte.

Como puede suponerse, este relieve genera una orografía abundante, destacando el arroyo del Chaparral, de las Chaparras o de las Chorreras, que fluye entre las dos cadenas antes citadas, atravesando el término hasta encontrarse con el río Cofio, que -tras servir de límite natural con los vecinos alfoces de Santa María de la Alameda y Robledo de Chavela-, acaba cruzando Valdemaqueda por su tercio sur para unirse con el arroyo de la Hoz [1], que nace al norte del término, actuando en la mayor parte de su recorrido como frontera occidental con la provincia de Ávila. En estos cursos principales desembocan, como es natural, numerosos torrentes estacionales de menor entidad, como el arroyo del Barranco de los Bocines, que fluye hacia el norte y vierte sus aguas en el río Cofio. A estas corrientes hay que añadir algunas fuentes y manantiales, como la Fuente del Chaquetón, el Manantial Cocinilla, la Fuente de la Sartén, etc..; sin contar la Fuente de la Viña o de las Viñas ni la Fuentecilla, dentro del propio casco urbano.

Éste se sitúa relativamente centrado dentro del término, extendiéndose casi un kilómetro a lo largo de la carretera M-537 -la actual travesía del 2 de Mayo, correspondiente con la antigua calle Real-, que divide en dos la villa. Al norte de la misma, en una ladera con fuerte pendiente y orientada al mediodía [2], se sitúa el grueso del casco antiguo -formado por una retícula bastante regular de calles en dirección este-oeste que siguen las curvas de nivel y que son cruzadas por empinadas vías transversales en dirección norte-sur-, mientras que al sur se extiende otra zona menos estructurada -también antigua, pero peor conservada- que alcanza hasta la antigua plaza del Olivar. En torno a este núcleo han crecido diversos ensanches -formados por colonias de viviendas unifamiliares con jardín- que se adaptan con dificultad al difícil relieve del terreno, debiendo destacar por su antigüedad la Colonia de Santa Ana -al este, en la entrada del pueblo, con numerosas viviendas de la inmediata posguerra-, y la de Las Viñas -al sudoeste, con una trama urbana bien estructurada-. Otras pequeñas urbanizaciones han surgido aisladas, como la Colonia del Río, en el cruce de la carretera M-537 con el río Cofio, en el límite oriental del término; o la de El Pimpollar, en realidad una prolongación de la colonia homónima del vecino lugar de Santa María de la Alameda.

A estas agrupaciones hay que añadir diversas construcciones aisladas v con destino agropecuario, como las casas del Guarda, de la Dehesilla, y del Resinero o Risipero, y las vaquerías y encerraderos de Los Cañazos y del Pino del Real, en el sector más septentrional del término; y el Herrén del Romeral y el antiguo caserío de Villaescusa -transformado hoy día en una residencia vacacional privada-, al mediodía. Además hay que reseñar algunas instalaciones singulares, como el camping El Canto de la Gallina, establecido en el límite oriental del casco urbano, o la nueva depuradora en la margen occidental del arroyo de las Chorreras o del Chaparral, al sur del núcleo habitado.

En cuanto a las comunicaciones, aparte de la citada carretera M-537 hay que mencionar la M-505, que atraviesa el término por su extremo norte, y la M-539, que lo hace por el sur; sin contar con la línea de ferrocarril Madrid-Ávila, que cruza por el borde noroccidental, y que presenta un espectacular viaducto llamado Puente Zarzalón. Además, aparecen numerosos caminos vertebrando el territorio, debiendo destacarse el de Valdemaqueda a Villaescusa, en dirección norte-sur, que cruza el río Cofio por el puente romano llamado Puente Mocha [3], bifurcándose posteriormente en otros dos: el de Villaescusa a El Quexigal, que se prolonga en el de las Pajareras hasta salir por la esquina suroccidental del término; y el de Fuente Barrera, que permite enlazar con el camino del Endrinal a la Cuerda del Alijo, que muere en los de las Vegas y del Vado de las Vacas, ya en el vecino término de Robledo.

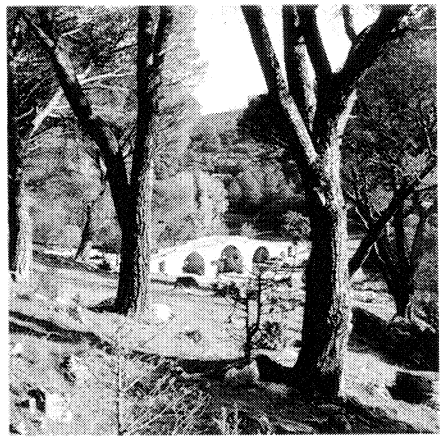

Entorno del puente romano. Foto DGAV.

Por lo demás, la vegetación es la habitual en esta zona: monte de encinas, pinares -principalmente de repoblación, dada la histórica actividad maderera y resinera del pueblo-, y matorral [4]; mientras que la fauna incluye todas las especies de caza menor: conejos, perdices, venados, jabalíes y corzos [5].

En cuanto al origen del nombre, es claramente compuesto, pues figura todavía como "Val de Maqueda" en el mapa del reino de Castilla dibujado por Giacomo Castelli en 1696; siendo interpretado por la mayoría de los autores como Valle de "maqada", un topónimo árabe que significa "la firme" [6].

## De los orígenes a la Edad Media

Aunque a falta de investigaciones concretas es difícil constatar la existencia de asentamientos romanos en Valdemaqueda, su paso por el término está bien documentado gracias a los restos de dos puentes de esa época que atravesaban el río Cofio: el ya citado Puente Mocha,

y los arruinados tajamares del Puente Tabla [7]. Asimismo es probable la presencia posterior de población islámica, pues según Martínez Díez las tierras "allende sierra" -al sur de la cordillera- mantuvieron una continuidad de población mozárabe y musulmana hasta ser sometidas al dominio cristiano, y la propia etimología del nombre así parece indicarlo [8].

Sin embargo, a partir del siglo X los reconquistadores cristianos emprendieron la repoblación de la cercana ciudad de Ávila, si bien las sucesivas incursiones de Almanzor en los años 977, 983, 984, 986 y 994 retrasaron el proceso hasta bien entrado el siglo siguiente, cuando dicha ciudad fue escogida por Alfonso VI como una de las bases de apoyo para la recuperación definitiva del Reino de Toledo, efectuada en el año 1086. Pocos años más tarde, hacia el 1090, unos caballeros abulenses repoblaron temporalmente la población de Las Navas -la villa de la que dependería en un futuro el cercano lugar de Valdemaqueda-, aunque retornaron a la capital poco después.

Y es que estos poblamientos formaban parte del enfrentamiento de Ávila con la emprendedora ciudad de Segovia por ocupar la máxima superficie territorial, ya que esta última estaba expandiendo su Comunidad de Villa y Tierra más allá de la Sierra, por lo que Alfonso VIII tuvo que dictar diversos privilegios en los años 1172, 1181 y 1184 para señalar sus límites, estableciendo en el curso del río Voltoya la divisoria entre ambos concejos, quedando Valdemaqueda integrada en la Comunidad de Ávila [9].

De todas formas, la ocupación definitiva de la zona no tuvo lugar hasta 1275, cuando -por Reales de Cartas Alfonso X- fue entregada en propiedad a unos caballeros abulenses, apareciendo las primeras referencias a Valdemaqueda en 1340, al crearse varias aldeas dependientes de la cercana villa de Las Navas. De la escasa importancia que tendría por entonces el lugar da fe que no aparece mencionado todavía en el Libro de la Montería de Alfonso XI, escrito diez años después, donde si figura en cambio el toponimo "Valle Escusa" (valle escondido, del latín "ascondere"), que se correspondería con la actual propiedad de Villaescusa. El mismo texto menciona asimismo la existencia de un molino llamado "del Sangrero", localizado en la margen izquierda del Cofio, en el vecino término de Robledo [10].

A pesar de todo, y a juzgar por la importante cabecera gótica tardía de su iglesia parroquial, Valdemaqueda debió adquirir cierta importancia ya en el siglo siguiente, quizá en 1475, cuando se creó el condado del Risco, que comprendía además los términos de Las Navas y Navalperal.

## Siglos XVI, XVII y XVIII

Cincuenta y ocho años después, en 1533, este condado fue elevado a la categoría de marquesado de las Navas, cuando Carlos I concedió el nuevo título a D. Pedro Dávila y Zúñiga, señor del lugar y miembro de un linaje abulense medieval.

En coincidencia con este hecho, Valdemaqueda debió conocer cierto desarrollo, pues los marqueses emprendieron diversas obras de mejora en su Señorío. Así, en 1554 hicieron construir una nueva portada para la iglesia parroquial; que por una bula del papa Paulo III fechada en 1545 había pasado a depender del convento dominico de San Pablo, construido dos años más tarde -también bajo el patronazgo de los marqueses- en la cercana villa de las Navas. Por la misma época debió levantarse el palacio señorial [11], ya que, por una carta enviada en 1558 por la princesa Juana -hija del emperador- al rector de la Universidad de Salamanca, sabemos que la marquesa estaba viviendo en Valdemaqueda, donde se había instalado para intentar reponerse de sus dolencias, dictando testamento ante el escribano del lugar dos años después [12].

Por entonces, y según el llamado Censo de los Millones de 1591, Valdemaqueda estaba incluida en la abulense "Tierra de Novilla", contando con 166 vecinos pecheros y 1 clérigo [13].

Y es que en esta época, y de acuerdo con las llamadas Relaciones Topográficas de Felipe II, el lugar debió cobrar cierta importancia gracias a su riqueza forestal, siendo numerosos los pueblos que importaban su madera de Valdemaqueda, mencionándola expresamente los lugares de Boadilla del Monte, Cobeña, Daganzuelo, Getafe, Leganés, Majadahonda, la Despernada -la actual Villanueva de la Cañada, Pozuelo de Aravaca y Vicálvaro.

También por estas fechas arranca la tradición vidriera del lugar, apoyada en la abundancia de leña para alimentar los hornos y de arcilla de buena calidad para fabricar los crisoles, abriéndose el primer horno de vidrio ya en 1544 [14]. De todas formas, esta industria no tuvo un desarrollo constante, y así, cuando en 1674 Juan Danis y Francisco Herranz -maestro vidriero, y pintor de vidrieras y pertiguero de la seo segoviana, respectivamente- se establecieron en Valdemaqueda para realizar las cristaleras del presbiterio de la catedral citada, adquirieron para este fin una fábrica de vidrio que estaba parada desde el siglo anterior [15]. Aunque los trabajos se prolongaron durante quince años -hasta 1689-, esta fábrica no debió limitarse a la producción de vidrieras, ya que los "vidrios de Valdemaqueda contrahechos de Venecia" -es decir, realizados a imitación de los venecianos- tenían amplia demanda en Madrid, citándose varias veces en una tarifa de precios de 1680 [16].

Sin embargo, a pesar de estas producciones, y al igual que en todo el reino de Castilla, el siglo XVII no debió ser una época de prosperidad para el lugar, pues en el recuento de 1693-94 se reseñan únicamente 30 vecinos, menos de la quinta parte que en la centuria anterior.

Esta cifra se redujo aún más en el siglo siguiente, consignándose en el Catastro de Ensenada de 1751 tan sólo 24 vecinos -incluidas ocho viudas "contadas dos por vecino según la práctica"-, que ocupaban 29 casas habitables y cuatro arruinadas extendidas sobre "ocho huebras de tierra inútil" [17]. Y aunque no es fácil justificar esta disminución en un periodo habitualmente próspero para zonas cercanas, la explicación podría encontrarse en las exageradas exigencias económicas que imponía el Señorío a los habitantes. Así, por el citado Catastro sabemos que al marqués de las "Nabas" (sic) y duque de Santisteban [18] le correspondía percibir los derechos de alcabalas, casa, viña, martiniega, denuncias y tercias partes de condenaciones, sin contar el diezmo y el derecho de la "décima en lo ejecutivo" -por el que no llegaba a cobrar nada-. Por su parte el rey recibía el servicio ordinario y extraordinario, los derechos de sisas y nuevos impuestos, de "cuarto de fiel medidor", de cientos y de utensilios; mientras que a la iglesia se pagaban la "cuartilla", el voto -que se entregaba a la "santa iglesia de la ciudad de Santiago"-, la primicia -correspondiente al "religioso que hace oficio de cura en este lugar"-, y el préstamo -que se repartía a tercios entre el "cura propio de la parroquial de la villa de Flores de Ávila", el "convento y religiosos de San Pablo, orden de Santo Domingo, de la villa de las Nabas (...) poseedor del beneficio curado deste lugar" [19], y la propia iglesia parroquial junto con el marqués de las Navas, percibiendo el cabildo de la "santa iglesia catedral de la ciudad de Ávila" el derecho de veintena sobre uno de dichos tercios-.

A estos impuestos hay que añadir que el Ayuntamiento cobraba los arbitrios y sisas del abasto de carnes y de vino, además de la "alcabala del viento"; estando obligado a pagar la

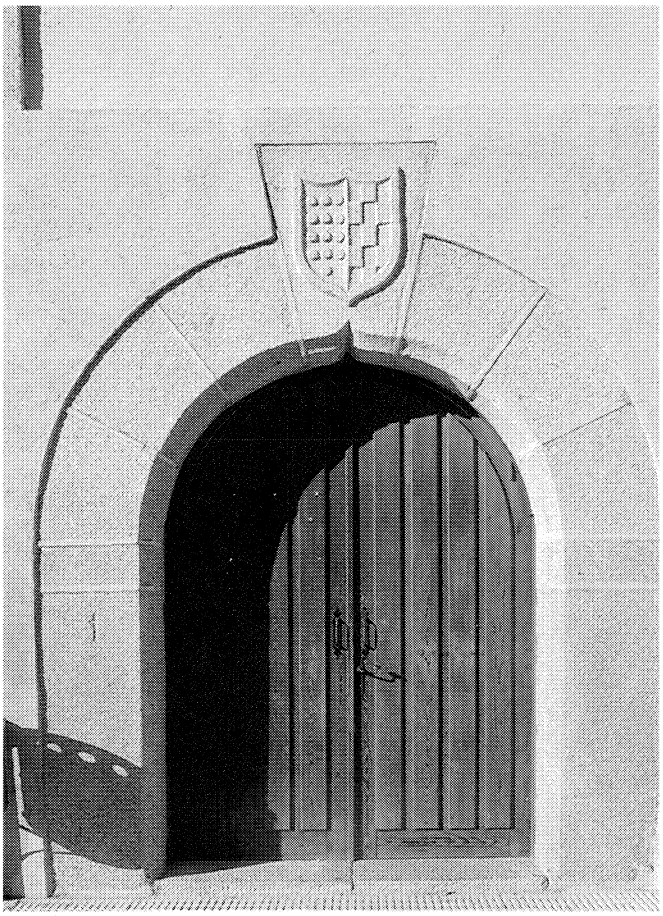

Portada del antiguo palacio ducal. Actual Casa de Cultura.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

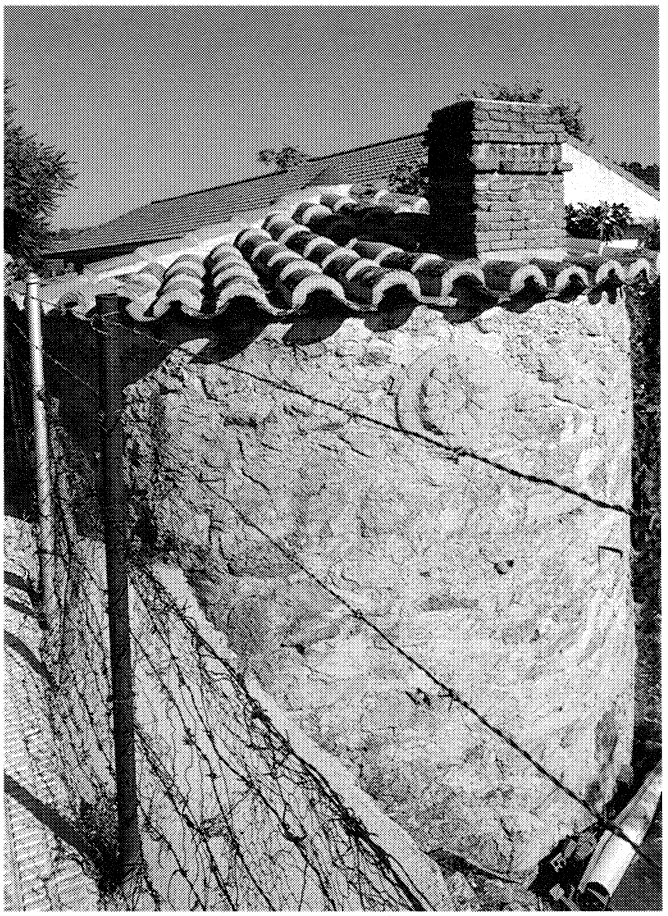

Antiguo horno de pan en la travesía del 2 de Mayo, nº 47.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

"cera que se da a la Justicia el día de Nuestra Sra. de la Purificación", los derechos de las rogativas y las letanías, la "composición y reparos de las fuentes y casas deste concejo", y quince reales al corregidor de la villa de las Nabas por la aprobación de las cuentas concejiles, además de diversas cantidades consignadas al cirujano, al fiel de fechos, a un escribano "vecino de la villa de las Nabas", y al sacristán "por ser pobre y no alcanzar los derechos que le pertenecen para su manutención". Para sufragar estos gastos el concejo contaba asimismo con los bienes de propios, que incluían las casas del ayuntamiento, de la taberna y tienda, y de la fragua, además de las "casas carnicerías" y cuatro prados -llamados de las Heras, de Abajo, del Molino y de Montesinos- que se arrendaban.

Pero es que además, el marqués no sólo detentaba la jurisdicción civil y criminal -con derecho a nombrar justicias y demás empleos-, sino que poseía la plena titularidad de las tierras, por lo que los vecinos estaban obligados a pagarle una tasa para poder cultivarlas. Y aunque los tres pueblos del señorío -Las Navas, "Navaelperal" (sic), y Valdemaqueda- ocupaban un único término común, sabemos que los vecinos de este último tenían arrendadas 2.209 huebras de tierras de cultivo de secano de tercera calidad, divididas en cinco hojas que se sembraban rotacionalmente cada cinco años. Además tenían "los vecinos deste lugar por suyos propios once cercados de sembradura y regadío" de primera calidad, que ocupaban una superficie total de trece huebras y que producían alternativamente una cosecha de grano y otra de lino; catorce cercados de sembradura de secano de segunda calidad que ocupaban treinta huebras y daban "dos frutos cada tercer año"; ocho prados cercados de regadío para heno de primera calidad que ocupaban diez huebras, y catorce huebras de prados de secano de segunda calidad, sin contar una dehesa propiedad del duque que disfrutaban "con sus ganados de labor", que pacían asimismo en los demás pastos mancomunados; aunque también el pastoreo rentaba derechos al marqués, regulándose el pago en función de la especie y tamaño de cada animal, sin contar otras tasas por el paso de carretas y los consumos de los animales de arrastre que las conducían.

En cuanto a las producciones, se limitaban a trigo, cebada, centeno, linaza y lino, heno, gar-

Ermita de Nuestra Señora de los Remedios. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

banzos, y "garrobas" o algarrobas. Asimismo crecían veinticinco pies de olivos, seis guindos, cuatro perales, otras tantas higueras y ocho "árboles negrillos" sembrados "sin orden" por las tierras de primera calidad; pero "por ser nuevamente plantados" estos árboles no daban fruto, aunque los vecinos consideraban que "llegado el caso" un olivo daría una cuartilla de aceituna, una higuera una arroba de higos, y un guindo siete libras de fruta, lo mismo que los perales. Además, en el término común había encinares en tierras de primera calidad -aunque las bellotas eran escasas "por ser pocas encinas y viejas"-, monte de robles y matorrales en tierras de segunda calidad, y de pinos en tierras de tercera calidad, sin contar algunos fresnos y alisos en las riberas de los ríos.

Por su parte, la ganadería incluía reses vacunas, bueyes de labranza, caballos y mulos de carga, pollinos, cerdos, y ovejas y cabras, explotándose asimismo 78 colmenas.

Los vecinos recogían también la leña de los pinares y robledales que se consumía en las casas, junto con la madera "que en virtud de licencia del dueño" cortaban y labraban para reparos de las mismas, sin contar que en los montes de encina y roble correspondientes "a todos tres pueblos" se fabricaba el equivalente a 18.000 arrobas de carbón cada veinte años. No es por tanto de extrañar que los quince labradores del lugar poseyesen diecinueve carretas con las que portear "madera y carbón a la villa de Madrid", dedicándose tres vecinos a cortar y labrar maderas con el mismo fin.

Los oficios incluían además un ganadero, un herrero que trabajaba en la casa fragua propiedad del Ayuntamiento, un molinero que ocupaba el molino del marqués [20], veintiséis jornaleros, un administrador de las rentas del marqués, un cura vicario, un "fiel de fechos", un "procurador del común" para los tres pueblos, y siete vecinos "pobres de solemnidad" que con sus familias y algunos huérfanos sumaban veintiséis personas.

Además había cuatro mesones, pertenecientes a tres particulares y a una "capellanía que fundó el licenciado Lázaro", y -aledaño a la iglesia- un horno para cocer pan perteneciente a un particular [21].

De todas formas, y a pesar de que las cifras del Censo de Floridablanca de 1789 muestren un cierto crecimiento, con una población de 128 habitantes -que incluía 10 vecinos labradores, otros tantos jornaleros, un cura y un sacristán [22] -, al año siguiente, en 1790, el pueblo de Valdemaqueda pidió su incorporación a la corona, pues el marqués los tenía oprimidos: había recuperado la dehesa boyal y las tierras de cultivo para destinarlas a montes madereros, había subido las tasas por pastos, y había introducido además un nuevo tributo sobre la bellota.

## Siglos XIX y XX

Aunque Valdemaqueda siguió sometida al poder señorial -constando expresamente en 1804 que el Ayuntamiento carecía de tierras concejiles- se mantuvieron los terrenos de cultivo, y en la misma fecha se sembraban 225 fanegas de tercera clase -75 de ellas trabajadas por arrendadores- de las 525 fanegas que ocupaba el término [23]. Idénticas cifras aporta Miñano en 1826 [24], especificando que estas tierras estaban dedicadas a la producción de granos -trigo y centeno- que se guardaban en un pósito, sembrándose un tercio de las mismas -equivalente a 75 fanegas- cada año, obteniéndose un rendimiento de cuatro por uno, y descansando las 150 fanegas restantes durante dos años consecutivos. El mismo autor menciona el cultivo de "algunas viñas de escasa utilidad" y otras "primeras materias" en cuatro fanegas de tierras destinadas a este fin. En cuanto a la propiedad de las tierras, a las 75 fanegas arrendadas antes citadas, hay que añadir otras tantas de mayorazgos -sin duda adscritas al duque de Santisteban [25] - y cuatro de capellanías -quizás de la misma mencionada por el Catastro de Ensenada tantos años antes, aunque, al parecer, también poseía bienes en el término el monasterio de El Escorial [26] -. Los mayorazgos poseían también el resto del termino, formado por 300 fanegas de montes bajos incultos en las que se incluían algunos pinares y 3 fanegas de prados naturales -aunque la mitad de esta superficie estaba formada por tierras cultivables de tercera clase, y sólo 50 fanegas no admitían ningún tipo de aprovechamiento-.

Y es que, a pesar de la abolición de los señoríos jurisdiccionales por las Cortes de Cádiz en 1811, Valdemaqueda seguía figurando como "lugar de señorío" dentro del estado de las Navas del Marqués, en el partido y obispado de Ávila. Esta situación se prolongó tras su incorporación a la provincia de Madrid en 1833, constando como tal en el texto de Mesonero del mismo año, pues la propiedad de las tierras permaneció en manos de los duques de Santisteban hasta el 1 de julio de 1845, cuando pasó a manos del Estado, que la vendió a su vez al duque de Medinaceli en noviembre del mismo año [27].

En este periodo de tiempo la población había pasado de los 30 vecinos y 119 habitantes citados por Miñano en 1826, a los 40 vecinos de 1833, y a los 24 vecinos y 86 "almas" consignados por Madoz en 1847, aunque esta última cifra es dudosa, pues en el reparto de quin-

tas del año siguiente, Valdemaqueda figura con 149 habitantes [28].

Por entonces, según el mismo Madoz, el lugar, compuesto por 40 "casas inferiores", había ascendido a la categoría de villa -como parece confirmar la presencia de cárcel en la casa del ayuntamiento-, aunque, por lo demás, había sufrido muy pocos cambios: las producciones -escasas por ser las tierras "de mediana calidad"- se limitaban a centeno y lino, debiendo citarse la introducción del cultivo de la patata y la recogida de los piñones de los pinares; mientras que el ganado -vacuno, cabrío y de cerda- aprovechaba los pastos de dos prados naturales y algunas praderas, además de una dehesa de "un cuarto de legua de extensión" que probablemente fuese la misma que el duque había reclamado a finales del siglo anterior, estando ocupado el resto del término por monte de encinas y matorral. A estas explotaciones hay que añadir una cantera de "piedra jaspe y cal", sin contar que de 1842 a 1844 se registraron en Valdemaqueda dos minas de cobre, dieciséis de plomo, cuatro de hierro y otras tantas de galena [29].

Asimismo, el texto de Madoz menciona por vez primera la ermita de Nuestra Sra. de los Remedios "con culto a expensas de los fieles", que algunos autores atribuyen al siglo XVII [30], y recoge la existencia de dos fuentes -aunque Miñano mencionase veinte años antes la escasez de aguas del lugar- [31]. Sorprendentemente, el mismo texto ubica del cementerio "en paraje saludable", dando crédito sin duda a alguna información equivocada, pues -como afirma Marín Pérez en 1889- el camposanto se extendía alrededor de la iglesia, dato confirmado por el plano levantado por el Instituto Geográfico en 1891 [32].

Por entonces, Valdemaqueda se componía de 67 vecinos -con un total de 301 habitantes- que ocupaban 60 casas modestas "de un piso y pobre construcción" exceptuada la del Ayuntamiento -más sólida y con dos plantas de altura- [33], que acogía también el juzgado municipal -dependiente del de instrucción de San Lorenzo del Escorial- y la escuela de primera enseñanza incompleta, a la que asistían 22 alumnos de ambos sexos, y que estaba "desprovista de las condiciones higiénico-pedagógicas que debía reunir". Esta escuela era regida por una maestra a la que se dotaba con una vivienda, 300 ptas de sueldo y 75 ptas para material, existiendo además un colegio particular de primera enseñanza "con similares condiciones de precariedad".

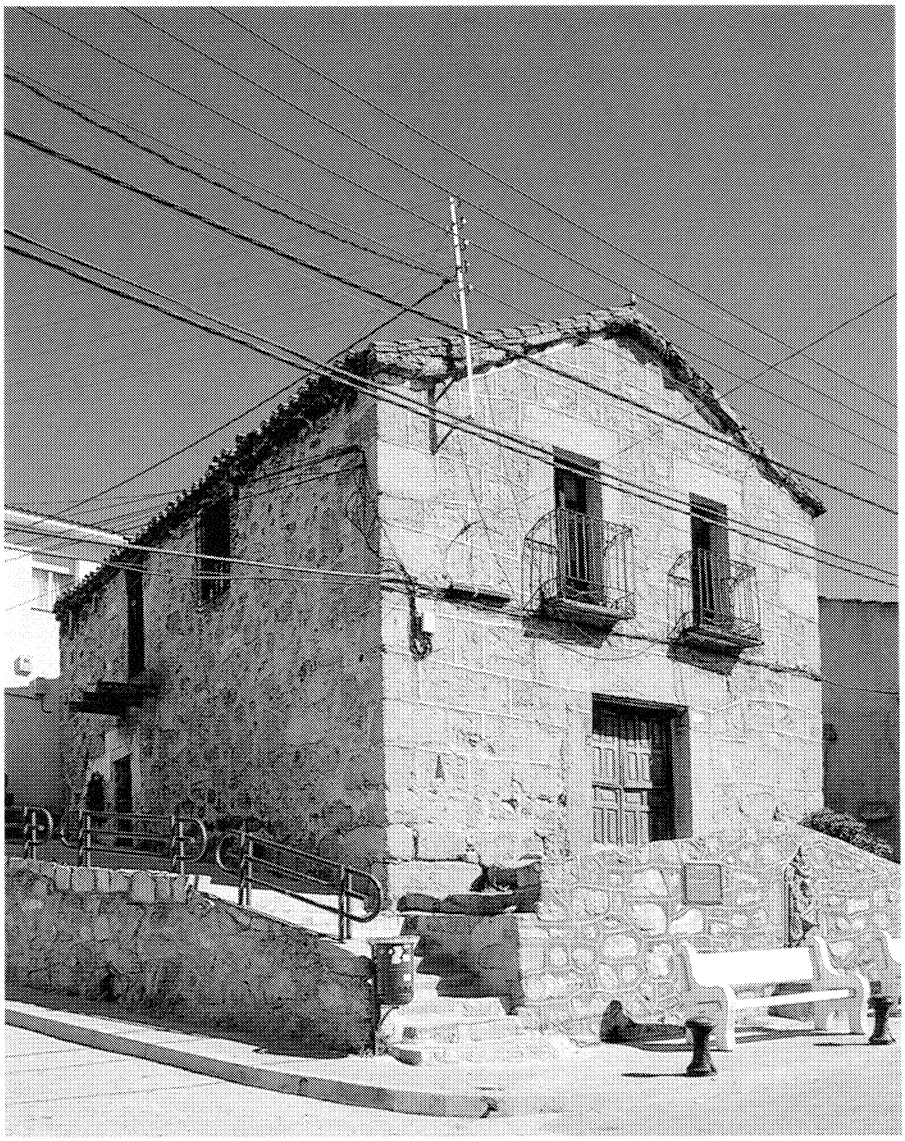

Antiguo Ayuntamiento. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

Esta precariedad no sólo afectaba a la enseñanza, sino que la única posada del lugar -que cobraba 2'5 ptas diarias por comida y alojamiento- estaba "tan mal organizada como dirigida", y hasta la propia casa rectoral de la parroquia era "incómoda", encontrándose tanto la iglesia como la ermita de Ntra Sra. del Remedio en muy mal estado de conservación; lo mismo que el palacio ducal, que -por el plano de 1891 antes citado-, sabemos que estaba en ruinas aunque contase con una casa para los guardas.

Por lo demás, hay que mencionar la reciente construcción de la línea ferroviaria de Madrid a Ávila, inaugurada en 1863 y con parada en la vecina villa de Robledo de Chavela, a la que se trasladaban los viajeros en caballerías para coger el tren. También en esta villa se encontraban

los servicios de farmacia, medicina y veterinaria, mientras que el correo se recibía diariamente en el propio pueblo "por peatón" [34].

En cuanto a la economía, seguía dependiendo casi por completo de la agricultura, cultivándose 540 ha de cereales, que se trillaban en las eras correspondientes y se molían en una fábrica de harinas y en tres molinos harineros -hoy desaparecidos- situados en el río Chaparral. Por su parte, la cabaña ganadera incluía 1 mula, 8 caballos, 32 asnos, 108 vacas de labor, 600 ovejas lanares, 1.400 cabras y 80 cerdos. Sin embargo, y aunque Marín Pérez no menciona la presencia de viñas ni olivos, si cita -junto al pan y la conserva de carnes- las producciones de vino y aceite, constando la existencia de un olivar junto a la plaza de este nombre, al sur del núcleo [35]. De todas formas, estas últimas producciones debían ser muy escasas, pues el pueblo sólo exportaba granos, harinas, lana, leche y carnes, sorprendiendo en este listado la ausencia de maderas y resinas, pues de las 5.173 ha del término más de 4.500 ha estaban aprovechadas como montes, y muy poco después, en 1906, el Duque de Medinaceli vendió el lugar a la Unión Resinera Española [36].

Quizá por este motivo Valdemaqueda conoció un cierto desarrollo, pasando de los 307 habitantes de hecho de 1900 a los 343 de hecho y 342 de derecho de una década después, aunque este crecimiento no tuvo ninguna incidencia en el aspecto urbano, como puede comprobarse por el plano levantado por el Instituto Geográfico en 1925, que pudo realizarse con escasas modificaciones sobre el anterior; siendo el único acontecimiento importante a este respecto, el hundimiento de la nave principal de la iglesia poco antes de la Guerra Civil. Aunque al finalizar la misma, el arquitecto Javier Barroso realizó un proyecto de reconstrucción que sufrió numerosas modificaciones durante las largas obras, no terminadas hasta la década de los 60.

Por entonces, hacia 1955, Valdemaqueda había alcanzado los 512 habitantes de hecho, iniciando su despegue como lugar de veraneo con la construcción de numerosas villas en los alrededores del casco urbano, sumando -según el Diccionario del Movimiento de dos años después- 111 edificios residenciales y 65 destinados a otros usos; sin contar 1 vivienda, 3 edificios con otros usos e incluso 2 cuevas, dispersos por el término. Por lo demás, las producciones eran las tradicionales: trigo, centeno, cebada y avena, mientras que la cabaña ganadera ascendía a 193 vacas, 25 caballos, 58 asnos, 625 ovejas, 2.302 cabras, 30 cerdos y 254 gallinas. En cuanto a la industria, aunque ya no se menciona ningún molino ni la fábrica de harinas [37], hay que mencionar la creación de una fábrica de productos resinosos -propiedad de la compañía resinera- en la trabajaban numerosos vecinos. Los servicios, sin embargo, eran similares a los del siglo anterior, con posada, párroco y escuela -que por el texto de Cantó Téllez de dos años después sabemos que se había trasladado, junto con el Ayuntamiento, al antiguo palacio de Medinaceli, del que sólo se conservaban la portada y un escudo-, mientras que para las atenciones sanitarias dependían de otros pueblos. Si habían mejorado en cambio las comunicaciones, con la inauguración de la línea telefónica en 1956 y la existencia de un coche de línea todos los sábados [38].

Por desgracia, este desarrollo de las dotaciones no estaba en correspondencia con el crecimiento de la población estival, que en 1970 ocupaba ya 182 viviendas secundarias frente a tan sólo 94 principales -sin contar 45 casas desocupadas-, de un parque residencial con un total de 321 viviendas: 253 unifamiliares y 68 agrupadas en conjuntos formados por dos a cuatro hogares. Este crecimiento siguió en años sucesivos, alcanzándose en 1980 las 528 viviendas: 244 en el casco, 275 en el ensanche y 9 diseminadas por el resto del término, con un crecimiento del 39'2 % en sólo una década, estimándose la población estival en 1.500 veraneantes. Para regular este desarrollo, en 1976 se redactaron unas Normas Subsidiarias y Complementarias de Planeamiento que fueron publicadas en el B.O.E. dos años después [39], pero a pesar de algunas actuaciones -como la construcción de un nuevo ayuntamiento en el extremo oriental del casco urbano o el inicio de las obras de un cementerio municipal que sustituyese al parroquial de 1900, ya colmatado [40] - el pueblo presentaba numerosas deficiencias, careciendo de alumbrado urbano -excepto en la carretera y en una de las colonias veraniegas, donde se había instalado recientemente-, de alcantarillado -sustituido por pozos negros-, y de suministro de agua corriente -sólo había seis fuentes públicas, abasteciéndose el consumo privado por medio de pozos-; por lo que la Diputación Provincial estaba efectuando un proyecto para establecer las redes de distribución y saneamiento, ya que el agua estaba contaminada por la cercanía de las fosas sépticas [41]. Tampoco había médico ni secretario municipal fijos, viniendo los responsables desde Robledo de Chavela dos o tres veces a la semana; y la escuela sólo contaba con dos aulas para cien alumnos, habiéndose desafectado definitivamente el antiguo palacio ducal, que estaba abandonado.

Por entonces, la población permanente inició un cierto repunte, pasando de los 371 vecinos de derecho de 1979 a los 410 de 1982, aunque -según datos de la primera fecha citada- las tierras cultivadas se habían reducido a tan sólo 20 ha de secano, mientras que el sector agroforestal ocupaba el resto del término: casi 5.000 ha repartidas en 16 fincas pertenecientes a un único propietario, la Unión Resinera Española. Por su parte, la cabaña ganadera se limitaba a 70 vacas -50 lecheras y 20 para carne- y el sector industrial tenía un sólo establecimiento con un único trabajador, sin contar cuatro personas ocupadas en dos empresas de construcción, mientras que el sector servicios estaba formado por tres o cuatro bares con otros tantos empleados.

Aunque el crecimiento se ha estabilizado en torno a los 3'6 habitantes por año, en 1984 se aprobaron unas nuevas Normas Subsidiarias que prevén la terminación del casco antiguo, colmatando las parcelas existentes respetando las alineaciones, y aprovechan algunos espacios libres para plantear una plaza al noroeste de la iglesia, además de unas nuevas escuelas al este de la misma [42]. Según estas mismas normas, Valdemaqueda pasaría de las 589 viviendas construidas en dicha fecha a un máximo de 1.094.

Dos años después, en 1986, se restauraron los restos del antiguo palacio de Medinaceli para instalar la Casa de la Cultura y el Centro de la Tercera Edad, con biblioteca, asociación cultural, y salas de exposiciones y conferencias [43]; proyectándose para un futuro próximo la construcción de unas nuevas casas consistoriales realizadas según el proyecto de los arquitectos Ángela García de Paredes y Joaquín García Pedrosa, ganadores del concurso convocado al efecto.

Por último, hay que mencionar que en 1989 la Unión Resinera Española abandonó la explotación forestal de los bosques, vendiendo parte de su patrimonio -como el caserío de Villaescusa anteriormente citado- a diversos particulares que los han vallado para establecer cotos de caza privados, con el consiguiente perjuicio para la villa, que apenas posee patrimonio público para garantizar su supervivencia y desarrollo. Un problema que no han conseguido atajar las nuevas Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de 1996 [44], que intentan reordenar el desarrollo urbanístico del lugar adaptándose al escaso terreno de propiedad pública existente.

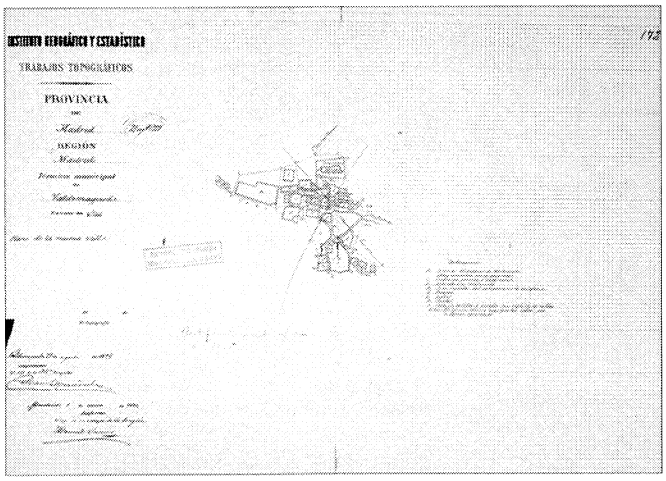


Núcleo de población, 1891. *IGN.*

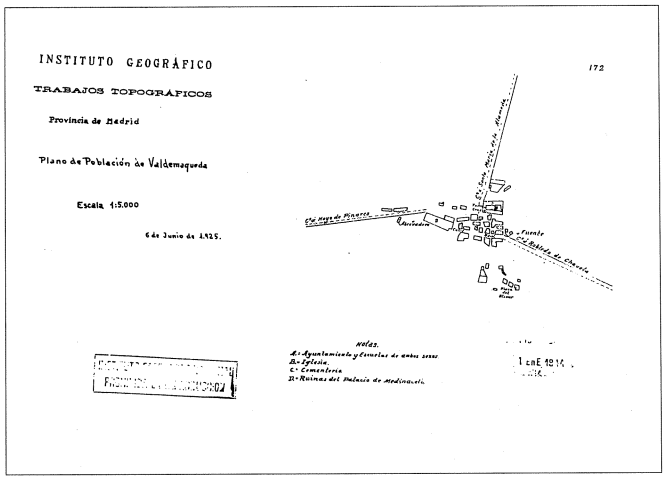


Plano de población, 1925. *IGN.*

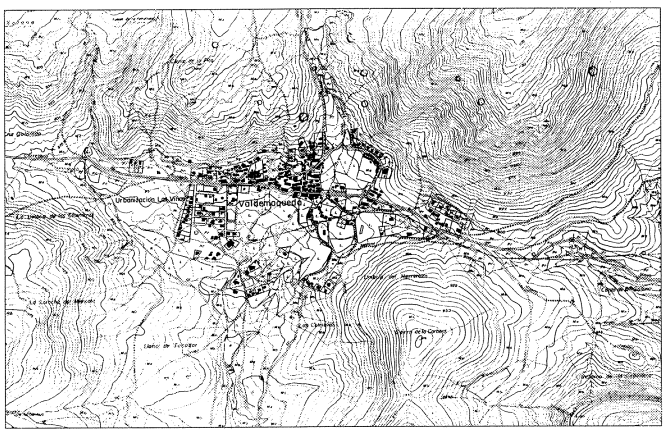


Plano de población, 1968. *COPUT, Cartoteca.*

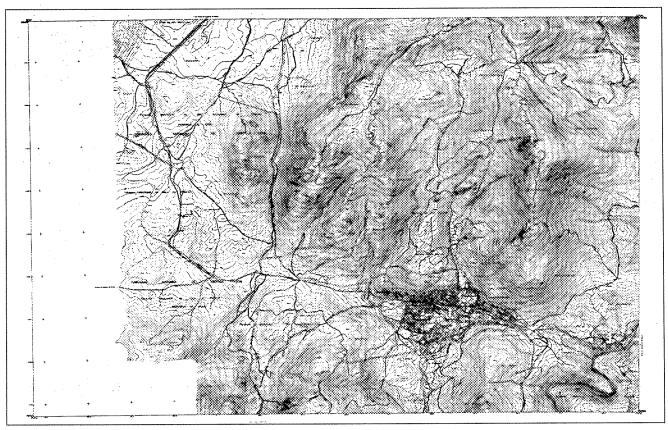

Plano de población, 1988. *COPUT, Cartoteca.*

## Notas

**1** Gregorio de Andrés identifica este arroyo de la Hoz con el río "Aliseda" mencionado en el Libro de la Montería de Alfonso XI, escrito a mediados del s. XIV. El mismo autor localiza otros accidentes geográficos citados en dicho texto, y así, el monte de "Cabeza Morena" se correspondería con el actual Risco del Chaparral. ANDRÉS, G. de: Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el "Libro de la Montería" de Alfonso XI. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XV, 1978; págs. 37-38. También en el río Cofío se sitúa el embalse de Robledo de Chavela, llamado así por servir a esta población aunque geográficamente está localizado a caballo entre los términos de Santa María de la Alameda y Valdemaqueda.

**2** El terreno sobre el que se asienta el pueblo es de carácter granítico, pudiendo verse las afloraciones bajo los muros de la iglesia parroquial.

**3** Estos pinares -formados por las especies Pinus Pinea y Pinus Pinaster- han merecido ser catalogados por la Comunidad de Madrid como espacios naturales a proteger. COMUNIDAD DE MADRID: Atlas de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1992; pág. 36-37.

**4** Estas especies son ya citadas en el Diccionario de Madoz de 1847, habiéndose conservado gracias al carácter privado del término. El mismo autor menciona asimismo la presencia de truchas y barbos en los ríos, aunque en este caso la contaminación si ha podido con ellos. MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.

**5** Por desgracia, al pasar la finca de Villaescusa a manos de un particular, este camino ha sido cortado nada más atravesar el puente.

**6** JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía. Madrid, Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986; pág. 210. SÁNCHEZ SÁNCHEZ, F. J.: Algunos datos para la Historia de Valdemaqueda. (trabajo inédito); pág. 5. SANZ GARCÍA, J. M.ª.: De como el hidrónimo Guadarrama se convirtió en el orónimo de la Sierra de Madrid y otros topónimos serranos. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XXIX, 1990; pág. 161.

**7** Estos puentes formaban parte de una calzada transversal que continuaba por San Martín de Valdeiglesias, donde se alza otro puente similar. Aunque Andrés Mateo clasifica la puente Mocha como medieval, es casi seguro su origen romano, aunque con modificaciones y reformas posteriores. ANDRÉS MATEO, C.: Puentes históricos de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, 1989.

**8** MARTÍNEZ DÍEZ, G.: Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana. Madrid, Editora Nacional, 1983; pág. 500. Buena prueba de la presencia islámica en esta zona es que, según los datos del tributo extraordinario que debían pagar los mudéjares en tiempos de Isabel la Católica, todavía en 1495 vivía aquí un vecino mudéjar, que no consta ya en los pagos de años posteriores, aunque los datos pueden estar incompletos. BOUZA ÁLVAREZ, F. J.; BUNES YBARRA, M. A. de: "Aproximación al tema de los moriscos en Madrid", en I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1980; pág. 686. LADERO QUESADA, M. A.: Los mudéjares de Castilla en tiempos de Isabel I. Valladolid, 1969. Además, de esta época han quedado diversos vestigios en la toponimia, como la llamada Sepultura del Moro -una tumba antropomórfica medieval excavada en la roca-, o el monte Atalaya -que quizá haga referencia a una posible torre vigía, hoy desaparecida, levantada en su cima-. Una construcción similar pudo asimismo dar nombre -ya de ascendencia cristiana- al cercano monte Turral. SÁNCHEZ SÁNCHEZ, F. J.: O. cit; pág. 3.

**9** Dentro del Arciprestazgo de Pinares. MARTÍNEZ DÍEZ, G.: O. cit.; pág. 563. De todas formas, las disputas prosiguieron largo tiempo, y todavía en 1511, debido a los numerosos pleitos por ocupación de baldíos por particulares, el Concejo de Segovia amojonó su término a la altura de Valdemaqueda. ASENJO GONZÁLEZ, M.: La extremadura castellano-oriental en tiempos de los Reyes Católicos. Segovia 1450-1516 (2 vol.). Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1984; pág. 192.

**10** Gregorio de Andrés justifica este nombre por el caz o "sangría" aplicado al río, o -más prosaicamente- por los precios abusivos cobrados por el molinero. Según el mismo autor, este molino -hoy en ruinas- es de construcción posiblemente medieval, con un tejadillo apuntado que recuerda estructuras ojivales. ANDRÉS, G. de: O. cit.; pág. 38. "Valde maqueda" aparece citada por vez primera en las Relaciones Geográficas de Fernando Colón, recopiladas entre 1517 y 1523. COLÓN, F.: Descripción y cosmografía de España. Sevilla, Padilla Libros, 1988; tomo I, pág. 151.

**11** Ya que la portada renacentista -con frontón triangular- muestra todavía reminiscencias góticas propias de la primera mitad del siglo XVI, aunque el escudo es similar a los de la iglesia parroquial. La construcción de este palacio se vio sin duda favorecida por estar Valdemaqueda dentro de una ruta de gran importancia que unía Salamanca y Valencia, y que viene recogida en el Repertorio de Caminos de Villuga de 1546, y en el de Meneses de 1576, así como en el Itinerario de Mitelli de 1684. MENÉNDEZ MARTÍNEZ; J.M.; SÁNCHEZ LÁZARO, T.; MARCEÑIDO FERRÓN, L.: Evolución histórica de los itinerarios del noroeste en la comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Transportes, 1990; págs. 32-34.

**12** La marquesa pidió en el mismo que se vistiera a 18 pobres del lugar. Murió dos años después, de un cáncer de pecho. PÉREZ MÍNGUEZ, F.: Entre pinares. Historia, tradiciones, costumbres. Madrid, 1914, págs. 274 y 277. PÉREZ MÍNGUEZ, F.: Un castillo y varios castellanos. Madrid, 1927; pág. 112, 114 y 115. SÁNCHEZ SÁNCHEZ, F. J.: O. cit; págs. 6 y 18.

**13** Este censo se llama así por haberse realizado con la finalidad fiscal de proveer al repartimiento de los 8 millones de ducados votados por las Cortes de Madrid de 1588-90. MARTÍN GALÁN; M; HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ; J.R.: "Fuentes para el estudio de la demografía histórica de la provincia de Madrid", en I Jornadas sobre fuentes documentales para la Historia de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, 1988; pág. 236.

**14** GUDIOL RICART, J; ARTIÑANO Y GALDÁCANO, P. M.: Vidrio: resumen de la historia del vidrio. Barcelona, 1935. (catálogo de la colección Alfonso Macaya); págs. 78 y 79. Citado en SÁNCHEZ SÁNCHEZ, F. J.: O. cit; pág. 18. Por la coincidencia de fechas, puede suponerse que quizá este horno participó en la realización de las vidrieras más antiguas de la catedral de Segovia, ejecutadas entre 1544 y 1548. Esta suposición explicaría por qué ciento treinta años más tarde, el cabildo segoviano recomendó la instalación -más bien la reapertura- de un horno en este lugar para realizar las nuevas vidrieras de la capilla mayor.

**15** Estos autores escribieron al alimón un curioso tratado, cuya primera parte: Tratado de la fábrica del vidrio -escrita por Danis-, explica las técnicas generales de producción; mientras que la segunda: Modo de hacer vidrieras -obra de Herranz-, se dedica específicamente la vidriería. RODRÍGUEZ GARCÍA, J.: "La Producción europea. España", en Vidrio de los siglos XV, XVI y XVII, colección El mundo de las Antigüedades. Barcelona, Editorial Planeta-De Agostini, S.A., 1989; págs. 52-53. SÁNCHEZ SÁNCHEZ, F. J.: O. cit; págs. 6 y 7.

**16** Es difícil establecer si durante este periodo trabajaron en Valdemaqueda uno o más hornos de vidrio; en cualquier caso, este dato permite descalificar la afirmación de Larruga y Boneta de que "en tiempos de Felipe IV eran muy apreciados los vidrios de Valdemaqueda, pero en el reinado del señor Carlos II todo se perdió", ya que, además, los vidrios de Valdemaqueda vuelven a aparecer citados en una tarifa de principios del siglo XVIII, reinando ya Felipe V. LARRUGA Y BONETA, E.: Memorias políticas y económicas sobre los frutos, fábricas y minas de España, con inclusión de los Reales Decretos, órdenes, cédulas, aranceles y ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento (45 vol.). Madrid, Imprenta de Benito Caro, 1787-1800; tomo XX, pág. 199. RODRÍGUEZ GARCÍA, J.: O. cit.; pág. 52.

**17** Según explican los vecinos en el mismo Catastro, la huebra era una unidad de superficie equivalente a "ochenta varas castellanas en cuadro" -la vara castellana media aproximadamente 83'59 cm-, que se sembraba con una fanega de trigo, o dos de cebada, o cuatro de linaza, o tres celemines de centeno o algarrobas, o seis celemines de garbanzos. FLAQUER MONTEQUI, R.: Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)

**18** El condado de Santisteban del Puerto había sido otorgado por Enrique IV al linaje Benavides en 1473, siendo concedido el título de duque al décimo conde, D. Manuel de Benavides y Aragón, en 1739. VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, Mª. L. de: "Señoríos de la provincia de Madrid", en El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990; pág. 94. A título de anécdota hay que mencionar que por estas fechas -en 1732- el célebre escritor, matemático y astrólogo

Diego de Torres Villarroel perdió el camino en los montes que tenía "el conde de Santisteban entre Las Navas y Valdemaqueda", pidiendo a un pastor que venía de una de las casas de guardas de aquel sitio, que le pusiese en la calzada real. Errado de nuevo el camino, cayó junto con su criado en una trampa para lobos. TORRES VILLARROEL, D. de: Mi vida y Aventuras. Barca de Aqueronte. Circulo de Amig0s de la Historia. Ginebra, Editions Ferni, 1974; págs. 107-108.

**19** Sin embargo, y aunque tan sólo 9 años después -en 1760- Valdemaqueda pidió su independencia eclesiástica del Convento de San Pablo, ésta no le fue otorgada hasta 1790, aprobándose el reglamento parroquial cuatro años más tarde. SÁNCHEZ SÁNCHEZ, F. J.: O. cit; pág. 6.

**20** Este "molino harinero con una piedra" es quizá el mismo edificio que se localiza en la margen occidental del río Cofio, junto al cruce del mismo con la carretera M-537. Completamente arruinado, se presenta como una enorme mole escalonada de mampostería irregular, desvirtuada por la introducción de un depósito de aguas moderno, destacando únicamente el caz, formado por grandes lajas graníticas bien labradas -con desvíos y aliviaderos- y todavía en uso. A pesar de su estado, ha merecido ser catalogado con el Grado 1º de Protección Integral en las Normas Subsidiarias de 1996. COMUNIDAD DE MADRID: Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Valdemaqueda. Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Secretaría General Técnica, 1996.

**21** Este horno -hoy desaparecido- sería similar al que puede verse en la travesía del 2 de Mayo, nº 47: una construcción circular de mampostería rejuntada con mortero de cal, con una cubierta de teja árabe de la que asoma una chimenea rectangular de ladrillo, que ha sido catalogada con Protección Integral en las Normas Subsidiarias vigentes. COMUNIDAD DE MADRID: O. cit. Además, y aunque el Catastro de Ensenada no lo cite, puede deducirse de la toponimia actual la existencia de un tejar antiguo, que habría dado su nombre a la pradera homónima, al sur del término.

**22** Estas cifras -según el cómputo habitual, que atribuye cuatro habitantes por cada vecino- corresponderían a 32 vecinos, 6 más que en el Catastro de Ensenada de 38 años antes. De todas formas, Larruga da para las mismas fechas un total de 50 vecinos, número a todas luces exagerado. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786). Madrid, Diputación Provincial, 1980; pág. 44. LARRUGA Y BONETA, E.: O. cit.; tomo XX, pág. 16.

**23** BORJAS Y TARRÍUS, B. de: Estadística territorial de la provincia de Ávila. Madrid, 1804; págs. 23, 37, 42, 55. Citado en SÁNCHEZ SÁNCHEZ, F. J.: O. cit; págs. 7, 8, y 20.

**24** MIÑANO, S.: Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid, Imprenta Pierrart-Peralta, 1826; tomo 9, pág. 151. La repetición de datos es frecuente en estas antiguas obras enciclopédicas. Así, Cayetano Rosell reproducirá en 1865 las informaciones proporcionadas por Madoz en 1847, mientras que en 1921 Ortega Rubio hará lo mismo con respecto al texto de Marín Pérez de 1889. MADOZ, P.: O. cit. ROSELL, C.: Crónica de la provincia de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, 1983. (edición facsímil). MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, tomo II. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889. ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia, tomo II. Madrid, Imprenta Municipal, 1921.

**25** Los mayorazgos nobiliarios estaban formados por las tierras y demás propiedades adscritas legalmente a la línea hereditaria de la primogenitura, y que no podían, por tanto, ser divididas entre varios descendientes.

**26** El dato nos es conocido por un Registro de las diferentes fincas del Monasterio de San Lorenzo el Real en posesión del Real Patrimonio efectuado en 1866-7, donde figuran posesiones en Valdemaqueda, que -según Cazorla, García Abril y Otero- dependería muy directamente del monasterio. Sin embargo, según Sánchez Meco, estas posesiones consistirían en parte de la finca de El Quexigar, que se extendía antaño por el sur del término. SÁNCHEZ MECO, G.: "La gran explotación agrícola-ganadera en la provincia de Madrid a lo largo de la Historia Moderna. Aspectos económicos del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial", en I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1980; pág. 633-635. CAZORLA, A.; GARCÍA ABRIL, A.; OTERO, I.: Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XXIV, 1987; pág. 310.

**27** MESONERO ROMANOS, R.: Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa. Madrid, 1831. Madrid, Fernando Plaza del Amo, 1990. (edición facsímil de la edición corregida de 1833); pág. 355. SÁNCHEZ SÁNCHEZ, F. J.: O. cit; pág. 8. Valdemaqueda había sido incluida en el Estado de Las Navas del Marqués -dependiente de la Intendencia de Ávila- dentro de la nueva división territorial de España propugnada por el conde de Floridablanca durante el reinado de Carlos III, figurando en el corregimiento del mismo nombre en el Censo de Floridablanca de 1789. Al incorporarse definitivamente a la provincia de Madrid, el lugar quedó incluido en el partido judicial de San Martín de Valdeiglesias, pasando posteriormente -en 1888- al de San Lorenzo de El Escorial, mientras que la parroquia -con curato de entrada y provisión ordinaria- siguió dependiendo de la diócesis de Ávila hasta la creación de su homóloga madrileña en 1885. Esta última fue elevada al rango de archidiócesis en 1964, dividiéndose en las diócesis de Getafe y Alcalá en 1985. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: O. cit.; pág. 44.

**28** COTARELO, J.: Manual de la provincia de Madrid. Madrid, Establecimiento tipográfico de A. López, 1849; pág. 103.

**29** COTARELO, J.: O. cit.; pág. 34. A este respecto hay que mencionar que ya en 1622 los libros de Hacienda consignaban la existencia de una mina de oro, dato recogido por Larruga a finales del s. XVIII y por Miñano en 1826. LARRUGA Y BONETA, E.: O. cit.; tomo XX, págs. 16 y 17. MIÑANO, S.: O. cit.; tomo 9, pág. 151.

**30** El Inventario Artístico de la Provincia de Madrid atribuye el origen de esta ermita al siglo XVII, aunque no aparece citada en el Catastro de Ensenada de mediados de la centuria siguiente. Construida con muros de mampostería rejuntada, presenta una sola nave con bancos de piedra corridos a lo largo de las paredes, cerrándose con cubierta moderna de teja de hormigón. Está catalogada con el grado 2º de protección estructural en las Normas Subsidiarias de 1996. AZCÁRATE, J.M. y AA.VV.: Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970; pág. 290. COMUNIDAD DE MADRID: O. cit.

**31** Una de estas fuentes se llamaba "de las Viñas", y aunque Madoz no cita la producción de uva puede suponerse la existencia de un viñedo en el lugar, ya que 40 años después, en 1889, Marín Pérez si menciona la crianza de vino. Este último autor consigna asimismo ambas fuentes, llamándolas "de la Viña" y "fuentecilla", respectivamente. La primera estaría situada al oeste del núcleo, fuera ya del casco, en las cercanías del polígono de igual nombre, quizá en el mismo lugar en el que el Plano del Instituto Geográfico de 1925 sitúa un abrevadero; mientras que la segunda se encontraba al este, donde la actual plaza del España, como puede verse por el Plano del Instituto Geográfico de 1891. MADOZ, P.: O. cit. MARÍN PÉREZ, A.: O. cit.; pág. 296. MURO, F.; RIVAS, P.: Cartografía histórica de la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1983. (trabajo inédito)

**32** En este cementerio se daba "por costumbre" sepultura gratuita, pero tenía "mala ventilación" y estaba "altamente descuidado", "desprovisto de reglamento y demás condiciones indispensables". MARÍN PÉREZ, A.: O. cit.; pág. 297. Para paliar esta situación se construyó hacia 1900 un nuevo cementerio parroquial -propiedad de la Iglesia- al oeste del núcleo, en el camino a Hoyo de Pinares, al final de la travesía del 2 de Mayo. Con forma casi cuadrada y unos 440 m2 de superficie, actualmente ha quedado rodeado por las viviendas de las nuevas urbanizaciones, habiendo sido catalogado con protección integral, y global de parcela, en las Normas Subsidiarias de 1996. COMUNIDAD DE MADRID: Cementerios, inventario. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; págs. 265-266. COMUNIDAD DE MADRID: O. cit.

**33** MARÍN PÉREZ, A.: O. cit.; pág. 297. Aunque ha cambiado de uso, el edificio todavía puede verse en la travesía del 2 de Mayo, nº 76, contando con protección ambiental según las Normas Subsidiarias vigentes. Se trata de una sencilla construcción rectangular con cubierta de teja árabe a dos aguas y muros de mampostería rejuntada que pasan a ser de sillería irregular en la fachada principal, presentando una gran puerta adintelada en la planta baja y dos balcones volados de cerrajería en la superior. A sus pies se levanta la "Barbacana", una tribuna realzada sobre el nivel de la "calle Real" donde decidía el pueblo en asamblea y se celebraban las fiestas, como una placa colocada en la misma se encarga de recordar. COMUNIDAD DE MADRID: O. cit.

**34** MARÍN PÉREZ, A.: O. cit.; pág. 298. El mismo cartero recogería también las cartas, cuando sólo cuatro décadas antes el correo se recibía "en San Lorenzo del Escorial por balijero (sic) de Robledo", como apunta Madoz. MADOZ, P.: O. cit.

**Notas**

**35** MURO, F.; RIVAS, P.: O. cit.

**36** Una compañía fundada en Bilbao en 1889 que llegó a ser la primera productora nacional de aguarrás en la posguerra, y que explotó forestalmente los bosques de Valdemaqueda hasta 1989, aunque todavía hoy posee gran parte del término.

**37** Sin embargo, el molino antes mencionado presenta un dintel -hoy caido- grabado con la inscripción "F. C. R. XVI-IX-MCMLX" que parece indicar que la instalación debió estar en uso por lo menos hasta 1960.

**38** CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1958; pág. 444.

**39** Concretamente, el 4-8-1978. Estas Normas seguían todavía las directrices de la Ley del Suelo de 1956. En julio de 1978, poco antes de su aprobación, la Unión Resinera Española -propietaria mayoritaria del término- redactó un plan general alternativo que no fue aceptado por COPLACO. (NN.SS.)

**40** Éste se acabó en 1980 y está situado 800 m al oeste del casco urbano, en un pinar de gran valor paisajístico en la carretera a Hoyo de Pinares. COMUNIDAD DE MADRID: Cementerios,... O. cit.; págs. 267-268.

**41** Este programa de saneamiento se completó en agosto de 1995, con la inauguración -tras cinco años de obras- de una depuradora sufragada por la Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid.

**42** Aprobadas el 3-10-1984 y publicadas en el B.O.E. el 4 de junio de 1985.

**43** Esta rehabilitación ha conllevado una importante reforma, con la ampliación de una planta en altura, lo que ha obligado a desplazar el frontón de remate original, enfoscándose asimismo la sillería del zócalo y los esquinales para disimular los añadidos. Por desgracia, no se conserva ningún resto del interior del edificio, que -por los planos antiguos del Instituto Geográfico antes citados- debió ser bastante importante, ocupando una extensión de terreno mucho mayor que en la actualidad. De todas formas, y a pesar de conservarse solamente la portada -con arco conopial de medio punto con el escudo de los marqueses tallado en la clave, ha merecido ser incluido dentro del Inventario de Monumentos de Arquitectura Militar, contando con Protección Ambiental Específica en las Normas Subsidiarias de 1996. COMUNIDAD DE MADRID: O. cit. IPCE 2. JIMÉNEZ GÓMEZ, D.; TORRES-PERALTA, M.ª J.: "Actualización de inventarios, declaraciones e incoaciones de Madrid y su provincia", en III Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid: El patrimonio arquitectónico y urbanístico. Madrid, Diputación de Madrid, 1982; pág. 160.

**44** Aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid el 11 de Abril de 1996 y publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el día 26 del mismo mes.

# Valdemaqueda

## Relación de conjuntos y elementos seleccionados

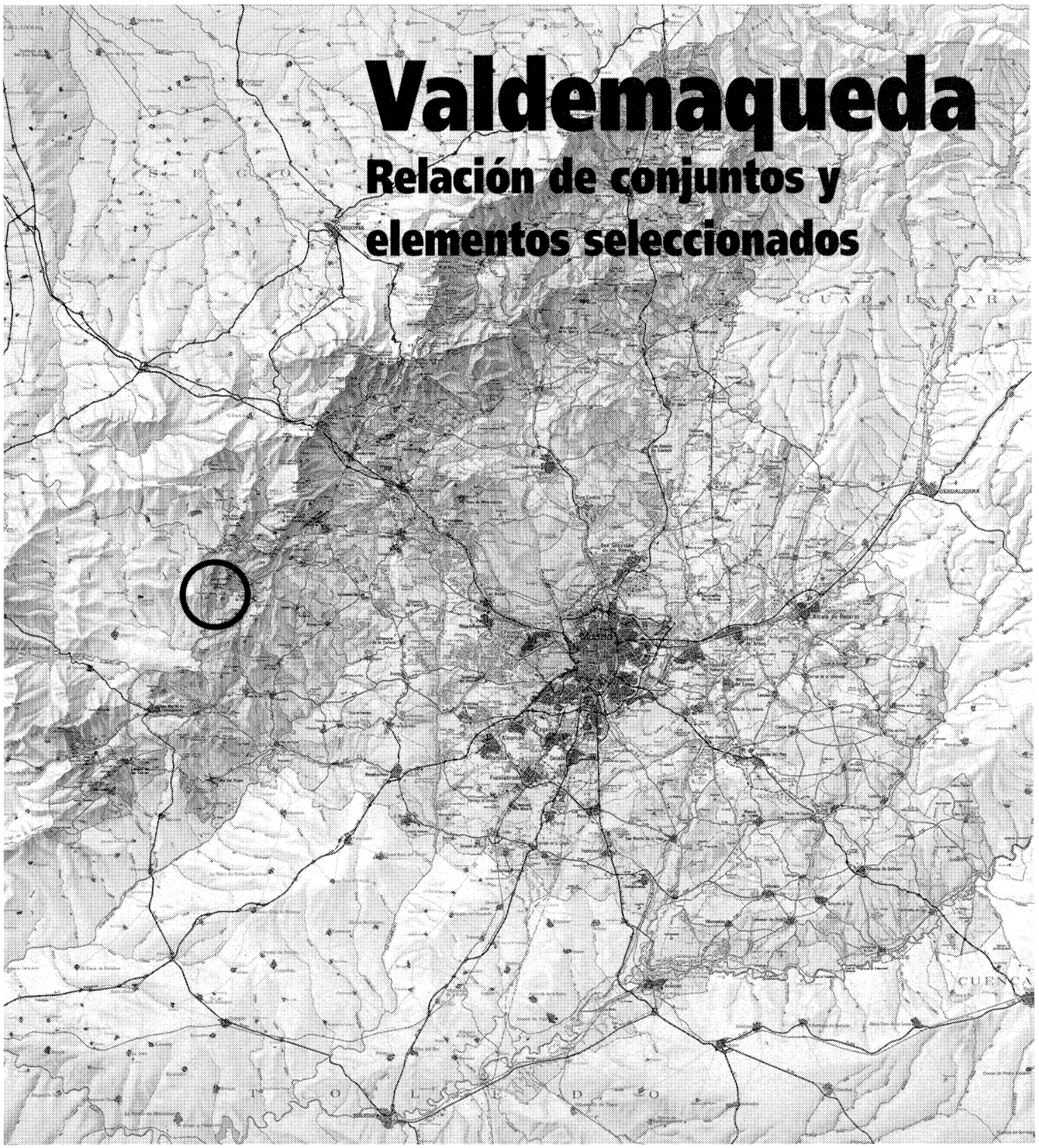

## VALDEMAQUEDA

RELACIÓN DE CONJUNTOS Y ELEMENTOS SELECCIONADOS


**Arquitectura ferroviaria**

**1** Puente ferroviario del Zarzalón — Pág. 307

**Arquitectura religiosa**

**2** Iglesia Parroquial de San Lorenzo — Pág. 308

**Arquitectura residencial**

**3** Vivienda rural, vivienda urbana y Villas (tipología) — Pág. 311

**Obras públicas**

**4** Puentes romanos — Pág. 313

# 1 Puente ferroviario del Zarzalón

**Situación**
Línea férrea Madrid-Ávila, km 77

**Fechas**
Fo.: 1863

**Autor/es**
S.i.

**Usos**
Ferroviario

**Propiedad**
Pública (RENFE)

**Protección**
Grado 1°. Protección Integral
(Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1996)

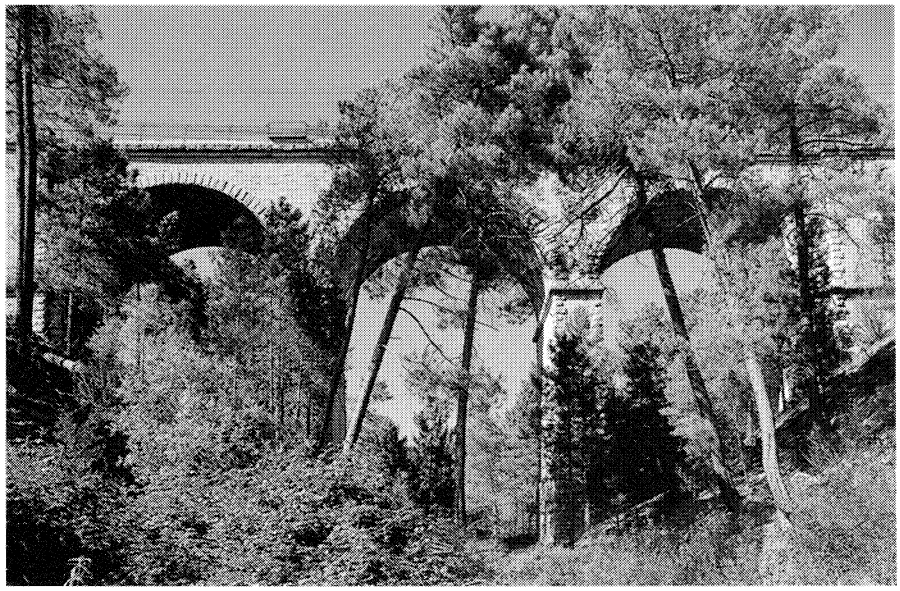

Vista general. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

El puente ferroviario del Zarzalón está situado en el reducido sector de la línea Madrid-Ávila que atraviesa -formando una amplia curva- el extremo noroccidental del término de Valdemaqueda, y que, debido a la compleja orografía del terreno, exige en sólo 2'4 km la presencia de dos pequeños túneles y el viaducto citado.

Sin embargo, este último alcanza grandes dimensiones, con una longitud de casi 90 m y una altura máxima en su punto medio de 29 m. Construido integramente de sillería granítica, está formado por tres inmensos arcos de medio punto de igual tamaño, apoyados sobre pilares rectangulares rematados por una cornisa volada del mismo material. Estos pilares presentan además un primer cuerpo, levemente resaltado a modo de basamento, que se remata por una hilada sobresaliente de sillería tallada con almohadillado rústico, el mismo tratamiento que se reserva para las esquinas de los pilares, así como para la hilada más externa de los arcos.

Construido dentro de la línea ferroviaria Madrid-Ávila -actualmente prolongada hasta La Coruña-, el puente Zarzalón debió terminarse poco antes de 1863, cuando el trazado completo fue inaugurado.

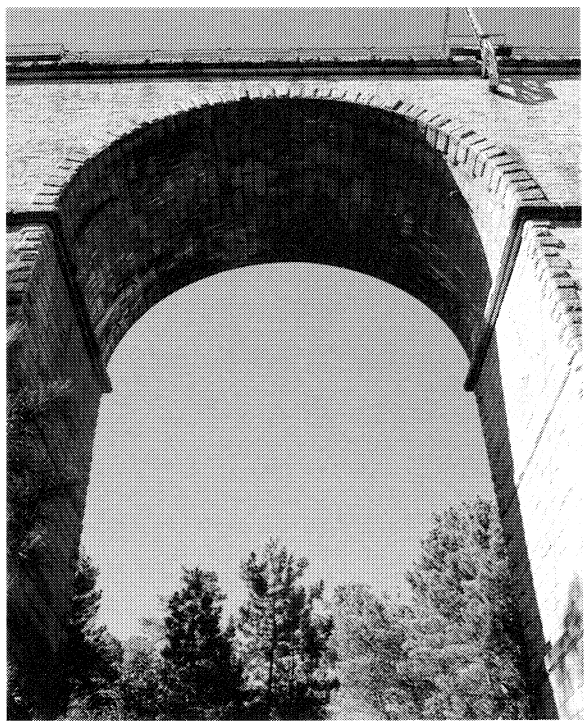

Detalle del arco central. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

# 2 Iglesia Parroquial de San Lorenzo Mártir

**Situación**
Avenida de la Iglesia, 24

**Fechas**
Cabecera: finales s. XV, principios s. XVI
Portada: 1554
Rec.: P.: 1945, 2º P.: 1961 Fo.: 1968

Autor/es
S.i.
Rec.: Javier Barroso Sánchez-Guerra (arquitecto)

**Usos**
Religioso

**Propiedad**
En posesión de la correspondiente autoridad eclesiástica

**Protección**
Grado 1º. Protección Integral
(Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1996)

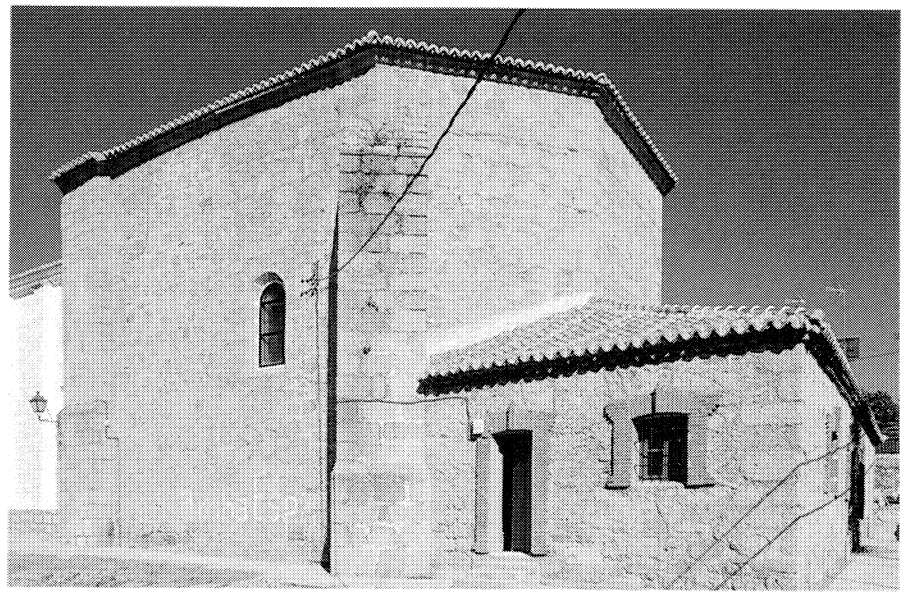

Vista de la cabecera. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

La iglesia parroquial de Valdemaqueda está situada en un altozano en el borde nordeste del antiguo casco urbano, al que domina con su silueta. Consagrada a San Lorenzo Mártir, presenta la orientación canónica, con la cabecera dirigida hacia oriente y la entrada a los pies, a occidente, aunque la portada principal se abre en la fachada de mediodía.

La planta es muy sencilla, estando formada por tres cuerpos sucesivos -la nave única rectangular, la capilla mayor cuadrada con cabecera ochavada, y la sacristía adosada a éstaque se manifiestan con claridad también al exterior. Así, el primero se presenta como un volumen prismático construido con muros de ladrillo macizo enfoscado y encalado -reforzados lateralmente con pequeños contrafuertes del mismo material- que se apoyan sobre un basamento resaltado de mampostería, interrumpido únicamente en las dos portadas; rematándose el conjunto con una cornisa volada en pecho de paloma sobre la que descansa la cubierta a dos aguas, con estructura de madera revestida de tablazón y teja cerámica. Por su parte, la cabecera -de mayor tamaño- está formada por un cuerpo ochavado de mampostería granítica vista, con grandes contrafuertes escalonados de sillería en las esquinas, que se remata con cornisa y cubierta similares a las de la nave, mientras que la sacristía consiste en un cuerpo bajo de mampostería rejuntada con recercados de ladrillo en puertas y ventanas y cornisa formada por dos hiladas sucesivas de tejas cerámicas voladas.

En cuanto al interior, presenta una sola nave rectangular cerrada por un cielorraso plano de escayola colgado de los tirantes de la cubierta, debiendo destacarse el magnífico espacio de la capilla mayor, diferenciada de la nave mediante un arco toral de medio punto realizado en sillería, y formada por dos tramos sucesivos -uno de planta cuadrada a modo de crucero y un ábside de ochavado de planta trapezoidal- cubiertos mediante bóvedas de crucería, con terceletes y plementos de sillería vista, cuyas nervaduras nacen de columnas adosadas a las esquinas. En el lado de la epístola se abre el paso a la sacristía, formado por una pequeña puerta con un dintel monolítico tallado en forma de arco conopial muy rebajado, y decorado -lo mismo que la clave de la bóveda- con el escudo "de alianza" de los primeros marqueses, formado por los trece roeles de los Dávila y las bandas horizontales de los Córdoba, lo que nos permite fechar el final de las obras con posterioridad a 1533, fecha de la concesión del título por Carlos V.

Idénticos escudos aparecen en las enjutas de la portada al mediodía, tallada en sillería granítica, que forma un arco de medio punto renacentista, recercado por dos pilastras de orden toscano que sostienen un frontón triangular con su entablamento; figurando grabada en el friso una inscripción tomada del evangelio de San Mateo, junto a la fecha de 1554.

Un tercer elemento de este período es el retablo mayor de escuela castellana, datable en el primer tercio del siglo XVI. Está formado por banco y dos cuerpos divididos en tres calles -la central de mayor altura y rematada por un frontón triangular- mediante semicolumnas abalaustradas de madera tallada y dorada con profusa decoración plateresca, y presenta siete tablas pintadas de la escuela de Juan de Borgoña -aunque Cruz Valdovinos las atribuye al maestro García de Ampuero- que representan a Santiago, San Juan Bautista, la Prisión de San Lorenzo, San Lorenzo repartiendo limosna, la Anunciación, el Nacimiento, el Calvario, y en el remate, al Padre Eterno bendiciendo. Además, en la sacristía se conservan algunos restos de otros retablos posteriores, que se corresponderían con los "cinco retablos bien adornados" mencionados por Marín Pérez en 1889.

Otros restos antiguos pueden verse en el exterior de la iglesia, como un sencillo crucero de piedra formado por una cruz de granito con los brazos rematados por bolas, apoyada sobre una

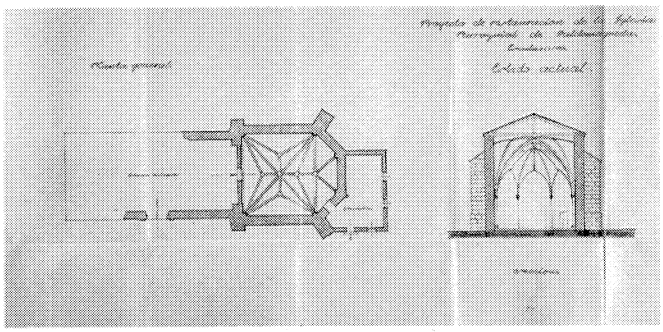

Proyecto de restauración, 1945. Estado previo, planta y sección.

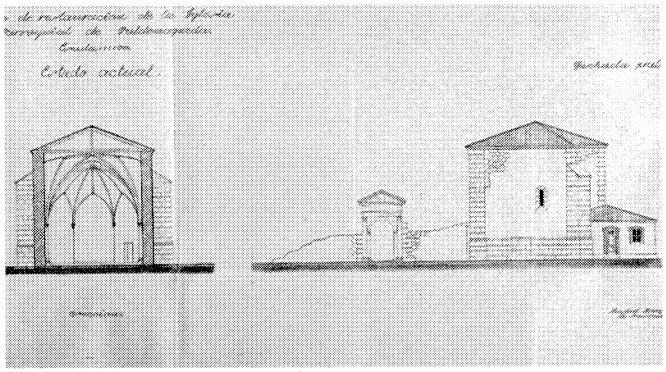

Proyecto de restauración, 1945. Estado previo, sección y alzado.

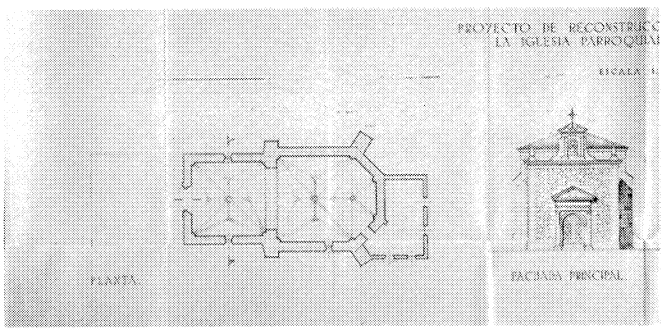


Proyecto de restauración, 1945. Estado previo, planta y alzado frontal.

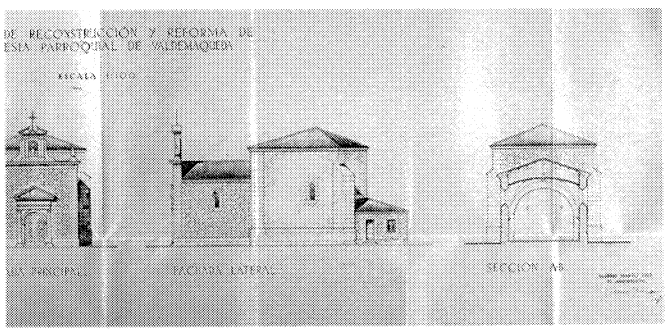


Proyecto de restauración, 1945. Estado previo, alzado lateral y sección.

columna toscana levantada en una grada con una inscripción que dice "AÑO DE ...68...", y que puede fecharse por tanto a finales del s. XVII; sin contar la presencia de un capitel y la basa de una columna jónica, reutilizados como elementos decorativos de la tapia de cerramiento.

En cuanto a las fechas de construcción, la parte más antigua corresponde a la cabecera gótica, cuyas obras se iniciarían a finales del siglo XV o principios del XVI, y en todo caso antes de 1533, ya que el escudo sobre el paso la sacristía figura desplazado, como si hubiese sido tallado con posterioridad a la construcción del mismo, lo que permite suponer que es anterior a la concesión del título. Por desgracia, no podemos datar la nave primitiva, que mostraba alarmantes síntomas de ruina desde el pasado siglo -Marín Pérez afirmaba en 1889 que se encontraba "en mediano estado" y reclamaba "pronta restauración si no ha de venirse abajo"- y que se derrumbó antes incluso de la Guerra Civil; aunque su disposición debió ser similar a la actual -excluida una espadaña, hoy desaparecida, sobre la fachada oeste-, como puede apreciarse gracias a un plano del Instituto Geográfico fechado en 1891. Tras la guerra fue reconstruida según un proyecto del arquitecto Javier Barroso, fechado en 1945, que preveía la demolición de los restos de la nave, que iba a ser sustituida por un pequeño tramo cuadrangular de mampostería, cubierto con una bóveda de crucería a imitación de la cabecera; instalándose la portada lateral -previamente desmontada- en la fachada de los pies, que se remataba con una gran espadaña con arcos, pilastras, cornisa, etc.., de cantería de piedra granítica. Sin embargo, la reconstrucción definitiva -realizada según un nuevo proyecto de 1961 que prescindía de la espadaña- se limitó a repetir la disposición

Portada al mediodía.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

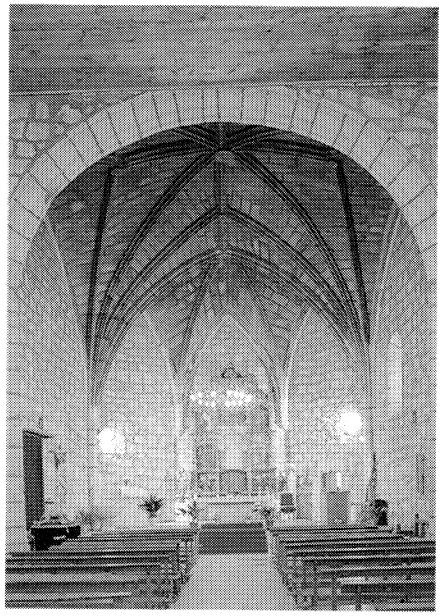

Vista interior hacia el presbiterio.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

Crucero del siglo XVII.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

original, rehaciéndose los muros laterales -que tuvieron que demolerse completamente por carecer de cimentación adecuada- con fabrica mixta de mampostería y ladrillo asentada con mortero de cemento, guarnecida y blanqueada; mientras que la cubierta se resolvió con una armadura con cuchillos, correas y parecillos de madera, revestida de tabla ripia y teja curva. Además se creó una nueva solera de hormigón de piedra machacada y mortero de cemento solada de baldosa hidráulica, se repuso la carpintería de las ventanas y la puerta principal -de cuarterones-, y se construyeron los peldaños de piedra de la escalinata principal.

**Documentación**

Proyecto de Restauración Iglesia parroquial de Valdemaqueda, 1945. A.G.A. Sección O.P., Regiones Devastadas, Caja 3797, expediente 3

**Bibliografía**

AZCÁRATE, J.M. y AA.VV.: Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970; pág. 289.
MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, tomo II. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889; pág. 297.
MURO, F.; RIVAS, P.: Cartografía histórica de la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1983. (trabajo inédito)
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, F. J.: Algunos datos para la Historia de Valdemaqueda. (trabajo inédito); pág. 9.

# 3 Vivienda rural, vivienda urbana y villas (tipología)

Vivienda en la calle de la Plaza.

**Situación**
Popular: avenida de la Constitución, nº 8; calle del Gobernador, nºs 6, 8; calle de la Iglesia, nºs 18 y 20; calle de la Plaza, nºs 6, 8 y 10; calle del Rincón, nºs 6 y 8; calle del Reloj, nºs 14 y 16; travesía del 2 de Mayo, nºs 23, 58, 60, 64, 66.
Urbana: calle del Reloj, nº 6; calle del Desengaño, nºs 6 y 8, 10, 12, 14 y 16; travesía del 2 de Mayo, 74, 76, 118.
Villas: calle del Limón, 1 y 3; travesía del 2 de Mayo, nºs. 1, 7, 13, 56.

**Fechas**
Popular: s. XVIII-XX
Urbana: Finales s. XIX-1940
Villas: 1940 en adelante

**Autor/es**
S.i.

**Uso**
Residencial

**Propiedad**
Privada

**Protección**
Calle de la Iglesia, s/n; calle de la Constitución, nº 8; travesía del 2 de Mayo, nºs. 23, 27 y 76; encerradero de Los Cañazos: Grado 3º.
Protección Ambiental
(Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1996)

Varias son las tipologías de vivienda presentes en Valdemaqueda, que podemos agrupar en tres categorías: popular, urbana y villas de recreo.

La primera engloba a todas aquellas edificaciones realizadas siguiendo los patrones y sistemas constructivos tradicionales en la zona. Se trata de viviendas de una sola planta de altura -más sobrado bajo cubierta-, levantadas con muros de mampostería rejuntada con mortero de cal -vistos o encalados- con refuerzos de sillería en jambas, dinteles y esquinas, resolviéndose la estructura de cubierta con cuchillos de madera apoyados sobre pies derechos del mismo material, estos cuchillos sostien un entramado de correas y parecillos, que se revisten posteriormente con tablazón y teja cerámica, resolviéndose los aleros mediante el propio vuelo de los parecillos o superponiendo hiladas sucesivas de teja volada. Por su parte, el interior presenta una estructura muy sencilla, con la cocina -centrada en una gran chimenea de piedra y ladrillo- junta al zaguán y orientada al sur, y las alcobas al fondo, a norte; realizándose las particiones entre habitaciones con tabiques entramados de madera y adobe. Dentro de esta categoría hay que reseñar ejemplos destacados en la travesía del 2 de Mayo, n.º 23 -con grandes sillares de esquina y rejas de forja en la planta baja-; en la calle de la Plaza, n.º 10 -con esquina en curva, perpiaños salientes y fachada completamente encalada-; y en la calle de la Plaza, n.ºs 6 y 8 -con gran chimenea de ladrillo troncopiramidal y muros de mampostería vista con piezas de gran tamaño-. Asimismo hay que mencionar algunas construcciones de este tipo aisladas por el término, como la "casa del Guarda", en la zona norte -con la puerta de entrada flanqueada por dos pequeñas ventanas cuadradas-, o el caserío de Villaescusa -una antigua alquería medieval, que ha sido muy restaurada al transformarla en residencia vacacional privada-; así como aquellas construcciones agropecuarias -establos, cocheras, pajares, etc..- que, aunque no tienen uso residencial, están realizadas con similares sistemas constructivos. Entre éstas hay que señalar ejemplos muy bien conservados en la travesía del 2 de Mayo, n.ºs 9, 27 -con un gran dintel de piedra y corral anejo-, 78, y 80 -con la hoja de la puerta fechada en 1883-; debiendo citarse además un pequeño establo en la calle del Leñador, nº 1 y un conjunto en la avenida de la Constitución, n.º 8; sin contar construcciones dispersas por el término como los encerraderos del Pino del Real y Los Cañazos, o el Herrén del Romeral.

La segunda categoría -de vivienda urbana- está constituida por aquellas construcciones residenciales, levantadas entre finales del pasado siglo y los años cuarenta, donde puede verse la influencia de la arquitectura culta sobre los usos constructivos tradicionales. Con escasa presencia en Valdemaqueda, pueden citarse dos construcciones en la travesía del 2 de Mayo, nºs 74 y 118, donde aparecen recercados de ladrillo de influencia neomudéjar en las ventanas; así como una vivienda en la calle del Reloj, nº 6, con un balcón volado de cerrajería en la segunda planta.

Por último, a partir de los años cuarenta, y coincidiendo con el desarrollo turístico del lugar, se comienzan a construir en Valdemaqueda numerosas villas dedicadas a residencias secundarias vacacionales que se realizan siguiendo los esquemas de la "arquitectura serrana" de la época: muros de mampostería y sillería "rústica" combinados con paños encalados a la "tirolesa", y cubiertas de madera -con aleros con canecillos tallados- revestidas de teja de pizarra. Dentro de esta tipología los ejemplos más destacados se sitúan al comienzo de la travesía del 2 de Mayo, justo antes de la entrada del pueblo, donde se encuentran Villa Jaime, Villa Aldoira, Villa Linacero y Villa El Prado, además de Villa Los Álamos, un ejemplo singular -con muros encalados, recercados de ladrillo en las ventanas y cubierta de teja cerámica-. También hay que reseñar la Villa Virgen del Rosario, situada en la calle del Limón, nº 1, que presenta una sorprendente planta circular, repetida en el nº 3 de la misma calle; así como un conjunto de viviendas adosadas en la calle del Desengaño, nºs 6 al 16, que componen un único edificio, combinando cuerpos salientes con porches adintelados con paños retranqueados con puertas en fachada.

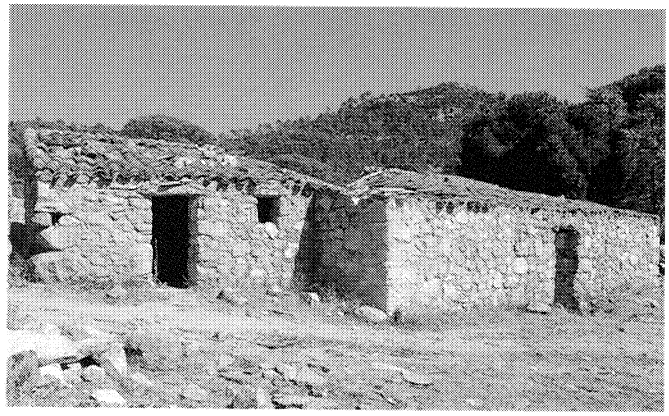

Establos en el camino a Villaescusa.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

Villa "Virgen del Rosario", en la calle del Limón.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

Vivienda en la travesía del 2 de Mayo.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

# 4 Puentes romanos

**Situación**
Puente Mocha: Camino de Valdemaqueda a Villaescusa
Puente Tabla: Camino de las Pajareras

**Fechas**
S.d.c.

**Autor/es**
S.i.

**Usos**
Viario

**Propiedad**
Pública

**Protección**
Grado 1º. Proteción Integral
(Normas Subsidiarias de Palneamiento Municipal, 1996)

Puente Tabla. Detalle de un estribo.
*Fot. Miguel Angel Vega.*

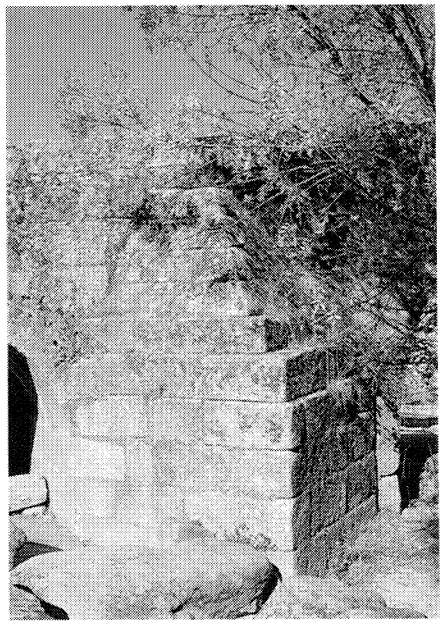

Puente Mocha. Detalle de un tajamar.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

Dos son los puentes romanos cuyos restos todavía pueden contemplarse en el término de Valdemaqueda: el llamado "Puente Mocha" y el "Puente Tabla".

El primero -con más de 55 m de longitud- permite que el camino de Valdemaqueda a Villaescusa cruce el río Cofio. Con perfil alomado -poco habitual en construcciones de su época-, presenta cuatro arcos de medio punto -tres principales de mayor tamaño, y el cuarto, algo más separado, al sur-, que arrancan directamente desde el suelo, y que se complementan con dos aliviaderos adintelados en los extremos, quizá abiertos posteriormente, ya que la estructura muestra claramente elementos procedentes de diversos periodos. Así, las bóvedas de medio punto compuestas por dovelas regulares de sillería bien talladas -reforzadas contra corriente mediante tajamares de planta triangular rematados con tetraedros irregulares-, proceden sin duda de época romana, como puede apreciarse por el característico relleno interior de hormigón -opus caementicium-, mientras que los paramentos de las enjutas, realizados con mampostería irregular, proceden sin duda de una reconstrucción medieval.

Esta dualidad constructiva ha llevado a algunos autores a considerar este puente como medieval, e incluso las Normas Subsidiarias retrasan su construcción hasta finales del siglo XVI, cuando se habría levantado para permitir el paso de una posible vía transversal de la Cañada Real Leonesa Oriental; pero -aunque no hay estudios definitivos al respecto- según Felipe Aguado, concejal de Urbanismo de Valdemaqueda, este puente fue construido para permitir que la calzada romana que unía Segovia y Toledo -la misma que pasa posteriormente por San Martín de Valdeiglesias, donde se encuentra un puente similar aunque de mayores dimensiones- salvase el Cofio; sufriendo remodelaciones en la Edad Media, cuando esta ruta se transformó en una vía pecuaria.

En la actualidad sufre cierto deterioro, con grietas en los tajamares y peligro de desmoronamiento en algunos de sus sillares, por lo que un reciente informe de la Dirección General del Patrimonio de la Comunidad de Madrid recomienda repasar bóvedas y tajamares y reconstruir pretiles, habiendo pedido el Ayuntamiento la intervención del gobierno regional para su restauración.

Menores son aún los conocimientos que poseemos del Puente Tabla, del que no quedan más que los arruinados estribos de apoyo -reforzados con tajamares triangulares contra corriente- asomando en mitad del río Cofio. Situado junto al antiguo camino de las Pajareras, 600 m al sur del punto kilométrico 14'3 de la carretera M-539 a El Quexigal, está construido con un núcleo de hormigón formado con árido de gran tamaño, revestido con sillería bien tallada a modo de encofrado perdido.

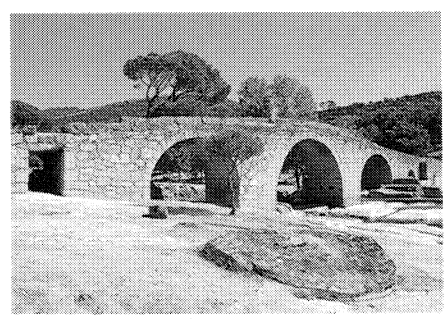

Puente Mocha. Vista general.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

## Bibliografía

AA.VV.: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid.* Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. (trabajo inédito)

ALAU MASSA, J.: *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid.* Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986. (trabajo inédito)

ALVAR EZQUERRA, A.: *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la 2ª mitad del siglo XVI. Madrid,* Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988. (tesis doctoral)

ANDRÉS, G.: Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el "Libro de la Montería" de Alfonso XI". Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, tomo XV, 1978.

ASENJO GONZÁLEZ, M.: *La extremadura castellano-oriental en tiempos de los Reyes Católicos.* Segovia 1450-1516 (2 vol.). Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1984.

AZCÁRATE, J.M. (dir).: *Inventario artístico de la provincia de Madrid.* Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.

BOUZA ÁLVAREZ, F. J.; BUNES YBARRA, M. A. de: "Aproximación al tema de los moriscos en Madrid", en *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid.* Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1980.

BRANDIS GARCÍA, D.; MAS HERNÁNDEZ, R.; REDONDO GONZÁLEZ, A.; RÍO LAFUENTE, I.; TROITIÑO VINUESA, M.A.: *Inventario del patrimonio arquitectónico de Interés histórico artístico de la provincia de Madrid.* Madrid, 1980. (trabajo inédito)

CABRILLANA, N.:" La fundación del monasterio del Escorial: repercusiones económicas y sociales". Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, tomo V, 1970.

CANTÓ TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid.* Madrid, Diputación Provincial, 1958.

CAZORLA, A.; GARCÍA ABRIL, A.; OTERO, I.: *Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica*. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XXIV, 1987.

COLÓN, F.: *Descripción y cosmografía de España*. Sevilla, Padilla Libros, 1988.

COMUNIDAD DE MADRID: *Anuario estadístico 1992,* tomo II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 1993.

_____: *Atlas de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1992.

_____: *Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance resumen 1997.* Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.

_____: Cementerios, inventario. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

_____: *Fiestas populares de la Comunidad de Madrid.* Comunidad de Madrid. Consejería de Agricultura y Cooperación. Madrid, 1991.

_____: *Mapa del patrimonio arquitectónico y monumental de la Comunidad de Madrid.* Recorrido por la arquitectura histórica y monumental de la región madrileña. Madrid. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura, 1995.

_____: *Nomenclator de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1991.

_____: *Normas Subsidiarias de Planeamiento* Municipal de Valdemaqueda. Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Secretaría General Técnica, 1996.

_____: *Plan de carreteras (1986-1993)*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Carreteras, 1986.

COTARELO, J.: *Manual de la provincia de Madrid.* Madrid, Establecimiento tipográfico de A. López, 1849.

*DICCIONARIO Geográfico de España*. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957.

E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid.* Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984. (trabajo inédito)

ESTUDIO RS: *Estudio urbanístico de la zona Sierra 3* de la provincia de Madrid. PAI Sierra 3. Madrid, MOPU, COPLACO, 1981. (trabajo inédito)

ESTUDIOS E INICIATIVAS,S.A.: *Estudio de Recursos Naturales de la Sierra Sur de la provincia de Madrid.* Madrid, MOPU, COPLACO, 1979.

FLAQUER MONTEQUI, R.: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid,* Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)

JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*. Madrid, Ediciones Ábaco, 1979.

JIMÉNEZ GÓMEZ, D.; TORRES-PERALTA, M.ª J.: "Actualización de inventarios, declaraciones e incoaciones de Madrid y su provincia", en *III Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid: El patrimonio arquitectónico y urbanístico.* Madrid, Diputación de Madrid, 1982.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía.* Madrid, Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Las divisiones administrativas de Madrid en la Edad Contemporánea", en Visión histórica de Madrid (siglos XVI al XX). Madrid, Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, Colección Torre de los Lujanes, 1991.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca* (1786). Madrid, Diputación Provincial, 1980.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Geografía de la provincia de Madrid", en *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1980.

LARRUGA Y BONETA, Eugenio.: *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, fábricas y minas de España, con inclusión de los Reales Decretos, órdenes, cédulas, aranceles y ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento.* Madrid, Imprenta de Benito Caro, 1787-1800.

MADOZ, P.: *Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid*, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, tomo II. Madrid, Escuela tipog4ráfica del Hospicio, 1889.

MARTÍN CASTILLO, Mary; AGUADO BONET, Ambrosio: Guía de Fiestas de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid. Consejería de Agricultura y Cooperación. 1991.

MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: *Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid.* Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)

MARTÍN GALÁN; M; HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ; J.R.: "Fuentes para el estudio de la demografía histórica de la provincia de Madrid", en *1ªs Jornadas sobre fuentes documentales para la Historia de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, 1988.

MARTÍN GALÁN, M.M.; HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ; J.R.: *Recopilación de censos y padrones de la época moderna de todos los pueblos de la actual provincia de Madrid* (8 vol.). Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, 1985. (trabajo inédito)

MARTÍNEZ DÍEZ, G.: *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana*. Madrid, Editora Nacional, 1983

MESONERO ROMANOS, R.: *Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa*. Madrid, 1831. Madrid, Fernando Plaza del Amo, 1990. (edición facsímil de la edición corregida de 1833)

MIGUEL RODRÍGUEZ, J.C.: "La Comunidad mudéjar de Madrid", en *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990.

MIÑANO, S.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid, Imprenta Pierrart-Peralta, 1826.

MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid, Asamblea de Madrid, 1989.

MONTEJANO MONTERO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid, Diputación de Madrid, Delegación de cultura, Deportes y Turismo, 1983.

MURO, F.; RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1983. (trabajo inédito)

NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid, Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.

NUEVA Enciclopedia Sopena. Diccionario Ilustrado de la Lengua Española. Barcelona, Editorial Ramón Sopena, S.A., 1958.

ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos*

*de su provincia*, tomo II. Madrid, Imprenta Municipal, 1921.
PÉREZ MÍNGUEZ, F.: *Entre pinares. Historia, tradiciones, costumbres*. Madrid, 1914
PÉREZ MÍNGUEZ, F.: *Un castillo y varios castellanos*. Madrid, 1927
PÉREZ MÍNGUEZ, F.: "El castillo de los Marqueses de las Navas". *B.R.A.H*, nº 97, 1930.
PINA, R.; PATÓN, V; ARTIGAS, D.: *Directrices para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónma de Madrid. Madrid,* Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. (trabajo inédito)
ROSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, 1983. (edición facsímil)
SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*. Madrid, Espasa Calpe, S.A., 1966.
SÁNCHEZ MECO, G.: "La gran explotación agrícola-ganadera en la provincia de Madrid a lo largo de la Historia Moderna. Aspectos económicos del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial", en *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1980.
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, F. J.: *Algunos datos para la Historia de Valdemaqueda*. (trabajo inédito)
TORRES VILLARROEL, D. de: *Mi vida y Aventuras*. Barca de Aqueronte. Circulo de Amigps de la Historia. Ginebra, Editions Ferni, 1974.
VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, Mª. L. de: "Señoríos de la provincia de Madrid", en El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990
VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II: Provincia de Madrid*. Madrid, CSIC, Instituto Balmes de Sociología, Instituto Juan Sebastián Elcano de Geografía, 1949.
WAIS, F.: *Historia de los Ferrocarriles Españoles. Madrid,* Editora Nacional, 1974. (2ª edición corregida y ampliada)

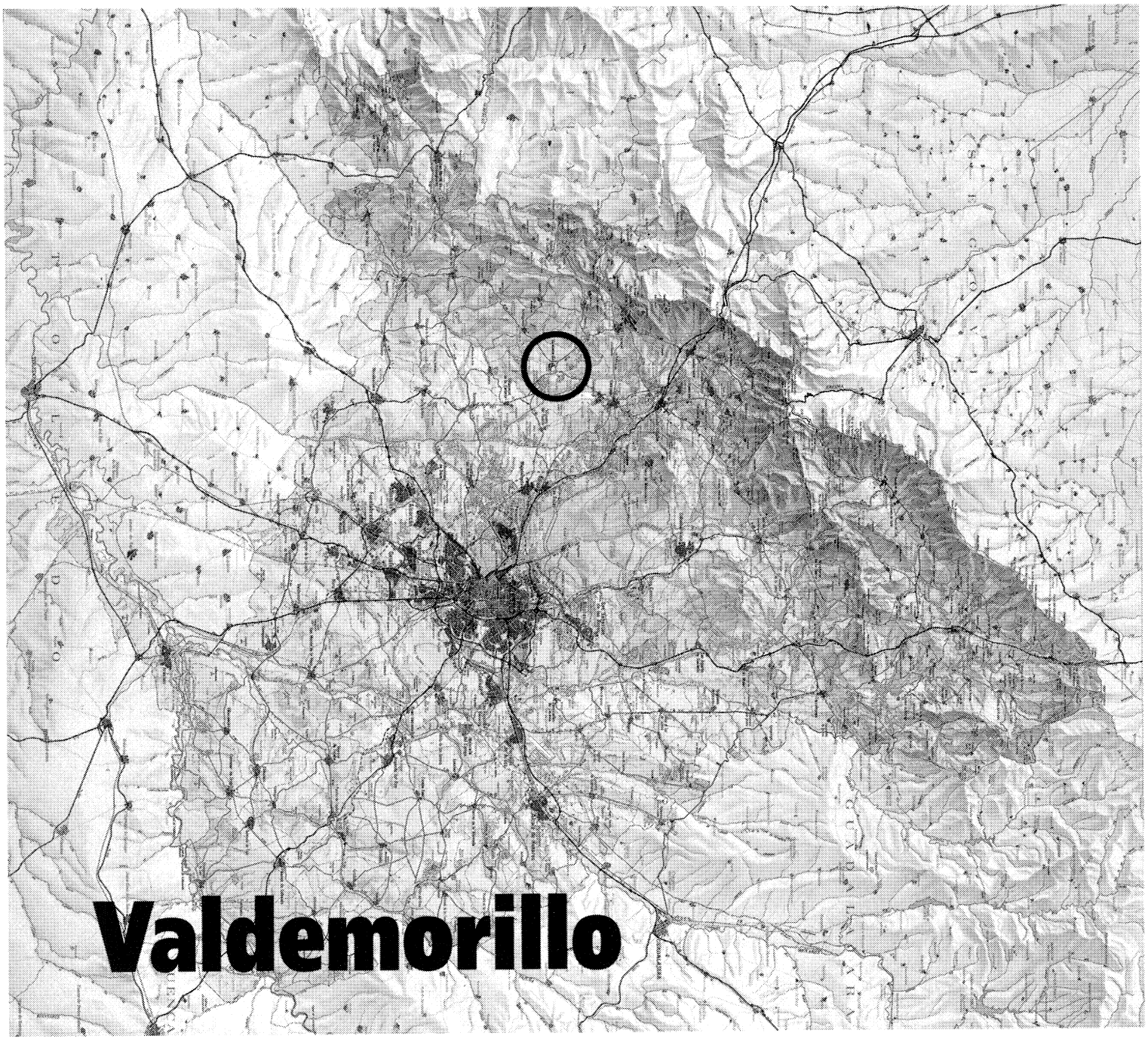
Valdemorillo

# Índice

Desarrollo histórico . . . . . 321

Caracteres Generales . . . . . 321
De los orígenes a la Edad Media . . . . . 322
Siglos XVI, XVII y XVIII . . . . . 323
Siglos XIX y XX . . . . . 325
Notas . . . . . 336

Relación de conjuntos y elementos seleccionados . . . . . 337

Bibliografía . . . . . 362

## VALDEMRILLO

**Superficie**
93,7O km²

**Distancia a Madrid**
38 km

**Evolución de la población**

| | | |
|---|---|---|
| 1847 | 1.223 | habitantes |
| 19OO | 1.991 | ,, |
| 193O | 2.214 | ,, |
| 194O | 1.713 | ,, |
| 196O | 1.526 | ,, |
| 1975 | 1.739 | ,, |
| 1986 | 2.354 | ,, |
| 1993 | 3.192 | ,, |
| 1995 | 4.102 | ,, |

**Cursos fluviales**
*Ríos:* Aulencia, Perales
*Arroyos:* del Carrizal, Conejera, de Cuerda Herrera, de Fuente Vilanos, de Fuentevieja, de la Nava, de San Juan, de Valdeyerno, de Vallejo de los Barrancos, de las Veguillas
*Embalses:* de Aulencia, de Cerro Alarcón, de Valmayor

**Carreteras**
M - 6OO ( Guadarrama - Brunete por El Escorial )
M-51O ( A6 - limite provincial por Valdemorillo y Aldea del Fresno )
M -5O9 ( El Plantío - M - 6OO por Majadahonda )

**Vías pecuarias**
*Cañadas:* Real Segoviana o de los Montes del Duque, Real Leonesa
*Cordeles:* de Valmayor
*Veredas:* del Camino de Robledo de Chavela, de la Espernada, de los Vaqueros
*Coladas:* del Camino del Alamillo, de Fuentevieja, de la Mina de Falcó

**Entidades de población**
Núcleo de población

**Urbanizaciones**
Los Barrancos, Cerro Alarcón, Jarabeltrán, Mojadillas, El Mirador del Romero, Montemorillo, El Paraíso, Parque de las Infantas, Pino Alto, La Pizarrera, Puentelasierra, Tres Dehesas

**Despoblados**
Valmayor

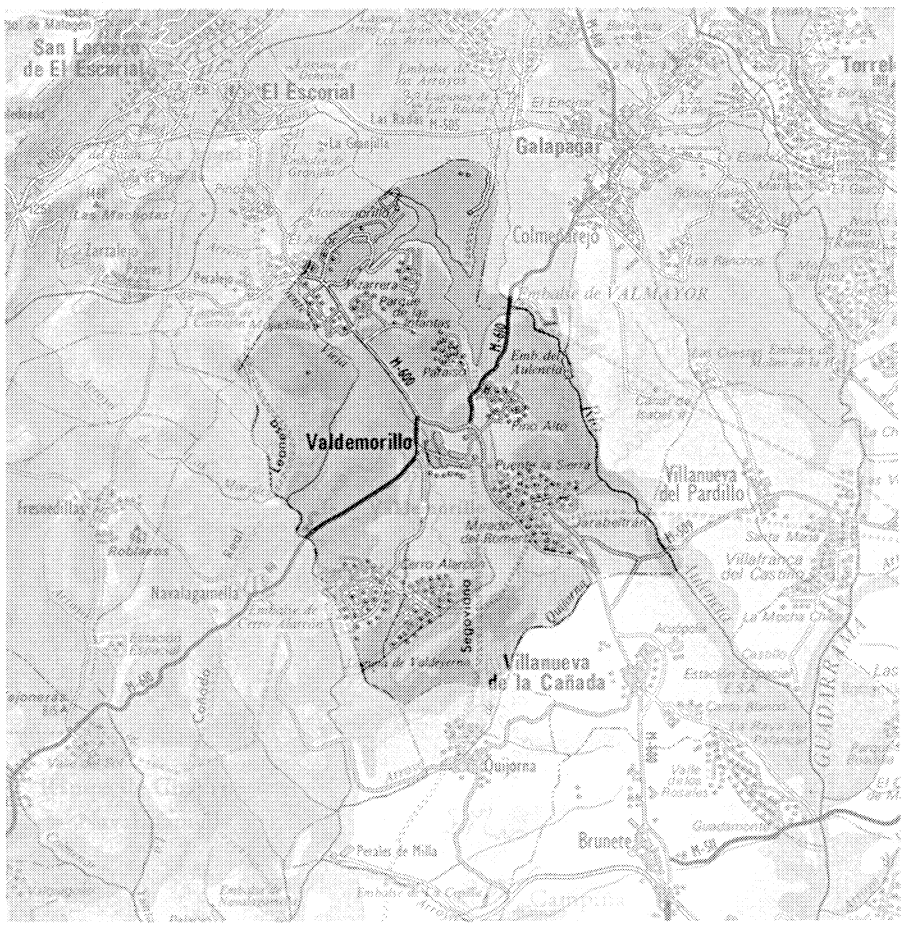

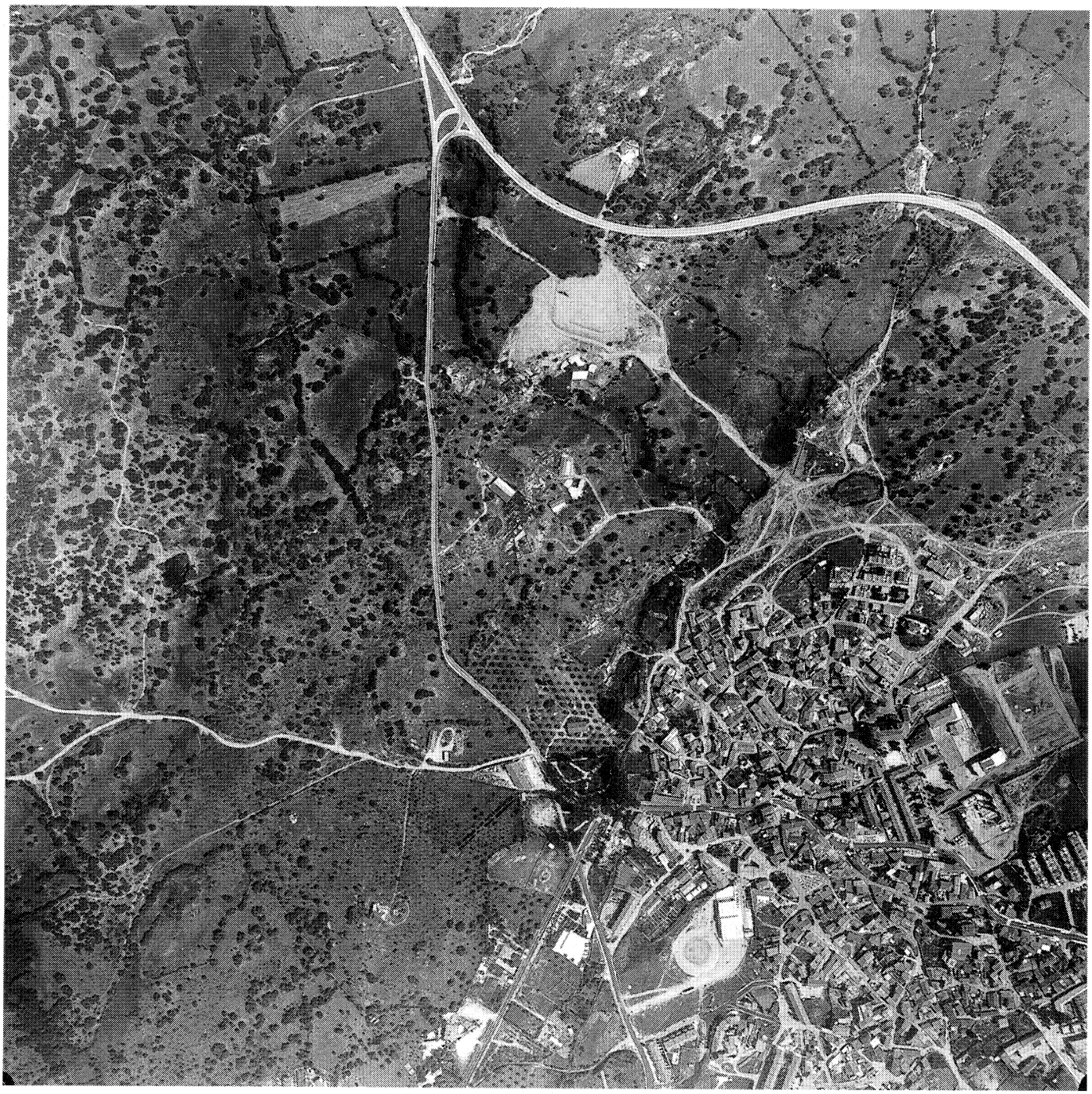

Valdemorillo, 1991.

# Desarrollo histórico

## Caracteres generales

El término municipal de Valdemorillo, situado en la zona oeste de la Comunidad madrileña, limita por el norte con el municipio de El Escorial, por el oeste con el de Navalagamella, por el sur con el de Quijorna y Villanueva de la Cañada y por el este con el de Colmenarejo. Pertenece al partido judicial de San Lorenzo de El Escorial, situado a 14 km, siendo la distancia a Madrid de 45 km.

Se asienta en el zócalo de la Sierra de Guadarrama, entre los valles altos de los ríos Aulencia y Perales, ocupando una extensión de 93,7 km$^2$ que forman una figura asimilable a un rectángulo de 8 por 12 km y morfología variada [1].

Con una inclinación dominante de orientación norte-sur, presenta una topografía quebrada con formas suaves y onduladas de pie de monte,en donde los cursos de agua abren profundos barrancos.

Su altitud media es de 815 m, siendo los puntos de mayor altura Fuente Vieja (92O), Peralejo (919), Casa del Pino (915), Los Ras (833), Santa Ana (872), Los Llanos (818) y el propio núcleo de Valdemorillo (818).

Dos principales cauces hidrográficos cruzan el territorio: el del río Aulencia, que limita el término por el este, y el del Perales, que lo hace por el oeste, siendo subsidiarias ambas cuencas de todas las corrientes que bañan el municipio. Los arroyos tributarios del Perales discurren en dirección sur y suroeste y son el de Fuente Vieja, el de Vallejo de los Barrancos, el de Las Veguillas, el de la Nava, el de Valdeyerno, el de Fuente Vilanos y el del Carrizal; siendo los que vierten al Aulencia el de San Juan, el de Cuerda Herrera, el de Venero Luis y el de Magaña, todos con dirección este y sureste.

Existen además en el término tres embalses de distinta importancia: el de Valmayor, compartido con los municipios de Colmenarejo y El Escorial, el de Aulencia, en el limite del término con el de Colmenarejo, ambos en el río Aulencia, y el de Cerro Alarcón en el río Perales, usado con fines ludico-deportivos, y ubicado en el extremo oeste de la urbanización del mismo nombre, en el limite con el término de Navalagamella. Completan el acuifero algunos manantiales situados fundamentalmente por la zona norte del territorio, entre los que destacan el de la Fuente de la Ermita, Fuente del Prado de las Navillas, Manantial de la Pizarrera, Fuente de la Risierta, Manantial de la Nava, Manantial de Berzas, Fuente de la Casa Caída y Fuente de la Peña de Valquemado. Asimismo es atravesado el municipio por el canal del Oeste.

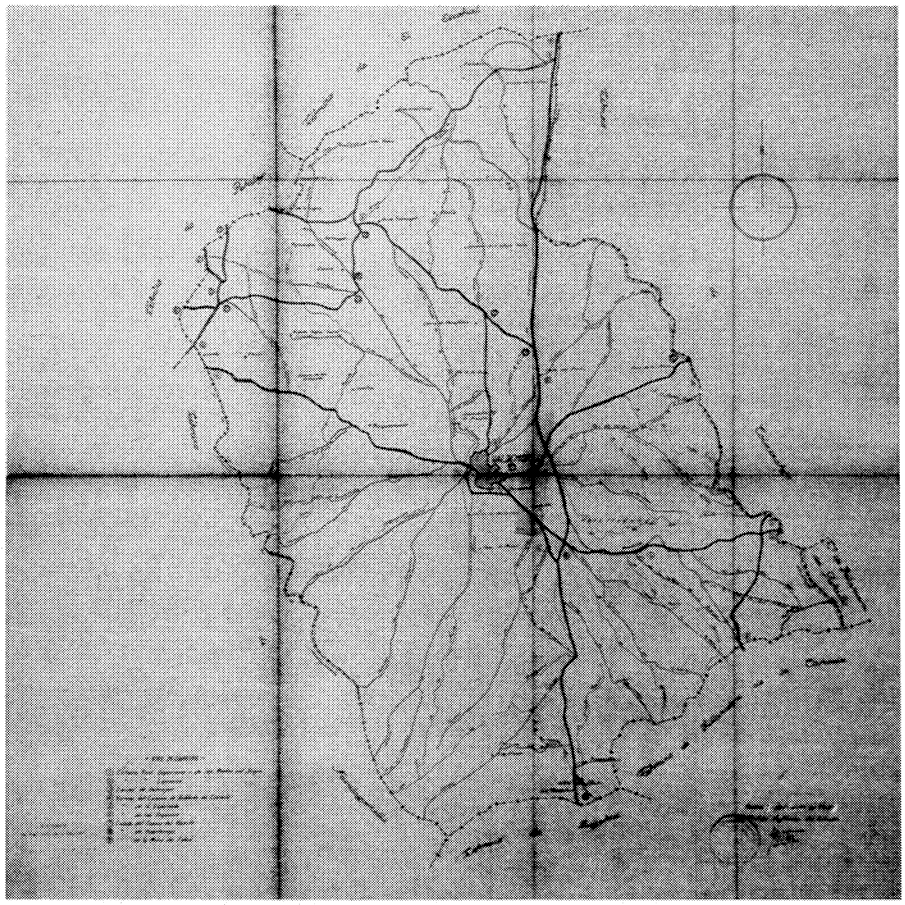

Croquis de los caminos y vías pecuarias del término municipal. 1977.

Todo el territorio goza de un alto valor paisajístico de extraordinaria calidad ambiental, siendo los parajes de mayor valor ecológico los que presentan una amplia cobertura arbórea y los más próximos a los pantanos, especialmente las riberas del Aulencia.

El municipio está comunicado exclusivamente por carretera, siendo la vía principal la M-6OO, que desde Guadarrama conduce hasta Brunete, pasando por El Escorial; a esta arteria hay que añadir otras tres carreteras: la M-51O que de la A6 lleva al limite de la Comunidad por Valdemorillo y Aldea del Fresno; la M-5O9 que desde El Plantío se dirige a la M-6OO pasando por Majadahonda y la M-853 o ramal de enlace entre la M-5O9 y la M-6OO. No existe estación de ferrocarril en el municipio, estando situada la más próxima en El Escorial.

La importancia histórica que la ganadería ha tenido en la zona se manifiesta en las distintas agrupaciones pecuarias dispersas por el término ( La Viña, Las Rentillas, Casa de los Llanos y Casa del Vétago, por el sur, y Los Gamonales, Falcó, Las Ras y Venta del Canónigo, por el norte),algunas de las cuales, a partir de los años cuarenta, se han convertido en residencias de familias adineradas de la capital, o cotos de caza privados, tal es el caso de la finca de Valamayor, creada por el industrial Falcó a base de comprar distintas fincas pequeñas para agruparlas bajo una misma linde,para a continuación poblarlas de jaras para convertirlas en cazadero. De su importancia ganadera hablan también los distintos caminos de la Mesta que surcan el territorio,

siendo las principales vías pecuarias, las cañadas Real Segoviana o de los Montes del Duque y la Real Leonesa, a las que se suman el cordel de Valmayor, las veredas del Camino de Robledo de Chavela, de la Espernada y de los Vaqueros y las coladas del Camino del Alamillo, de Fuentevieja y de la Mina de Falcó, las cuales se encuentran en el Aulencia, en el limite del término con el de Colmenarejo, en donde se sitúa el mayor numero de descansaderos de la Comunidad madrileña.

Al margen de estas vías ganaderas, hasta Carlos IV Valdemorillo carecía de caminos más o menos cómodos para relacionarse con los municipios del entorno; fue este monarca quien construyó una carretera desde San Lorenzo hasta el limite de la provincia, pasando por el municipio para poder llegar a él en carruaje, la cual, a su muerte fue abandonada y reconstruida a mediados del XIX por iniciativa de Ignacio José Escobar, marqués de Valdeiglesias y diputado del distrito entre 1854 y 1868; más tarde esta carretera se prolongó hasta Navalcarnero pasando por Villanueva de la Cañada, Brunete y Sevilla la Nueva [2].

El municipio cuenta con el núcleo urbano de Valdemorillo, situado próximo al arroyo de la Nava, en una vaguada con pendiente descendiente hacia poniente; dicho núcleo en los últimos años se ha visto afectado por un fuerte crecimiento que ha ocasionado, no solo la renovación puntual de alguno de sus edificios tradicionales, sino fundamentalmente, la aparición de distintas barriadas de bloques de vivienda colectiva, en muchos casos de dudosa calidad.

Además del propio núcleo hay que citar las numerosas urbanizaciones que a partir de mediados de los años sesenta han aparecido dispersas por todo el término, siendo las más extensas; Puentelasierra, Cerro Alarcón, Jarabeltrán y el Mirador del Romero; todas situadas al sur del municipio. Al norte del casco existen también varias urbanizaciones de menor extensión y menos consolidadas (Montemorillo, Mojadillas, Tres Dehesas, Parque de las Infantas, Pino Alto, Los Barrancos, La Pizarrera y El Paraíso); algunas de ellas emplazadas en las inmediaciones del embalse de Valmayor.

Asimismo el término cuenta con el despoblado de Valmayor, núcleo de población, al parecer anterior al de Valdemorillo y que a causa de lo insano de su emplazamiento fue abandonado por sus habitantes que se trasladaron a este pueblo, momento a partir del cual Valdemorillo queda como municipio independiente, agregandosele el núcleo de Peralejo, de escasa importancia ya desde su origen en el siglo XIX [3].

Respecto al topónimo, algunos autores, queriendo retrotraer el origen del municipio a la época romana lo hacen derivar de "maurus", nombre latino de las zarzas, muy numerosas en el término, pensando así que debió llamarse "Valle de las Zarzas"[4]. La mayoría de los cronistas, en cambio ven más probable el origen del nombre en el diminutivo de "Valle del Moro", aludiendo a una legendaria derrota sufrida en el lugar por un reyezuelo árabe de la Sierra e Guadarrama. Jiménez de Gregorio piensa que es un diminutivo de Valdemoro, ya que al parecer fue repoblado por quiñoneros de ese lugar [5].

El libro de la montería de Alfonso XI habla de el " Val de Moriello" como uno de los montes destacados de la tierra de Segovia [6], lo que vendría a avalar la tesis anterior, apuntada por Jiménez de Gregorio, entre otros.

## De los orígenes a la Edad Media

El término de Valdemorillo ha sido poco estudiado desde el punto de vista arqueológico, ya que de los cuatro yacimientos detectados solo se ha excavado uno, el de "los Castillejos",e incluso en este los trabajos emprendidos no han sobrepasado la mera prospección del terreno.

Los vestígios más antiguos hallados corresponden al ya citado habitat y necrópolis de "los Castillejos", en donde ha aparecido material perteneciente al Bronce Final y Edad de Hierro junto a objetos tardomedievales; entre ellos sobresalen distintas piezas de cerámica celtibérica y medieval. Además de este importante yacimiento hay que mencionar el despoblado de Valmayor, de época tardomedieval, el propio núcleo de Valdemorillo, del que se tienen noticias a partir del siglo XIII, y los restos de la fábrica de cerámica establecida en el lugar el pasado siglo y que constituye un interesante ejemplo de la arquitectura industrial decimononica [7].

Algunos autores atribuyen la fundación de la población a los árabes,en fechas inmediatamente posteriores a la de Valdemoro, con quien guardaría relación su topónimo [8], pero lo cierto es que hasta el siglo XIII no se tienen constancia de la existencia del municipio. Como en el caso de poblaciones vecinas su origen esta ligado a la repoblación segoviana de la transierra, llevada a cabo en torno al 1300.

Se encontraba enclavado dentro del sexmo de Casarrubios, nacido al repoblar el concejo segoviano los alijares de la tierra situada al oeste del Real de Manzanares, que constituía la prolongación de la Tierra de Segovia a través del Puerto de los Leones.

Dicho sexmo comprendía " desde el limite del territorio del Escorial por la jurisdicción de las villas de Peralejo, Zarzalejo, Robledo de Chavela, con sus aldeas, confinando con el término de las Navas del Marqués y la Pozuela, Arroyo Tuerto y después vuelve a la jurisdicción de la villa de Fresnedillas, Colmenar de Arroyo, Chapinería, San Saturnino, hasta confinar con el Puerto de San Juan, Dehesas de Navas de Rey, que son de la villa de San Martín y vuelve a la villa de Aldea del Fresno y desde esta a Villamantilla, Perales de Milla, y Navalagamella, Valdemorillo, Villanueva de la Cañada, Villamanatilla, Sevilla la Nueva, Navalacarnero, Casarrubios del Monte, Valmojado, Ventas del Gallo y de las de la Retamosa, hasta confinar con el término de la villa de Camarena, tierra de Toledo"[9].

La escasa ocupación de estas tierras origina una situación de vulnerabilidad que el concejo segoviano pretende paliar en 1270 mediante la donación a Garci Martínez del "Viso de Calataia", de 20 aranzadas de tierra del sexmo, recogiéndose en el documento de donación una cláusula de apoyo mutuo por actos de guerra y exenciones fiscales para los pobladores.

No obstante este intento de atajar el problema, no proporcionó los logros esperados, perdurando esta precaria situación hasta finales del siglo XV, con la fundación por parte del concejo segoviano de la puebla de Navalcarnero.

Las numerosas concesiones territoriales que la Corona otorga a la nobleza, acentúan los problemas que el sexmo de Casarrubios venía ocasionando al concejo segoviano.

Alfonso XI, siguiendo esta política de enajenación de tierras en favor de sus nobles, segrega de Segovia el lugar de Casarrubios para donarselo a Alfonso Fernández Coronel [10], en poder del cual permanece hasta que, en 1352, Pedro I confisca sus bienes entregándolos por juro de heredad con jurisdicción de señorío a Diego Gómez de Toledo; en 1468 Enrique IV lo dona a su vez a Don Gonzalo Chacón, comendador de Montiel y mayordomo de la princesa Isabel[11].

Los Reyes Católicos, finalmente, otorgaron a su mayordomo Andrés Cabrera y a su mujer Beatriz de Boadilla la merced de 1200 vasallos en todo el sexmo de Valdemoro y parte del de Casarrubios, teniendo lugar por esta causa diversos pleitos fronterizos durante todo el siglo XV, ya que Gonzalo Chacón, señor de Casarrubios, fijó una línea divisoria de su territorio, que el concejo sogoviano consideró lesiva para sus intereses, por lo que, en 1481 se quejó a Isabel de la penetración de este en sus tierras, al tiempo que decidió fundar en 1499,

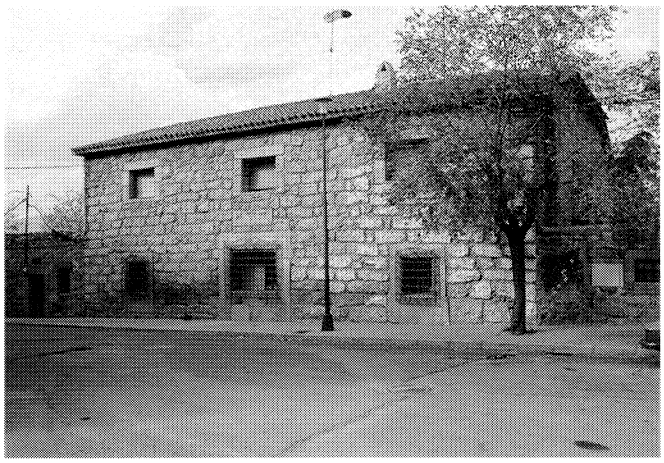

Casona situada en la calle del Ángel, antigua posada real, muy transformada en la actualidad. *Fot. José Rodríguez Ablanedo.*

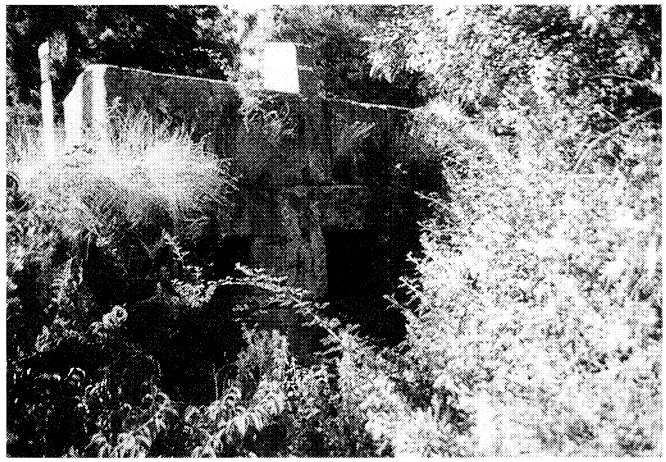

Puente en la carretera a la urbanización Cerro Alarcón . *Fot. Pilar Martín-Serrano*

en el limite de su jurisdicción, como solido bastión segoviano, la villa de Navalacarnero [12].

Durante este período Valdemorillo ya había adquirido cierto renombre, fundamentalmente por la presencia en su término de numerosos bosques reales, en donde los Trastamara, sobre todo Juan II y Enrique IV, celebraron numerosas cacerías, quedando constancia de la existencia de palacetes de caza de los que, al parecer, se han conservado algunas ruinas hasta hace pocos años y aún en la actualidad dan fe de estos hechos algunos topónimos, como es el caso el del arroyo de los Palacios.

### Siglos XVI, XVII y XVIII

Aunque en el momento en que Felipe II decide construir un monasterio en El Escorial, Valdemorillo ya era el núcleo más importante del entorno, es durante el siglo XVI cuando adquiere mayor relieve, precisamente por su relación con dicho monasterio. A mediados de esa centuria el municipio gozaba de cierta importancia, como se desprende de los distintos protocolos que se conservan de la época, por los cuales tenemos noticia de la existencia de un hospital, situado frente a la iglesia parroquial, y seis ermitas, entre las que se citan: la de la Paz, hoy incorporada al cementerio, la de la Sangre y la de San Juan. También conocemos por estos documentos la existencia de distintas canteras que suministraban piedra berroqueña para la construcción a diversos lugares, antes de que se hubieran iniciado las obras del Real Sitio [13]. A finales de siglo la villa había alcanzado, como se ha mencionado con anterioridad, un esplendor inusitado, debido a su proximidad a El Escorial, ya que con motivo de las obras se encontraban asentados en la localidad distintos artistas y canteros que trabajaban para el rey. Dan idea del enriquecimiento que experimentó la población en estos años las distintas obras y mejoras realizadas en el municipio, entre las que podemos citar un retablo para la ermita de la Sangre, encargado al escultor toledano Pedro Martínez de Castañeda y terminado por el también artista toledano, Rafael de León [14].

Su parroquia fue cabeza de once iglesias e incluso, parece que Felipe II, al fundar el Monasterio, quiso convertirla en diócesis episcopal con el propósito de ordenar allí a sus monjes, lo que no consiguió por la oposición de los prelados de la zona, a pesar de que incluso llegó a consultar al papa [15].

Fue aldea de Segovia hasta 1628 en que le fue concedido el titulo de villa por Felipe IV, quien guardaba una estrecha relación con Valdemorillo, cuyo territorio se había convertido en cazadero real, al tiempo que abastecía de leña a Palacio; un testimonio de este hecho lo encontramos en los mojones de delimitación de su territorio, en los que puede leerse "Felipe IV" bajo un relieve de la corona real. Asimismo este monarca mandó construir en los puntos más elevados tres casas para los guardas que vigilaban el Real Bosque y cuidaban del coto de caza, de las que a finales del XIX aún podían verse sus ruinas. Por otra parte dicho rey dispensaba cierta protección al municipio, al que indemnizaba con cierta frecuencia por los daños que los animales del coto causaban en los sembrados.

Los únicos edificios conservados de este periódo son la iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora, reconstruida en los años finales de la centuria a partir de un edificio anterior, del que se conservan, una torre y la cabecera; y la ermita de Nuestra Señora de la Esperanza, antigua iglesia del poblado de Valmayor, transformada en ermita al ser abandonado el lugar [16], amen de algunas portadas de interés, la mayoría de ellas situadas en la calle Real. También parece que existían dos posadas reales donde pernoctaba la familia real en sus despalazamientos a Madrid o Toledo desde San Lorenzo; una de ellas se ha venido identificando con la casona de la calle del Ángel, aunque en la actualidad resulta difícil constatar este punto, al aparecer la edificación profundamente alterada por las distintas intervenciones que ha soportado a lo largo de los años.

En cuanto al despoblado de Valmayor, existe la opinión generalizada de que su origen es anterior al núcleo de Valdemorillo, el cual habría surgido como entidad dependiente de aquel, y que, a pesar de haber superado su censo los cien vecinos, a causa de lo insano del asentamiento, junto al río Aulencia, fue poco a poco despoblandose, y acabaron por trasladarse sus habitantes al anejo de Valdemorillo, dejando abandonado el lugar.

**Desarrollo histórico**

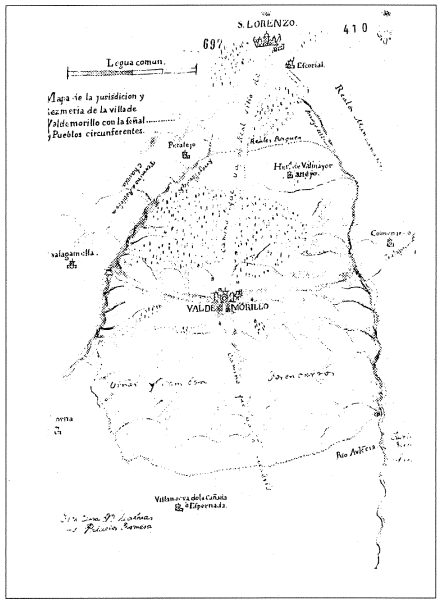


Mapa de la jurisdicción y "dezmería" de la villa de Valdemorillo a finales del siglo XVIII. Descripciones Lorenzanas.

Casa de Las Rentillas. *Fot. José Rodríguez Ablanedo.*

Es probable que Valmayor fuera otra de las pueblas segovianas coetánea del propio Valdemorillo, y que coexistiera con este hasta mediados del XVII, según consta en los libros de bautismo y enterramientos en su parroquia conservados desde 1571 a 1636 [17], y que, según las Descripciones Lorenzanas, fue el único anejo que quedó en el entorno de El Escorial cuando, para extender la jurisdicción, diezmos y rentas de dicho Monasterio y mediante bula de Pío IV, se segregó la extensa parroquia.

Las principales fuentes documentales referentes al siglo XVII están recogidas en los protocolos de distintos escribanos,

conservados en el Archivo de Protocolos de Madrid, que abarcan desde 1614 a 1698 [18], en los que aparecen reflejados distintos datos sobre la vida cotidiana de la población. En cambio el siglo XVIII nos ha dejado numerosa documentación de gran valor para el estudio del municipio.

Los primeros datos los encontramos en las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada de 1752, en donde se informa que Valdemorillo era un municipio de realengo que pagaba a la Corona todas las "contribuciones generales establecidas", a excepción de las pertenecientes al Marqués de Malpica, el de La Fresneda y a Teresa Sevillano, vecina de la villa [19].

A finales de siglo, concretamente en 1786, la villa continuaba siendo de realengo, perteneciente a la provincia de Segovia, arzobispado de Toledo y partido de Canales [20].

Durante al menos, la segunda mitad de este siglo la población experimenta un ligero crecimiento, pasando de 236 vecinos censados en 1752, que al decir del Catastro de Ensenada vivían en 265 casas distribuidas por el casco, a 270 en 1786 [21].

La principal actividad era la agricultura, tanto de secano como de regadío, siendo los productos cultivados trigo, centeno, cebada, algarrobas, avena, hortalizas, lino y vid, a los que había que añadir algunos prados y encinares , explotados para alimentar al ganado y hacer carbón, y una corta plantación de morales y olivos situados en "las cercas de sembradura". La ganadería se reducía a algunas cabezas de ganado caballar, asnal, vacuno, lanar, cabrío y de cerda y la industria a cuatro molinos harineros, situados en las márgenes de los ríos Aulencia y Perales, dos de ellos arruinados, que solo molían cinco meses al año, un pozo de nieve y varias colmenas. A finales de siglo también se citan como fuente principal de ingresos, varios hornos de cal que abastecían a los Reales Sitios y la extracción de piedra berroqueña de calidad, usada en edificios importantes, entre los que se encuentran la Iglesia de San Francisco el Grande de Madrid y el palacio de Boadilla.

El comercio, también escaso, estaba relegado a una actividad meramente de subsistencia, ya que los únicos establecimientos existentes eran una taberna, una carnicería, una abacería propiedad del concejo, una panadería, una mercería y cuatro mesones pertenecientes a particulares, un sastre, tres herreros, un cerero, un confitero, un alfarero, dos canteros, un zapatero y dos carreteros [22]. Además de estas actividades hay que mencionar la existencia de un médico, un cirujano, un boticario, un maestro de primeras letras, un cillero, un sacristán, un estanquero, y un tablajero, así como sesenta y cinco vecinos que complementaban su actividad principal con el transporte en sus carretas, de carbón, leña y piedra a Madrid; del mismo modo veinticinco gabarreros transportaban leña en sus caballerías a distintas localidades.

Sus aguas eran buenas, aunque escasas; en su mayoría procedentes de pozos, entre los que destacaba el "pozo Jordán", al parecer, denominado así porque fue el pintor Lucas Jordán quien lo descubrió; se caracterizaba por sus cualidades diuréticas, siendo a este factor al que los médicos atribuían la buena salud de la población[23].

Respecto al núcleo urbano, posiblemente su extensión correspondería, aproximadamente a

la que hoy día presenta su casco histórico, dado que existen construcciones de esta época diseminadas por todo él.

La trama urbana, adaptada a la topografía del lugar, conservaba el carácter anárquico originario de los pueblos serranos ganaderos, con manzanas irregulares en cuanto a forma y tamaño, distribuidas en calles cortas y quebradas.

Este soporte urbano, sin embargo, no responde ya en este período a una economía pecuaria, como se desprende de los datos documentales existentes, en los que se aprecia que el ganado censado se reducía al necesario para las labores auxiliares de transporte, tiro, etc..., sin que se desprenda de los documentos consultados la existencia de una autentica cabaña.

El hecho aparentemente paradójico, tiene una clara explicación, ya que Valdemorillo, nacido en la Edad Media, como todas las pueblas de la transierra de fundación segoviana, con una inequívoca vocación ganadera, a partir de la elección por Felipe II de El Escorial para establecer allí el Monasterio, y tal vez influenciado, en parte, por la existencia de cazaderos reales en la zona,se convierte fundamentalmente en una población de servicios del Real Sitio, a lo que contribuiría sin duda no solo el ser el núcleo más importante del entorno, sino también la expresa prohibición del monarca del establecimiento en las inmediaciones del Real Sitio del personal que se ocupaba de las obras y más tarde del abastecimiento.

El caserío respondía a unas características constructívas homogéneas, distinguiéndose posiblemente en él dos tipologías: por una parte, edificaciones rurales de una o dos plantas, levantadas con mampostería sin concertar y cubiertas con teja curva y, por otra, edificaciones urbano-rurales cuyas características podrían seguramente asimilarse, en alguno de sus aspectos constructívos a los de los ejemplos que aún perviven procedentes de la siguiente centuria.

Son escasos los edificios singulares conservados de esta época, siendo solamente dignos de mención los distintos hornos de cal aún existentes por todo el término [24].

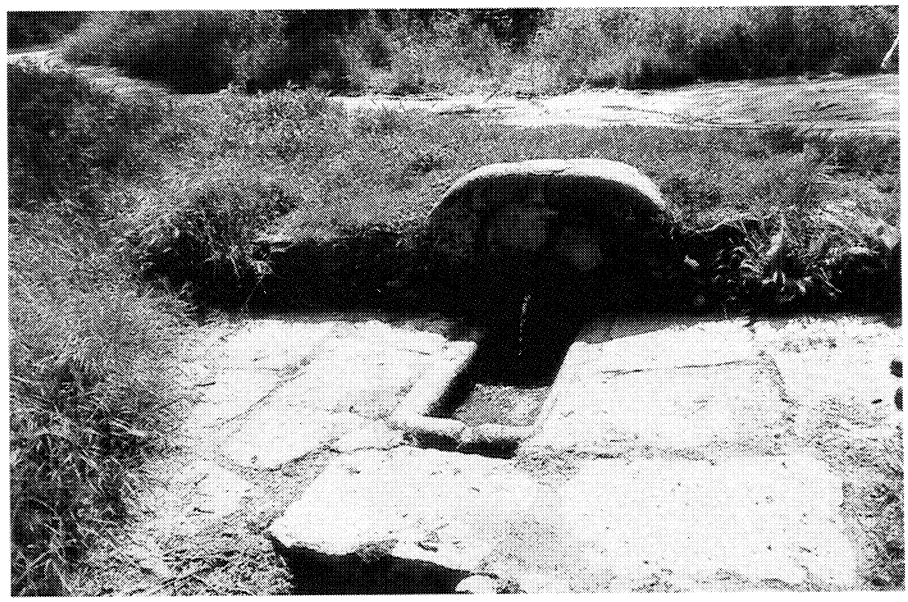

Fuente junto a la Ermita de Valmayor. *Fot. Pilar Martín-Serrano.*

## Siglos XIX y XX

Tras la reestructuración provincial llevada a cabo en 1833, Valdemorillo pasa a formar parte de la provincia de Madrid, partido judicial de Navalacarnero y diócesis de Toledo.

Si los datos aportados por Pascual Madoz son correctos, lo que no es del todo probable, al no haberse encontrado ninguna causa aparente que justifique esta tendencia demografica; durante la primera mitad del XIX la población experimenta un ligero retroceso, ya que los 335 vecinos -134 habitantes - que recoge Miñano en 1827, se reducen, mediado el siglo, a 325 vecinos - 1223 almas - que habitaban en " 3OO casas en lo general de regular construcción"[25]. Al finalizar la centuria se invierte la tendencia, registrándose un notable crecimiento, ya que en 1888 se censan 553 vecinos y 1999 habitantes, que al decir de Marín Pérez vivían pobremente en 542 casas de un piso y 11 de dos, distribuidas en 29 calles regulares y 5 plazas "bastante extensas"[26]. La principal ocupación de los vecinos era la cría de ganado vacuno, del que en 1827 existían 3OO cabezas, seguido del lanar y cabrío con 15OO [27], y algo de caballar y de cerda; esta cabaña se había incrementado en los años finales de la centuria, pues en 1888 constaba de 7O cabezas de ganado mular, 24 de caballar, 219 de vacuno, 213 de asnal, 15OO de lanar, 99 de cabrio y 599 de cerda. Asimismo existían 3O1 colmenas dedicadas a la producción de miel [28].

La explotación agrícola se centraba fundamentalmente en los cereales, especialmente trigo, centeno, cebada y avena, seguida de la vid y el olivo, y algo de algarrobas, garbanzos y lino, aunque a lo largo del siglo, este último cultivo fue siendo sustituido por el cultivo de la patata.

Otra de las actividades que en los años finales del XIX proporcionaba trabajo a 8O personas era la explotación, para abastecer de leña y carbón a la capital, de los numerosos encinares y robledales que, hasta primeros de siglo, poblaban el término y que por la irracionalidad del sistema de tala en este momento ya habían desaparecido [29].

Contaba también el municipio con una dehesa boyal de propios, la de Romedillos, única finca rústica que había quedado sin desamortizar. Estaba situada a un kilometro de la población y gozaba de 75O Ha de finos pastos de invierno capaces de alimentar a 8OO reses lanares, que se arrendaban en publica subasta.

La industria, de cierta importancia al comenzar el siglo, va decayendo con el transcurso del mismo, a causa de las reformas arancelarias y la dificultad y carestía del transporte. No obstante contaba el municipio, además de con una industria derivada de la economía agraria representada por tres molinos harineros, con tres pozos de nieve, una fábrica de tejidos de lienzo, tres de productos refractarios, un tejar y una fábrica de loza fina fundada en 1845 por el industrial sevillano Juan Falcó y Badenes.

Torreón de la Bomba de la fábrica de loza . *Fot. José Rodríguez Ablanedo.*

Fuente pública. *Fot. José Rodríguez Ablanedo.*

El establecimiento de la última de las industrias mencionadas se vio precedido de diversos estudios encaminados a la búsqueda de minas de distintos metales, lo que propició el hallazgo de unas tierras arcillosas situadas cerca de la margen derecha del río Aulencia de donde en un principio se abastecía la fábrica, pero el alto costo que suponía la extracción de este material hizo que pronto se abandonara la explotación trayéndose el caolín de Inglaterra por resultar en principio más económico.

Esta fábrica denominada Sociedad del Aulencia, que llegó a gozar de cierta prosperidad, contaba con una superficie de 66.000 m2 y 80 operarios. Sus propietarios se esforzaron a lo largo de los años por introducir mejoras importantes en la producción, pero la dificultad del transporte, efectuado en carros por las escasas y malas carreteras existentes, al no pasar el ferrocarril por el municipio, y los problemas para competir con la industria extranjera, que podía ofrecer mejores precios, generó una progresiva decadencia, por lo que sus fundadores la vendieron a la familia Giralt Laporta, que pasó a fabricar casi exclusivamente aislantes para postes eléctricos, aunque los malos resultados obtenidos también con este negocio hicieron que finalmente esta industria se trasladara a Villaverde. Por otra parte en 1878 el que había sido director de la fábrica de loza fundó un taller de cerámica en el que se aplicaban las técnicas más modernas y refinadas [30].

Entre las mejoras introducidas por los patronos de la nueva fábrica hay que mencionar como importante logro social, la creación de la sociedad denominada "La Protectora", fundada hacia 1895, cuyo objeto era socorrer a los socios enfermos, para lo que sus afiliados a su vez, estaban sujetos a una cuota semanal que variaba según el sueldo [31].

La fabricación de cal, en otro tiempo importante, a la que se dedicaban 12 hornos en los que trabajaban 60 personas, también en los últimos años del siglo se encuentra casi abandonada a causa de lo poco rentable de la explotación.

La industria extractiva asimismo ocupaba un lugar relevante en la economía del lugar, llegando a alcanzar su mayor apogeo a mediados de siglo, con la construcción del Canal de Isabel II.

El comercio carecía de importancia por la precariedad de las comunicaciones aludida con anterioridad. Por esta causa la loza fabricada por la Sociedad del Aulencia era transportada en carros hasta Madrid y Valladolid, y la cal a Madrid, así como la leña, que se llevaba hasta la capital en 20 carros tirados por bueyes.

La producción vinicola, que gozaba de cierto renombre, se reducía a la necesaria para el consumo de la población, pero dificultades de almacenaje hacían que se vendiera fuera del pueblo hasta el mes de mayo y se comprara a partir de este mes a las localidades de Navalcarnero y Méntrida.

Los vecinos compraban la mayoría de los productos de consumo cotidiano en El Escorial o

Madrid por lo que los establecimientos comerciales eran limitados, existiendo solo dos tiendas de tejidos y quincalla, cuatro de comestibles que se proveían de Madrid, El Escorial y Carabanchel, y cuatro de vino que lo traían de Navalcarnero y Méntrida. Las frutas y verduras que producía el término se complementaban con las traídas de Villa del Prado y Robledo de Chavela. Existían asimismo vendedores ambulantes que abastecían a la villa de productos variados y se iban cargados de loza para venderla en otras localidades [32].

Además de estas ocupaciones se daban en Valdemorillo otros oficios minoritarios, tales como dos carpinteros, cuatro albañiles, cuatro fraguas, cinco zapateros y dos sastres, entre cuya clientela se encontraba la clase menos acomodada, ya que los que gozaban de mejor posición económica se vestían en Madrid.

Contaba también la población con un café, "un parador y una posada pobremente amueblada" y un teatro en donde se daban representaciones muchos días festivos [33].

La estructura urbana, muy similar a la actual, aparece reflejada en el parcelario a escala 1:500, realizado por el Instituto Geográfico Nacional entre los años 1860 y 1870; en el se aprecia un núcleo de trazado complejo, adaptado a la topografía del lugar, con calles irregulares y quebradas, entre las que destaca una vía más importante, que serpenteando cruzaba el casco de norte a sur y que en su primer tramo, desde el borde septentrional hasta la plaza de la Constitución, recibía el nombre de calle de San Lorenzo y desde dicho espacio hasta el extremo sur del núcleo el de calle Real.

Sus manzanas muy variables en cuanto a tamaño e irregulares en su forma se disponían de manera anárquica, dejando distintos espacios residuales de formas caprichosas, a modo de plazuelas, en los que la mayoría de las veces confluían dos o más calles.

En la trama urbana se aprecian dos áreas diferenciadas, la zona norte, la cual posiblemente constituyó el núcleo originario, delimitado por las calles de la Nava y de la Tortuga, y la plaza de la Constitución, que es el espacio más representativo del municipio. Se trata de un sector de trazado concéntrico que conserva las características de núcleo rural, encontrándose en él también el otro espacio urbano importante, presidido por la iglesia de la Asunción. La zona sur muestra un trazado más lineal y se articula en torno a dos calles paralelas, la calle Real y la de la Fuente.

El habitat presenta dos tipos básicos de edificaciones, las de carácter claramente popular, situadas generalmente en los bordes del casco, construidas en mampostería tosca y cubiertas con teja curva, en las que la vivienda propiamente dicha se mezcla con las construcciones auxiliares agropecuarias [34], y las urbanas, también de piedra, generalmente de mampostería concertada o sillarejo, que se encuentran situadas entre medianerías y presentan diseño más racional [35], las cuales se emplazan sobre todo en los aledaños de la plaza de la Constitución, calle de la Fuente y calle de la Tortuga. En su gran mayoría fueron construidas en esta centuria y entre ellas destaca la vivienda situada en la calle de la Fuente c/v a Ramón Gamonal.

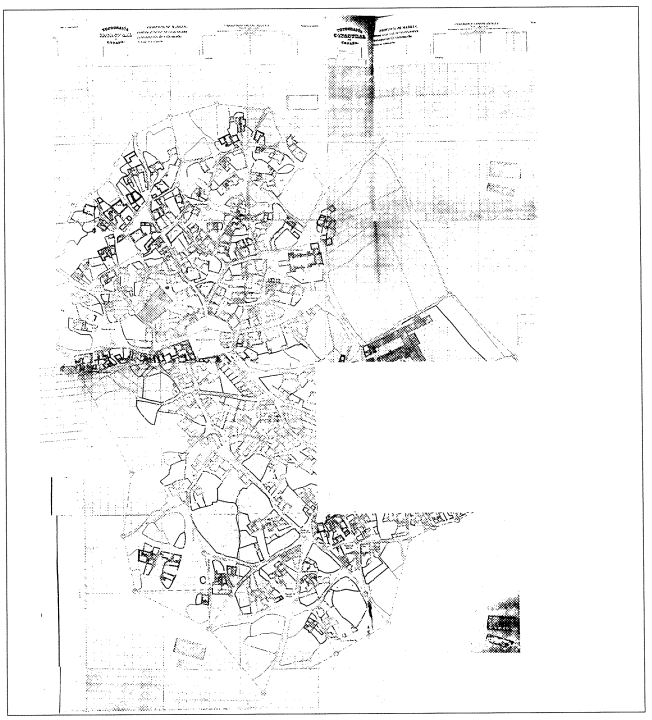

Núcleo de población en 1860. *I.G.N.*

De esta época data también la casa consistorial, en cuya planta baja se ubicaba una escuela de niñas y la vivienda para la maestra; fue construida en 1860 con el producto de la dehesa de propios, con el que también se edificó un matadero y se reconstruyó otra escuela de niños con casa para maestro.

El cementerio adosado a la iglesia hasta mas o menos 1700, fecha en que se trasladó, al camino de Santa Ana, junto a la ermita de la Paz, a las afueras de la población, se amplió hacia 1880 a expensas de los hermanos Rubio y Martín Santos.

Constaba de 2.500 m de superficie y dos niveles, en el más elevado se encontraba la ermita de la Paz que quedó convertida en su capilla; esta zona quedaba separada de la ampliación de esta época por una verja de hierro, situándose aquí el panteón de las familias que financiaron la ampliación, emplazado tras otra verja del mismo material. La ermita de la Paz está datada en el siglo XVII, aunque su fábrica muestra los signos de una profunda restauración; es de una sola nave y esta construida en sillarejo; carece de decoración mostrando un aspecto sobrio. Su acceso se realiza por un arco, de medio punto adovelado, sobre el que se emplaza una ventana, único hueco de la construcción, situando a su vez sobre él una pequeña espadaña; se cubre con teja curva sobre un pequeño alero de piedra. En 1932 el cementerio fue expropiado en cumplimiento de la ley de secularización de cementerios y más tarde en 1939, fue devuelto a la Iglesia en [36].

Entre las mejoras introducidas en el municipio durante el XIX hay que mencionar la instalación del alumbrado público con petróleo, la

Ayuntamiento. *Fot. José Rodríguez Ablanedo.*

construcción por parte de la Diputación Provincial de una carretera que desde Las Casas, se dirigía a Manzanares, pasando entre otros pueblos por Valdemorillo, y la prolongación de la de Las Rozas a Villanueva del Pardillo por las canteras calizas del término y Quijorna, hasta enlazar con la carretera de San Martín de Valdeiglesias.

También en esta época se realiza la traída de aguas al núcleo y se construye en 1888 la fuente del Caño, ejecutada en granito y situada en la calle de La Fuente, muy cerca de la plaza de la Constitución.

En cuanto a Peralejo, hoy perteneciente al término de El Escorial y situado a 5 km de Valdemorillo, no se conoce con exactitud desde cuando pasó a ser agregado de este municipio por no haberse hallado documentación al respecto. Tampoco se conocen noticias sobre el origen del poblamiento, sabiéndose que en el siglo XVI ya dependía de Robledo de Chavela, a quién estuvo unido hasta bien entrado el siglo XIX. Nunca alcanzó demasiada importancia, a pesar de lo cual en 1872 tenía notaría.

A finales de siglo tenía 12 vecinos y 38 habitantes, distribuidos en 20 edificios, algunos de ellos deshabitados y otros destinados a pajares y establos, agrupados en cuatro calles " tortuosas y de triste aspecto"[37]. Además de las pobres viviendas contaba con una casa consistorial que en esta época se dedicaba a escuela para ambos sexos y los restos de una iglesia consagrada a San Matías [38].

Sus habitantes eran pobres, sin que pudieran cultivar sus tierras, ya que los cotos de caza se extendían hasta las mismas viviendas; no existía tampoco industria ni apenas comercio, pues los vecinos compraban en Valdemorillo los productos de primera necesidad.

En su jurisdicción, sin embargo, existían canteras de las cuales se sacó la piedra con la que se realizaron las esculturas del Patio de los Reyes del Monasterio de El Escorial.

Sus vías de comunicación eran precarias, viéndose reducidas a los caminos vecinales.

Durante los primeros treinta años del siglo XX la población de Valdemorillo experimenta un sensible aumento, ya que los 1991 habitantes censados en 1900 se convierten en 2214 en 1930. La guerra civil de 1936 supuso una ruptura en la tendencia demografica del municipio, por lo que en 1940, terminada la contienda, la población solo alcanzaba los 1713 habitantes; en las décadas siguientes el comportamiento demográfico continua siendo el mismo, manteniéndose la población prácticamente estabilizada hasta 1975, en que comienza a presentar una curva ascendente, con una tasa de natalidad importante en relación con la mortandad, ya que alcanza 2762 habitantes en 1991, los cuales en verano llegan hasta 25.000.

Las actividades desarrolladas en la primera mitad de siglo continúan siendo las tradicionales; por lo que respecta a la agricultura, la propiedad se presenta regularmente repartida, con parcelas de una extensión media de 3 Ha. La mayor explotación correspondería a las tierras de secano, con los cultivos de trigo, centeno y avena; asimismo se cultivaban garbanzos, algarrobas, viñas, que en otro tiempo produjeron un afamado vino, siendo en la actualidad muy reducido su numero, que se mantiene solo para consumo doméstico, olivares y algún huerto que producía únicamente lo necesario para la subsistencia familiar.

La ganadería también representaba una importante fuente de ingresos con 1980 cabezas de ganado lanar, 300 de cerda, 200 de cabrio, 200 de vacuno y 200 de asnal, a las que se sumaban 12 de caballar y 10 de mular, usadas para las labores agrícolas; además se explotaban 100 colmenas y 8 granjas avicolas [39].

La industria también continua más o menos dentro de los mismos parámetros que en la centuria anterior, siendo las principales actividades, una fabrica de harinas, denominada la Palentina [40], una de hielo, tres de productos refractarios, un taller de mecánica, una serrería y una alfarería en la que se cocían utensilios de uso doméstico ( botijos, cántaros, pucheros, etc..) una fragua y una herrería que, en los últimos años, se ha convertido en una cerrajería.

Existía también una fábrica de chocolate denominada "Suja" y un tostadero de café, destruidos durante la Guerra Civil de 1936-39. Completaban estas actividades la fábrica de cerámica fundada por el director de la antigua fábrica de loza, la cual tras sufrir una obligada interrupción ocasionada por la guerra civil, en 1951 vuelve a ponerse en funcionamiento, continuando su actividad en la actualidad bajo el nombre de Cerámicas ASO, en donde un centenar de operarios fabrican distintos objetos ornamentales y de uso doméstico que se exportan a Europa y Estados Unidos.

En el momento presente Valdemorillo cuenta, además de las mencionadas Cerámicas ASO, con una fábrica de refractarios, ladrillos y demás artículos para la construcción, conocida con el nombre de "Fabriquín", la cual, después de la Guerra Civil pertenecía al alemán Otto Funke, y cuyo mercado se reduce casi exclusivamente al ámbito de la comunidad madrileña; la National Can Iberica S. A. establecida en la década de los ochenta en el paraje de San Juan, a la entrada del municipio

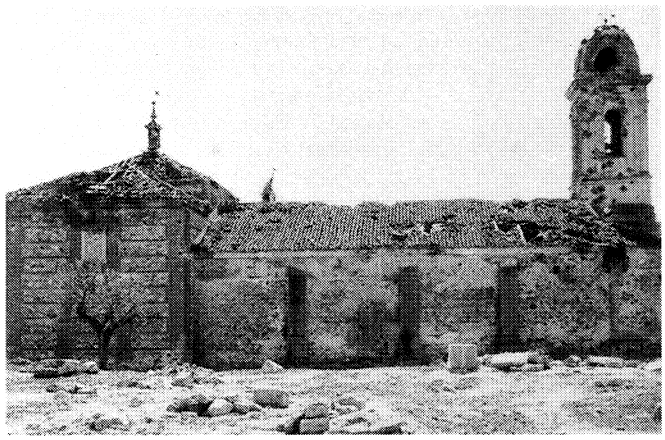

Ruinas de la Iglesia después de acabada la Guerra Civil. *AGA. Regiones Devastadas.*

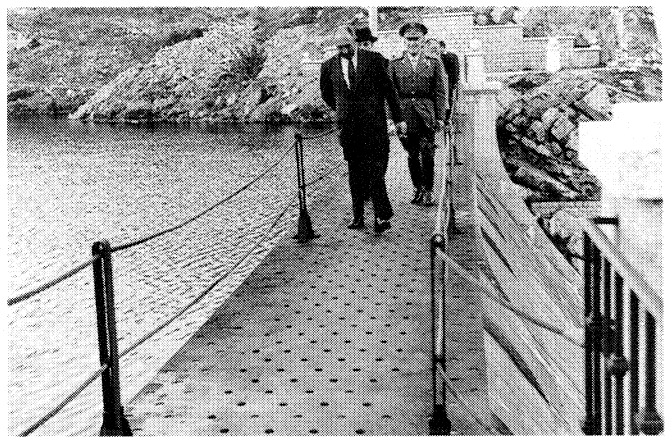

Inauguración por el general Franco de la presa del Aulencia. *AGA Regiones Devastadas*

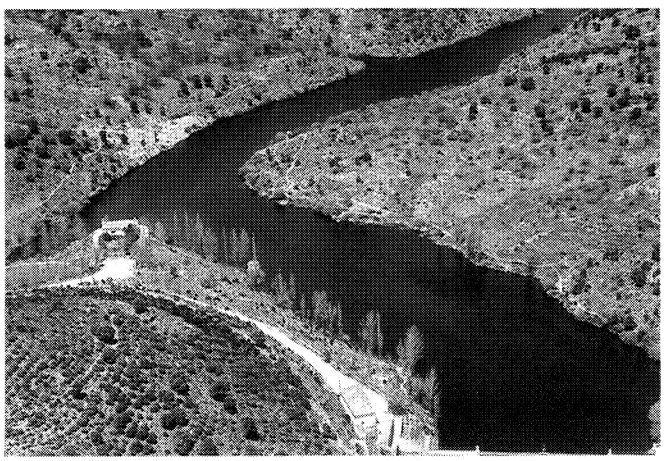

Presa del Aulencia. *Fot. Paisajes Españoles.*

Construcción del cementerio tras la Guerra civil. *AGA. Regiones Devastadas.*

por la carretera de Colmenarejo, que se dedica a la fabricación de envases metálicos de dos piezas, a base de hojalata y aluminio, dando trabajo a 140 personas de las cuales el 80 % son vecinos del municipio. Durante dos años perteneció a un grupo español con el nombre de "Intervox", siendo vendida más tarde a una multinacional americana, quien a su vez la vendió a la empresa francesa "Pechiney"; "La Kolman" dedicada a productos de droguería, que ha entrado en funcionamiento hace pocos años [41], y la fábrica de hormigones Alberche.

El comercio goza de cierta importancia, con 26 tiendas de ultramarinos, 16 cafeterías, 10 restaurantes y un hostal. También existe un espacio destinado a un " mercadillo" que se celebra dos días por semana en la plazuela de la calle de la Tienda.

Actualmente a las industrias citadas, ganadería y servicios hay que añadir el sector de la construcción que absorbe gran cantidad de mano de obra del municipio debido a la demanda de las distintas urbanizaciones surgidas en el término.

La Guerra Civil supuso un duro revés para el pueblo de Valdemorillo, en cuyos alrededores, concretamente en la Casa de Los Llanos, sita en las inmediaciones de Santa Ana, se encontraba el centro de mando republicano. Situado en zona de frente, sufrió duramente las consecuencias de la Batalla de Brunete, padeciendo bombardeos aéreos y ataques de la artillería que dejaron a la población parcialmente destruida; se perdieron los archivos y se desvalijaron la igle-

Vista parcial del casco en 1961. *Fot. Paisajes Españoles.*

sia, la fábrica y numerosas viviendas.

Finalizada la contienda Valdemorillo fue designado "pueblo adoptado" por la Dirección General de Regiones Devastadas, comenzandose enseguida las obras de reconstrucción.

Ya en 1940 se llevaron a cabo los proyectos de nueva ordenación realizados por el arquitecto Fernando García Rozas; en ella se respeta en general la antigua trama urbana, destacándose solamente actuaciones puntuales en algunas manzanas, tal vez las que habían resultado más afectadas, en las cuales se proyecta un trazado regular, abriendo nuevas calles que fraccionan el antiguo esquema urbano. Las únicas zonas afectadas por esta nueva ordenación son la manzana situada entre las calles de la Iglesia, de la Paz y Calvo Sotelo y la delimitada por las calles Real, Brunete, Altozano y Nueva; en esta actuación se crea una plaza de planta triangular que sirve de espacio urbano representativo para las nuevas viviendas.

La intervención efectuada en la primera de las manzanas citadas consistió fundamentalmente en la transformación del espacio amorfo situado ante el atrio de la iglesia en una plaza de proporción rectangular, cuya fachada norte la constituye la propia iglesia, el lateral sur unas viviendas porticadas de nueva construcción, y el cierre por su flaco este las escuelas, reconstruidas también en este momento; junto a los pórticos que delimitan la plaza por el sur desemboca una calle de nuevo trazado, la de los Balconcillos, cuyas edificaciones de vivienda fueron realizadas igualmente por Regiones Devastadas.

Por otra parte, la ordenación propuesta para el conjunto del casco, provee un plan de alineaciones con el que se pretendía reemplazar el trazado de sus calles [42].

La actuación de la Dirección General de Regiones Devastadas se complementa con la reconstrucción de los distintos edificios que habían resultado seriamente afectados, así se emprende la reconstrucción de la iglesia, dañada no solo en su decoración interior sino también en su estructura [43] y la casa rectoral, destruida completamente, por lo que se proyecta una de nueva planta en un solar próximo al templo, integrada en las nuevas viviendas de jornalero; que fue realizada por el arquitecto Juan Armando González Cabeza en 1943, con un programa similar al de las viviendas citadas, desarrollado en dos plantas, con corral y dependencias auxiliares [44]. El Ayuntamiento construido a mediados del siglo XIX, también tiene que soportar una importante reconstrucción debido a su estado ruinoso tras la Guerra, ya que solo quedaron en buen estado sus traviesas y las fachadas de mampostería y sillería. El proyecto contempla dedicar el edificio, que con anterioridad había albergado la Casa Consistorial, las escuelas y la vivienda de la maestra, a Ayuntamiento, vivienda del alguacil y Oficinas de Correos y Telégrafos. En la planta baja se preveía la instalación del juzgado municipal, la cárcel, las oficinas de correos y telégrafos y las de recaudación y arbitrios, y en la alta el salón de sesiones y las oficinas municipales, a las que se accedía mediante un amplio vestíbulo. El proyecto de reconstrucción respeta en lo posible el edificio, si bien altera la distribución interior y sustituye el cuerpo donde se alojaba el reloj por otro más representativo [45]. En cambio el viejo matadero se vio sujeto a una reconstrucción aún más profunda; en 1956 José Luis Aranguren realiza el proyecto en el que propone aprovechar el 50% de los muros de la antigua construcción, aunque incluso variando la situación de las ventanas, manteniéndose la única planta del antiguo edificio y adosandosele dos cuerpos laterales destinados a porches y aseos [46]. En cuanto al grupo escolar, construido por Juan Falcó el siglo anterior, quedó completamente destruido, proyectando en 1941 el arquitecto Fernando García Rozas unas nuevas escuelas en el solar que ocuparon las antiguas. El edificio de una sola planta en forma de H, para así sí lograr una mejor orientación y distribución reduciendo al máximo los pasillos, se presenta elevado sobre el nivel del suelo, accediendose a él mediante unas rampas que conducen a una meseta, con una fuente central, que sirve de ingreso. Se proyecta con capacidad para 225 alumnos de ambos sexos, y se realiza con sillería apiconada en guarniciones de huecos, esquinas, cornisas y zócalos; los muros son de fábrica de ladrillo y la cubierta de madera con entablado y teja curva [47]. La Casa Cuartel de la Guardia Civil fue también construida por el arquitecto de Regiones Devastadas Juan Armando González Cabeza en 1945; se realizó de nueva planta en un terreno de propiedad municipal, en la carretera de Madrid a El Escorial. Presenta un cuerpo central de una sola planta y sendos cuerpos laterales de dos. La edificación se dispone en forma rectangular con un patio en el centro; su fábrica es de ladrillo y mampostería, con sillares labrados y abujardados en las esquinas, cornisas, jambas y dinteles, y sillarejo en el zócalo, presentando todos los paramentos exteriores enfoscados; su cubierta es de teja curva asentada sobre armadura de madera [48]. Finalmente la mencionada Dirección General llevó a cabo la construcción de distintas viviendas ajustándose a los tipos establecidos por dicho organis-

mo ( viviendas para jornalero, viviendas para labrador modesto y viviendas para labrador acomodado), entre las que hay que mencionar las de la calle Balconcillos, las de la manzana situada entre las calles Real, Brunete, Altozano y Nueva y las viviendas con soportales de la Plaza de la Iglesia [49]. También se debe al referido organismo la construcción de la presa de Aulencia, comenzada en 1942 y terminada en 1950, según proyecto de Felipe Mellizo, para abastecimiento mancomunado de aguas a Villanueva del Pardillo, Villanueva de la Cañada, Quijorna y Brunete [50].

A los años cincuenta pertenece también la vivienda unifamiliar proyectada por Duran de Cottes para residencia de los señores González Iglesias, cuyo proyecto presenta una vivienda de planta octogonal a la que se adosa un rectángulo a modo de mango, en donde se ubican la cocina y los servicios, quedando el cuerpo central como único espacio en el que se sitúa el salón-comedor, cubierto con una cúpula rebajada, decorada por el pintor Galicia con los signos del zodíaco, y cuatro dormitorios embebidos en el muro, pudiendo por el día integrarlos al espacio del salón; una torre situada en el cuerpo rectangular alberga un depósito de agua [51].

El núcleo urbano que, salvo las actuaciones puntuales llevadas a acabo por Regiones Devastadas, había conservado su trazado original, se ha visto afectado en las últimas décadas por una fuerte dinámica de renovación que ha alterado en no pocos casos sus características tipológicas; sus edificaciones tradicionales, generalmente de cantería, han sido sustituidas en numerosas ocasiones por construcciones de nueva planta, en ladrillo visto o revocado, sin especial interés desde el punto de vista arquitectónico, que han ido desvirtuando el ambiente urbano al producir en él bastantes impactos negativos.

En las zonas de borde también han ido estableciéndose recientemente un numero considerable de viviendas, tanto unifamiliares adosadas como colectiva en bloques, que tampoco presentan gran interés arquitectónico.

El ensanche del núcleo se ha producido fundamentalmente por el sur, en donde a partir de la segunda mitad de los años sesenta han ido apareciendo viviendas de segunda residencia contiguas al casco. Las dos primeras promociones realizadas fueron Santa Lucía en el extremo norte del núcleo urbano y La Colonia de San Juan, en la zona este, ambas surgidas por iniciativa del Ayuntamiento. La primera está formada por viviendas unifamiliares en hilera, dispuestas según una trama ortogonal; se

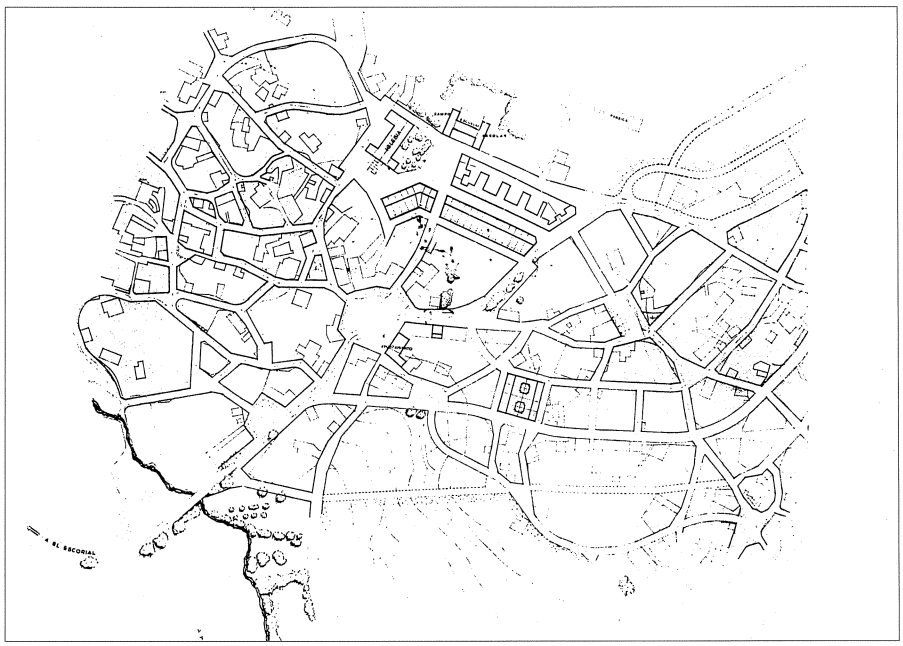

Plano de Nueva Ordenación del núcleo. *A.G.A. Regiones Devastadas.*

trata de viviendas modestas, situadas en el extremo de una pequeña parcela, con las traseras ocupadas por un reducido jardín; su fábrica es de mampostería concertada, al igual que sus cierres, convertidos en ocasiones en muros de contención. Su viário no está pavimentado, existiendo tan solo unas aceras de losas de granito en el frente de la vivienda. En la actualidad está sufriendo un proceso de renovación por sus bordes que están siendo invadidos por bloques de vivienda colectiva, al tiempo que la propia colonia, nacida como segunda residencia, se ha convertido en vivienda permanente.

La Colonia de San Juan se emplaza en el sureste de la población, junto a la carretera M-600, en un terreno llano y sin vegetación; presenta también un trazado ortogonal con parcelas de mediano tamaño en las que se ubican viviendas unifamiliares aisladas, generalmente rodeadas de un pequeño jardín; las construcciones carecen de interés arquitectónico,y su red viária aparece sin pavimentar; en este núcleo existe un elemento singular, la ermita que le da nombre, en estado ruinoso hasta el presente año de 1998, en que ha sido restaurada por la arquitecta María Andeyro. Se trata de un edificio de una sola nave con cabecera poligonal, datable en el siglo XVII y reconstruida a mediados del pasado siglo, fue quedando arruinado durante la guerra Civil de 1936. Su sólida fábrica de mampostería,salvo en la fachada principal ejecutada con sillares, ruinosa e invadida por la vegetación hasta hace muy poco, ha sido reconstruida, así como se ha reordenado su entorno.

Al margen de estas dos colonias, hoy unidas al casco, se han desarrollado en épocas recientes algunos barrios, cuyas características son las de cualquier ensanche urbano. Por el oeste se emplaza el barrio de La Nava, formado por viviendas unifamiliares modestas asociadas a huertos que están siendo sustituidas por bloques de pisos de tres o cuatro alturas sin especial interés. Por el sur se concentran el mayor numero de barrios el más extenso de los cuales es el de La Gazuela, en donde se emplazan viviendas unifamiliares adosadas y alguna unifamiliar dispersa junto a vivienda colectiva. En esta zona se asienta también el campo de fútbol y un polígono industrial, estando previsto por las Normas Subsidiarias de Planeamiento el incrementar la superficie catalogada en el antiguo Plan General, para suelo industrial; incorporando fincas completas.

Otros asentamientos de este sector son el Bartuelo y Eras Cerradas, asimismo constituidos por vivienda unifamiliar, en su mayoría adosadas y de escaso interés.

Por el este, junto a las ruinas de la antigua

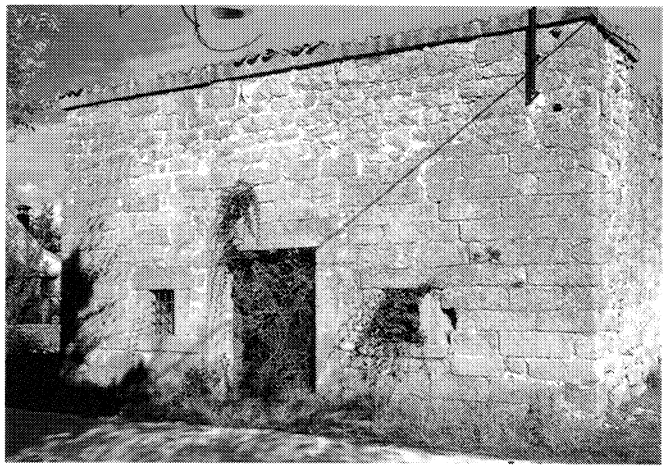

Ruinas de la Ermita de San Juan antes de la restauración.
*Fot. José Rodríguez Ablanedo.*

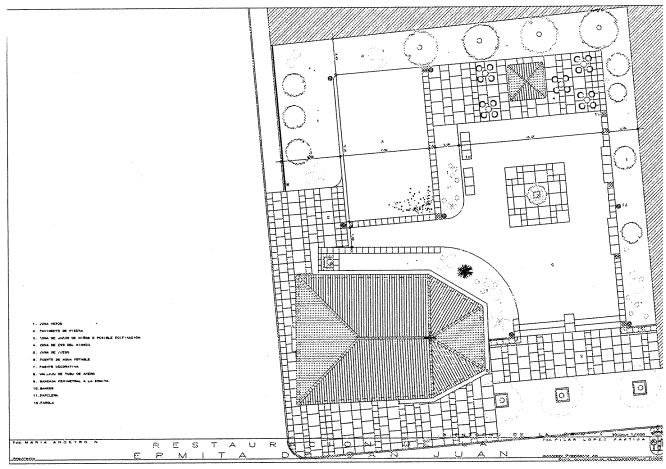


Ermita de San Juan. Planta de cubiertas y ordenación del entorno.
*Proyecto María Andeyro*

fábrica de loza, se ubica el Residencial Las Chimeneas, formado por viviendas adosadas de dos plantas, y el barrio de mayor interés del núcleo desde el punto de vista arquitectónico, el de La Bomba, situado próximo al torreón que albergó la bomba hidráulica de la fábrica Falcó; se trata de viviendas unifamiliares en hilera, de dos plantas y reminiscencias racionalistas, construidas en los años setenta según proyecto de Mercedes García Roldan.

Próximas la núcleo urbano se asientan dos urbanizaciones ilegales, Las Charquillas, situada en la zona oeste y Santa Ana en el sector este.

La primera se emplaza a unos 7OO m del casco, ocupando 5,5 Ha, en un paraje poblado de encinas y enebros, conservando vegetación autóctona de cierta importancia; esta formada por viviendas unifamiliares de segunda residencia y en la actualidad aparece muy consolidada, a pesar de que el viário no está pavimentado y carece de las infraestructuras básicas.

La Urbanización Santa Ana, se localiza en la zona este del núcleo, a unos 5OO m del mismo, apoyada en la M- 6OO desde la que se accede a ella. Ocupa 12 Ha de prados cerrados con cercas de piedra y algunos encinares dispersos. Al igual que la anterior ésta muy consolidada, con una ocupación de vivienda unifamiliar de poca calidad y tamaño medio. Se articula mediante un camino central que la atraviesa de norte a sur, con algunos fondos de saco que dan acceso a las parcelas más periféricas. Cuenta con abastecimiento de agua, energía eléctrica y red de saneamiento conectada a la municipal; las Normas Subsidiarias de Planeamiento de 1987 recogen la propuesta de regularización de ambas ubanizaciones en atención al grado de consolidación y al nivel de servicios que prestan.

En la segunda mitad de los sesenta comienzan a aparecer en el término las primeras urbanizaciones separadas del núcleo urbano, en general en suelo rústico; estas operaciones urbanizadoras se realizaron parcelando fincas agropecuarias de gran superficie, unas veces en su totalidad y otras enajenando una parte importante de las mismas.

El Plan General de 1971 recogió los planes especiales aprobados con anterioridad y calificó amplias zonas del término como suelo rústico con carácter turístico residencial preferente, permitiendo así el desarrollo de nuevas urbanizaciones, las cuales se han originado como núcleos de población aislados relacionadas administrativamente con el pueblo y dependientes de él en cuanto a dotaciones y servicios.

En 1964 se aprueba el plan parcial de El Paraíso, urbanización situada al norte del casco, a unos 4 Km de distancia. Se trata de una urbanización de vivienda unifamiliar aislada, de 64.OOO Ha de superficie, situada sobre una ladera de suave pendiente y con vistas al pantano de Valmayor. Sus parcelas se agrupan en dos tipos según su superficie: de 75O $m^2$ y de más de 15OO $m^2$. Su trama se adapta a la topografía, siendo marginalmente recorrida por una vía pecuaria; presenta un alto grado de consolidación en lo referente a la edificación, con una zona de uso cívico-comercial próxima a la entrada. Su viario aparece pavimentado. Como únicas construcciones sobresaliente hay que mencionar el conjunto de garajes de la calle Nogal parcela 280, proyectados por María del Mar de las Heras y Carlos López Hurtado y la vivienda situada en la Avenida del Valle nº 71 cuyo proyecto y realización se deben a los arquitectos Antonío Arjona y Javier Calvo Delgado [52].

La urbanización Pino Alto, cuyo plan parcial se aprobó en 1966, se encuentra situada en el noreste del casco, con su acceso desde la M-6OO; asentada sobre 66.OOO Ha de terreno alomado, su habitat se concreta en viviendas unifamiliares aisladas sitas en parcelas ajardinadas de 1.OOO y 1.5OO $m^2$. No se presenta muy colmatada apareciendo muchas parcelas libres, sobre todo en la zona interior, ya que la mayor densidad edificatoria se dispone en el perimetro; en general la edificación se emplaza en el centro de la parcela, la cual se cierra con cercas de mampostería concertada y reja o tela metálica. El trazado se adapta al terreno, apareciendo el sistema viário totalmente pavimentado, así como las aceras, soladas con lajas irregulares de pizarra al igual que las sendas peatonales que, a veces, aparecen entre las parcelas. Dispone de un club social y deportivo y una zona comercial que no se ha desarrollado. En lo referente a la arquitectura solo es digna de mención por su esmerada ejecución la

Ruinas de edificación tradicional en la urbanización Parque de las Infantas. *Fot. Pilar Martín-Serrano.*

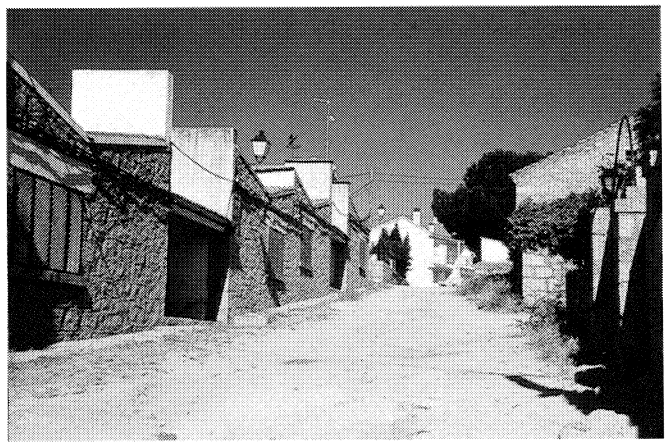

Colonia de Santa Lucía. *Fot. Pilar Martín-Serrano.*

vivienda de la calle Bidasoa n.º 52.

Dentro de esta urbanización, en el vértice conocido como Casa del Pino (915 m), existe una zona de especial protección en la que pueden apreciarse las ruinas de un cazadero de Carlos III.

El plan parcial de la urbanización Puen-telasierra, emplazada al sureste del casco con acceso desde la M-600, fue aprobado en 1967. Es una urbanización de vivienda unifamiliar aislada, asentada sobre terreno muy accidentado, cubierto de jarales y zonas verdes muy extensas en las vaguadas, con un alto valor ecológico y paisajístico; tiene una superficie de 102.740 Ha con parcelas que presentan una extensión de 1.000 m$^2$, disponiendose la mayoría de las viviendas en la periferia y quedando el equipamiento comercial y comunitario en las zonas centrales,entre considerables masas de vegetación. Junto a estas viviendas unifamiliares se han construido, próximos al centro social, unos bloques de apartamentos de escasa altura pero de gran densidad de ocupación de suelo, que producen un fuerte impacto negativo en el paisaje.

Del mismo año procede la urbanización Jarabeltrán, que ocupa una extensión de 120.400 Ha y constituye la prolongación de la anterior por su parte este; al igual que aquella, su trazado se adapta a la topografía; el terreno se presenta también accidentado y con abundante vegetación de jaral y pino negral, que le confieren un carácter agreste de alto valor paisajístico. Se encuentra poco colmatada, si bien en la actualidad muestra una gran actividad constructiva. Las parcelas de 1.000 m$^2$ albergan viviendas unifamiliares aisladas con cerramientos de mampostería.

Separada de las anteriores por la M-600, por donde tiene su acceso, se ubica la urbanización el Mirador del Romero, cuyo plan parcial fue aprobado en 1967; se trata asimismo de un enclave de vivienda unifamiliar aislada, situada en 61.400 Ha de terreno ondulado con escasa vegetación; presenta dos tipos de parcelas según su extensión: las de 700 a 1.500 m$^2$ y las de más de 1.500m2 que se disponen formando una trama confusa con numerosos fondos de saco. A la entrada se sitúa una zona de cafetería y club social y deportivo y un bloque de apartamentos.

Contigua a esta por su parte norte, junto a la M-600 se emplazan unos bloques de vivienda colectiva denominados residencial Isla Blanca que no presentan interés alguno.

A 4 kilómetros del casco, por la zona norte y con acceso desde la M-600, se ubica la urbanización Parque de las Infantas, cuyo plan parcial se aprobó en 1970; ocupa una extensión de 66.000 Ha dedicadas a vivienda unifamiliar aislada y colectiva, con parcelas de 1.000 y 2.500 m$^2$. Su trazado viário se adapta a la topografía del terreno y a la configuración de la finca original. En el centro se conserva una amplia zona libre en donde se ubica un club social. Aparece bastante consolidada aunque aún existen parcelas sin edificar. Los cerramientos están realizados con mampostería y seto vivo y sus calles son amplias y pavimentadas. Existe una zona menos consolidada, con el viário sin pavimentar, en donde se han construido bloques aislados de dos plantas más otra bajo cubierta que no presentan especial interés. En unas parcelas libres, aún pueden apreciarse las ruinas de una edificación tradicional de mampostería con sillares en las esquinas y dinteles en los huecos.

También de 1970 es la aprobación del plan parcial de Las Mojadillas, cuya superficie es de 167 000 Ha. Se halla enclavada en el noroeste del término, en un paraje de gran belleza paisajística,y esta delimitada por la M-600, por la cual se accede, y el arroyo de Fuentevieja. Es una urbanización de vivienda unifamiliar aislada, con parcelas de 1.000 y 2.500 m$^2$. Se presenta poco consolidada, con numerosas parcelas libres.

Próxima a esta se sitúa la urbanización La Pizarrera, con su acceso desde la M-600 y cuyo plan parcial fue aprobado en 1975. Surge como resultado de la parcelación de la finca del mismo nombre, ocupando una superficie de 690 Ha divididas en parcelas de más de 1.000 y más de 2.000 m$^2$, en las que se asientan viviendas unifamiliares aisladas. Su terreno, de suave pendiente hacia el norte, no cuenta con demasiada vegetación si se exceptúa un robledal situado en las proximidades del embalse de Valmayor.

A una distancia de 3,5 km al sur del casco se emplaza Cerro Alarcón, que es la urbanización de mayor superficie de todo el territorio, 196.660

Barrio de la Bomba, 1974. Arquitecta Mercedes Roldán
*Fot. Pilar Martín-Serrano.*

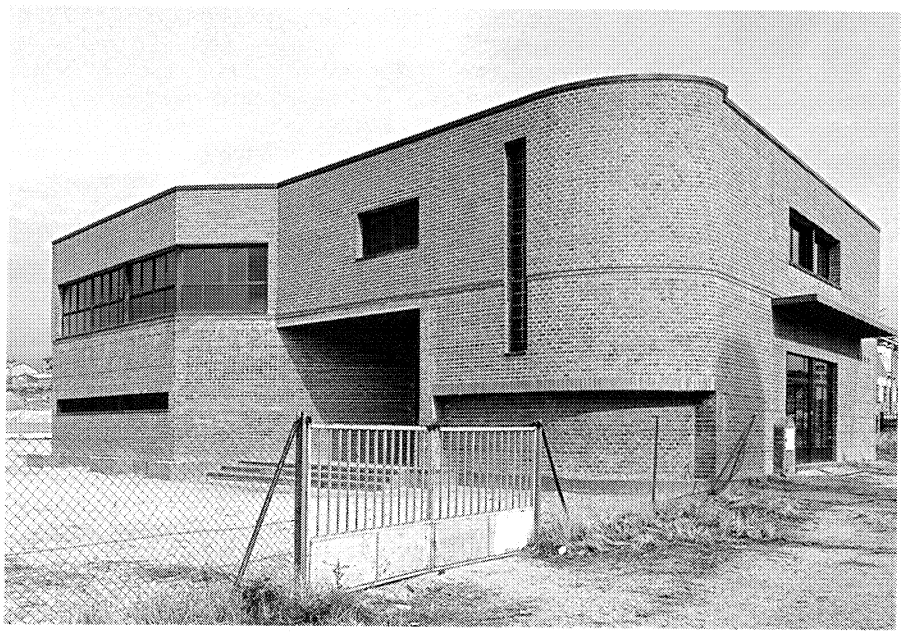

Polideportivo. Arquitecto Manuel Canalda. *Fot. José Rodríguez Ablanedo.*

Ha, en su primera fase de 1975 y 138.150 Ha correspondientes a su ampliación, aprobada en 1979. Situada en el limite con Navalagamella, comparte con este municipio una pequeña parte de su superficie.

Su viário es más ortogonal que el de las anteriores, y al igual que en las restantes presenta numerosos fondos de saco. La tipología básica de su habitat es la de vivienda unifamiliar aislada, en parcelas de 500, 1.000 y 2.500 m2, que se completan con zonas verdes que ocupan las vaguadas, más abundantes en la zona de la ampliación. Goza de un embalse de uso exclusivamente recreativo, propiedad de la urbanización, realizado en 1970, según proyecto de A. San Feliz y J.M. Peironcelly, junto al que se emplaza el club social y una zona de comercio de primera necesidad.

Finalmente existen tres urbanizaciones ilegales situadas en la zona norte del casco: Tres Dehesas o La Esperanza, Los Barrancos y Montemorillo. La primera, se emplaza junto a la M- 600, frente al acceso de la Urbanización Parque de las Infantas, y en ella se asientan viviendas unifamiliares aisladas en parcelas superiores a los 1.000 $m^2$; el grado de consolidación es elevado aunque sus viales aparecen sin pavimentar. La segunda, se ubica en el oeste del término, en el limite con el de Navalagamella, con acceso desde la M-600, en un paraje de alto valor paisajístico y ecológico, poblado de espeso encinar; es el resultado de la parcelación de una finca rústica, iniciada en 1980. Se encuentra muy poco consolidada, y sus viales aparecen sin pavimentar, al igual que los aproximadamente dos kilómetros de acceso desde la M-600; del mismo modo carece de las infraestructuras esenciales, siendo sus edificios de escaso interés; la última de estas urbanizaciones se emplaza al noroeste del municipio, con acceso también desde la M-600, en un terreno poco accidentado presentando parcelas de regular tamaño, dedicadas a vivienda unifamiliar aislada; esta poco consolidada.

En cuanto a las realizaciones arquitectónicas más representativas de los últimos años hay que mencionar el mercado municipal construido según proyecto del arquitecto Francisco Andeiro y en la actualidad sin uso, financiado en un 70% por la Comunidad de Madrid y en el 30% restante por el municipio; asimismo se ha construido un nuevo edificio para albergar el centro comercial Valdemorillo, situado frente al edificio del mercado y también sin uso. Otra de las construcciones recientes es un nuevo complejo

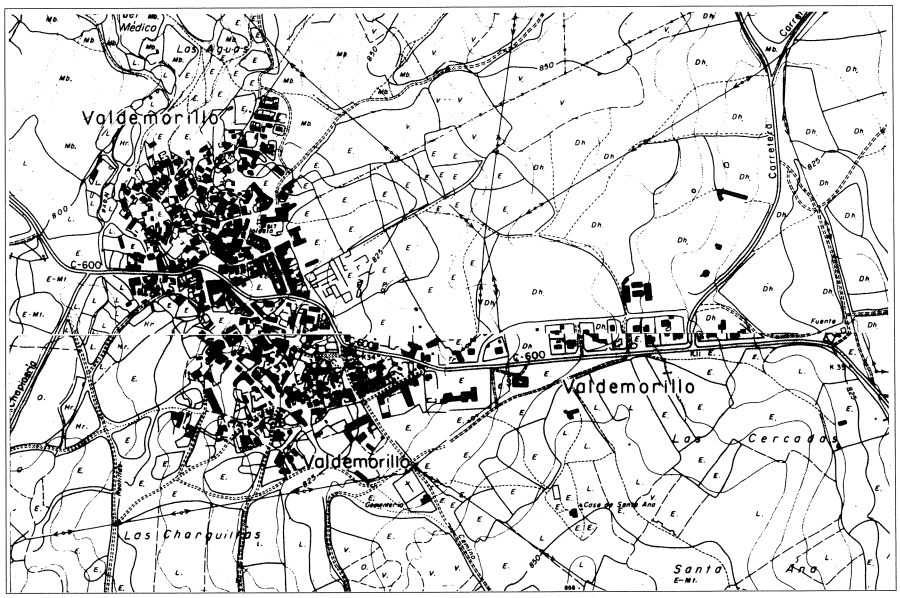


**Núcleo de población 1968.** *CPT Cartoteca*

escolar,compuesto de un edificio dotado de diez aulas y otro destinado a polideportívo realizado por el arquitecto Manuel Canalda Piñana. También se ha edificado un consultorio médico a cargo de Alfonso Iglesias y se ha ampliado el cementerio municipal que resultaba insuficiente para las necesidades del municipio. En la actualidad se está construyendo según proyecto de Francisco Andeiro un centro cultural y escuela de cerámica regional, junto a los restos de la antigua fábrica de loza, en los terrenos cedidos por los herederos de Giralt Laporta para obras socio-culturales.

Por otra parte en los últimos años se han emprendido distintas mejoras en el municipio, teniendo que mencionar respecto a obras de infraestructura, la pavimentación de varias calles, la iluminación exterior de la iglesia y demás edificios de interés y el sellado y ajardinamiento del vertedero de la zona de El Boquerón, siendo la actuación más importante de este tipo la presa de Valmayor, construida por el Canal de Isabel II sobre el Aulencia en el limite del término con el de Colmenarejo, según proyecto de INTGISA. El emplazamiento elegido es el único posible sobre granito, en la cota 775 y, aunque la cerrada que proporciona no es la más deseable, los 60m de altura del muro permiten conseguir una cota de 1.214m de longitud con un volumen posible de agua embalsada de 125 hectómetros cúbicos.

La estación de tratamiento del agua construida a pie de presa, dotada de un deposito de 1000.000m$^3$, permite obtener un caudal regulado de 4 m$^3$ por segundo; las previsiones del conjunto del sistema hidráulico quedaban completadas con la construcción de un acueducto que terminaría en Majadahonda, con lo que la presa de Valmayor pasaría a ser un elemento fundamental en el abastecimiento de agua a la Comunidad de Madrid [53].

Se han acondicionado todas las zonas ajardinadas (Plaza de la Iglesia, Parque de la Nava, Parque de la calle de la Paz, Plaza de la Constitución, Plaza del Cerro), proyectándose del mismo modo convertir en zonas verdes varios solares municipales dispersos por el casco.

Otras de las últimas realizaciones han sido el acondicionamiento de la Casa Consistorial a las nuevas necesidades administrativas, y el pabellón polideportívo cubierto, realizado con aportaciones del Consejo Superior de Deportes, la Dirección General de Deportes de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento.

Finalmente por lo que respecta al planeamiento urbano, en 1971 se aprobó un plan General de Ordenación Urbana, modificado en 1980, y varios planes parciales de ordenación de las distintas urbanizaciones y Polígonos de Ensanche del casco.

En 1986 se informó favorablemente el expediente de suspensión de la vigencia del Plan General en el ámbito de los sectores II y III, planteándose la conveniencia de revisar el planeamiento del municipio para adaptarlo a las expectativas reales de su desarrollo, ya que existía un desfase entre la superficie de suelo calificado y la promovida.

El referido plan se redactó con criterios desarrollistas, proyectándose una zona de ensanche, que no se ha llevado a cabo y contemplándose como rústicos los terrenos de mayor valor ecológico para protegerlos de la actividad de los promotores inmobiliarios, pero ésta normativa llegó tarde ya que, cuando en 1971 se aprobó el plan general ya habían aparecido la mayoría de las urbanizaciones, algunas en parajes de verdadero valor paisajístico y ecológico.

Al revisarse el plan en 1986, para adaptarlo a la Ley del Suelo de 1976 se ha planteado la conveniencia de cambiar la figura de planeamiento, redactándose unas nuevas Normas

## NOTAS

1 La extensión se ha tomado del Anuario Estadístico de 1990, editado por la CAM, si bien numerosas fuentes dan una extensión de 105,33 km2

2 MORENO VILLAR,S: Valdemorillo y Peralejo, Madrid, Imprenta Rubiños, 1891, Biblioteca de la Provincia de Madrid, t XXXX

3 MORENO VILLAR,S: o. cit.

4 VAREA GONZÁLEZ, Bonifacio: Valdemorillo, Historia y presente: un libro para un pueblo, Madrid, Este Oeste, D.L.,1991

5 JIMËNEZ DE GREGORIO, Fernando:" Notas geográfico- históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid",A.I.E.M., T XIII, 1976, p.210

6 ANDRÉS MARTÍNEZ, Gregorio de: " Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el libro de la montería de Alfonso XI", A.I.E.M,(Madrid).

7 E.C.A.( Equipo Carta Arqueológica) Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid, (estudio inédito), Madrid, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984.

8 CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: El turismo en la provincia de Madrid,2° edi., Madrid, ( Diputación prvincial, Oficina de Prensa), 1958, pag.444

9 COLMENARES, Diego de:Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de la historia de Castilla ( vida y escritos de escritores segivianos y cronología de los obispos), 4 vol., Segovia, Imp. de Eduardo Baeza, 1846-1847

10 COLMENARES, Diego de: o. cit.

11 MARTÍNEZ MORO,J.: La tierra en la Comunidad de Segovia, Valladolid, Universidad, 1985, pag 32

12 MARTÍNEZ MORO,J.: o.cit.

13 ANDRÉS MARTÍNEZ, Gregorio de: " La construcción de la iglesia de Valdemorillo y el castillo de Villaviciosa de Odón según las trazas de Bartolomé de Elorriaga", A.I.E.M., t.XIII,(provincia), 1976, pag. 63

14 AHPM. Valdemorillo, Leg.33304 f. 28-30 y 70-72v.

15 JIMÉNEZ DE GREGORIO,Fernando: o. cit. p. 134

16 Ver ficha correspondiente.

17 AHPM, leg 33.241-33.316, Matilla Tascón los recoge en " Documentación sobre pueblos de la provincia de Madrid en el Archivo Histórico de Protocolos", AIEM, T. XXII, año 1985.

18 VAREA GONZÁLEZ, Bonifacio: o. cit. pag.18

19 TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marques de la Ensenada, 1753, (por Rafael Flaquer), (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma,Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

20 EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid, (por M.M. Martín Galán y J. A. Sánchez Belén), (inédito), 1983.

21 EJECUCIÓN de transcripciones literales... o. cit.

22 TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales... o.cit.

23 VAREA GONZÁLEZ, Bonifacio: o. cit.

24 Ver ficha correspondiente

25 MADOZ Pascual: Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar, 16 t, (Madrid s.n.) 1845-1850, (Madrid, Imp. del Diccionario geográfico- estadístico-histórico de D. Pascual Madoz), T.16, p.523

26 MARÍN PÉREZ, Andrés: Guía de Madrid y su provincia, 2v., Madrid, s.n. 1888-1889, (Esc. Tip. del Hospicio), vo., 1888.

27 MIÑANO, Sebastián de: Diccionario geográfico-estadístico de españa y Portugal, 10 vo. (Madrid s. n.), 1826-1828 (Madrid Imp. Pierat-Peralta).

28 MARÍN PÉREZ, Andrés: o. cit. pag.302

29 MORENO VILLAR,S: o. cit

30 VAREA GONZÁLEZ, Bonifacio: o. cit.

31 MORENO VILLAR,S: o. cit.

32 MORENO VILLAR,S: o. cit.

33 MARÍN PÉREZ, Andrés. o. cit. pag. 301

34 Ver ficha correspondiente

35 Ver ficha correspondiente

36 VAREA GONZÁLEZ, Bonifacio: o. cit.

37 MORENO VILLAR, S: o. cit, ver también el municipio de El Escorial de esta publicación.

38 MORENO VILLAR,S.o. cit.

39 DICCIONARIO geográfico ... o. cit.

40 Ver ficha

41 VAREA GONZÁLEZ, Bonifacio: o. cit.

42 Respecto a la nueva ordenación, la Dirección General de regiones Devastadas realizó varios proyectos en los que se modificaban las alineaciones. Ver: AGA, Regiones Devastadas,planos, 1175, 7354, 1173,1176,1170, 1174 y 7353.

43 Ver ficha correspondiente a la iglesia, en donde se reseñan los distintos proyectos de reconstrucción emprendidos por la Dirección General de regiones Devastadas.

44 Ver proyecto de reconstrucción de la casa rectoral; AGA Regiones Devastadas, Caj. 3312

45 Ver proyecto de reconstrucción del Ayuntamiento; AGA, Regiones Devastadas, Caj. 3312

46 Ver proyecto de reconstrucción del matadero; AGA, Regiones Devastadas,Caj. 3312

47 Ver Proyecto de reconstrucción del grupo escolar; AGA, Regiones Devastadas, Caj. 3314

48 Ver proyecto de reconstrucción de la casa cuartel de la Guardia Civil; AGA, Regiones Devastadas,Caj. 3314

49 Véase ficha correspondiente a las viviendas construidas por regiones Devastadas, en donde se cita diversa documentación.

50 Véase ficha correspondiente a la Presa de Aulencia

51 DURÁN DE COTTES: " Dos nuevas construcciones de Duran de Cottes" Cortijos y Rascacielos,n° 57, 1950, pag.16 -17

52 Véanse fichas correspondientes

53 VALENZUELA RUBIO,Manuel:Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid, Madrid, IEAL, 1977

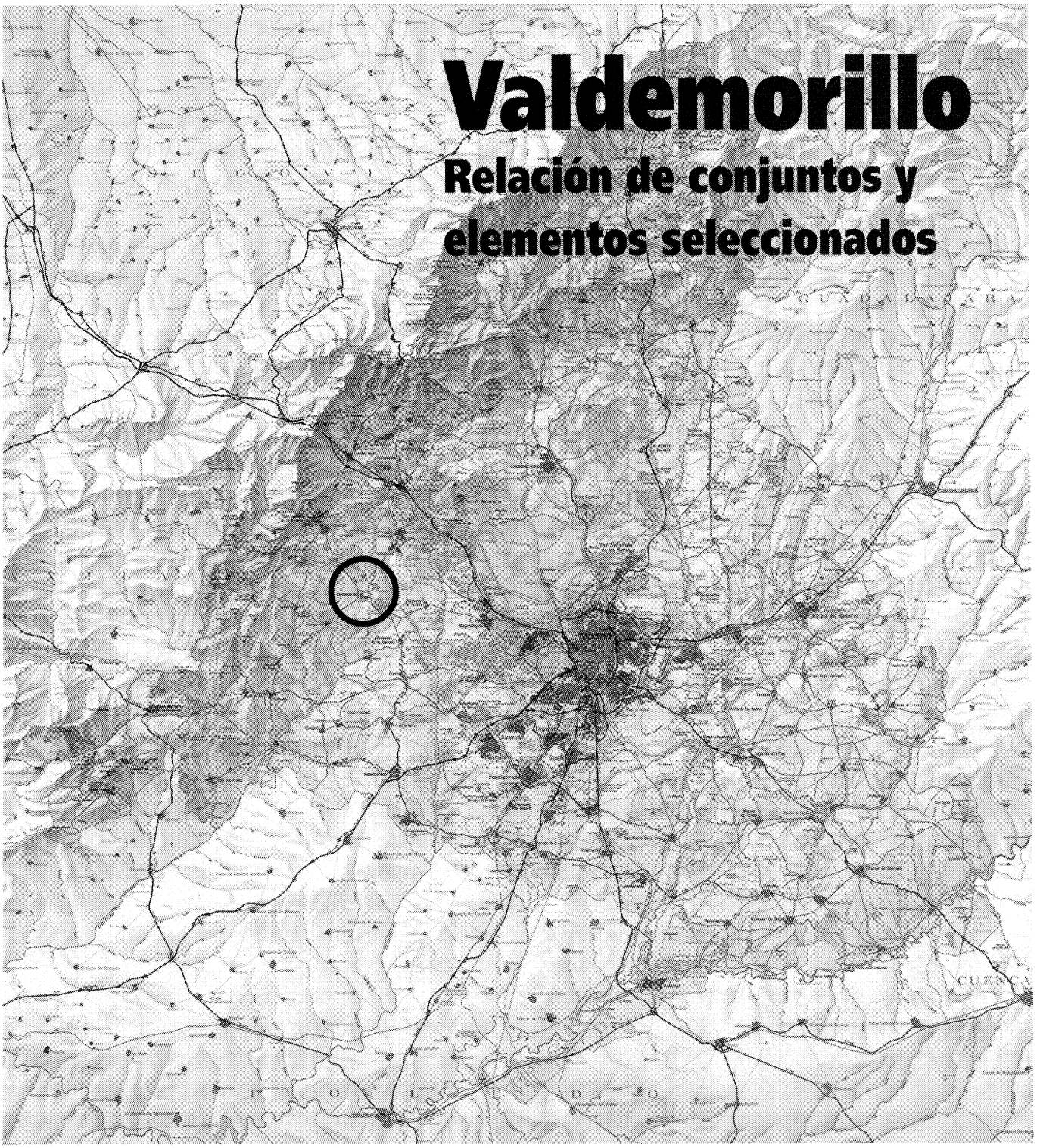

# Valdemorillo

## Relación de conjuntos y elementos seleccionados

## VALDEMORILLO
RELACIÓN DE CONJUNTOS Y ELEMENTOS SELECCIONADOS


**Arquitectura industrial**

1 Hornos Pág. 339
2 Fábrica de harinas La Palentina Pág. 341

**Arquitectura religiosa**

3 Iglesia Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora Pág. 343
4 Ermita de la Esperanza (Valmayor) Pág. 345

**Arquitectura residencial**

5 Vivienda rural (tipología) Pág. 347
6 Vivienda urbana (tipología) Pág. 349
7 Conjunto de viviendas de Regiones Devastadas Pág. 351
8 Pabellón de garajes (El Paraíso) Pág. 354
9 Vivienda unifamiliar (El Paraíso) Pág. 356
10 Vivienda unifamiliar (Cerro Alarcón) Pág. 358

**Obras públicas**

11 Presa del Aulencia Pág. 360


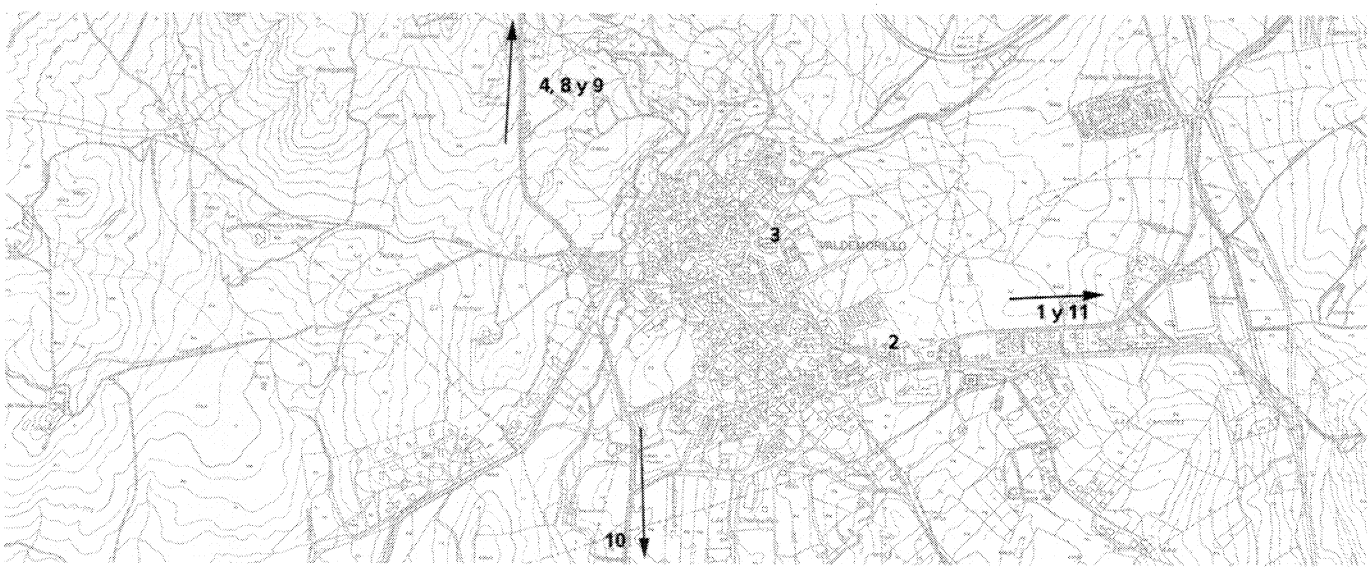

# 1 Hornos

**Situación**
Hornos de cal: sureste y este del término
Hornos de cerámica: sureste y este del término y casco urbano

**Fechas**
Siglos XVIII y XIX

**Autor/res**
S.i.

**Usos**
Original: industrial
Actual: Sin uso

**Propiedad**
Privada

**Protección**
Chimeneas: Grado 2.º. Estructural
(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1987)

Calera situada junto a la M-600, próxima a la urbanización Jarabeltrán. *Fot. Pilar Martín-Serrano.*

Diseminados por el término se encuentran distintos ejemplos de arquitectura industrial datados en los siglos XVII y XIX.

Los primeros corresponden a diversos hornos destinados a la fabricación de cal, localizados en el extremo sureste del territorio, si se exceptúa uno que se sitúa en el este, próximo a la urbanización Jarabeltrán, junto a la M- 600, en dirección a Villanueva de la Cañada.

Se trata de construcciones muy toscas, de reducidas dimensiones y planta circular, pertenecientes en todos los casos a un mismo modelo edificatorio. Están realizadas a base de mampostería y cubiertas en su casi totalidad de tierra, lo que les confiere una apariencia dolménica. Dejan sólo visto exteriormente la parte de su acceso, constituido por dos arcos de medio punto, que no llegan al suelo, ya que se apoyan en el propio muro, los cuáles están formados por lajas de piedra sin ningún tipo de labra, a modo de dovelas, que enmarcan un único orificio ovalado por el que se practica la entrada.

Calera situada junto a la M-600. Interior. *Fot. Pilar Martín-Serrano.*

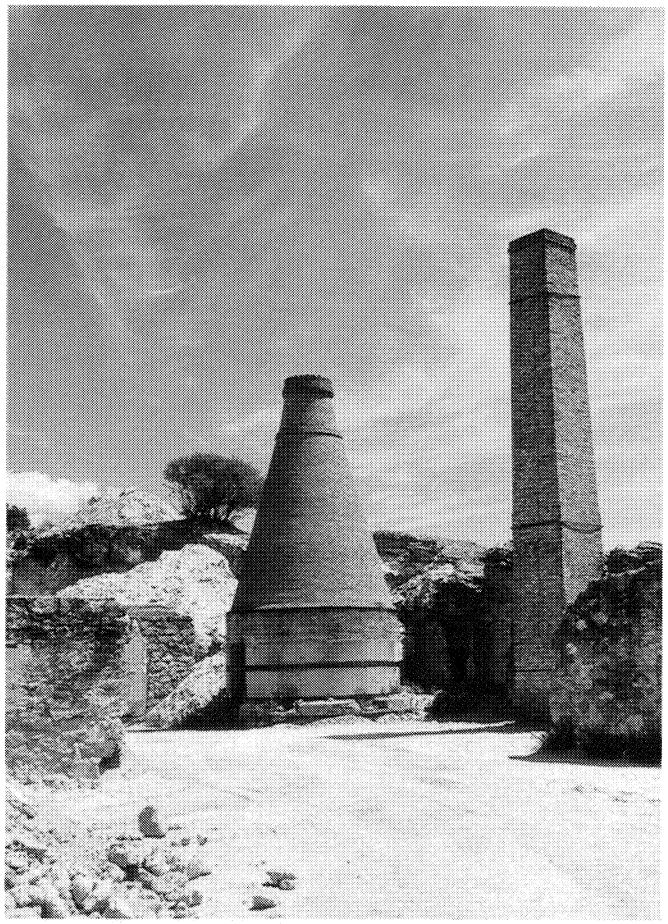

Chimeneas de la tejera situada en la M-600, junto a la urbanización Jarabeltrán. *Fot. Pilar Martín-Serrano.*

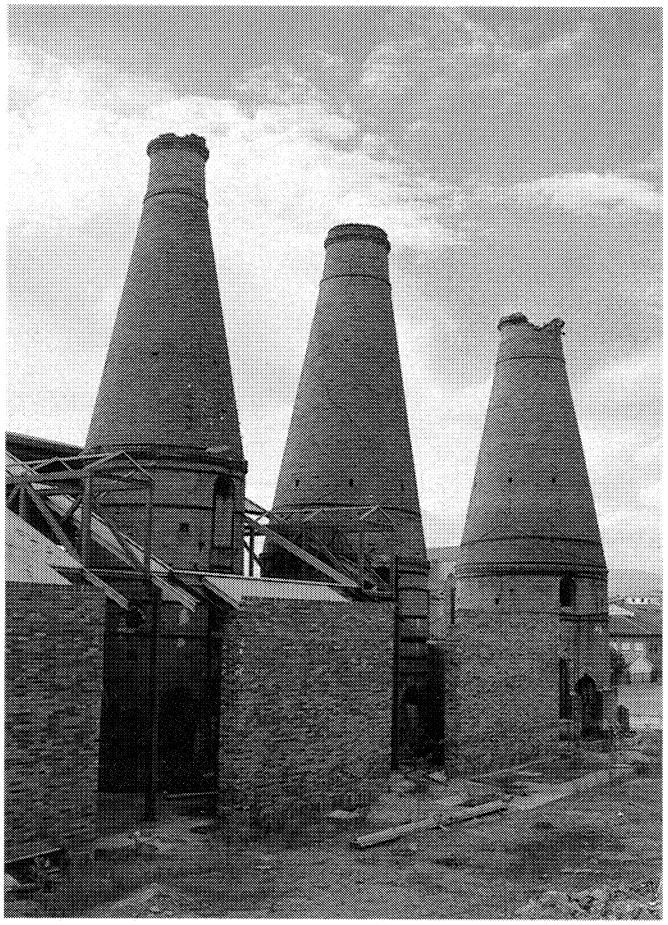

Chimeneas de la antigua fábrica de loza. *Fot. José Rodríguez Ablanedo.*

Su interior, cupuliforme, aparece revestido con material refractario capaz de soportar las altas temperaturas a las que tiene que fabricarse la cal, presentando en su parte superior una perforación que permite la evacuación de los gases de la combustión.

Las otras muestras de arqueología industrial existentes son los restos de las diversas fábricas de cerámica establecidas en el municipio en el siglo XIX, de las cuales solo restan las chimeneas de ladrillo de la tejera, situada junto a la urbanización antes mencionada y próxima a la M -600, la del Camino de las Rentas, en el sureste del término, junto a las caleras descritas y las chimeneas y el torreón de mampostería en donde estaba instalada la bomba hidráulica de la antigua fábrica de loza Sociedad de Aulencia, en el propio casco, las cuales constituyen un hito dentro del mismo, habiendo llegado a ser casi un símbolo del pueblo.

La importancia de estas industrias en la economía local queda demostrada documentalmente desde el siglo XVII; ya que desde el Catastro de Ensenada se repiten los datos que confirman la existencia de tejeras y alfares en el término. La más importante de todas ellas es la fábrica de loza fundada en 1847 por el industrial sevillano Juan Falcó la cual a pesar de haber sufrido distintos cambios de propiedad pervive, en cierta manera, en la actualidad bajo el nombre de "Cerámicas ASO".

Estas chimeneas, salvo en uno de los casos que es prismática y de planta cuadrada, están construidas por un cuerpo cilíndrico, cuyo extremo superior constituye la base de la chimenea, sobre el que se levanta un tronco de cono. Su única decoración son unas sencillas impostas también de ladrillo, situadas en la base del tronco de cono, en el tercio superior del elemento y en el cerco del remate que rodea la boca.

# 2 Fábrica de Harinas La Palentina

**Situación**
Carretera M- 600 (Guadarrama- Brunete por El Escorial)

**Fechas**
P. 1942
F.O. 1950

**Autor/res**
Enrique Simonet

**Usos**
Original: industrial
Actual: sin uso

**Propiedad**
privada

Vista general. *Fot. José Rodríguez Ablanedo.*

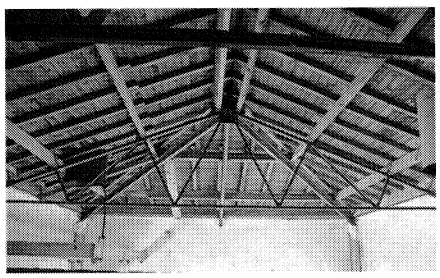

Detalle de cubierta de la planta de cernidos.
*Fot. José Rodríguez Ablanedo.*

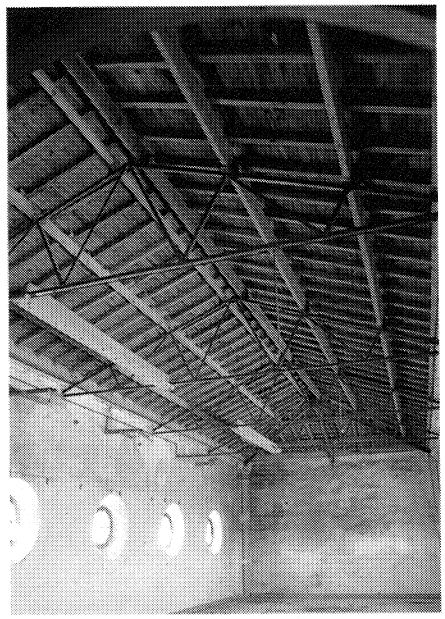

Planta de cernidos.
*Fot. José Rodríguez Ablanedo.*

La antigua fábrica de harinas La Palentina, en la actualidad sin uso, se encuentra situada en el extremo este del casco urbano, junto la carretera M-600, en el lugar que con anterioridad ocupara la "Electro Harinera de Valdemorillo", totalmente destruida durante la contienda civil de 1936.

Finalizada la guerra, los propietarios de la harinera decidieron levantar una nueva fábrica en sustitución de la que había sido destruida, encargando en 1942 al arquitecto Enrique Simonet el proyecto de un nuevo edificio con capacidad para producir 20.000 kg de harina al día, dotado de la maquinaria más moderna del momento diseñada por ingenieros franceses.

En un principio se pensó construir tres edificios independientes dedicados a fábrica, con sus almacenes anejos, casa del guarda y vivienda de los propietarios, de los cuales solamente se edificaron los dos primeros.

El edificio destinado a fábrica consta de cuatro plantas y tres cuerpos, el central está integrado por la escalera general, la cual ocupa un torreón de acusada presencia en el exterior, rematado por un mirador en donde se ubican los depósitos de agua que abastecían todas las necesidades del inmueble, y los depósitos del trigo destinado a la transformación. A ambos lados de este se sitúan las dependencias dedicadas a limpieza y molido, distribuidas en las cuatro plantas, comunicadas por el vestíbulo o meseta de escalera de cada una de ellas, desde donde se vigilaba la descarga del cereal a los depósitos.

Adosados al bloque central se emplazan otros dos cuerpos de una y dos plantas respectivamente, el primero destinado a oficinas y el segundo a cuarto de motores y taller mecánico, en la planta baja, y a despacho del molinero y almacén en la alta, la cual se comunica con la anterior mediante una escalera de pates de hierro.

Completan el conjunto los almacenes de trigo y harina situados en ambos extremos del eje mayor del bloque central. Desde uno de ellos , de una planta, que presenta el acceso de la carga mediante una amplia puerta situada en uno de los extremos, el grano pasaba al departamento de fabricación mediante una tolva. El almacén de harinas , de dos plantas comunicadas mediante una escalera exterior, se adosa al bloque de fabricación, desde el que a su vez recibe el producto ya elaborado, también por medio de tolvas que descargan en los depósitos de embasado de cada planta del almacén. Cada una de las plantas de este tiene acceso directo a la fábrica, siendo el principal el ubicado en la segunda, a unos dos metros de altura sobre la rasante del terreno, las cuales se salvan mediante una escalinata exterior que lleva a un vestíbulo desde el que se accede a las oficinas, fábrica propiamente dicha, almacén y aseos y vestuarios de los operarios.

Tras varios años de abandono, últimamente su actual propietario ha realizado algunas obras de habilitación para adaptarla a un nuevo uso de restaurante alterando la planta baja del cuerpo central del edificio.

Junto a la entrada y separado del complejo fabril se ubica una pequeña edificación de dos plantas destinada a vivienda del guarda y garages.

La fábrica del edificio esta realizada a base de grandes paños de mampostería enfoscada en blanco combinada con sillares en basamentos, cornisas, esquinas y huecos de fachadas, así como en el núcleo de almacenes. Sus cubiertas, a cuatro aguas, están ejecutadas a base de lajas de pizarra sobre armadura de madera. Los paramentos presentan exteriormente un ritmo de huecos y vanos que le aportan un remarcado carácter ordenado y simétrico al conjunto; del mismo modo la casi ausencia de decoración, reducida exclusivamente a una cornisa ornada con bolas que recorre todo el edificio, le confiere una estética sobria y monumental.

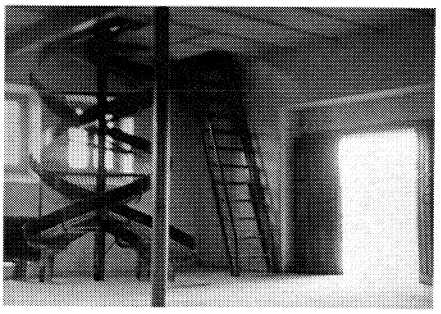

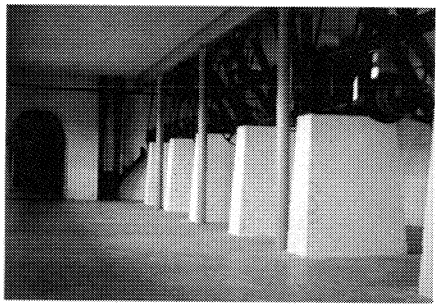

Tolva y sala de molidos. *Fotografía de los años cincuenta cedida por José Ángel Azañedo.*

Planta de molidos.
*Fot. José Rodríguez Ablanedo.*

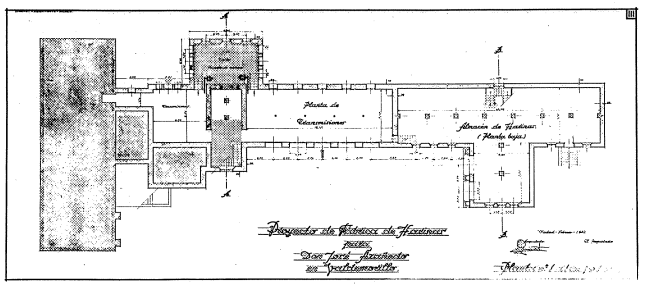

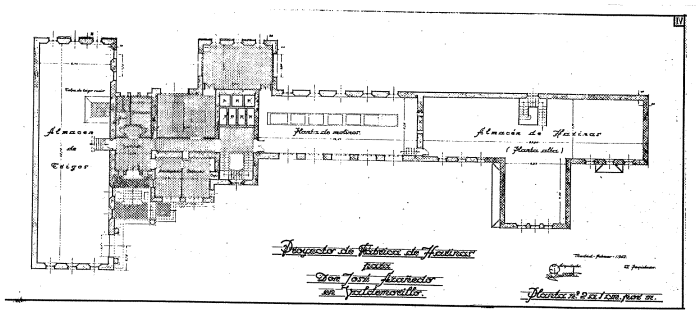

Plantas primera y segunda. *Fot. José Rodríguez Ablanedo.*

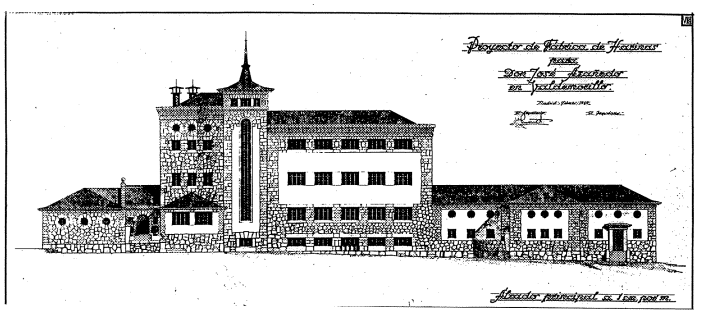

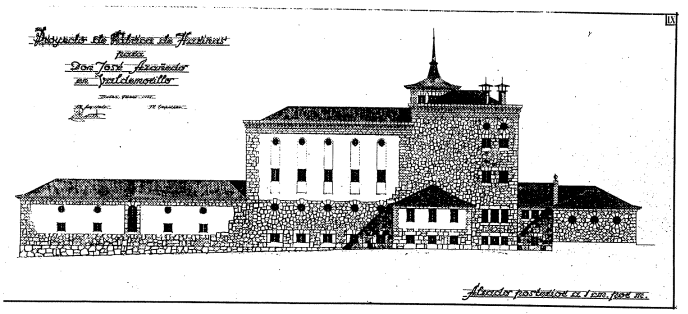

Alzados principal y posterior. *Proyecto cedido por José Ángel Azañedo.*

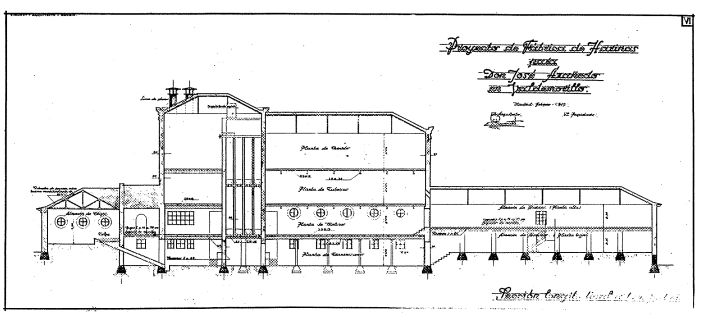

Sección longitudinal. *Proyecto cedido por José Ángel Azañedo.*

# 3 Iglesia Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora

**Situación**
Plaza de la Iglesia c/v calle de la Paz, c/v calle de Vista alegre

**Fecha**
Siglo XV
Amp.: 159O - 16OO
P.: Res.: 1945
P.: Adic.: 1962

**Autor/res**
S.i.
P.: Amp.: Bartolomé de Elorriaga; O.: Gonzalo Hernández
P.: Res.: Juan Armando González Cabeza
P.: Adic.: Andrés Pitarch

**Usos**
Religioso

**Propiedad**
En posesión de la respectiva institución eclesiástica

**Protección**
Incoado BIC R. 23 septiembre de 1982
(BOE 19 - 11 -1982)
Grado 1º Integral. (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1987)

Vista de conjunto. *Fot. Pilar Martín-Serrano.*

A finales del siglo XVI, cuando las obras del Monasterio de El Escorial estaban tocando a su fin, aprovechando la mano de obra excedente de los casi concluidos trabajos,el licenciado Pedro de Cardeña, cura párroco de Valdemorillo, decidió la reedificación, y tal vez ampliación, de la antigua iglesia gótica, que al decir de las Descripciones Lorenzanas había sido pasto de la llamas en 1543, acudiendo con este fin incluso al propio Felipe II, quien finalmente subvencionó las obras con la cantidad de 15O ducados.

En el año 159O fueron encargados los trabajos a Bartolomé de Elorriaga, maestro cantero que había trabajado en El Escorial, siendo finalmente contratada la realización de las obras en 1591 al también maestro cantero Gonzalo Hernández, según consta en la carta de obligación fechada el 28 de octubre de 1591 y conservada en el Archivo de Protocolos de Madrid, por la cual se comprometía a realizar dichos trabajos según las trazas de Elorriaga, en el plazo de seis años y por un coste de unos seis mil ducados, que serían sufragados por el cura Cárdeña y el mayordomo de la iglesia, Pedro Marcos.

Los trabajos se comenzaron a finales de 1591 o principios de 1592, terminándose en 16O1, como reza en una inscripción ubicada en la última bóveda a los pies del templo.

Las obras contratadas, reflejadas en el mencionado documento fueron " la pared de los pies con su portada y torres, media capilla y tribuna ", las cuales deberían ejecutarse ajustándose en todo momento a la traza de Bartolomé de Elorriaga; asimismo se detallan los trabajos a realizar consistentes en la elevación de los muros hasta la altura del coro, unos veintidós pies, dejando sentados nudillos para el suelo del mismo; se construirían también dos capillas en el lugar que ocupa la torre, cerradas con bóveda de arista, y otra en el lado opuesto por donde se accedería al coro; echadas las soleras de dicho coro, se subirían también los muros hasta alcanzar la altura de las capillas laterales, colocando una imposta en este nivel, y volviendo a levantar los muros hasta un total de 68 pies, a cuya altura se construiría la cornisa que recorrería todo el edificio.

Durante la Guerra Civil la construcción sufrió una serie de destrucciones tanto en la estructura como en la ornamentación interior, provocadas por el incendio y saqueo que sufrió el templo, el cual fue reparado primero provisionalmente y más tarde, en 1945, reconstruido según proyecto de Juan Armando González Cabeza, en el cual se planteaba reparar las distintas partes afectadas y terminar la torre que desde su construcción había quedado inconclusa, obra que no llegó a llevarse a cabo, reparándose solamente el chapitel de la existente. Además de estos, los trabajos realizados fueron: la sustitución de la cubierta; el picado de los paramentos hasta dejar al descubierto la piedra, así como el picado de las bóvedas y sus nervios que estaban ennegrecidos por el humo; asimismo se repararon las puertas, sustituyendo los elementos que lo precisaban y se colocó una cancela de hierro forjado como cerramiento del baptisterio.

El templo construido en su mayor parte en sillería, consta de una sola nave, con capillas laterales situadas entre los contrafuertes, cobijadas bajo arcos de medio punto que descansan sobre pilares góticos adosados de planta semicircular.

La cabecera, de planta cuadrada, se separa de la única nave mediante un arco triunfal apuntado. A los pies presenta el coro en alto sobre un arco carpanel y la capilla bautismal emplazada en el cuerpo de la torre que nunca se terminó. En el transepto, en el lado del evange-

Fachada principal. *Fot. Pilar Martín-Serrano.*

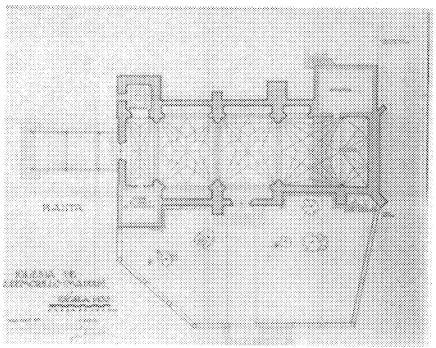

Planta. Levantamiento, 1970. *CEC de la CAM.*

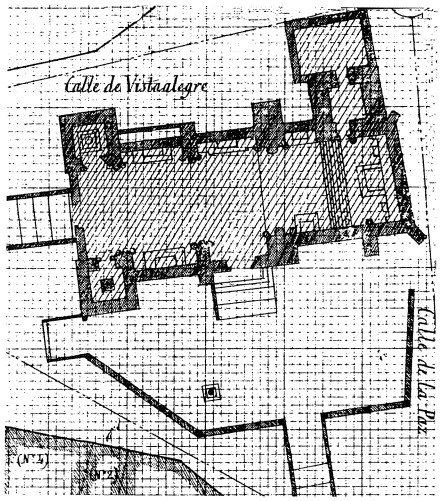


Fragmento del parcelario urbano (hoja 2B) escala 1:5000, anterior a 1870 en donde aparece la planta de la iglesia.

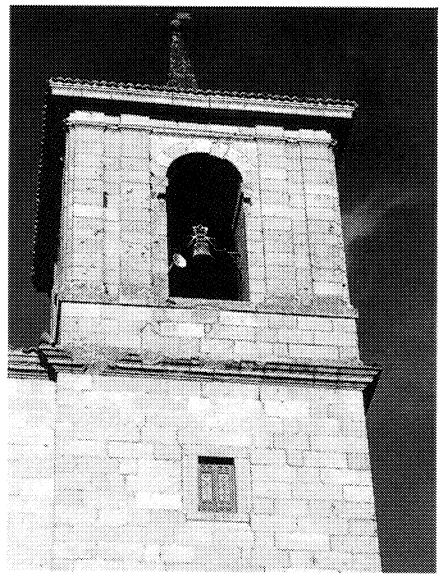

Torre. *Fot. Pilar Martín-Serrano.*

lio y en alto, se ubica una tribuna con arco de medio punto sobre otro arco también de medio punto. Tanto la nave como la cabecera se cubren mediante bóveda de crucería.

Su imagen externa es de gran rotundidad, con volúmenes macizos, claramente definidos, que proporcionan al edificio un marcado carácter monumental.

Presenta cabecera plana de cantería, enmarcada entre dos contrafuertes de esquina, con otros dos intermedios que arrancan de una imposta decorada con bolas isabelinas y mueren en una cornisa ornada con el mismo tema. Por el lado del evangelio se adosa una torre de la misma época, carente de todo tipo de decoración salvo en la cornisa que se adorna con las mismas bolas isabelinas; presenta un solo cuerpo de proporciones poco esbeltas en el que se practican dos huecos de medio punto por cada fachada en el lugar que estuvieron emplazadas las campanas.

La nave, de considerable altura, se encuentra también reforzada por contrafuertes entre los que, solamente en la fachada correspondiente al lado de la epístola, se abren los huecos que iluminan el edificio, siendo los de la cabecera con ajimez y bolas de medio punto, y exentos de decoración los de la nave.

Se ubica también en esta fachada una sobria puerta de medio punto con grandes dovelas, tal vez perteneciente a la primera fábrica.

A los pies, entre dos torres de carácter escurialense, una de las cuales quedó sin terminar, se dispone la fachada principal, dividida en dos cuerpos por una imposta en pecho de paloma. En el bajo se encuentra una portada de sobrio trazado, dividida a su vez también en dos cuerpos, situándose en el superior, entre sendas volutas una hornacína y en el inferior la puerta de medio punto enmarcada por dos pilastras de orden toscano. El cuerpo superior de la fachada muestra unas ventanas rectangulares, también de sobria decoración; sobre este cuerpo se levanta el último elemento de la torre decorado con dobles pilastras, asimismo toscanas que flanquean los huecos de medio punto de las campanas.

Toda la construcción aparece recorrida por una imposta con decoración de bolas y una cornisa de pecho de paloma; se cubre a varias aguas con teja curva sobre la que se levanta el chapitel de pizarra de la torre.

**Documentación**

Traslado simple de las escrituras e condiciones e remate de la iglesia que se hizo del original que se llevó a Toledo, que la llevó el licenciado Cardeña. A.H.P.M., Valdemorillo, protocolo 33.2O6
Proyecto de reconstrucción de la iglesia parroquial de Valdemorillo, AGA, Regiones Devastadas, cajas 3313, 33132, 33133, 33193, 33131.

## Bibliografía

ANDRÉS Gregorio de: " La construcción de la iglesia de Valdemorillo y el castillo de Villaviciosa de Odón según las trazas de Bartolomé de Elorriaga", *AIEM* t XIII, 1976, pag. 61-78

----------: *Inventario de documentos sobre la construcción y ornato del monasterio de El Escorial existentes en el archivo de su Real Biblioteca*, Madrid

AZCÁRATE RISTORI, J.M.:*Inventario artístico de la provincia de Madrid* (Madrid), Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 197O, pg. 29O - 292.

# 4 Ermita de la Esperanza (Valmayor)

**Situación**
Junto a la Urbanización Parque de las Infantas, con acceso por la M-600

**Fecha**
Siglo XVI

**Autor/res**
S.i.

**Usos**
Religioso

**Propiedad**
En la posesión de la respectiva autoridad eclesiástica

**Protección**
Grado 1.º Integral. (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1987)

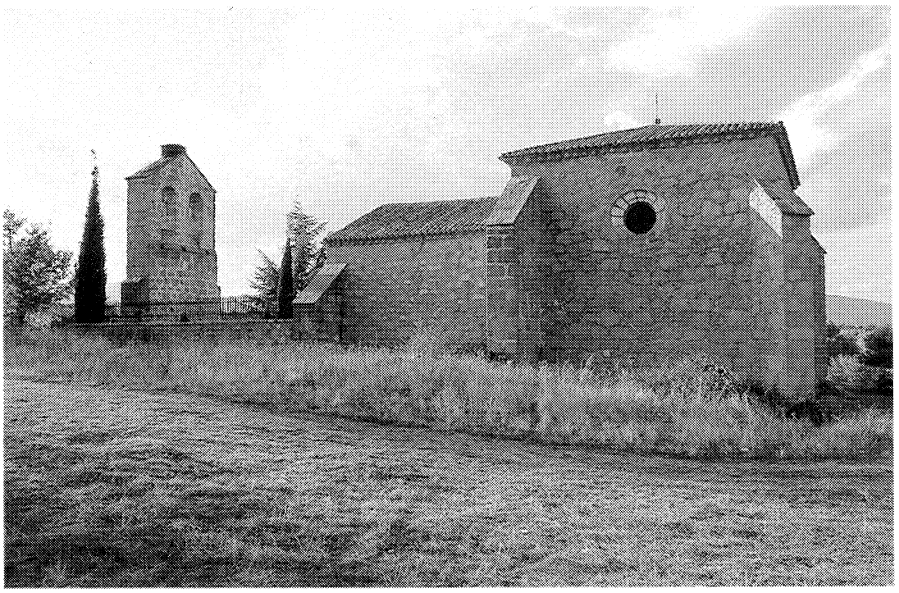

**Vista de conjunto.** *Fot. José Rodríguez Ablanedo.*

La actual ermita de Nuestra Señora de la Esperanza se encuentra situada a 6 km del núcleo de Valdemorillo, en las proximidades de la urbanización Parque de las Infantas, en lo que fue el despoblado de Valmayor.

Su acceso se realiza por un camino que parte de la M - 600, bordeando la citada urbanización paralela a la vía de ingreso de la misma.

Fue la parroquia del mencionado poblado de Valmayor al menos hasta 1636, fecha limite de los libros de enterramiento y bautismo que se conservan correspondientes a esta parroquia, ya que al parecer, fue abandonado el lugar debido a lo insano de su emplazamiento convirtiéndose así en ermita la antigua iglesia parroquial.

El edificio, datado en el siglo XVI, ha soportado sucesivas restauraciones de desigual fortuna. Su fábrica es de mampostería concertada, de una sola nave con arco apuntado; se cubre con alfarje a dos aguas, salvo la capilla mayor, de planta cuadrada, que lo hace con bóveda de crucería.

Su apariencia exterior es reflejo directo de su estructura interna, presentando dos cuerpos, el correspondiente a la capilla mayor, más elevado y cubierto a cuatro aguas y el de la nave de un solo tramo, que lo hace a dos.

**Fachada principal.** *Fot. Pilar Martín-Serrano.*

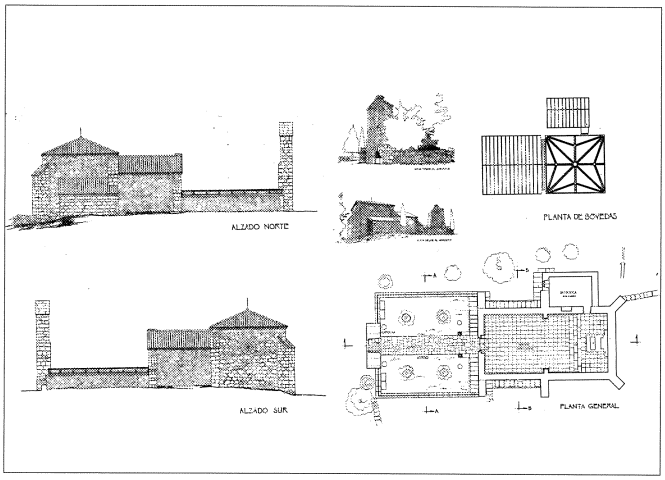


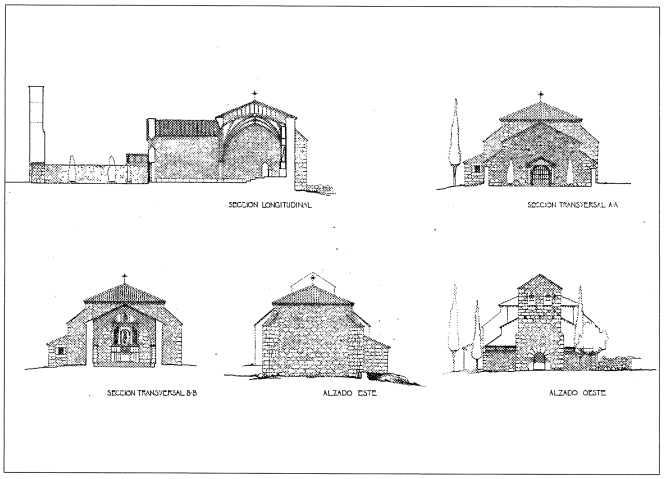


Plantas, alzados y secciones. Levantamiento, 1994. José Sandoval.

Su cabecera es plana, enmarcada por sendos contrafuertes en cada una de sus cuatro esquinas; arriostrando otros dos contrafuertes el piñón frontal de la nave.

Se trata de un edificio de exquisita elegancia, cuyo único elemento decorativo lo constituye una cornisa de bolas que lo recorre íntegramente. Su única iluminación es un oculo situado en el piñón de la nave, bajo el cual se emplaza la puerta, de arco apuntado, decorado igualmente con bolas, cobijada por un pórtico de factura moderna cubierto a dos aguas y sustentado por sendas columnas.

Cuenta con una espadaña de mampostería, también del XVI, la cual presenta una puerta de acceso de medio punto, con gran dovelaje, por la que se accede a un espacio cercado por una tapia moderna de tosca mampostería que hace de atrio abierto del templo.

En las inmediaciones se encuentra la Fuente de Valmayor, de factura sencilla a base de losas de granito.

**Bibliografía**

AZCÁRATE RISTORI, J. M. de ( dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid* [Madrid ], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 197O, pag. 291

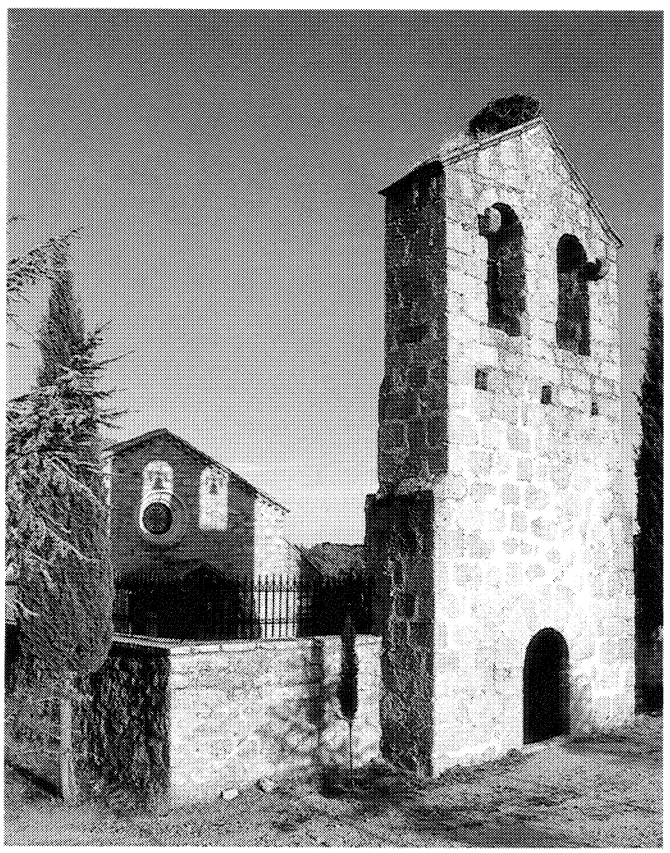

Espadaña. *Fot. José Rodríguez Ablanedo.*

# 5 Vivienda rural (Tipología)

**Situación**
Viviendas: Calle de San Lorenzo, Travesía de San Lorenzo, Calle de la Tortuga; Calle de los Reyes; Calle de la Nava c/v a Fraguas; Calle de la Zarza; Calle de la Tortuga c/v Tejedores; Calle Real; Calle Peralosa c/v Cruz Verde; Calle de la Paz, Calle Tejedores.
Conjuntos Agropecuarios: Calle Calvo Sotelo c/v Angel; Calle Vista Alegre; Calle Real c/v Pozo de Nieve c/v Oliva.

**Fechas**
Siglos XVIII - XIX

**Autor/res**
S.i.

**Usos**
Residencial

**Propiedad**
Privada

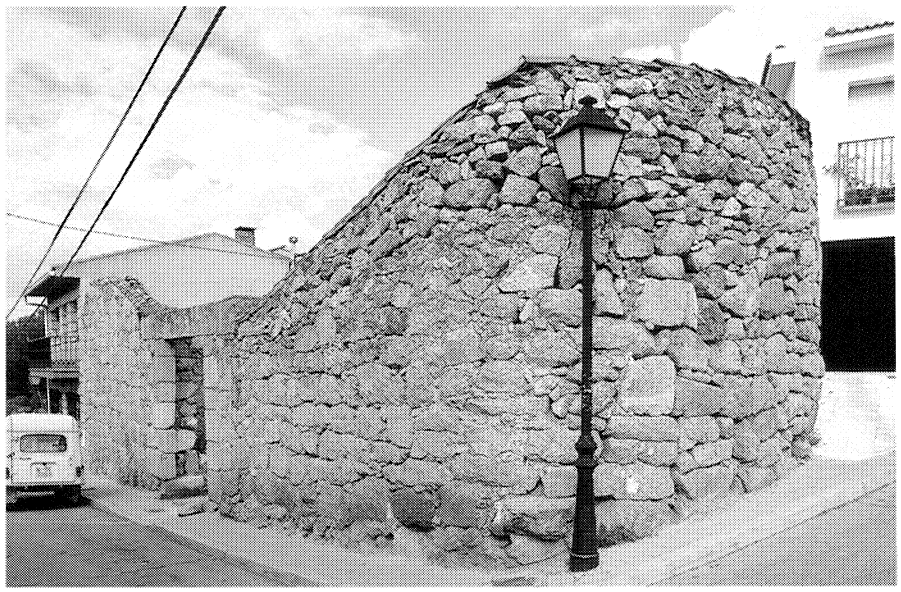

Dependencia agropecuaria en la calle Calvo Sotelo. *Fot. José Rodríguez Ablanedo.*

A pesar de la fuerte dinámica renovadora de los últimos años en cuanto a la edificación se refiere, aún se conservan numerosos ejemplos de construcciones rurales dispersas por todo el casco, si bien se sitúan fundamentalmente en las zonas de borde, en especial en el sector sur, en el entorno de la iglesia y la calle de San Lorenzo.

Estas edificaciones que responden a las características tipologicas de los pueblos de economía ganadera, se asientan en parcelas, en general de poca superficie, al fondo de las cuales se emplaza el edificio, dejando un patio delantero cerrado con una cerca de mampostería colocada a hueso, elemento característico del paisaje urbano de la zona alta de la población.

La fábrica de la vivienda es también de mampostería concertada vista, entremazclandose a veces en el muro algunos sillares; asimismo se recercan con sillares los escasos vanos existentes, reforzándose en ocasiones las esquinas. Su estructura es de madera y sus cubiertas, en algunos casos con amplios faldones, siempre son de teja curva, volada sobre aleros de ladrillo colocados en esquinilla. La casi totalidad de las construcciones son de una sola planta, aunque existen ejemplos en los que se dispone otra bajo cubierta.

Vivienda en la calle de la Tortuga c/v Tejedores. *Fot. José Rodríguez Ablanedo.*

Junto a las edificaciones dedicadas a vivienda aparecen otras de uso exclusivamente agropecuario, de similares características constructívas y tipológicas, aunque de factura más tosca; están realizadas también en mampostería colocada a hueso, con puertas de acceso de mayores proporciones y escasas o ninguna perforación en sus fachadas; es frecuente que formen conjuntos que ocupan preferentemente una manzana completa y se adapten a su trazado por lo que, a veces, muestran muros redondeados en las esquinas. Ejemplos de estas construcciones los encontramos en la calle Real; c/ Pozo de Nieve c/v Oliva, en la actualidad en malas condiciones de conservación; en la calle Calvo Sotelo c/v del Angel, en estado aún más ruinoso, en el que se conserva además de una dependencia de forma semicircular, un amplio portón construido a base de sillares y cerrado en su parte superior por un potente dintel granítico; o el de la calle Vista Alegre que es el que se mantiene en mejor estado de conservación.

Encontramos edificios de estas características en la calle de la Zarza, en la de la Tortuga c/v a Tejedores; en la de Peralosa c/v Cruz Verde; en la calle Real; en la de los Reyes o en la de San Lorenzo.

Además de las viviendas tradicionales de la zona existen otras edificaciones de aspecto casi suburbial, de una sola planta y reducidas dimensiones, construidas también en mampostería y cubiertas con teja árabe, en ocasiones sobre aleros de ladrillo; sus vanos se enmarcan, unas veces con sillares y se recercan, otras, con ladrillo y, en ocasiones, aparecen encuadrados con un sistema mixto formado con un sillar a modo de dintel y recercado de ladrillo en sus laterales; diversos ejemplos de estas construcciones aparecen situados en el extremo sur de la calle Real.

**Vivienda en la calle de la Zarza.** *Fot. José Rodríguez Ablanedo.*

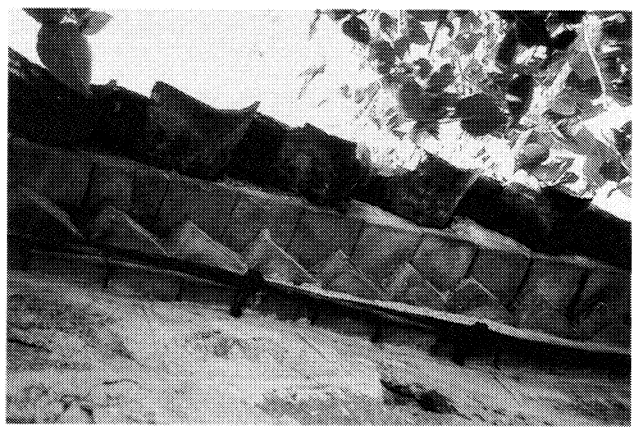

**Detalle del alero de la vivienda situada en la calle de la Nava c/v a Fraguas.** *Fot. Pilar Martín-Serrano.*

# 6 Vivienda urbana (Tipología)

**Situación**
Plaza de la Constitución 2, 8, 9, 10, 12, 13 y 18 c/v Nueva; calle de la Fuente; Calle de la Unión c/v Travesía de la Fuente; Calle Travesía Gamonal 16 c/v Fuente; calle del Ángel; Calle Real 4; Calle de la Nava 13; Calle de San Lorenzo c/v General Sanjurjo; Calle de los Reyes; Plaza de Doña Ana de Palacio c/v Esperanza

**Fechas**
Siglos XVIII al XX

**Autor/res**
S.i.

**Usos**
Residencial

**Propiedad**
Privada

**Vivienda en la plaza de la Constitución c/v a la calle Nueva.** *Fot. José Rodríguez Ablanedo.*

El siglo XIX supuso para el núcleo de Valdemorillo una renovación en cuanto al patrimonio edificado se refiere, apareciendo numerosos ejemplos de arquitectura netamente urbana concentrados fundamentalmente en el entorno de la Plaza de la Constitución.

Estas viviendas pertenecientes, como ya se ha dicho, al siglo XIX y primeros años del XX, presentan dos plantas y están construidas generalmente en mampostería concertada, en muchos casos encalada, con refuerzo de sillares en las esquinas, así como recercado de huecos realizado a base de grandes sillares de granito. Sus fachadas se muestran ordenadas, destacándose a veces la planta superior por un revoco y la inferior por mostrar la mampostería vista; sus huecos son balcones en el piso superior y ventanas en el bajo. Se cubren con teja curva sobre armadura de madera que a veces se prolonga formando aleros en los que asoman dichas armaduras a modo de canecillos; en otros casos los aleros se realizan con ladrillo colocado en esquinilla; en general carecen de impostas o cualquier otro elemento decorativo.

Entre estas construcciones destaca , sobre todo por su tamaño, la vivienda situada en la calle Ramón Gamonal c/v Fuente, la cual se ciñe a las características descritas, presentando un jardín adyacente y algunas construcciones auxiliares. Otros ejemplos conservados son la vivienda de la calle de la Unión c/v Travesía de la Fuente, en la que destaca su cubierta achaflanada en la parte del piñón y su alero de ladrillo; la de la plaza de la Constitución c/v a la calle de la Nava, revocada en color ocre, con un jardín de considerables dimensiones en su parte trasera, con entrada independiente a través de una cancela de hierro forjado y que en la actualidad se encuentra en lamentables condiciones.

Otra de las muestras de interés de esta tipología la encontramos en la calle de la Fuente; se trata posiblemente de una construcción del XVIII, remozada en este siglo, cuya fachada se muestra revocada en la planta alta, con balcones embebidos en el grueso del muro y carentes por completo de elementos decorativos, y la baja con mampostería concertada y sillares, estando sus huecos, puerta de acceso y sendas ventanas a ambos lados, recercados con grandes sillares. En la línea de forjados del piso se aprecian mechinales y las cabezas de las vigas del forjado de madera que posiblemente sostenía un cuerpo volado.

Junto a estos ejemplos claramente urbanos se conservan diseminados por el casco otras construcciones de características urbano rurales, generalmente más antiguas que las anteriores; su fábrica es también de mampostería concertada en la que se intercalan sillares, elemento que también recuadra sus huecos; sus alturas suelen ser de una o dos plantas, a las que hay que añadir otra bajo cubierta.

Sus dos fachadas, al contrario que en las de los edificios anteriores se presentan sin ningún criterio en la ordenación de sus huecos. En las edificaciones más antiguas sus cubiertas de teja curva se disponen con marcada pendiente y achaflanadas en el piñón, como es el caso de la situada en la calle San Lorenzo c/v a Calvo Sotelo. Mención especial merece por sus connotaciones históricas, ya que se identifica con una posada real, la casona ubicada en la calle del Ángel, la cual presenta dos plantas, siendo la fábrica también de mampostería concertada, vista en la actualidad, con huecos recercados de sillares; un jardín de gran extensión, al cual se abre su fachada principal, completa el conjunto. Se cubre con teja curva sobre un pequeño alero de piedra. El edificio se encuentra muy desvirtuado debido a las sucesivas intervenciones de que ha sido objeto.

Finalmente es interesante destacar en la calle Real varias portadas góticas del siglo XV, únicos restos de los palacios de hijosdalgos segovianos que el tiempo ha dejado como testigos de un pasado floreciente.

Arco renacentista en la calle Real. Único resto de un antiguo palacio.
*Fot. José Rodríguez Ablanedo.*

Vivienda en la plaza de la Constitución n.º 2. *Fot. José Rodríguez Ablanedo.*

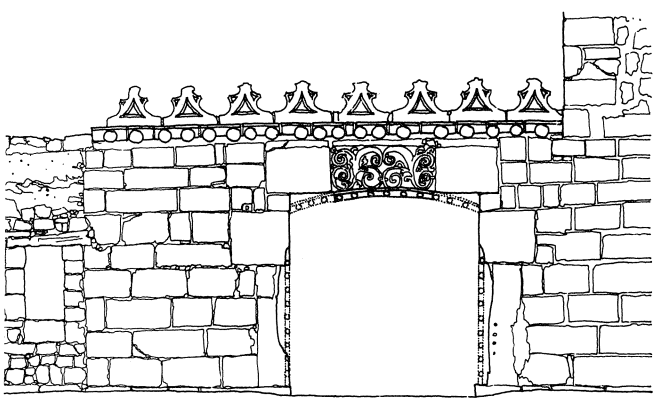

Restos de un palacio del siglo XV en la calle Real. Levantamiento, 1994
José Sandoval.

Vivienda en la calle de la Fuente c/v a la calle de Ramón Gamonal.
*Fot. José Rodríguez Ablanedo.*

# 7 Conjunto de viviendas de Regiones Devastadas

**Situación**
Calle Balconcillos c/v plaza de la Iglesia c/v calle de la Paz.
Calle Real c/v Nueva c/v Brunete c/v Altozano Plaza de la Iglesia

**Fechas**
Viviendas de la plaza de la Iglesia: P. 1943, 1947
Viviendas de la calle Balconcillos: P. 1942
Viviendas calle de Brunete:S.i.

**Autor/res**
Viviendas de la plaza de la Iglesia: P. 1943 Manuel Moreno Lacasa
" " " " " : P. 1947 Francisco Echenique Gómez
Viviendas de la calle Balconcillos: Manuel Moreno Lacasa
Viviendas de la calle Brunete: p.: S.i.

**Usos**
Residencial

**Propiedad**
privada

*Viviendas en la calle Balconcillos.* Fot. Regiones Devastadas. AGA.

Al terminar la Guerra Civil Valdemorillo fue declarado pueblo adoptado por la Dirección General de Regiones Devastadas, emprendiéndose sin demora la reconstrucción de los edificios que habían resultado más dañados.

En este contexto, una de las actuaciones que con más premura debieron ejecutarse fue la construcción de nuevas viviendas, ya que gran numero de las antiguas habían quedado en muy mal estado.

Los trabajos realizados en este sentido se circunscribieron a la construcción de las viviendas con soportales de la Plaza de la Iglesia, las de la calle Balconcillos y las de la manzana comprendida entre las calles Altozano, Brunete, Nueva y Real.

Las viviendas de la plaza de la Iglesia se ejecutaron en dos fases, iniciándose la primera en 1943, según proyecto de Manuel Moreno Lacasa; en este bloque se realizaron tres viviendas de planta rectangular, con dos crujías, la primera de las cuales, en planta baja se destinaba a soportal y la segunda a locales comerciales, arranque de escaleras,que conducían a la planta primera y acceso al corral, situado en la parte posterior, salvo en la vivienda de esquina que contaba además en planta baja con una cocina, un comedor y una despensa.

La planta primera la ocupaban una cocina-comedor, tres dormitorios, una despensa, una leñera y un aseo; siendo el programa de las de esquina tres dormitorios, un aseo y un ropero.

La fábrica se realizó en mampostería enfoscada con mortero de cemento y encalada, y las pilastras del soportal en sillería de tosca labra, al igual que los dinteles de los huecos y las impóstas. Su cubierta es de madera a par y picadero, con enlatado de ripia sobre el que se asienta la teja curva, volada sobre un alero de madera con canecillos.

En 1947 este bloque de viviendas se completó con otras cuatro de similares características, realizadas por Francisco Echenique Gómez.

De mayor envergadura fue la actuación emprendida en 1942 en la manzana situada entre las calles de la Paz y la plaza de la Iglesia, a cargo del arquitecto Manuel Moreno Lacasa; ya que, previamente a la construcción de las viviendas, se realizó en este espacio, la ordenación del terreno, abriendo una nueva calle, denominada Balconcillos, a la que asoma la fachada principal del conjunto.

Se trata de viviendas de dos alturas, construidas en hilera, de planta rectangular y una sola crujía con un programa muy sencillo. En el piso bajo presentan un comedor, un cocina, un aseo, una leñera y un corral con gallinero y cochiquera, y en el alto tres dormitorios. Su fábrica es de mampostería encalada en uno de los lados de la calle y vista hasta la altura del forjado en el otro. Sus huecos de forma y distribución regular se presentan recercados por sillares; su cubierta es de teja curva sobre alero de madera con canecillos. El acceso se efectúa por grandes portones adintelados sobre sendas ménsulas graníticas, en las viviendas de la acera que presentan la mampostería vista y con arcos rebajados que albergan dos pequeñas puertas en las de la acera de enfrente.

Por último la actuación emprendida en la manzana situada entre las calles Altozano, Brunete, Real y Nueva se realizó tras haber llevado a cabo también una operación de reparcelación y nueva ordenación de la zona en la que se creó una plaza de planta triangular en uno de los lados del cuadrado en que se inscriben las viviendas.

Se trata de un conjunto de ocho viviendas de una sola planta más otra bajo cubierta, cuyos paramentos, en los que se abren huecos recercados con sillares de granito, aparecen enfos-

**Viviendas en la plaza de la Iglesia.** *Fot. Pilar Martín-Serrano.*

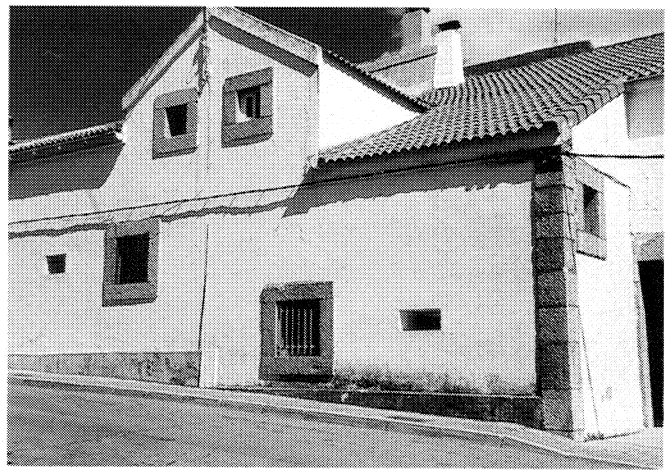

**Viviendas en la calle Brunete.** *Fot. Pilar Martín-Serrano.*

cados en blanco con refuerzos de sillares en las esquinas. Sus accesos se realizan a través de amplios portalones, enmarcados también con grandes sillares petreos. Sus cubiertas a una sola agua se presentan con teja cerámica curva en las que aun conservan la cobertura original.

La planta bajo cubierta, utilizable solo parcialmente en aproximadamente las tres cuartas partes de su superficie, asoma en la fachada principal de las viviendas centrales generando un piñón rematado por una imposta, formando en este lugar una cubierta a dos aguas.

En la parte interior de las ocho parcelas en que se divide la manzana, se disponen unas construcciones auxiliares de tipo agrario, adosadas de cuatro en cuatro, en el fondo de los patios posteriores a las edificaciones principales, y que generan en su conjunto una curiosa planta de cruz, hoy día muy alteradas a consecuencia de los usos que se han dado a dichos patios, añadiéndoles nuevas construcciones como es el caso de la farmacia sita en la calle Real.

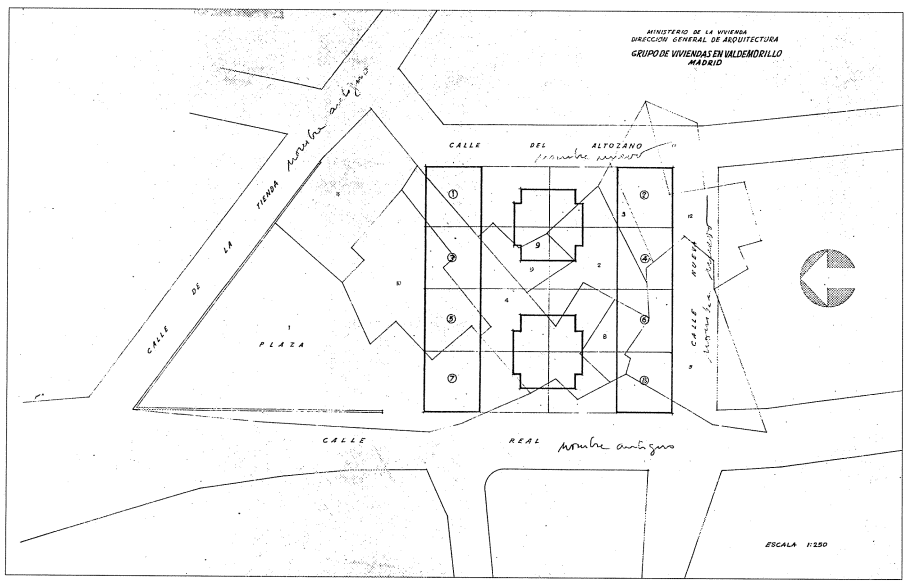


**Planta de emplazamiento de las viviendas en la calle Brunete, en donde aparece superpuesta al parcelario antiguo.** *Regiones Devastadas. AGA.*

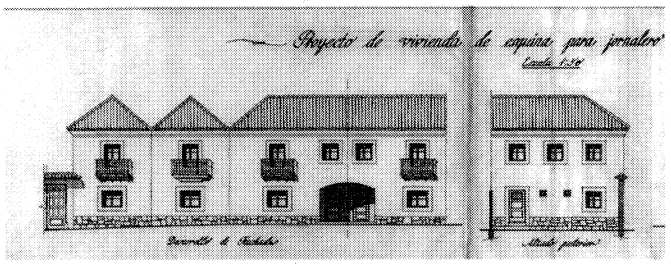


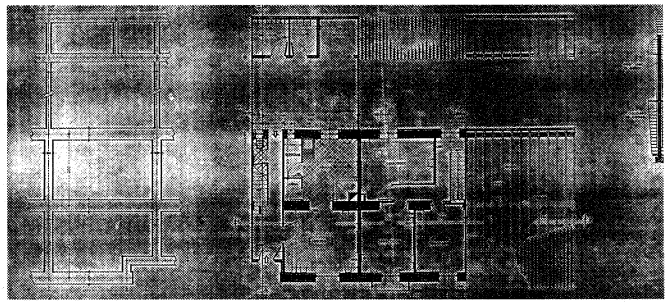

Planta y alzado de las viviendas de la calle Balconcillos. *Regiones Devastadas. AGA.*

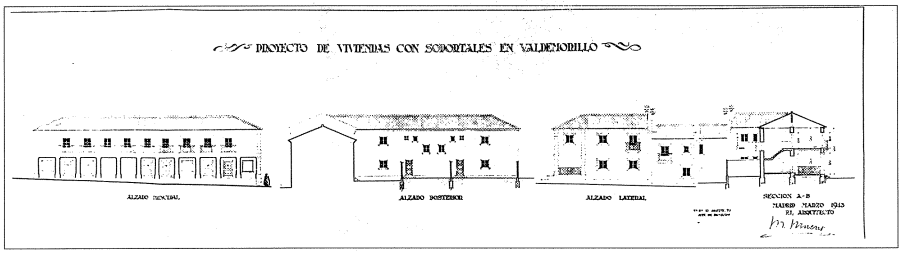


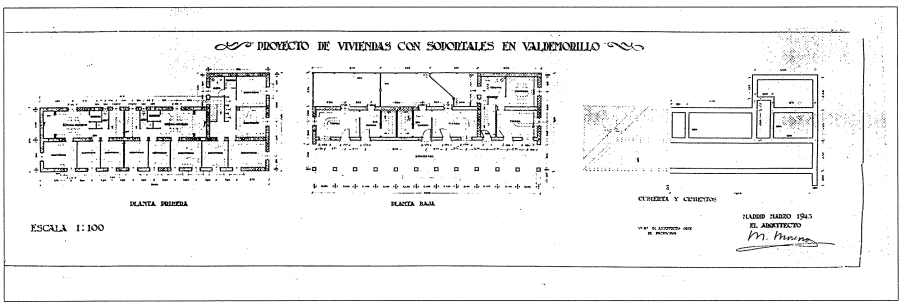


Plantas y alzados de las viviendas con soportal de la plaza de la Iglesia. *Regiones Devastadas. AGA.*

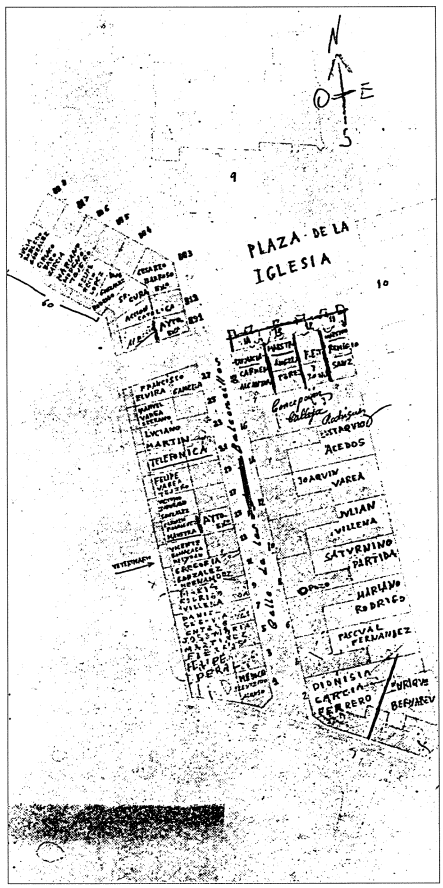


Plano parcelario de la actuación en la calle Balconcillos. *Regiones Devastadas. AGA.*

# 8 Pabellón de garajes (El Paraíso)

**Situación**
Calle Nogal p. 280

**Fechas**
p. 1993

**Autor/res**
María del Mar Hernández de las Heras
Carlos López Hurtado
Luis Alvarez Río: col.

**Usos**
residencial

**Propiedad**
Privada

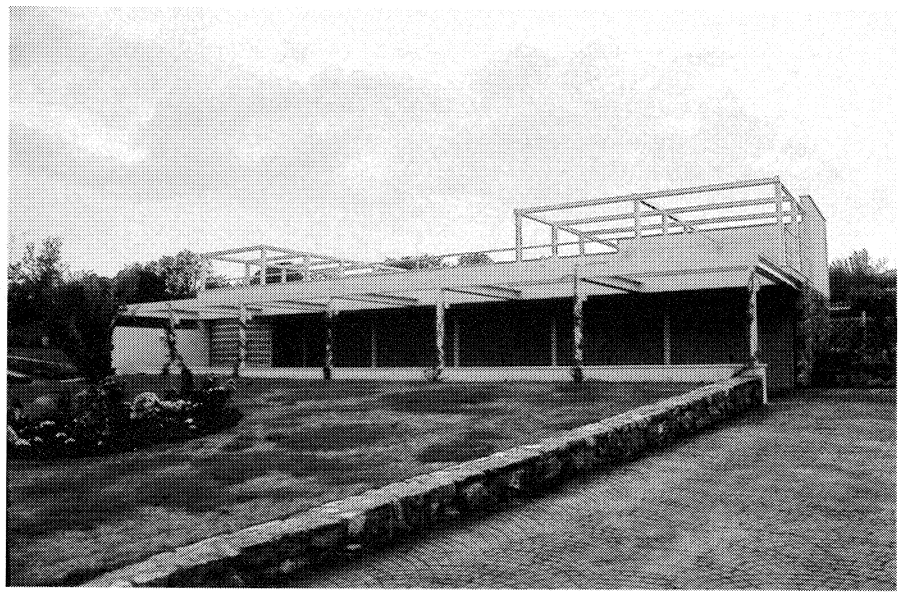

Vista general. *Foto cedida por los autores.*

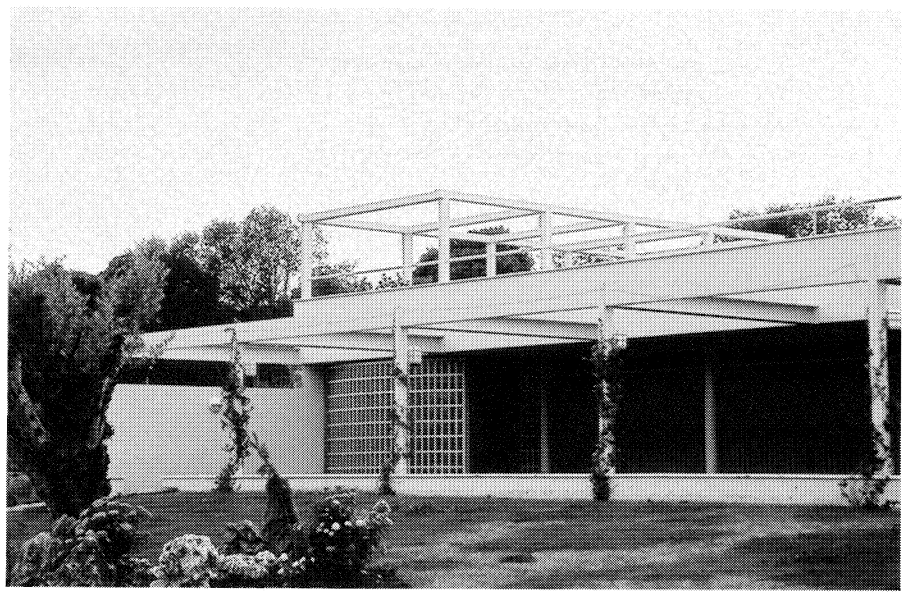

Detalle del porche. *Foto cedida por los autores.*

Se sitúa la edificación en una parcela de forma poligonal irregular, de unos 1300m2 de superficie, con pendiente acusada, aunque uniforme, hacia el Noreste, contando con un reducido frente, de tan solo 11m de longitud, a la calle Nogal, por donde se produce el acceso. Esta parcela forma en la realidad una unidad con su vecina por el Sureste, donde se ubica la vivienda y la piscina a la que las instalaciones en ella situadas dan servicio.

El edificio que nos ocupa es, por lo tanto, una edificación auxiliar cuyo uso es el de garaje y gimnasio o vestuario en su única planta cubierta, en realidad un semisotano con ventilación e iluminación exclusivamente por la fachada principal, utilizándose la cubierta como solarium, en directa relación con el área de la piscina mediante un único tramo de escalera.

La intención de sus diseñadores parece ambigua en cuanto a la relación de la construcción con el medio natural en que se dispone, puesto que sin que aquella pierda un cierto y característico aire de ligereza, más acusada en su alzado principal, parece pretender adaptarse a la topografía, levantándose en sus laterales derecho e izquierdo sobre un fuerte y pesado muro de mampostería tosca que va quedando oculto por el terreno y, sin embargo en el nivel de la azotea, en los cierres del fondo y lateral derecho, se

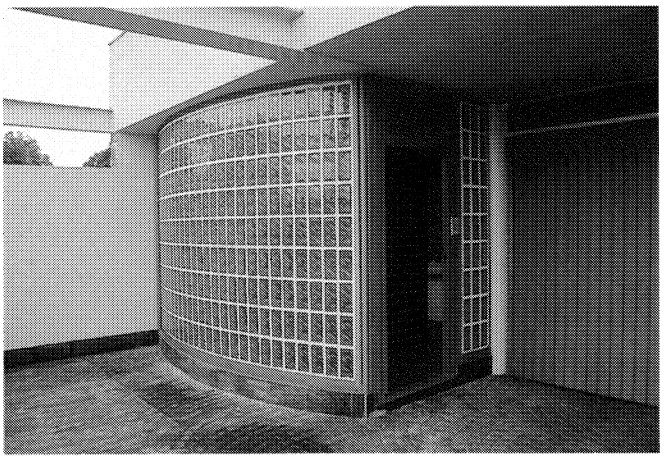

Detalle del acceso al gimnasio. *Fot. del autor.*

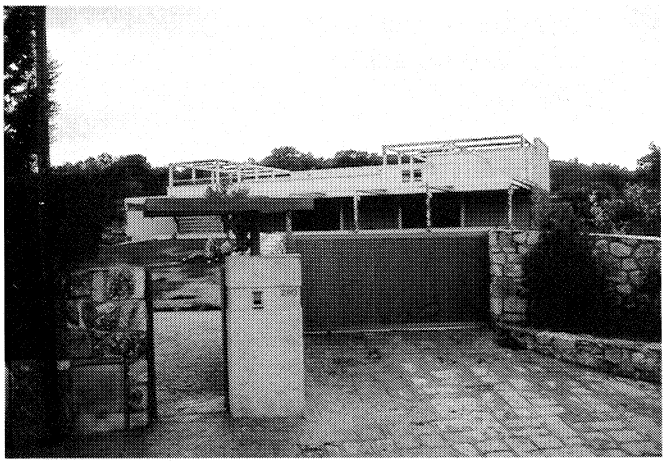

Vista del acceso a la parcela. *Foto cedida por los autores.*

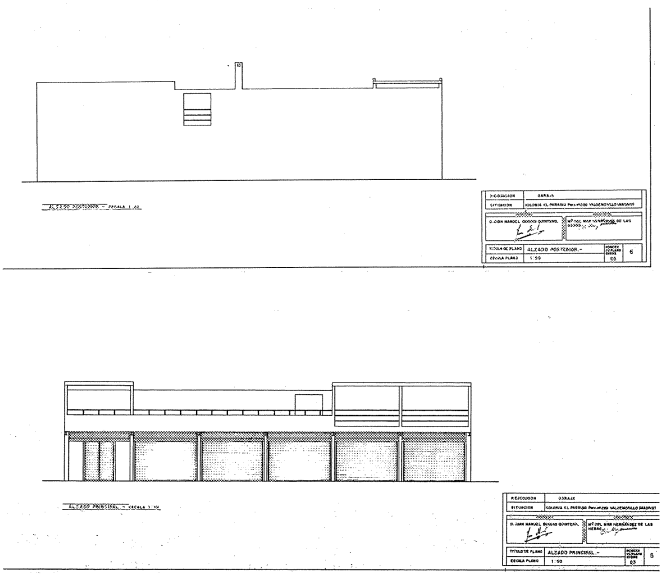

Alzados

transforma en una pared de fábrica revocada en color siena, solamente perforada en el frente posterior por, un hueco a modo de balcón, que, aunque de aspecto más ligero, se contrapone al pretendido carácter integrador de la mampostería, creando una rígida barrera en el entorno.

El edificio se proyecta rigurosamente modulado, acusándose esta circunstancia mediante la presencia constante de la estructura portante de acero laminado cuya perfilería queda vista e incluso se prolonga en los dos extremos de la azotea a modo de porches estructurales sin cubrición.

Esta misma solución es empleada en el espacio de acceso al edificio, cerrado en su frente por otro muro de mampostería, de poca altura, al que se abren los cinco boxes de garaje, dotados de amplios portones de chapa plegada que forman su fachada, así como el modulo finalmente situado en el lateral izquierdo del edificio en que, cerrado mediante un muro curvo traslucido de pavés, se disponen el gimnasio y vestuarios.

Por último, hay también que mencionar el cerramiento, construido con la misma mampostería utilizada en los garajes, en el que destaca la liviana marquesina que protege la entrada peatonal, ejecutada con estructura metálica, apoyada asimetricamente sobre un corto pilar cuadrado de acero que emerge sobre una robusta pilastra de sillería.

# 9 Vivienda unifamiliar en la urbanización El Paraíso

**Situación**
Ada del Valle n.° 71. Urb. El Paraíso

**Fechas**
P.: 1982
Fo.: 1984

**Autor/res**
Antonio Arjona Torres
Javier Calvo Delgado, col.

**Usos**
Residencial

**Propiedad**
privada

Vista general. *Fot. Javier Azurmendi, cedida por el autor.*

Se encuentra situada en la Avenida del Valle n.° 71 de la urbanización El Paraíso, sobre una parcela de proporción alargada y suave pendiente, con unas magnificas vistas al embalse de Valmayor, hacia donde se orienta la construcción.

El proyecto, redactado en 1982, tenía como premisa impuesta por los propietarios, el obtener desde la edificación unas inmejorables vistas al embalse, y hacer gozar a los locales de la vivienda, según su uso, de un carácter comunitario simultáneamente con otro privativo ya que sería habitada por varios miembros de una familia

El edificio, de planta rectangular y proporción alargada, se dispone exento en la parcela según un eje Este-Oeste, presentando al pantano una de sus fachadas más cortas.

La planta de acceso presenta un carácter poco acusado de semisotano al adaptarse a la suave pendiente del terreno natural. En esta planta, tras un porche en que, en posición central se sitúa un pilar cilíndrico, se dispone el vestíbulo de entrada, del que, en situación axial respecto del edificio, parte la escalera, elemento estructurador de la composición del edificio, de un solo tramo, que conduce a la planta primera en que se sitúa la vivienda propiamente dicha; a todo lo largo del lateral izquierdo se disponen cuatro plazas de garaje, en un único local, con acceso independiente desde el exterior para cada una de ellas. El lateral derecho esta ocupado por un amplio espacio diáfano sin asignación concreta de uso, y el sector próximo a la fachada opuesta a la de acceso lo ocupa un local de estancia con salida a dos profundos porches cubiertos de proporción cuadrada. Por último hay que señalar la existencia, prolongando el eje de la escalera, de un pequeño aseo y el cuarto de calderas.

La planta primera se estructura en los dos grupos de espacios comunes o privados antes aludidos, utilizando la escalera que viene de abajo como elemento separador de los mismos a la par que como pretexto para organizar un patio interior cubierto por cuyo frente se accede al sector más público de salón, comedor y cocina orientados por la fachada Oeste hacia el em-

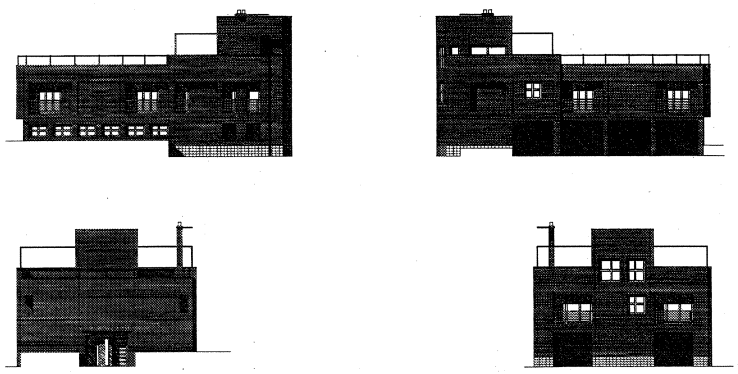

Alzados.

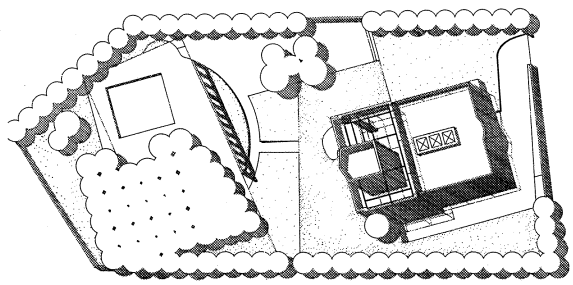

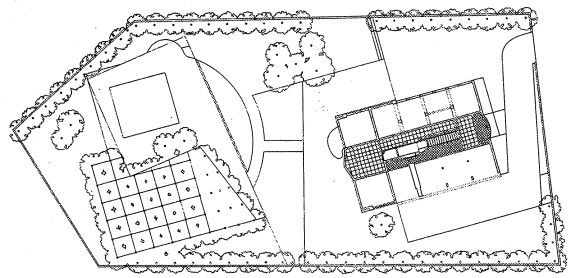

Plantas.

**Interior.** *Fot. Javier Azurmendi, cedida por el autor.*

balse, y por cuyos laterales derecho e izquierdo, a través de sendas galerías que dan a este patio interior un cierto aire de corrala, se llega al sector más íntimo de los dormitorios que, en número de cuatro, cuentan cada uno con su correspondiente cuarto de baño. Prácticamente todo el perímetro de la planta se encuentra rodeado de unas pequeñas terrazas dotadas de una ligera barandilla de tubo, pintada de blanco, que sirven de elemento de transición entre el exterior y los distintos locales.

La cubierta, plana, esta diseñada para ser visitable; se accede a ella por una escalera de caracol que partiendo del salón asciende por un cuerpo de doble altura en el que se produce un pequeño altillo desde el que se sale a la terraza. En ella, reforzando su carácter de estancia, la volumetría de la construcción se acusa aún más mediante la disposición de una ligera estructura tubular pintada de blanco cuya función es la de servir de bastidor para la colocación de toldos.

Compositivamente sus fachadas, construidas en ladrillo rojo visto, provisto de un zócalo de gres y carpinterías de aluminio lacado, se muestran fuertemente estructuradas con una distribución muy ordenada de huecos, macizos y elementos apilastrados, sin que ello impida su adecuación rigurosa a dar una adecuada respuesta funcional a las necesidades de iluminación y ventilación de los espacios tras ellas situados. En cierto sentido habría que destacar el carácter cerrado de su alzado principal, orientado a poniente, que contrasta fuertemente con los restantes, mucho más abiertos hacia el jardín y el embalse de Valmayor.

**Bibliografía**

"CASA en Valdemorillo. Madrid, *El Croquis*, nº18,Suplemento V
Viviendas Unifamiliares,p. 32-38

# 10 Vivienda unifamiliar en Cerro Alarcón

**Situación**
Calle Sierra Bermeja, p. 207 .Urb. Cerro Alarcón

**Fechas**
P. 1973

**Autor/res**
María Agustina Herrero

**Usos**
Residencial

**Propiedad**
Privada

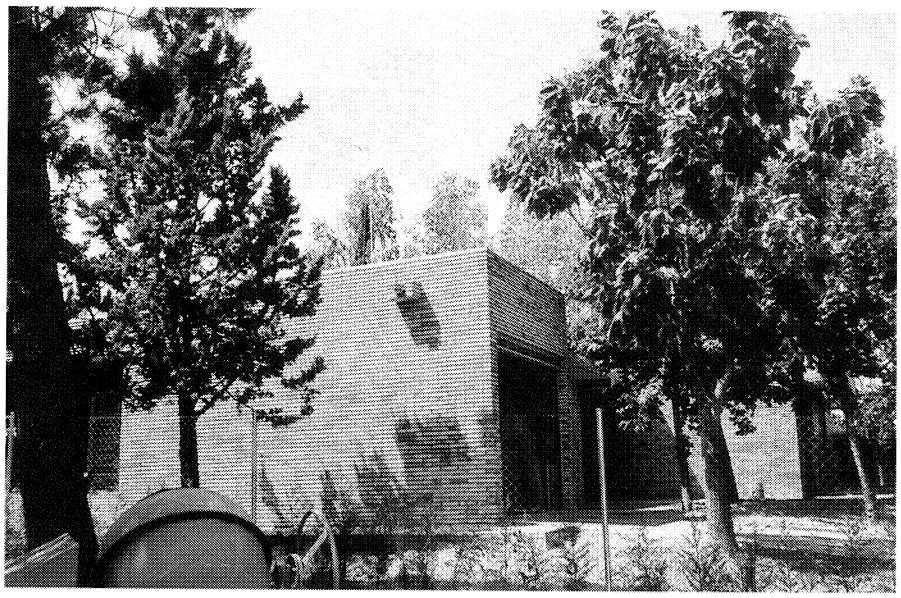

Vista del edificio. *Fot. Pilar Martín-Serrano.*

Se ubica la vivienda en la calle Sierra Bermeja, parcela 207 de la urbanización Cerro Alarcón. El solar, de topografía sensiblemente plana y 2.208m2 de superficie, es en realidad el resultado de la agregación de dos parcelas, la 206 y la 207, por cuya numeración queda finalmente identificada la propiedad.

El edificio se dispone en la mitad sur de la parcela 207, a la que se accede desde el fondo de saco en que termina la calle Sierra Bermeja. El resto del suelo disponible se destina a usos deportivos y recreativos, tales como piscina y pista de tenis, y se ajardina creando distintos ambientes de estancia al aire libre relacionados con los usos anteriores o con los distintos espacios de la vivienda, siempre procurando obtener el máximo grado posible de aislamiento e intimidad respecto de la calle y las parcelas colindantes.

La intención de la proyectista al diseñar el edificio ha sido que su construcción pudiera ser realizada en dos fases, de forma tal que la segunda de ellas pudiera ser entendida como una ampliación de la primera.

En planta pueden apreciarse cuatro zonas bien diferenciadas, si bien directamente relacionadas con la disposición funcional que estructura el uso de la vivienda.

La primera de estas zonas, aunque de pequeña dimensión, juega un papel fundamental en la composición, pues se trata del acceso y vestíbulo, alrededor del cual se produce el juego funcional del resto de las dependencias. Desde la calle, se accede a un espacio de parcela, perfectamente acotado por la edificación, en el que un muro ciego parece introducirse en la construcción produciendo una especie de adarve en cuyo fondo se sitúa la puerta de entrada y, en línea recta, en el extremo opuesto del vestíbulo, un ventanal prolonga la perspectiva sobre un patio interior abierto por uno de sus lados al jardín posterior de la parcela.

La segunda zona a que se hace referencia más arriba se dispone a la derecha del vestíbulo, separada de él mediante una ancha puerta corredera de una sola hoja; se tarta de un amplio salón, dividido a su vez en dos ámbitos, uno de carácter más acogedor, centrado en una chimenea exenta que lo separa del paso hacia la cocina y el patio interior, y otro más externo, vinculado al jardín y a un amplio porche cubierto que comparte con el comedor. Entre estos dos ámbitos, se pasa al comedor con el que realmente constituyen un continuo espacial, dado que solamente queda separado de ellos por un muro que conforma el rincón de comer propiamente dicho junto con el tabique en que se sitúa la puerta de la cocina.

La tercera zona esta integrada por la cocina y un patio de servicio que cierran por este lado la "U" que constituye la planta.

Por último, la cuarta zona es la formada por un compacto cuerpo de dormitorios en el que se sitúan dos individuales de grandes dimensiones al reservarse en cada uno de ellos un amplio espacio para estudio, a estos hay que añadir otro doble y aun uno más que podría tener el carácter de invitados por su proximidad al vestíbulo, y dos baños completos, el mayor de ellos con el WC y bidé separados por una mampara. Como caso singular hay que mencionar también la existencia aquí del local destinado a garaje, junto con un pequeño espacio interior dedicado a almacén, cuya ubicación en esta zona podría considerarse anómala si no fuera porque realmente se pretende tenga el doble uso de sala de juego de ping-pong, estando dotado de además del imprescindible portón de entrada para vehículos, de un amplio ventanal y de una puerta de comunicación con el pasillo central de comunicación desde el vestíbulo a los dormitorios.

Constructivamente se han utilizado forjados de viguetas pretensadas sobre muros de carga de ladrillo a cara vista con luces entre 4,00 y 5,20 m. La cubierta, que en ocasiones vuela 1m sobre la línea de fachadas, es plana,

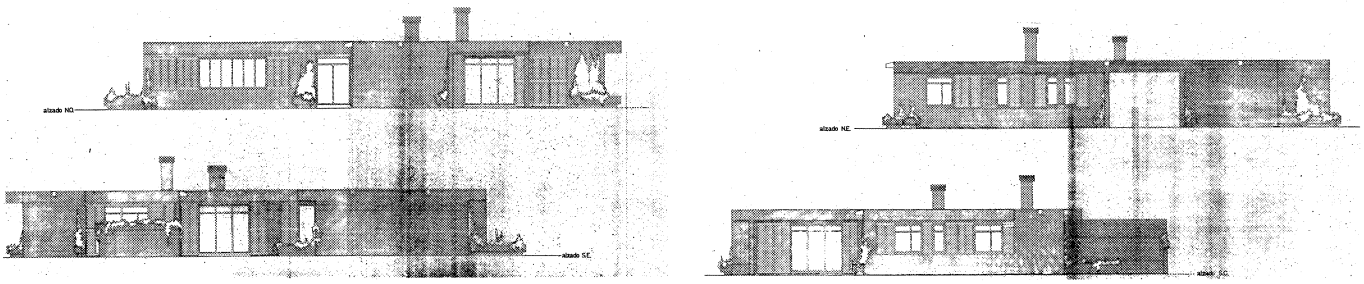


Alzados.

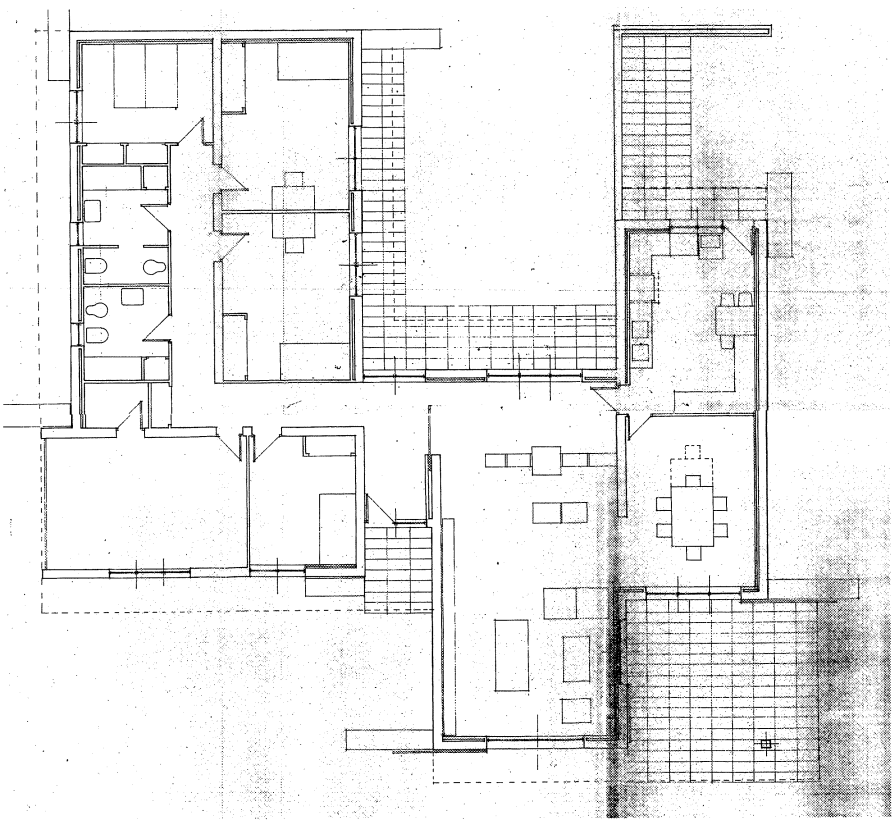

Planta.

quedando encerrada por fuertes petos, también de ladrillo visto y desaguando mediante gárgolas prismaticas del mismo material. La carpintería exterior esta realizada con aluminio.

Por último, solo queda por hacer notar que lo que en realidad proporciona el mayor interés a la construcción, es la sencillez de su diseño y fundamentalmente el limpio tratamiento volumetrico a base de estructuras compositivas prismaticas de ladrillo visto que, junto a la pequeña altura exterior de su única planta, compensada por la verticalidad de las chimeneas, hacen fundirse al edificio con el terreno y la vegetación que lo rodea sin perder su personalidad.

# 11 Presa del Aulencia

**Situación**
Limite del término con el de Colmenarejo; acceso desde la urbanización Pino Alto por el camino de la Mina de Falcó.

**Fechas**
P. 1942
Fo. 1950
P.Habilitación edificios auxiliares 1960
P. Amp. de los decantadores 1961

**Autor/res**
Felipe Mellizo
P. 1960 Andrés Pitarch

**Usos**
Abastecimiento de aguas

**Propiedad**
Pública. (Ministerio de Fomento.)

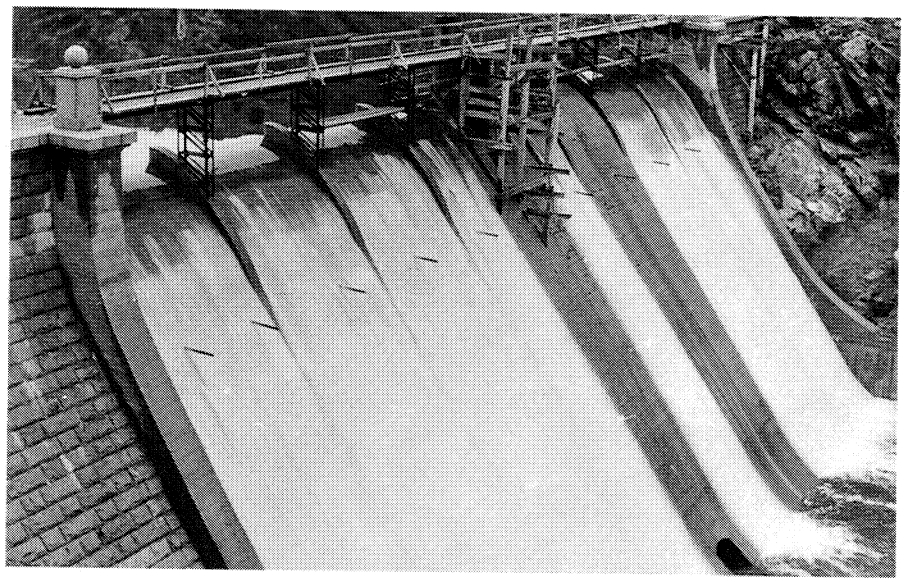

Vista de la presa. *Fot. Regiones Devastadas. AGA.*

Finalizada la Guerra Civil de 1936-39 se plantea el problema de abastecer de agua potable a Brunete, Villanueva del Pardillo, Villanueva de la Cañada y Quijorna, cuatro de los pueblos destruidos en la contienda y adoptados por el general Franco para su reconstrucción.

Abandonada la idea de continuar con el sistema de abastecimiento existente antes de la Guerra, que consistía en la captación de las aguas de pequeños arroyos mediante pozos y galerías, ya que no podía garantizar un caudal continuo que proporcionara una mínima dotación, se plantea como la mejor solución tanto técnica como económica el abastecimiento mancomunado a las cuatro poblaciones, para lo que se proyecta la construcción de un pantano en el río Aulencia ubicado en un cañón granítico, en el limite del término con el de Colmenarejo, junto a las ruinas del antiguo molino del Sordo, en un paraje de indudable interes paisajístico, en el que con el paso del tiempo se ha llegado a una simbiosis del embalse con su entorno natural.

El pantano fue construido sobre la cota 726m del cauce del río, siendo la capacidad máxima de embalse 375.000 m3 y sus dimensiones 1.600 m de longitud por 120 de ancho.

La presa situada en la cota 718,81 aguas arriba, es recta, de vertedero y perfil creager, realizada a base de mampostería hormigonada recubierta con pantalla de hormigón. Presenta una longitud total de 50 m y una altura máxima sobre cimientos de 11,50 m, siendo asimismo la longitud del vertedero central de 45 m.

Sobre dicho vertedero central se dispone una pasarela construida en 1947 a base de tablero y soportes metálicos. El desnivel existente entre esta y el plano en que se sitúa la casa del guarda y los almacenes se resuelve mediante una escalera imperial de cierta monumentalidad construida en granito, adosada a un muro de contención realizado también con sillares graníticos, cuyo frente se aligera mediante la disposición de un gran arco escarzano ciego que fracciona dicho muro en dos planos retranqueado el uno respecto al otro.

El fuerte estiaje del río, casi sin caudal durante los meses de julio, agosto y septiembre, hace que en sus márgenes se desarrolle una vegetación de cañaveral, apareciendo las aguas cargadas de materia orgánica durante este tiempo. Con el fin de depurar estas aguas, en 1954 se construyó un decantador a base de dos tanques de 30m de longitud por 6,10m de ancho, por los que circula el caudal de abastecimiento.

Al no contar con energía eléctrica, ya que el pantano se construyó cuando este tipo de energía era deficitario, la floculación se consigue inyectando en las tuberías de alimentación de los decantadores una solución de sulfato de alúmina.

En 1961 se redacta un nuevo proyecto de ampliación de dichos decantadores, ya que el tratamiento previsto de las aguas resultaba insuficiente solamente con que se desencadenara una tormenta al ocasionar turbulencias en las aguas; por lo que, para evitar este problema, se realizó un pozo de 1m de diámetro del que se toman las aguas filtradas por las arenas silíceas depositadas por sedimentación en el embalse, elevándolas mediante un grupo de motobomba a una cota adecuada de la ladera, en donde se coloca una pequeña arqueta de la que parte una conducción que por gravedad conduce el agua a los depósitos decantadores.

Entre las construcciones auxiliares del embalse hay que mencionar la casa del guarda y almacén y la casa de administración que a su vez sirve de alojamiento a los técnicos; ambas construcciones responden a modelos arquitectónicos sencillos, apareciendo encaladas y cubiertas con teja curva, si bien la casa de administración, situada en las proximidades de la cola del pantano, en un entorno ajardinado, presenta un mayor grado de complejidad arquitectónica que la casa destinada a almacenes y vivienda del guarda.

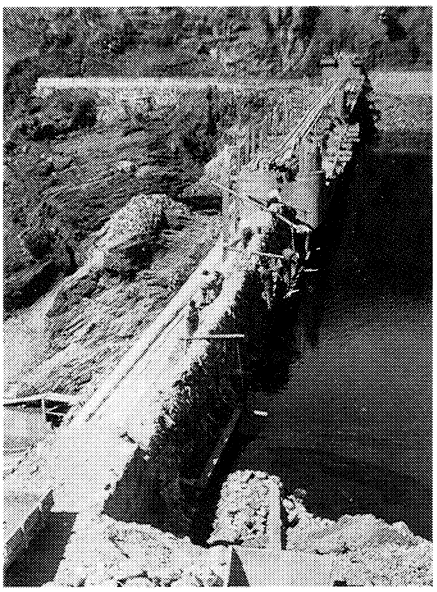

Construcción de la presa. *Fot. Regiones Devastadas. AGA.*

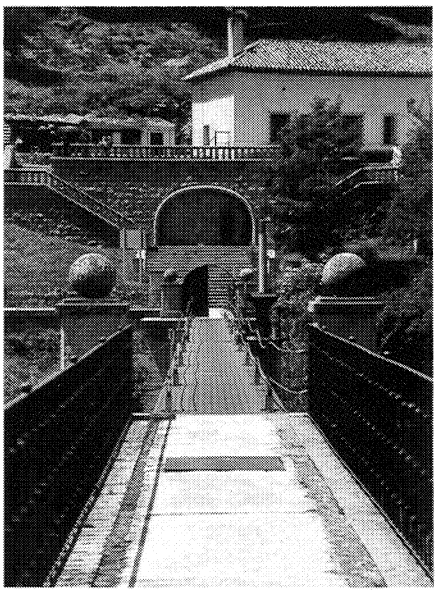

Pasarela. *Fot. Cristina García Pérez.*

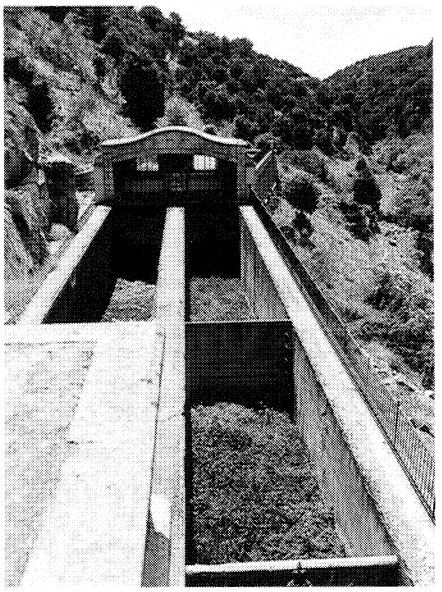

Decantador. *Fot. Cristina García Pérez.*

**Documentación**

Proyecto de habilitación de los edificios de la presa del Aulencia, A G A, Regiones Devastadas, Caja 21771
Proyecto de la presa del Aulencia, instalaciones auxiliares para la depuración de sus aguas. A G A, Regiones Devastadas, Caja 3323.
Proyecto de presupuesto para la reparación de la casa del guarda, almacén, caseta del motor y hotel de la presa. A G A, Regiones Devastadas. Caja 2151

**Bibliografía**

MELLIZO, Felipe: " Abastecimiento de agua a Brunete", *Reconstrucción*, n.º 20, 1942, pag 59
VALENZUELA RUBIO, Manuel: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977, pag 77.

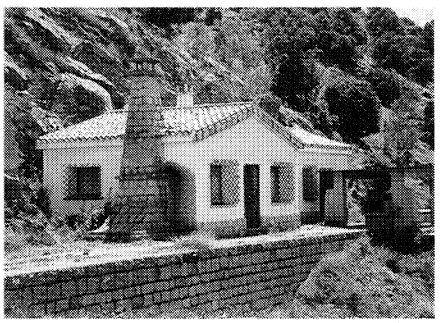

Casa del Guarda. *Fot. P. Martín-Serrano*

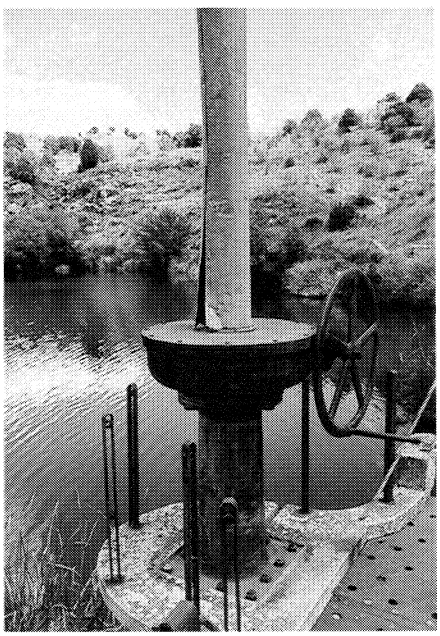

Detalle de la manivela de cierre de la compuerta de la presa. *Fot. Cristina García Pérez.*

**Bibliografía**

**Bibliografía**


ALAU MASSA,J. (dir):*Información, clasificación y normativa de edificios y elementos del medio rural de la Comunidad de Madrid*, (inédito) 10 vol., n.º 9 (Valdemorillo).

ANDRÉS MARTÍNEZ, Gregorio de:" La construcción de la iglesia de Valdemorillo y el castillo de Villaviciosa de Odón según las trazas de Bartolomé de Elorriaga", *AIEM*, t. XIII, ( 1976), p. 61-78

----------:" Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el libro de la montería de Alfonso XI", *AIEM*.

*ANUARIO estadístico 1991, 2 vol. II: Municipios de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Departamento de estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1991.

AZCÁRATE RISTORI, José María de (dir): I*nventario artístico de la provincia de Madrid*, (Madrid), Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970,

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2.ª ed., Madrid, (Diputación Provincial, Oficina de Prensa), 1958, pag.444

*CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid*, (por Fuensanata Muro y Pilar Rivas) ( inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983

*CENSO de Florida Blanca*, 1787, Madrid, Instituto Nacional de Estadistica, 1987

CASA en Valdemorillo,El Croquis, nº18, Suplemento V, Viviendas unifamiliares, p. 32-28

COLMENARES, Diego de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla (vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos)*, 4 vol.,Segovia, Imp. de D. Eduardo Baeza,1846-1847

COMUNIDAD DE MADRID. *Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance resumen 1997.* Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.

_____: *Nomenclator de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Consejería de Economía. D.L. 1991

____: *Mapa del patrimonio arquitectónico y monumental de la Comunidad de Madrid.* Recorrido por la arquitectura histórica y monumental de la región madrileña. Madrid. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura, 1995.

DELGADO CEBRIÁN,F.: *La provincia de Madrid*, 2.ª ed., Madrid, Everest, 1983.

DICCIONARIO geográfico de España, 17 vol., Madrid, Prensa Gráfica, 1956-61, T. 16, (1961), pag. 523

DURAN DE COTTES: "Dos nuevas construcciones de Durán de Cottes. Una casa en la Sierra de Guadarrama. Casa para los señores González Iglesias en Valdemorillo", *Cortijos y Rascacielos*, n.º 57, 1950, p. 14-17

E.C.A.( Equipo Carta Arqueológica). *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*, (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de ordenación del territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección general de Arquitectura, 1984.

*EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (por M.M. Martín galán y j. A. Sánchez Belén) (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *El reino de Castilla en la época de Alfonso* VIII, 3 vol., Madrid, CSIC, 1960

*IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia* de Madrid a partir de fuentes cartográficas (por Francisco Cantó e Isabel Solís) (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985

JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Ábaco, D.L., 1979

JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *Madrid y su comunidad*, Madrid, Avapiés, 1986,

----------"Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", *AIEM*, (Madrid), T.XIII, 1976

LECEA Y GARCÍA,C.: *La comunidad y Tierra de Segovia, estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente...*, Segovia, Tip. de Ondero, 1893

LLAGUNO Y AMIROLA, A.: *Noticias de los arquitectos y arquitectura en España*, Madrid,ed. facsimil de la de 1927, T.II, p. 136

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, T 15, p. 280

_____: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste de la Comunidad de Madrid*, (inédito), 6v. Madrid, Comunidad Automoma, Consejeríade Ordeneción del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.

----------:*Normas Subsidiarias, Valdemorillo*, Madrid, Consejería de Politica Territorial,19

MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. 2v., Madrdi, s.n. 1888- 1889, (Esc. Tip. del Hospicio), 1888

MARTÍNEZ MORO, J: *La tierra en la Comunidad de Segovia*, Valladolid, Universidad, 1985, pag. 32.

MELLIZO, Felipe: " Abastecimiento de agua a Brunete", *Reconstrucción*, n.º 20, pag. 59.

MIÑANO, Sebastián de: *Diccionario geográfico- estadistico de España y Portugal*, 19v. (Madrid) s. n.), 1826-1828 (Madrid imp. Pierat- Peralta).

MONTEJANO MONTERO,Isabel: *Crónica de los puebos de Madrid,* Madrid, 1983

MORENO VILLAR, S: *Valdemorillo y Peralejo*, Madrid, Imp. Rubiños, 1891, (Biblioteca de la Provincia de Madrid) T. XXXX.

NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernacula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación provincial, Area de Urbanismo y Orden Territorial, 1983 (Estudios e Investigaciones 2)

ORTEGA RUBIO,J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. 2 t. ( Madrid s.n.) 1921, ( Madrid Imp. Municipal)

PINA LUPIÁÑEZ, R (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito). Madrid: Comunidad de Madrid. Consejeria de Ordenación del Terriorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

*PLANOS de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*, Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988

*TRANSCIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada*, 1753.( por Rafael Flaquer), 8 inédito, Madrid, Comunidad Autonoma, Consejería de Oreenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

VALENZUELA RUBIO, Manuel: *Urnabización y crisis rural en la sierra de Madrid*, Madrid, Instituto de estudios de Adminisdtración Local, 1977, pa. 77

VAREA GONZÁLEZ, Bonifacio: *Valdemorillo, Historia y presente: un libro para un pueblo*, Madrid, Este Oeste, D.L., 1991.

Villa del Prado

# Índice

Desarrollo histórico . . . . . 367

Caracteres Generales . . . . . 367
De los orígenes a la Edad Media . . . . . 367
Siglos XVI, XVII y XVIII . . . . . 369
Siglos XIX y XX . . . . . 371
Notas . . . . . 377

Relación de conjuntos y elementos seleccionados . . . . . 381

Bibliografía . . . . . 408

## VILLA DEL PRADO

**Superficie**
77,90 km²

**Altitud**
510 m

**Distancia a Madrid**
60 km

**Evolución de la población**

| | | |
|---|---|---|
| 1847 | 2.074 | habitantes |
| 1900 | 2.374 | ,, |
| 1930 | 2.793 | ,, |
| 1940 | 2.656 | ,, |
| 1960 | 2.698 | ,, |
| 1975 | 2.704 | ,, |
| 1986 | 3.118 | ,, |
| 1995 | 3.702 | ,, |

**Cursos fluviales**
Río Alberche
*Arroyos:* del Descansadero, de la Plaza, del Molino, de los Parrales, de Arrelobos, de Arrofresno, de Navacarrata y de los Prados de Navalasierra

**Carreteras**
M-507 (Navalcarnero-límite de provincia)
M-540 (Villa del Prado-límite de provincia)

**Vías férreas**
Desaparecida Madrid-Almorox, por Villa del Prado

**Entidades de población**
Villa del Prado. Alamín

**Urbanizaciones**
Arroyo Juanes, Colonia de la Florida, Colonia del Ferrocarril, Cristo de la Sangre, El Encinar del Alberche, La Era, La Estación, San José, San Roque, Santa Lucía

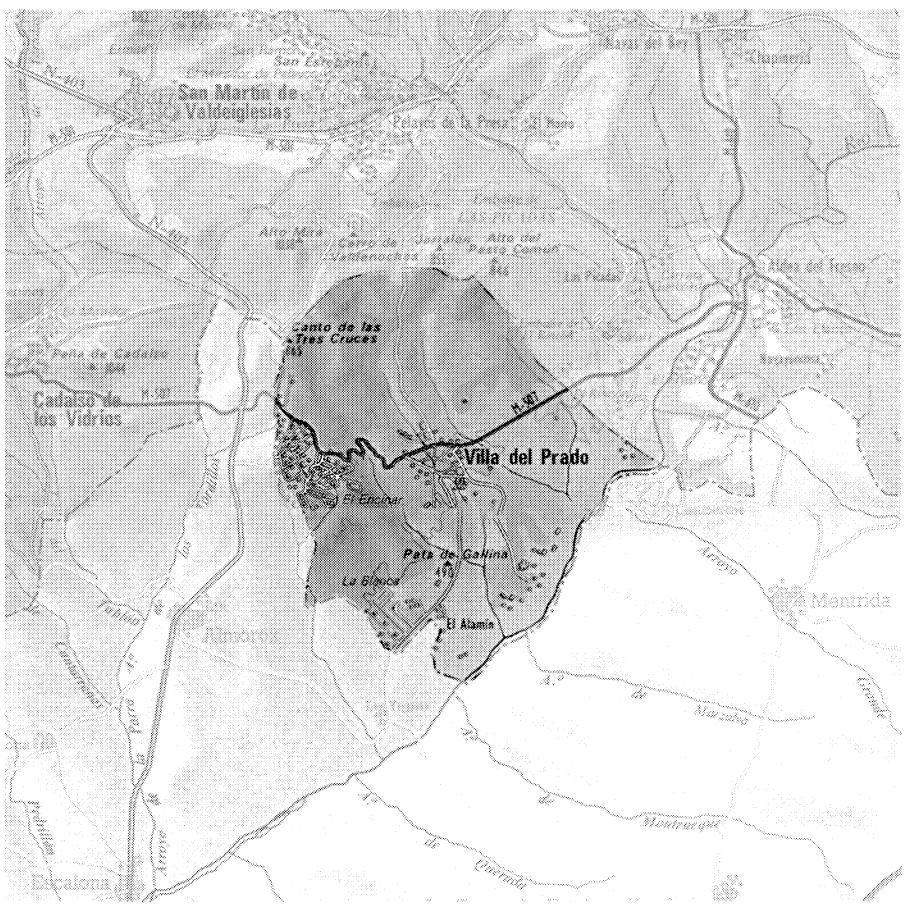

Villa del Prado, 1991

# Desarrollo histórico

## Caracteres generales

El término municipal de Villa del Prado se extiende en una superficie de 77,9 km$^2$ en la zona suroeste de la provincia de Madrid. Es limítrofe con Toledo en la mayor parte de su contorno, en concreto, con los municipios de Almorox y Santa Cruz de Retamar. Al norte, comparte lindero con San Martín de Valdeiglesias y, al nordeste, con Aldea del Fresno.

Se extiende en el valle del río Alberche, entre los montes de Alamín, en el límite con la provincia de Toledo, y los altos de la zona noroeste del municipio: el Cerro Lucía (828 m), el Cerro Colorado (719 m), el Cerro del Juego de Bolos (645 m) y el Catamole (605 m). Esta es la parte más accidentada del municipio, con terrenos en los que predominan las agrupaciones de granito y gneis. Desde aquí el terreno desciende hasta el valle del Alberche, que rodea, al sureste, el borde del término y recibe los numerosos arroyos surgidos en estas elevaciones septentrionales: Arroyo del Descan-sadero, de los Parrales, del Molino, de Arrofresno, de la Plaza, de Navacarrata, etc.

En este valle se concentran todas las vías de comunicación que discurren por el territorio: la carretera M-507 procedente de Navalcarnero, en dirección a Cadalso de los Vidrios y el límite de la provincia, bordeando el norte de la población de Villa del Prado; la M-540, que, partiendo de esta última, se dirige al sur, hacia el límite con la provincia de Toledo [1].

El núcleo de población ocupa el centro geométrico del término, al pie de las elevaciones de la zona norte. Se encuentra a una altitud de 510 m y a una distancia de 60 km de la capital de provincia. En él se concentra la práctica totalidad de la población del municipio, a excepción de la correspondiente a la Urbanización el Encinar del Alberche (de gran extensión, situada junto al límite oeste con Almorox) y las de algunas residencias aisladas repartidas por el territorio [2]. El resto de las colonias y urbanizaciones (San Roque, San José, La Florida, Santa Lucía, Cristo de la Sangre, etc) se encuentran agrupadas en torno al núcleo, sin solución de continuidad, en un conjunto de bordes bastante precisos, aunque irregulares.

Al sur del término, en la orilla del Alberche, en lo que probablemente sea la zona más fértil del municipio, se levantan una serie de invernaderos, destacables por su número y extensión.

El nombre original de la población fue El Prado, nombre con el que se designó (en épocas en las que todavía no existían construcciones de ningún tipo, tan sólo terrenos dedicados a pasto) al prado perteneciente al Alhamín. Se nombró, al principio, como "prado del Alharmín" y, posteriormente, como "Prado" o "El Prado", hasta que las primeras construcciones adquirieron la categoría de aldea y pasó a llamarse "Aldea del Prado". En el siglo XVI, tras la concesión del privilegio de villazgo, se comenzó a usar con el antenombre "villa" de El Prado, hasta quedar constituido con el actual nombre [3].

## De los orígenes a la Edad Media

Existen hallazgos, en esta zona del valle del Alberche, comprendida entre los términos de Cadalso de los Vidrios, Almorox y Villa del Prado, de armas correspondientes a la primera y segunda Edad de Piedra (útiles como cuchillos, lanzas, puntas de flecha, etc), que demuestran el paso, por estas tierras, de pobladores de tiempos muy remotos [4].

Vilar Ferrán menciona la posibilidad de la correspondencia de los terrenos de "El Prado" con la llamada Vetonia, porción de suelo patrio separado de la Carpetania por el río Alberche, sin admitir, por ello, un origen romano de la población, defendido por otros cronistas en base a monedas o sepulturas encontradas en el término. Tampoco la inscripción romana, conservada en una piedra de la torre de la Iglesia parroquial, demuestra un origen tan antiguo del núcleo [5].

Parece claro que el origen de la fundación de esta población hay que buscarlo en su relación directa con la historia del castillo del Alamhín. El Alhamín fue tomado, junto con Madrid, Talavera y Toledo, por Alfonso VI en 1078. Entre los terrenos que correspondían a su jurisdicción, existía un extenso prado que pronto fue explotado para dar sustento al ganado del señorío del Alhamín. Alrededor de estos pastos se empezaron a levantar pequeñas construcciones que constituyeron las primeras casas de Villa del Prado y que debían consistir en chozas o albergues para los pastores.

Alfonso VI inició, en estas tierras, el trabajo de colonización y repoblación, mantenido con la concesión de fueros y privilegios para los repobladores. Su sucesor, Alfonso VII, continuó la labor colonizadora a lo largo del siglo XII, hasta que, en los últimos años de este milenio, el monarca Alfonso VIII cedió, en carta de donación otorgada en Sahagún al año 1180, el castillo de Alhamín (incluidas sus aldeas y tierras, entre las

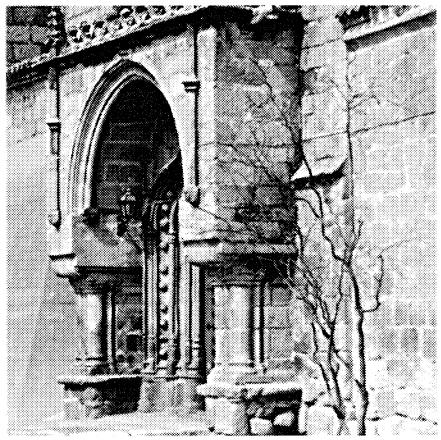

Iglesia parroquial de Santiago Apóstol. Portada. Foto DGAV.

que se contaba el Prado) al Arzobispo de Toledo, a quien pertenecerían desde entonces y hasta buena parte del siglo XV [6].

En 1236, el rey Fernando III el Santo, continuando la tarea repobladora para el asentamiento en las tierras conquistadas a los moros, trae gentes del norte de la península a estos terrenos castellanos. Concretamente, a Villa del Prado llegan pobladores procedentes de Medina de Pomar (norte de Burgos), a quienes el monarca entrega como predios de asentamiento "Villa Prati et Villa Thesauri" (Villa del Prado y Villanueva de Tozara; este último es, en la actualidad, un despoblado ubicado en el municipio de Aldea del Fresno) [7].

La antigua cesión de las tierras del Alhamín al arzobispo de Toledo, en la que no se especificaron bien las lindes de los terrenos que abarcaba, dio lugar a continuos pleitos con las poblaciones limítrofes, hasta el punto que, en 1357, los afectados recurrieron al rey Pedro I el Cruel, quien, ante su enemistad con el Arzobispo de Toledo, ordenó demoler el castillo del Alhamín. Años más tarde, en 1397, el arzobispo Pedro Tenorio reedificó el lugar construyendo, además, un puente [8].

En esta época, el castillo tenía 5 leguas de jurisdicción y el Prado era uno de los dos lugares más poblados que existían en su territorio (junto a Méntrida y otros, algunos de ellos despoblados). Constaba, en este año de fines del siglo XIV, de 111 vecinos, una cifra considerable frente a los 18 que habitaban Méntrida [9]. La población había ido creciendo considerablemente a lo largo de estos siglos; la inmigración había

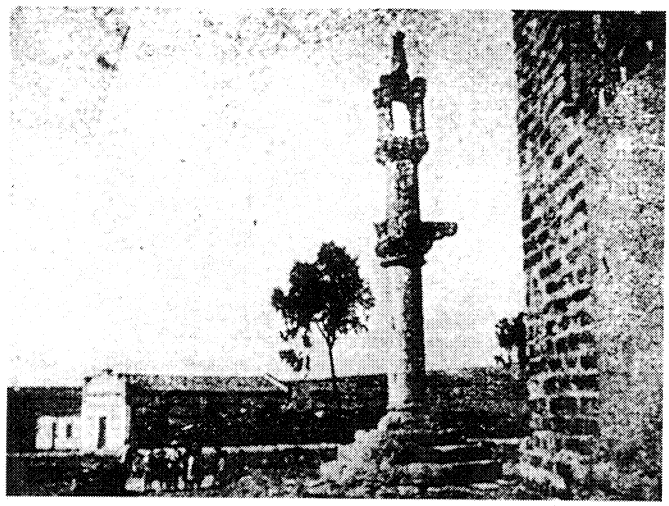

**Picota de Álvaro de Luna.** *Fotografía de 1920 en Topografía médica del distrito municipal de Villa del Prado.*

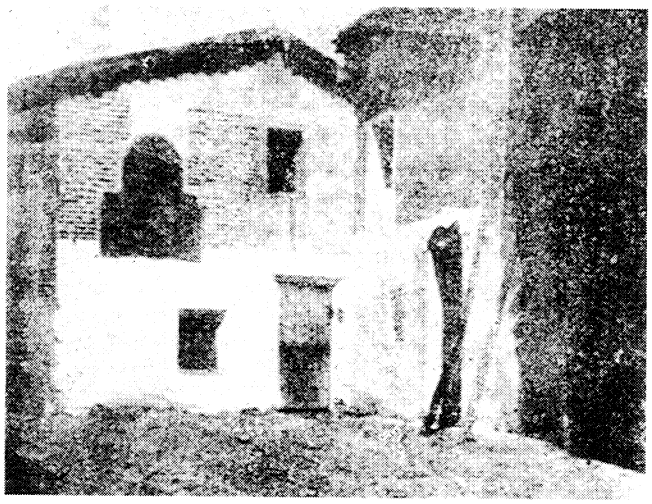

**Casa del guarda (primera edificada en Villa del Prado).** *Fotografía de 1920 en Topografía médica del distrito municipal de Villa del Prado.*

**Portada del Palacio de Álvaro de Luna en plaza del Palacio nº 16. Siglo XV.** ***Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.***

sido favorecida, seguramente, por la riqueza de sus terrenos: suelo fértil, abundancia de pastos, madera, caza y pesca. Tras las primeras chozas construidas para los pastores, se levanta la primera casa que servirá como vivienda para el guarda de la pradera. Esta construcción, que durante largo tiempo fue la única existente en la población, se conserva todavía en el número 6 de la calle de la Amargura, tras haber sufrido diversas transformaciones que le restan, en la actualidad, cualquier interés arquitectónico. Era una construcción de aparejo de ladrillo visto y mampostería, con cubierta a dos aguas de teja y pequeños huecos en fachada principal, uno de acceso y dos de iluminación (existentes todavía), a juzgar por su estado en el año 1920 [10].

Junto a esta construcción, en una organización claramente lineal, constituida por la dirección del camino que conducía al Castillo del Alamín, en el punto de encuentro con el camino de Navalcarnero a Cadalso de los Vidrios, se levantaron las primeras casas y construcciones agropecuarias. El eje principal del urbanismo quedó constituido por esta vía norte-sur de comunicación, en la que una sucesión de plazas y espacios abiertos dio lugar al centro neurálgico de la población, donde se levantaron, de forma lineal, los edificios de uso público y representación. La agrupación queda formada por las actuales calles Avenida de la Florida (antes calle del Arroyo de la Plaza), calle de Santiago, calle de Nuestra Señora de la Poveda, así como las plazas de los Laureles, del Mercado, Plaza Mayor, de Santiago y Plaza del Palacio. Junto a este eje principal, otra serie de pequeñas calles, más o menos paralelas a éste, siempre en la misma dirección norte-sur del Camino a Alamín y con punto común de encuentro en la Plaza Mayor, conforman la trama de la incipiente población: calles Amargura, los Laureles, General Varela, General Franco (al norte de la Plaza Mayor) y de José Antonio y del Arroyo de la Plaza (al sur de ésta).

En 1436, para solucionar los largos litigios por delimitación de los términos, el Condestable Álvaro de Luna compra a su hermano, el Arzobispo de Toledo Juan de Cerezuela, toda la jurisdicción del Alamín (en la que se encontraba incluido el lugar de El Prado). Para la realización del trueque, se informó al Papa Eugenio IV del estado de la jurisdicción: se componía de un total de 130 vecinos entre los tres lugares de Alamín, Méntrida y Prado, de los cuales 100 eran pradeños [11]. Esta elevada cifra, dentro del conjunto de los tres, da una idea de la importancia de la población del Prado en este siglo XV.

Con esta compra, el Prado pasa a formar parte del Señorío del Condestable, en el que ya se incluían las villas de Escalona, la Torre de Esteban Hambrán y San Martín de Valdeiglesias.

Álvaro de Luna, Señor ahora de estas tierras, levantará un palacio (en la plaza del mismo nombre, al sur de la población) del que tan sólo se conserva la portada, ejecutada en piedra caliza [12]. Se trata de un arco de medio punto de grandes dovelas almohadilladas, enmarcado por un alfiz en forma de cordón, descansado en pequeñas ménsulas, que contiene una decoración de sencillos medallones. Frente a él, como símbolo del poder económico, político y criminal del Condestable, se levantaba el rollo o picota, que

fue derribado durante la Guerra Civil [13]. Estaba formado por una columna, elevada en una amplia base escalonada, sobre la que cuatro brazos esculpidos soportaban un fuste blasonado y un remate de templete sobre cuatro columnillas, coronado con una escultura [14].

El siglo XV verá comenzar la construcción del elemento más importante y de mayor calidad del núcleo: la Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol [15], levantada en el mismo centro de la población, en la Plaza Mayor, punto de encuentro de la red de calles que constituyen, en esta época, la trama urbana. Se alinean, en el mismo eje norte-sur de esta plaza, otros dos representativos focos:el Palacio del Condestable y el mercado.

A fines de este mismo siglo, la población ve aumentar sus dominios al tomar (a censo perpetuo), junto con la Torre y Méntrida, una extensa parte de los montes del Alamín, que fueron divididos y repartidos entre las tres poblaciones [16].

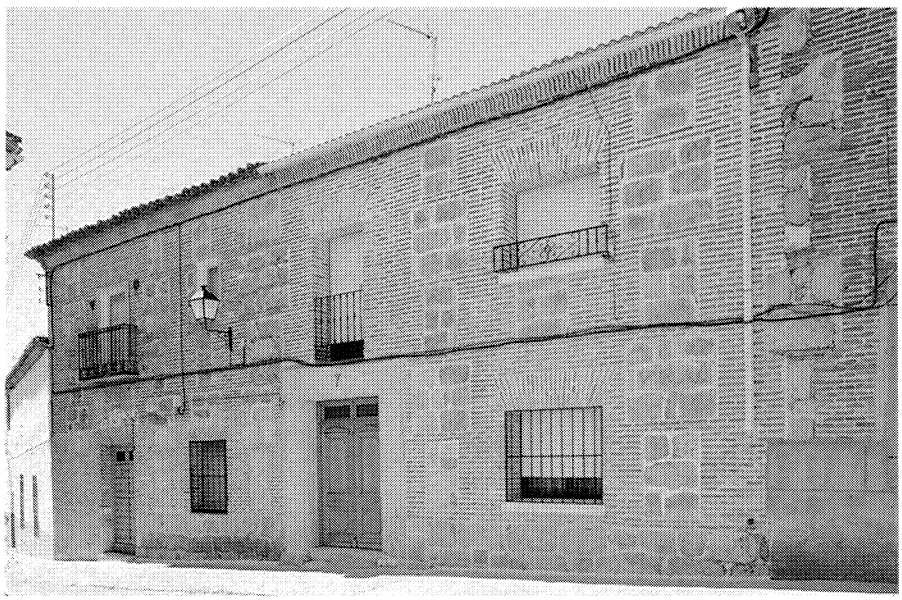

Vivienda en la calle Génova, 5-7. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

### Siglos XVI, XVII y XVIII

En los primeros años del siglo XVI, el Prado pasa a pertenecer al Señorío de la Casa del Infantado. Tras la muerte de Álvaro de Luna, acaecida en 1453, sus propiedades quedaron en manos de su viuda, quien las concedió en dote a su hija, esposa de Iñigo López de Mendoza, en 1461. Años después, en 1505, se crea mayorazgo en favor del hijo de ambos, Diego Hurtado de Mendoza (III Duque del Infantado), quien hereda los vastos territorios del Señorío.

El Prado, como otras muchas aldeas de la posesión, debía acudir al Castillo del Alamín a resolver sus pleitos y asuntos; traslados incómodos que el Duque quiso evitar concediéndole el Privilegio de Villazgo [17].

Nuevas cesiones de terrenos y dehesas amplían ahora el dominio de la villa, proporcionando mayor auge económico. Si en 1501 la hija del Condestable había cedido el dominio útil de las llamadas tierras de Palacio (correspondiente a explotaciones cerealísticas, de olivares y huertos), en 1522 las nuevas adquisiciones son los pastos de las dehesas de la Granja, el Guijar, Navazarza y Piteos [18].

Para entonces, la población estaba consolidada y había adquirido una relativa importancia, a juzgar por el tamaño y número de habitantes, así como por el hecho de la existencia de archivo parroquial desde estos años de 1530 [19]. En esta fecha, la población se compone ya de 405 vecinos pecheros [20]; cifra demográfica que cuadruplica la correspondiente a un siglo anterior. Villa del Prado asiste, a lo largo de este siglo XVI, a un gran desarrollo económico y poblacional, propiciado, seguramente, por la llegada y asentamiento de gentes de otras zonas, que le llevan a alcanzar, a fines de siglo, la cifra de 616 vecinos [21].

El desarrollo de la trama urbana se lleva a cabo, principalmente, en dirección norte, desde la Plaza Mayor, con una serie de calles de trazo sinuoso que, partiendo del espacio del entorno de la Iglesia, se dirigen en forma de abanico hacia el camino de Aldea del Fresno a Cadalso de los Vidrios: calles del General Franco, de Picanejo, de Esquina, Santa Teresa, Arroyo de Juanes, Génova y Arroyo Mazmarro. De la misma manera, aunque en menor medida, se extiende hacia el sur, partiendo del mismo origen y manteniendo como límites los caminos al Castillo de Alamín y a Escalona. Las manzanas originadas por este trazado, sinuoso y en abanico, acusan gran irregularidad dentro de unas proporciones marcadamente longitudinales. Son calles muy estrechas y largas, en cuyos recodos y quiebros se crean gran cantidad de espacios abiertos o plazuelas.

Los frailes del Monasterio de El Escorial poseían, en los primeros años del siglo XVI, algunas propiedades en esta población [22].

En la segunda mitad del siglo XVI, Villa del Prado pasó, tras ser empeñada en varias ocasiones [23], a manos de Diego de Vargas, Señor de la Torre de Esteban Hambrán. Desde entonces, año de 1571, y durante 56 años, perteneció al Señorío de la Torre.

En 1576, según documento sobre las alcabalas de esta fecha, figura la venta de las casas principales de la calle Relatores, realizada por la viuda de Diego de Vargas en favor de Diego de Mendoza [24].

El dominio del Señorío de la Torre de Esteban Hambrán sobre la población finaliza años después, en 1627, cuando Ana de Mendoza lo recupera para sus antiguos dueños jurisdiccionales: la Casa del Infantado.

A fines del siglo XVI, concretamente en 1599, una grave epidemia de peste reduce considerablemente la población, desde los más de 600 vecinos de estos años, hasta unos 400 que pueblan a comienzos del XVII. En cuanto a la demografía a lo largo de este último siglo, los datos son muy escasos pero, a juzgar por el cuantioso número de edificaciones fechadas y construidas en estos años, el desarrollo debió ser importante; la trama urbana adquiere un fuerte impulso y verá colmatar y completar buena parte de sus manzanas. En la primera mitad de siglo se levantan casas en la calle Remedios,

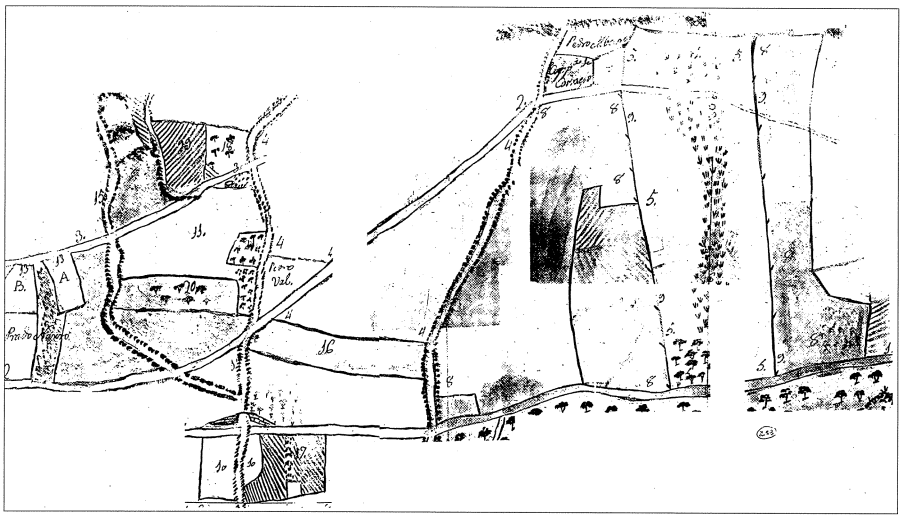

Mapa topográfico de Villa del Prado de 1827. BN GM/M.XLIII nº 16.

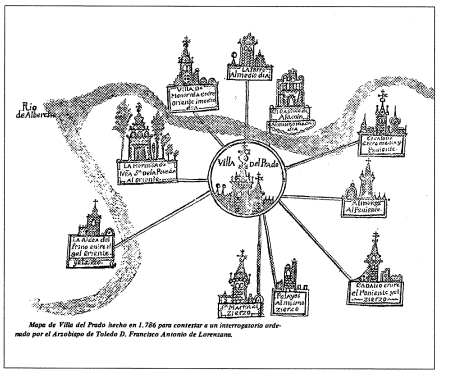


Mapa de 1786 para contestar al interrogatorio del Cardenal Lorenzana. Villa del Prado:Historia y arte.

Génova, General Varela y travesía de San Ramón, en las cercanías de la Iglesia y Plaza Mayor, fechadas entre los años de 1639 a 1643 [25]; en los últimos años del siglo, las edificaciones se extienden hacia los límites del casco, principalmente en dirección norte, en las calles abiertas hacia la carretera a Cadalso de los Vidrios: calles los Laureles, General Franco y Génova [26].

El auge constructivo de este siglo XVII, propiciado por el desarrollo económico de la población en su actividad agrícola, ganadera e industrial (curtidos), confiere a la trama urbana un interesante desarrollo arquitectónico, de gran calidad y características únicas, más cercanas a las peculiaridades toledanas que a las propias de las poblaciones madrileñas próximas. Son construcciones de dos alturas, ejecutadas en aparejo visto de ladrillo y mampostería, con grandes huecos de piezas trabajadas en piedra, en cuyos dinteles se conservan blasones e inscripciones con fechas y citas [27]. El gran número de casonas edificadas, su calidad de ejecución y sus características "urbanas", confieren al trazado de la población, en este siglo XVII, un aspecto poco común de urbanismo ciudadano, bastante alejado del carácter rural predominante en otras poblaciones.

En lo relativo a la arquitectura industrial, en 1691 existían, además de varias pequeñas tenerías, cinco telares, uno para paños y cuatro para barraganes, que constituían parte de la actividad pradeña de labra de cordobán, badana y suela [28].

Alejadas del núcleo urbano se habían levantado dos ermitas, una al sur, en el camino a la Torre de Esteban Hambrán, construida en los primeros años de este siglo XVII (ermita de Santa Lucía), y otra al norte, en dirección a la villa de San Martín de Valdeiglesias (ermita del Cristo de la Sangre) que dió origen al nombre de la calle de la Sangre (hoy calle del General Varela) [29]. Con fecha anterior a éstas, debió existir la desaparecida ermita de San Lázaro, de la que se conoce que en 1599, con motivo de la epidemia de peste, sirvió de lugar de reunión para las autoridades civiles y eclesiásticas. Debió estar situada al este del núcleo, dando lugar a la creación de la calle de San Roque [30].

En el camino a Cadalso de los Vidrios, al paso por el Arroyofresno, se construyó en 1705 un puente, realizado por el maestro de obras Antonio Blázquez.

A mediados del siglo XVII, Villa del Prado consigue, momentáneamente, la liberación de la influencia nobiliaria, cuando en 1649 el Duque del Infantado vende la villa al propio Concejo y vecinos mediante contrato de retrovendendo [31]. Pocos años duró la emancipación, pues en 1669 la nobleza volvía a percibir alcabalas y a nombrar oficiales del Ayuntamiento. Desde estos últimos años del siglo XVII, las obligadas contribuciones de la villa a los gastos de la realeza, con motivo de bodas, cacerías y monterías [32], inician el declive económico, agravado en el siglo XVIII, tras la Guerra de Sucesión, cuando Felipe V reclama las alcabalas que hasta ahora cobraba la Casa del Infantado [33]. Se inician una cadena de pleitos entre la Corona y el Ducado, pleitos que, unidos a graves sequías y epidemias a lo largo de este siglo, provocan un estancamiento económico de la población [34]. El Concejo, ahogado a impuestos [35], solicita al Monarca ser incorporado a la Real Corona, liberándose de la opresión de la nobleza, sin que le sea concedido. Tendrá que esperar al siglo próximo, con las Cortes de Cádiz, para ver abolido el Señorío.

La evolución demográfica sufre un freno, con el inicio del siglo XVIII, debido a la Guerra de Sucesión y a las continuas epidemias de años posteriores, agravadas por las malas cosechas (consecuencia de las terribles sequías). Los más de 400 vecinos que componen la población a fines del siglo anterior se ven reducidos, en los comienzos de este siglo XVIII, a unos 315 [36]. Hacia mediados de siglo, la villa se recupera hasta contar con "435 vecinos pecheros, 1 hijodalgo solvente, 1 viuda de hijodalgo y 100 viudas pecheras", según relata el Catastro del Marqués de la Ensenada de 1752 [37]. Al año siguiente, una nueva epidemia de tercianas provoca otra disminución demográfica que, durante la segunda mitad del milenio, se irá superando hasta alcanzar la cifra de 650 vecinos en 1786 [38].

Las actividades principales de la población siguen dedicadas a la agricultura y la ganadería, la primera relacionada con la producción de vino, aceite, trigo, cebada, centeno, etc., y la sembradura de lino; la segunda con las cabezas de

Escudo en casona de la calle General Varela nº 19. Año 1763.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

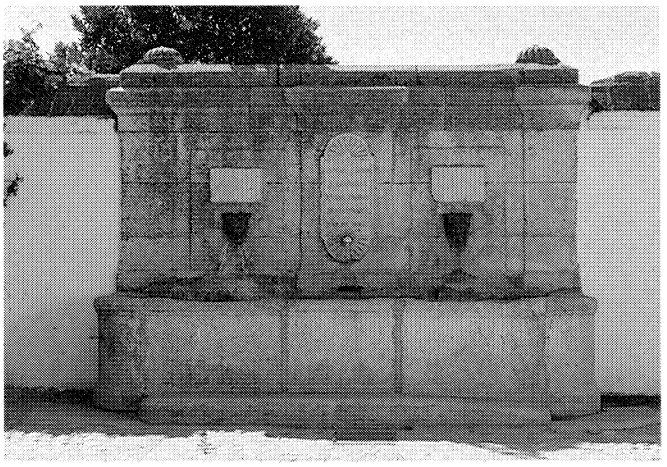

Fuente de los Caños en la calle del Arroyo de la Plaza. Año 1862.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

vacuno, lanar, cabrío y cerda. La mayor parte de los habitantes son jornaleros y labradores, con un número también muy importante de pastores. Siguen, en orden numérico decreciente, los panaderos, arrieros, criados, sastres, molineros, zapateros, tejedores de lienzo, etc [39].

El núcleo se compone, en esta fecha de 1752, de 483 casas habitadas, 14 casas de presbíteros y clérigos y 28 no habitadas, aunque habitables. No hay, sin embargo, en el término casas de campo ni alquerías [40]. Los monjes del Monasterio de Santa María de Valdeiglesias poseían, en este año, según figura en la Relación de bienes de 1752, "una granja vieja y casa en ella, y varias dehesas, entre ellas la Dehesa de la Enfermería (que sirve para pastos y en la que hay dos molinos harineros)" [41].

Dentro de la población existe Ayuntamiento, con cárcel, pósito y despacho para los escribanos, casa para carnicería, matadero y despacho de carnes (al sur de la plaza Mayor), casa que sirve de abacería (en la calle del mismo nombre), dos casas propias del concejo (una en el llamado barrio de Xineta y otra en la plazuela de la Cruz Colorada), casa para el maestro de niños, varias casas de tenerías para el curtido de cordobán, suela y badanes (una junto al arroyo que baja por la plaza, otras dos a la salida de la población), tiendas de mercería, abacería, de ropa de lana y lienzos, carnicería, taberna, 3 mesones y el Hospital de San Andrés [42]. En cuanto a las construcciones agropecuarias, dentro del núcleo existe un molino aceitero, en el barrio de Palacio, con una rueda que se mueve a tiro de caballería. Más alejados, junto a la salida de la población por este mismo barrio y en el extremo de la calle de San Lázaro, se encuentran otros dos molinos, además de un tercero harinero, exterior al núcleo, situado al pie del Arroyofresno. También tiene el concejo un corral en la "calle de la tienda del pescado, el cual sirve para encierro de los ganados que se prendan", dos fraguas (llamadas de Arriba y de Abajo) y varias colmenas [43].

La trama urbana ha quedado constituida por los dos importantes caminos ya mencionados: el eje norte-sur, definido por las dos ermitas y la iglesia (dirección San Martín de Valdeiglesias y Alamín) y el este-oeste (de comunicación con Aldea del Fresno y Cadalso de los Vidrios) [44]. El centro neurálgico queda constituido por la Iglesia Parroquial y el Ayuntamiento, mientras la red de calles se extiende siguiendo la dirección norte-sur, manteniendo como límite norte el segundo eje perpendicular, que se consolidará más tarde como carretera de borde de núcleo. El crecimiento se realiza por agregación de manzanas con intención de constituir alineaciones continuas. Los quiebros, plazuelas y retranqueos van desapareciendo al incorporar los corrales y patios de carruajes en el interior de las parcelas, de manera que las manzanas se consolidan en los bordes de las calles.

Se organiza el espacio de la Plaza Mayor, en los dos frentes norte y sur de la Iglesia, donde se levantan, respectivamente, el Ayuntamiento y la casona edificada el año 1747 [45].

Las casonas levantadas este siglo, a diferencia de las del milenio anterior, carecen del tipo de aparejo de ladrillo y mampostería vista, peculiar en las construcciones precedentes, y se levantan con mampuesto revestido, con una estudiada voluntad compositiva en los vanos de las fachadas, en los que resaltan las rejerías y balconadas [46]. Se encuentra fechada la casa del número 19 de la calle del General Varela, ejemplo de incorporación interior del patio de carruajes, en cuyo portalón se conserva el escudo nobiliario que reza: "1763. Exurge Deusjudica Causattia". Peor conservada se halla la casa del número 56 de la misma calle, cuyo portada de medio punto contiene en la clave un blasón con la fecha de 1782.

En los últimos años de este siglo XVIII se levanta una escuela gratuita, que funcionará durante varios años [47].

### Siglos XIX y XX

El siglo XIX trae a la población la independencia del señorío jurisdiccional, la abolición de los privilegios y la incorporación a la nación, mediante los decretos de las Cortes de Cádiz de 1811.

En la primera mitad de siglo, los acontecimientos de la Guerra de la Independencia y la 1ª Guerra Carlista suponen un freno en el crecimiento de la población.

Matadero. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

Durante la Guerra de la Independencia la villa se vió invadida por tropas francesas, por cuanto su economía sufrió las consecuencias del obligado suministro de víveres a los contendientes. Para ello, la población tuvo que vender prados, solares y tierras del Ayuntamiento, así como cortar encinas para la fabricación de carbón. Por otro lado, debieron ofrecer alojamiento, alimento e, incluso, dinero a las partidas de guerrilleros que luchaban contra estas tropas francesas [48].

En estos primeros años, hacia 1826, el núcleo urbano contaba, además de la Iglesia y el Hopital, con cinco ermitas y varias fábricas, 1 de aguardiente, 2 de curtidos, 2 telares, 1 alfarería y 2 tahonas [49]. La población se componía de 584 vecinos, unos 2.937 habitantes, según Miñano. Las epidemias y malas cosechas de finales de siglo, unidas a las guerras contra la invasión francesa, han dejado sentir un desceso demográfico que se prolongará hasta los años 70 de este siglo XIX.

Un nuevo descenso y freno urbanístico supone la 1ª Guerra Carlista, en la que los montes de Alamín sirvieron de refugio a los partidarios del Infante Don Carlos. En 1838 se produce el saqueo de Villa del Prado, en el que se destruyeron e incendiaron 24 de las casas situadas en las calles de la Sangre (actual calle del General Varela), del Cerro (calle del Teniente Carlos Peceto) y de los Molineros (calle del General Moscardó)[50].

A mediados de siglo se produce otra reducción demográfica, consecuencia de la propagación de un brote de paludismo en las poblaciones cercanas al río Alberche. Nuevas enfermedades, a lo largo de la segunda mitad del siglo, disminuyen el vecindario de la villa: la epidemia de cólera de 1853-56 (que afectó en menor medida a esta población) y la del año 1865, de consecuencias funestas, que obligó a habilitar una casa como hospital y redujo la cifra de habitantes a 2.096, la más baja del siglo XIX [51]. Desde entonces, y hasta el inicio de nuestro siglo, la recuperación demográfica es de progresivo aumento, especialmente entre los años 1872 y 1880, cuando alcanza la cantidad de 2.401 habitantes [52].

La actividad agrícola, ahora, adquiere mayor desarrollo frente a la ganadera, que hasta mediados de este siglo había sido de gran relevancia. La agricultura se convierte en la principal riqueza, con los cultivos de vid, olivar y huertas, en orden de importancia, a la cabeza de la producción.

En 1847 el núcleo de población se compone de 380 construcciones, además de varias casas de guardas propiedad de la Casa del Infantado. Se han abierto dos escuelas de niños (una de fundación particular y otra privada, según Madoz) y otras tres para niñas. Junto a los comercios e industrias ya descritos por Miñano, existen ahora cinco molinos de aceite, una arriería y cinco pequeñas tiendas. Entre los productos recogidos y cultivados destaca Madoz el trigo, la cebada, el centeno, los garbanzos, el vino, el aceite, las hortalizas, las frutas y las legumbres, y en el comercio, la exportación de uva a Madrid [53].

Los monjes bernardos del Monasterio de Santa María de Valdeiglesias poseían, ya en 1827, una granja y varias tierras en este término, junto al camino de Picanejo, en dirección al Pozo de la Granja; propiedades de las que se conserva un mapa topográfico, realizado a instancia del Marqués de Montes Claros, que incluye una leyenda con las medidas de sus tierras [54].

La población se surtía de agua en las tres fuentes situadas en las afueras del núcleo, hasta que se levanta, en 1862, junto al mismo Arroyo de la Plaza (que atraviesa el núcleo de norte a sur cruzando la propia plaza Mayor) la Fuente de los Caños. Se construye, según reza la inscripción central del cuerpo vertical, a "expensas de los fondos municipales", sobre la fábrica de cerramiento de la parcela situada entre las calles del Arroyo de la Plaza y de Escalona. A su alrededor se crea una pequeña plazuela semicircular empedrada, cercada por un bajo poyete con abertura de acceso. La fuente, toda ella realizada en piedra granítica, se estructura en un cuerpo superior vertical, sencillamente decorado, y un pilón bajo longitudinal. El cuerpo vertical se organiza con tres pilastras, la central de mayor anchura (reflejadas también en los resaltes del pilón del agua), entre las que unos cuadros en relieve albergan las cabezas de león, de fundición, que sirven de caños. El conjunto se remata con un sencillo entablamento coronado con dos rosetas laterales [55].

Durante estos años de la segunda mitad de siglo se realizan varias obras de saneamiento, reparación y cuidado de calles o edificios. En 1850 se levanta una vivienda para el pontazguero del puente de la Pedrera [56]; el mismo año se procede a la reconstrucción de la Casa Consistorial[57]; en 1855 se compra el reloj de la torre, aunque tardará en ser colocado; en 1860 se arreglan los caminos vecinales a San Martín, Méntrida y Almorox; en 1867 se repara el primer tramo del camino a la ermita del Cristo de la Sangre; en 1868 se lleva a cabo la demolición de la casa del pontazguero, para la construcción de la nueva carretera de Navalcarnero a Cadalso de los Vidrios; por último, hacia 1890, se construyen, frente a la calle San Ramón, dos alcantarillas sobre el Arroyo de la Plaza y se lleva a cabo el empedrado de varias vías [58].

Son años de gran auge constructivo y crecimiento de la población, como se constata en la cifra de 600 casas que componen el núcleo en 1889, cifra que prácticamente dobla la correspondiente a tres décadas anteriores [59]. Entre las construcciones, además de las ya mencionadas, existen cuatro escuelas, casas para los respectivos maestros, farmacia, Juzgado Municipal y dos posadas; cuentan, entre la población, con un médico y un veterinario.

En 1890 comienzan las obras y expropiaciones para la construcción de una línea de ferrocarril que, procedente de Madrid, atravesará el término de Villa del Prado con destino Toledo [60]. La decisión de instalar la estación de viajeros (hoy desaparecida) al sur de la población traerá como consecuencia el desarrollo de esta zona del núcleo, antes despoblada. El crecimiento se efectuará en este área del sureste de la población, mediante la apertura de nuevas calles y la colmatación de manzanas en los solares que separan la estación del núcleo. El Ayuntamiento solicita permiso a la Diputación para abrir una calle que facilite la comunicación con el edificio del ferrocarril, y se crea la llamada calle de la Estación y la prolongación de la calle del Álamo. La comunicación por tren supone para la población un importante medio de transporte, no sólo de viajeros, sino de mercancía exportada a la capital; un impulso y estímulo, por tanto, para el desarrollo económico de la villa [61].

La línea férrea pertenecía al Ferrocarril Madrid-Almorox, inaugurado en 1891 en el tramo correspondiente a Navalcarnero-Villa del Prado, y continuado en la última fase, desde Villa del Prado a Almorox, en 1901 [62]. Desde entonces la vía funcionará, contando con el apoyo del Ayuntamiento y vecinos de la villa, hasta su supresión en 1965 [63].

Con el inicio de nuestro siglo, la población, que ya contaba con unos 2.400 habitantes, sufre un considerable aumento que le lleva a superar, en sólo una década, la cantidad de 2.700 personas. El crecimiento continúa, de forma menos brusca, en estos primeros años de siglo, hasta la Guerra Civil, cuando se produce un descenso a 2.656 habitantes (en 1930 la villa estaba poblada por casi 2.800 personas) [64].

Se han contemplado como causas del aumento demográfico de este siglo el progreso de la Medicina, con la consiguiente disminución de la mortandad entre la población, y la introducción del regadío en el sistema agrícola, cuyo uso y propagación irá en aumento hasta los años de 1970 [65]. La actividad principal se centra en el cultivo de la vid y en la industria vinícola. En la primera mitad de siglo las superficies dedicadas a viñedos y a regadío aumentan considerablemente, sin que pierdan importancia los cultivos de olivos, para los que todavía existen cinco molinos de aceite (uno de ellos situado al nordeste del núcleo, en la actual calle del General Franco).

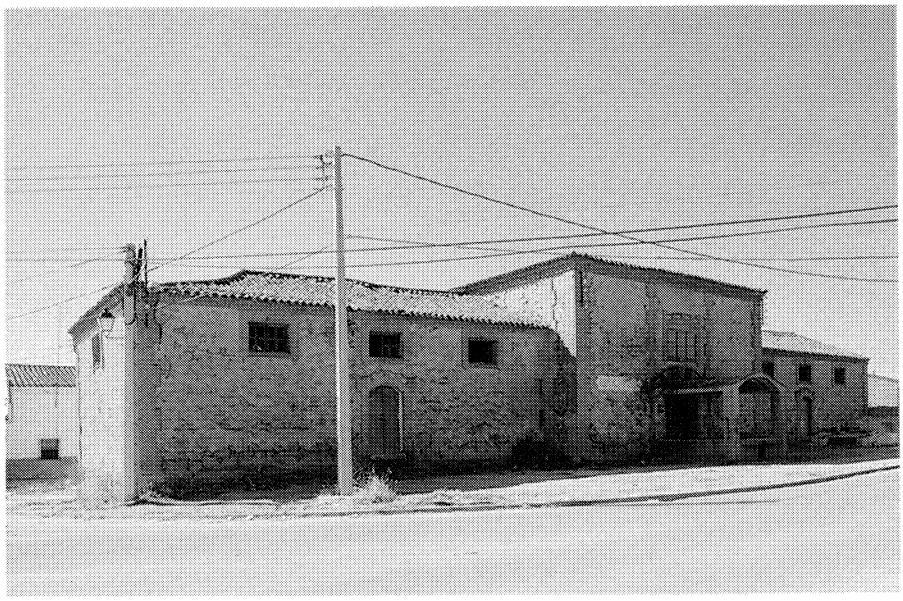

Bodegas J. Espada. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

En cuanto a la industria, la vinícola ha ido expandiéndose hasta llegar a ser la principal, superando a las antiguas dedicadas a telares y curtidos, así como a las alfarerías y tahonas. A principios de este siglo existen ya varias bodegas, algunas de gran amplitud [66]. Una de ellas, conservada en la actualidad (aunque abandonada y sin uso), se levanta en la década de los años 1910 en el sur de la población, frente a la estación de ferrocarril. Se trata de una bodega-parador, llamada entonces del Sr. Reguilón (posteriormente adquirió la denominación de "Bodegas J. Espada"), que hacía las veces de mesón o albergue y de tienda de vino. El edificio, situado en el número 6 del Camino de Méntrida, se encuentra contemplado en el Catálogo de Edificios Protegidos de las Normas Subsidiarias con una protección ambiental, de grado 2. Se levanta en aparejo de mampostería combinada con ladrillo, material usado en los esquinazos dentados, el recercado de huecos y el alero. La planta consta de un cuerpo principal, simétrico, al que se adosa en su parte posterior una segunda nave transversal a la primera. La macla de ambos edificios se realiza mediante un cuerpo central de mayor altura y anchura, a través del que se efectúa el acceso interior. Esta entrada se cubre con un gracioso porche (tal vez añadido con posterioridad) de bóveda catalana soportado por dos pilastras. El cuerpo central se remata con tejado cerámico a cuatro pendientes, mientras que las otras tres naves lo hacen con dos o tres aguas. La decoración se confía a la disposición del ladrillo en el encuadre de puertas y ventanas, decoración que le confiere ese aire típico de la Arquitectura industrial de fines de siglo pasado y principios del actual.

Del mismo estilo es el edificio del matadero, situado a pocos pasos de esta bodega, en la carretera M-532, edificado hacia la misma época. Es una nave de amplia altura, cubierta con tejado de dos vertientes, oculto tras los piñones escalonados de los testeros. A la nave principal se añade un cuerpo menor, más bajo en altura, y un corral. El aparejo combina las verdugadas de ladrillo con la mampostería vista, en la que resalta la decoración cerámica de los dinteles de vanos y de los aleros, así como de la línea de imposta, en dientes de sierra, de la que arrancan los hastiales.

Hacia 1920 el núcleo se compone de 696 edificios, de los cuales la gran mayoría corresponden a casas de dos plantas, siguiendo en orden decreciente las de una única planta y, en úl-

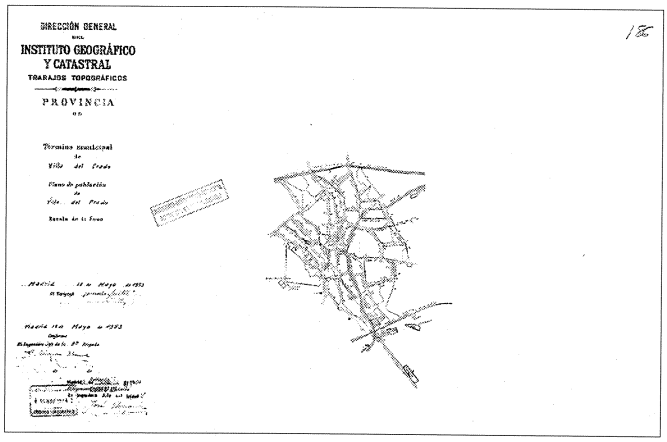


Núcleo de población, 1953. *IGN.*

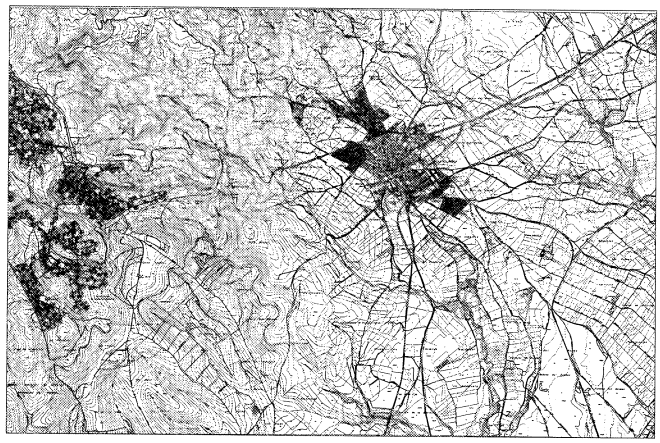

Núcleo de población, 1988. *COPUT. Cartoteca.*

timo lugar, las de tres o más. De todas ellas, sólo seis se levantan fuera del casco urbano y tres de esas seis no se encuentran alejadas a una distancia mayor de 500 m. [67]. El núcleo se distribuye, según descripción de Vilar Ferrán, en una plaza central y varias calles principales, en número mayor de treinta, de buena anchura y longitud. La calle de mayor longitud es la de la Sangre (que pone en relación el cementerio, la Iglesia y, más alejado al norte, la ermita del Cristo de la Sangre). Otras calles secundarias y algunas plazuelas organizan un conjunto formado por dos barriadas o agrupaciones, separadas por el arroyo que atraviesa la plaza Mayor. Este arroyo, que consta de cuatro puentes para ser atravesado (dos de fábrica y dos realizados con grandes piedras de granito), divide la población en dos distritos a efectos administrativos, de los cuales el este es de mayor tamaño.

El mencionado autor describe la situación del conjunto urbano en estos años de 1920: "Las calles son irregulares, pero bien soleadas y aireadas, dotadas de alumbrado eléctrico, con empedrado mediano y limpieza descuidada. No hay hacinamiento, sino buena diseminación. En el conjunto de edificios destaca el color blanco. Abunda (en la construcción) el ladrillo y la piedra. Son escasas las casas de una planta. Algunas han sido reformadas conforme a las necesidades de actualidad. Predomina la edificación antigua. Hay algunos caserones de rancio abolengo, sobresaliendo, en estas construcciones de época pasada, las de portales espaciosos, habitaciones de alto techo de bovedilla y grandes huecos de luz, con hermosas rejas. Son las casas típicas de las clases labradoras acomodadas y de la proletaria y jornalera. Tienen defectos de higiene, escasa aireación, luz y aseo..." [68]. La ventilación de estas casas es siempre natural, la calefacción se confía a estufas, braseros, hogares o chimeneas (según el nivel económico) y el alumbrado se realiza con lámparas eléctricas de fluído suministrado por el Rincón (finca propiedad de la Duquesa de Santoña desde fines del siglo pasado, en cuyos terrenos se encuentran situados los molinos llamados de Picadas).

Antes del inicio de la Guerra Civil [69] se comienza la obra de canalización del Arroyo que atraviesa el centro de la población, intervención que se verá interrumpida por la contienda, tras haber finalizado el tramo correspondiente a la plaza Mayor. Tras los desastres ocasionados por la guerra, no sólo en cuanto a pérdidas humanas y consiguiente reducción demográfica, sino por la destrucción de buena parte de las construcciones de la villa (como la antigua picota o rollo levantado por Álvaro de Luna) se acometen diversas obras en la década de 1940: construcción de 5 fuentes, 41 viviendas y un Cuartel de la Guardia Civil [70]. Este último edificio se localiza en la carretera a Cadalso de los Vidrios, en el inicio del camino que conduce a la ermita del Cristo de la Sangre. Se organiza en un esquema de planta en forma de U, con dos alturas, de las cuales la baja, ejecutada en mampostería de granito, sirve de zócalo a la superior de ladrillo, en la que destaca el recercado de piedra de los vanos.

En los años 50, el conjunto de edificaciones comprende 752 construcciones dentro del núcleo y 37 en diseminado [71]. Existen, entre otros, tres molinos de aceite, uno de piensos, cuatro talleres de herrar y cuatro tahonas, además de tres escuelas de niños, otras tantas de niñas y el edificio de la clínica y casa del médico (en construcción en estas fechas).

El plano de la población de 1953 permite contemplar el desarrollo longitudinal del núcleo en la dirección norte-sur. La carretera de Navalcarnero a Cadalso de los Vidrios, al norte, sirve de barrera de crecimiento en este sentido. Por otro lado, la de Madrid a Escalona, que recorre buena parte del centro de población hasta desviarse e ir a cruzar con la primera vía, realiza una clara diferenciación entre la trama más antigua, sinuosa y de cortas calles quebradas, con el desarrollo oriental más reciente, de manzanas de mayores dimensiones y calles más rectas con mayor intención ortogonal. Tres vías principales más o menos paralelas (ésta mencionada de Escalona y su continuación en la calle del Cerro, la calle del Arroyo de la Plaza y la del General Varela) organizan el esquema del eje longitudinal, en cuyo centro se sitúa la Plaza de la Constitución (hoy Plaza Mayor) con la Iglesia, Ayuntamiento y escuelas. Estas tres vías ponen en comunicación la carretera de Cadalso (y la ermita del Cristo de la Sangre, más al norte) con la Plazuela del Palacio y la ermita de Santa Lucía (al sur, en el cementerio). Junto a ellas, una red de calles secundarias estructuran una trama caracterizada por mantener, en la parte occidental, un sistema marcadamente longitudinal [72], e introducir por el contrario, en la zona oriental, la ortogonalidad (con la aparición de calles transversales al primer eje principal) [73]. Por esta razón, las manzanas de la parte oeste del núcleo son de marcado carácter longitudinal, es-

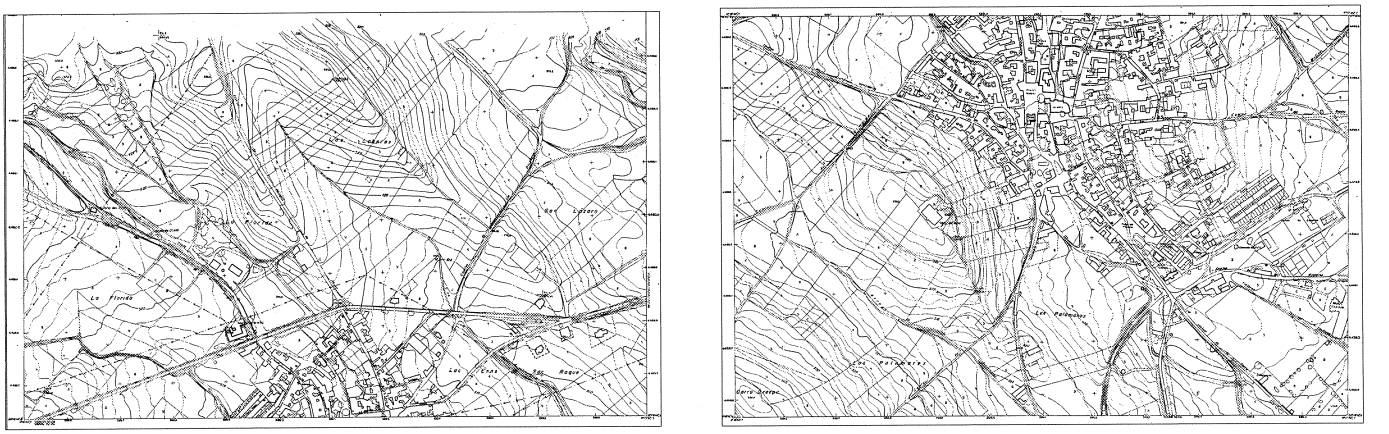

Núcleo de población, 1973. *COPUT. Cartoteca.*

trechas, de bordes sinuosos y con numerosos fondos de saco en sus límites, a modo de plazuelas. Al contrario, el área oriental, de desarrollo posterior, contiene manzanas de mayor dimensión, proporción cuadrada y bordes más regulares.

Al sur, el límite del núcleo está establecido por la vía férrea, que cruza la carretera de Escalona en el punto de encuentro con el camino del cementerio, donde se levantan los edificios del matadero y el parador. A pocos pasos de éstos, en un lugar despoblado, se levantan las desaparecidas construcciones del ferrocarril: la estación de viajeros y el muelle. Junto a ellas existe un palomar y una construcción de características industriales (tal vez se trate de una bodega) existente en la actualidad en el número 1 de la calle de los Olivares [74].

Al norte de la vía del ferrocarril, cerrando el lado sur de la Plazuela del Palacio, se levanta el Grupo Escolar. Es un sencillo edificio simétrico, revestido en sus fachadas, compuesto por un cuerpo central, de doble altura, al que se le adosan dos alas de una única planta y tejado a tres aguas. Este cuerpo principal, que se adelanta ligeramente en la fachada de acceso y se prolonga en forma de T en la trasera, alberga tres arcos de medio punto con sencillo resalte decorativo. Como única ornamentación, además de este resalte, destacan la línea de imposta del cuerpo central, los cajeados rehundidos de las esquinas y los canecillos de madera del alero de la cubierta.

Algo alejado del núcleo, al nordeste, junto a la carretera de Madrid a Escalona, se puede observar, en este plano de 1953, la existencia de un molino de aceite (uno de los tres que todavía se conservaban en estas fechas).

Se realizan, en estos años de la posguerra, una serie de colonias de viviendas. La más antigua de ellas se sitúa en el extremo sureste de la población, entre las calles de José Antonio, del Álamo y de la Estación. Es un conjunto pequeño, de unas 20 viviendas, agrupadas, cada dos o cada cuatro, en torno a patios interiores. La construcción es sencilla, de una sola planta, de paramentos revestidos y pintados, cubierta inclinada de teja cerámica y huecos de proporción cuadrada, abocinados hacia el interior. El conjunto se encuentra protegido por el Catálogo de las Normas Subsidiarias con el grado 3 de protección ambiental [75].

En el borde noroeste de la población, junto a la calle de Almorox, se levanta otra agrupación de viviendas en hilera, de una sola altura, con patios interiores. En esta misma zona el desarrollo se realiza, años después, con la misma tipología residencial de manzanas de viviendas en hilera.

Hacia 1960 se colmata el área sureste, en la zona residual comprendida entre el borde de la población y las construcciones del ferrocarril. Se crean las manzanas correspondientes a las nuevas calles de la Estación, Santa Adela y Santa Úrsula. La tipología predominante es la vivienda unifamiliar adosada, con jardines de acceso y pequeños patios interiores, aunque empiezan a aparecer las primeras viviendas unifamiliares aisladas.

La existencia de ferrocarril ha potenciado el desarrollo de esta zona del núcleo, la de mayor expansión en esta segunda mitad de siglo. La supresión de la vía férrea en 1965 y la consiguiente ruina de sus edificaciones ha conducido a la aparición de un amplio espacio libre, abierto dentro del tejido urbano, convertido más tarde en zona verde y área de deportes.

La evolución demográfica, de sentido ascendente, acompaña el desarrollo urbanístico en esta segunda mitad de siglo. Al contrario que la mayoría de los pueblos de la Comunidad, Villa del Prado sufre el fenómeno migratorio de los años de 1956 a 1970 a favor de la inmigración, por lo que la población no experimenta retroceso alguno desde estas décadas hasta nuestros días. Si en 1960 la villa se compone de 2.698 habitantes, en 1975 supera la cifra de 2.700 y en 1986 y 1995, respectivamente, alcanza las cifras de 3.118 y 3.702.

La agricultura sigue constituyendo el principal recurso económico, hasta el punto de contar con un 48 % de superficie labrada dentro del territorio del término. El regadío ha ido extendiéndose a lo largo del siglo, para ir a decrecer a partir de los años 70. El cultivo de olivos también ha disminuído desde 1961, mientras que la vid ha recuperado el valor que tuvo a principios del XX [76]. Se levanta, a mediados de siglo, una nueva bodega de gran amplitud en la calle de los Olivares nº 16 [77], cerca de donde se encontraba la antigua bodega-parador.

En la década de 1970 este municipio es, junto con Brunete, el único que declara un predominio de habitantes cuya fuente de ingreso principal es la agraria. En 1987, la superficie de cultivo de hortalizas en Villa del Prado acapara casi el 40 % de la superficie total de la comarca del su-

roeste de Madrid. En cuanto a la industria vinícola, es el segundo mayor productor de la zona y el único cuya superficie de vid no ha experimentado retroceso alguno. Merece destacar, además, la existencia de buen número de invernaderos en el término (entre 130 y 140), especialmente en la zona sur, a la orilla del río Alberche [78].

El crecimiento urbano, a partir de la década de los 70, se localiza en la zona del este de la población, donde el borde se presenta poco definido como resultado de la agregación de actuaciones recientes. Por el contrario, el límite oeste carece de síntomas de crecimiento, conservando una línea irregular marcada por las traseras de las últimas calles del casco antiguo. En el propio núcleo comienzan a aparecer las primeras urbanizaciones de chalets, que colmatan el espacio libre comprendido por el borde noroeste y la carretera a Cadalso (Urbanización La Blanca), y entre la antigua línea de ferrocarril y el cementerio, al que se han acercado últimamente de forma incontrolada (Colonias La Huerta y Santa Lucía). Por otro lado, se ha sobrepasado la línea norte de la carretera, en el área cercana a la ermita del Cristo de la Sangre, donde han proliferado las viviendas unifamiliares aisladas, pertenecientes a las urbanizaciones La Florida y Cristo de la Sangre.

Fuera del casco, el fenómeno de la segunda residencia ha dejado su impronta en la aparición de una gran urbanización, el Encinar del Alberche (situada al pie de la carretera M-507 en el mismo límite oeste con la provincia de Toledo), cuya superficie de ocupación dobla la del propio núcleo urbano.

La Oficina de Proyectos y Obras de la Consejería de Política Territorial realiza en la calle Remedios nº 1 el edificio del Centro Cultural, anexo al Ayuntamiento. El edificio, obra de Riveiro Pita, mantiene en fachada, por respeto al casco antiguo, la línea de la arquitectura tradicional de la villa [79].

Al sur de la población, en el extremo de la calle de Escalona, realiza el IVIMA en 1995 una promoción de 18 viviendas unifamiliares en hilera, cuyos autores son Diego Pérez Medina, Ana López Mozo y José Luis Vázquez. El proyecto organiza el programa en dos bloques de 7 y 11 viviendas cada uno, disponiendo en su punto de unión una plaza semicircular arbolada. Las viviendas se adaptan, mediante distintos retranqueos, a la curvatura de la parcela. Se ha tenido muy en cuenta el aspecto volumétrico de la agrupación, procurando mantener el carácter individual de cada vivienda, en aras de evitar la monotonía, para lo que se disponen las cubiertas de cada una a dos vertientes, hacia las medianeras colindantes. Cada unidad, independizada de esta forma, consta de un patio de acceso y de un jardín trasero. En planta baja, los volúmenes de los garages ofrecen movimiento a las fachadas, restando uniformidad y proporcionando una amplia terraza al dormitorio de la planta superior [80].

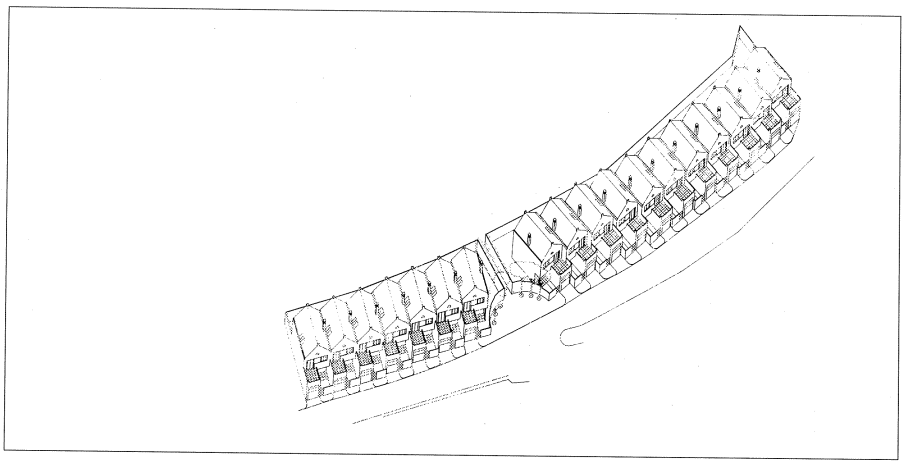

Viviendas unifamiliares del IVIMA. D. Pérez Medina, A. López Mozo y J.L. Vázquez, 1995. *Arquitecturas 1987-1990.*

En 1987 se aprueban las Normas Subsidiarias de Planeamiento [81], que elaboran un Catálogo de Edificios Protegidos con vistas a conservar y potenciar la trama urbana tradicional. Entre los edificios protegidos y catalogados como elementos de interés, se encuentran 30 casas, el Ayuntamiento, la Iglesia de Santiago Apóstol, la ermita de Nuestra Señora de la Poveda, las ermitas de Santa Lucía y Cristo de la Sangre, el Poblado del Alamín, la bodega J. Espada, el cementerio y varias fuentes. Además de estos elementos y edificios, se protegen con carácter ambiental varias calles del casco antiguo de la población [82].

Se proponen soluciones de peatonalización y ampliación de plazas y espacios libres, así como de protección de ciertas calles de valor paisajístico. Se considera como ensanche los terrenos del norte de la carretera y esta misma vía como nuevo eje estructurante de la trama urbana. Se tiende a dirigir al área del sector sur del casco la implantación de instalaciones ganaderas, agrícolas y granjeras (tradicionalmente adscritas al casco urbano). Mediante la redacción de un Plan Especial, se pretende controlar y ordenar las nuevas implantaciones [83].

En 1994 se realiza un proyecto de remodelación de la Plaza Mayor, por el Servicio de Planes y Proyectos de Renovación urbana de la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial de la CAM, a cargo del arquitecto Agustín Villota Sánchez. La actuación suprime el tráfico rodado en las calles General Varela y San Félix, manteniendo la comunicación en el eje principal norte-sur de la plaza y en la calle de la Iglesia. El proyecto responde a la configuración de estos dos ejes perpendiculares, basándose en un diseño de pavimentación de diferentes colores y texturas. Se conforman tres áreas dentro del espacio de la plaza: la correspondiente al Ayuntamiento, realizada con piedra granítica; la de la Iglesia, del mismo material, combinado con terrizo; por último, la zona central de la plaza, de piedra granítica de distinto color y textura [84].

## NOTAS

**1** Una tercera carretera conduce, desde la población, al Hospital Geriátrico de Madrid, situado en el término municipal de Villa del Prado, junto al río Alberche, a unos 3,5 km del núcleo urbano.

**2** Hay que mencionar la existencia de otra agrupación residencial aislada, la Colonia de Alamín, que en la actualidad se encuentra deshabitada.

**3** El nombre de "El Prado", sin el antenombre "villa", perduró, a pesar de todo, durante varios siglos, y así es nombrado por autores como Lorenzana, Madoz y Miñano, en los siglos XVIII y XIX.

**4** VILAR FERRÁN, J; CARACUEL Y FARRUGIA, S. Topografía médica del distrito municipal de Villa del Prado. Madrid: establecimientos tipográficos de "El Liberal", 1920, pág. 9.

**5** La inscripción grabada en una piedra, de la que pudo ser un árula, dice así:
"SACKRVM. NVMINIS. PKO. SALVIE. ET. PRO. VICTORIA. CAESARIS."
("Consagrado por Numi Nispro, a la salud y a la victoria de César")
Texto que fue tomado por Ceán Bermúdez como rastro de antigüedad romana para defender el origen de la fundación del pueblo.
ORTEGA RUBIO, J. Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia. Madrid: Imprenta Municipal, 1921, pág. 240.
Según Peris Barrio, la inscripción ni siquiera procede de esta población, sino de otra situada al norte de Alcalá de Henares.
PERIS BARRIO, A. Villa del Prado: Historia y Arte. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Servicios de extensión cultural y divulgación, 1980, págs. 15-18.

**6** V. Id. Ibid., págs. 19-20.

**7** FUENTE SANTOS, R. de la. Nuestra Señora de la Poveda. Madrid: Ayuntamiento de Villa del Prado, 1990, págs. 12-15.

**8** V. VILAR FERRÁN, J; CARACUEL Y FARRUGIA, S. Topografía médica del distrito municipal de Villa del Prado. Op. cit.., pág. 12.

**9** V. Id. Ibid., pág. 12.

**10** Imagen fotográfica de la casa del guarda.V. Id. Ibid., pág. 92.

**11** El contrato para el trueque se celebró en Madrid el 16 de Julio de 1436, en una sala del Alcázar, ante el Obispo de Osma, a cambo de una cantidad de 40.000 maravedíes:
..."Por cuanto sobre los términos de nuestro lugar de Alamín han sido y son de gran tiempo aquí debates e contiendas e se esperan más ser por dicho lugar Alamín e sus términos ser cercados y allegados a los términos de la villa de Escalona e del lugar de Esteban Hambrán e de la villa de San Martín de Valdeiglesias, lugares que son de D. Álvaro de Luna, Condestable de Castilla, nuestro hermano e para evitar los escándalos e bullicios e ruidos...que le demos en trueque e permutación el dicho nuestro lugar de Alamín"...
El rey Juan II confirmaba el cambio, el 22 de Diciembre de 1437, mediante escrito entregado en Arévalo.
Peris Barrio considera que el informe sobre el valor de las tierras de Alamín exageraba, al menospreciarlas, así como aumentaba el número e importancia de los litigios con los pueblos limítrofes; todo ello con vistas a favorecer el trueque para conveniencia de Álvaro de Luna.
V. PERIS BARRIO, A. Villa del Prado: Historia y Arte. Op. cit., págs. 21-26.

**12** La portada se encuentra, en la actualidad, protegida por el Catálogo de las Normas Subsidiarias con un grado de protección 2, de conservación estructural.
COMUNIDAD DE MADRID. Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Villa del Prado. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1987.

**13** Imagen fotográfica del año 1920.
V. VILAR FERRÁN, J; CARACUEL Y FARRUGIA, S. Topografía médica del distrito municipal de Villa del Prado. Op. cit., pág. 11.

**14** La picota se había librado de la destrucción, pese a que los decretos de las Cortes de Cádiz y durante el reinado de Isabel II se ordenó retirar cualquier tipo de símbolo de vasallaje que hiciera referencia a antiguos señoríos. El templete que remataba la columna había exhibido cabezas y otros miembros de los ajusticiados, muertos a los pies del monumento.
Quintano Ripollés consideraba la picota de Villa del Prado como una de las más interesantes de España.
QUINTANO RIPOLLÉS, A. San Martín de Valdeiglesias. Rincón medieval y turístico. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Oficina de Relaciones Exteriores y Publicaciones [c.a. 1972], págs. 64-66.

**15** Ver ficha de la Iglesia Parroquial.

**16** El reparto tuvo lugar el año 1497.
V. PERIS BARRIO, A. Villa del Prado: Historia y Arte. Op. cit., págs. 27-52.

**17** El Privilegio fue concedido, al mismo tiempo, a las aldeas de Méntrida y la Torre. Según el autor, la concesión fue dada, probablemente, sin licencia real.
V. Id. Ibid., págs. 27-52.

**18** Comenzaron aqui numerosos pleitos entre Villa del Prado y los Duques del Infantado por incumplimiento en el pago de los censos.
V. Id. Ibid., págs. 27-52.

**19** MINISTERIO DE LA VIVIENDA. Delimitación y zonificación de cascos antiguos e inventario de recursos culturales en los mismos en la subregión central (Villa del Prado). Madrid: Ministerio de la Vivienda, 1974, pág. 2.

**20** Según Censo de Tomás González.
V. PERIS BARRIO, A. Villa del Prado: Historia y Arte. Op. cit., pág. 49.

**21** V. Id. Ibid., pág. 49.

**22** V. VILAR FERRÁN, J; CARACUEL Y FARRUGIA, S. Topografía médica del distrito municipal de Villa del Prado. Op. cit., pág. 15.

**23** En 1541 Carlos I había concedido Villa del Prado, en empeño, al V Duque del Infantado (Íñigo López de Mendoza), de quien pasó a manos de su hija María de Mendoza y esposo, el Marqués de Mondéjar. En 1563, el Marqués de Mondéjar empeña la villa a Melchor Herrera quien, a su vez, lo hace al Secretario de Felipe II, Diego de Vargas, Señor de la Torre de Esteban Hambrán, en 1571.
V. PERIS BARRIO, A. Villa del Prado: Historia y Arte. Op. cit., págs. 55-57.

**24** MATILLA TASCÓN. "Documentación sobre pueblos de la provincia de Madrid en el Archivo Histórico de Protocolos" en **Anales del Instituto de Estudios Madrileños**, tomo XXII, 1985, pág. 399.

**25** En orden cronológico, se encuentran fechadas las casas situadas en la calle Génova, año 1639, y calles Remedios, Génova y travesía de San Ramón, estas últimas de 1643.

**26** Entre las edificaciones fechadas, correspondientes a la última década del siglo XVII, se encuentran las de la calle Génova (año 1690), los Laureles (1696) y varias de la calle del General Franco, todas ellas de 1699.

**27** Ver ficha de tipología de vivienda urbana.

**28** LARRUGA, E. Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España. 26 tomos. Madrid: Antonio Espinos, 1787-1800, pág. 178.

**29** Ver ficha de ermitas.

**30** En Junio de 1599 se reunieron las autoridades en la ermita de San Lázaro e hicieron voto y promesa de guardar la fiesta de San Roque, abogado de la pestilencia, para aplacar la ira de Dios y evitar el castigo de la enfermedad de la peste.
V. PERIS BARRIO, A. Villa del Prado: Historia y Arte. Op. cit., pág. 56.

**31** Mediante contrato de retrovendendo, con facultad real, el Duque del Infantado realiza la venta de la villa, montes, tierras y pastos de las dehesas de las llamadas tierras de Palacio, para poder hacer frente a los gastos ocasionados con motivo de la visita de Felipe IV al Papa:
"...vendo con pacto de retrovendendo al dicho Concejo, Regimiento y vecinos de la dicha Villa del Prado, con la jurisdicción alta y baja, mero, mixto imperio con la provisión de oficios... y asimismo vendo con el dicho pacto de retrovendendo al dicho Concejo y vecinos de Villa del Prado las alcabalas y vientos que le tocan de todo lo que se vende en dicha villa y en todos sus términos y jurisdicción a razón de diez uno..."
V. Id. Ibid., pág. 37.

**32** En 1683 Carlos II fue a Villa del Prado con la Real Casa y familia para realizar una batida de lobos en los montes del Concejo, para lo cual hubo que hacer frente a los gastos de los festejos realizados en su honor. Poco después, en 1689, una Montería en los montes ocasionó nuevos gastos a los vecinos de la villa.
En 1691, con motivo de la boda de Carlos II con Mariana de Baviera, la villa tuvo que contribuir con 93.842 maravedís.
Otro tanto tuvo que abonar el Concejo, en 1702, por la boda de Felipe V y Mª Luisa de Saboya.
V. Id. Ibid., págs. 32-36.

**33** Felipe V reclama, con todo derecho, las alcabalas de Villa del Prado, Alamín y otros pueblos, impuestos que hasta ahora venía cobrando la Casa del Infantado, pero que en realidad correspondían a la realeza, desde que en 1453 Juan II concedió a la viuda del Condestable la villa y otros lugares "...con todos sus términos, jurisdicciones, rentas, pechos y derechos pertenecientes al Señorío y también con las tercias, reservándose Su Majestad las alcabalas...".
V. Id. Ibid., págs. 36.

**Notas**

**34** Tienen lugar dos graves sequías en los años de 1706 y 1745, mientras una tercera, en 1753, acompañada de una tormenta de granizo, arruina la cosecha de uvas y olivas de la dehesa del Alamar. A su vez, este mismo año, se produce una epidemia de tercianas, repetida en nuevos brotes posteriores en 1785 y en 1786.
V. Id. Ibid., págs. 38-39.

**35** Ya en 1573, las Actas de las Cortes de Castilla habían reconocido la mala situación de los labradores, que tributaban, por un lado, a la Casa del Infantado, y por otros, a la Iglesia y a la Corona. Entre los muchos tributos que los pradeños debían pagar a la Corona, además de servicios ordinarios y extraordinarios, sisa, contribución de milicias, etc, estaba la obligación de abastecer con pan cocido y leña a la Corte, amén de entregar cuatro o cinco soldados al año.
Los retrasos, por otro lado, en el pago de censos e impuestos al Ducado, como las entregas anuales de 270 gallinas, agravaban las relaciones de los vecinos y el Concejo con la nobleza.
V. Id. Ibid., págs. 29-32.

**36** V. Id. Ibid., pág. 49.

**37** FLAQUER MONTEQUI, R. Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Villa del Prado (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984.

**38** MARTÍN GALÁN, M.M. y SÁNCHEZ BELÉN, J.A. Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid (inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.

**39** En 1752 se compone la población, según las actividades, de 177 jornaleros, 127 labradores, 25 pastores (13 de cerda, 10 de cabrío, 1 lanar y 1 vacuno), 23 panaderos, 23 hortelanos y jornaleros, 21 arrieros, 15 criados, 13 sastres, 8 molineros de harina, 8 zapateros, 8 clérigos presbíteros, 7 tejedores de lienzos, 4 cirujanos, 4 curtidores, 4 zurradores, 3 monaguillos, 3 albañiles, 2 boticarios, 2 escribanos, 2 "caleros o fabriqueros de cal", 2 sacristanes, 2 esquiladores, 2 maestros albeitares y herradores, 2 cerrajeros, 2 alfareros, 1 estanquero de tabaco, 1 cerero, 1 matrona, 1 guarda del término (y alcaide de la cárcel), 1 médico, 1 maestro polvorista, 1 maestro botero, 1 maestro carretero, 1 tejero y 1 carpintero, además de algunos tratantes de suela cordobán y badana.
V. FLAQUER MONTEQUI, R. Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Villa del Prado (inédito). Op. cit.

**40** V. Id. Ibid.

**41** TEJELA JUEZ, J. Un Monasterio olvidado: Santa María de Valdeiglesias (tesis doctoral). Madrid: Universidad Politécnica, 1990 (inédita), pág. 155.

**42** Se encuentran también, dentro de la villa, la casa para el padre administrador de la hacienda del convento de dominicos de Santo Tomás de Ávila, y para el padre cisterciense que administra la hacienda del Monasterio de San Bernardo de Santa María de Valdeiglesias.
V. Id. Ibid.

**43** Además del molino harinero, el término poseía una mina de esmeril: "...al costado de entre el norte y poniente de la población, a inmediación de el término de la villa de San Martín de Valdeiglesias, hay una mina o cantera de piedra mixta de metal que llaman esmeril, que se dice sirve para la purificación de cristales...que también hay un molino harinero, llamado Cantarranas, en el sitio de Arroyo de el Fresno, en este término (de Villa de El Prado), tiene una rueda que muele sólo con las aguas de lluvias cuando éstas son abundantes...".
V. Id. Ibid.

**44** En 1786, para contestar al interrogatorio del Cardenal Lorenzana, se elabora un mapa de Villa del Prado y los municipio próximos a él, en el que se observa la situación de la villa en la encrucijada de los caminos a Cadalso ("entre el poniente y el zierzo"), a Almorox ("al poniente"), a Escalona ("entre media y poniente"), al Castillo de Alamín ("al mismo medio día"), a la Torre ("al medio día"), a Méntrida ("entre oriente y medio día"), a la ermita de Nª Sra de la Poveda ("al oriente"), a Aldea del Fresno ("entre el oriente y el zierzo") y a San Martín y Pelayos ("al mismo zierzo").
V. PERIS BARRIO, A. Villa del Prado: Historia y Arte. Op. cit., pág. 53.

**45** Tal vez esta casona, que en su dintel guarda la inscripción "Viva el SSmo Xpto de los Afligidos. A de 1747", fuera el llamado Hospital de San Andrés.

**46** Constituye una excepción la casa de la calle San Roque nº 10, fechada en su dintel "Año 17...", por realizarse a la manera de las construcciones del siglo XVII, con cajonería y verdugadas de ladrillo visto combinado con mampuesto, sobre amplio zócalo que ocupa la totalidad de la planta baja.

**47** Se construye una escuela gratuita para niños gracias a la cantidad dejada en testamento por el Coronel D. Eugenio González Maldonado, invertida, además de en este edificio, en otras construcciones de Villa del Prado.
V. PERIS BARRIO, A. Villa del Prado: Historia y Arte. Op. cit., pág. 45.

**48** La situación de la villa en el camino entre Madrid y Talavera (en cuya ciudad tuvo lugar una de las batallas más sangrientas) fue la causa de que se viera muy afectada por la Guerra. La invasión de tropas francesas, entre los años de 1809-10 y 1811-12, así como la cercanía de guerrilleros españoles, obligó a la población a conseguir recursos para suministro de ambas tropas (pan, vino, aceite, leña, cebada, paja, herraduras, pieles, telas, etc). Incluso abastecieron de víveres a las villas de Navalcarnero, El Escorial y Escalona. Para ello, Villa del Prado vendió prados, solares y tierras del Ayuntamiento, labró la dehesa del Alamar, cortó encinas y, en 1810, la Iglesia vendió 2 huertas próximas a la ermita de la Poveda.
V. Id. Ibid., págs. 60-61.

**49** De las cinco ermitas mencionadas por Miñano, tres debían corresponder a las actualmente existentes de Santa Lucía, Cristo de la Sangre y Nuestra Señora de la Poveda. De las restantes, hoy desaparecidas, tan sólo se conoce la existencia de la ermita de San Lázaro.
MIÑANO, S. Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid: Imprenta Pierrart-Peralta, 1826, pág. 116.

**50** V. PERIS BARRIO, A. Villa del Prado: Historia y Arte. Op. cit., pág. 64.

**51** La evolución demográfica sigue el siguiente desarrollo, marcado por concretos hechos históricos y circunstanciales: tras la cifra de 584 vecinos (2.937 habitantes) citada por Miñano en 1826, la 1ª Guerra Carlista, iniciada el año 1833, reduce la población a 570 vecinos (unos 2.650 habitantes), que se ven disminuidos, tras el brote de paludismo de los años 1845-1850 a 2.074. La epidemia de cólera propagada entre 1853 y 1856 no afecta excesivamente a la villa, que en 1857 se había recuperado hasta alcanzar los 2.233 habitantes. Un nuevo brote de cólera en 1865, que esta vez perjudica gravemente la población, provoca el descenso a 2.096, la cifra más reducida del siglo XIX.
V. MIÑANO, S. Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid: Imprenta Pierrart-Peralta, 1826, pág. 116.
V. PERIS BARRIO, A. Villa del Prado: Historia y Arte. Op. cit., pág. 70.

**52** A excepción de San Martín de Valdeiglesias y Navalcarnero, Villa del Prado es la población de mayor número de habitantes, en esta zona oeste de la Comunidad, durante el siglo XIX.

**53** MADOZ, P. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar. XVI t. Madrid, 1847.

**54** "Plan topográfico de la Granja y tierras que en término de Villa del Prado tiene el Real Mº de Monjes Bernardos de Valdeiglesias, cuyas tierras han sido medidas a instancia del Sr. Marqués de Montes Claros para la exención del apeo de la dehesa de Martín Miguel que a S. Excma. pertenece, las que han sido medidas y formado este Diseño de su figura por mi el infrascrito Agrimensor de S.M. (q.D.g.) y doy este a istancia del R.P.Abad Dn. Sr. Victoriano Ciordia a 17 noviembre 1827 Julián Anto. López" (sin escala).
Villa del Prado. Mapa topográfico. 1827. BN GM/M.XLIII nº 16.

**55** La Fuente de los Caños se encuentra protegida por el Catálogo de las Normas Subsidiarias con un grado de protección 2, estructural.
V. COMUNIDAD DE MADRID. Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Villa del Prado. Op. cit.

**56** El puente de la Pedrera había sido levantado por Villa del Prado, en 1765, en territorio de Aldea del Fresno, tras la obligación impuesta a la villa de salvar el peligro que suponían las crecidas del río Alberche (ver término municipal de Aldea del Fresno)

**57** Ver ficha del Ayuntamiento.

**58** V. PERIS BARRIO, A. Villa del Prado: Historia y Arte. Op. cit., págs. 68-69.

**59** Según Marín Pérez, son "600 casas bastante regulares, algunas construidas al estilo y con el gusto de la época, las demás reformadas conforme a las necesidades de actualidad".
MARÍN PÉREZ, A. Guía de Madrid y su provincia (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89, pág. 320.

**60** Expediente sobre concesión solicitada para construir un ferrocarril de vía estrecha entre Almorox (esta-

ción de Villa del Prado), provincia de Toledo, y Sotillo de la Adrada, Ávila. Son peticionarios D. Luis Zapata y D. Manuel Savaggi, en Junio de 1889. Se concede la ampliación de la línea desde Almorox hasta Sotillo de la Adrada, en el Palacio del Senado, el 19 de Junio de 1899. Posteriomente, en 1910, se abre a información pública el Proyecto de Ferrocarril de Almorox a Talavera de la Reina.
AGA. OP. RENFE-FEVE. Caja 18519.
En 1926, existiendo el Ferrocarril de Madrid a Villa del Prado, se pretende prolongar la línea hasta el Paseo Imperial (Estación del Norte), realizando un proyecto de enlace que nunca se llevó a cabo.
AGA. OP. RENFE-FEVE. Caja 868.
Expediente de explotación de la línea de Villa del Prado a Almorox, abierta al servicio el año 1901. En 1914 se aprueba en ramal de enlace provisional para la línea de San Martín de Valdeiglesias.
AGA. OP. RENFE-FEVE. Caja 1523.

**61** El autor destaca que el ferrocarril ha sido la mejor vía de comunicación en Villa del Prado para la exportación de sus producciones.
V. VILAR FERRÁN, J; CARACUEL Y FARRUGIA, S. Topografía médica del distrito municipal de Villa del Prado. Op. cit., págs. 82-83.
Desde la inauguración del ferrocarril en 1891, los productos huertanos y el vino de la comarca viajaban todos los días a la capital, hasta la desaparición de la línea, hacia 1960.
LERALTA, J. Pueblos y paisajes de Madrid. Guía turística de la Comunidad de Madrid. Madrid: Ediciones La Librería, 1995.

**62** En 1927 el Estado se hace cargo de esta línea de Madrid a Almorox y pasa a llamarse Ferrocarril de Madrid a San Martín de Valdeiglesias y prolongación a Fuentes de San Esteban (Salamanca). En 1930, FEVE se hace cargo del tramo Madrid-Villa del Prado. Se intentará acercar la línea lo más posible al centro de Madrid, particularmente al mercado de frutas y mataderos, mediante sucesivos proyectos de comunicación de la Estación de Goya (término de la línea) con las estaciones madrileñas de Delicias e Imperial, aunque sin éxito.
CICEN-CHRYSAETOS. El suroeste de Madrid a través de una vía de tren abandonada. Madrid: Comunidad de Madrid, 1989, págs. 13-17.

**63** En 1965 se cierra el tramo correspondiente a Navalcarnero-Almorox, que afecta a la estación de Villa del Prado, y otro tanto sucede el año 1970 con el último tramo, de Navalcarnero a Madrid.
V. CICEN-CHRYSAETOS. El suroeste de Madrid a través de una vía de tren abandonada. Op. cit., págs. 13-17.

**64** El siglo comienza con una población de 2.455 habitantes, que en 1910 han ascendido a 2.709. Las siguientes décadas de 1920 y 1930 corresponden, respectivamente, a las cifras demográficas de 2.744 y 2.793 personas.
V. VILAR FERRÁN, J; CARACUEL Y FARRUGIA, S. Topografía médica del distrito municipal de Villa del Prado. Op. cit., pág. 95.
V. PERIS BARRIO, A. Villa del Prado: Historia y Arte. Op. cit., pág. 75.

**65** V. Id. Ibid., pág. 75.

**66** El autor describe la industria vinícola como la principal y casi única. "Las bodegas, bien aseadas y capaces, no escasean, debiendo citarse la de propiedad del Sr. Reguilón (bodega y parador) construida recientemente en la afuera sur del pueblo, dando frente a la estación de ferrocarril. Igualmente son dignas de mención las de D. Fidel Perlado, y en especial, la que tiene de cemento y conos de madera de 500 arrobas de cabida".
V. VILAR FERRÁN, J; CARACUEL Y FARRUGIA, S. Topografía médica del distrito municipal de Villa del Prado. Op. cit., págs. 79-84.

**67** De los 696 edificios que componen el núcleo, 602 se encuentran habitados y 94 deshabitados (6 de forma accidental y 88 por razón del uso a que se destinan). De todos ellos, 456 son casas de dos pisos, 171 de una planta y 69 de dos o más.
V. Id. Ibid., pág. 84.

**68** V. Id. Ibid., pág. 84.

**69** Durante la época republicana, la villa trató de conseguir la parte de los montes de Alamín que le habían pertenecido en concepto de bienes comunales. En 1933 reclaman (caso de llevarse a efecto la incautación por el Estado de la finca del Alamín) la propiedad de los montes de La Granja, El Guijar, Navazarza y Piteos, basándose, para ello, en la escritura de transacción llevada a cabo en 1699 con el Duque del Infantado.
V. PERIS BARRIO, A. Villa del Prado: Historia y Arte. Op. cit., págs. 81-83.

**70** Se lleva también a término la canalización del Arroyo de la Plaza, interrumpido durante la contienda.

**71** Dentro del núcleo de población, 604 edificios están dedicados a viviendas, mientras 148 corresponden a otros usos. En el término, de forma diseminada, existen 31 viviendas y 6 construcciones de uso no residencial.
DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE ESPAÑA, 17 vols. Madrid: Prensa Gráfica, 1956-61, tomo 17, págs. 112-113.

**72** Calles del Infante, Arroyo Mazmarro, Génova y Arroyo Juanes.

**73** Calles San Esteban, Oscura, General Moscardó, San Roque y de las Vistillas.

**74** Se trata de una nave de una altura, precedida por un cuerpo de dos plantas, con paramentos revestidos y cubierta a dos aguas soportada por estructura de madera. Se enclava en una parcela irregular, cercana al muelle del ferrocarril.

**75** V. COMUNIDAD DE MADRID. Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Villa del Prado. Op. cit., págs. 14-15.

**76** En 1976 Villa del Prado ocupaba el noveno lugar, en cuanto al cultivo de vid, dentro de los 183 municipios de Madrid.
V. PERIS BARRIO, A. Villa del Prado: Historia y Arte. Op. cit., pág. 75.

**77** Edificio compuesto por tres naves paralelas unidas por un largo cuerpo transversal a éstas. La cubierta, de doble pendiente y gran altura, se resuelve con un sistema de cerchas vistas. La fachada principal (situada en la nave central) ofrece un hastial rematado en líneas sinuosas.

**78** FEO PARRONDO, F. Propiedad, usos del suelo y diversificación económica en el suroeste de Madrid. Madrid: Universidad Autónoma, D.L., 1987, págs. 18-38.

**79** Se mantienen, como materiales de fachada tradicionales, el ladrillo con amplia llaga de mortero de cemento blanco, el granito en las jambas de los vanos, la madera en carpintería y canecillos del alero, y la teja cerámica vieja en la cubrición. El volumen alberga en su planta superior una sala de reuniones y un espacio libre polivalente en planta baja. Se prevé, además, un acceso directo desde el Ayuntamiento colindante.
COMUNIDAD DE MADRID. Arquitecturas, 1983-1987. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Política Territorial, 1987, pág. 400.

**80** COMUNIDAD DE MADRID. Arquitecturas, 1987-1990. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Política Territorial, 1990, págs. 302-303.

**81** En la actualidad se encuentran en revisión, pendientes de su aprobación.

**82** Constan de protección ambiental las siguientes calles: Álamo, Amargura, Arroyo de la Plaza, avenida de la Florida, del Cerro, Escalona, Estrella, General Franco, Génova, Iglesia, José Antonio (hasta su encuentro con la plaza del Palacio), La Rosa (hasta su encuentro con la calle del General Franco), Los Laureles, Nuestra Señora de la Poveda (hasta su encuentro con la plaza del Palacio), plaza Mayor, plaza de Santiago, Remedios, San Félix, Santiago.
V. COMUNIDAD DE MADRID. Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Villa del Prado. Op. cit.

**83** Otros puntos destacables de las propuestas de las Normas Subsidiarias son los de calificar como zona verde y equipamiento público los terrenos de la antigua estación FEVE, acometer el proyecto de un nuevo acceso a la población por el este a través de la zona industrial o crear una zona verde lineal en el borde oeste del casco (interesante por su valor paisajístico).
V. COMUNIDAD DE MADRID. Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Villa del Prado. Op. cit.

**84** Otras actuaciones llevadas a cabo en los elementos de la plaza Mayor son la reconstrucción del murete de ladrillo y piedra de los aledaños de la Iglesia y la remodelación del vaso de la fuente existente.
Proyecto de remodelación de la Plaza Mayor de Villa del Prado. Mayo 1994. ADGA de la CPT de la CAM.
La mencionada fuente, así como los jardines del entorno de la Iglesia, se encuentran incluidos en el Catálogo de edificios y elementos protegidos, con un grado 2 de conservación estructural.
V. COMUNIDAD DE MADRID. Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Villa del Prado. Op. cit.

# Villa del Prado

## Relación de conjuntos y elementos seleccionados

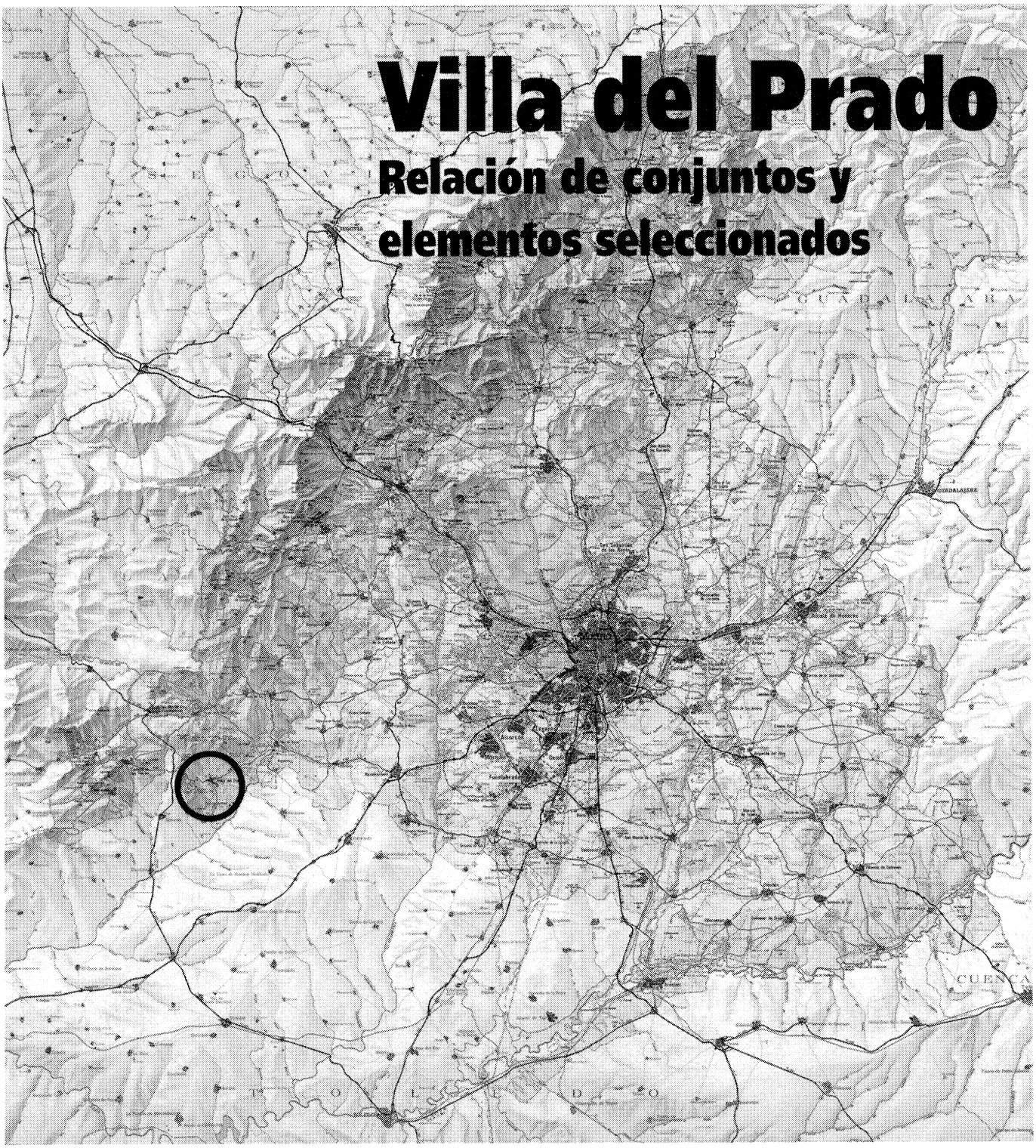

**VILLA DEL PRADO**
RELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS


**Arquitectura agropecuaria**

1 Finca Migueras — Pág. 383
2 Dependencias agropecuarias (tipología) — Pág. 385

**Arquitectura cultural y recreativa**

3 Biblioteca Pública Municipal Nuestra Señora de la Poveda — Pág. 387

**Arquitectura hospitalaria**

4 Centro de Salud — Pág. 388

**Arquitectura institucional**

5 Ayuntamiento — Pág. 390

**Arquitectura religiosa**

6 Ermitas de Santa Lucía y Cristo de la Sangre — Pág. 393
7 Ermita Nuestra Señora de la Poveda — Pág. 395
8 Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol — Pág. 397

**Arquitectura residencial**

9 Poblado de Alamín — Pág. 401
10 Vivienda rural (tipología) — Pág. 403
11 Vivienda urbana (tipología) — Pág. 405


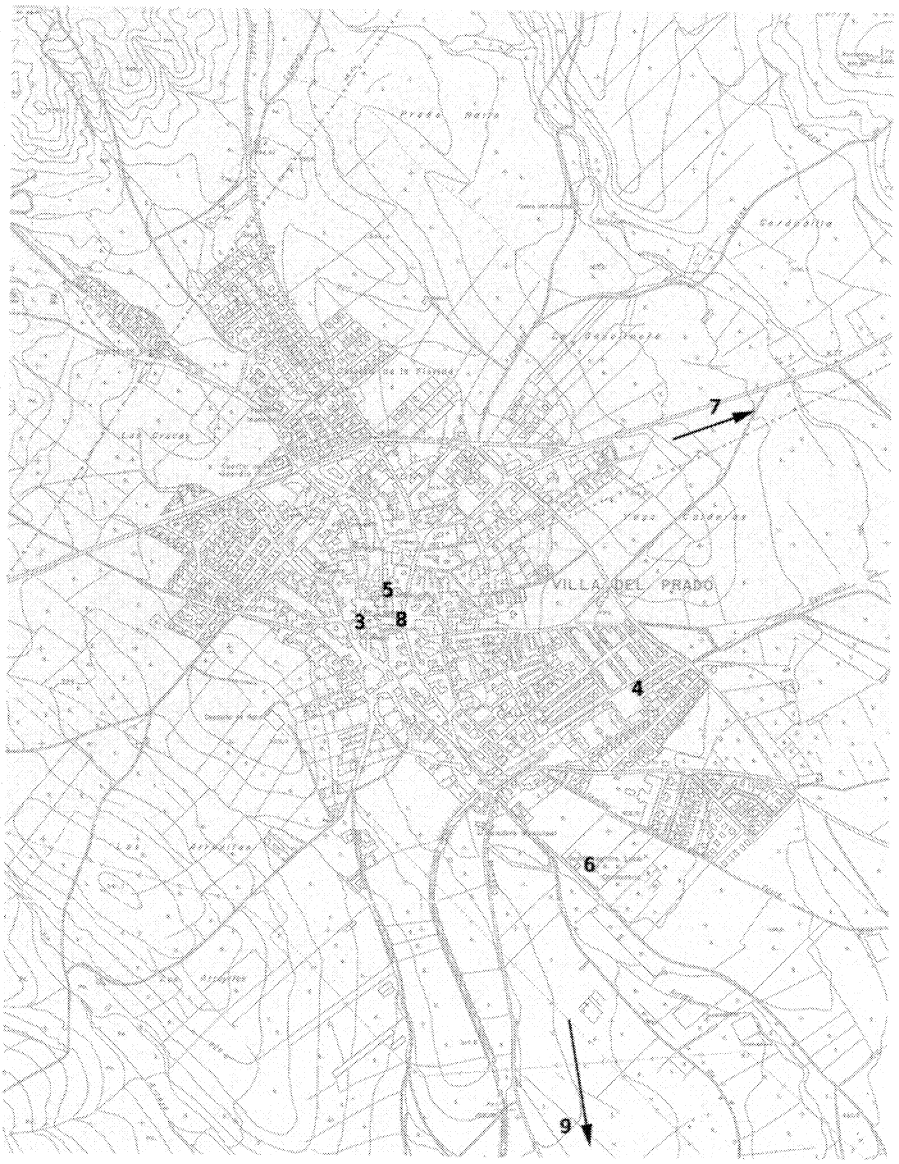

# 1 Finca Migueras

**Situación**
Al sur de la población, a unos 3,2 km, junto al río Alberche, con acceso desde un desvío izquierdo de la carretera M-540

**Fechas**
Siglos XVIII, XIX y XX

**Autor/es**
S.i.

**Usos**
Residencial-agropecuario

**Propiedad**
Privada

Ermita. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

El conjunto de la finca Migueras se levanta en el valle del Alberche, en el vértice sur del término municipal de Villa del Prado, a unos 3,2 km de la población, en terrenos fértiles dedicados al regadío.

Se compone de varias construcciones de uso residencial, agropecuario y de servicios. Desde, al menos, el siglo XVIII se trabajaban sus terrenos, cuya dedicación principal se dedicaba a la huerta y a la producción de vino. En 1752, según relatan las respuestas al catastro del Marqués de la Ensenada, los diezmos de los frutos recogidos en el paraje de las Migueras correspondían, de forma privativa, a la capilla de Muzaraves de la ciudad de Toledo.

En la actualidad, el conjunto de construcciones de la finca Migueras se compone de una casa para uso residencial, de dos plantas, alrededor de la cual se organizan, en torno a dos patios (anterior y posterior a la vivienda) las edificaciones agropecuarias: un molino de aceite, una bodega, las cuadras, la vaquería, las portaleras, las construcciones de servicio: viviendas para los trabajadores, depósito de agua, etc. y, por último, una capilla.

Algo más alejadas, en la ladera que desciende hacia el río, se ubican otras edificaciones anexas, una antigua noria, una alberca, el transformador eléctrico y una cueva bodega.

La vivienda, levantada a principios del siglo pasado, es la única construcción de dos plantas. Se distribuía en un cuerpo principal de planta rectangular, edificado en aparejo toledano, al que con posterioridad (hacia 1968-70) se añadieron dos alas perpendiculares, de una única altura, que conformaron una planta en forma de U, con un patio ajardinado de ingreso. Estas nuevas construcciones de la ampliación mantienen el mismo tipo de aparejo, también sobre zócalo de piedra, así como la cubierta inclinada de teja curva, sobre alero de ladrillo en zig-zag o a sardinel en forma de ménsula cóncava. El cuerpo principal se remata lateralmente con piñones escalonados, ejecutados en ladrillo.

Junto a la casa residencial se levanta la antigua bodega, convertida hacia 1968 en vivienda del administrador y cocheras. Es una larga nave rectangular, de mampostería sin revestir, en la que se disponen uniformes huecos de gran dimensión, enmarcados con altos dinteles. Sobre ellos, otra hilera de pequeños huecos permiten la apertura de altillos bajo la cubierta de dos aguas.

Frente a la residencia principal, al otro lado de una plaza organizada en torno a una graciosa fuente de ladrillo y mampostería, se sitúa la capilla. Es de reducidas dimensiones; contiene un compás de acceso, compuesto por un porche a tres aguas, sobre pies derechos de madera, que da paso a una planta rectangular iluminada por seis pequeños huecos laterales de arcos de medio punto. Ejecutada la fábrica en aparejo toledano, en este caso los paños de mampuesto, entre verdugadas y cajones de ladrillo, se encuentran revestidos y encalados. La fachada de ingreso, con el juego decorativo del ladrillo (continuado en la esbelta espadaña) contiene un aire mudéjar que se repite en el arco que separa la ermita de las edificaciones contiguas.

Estas edificaciones cierran el ángulo de la plaza, en una disposición de planta en forma de L, en la que se organizan, consecutivamente, la casa del mulero, las cuadras, el pajar, la cochera, la vaquería, las cochiqueras y las viviendas de los trabajadores. Todas ellas se ejecutan en el mismo aparejo, común a todo el conjunto, aunque en este caso el ladrillo se combina con adobe y se reviste en su totalidad al exterior. Sobre las pilastras de ladrillo descansan las estructuras de madera, conformadas por cerchas en las que apoya el sistema de cubrición de teja curva sobre tablazón. En el caso del pajar, una gran pilastra central, realizada en ladrillo, sirve de soporte a la cumbrera y de partición al vano de las cerchas, permitiendo un espacio interior más amplio.

Al otro lado de la vivienda principal, otra plaza, abierta hacia el sur a la vega del río (igual que la primera), se organiza frente a la bodega ya descrita. A su alrededor se sitúa un antiguo y curioso depósito de agua, ejecutado todo él en ladrillo, y un molino de aceite.

Esta última construcción consta de una crujía de una altura, desde la que se accede al cuer-

Molino de aceite. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

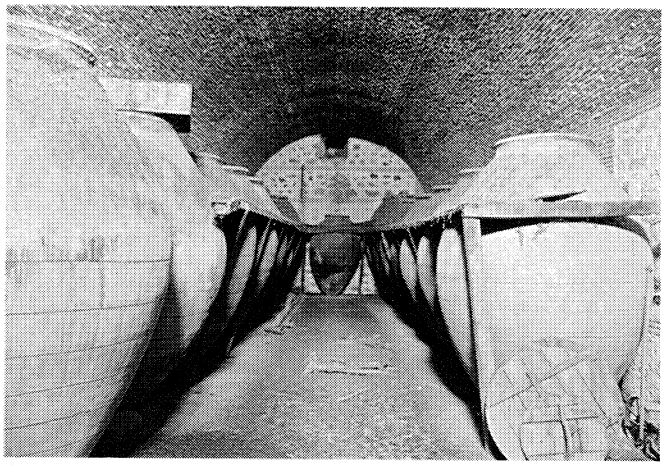

Bodega subterranea. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

po mayor, dispuesto perpendicularmente al primero, que alberga las ruedas del molino, instaladas hacia 1943 y cuyo funcionamiento se prolongó hasta 1963, año de la última producción de aceite en la finca. La construcción se asemeja, en disposición y tipo de materiales empleados, a las del resto del conjunto.

Del mismo tipo de aparejo es la pequeña caseta del transformador eléctrico, curiosa construcción de proporciones muy esbeltas y cuidado tratamiento del ladrillo, levantada hacia 1914-16.

Entre los más antiguos elementos del conjunto destacan la noria y la bodega enterrada. De la primera, perdido el arco a través del que pasaba la mula, sólo se conserva el pozo que, todavía, suministra agua a la finca.

La cueva-bodega es, sin duda, el elemento más interesante de la finca. Construida a principios del siglo XVIII, se encuentra excavada en el propio terreno, aprovechando el desnivel de la ladera que desciende hacia el Alberche. Se accede a ella a través de un arco de medio punto, que da paso a un pequeño vestíbulo abovedado ejecutado en ladrillo y aparejo toledano. Desde él, un gran arco de tres hileras de ladrillo a sardinel permite la entrada a la bodega. Se trata de una gran sala rectangular, perpendicular al vestíbulo, con magnífica bóveda de cañón de ladrillo, que penetra hacia el interior de la ladera. Los paramentos que soportan la bóveda se realizan, igualmente, con el mismo aparejo de mampostería y verdugadas y cajonería de ladrillo. Las grandes cubas se disponen junto a estos muros, en dos filas. Una pequeña abertura, en el extremo lateral de la pendiente, permite mantener una mínima ventilación.

El tamaño de esta bodega da idea de la importancia agropecuaria que pudo tener la finca; actividad que el Planeamiento trata de preservar en la actualidad.

Las Normas Subsidiarias, aprobadas en 1987, contemplan en el conjunto de Migueras el desarrollo de un Plan Especial de Ordenación y Mejora para su puesta en regadío y su optimización agrícola, ordenando las tipologías y ubicación de todas las construcciones necesarias para el aprovechamiento óptimo de la zona.

**Bibliografía**

COMUNIDAD DE MADRID. *Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Villa del Prado*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1987.

FLAQUER MONTEQUI, R. Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Villa del Prado (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984.

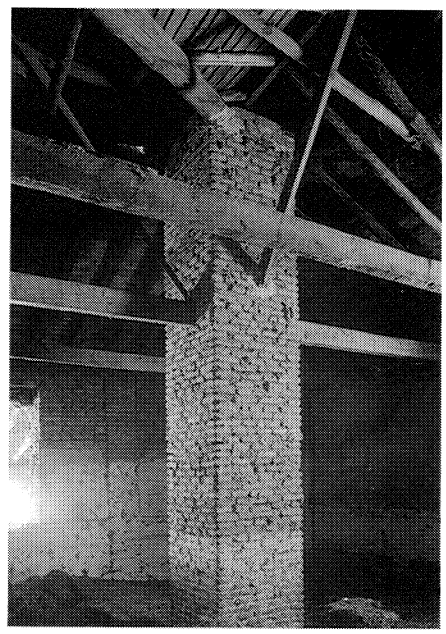

Interior del pajar. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

# 2 Dependencias agropecuarias (tipología)

**Situación**
Calle del Álamo, 16-18; calle Arroyo de Juanes; cuesta del Cerro, 4; calle de Escalona, 12; calle de la Esquina, 11; travesía Florida, 3; calle del General Varela, 53; calle del Infante, 22, 23, 29; calle Los Laureles, 4; calle Nuestra Señora de la Poveda, 26-28; plaza del Palacio, 20; carretera del Palomar; camino del Picañejo c/v Avda del Generalísimo.

**Fechas**
S.d.c.

**Autor/es**
S.i.

**Usos**
Agropecuario

**Propiedad**
Particular

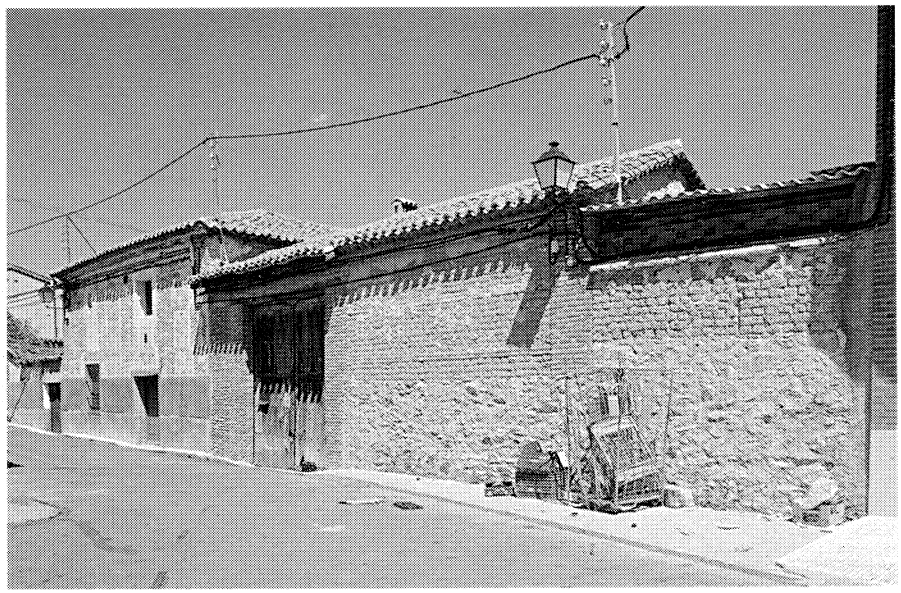

Dependencia en calle los Laureles nº 4. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

El conjunto de este tipo de construcciones agropecuarias, en esta población, representa una tipología poco numerosa y de baja importancia frente a la gran cantidad y calidad de edificaciones residenciales.

Pese a tener unos origenes de carácter agropecuario, Villa del Prado ha perdido la mayoría de las dependencias de estas características, dependencias que, con probabilidad, debieron ser numerosas. El desarrollo económico y el auge demográfico sufrido, especialmente desde el siglo XVII, pudieron ser la causa del derribo de construcciones de esta tipología y su sustitución por nuevas viviendas.

De los escasos ejemplos conservados, la mayoría se levantan en las inmediaciones del oeste de la Plaza Mayor, junto a la calle del Infante. Existen otras, con carácter más disperso, en el extremo norte de la población, así como en el extremo sur. Se reducen hasta desaparecer, sin embargo, en la zona centro-oriental de la Plaza.

En su mayoría son construcciones dedicadas a cocheras o cuadras, con grandes vanos para paso de ganado mayor o de carruajes y maquinaria agropecuaria. Presentan fachadas a la calle prácticamente ciegas, cuya altura viene limitada por el tamaño de estas puertas. Pueden

Dependencia en carretera del Palomar. *Fot. Virginia Torres.*

contener patios o corrales anteriores a las dependencias propiamente dichas, o bien laterales a ellas.

Las cubiertas se resuelven sobre estructuras de madera, a doble vertiente, sobre aleros rústicos conformados con teja curva, el mismo material usado en la cubrición.

El sistema constructivo es muy interesante, por tratarse de la única tipología que usa como material principal el adobe. Éste se combina siempre con ladrillo, en un aparejo similar al llamado toledano, en el que el mampuesto se ve sustituido por adobe. Entre verdugadas de ladrillo, se disponen pilastras del mismo material que refuerzan los esquinazos, las jambas de los vanos y los puntos de encuentro de la estructura de cubierta.

Suelen contar con zócalos de mampostería y, en ocasiones, los paños de adobe se encuentran revestidos.

La madera sirve, además de elemento portante interior, como material del dintel de los vanos y acabado de las grandes puertas de acceso.

Este tipo descrito corresponde a las construcciones de la calle de los Laureles, 4, General Varela, 53, Arroyo de Juanes, entre otros, como combinación de ladrillo y adobe; en un sistema constructivo más elaborado que el que utiliza el adobe como material único. Es el caso de las dependencias de las calles del Infante, 22, del Álamo, de Nª Sra de la Poveda, del camino de Picañejo y de la cuesta del Cerro. En estas construcciones, la fábrica de adobe arranca directamente de un zócalo de mampuesto, sólo en ocasiones se emplea ladrillo para conformar las jambas de las puertas y, en escasos ejemplos, se combina con tramos de tapial.

Son de menor tamaño que las primeras, aunque de igual altura, por la existencia de pajar o altillo, y con puertas más reducidas.

Es de destacar, por su carácter único, el corral de la carretera del Palomar, ejemplo con amplio patio anterior, del que, sin duda, debieron existir muchos modelos similares en el resto de la población. Es una construcción baja, de proporción longitudinal y cubierta a una vertiente; ejecutada en mampostería vista, el paño se abre con pequeños huecos de acceso y ventilación, bajo un alero soportado por la misma estructura de madera que conforma el interior.

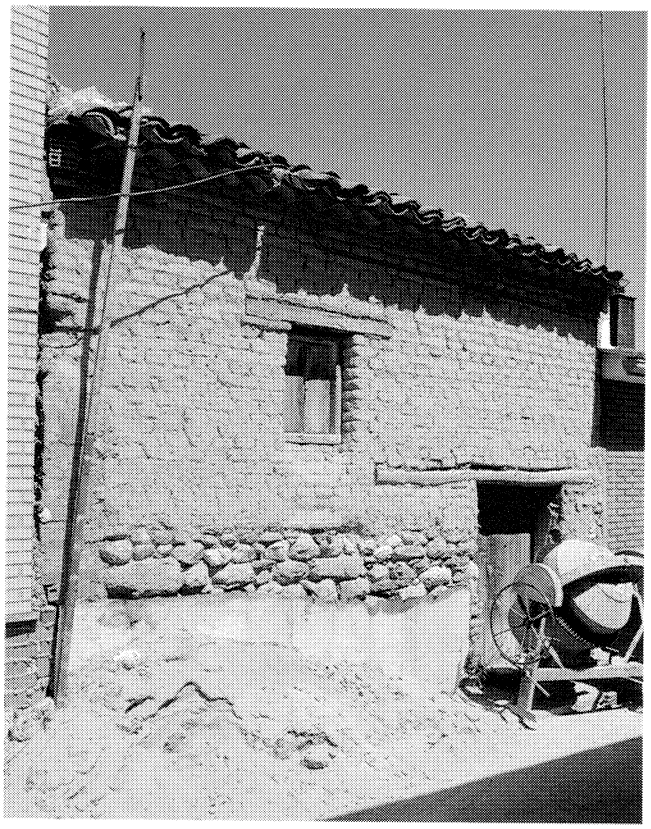

Dependencia en la calle del Infante nº 24. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

# 3 Biblioteca Pública Municipal Nuestra Señora de la Poveda

**Situación**
Plaza Mayor, 11 c/v calle Arroyo de la Plaza c/v calle Escalona

**Fechas**
P: Mediados siglo XX
Reh.: 1991

**Autor/es**
S.i
Reh.: Gonzalo Riveiro Pita

**Usos**
Original: Escolar
Actual: Cultural y recreativo

**Propiedad**
Pública (Municipal)

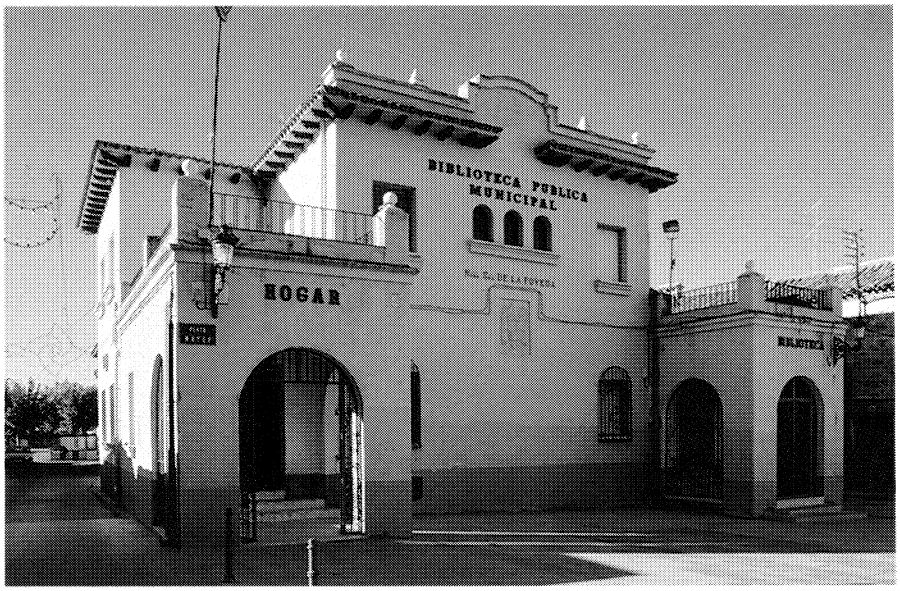


Vista general. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

El edificio del antiguo Grupo Escolar está situado en la Plaza Mayor, ocupando su lado sur, entre las calles de Escalona y del Arroyo de la Plaza.

Su construcción data de fines de la década de 1940 de nuestro siglo. Las características de la ubicación en la que se encuentra, con una única medianera en el lado contrario a la Plaza Mayor, permiten un tratamiento de su volumen como edificio prácticamente exento. La diversidad de alturas, y los diferentes cuerpos que conforman su espacio, da gran movimiento al conjunto, con un juego de porches, terrazas y distintos niveles de cubiertas.

En la distribución de su planta rectangular se dispone el volumen de mayor altura en el frente de la Plaza Mayor. En él se efectúa la entrada principal, desdoblada en dos alas que, adelantadas enmarcando el cuerpo central más alto, albergan tres arcos de medio punto en sus tres respectivos lados. Sobre estas alas, dos amplias terrazas retranquean los laterales de la planta alta del cuerpo central, añadiendo más movimiento a la fachada. La simetría de este volumen de la plaza se contrarresta con el resto del edificio, que se estructura a una y dos alturas, de forma menos regular y adaptándose a los quiebros de las dos calles laterales.

El alero que recorre todo el remate del edificio, realizado con canecillos vistos de madera, unifica el conjunto de volúmenes, aunando los distintos cuerpos y alturas. En la fachada principal, por encima de este alero, un peto con remate central corona el paño, enfatizándolo mediante la interrupción, en el punto medio, del alero.

Los huecos, de proporción vertical, contienen el único elemento decorativo de las fachadas: una ménsula de gran relieve que conforma el vierteaguas; detalle que se repite en la línea de imposta que recorre las dos terrazas laterales de la planta superior.

Tres pequeños huecos sobre una única ménsula, rematados con arcos de medio punto, organizan el cuerpo central de la fachada a la plaza, destacando la simetría de este frente principal.

Abandonado el uso escolar del edificio, en 1991 se acondiciona como Hogar del Pensionista y Biblioteca Pública Municipal, con proyecto del arquitecto Gonzalo Riveiro Pita. Se habilitan las dos entradas independientes (antes probablemente correspondientes a la distinción escolar por sexos) para cada uno de los dos usos actuales, disponiendo el ala izquierda para el Hogar y la derecha para la Biblioteca Municipal, con una capacidad para 6.000 volúmenes y una superficie total útil de 150 $m^2$.

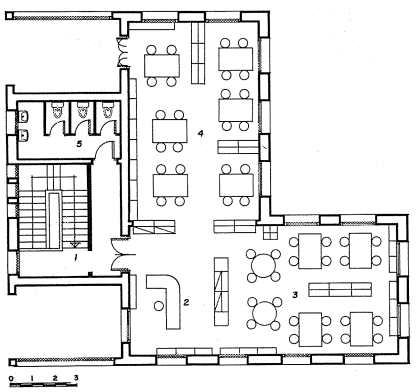


Planta de la Biblioteca. Nuevos espacios de lectura pública.

**Bibliografía**

CISNEROS, n.º 113, 1982, pág. 11.
COMUNIDAD DE MADRID. Nuevos espacios de lectura pública. Madrid: Comunidad de Mad rid, Con seje ría de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 199 1.

# 4 Centro de Salud

**Situación**
Calle de la Estación

**Fechas**
P: 1988

**Autor/es**
Julián Franco
José Manuel Palao

**Usos**
Hospitalario

**Propiedad**
Pública (Municipal)

**Vista desde la calle de la Estación.** CISNEROS, n.º 113, 1982, pág. 11.

El edificio se ubica al sur de la población, en un gran espacio abierto dentro de la trama urbana, junto al lugar ocupado, antiguamente, por la Estación de Ferrocarril de Villa del Prado.

La falta de edificaciones contiguas o cercanas al edificio proyectado ha permitido concebir éste con autonomía arquitectónica propia, sin condicionantes formales ni referencias al entorno. Libre de toda carga exterior, el proyecto se vuelca sobre sí mismo, rehuyendo todo contacto directo con los alrededores (carentes de interés) y potenciando un marcado carácter funcional. Los mismos accesos al espacio interior se ocultan bajo diversas formas, en un intento de rechazar toda apertura hacia el exterior, consiguiendo un efecto de expresividad escultórica, de elemento compositivo con valor propio, implantado en su solar.

El esquema funcional se genera, básicamente, a partir de dos cuerpos perpendiculares, macladados entre sí. Uno de ellos, el de mayor desarrollo longitudinal, discurre de forma paralela a la calle, con una única altura y cubierta inclinada. El segundo se dispone ortogonalmente a éste, con dos plantas y cubierta plana. Además de esta diferenciación formal, ambos cuerpos se separan también en cuanto a la función y programa que acogen en su interior. El primero desarrolla la zona de atención al público, distribuido en tres bandas longitudinales: salas de es-

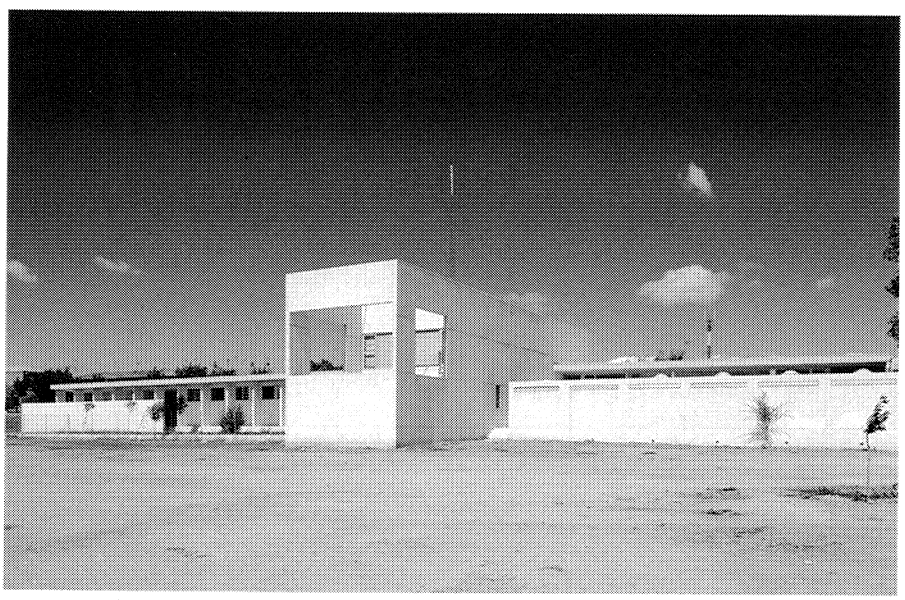

**Vista de la fachada posterior.** CISNEROS, n.º 113, 1982, pág. 11.

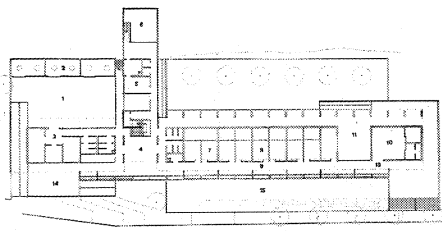

Planta baja. Arquitecturas 1987-1990.

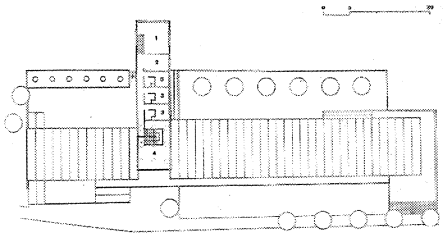

Planta alta. Arquitecturas 1987-1990.

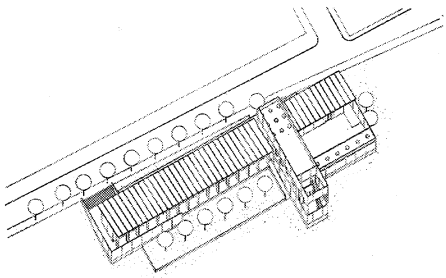

Axonometría del conjunto. Arquitecturas 1987-1990.

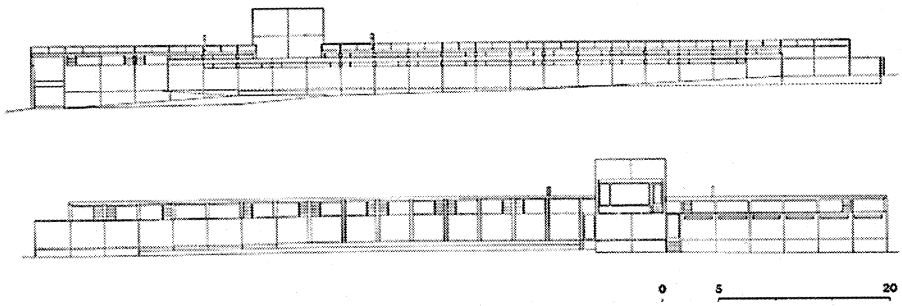


Alzados. Arquitecturas 1987-1990.

pera, corredor de acceso y consultas. En todas ellas se cuida con especial atención el tema de la iluminación, resuelto con dos líneas horizontales de huecos continuos, para lo cual la banda de zonas de espera es de menor altura y cubierta independiente, de manera que permite la apertura de una segunda línea de ventanas en la banda del corredor. En las salas de consulta los huecos se protegen del sur mediante el pórtico que recorre todo esta fachada posterior, a modo de cuarta banda (que funciona como filtro entre el espacio interior y el exterior).

El segundo cuerpo, desarrollado en dos plantas, alberga las áreas administrativas y de personal, de accesibilidad menos directa debido al escaso contacto con el público en general.

En el punto de intersección de ambos cuerpos se abre un vestíbulo a doble altura, iluminado de forma natural mediante un conjunto de lucernarios circulares. En él se alza la escalera de comunicación con la planta superior, oculta tras una serie de planos verticales de diferentes alturas y dimensiones, a modo de bambalinas teatrales, situados entre bastidores (paramentos laterales que ocultan de vistas la zona de los servicios).

Una segunda escalera (exterior y exenta) se abre en el extremo de este cuerpo, en la prolongación ocupada por un espacio semiexterior tratado como un patio con cerramiento permeable.

En una zona independiente, junto al remate nordeste del primer cuerpo, se sitúa el área de urgencias, con acceso directo de vehículos hasta el pequeño patio desde el que se efectúa la entrada; patio cerrado por una pequeña ala dedicada a las instalaciones generales del edificio.

Los accesos exteriores rehuyen tanto el contacto directo con la calle como su condición de edificio público, tratando de evitar (de la misma manera que los huecos altos y rasgados de las ventanas) la comunicación visual. Se ocultan tras muros y se colocan de forma sesgada, sin relación directa con el vestíbulo central, alcanzando siempre la cota del edificio a través de plataformas intermedias.

Frente a esta falta de relación con el exterior, la fachada posterior por el contrario presenta, gracias a su pórtico, una voluntad de permeabilidad con el jardín trasero.

El empleo constructivo de los materiales parte del planteamiento básico de hacer de ellos un configurador directo de los espacios y formas. Para ello se utilizan, tanto como elementos portantes como de cerramientos de fachada, los paneles prefabricados de hormigón blanco, tratados al chorro de arena.

**Bibliografía**

COMUNIDAD DE MADRID: *Arquitecturas, 1987-1990.* Madrid: Comunidad de Madrid. Conseje ría de Política Territo rial, 199 0, pág s. 27 8- 279.
FRANCO, J.; PALAO, J.M. "Centro de Salud en Villa del Prado. Madrid" en *On*, n.º 147, 199 3,p ágs. 15 4- 160.
FRANCO, J.; PALAO, J.M. "La luz recta. Centro de Salud, Villa del Prado (Madrid)" en *A&V*, n.º 49, 1994, págs. 62-65.

# 5 Ayuntamiento

**Situación**
Plaza Mayor, 1 c/v calle de la Iglesia c/v calle Remedios

**Fechas**
Siglo XVII
Reh.: 1992

**Autor/es**
S.i.
Reh.: Pablo Jiménez, Cristina de Roda

**Usos**
Institucional

**Propiedad**
Pública (Municipal)

**Protección**
Grado 2. Estructural
(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1987)

**Fachada principal.** *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

El edificio del Ayuntamiento conforma el ángulo nordeste de la Plaza Mayor, frente a la Iglesia Parroquial y las antiguas escuelas, en un conjunto urbanístico que se erige como el más interesante de toda la población.

La primera noticia de la existencia del edificio del Ayuntamiento la ofrece el Catastro del Marqués de la Ensenada, en 1752, cuando describe la construcción, situada en la "plaza pública" y albergando en su interior cárcel, pósito y despacho para los escribanos. En 1847 Madoz también menciona el "Ayuntamiento que sirve a la par de cárcel". Pocos años después, en 1850, parece que se lleva a cabo una reconstrucción del edificio. En 1889 la Casa Consistorial cuenta ya con nueve concejales, según Marín Pérez. En los primeros años de nuestro siglo la construcción no merece la atención de los cronistas, a juzgar por el relato de 1921 de Ortega Rubio: "...nada digno de particular ofrecen los establecimientos de primera enseñanza y la Casa Ayuntamiento".

En la actualidad, la construcción municipal está organizada en dos plantas en forma de L, que abarcan hasta el frente con la calle Remedios, en la que se cierra con la interesante placituela de la Portada norte de la Iglesia.

El ángulo de la Plaza Mayor se abre con una galería de madera, en ambas plantas, que recorre toda la fachada principal y la esquina limítrofe con el pequeño tramo de la medianera contigua. Se trata del elemento más singular de la construcción; en él se combinan los soportes de columnas graníticas, en planta baja, con los pies derechos de madera, en planta alta, bajo zapatas y estructura del mismo material. La cubierta de esta galería, independiente de la general y de menor altura, descansa sobre canecillos de madera, en un alero similar al del resto del edificio.

Sin embargo, este conjunto de la galería no debe ser un elemento original del edificio, sino una recuperación posterior de la planta alta, que antiguamente sobresalía hasta la línea del soportal de columnas graníticas, a juzgar por la fotografía del año 1966 (Medios de Comunicación Social del Estado. AGA), aunque en contradicción con el relato de 1920 de Vilar Ferrán, quien describe el edificio con porche y corredor o galería. La altura de la actual galería era entonces (según se puede ver en la imagen fotográfica) la misma y única para el edificio completo. La planta alta, de reducida dimensión, mantenía a la vista la estructura de madera de pies derechos, zapatas y canecillos (posteriormente recuperados para la galería), sobre el paramento revestido en el que se abrían unos huecos balconados.

Sobre la cubierta, rematando la fachada principal, se levanta un pequeño torreón con reloj, que soporta una original estructura metálica con funciones de campanario.

Estos dos elementos, campanario y galería, son los confieren un cierto carácter institucional al edificio; sin ellos, la construcción (que se puede remontar al siglo XVII) es similar a gran cantidad de viviendas dispersas por el casco antiguo de la población, realizadas también en aparejo toledano sobre zócalo de piedra, con grandes huecos de dinteles y jambas de piezas enteras de granito y esquinales de sillares.

El edificio ha sufrido diversas transformaciones y reformas, tras la antigua reconstrucción llevada a cabo en 1850, cuando se instaló el reloj de la torre. Hacia 1920, según relato de Vilar Ferrán, la planta baja albergaba la escuela de niñas y el depósito de corrección municipal; mientras la superior contenía las dependencias propiamente municipales: Alcaldía, Secretaría, Archivo, etc. Poseía, además, el único teléfono público (existía una estación telegráfica en la calle San Roque) y el edificio de Correos, adosado a él.

En la década de los años 1950-60 se realiza la última importante reforma del edificio (en la que seguramente se creó la galería superior) anterior a la reciente Rehabilitación de 1992. Entonces, se sustituyeron los forjados originales por otros de viguetas de hormigón y se levantó la cubierta de teja curva sobre tabiques palo-

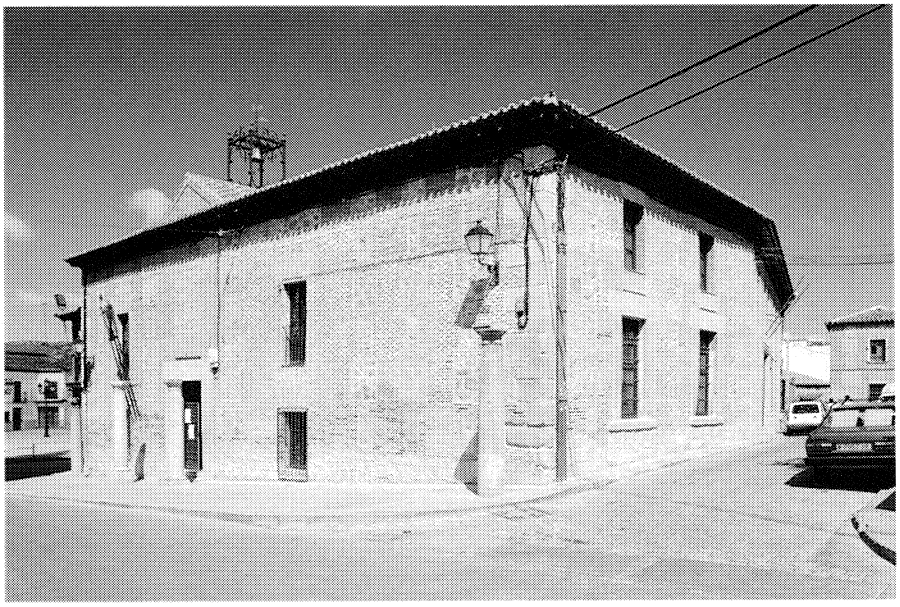

Fachada posterior. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

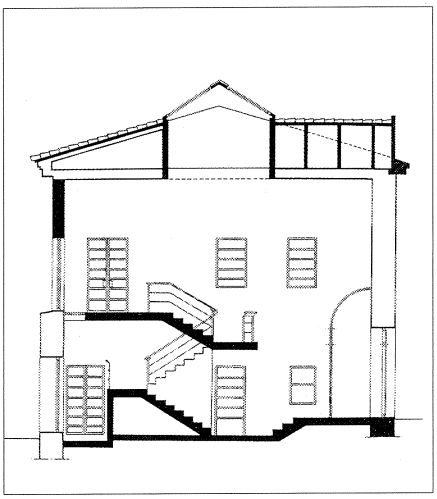

Proyecto de rehabilitación. Sección, 1992.
Arquitectura y espacio público 1991-1994.

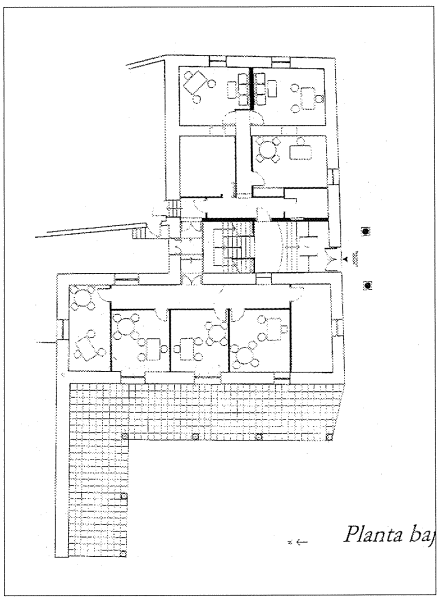


Proyecto de rehabilitación. Planta baja, 1992.
Arquitectura y espacio público 1991-1994.

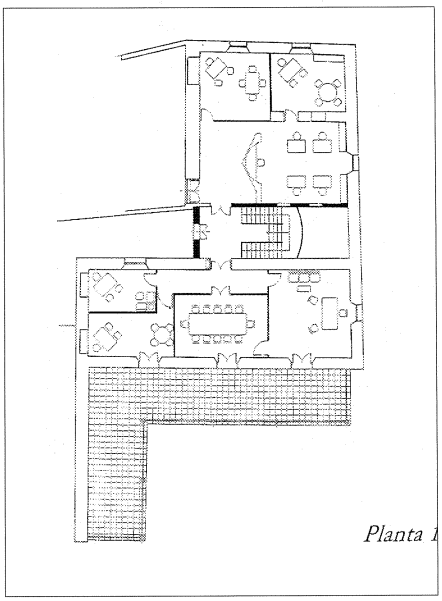


Proyecto de rehabilitación. Planta alta, 1992.
Arquitectura y espacio público 1991-1994.

meros. El edificio quedó establecido como conjunto de tres espacios funcionales: Ayuntamiento propiamente dicho, Cámara Agraria y Vivienda. Cada uno disponía de entrada independiente, los dos primeros desde la fachada de la galería y el último desde la portada sur.

La vivienda ocupaba la mayor parte de la planta baja, en unas condiciones mediocres en cuanto a iluminación y ventilación. Desde ella, en el extremo más oriental, se accedía a dos calabozos, semienterrados, abiertos bajo bóvedas de piedra.

En el ángulo suroeste dos pequeños despachos ocupaban el espacio dedicado a la Cámara Agraria.

Bajo la galería, un gran vestíbulo daba acceso al espacio consistorial, que en esta planta baja sólo disponía de las dependencias para el asistente social y la escalera que conducía a la planta superior. En esta última se situaban las oficinas y el despacho del Alcalde, ocupando la crujía correspondiente a la galería, y los despachos del Secretario y una amplia sala, en el ala perpendicular a la anterior.

La rehabilitación llevada a cabo en 1992 plantea, como modificaciones interiores sustanciales, el cambio de situación de la escalera y el traslado de la entrada principal a la fachada sur. Se mantiene y respeta al máximo el exterior del edificio, conservando la disposición de huecos y eliminando algunos de los abiertos en sucesivas reformas.

Vestíbulo y escalera configuran un espacio único, a dos alturas, iluminado por un lucernario cenital, en un núcleo nuevo que facilita las comunicaciones, tanto verticales como horizontales, clarificando el programa funcional mediante la sectorización por usos del edificio.

Las Normas Subsidiarias de 1987 ya incluían la Casa Consistorial en el Catálogo de elementos protegidos, clasificado con el Grado 2 de protección, para su conservación estructural.

**Documentación**

AGA. Medios de Comunicación Social del Estado. Fichero 4 / Cajón 1. Fotografía Plaza Mayor de Villa del Prado. 1966.

Servicio de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble. Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de Madrid. Informe sobre el Ayuntamiento de Villa del PradoServicio de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble. Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de Madrid. Levantamiento del Ayuntamiento de Villa del Prado

**Bibliografía**

BRANDIS GARCÍA, D.; MAS HERNÁNDEZ, R.; REDONDO GONZÁLEZ, A.; RÍO LAFUENTE, I.; TROITIÑO VINUESA, M.A. *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico artístico de la provincia de Madrid.* Madrid, 1980 (inédito).

COMUNIDAD DE MADRID. *Arquitectura y espacio público, 1991-1994*. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura, 1995.

_____: *Normas Subsidiarias de Planeamiento* Municipal de Villa del Prado. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1987.

*DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE ESPAÑA, 17 vols.* Madrid: Prensa Gráfica, 1956-61, tomo 17, págs. 112-113.

FEDUCHI, L.: *Itinerarios de Arquitectura Popular Española.* Barcelona: Blume, 1984.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar.* XVI t. Madrid, 1847.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia* (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89.

ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid: Imprenta Municipal, 1921.

PERIS BARRIO, A.: *Villa del Prado: Historia y Arte. Madrid:* Diputación Provincial de Madrid, Servicios de extensión cultural y divulgación, 1980.

VILAR FERRÁN, J; CARACUEL Y FARRUGIA, S.: *Topografía médica del distrito municipal de Villa del Prado*. Madrid: establecimientos tipográficos de "El Liberal", 1920.

# 6 Ermitas de Santa Lucía y del Cristo de la Sangre

**Situación**
Ermita de Santa Lucía: Camino de la Torre, en el Cementerio, al sur de la población.
Ermita del Cristo de la Sangre: Al norte de la población, a unos 350 m de la carretera M-507

**Fechas**
Ermita de Santa Lucía: 1601
Ermita del Cristo de la Sangre: S.d.c.

**Autor/es**
S.i.

**Usos**
Religioso

**Propiedad**
En posesión de la respectiva institución eclesiástica

**Protección**
Ermita de Santa Lucía: Grado 1°. Integral
Cementerio junto a ermita Santa Lucía: Grado 2°. Estructural
Ermita del Cristo de la Sangre: Grado 2°. Estructural
Crucero del Cristo de la Sangre: Grado 3°. Ambiental
(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1987)

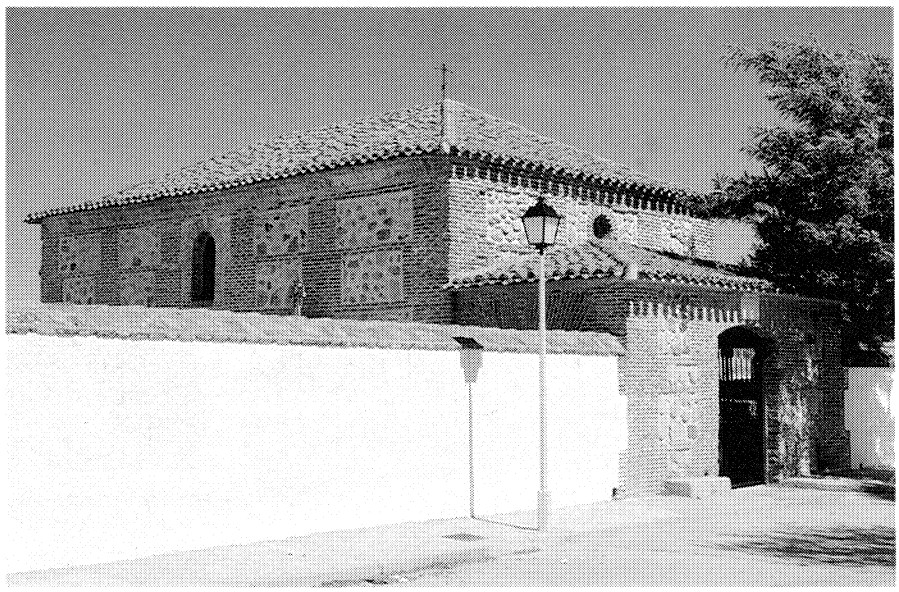

**Ermita de Santa Lucía.** *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

La ermita de Santa Lucía se sitúa al sur de la población, a unos 700 m. en dirección del Camino de la Torre, junto al Cementerio Parroquial, del que forma en la actualidad parte de su recinto.

La ermita de Santa Lucía se debió levantar en los últimos años del siglo XVI, según consta en el escudo policromado que figura encima de la portada de acceso: "SALVE 1601". Se trataba de una ermita aislada en el camino que conducía a la Torre de Esteban Hambrán, a la que con posterioridad se adosó el nuevo cementerio, construido en el siglo XIX, tras la prohibición de inhumar en las iglesias y en lugares poco ventilados y cercanos a las poblaciones. Ya Madoz, en 1847, menciona esta ermita como una de las tres existentes en el municipio, haciendo las funciones de capilla del camposanto.

Es una construcción realizada en aparejo toledano, de planta rectangular, con ábside cuadrado reflejado al exterior. Una cubierta a cuatro aguas, ejecutada en teja cerámica curva, sirve de remate a la nave, mientras que otra independiente, de altura menor y única pendiente, resuelve el cuerpo del ábside.

Unos pequeños huecos de iluminación, rematados en arco de medio punto (conformados con ladrillo), ocupan el centro de los paños laterales de la nave, mientras que sobre la portada de ingreso un óculo del mismo material ilumina la zona de entrada.

Bajo el alero de la cubierta, una pequeña ménsula de ladrillo, ejecutada en forma de pecho de paloma, recorre todo el perímetro de la nave hasta interrumpirse en la fachada principal o de ingreso, en la que la disposición de los ladrillos del alero cambia, de manera que se marca la diferencia entre ésta y el resto de las fachadas.

Con posterioridad a la construcción de la ermita, se levantó un pórtico (probablemente a principios del siglo XIX, coincidiendo con el traslado del cementerio parroquial a este lugar) adosado a la fachada de ingreso; pórtico que ahora sirve de acceso a todo el recinto funerario. Ejecutado con el mismo aparejo que el resto de la construcción, cubierto con teja curva a tres aguas, este porche dispone de tres huecos de arcos rebajados (realizados con ladrillo a sardinel) desde los que se efectúan los tres accesos: principal, coincidiendo con el recinto cercado; norte, de entrada al antiguo cementerio, fechado en esta época; y sur, de acceso al cementerio más meridional, de moderna construcción.

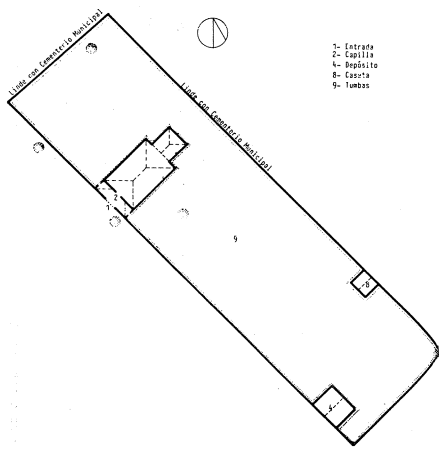


**Planta de la ermita de Santa Lucía y cementerio. Inventario de cementerios.** *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

Las Normas Subsidiarias, aprobadas el año 1987, contemplan un catálogo de edificios protegidos, en el que esta ermita de Santa Lucía fi-

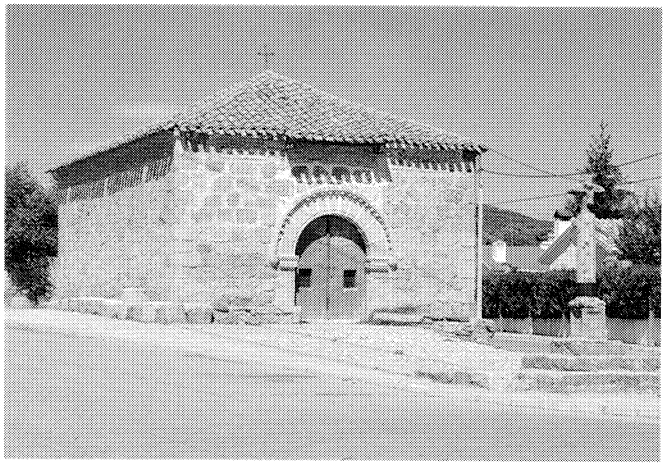

**Ermita del Cristo de la Sangre.** *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

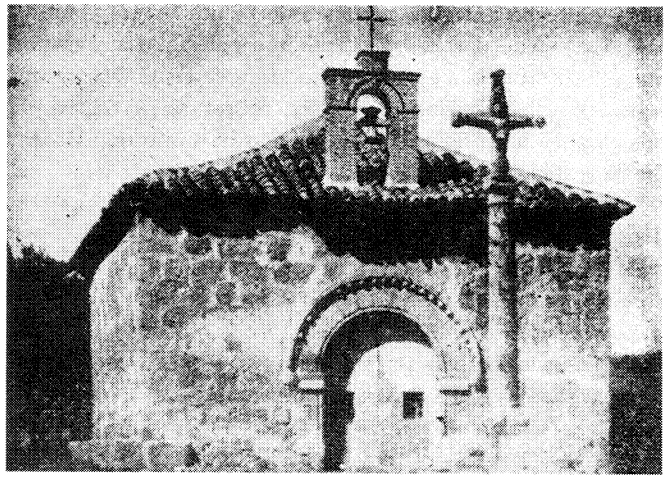

**Ermita del Cristo de la Sangre. Fotografía de 1920 en Topografía médica del distrito municipal de Villa del Prado.**

gura con una protección de grado 1, mientras el cementerio lo preserva con grado 2.

Al norte de la población, en el camino que conducía a San Martín de Valdeiglesias, se levanta la ermita del Cristo de la Sangre.

Es una construcción realizada en mampostería, de planta rectangular, sobria, sin ningún tipo de cuerpo sobresaliendo de sus cuatro paños ciegos. Ha sufrido transformaciones posteriores, seguramente a consecuencia del derrumbe de la parte alta de sus muros y cubierta. En la actualidad éstos han sido rematados con ladrillo en el encuentro con la cubrición, así como en el alero de la teja, formado por una ménsula ejecutada a sardinel en forma cóncava.

La cubierta, resuelta a cuatro aguas, tan sólo presenta un resalte: el pequeñísimo alero soportado por dos ménsulas de madera que se abre sobre la portada de acceso. Sobre este resalte se levantaba la desaparecida espadaña (conservada al menos hasta la segunda década de nuestro siglo, según figura en la imagen fotográfica de la Topografía médica de Vilar Ferrán de 1920) ejecutada en ladrillo, de proporciones esbeltas, aunque de pequeñas dimensiones. Constaba de un arco de medio punto para soporte de la campana y remate cúbico superior, coronado por cruz metálica.

El vano de entrada es una bella portada renacentista (único elemento original conservado) de arco de medio punto con dovelas rematadas por una hilera de bolas isabelinas y un resalte o alfiz descargado sobre ménsulas en forma de conchas, que semejan pilas de agua bendita. Un banco corrido, a modo de zócalo del edificio, discurre por toda la fachada sur hasta encontrarse con la portada.

Frente al paño principal de la ermita se levanta un crucero de piedra, sobre un amplio basamento formado por tres escalones de sillares y una peana paralelepipédica, tallada con bajorelieve de rectángulos. Sobre ella, la columna cilíndrica soporta la cruz, de brazos circulares, y un pequeño Cristo, muy sencillo, de carácter popular.

Tanto el crucero como la ermita del Cristo de la Sangre se encuentran entre los edificios catalogados y protegidos por las Normas Subsidiarias; el primero de ellos con grado de protección 3 y el segundo con grado 2.

**Bibliografía**

COMUNIDAD DE MADRID.: I*nventario de cementerios. Territorio, historia, economía*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

_____: *Normas Subsidiarias de Planeamiento* Municipal de Villa del Prado. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1987.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar.* XVI t. Madrid, 1847.

MONTEJANO MONTERO, I. *II Crónica de los pueblos de Madrid.* Madrid: Asamblea DL, 198 9.

PINA LUPIÁÑEZ, R. (dir):. *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito): Villa del Prado. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.

VILAR FERRÁN, J; CARACUEL Y FARRUGIA, S. *Topografía médica del distrito municipal de Villa del Prado.* Madrid: establecimientos tipográficos de "El Liberal", 1920.

# 7 Ermita de Nuestra Señora de la Poveda

**Situación**
En el vértice este del término municipal, a unos 5 km de la población

**Fechas**
Siglo XVII
Traza: 1641
Portada: 1693

**Autor/es**
Traza: Jerónimo Lázaro
Portada: Melchor de Bruxas, Francisco Belasco

**Usos**
Religioso

**Propiedad**
En posesión de la respectiva institución eclesiástica

**Protección**
Grado 1. Integral
(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1987)

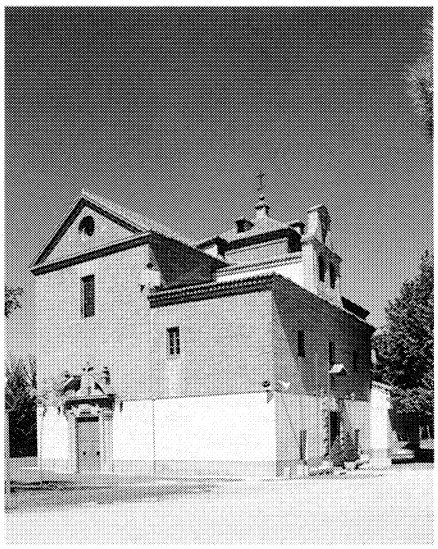

**Vista general.** *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

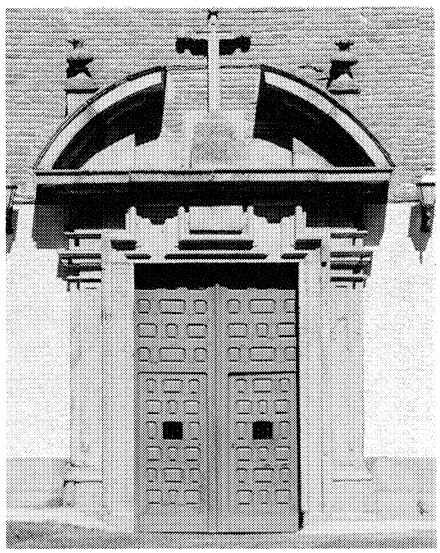

**Portada.** *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

En el kilómetro 25 de la carretera M-507, de Aldea del Fresno a Villa del Prado, un camino conduce, en dirección sureste a unos 3 Km del desvío, al lugar donde se levanta el conjunto de Nuestra Señora de la Poveda.

Se halla situado junto a la orilla del río Alberche, en una frondosa vega cercana al límite con el término municipal de Aldea del Fresno. En este lugar, donde dicen apareció la imagen de la Virgen, se levantó un pequeño caserío, hoy perdido en parte (catalogado por las Normas Subsidiarias de Planeamiento con el Grado de Protección 3 Ambiental) y un antiguo santuario sobre el que, en el siglo XVII, se construyó la actual ermita.

El nombre de la Poveda puede provenir, como indica Fuente Santos, del lugar en que se ubicó el santuario, poblado de numerosos álamos blancos, también llamados "pobos".

En este paraje existió una antigua construcción religiosa que, en 1641, con licencia del Cardenal de Toledo, reinando Felipe IV, se comenzó a demoler. Según relata el libro 1° de la Poveda, redactado en latín desde el año 1629, las intenciones son que "de nuevo suntuosamente se edificara".

Será el maestro de obras Jerónimo Lázaro, venido de la Villa de Madrid, el encargado de realizar la planta del nuevo oratorio, según consta en la partida de gastos del año 1641.

La traza de esta planta corresponde al modelo de nave única con hornacinas. Un modelo cuya incidencia, según estudia Tovar Martín, fue mayor en el siglo XVI, aunque tuvo también considerable difusión en el siglo XVII, como en el caso de esta ermita.

La construcción se levanta en una sobria fábrica de ladrillo, con cúpula sobre el crucero, descansada en pechinas, entre las dos capillas u hornacinas laterales. La nave se cubre con bóveda de cañón y arcos fajones, del mismo modo que la capilla Mayor y laterales. A los pies, un pequeño coro, sobre bóveda rebajada, cubre la portada principal.

El interior, sobrio y sencillo, tan sólo contiene como motivos decorativos los pequeños resaltes de las pilastras de los arcos fajones y la cornisa de arranque de la bóveda de cañón. La iluminación, muy estudiada, se confía a los tres grandes huecos, altos y abocinados, de las capillas laterales y del coro; junto a la pequeña linterna que remata la cúpula del crucero.

Al exterior, la sencilla fábrica de ladrillo visto, de proporciones elevadas, descansa sobre un pequeño zócalo de sillares de piedra granítica. Carece de cualquier tipo de ornamentación; sólo el alero de la cubierta permite un simple juego, con ladrillo a sardinel, en la doble ménsula que recorre el edificio. Los vanos se abren en fachada con dinteles de hiladas abiertas en abanico, con igual disposición a sardinel.

La portada principal se remata con un frontón con óculo de ventilación, en el hastial de la cubierta a dos vertientes de la nave. Sobresale, por encima de esta cubrición, la coronación de la cúpula del crucero, de planta cuadrada al exterior y cubierta a cuatro aguas con teja cerámica. Además de la pequeña linterna, también cuadrada y rematada con tejadillo, sobrepasan la línea de pendiente unas buhardillas de ventilación del espacio bajo cubierta.

Destaca, frente a la carencia decorativa de los volúmenes exteriores, la profusa ornamentación de la portada principal. La puerta, adintelada, está flanqueada por pilastras coronadas por un frontón circular, partido para albergar una cruz central sobre alta peana. A ambos lados, dos florones rematan, sobre el frontón, la línea de las pilastras. Una moldura en forma de dientes recorre el dintel de la puerta.

La portada se debió ejecutar en 1693, según el libro de gastos de este año, en el que figuran pagos al maestro de Cantería Francisco Belasco, vecino de Chapinería, por la labra de la piedra, y al Arquitecto y aparejador Melchor de Bruxas por el asiento y fábrica de esta portada y la lateral.

Esta portada lateral, en la actualidad englobada en una ampliación posterior, pudo ser igual a la principal y haber perdido, tras la reforma, el remate del frontón circular.

El retablo Mayor barroco, ejecutado en este mismo siglo XVII, consta de tres calles y tres cuer-

**Interior, Nave y Cabecera.** *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

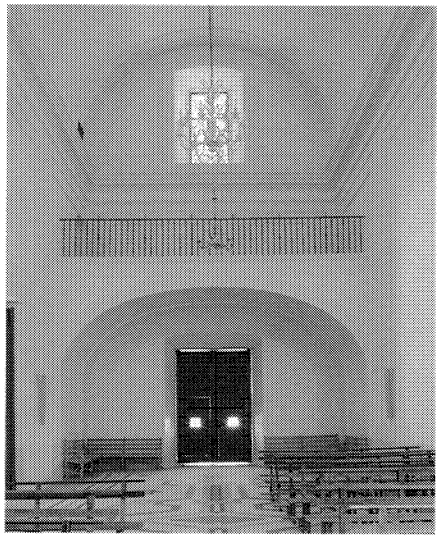

**Interior, Coro.** *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

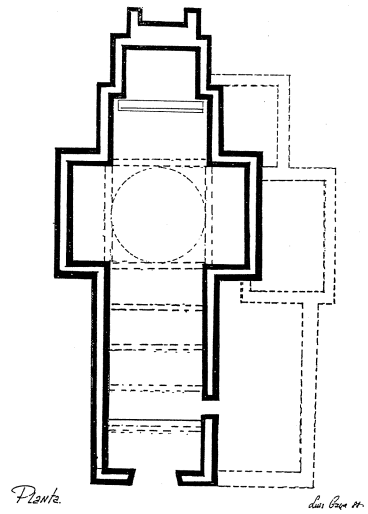


**Planta. Levantamiento de Luis Gaya en Nuestra Señora de la Poveda.**

pos, con banco y ático. A excepción del dosel de la calle central, profusamente decorado y abierto al camarín de la Virgen (añadido posterior del siglo XVIII), todos los elementos y ornamentos son originales, adscritos a la escuela castellana.

En el siglo XVIII se lleva a cabo la ampliación de la ermita. Se adosa un espacio de ingreso a la portada lateral, junto a la fachada sur de la nave, y una sacristía. Tras el retablo Mayor, se prolonga la construcción y se levanta un camarín barroco para la Virgen, coronado con cúpula. Sobre el banco del retablo mayor se abren dos puertas de acceso al camarín y se coloca el mencionado dosel de la calle central.

Al exterior, los cuerpos no se diferencian del resto de los antiguos volúmenes. La portada manierista de ingreso, ejecutada en grandes sillares almohadillados, se remata con una espadaña de dos cuerpos y frontón de coronación.

El camarín de la Virgen se plasma al exterior en un cuerpo rectangular en el que sobresale la cúpula de caras planas y cubierta a tres vertientes. Un gran vano balcón, enrejado, ilumina la estancia, completándose con otro menor superior. Posteriormente, y por problemas de estabilidad, seguramente, se adosaron dos contrafuertes flanqueando estos huecos.

Junto al camarín, el cuarto que alberga la carroza de la Virgen contiene la inscripción labrada en el dintel de la puerta: "Siendo Cura D. Juan Antonio Molina y Santa María y Diego Parro Nieto mayordomo de Nuestra Señora de la Poveda se hizo este cuarto y carro. Año de 1760".

En 1752, cuando se realiza el cuestionario del Marqués de la Ensenada, dos ermitaños cuidaban el Santuario de la Poveda.

En los últimos años de este mismo siglo, hacia 1770, el vecino de Vitoria, Martín de Zorriaga, realiza la verja barroca que separa la nave del crucero, de exuberante remate superior, con hileras de candelabros y profusa decoración sobre las puertas.

Poco después, en 1785, se labra la pila de piedra de la sacristía.

Desde tiempos remotos, la ermita recibía la visita de gentes de Villa del Prado y otros lugares cercanos (Lorenzana menciona la concurrencia de numerosas personas). Venidos a pie por el largo camino, hubo que instalar un descansadero para alivio de los visitantes. Era un pedestal de piedra, realizado por el maestro cantero Manuel Salizar, de piedras engatilladas, recompuesto numerosas veces, a causa del desmoronamiento de sus piedras (figura una de ellas en gastos del año 1774).

Las Normas Subsidiarias de Planeamiento, aprobadas en 1987, catalogan el edificio con una Protección Integral, de Grado 1.

**Documentación**

AGA. Información y turismo. Sig. 29.829 P. Fotografía Ermita Nuestra Señora de la Poveda de Villa del Prado.

AGA. Medios de Comunicación Social del Estado. Fichero 4 / Cajón 1. Fotografía Ermita Nuestra Señora de la Poveda de Villa del Prado.

**Bibliografía**

COMUNIDAD DE MADRID. *Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Villa del Prado*. Madrid: Comunid ad de Mad rid, Conseje ría de Política Territorial, 198 7.

_____: *Retablos de la Comunidad Autónoma de Madrid. Siglos XV-XVIII*. Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección de Patrimonio Cultural, 1995.

FLAQUER MONTEQUI, R.: *Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Villa del Prado* (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984.

FUENTE SANTOS, R. de la.: *Nuestra Señora de la Poveda*. Madrid: Ayuntamiento de Villa del Prado, 1990.

MARTÍN GALÁN, M.M. y SÁNCHEZ BELÉN, J.A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscrit os de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana , de los resúmene s coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los tér minos de la actual provincia de Madrid* (inédito ). Madrid: Diputación Provincial , 1983.

PERIS BARRIO, A. Villa del Prado: Historia y Arte. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Servicios de extensión cultural y divulgación, 1980.

TOVAR MARTÍN, V.: "El Renacimiento y su incidencia en el siglo XVII a través del arte provincial madrileño "en *Madrid en el Renacimie nto* (Catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares), 198 6, págs. 203-231.

VILAR FERRÁN, J; CARACUEL Y FARRUGIA, S.: *Topografía médica del distrito municipal de Villa del Prado*. Madrid: establecimientos tipográficos de "El Liberal", 1920.

# 8 Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol

**Situación**
Plaza Mayor c/v plaza de Santiago c/v calle de la Iglesia

**Fechas**
Iglesia y torre-espadaña: Siglos XV-XVI
Torre: 1544-1653
Res.: 1990-91

**Autor/es**
S.i.
Torre: Juan Campero, Ochoa de Muniategui, Hernán González de Lara y Pedro de Tolosa
Res.: Carlos de Riaño Lozano

**Usos**
Religioso

**Propiedad**
En posesión de la respectiva institución eclesiástica

**Protección**
Declarada BIC ( 0. 30 diciembre 1980 BOE 23-2-1981)
Grado 1. Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1987)

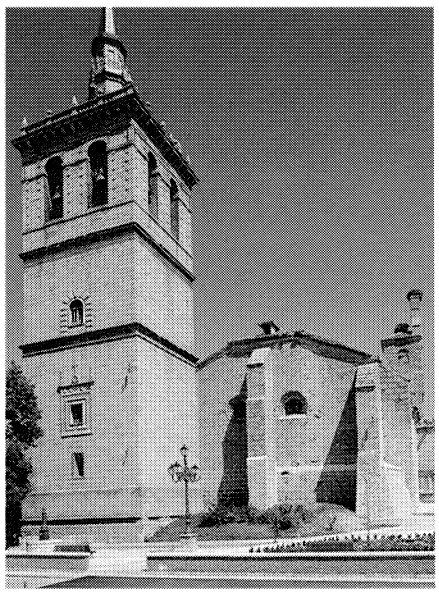

**Fachada oeste.** *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

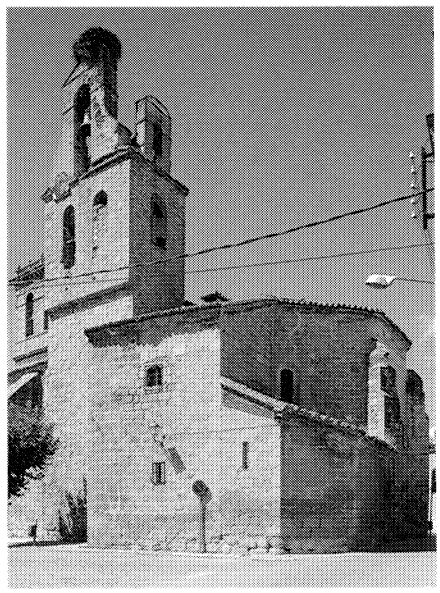

**Ábside y torre - espadaña.** *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

La iglesia parroquial de Santiago Apóstol se levanta en el mismo centro de la población, enmarcando el lado oriental de la Plaza Mayor.

Es una magnífica construcción de sillería, de grandes proporciones, iniciada en el siglo XV y realizada en sucesivas etapas estilísticamente diferentes. Etapas plasmadas, muy claramente, en la existencia de dos torres, desiguales en tamaño y forma: una con espadaña, correspondiente al primer periodo, gótico, y otra renacentista, de mayor envergadura, rematada con chapitel.

La obra se inicia en el siglo XV por la cabecera, se interrumpe en la nave y se retoma, posteriormente, con otro proyecto. La planta corresponde al prototipo de nave única, amplia, con capillas laterales entre contrafuertes.

La cabecera se compone de un ábside poligonal, cubierto con bóveda nervada descansada en pilastras de sección circular. Al exterior, los contrafuertes se levantan con sección variable.

La nave, de proporciones más anchas que altas, se cubre con bóvedas sin cruceros, con nervios muy finos, con terceletes en los extremos, en un modelo que Morena Bartolomé sitúa a fines del siglo XV. Entre contrafuertes, las capillas laterales se abren a la nave con arcos de medio punto.

Junto al lado sur de la nave se alza una sencilla torre campanario de mampostería, de planta rectangular. Un cuerpo superior, que resalta y sobresale en pequeña ménsula corrida, alberga los arcos de medio punto de las campanas. Se remata, a su vez, con una espadaña central y otra menor, lateral (añadido posterior, ejecutado en ladrillo revestido).

Las dos portadas, norte y sur, abiertas en el segundo tramo de la nave, siguen un modelo derivado de la escuela de Juan Guas, de superposición de arcos. En ellas, Morena Bartolomé observa un prototipo de la Iglesia de Cadalso de los Vidrios, con un origen de raíz musulmán, por la existencia de arco cobijo. Se trata de un modelo aparecido en Ávila y trasladado, desde allí, a esta población, junto a otras cercanas, como Cenicientos. Un alfiz convertido en arco cobijo (apuntado en el caso de la portada sur y rebajado en la del norte), flanqueado por pilastras coronadas con pináculos, y apoyado en pares de cortas columnas, alberga, bajo bóveda de terceletes, la puerta de arcos conopial (portada sur) o carpanel (norte). La decoración se confiere a la crestería que decora la cornisa del alfiz, a los pináculos y gárgolas laterales, así como a los pequeños capiteles y a las ménsulas de las pilastras. Las molduras sobre las puertas aparecen ornamentadas con bolas talladas, comunes en la época de los Reyes Católicos. La portada norte, la más decorada de las dos, contiene elementos de tipo vegetal, alrededor del arco cobijo.

Ambas portadas se sitúan en espacios entre contrafuertes, manteniendo la misma altura, menor que la nave, de las capillas laterales.

A principios del siglo XVI, según Morena Bartolomé, la Iglesia debía estar terminada. Hacia 1530 se realiza el coro en alto que, aunque levantado sobre bóvedas de crucería, se construye con decoración renacentista de relieves en yeso. Entre los tres arcos rebajados que lo conforman y las bóvedas de arranque de escalera y capilla bautismal, una profusión decorativa de motivos vegetales, grutescos, ménsulas, amorcillos y veneras, contrasta con la sobriedad del resto de los paños del interior.

Sobre la portada norte, una tribuna lateral se levanta sobre artesonado policromado mudéjar, procedente, según Cantó Téllez, de alguno de los palacios que tenía Álvaro de Luna en los alrededores de la Iglesia.

En este mismo siglo XVI se construye, en la fachada sur, entre los contrafuertes del ábside,

**Portada norte.** *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

junto al gran muro de la torre, una sacristía con bóveda apuntada.

De los primeros años de este siglo pueden datar las pinturas encontradas recientemente (1980) detrás del Retablo Mayor. Son las representaciones de las figuras de Eva, Adán y un caballo con jinete. Algo posterior es la del Dios creador, cubierta y blanqueada, como todas las demás, entre 1518 y 1523, cuando se coloca el retablo (no conservado) realizado por el pintor Juan de Borgoña y el escultor Diego Copin. Retablo interesante, como indica Cruz Valdovinos, por tratarse de uno de los primeros que presentó la nueva tipología de dos cuerpos y tres calles, la central de mayor altura, con remates renacentistas tallados, banco carente de pinturas y casa principal con talla en lugar de tabla. Hacia 1706, el actual Retablo Mayor de escuela castellana, realizado por el ensamblador de Toledo José Machín y el escultor Pablo González Velázquez, en el que Portela Sandoval observa relaciones con Churriguera, sustituye al anterior del siglo XVI.

En 1544 se inicia la construcción de la segunda torre de la Iglesia, con trazas de Juan Campero el Joven. Es una sólida construcción de sillares, de planta cuadrada, levantada a los pies del templo y compuesta por tres cuerpos y chapitel. El primer cuerpo fue realizado por el mismo Campero y su colega Ochoa de Muniategui, ejecutado sobre una amplia base o zócalo doble, con dos ventanas, una abocinada, rematada en arco de medio punto y otra adintelada, con decoración plateresca, similar a la realizada por el mismo maestro en Almorox. Poco después colabora con él, en la obra, Hernán González de Lara, quien trabajó hasta 1562, fecha en que Pedro de Tolosa, mediante carta de obligación conservada en el archivo parroquial, se compromete a continuar la construcción de la torre según las trazas y condiciones de Muniategui y González de Lara.

Pedro de Tolosa, quien compagina este trabajo en Villa del Prado con su labor en el Monasterio de El Escorial, continúa la obra hasta prácticamente su muerte, en 1583. Retoma la construcción desde el primer cuerpo ya edificado, levantando un segundo de menor tamaño, sobre la imposta plateresca decorada con veneras, con un hueco de medio punto remarcado por sillares almohadillados. La falta de medios económicos y técnicos prolonga la duración de las obras, ante obstáculos como la caída de la grúa (levantada en 1568 para la subida de las grandes piedras) sobre el tejado de la nave, con los consiguientes desperfectos en ella. Así, Pedro de Tolosa no vive para ver terminada la obra, que en 1599 continúa bajo la dirección de un tal maestro Lorenzo.

El cuerpo final de la torre alberga el campanario, dispuesto en dos huecos de medio punto en cada paño, coronado con un alero rematado en balaustrada con bolas y pináculos, según traza, posiblemente, de Hernán González y que puede datar, indica Morena Bartolomé, de 1600.

Sobre este cuerpo final, un templete octogonal, rematado con chapitel, concluye la obra en el año 1653.

Tras la colocación del Retablo Mayor, iniciado en 1697, se abre un trasparente, con ventana barroca en el trasdós del ábside, fechada en 1737. En este siglo, además, se realizan varias de las obras de arte que conserva el templo: el órgano del coro, construido en 1750; la pila bautismal; la cajonería barroca de madera y plata, realizada en 1764 por el maestro de Toledo Juan Félix Rodríguez de Luna; el retablo del lado de la Epístola dorado "a devoción de Rodrigo Pérez de Mora, en el año 1791", y otros.

En 1980 se incoa expediente para la declaración de Monumento Histórico Artístico, mediante Orden con fecha 30 de Diciembre, hasta su declaración definitiva, con interés de rango Provincial (BOE 23-Febrero-1981).

En 1988, con motivo de la existencia de unos contrafuertes de hormigón armado (existentes ya en 1966) adosados a las fachadas sur y oeste, que afectaban a uno de los huecos renacentistas, se elabora un informe de investigación, previo a la redacción del Proyecto de Restauración. Considerada como premisa prioritaria la supresión de dichos contrafuertes, el Arquitecto autor del informe, Carlos de Riaño Lozano, estudia, como causas probables de su existencia, el descalce de muros por el rebaje del nivel de la plaza Mayor colindante y la posible existencia de galerías subterráneas o antiguas bodegas bajo la fábrica del templo.

En 1990-91 se lleva a cabo la primera fase del Proyecto de Restauración, consistente en la eliminación de contrafuertes, consolidación de muros y recalces, dejando para fases posteriores, segunda y tercera, respectivamente, la restauración de cubiertas, espadañas y fábricas, y la remodelación de interiores y acabados, con Proyecto del año 1994, elaborado por el mencionado autor.

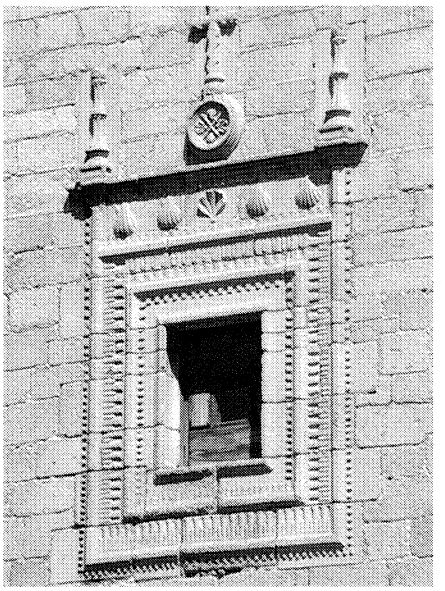

Ventana plateresca en el primer cuerpo de la torre.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

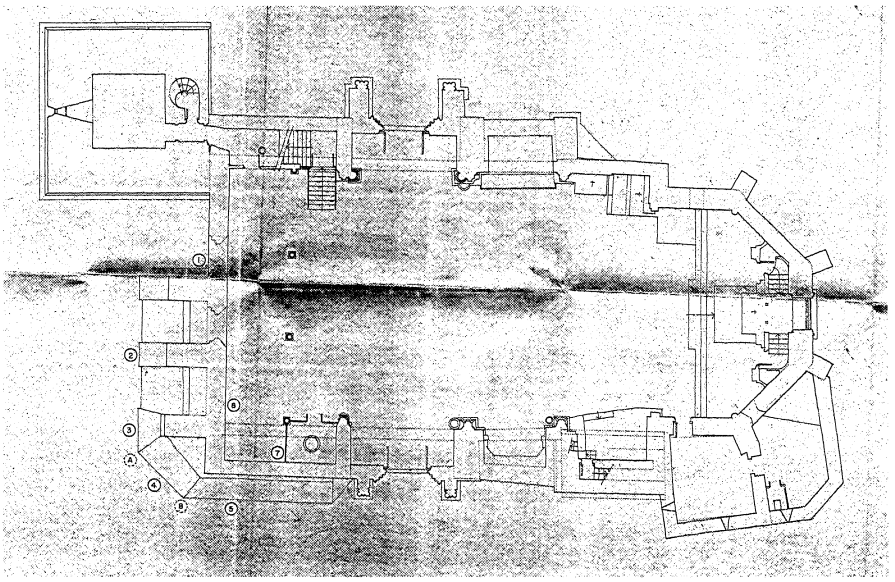

Planta. Levantamiento de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación y Cultura de la *CM.*

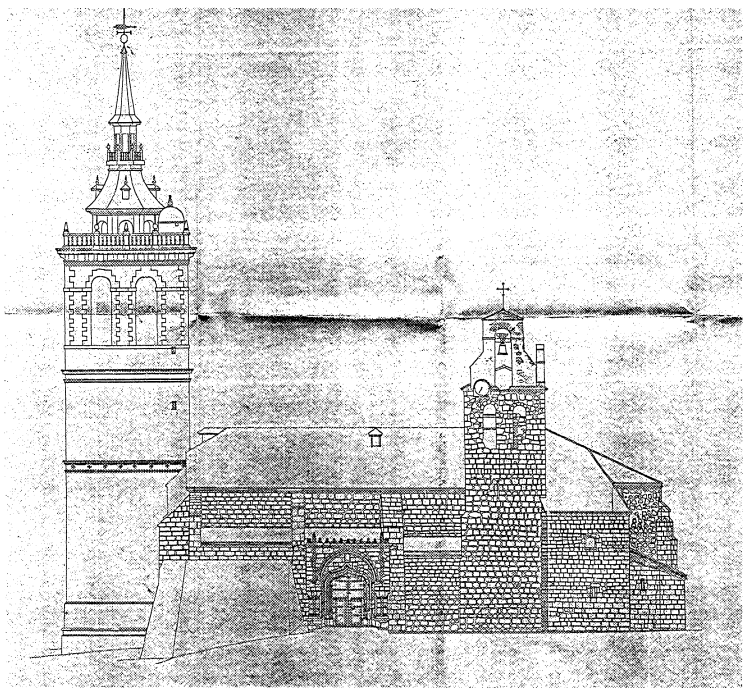

Alzado sur. Levantamiento de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación y Cultura de la *CM.*

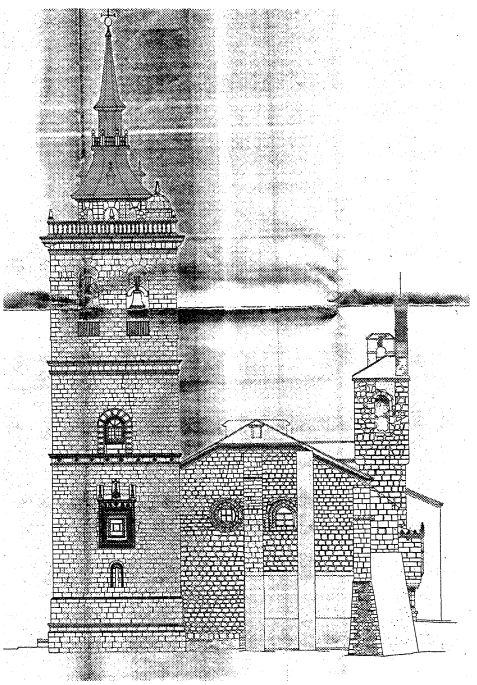

Alzado oeste. Levantamiento de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación y Cultura de la *CM.*

**Arquitectura religiosa.** Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol

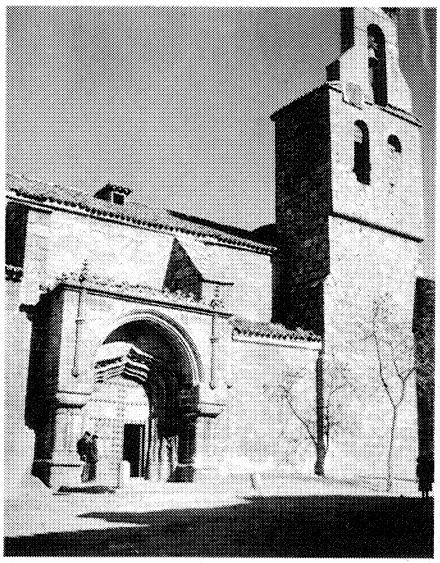

Fachada sur. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

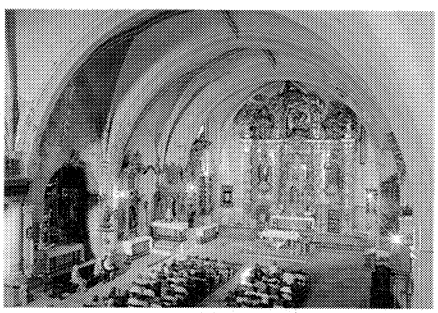

Vista interior. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

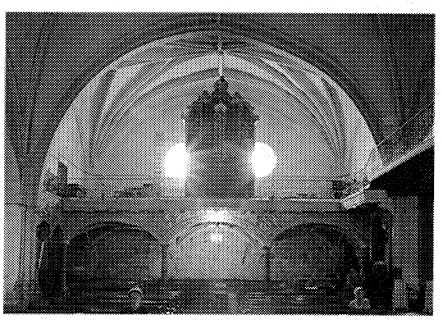

Vista del coro. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

**Documentación**

AGA. Información y turismo. Sig. 29.835 P. Fotografía Iglesia Parroquial de Villa del Prado.
AGA. Medios de Comunicación Social del Estado. Fichero 4 / Cajón 1. Fotografía Iglesia Parroquial de Villa del Prado. 1966.
Archivo Central del Ministerio de Cultura. Caja 87.711. 1981. Iglesia de Santiago. Villa del Prado. Informe remitido a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.
Archivo del Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble de la Comunidad Autónoma de Madrid. Catálogo de Monumentos declarados e incoados en la CAM. Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol de Villa del Prado.
Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura de la Comunidad Autónoma de Madrid. Informe sobre investigación previa a la redacción del Proyecto de Restauración de la Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol. Villa del Prado.
Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura de la Comunidad Autónoma de Madrid. Levantamientos Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol. Villa del Prado.

**Bibliografía**


AA.VV. *Tesoros artísticos de España*. Madrid: Selecciones del Reader´s Digest, 1984.
AZCÁRATE, J. M.: *Inventario artístico de la provincia de Madrid.* Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.
BRANDIS GARCÍA, D.; MAS HERNÁNDEZ, R.; REDONDO GONZÁLEZ, A.; RÍO LAFUENTE, I.; TROITIÑO VINUESA, M.A.: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico artístico de la provincia de Madrid.* Madrid, 1980 (inédito).
CAMÓN AZNAR, J.: *La Arquitectura plateresca*. Madrid: Instituto Diego Velázquez, 1945.
CANTÓ TÉLLEZ, A.: *Guía de la provincia de Madrid, el turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1958.
CASTILLO OREJA, M.A.: "La eclosión del Renacimiento: Madrid entre la tradición y la modernidad" *en Madrid en el Renacimiento* (catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henars). Madrid, 1986.
_____: "Madrid en el Renacimiento. Arquitectura religiosa y artes de la devoción" en *Fe y Cultura en la provincia eclesiástica de Madrid*. Patrimonio artístico, n.º 1, 1995, págs. 20-23.
COMUNIDAD DE MADRID. *Arquitecturas restauradas. Una década de intervención en el Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, 1986-1995*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1995.
_____: *Catálogo de Monumentos declarados e incoados en la Comunidad Autónoma de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Archivo del Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble de la CAM.
_____: *Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Villa del Prado*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1987.
_____: *Retablos de la Comunidad Autónoma de Madrid. Siglos XV-XVIII*. Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección de Patrimonio Cultural, 1995.
CRUZ VALDOVINOS, J.M. CRUZ VALDOVINOS, J.M. "Platería" en *Fe y cultura en la provincia eclesiástica de Madrid.* Patrimonio artístico, nº 1, 1995, págs. 46-49.
_____: "Platería madrileña del siglo XVI" en *Madrid en el Renacimiento* (Catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares). Madrid,1986.
_____: "Retablos inéditos de Juan de Borgoña" en *Archivo Español de Arte*, L III, 1980, págs. 45-46.
DELGADO CEBRIÁN, F.: *La provincia de Madrid*. León: Everest, 1974.
IMAGINERÍA diocesana: la zona de Valdeiglesias en *Cuadernos de Historia y Arte*, vol. 3, 1986, págs. 33-64.
LERALTA, J.: *Pueblos y paisajes de Madrid. Guía turística de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Ediciones La Librería, 1995.
MARÍAS, F.: *La Arquitectura del Renacimiento en Toledo* (1541-1631), tomo IV. Madrid: Instituto Provincial de Investigaciones Toledanas, 1985.
MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia (tomo 2)*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89.
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.: *Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Geográfico Nacional, 1988.
MONUMENTO Histórico Artístico, Iglesia de Santiago Apóstol en Villa del Prado" en *Cisneros*, nº 45, 1980, pág. 6.
MONTEJANO MONTERO, I. *II Crónica de los pueblos de Madrid.* Asamblea D.L. Madrid: Asamblea DL, 1989.
MORENA BARTOLOMÉ, A. de la. "Arquitectura gótica religiosa en la diócesis de Madrid" en *Cuadernos de Historia y Arte,* vol. VI, 1986, págs. 33-64.
_____: "Arte religioso medieval en Madrid" en *Fe y Cultura en la provincia eclesiástica de Madrid.* Patrimonio Artístico. Madrid, nº 1, págs. 14-15.
_____: "El gótico madrileño al finalizar la Baja Edad Media y su proyección en el siglo XVI" en *Madrid en el Renacimiento* (catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares). Madrid, 1986.
MURO, F. y RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Diputación Provincial.
ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid: Imprenta Municipal, 1921.
PERIS BARRIO, A.: *Villa del Prado: Historia y Arte. Madrid:* Diputación Provincial de Madrid, Servicios de extensión cultural y divulgación, 1980.
PORTELA SANDOVAL, F.J. "Panorama actual de la escultura religiosa en Madrid (1500-1750)" en Cuadernos de Historia y Arte, vol. IV, 1986, págs. 4996.
QUINTANO RIPOLLÉS, A.: *San Martín de Valdeiglesias. Rincón medieval y turístico. Madrid*: Diputación Provincial de Madrid, Oficina de Relaciones Exteriores y Publicaciones [c.a. 1972].
RODRÍGUEZ ROBLEDO, P.: *Pedro de Tolosa, primer aparejador de cantería de El Escorial*. Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 1994.
SÁNCHEZ ESTEBAN N.: "Alonso de Covarrubias y el Toledo renacentista". *Cuadernos de Arte Español nº 14*. Madrid: Historia 16, 1991.
VILAR FERRÁN, J; CARACUEL Y FARRUGIA, S.: *Topografía médica del distrito municipal de Villa del Prado*. Madrid: establecimientos tipográficos de "El Liberal", 1920.

# 9 Poblado de Alamín

**Situación**
Al sur del término, a unos 4,5 km de la población, junto a la carretera M-540

**Fechas**
h. 1950

**Autor/es**
S.i.

**Usos**
Original: Residencial
Actual: Sin utilización

**Propiedad**
Privada

**Protección**
Grado 2. Estructural
(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1987)

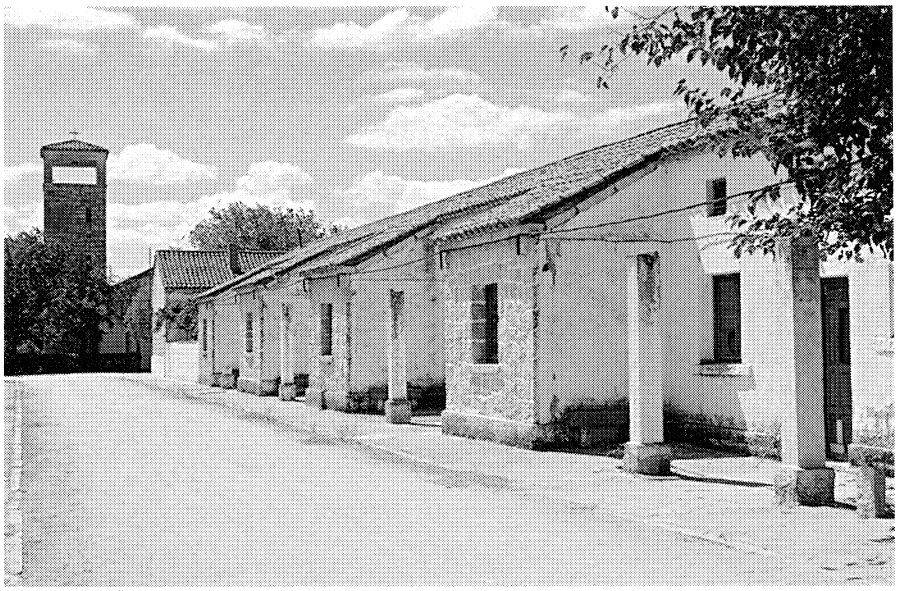

Agrupación de viviendas. . *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

El Poblado de Alamín se encuentra al pie de la carretera de Villa del Prado a Alamín, en el vértice sur del término municipal, a unos 4,5 km de la primera población, junto al límite con la provincia de Toledo.

El conjunto, compuesto por viviendas unifamiliares y plaza con edificaciones de servicios comunes, se encuentra abandonado en la actualidad, sufriendo la ruina en algunas de sus construcciones.

Fue edificado, en la década de los años 1950, por el entonces propietario de la finca, el Marqués de Comillas, para uso y residencia de los trabajadores de su hacienda.

El conjunto se organiza en torno a tres calles paralelas, en las que se alinean pequeños bloques de viviendas unifamiliares en hilera, y una cuarta calle, perpendicular a las anteriores, que conforma la plaza en la que se levanta la Iglesia, un convento y el edificio de la escuelas.

Las viviendas, agrupadas en número no superior a seis, poseen siempre un patio trasero o jardín, colindante con el vecino, presentando los accesos individuales a las tres calles de dirección norte-sur, configuradas con un aspecto urbano de bloques de una única altura.

Las plantas de estas casas son de proporciones casi cuadradas, muy similares al tamaño de los patios correspondientes, con retranqueos de porches en las entradas. Desde este acceso cubierto, construido sobre una pilastra central al vano, se produce el ingreso al vestíbulo que distribuye el espacio interior, compuesto por tres crujías transversales a fachada.

A través del vestíbulo se comunica con la crujía derecha, donde existe un pequeño baño ventilado al porche y un dormitorio con ventana al patio; y con la crujía central, ocupada por el espacio principal: la sala-cocina, iluminada por las dos fachadas, principal y trasera. En algunos casos este espacio único, en el que resaltaba la campana del hogar, era compartimentado mediante un tabique, creando dos salas independientes.

Desde esta crujía central se efectuaba la salida al jardín trasero y al último espacio, ocupado por dos dormitorios, cada uno orientado a una de las fachadas, de los cuales el exterior produce el cuerpo sobresaliente que destaca en la calle frente al porche de ingreso.

El sistema constructivo empleado en estos bloques de viviendas, similar al de las edificaciones comunes del resto del Poblado, se basa en muros de carga de mampostería de granito, vista al exterior, combinada con paramentos revestidos (al igual que los zócalos), pilastras del mismo material, bóvedas catalanas bajo la cubierta de dos aguas de teja cerámica y estructura de madera soporte del falso techo de escayola.

Algunos de los cuerpos residenciales se elevaban algo más en altura, para contener un pequeño altillo con huecos hacia el porche de ingreso. Porche que, en este caso, se convertía en pérgola, inferior a los vanos, para permitir mayor iluminación de éstos.

Al extremo sur de las tres calles, enmarcando una plaza ajardinada con cuadros de setos y fuente central, se levanta la Iglesia. Consta de una nave rectangular, con contrafuertes laterales de mampostería, a la que se adosa en su cara este una alta torre de mampuesto visto, planta cuadrada y remate abierto sobre cuatro pilastras de esquina. Los paramentos laterales de la nave, así como la fachada de ingreso y la pequeña espadaña que la remata, se encuentran revestidos y pintados, como constraste al granito visto de la torre.

Al otro lado de la plaza, enfrentado con la iglesia, se construyó un convento, el único edificio de dos plantas del conjunto. Sigue la misma línea arquitectónica que el resto de los edificios, contando con un largo porche de ingreso.

En dirección contraria, tomando la iglesia como eje de simetría, se encuentra el edificio de la escuelas, cuyo funcionamiento se prolongó hasta, aproximadamente, el año 1973. Su plan-

Escuelas

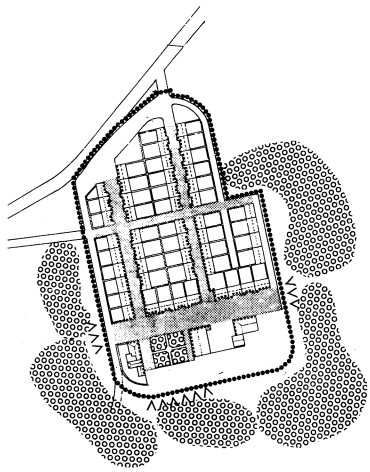

Planta del poblado.

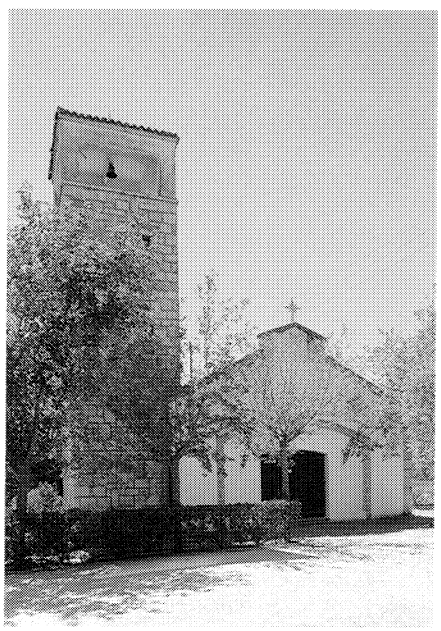

Iglesia del poblado. . *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

ta se organiza en forma de L, con un extremo ocupado por una amplia aula, con grandes huecos de iluminación, y el otro formado por un conjunto de despachos para profesores y servicios para alumnos. Recorriendo el exterior, varios porches protegen las dos entradas del edificio, en un sistema constructivo y de acabados igual al descrito en el resto del Poblado.

Las Normas Subsidiarias de Planeamiento, aprobadas en 1987, incluyen el poblado del Alamín en el Catálogo de conjuntos y elementos protegidos, con una protección estructural, de grado 2.

**Bibliografía**

COMUNIDAD DE MADRID.: *Normas Subsidiarias de Planeamiento* Municipal de Villa del Prado. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1987.

# 10 Vivienda rural (tipología)

**Situación**
Calle del Álamo, 7-9; calle Almorox c/v calle del General Varela; calle Amargura, 3, 13, 16-18, 17; calle de Camilo José Cela, 13; calle Escalona, 8; calle de la Estrella, 2-4 c/v calle los Laureles; calle del General Franco, 9-11, 17, 21; calle del General Moscardó, 15; calle del General Varela, 28, 44; calle Génova, 33, 44; calle del Infante, 28-30, 33-35, 61-63, 81; calle José Antonio, 14, 38; calle Oscura, 14; plaza del Palacio, 8; calle Remedios, 5, 10-12; travesía de la Rosa, 5; calle San Bruno, 5-7, 21; calle de San Esteban, 3; calle San Félix, 1 c/v calle Escalona; calle San Roque, 10, 18

**Fechas**
Vivienda calle Amargura, 17: siglo XVII
Vivienda calle Amargura, 16-18: siglo XVII
Vivienda calle General Varela, 44: 1650
Vivienda calle Remedios, 10-12: siglo XVII
Vivienda calle San Roque, 10: siglo XVIII
Vivienda calle San Roque, 18: 1632

**Autor/es**
S.i.

**Usos**
Residencial

**Propiedad**
Privada

**Protección**
Grado 2 Estructural: Viviendas calle Amargura, 16; calle Remedios, 10-12. Portada de la vivienda calle San Roque, 18.
Grado 3 Ambiental: Vivienda calle Amargura, 13. (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1987)

El conjunto de las viviendas de esta tipología se localiza, de forma más numerosa, en dos grupos situados en el centro-oeste de la población (en el entorno de las calles del Infante y San Bruno) y en la zona norte de la Plaza Mayor (entre las calles del General Varela, Amargura y del General Franco). No faltan, sin embargo, algunos ejemplos aislados al sur y este del núcleo.

Entre los dos grupos cabe diferenciar, claramente, dos tipos de construcciones. Una de carácter netamente rural, muy cercana a la tipología agropecuaria, levantada en una única planta; otra más similar a la urbana, más elaborada, de dos alturas, con clara intención compositiva en fachada.

Vivienda en la calle General Varela nº 44. Año 1650. . *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

Cada uno de ellos corresponde, básicamente, a las dos zonas antes mencionadas. La zona de la calle del Infante, en la que no faltan ejemplos de arquitectura agropecuaria, conserva la mayor parte de las viviendas del primer tipo.

Son construcciones de una altura, cuyas plantas se adscriben a formas, generalmente, muy irregulares. Se levantan en fábricas de adobe o mampostería, combinada con paños de ladrillo, revestidas siempre al exterior. Los huecos son pequeños, variables en tamaño y dispuestos aleatoriamente en las fachadas. Los paños carecen de uniformidad y planeidad, consecuencia de un sistema constructivo poco cuidado.

Generalmente son de altura muy reducida, aunque en ocasiones pueden constar de altillos dedicados a pajar o almacén, como en los ejemplos de la Plaza del Palacio, 8, calle José Antonio, 14 y Estrella, 2-4. Cuando esto no sucede, los aleros de las cubiertas (de cumbreras siempre paralelas a la calle) ejecutados con la propia teja curva, alcanzan un nivel muy bajo, con separaciones mínimas al dintel de la puerta (calle José Antonio, 38, calle del Infante, 33, 81, calle San Bruno, 21, calle Génova, 44, etc).

Vivienda en la calle Oscura n.º 14. . *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

Vivienda en la calle Remedios n.º 5. . *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

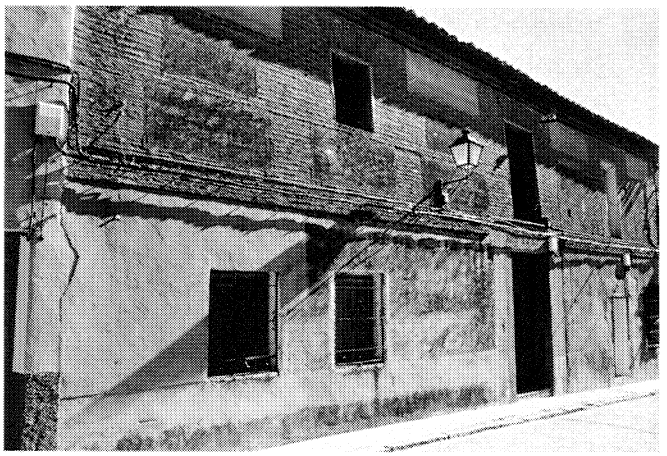

Vivienda en la calle San Roque n.º 10. Siglo XVIII. *Fot. Virginia Torres.*

En la calle Oscura destaca la vivienda del número 14, por la forma pronunciadamente longitudinal de su planta, frente a su reducida fachada, en la que resalta la gran chimenea realizada en ladrillo revestido.

Dentro del segundo grupo de viviendas, de características más cercanas a la tipología urbana, se distinguen las ejecutadas en aparejo toledano y las de fachadas revestidas en su totalidad (en menor número que las anteriores).

Todas ellas son construcciones de dos plantas, con vanos dispuestos en un cierto orden y simetría, aunque de tamaños todavía desiguales. Junto a este hecho, la reducida altura de sus plantas altas y el tratamiento de los huecos superiores, las aleja de las características urbanas.

La mayoría se levantaron durante el siglo XVII, en la época del gran desarrollo constructivo, cuando se llevaron a cabo obras en las calles aledañas al norte de la Plaza Mayor e Iglesia Parroquial: calles Remedios (nº 10-12), San Roque (nº 10, 18), Amargura (nº 17, 16-18), General Varela (nº 44). Algunas conservan, en sus dinteles de piedra, inscripciones con la fecha de construcción, como esta última mencionada, que, además de un escudo en el vano de entrada, contiene el texto "año de 1650" en el hueco superior, o la de la calle San Roque, 18 cuyo dintel reza "1632 Maria I Josep".

Esta vivienda es del tipo realizado con aparejo de verdugadas de ladrillo y entrepaños de mampostería, modelo muy repetido en la arquitectura de Villa del Prado (tanto en esta tipología como en la urbana) que no responde al tradicional de la comarca, sino a la influencia de la cercana Toledo. De ladrillo son también los dinteles (con disposición a sardinel), las jambas y la formación de aleros.

Son más escasos los ejemplos de viviendas levantadas en mampostería, revestida y pintada al exterior: calles San Esteban, 3, San Félix, 1, del Infante, 61-63 y General Franco, 9-11, 21. Mantienen un orden compositivo de huecos de fachada que no se suele corresponder entre las dos plantas, baja y alta. Destacan los balcones con rejería de hierro en los vanos superiores.

**Bibliografía**

COMUNIDAD DE MADRID. *Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Villa del Prado.* Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1987.

# 11 Vivienda urbana (tipología)

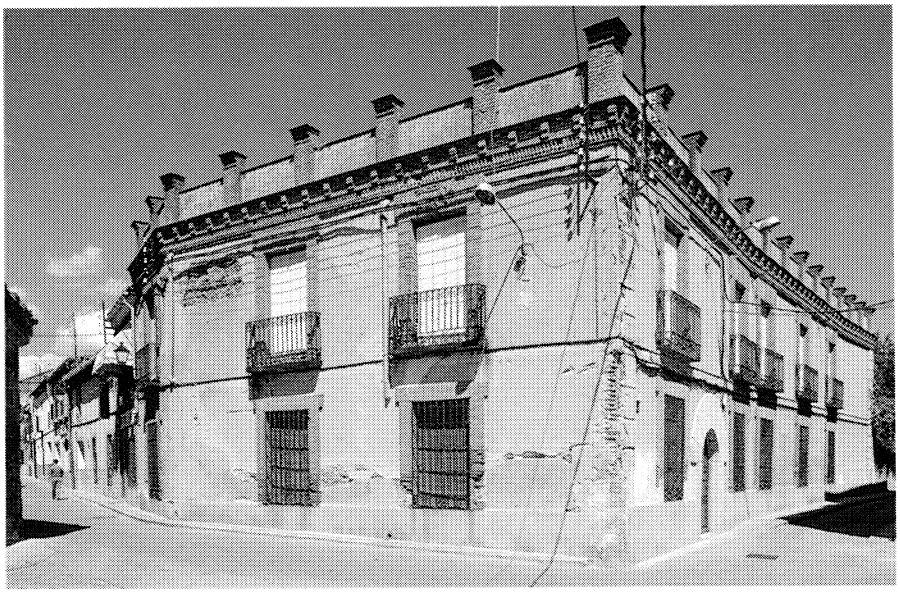

Vivienda en la calle del Älamo nº 1. . *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

### Situación

Calle del Álamo, 1(c/v calle del General Franco); calle Arroyo de Juanes, 8 (c/v calle San Félix); calle Escalona, 2; calle de la Estrella, 6; calle del General Franco, 4, 16-18, 20 (c/v calle de la Rosa), 22-24 (c/v calle de la Rosa), 26-28, 29 (c/v calle de la Estrella), 30, 32 (c/v calle Oscura), 36; calle del General Moscardó, 1 (c/v calle de la Rosa); calle del General Varela, 1, 2 (c/v plaza Mayor), 12-14, 19, 21, 22, 55, 56; glorieta del General Varela, 4; calle Génova, 5-7, 9, 11, 13; calle los Laureles, 10 (c/v cuesta del Cerro); plaza Mayor, 2, 3 (c/v calle del General Varela), 5, 10 (c/v calle San Félix), 12; calle Nuestra Señora de la Poveda, 17; plaza del Palacio, 14, 18-19; camino de Picañejo, 37; calle Remedios, 1 (Casa de la Cultura), 2 (c/v calle de la Iglesia), 4, 6-8, 12 (c/v calle de la Rosa); travesía de San Antonio, 7; calle San Félix, 6 (c/v calle Arroyo de Juanes); travesía de San Ramón, 2-4; calle San Roque, 11 (c/v calle General Moscardó), 13; calle Santiago, 7 (c/v plaza Mayor), 11.

### Fechas

Vivienda calle del Álamo, 1: siglo XIX
Vivienda calle de la Estrella, 6: 1877
Vivienda calle del General Franco, 16-18: 1889
Vivienda calle del General Franco, 26-28: 1699
Vivienda calle del General Franco, 32: 1699
Vivienda calle del General Moscardó, 1: siglo XVII
Vivienda calle del General Varela: 16...6
Vivienda calle del General Varela, 2: siglo XIX
Vivienda calle del General Varela, 19: 1763
Vivienda calle del General Varela, 55: siglo XVII
Vivienda calle del General Varela, 56: 1782
Vivienda glorieta del General Varela, 4: siglo XVII
Vivienda calle Génova, 5-7: siglo XVII
Vivienda calle Génova, 9: 1643
Vivienda calle Génova, 11: 1690
Vivienda calle Génova, 13: 1639
Vivienda calle los Laureles, 10: 1696
Vivienda plaza Mayor, 5: siglo XIX
Vivienda calle Nuestra Señora de la Poveda, 17: 1900
Vivienda calle Remedios, 2: siglo XVII
Vivienda calle Remedios, 4: 1643
Vivienda calle Remedios, 6-8: siglo XIX
Vivienda travesía de San Ramón, 2-4: 1643
Vivienda calle Santiago, 7: 1747

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada

### Protección

Grado 2 Estructural: Viviendas glorieta del General Varela, 4; calle del General Varela; calle Génova, 9, 11, 13; calle los Laureles, 10. Grado 3 Ambiental: Viviendas calle del Álamo, 3; calle del General Franco, 16-18, 22-24, 26-28, 32; calle del General Moscardó, 1; calle del General Varela, 2, 19; plaza Mayor, 2, 3; calle Remedios, 2, 4, 6-8; travesía de San Ramón, 2-4; calle Santiago, 7. (Normas Susidiarias de Planeamiento, 1987)

La tipología de vivienda urbana es la predominante en la arquitectura de esta población. La abundancia de este tipo de construcción, iniciada ya desde la primera mitad del siglo XVII con la proliferación de casas solariegas de dos alturas, hace de Villa del Prado un núcleo de carácter urbano, muy ciudadano, alejado del aspecto rural que ofrecen otras poblaciones de la comarca. El empleo de sistemas constructivos más cercanos a su vecina provincia de Toledo (con la que históricamente se vio relacionada) que a los habituales de la comunidad de Madrid, contribuye a hacer de su Arquitectura un ejemplo único en nuestra provincia.

Junto a dependencias agropecuarias y viviendas rurales, estas edificaciones colmataron las calles de la población, ofreciendo un aspecto homogéneo de calidad constructiva, consecuencia de un próspero desarrollo económico.

La actividad edificatoria, iniciada en el siglo XVII y prolongada en el XVIII y XIX, presenta características claramente diferentes en el conjunto de estos tres milenios.

Durante el siglo XVII, la época más relevante en cuanto a número de viviendas levantadas, de cuya impronta queda buen reflejo en el urbanismo de esta villa, el material fundamental empleado es el ladrillo. Grandes paños cerámicos se aparejan con tramos de mampostería, en-

Vivienda en la calle de los Remedios n.º 5. . *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

tre verdugadas y cajones de ladrillo. Las fábricas dejan vistas ambos materiales, cuidando con esmero el juego de ladrillo en los esquinazos, dinteles de huecos (colocados en disposición a sardinel abiertos en abanico) y aleros de las cubiertas. Se usa, también, la piedra granítica en la conformación de algunos dinteles y jambas de huecos, especialmente en planta baja. El aparejo arranca, siempre, de un zócalo de sillares o mampuesto, y se remata con una cubrición de teja cerámica curva.

Corresponden estas viviendas al desarrollo de las calles más o menos paralelas que, arrancando de la Plaza Mayor y alrededores de la Iglesia, se dirigían hacia el norte, a la carretera de Aldea del Fresno a Cadalso de los Vidrios: calles Génova, Arroyo Juanes, General Varela, Remedios y General Franco.

Existen buenos ejemplos de este tipo, muchos de ellos con inscripciones grabadas en las piezas de los dinteles de acceso, indicando la fecha de la obra. Es el caso de la vivienda del número 9 de la calle Génova, del año 1643, o del número 13 de la misma calle, realizada en 1639 (la de más temprana fecha escrita), ambas protegidas por el Catálogo de las Normas Subsidiarias con grado 2 de conservación estructural.

Los dos ejemplos disponen de un gran vano central, sobre el que la composición, simétrica, sitúa un hueco en planta alta de tamaño mayor que los laterales, con balcón o rejería. El aparejo es del tipo descrito, de ladrillo y mampostería, rematado con un gran alero conformado por varias hileras de ladrillo a sardinel, en forma de ménsula.

Similares son las viviendas, fechadas en el mismo año 1643, de la travesía de San Ramón, 2-4 y de la calle Remedios, 4 (esta última ejecutada toda ella en fábrica de ladrillo); o las de la calle del General Franco, 26-28 y 32 (ambas del año 1699), General Varela, 55 (16...6) y Laureles, 10 (fechada en 1696 y destacable por los enormes dinteles y jambas de piedra de puerta y ventanas inferiores). Esta última se encuentra incluída en el Catálogo de protección con grado 2 estructural, mientras que las anteriores se hallan protegidas con grado 3 ambiental (a excepción de la vivienda situada en la calle del General Varela, 55).

Frente a la portada norte de la Iglesia, en la calle Remedios, la ya mencionada vivienda del número 4 y su contigua, presentan iguales balcones centrales, apoyados en grandes ménsulas de forja y barandilla del mismo material.

Un nuevo grupo de viviendas, de características diferentes a las ya descritas, se levantó durante el siglo XVIII. Se trata de casonas de dos plantas, con considerable altura libre interior y sobrios muros de mampostería revestida. Los huecos, ordenados uniformemente en los paños, son de marcada proporción vertical y resaltan por los balcones y rejerías.

De ellas, destacaba la casona situada en la calle Santiago, frente a la Iglesia parroquial, en el ángulo sureste de la Plaza Mayor, protegida con grado ambiental. Un balcón corrido, soportado por ménsulas de hierro, resaltaba en la fachada de la plaza. En el dintel de la portada, una inscripción rezaba: "Viva el Santísimo Espíritu de los Afligidos. Año de 1747". Desgraciadamente, el derrumbe sufrido en el edificio hace unos meses, que afectó a la zona oeste de sus muros y cubierta, ha hecho perder un buen ejemplo de esta arquitectura. El Ayuntamiento lo había comprado en 1994 para convertirlo en centro cultural polivalente; en la actualidad, la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional de la Comunidad de Madrid ha iniciado un proyecto de restauración del edificio derruido.

Otro ejemplo interesante, del año 1763, se encuentra en la calle del General Varela, nº 19 (con protección ambiental, grado 3). Conserva un escudo labrado en piedra, junto al portalón de carruajes, con la inscripción "Exurge Deusuvdica Causattia". En la misma calle, casi en el encuentro con la carretera a Cadalso, se levanta otra vivienda de este tipo, fechada en 1782.

En los últimos años de este siglo, y a lo largo del siguiente, aparecen las primeras viviendas de tres alturas. Los materiales constructivos empleados ganan en versatilidad y surgen los juegos decorativos del ladrillo. Los ejemplos se localizan en los alrededores de la Iglesia y en la Plaza Mayor.

En 1889 se levanta una de las primeras casas de tres pisos, en el número 16-18 de la calle del General Franco (con protección ambiental, grado 3). En ella se combina el ladrillo visto con la piedra de planta baja, recercado de huecos y esquinazos. El juego simétrico de balconada corrida y balcones laterales, así como el rehundido de los huecos inferiores, bajo arcos escarzanos, produce un contraste de luces y sombras en la fachada.

Con fecha posterior, ya en el siglo XIX, otras dos viviendas alcanzan los tres niveles de planta (calle Remedios, 6-8 y General Varela, 2, ambas con protección ambiental), aunque en los dos casos la superior es considerablemente más reducida. Como elemento repetitivo, se observa la balconada corrida que, en el segundo ejemplo mencionado, alcanza gran importancia al recorrer los dos paramentos de la esquina y producir un cambio de materiales entre la planta baja revestida y las plantas superiores decoradas con interesantes juegos de ladrillo.

Vivienda en la calle Génova nº 9. Años 1643.
*. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

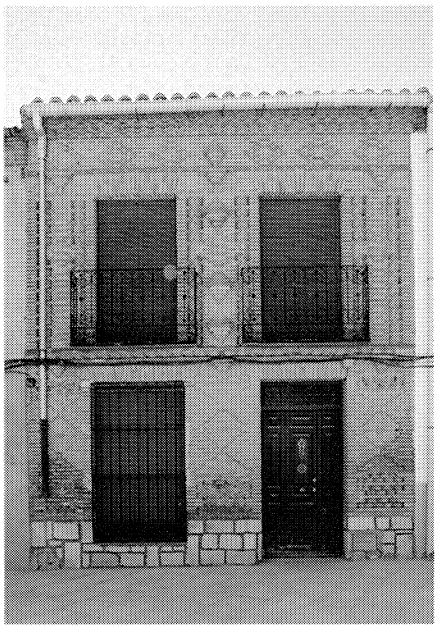

Vivienda en la calle Mayor nº 5.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

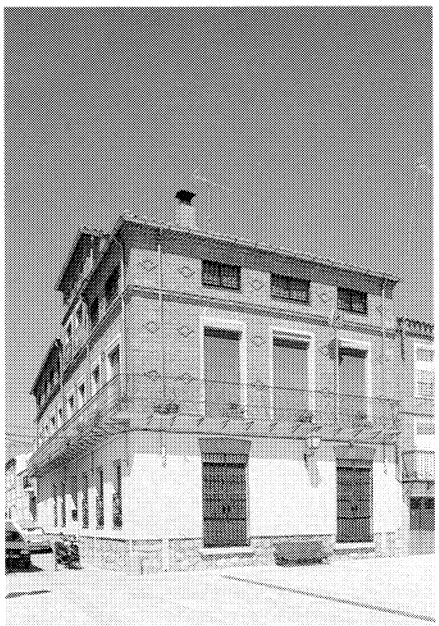

Vivienda en la calle General Varela nº 2.
*. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

Con motivos también de ladrillo se decoran las viviendas de la Plaza Mayor, 5 y calle del Álamo, 1. En la primera, las dos plantas presentan una profusa ornamentación de elementos en zig-zag, piñones, resaltes y remetidos, llevados hasta el mismo alero de la cubierta, conformada por dos hiladas angulosas.

En el segundo caso (protegido con carácter ambiental), una cornisa de pequeñas ménsulas de ladrillo rematada con altas peanas, sobresalientes del peto, produce en los tres ángulos de la fachada un juego similar al de las almenas. En los vanos, el recercado cerámico contrasta con el revestimiento de los paramentos.

**Bibliografía**

COMUNIDAD DE MADRID.: *Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Villa del Prado*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1987.

FEDUCHI, L.: I*tinerarios de Arquitectura Popular Española*. Barcelona: Blume, 1984.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA.: *Delimitación y zonificación de cascos antiguos e inventario de recursos culturales en los mismos en la subregión central (Villa del Prado)*. Madrid: Ministerio de la Vivienda, 1974.

VILLA del Prado pierde un caserón del siglo XVIII en *El País*, Marzo 1996.

## Bibliografía

ALAU MASSA J.:*Información, clasificación y normativa de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito):Villa del Prado. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.
AA.VV. *Tesoros artísticos de España*. Madrid: Selecciones del Reader´s Digest, 1984.
ÁLVAREZ, Y. y PALOMERO, S.: "Las vías de comunicación en Madrid desde la época romana hasta la caída del Reino de Toledo", en *Madrid del siglo IX al XI*, catálogo de la exposición, Madrid: Comunidad de Madrid, 1990, págs. 41-63.
ALVAR EZQUERRA, A.: *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI*. Madrid: Editorial de la Universidad Complutense, 1988.
ANDRÉS, C.: *Puentes históricos de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, Dirección General de Transportes. 1989.
ANDRÉS MARTÍNEZ, G de.: "Las cacerías en la provincia de Madrid en el s. XIV según "El libro de la Montería" de Alfonso XI" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños,* tomo XVIII, 1981, págs.9-23.
AZCÁRATE, J. M.: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.
BRANDIS GARCÍA, D.; MAS HERNÁNDEZ, R.; REDONDO GONZÁLEZ, A.; RÍO LAFUENTE, I.; TROITIÑO VINUESA, M.A.: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico artístico de la provincia de Madrid*. Madrid, 1980 (inédito).
CAMÓN AZNAR, J.: *La Arquitectura plateresca*. Madrid: Instituto Diego Velázquez, 1945.
CANTÓ TÉLLEZ, A.: *Guía de la provincia de Madrid, el turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1958.
CASTILLO OREJA, M.A.: "La eclosión del Renacimiento: Madrid entre la tradición y la modernidad" en *Madrid en el Renacimiento* (catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares). Madrid, 1986.
_____: "Madrid en el Renacimiento. Arquitectura religiosa y artes de la devoción" en *Fe y Cultura en la provincia eclesiástica de Madrid*. Patrimonio artístico, n.º 1, 1995, págs. 20-23.
CICEN-CHRYSAETOS. *El suroeste de Madrid a través de una vía de tren abandonada*. Madrid: Comunidad de Madrid, 1989.
CISNEROS, nº 3, 1952, pág. 26.
CISNEROS, nº 5, 1958, pág. 82.
CISNEROS, nº 74, 1978, pág. 61.
CISNEROS, nº 113, 1982, pág. 11.
CISNEROS, nº 162, 1983, pág. 24.
COMUNIDAD DE MADRID.: *Arquitectura y espacio público, 1991-1994*. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura, 1995.
_____: *Arquitecturas, 1983-1987*. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Política Territorial, 1987.
_____: *Arquitecturas, 1987-1990*. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Política Territorial, 1990.
_____: *Arquitecturas restauradas. Una década de intervención en el Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid,* 1986-1995. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1995.
_____: *Atlas de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1992.
_____: *Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance resumen 1997*. Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.
_____: *Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1993.
_____: *Catálogo de Monumentos declarados e incoados en la Comunidad Autónoma de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Archivo del Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble de la CAM.
_____: *Informe de la visita de campo efectuada el día 20 de abril de 1984, al término municipal de Villa del Prado*, por Fernando Parra, Elena Cordón, Timoteo Guijarro y Víctor Izquierdo tomada en vídeo. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, 1984.
_____: *Inventario de cementerios. Territorio, historia, economía*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
_____: *Mapa del patrimonio arquitectónico y monumental de la Comunidad de Madrid.* Recorrido por la arquitectura histórica y monumental de la región madrileña. Madrid. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura, 1995.
_____: *Nomenclator de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 1991.
_____: *Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Villa del Prado*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1987.
_____: *Nuevos espacios de lectura pública*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1991.
_____: *Retablos de la Comunidad Autónoma de Madrid.* Siglos XV-XVIII. Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección de Patrimonio Cultural, 1995.
_____: *La vivienda pública en la Comunidad de Madrid.* Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Instituto de la Vivienda, Consejería de Política Territorial, 1995.
CRUZ VALDOVINOS, J.M.: "Platería" en *Fe y cultura en la provincia eclesiástica de Madrid. Patrimonio artístico, nº 1*, 1995, págs. 46-49.
_____: "Platería madrileña del siglo XVI" en *Madrid en el Renacimiento* (Catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares). Madrid, 1986.
_____: "Retablos inéditos de Juan de Borgoña" en *Archivo Español de Arte*, L III, 1980, págs. 45-46.
DELGADO CEBRIÁN, F: *La provincia de Madrid*. León: Everest, 1974.
*DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE ESPAÑA,* 17 vols. Madrid: Prensa Gráfica, 1956-61.
"DIPUTACIÓN y Gobierno Civil contra las urbanizaciones ilegales" en *Cisneros*, nº 179, 1983, pág. 24.
*ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA*. Madrid: Espasa-Calpe, 1926, tomo 53.
EQUIPO CARTA ARQUEOLÓGICA (E.C.A.). *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984.
ESTUDIO RS. *Estudio urbanístico de la zona Sierra 3 de la provincia de Madrid*. PAI Sierra 3 (estudio inédito). Madrid: Ministerio de Obras Públicas, COPLACO, 1981.
FEDUCHI, L. Itinerarios de Arquitectura Popular Española. Barcelona: Blume, 1984.
FEO PARRONDO, F.: "La desamortización rústica en el SW. de la provincia de Madrid", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIX, 1990, págs. 131-152.
_____: *Fincas rústicas desamortizadas en la Provincia de Madrid*. (Inédito) Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
_____: *Propiedad, usos del suelo y diversificación económica en el suroeste de Madrid*. Madrid: Universidad Autónoma, D.L., 1987.
FLAQUER MONTEQUI, R.: *Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Villa del Prado* (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984.
FRANCO, J.; PALAO, J.M.: "Centro de Salud en Villa del Prado. Madrid" en *On,* n.º 147, 1993,págs. 154-160.
FRANCO, J.; PALAO, J.M.: "La luz recta. Centro de Salud, Villa del Prado (Madrid)" en A&V, n.º 49, 1994, págs. 62-65.
FUENTE SANTOS, R. de la.: *Nuestra Señora de la Poveda*. Madrid: Ayuntamiento de Villa del Prado, 1990.
GIL, V. "Villa del Prado. El monte Gurugú se rehabilitará para ser un parque natural" en *ABC*, 27-8-96, pág. 55.
GÓMEZ GÓMEZ, L.: *San Martín de Valdeiglesias. Geografía, historia, personajes. Madrid: Lorama, 1995. GONZÁLEZ, T. Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el s. XVI*. Madrid: Imprenta Real, 1829.
IMAGINERÍA diocesana: la zona de Valdeiglesias en *Cuadernos de Historia y Arte*, vol. 3, 1986, págs. 33-64.
JIMÉNEZ, M. Madrid y provincia en sus plazas mayores. Madrid: Ediciones Ábaco, 1979.
JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIV, 1977; págs. 266-267.
_____: *La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca* (1786). Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Servicio de Extensión Cultural y Divulgación, 1980.
_____: "La provincia de Madrid y sus pueblos actuales en tiempos de Carlos III (1782-87)" en *Aula de Cultura*. Ciclo de Conferencias: El Madrid de Carlos III. Madrid:

Ayuntamiento de Madrid, Área de Cultura, Educación, Juventud y Deportes. Instituto de Estudios Madrileños del Consejo Superior de Investigaciones Científicas,1988; págs. 12-14.

LARRUGA, E. *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*. 26 tomos. Madrid: Antonio Espinos, 1787-1800.

LERALTA, J.: *Pueblos y paisajes de Madrid. Guía turística de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Ediciones La Librería, 1995.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar*. XVI t. Madrid, 1847.

MARÍAS, F.: *La Arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631), IV tomos. Madrid:* Instituto Provincial de Investigaciones Toledanas, 1985.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia* (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89.

MARTÍN GALÁN, M.M. y SÁNCHEZ BELÉN, J.A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Diputación Prvincial, 1983.

MATILLA TASCÓN.: "Documentación sobre pueblos de la provincia de Madrid en el Archivo Histórico de Protocolos" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXII, 1985, págs. 307-412.

MESONERO ROMANOS, R.: *Manual de Madrid, descripción de la Corte y de la Villa*. Madrid, 1831. Madrid: Fernando Plaza del Amo, 1990.

MIÑANO, S.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid: Imprenta Pierrart-Peralta, 1826.

MINISTERIO DE AGRICULTURA.: *Descripción y croquis de las vías pecuarias del término municipal de Villa del Prado* (inédito). Madrid: Ministerio de Agrcultura, Dirección General de Ganadería, Servicio de Vías Pecuarias.

MINISTERIO DE CULTURA.: *Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Interés Histórico Artístico*. Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, 1979.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.: *Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo,Instituto Geográfico Nacional, 1988.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA.: *Delimitación y zonificación de cascos antiguos e inventario de recursos culturales en los mismos en la subregión central* (Villa del Prado). Madrid: Ministerio de la Vivienda, 1974.

MONTEJANO MONTERO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, 1983.

_____: *II Crónica de los pueblos de Madrid*. Asamblea D.L. Madrid: Asamblea DL, 1989.

"MONUMENTO Histórico Artístico, Iglesia de Santiago Apóstol en Villa del Prado" en *Cisneros*, n.º 45, 1980, pág. 6.

MORENA BARTOLOMÉ, A.: de la. "Arte religioso medieval en Madrid" en *Fe y Cultura en la provincia eclesiástica de Madrid*. Patrimonio Artístico. Madrid, nº 1, págs. 14-15.

_____: "El gótico madrileño al finalizar la Baja Edad Media y su proyección en el siglo XVI" en Madrid en el Renacimiento (catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares). Madrid, 1986.

MURO, F. y RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Diputación Provincial.

NAVAJAS, P.: *La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.

"NUEVO hospital provincial en Villa del Prado" en Cisneros, n.º 70, 1978, págs. 46-47.

"NUEVOS libros para Madrid" en *Cisneros*, n.º 44, 1980, pág. 20.

OLAYA, V.G. "El hortelano yacente. Villa del Prado abandona a las afueras el monumento al agricultor que durante 20 años ocupó la plaza Mayor", 16-5-96, pág. 24.

_____: "Villa del Prado pone por fin en pie el monumento al hortelano" en *El País*, 6-7-96, pág. 4.

ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid: Imprenta Municipal, 1921.

PERIS BARRIO, A.: *Villa del Prado: Historia y Arte. Madrid*: Diputación Provincial de Madrid, Servicios de extensión cultural y divulgación, 1980.

PINA LUPIÁÑEZ, R.: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito): Villa del Prado. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.

PORTELA SANDOVAL, F.J.: "Panorama actual de la escultura religiosa en Madrid 1500 - 1750)" en *Cuadernos de Historia y Arte*, vol. IV, 1986, págs. 49-96.

QUINTANO RIPOLLÉS, A.: *San Martín de Valdeiglesias. Rincón medieval y turístico*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Oficina de Relaciones Exteriores y Publicaciones [c.a. 1972]

RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, M.: "El Monasterio de Valdeiglesias y su abadengo medieval", *Cuadernos de Historia y Arte*, vol. VI, 1986, pág. 7-30.

- Papeles curiosos para la historia de la comarca de Valdeyglesias, 1967.

SEPA Suroeste, 1993, pág. 3.

SÁINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid. Madrid*. Espasa-Calpe, 1966.

SÁNCHEZ ESTEBAN, N.: Alonso de Covarrubias y el Toledo renacentista. *Cuadernos de Arte Español n.º 14*. Madrid: *Historia 16*, 1991.

TEJELA JUEZ, J.: Un *Monasterio olvidado: Santa María de Valdeiglesias* (tesis doctoral). Madrid: Universidad Politécnica, 1990 (inédita).

TOVAR MARTÍN, V.: "El Renacimiento y su incidencia en el siglo XVII a través del arte provincial madrileño" en *Madrid en el Renacimiento* (Catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares), 1986, págs. 203-231.

"VÍA libre: excursiones, la Garganta de Picadas" en *El País*, 23 Septiembre 1995.

VILAR FERRÁN, J; CARACUEL Y FARRUGIA, S.: *Topografía médica del distrito municipal de Villa del Prado*. Madrid: establecimientos tipográficos de "El Liberal", 1920.

"VILLA del Prado" en *Madrid pueblo a pueblo*, 27-8-1989.

"VILLA del Prado. El viento huracanado arrasa 10.000 hectáreas" en El Mundo, 13-10-1993.

"VILLA del Prado pierde un caserón del siglo XVIII" en *El País*, Marzo 1996.

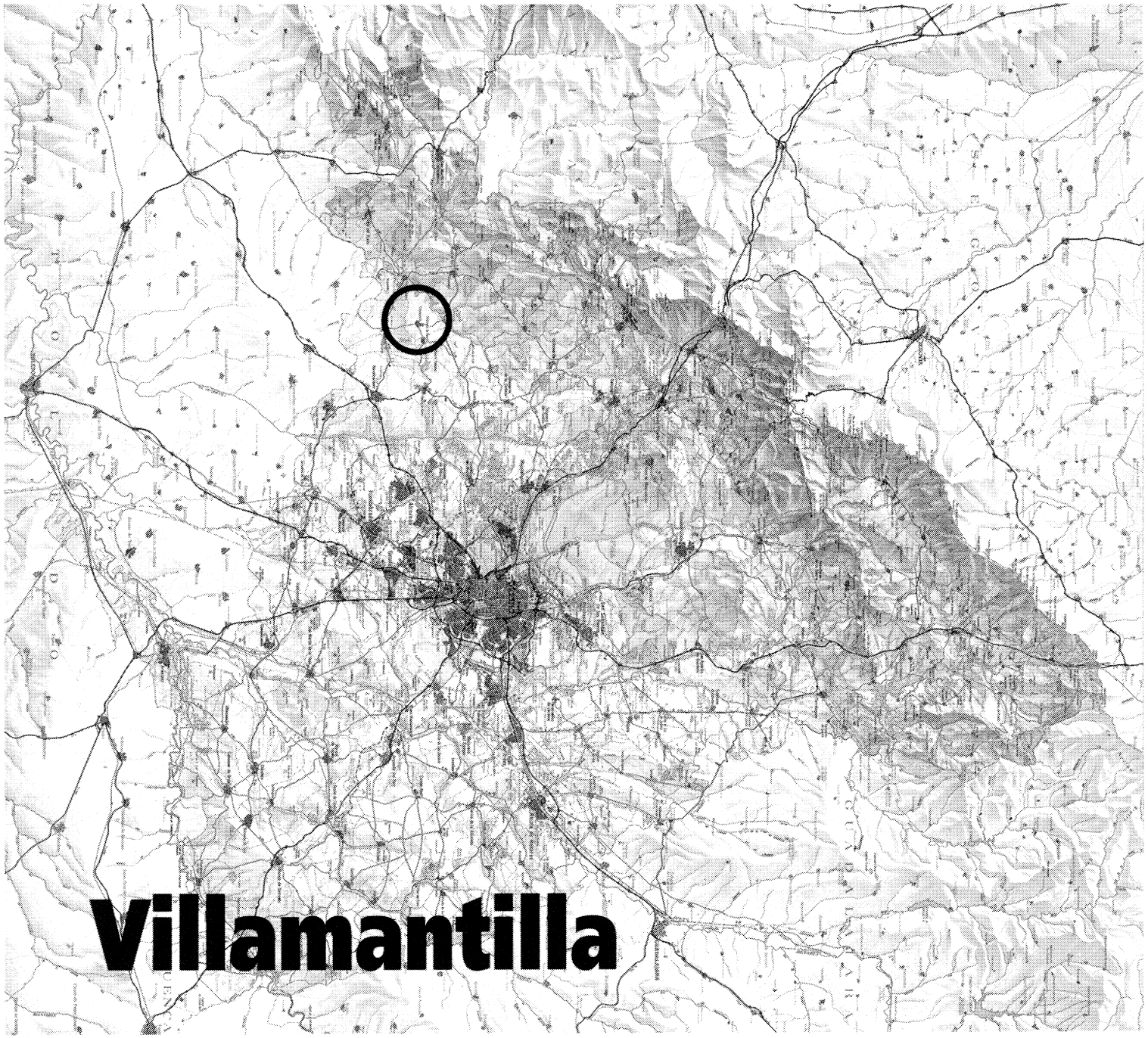
Villamantilla

# Índice

Desarrollo histórico . . . . . 415

Caracteres Generales . . . . . 415
De los orígenes a la Edad Media . . . . . 415
Siglos XVI, XVII y XVIII . . . . . 415
Siglos XIX y XX . . . . . 417
Notas . . . . . 420

Relación de conjuntos y elementos seleccionados . . . . . 421

Bibliografía . . . . . 429

## VILLAMANTILLA

**Superficie**
24 km$^2$

**Altitud**
551 m

**Distancia a Madrid**
45 km

**Evolución de la población**

| | | |
|---|---|---|
| 1847 | 412 | habitantes |
| 1900 | 592 | ,, |
| 1930 | 533 | ,, |
| 1940 | 403 | ,, |
| 1960 | 421 | ,, |
| 1975 | 311 | ,, |
| 1986 | 292 | ,, |
| 1995 | 324 | ,, |

**Cursos fluviales**
Río Perales
*Arroyos:* de la Aguilera, del Barranquillo, de la Dehesa, de San Antonio

**Carreteras**
M-530 (M-501-límite de provincia)
M-523 (Sevilla la Nueva-Villamantilla)

**Entidades de población**
Núcleo de Villamantilla

Villamantilla, 1991

# Desarrollo histórico

### Caracteres generales

El término municipal de Villamantilla se encuentra situado en el suroeste de la Comunidad de Madrid y ocupa una extensión de 24 km$^2$. Forma parte de la cuenca del río Perales, afluente del Alberche, limitando al norte con Colmenar del Arroyo, Navalagamella y Villanueva de Perales, que es a su vez el límite este; al sur con Villamanta, y al oeste con Chapinería y Aldea del Fresno.

El paisaje se caracteriza por su suave topografía, con pequeñas cotas que no llegan a alcanzar en ningún caso los 600 metros, siendo las más destacadas el Alto del Pedazón (597 m.), al sur del término, y los cerros de la Horca (588 m.) y de la Fuente (592 m.), ambos próximos al casco urbano.

Como principal curso fluvial encontramos el mencionado río Perales, que discurre por el linde norte del territorio hasta desembocar en el Alberche. Existen además gran número de arroyos y barrancos, de caudal muy variable a lo largo del año, entre los que podemos citar el de San Antonio, que recorre el término de este a oeste y atraviesa el núcleo de población.

En lo relativo a la vegetación, la encina es la especie más abundante, pese a que las frecuentes talas y quemas han destruido gran parte de los bosques que formaba. En el norte aparece combinada con cultivos de secano y matorrales de jara y retama, mientras que en la ribera del río Perales son comunes los olmos, chopos y sauces. Existen todavía algunas dehesas de gran extensión -Casas del Monte, Nueva, del Bosque- que, al estar apartadas de las vías de comunicación, se mantienen en buen estado de conservación.

Dos son las carreteras que, junto a los múltiples caminos vecinales, configuran la red viaria del municipio: la M-530 en dirección norte-sur, desde el km 30 de la M-501 hasta el límite de la provincia, cruzando el casco de Villamantilla, y la M-523, que une el pueblo con Sevilla la Nueva pasando por Villanueva de Perales. No hay sin embargo vías pecuarias en el término, a pesar de la importancia que ha tenido la ganadería en la economía del lugar.

La única entidad de población es el núcleo de Villamantilla, asentado en el fondo de un pequeño valle a una altitud de 551 m. En los últimos años se han construido algunas viviendas unifamiliares a lo largo de la carretera M-530, aunque no llegan a tener categoría de urbanizaciones y se consideran simples sectores urbanos.

Respecto a la etimología del topónimo, todas las versiones coinciden en relacionarlo con la fundación del lugar por vecinos de la cercana localidad de Villamanta, que, atraidos por la abundancia de pastos y su situación templada, construyeron un conjunto de chozas, germen del actual núcleo de población [1].

### De los orígenes a la Edad Media

Como suele ser habitual en la mayor parte de los municipios de la Comunidad de Madrid, resulta difícil determinar con exactitud en qué momento se produjeron los primeros asentamientos en la zona, debido a que las prospecciones arqueológicas son escasas y las referencias históricas recientes y de carácter general. Pese a ello, el hallazgo en el término municipal de monedas, restos de sepulturas, cimentaciones y cerámica romanas nos hace pensar que cierta parte del actual territorio de Villamantilla pudo pertenecer a la Mantua Carpetana, ubicada según algunos historiadores en Villamanta, y cuya jurisdicción se extendería también por las localidades vecinas.

En la zona abundan además los topónimos que podrían estar recordando la existencia de alguna torre o atalaya desaparecidas. Así, en Villamantilla encontramos el enclave de Las Tarayuelas, situado al oeste del casco urbano y dotado de una privilegiada vista panorámica, en el que actualmente hay una caseta de pastores vinculada a la vigilancia ganadera o cinegética, pero que en el pasado bien pudo haber acogido alguna construcción de tipo defensivo. No existen, sin embargo, datos arqueológicos ni documentales que confirmen este hecho, por lo que aseveraciones de este tipo no dejan de ser simples hipótesis.

Sí están de acuerdo todos los cronistas en precisar que fueron pastores de Villamanta los que fundaron el actual núcleo, como consecuencia del proceso de repoblación iniciado en la zona entre los siglos XII y XIII. Villamantilla pasó a depender de la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia [2], una de las más poderosas por la importancia de su ganadería e industria textil, quedando integrada en el sexmo de Casarrubios, que era uno de los trece existentes al finalizar la expansión territorial por la transierra.

Para otros autores, sin embargo, la fundación pudo ser más tardía [3] -probablemente desapareció o disminuyó considerablemente la población-, puesto que a finales de la Edad Media parece ser que fue repoblada de nuevo por segovianos, principalmente por vecinos de Perales de Milla, caserío que antiguamente constituyó ayuntamiento propio y hoy en día pertenece al término municipal de Quijorna.

En esta época, concretamente en 1480, se produce un hecho de gran importancia para la comarca: los Reyes Católicos, con objeto de premiar a sus súbditos más leales, conceden el Señorío de Chinchón -más tarde transformado en condado- a D. Andrés Cabrera y a su esposa Dña. Beatriz de Bobadilla, y con él, la totalidad del sexmo de Valdemoro y varios pueblos del de Casarrubios. Aunque Villamantilla no figura en la relación de lugares segregados, el hecho de que los Cabrera extendiesen su dominio fuera de los límites señalados por la concesión real, pasando el número de vasallos eximidos de los 1200 iniciales a más de 4000, hace pensar a algunos autores que entre ellos pudieran estar los correspondientes a nuestra localidad [4]. El conflicto, en cualquier caso, dió lugar a un pleito entre el Concejo de Segovia y el Conde de Chinchón que no se solucionó hasta 1592, quedando los dominios objeto de litigio en propiedad del último, mediante el pago a los segovianos de una serie de compensaciones.

### Siglos XVI, XVII y XVIII

Al comenzar el siglo XVI, Villamantilla era una aldea dedicada básicamente a la ganadería, aprovechando las grandes extensiones comunales destinadas a prados y pastos. El hecho histórico más importante de este periodo es la Revolución Comunera de 1520, durante la cual el pueblo permaneció fiel en todo momento al Emperador Carlos V, por lo que, a diferencia de otras localidades, no sufrió las represalias del Conde de Chinchón.

Unos años después, concretamente en 1563, se crea la parroquia de San Miguel, aunque consta que en 1525 el templo actual ya estaba construido [5]. El edificio, objeto de múltiples reformas a lo largo del tiempo, está situado en la calle Antonino Rofazza, asentado sobre un recinto elevado, y posee una única nave de gruesos muros encalados, arco triunfal de medio punto separando el presbiterio -bajo el que se excavó una cripta- y coro en alto a los piés. El acceso se produce a través de una estructura porticada adosada al lado del Evangelio, existiendo en el mismo frente una pequeña capilla y la sacristía; exteriormente destaca también la espadaña, en la que se practican huecos de medio punto pa-

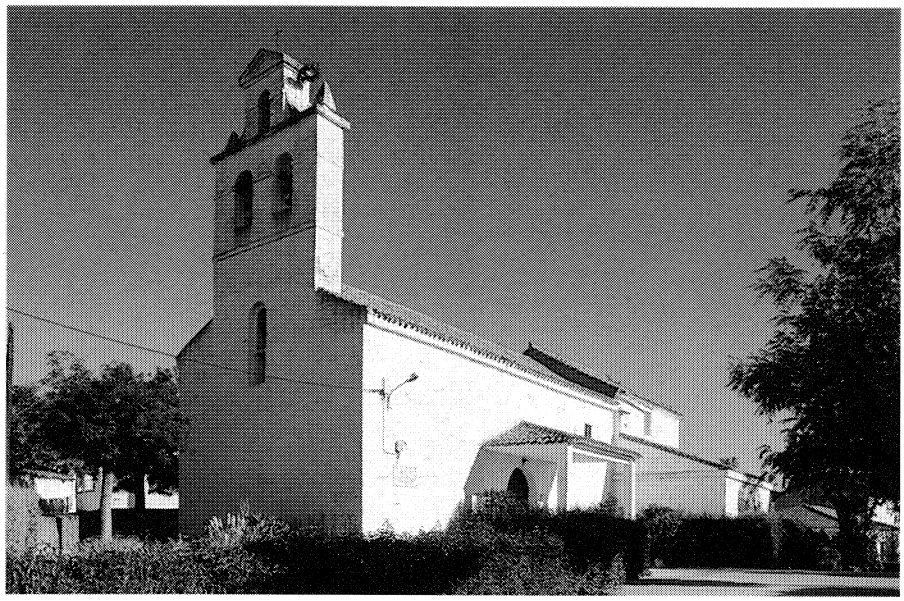

Iglesia de San Miguel. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

ra albergar las campanas, rematándose el conjunto mediante un cuerpo más pequeño coronado con un frontón y dos pináculos.

También data de estas fechas -concretamente del último tercio del siglo XVI- otro edificio religioso ya desaparecido: la ermita de San Antonio, ubicada en el actual cementerio, junto a la carretera de Villanueva de Perales. Parece ser que fue levantada por el primer párroco que tuvo el pueblo, bajo cuyo curato se construyó asímismo la Capilla mayor de la Iglesia.

Las primeras décadas del siglo XVII traen consigo una serie de acontecimientos que supondrán importantes novedades en la historia del Villamantilla, y así, en 1615, el rey Felipe III va a hacer merced al lugar del oficio de "mojonero", separándolo en parte de la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia previo pago de 56250 maravedíes. Posteriormente, en 1629, un vecino del pueblo llamado Alonso Lucero -más tarde nombrado alcalde- solicita la separación completa de Segovia, que es concedida por Felipe IV exigiendo como contrapartida otro pago de 17000 maravedíes por legua, por lo que desde este momento la población pasa ser independiente y obtiene la categoría de villa [6].

Pero en 1636, parte del término de Villamantilla y ciertos derechos señoriales pasan a manos de D. Bartolomé Spínola, Comendador de Santiago y miembro del Consejo de Felipe IV, al adquirir el mayorazgo por el préstamo realizado a los vecinos para que pudieran pagar la cantidad por la cual se habían independizado de Segovia. No tardó, sin embargo, el señorío en cambiar de propietario y recaer esta vez en D. Miguel de Monsalve, persona de notable linaje y oriunda de Zamora, del cual se conserva todavía, en la calle Antonino Rofazza nº 15, la casa familiar -más tarde propiedad de Marqués de Villamantilla de Perales-, con su escudo nobiliario [7]. Además de ésta, hay en el pueblo otras casas blasonadas, como las situadas en la Plaza de España y en la calle Barrio Bajo nº 2, ambas pertenecientes al mismo linaje; en la última, conocida como Casa de los Calderos del Rey, la inscripción tallada bajo el escudo dice textualmente: "Estas armas son de Alonso de Vargas", haciendo referencia al enlace matrimonial celebrado entre las familias López de Zárate Vargas Pimentel y Morales Medrano Villamayor, sin duda dos de las más importantes de Villamantilla.

Respecto a la demografía, los primeros datos que conocemos son los que nos proporcionan los censos de 1530, 1571 y 1591, con 40, 75 y 65 vecinos respectivamente [8]. En 1637 la cifra había descendido a unos 45, mientras que el Catastro del Marqués de la Ensenada de 1751 ofrece ya una población mucho mayor: 114 vecinos, 21 viudas y 10 residentes. Comparado con otras localidades, Villamantilla no era un lugar especialmente insalubre, puesto que la Descripción Lorenzana -unos 30 años posterior al Catastro- nos indica que el número anual de nacidos es de 18 a 20, y el de muertos de 10 a 12, siendo la enfermedad más común entre sus habitantes el paludismo (fiebres tercianas).

Las actividades económicas seguían siendo las tradicionales, basadas en el desarrollo de la agricultura y ganadería. Se cultivaban cereales -trigo, cebada, centeno y avena-, hortalizas, viñas y algunos olivos; además, por el mismo Catastro de Ensenada, sabemos que había un total de 60 colmenas, propiedad de distintos vecinos del pueblo, obteniendo también el concejo algunos beneficios mediante la venta de la cosecha de bellotas producida en los encinares de su propiedad.

En cuanto a la ganadería -de gran relevancia en toda la región-, aparte del ganado vacuno, caballar y cabrío, encontramos abundantes cabañas de ovino y de cerda, y conocemos asímismo el gran valor de los alijares pertenecientes a la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia, frecuentemente roturados de forma ilegal. Villamantilla no poseía manufacturas ni fábricas y la única instalación industrial reseñable era el molino harinero situado en el río Perales, perteneciente al primer mayorazgo e inaugurado el 22 de Marzo de 1636, que, según consta en el Catastro, se encontraba sin uso por estar deteriorada la presa encargada de retener las aguas [9].

El caserío, de acuerdo con la misma fuente, estaba formado por 135 viviendas, todas ellas bajas y, excepto una, habitables. Solamente dos vecinos pagaban tributos por el asentamiento en el terreno y las técnicas constructivas eran las tradicionales a base de muros de adobe o tapial y madera obtenida en la sierra. Como es lógico, labradores y ganaderos constituían la mayor parte de la población activa -77 personas contando hijos y criados-, mientras que el resto de trabajadores tenía oficios muy diversos: sabemos de la presencia de un cirujano, dos abogados, un maestro (unos años después la Descripción Lorenzana señala que no hay escuela), un cillero que guardaba los granos y frutos de los diezmos, un administrador de los alijares, un cuidador del reloj, dos albañiles, dos puerta-ventanistas (encargados de controlar el paso del ganado y cobrar, al menos en el puerto de Malpartida, al norte del término municipal, el pontazgo) y un carretero. El panorama se contemplaba con los comerciantes, prestando sus servicios en el pue-

Ermita de San Sebastián. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

Ayuntamiento. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

blo un mesonero, un tabernero, un tendero, un panadero, un carnicero, dos herreros, un sastre, un zapatero y un tejedor.

También había 26 jornaleros y 6 pastores que trabajaban por cuenta ajena, aunque la realidad es que pocas personas se dedicaban a una sola profesión, aumentando la confusión el hecho de que no se contabilizaran las mujeres y niños empleados en las casas más ricas. Comparando estos datos del Catastro con los ofrecidos por el Censo de Floridablanca de 1787, apreciamos algunas diferencias, ya que el número de labradores había descendido a 52, los jornaleros eran 55 y 13 los artesanos, para una población total de 466 habitantes.

Desde el punto de vista administrativo, Villamantilla continuó siendo durante esta época una villa de señorío, propiedad a mediados del siglo XVIII de D. Joaquín Tomás de Lara, vecino de Consuegra y titular como sus predecesores de gran número de prerrogativas. Religiosamente, tanto la parroquia del pueblo, como la de su anejo Villanueva de Perales, dependían de la vicaría de Toledo y estaban incluidas en el arciprestazgo de Canales [10] -pagaban también diezmos al Monasterio del Escorial y el derecho de cuartilla al Convento de S. Vicente de Segovia-, mientras que en lo territorial el municipio seguía integrado en el sexmo de Casarrubios, dentro de la intendencia de Segovia. El gobierno local lo formaban dos alcaldes, nombrándose asímismo dos regidores, procurador y escribano, y entre los bienes propiedad del concejo podemos destacar los edificios del Ayuntamiento, archivo de la escribanía, escuela, mesón, tienda, taberna, carnicería y fragua.

## Siglos XIX y XX

El nuevo siglo se inicia con un acontecimiento histórico de gran trascendencia: la invasión de nuestro país por las tropas napoleónicas y la posterior guerra de la Independencia. Villamantilla, al igual que el resto de pueblos vecinos, se vió pronto ocupado por los franceses, aunque más importante que este suceso fue el hecho de que las Cortes de Cádiz decretasen la abolición de los señoríos, poniendo fin así al sistema feudal que había lastrado el desarrollo de la zona durante los siglos anteriores.

Unos años después, en 1833, se establece una nueva división territorial del país y Villamantilla abandona la antigua intendencia de Segovia para pasar a formar parte de la provincia de Madrid. El municipio quedó integrado en el partido judicial de Navalcarnero -en el que actualmente permanece-, produciéndose la definitiva disolución de la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia en 1837.

Las desamortizaciones eclesiástica y civil, que en otras localidades tuvieron cierta importancia, fueron sin embargo poco significativas. La primera afectó unicamente a 25 Ha. dedicadas casi en su totalidad al cultivo de cereales, mientras que la segunda, a pesar de que la "clasificación general de los montes públicos" de 1859 no preveía medidas desamortizadoras en el término, permitió la subasta de otras 134, distribuidas en parcelas de pequeño tamaño y reconvertidas en tierras de cultivo, perdiéndose de esta forma superficies de pastos y montes. En ambos casos, un reducido número de compradores acaparó la mayor parte los lotes, cuya extensión sólo supuso el 6,75% del término municipal [11].

El siglo XIX trae consigo también la publicación de varias guías y diccionarios geográficos que nos permiten obtener abundante información sobre demografía y aspectos socio-económicos. Así, Sebastián de Miñano en 1826 y Pascual Madoz en 1848 nos dan una población muy similar e inferior a la del Censo de Floridablanca -405 y 412 habitantes respectivamente-, mientras que Marín Pérez en 1889 eleva la cifra a 520. La agricultura y la ganadería seguían siendo las ocupaciones habituales, puesto que se cultivaban cereales -aproximadamente el 50% de la superficie del municipio- y viñas [12], destacando entre el ganado las cabañas de cerda, cabrío -más reducida a final de siglo- y lanar (921 cabezas, según Marín Pérez). Los montes de encina ocupaban todavía grandes extensiones, por lo que la caza era abundante, y en cuanto a la industria, muy escasa, se reducía a la fabricación de harinas en el molino ya citado, la conserva de carnes y la elaboración de vino.

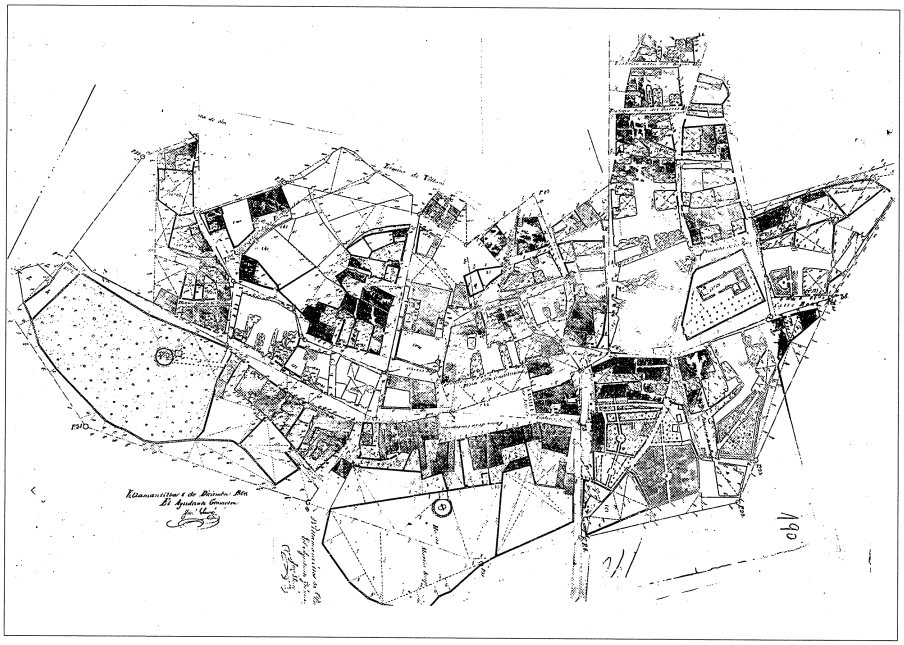

**Núcleo de población, 1868.** *IGN.*

Respecto a la morfología urbana, los cronistas del siglo pasado suelen hacer descripciones muy valiosas de los pueblos de la provincia, y en el caso de Villamantilla, Miñano, por ejemplo, sólo cita la parroquia y el pósito como construcciones más significativas. Madoz es más explícito al contabilizar un casco urbano formado por 100 casas, entre las que destaca el Ayuntamiento, la cárcel y posada pública, la escuela y la Iglesia parroquial, haciendo referencia también a las dos ermitas existentes en las afueras del pueblo: la de S. Antonio, ya conocida, y la de S. Sebastián, situada en la calle General Yagüe nº 13. La última es una pequeña construcción de planta rectangular, muros de mampostería y cubierta de teja con alero de ladrillo en esquinilla, que actualmente se encuentra sin uso.

Madoz menciona asimismo el cementerio municipal, emplazado junto a la carretera de Villanueva de Perales y en el que encontramos un curioso panteón de ladrillo rojo fechado en 1902, y una fuente de agua potable que Marín Pérez, años después, calificará como "pobremente construida y arreglada". Este mismo autor aumenta a 110 el número de casas y las distribuye en la siguiente red viaria: calles Real Alta, Real Baja, de Chapinería, María Teguí, del Palomar y de la Perchuela; travesías Alta, Baja, de la Perchuela y de la Plaza de la Constitución; Barrios Alegre, de la Sartén y de Toledillo Alto y Bajo, y plazas de la Constitución y de la Iglesia, reseñando como edificios más importantes, aparte de los citados anteriormente, las dos escuelas y una modesta posada [13].

La estructura urbana descrita coincide básicamente con la que nos muestra el plano confeccionado por la Junta General de Estadística unos años antes, en 1868. El documento, primer testimonio gráfico de Villamantilla que se conoce, reproduce el núcleo de población con la organización en manzanas y parcelas interiores; no existen demasiadas diferencias respecto a la situación actual y el único criterio urbanístico es el determinado por los condicionantes topográficos, la estructura de la propiedad y la adaptación a la encrucijada de caminos que conducen a Villamanta y Villanueva de Perales (ejes definidos por las calles Real Alta-Real Baja, y Chapinería-María Teguí). El trazado de las calles es quebrado y tortuoso, con anchos y pendientes muy variables, y en las manzanas -irregulares y en general de pequeño tamaño- encontramos tanto viviendas como corrales y construcciones agropecuarias, fruto de un crecimiento orgánico y no planeado. La plaza de la Constitución -hoy día de España-, con su trazado rectangular, era el espacio público de mayor entidad, ya que el resto de plazas más bien se pueden considerar simples ensanchamientos del viario, mientras que la Iglesia parroquial de San Miguel se asentaba sobre el recinto elevado, a modo de atrio, que actualmente conocemos, convenientemente arbolado y delimitado por un muro de contención. Por último, en el sur del casco urbano y aprovechando las riberas del arroyo de S. Antonio, existían algunas huertas y parcelas de cultivo, cuyas tapias definían, de una forma más precisa que en el norte, el núcleo de población.

El siglo XX se inicia sin grandes cambios en el modo de vida del pueblo, pero con un apreciable incremento de población: Ortega Rubio, basándose en el censo de 1910, da unas cifras de 665 habitantes de hecho y 633 de derecho, que continuaban teniendo en la agricultura y ganadería -no tan decaídas como en otras poblaciones vecinas, según el mismo cronista- sus actividades fundamentales. Pero desde este momento, los censos van a reflejar un continuo decrecimiento demográfico, motivado básicamente por la emigración a la capital -entre 1921 y 1930 abandonaron Villamantilla nada menos que 176 personas [14] -, fenómeno que se va a hacer más acusado a partir de los años 50, coincidiendo con el abandono de las labores tradicionales en el campo. El Diccionario Geográfico Español de 1957-61 indica al respecto que se han reducido las superficies destinadas al cultivo de cerales y viñas a 405 y 23 ha. respectivamente, aunque la cría de ganado lanar -1550 cabezas- y cabrío -443- desempeña todavía un papel importante. La industria seguía siendo inexistente (se reducía a una simple tahona) y las únicas novedades con relación a años pasados eran la instalación de dos granjas avícolas y el aprovechamiento de una docena de colmenas repartidas por el término.

Esta situación no difiere mucho de la actual. El sector primario prácticamente ha desaparecido, ya que los campesinos que quedan son de edad avanzada y tanto las tierras de cultivo como el ganado han sido abandonados. Como contrapartida, la industria -con empleos en Madrid y su área metropolitana- y los servicios -un 45,3% de la población activa [15] - han cobrado relevancia en las últimas décadas, así como la construcción, debido en este caso a la promoción de viviendas dedicadas a segunda residencia.

La mayor parte de los equipamientos e infraestructuras llegaron al pueblo a partir de los años 40 y 50. Así, la Junta de Construcciones Escolares levantó las nuevas Escuelas y la Casa Consistorial, formando un único conjunto que

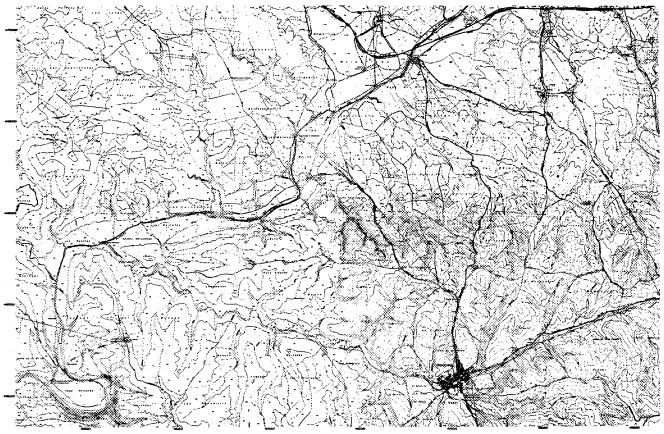

Núcleo urbano, 1968. COPUT. Cartoteca.

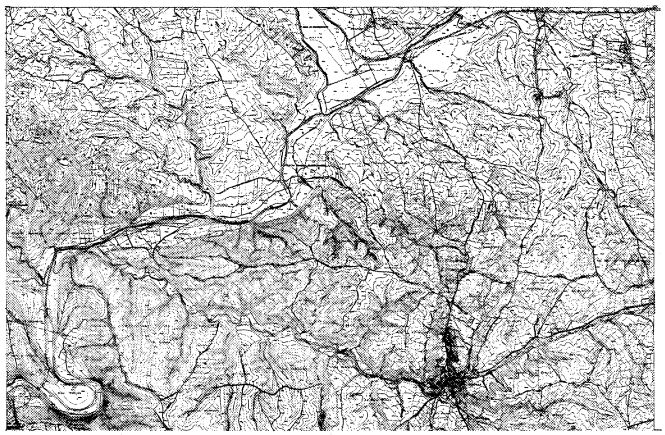

Núcleo urbano, 1988. COPUT. Cartoteca.

se integra satisfactoriamente en el entorno urbano; en el caso del Ayuntamiento estamos ante un curioso edificio cuyo carácter institucional viene determinado por el habitual balcón corrido y el remate en forma de frontón que corona la fachada principal. También son de esta época el consultorio médico, edificado en 1954 por la Diputación Provincial en colaboración con la Dirección General de Regiones Devastadas, y las contiguas viviendas para los maestros, mientras que en los últimos años se ha procedido al encauzamiento del arroyo de S. Antonio -sus márgenes se emplean como zonas verdes y de recreo-, y ha construido un pequeño polígono industrial en la carretera M-530, junto a la zona de chalés.

Villamantilla, debido a su situación geográfica y al mantenimiento de las dehesas más extensas -marginadas de las vías principales de comunicación-, se ha visto afectada en menor medida que otras poblaciones por el fenómeno de las viviendas de segunda residencia. Pese a ello, en el norte del núcleo encontramos los sectores urbanos de S. Miguel y El Olivar -este último en fase de urbanización-, donde se concentran la mayoría de las promociones existentes, contabilizándose según datos de 1991 un total de 119 viviendas secundarias [16], que hacen que en verano el pueblo llegue a los 1000 habitantes. Como consecuencia inmediata, en las últimas décadas se ha producido una gran renovación del tejido urbano, y las edificaciones tradicionales han sido sustituidas por tipologías y sistemas constructivos extraños a la zona, perdiéndose por tanto las señas de identidad del lugar. A este respecto, las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, aprobadas en 1988 y en proceso de revisión actualmente, plantean la protección del patrimonio arquitectónico, mediante ordenanzas en el casco antiguo y en el ensanche que permitan la conservación de la imagen urbana y el aglutinamiento de las actuaciones dispersas con los nuevos crecimientos. Se propone también la apertura de una vía que comunique el núcleo de población con la zona deportiva emplazada junto al polígono industrial, así como la creación de una red de espacios libres formada básicamente por un parque lineal que acompañe a la vía antes citada y el acondicionamiento del arroyo de San Antonio en el borde sur del casco. Para finalizar, el suelo no urbanizable de alto valor ecológico, agrícola o paisajístico es objeto también de una protección especial, que garantice el deseable equilibrio entre desarrollo y naturaleza.

## NOTAS

**1** JIMENEZ DE GREGORIO, F.: Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía, sociedad. Madrid, El Avapiés, 1986; pág. 213.

**2** El orígen de las comunidades está ligado al proceso de repoblación llevado a cabo por los reyes cristianos en los territorios conquistados a los musulmanes. A los concejos urbanos más poderosos se les asignaba un término, organizándose los asentamientos en forma de concejos rurales que quedaban bajo la jurisdicción de la ciudad. La Comunidad, además, donaba tierras a los concejos para facilitar la repoblación y la vida de sus habitantes.

**3** Esta hipótesis se apunta en el resumen histórico, complemento de la memoria remitida a la Diputación Provincial, que elaboró el Ayuntamiento de Villamantilla en 1952, basándose en los documentos existentes en los archivos municipal y parroquial. Ver también: SAINZ DE ROBLES, F. C.: Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid). Madrid, Espasa Calpe, 1966.

**4** CASTAÑEDA Y MUÑOZ, F.: Y así es el partido de Navalcarnero. Madrid, Excelentísima Diputación Provincial, 1979; págs. 39-40.

**5** Datos obtenidos del resúmen histórico antes citado.

**6** El lugar fue villa "por sí, y sobre sí...desde la hoja del árbol hasta la guija del río, y desde la guija del río hasta la hoja del árbol, con todas las demás rentas jurisdiccionales tocantes y pertenecientes al señorío y vasallaje de la dicha villa y lo demás a ella anejo y dependiente y de sus términos". Ver CASTAÑEDA Y MUÑOZ, F.: Op. cit; pág. 83.

**7** Ver ficha correspondiente a vivienda rural.

**8** Los datos de población se han obtenido consultando los microfilms existentes en el Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad Autónoma de Madrid (procedentes en su mayor parte del Archivo General de Simancas). Ver también ALVAR EZQUERRA, A.: Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI (tesis doctoral). Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988; págs. 1021 y 1050.

**9** Ver ficha.

**10** MADRAZO, S.; PINTO, V.: Madrid en la época moderna: Espacio, sociedad y cultura. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid y Casa de Velázquez, 1991; pág. 81.

**11** FEO PARRONDO, F.: "La desamortización rústica en el SW de la provincia de Madrid". A.I.E.M., tomo XXIX, 1990; págs. 131-149.

**12** Ver ficha de bodegas.

**13** MARIN PEREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, 2 vol. Madrid, s.n., 1888-89 (Esc. tip. del Hospicio); vol II (1889), pág. 50.

**14** CASTRO PLAZA, E.: Cambios formales y funcionales en la comarca de Navalcarnero (tesis doctoral). Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Geografía Humana, 1988; pág. 196.

**15** ANUARIO estadístico 1993, 2 vol. II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1994; pág. 137.

**16** Id., pág. 231.

# Villamantilla

## Relación de conjuntos y elementos seleccionados

## VILLAMANTILLA

RELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS

**Arquitectura agropecuaria**

1 Bodegas Pág. 423

**Arquitectura industrial**

2 Molino y presa Pág. 424

**Arquitectura residencial**

3 Vivienda rural (tipología) Pág. 425
4 Vivienda urbana (tipología) Pág. 427

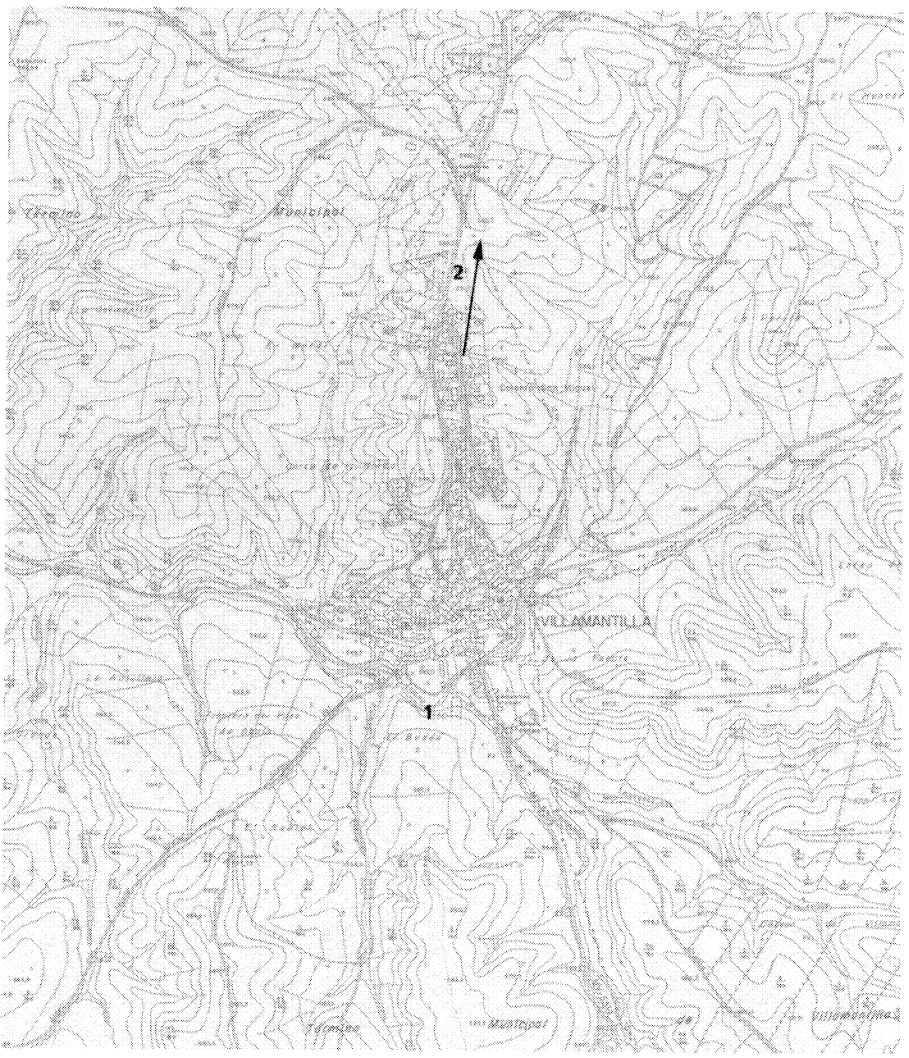

# 1 Bodegas

**Situación**
Al sur del núcleo de población, junto al Arroyo de San Antonio

**Fechas**
S.d.c.

**Autor/es**
S.i.

**Usos**
Original: Agropecuario
Actual: Sin uso

**Propiedad**
Privada

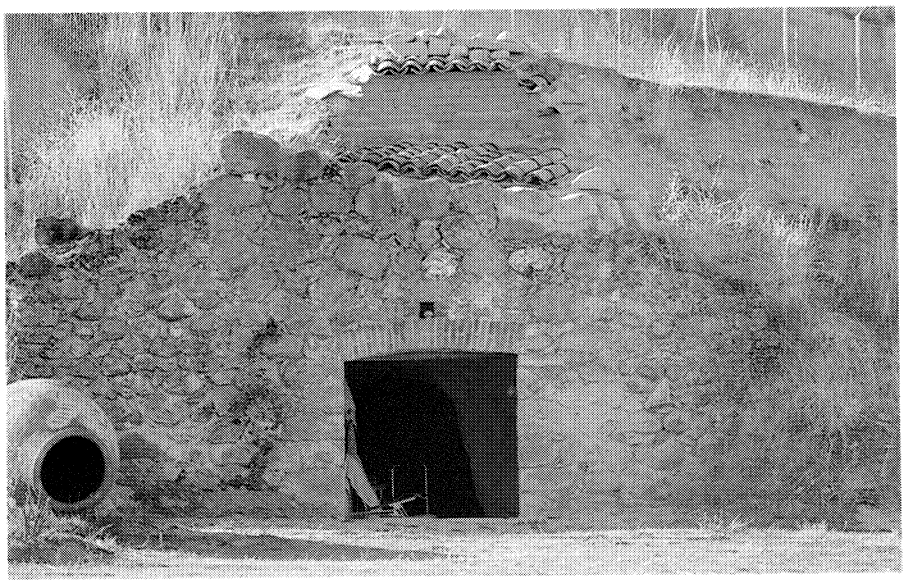

Acceso a la bodega. *Fot. Miguel Angel Vega.*

La tradición vinícola de Villamantilla queda reflejada en fuentes históricas como el Catastro del Marqués de la Ensenada de 1751, en el que ya se menciona la abundante producción de mosto en el concejo. Unos años después, la Descripción Lorenzana especifica que el vino cosechado es en su mayoría tinto y de poca duración, mientras que, a finales del siglo pasado, Marín Pérez contabiliza hasta 190 ha. dedicadas al cultivo de la vid en el término municipal. Fieles exponentes de esta vocación son las bodegas subterráneas existentes en las afueras del pueblo, sin uso actualmente por el abandono progresivo de las actividades agrícolas, y por tanto en precario estado de conservación.

Para construirlas, se escogió una pequeña colina situada al sur del casco urbano, cuyo talud mediodía fue excavado siguiendo un pefil casi horizontal. En ocasiones se realiza un muro de contención con fábrica de ladrillo o mampostería, en el que se abre el hueco de acceso, aunque la estructura de las bodegas es siempre la misma: hay un corredor central rectilíneo, de sección más o menos parabólica y sin ningún tipo de refuerzo en sus paredes, que da acceso a una serie de cámaras ovaladas, horadadas a ambos lados, donde se colocan las cubas y tinajas que guardan el vino. A diferencia de otros modelos más evolucionados, no existe lagar ni pozo para la recogida del mosto, produciéndose la iluminación y renovación del aire sólo a través de la entrada; además, algunas veces las tierras obtenidas del vaciado de las bodegas se han depositado encima, formando pendientes que favorecen la evacuación de las aguas.

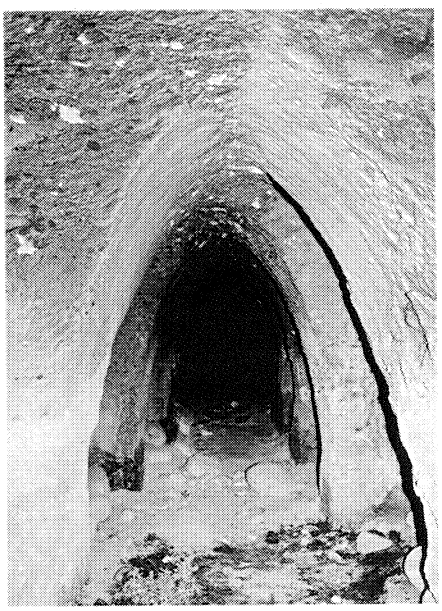

Corredor central. *Fot. Miguel Angel Vega.*

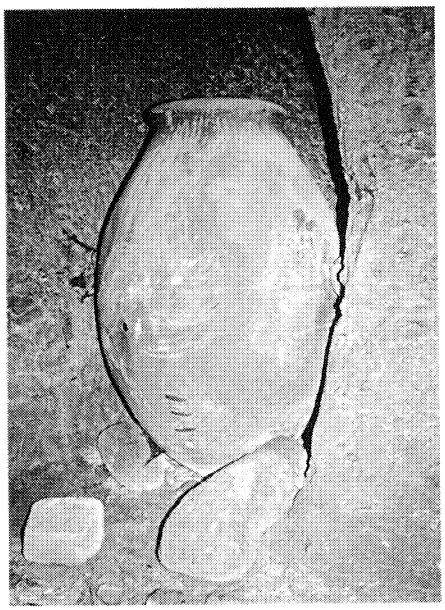

Cámara. *Fot. Miguel Angel Vega.*

El conjunto se completa con dos eras: una de ellas se sitúa en la cumbre de la colina excavada, mientras que la otra lo hace en la explanada delantera, junto al arroyo, definiendo sus límites un murete de contención de mampostería.

# 2 Molino y presa

**Situación**
Molino: Al norte del término municipal, siguiendo el camino de Chapinería y poco antes de la desembocadura del Barranco de la Cueva en el río Perales.
Presa: Unos 500 metros al norte del molino, por el camino de las Perdigueras.

**Fechas**
Molino: 1636
Presa: s.d.c.

**Autor/es**
S.i.

**Usos**
Original molino: industrial-agropecuario
Original presa: contención de las crecidas del río Perales
Actual: sin uso

**Propiedad**
Privada

Molino. Arcos de salida de la corriente.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

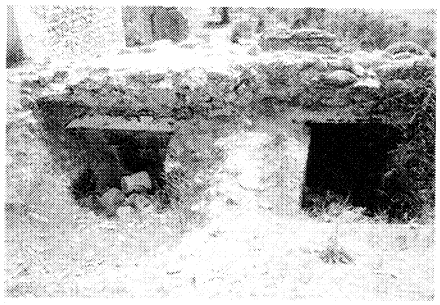

Detalle de los cubos. *Fot. Miguel Angel Vega.*

Vista general de la presa.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

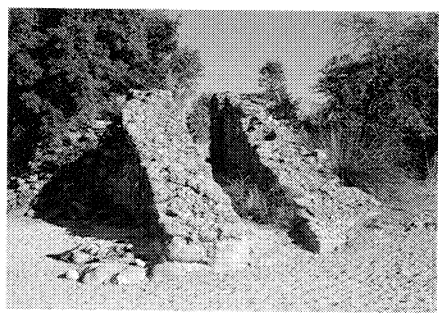

Detalle del aliviadero.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

El río Perales, afluente del Alberche, es receptor, a su vez, de multitud de arroyos y pequeños cauces de agua, que han sido aprovechados tradicionalmente para regar huertas y explotaciones agrarias. También han surgido en sus inmediaciones gran número de molinos harineros, como el aquí descrito, perteneciente al primer mayorazgo de Villamantilla, cuyo titular fue D. Bartolomé Spínola. Sus instalaciones fueron inauguradas moliendo avena el Sábado Santo 22 de Marzo de 1636, dando fe de su existencia, un siglo más tarde, el Catastro de Ensenada, pese a que en esas fechas estaba inutilizado por haberse deteriorado la presa que retenía las aguas.

Del molino quedan hoy día los dos pozos o cubos, construídos con grandes sillares de piedra, por los que se producía el salto de agua que posteriormente movía la maquinaria, así como los arcos de ladrillo que daban salida a la corriente. Se aprecian también restos de los paramentos, conservándose en mejor estado tanto la mencionada presa de mampostería encargada de abastecer al molino -en la que se practicaron pequeños aliviaderos-, como un curioso puente de ladrillo que salvaba el curso del arroyo.

Medio kilómetro más al norte y siguiendo el camino de las Perdigueras encontramos una peculiar obra de ingeniería: se trata de una pequeña presa, de trazado rectilíneo y escasa altura, empleada para contener las aguas del Perales en sus periódicas crecidas. Su longitud aproximada en el término de Villamantilla es de unos 150 metros (falta el tramo que cruzaba el cauce del río, pero se conserva todavía su continuación en Navalagamella) y en los gruesos muros de mampostería destacan una serie de contrafuertes como refuerzos, acompañados de aliviaderos transversales de perfil inclinado. No se conoce con exactitud la fecha en que se edificó, aunque es mencionada en la relación de fincas rústicas desamortizadas de Navalagamella.

**Bibliografía**

*TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753* [por Rafael Flaquer] (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

# 3 Vivienda rural (tipología)

**Situación**
Calle Antonino Rofazza, 1, 3, 5, 6, 15; calle Barrio Bajo, 2; calle Barrio Toledillo, 2; calle General Aranda, 9; calle General Yagüe, 3; calle José de la Morena, 5, 20; calle Palomar, 2, 6; carrera del Encierro, 3, 5, 6, 15, 19, 21, 22, 23, 25, 28, 31; plaza de España, 13; travesía Alta del General Aranda c/v José de la Morena

**Fechas**
Siglos XIX y XX

**Autor/es**
S.i.

**Usos**
Residencial

**Propiedad**
Privada

**Protección**
Calle Antonino Rofazza, 15: Nivel de protección 1°
Calle Antonino Rofazza, 6; carrera del Encierro, 3, 5, 19, 21, 22, 23, 25, 31; plaza de España, 13: Nivel de protección 2° (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1988)

Fachada principal de la Casa del Señor. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

La Sagra madrileña, que básicamente presenta las mismas características que su homónima toledana -grandes llanos formados por materiales arenosos, arcillas y margas-, se puede dividir en dos subcomarcas bien diferenciadas: la oriental, más genuina, desde Navalcarnero hasta el Jarama, y la occidental, situada entre los ríos Guadarrama y Perales, a la que pertenece Villamantilla. En esta zona, las muestras de arquitectura popular son cada vez más escasas, debido a la influencia de la capital y a la proliferación de viviendas secundarias, pero, aún así, los ejemplos que quedan exponen con claridad las peculiaridades de unos sistemas constructivos caracterizados por el uso masivo del barro.

Se trata de edificios entre medianerías que se encuentran repartidos por todo el casco urbano de Villamantilla, aunque buena parte de ellos se concentran en la carrera del Encierro. Su altura es de una o dos plantas -en ocasiones se aprovecha también el espacio bajo cubierta para guardar productos agrícolas-, y en el interior de la parcela puede haber dependencias auxiliares que, paulatinamente, van siendo abandonadas o cambian de uso.

Los muros exteriores se construyen generalmente con adobe, siendo preservados de la humedad procedente del suelo mediante un basamento de mampostería; posteriormente se revocan o se cubren de barro para ser encalados. Además, el ladrillo puede formar cadenas y verdugadas que enmarcan la fábrica de barro, repitiéndose este aparejo en algunas conjuntos agropecuarios repartidos por la periferia del pueblo, con la salvedad de que el ladrillo se sustituye por adobe recercando los cajones de tapial existentes en la fachada.

Los escasos huecos que se practican son de reducidas dimensiones -en algunos casos aparecen también pequeños balcones-, resolviéndose casi siempre los dinteles con madera. Pese a que los elementos tradicionales de cerrajería van desapareciendo, todavía podemos encontrar algunas rejas y balcones de cierto interés, conservándose asimismo sendos escudos nobiliarios en las viviendas situadas en la plaza de España y en la calle Barrio Bajo n.° 2.

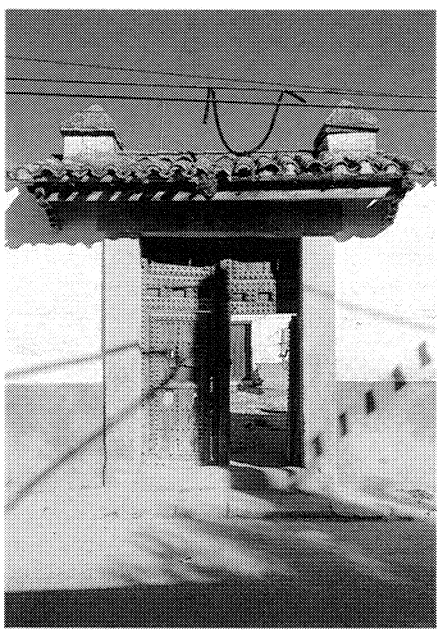

Casa del Señor. Portada. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

Vivienda en la carrera del Encierro nº 31.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

Conjunto agropecuario en la calle Primero de Noviembre.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

La madera, por su parte, ha sido el material empleado tradicionalmente en la viguería de los forjados y en la estructura de la cubierta, que se remata siempre con faldones de teja curva, mientras que los aleros, muy sencillos y de poco vuelo, se realizan con hiladas de la misma teja o canecillos y entablados.

Para finalizar, y por ser uno de los escasos vestigios históricos que quedan en el pueblo, es preciso reseñar la vivienda situada en la calle Antonino Rofazza nº 15, conocida como "Casa del Señor" y en su día propiedad del Marqués de Villamantilla de Perales. Destaca, en primer lugar, el acceso, con tejaroz apoyado en ménsulas de madera y grandes piezas enterizas de piedra que enmarcan una bella puerta de dos hojas claveteada; una vez atravesada dicha portada y dentro del patio interior, la fachada del edificio nos sorprende con el escudo nobiliario de la familia Monsalve labrado en alabastro yesoso, al lado del cual encontramos un interesante balcón de forja sobre jabalcones. La cubierta es de teja curva y el alero está formado por canecillos tallados con curiosas cabezas humanas y tablazón de madera, conservándose también en la misma calle los poyetes que sujetaban la cadena empleada para proteger las propiedades anejas a la casa señorial.

Vivienda en la calle Barrio Bajo nº 2.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

# 4 Vivienda urbana (tipología)

**Situación**
Calle Antonino Rofazza, 2, 4; calle Fraguas, 1; calle José de la Morena 6; carrera del Encierro, 1; plaza de España, 3, 5, 6, 11, 12

**Fechas**
Finales del siglo XIX-principios del XX

**Autor/es**
S.i.

**Usos**
Residencial

**Propiedad**
Privada

**Protección**
Calle Antonino Rofazza, 2; calle José de la Morena, 6; plaza de España, 11, 12: Nivel de protección 1.°
Calle Antonino Rofazza, 4; calle Fraguas, 1; carrera del Encierro, 1: Nivel de protección 2.°
(Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1988)

Casa Roja en la calle Antonino Rofazza n.° 2.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

Se trata de un conjunto de edificios construidos a partir de los últimos años del siglo XIX, coincidiendo con los procesos de industrialización que suponen la llegada a nuestro país de nuevos materiales de construcción, como el hierro o los cerámicos.

En ellos comienza a diferenciarse la vivienda propiamente dicha de las dependencias agropecuarias, por lo que las construcciones suelen ser de mayor tamaño que las tradicionales. Tienen una altura de dos plantas y se sitúan en esquina o entre medianerías, definiendo espacios públicos de cierta importancia, como la plaza de España; sólamente en algún caso aislado -calle Antonino Rofazza, 2, ó José de la Morena, 6-, el acceso se produce a través de una zona ajardinada cerrada con una tapia y una verja metálica.

Las fachadas presentan una ordenación de huecos mucho más racional, con composiciones que buscan la simetría, apareciendo balcones de pequeño vuelo con barandillas de forja o cerrajería. A veces estos balcones son corridos y apoyan sobre jabalcones metálicos, como sucede en la plaza de España nos. 5 y 6.

La decoración es sencilla y basada fundamentalmente en el recercado de huecos y líneas de imposta. En las cornisas hay molduras o ladrillo cerámico -un ejemplo neomudéjar lo tenemos en la calle Antonino Rofazza n.° 4-, mientras que los aleros se resuelven con canecillos de madera y tablazón del mismo material. Las cubiertas son siempre inclinadas, formando faldones de teja curva.

Como caso singular, podemos destacar la llamada Casa Roja, emplazada en la calle Antonino Rofazza n.° 2 y fechable en los años 40. Está compuesta por dos brazos de distinta longitud, articulados entre sí por medio de una torre ochavada, en los que se abren una serie de huecos -rectangulares en la planta baja y cuadrados en la superior- separados mediante una línea de imposta. El acceso se produce a los piés de la torre, bajo una terraza, atravesando un pequeño jardín que se cierra mediante una tapia de trazado curvo.

Vivienda en la calle Antonino Rofazza nº 4.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

Vivienda en la Plaza de España nº 3. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

Vivienda en la Plaza de España nos. 4 y 5. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

## Bibliografía


ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

_____: *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

ALVAR EZQUERRA, A.: *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI* (tesis doctoral). Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988.

ÁLVAREZ DE FRUTOS, P.: *La Revolución Comunera en Tierras de Segovia*. Segovia, Edición de la Obra Cultural, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, 1987.

*ANUARIO estadístico 1993*, 2 vol. II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1994.

ASENJO GONZÁLEZ, M.: *La Extremadura castellano-oriental en el tiempo de los Reyes Católicos*. Segovia 1450-1516 (tesis doctoral). Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Sección de Historia, 1984.

AZCÁRATE RISTORI, J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2ª ed. Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958.

*CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1983.

CASTAÑEDA Y MUÑOZ, F.: *Y así es el partido de Navalcarnero*. Madrid, Excelentísima Diputación Provincial, 1979.

CASTRO PLAZA, E.: *Cambios formales y funcionales en la comarca de Navalcarnero* (tesis doctoral). Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Geografía Humana, 1988.

CAZORLA, A.; GARCIA ABRIL, A.; OTERO, I.: "Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica". *A.I.E.M.*, (Madrid), XXIV (1987).

COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las Historias de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos]*, 4 vol. Segovia, Imprenta de D. Eduardo Baeza, 1846-47.

COMUNIDAD DE MADRID. *Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance resumen 1997*. Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.

_____: *Mapa del patrimonio arquitectónico y monumental de la Comunidad de Madrid*. Recorrido por la arquitectura histórica y monumental de la región madrileña. Madrid. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura, 1995.

_____: *Normas Subsidiarias de Planeaniento Municipal del Término Municipal de Villamantilla*. Consejería de Política Territorial, C.A.M., 1988.

*DICCIONARIO geográfico de España,* 17 vol. Madrid, Prensa Gráfica, 1956-61.

E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984.

*EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1983.

ESTUDIO RS: *Estudio urbanístico de la zona Sierra 3 de la provincia de Madrid*. PAI Sierra 3 (inédito). Madrid, M.O.P.U., COPLACO, 1981.

ESTUDIOS E INICIATIVAS, S. A.: *Estudio de recursos naturales de la Sierra Sur de la provincia de Madrid* (inédito). Madrid, M.O.P.U., COPLACO, 1979.

FEDUCHI, L.: *Itinerarios de Arquitectura Popular Española*. Barcelona, Blume, 1984.

FEO PARRONDO, F.: "La desamortización rústica en el SW de la provincia de Madrid". *A.I.E.M.*, (Madrid), XXIX, (1990).

_____: *Fincas rústicas desamortizadas en la provincia de Madrid* (trabajo inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

_____: *Propiedad, usos del suelo y diversificación económica en el suroeste madrileño*. Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1987.

FLORES, C.: Arquitectura popular española. Madrid, Aguilar, 1973.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vol. Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-76.

GRAU SANZ, M.: *Polvo de Archivos. Páginas para la historia de Segovia*. Segovia, Instituto Diego de Colmenares, Impr. El Adelantado, 1951.

JIMENEZ DE GREGORIO, F.: "Apuntes geográfico-económicos de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752". *A.I.E.M.*, (Madrid), XXXIII (1993).

_____: *Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía, sociedad*. Madrid, El Avapiés, 1986.

_____. *La población de la actual provincia de Madrid en el Censo de Floridablanca (1786)*. Madrid, Dlputación Provincial, Servicio de extensión cultural y divulgación, 1980.

LARREN IZQUIERDO, H.; ABAD CASTRO, C.: "La repoblación cristiana en la provincia de Madrid: los nuevos asentamientos". *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1980.

LECEA Y GARCIA, C. de: *La Comunidad y Tierra de Segovia. Estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente*. Segovia, Tip. de Ondero, 1893.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-50 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz).

MADRAZO, S.; PINTO, V.: *Madrid en la época moderna: Espacio, sociedad y cultura*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid y Casa de Velázquez, 1991.

MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vol. Madrid, s.n., 1888-89 (Esc. tip. del Hospicio); vol. II (1889).

MARTINEZ DIEZ, G.: *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura castellana*. Estudio histórico-geográfico. Madrid, Editora Nacional, 1983.

MARTINEZ MORO, J.: *La Tierra en la Comunidad de Segovia. Un proyecto señorial urbano (1088-1500)*. Universidad de Valladolid, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, 1985.

MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-28 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta).

NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid, Diputación, Area de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2).

*NORMAS Subsidiarias de Planeaniento Municipal del Término Municipal de Villamantilla*. Consejería de Política Territorial, C.A.M., 1988.

ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia, 2 t.*, II: Historia de los pueblos de la provincia de Madrid. [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal).

PINA LUPIÁÑEZ, R (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986

RIVERO, C. M.: "Madrid y su comarca. Esbozo geográfico-histórico". *R.B.A.M.*, (Madrid), XVIII, nº 58 (1949), disponible en separata.

SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*. Madrid, Espasa Calpe, 1966.

*TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada*, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

VILLALOBOS MARTINEZ-PONTREMULI, M. L. de: "Señoríos de la provincia de Madrid". El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres. Madrid, *Asociación Cultural Al-Mudayna*, Colección Laya nº 6, 1990.

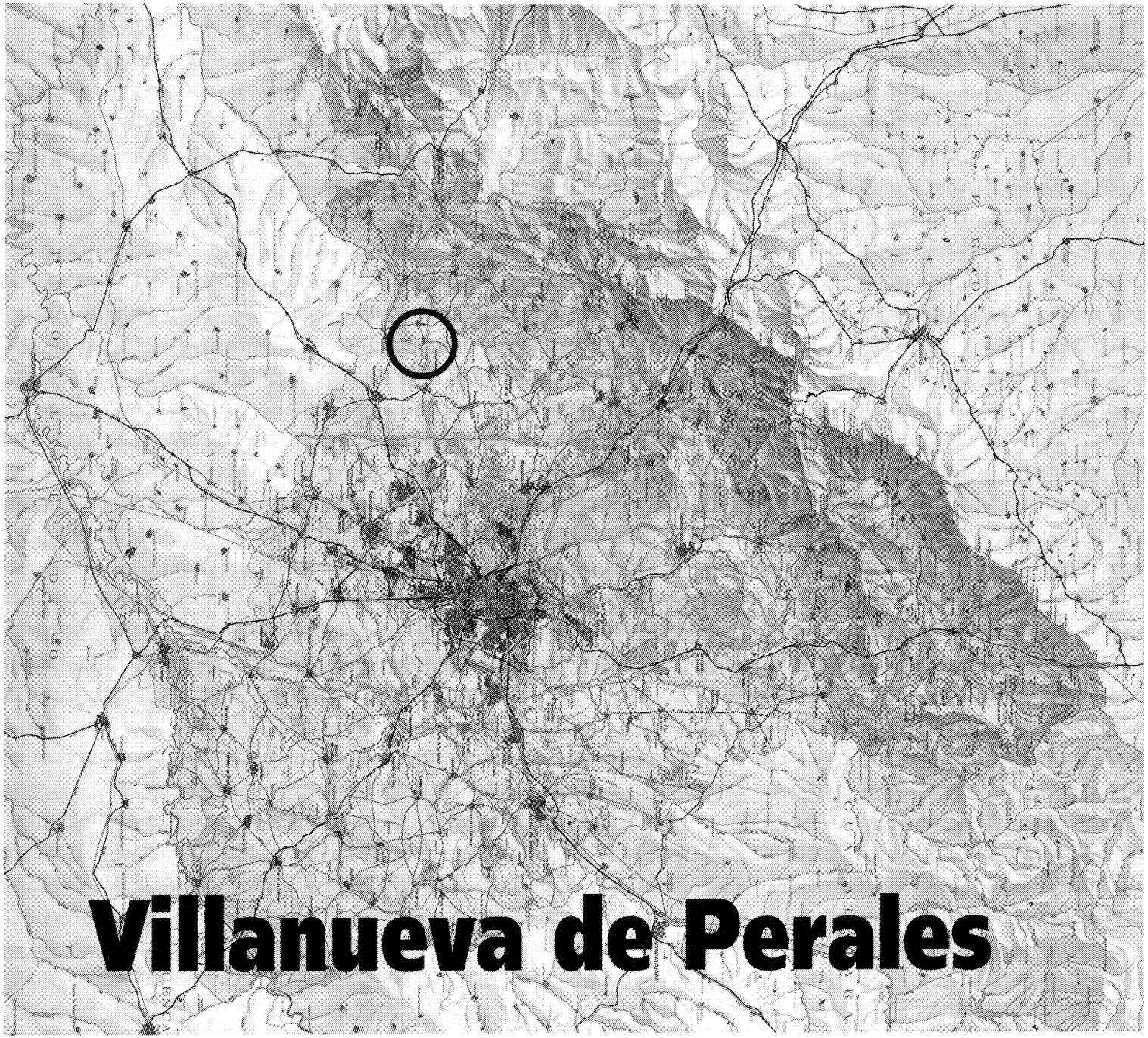
Villanueva de Perales

# Índice

Desarrollo histórico . . . . . 435

Caracteres Generales . . . . . 435
De los orígenes a la Edad Media . . . . . 435
Siglos XVI, XVII y XVIII . . . . . 436
Siglos XIX y XX . . . . . 436
Notas . . . . . 440

Relación de conjuntos y elementos seleccionados . . . . . 441

Bibliografía . . . . . 447

## VILLANUEVA DE PERALES

**Superficie**
31,20 Km²

**Altitud**
595 m

**Distancia a Madrid**
43 km

**Evolución de la población**

| | | |
|---|---|---|
| 1847 | 236 | habitantes |
| 1900 | 368 | ,, |
| 1930 | 440 | ,, |
| 1940 | 374 | ,, |
| 1960 | 403 | ,, |
| 1975 | 387 | ,, |
| 1986 | 356 | ,, |
| 1995 | 421 | ,, |

**Cursos fluviales**
Río Perales
*Arroyos:* de las Castañuelas, del Fandiño, del Horcajo, Palomero, Panadero, de San Antonio, de la Serrana, de las Vacas, de Valdetablas

**Carreteras**
M-501 (Alcorcón-Plasencia, por San Martín de Valdeiglesias)
M-523 (Sevilla la Nueva-Villamantilla)
M-524 (M-501-Villanueva de Perales)

**Vías pecuarias**
Cañada Real Segoviana
Cañada Real Leonesa

**Entidades de población**
Núcleo de Villanueva de Perales

**Despoblados**
Valdetablas

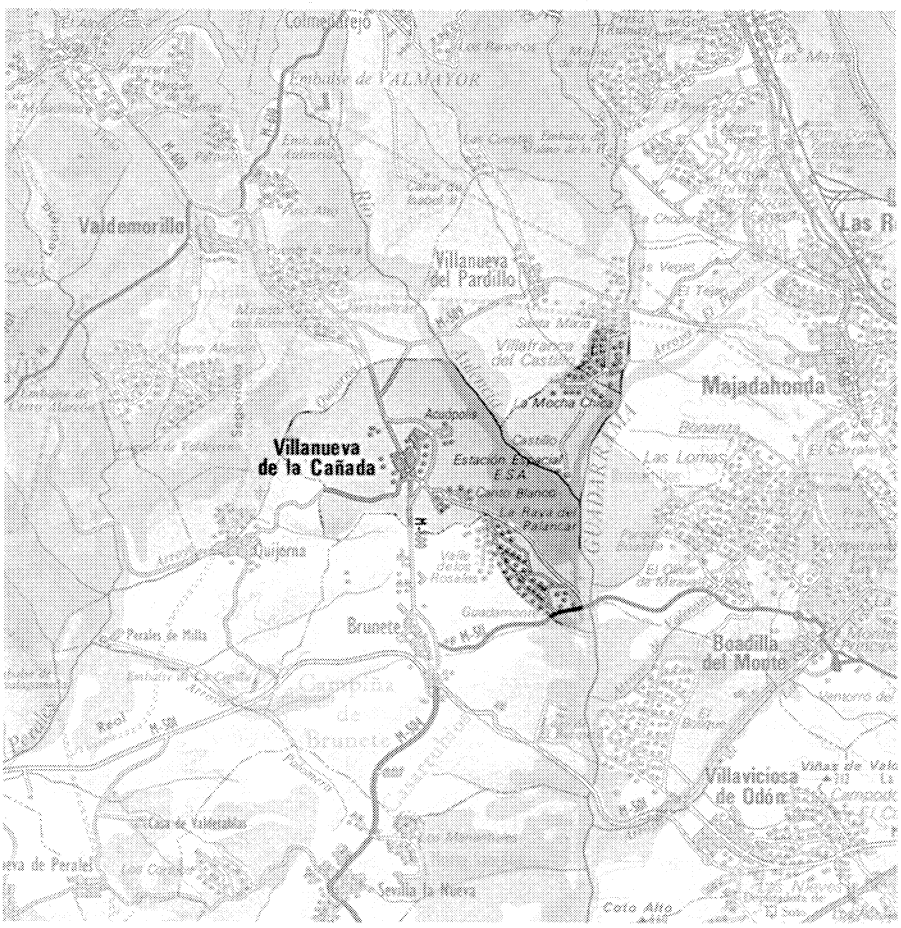

Villanueva de Perales. 1991

# Desarrollo histórico

## Caracteres generales

Villanueva de Perales es un municipio situado en el suroeste de la Comunidad de Madrid que ocupa una extensión de 31,2 km$^2$. Su territorio pertenece a la cuenca del río Perales y limita al norte con Navalagamella y Quijorna, al este con Brunete y Sevilla la Nueva, al sur con Villamanta, y al oeste con Villamantilla.

La topografía es suave, con cotas que van descendiendo a los 500 m. hacia el noroeste, en los márgenes del Perales. Los cerros Broncano, Bautista y de Montes son los más destacados, alcanzándose las mayores altitudes en el sur, pero sin superar en ningún caso los 635 m.

Todos los cursos fluviales que discurren por el término, de caudal muy variable a lo largo del año, son afluentes del río Perales, cuyo cauce sirve de límite con Navalagamella [1]. Entre ellos podemos citar los arroyos Palomero - linde a su vez con Quijorna-, del Fandiño, del Horcajo, de Valdetablas y S. Antonio, atravesando éste último el núcleo de población. Las aguas subterráneas son, además, un recurso fundamental para el pueblo, que se abastece de ellas para las tareas agrícolas y el consumo humano.

En cuanto a la vegetación, la encina combinada con cultivos de secano es la especie más abundante, aunque buena parte de los bosques que formaba ha desaparecido debido a las frecuentes talas y quemas. Los márgenes del Perales están poblados de chopos, sauces y olmos, apareciendo también estos últimos en las vaguadas y valles del borde norte del municipio. Tres grandes fincas -La Cepilla, Valdetablas y Milla- abarcan más del 50% de la superficie del término, que se caracteriza en conjunto por su riqueza paisajística y alto valor ecológico.

La red viaria está constituida por las carreteras M-501 (Alcorcón-Plasencia, por San Martín de Valdeiglesias), que discurre por el norte del territorio en dirección este-oeste; M-523, que une Sevilla la Nueva con Villamantilla, atravesando el casco urbano de Villanueva de Perales, y M-524, que arranca del km. 25 de la M-501 y desciende hacia el sur hasta llegar al pueblo. Hay además gran número de caminos vecinales -empleados actualmente para acceder a las fincas de cultivo- y dos vías pecuarias destacables por su gran trascendencia histórica: la Cañada Real Segoviana, que, procedente de Villamanta, pasa por el núcleo de población, confluye con la carretera M-501 y sigue en parte su trazado para dirigirse luego hacia el norte, camino de Somosierra, y la Cañada Real Leonesa, que desde Navalagamella sigue rumbo sur para enlazar con la primera en el descansadero de las Carretas.

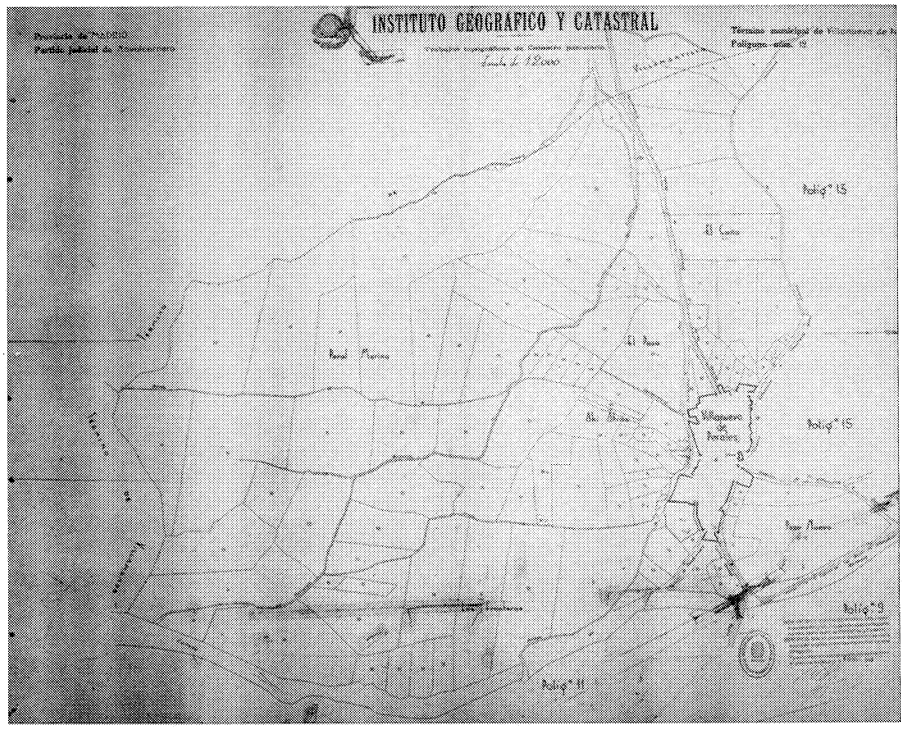


Croquis de los caminos y vías pecuarias del término municipal.

La única entidad de población es el núcleo de Villanueva de Perales, situado en el suroeste del término municipal, en el fondo de una vertiente. El casco urbano, muy compacto y de forma almendrada, se extiende linealmente alrededor de la carretera M-523, habiéndose construido en los últimos años algunas viviendas destinadas a segunda residencia -la mayoría en el sector denominado Las Fronteras-, que no llegan a tener categoría de urbanizaciones.

Respecto al origen del topónimo, todas las versiones coinciden en relacionarlo con el hecho de que, desde el instante de su fundación, el pueblo dependiese de la jurisdicción de Perales de Milla. Esta localidad, hoy caserío de Quijorna, se fue despoblando paulatinamente y en 1820 Villanueva constituyó ayuntamiento propio, conservando el sufijo "de Perales" como recuerdo de la antigua relación entre los dos lugares [2].

## De los orígenes a la Edad Media

Son más bien escasas las referencias históricas y las prospecciones arqueológicas que pudieran informarnos en qué momento se produjeron los primeros asentamientos en Villanueva de Perales. El hallazgo en el término de algunos restos romanos permite suponer la existencia de pequeños núcleos habitados, ligados a las vías de comunicación, que bien podrían pertenecer a la jurisdicción de la famosa Mantua Carpetana, ubicada según algunos historiadores en Villamanta [3].

También son comunes en la región los topónimos relacionados con la presencia de alguna torre o atalaya ya desaparecidos: frente al km. 28 de la carretera M-501 encontramos el enclave denominado "La Atarayuela", posible orígen de alguna construcción de tipo defensivo, aunque afirmaciones de este tipo no dejan de ser simples hipótesis por la falta de estudios arqueológicos y documentales más completos.

En lo que sí están de acuerdo todos los cronistas es en precisar que Villanueva de Perales

no se fundó hasta principios del siglo XV, probablemente como consecuencia de la labor de trashumancia de unos pastores que levantaron un conjunto de chozas para protegerse de las inclemencias meteorológicas. El pueblo perteneció desde este momento al concejo del vecino Perales de Milla, dentro de la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia, estando integrado administrativamente en el sexmo de Casarrubios, ya en el Reino de Toledo. Dicha Comunidad de Segovia basaba su poder en la importancia de su ganadería e industria textil, y jugó un papel fundamental en el proceso repoblador de la zona, iniciado a finales del siglo XII.

Pero los primeros testimonios escritos son anteriores a la fundación de Villanueva y los encontramos en el Libro de la Montería de Alfonso XI, fechado entre 1330 y 1350. Al describir los montes donde se desarrollaban las cacerías del monarca, se citan topónimos como "Valdecepiella" [4] -identificable como La Cepilla y situado entre la carretera M-501 y el enclave de Perales de Milla-, o "Val de Tablas", caserío con monte a 3 km al N.E. del núcleo de Villanueva, en cuyas inmediaciones se ha localizado un despoblado tardomedieval. Además, algunos autores consideran que en Milla, al N.O del término municipal, pudo existir un poblado de origen celta mantenido por los hispanorromanos [5], lo cual podría confirmar la presencia de asentamientos humanos en la zona desde épocas muy antiguas.

### Siglos XVI, XVII y XVIII

La mayor parte de los datos correspondientes a estos siglos corresponde a Perales de Milla, de cuya jurisdicción seguía dependiendo Villanueva de Perales. Así, la Revolución Comunera de 1.520 constituyó, sin duda, uno de los acontecimientos más relevantes de la época y Perales, uno de los concejos sublevados, una vez fracasada la revuelta tendrá que pagar una fuerte multa al Conde de Chinchón, como compensación por los daños producidos por los comuneros en sus propiedades [6]. Curiosamente, la mayoría de los multados no poseía oficio conocido, pese a que la actividad económica fundamental en los dos pueblos seguía siendo la ganadería, debido a las grandes extensiones que se destinaban a prados y pastizales.

Como sucede con los datos históricos, los relativos a demografía no aportan normalmente información específica sobre nuestra localidad y en el censo de 1.591, por ejemplo, se da una población para Perales de Milla, con sus anejos Villanueva y Casas de Valdetablas, de 126 vecinos [7]. Ya a mediados del siglo XVIII, el Catastro del Marqués de la Ensenada nos da unas cifras para los dos primeros núcleos (Valdetablas se había despoblado) de 59 vecinos, 3 viudas y 4 residentes, mientras que la Descripción Lorenzana, unos años posterior, es la primera en proporcionarnos datos concretos de Villanueva, estimando en 30 el número de vecinos que residían en el pueblo. El mismo documento nos informa también que la enfermedad más común era el paludismo e indica que la cantidad anual de nacidos -ocho o nueve- era inferior a la de fallecidos -cuatro o cinco-, por lo que el lugar no era especialmente insalubre comparado con los colindantes.

Las mismas fuentes nos proporcionan una visión muy completa de las ocupaciones de sus habitantes. Ni en Perales de Milla ni en su anejo Villanueva había establecimientos industriales, siendo su riqueza básicamente agrícola-ganadera. Se cultivaban cereales (trigo, cebada, centeno y avena), algarrobas, olivos y algunas viñas, existiendo, según el Catastro de Ensenada, un pequeño número de colmenas pertenecientes a distintos vecinos del concejo. Éste poseía una dehesa boyal poblada de encinas y robles, de la que se obtenían algunos beneficios mediante la venta de la cosecha de bellota; además cada 20 años se cortaba leña en los montes para hacer carbón.

Al igual que en todas las localidades de la región, la ganadería era una actividad fundamental, contabilizándose importantes cabañas de vacuno, cabrío, lanar y de cerda. Aparte de los prados y pastos, en la jurisdicción de Perales de Milla había cotos privativos, explotados únicamente por el concejo, y alijares o tierras compartidas con la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia; de la relevancia que tenían las labores ganaderas dan fe las dos vías pecuarias que atraviesan el término municipal -Cañadas Reales Segoviana y Leonesa-, con destino al sur de la península. En cuanto al comercio, era prácticamente inexistente, ya que no se celebraban ferias ni mercados.

Por el mismo Catastro, sabemos que el caserío de Villanueva de Perales estaba constituido por viviendas de una única planta, no pagando los propietarios ningún tributo por el establecimiento en el terreno. Se construía siguiendo las técnicas tradicionales a base de muros de tapial o adobe y estructuras de madera, y el edificio más notorio era la Iglesia Parroquial de la Natividad, derribada hace unos años. Como es lógico, labradores y ganaderos formaban el grueso de la población activa, aunque encontramos también en el pueblo un tabernero, un abacero, un mesonero, un cirujano y un maestro, aparte de gran número de jornaleros, sirvientes y pastores que trabajaban por cuenta ajena.

Desde el punto de vista administrativo, Villanueva y su matriz Perales de Milla eran lugares de señorío, propiedad a mediados de siglo XVIII del Marqués de Perales [8], pese a que pagaban también el derecho de alcabalas al Conde de Sevilla la Nueva. La parroquia del pueblo, antes citada, era aneja de la de Villamantilla, dependía de la vicaría de Toledo y estaba incluida en el arciprestazgo de Canales -el conocido monte de Valdetablas perteneció además al Monasterio del Escorial desde el siglo XVII-, mientras que en lo territorial, el concejo de Perales de Milla seguía integrado en el sexmo de Casarrubios, dentro de la intendencia de Segovia. El gobierno municipal lo formaban el alcalde mayor, dos alcaldes ordinarios y tenientes de alcalde, y entre los bienes propiedad del concejo existentes en Villanueva de Perales encontramos los inmuebles en los que se instalaban la taberna, la abacería y el mesón.

### Siglos XIX y XX

La invasión de nuestro país por las tropas francesas de Napoleón y la consiguiente guerra de la Independencia van a traer consigo la abolición de los señoríos, finalizando de esta forma el sistema feudal que había condicionado el desarrollo de la zona durante épocas pasadas. Pero este importante suceso será sólo el primero de una serie de acontecimientos que, a lo largo del siglo XIX, van a suponer significativas modificaciones en la estructura social y económica del lugar.

Así, en 1820, Villanueva de Perales constituye ayuntamiento propio y deja de depender administrativamente de Perales de Milla, con lo que esta localidad, al despoblarse progresivamente, pasa a ser un caserío de Quijorna. Unos años después, en 1833, se establece la nueva división territorial de la nación, y el municipio deja la antigua intendencia de Segovia para formar parte de la provincia de Madrid, dentro del partido judicial de Navalcarnero, produciéndose la definitiva extinción de la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia en 1837.

Por estas fechas comienzan los procesos desamortizadores, que en Villanueva apenas van a afectar al clero: únicamente se subastaron 74 ha. pertenecientes a la iglesia y a las distintas co-

Antiguas escuelas. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

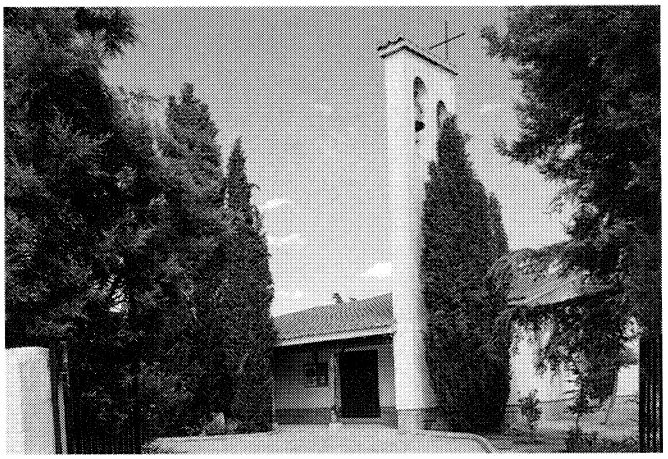

Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Concepción. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

Casa de Valdetablas. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

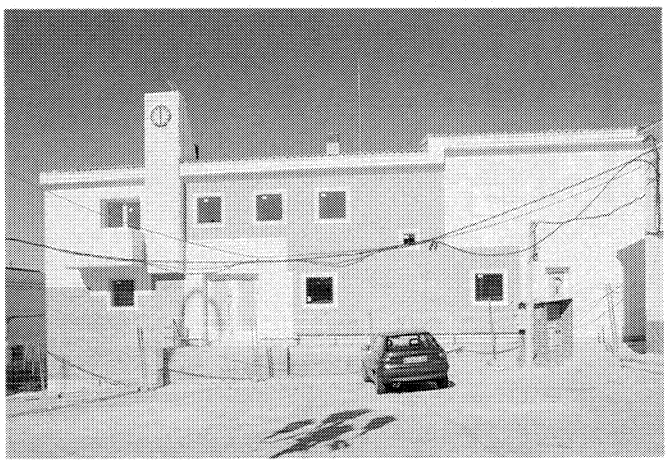

Ayuntamiento. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

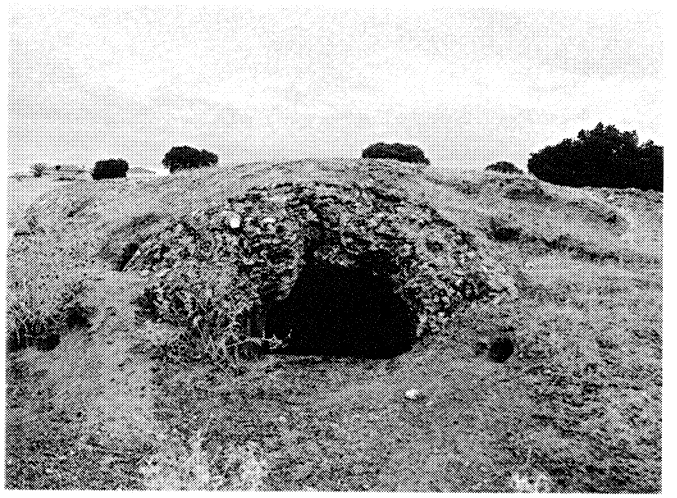

Fortín de la Guerra Civil 1936-39. *Fot. Miguel Angel Vega Delgado.*

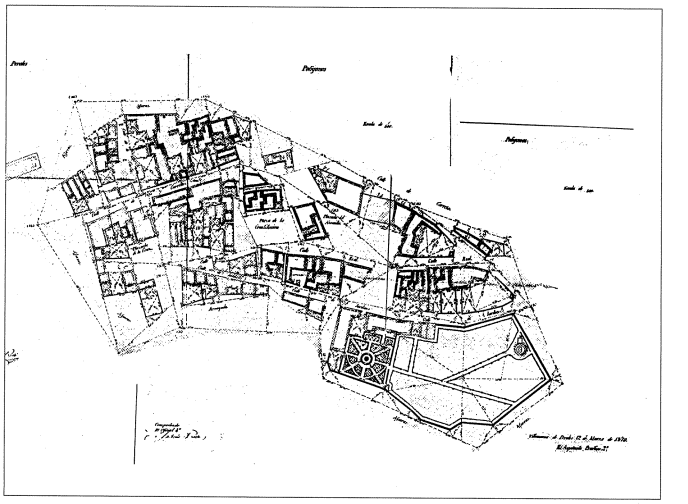

Núcleo de población, 1870. *COPUT. Cartoteca.*

fradías. La desamortización civil o de propios supondrá, sin embargo, la total desaparición de los bienes comunales -las 256 ha. que se preveía enajenar inicialmente se convirtieron al final en 601-, beneficiándose en ambos casos un reducido número de compradores que acapararon la mayor parte de los lotes. Como sucedió en el resto de la provincia, se perdieron dehesas y zonas de pastos, aumentando como contrapartida las superficies roturadas [9].

Las numerosas guías y diccionarios geográficos que se publican a lo largo del siglo XIX nos proporcionan importantes datos sobre demografía y aspectos económicos: mientras que Miñano en 1826 da una población para Villanueva de Perales de 140 habitantes, Madoz a mitad de siglo eleva la cifra a 236, y Marín Pérez en 1889 nos habla de 95 vecinos que suponen un total de 354 almas. Los mismos cronistas destacan los edificios más significativos del pueblo, citando Madoz la Iglesia Parroquial de la Natividad, la cárcel y una fuente destruida, además de dos importantes casas de campo existentes en el término municipal: Milla [10] y Valdetablas. Por su parte, Marín Pérez contabiliza 100 casas "de pobre y antigua construcción" y vuelve a mencionar la Iglesia -"antigua y pobremente restaurada"-, la casa rectoral, la escuela -"desprovista de las condiciones higiénico-pedagógicas que deben adornar a todo centro de enseñanza"- y una pequeña posada [11].

Estas descripciones coinciden básicamente con la que nos muestra el plano parcelario del núcleo de población realizado en 1870 por la Junta General de Estadística. El documento representa el casco urbano organizado en manzanas, así como la parcelación interior de éstas, observándose una estructura casi idéntica a la actual -las únicas modificaciones han sido la colmatación de algunas manzanas y espacios públicos-, y caracterizada por un desarrollo lineal en dirección este-oeste. La calle Carretas, travesía urbana del camino que comunicaba la localidad con Sevilla la Nueva y Villamantilla, constituía el eje principal, cuyo recorrido quedaba interrumpido por la peculiar posición de la antigua iglesia parroquial (ésta fue una de las causas que, además de su estado ruinoso, determinaron su demolición), mientras que, al sur, la calle Jardines delimitaba con precisión el crecimiento en el sector y servía de borde entre el pueblo y los campos vecinos. Entre los dos ejes citados encontramos la red de espacios públicos más importantes, formando un itinerario que comenzaba en la plazuela de la Cruz -hoy día desaparecida-, atravesaba la amplia Plaza de la Constitución y finalizaba en la calle Real. Por lo demás, la morfología es la habitual en el medio rural: calles quebradas y de anchos variables, grandes vacíos en la trama urbana y manzanas de formas muy irregulares, cuando no caprichosas, en las que conviven viviendas y construcciones agropecuarias, sin que exista una clara jerarquización o especialización del suelo.

Como elemento destacable en este singular tejido urbano, hay que citar los jardines, en la calle homónima, de la residencia de un acomodado vecino del pueblo, constituidos por dos recintos bien diferenciados: el primero, amplio y despejado, y con una pequeña noria en uno de sus extremos, está surcado por senderos que sirven de separación entre los distintos sectores, mientras que el segundo, más reducido, lo forma un conjunto de parterres siguiendo un clásico trazado radial.

En cuanto a las actividades económicas, la agricultura seguía desempeñando un papel importante, y se basaba sobre todo en el cultivo de cereales -1248 ha. a final de siglo- y algunas legumbres, como algarrobas y garbanzos. Entre el ganado, destacaban las cabañas de lanar -800 cabezas- y cerda, ocupando todavía los montes de Milla, Valdetablas y Valdelagua más de 1500 ha, casi la mitad del término municipal [12]. Por ello, la caza y la pesca eran abundantes y constituían un complemento idóneo en la economía del lugar, ya que la industria era prácticamente inexistente, reduciéndose a la elaboración de pan, vino, aceite, carnes y frutos.

Los primeros años del siglo XX coinciden con un apreciable incremento demográfico, alcanzándose los 505 habitantes en el censo de 1910 [13]. Pero, a partir de este momento, y aunque que el crecimiento vegetativo es positivo, Villanueva de Perales verá disminuir su población por el continuo flujo emigratorio a la capi-

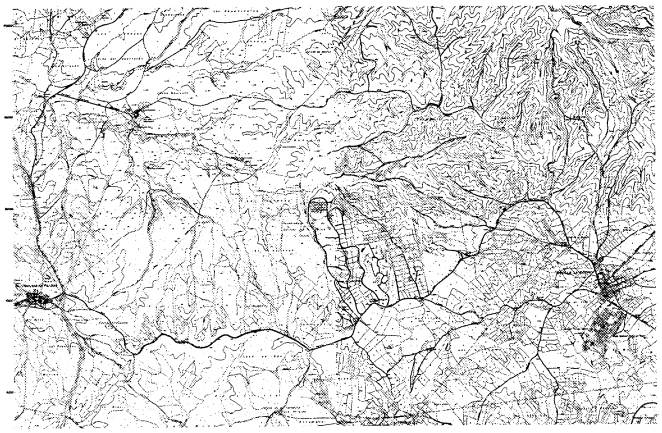

Núcleo de población, 1968. *COPUT. Cartoteca.*

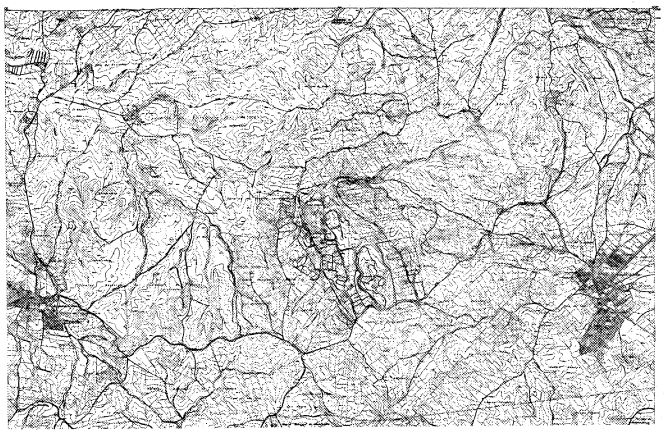

Núcleo de población, 1988. *COPUT. Cartoteca.*

tal -entre 1911 y 1920, nada menos que 110 personas dejan el pueblo [14] -, fenómeno que se acusará más intensamente en décadas posteriores al coincidir con el abandono de las tareas tradicionales en el campo. Tras la Guerra Civil de 1936-39 (de la que todavía se conservan tres curiosos fortines en las Casas de las Encrucijadas, junto a la Cañada Real), el Diccionario Geográfico Español de 1957-61 nos va a proporcionar nuevos datos económicos que confirman el lento declive del municipio: ya no hay tierras de regadío y la superficie destinada al cultivo de cereales se ha reducido a poco más de 460 ha., figurando como únicas instalaciones industriales dos simples tahonas. A pesar de todo, se mantienen todavía más de 100 ha. de legumbres, no han variado en exceso las cifras de la cabaña ganadera y hay algunas novedades respecto al pasado, como la explotación de tres colmenas y algunas granjas avícolas en las que se contabilizan alrededor de 1000 gallinas.

En la actualidad, el sector primario prácticamente ha desaparecido y las pocas fincas que se trabajan no son rentables (como dato curioso, mencionaremos que en 1980 se plantaron 20 ha. de moreras, cultivo que, al parecer, gozó de cierta popularidad en el siglo XVIII). La industria, con un 46,1% de la población activa [15], es el sector más relevante, proporcionando empleos en Madrid y su área metropolitana (la escasez de agua y las deficiencias en el sistema de transportes -recordemos el fracaso del ferrocarril Madrid-Villa del Prado-Almorox- han influido en la desindustrialización de la zona), mientras que los servicios y la construcción, actividad ésta ligada a la promoción de viviendas de segunda residencia, han cobrado una importancia que no tenían en el pasado.

Las décadas de los 40 y 50 supusieron para Villanueva de Perales la llegada de los principales equipamientos e infraestructuras, puesto que se edificaron las Escuelas -levantadas por la Junta de Construcciones Escolares- y el lavadero, instalándose también el tendido telefónico. A mediados de los 60 entró en funcionamiento la red de abastecimiento de agua y posteriormente la de saneamiento, mientras que la nueva Iglesia Parroquial se construye en 1970 para sustituir a la antigua, en estado ruinoso. Pero será en los últimos años cuando nuevas dotaciones, como el grupo escolar, la clínica, la granja-escuela, o el ayuntamiento y el centro cultural (ambos de Miguel Fisac), sustituyan y complementen a las existentes, destacando en este sentido la actuación de Valdetablas, al este del casco urbano: mediante un acuerdo firmado en 1984, el ayuntamiento ha obtenido 8,5 ha. de cesión gratuita para la ejecución de un parque público y otros equipamientos aparte de la citada granja-escuela, contribuyendo así, junto a la construcción de viviendas secundarias, a la transformación de Villanueva y su consiguiente revitalización.

En efecto; aunque el fenómeno se ha dado en menor escala que en pueblos vecinos, el número de promociones inmobiliarias se ha multiplicado en poco tiempo (actualmente en verano se superan fácilmente los 1000 habitantes), concentrándose básicamente en tres zonas: un pequeño núcleo situado al norte y separado del casco urbano, el sector sureste denominado "Las Fronteras" y, de forma puntual, la periferia del núcleo de población. En este último se ha producido paralelamente una gran renovación del tejido urbano, de forma que la trama y las tipologías autóctonas han sido sustituidas por otras que no se integran en absoluto en el entorno, haciendo de Villanueva de Perales uno de los pueblos con el patrimonio arquitectónico más degradado. Por ello, las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, aprobadas en 1994, proponen intervenir en el casco colmatando áreas vacantes y creando una red viaria estructurada y jerarquizada -un ejemplo puede ser el paseo de borde proyectado en la calle Arroyo-, a la vez que se diseñan parques y zonas verdes, como la que discurrirá paralelamente a la cañada. Además, y como principal novedad, las Normas establecen una reserva de suelo industrial de más de 6 ha. junto a la carretera M-524, y protegen especialmente el suelo no urbanizable de interés naturalístico (Valdetablas, Milla, norte de M-501, vías pecuarias, etc...) o arqueológico (margen izquierdo del arroyo Palomero y despoblado medieval de Valdetablas).

## Notas

**1** El río Perales nace en la vertiente oriental del serrejón de las Machotas, a 1105 m. de altitud; poco después deja a su derecha el caserío de Peralejo (El Escorial) para recibir una serie de arroyos que aumentan su caudal. Atraviesa el enclave de Perales de Milla y desemboca en el Alberche, a la altura de Aldea del Fresno. Recorre en total unos 35 Km.

**2** JIMENEZ DE GREGORIO, F.: Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía, sociedad. Madrid, El Avapiés, 1986; pág. 213.

**3** En el Coto de la Cepilla, en el actual término de Quijorna, se encontraron dos estelas sepulcrales de piedra. Ortega Rubio se refiere a ellas en el texto correspondiente a Villanueva de Perales. Ver ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia, 2 t., II: Historia de los pueblos de la provincia de Madrid. [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal); págs. 224-225.

**4** Tal vez el significado de "cepilla" se pueda relacionar con una planta llamada cardo santo o con un diminutivo de cepa. Ver ANDRES MARTINEZ, G. de.: "Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV, según el Libro de la Montería de Alfonso XI". A.I.E.M., tomo XV, 1978; pág. 51.

**5** Milla proviene del latín "miliapassum", mil pasos. Ver JIMENEZ DE GREGORIO, F.: "Apuntes geográfico-económicos de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752". A.I.E.M., tomo XXVIII, 1990; pág. 267.

**6** A pesar de que Perales de Milla no figura en la relación de lugares enajenados del sexmo de Casarrubios que pasaron en 1480 a los Marqueses de Moya (futuros Condes de Chinchón), éstos extendieron posteriormente sus propiedades por toda la comarca. Tras la revuelta fueron condenadas 44 personas, ascendiendo la sanción a 1.600.000 maravedíes. Ver ALVAREZ DE FRUTOS, P.: La Revolución Comunera en Tierras de Segovia. Segovia, Edición de la Obra Cultural, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, 1987; págs. 95-99.

**7** ALVAR EZQUERRA, A.: Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI (tesis doctoral). Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988.

**8** El título fue concedido a Dña. Antonia de Velasco y López Moeda el 24-IX-1727. Al mismo linaje pertenecía el título de Conde de Villanueva de Perales de Milla. Ver VILLALOBOS MARTINEZ-PONTREMULI, M.L. de: "Señoríos de la provincia de Madrid". El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, Colección Laya nº 6, 1990; pág. 93.

**9** FEO PARRONDO, F.: "La desamortización rústica en el SW de la provincia de Madrid". A.I.E.M., tomo XXIX, 1990; págs. 131-149.

**10** Ver ficha.

**11** MARIN PEREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, 2 vol. Madrid, s.n., 1888-89 (Escuela Tipográfica del Hospicio); vol. II (1889), pág. 56.

**12** Id., pág. 57.

**13** ORTEGA RUBIO, J.: Op. cit; pág. 224.

**14** CASTRO PLAZA, E.: Cambios formales y funcionales en la comarca de Navalcarnero (tesis doctoral). Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Geografía Humana, 1988; pág. 196.

**15** ANUARIO estadístico 1993, 2 vol. II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1994; pág. 137.

# Villanueva de Perales

## Relación de conjuntos y elementos seleccionados

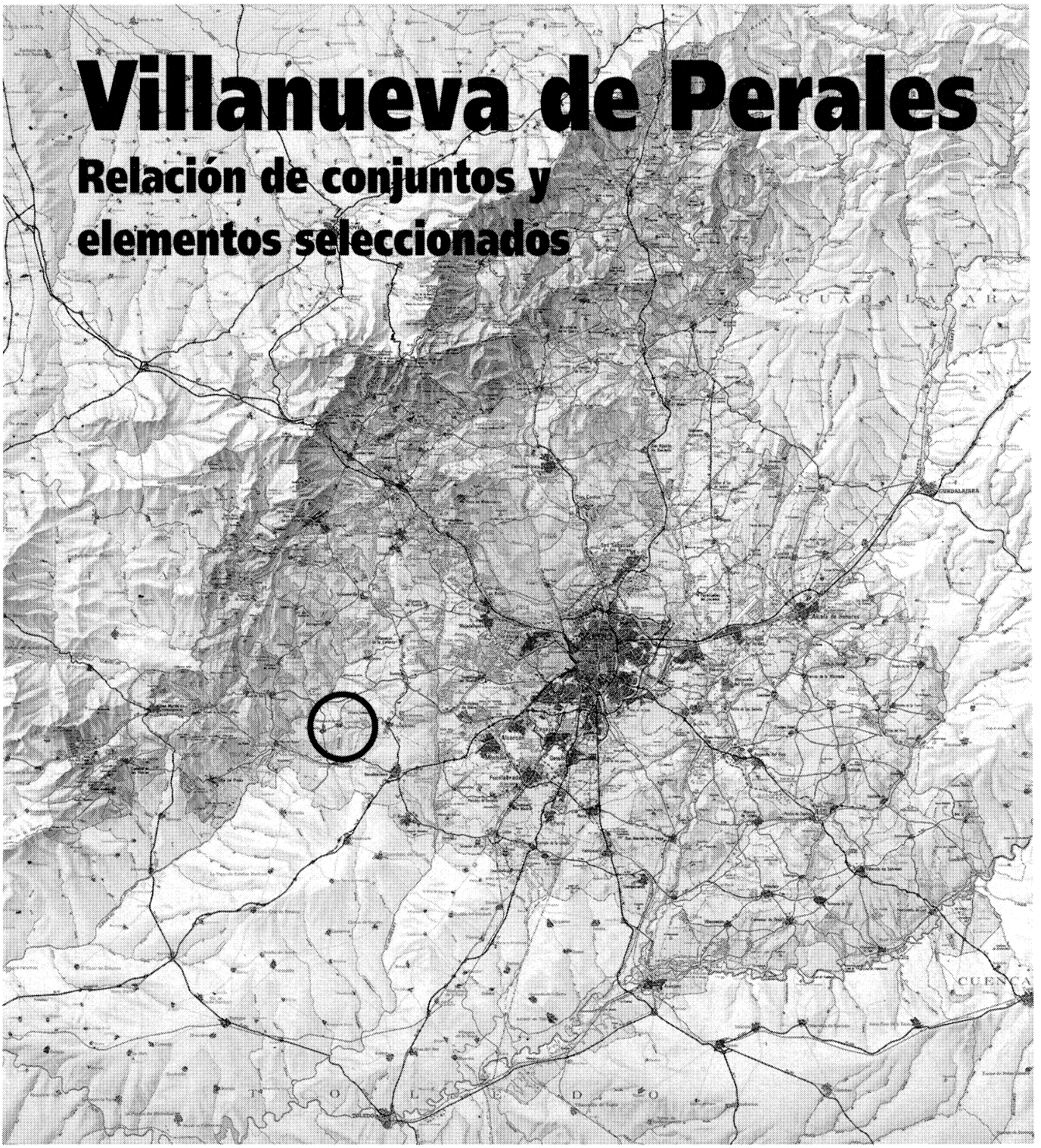

**VILLANUEVA DE PERALES**
RELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS

**Arquitectura residencial**

**1** Palacio de Milla Pág. 443
**2** Vivienda urbana (tipología) Pág. 445

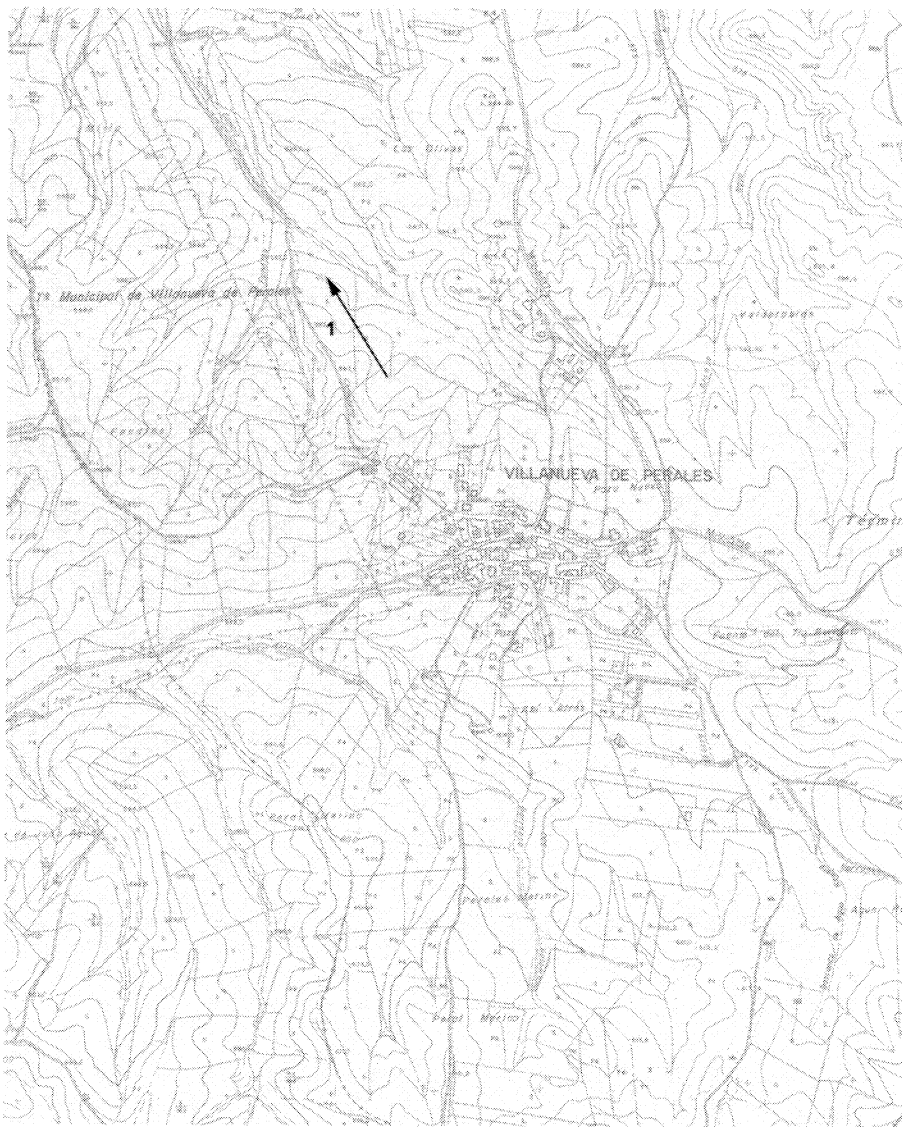

# 1 Palacio de Milla

**Situación**
En el N.O. del término municipal, con acceso desde el p.k. 29 de la carretera M-501

**Fechas**
Primeras décadas del siglo XIX

**Autor/es**
S.i.

**Usos**
Residencial

**Propiedad**
Privada

**Protección**
Grado 2º Estructural (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1994)

Jardín y fachada principal. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

Las actividades económicas tradicionales -agrícolas y ganaderas-, unidas a una estructura de distribución de la propiedad de tipo feudal, han dado lugar a la aparición en la comarca de algunas edificaciones de tipo palaciego, siendo la llamada Casa o Palacio de Milla uno de los ejemplos más destacados. Aunque Pascual Madoz es el primero que la menciona en su conocido Diccionario, parece ser que en la finca donde se asienta existió con anterioridad un convento de monjas bernardas, transformado más tarde en casa de recreo.

Al palacio se accede desde la carretera M-501, por un camino particular que atraviesa un encinar de gran interés paisajístico y riqueza cinegética. El edificio, de planta rectangular, se orienta al norte a través de un patio cuadrado y sencillamente ajardinado, que se cierra perimetralmente mediante unos pabellones destinados a albergar dependencias auxiliares. La parte posterior, orientada al mediodía, se abre sin embargo a un jardín romántico poblado de abundante vegetación y constituye la fachada principal. En ella, los dos cuerpos laterales achaflanados avanzan ligeramente, para crear el acceso a través de un pequeño porche y acentuar la simetría del conjunto; la planta superior, por su parte, se retranquea formando una amplia terraza rematada con una balaustrada.

Fachada norte. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

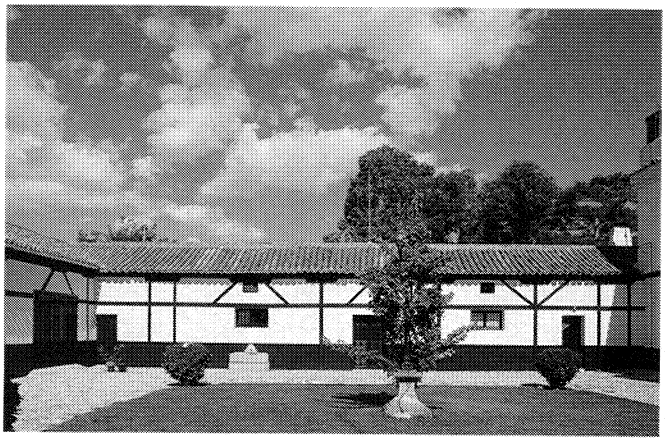

Pabellones del patio norte. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

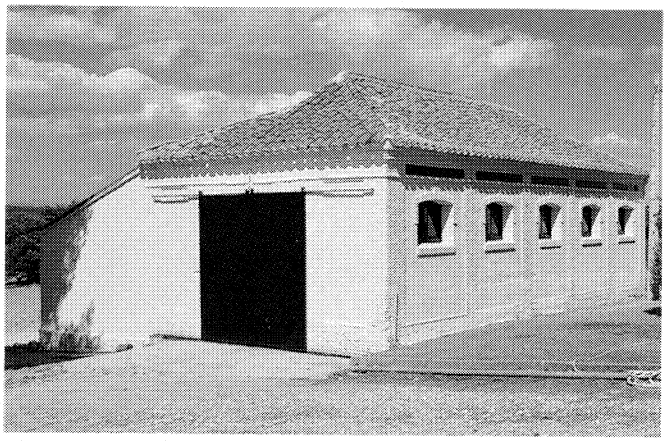

Cocheras. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

Toda la construcción se realiza básicamente con fábrica de ladrillo revocada y posteriormente encalada, distribuyéndose los vanos según criterios de armonía y unificación de tamaños, salvo en las fachadas del patio, donde la composición es más irregular y queda enmarcada, en una de las alas, por la estructura de madera formada por piés derechos, zapatas y jabalcones. El alzado principal presenta en planta baja huecos horizontales con arcos carpaneles; en las fachadas laterales, por el contrario, son verticales y adintelados, protegiéndose en ocasiones con rejas. La decoración es simple y se concentra en las líneas de cornisa, resueltas con ladrillos dispuestos en esquinilla, mientras que en el cerramiento semicircular del jardín delantero -realizado con un murete sobre el que se asienta una verja de hierro- se intercalan machones coronados con florones.

Aunque el palacio ha sufrido algunas modificaciones que distorsionan su imagen original (la más importante ha sido la construcción de una planta superior en uno de los pabellones laterales), el estado de conservación es aceptable, completándose el conjunto con edificios auxiliares como las cocheras y la casa del guarda. El lugar ha sido escenario además de múltiples cacerías, entre las que destacan las celebradas entre 1913 y 1917 por haber participado en ellas los reyes Alfonso XIII y Victoria Eugenia, tal como consta en las placas conmemorativas presentes en el porche de la fachada principal.

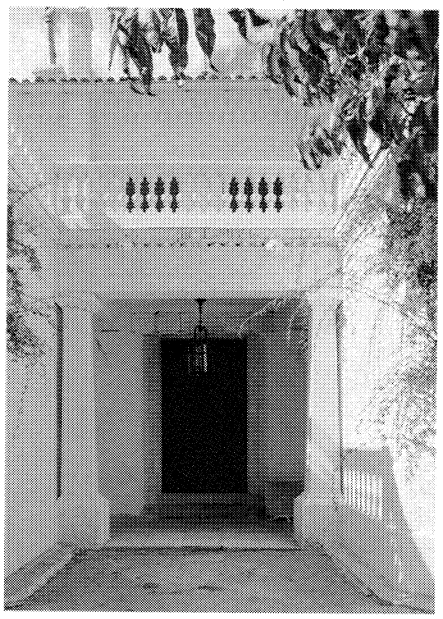

Acceso.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

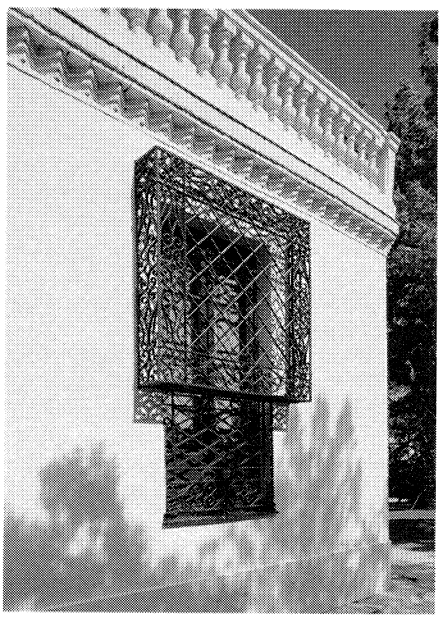

Detalle de la fachada lateral.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

# 2 Vivienda rural

**Situación**
Calle Carretas, 1; calle Cerro, 7, 9, 11; calle Cruz, 10, 16; calle Empedrada, 4; calle Iglesia, 1; calle Jardines, 3, 4, 6, 11, 16; calle Mediodía c/v Jardines; calle Real, 2, 8, 9, 11, 22, 26, 28, 34; plaza de la Constitución, 2; plaza de la Cruz, 2.

**Fechas**
Siglos XIX y XX en su mayoría

**Autor/es**
S.i.

**Usos**
Residencial

**Propiedad**
Privada

**Protección**
Calle Real, 22, 26, 28, 34: Grado 3º Ambiental (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1994)

Vivienda en la Plaza de la Constitución n º 7. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

En Villanueva de Perales son cada vez más escasos los ejemplos de arquitectura popular, puesto que, en los últimos años, la progresiva renovación del tejido urbano ha supuesto la aparición de tipologías y sistemas constructivos completamente diferentes a los tradicionales. Pese a ello, en las muestras que todavía se conservan podemos apreciar claramente los rasgos típicos de la Sagra madrileña, de cuyo sector más occidental forma parte el pueblo: uso de madera, teja, ocasionalmente piedra y, sobre todo, barro, bien en forma de adobe o tapial.

La mayor parte de los edificios seleccionados se sitúa entre medianerías o en esquina, dando lugar a alineaciones muy irregulares. Su volumetría es simple, ya que poseen solo una o dos plantas de altura; en el primer caso pueden tener una cámara o sobrado bajo cubierta para almacenar productos agrícolas, siendo también frecuente la existencia, en el interior o laterales de la parcela, de algunas dependencias auxiliares a las que se accede a través de un patio o corral.

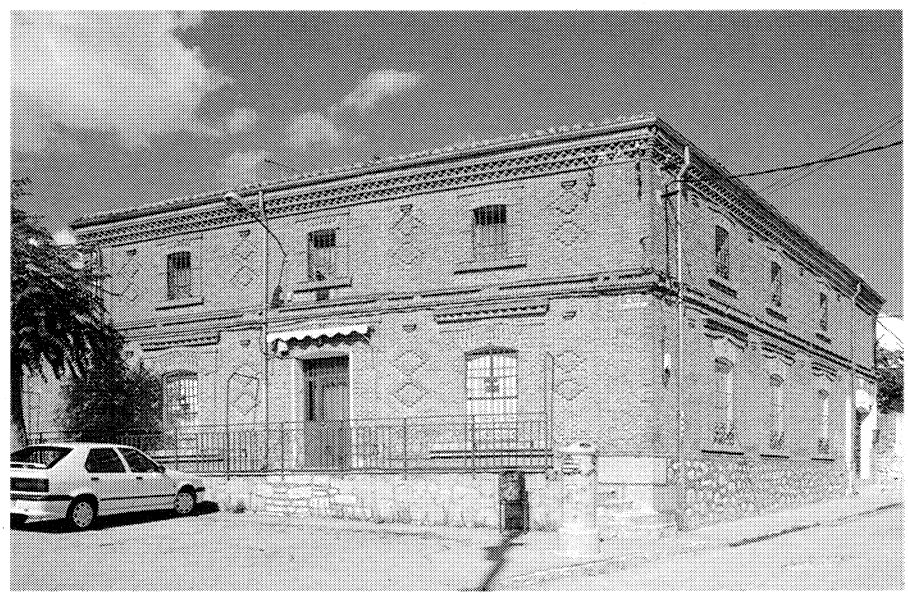

Vivienda en la Plaza de la Constitución n. º 6. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

Los muros se realizan normalmente con adobe o tapial, y son protegidos de la humedad mediante la construcción de un basamento de cantos rodados o mampuesto. Posteriormente, y con objeto de contrarrestar los bruscos cambios de temperatura que pueden afectar a la fachada, ésta se revoca o se cubre de barro y es encalada. El ladrillo se utiliza puntualmente formando cadenas y verdugadas que recercan los cajones de tapial reforzado con gravilla, como sucede en la calle Mediodía c/v Jardines.

En cuanto a los huecos, son escasos y de reducido tamaño, con el único fin de procurar la mínima ventilación e iluminación a las dependencias interiores, resolviéndose los cargaderos mediante piezas de madera. El mismo material se usa en la viguería de los forjados y en la estructura de la cubierta, que se realiza con faldones de teja curva, mientras que en los aleros las técnicas son más variadas: ladrillo formando sencillas decoraciones, rollizos o canecillos y entablado de madera, teja volada, etc...

El recorrido por la arquitectura del pueblo se puede completar con la reseña de un reducido número de edificaciones que, habiendo sido construidas en las últimas décadas del siglo pasado y primeras de éste, responden por sus características formales a modelos más "cultos" o elaborados. En ellas encontramos huecos de mayores dimensiones, fachadas simétricas, balcones en los pisos superiores y, en definitiva, rasgos más urbanos que permiten diferenciarlas de los modelos vistos anteriomente. Ejemplos destacados son las viviendas de la calle Real 7 y 24, y plaza de la Constitución 3, 6 -interesante exponente de arquitectura neomudéjar en el que sobresale la rica ornamentación de huecos, entrepaños y líneas de cornisa- y 7, casi todas ellas protegidas por las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Vivienda en la calle Real n º 8. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

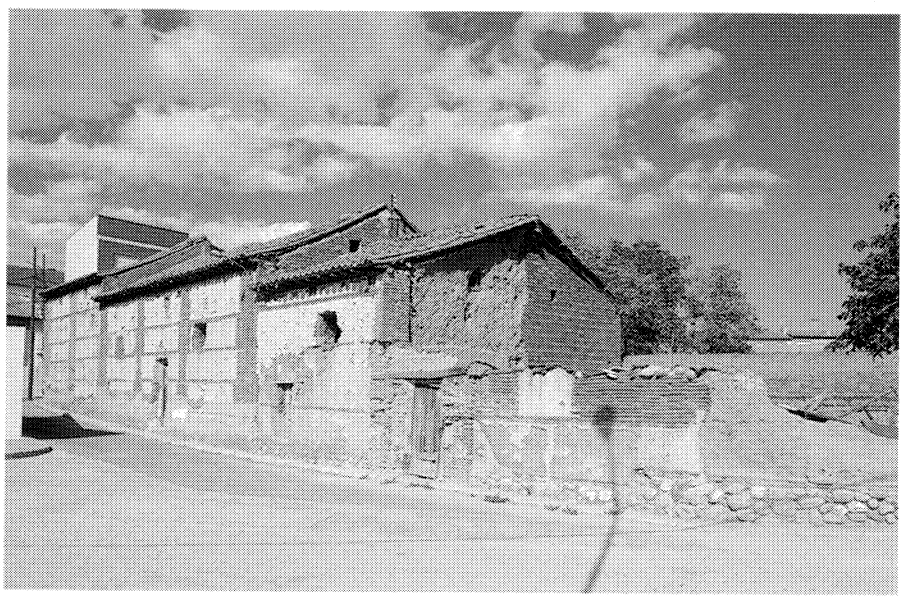

Vivienda en la calle Mediodía c/v Jardines. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

## Bibliografía

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

_____: *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

ALVAR EZQUERRA, A.: *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI* (tesis doctoral). Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988.

ALVAREZ DE FRUTOS, P.: La Revolución Comunera en Tierras de Segovia. Segovia, Edición de la Obra Cultural, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, 1987.

ANDRÉS MARTÍNEZ, G. de: "Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV, según el Libro de la Montería de Alfonso XI". *A.I.E.M.*, (Madrid), XV (1978)

*ANUARIO estadístico 1993*, 2 vol. II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1994.

ASENJO GONZALEZ, M.: *La Extremadura castellano-oriental en el tiempo de los Reyes Católicos*. Segovia 1450-1516 (tesis doctoral). Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Sección de Historia, 1984.

AZCÁRATE RISTORI, J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid,* [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid. 2ª ed. Madrid,* [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958.

*CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1983.

CASTAÑEDA Y MUÑOZ, F.: *Y así es el partido de Navalcarnero*. Madrid, Excelentísima Diputación Provincial, 1979.

CASTRO PLAZA, E.: *Cambios formales y funcionales en la comarca de Navalcarnero* (tesis doctoral). Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Geografía Humana, 1988.

CAZORLA, A.; GARCIA ABRIL, A.; OTERO, I.: "Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica". *A.I.E.M.*, (Madrid), XXIV (1987).

COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las Historias de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos]*, 4 vol. Segovia, Imprenta de D. Eduardo Baeza, 1846-47.

COMUNIDAD DE MADRID. *Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance resumen 1997*. Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.

_____: *Mapa del patrimonio arquitectónico y monumental de la Comunidad de Madrid.* Recorrido por la arquitectura histórica y monumental de la región madrileña. Madrid. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura, 1995.

_____: *Normas Subsidiarias de Planeaniento Municipal del Término Municipal de Villanueva de Perales*. Consejería de Política Territorial, C.A.M., 1994.

_____: *DESCRIPCION de la Cañada Segoviana, desde Carabias al Valle de la Alcudia*. Madrid, Impr. de Manuel Minuesa, 1856.

*DICCIONARIO geográfico de España,* 17 vol. Madrid, Prensa Gráfica, 1956-61.

E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984.

*EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1983 (Ver Villamantilla).

ESTUDIO RS: *Estudio urbanístico de la zona Sierra 3* de la provincia de Madrid. PAI Sierra 3 (inédito). Madrid, M.O.P.U., COPLACO, 1981.

ESTUDIOS E INICIATIVAS, S. A.: *Estudio de recursos naturales de la Sierra Sur de la provincia de Madrid* (inédito). Madrid, M.O.P.U., COPLACO, 1979.

FEO PARRONDO, F.: "La desamortización rústica en el SW de la provincia de Madrid". *A.I.E.M.*, (Madrid), XXIX, (1990).

_____: *Fincas rústicas desamortizadas en la provincia de Madrid* (trabajo inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

_____: *Propiedad, usos del suelo y diversificación económica en el suroeste madrileño.* Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1987.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva,* 2 vol. Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-76.

*IDENTIFICACION de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas* [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Apuntes geográfico-económicos de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752". *A.I.E.M.*, (Madrid), XXVIII (1990).

_____: *Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía, sociedad*. Madrid, El Avapiés, 1986.

_____: *La población de la actual provincia de Madrid en el Censo de Floridablanca* (1786). Madrid, Dlputación Provincial, Servicio de extensión cultural y divulgación, 1980 (Ver Perales de Milla).

LARREN IZQUIERDO, H.; ABAD CASTRO, C.: "La repoblación cristiana en la provincia de Madrid: los nuevos asentamientos". *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1980.

LECEA Y GARCIA, C. de: *La Comunidad y Tierra de Segovia. Estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente.* Segovia, Tip. de Ondero, 1893.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar,* 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-50 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz).

MADRAZO, S.; PINTO, V.: *Madrid en la época moderna: Espacio, sociedad y cultura*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid y Casa de Velázquez, 1991.

MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, 2 vol. Madrid, s.n., 1888-89 (Esc. tip. del Hospicio); vol. II (1889).

MARTÍNEZ DIEZ, G.: *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura castellana. Estudio histórico-geográfico.* Madrid, Editora Nacional, 1983.

MARTÍNEZ MORO, J.: *La Tierra en la Comunidad de Segovia. Un proyecto señorial urbano (1088-1500).* Universidad de Valladolid, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, 1985.

MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal,* 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-28 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta).

NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid.* Madrid, Diputación, Area de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2).

ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia,* 2 t., II: Historia de los pueblos de la provincia de Madrid. [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal).

PINA LUPIÁÑEZ, R (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

RIVERO, C. M.: "Madrid y su comarca. Esbozo geográfico-histórico". *R.B.A.M.*, (Madrid), XVIII, nº 58 (1949), disponible en separata.

SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid).* Madrid, Espasa Calpe, 1966.

*TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753* [por Rafael Flaquer] (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984 (Ver Perales de Milla).

VILLALOBOS MARTINEZ-PONTREMULI, M. L. de: "Señoríos de la provincia de Madrid". *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, Colección Laya nº 6, 1990.

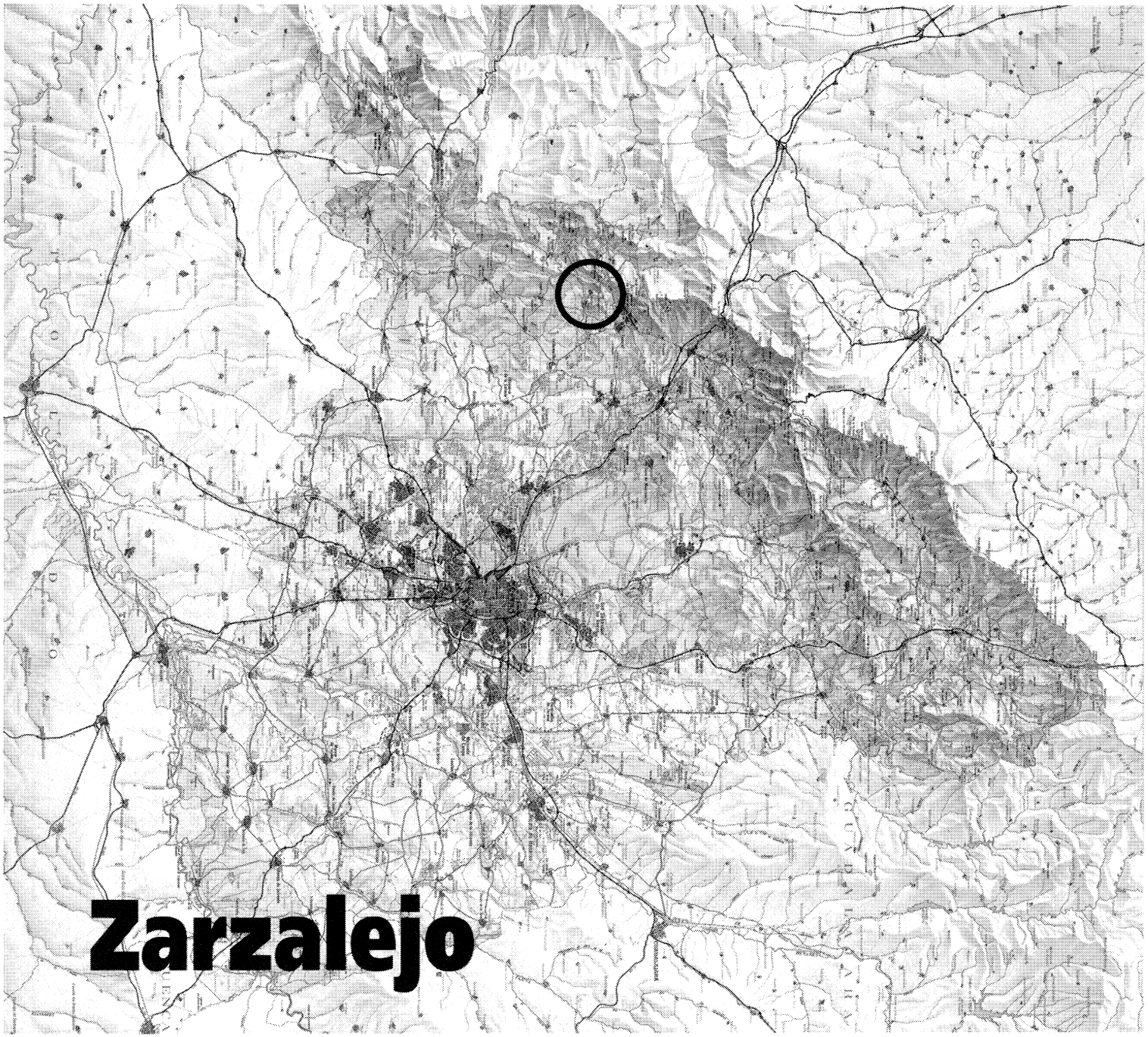
Zarzalejo

# Índice

Desarrollo histórico . . . . . 454

Caracteres Generales . . . . . 454
De los orígenes a la Edad Media . . . . . 455
Siglos XVI, XVII y XVIII . . . . . 456
Siglos XIX y XX . . . . . 457
Notas . . . . . 463

Relación de conjuntos y elementos seleccionados . . . . . 467

Bibliografía . . . . . 490

## ZARZALEJO

**Superficie**
20'2 km²

**Altitud**
1.104 m

**Distancia a Madrid**
58 km

**Población**

| | | |
|---|---|---|
| 1847 | 754 | habitantes |
| 1900 | 737 | ,, |
| 1930 | 1.057 | ,, |
| 1940 | 834 | ,, |
| 1960 | 1.162 | ,, |
| 1975 | 900 | ,, |
| 1986 | 803 | ,, |
| 1991 | 803 | ,, |
| 1993 | 903 | ,, |
| 1995 | 984 | ,, |

**Cursos fluviales**
*Arroyos:* de la Derrotura; de la Gargantilla, los Morales o las Morreras; de las Majadillas; de la Pontezuela; de Valsequillo.

**Carreteras**
M-533 (del km 28 de la M-600 al Puerto de la Cruz Verde por Zarzalejo)
M-532 (del km 4 de la M-533 a la M-610 por Fresnedillas de la Oliva)

**Vías férreas**
Madrid-La Coruña

**Vías pecuarias**
*Coladas:* de la Cruz Verde a la Laguna de Castrejón; de la Hinojera y Cumbrecilla

**Entidades de población**
Núcleo de Zarzalejo. Barrio de Pajares y La Estación

**Urbanizaciones**
Peña Rosal

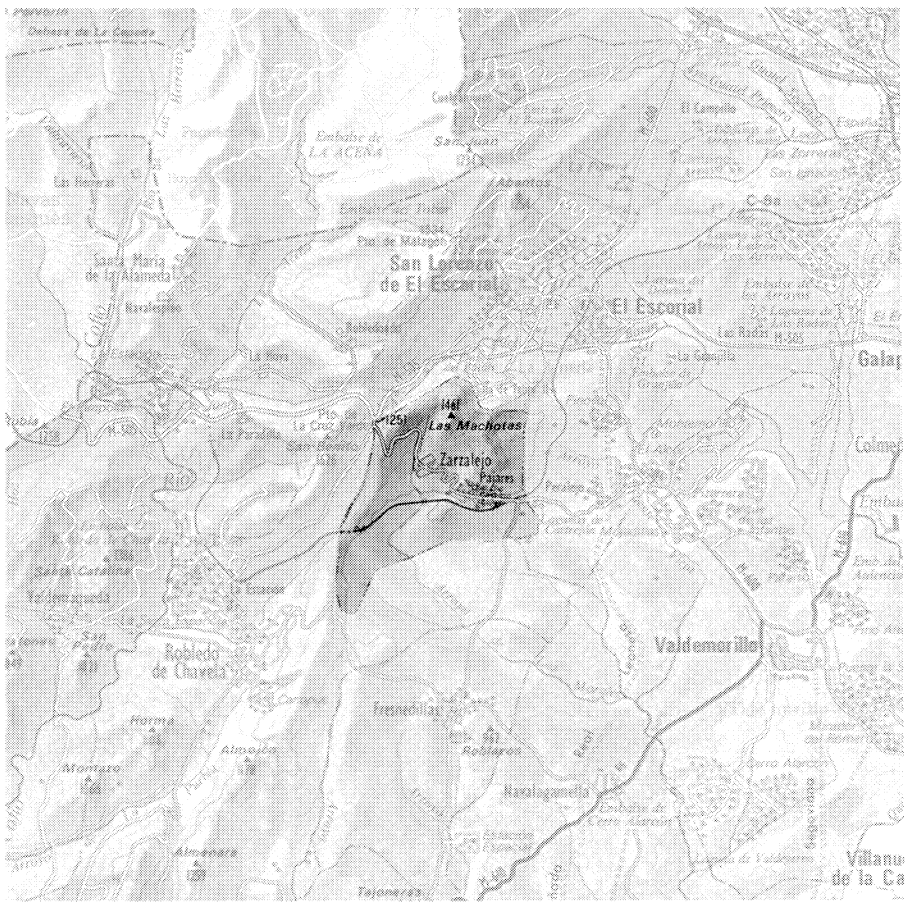

Zarzalejo. 1991

Pajares y La Estación -Zarzalejo. 1991

# Desarrollo histórico

## Caracteres generales

El término municipal de la villa de Zarzalejo, perteneciente al partido judicial de San Lorenzo de El Escorial, está situado en la zona noroccidental de la provincia de Madrid, limitando al norte con los de Santa María de la Alameda y San Lorenzo de El Escorial, al este con el de El Escorial, y al sur y al oeste con el de Robledo de Chavela.

Situado en una de las estribaciones meridionales de la Sierra de Guadarrama, su territorio, con una extensión de 20'2 km$^2$ -sin contar los 0'4 km$^2$ de la Dehesa de Navalquejigo, propiedad histórica en término de Fesnedillas-, es llano al sur, aunque en la zona norte presenta una topografía muy accidentada dominada por las dos Machotas: La Machota Grande, Alta o de Arriba (con una altitud de 1.464 m en la cumbre y 1.357 m en la Peña del Fraile) a occidente, y la Machota Chica o de Abajo (1.404 m) al este, aunque la primera se desgrana en sucesivas crestas que recorren el límite occidental del término, como la Ladera (1.323 m), la Hinojera (1.154 m), la Cumbrecilla (1.088 m) y el Portachuelo o Portacho (1.144 m) [1].

Este relieve genera una orografía abundante, destacando los arroyos de Valsequillo -al oeste, casi en el límite con Robledo de Chavela-, de la Pontezuela -entre el cerro Ladera y el casco antiguo, que pasa a llamarse de los Palacios al pasar a Robledo-, y de la Gargantilla, los Morales o las Morreras -que nace entre ambas Machotas y se une al anterior al sur del casco viejo-, que descienden de norte a sur; aunque existen otros torrentes estacionales como el de las Majadillas -que nace en la Machota Alta y fluye hacia el norte, hacia San Lorenzo de El Escorial-, o el de la Derrotura. Además, a estos cursos habría que añadir las numerosas fuentes que los alimentan, como la de Entrecabezas -nombrada así desde antiguo por encontrarse en el antiguo collado de la Ferrería, entre las Machotas o "cabezas" [2] -, la Fuente Patilla o Fuentepatillas, la del Rey, la del Ortigal, la del Pradillo, Huertas Mesadas, Ontiveros, los Chopos, Fuente Duz, etc.., sin contar los Caños Viejo y Nuevo, ubicados en el propio casco antiguo.

Éste está situado a 1.104 m de altitud, sobre un promontorio a modo de meseta -la última estribación meridional de la Machota Alta- que se interrumpe abruptamente en una cortada de 50 m por su borde sur, ofreciendo espectaculares vistas sobre el valle. Ubicación singular que obedecería en origen a razones defensivas, aunque también a la necesidad de dejar libre la mayor parte posible de tierras en el llano, más apropiadas para la agricultura. Sin embargo, el trazado urbanístico desprecia esta posición privilegiada, conformando un núcleo tradicional de callejuelas zigzagueantes que desembocan en la calle principal -antiguo camino real de Valdemorillo y hoy carretera M-533-, que atraviesa el pueblo formando una amplia curva, y que es el verdadero eje vertebrador del lugar en torno al que se sitúan los principales espacios comunales: la iglesia parroquial de San Pedro -con su amplio atrio que fue en tiempos cementerio- al norte, y la plaza de la Constitución -presidida por el Ayuntamiento y flanqueada por la antigua posada- al sur [3].

A este núcleo de población hay que añadir el barrio de los Pajares y la Estación, que aunque es mucho más reciente, ha conocido un rápido desarrollo que le ha permitido superar en tamaño e importancia al pueblo tradicional. Construido en el espacio comprendido entre la carretera y la falda de la Machota de Abajo, presenta una traza alargada adaptada a las dificultades del terreno, caracterizado por una fuerte pendiente hacia el mediodía que ha obligado a crear una trama basada en calles largas con orientación este-oeste que siguen las curvas de nivel, comunicadas entre sí mediante cortas travesías en dirección norte-sur. Al igual que en el casco antiguo, también aquí los lugares representativos -la plaza con la iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción, las escuelas públicas, o la Casa de Cultura- se sitúan a lo largo de la carretera.

Por último, hay que mencionar la pequeña urbanización conocida como Peña Rosal. Situada al sur del barrio de la Estación, con el que se comunica mediante la M-532 y el camino de las Cabrerizas, se compone de apenas dos hileras de parcelas separadas por una vía central.

A estas entidades de población hay que añadir otras muchas construcciones aisladas correspondientes a diversos usos: agropecuarios -como la finca el Chozo, el Pajar del Bosque o los Corrales del Cerro-; extractivas -los restos de la mina "Gloria" y de las canteras de "los catalanes"-; industriales -los arruinados molinos harineros del arroyo de la Pontezuela, y la fábrica de piensos "La Serrana"-; o residenciales -las casas de Los Sauces, Vedado del Monte y de Ronajo-; sin contar instalaciones públicas como diversos depósitos de agua, las piscinas municipales o los dos cementerios.

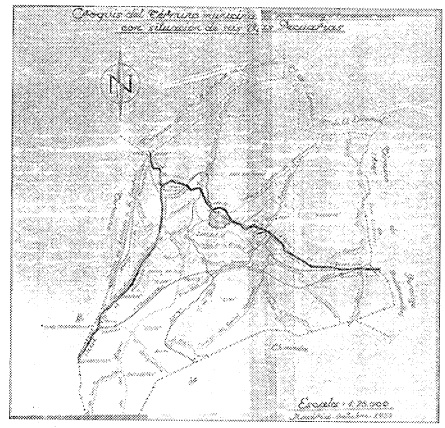


Croquis de los caminos y vías pecuarias del término municipal.

En cuanto a las comunicaciones por carretera, comprenden la ya citada vía M-533, que atraviesa el territorio de este a oeste, y la M-532, que cruza la esquina sudeste del término para unirse con la anterior en la linde con El Escorial. Dentro de esta red hay que destacar el puerto de la Cruz Verde -a 1.251 m de altitud, en la intersección de la mencionada M-533 con la M-505, donde se encuentran los términos de Zarzalejo, Robledo de Chavela y Santa María de la Alameda-, que cuenta con una dilatada historia, pues, según Gregorio de Andrés, se trata del puerto que en el Libro de la Montería de Alfonso XI, escrito a mediados del siglo XIV, llaman de la "Gargantiella" [4], y que ya antes del siglo XVI pasó a nombrarse de La Cruz Verde porque hasta aquí llegaba la jurisdicción de la Hermandad Vieja de Talavera, caracterizada por dicho emblema.

Además hay que mencionar una amplia red de caminos que atraviesan el término en todas las direcciones, debiendo señalarse el camino del Rincón -que recorre la linde oriental del término-, el de Robledo a El Escorial -que señala el límite entre el alfoz de aquel y el de Zarzalejo-, así como la calleja y senda de Encabezas o Entrecabezas -que une el casco antiguo con la villa de San Lorenzo pasando entre ambas Machotas-. A estas rutas hay que añadir otras muchas, menos transitadas, que ponían en relación el pueblo con diversos puntos de su término, como los caminos llamados del Cañal Redondo, del Molino Patatero, de las Cabrerizas, del Cañal Cojo, de Peña Arenosa, de la Alberquilla, de Fresnoelpino, de las Hoyas, de las Hontezuelas,

de Matarrubia, del Prado, de las Roturas o Derrotura, de los Alazuelos, Arcajuelos o de Robledo de Chavela, de la Fuente del Rey, de la Huerta de Maceda, de la Cruz Verde, del Ortigal, y de las Vueltas, sin olvidar la calleja de la Blanca y la senda de la Quemadilla.

Asimismo hay que citar la existencia de dos vías pecuarias: la colada de la Cruz Verde a la Laguna de Castrejón, con 5'2 km de longitud y 22 m de anchura media, que atraviesa el término en diagonal, desde el puerto de la Cruz Verde al noroeste hasta la salida de la M-533 por el sudeste, y que coincide en su recorrido con otras rutas ya citadas como la de la Quemadilla o la propia carretera M-533; y la colada de la Hinojera y Cumbrecilla, con un ancho de 13 m, que recorre la zona occidental del término en dirección norte-sur siguiendo la cuerda de los cerros Ladera e Hinojera desde la Cumbrecilla -donde se superpone parcialmente al camino de los Alazuelos- hasta los Corrales del Cerro, donde se une a la colada anterior.

Por su parte, la vía del ferrocarril, correspondiente a la línea Madrid-La Coruña, atraviesa el término por su zona sur, cruzándolo en dirección este-oeste para desaparecer, justo antes del límite con Robledo, en el túnel de la Paradilla.

En cuanto a las características físicas del medio, hay que mencionar las frecuentes afloraciones de gneiss, pórfido y granito, que han propiciado una importante industria extractiva; mientras que la flora presenta bosques de olmos, fresnos y robles, con algunas manchas de álamo negro y monte bajo de rebollo; debiendo destacarse la presencia en Las Machotas de un bosque provincial de 160 ha de pino negral, que ha merecido ser incluido en la lista de espacios naturales madrileños catalogados [5]. Por su parte, la fauna cuenta con la presencia de diversas especies de caza menor: conejos, perdices, liebres y numerosas ardillas, a las que en 1957, según el Diccionario del Movimiento, todavía había que agregar la de los zorros [6].

En cuanto a la etimología del nombre, hay que mencionar que el lugar fue denominado hasta el siglo XVIII indistintamente como Zarzalejo o El Zarzalejo [7], que es un fitónimo procedente de "zarza", en señal de su primitivo carácter montaraz. Por último, hay que mencionar como curiosidad que el sorprendente apelativo de "caribes", utilizado en ocasiones como gentilicio de los habitantes del lugar, procede -según la tradición- de una frase de Felipe II, que habría encontrado cierto parecido entre aquellos y los pobladores del Nuevo Mundo, aunque según otra versión, en realidad el monarca les habría aplicado el adjetivo de "áribes" en referencia a su carácter huraño, descendiendo de éste la actual denominación [8].

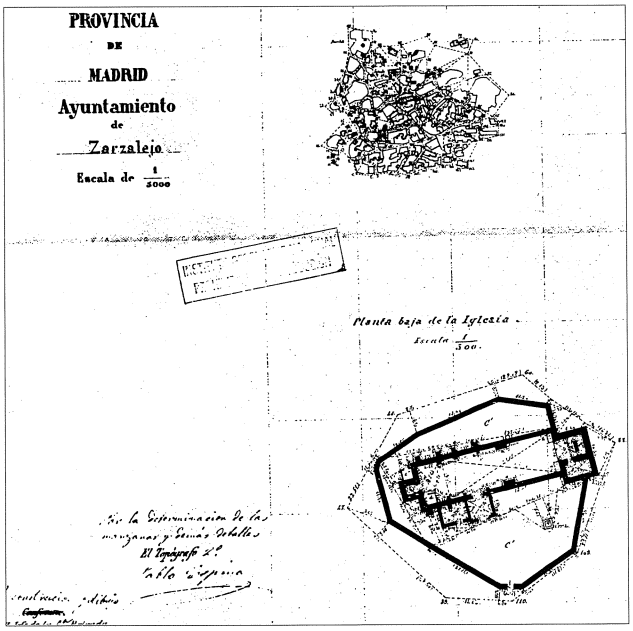


Zarzalejo. Núcleo de población, h. 1880. *IGN.*

## De los orígenes a la Edad Media

Los primeros asentamientos humanos en el término de Zarzalejo corresponden a tiempos aún prehistóricos, como demuestran los hallazgos de vasijas ovoides con decoraciones impresas e incisas -quizá del Bronce Final [9] - en el yacimiento arqueológico de Las Machotas o Canteras de Zarzalejo, que está situado a casi 1.400 m de altitud, constituyendo el único asentamiento conocido en el área de la Sierra.

Asimismo está probada la colonización romana en la zona, pues restos de una calzada, con enlosados pétreos y mojones de delimitación, pueden verse todavía en el límite oriental del término [10].

Más dudosa, sin embargo, es la presencia árabe, pues, aunque Marín Pérez aventura el origen islámico del lugar a partir de la aparición de sepulturas cubiertas con grandes losas [11], la toponimia permite suponer que la población fue creada por colonizadores cristianos tras la definitiva reconquista del territorio durante el siglo XII [12]. Y es que los conquistadores segovianos ocuparon rápidamente esta zona dentro de la disputa que mantenían con el vecino lugar de Ávila por expandir su territorio, y que obligó a Alfonso VIII a establecer -mediante dos documentos fechados en 1172 y 1181, respectivamente- la linde definitiva entre las áreas de influencia de ambas ciudades, quedando el lugar definitivamente de parte de Segovia.

Zarzalejo debió repoblarse poco antes por habitantes de esta última ciudad, ya que según las Respuestas de Lorenzana, "se tiene por tradición de los antiguos que, con motivo de apacentarse ganados en su distrito, construyeron los pastores algunas chozas o cabañas en que, procreando algunas familias, fueron fomentando su población, que, primeramente, fue aldea de la ciudad de Segovia y después pasó a serlo de la villa de Robledo de Chavela" [13]; y según Miñano, Zarzalejo figuraba como un barrio de esta última durante los reinados de Alfonso X el Sabio y Sancho el Bravo, a mediados del siglo XIII, quedando incorporado en el Sexmo de Casarrubios de la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia, al ser creado éste en 1302 [14].

De este modo, Zarzalejo aparece ya citado por su nombre en el Libro de la Montería de Alfonso XI, donde se menciona también por vez primera la "defesa de Fuente Lampas", o sea,

la actual Dehesa de Fuentelámparas, repartida hoy entre los términos de Zarzalejo, El Escorial, San Lorenzo y Robledo de Chavela.

### Siglos XVI, XVII y XVIII

Aunque son escasos los datos sobre Zarzalejo durante el siglo XVI, por una "Ejecutoria" de 1528, con las averiguaciones efectuadas por dos licenciados, y dos sentencias dictadas al respecto por el "licenciado Pomareda", sabemos que 7 vecinos "con oficio" de Zarzalejo y 57 sin él, fueron condenados a pagar una fuerte indemnización al conde de Chinchón por los daños causados en sus tierras durante la guerra de los comuneros, sentencia que fue confirmada en 1531 [15].

Por lo demás, y en ausencia de las Relaciones Topográficas de Felipe II -perdidas para éste como para tantos otros pueblos de la provincia-, hay que consignar que, de acuerdo con una tradición oral no exenta de verosimilitud [16], este monarca realizó una visita a Zarzalejo cuando buscaba una localización definitiva para construir su proyectado Monasterio de San Lorenzo El Real, alojándose en unas casas -hay apenas unas paredes semiderruidas- a la entrada del lugar.

En cualquier caso, la definitiva fundación del monasterio en la cercana villa de El Escorial tendría una incidencia decisiva en todos los pueblos de los alrededores, no siendo Zarzalejo de los menos afectados, pues ya desde el momento mismo de la fundación de aquél -en 1562, un año antes de comenzar las obras- la Dehesa de la Herrería de Ntra. Sra. de Fuentelámparas, que alcanzaba la zona norte del actual término, fue entregada como dote al convento [17], construyéndose una cerca de piedra -doble en algunos puntos- que gracias a un ingenioso sistema de rampas exteriores permitía entrar a los animales, pero no les dejaba salir [18].

Aunque al parecer, no se usó piedra del lugar para la erección del monasterio -aunque si de las sitios inmediatos, como atestigua el Prado de los Reyes, situado al pie mismo de la Machota Chica, pero ya en término de El Escorial- su influencia debió ser enorme en todos los aspectos [19], constando la asistencia de los vecinos de Robledo -de la que Zarzalejo formaba entonces parte- a numerosos actos, religiosos o de otro tipo [20], relacionados con la gran fundación monástica. Asimismo, esta influencia puede ser rastreada en la propia iglesia parroquial, reformada y ampliada a principios del siglo XVII en el característico estilo escurialense.

Por entonces -en 1620 o poco más adelante-, según Miñano, el lugar de Robledo de Chavela con sus barrios y aldeas compró su jurisdicción al rey, acogiéndose a las normas dictadas por Felipe IV para sanear la Real Hacienda [21], adquiriendo el título de villazgo en cabeza de Robledo. Aunque al no poder pagar las pesadas cargas de la deuda contraida por este motivo tuvo que ponerse en manos de un particular, constituyéndose en Señorío Nobiliario de D. José de Strata y Spínola, quién recibió en 1649 el título de marqués de Robledo De Chavela.

Zarzalejo permaneció en esta situación hasta comienzos del siglo siguiente, cuando, debido a las muchas molestias provocadas -sobre todo en invierno- por el alejamiento de Robledo, y a los daños y abusos cometidos por los habitantes de este último lugar [22], solicitó por su cuenta el título de villazgo para constituirse como lugar independiente dentro del marquesado [23]. Como era de esperar, esta reclamación contó con la oposición de Robledo, que entabló pleito por la delimitación de términos, solicitando la retención del título de villazgo -otorgado en 1711 por Felipe V previo pago de 810.000 maravedís: 7.500 por cada uno de los 108 vecinos del lugar en esa fecha [24] -, pero una Real Provisión de 1713 ordenó al alcalde de El Escorial que fuese a Zarzalejo a entregar el referido título, excluido lo referente a la separación de términos, que sólo quedó resuelta definitivamente en 1715, respetándose la comunidad de pastos con la villa de Robledo y las demás aldeas de su "Estado": Fresnedillas, Santa María de la Alameda y Peralejo [25].

Sin embargo, esta segregación no supuso especiales ventajas para la flamante villa, y si en 1713 el número de vecinos ascendía a 112 [26], en 1752, según los datos del Catastro de Ensenada, la cifra se había reducido a sólo 91, "inclusas dieciséis viudas", que ocupaban 126 casas "todas bajas y habitables" -contando las de ayuntamiento, cárcel [27], carnicería, mesón, taberna, y fragua-, sin que ninguno viviese en casa de campo ni alquería. Estos vecinos se ocupaban principalmente del cultivo de las escasas tierras laborables del lugar, que comprendían tierras de regadío para linares y huertos, y de sembradura de secano -que se sembraban alternativamente cada dos años dejando uno intermedio de descanso- para cereales, produciéndose trigo, centeno, algarrobas, lino, linaza, hierba, alcacer (cebada verde y en hierba) y verdura, además de garbanzos "si los hubiere". Además, el término comprendía prados de siego y pasto, montes de robles y fresnos -con manchas de álamos negros-, amén de tierras incultas con o sin pasto, que permitían la crianza de "bueyes, vacas, yeguas, caballos, jumentos, ovejas bastas, cabras y cerdos" -obteniéndose leche y quesos-, sin contar 83 colmenas de particulares.

De acuerdo con estas producciones la población estaba formada por 91 agricultores "inclusos hijos y criados" más 8 jornaleros, por sólo 10 pastores. Además, 56 vecinos labradores, "después de sus labranzas", realizaban "portes de carbón, madera y piedra a Madrid, unos por sí y otros por sus criados"; contando 25 de ellos con dos carretas con las que hacían doce viajes al año, mientras que los 31 restantes tenían una sola carreta [28], trabajando en el pueblo un "maestro de hacer carros".

También el Ayuntamiento producía carbón, cortando cada quince años para este fin el monte bajo de rebollo perteneciente a los bienes de propios, que comprendían además diversas tierras de sembradura y prados de secano y siego, junto con las eras [29], la dehesa boyal de Fuentelámparas -hoy comprendida en término de El Escorial-, y los "prados llamados Navalahuesa" en "alijares de la Ciudad de Segovia" [30]; sin contar las casas antes citadas, que -excluidas las del ayuntamiento y fraguarentaban 400 reales, a los que hay que sumar los ingresos procedentes de la "alcábala de viento". El Ayuntamiento poseía además la taberna, la abacería y mercería, el mesón y la carnicería, que atendían un tabernero, un abacero, un tendero de mercería, un mesonero, un obligado de carnes y un tablajero; mientras que otros oficios incluían a un terrero, un zapatero con dos oficiales, seis tejedores de lienzo, un sastre, un cillero, un cirujano, un maestro de primeras letras y un escribano [31], además del cura parroco, un capellán y un sacristán [32].

Un nuevo cambio jurídico tuvo lugar pocos años después, en 1760, cuando el señor del lugar -marqués de Robledo, duque de Canzano y príncipe de Montefalconi en el reino de Nápoles- vendió a un particular su "estado", que comprendía la "xurisdicción (sic), señorío, vasallaje y alcabalatorio" de Zarzalejo, Robledo, Fresnedillas y Santa María de la Alameda con varias dehesas y haciendas, propiedades que fueron divididas a instancias del comprador. Ante esta situación, las villas afectadas invocaron conjuntamente al derecho de retracto, interponiendo demanda de tanteo, y tras un largo litigio que sostuvo Zarzalejo en solitario, recuperaron la totalidad del territorio en 1769, repartiéndolo entre todas y quedando libres de todo señor, excluido el monarca [33]. Entre los bienes redimidos estaban las

Instalaciones de la antigua mina de magnesita.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

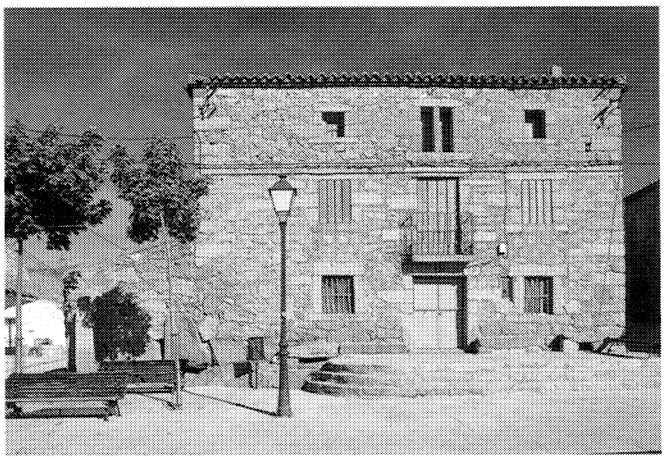

Antigua posada en la plaza de la Constitución.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

dehesas de Navalquejigo -en término de Fresnedillas- y de la Cepeda -un enclavado de Santa María de la Alameda en tierras abulenses que debió ser vendida para devolver los préstamos solicitados a los monjes de El Escorial para enfrentar los gastos originados por el pleito y la compra-.

Por entonces, según el Censo de Aranda de 1768-69, Zarzalejo contaba con 608 habitantes -incluidos el cura, 2 presbíteros seculares y un sacristán-, cifra que se incrementó rápidamente hasta alcanzar los 670 -correspondientes a 150 vecinos- contabilizados dos décadas después en las Respuestas de Lorenzana de 1787. Según este último documento, el vecindario comprendía 102 labradores y 60 jornaleros -que sembraban trigo, centeno, algarrobas y "algunos garbanzos", y aprovechaban diversos "prados de siego"-, además de 11 artesanos, 8 criados, 1 escribano y diversos cargos eclesiásticos: el cura propio, un sacristán, un acólito y un "ordenado a título de patrimonio", que no sólo atendían la iglesia parroquial, sino también una ermita hoy desaparecida consagrada a San Sebastián.

## Siglos XIX y XX

A pesar de su expuesta ubicación en camino real, Zarzalejo no debió sufrir demasiados daños durante la Guerra de la Independencia contra el invasor francés, pues, a pesar del generalizado descenso demográfico provocado por aquella, en 1826 -según Miñano- la población había crecido hasta 189 vecinos, que sumaban un total de 744 habitantes, dedicados básicamente a idénticas tareas que en el siglo anterior [34], aunque debe destacarse la mención a tres telares para lienzos que indican la presencia de una efímera industria textil [35].

Otra novedad -ésta de índole administrativa- anticipada por el mismo autor es la adscripción provisional de la villa -dentro de la cambiante división territorial del siglo XIX- al "partido y provincia de Madrid". Situación que se verá confirmada en la definitiva partición provincial de 1833, con su inclusión en el partido judicial de San Martín de Valdeiglesias de la audiencia madrileña [36].

Por entonces, según el Diccionario de Madoz de 1847, Zarzalejo contaba con 208 vecinos y 754 habitantes [37], que ocupaban 190 casas de "inferior construcción" distribuidas en "dos barrios y una plaza" [38], y entre las que se contaban la casa ayuntamiento, la cárcel y una escuela de primeras letras "común a ambos sexos". Por lo demás, como novedades sólo cabe señalar la existencia de varias fuentes -entre las que se encontraba, sin duda, la del Caño Viejo, construida en 1768 y reedificada en 1780-, a las que se sumaría en 1850 otra fuente, llamada del Caño Nuevo. Asimismo, debe destacarse la mención a la posada, que todavía hoy se levanta en la plaza del Ayuntamiento y que -dadas las características del edificio- quizá sea el mismo mesón citado en el Catastro de Ensenada del siglo anterior; y al molino harinero, sin duda, uno de los dos cuyas ruinas se levantan a orillas del arroyo de la Pontezuela, que vino a sumarse a las actividades tradicionales: los cultivos de trigo, cebada, centeno y algarrobas en terreno de secano "de inferior calidad", la cría de ganado lanar, vacuno, cabrío y de cerda aprovechando los prados naturales, la caza de perdices, liebres y conejos, y la extracción de piedra berroqueña.

Sorprendentemente, la desamortización de bienes religiosos promulgada por Mendizábal en 1835 tuvo escasa incidencia en Zarzalejo, donde sólo salió a la venta una finca de propiedad eclesiástica -perteneciente a la iglesia de Peralejo- en fecha tan tardía como 1869 (39). Mayor importancia tuvo en cambio la desamortización de bienes municipales dictada por Madoz en 1855, que -según Valenzuela Rubio- supuso la venta de casi la cuarta parte del término municipal [40], con un total de 457'3128 ha, aunque en un principio -de acuerdo con el Catálogo de montes exceptuados y enajenables de 1859- sólo se consideraron desamortizables 297 ha: 284 ha enajenables y 13 ha exentas.

De todas formas, el impacto real de las ventas sobre la economía del lugar superó al que estrictamente podría deducirse de las cifras expuestas, pues entre los bienes vendidos se encontraban dos dehesas vecinales de uso común: Fuentelámparas, que se sacó a subasta dividida en suertes, pero volvió a fusionarse al ser adquirida por un único comprador, y la ya citada de Navalquejigo, que pasó a formar parte de los bienes del Estado, aunque fue recuperada por

Ayuntamiento. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

Escuelas. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

Zarzalejo tras resolverse a su favor el pleito interpuesto con este fin [41].

Por estas fechas, según el censo de 1860, Zarzalejo había alcanzado los 815 habitantes, pero como consecuencia de las continuas epidemias de cólera, que alcanzaron inusitada gravedad de 1853 a 1860, esa cifra se redujo a tan sólo 745 en 1865 [42], una cantidad similar a la consignada por Miñano al finalizar el primer cuarto del siglo. Sin embargo, el parque edificado se había incrementado notablemente, y -según el Noménclator de España del último año citado- a los 240 edificios contabilizados en el casco antiguo había que sumar 168 locales, destinados a usos agrarios, en el barrio de Pajares.

Este crecimiento se vio además favorecido por una mejora de gran trascendencia para el futuro de la villa: la inauguración el 1 de julio de 1863 de la línea ferroviaria El Escorial-Ávila -prolongada posteriormente hasta La Coruña-, que enlazaba con el tramo Madrid-El Escorial -perteneciente a la línea Madrid-Irún- inaugurado dos años antes, y que permitía poner en contacto directo Zarzalejo con la capital, resolviendo el aislamiento provocado por los caminos "de herradura, locales y malos", citados por Madoz sólo diecisiete años antes.

A raíz de esta obra surgió en torno a la estación un nuevo núcleo de población que contaba con 5 viviendas y tres locales en 1865, y que, andando el tiempo, influiría en la creación de otro foco similar en Pajares, donde, hacia 1888, se había formado un caserío habitado, con cuatro edificios de dos pisos, junto al paso a nivel. Sin embargo, este desarrollo no se tradujo en un crecimiento poblacional, y aunque hacia 1877 se habían alcanzado los 761 habitantes, una nueva epidemia ocho años después redujo esta cifra a tan sólo 665 almas contabilizadas en el censo de 1887, cifra que se incrementó lentamente -a pesar de la gravísima gripe de 1890- hasta los 675 habitantes de hecho de 1897 y los 697 -737 de derecho- de 1900 [43].

Por entonces, según la Guía de Madrid y su provincia, publicada por Marín Pérez en 1889, Zarzalejo había conocido diversas mejoras, y aunque la posada sólo era "propia para arrieros y mercaderes", la villa contaba ya con médico y veterinario, juzgado municipal "dependiente de San Lorenzo" en el ayuntamiento [44], y dos escuelas elementales completas -con 45 alumnos cada una- dotadas con casa habitación para sus respectivos profesores, aunque "desprovistas de las condiciones higiénico-pedagógicas" apropiadas. Además, el correo se recibía por "peatón" en la estación de ferrocarril -cuando en tiempos de Madoz todavía llegaba por "balijero" desde San Lorenzo-, y el cementerio se había reedificado en la ermita de San Sebastian -aunque dentro de la población, contra lo aconsejado por "la higiene y la salubridad públicas"- [45].

En cuanto a la economía, seguía basada en el sector agrario, cultivándose 684 ha de secano dedicadas a cereales y 264 ha de regadío con hortalizas además de 142 ha de montes de frenos, álamos y robles [46]. Por su parte, la cabaña ganadera comprendía 40 vacas y 1.400 ovejas -sin contar 100 mulas, 10 caballos y 8 asnos destinados a tareas de tiro- que pastaban en 346 ha de prados en aprovechamiento común con Sta. Mª de la Alameda, Robledo, Peralejo y Fresnedillas. En consecuencia, las producciones consistían en leñas, carbones y conservas de carnes, trayéndose de fuera "aceite, vino, ultramarinos, tejidos y otros géneros necesarios".

En la década comprendida entre 1910 y 1920 Zarzalejo conoció un periodo de fuerte crecimiento demográfico -que se prolongó, más débilmente, hasta 1930-, coincidiendo con el máximo desarrollo de la producción de granito, pues una compañía encargada de la pavimentación de Madrid -la Sociedad de Pavimentación y Construcciones Civiles- inició hacia 1912 la explotación de unas nuevas canteras, que en pocos años llegaron a ser las más importantes de la zona, ocupando en 1920 a 197 empleados [47]. Sin embargo, a partir de ese momento se produjo un rápido declive, reduciéndose el número de asalariados a sólo 50 en 1923, dos años antes del cierre definitivo de la empresa, que fue sustituida por una multiplicidad de pequeños extractores, con la consiguiente caida de la producción y la población empleada, aunque a finales de la década se produjo una leve recuperación [48].

En correspondencia con esta situación, se produjo un fuerte aumento del número de residentes en los barrios de Pajares y de la Estación,

Antiguo lavadero. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

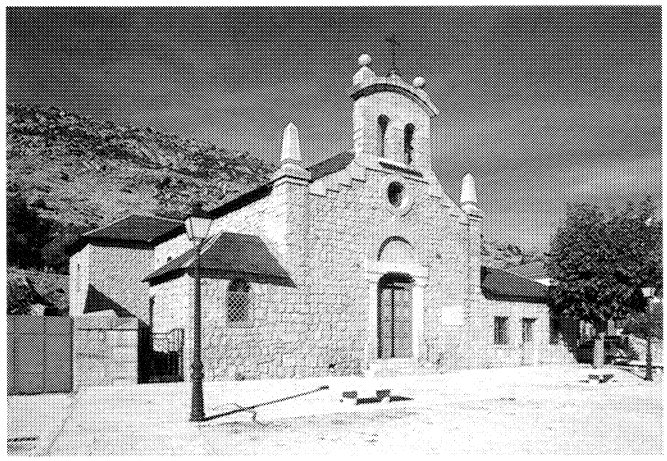

Pajares y La Estación. Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

que comenzaron a ser nombrados como tales a partir de 1920. Así, el primero contaba en esta fecha con 12 edificios habitados y 130 deshabitados, mientras que una década después el número de edificios destinados a vivienda había aumentado a 32, siendo 85 los dedicados a otros usos. Por su parte, en la primera fecha citada, el barrio de la Estación tenía 26 edificios habitados y 7 deshabitados, con una población total de 22 residentes; cifra que ascendió hasta 111 diez años más tarde, cuando además inició sus actividades un nuevo molino de piensos ubicado en las cercanías.

En consonancia con estas cifras, el número de viviendas de Zarzalejo había pasado de las 232 de 1910 -la misma cifra que en 1900-, a las 265 de 1929 y a las 279 de 1930 -con 363 edificios: 220 de vivienda y 143 con otros usos, sólo en el casco antiguo-, mientras que los habitantes pasaron de los 835 habitantes de derecho -731 habitantes de hecho- de 1910, a los 1.008 y 976, respectivamente, de una década después, para alcanzar los 1.057 de derecho y 1.004 de hecho en 1930 [49]. Por desgracia, la Guerra Civil de 1936-1939 supuso un fuerte retroceso para Zarzalejo, pues en noviembre de 1936 la población fue evacuada a San Lorenzo de El Escorial al quedar la villa en primera línea del frente; y aunque la contienda no produjo excesivos daños materiales en el pueblo -excluidos los sufridos por el Ayuntamiento y la parroquia, donde hubo que lamentar la pérdida de sus respectivos archivos-, muchos vecinos del lugar no volvieron a ocupar sus hogares tras la misma, reduciéndose la población en 1940 a tan sólo 834 habitantes de derecho -795 de hecho-, que residían en 181 viviendas.

Sin embargo, a partir de este momento, se produjo una nueva oleada de inmigrantes gracias a la recuperación de los cultivos y, sobre todo, a la reapertura de las canteras debido a la reactivación de la construcción en la capital [50], subiendo el número de canteros censados, desde los 18 de 1940 a los 57 de una década después y a los 180 de 1960 -aunque esta última cifra represente un cierto retroceso frente a los más de 200 que, según tradición oral, trabajaban en el lugar a finales de los años cincuenta-, repartiéndose la producción entre muchas pequeñas empresas [51].

A estas explotaciones hay que añadir la apertura, en las cercanías del Puerto de la Cruz Verde, de la mina "Gloria", dedicada a la extracción de magnesita -utilizada en la fabricación de cemento magnesiano y de productos refractarios para la industria-, que estuvo en explotación desde 1942 hasta diez años después, iniciándose hacia 1962-63 los trabajos para una nueva concesión que no se llevó a efecto [52].

Sin embargo, la agricultura no volvió a recuperar su importancia tradicional, y aunque el molino de piensos reinició su actividad hacia 1940, según el Catastro de dicho año sólo había 581 ha -el 29 % del término- dedicadas a cultivos: 572 ha de cereales y 4 ha de viñedos; mientras que el Mapa de Abastecimientos elaborado por la Comisaría de Abastecimientos y Transportes para el periodo 1940-45 reducía esta extensión a tan sólo 118 ha -un 5'9 % del término-, cifra que había aumentado muy ligeramente hacia 1950, cuando, según el Mapa citado, se sembraban 85 ha de cereal y 40 de hortalizas [53].

En sintonía con esta evolución, el Diccionario del Movimiento de 1957 muestra una nueva reducción de las tierras cultivadas, consignando tan sólo 10 ha de regadío, para patatas y hortalizas diversas, junto a 67 ha de secano: 20 de trigo, 20 de algarrobas, 15 de cebada y 12 de centeno, que se sembraban cada tres años, sin contar 100 ha de "montes sin cultivar".

Diferente suerte corrió la cabaña ganadera que contaba con 50 caballos, 25 asnos, 200 vacas, 300 cerdos, 2.000 ovejas y 300 cabras, a las que hay que añadir 2.000 gallinas en una granja avícola y 50 colmenas [54], sin contar la reapertura del molino de piensos.

Por su parte, el pueblo había conocido diversas mejoras que incluían la construcción de un nuevo ayuntamiento [55], dos escuelas -una de primeras letras y otra de grado medio-situadas tras el mismo, otras dos escuelas similares en Pajares, una biblioteca [56], y un lavadero público, inaugurado en 1957 y hoy en ruinas, además de diversas obras de abastecimiento de aguas [57]; debiendo mencionarse la presencia de médico y veterinario. Además, se habían modernizado las comunicaciones gracias al establecimiento de los servicios de correos y teléfonos, a los que hay que añadir -según noticia de

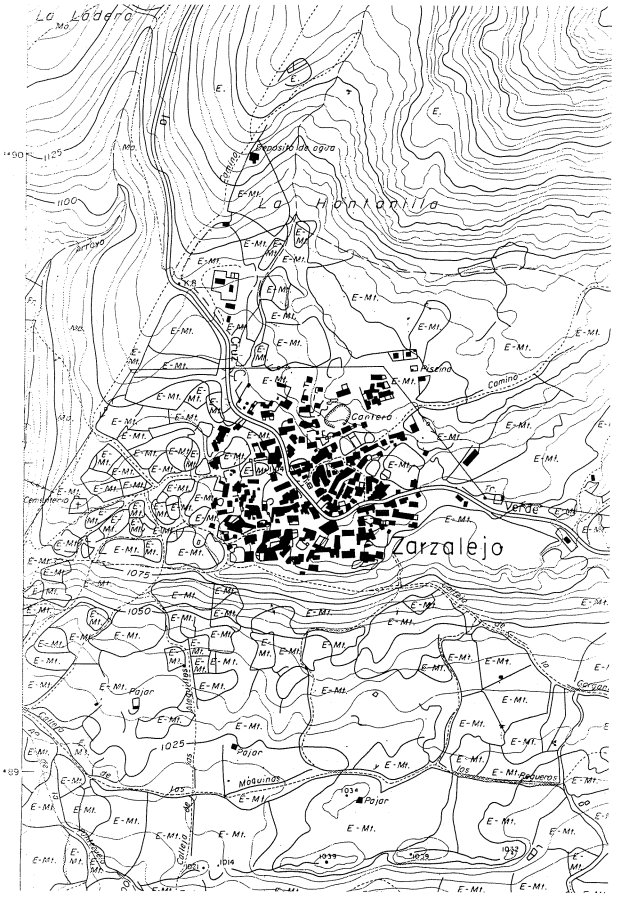


Plano de población, 1968. *COPUT, Cartoteca.*

Cantó Téllez de 1958-, el telégrafo y un coche de línea; sin contar la construcción de una nueva estación de ferrocarril en sustitución de la antigua [58].

Durante la década siguiente continuaron las mejoras, instalándose la corriente eléctrica en una primera fase en 1964-65, y el alumbrado público en una segunda fase un año después. Por esas mismas fechas se terminó el proyecto de abastecimiento de agua -elaborado por la Confederación Hidrográfica del Tajo- al casco antiguo, efectuándose posteriormente las acometidas individuales a cada casa, aunque todavá se establecieron nuevas fuentes públicas, como una -con la inscripción P.P. CIRSAL- fechada en 1966, situada en la calle. Además, tres años después, se estableció el servicio municipal de recogida de basuras.

Sin embargo, el crecimiento más espectacular estaba teniendo lugar en el barrio de Pajares, donde, si en 1940 se registraban 45 viviendas -con 121 residentes, a los que hay que añadir otros 16 en la Estación-, en la década siguiente se produjo una expansión que llevó a la unión de ambos barrios en uno solo -conocido desde entonces indistintamente como Pajares o Barrio de la Estación para distinguirlo del casco antiguo, llamado Barrio Pueblo-, contabilizándose en 1950 una población de 294 personas, que ocupaban 81 viviendas y 17 edificios con otros usos [59].

Pero es a partir de ese momento que el crecimiento va a acelerarse, pues entre 1950 y 1955 el ayuntamiento desarrolló un proyecto de urbanización del barrio de la Estación para favorecer la creación de una colonia veraniega, creando una serie de calles en paralelo a la carretera M-533, al pie de la Machota de Abajo, donde se vendían los terrenos a precios bajísimos con la condición de que se construyera la casa en menos de dos años.

A estos planes municipales hay que sumar además el surgimiento por estas fechas, en el límite del término y al sur del apeadero ferroviario, de una incipiente urbanización formada por villas de segunda residencia -conocida originalmente como Casas de Julián Pableras por el nombre de uno de los primeros propietarios, y más tarde, hacia 1975, como Peña Rosal-, que vino a sumarse a las levantadas en el barrio de la Estación.

A pesar de que los servicios eran escasos y el agua procedía de pozos -frente a las fuentes del Barrio Pueblo-, el éxito fue inmediato, alcanzándose las 139 viviendas, con un total de 520 residentes, hacia 1960; que son ya 272 edificios -contando 18 de Peña Rosal- frente a sólo 212 en el casco antiguo, una década después [60].

Para atender las necesidades de este activo núcleo poblacional fue necesario establecer nuevas instalaciones que duplicasen las del casco antiguo. Así, a principios de los cincuenta se construyeron dos nuevas escuelas -una de primeras letras y otra de grado medio, a semejanza de las del Barrio Pueblo-, y poco después, a finales de 1955, se inauguró una iglesia -consagrada a Ntra. Sra. de la Asunción-, que se pagó con aportaciones de vecinos y veraneantes [61].

Como consecuencia de este desarrollo, la población de Zarzalejo alcanzó los 967 habitantes de derecho -667 en el casco antiguo y el resto en Pajares- y 921 de hecho en 1950, cifra que ascendió a 1.162 y 1.149, respectivamente, una década después; aunque a partir de este momento -y a pesar del crecimiento físico del pueblo, que pasó de las 235 viviendas de 1950 a las 358 de 1960, y a las 555 de 1970 [62] - se produjo una contracción, pues los canteros -residentes permanentes- estaban siendo sustituidos por veraneantes estacionales, por lo que el número de vecinos de Zarzalejo bajó a 1.061 habitantes de derecho y 1.060 de hecho en 1970, y a sólo 900 y 883, respectivamente, cinco años después.,

Este declive de la población no es ajeno a la decadencia de la agricultura, que si en 1970, según las estadísticas sindicales, todavía ocupaba 110 ha: 62 ha de cereal, 10 ha de hortalizas, 1 ha de olivar y 4 ha de viñedos, más 30 ha en barbecho, el 5'5 % del término municipal; en 1972, según el Censo Agrario, se había reducido al cultivo de 49 ha, el 2,9 % del término, me-

nos de la mitad que dos años antes. De acuerdo con estas circunstancias se había pasado de 176 explotaciones en 1962 a sólo 104 una década después [63], aunque la mayoría estaban dedicadas a pastos. Como consecuencia, en 1975 la agricultura sólo daba trabajo a dos labradores, con escasas tierras en propiedad que complementaban con otras en aparcería y arrendamiento, aunque aún así tenían que realizar otras actividades suplementarias para sobrevivir. Este declive siguió su curso, y si en 1979 todavía se cultivaban 35 ha de secano y 2 ha de regadío -sin contar 800 ha de explotación agroforestal-, en 1989 de las 64 explotaciones agrarias censadas, con una superficie total de 2.047 hectáreas [64], sólo 15 ha estaban cultivadas, dedicándose 1.515 ha a prados y pastizales, 228 ha a bosques y el resto a otros usos. Por su parte, la ganadería, la otra actividad agrícola tradicional, había conocido también un fuerte declive a pesar de la abundancia de pastos y de piensos. Y aunque en 1975 se había creado un nuevo molino de piensos, con cinco trabajadores, construido por el Grupo Sindical de Colonización La Serrana, formado por 130 ganaderos de los alrededores, en 1979 sólo quedaban 420 vacas -160 lecheras y 260 para carne-, 600 ovejas y 60 cabras. Cifras que una década después se habían reducido a 392 vacas, 101 ovejas y 67 cabras, además de 5 cerdos y 19 caballos.

Como consecuencia directa, la población ocupada en faenas agrícolas descendió desde el 13'2 % censado en 1986 al 9'3 % de 1991.

Más sorprendentemente, también se redujo durante este periodo el porcentaje de trabajadores industriales, que pasó del 37'7 % al 25'6 % a pesar del mantenimiento de las actividades extractivas -que se habían trasladado al llano para facilitar el acceso de los camiones- [65], y de la creación de nuevas fábricas, como la de Industrias Metálicas Hermanos González, dedicada a la producción de báculos, soportes, farolas, etc..; aunque en 1993 se contabilizaban nada menos que 7 establecimientos de diversas manufacturas -2 de productos metálicos, 2 de alimentación y 3 de otros tipos- con 73 personas ocupadas. Además, estas cifras aumentan si sumamos la industria de la construcción -formada por numerosas empresas pequeñas, con escasa plantilla fija, dedicadas a levantar residencias secundarias para los veraneantes- [66], que pasó de emplear el 13'7 % de la población activa en 1986, al 19'9 % de cinco años después.

Sin embargo, el máximo crecimiento ha correspondido al sector servicios, que en el mismo periodo pasó del 35'4 % al 45'2 % de los

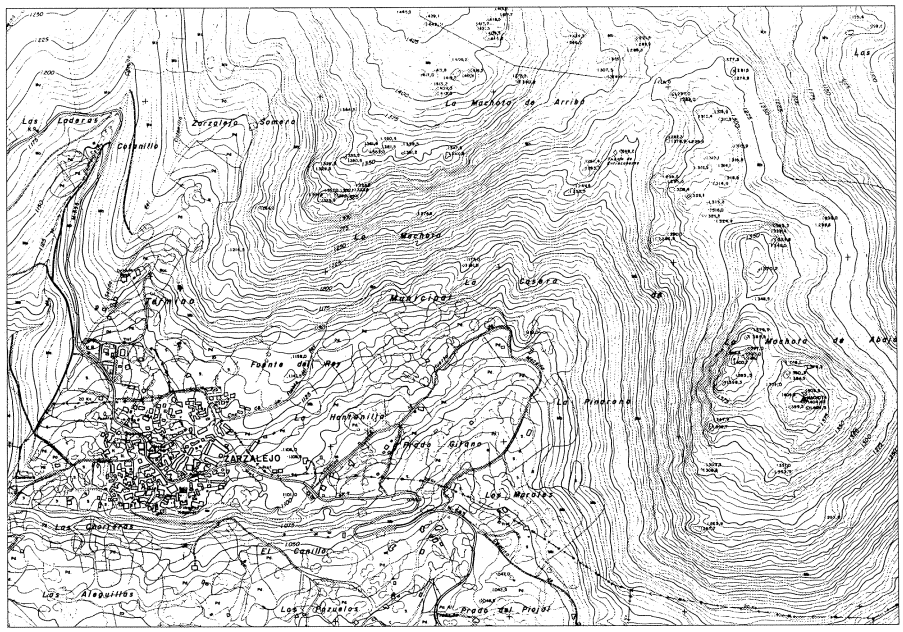


**Plano de población, 1988.** *COPUT, Cartoteca.*

trabajadores ocupados [67], ya que Zarzalejo se ha transformado en un atractivo pueblo veraniego que en 1981 contaba con una población permanente de 830 habitantes -381 en el casco antiguo, y 449 en Pajares, La Estación y Peña Rosal-, a la que se sumaba en periodo vacacional una población flotante de 4.000-4.500 personas que se alojaba en 835 viviendas: 243 principales y 465 secundarias, sin contar 127 desocupadas [68].

Como consecuencia de este crecimiento se multiplicaron las necesidades de agua, que en 1980 superaban la capacidad de los servicios municipales de abastecimiento -basadas en una captación del cerro de la Machota realizada catorce años antes, así como en una conducción de 1'5 km que unía el casco antiguo con el Barrio de la Estación, donde se complementaba el servicio con un pozo de captación-, limitándose el suministro en verano a sólo dos horas diarias. Para superar esta carestía, se realizó ese mismo año un proyecto privado de abastecimiento -realizado por CALVIN- basado en la construcción de un depósito regulador que se alimentaba mediante manantiales. Sin embargo, el problema no se solucionó definitivamente hasta la construción de la presa de la Ceña y la remodelación de la red.

Por su parte, aunque en 1966 se aprobaron las obras de saneamiento del casco antiguo -de tipo mixto- [69], que fueron realizadas por DIGES a partir de 1972, no pudieron terminarse en una primera fase al haberse agotado el presupuesto; situación que se repitió con la segunda fase, que en 1975 no estaba todavía acabada; aunque dos años después ya había 75 casas conectadas, que vertían sus aguas negras al arroyo del Cementerio. Al mismo tiempo se construía la red de alcantarillado del Barrio de la Estación -aprobada también en 1966 y proyectada por CALVIN con características técnicas similares-, que desembocaba en el arroyo del Vallejo de los Canales, aunque en 1980 todavía no se habían entregado las obras, por lo que al año siguiente se realizó un nuevo plan para completar las fases ya iniciadas que todavía no estaba terminado en 1982.

A estas redes básicas hay que sumar además otros servicios, como las dos escuelas públicas -que en 1989 contaban con seis profesores y 100 alumnos cada una-, la piscina pública realizada a mediados de los setenta junto a la estación -sustituida en 1989 por unas nuevas instalaciones deportivas municipales ubicadas en el cruce de la carretera M-533 con el arroyo de los Morrales, a mitad de camino entre ambos núcleos-, la ampliación del cementerio, realizada en 1980 [70], o la construcción de dos casas de cultura promo-

Talanqueras en la plaza de la Constitución. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

vidas por las asociaciones de vecinos respectivas de cada barrio: El Pinar en el casco antiguo y La Machota en los Pajares y la Estación [71]. También por estas fechas, en 1982, se levantó la casa del maestro y se reconstruyó la del secretario, además de pavimentar la calle nueva.

Para dirigir este crecimiento, se aprobaron en 1986 las Normas Subsidiarias de Planeamiento, publicadas en el B.O.E. el 27 de agosto del mismo año, que limitaban el suelo urbano a 82 ha: 21'1 ha en el casco antiguo -con unidades de actuación en el Guijo y Cruz de la Horca-, 53 ha en el barrio de Pajares y la Estación -que se ampliaba por las Eras al sudoeste, los Prados del Piojal al noroeste, y el área del abrevadero al este-, y 7'9 ha en Peña Rosal -donde sólo se planteaba el desarrollo y conservación de las infraestructuras, por considerarse la colonia plenamente consolidada-; previéndose la construcción de un total de 200 viviendas nuevas, sin contar las rehabilitaciones ni el aprovechamiento de los solares del casco antiguo.

A partir de este momento, la población de derecho -que había registrado un mínimo en 1986, con un total de 801 vecinos censados- inició un rápido repunte, alcanzando los 863 habitantes en 1991 y los 903 dos años después, con un parque edificado en 1991 de 851 viviendas: 295 principales, 487 secundarias y 69 desocupadas [72].

En la actualidad, se siguen realizando mejoras como la pavimentación de diversas calles, la creación de una escuela-taller de cantería, o la reforma de los dos ambulatorios, debiendo destacarse la rehabilitación de Plaza de la Constitución -en la que convergen cinco calles-, realizada en 1988-89 gracias a un convenio entre el Ayuntamiento y la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid [73].

## NOTAS

**1** LORA-TAMAYO D'OCON, G.: Zarzalejo: estudio geográfico. Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, 1976. (trabajo inédito). Sorprendentemente, tanto las Respuestas de Lorenzana de 1786 como el Diccionario del Movimiento de 1957 incluyen entre las cumbres de Zarzalejo el monte de San Benito, aunque éste se halla situado a caballo de los términos vecinos de Santa María de la Alameda y Robledo de Chavela, fuera ya de la jurisdicción del lugar. DICCIONARIO Geográfico de España. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957. MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)

**2** En el Libro de la Montería de Alfonso XI, escrito hacia 1350, se cita expresamente este paso como "el collado de la Ferrería que es entre amas las cabezas". DE ANDRÉS, G. de: Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el "Libro de la Montería" de Alfonso XI. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XV, 1978; pág. 44.

**3** Este trazado ha sufrido muy pocos cambios desde el pasado siglo, como puede comprobarse al compararlo con el plano levantado por el Instituto Geográfico y Estadístico hacia 1880. MURO, F.; RIVAS, P.: Cartografía histórica de la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1983. (trabajo inédito). El núcleo histórico de Zarzalejo aparece clasificado como Núcleo de Interés Rural (NIR) en el inventario arquitectónico de Madrid y su provincia. Oficialmente se divide en los siguientes sectores urbanos: Casco Antiguo, Poza Linar, Majar de Vacas, Los Charcones, Ontanilla, El Pradillo, La Charcuela y Cañonuevo; a los que hay que añadir las entidades de La Gargantilla y La Casera, situadas entre el núcleo antiguo y Pajares. COMUNIDAD DE MADRID: Nomenclator de la Comunidad de Madrid, Madrid, Comunidad de Madrid, 1991. JIMÉNEZ GÓMEZ, D.; TORRES-PERALTA, M.ª J.: "Actualización de inventarios, declaraciones e incoaciones de Madrid y su provincia", en III Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid: El patrimonio arquitectónico y urbanístico. Madrid, Diputación de Madrid, 1982; pág. 158.

**4** DE ANDRÉS, G. de: O. cit.; pág. 44.

**5** COMUNIDAD DE MADRID: Atlas de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1992; pág. 37. Aunque este bosque era citado ya por Cantó Téllez en 1958, en 1981 los terrenos de propiedad pública en Zarzalejo -descontadas las 40 ha de la Dehesa de Navalquejigo, sita en término de Fresnedillas- sólo sumaban 103 ha: 70'78 ha municipales, 25'62 ha de otros organismos del estado y 6'6 ha de la Diputación Provincial; pero había diversos pinares particulares -como La Humbría (sic) y el Herrén del Roble- consorciados con el Patrimonio Forestal del Estado y el Servicio Forestal de la propia Diputación, que en 1951 habían repoblado 175 ha de monte con plantas procedentes de un "vivero volante" instalado en el propio pueblo, haciendo lo propio con otras 200 ha desde 1979. CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1958; pág. 473. CANTÓ, F.; SOLÍS, I.: Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985. (trabajo inédito). Cisneros, nº 1, mayo 1951; págs. 43-44. ESTUDIO RS: Estudio urbanístico de la zona Sierra 3 de la provincia de Madrid. PAI Sierra 3. Madrid, MOPU, COPLACO, 1981. (trabajo inédito). JIMÉNEZ, M.: Madrid y provincia en sus plazas mayores. Madrid, Ediciones Ábaco, 1979; pág. 437. Como curiosidad debe citarse la existencia de algunos grandes castaños -residuos venerables del bosque del Castañar, citado por Ponz en su Viaje de España de 1788- entre los que destaca un ejemplar llamado del Cotanillo, que -con una altura de 23 m, 26 m de vuelo de copa, y 5 m de perímetro en la base del tronco-, es el castaño más antiguo de la Comunidad de Madrid, con trescientos años de antigüedad. CAMPOS, A.: "¡Toma Castaños!". EL PAÍS MADRID, 25 de abril de 1997; pág. 8

**6** DICCIONARIO... O. cit.

**7** Así figura todavía en las Respuestas de Lorenzana de 1787. MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: O. cit.

**8** LORA-TAMAYO D'OCON, G.: O. cit.

**9** AA.VV.: "El Neolítico y la Edad del Bronce en la provincia de Madrid", en II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid: Madrid en busca de su identidad cultural. Madrid, Diputación de Madrid, 1980; págs. 40-42. MURO, F.; RIVAS, P.: Cartografía histórica de la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1983. (trabajo inédito). Es difícil determinar la fecha de este yacimiento, pues no aparecen las cerámicas "de boquique" y con decoración excisa características del periodo, por lo que podría corresponder a una fase antigua del mismo. AA.VV.: El Neolítico y la Edad del Bronce en la región de Madrid. Madrid, Diputación de Madrid, Delegación de Cultura, 1983; págs. 57, 81.

**10** Se trataba, sin duda, de una vía secundaria, pues no aparece citada en el Itinerario Antonino -una recopilación de las principales rutas del Imperio realizada en el siglo IV, donde si se cita la vía 24 que pasaba por el cercano término de Cercedilla, y a la que ésta se unía tras cruzar San Lorenzo de El Escorial. AZNAR, F.: Madrid, una Historia en Comunidad. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, 1987; pág. 25.

**11** MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, tomo II. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889; pág. 304. Esta hipótesis es posteriormente rcogida por Quintano Ripollés. QUINTANO RIPOLLÉS, A.: Notas históricas. Cisneros, Año II, nº 4. Madrid, diciembre 1952; pág. 22.

**12** Pues los nombres más antiguos utilizados por los conquistadores suelen hacer referencia a elementos geográficos o paisajísticos, como en este caso. Aunque la caida de Toledo en poder de Alfonso VI tuvo lugar durante el siglo anterior -en 1086-, la zona permaneció mucho tiempo en disputa entre musulmanes y cristianos, por lo que esos últimos forzaron la repoblación defensiva del territorio estableciendo una densa red de poblaciones. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: Repoblación de Castilla la Nueva (2 vol.). Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975; pág. 307.

**13** MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: O. cit. Este origen ganadero se reafirma por el hallazgo de vasos coladores, utilizados en las economías ganaderas; que siempre se relacionan con territorios conflictivos, pues los animales pueden trasladarse fácilmente en caso de amenaza, mientras que las cosechas deben dejarse a merced del invasor. AA.VV.: O. cit., 1983; pág. 82.

**14** JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía. Madrid, Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986; pág. 149. MIÑANO, S.: Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid, Imprenta Pierrart-Peralta, 1826; tomo X, págs. 97-98.

**15** ÁLVAREZ DE FRUTOS, P.: La Revolución Comunera en Tierras de Segovia. Segovia, Edición de la Obra Cultural, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, 1987; pág. 95. La razón última que motivó estos daños hay que buscarla en la concesión del señorío y condado de Chinchón a D. Andrés Cabrera y Dª. Beatriz de Bobadilla, primeros marqueses de Moya, efectuada en 1480 -casi cincuenta años antes- por los Reyes Católicos. Y es que para efectuar esta donación se requirió la detracción nominal de 1.200 vasallos -que en realidad fueron casi 4.000- de la Comunidad de Ciudad y Tierra segoviana, lo que supuso la entrega de muchas poblaciones y otras propiedades, por lo que Segovia entabló pleito contra los marqueses en 1502. GRAU, M.: Polvo de Archivos: Páginas para la Historia de Segovia. Segovia, Instituto Diego de Colmenares, Imprenta El Adelantado, 1951; págs. 143-162.

**16** LORA-TAMAYO D'OCON, G.: O. cit. Esta tradición puede tener cierta base real, pues Fray José de Siguenza, en La Fundación del Monasterio de El Escorial menciona como el monarca "las veces que se iba a retirar a Guisando la Semana Santa", iba y venía por esta misma zona. Y no hay que olvidar que Zarzalejo era Camino Real, y proporcionaba alojamiento a soldados que iban de paso. SIGÜENZA, J.: La fundación del monasterio de El Escorial. Madrid, Turner Libros, S.A., 1988; pág. 14. Además, otra tradición, recogida en las Respuestas de Lorenzana de 1787, atribuye a una donación de Felipe II una imagen de la Virgen del Consuelo -conservada en aquel entonces en la iglesia parroquial- que se había convertido en la patrona de villa, celebrándose sus fiestas el 8 de septiembre. MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: O. cit.

**17** SIGÜENZA, J.: O. cit.; pág. 16.

**18** Restos de esta tapia -que las listas de los bienes desamortizados en el siglo XIX llamaban "el cercado del Real Patrimonio"- pueden verse todavía en el término de Zarzalejo, habiendo sido reseñados como conjunto de interés cultural, realizado de los siglos XVI al XVIII. COMUNIDAD DE MADRID: O. cit.; pág. 85. LORA-TAMAYO D'OCON, G.: O. cit.

**19** A pesar de todo, Luis Feduchi considera que algunos bloques de piedra reaprovechados en las cons-

**Notas**

trucciones de Zarzalejo, son sillares defectuosos destinados inicialmente al Monasterio de El Escorial; mientras que Sainz de Robles atribuye a Zarzalejo el granito azul usado en el mismo. Según Cazorla, García Abril y Otero, Zarzalejo era muy dependiente del monasterio, que, según Sánchez Meco, incluso tenía propiedades dentro del término. CAZORLA, A.; GARCÍA ABRIL, A.; OTERO, I.: Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XXIV, 1987; pág. 308. FEDUCHI, L.: Itinerarios de Arquitectura popular española. Barcelona, Editorial Blume, 1984; tomo V, pág. 215. SAINZ DE ROBLES, F.C.: Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid). Madrid, Espasa Calpe, S.A., 1966; págs. 328 y 330. SÁNCHEZ MECO, G.: "La gran explotación agrícola-ganadera en la provincia de Madrid a lo largo de la Historia Moderna. Aspectos económicos del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial", en I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1980; pág. 633.

**20** Así, el 28 de mayo de 1569, con motivo de la llegada de ciertas reliquias, acudieron al monasterio numerosos "comarcanos de los pueblos vecinos", entre los que se cita a Robledo, del que formaba parte Zarzalejo en esa época. SIGÜENZA, J.: O. cit.; pág. 40.

**21** VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, Mª. L. de: "Señoríos de la provincia de Madrid", en El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990; pág. 94.

**22** Los abusos incluían prendimientos de ganado en la dehesa comunal, costas excesivas en los gastos testamentarios, doble pago en alojamientos de soldados "por estar (Zarzalejo) en camino Real", obligación de comprar "a precio crecido el vino de Robledo, siendo de mala calidad", etc... LORA-TAMAYO D'OCON, G.: O. cit.

**23** Al otorgar su consentimiento a la segregación, por escritura fechada en 1705, D. Caetano Copola -marqués de Robledo, duque de Canzano, vizconde de Santa María y príncipe de Montefalconi del reino de Nápoles- exigió que la jurisdicción quedase en el mayorazgo de su casa, pudiendo nombrar cada año dos alcaldes ordinarios y otros tantos regidores, un procurador general, un "alcalde de la Hermandad", un alcalde mayor y teniente -vecino o forastero- y un escribano universal, además del alguacil mayor y los tenientes y alguaciles ordinarios. Asimismo conservó el marqués los derechos de "alcábalas y cientos" correspondientes, si bien -como puede verse por el Catastro de Ensenada- el rey conservaba "las demás Reales Contribuciones". FLAQUER MONTEQUI, R.: Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambienmte y Vivienda, 1984. (trabajo inédito). LORA-TAMAYO D'OCON, G.: O. cit.

**24** A pesar del tiempo transcurrido, la concesión de este villazgo también se realizó acogiéndose a las disposiciones dictadas durante el reinado de Felipe IV, como consta expresamente en el Privilegio del Señor Rey Don Felipe V: "Por cuanto por una de las condiciones de los servicios de millones que corren quedó reservado que el Señor Rey Don Felipe Cuarto (que está en gloria) se pudiese valer de dos millones de ducados por una vez en ventas de Oficios y otras gracias a su disposición, y el Reyno (sic) junto en Cortes, por acuerdo suyo de veinte y tres de Diciembre de mil seiscientos y cincuenta y seis, prestó de nuevo su consentimiento para que demás de los dichos dos Millones,, S.M. se pudiese valer de otro millón y medio de ducados en ventas de jurisdicciones y Oficios...". LORA-TAMAYO D'OCON, G.: O. cit. Para pagar esta cantidad, y según declaración de los propios vecinos recogida en el Catastro de Ensenada de 1752, el Ayuntamiento de Zarzalejo tomó "con facultad Real" dos censos redimibles, uno a favor de los Trinitarios Calzados de Toledo y otro a favor de la capellanía fundada por Bernabé García en la iglesia parroquial de El Escorial. FLAQUER MONTEQUI, R.: O. cit.

**25** Ya en su escritura de consentimiento, el marqués de Robledo había establecido la conservación de la "comunidad de pastos y abrevaderos" con la "villa de Robledo y sus aldeas". LORA-TAMAYO D'OCON, G.: O. cit.

**26** VALENZUELA RUBIO, M.: Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid. Madrid, Instituto de Estudios de la Administración Local, 1977; pág. 80. Esta cifra contrasta con los 108 citados en el Privilegio de villazgo de 2 años antes, y con los "más de ochenta vecinos" consignados en la escritura de consentimiento del duque de 1705.

**27** La posesión de cárcel era un derecho privativo de las villas, así como la picota o rollo, y la horca, existiendo todavía hoy en Zarzalejo un paraje denominado Cruz de la Horca, a la entrada del lugar.

**28** Como se puede suponer, los transportes incluían además otras producciones, constando que en 1760-61, dos carreteros de Zarzalejo transportaron a Madrid tres partidas de trigo que sumaban 533 fanegas. AA.VV.: Carlos III. Alcalde de Madrid. Ayuntamiento de Madrid. Madrid, 1988; pág. 123.

**29** Estas "eras de pan trillar" -como las llama Marín Pérez en 1881- están situadas en un llano al sur del barrio de Pajares, en las cercanías de un lugar que todavía hoy se conoce como Prado Concejo, y que sin duda formó parte de los bienes de propios del lugar. MARÍN PÉREZ, A.: O. cit.; pág. 306. CANTÓ, F.; SOLÍS, I.: O. cit.

**30** Éste es un asunto espinoso, pues según el mismo Catastro, la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia poseía en Zarzalejo un "pedazo de tierra coteado que nominan alijares" de 1.145 obradas (medida de superficie variable según la calidad de la tierra: 450 estadales - equivalentes a 1.687 varas castellanas en cuadro- en las de primera, y 600 estadales - equivalentes a 2.250 varas- en las de segunda y tercera). Estas tierras, como todas las de la Comunidad, debían destinarse a pastos comunales, perteneciendo a aquella el fruto de bellota, leña y carbón, pero los vecinos de Zarzalejo las habían ocupado parcialmente, y contabilizaban dentro de las mismas 305 obradas de tierra abierta de 3ª calidad, 18 de linares de regadío, 2 de huertas de hortalizas, 86 de prados cercados de guadaña y pasto de secano con roble, fresno y álamo, 80 de tierra infructífera con algún aprovechamiento de pastos, y 618 de tierra infructífera con algún roble disperso, "de difícil uso y aprovechamiento". LECEA Y GARCÍA, C.: La Comunidad y Tierra de Segovia: estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedad, derecho y estado presente. Segovia, Establecimiento tipográfico de Ondero, 1893; págs. 360-61.

**31** A estos oficios habría que añadir el de curtidor, pues, aunque no se mencione específicamente, todavía hoy se denomina "la Tenería" a una zona situada al sudeste del casco urbano, lo que indica la presencia de una industria de curtidos. Por la misma razón, la zona llamada Tejar, al pie del monte Ladera, donde todavía se levantan las ruinas de la "casilla del Tejar", indica la presencia de una industria tejera, que funcionaría intermitentemente, pues los tejeros solían ser trabajadores foráneos que cada cierto número de años se pasaban por los pueblos para ejercer su oficio.

**32** A pesar de tan reducida presencia eclesiástica, la iglesia percibía numerosos impuestos, cobrando los diezmos, las primicias y el "derecho de cuartilla". Los primeros -excluidas ciertas cantidades por "derecho de pila" para la Colegiata de Escalona, así como la "caridad" para el arcediano de Talavera- se dividían en nueve partes: para la iglesia parroquial, para el monasterio segoviano de El Parral "por razón de Tercias Reales", para la dignidad arzobispal toledana, para los canónigos de la catedral toledana, para el arcediano de Talavera, para el curato de dicha villa, para un beneficio simple -quizás el que disfrutaba "el monasterio del Parral" según el Censo de Aranda de 1768-, para el medio préstamo, y para la obra y fábrica de la Santa Iglesia de Toledo. Por su parte, la primicia -exceptuando la paga del sacristán- pertenecía al monasterio del Parral, en tanto que el derecho de cuartilla iba al convento segoviano de San Vicente, mientras que, por último, el diezmo privativo o "pie de altar" correspondía al cura párroco. FLAQUER MONTEQUI, R.: O. cit. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69). Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo X, 1974; pág. 255.

**33** Zarzalejo aparece ya citada como "Villa Realenga" en las Respuestas de Lorenzana de 1787 y "de Realengo" en el texto de Miñano de 1826, mientras que en el Catastro de Ensenada todavía figuraba como "Villa de Señorío". Todos estos privilegios fueron confirmados Por Fernando VII en 1833. FLAQUER MONTEQUI, R.: O. cit. LORA-TAMAYO D'OCON, G.: O. cit. MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: O. cit. MIÑANO, S.: O. cit.; tomo X, págs. 97-98.

**34** Miñano declara que "se ocupan (...) en la labranza y en diversas ganaderías, así como en conducir efectos en carretas a la corte", citando expresamente la comunidad de pastos con los lugares vecinos: Sta. María, Robledo, Fresnedillas y Peralejo, así como la producción de piedra de sillería. El mismo autor consigna la existencia de un pósito, que sustituiría a la cilla indirectamente mencionada en el Catastro de Ensenada -donde se menciona la existencia de un cillero-. En cuanto a las tierras cultivadas, por un censo de 1835 sabemos que ocupaban una superficie de 465 fanegas, con una producción de 280 fanegas de trigo, 482 de cebada y

15 de garbanzos. MIÑANO, S.: O. cit.; tomo X, págs. 97-98. VALENZUELA RUBIO, M.: O. cit.; pág. 129.

**35** El mismo Miñano menciona los cultivos de lino, que quizá se tejiese en estos telares, de efímera existencia, pues -sólo veinte años después- no son citados por Madoz. MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981. MIÑANO, S.: O. cit.; tomo X, págs. 97-98.

**36** Así lo cita Madoz en 1847. MADOZ, P.: O. cit. Hasta entonces Zarzalejo había pertenecido al Sexmo de Casarrubios de la Intendencia y corregimiento de Segovia, y así es citado en el Censo de Aranda de 1768 y en las Respuestas de Lorenzana de 1787, apareciendo incluido dentro del citado sexmo en un mapa dibujado en 1773. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: O. cit.; pág. 255. MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: O. cit. Sin embargo, la iglesia parroquial de Zarzalejo -con curato de entrada y provisión ordinaria- siguió perteneciendo al Arcedianato de Talavera, dentro de la diócesis toledana, pues la sede madrileña no fue creada hasta 1885, aunque ya había sido prevista en el Concordato de 1851. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XIV, 1977; pág. 276.

**37** 752 según el reparto de quintas del año siguiente. Al parecer, este reducido crecimiento poblacional -entre 8 y 10 habitantes en casi veinte años transcurridos desde los datos de Miñano- fue consecuencia de la epidemia de cólera de 1833-5, aunque Mesonero Romanos daba una cifra de sólo 161 vecinos -28 menos que Miñano- ya en 1833, por lo que quizá se deba a otras causas, como las guerras revolucionarias del periodo. COTARELO, J.: Manual de la provincia de Madrid. Madrid, Establecimiento tipográfico de A. López, 1849; pág. 106. LORA-TAMAYO D'OCON, G.: O. cit. MESONERO ROMANOS, R.: Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa. Madrid, 1831. Madrid, Fernando Plaza del Amo, 1990. (edición facsímil de la edición corregida de 1833); pág. 357.

**38** Según Lora-Tamayo, por estas fechas ya debía estar formándose el núcleo de Pajares, localizado en el llano al sudeste del casco antiguo, que no estaba todavía habitado por dedicarse a usos estrictamente agropecuarios como cuadras y almacenes, aunque aparece ya con su nombre en el mapa de Francisco Coello de 1853. LORA-TAMAYO D'OCON, G.: O. cit. Jiménez de Gregorio identifica este lugar con la dehesa de igual nombre que Felipe II donó por codicilio testamentario al monasterio de El Escorial -y que quizá se vendió en 1865 tras la desamortización de los bienes del Real Patrimonio-, aunque la confunde con el pueblo homónimo de la provincia de Ávila. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XXIII, 1990; pág. 258. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786). Madrid, Diputación Provincial, 1980; pág. 45.

**39** FEO PARRONDO, F.: Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid. (trabajo inédito).

**40** VALENZUELA RUBIO, M.: O. cit.; pág. 96. Exactamente, el 22'8 % del territorio. Esta cifra contrasta con las consignadas por Feo Parrondo en su Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid, donde sólo se recoge la subasta de 36'3617 ha de bienes de propios: 11'7368 ha entre 1860 y 1861, 14'838 ha en 1865 y 9'7869 ha en 1870, a las que hay que sumar dos fincas de los bienes del Estado, con un total de 106'829 ha, subastadas en 1861. FEO PARRONDO, F.: O. cit.

**41** Todavía Madoz recogía la existencia de la dehesa "llamada de Fuente Lámparas", cuyos pastos eran "comunes con los pueblos colindantes". MADOZ, P.: O. cit. En 1932 la Dehesa de Navalquejigo -con 466 ha plantadas de encinas, robles y pinos (quercus Tozza, Quercus ilex y Pinus Pinaster)- estaba catalogada como monte de utilidad pública, "deslindado, amojonado y ordenado". LORA-TAMAYO D'OCON, G.: O. cit. VALENZUELA RUBIO, M.: O. cit.; págs. 98 y 219.

**42** ROSELL, C.: Crónica de la provincia de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, 1983. (edición facsímil); pág. 66.

**43** Estos datos no son totalmente fiables debido a la frecuente confusión entre habitantes de hecho y de derecho. Así, en 1889, Marín Pérez consigna una población de 195 vecinos y 780 personas, cantidad incompatible con los datos anteriormente reseñados. El mismo autor menciona la existencia de 190 casas "de pobre construcción", repitiendo los datos proporcionados por Madoz cuarenta años antes, cuando el censo de 1900, realizado sólo once años después, habla de 232 viviendas. MARÍN PÉREZ, A.: O. cit.; pág. 304-305. LORA-TAMAYO D'OCON, G.: O. cit. VALENZUELA RUBIO, M.: O. cit.; pág. 322.

**44** Zarzalejo perteneció al partido de San Martín de Valdeiglesias hasta 1888, cuando pasó a formar parte del de San Lorenzo de El Escorial, al que todavía hoy pertenece. MORCILLO Y ESTEBAN, V.: San Martín de Valdeiglesias. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1890; pág. 28.

**45** Esta ermita, citada por primera vez en las Respuestas de Lorenzana, debía estar abandonada desde tiempo atrás, pues no se recoge su existencia en los textos de Miñano ni Madoz. El camposanto actual -ampliado en 1980- se encuentra a unos 200 m al oeste del casco urbano, por lo que hay que suponer que no es el mismo citado por Marín Pérez, aunque se desconoce la fecha del traslado (por error, el Inventario de Cementerios de la Comunidad de Madrid confunde este cementerio con el citado por Madoz, que estaba todavía situado "dentro de la población junto a la iglesia". COMUNIDAD DE MADRID: Cementerios, inventario. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986. MADOZ, P.: O. cit. MARÍN PÉREZ, A.: O. cit.; pág. 305.

**46** Estas cifras muestran un avance notable de los regadíos en sólo dos décadas, pues según los amillaramientos de 1860-64, en esa fecha sólo se cultivaban 89 fanegas -equivalentes a 57,5 ha- en regadío frente a 2.209 fanegas -1.427 ha- en secano: 1.464 dedicadas a cultivos herbáceos y 745 de prados. Esta mejora puede deberse a la construcción de numerosos pozos con noria que alimentaban extensas redes de caces. VALENZUELA RUBIO, M.: O. cit.; pág. 135.

**47** Al parecer, estas canteras -que se conocen aún hoy como "Los Catalanes", ya que muchos empleados eran de esa región, de acuerdo con la procedencia original de la empresa-, debieron empezar a aprovecharse mucho antes, hacia 1860, cuando se usó su piedra como base para las vías del ferrocarril, aunque después quedaron abandonadas. En 1916 explotaban cuatro frentes al pie de la Machota, a unos 200 m de la estación, con una producción mensual de 400 ml de encintados de acera y 25.000 adoquines, y en pocos años llegaron a ser las más importantes del área, suministrando en 1917 1.080 m3 de granito -el 65'15 % de la producción total de la sierra-, aplicando ya en 1920 una máquina extractora, única en la zona, que permitió alcanzar en 1922 los 4.000 m3 -el 70'78 % de la producción total-. Además, en esta última fecha comenzó a trabajar en Zarzalejo otra cantera, explotada por un particular, dedicada también a la producción de losas y bordillos para la Sociedad de Pavimentos y Construcciones. LORA-TAMAYO D'OCON, G.: O. cit.

**48** En 1925, en las canteras de Zarzalejo sólo trabajaban 16 personas, que extrajeron 116 m3 de granito -el 3'97 % de la producción total-. Sin embargo, en 1930 se alcanzaron los 2.200 m3, con 24 canteros aplicados simultáneamente en dos frentes de explotación: el Guijo en el casco antiguo y Mata Sanguina en el barrio de la Estación. LORA-TAMAYO D'OCON, G.: O. cit.

**49** A los que habría que añadir una incipiente colonia de veraneantes que, según Hernández Briz, contaba en 1927 con "unas 80 personas". HERNÁNDEZ BRIZ, B.: Geografía o topografía médica del partido municipal de San Lorenzo. Madrid, Imprenta Ciudad Lineal, 1927; pág. 59. VALENZUELA RUBIO, M.: O. cit.; pág. 322.

**50** El granito de Zarzalejo se utilizó tras la guerra en obras tan emblemáticas del momento como la pavimentación de la madrileña plaza de la Oriente o la basílica del Valle de los Caidos. LORA-TAMAYO D'OCON, G.: O. cit.

**51** Esta atomización propició la creación en 1962 de dos cooperativas: la Cooperativa Industrial de Canteros San Pedro, promovida por el párroco, que contaba ya en dicho año con 126 asociados y que ha trabajado frecuentemente para el Patrimonio Nacional y otros organismos oficiales, suministrando piedra para los Nuevos Ministerios, la Lonja del Monasterio de El Escorial, o la Plaza de la Armería; y la Cooperativa Piedra Industrial, Sociedad Civil, promovida a raiz de la anterior, que en la misma fecha contaba con 36 asociados. LORA-TAMAYO D'OCON, G.: O. cit.

**52** LORA-TAMAYO D'OCON, G.: O. cit. De estas instalaciones se conservan algunos restos arquitectónicos correspondientes a las habitaciones de empleados y administración y a las propias instalaciones. La riqueza minera de Zarzalejo era conocida desde mucho antes, pues sólo en el periodo comprendido entre 1842 y 1844 se registraron en Zarzalejo dos minas de plomo, otras tantas de hierro y una de cobre, que no llegaron a ponerse en explotación. COTARELO, J.: O. cit.; pág. 34.

**53** VALENZUELA RUBIO, M.: O. cit.; pág. 139 y 141. Estos datos son, sin embargo, dudosos, pues las auto-

**Notas**

ridades hinchaban las cifras para satisfacer las expectativas oficiales, mientras que los propietarios las rebajaban con el fin de eludir impuestos.

**54** Estas cifras muestran un claro incremento frente a las recogidas en una Noticia sobre la ganadería incluida en el censo de 1907: 43 cabezas de ganado mayor dedicado a labor, 155 de lo mismo dedicado a granjería, y 1.600 cabezas de ganado menor. LORA-TAMAYO D'OCON, G.: O. cit. Todavía hoy quedan panales en explotación en las márgenes del arroyo de la Pontezuela.

**55** Se trata de una típica construcción de los años cuarenta que combina los paramentos enfoscados con bandas verticales de sillería granítica, destacando la portada en arco de medio punto, rematada por un balcón central volado sobre ménsulas. En el mismo edificio están instaladas además la oficina de correos y el centro local de Salud, que ya en 1989 estaba atendido -al igual que su homólogo del Barrio de la Estación- por un médico y un ATS.

**56** Creada por la Junta de Intercambio, por orden ministerial del 23 de abril de 1950, esta biblioteca pasó a depender del Centro Coordinador en 1956. BIENES GÓMEZ-ARZÓN, Mª del R.: Bibliotecas de la Diputación de Madrid, archivos municipales y pueblos de nuestra provincia. Madrid, CSIC, A.I.E.M. tomo XIII, 1976; pág. 235. Cisneros, año VI, nº 13, 1956; págs. 72-75.

**57** Aunque según Hernández Briz, ya en 1927 Zarzalejo contaba con "aguas de manantial muy buenas, conducidas por tuberías de barro y plomo". HERNÁNDEZ BRIZ, B.: O. cit.; pág. 59. Las obras de abastecimiento, a cargo del presupuesto de 1956, se iban a realizar entre 1957 y 1958. Cisneros, nº 15, 1957; pág. 42.

**58** Ver Ficha. Esta estación no era tampoco la original de 1863, sino que había sido construida en 1903 en el lugar de aquella. VALENZUELA RUBIO, M.: O. cit.; pág. 404.

**59** LORA-TAMAYO D'OCON, G.: O. cit. Según Valenzuela Rubio, el número de residentes en el barrio de la Estación en 1940 se elevaba a 48 personas, subiendo a 169 una década después. VALENZUELA RUBIO, M.: O. cit.; pág. 405.

**60** LORA-TAMAYO D'OCON, G.: O. cit. Según Valenzuela Rubio, el número de habitantes del barrio de la Estación era de 409 en 1960. Aunque el Diccionario del Movimiento de 1957 da para Zarzalejo una cifra de 133 viviendas y 30 edificios con otros usos, en compacto, y 3 viviendas y 7 edificios con otro uso, en diseminado, estos datos deben estar referidos exclusivamente al Barrio Pueblo, pues sólo un año después, Cantó Téllez menciona la existencia de "numerosos hotelitos de colonia veraniega" en el barrio de Pajares y la Estación. CANTÓ TELLEZ, A.: O. cit.; pág. 473. DICCIONARIO... O. cit. VALENZUELA RUBIO, M.: O. cit.; pág. 405.

**61** Esta iglesia consiste en un edificio de planta rectangular con una sola nave cubierta a dos aguas; debiendo destacarse la portada, realizada en sillería granítica, que presenta una puerta adintelada bajo un arco de descarga de medio punto, coronada con un óculo y rematada por una espadaña con frontón curvo y bolas herrerianas.

**62** Estas viviendas se repartían en 297 residencias principales -el 53'5 %-, 189 secundarias -el 34'1 %- y 69 vacantes -el 12'4 %-; siendo 410, construcciones individuales, mientras que 122 se agrupaban en edificios de 2 a 4 viviendas y sólo 23 en edificios de más de cinco viviendas. La mayoría de las residencias veraniegas se encontraba en el barrio de la Estación, que -con un total de 334 viviendas- contaba con 146 construcciones de este tipo. ESTUDIO RS: O. cit. LORA-TAMAYO D'OCON, G.: O. cit. VALENZUELA RUBIO, M.: O. cit.; pág. 319.

**63** Estas explotaciones incluían 12 de menos de 1 ha, 26 de 1 a 5 ha, 20 de 5 a 10 ha, 32 de 10 a 50 ha, 5 de 50 a 100 ha, y 8 de 100 a 500 ha, estando 715 ha -el 25'8 %- en propiedad y 1.606 ha -el 58 %- en arrendamiento, más 448 ha -el 16'2 %- en situaciones no especificadas (mancomunidades, consorcios, etc...). En 1981 sólo 2 propietarios poseían más de 100 has divididas entre 16 fincas, con una sup. total de 404 ha. ESTUDIO RS: O. cit. VALENZUELA RUBIO, M.: O. cit.; págs. 139-145.

**64** Esta cifra, que constituye la práctica totalidad del término, se repartía en 16 explotaciones de menos de 5 ha, 7 de 5 a 10 ha, 15 de 10 a 20 ha, 15 de 20 a 50 ha, y 11 de más de 50 ha. COMUNIDAD DE MADRID: Anuario estadístico 1992, tomo II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 1993.

**65** Entre las obras más significativas de este periodo hay que incluir la madrileña plaza de Salvado Dalí, realizada en 1989 con inmensas piezas monolíticas traidas de Zarzalejo.

**66** Sólo entre 1970 y 1975 se construyeron en el barrio de la Estación entre 40 y 50 viviendas. LORA-TAMAYO D'OCON, G.: O. cit.

**67** En 1976, en el barrio pueblo había 2 bares, un mesón, tres tiendas de comestibles y otros productos, una carnicería, dos puestos de chucherías y un horno de panadería, mientras que en los Pajares y Estación había 4 bares, un despacho de pan, 3 tiendas de ultramarinos, y una carnicería. LORA-TAMAYO D'OCON, G.: O. cit.

**68** Según el Estudio RS, el número de viviendas en 1980 era de 741: 350 en el casco y el resto en Pajares y la Estación. ESTUDIO RS: O. cit.

**69** Según Hernández Briz, en 1927 no existía ningún tipo de "alcantarillado ni pozos Mouras ni negros", haciéndose los vertidos en los "basureros del corral". HERNÁNDEZ BRIZ, B.: O. cit.; pág. 59.

**70** La sede de la asociación El Pinar está situada detrás del Ayuntamiento, y aunque las obras se iniciaron en 1979 no se terminaron hasta 1982. En esta última fecha, la sede de La Machota estaba todavía en construcción, pues las obras se habían paralizado por falta de fondos. Cisneros, nº 148, 15 de octubre de 1982; pág. 8.

**71** El barrio de Pajares y la Estación tiene también su propio cementerio, situado al oeste del núcleo, en el camino de la Derrotura.

**72** Estas cifras difieren levemente de las ofrecidas por las Normas Subsidiarias para ese mismo año: 864 viviendas, 299 principales y 565 secundarias. COMUNIDAD DE MADRID: Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Zarzalejo. Madrid, Consejería de Política Territorial, 1986. (edición revisada, diciembre 1993)

**73** Según Marín Pérez, en 1889 esta plaza tenía en su centro "un hermoso y frondoso árbol" -un álamo negro- rodeado por "tres escalinatas de piedra". Y aunque Margarita Jiménez todavía llegó a verlo en 1979, ya había desaparecido diez años después, cuando la Dirección General de Arquitectura de la Comunidad emprendió la reforma de este espacio, eliminando la zona de aparcamiento frente al Ayuntamiento y recuperando la conexión con otros elementos como el mirador trasero sobre el valle, la sede de la asociación de vecinos El Pinar o la Casa de la Cultura, debiendo señalarse como curiosidad, la conservación de las monumentales talanqueras monolíticas que permiten cerrar la plaza durante los encierros. COMUNIDAD DE MADRID: Actuaciones en espacios públicos. Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura. COMUNIDAD DE MADRID: Arquitecturas, 1987-1990. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990; pág. 99. JIMÉNEZ, M.: O. cit.; pág. 438. MARÍN PÉREZ, A.: O. cit.; pág. 305.

Zarzalejo
Relación de conjuntos y
elementos seleccionados

## ZARZALEJO
RELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS


**Arquitectura agropecuaria**

1 Dependencias agropecuarias (tipología) Pág. 469

2 Finca del "Chozo" Pág. 471

3 Pozos Pág. 473

**Arquitectura ferroviaria**

4 Construcciones ferroviarias Pág. 474

**Arquitectura industrial**

5 Molinos Pág. 476

**Arquitectura religiosa**

6 Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol Pág. 478

**Arquitectura residencial**

7 Vivienda rural (tipología) Pág. 483

8 Vivienda urbana y villas (tipología) Pág. 485

**Obras públicas**

9 Calzada romana Pág. 487

10 Fuentes Pág. 488


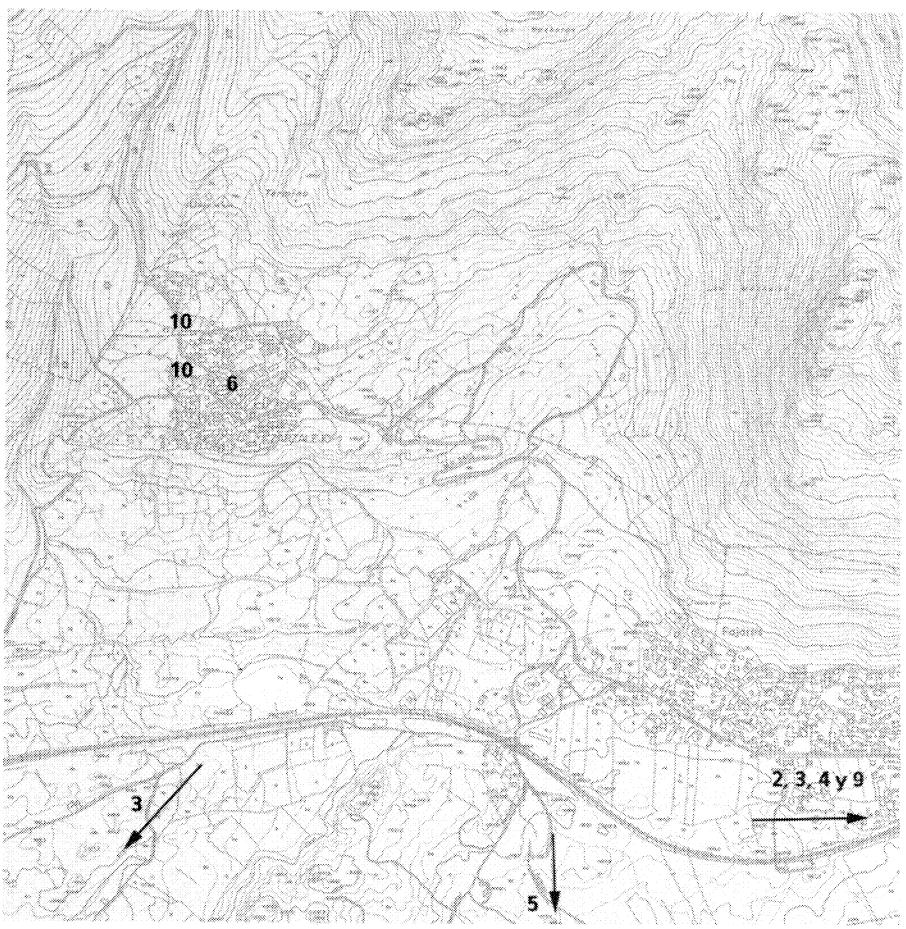

# 1 Dependencias agropecuarias (tipología)

**Situación**
Avenida de la Cruz Verde, 7; avenida de la Estación; calle de la Flor, 11 y 13; calle de la Fuente del Rey; calle del Manzanillar; calle de la Ontanilla, 11 y 13; calle del Parque; calle del Pico de la Machota, 22 y 24; calle del Pozo, 2, 4, 6, 8 y 10; calle de la Tenería; camino del Cañal Redondo; camino de la Huerta de Maceda; colada de la Hinojera y Cumbrecilla; senda de Encabezas o Entrecabezas.

**Fechas**
S.d.c.

**Autor/es**
S.i.

**Usos**
Agropecuario

**Propiedad**
Privada

Potro de herrar a la entrada del pueblo. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

El pasado campesino de Zarzalejo todavía se manifiesta en las abundantísimas muestras de arquitectura agropecuaria dispersas por la villa y su término. Se trata de construcciones realizadas con muros de mampostería apenas rejuntada, reforzados con bloques de mayor tamaño en las esquinas, que presentan muy pocos huecos, apenas la puerta de entrada -que en ocasiones, si se trata de cocheras o establos, puede ser de gran tamaño- y alguna pequeña ventana que proporcione luz y ventilación cuando aquella está cerrada. Estos huecos se salvan con dinteles monolíticos, y aunque en ocasiones están completamente recercados con sillería, frecuentemente se prescinde de las jambas, cerrándose con carpinterías de madera -con los goznes excavados en el propio marco de piedra- o rejas de forja. Por su parte, las cubiertas -a dos aguas- presentan armaduras de madera, que pueden ser de cuchillos, aunque lo más frecuente es emplear una gran viga de cumbrera apoyada directamente sobre los piñones de los testeros o sobre pies derechos adosados a los mismos -encajados sobre dados de granito que los aíslen de la humedad del suelo-, que en caso de grandes longitudes se pueden repetir a lo largo de toda la viga. Sobre esta última apoyan directamente los pares de la cubierta, cuyos extremos se recogen en una carrera de madera empotrada en la coronación de los muros perimetrales, aunque en ocasiones pueden sobresalir -a modo de canecillos- para formar un alero volado de protección sobre las puertas. Por último, los pares se revisten con una tablazón cubierta a su vez con tejas cerámicas curvas, colocándose hiladas de piedras en todo el borde perimetral para evitar que las levante el viento.

A estas construcciones cerradas -establos, pajares, cocheras o simples chozos de pastores- hay que añadir otras muchas descubiertas, como los corrales de ganado; debiendo señalarse entre todas ellas algunos ejemplos destacados, como un establo situado en la calle del Pico de la Machota c/v a la calle de la Fuente, construido con enormes bloques asentados casi en seco; o el conjunto situado junto al camino de la Huerta de Maceda, a la entrada del casco antiguo, donde a un establo excepcionalmente bien construido -con un sillarejo careado de extraordinaria calidad y una doble carrera atirantada rematando los muros- se une un corral cerrado por una espléndida tapia, formada por grandes bloques graníticos apilados en diagonal. Otros complejos singulares se localizan en el barrio de Pajares, como el situado en el cruce del Camino del Cañal Redondo con la vía del ferrocarril, formado por varios establos de gran tamaño -parcialmente arruinados- dispuestos en torno a un corral, que aprovechan las afloraciones graníticas del terreno como un elemento más de la arquitectura.

Por último, no pueden dejar de citarse otras instalaciones complementarias, como dos potros de herrar: uno en Pajares y el otro en Zarzalejo. El primero está situado frente al nº 15 de la Avenida de la Estación -que se corresponde con el km 4'2 de la carretera M-533-, y no conserva más que los cuatro postes de granito con algunos clavos de hierro, mientras que el segundo, ubicado a la altura del km 7'2 de la carretera M-533, justo a la entrada del pueblo, presenta seis pies derechos monolíticos unidos por rollizos de madera, conservando el marmolillo al que se ataban los animales e incluso los soportes donde se sujetaban las patas para herrarlas. Además hay que citar las numerosas fuentes-abrevaderos, como la situada junto al primer potro mencionado, con un pilón de cemento fechado en 1916, la de la calle de la Espigadera c/v a la calle de Madrid -en el mismo Pajares-, o la del extremo final de la calle de la Ontanilla, ya en el casco viejo.

Establo en la calle del Pozo.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

Establo en la calle del Manzanillar.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

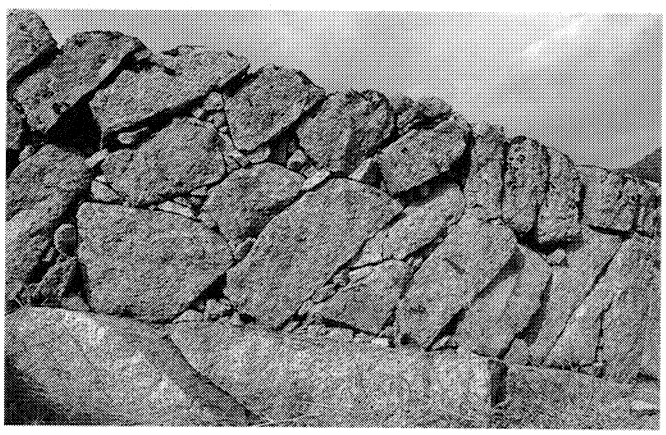

Establo en el camino de la Huerta de Maceda. Detalle de la tapia.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

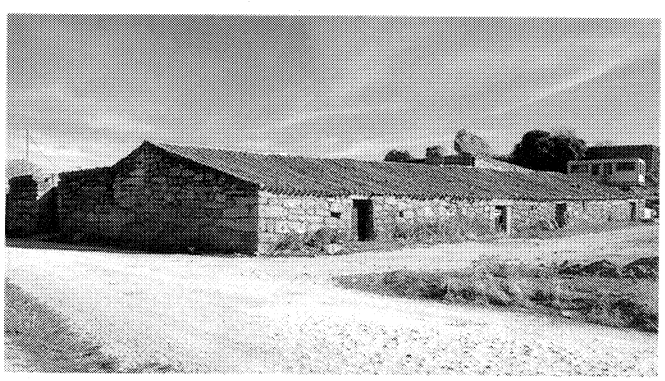

Establos en el camino del Cañal Redondo.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

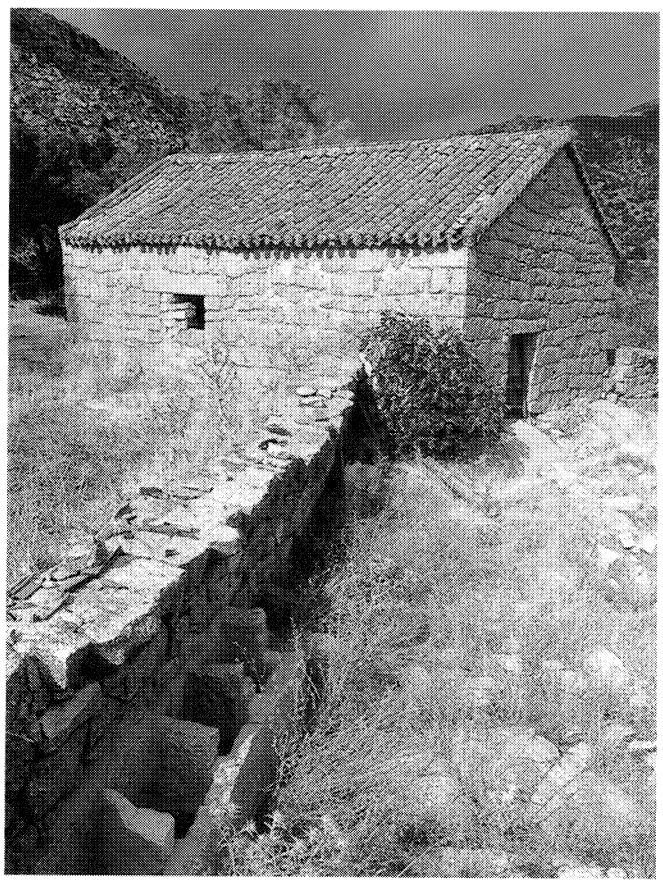

Establo en el camino de la Huerta de Maceda. Vista general.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

# 2 Finca "El Chozo"

**Situación**
Carretera M-532

**Fechas**
Capilla y vivienda: finales s.XIX - principios s. XX
Establos: s. XIX

**Autor/es**
S.i.

**Usos**
Original: Residencial-Agropecuario
Actual: Agropecuario

**Propiedad**
Privada

Casa principal. Vista general. *Fot. Miguel Ángel Vega.*

La finca "El Chozo" está situada en la esquina sudeste del término municipal de Zarzalejo, en el punto donde antaño se cruzaban el camino vecinal a Fresnedillas de la Oliva -la actual M-532- y la carretera M-533.

El complejo se compone de una serie de edificaciones aisladas, agrupadas en dos conjuntos: uno residencial y otro agropecuario, a los que hay que añadir numerosos elementos menores -pozos, norias, estanques, capilla, cenador, etc...- dispersos por la finca.

El primer conjunto está formado por dos viviendas dispuestas en paralelo, una principal y otra de empleados, que dejan una calle intermedia de acceso entre las dos. El alojamiento de los empleados es una construcción alargada de una sola planta realizada con muros de mampostería enfoscada y encalada, con recercados de sillería granítica en huecos, esquinales y cornisas, y cubierta de teja curva; los mismos materiales empleados en la residencia principal -excluida la teja de la cubierta, que en este caso es plana-. En cambio, la planta de esta segunda vivienda -también de una altura pero levantada sobre un plinto rectangular que corrige la pendiente del terreno- presenta una mayor complejidad, pues consiste en una "U" que encierra una terraza central en su fachada del mediodía. Esta terraza, con barrandilla de cerrajería, se une al jardín mediante una escalinata de piedra berroqueña; y aunque en un principio debió estar descubierta, posteriormente se techó con un tejado apoyado sobre dos columnillas de fundición, cerrándose su frente con una cristalera a modo de invernadero. Ante esta fachada se extendía el jardín, hoy arruinado, que consistía en una secuencia de bancales aterrazados atravesados por un eje central, en continuidad con la escalinata, interrumpido por un cenador de estructura metálica con una mesa de granito.

En cuanto a las instalaciones agropecuarias, consisten en dos grandes establos rectangulares construidos con los materiales habituales de la zona: muros de mampostería granítica rejuntada -con recios sillares en jambas, dinteles y esquinas-, rematados con un alero formado por hiladas superpuestas de tejas voladas, y cubiertos con estructura de madera techada con teja cerámica árabe. Están dispuestos en paralelo, dejando entre ambos una gran lonja intermedia a modo de patio, que se cierra con una tapia por sus extremos norte y sur.

Además hay que señalar otras edificaciones complementarias, como las ruinas de la capilla, de planta rectangular, que presenta una puerta en arco apuntado con recercado de ladrillo, o los numerosos depósitos y albercas realizados con grandes sillares graníticos; debiendo reseñarse la existencia de dos pozos de noria de planta circular, desgraciadamente muy arruinados.

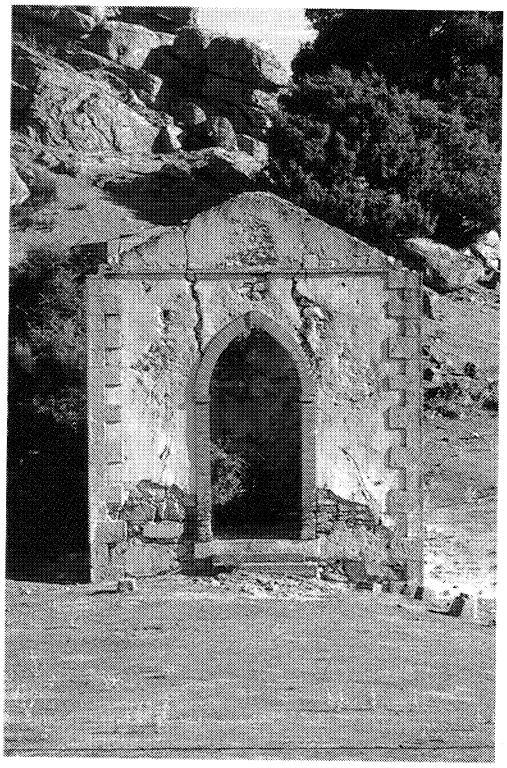

Capilla neogótica.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

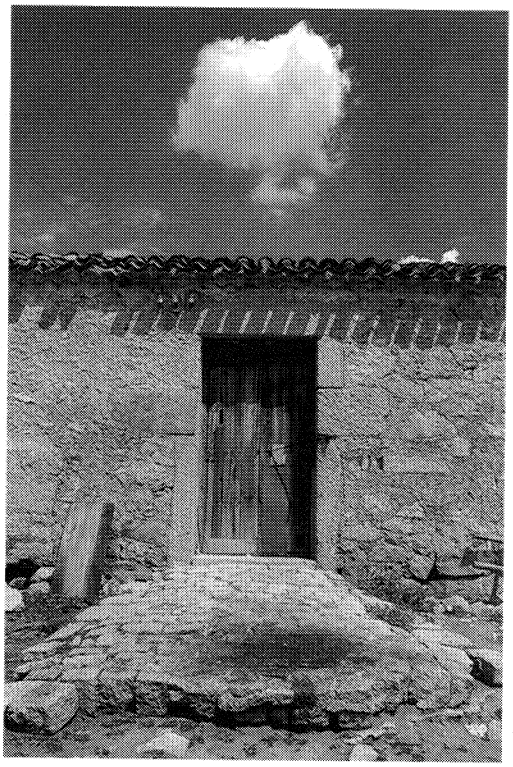

Detalle de una puerta de los establos.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

Casa principal. Terraza acristalada.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

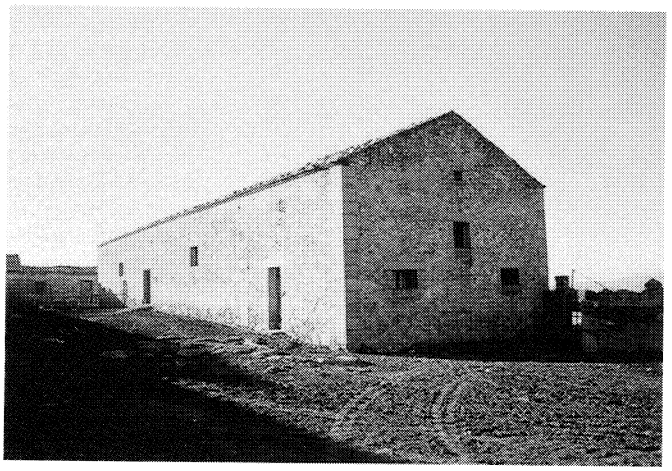

Instalaciones agropecuarias. *Fot. Miguel Ángel Vega.*
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

# 3 Pozos

**Situación**
Camino de la Alberquilla; camino de las Hoyas; finca "El Chozo".

**Fechas**
Siglo XIX

**Autor/es**
S.i.

**Usos**
Original: Abastecimiento de agua para regadío
Actual: Sin uso

**Propiedad**
Privada

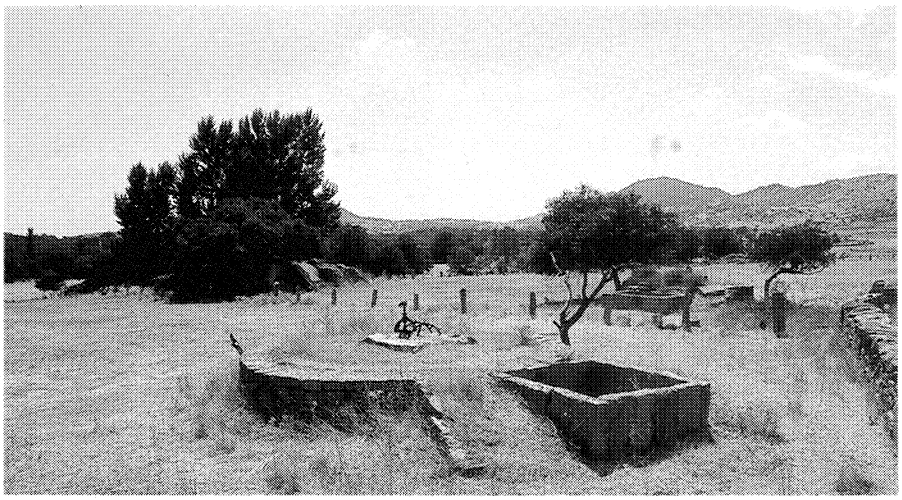

Vista general de uno de los pozos junto al camino de las Hoyas.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

La abundancia de los recursos hídricos subterráneos naturales de Zarzalejo -manifestada en los abundantes manantiales del lugar-, favoreció la construcción por todo el término de numerosos pozos de noria para alimentar los cultivos de regadío, debiendo señalarse los situados junto a la casa de los Sauces, donde el camino de la Alberquilla se encuentra con el de El Rincón, los de la finca "El Chozo", y -sobre todo- los situados junto al camino de las Hoyas, que -mediante diversas caceras- alimentan un complejo sistema de albercas y depósitos reguladores.

Construidos con la piedra granítica típica de la zona, estos pozos consisten en grandes cilindros de sillarejo empotrados en el terreno a modo de depósitos subterráneos, cubiertos con bóvedas hemisféricas de sillería, con una apertura cuadrangular en la clave sobre la que se sitúa la maquinaria, basada en una serie de ruedas -accionadas por tracción animal mediante un juego de engranajes- que movían un sistema de cangilones. Externamente, los pozos se presentan como construcciones cilíndricas destacadas sobre el terreno, a las que se adosa un depósito de agua formado por grandes sillares monolíticos y una rampa que permitía el acceso de las caballerías que impulsaban el mecanismo.

Aunque no puede datarse con exactitud la fecha de su construcción, puede suponerse que se realizaron en su mayoría durante la segunda mitad del siglo XIX, cuando se produjo una fuerte expansión de los cultivos de regadío, que pasaron de ocupar 57'5 ha en 1860-64 a 264 ha en 1889, sólo 25 años después.

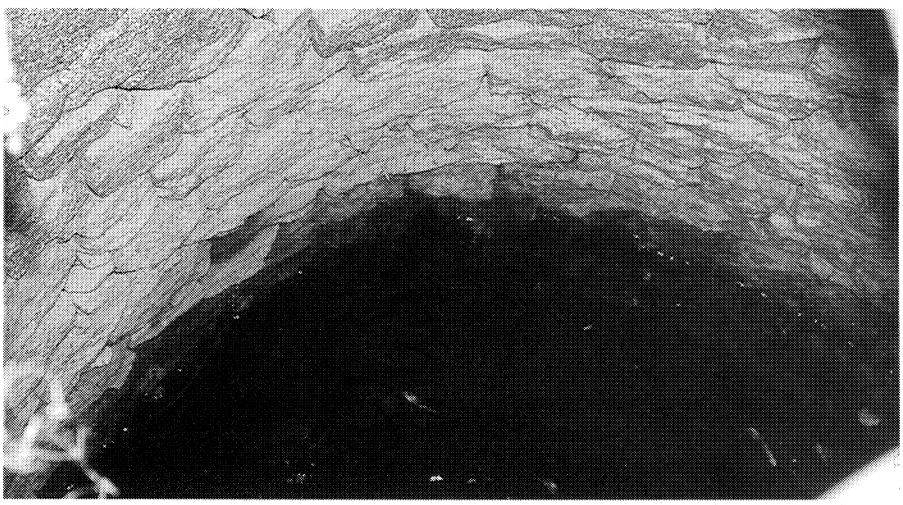

Bóveda interior. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

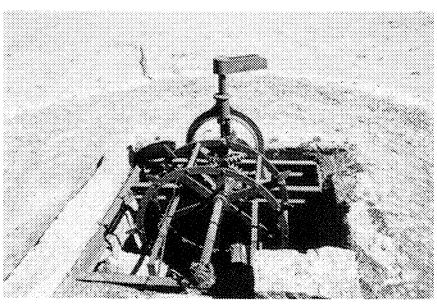

Detalle de la maquinaria.
*Fot. Miguel Ángel Vega.*

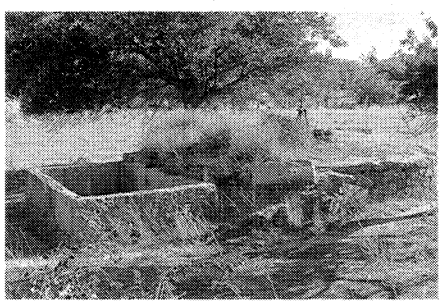

Detalle de otro de los pozos del caminos de las Hoyas, con el depósito en primer plano.
*Fot. Miguel Ángel Vega.*

# 4 Construcciones ferroviarias

**Situación**
Línea férrea Madrid-La Coruña

**Fechas**
Estación: PO: h. 1863; 1° Rec.: 1903; 2° Rec.: P.: 1940, Fo.: 1944
Vivienda de empleados: P.: 1940

**Autor/es**
Manuel García Escudero (ingeniero)

**Usos**
Ferroviario

**Propiedad**
Pública (RENFE)

Estación. Vista general desde las vías. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

La estación de Zarzalejo -perteneciente a la línea Madrid-La Coruña- está situada a la altura del km 4'3 de la carretera M-533, a más de 4 km del centro del casco antiguo, aunque a raiz de su apertura en 1863 surgió un nuevo barrio en los alrededores -conocido como Pajares y La Estación- que ha acabado superando en extensión y número de habitantes al propio núcleo histórico.

El edificio actual consiste en una construcción de dos alturas que acoge en su planta baja los servicios de pasajeros propiamente dichos: el vestíbulo central con la oficina de telégrafo, la taquilla y la salida a las vías, la sala de espera y un pequeño almacén de mercancías, así como la escalera de subida al segundo nivel, los retretes para los viajeros, la lamparería y la carbonera; mientras que la planta superior -dividida longitudinalmente en dos crujías- está ocupada por dos viviendas, una para el Jefe de Estación y otra para el Factor, con tres dormitorios, comedor, cocina y baño, cada una.

Construida con los materiales característicos de la zona -muros de mampostería concertada con jambas, dinteles y esquinas de sillería, rejas de fundición, y cubierta de madera a dos aguas, con aleros volados sobre canecillos, revestida de teja cerámica plana-, muestra dos fachadas muy diferenciadas. La de acceso, orientada al norte, es completamente lisa, presentando siete puertas -cinco de medio punto y dos adinteladas en los extremos- en su planta baja, que se corresponden con otras tantas ventanas en la superior. En cambio, la fachada meridional, orientada hacia el andén, se compone de un gran cuerpo adelantado, flanqueado por dos alas de menor tamaño que crean dos ángulos retranqueados cubiertos por sendos porches, con techumbre de madera apoyada sobre un único pilar de esquina; destacando en el eje central la cabina del jefe de estación, concebida como un cuerpo sobresaliente acristalado -con planta ochavada a modo de "bow-window"- que sirve como terraza para la vivienda del piso superior.

En sus alrededores se levanta un edificio de viviendas para tres agentes -con planta en "L" y similares características que el anterior-, al que hay que añadir otras instalaciones ferroviarias como el puente del camino del Cañal Roto -con un arco único de tipo escarzano-, y el túnel de la Paradilla, ya en el límite con el vecino término de Robledo de Chavela.

La estación de Zarzalejo está incluida dentro del tramo El Escorial-Ávila -perteneciente a la línea Madrid-Irún de la "Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España"-, que fue inaugurado el 1 de julio de 1863, habiéndose utilizado granito de las cercanas canteras de "Los Catalanes" -ubicadas en la falda de la Machota de Abajo- para construir la base de las vías. Este tramo enlazaba con la línea de Madrid-El Escorial abierta dos años antes, permitiendo así la unión de la villa con la capital, y tuvo que ampliarse mediante la duplicación de la vía en 1916. Previamente -en 1903, trece años antes- ya había sido necesario construir una nueva estación, con vivienda para el Jefe del servicio en la planta superior, que atendiese la creciente demanda; aunque esta construcción tampoco fue definitiva, pues en 1940 volvió a ser sustituida al realizarse la electrificación de la línea, que, aunque había sido aprobada en 1928 y revisada en 1934, no se finalizó hasta 1946. Aprovechando estas obras se propuso la ampliación de las instalaciones con el tendido de dos vías de apartadero paralelas a las actuales, lo que obligó a demoler la casa de los agentes, el muelle de descarga con su almacén y el pequeño retrete exento para los pasajeros, siendo reconstruida la primera según proyecto del ingeniero Manuel García Escudero, firmado en 1940 y aprobado cuatro años después. El mismo autor diseñó el nuevo edificio de viajeros, ya que el anterior se había quedado pequeño, por lo que fue derribado aprovechando las obras, mientras que el nuevo almacén -recientemente destruido- se realizó poco después.

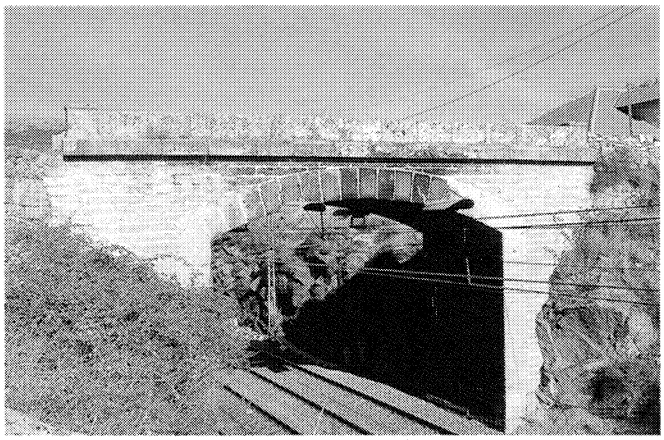

Puente del Cañal Roto. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

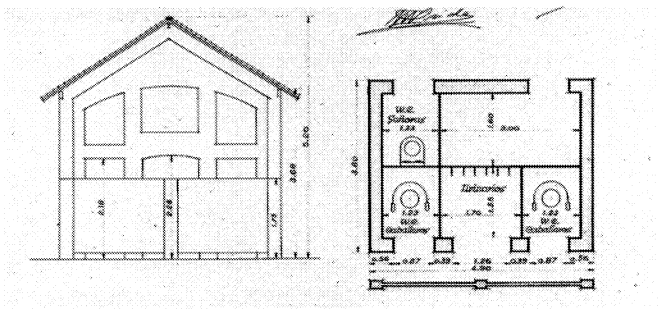

Proyecto de ampliación, 1943-44. Retretes a demoler. *AGA, Renfe.*

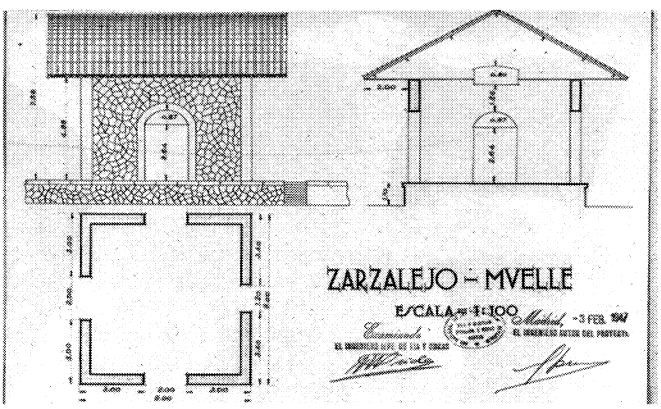


Proyecto de muelle, 1947. *AGA, Renfe.*

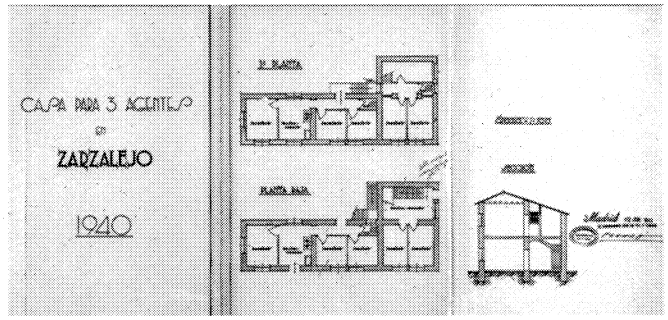


Proyecto de ampliación, 1940. Casa para tres agentes. *AGA, Renfe.*

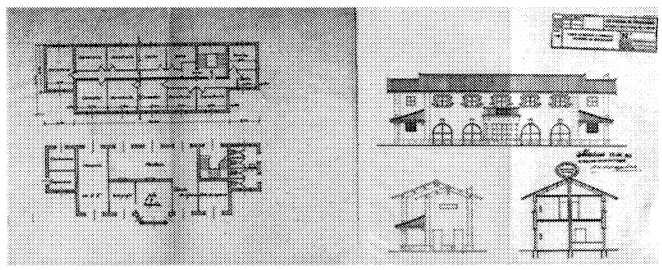

Proyecto de ampliación, 1943-44. Nueva Estación. *AGA, Renfe.*

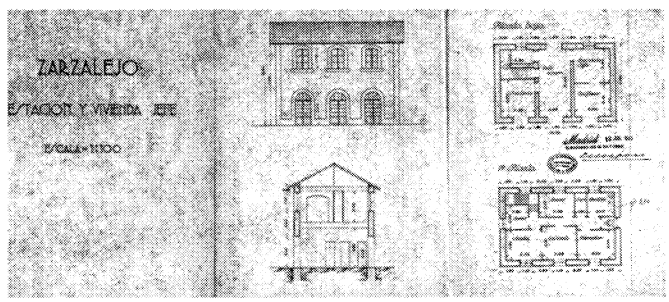


Proyecto de ampliación, 1943. Estación antigua a demoler. *AGA, Renfe.*

**Documentación**

Proyecto de ampliación de las instalaciones de la estación de Zarzalejo, 1943-44. A.G.A., Sección O.P., RENFE, Caja 9.660
Estación de Zarzalejo, 1947. A.G.A., Sección O.P., RENFE, Caja 10.840.

**Bibliografía**

VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid.* Madrid, Instituto de Estudios de la Administración Local, 1977; pág. 404.
WAIS, F.: *Historia de los Ferrocarriles Españoles*. Madrid, Editora Nacional, 1974. (2ª edición corregida y ampliada); págs. 231-252, 297-301, 597, 598, 715, 716.

# 5 Molinos

**Situación**
Camino del Molino, del Cañal Redondo o del Molino Patatero.

**Fechas**
Siglo XVIII-primera mitad del s. XIX
Molino de D. Manuel Santos Ventura: Rec.: 1881

**Autor/es**
S.i.

**Usos**
Original: industrial agropecuario (molinos harineros)
Actual: sin uso

**Propiedad**
Privada

Molino de Santos Ventura. Aliviadero de la presa. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

Aunque en las respuestas de Zarzalejo al cuestionario del Catastro de Ensenada de 1752 no aparece mención alguna a molinos ni molineros, dos son las instalaciones de este tipo cuyas ruinas se conservan en el término de la villa, situándose ambas en el arroyo de la Pontezuela, al final del camino llamado del Molino, del Cañal Redondo o del Molino Patatero.

El más sencillo, situado aguas arriba, consistía en una pequeña construcción de planta cuadrada -hoy muy arruinada-, realizada con muros de mampostería rejuntada con refuerzos de inmensos bloques monolíticos de sillería en esquinas, dinteles y jambas. En este edificio se situaba la rueda de moler propiamente dicha, que todavía puede verse "in situ" aunque ha desaparecido la maquinaria inferior que la accionaba, consistente en una rueda horizontal de madera o rodezno, que era impulsada por el agua procedente del saltillo, una boca abierta en el costado inferior de un gran depósito rectangular realizado con muros exteriores -escalonados y ataludados- de mampostería rejuntada, y paredes interiores de sillería en grandes bloques labrados. Este depósito era alimentado mediante un caz, realizado también en sillería y muy bien conservado, que recogía las aguas del río corriente arriba.

Más complejo es el segundo molino, que se reedificó con grandes pretensiones -según consta en una inscripción sobre el dintel de la puerta- en el año de 1881, siendo "amo y maestro" Manuel Santos Ventura; pudiendo tratarse del "molino harinero" citado por Madoz por vez primera en 1847. Se trata de una instalación bastante completa, que contaba con una gran presa de mampostería -con sus correspondientes aliviaderos, de casi 4 m de altura, que se cerraban mediante compuertas verticales deslizantes, hoy desaparecidas- que cortaba el río, desviando el agua embalsada a un depósito lateral, de sillería bien tallada, diseñado con planta trapezoidal a modo de tolva y cubierto mediante una sucesión de inmensas losas monolíticas -cosidas a los muros mediante grapas de hierro en las ángulos- que descienden escalonadamente hacia la boca de salida. Este depósito se adosa al edificio del molino propiamente dicho, donde se ubican cuatro ruedas de moler dispuestas en hilera, que se accionaban mediante un mecanismo similar al anteriormente descrito. A este edificio se entraba por una gran puerta que incorpora una solución constructiva muy singular, consistente en una laja horizontal volada -a modo de marquesina protectora- interpuesta entre las jambas y el dintel grabado antes mencionado. Otro elemento singular es una pequeña cámara de habitación, con un banco corrido adosado a una de las paredes laterales, que se techa mediante una cubierta formada por grandes losas monolíticas apoyadas por uno de sus extremos sobre una ménsula corrida -formada por bloques de granito toscamente labrados- que sobresale del muro lateral. Esta cubierta se interrumpe en el último tramo para dejar lugar a una gran chimenea troncopiramidal de ladrillo, bajo la que se abren tres nichos, excavados en el espesor del muro y comunicados entre sí.

Sorprendentemente, a pesar de su evidente antigüedad, estos molinos no aparecen recogidos en el Catastro de Ensenada ni en las Respuestas de Lorenzana, por lo que puede deducirse que su propiedad correspondería a algún pueblo vecino, y no a Zarzalejo.

Molino de Santos Ventura. Detalle de la puerta.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

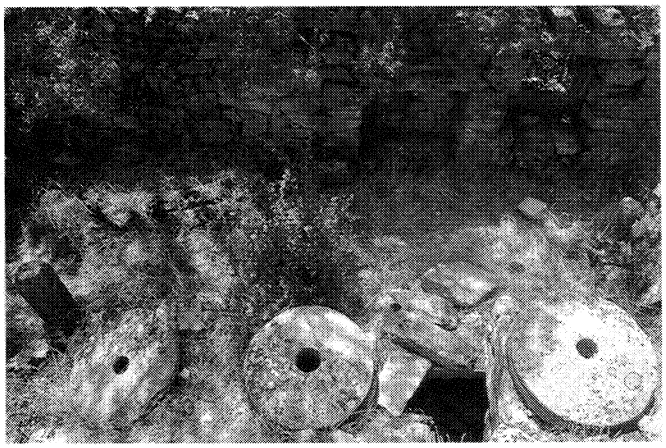

Molino de Santos Ventura. Ruedas de moler.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

Molino de Santos Ventura. Sala con cubierta de piedra.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

Molino de aguas arriba. Detalle del caz.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

# 6 Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol

**Situación**
Avda. de la Cruz Verde, 48

**Fechas**
Fo.: 1619; 1.ª Ref.: S.d.c.; Rep.: 1945; Rec. y 2.ª Ref.: 1982

**Autor/es**
S.i.

**Usos**
Religioso

**Propiedad**
En posesión de la correspondiente autoridad eclesiástica

Vista general desde el mediodía. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

La iglesia parroquial de Zarzalejo está situada junto a la avenida de la Cruz Verde -que se corresponde con la carretera M-533 a su paso por el pueblo, y que es la verdadera calle mayor del lugar-, presidiendo un céntrico espacio abierto a modo de compás, limitado mediante una cerca de mampostería decorada a intervalos con bolas herrerianas.

Consagrada a San Pedro Apóstol, presenta la orientación canónica, con la cabecera dirigida hacia oriente, aunque -como es habitual- el acceso no se efectúa por la fachada occidental, sino por un pórtico adosado en el costado sur.

Construida enteramente de sillería granítica muy bien labrada -de acuerdo con la importante tradición de cantería del lugar-, consiste en una sola nave alargada de gran anchura a la que se adosan diversos elementos complementarios, como la cabecera y la sacristía, el pórtico de entrada, y la torre de los pies, sin contar un cuerpo más reciente que la comunica con la vivienda del párroco.

Externamente, la nave se presenta como un gran bloque rectangular rematado por una cornisa volada en pecho de paloma sobre la que arranca la cubierta a dos aguas, revestida de teja árabe. Este bloque se puede dividir a su vez en dos mitades claramente diferenciadas. La de los pies se interrumpe a media altura por una cornisa volada, que se corresponde internamente con la de la nave, y que marca el nivel original de la iglesia antes de que la primitiva cubierta de madera fuese sustituida por una bóveda con arcos fajones, que se manifiestan al exterior por unos contrafuertes de diferentes tamaños que recogen sus empujes.

Ninguno de estos elementos aparece en la segunda mitad de la nave, de paramentos lisos, que conservó su aspecto original hasta la reconstrucción de 1982, cuando tuvieron que recrecerse los muros; aunque esta reforma se realizó con un desaliñado despiece y una cornisa de ladrillo enfoscado, que contrasta negativamente con la sillería original.

A este volumen principal se adosan diversos elementos, entre los que hay que destacar la cabecera -con el presbiterio y la sacristía-, el pórtico de entrada y la torre adosada a los pies. La primera se presenta como un cuerpo cuadrangular, que prolonga con menor anchura las líneas de la nave, y al que se adosa a su vez por el costado sur un pequeño volúmen, con cubierta a un agua, donde se aloja la sacristía. En cuanto al pórtico del mediodía, consiste en un cuerpo, techado a dos aguas, con una gran puerta con dintel adovelado rematada por un tímpano triangular, con un pequeño óculo central. Por su parte, la torre presenta un basamento levemente resaltado, rematado en talud, sobre el que apoyan tres cuerpos superpuestos de sección decreciente. Los dos primeros son completamente ciegos -excluidas una pequeña ventana en la base que da luz al baptisterio y algunas troneras que iluminan las escaleras-, y se separan por una imposta volada dispuesta en continuidad con la cornisa intermedia de la nave, rematándose el conjunto con una segunda cornisa sobre la que se levanta el cuerpo de campanas, que a su vez también se remata con una tercera cornisa, interrumpida en la fachada al mediodía para dejar hueco a la esfera del reloj. Por su parte, los huecos de este campanario -excluido el arco pareado de la fachada meridional- presentan una silueta mixtilínea poco habitual, ya que están formados por un arco de medio punto que apoya sobre dos ménsulas o semizapatas voladas; siendo también muy singular el remate la torre, formado por una cupula hemisférica flanqueada por cuatro jarrones -uno en cada esquina-, y rematada con un balaustre de forma hiperbólica coronado por una bola herreriana con una gran cruz de forja en lo alto.

El interior responde fielmente a las líneas del exterior, repitiéndose la misma dualidad de la nave, que aunque se presenta como un espacio continuo muestra notables diferencias entre el tramo previo a la cabecera y los de los pies, donde aparecen tres parejas de semipilastras rectangulares de sillería vista -dispuestas en correspondencia con los contrafuertes del exterior-

Vista interior hacia el coro. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

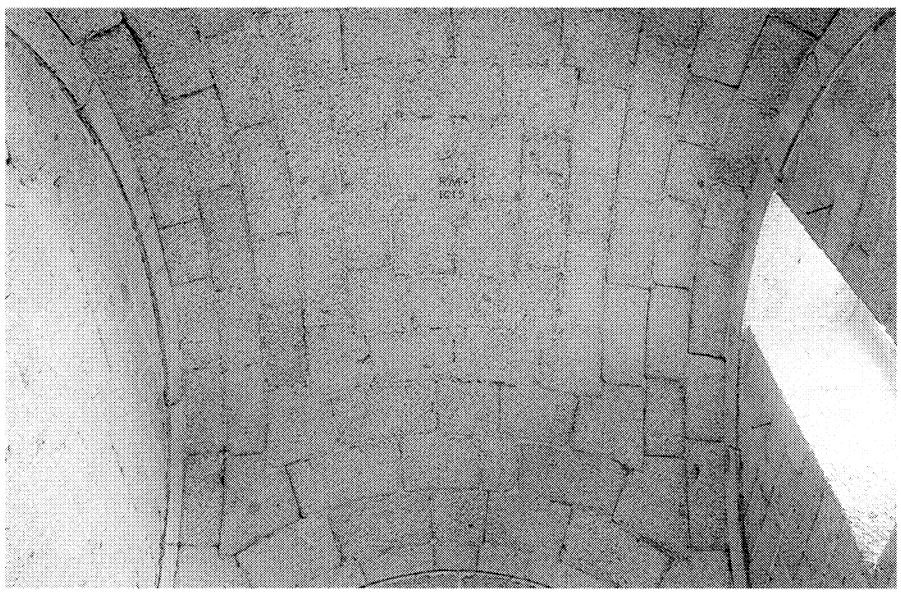

Bóveda baída sobre el prebisterio *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

sobre las que corre una cornisa continua que sirve de apoyo a la bóveda de cañón de la cubierta, dividida en tramos desiguales mediante unos arcos fajones -también de sillería- apoyados en aquellas. Entre estos arcos se abren unos lunetos apuntados que alojan los huecos de iluminación: unas ventanas rectangulares que sustituyen a las originales -recercadas externamente con marcos de orejas-, que se situaban bajo la cornisa y que han sido cegadas en su mayoría. En correspondencia con el último tramo de la cubierta se levanta el coro elevado, que se apoya sobre una bóveda rebajada -perforada también con lunetos apuntados- limitada por un arco carpanel de sillería vista, apoyado sobre pilastras y rematado por una pequeña cornisa en la que se ancla la barandilla de cerrajería. Bajo el coro -al que se accede mediante una escalera de caracol realizada en piedra y desde el que se accede, a su vez, a la escalera de la torre- se abre un pequeño arco de medio punto que da paso a la capilla bautismal situada en el primer cuerpo de aquella. Esta capilla consiste en un pequeño recinto cuadrado cubierto con bóveda de arista y presidido por una pila monolítica del siglo XVII, similar a otra de agua bendita conservada en la nave.

En cambio, el tramo previo a la cabecera no presenta ningún tipo de cornisa ni apilastrado, recortándose directamente la bóveda de cañón -atravesada por lunetos semicirculares a diferencia de los apuntados de los tramos previos- contra un plano horizontal perpendicular a los muros de la nave.

El acceso al presbiterio se realiza a través de un arco toral semicircular de sillería vista, flanqueado a ambos lado por hornacinas de medio punto de factura moderna -también de sillería- empotradas en el espesor de la pared. En cuanto a la capilla mayor, consiste en un espacio rectangular construido con muros de sillería vista -de 1'2 m de espesor, 30 cm más que en la nave- muy bien aparejados, recorridos a media altura por una banda de piedra, levemente resaltada a modo de línea de imposta, desde la que arranca una bóveda baída de compleja escuadría, fechada en la clave el año de 1619. Desde aquí se accede a la sacristía -que no reviste mayor interés- por una puerta lateral con una pequeña hornacina, labrada en el grosor del muro, a su izquierda.

Por desgracia, aunque en un principio todos los paramentos interiores -excluidos los de sillería- estaban blanqueados, la última reforma ha descubierto también los de mampostería de los tres primeros tramos, desvirtuando así la traza

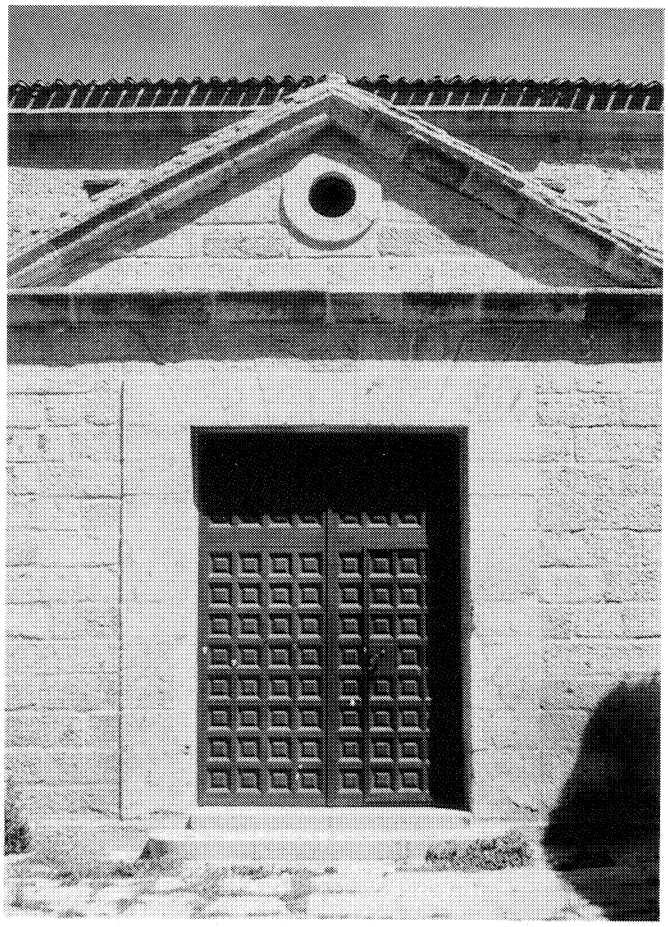

Detalle de la portada meridional. *Fot. Miguel Ángel Vega.*

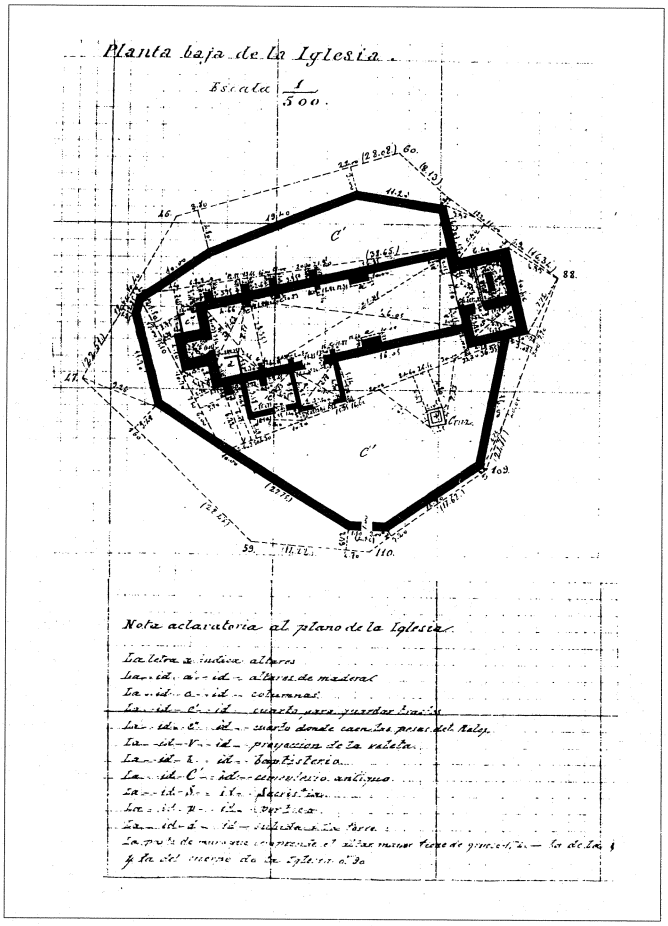


Planta, h. 1870. *IGN.*

original de la iglesia, que ha cobrado un aspecto más rústico que el deseado por sus constructores.

Aunque según una antigua tradición, recogida por Marín Pérez en 1889, la iglesia parroquial de Zarzalejo se construyó en 1492, nada de lo existente parece corresponderse con esa época, siendo lo conservado el resultado de continuas ampliaciones y reformas efectuadas durante los siglos XVI, XVII y XVIII, aunque el grueso de la obra debió terminarse hacia 1619, la fecha que aparece grabada en la clave de la bóveda de la capilla mayor. Deben corresponder a este momento la totalidad de los muros de la nave, así como la cabecera y la sacristía; obras que presentan similares características constructivas y estilísticas, con una continuidad total en los aparejos de las esquinas así como en la cornisa de remate, que presenta en todo su perímetro una misma altura e idéntico diseño. También el cuerpo inferior de la torre debe de ser de este momento o de poco más tarde, pues se corresponde exactamente con la nave, aunque el despiece de sus bloques presenta un módulo duplo del del resto de la construcción, por lo que la iglesia debió ofrecer en aquella época un aspecto muy uniforme, con sus muros lisos rematados por una cornisa continua y sus huecos regulares.

Sin embargo, esta uniformidad se rompió al plantearse, en fecha desconocida, la sustitución de la cubierta de madera original -probablemente una armadura de par y nudillo- por una bóveda de cañón; una obra que exigió el recrecido de los muros con la duplicación de la cornisa, el cegado de los huecos de la nave y la construcción de los contrafuertes, interrumpiéndose así la continuidad anterior. Además, los nuevos añadidos se realizaron con un despiece de mayor dimensión que contribuyó a potenciar aún más las diferencias, aunque en el pórtico del mediodía -construido probablemente en este momento, como puede deducirse de su cornisa en pecho de paloma, similar a la de los recrecidos- se mantuvo el tamaño original para facilitar los enjarjes. Por desgracia, la nueva obra no llegó nunca a terminarse, sustituyéndose sólo la mitad de la cubierta, que quedó en ese estado hasta nuestros días. Sin embargo, durante este periodo la iglesia se dotó de ornamentos y retablos, llegando a contar a finales del siglo XIX con cinco altares -uno mayor central y cuatro laterales- que en 1889, según Marín Pérez, estaban "a cual mejor adornados". El mismo autor describe el

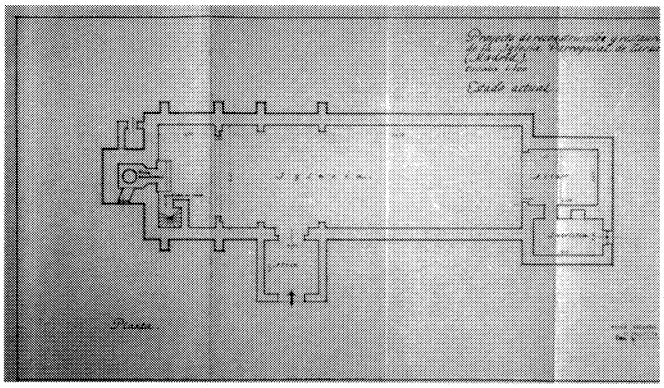

Estado previo, planta.

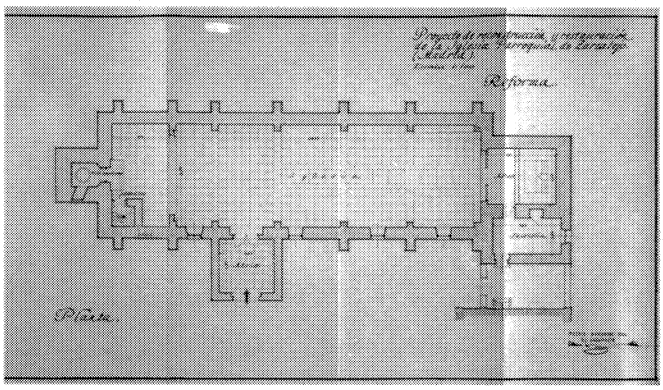

Propuesta, planta.

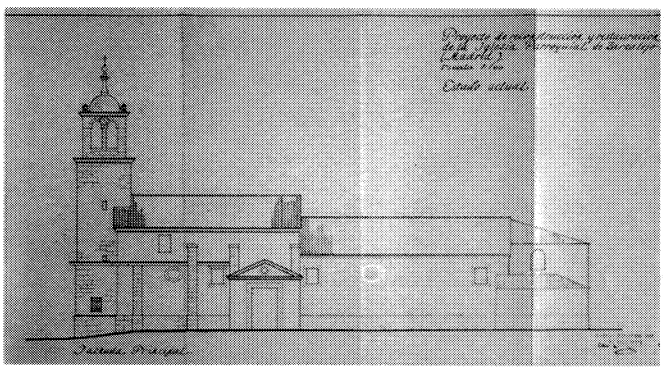

Estado previo, alzado.

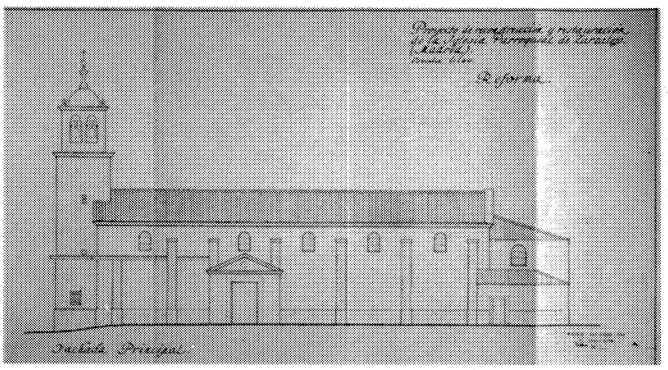

Propuesta, alzado.

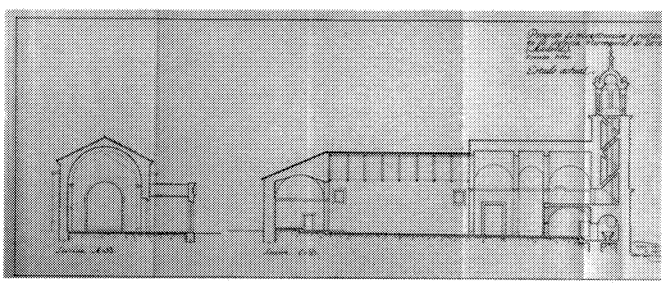

Estado previo, secciones.

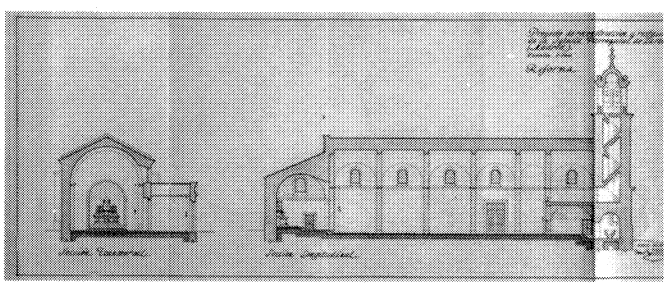

Propuesta, secciones.

Proyecto de reconstrucción, 1944. *AGA, Reg. Dev.*

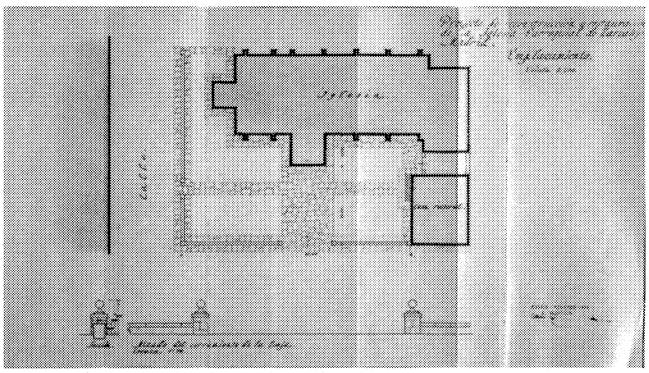

Propuesta de ordenación general.

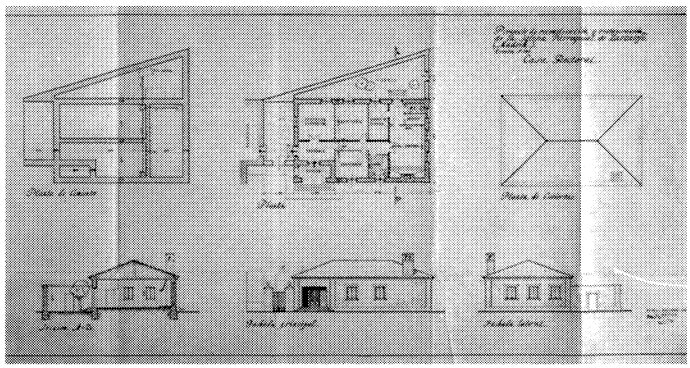

Propuesta de nueva Casa Rectoral.

Proyecto de reconstrucción, 1944. *AGA, Reg. Dev.*

retablo mayor, consagrado a San Pedro -el santo titular de la parroquia-, que incluía junto a la estatua de aquel, las imágenes de San Antonio, del Sagrario (sic) y de Ntra. Sra. del Consuelo; siendo quizá esta última la misma figura que, según una antigua tradición recogida en las Respuestas de Lorenzana de 1787, había sido regalada a la iglesia por Felipe II. Además, gracias a un plano del Instituto Geográfico y Estadístico datable entre 1875 y 1890, podemos conocer la disposición de estos altares: dos -de piedra- estaban adosados a los muros de la nave, otros dos -de madera- quedaban enfrentados a la misma, a los lados del arco toral, mientras que el mayor -exento y también de piedra- ocupaba el fondo del presbiterio.

El mismo plano nos permite conocer otras características de la iglesia durante este periodo. Así, sabemos que, adosado al costado septentrional de la torre, había un pequeño cuarto donde caían las pesas del reloj, al que hay que añadir un segundo cuarto situado junto al pórtico que servía de trastero. También era muy diferente el compás del templo, que hasta hacía poco había servido de cementerio y que rodeaba casi por completo el edificio, incluida la torre, pues la avenida de la Cruz Verde -que lo abraza por occidente- todavía no había sido ensanchada. Tampoco se había construido la casa rectoral, alzándose en su lugar una cruz de piedra sobre dos gradas -con la inscripción "A DEVOCI / ON DE IVA / N PRECIA / DO I DE" grabada en la base- que fue desplazada a su emplazamiento actual al levantarse aquella pocos años después.

Por desgracia, la Guerra Civil causó graves daños en la iglesia, perdiéndose altares y retablos, así como el órgano y el archivo parroquial, que -según Marín Pérez- se conservaba en la sacristía, dentro de una antigua cajonería que servía también de guardarropa.

Como consecuencia, se realizó en 1944 un proyecto de reconstrucción y restauración que preveía completar la bóveda fingida de la nave, regularizando los alzados mediante la repetición de los contrafuertes y la sustitución de los huecos actuales por otros -de medio punto- situados bajo la cornisa. Esta reforma también incluía la reordenación del entorno, con el enlosado parcial del compás, que se limitaba con una cerca baja, y la construcción de una nueva casa rectoral de una sola planta, proyectada en sillería, que se comunicaba con la sacristía de la iglesia a través de un paso descubierto.

Sin embargo, ninguna de estas obras fue llevada a término, limitándose los trabajos a la reparación de los daños más evidentes, y a la reposición de la imaginería con esculturas modernas y alguna antigua, como un San José con el Niño de la escuela de La Roldana. Por esta razón, tras el hundimiento definitivo de la cubierta plana en 1982, la terminación de la bóveda de cañón de la nave -tantas veces postergada- se convirtió en una tarea inexcusable, dando como resultado la imagen del templo que ahora poseemos.

**Documentación**

Proyecto de reconstrucción y restauración de la Iglesia Parroquial de Zarzalejo (Madrid), 1945. A.G.A., O.P., Sección Regiones Devastadas, Caja 3388.

**Bibliografía**

AZCÁRATE, J.M. (dir).: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970; pág. 327.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, tomo II. Madrid, Escuela tipog4ráfica del Hospicio, 1889; pág. 20.

*PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*. Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988; pág. 295.

MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: *Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)

# 7 Vivienda rural (tipología)

**Situación**
Avenida de la Cruz Verde, 9, 32, 34, 36 y 38; calle del Arroyo de la Poza Linar, 6, 8, 10 y 12; calle de los Caballetes, 1, 3, 23 y 25; calle de la Casa Quemada, 14 y 16; calle Estrecha, 9; calle del Guijo, 38 y 40; calle de la Iglesia; calle del Manzanillar, 11 y 15; calle del Parque; calle de la Posada, 6 y 8; calle del Pradillo, 1, 3, 5, 7, 25, 27 y 29; calle de San Pedro; calle de la Travesía, 2, 4 y 6; calle del Venero, 8; glorieta del Guijo, 8 y 10.

**Fechas**
S. d. c.

**Autor/es**
S.i.

**Usos**
Residencial

**Propiedad**
Privada

Viviendas en la calle de Pradillo. *Fot. Miguel Ángel Vega.*

Vivienda en la calle de la Iglesia. *Fot. Miguel Ángel Vega.*

A pesar de las continuas renovaciones realizadas en Zarzalejo durante los últimos años, todavía se conservan en el casco antiguo numerosas viviendas habitadas que corresponden a tipologías serranas tradicionales.

Se trata de edificios de una sola altura y cubierta a una o dos aguas, construidos con muros -de mampostería de granito rejuntada con mortero de cal- formados por dos hojas yuxtapuestas: una exterior y otra interior, atadas mediante piezas pasantes que las enjarjan. La primera se deja normalmente vista, aunque en ocasiones aparece encalada, e incorpora sillares de refuerzo bien labrados en puntos clave como las esquinas. Por su parte, la hoja interior siempre se enfosca y encala, pudiendo integrar en su espesor otros materiales, como ladrillos cerámicos, e incluso entramados de madera que forman una estructura independiente sobre la que apoya la armadura de la cubierta. Los huecos, escasos y pequeños, se orientan al mediodía, escalonándose hacia el interior para favorecer la entrada de la luz, una solución favorecida por la construcción en doble hoja, que permite utilizar cercos completos de sillería -a los que se sujetan las carpinterías de madera y las rejas de forja- en la cara externa, mientras que en el interior se resuelven las jambas y el alfeizar -que puede incluir un poyete de apoyo o un pequeño banco- con la propia mampostería, realizándose los dinteles con cargaderos de madera. Este último material es también utilizado para la estructura de la cubierta, formada por una serie de pies derechos que soportan un forjado de viguetas entrecruzadas revestido por la cara superior con un solado de tablazón, ocultándose la cara inferior con

un falso techo de cañizo y escayola. En cuanto a la tabiquería, se realiza con entramados de madera rellenados con adobe o ladrillo, utilizándose también este ultimo material para la construcción del hogar, cuya campana se remata con una chimenea troncopiramidal. Por su parte, la cubierta está formada por una serie de pares que apoyan directamente en la viga de cumbrera y en unas carreras empotradas en los muros perimetrales, pudiendo sobresalir los rollizos a modo de canecillos para formar un voladizo de protección -generalmente, un tejaroz sobre las puertas-. Esta estructura se reviste posteriormente con tablazón y teja árabe, utilizándose en ocasiones este material para realizar un alero mediante el vuelo progresivo de varias hiladas superpuestas.

Dentro de esta tipología hay que destacar algunos conjuntos singulares, como el del comienzo de la calle del Pradillo, formado por cuatro viviendas con planta en "L", que se enfrentan dos a dos para formar unos patios abiertos a la calle, situándose las entradas en los ángulos interiores, donde se disponen unas viguetas en diagonal para sostener un tejaroz sobre las puertas. Esta misma solución, aunque con menor calidad, se encuentra en otros edificios de la avenida de la Cruz Verde y de la calle de la Iglesia, mientras que una versión más tradicional, con un gran porche techado mediante la prolongación de la cubierta hasta apoyar en una viga transversal, puede verse en la glorieta del Guijo, 8 y 10.

Dignos también de reseñarse son dos edificios en esquina -situados en la calle de los Caballetes, 8 y 10, c/v a la glorieta del Guijo, y en la calle de San Pedro, c/v a la calle del Pico de la Machota, c/v a la calle de la fuente del Rey- cuyas fachadas describen una amplia curva para adaptarse al perímetro del solar.

Por último, hay que hacer referencia a algunas construcciones que presentan dinteles grabados, como el de una casa de la calle de la Fuente del Rey, donde puede leerse la fecha de 1717, aunque la mayoría de las veces las inscripciones se limitan a anagramas cristianos, como en las viviendas de la calle del Pradillo, nos. 1 y 3.

Vivienda en la glorieta del Guijo. *Fot. Miguel Ángel Vega.*

Vivienda en la calle de San Pedro c/v a Pico de la Machota y Fuente del Rey. *Fot. Miguel Ángel Vega.*

**Bibliografía**

FEDUCHI, L.: *Itinerarios de Arquitectura popular española*. Barcelona, Editorial Blume, 1984; tomo V, pág. 215.

VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*. Madrid, Instituto de Estudios de la Administración Local, 1977; pág. 72.

# 8 Vivienda urbana y villas (tipología)

**Situación**
Avenida de la Cruz Verde, 1, 13, 21, 27 y 48; avenida de la Estación, 4, 6, 16, 17, 19, 21, 23, 62, 64, 66 y 106; calle de los Caballetes, 2; calle de la Casa Quemada, 13; calle del Clavel; calle del Doctor Félix Rodríguez de la Fuente, 2 y 4; calle del Guijo, 7 y 42; calle Monasterio, 10; calle de las Piscinas; calle de D. Vicente Palmaroli; Plaza de la Constitución, 4, 5 y 6.

**Fechas**
Siglos XVIII-XX

**Autor/es**
S.i.

**Usos**
Residencial

**Propiedad**
Privada

Vivienda de 1789 en la calle del Guijo. *Fot. Miguel Ángel Vega.*

La abundancia de canteros en Zarzalejo, propiciada por las numerosas afloraciones graníticas de la villa, favoreció el surgimiento de tipologías constructivas cultas desde fechas muy tempranas.

Estas tipologías se caracterizan por aplicar unas reglas compositivas -basadas en la simetría de los trazados, y en la correspondencia de los huecos de las distintas plantas- que las diferencian de las construcciones tradicionales. También es distinto el número de alturas: dos o más plantas en las viviendas cultas frente a una más cámara bajo cubierta, en las populares, al igual que la cantidad y el tamaño de las ventanas, que en el primer caso son más abundantes y de mayor tamaño, sustituyéndose en muchas ocasiones las del segundo piso por balcones volados o enrasados al muro. Incluso los materiales y las técnicas constructivas aplicadas se distinguen, siendo sustituida la rústica mampostería rejuntada de las construcciones rurales por aparejos de mampostería concertada, sillarejo, e incluso sillería, que ofrecen una textura más plana, pudiendo enfoscarse y encalarse posteriormente para eliminar las irregularidades; por su parte, las cubiertas presentan cornisas de piedra, ladrillo e incluso tejas -colocadas en hiladas superpuestas progresivamente más voladas-; mientras que las rejas de forja se ven sustituidas por otras de fundición y cerrajería.

Un ejemplo temprano de esta tipología -fechado en 1789, como puede leerse en el dintel- se encuentra en la calle del Guijo, 42, donde se levanta una casa de dos alturas, realizada en mampostería concertada con refuerzos de sillería en recercados de huecos y esquinas. Esta vivienda presenta una fachada casi simétrica, centrada en la puerta de entrada, sobre la que se abre una ventana balconera con barandilla de forja entre dos huecos rectangulares, con alfeizares volados, dispuestos en correspondencia con otras aperturas similares de la planta inferior; rematándose el conjunto con una cornisa -también de sillería- resaltada sobre el hueco central. Debe destacarse también la solución de la cubierta a dos aguas, cuyo faldón posterior se prolonga hasta lograr que la fachada trasera presente una sola planta.

Otros modelos destacados pueden verse en la Plaza de la Constitución, como el despacho de vino del nº 4, construido en mampostería concertada -casi sillarejo- el siglo pasado. Con dos plantas más altillo bajo cubierta, se caracteriza por unos hermosos balcones volados con piso de piedra y barandillas metálicas de cerrajería y fundición. A su derecha puede verse otra construcción enfoscada y encalada que presenta un balcón corrido apoyado en ménsulas de piedra, sobre la puerta. Por último, en el nº 6, a la izquierda del Ayuntamiento, se levanta un edificio de tres alturas, de mampostería careada, con un balcón volado de piedra con reja de cerrajería sobre la puerta y una cornisa formada por dos hiladas de ladrillo voladas.

Otras viviendas de este tipo pueden verse a lo largo de la avenida de la Cruz verde, e incluso en el barrio de Pajares, en la avenida de la Estación, 64 y 66, en la calle del Monasterio, 10, y en la del Doctor Félix Rodríguez de la Fuente, 2 y 4, aunque se trata de ejemplos más tardíos que en ocasiones sólo tienen una altura.

Con el paso del tiempo estos modelos evolucionaron, incorporando elementos procedentes del repertorio neomudéjar, como encintados de ladrillo que forman líneas de imposta, cornisas e incluso recercados de puertas y ventanas, utilizándose frecuentemente las cubiertas a cuatro aguas. Son buenos ejemplos de este tipo una vivienda en la calle del Guijo, 7, y la casa rectoral, situada en la avenida de la Cruz Verde, 48 -delante de la iglesia-, que incluye la vivienda del párroco y que debió ser levantada a finales del siglo pasado, dentro del programa de mejoras emprendido tras crearse la diócesis madrileña en 1885, aunque no aparece todavía recogida en el plano del Instituto Geograáfico de 1875-90.

Otras construcciones permanecieron fieles a la sillería granítica, aunque incorporando elementos decorativos, como esquinales dentados con almohadillado rústico, líneas de imposta a la altura de los forjados y recercados resaltados en torno a los huecos. Dentro de esta tipología se encuentran las viviendas de la calle de Vicente Palmaroli c/v a la Plaza Nueva, que incorpora un alero de ladrillo en rediente,

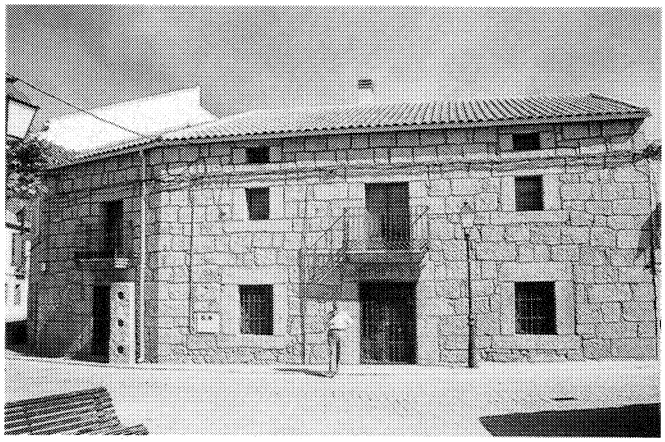

Antiguo despacho de vino en la plaza de la Constitución.
*Fot. Miguel Ángel Vega.*

Casa del cura. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

Villas en la calle de las Piscinas.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

Villa "El Pedregal". *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

y la de la calle de los Caballetes, 2, c/v a la Avenida de la Cruz Verde; aunque los mejores ejemplares se localizan en Pajares y la Estación, como una hilera de viviendas adosadas en la Avenida de la Estación, 17, 19, 21 y 23, con ventanas y puertas terminadas en arco escarzano, con los marcos resaltados y las claves decoradas, o la del nº 62 de la misma calle, con un gran balcón corrido de piedra con barandal de cerrajería.

Por último, hay que citar la existencia de algunas casas de veraneo, construidas desde los años veinte hasta nuestros días. Se trata de edificaciones exentas realizadas generalmente en sillería -aunque en ocasiones ésta se limita a elementos puntuales como recercados de huecos y esquinas, enfoscándose los paños intermedios, caracterizadas por la multiplicaciñón de elementos pintorescos como "bow-windows", miradores, terrazas, porches, balconcillos o torreones. Como era de esperar, esta tipología se acumula principamente en el barrio de Pajares y la Estación, donde la cercanía del ferrocarril ha propiciado la creación de una importante colonia veraniega, concentrándose los ejemplos más antiguos y mejores junto a la Avenida de la Estación, como la villa "El Torreón", en el nª 6, que presenta una terraza con una gran escalinata de acceso entre dos alas salientes asimétricas -una recta y otra semicircular-; aunque también hay algunos ejemplares destacados en el resto del casco, como los caseríos "neovascos" de la calle de las Piscinas, cuyos testeros se decoran con entramados fingidos. Sin embargo, la construcción más destacada de esta tipología -y también una de las primeras-, está situada a la entrada del casco antiguo, en la Avenida de la Cruz Verde, 1. Se trata de la villa "El Pedregal", una vivienda neomudéjar que presenta una planta en "L", con una terraza descubierta sobre un porche -perforado por arcos de medio punto- en el ángulo. Construida con paramentos de sillería, recercados de ladrillo en los huecos, aleros de madera y cubierta de teja cerámica plana, aprovecha los desniveles del terreno para crear a su alrededor un jardín formal en terrazas escalonadas, sostenidas por taludes de mampostería rematados por celosías rústicas -hechas de piedrecitas- a modo de barandillas. Este jardín está dividido en arriates limitados por setos, que a pesar de encontrarse muy desfigurados poseen un gran encanto.

# 9 Calzada romana

**Situación**
Camino de la Alberquilla o del Rincón

**Fechas**
S.d.c.

**Autor/es**
S.i.

**Usos**
Viario

**Propiedad**
Pública

La calzada romana de Zarzalejo está situada en el límite oriental del término, comenzando al final del camino de la Alberquilla, en las cercanías de la casa de los Sauces, para bordear la Machota de Abajo antes de desaparecer definitivamente camino de El Escorial.

Está compuesta por una serie de tramos pavimentados -no más de seis- que aparecen a intervalos irregulares en un recorrido total de casi 2 km; destacando el más meridional, de casi 80 m de longitud, que presenta un enlosado irregular formado por grandes lajas graníticas muy desgastadas, un poco levantadas sobre el terreno, con pequeños mojones troncopiramidales señalando sus bordes laterales.

Aunque no existen datos documentales sobre esta calzada, pues no aparece recogida en el Itinerario Antonino -una recopilación de las principales vías del Imperio realizada durante el mandato del emperador Diocleciano, en el siglo III-, probablemente se trata de una vía secundaria que confluía con con la calzada de Cercedilla -correspondiente al tramo Titulcia-Miacum-Segovia de la vía n.º 24, que unía Mérida y Zaragoza-, aunque todavía no se ha podido establecer un trazado convincente que relacione los tramos conservados en Santa María de la Alameda, El Escorial, Zarzalejo, Galapagar, Torrejón de Velasco, Esquivias y Aranjuez.

**Bibliografía**

COMUNIDAD DE MADRID: *Madrid en sus orígenes.* Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Deportes y Turismo, 1983.
CUADRADO ISASA, M.: *Vías Romanas de Madrid* (inédito). Consejeria de ordenación del Territorio Medio Ambiente y Vivienda. 1986
PLIEGO, D.: *100 excursiones por la Sierra de Madrid.* Madrid, Editorial La Librería, 1992.

Tramo meridional. Detalle del enlosado. *Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

# 10 Fuentes

**Situación**
Fuente del Caño Viejo: avda. de la Cruz Verde, 37 (carretera M-533, km 7'8)
Fuente del Caño Nuevo: avda. de la Cruz Verde c/v calle del Caño Nuevo

**Fechas**
Fuente del Caño Viejo: 1768; Rec.: 1780
Fuente del Caño Nuevo: 1850

**Autor/es**
S.i.

**Usos**
Abastecimiento de agua

**Propiedad**
Pública (Ayuntamiento)

Fuente del Caño Viejo. *Fot. Miguel Ángel Vega.*

Aunque Zarzalejo es un término muy rico en fuentes, dos de ellas -conocidas como el Caño Viejo y el Caño Nuevo- merecen una atención especial en mérito a sus valores arquitectónicos.

La primera está situada a la salida del pueblo, camino del puerto de la Cruz Verde -en la margen izquierda de la carretera, dentro de un agradable soto arbolado-, presidiendo un hemiciclo de sillería granítica con enlosado de piedra al que se accede mediante unas gradas del mismo material, ya que se encuentra levemente rehundido respecto al terreno circundante. La fuente propiamente dicha consiste en un pilón rectangular de granito, adosado a un murete vertical de la misma piedra, con un único caño en su centro. Este murete presenta en sus extremos dos resaltes a modo de pilastras y se remata con una cornisa en pecho de paloma, sobre la que apoya un frontón curvado policéntrico de resonancias rococó -que debió contar en tiempos con una decoración central esculpida, probablemente un escudo, hoy desaparecida flanqueado por dos pináculos.

Aunque la inscripción grabada en la base indica que la fuente se reedificó en el año 1780, una segunda inscripción en el frontón de remate señala el año de 1768 como la fecha de la construcción original.

Por su parte, la Fuente del Caño Nuevo está situada en una pequeña plaza junto a la avenida de la Cruz Verde, que es el nombre que recibe la carretera M-533 a su paso por el pueblo. Consiste en un pilón rectangular, con las esquinas delanteras redondeadas, adosado a un muro de sillería granítica, con un leve resalte en la zona central flanqueado por dos recuadros rebajados en el grosor de la piedra. Aquel presenta en su centro una placa de piedra caliza con la inscripción "LAS OBRAS DE UTILIDAD PÚBLICA SON EL MEJOR TESTIMONIO DE LA ACCIÓN PROTECTORA DE LAS AUTORIDADES BAJO CUYOS AUSPICIOS SE HAN EJECUTADO. AÑO DE 1850"; mientras que los segundos incluyen dos pequeñas cartelas decorativas, también de piedra caliza, bajo las que asoman sendos caños; rematándose todo el conjunto por una cornisa volada muy moldurada sobre la que apoya una peana central que en tiempos debió soportar un elemento decorativo -probablemente una piña- hoy desaparecido.

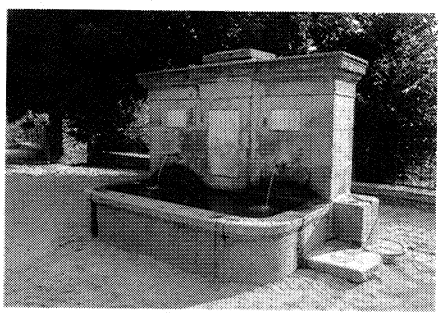
Fuente del Caño Nuevo.
*Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

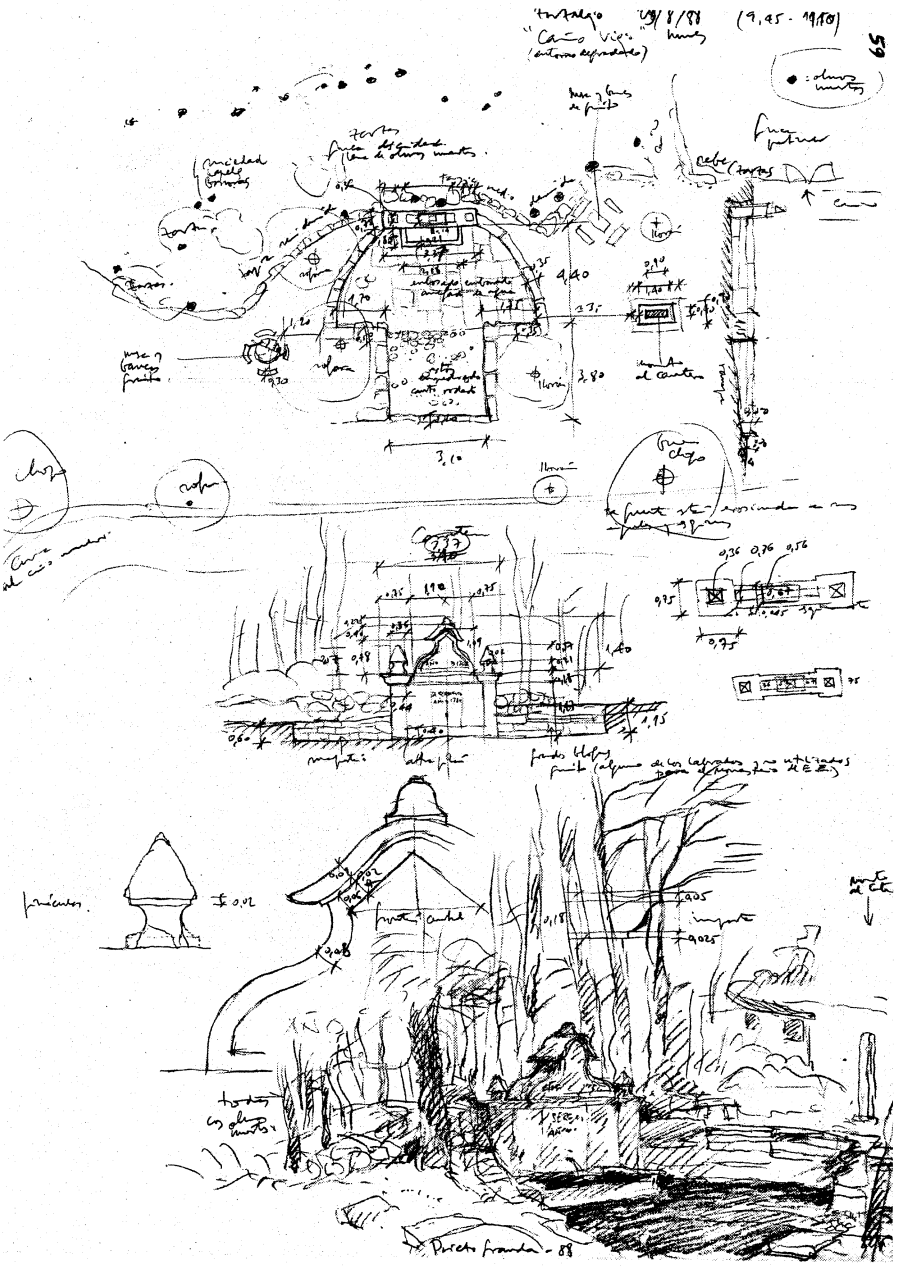

Fuente del Caño Viejo. Dibujo Felipe Prieto.

**Bibliografía**

AZCÁRATE, J.M.(dir).: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970; pág. 328.

*CARLOS III en la Comunidad de Madrid, arquitectura y obra civil en el medio rural* / Felipe Prieto Granda / Pilar Martín-Serrano, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1988; págs. 57-59.

**Bibliografia**


**Bibliografía**

AA.VV.: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid*. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. (trabajo inédito)

_____: *Carlos III. Alcalde de Madrid.* Ayuntamiento de Madrid. Madrid, 1988.

_____: "El Neolítico y la Edad del Bronce en la provincia de Madrid", *en II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*: Madrid en busca de su identidad cultural. Madrid, Diputación de Madrid, 1980.

_____: *El Neolítico y la Edad del Bronce en la región de Madrid*. Madrid, Diputación de Madrid, Delegación de Cultura, 1983.

ALAU MASSA, J.(dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986. (trabajo inédito)

ÁLVAREZ DE FRUTOS, P.: La *Revolución Comunera en Tierras de Segovia*. Edición de la Obra Cultural. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, 1987.

ANDRÉS, G. de: Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el "Libro de la Montería" de Alfonso XI. Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, tomo XV, 1978.

ANDRÉS PRIETO, M. de: *Tras la huella de los pueblos de Madrid, de la Alcarria para Europa*. Madrid, Cintectur, S.A. 1988.

AZCÁRATE, J.M.(dir).: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970.

AZNAR, F.: Madrid, una Historia en Comunidad. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, 1987.

BIENES GÓMEZ-ARZÓN, Mª del R.: *Bibliotecas de la Diputación de Madrid, archivos municipales y pueblos de nuestra provincia. Madrid,* CSIC, A.I.E.M. tomo XIII, 1976.

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid.* Madrid, Diputación Provincial, 1958.

CANTÓ, F.; SOLÍS, I.: *Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas.* Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985. (trabajo inédito)

*CARLOS III en la Comunidad de Madrid, arquitectura y obra civil en el medio rural* / Felipe Prieto Granda / Pilar Martín Serrano, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1988.

CAZORLA, A.; GARCÍA ABRIL, A.; OTERO, I.: *Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica*. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XXIV, 1987.

COMUNIDAD DE MADRID. *Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance resumen 1997.* Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.

_____: *Mapa del patrimonio arquitectónico y monumental de la Comunidad de Madrid.* Recorrido por la arquitectura histórica y monumental de la región madrileña. Madrid. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura, 1995.

_____: *Cementerios, inventario. Madrid*, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

_____: *Nomenclator de la Comunidad* de Madrid, Madrid, Comunidad de Madrid, 1991.

_____: *Anuario estadístico 1992,* tomo II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 1993.

_____: *Arquitecturas, 1987-1990.* Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990.

_____: *Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Zarzalejo. Madrid*, Consejería de Política Territorial, 1986. (edición revisada, diciembre 1993)

_____: *Plan de carreteras (1986-1993).* Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Carreteras, 1986.

_____: *Fiestas populares de la Comunidad de Madrid*. Comunidad de Madrid. Consejería de Agricultura y Cooperación. Madrid, 1991.

_____: *Atlas de la Comunidad de Madrid.* Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1992.

_____: *Actuaciones en espacios públicos*. Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura.

COTARELO, J.: *Manual de la provincia de Madrid.* Madrid, Establecimiento tipográfico de A. López, 1849.

CUADRADO ISASA, M.: *Vías Romanas de Madrid* (inédito). Consejeria de ordenación del Territorio Medio Ambiente y Vivienda. 1986

*DICCIONARIO Geográfico de España*. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957.

E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid.* Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984. (trabajo inédito)

ESTUDIO RS: *Estudio urbanístico de la zona Sierra 3 de la provincia de Madrid*. PAI Sierra 3. Madrid, MOPU, COPLACO, 1981. (trabajo inédito)

ESTUDIOS E INICIATIVAS,S.A.: *Estudio de Recursos Naturales de la Sierra Sur de la provincia de Madrid.* Madrid, MOPU, COPLACO, 1979.

FEDUCHI, L.: *Itinerarios de Arquitectura popular española.* Barcelona, Editorial Blume, 1984.

FEO PARRONDO, F.: *Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid.* (trabajo inédito)

FLAQUER MONTEQUI, R.: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid*. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva* (2 vol.). Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-76.

GRAU, M.: *Polvo de Archivos: Páginas para la Historia de Segovia*. Segovia, Instituto Diego de Colmenares, Imprenta El Adelantado, 1951.

HERNÁNDEZ BRIZ, B.: Geografía o topografía médica del partido municipal de San Lorenzo. Madrid, Imprenta Ciudad Lineal, 1927.

JIMÉNEZ, M.: Madrid y provincia en sus plazas mayores. Madrid, Ediciones Ábaco, 1979.

JIMÉNEZ GÓMEZ, D.; TORRES-PERALTA, M.ª J.: "Actualización de inventarios, declaraciones e incoaciones de Madrid y su provincia", en III Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid: El patrimonio arquitectónico y urbanístico. Madrid, Diputación de Madrid, 1982.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía. Madrid, Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986.

_____: Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII. Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, tomo XIV, 1977.

_____: Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752. Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, tomo XXIII, 1990.

_____: La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786). Madrid, Diputación Provincial, 1980.

_____: La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69). Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, tomo X, 1974.

LECEA Y GARCÍA, C.: *La Comunidad y Tierra de Segovia: estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedad, derecho y estado presente*. Segovia, Establecimiento tipográfico de Ondero, 1893.

LÓPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid*. Madrid, edición facsímil, Asociación de libreros de lance de Madrid, 1988.

LORA-TAMAYO D'OCON, G.: *Zarzalejo: estudio geográfico. Madrid*, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, 1976. (trabajo inédito)

MADOZ, P.: *Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa*. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, tomo II. Madrid, Escuela tipog4ráfica del Hospicio, 1889.

MARTÍN CASTILLO, Mary; AGUADO BONET, Ambrosio: *Guía de Fiestas de la Comunidad de Madrid.* Comunidad de Madrid. Consejería de Agricultura y Cooperación. 1991.

MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: *Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)

_____: ; HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ; J.R.: *Recopilación de censos y padrones de la época moderna de todos los pueblos de la actual provincia de Madrid* (8 vol.). Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, 1985. (trabajo inédito)

MARTÍNEZ DÍEZ, G.: *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana*. Madrid, Editora Nacional, 1983.

MESONERO ROMANOS, R.: *Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa*. Madrid, 1831. Madrid, Fernando Plaza del Amo, 1990. (edición facsímil de la edición corregida de 1833)

MIÑANO, S.: Diccionario geográfico-e

MONTEJANO MONTERO, I.: II Crónica de los pueblos de Madrid. Madrid, Asamblea de Madrid, 1989.

_____ : *Crónica de los pueblos de Madrid. Madrid*, Diputación de Madrid, Delegación de cultura, Deportes y Turismo, 1983.

MORCILLO Y ESTEBAN, V.: *San Martín de Valdeiglesias.* Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1890.

MURO, F.; RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1983. (trabajo inédito)

NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid, Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.

ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia, tomo II*. Madrid, Imprenta Municipal, 1921.

PINA, R.; PATÓN, V; ARTIGAS, D.: *Directrices para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónma de Madrid. Madrid,* Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. (trabajo inédito)

*PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX.* Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988.

QUINTANO RIPOLLÉS, A.: "Notas históricas". *Cisneros,* Año II, nº 4. Madrid, diciembre 1952.

RIVERO, C. M.: *Madrid y su comarca (esbozo geográficohistórico).* Madrid, Sección de Cultura e Información, Artes Gráficas Municipales, 1949.

ROSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid.* Madrid, Comunidad de Madrid, 1983. (edición facsímil)

SAINZ DE ROBLES, F.C.: Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid). Madrid, Espasa Calpe, S.A., 1966.

SÁNCHEZ MECO, G.: "La gran explotación agrícola-ganadera en la provincia de Madrid a lo largo de la Historia Moderna. Aspectos económicos del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial", en *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid.* Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1980.

SIGÜENZA, J.: *La fundación del monasterio de El Escorial.* Madrid, Turner Libros, S.A., 1988.

VALDÉS, C. M.; SÁEZ POMBO, E.: "Los planes de aprovechamientos forestales de la provincia de Madrid, 1873-1914", en *La Sociedad madrileña durante la Restauración 1876-1931* (2 vol.). Madrid, Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Dirección General del Pastrimonio Cultural, 1986.

VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*. Madrid, Instituto de Estudios de la Administración Local, 1977.

VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, Mª. L. de: "Señoríos de la provincia de Madrid", en *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres.* Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990.

WAIS, F.: *Historia de los Ferrocarriles Españoles.* Madrid, Editora Nacional, 1974. (2ª edición corregida y ampliada)